



UNIVERSIDAD DE MURCIA

FACULTAD DE LETRAS

El Gobierno de los Emperadores-Usurpadores en
la Hispania Tardoantigua (350-425 d. C.)

D. Antonio López García

2015

ÍNDICE

Introducción	15
1. El concepto de usurpador	17
2. Magnencio	21
2.1. Primera parte: la usurpación de Magnencio.....	21
2.1.1. Magnencio.....	22
2.1.1.1. Su nombre.....	22
2.1.1.2. Orígenes, vida y familia.....	22
2.1.1.2.1. Los orígenes de Magnencio.....	22
2.1.1.2.2. La familia de Magnencio.....	24
2.1.1.3. Carrera militar.....	26
2.1.2. El alzamiento de Magnencio.....	26
2.1.2.1. Causas del alzamiento.....	27
2.1.2.2. Cronología del alzamiento.....	28
2.1.2.3. Proclamación de Magnencio.....	28
2.1.3. Gobierno de Magnencio.....	29
2.1.3.1. Nombramientos.....	32
2.1.3.2. Cecas.....	36
2.1.3.3. Inscripciones.....	37
2.1.4. Usurpación de Vetranio.....	40
2.1.5. La rebelión de Nepociano.....	43
2.1.6. Proclamación de Decencio como César.....	44
2.1.7. Guerra entre Magnencio y Constancio II: la batalla de Mursa.....	46
2.1.8. Repliegue de Magnencio y pérdida de sus territorios.....	50
2.1.9. El final de Magnencio.....	53
2.1.9.1. La revuelta de Poemenius en <i>Treverorum</i>	54
2.1.9.2. Muerte de Magnencio y de su familia.....	55

2.1.10. Triunfo sobre Magnencio.....	56
2.1.11. Disposiciones contra Magnencio y sus colaboradores.....	57
2.2. Segunda parte: Magnencio e Hispania.....	59
2.2.1. Fuentes escritas.....	59
2.2.2. Epigrafía.....	64
2.2.3. Numismática.....	75
2.2.4. Historiografía.....	90
2.2.5. Hispania y Magnencio (350-353).....	91
2.2.5.1. La villa de Centcelles.....	92
2.2.5.2. Adhesión de Hispania a Magnencio.....	97
2.2.5.3. El tratado de Filipo.....	98
2.2.5.4. Desembarco de los constancianos en Hispania.....	99
2.2.5.5. Repercusiones en Hispania de la guerra civil.....	101
2.2.5.6. Conclusión.....	102
3. Juliano.....	105
3.1. Primera parte: la usurpación de Juliano.....	105
3.1.1. Juliano.....	105
3.1.1.1. Su nombre.....	105
3.1.1.2. Familia de Juliano.....	106
3.1.1.3. Juventud de Juliano.....	107
3.1.1.4. Juliano, César de las Galias (355-360).....	111
3.1.2. La proclamación de Juliano.....	114
3.1.2.1. Fuentes escritas.....	115
3.1.2.2. Historiografía.....	122
3.1.3. Gobierno de Juliano como usurpador (360-361).....	125
3.1.3.1. Nombramientos.....	125
3.1.3.2. Numismática, epigrafía y <i>Codex Theodosianus</i>	126

3.1.3.3. Intentos de conciliación.....	127
3.1.3.4. Campañas contra los bárbaros.....	129
3.1.3.5. Ocupación del <i>Illyricum</i> y Tracia.....	131
3.1.4. Muerte de Constancio II: fin de la usurpación, Juliano como emperador único (noviembre 361-junio 363).....	136
3.1.4.1. Guerra contra los persas.....	137
3.1.4.2. Muerte de Juliano.....	140
3.1.4.3. <i>Damnatio memoriae</i> de Juliano.....	142
3.2. Segunda parte: Juliano e Hispania.....	142
3.2.1. Fuentes escritas.....	143
3.2.2. Epigrafía.....	146
3.2.3. Numismática.....	151
3.2.4. Historiografía.....	158
3.2.5. Hispania y Juliano (360-361).....	158
3.2.5.1. Nombramientos.....	158
3.2.5.2. El envío de Vadamario a Hispania.....	160
3.2.5.3. Conclusión.....	162
4. Magno Máximo.....	163
4.1. Primera parte: la usurpación de Máximo.....	163
4.1.1. Máximo.....	164
4.1.1.1. Su nombre.....	164
4.1.1.2. Orígenes y familia.....	166
4.1.1.2.1. Los orígenes de Máximo.....	166
4.1.1.2.2. La familia de Máximo.....	167
4.1.1.2.3. Carrera militar.....	169
4.1.2. La rebelión de Máximo.....	172
4.1.2.1. Causas de la rebelión.....	173

4.1.2.2. Cronología de la usurpación.....	174
4.1.2.3. Máximo contra Graciano.....	176
4.1.2.4. ¿Complot entre Máximo y Teodosio I?.....	177
4.1.2.5. Repercusiones en Italia a la proclamación de Máximo....	178
4.1.3. Negociaciones y reconocimiento.....	179
4.1.4. Gobierno de Máximo.....	183
4.1.4.1. Nombramientos.....	185
4.1.4.2. Cecas.....	188
4.1.4.3. Reorganización provincial.....	189
4.1.4.4. Política religiosa.....	190
4.1.4.5. Defensa de la prefectura.....	191
4.1.5. Invasión y ocupación de Italia.....	192
4.1.5.1. Cecas.....	193
4.1.5.2. Inscripciones.....	194
4.1.5.3. <i>Quinquennalia</i> y segundo consulado de Máximo.....	196
4.1.6. África.....	197
4.1.7. El final de la usurpación.....	198
4.1.7.1. La guerra y muerte de Máximo.....	198
4.1.7.2. Triunfo de Teodosio I.....	201
4.1.7.3. Disposiciones contra Máximo y sus colaboradores.....	203
4.1.7.4. Imagen de Máximo en las fuentes antiguas.....	204
4.2. Segunda parte: Máximo e Hispania.....	205
4.2.1. Fuentes escritas.....	205
4.2.2. Epigrafía.....	210
4.2.2.1. Epigrafía de Máximo.....	210
4.2.2.2. La epigrafía de Valentiniano II y Teodosio I.....	217
4.2.2.2.1. La epigrafía de Valentiniano II.....	217

4.2.2.2. Epigrafía de Teodosio I.....	219
4.2.3. Numismática.....	224
4.2.4. Historiografía.....	241
4.2.5. Hispania y Máximo (383-388).....	242
4.2.5.1. Nombramientos de Máximo.....	242
4.2.5.2. <i>Nova Provincia Maxima</i>	243
4.2.5.3. Persecución al priscilianismo.....	245
4.2.5.4. Problemas eclesiásticos.....	250
4.2.5.5. La economía de Hispania.....	252
4.2.5.6. Tras la usurpación.....	252
4.2.5.6.1. La cabeza de Máximo.....	253
4.2.5.6.2. Traslado de los restos de Cynegio.....	256
4.2.5.7. Conclusión.....	257
5. Eugenio.....	259
5.1. Primera parte: la usurpación de Eugenio.....	259
5.1.1. Años previos a la usurpación (388-392).....	259
5.1.1.1. Arbogastes.....	260
5.1.1.2. Arbogastes y Valentiniano II.....	262
5.1.1.3. Muerte de Valentiniano II.....	263
5.1.1.4. <i>Interregnum</i>	266
5.1.2. Eugenio: vida y carrera.....	267
5.1.3. Proclamación de Eugenio y primeros meses de la usurpación.....	270
5.1.4. El gobierno de Eugenio.....	272
5.1.4.1. Control sobre las Galias.....	272
5.1.4.2. Control sobre <i>Britannia</i>	274
5.1.4.3. Control sobre Italia y el <i>Illyricum</i>	274
5.1.4.4. Control sobre África.....	280

5.1.5. Eugenio y el paganismo.....	285
5.1.6. Batalla del río <i>Frigidus</i>	287
5.1.7. <i>Damnatio memoriae</i> de Eugenio.....	293
5.2. Segunda parte: Eugenio e Hispania.....	294
5.2.1. Fuentes escritas.....	294
5.2.2. Epigrafía.....	298
5.2.2.1. Epigrafía de Eugenio.....	298
5.2.2.2. Epigrafía de Teodosio I.....	302
5.2.3. Numismática.....	305
5.2.4. Los mosaicos de temática pagana.....	311
5.2.5. Historiografía.....	312
5.2.6. Hispania y Eugenio (392-394).....	314
5.2.6.1. La carta de Helpidio.....	314
5.2.6.2. Elevación de Honorio en el año 393.....	316
5.2.6.3. La cabeza de Eugenio.....	317
5.2.6.4. Conclusión.....	318
6. Constantino III.....	319
6.1. Primera parte: la usurpación de Constantino III.....	319
6.1.1. Precedentes: las rebeliones de Marco y Graciano.....	320
6.1.2. Constantino III.....	325
6.1.2.1. Su nombre.....	325
6.1.3. Rebelión de Constantino III.....	326
6.1.3.1. Cronología del alzamiento.....	326
6.1.3.2. Conquista de la Galia.....	327
6.1.4. Constantino III y Honorio.....	334
6.1.5. El fin de la usurpación.....	339
6.1.6. Balance y repercusiones de la usurpación de Constantino III.....	343

6.2. Segunda parte: Constantino III e Hispania.....	344
6.2.1. Fuentes escritas.....	344
6.2.2. Numismática.....	352
6.2.3. Historiografía.....	362
6.2.4. Hispania y Constantino III (408-411).....	363
6.2.4.1. Primera expedición de Constante. Dídimo y Veriniano...	363
6.2.4.2. Nueva expedición de Constante.....	374
6.2.4.3. Repercusiones de la usurpación en Hispania.....	378
6.2.4.4. Conclusión.....	378
6.2.4.5. Apéndice: la <i>epistula Honorii</i>	379
7. Máximo.....	383
7.1. Primera usurpación de Máximo.....	383
7.1.1. Fuentes escritas.....	383
7.1.1.1. Fuentes escritas de la primera usurpación.....	383
7.1.1.2. Fuentes escritas de la segunda usurpación.....	387
7.1.2. Numismática.....	390
7.1.2.1. Catálogo.....	390
7.1.2.2. La moneda de Máximo.....	422
7.1.2.3. Los valores acuñados por Máximo.....	423
7.1.2.4. Leyendas e iconografía.....	425
7.1.2.5. Difusión de las monedas de Máximo.....	425
7.1.3. Historiografía.....	426
7.1.4. Hispania en los años 409-411.....	428
7.1.4.1. Precedentes: la usurpación de Constantino III.....	428
7.1.4.2. Geroncio.....	429
7.1.4.3. Geroncio al mando de Hispania.....	430
7.1.4.3.1. Invasión de suevos, alanos y vándalos.....	430

7.1.4.3.2. La rebelión de Geroncio.....	432
7.1.4.4. Primera usurpación de Máximo (410-411).....	433
7.1.4.5. Expedición de Geroncio a la Galia y su muerte.....	437
7.1.4.6. El fin de la usurpación. Exilio de Máximo.....	439
7.2. Segunda usurpación de Máximo.....	441
7.2.1. Historiografía.....	441
7.2.2. Hispania en los años 417-422.....	444
7.2.3. Las <i>tricennalia</i> de Honorio y la ejecución de Máximo.....	447
7.2.3.1. Iovinus/Iovinianus.....	447
7.2.3.2. La ejecución de Máximo.....	449
7.2.4. Conclusión.....	450
8. Atalo.....	451
8.1. Primera parte: las dos usurpaciones de Atalo.....	451
8.1.1. Primera usurpación de Atalo.....	451
8.1.1.1. Alarico.....	452
8.1.1.2. Primeras campañas de Alarico e invasión de Grecia.....	453
8.1.1.3. Primera invasión de Italia.....	457
8.1.1.4. Segunda invasión de Italia.....	459
8.1.1.5. Proclamación de Atalo.....	464
8.1.1.6. Orígenes, vida y carrera de Atalo.....	465
8.1.1.7. Motivaciones de la entronización.....	467
8.1.1.8. El gobierno de Atalo.....	468
8.1.1.8.1. Nombramientos.....	468
8.1.1.8.2. Programa de gobierno.....	469
8.1.1.8.3. Numismática.....	469
8.1.1.8.4. África.....	470
8.1.1.8.5. Enfrentamiento con Honorio.....	472

8.1.1.9. Deposición de Atalo.....	473
8.1.1.10. El saco de Roma y los hechos posteriores.....	474
8.1.1.10.1. Marcha por Italia y muerte de Alarico.....	475
8.1.1.10.2. Ataúlfo.....	477
8.1.2. Segunda usurpación de Atalo.....	478
8.1.2.1. Los godos en las Galias.....	478
8.1.2.1.1. La usurpación de Jovino.....	478
8.1.2.1.2. Los godos en el sur de las Galias.....	482
8.1.2.2. Segunda proclamación de Atalo.....	487
8.1.2.2.1. Fuentes escritas.....	487
8.1.2.2.2. Numismática de Atalo.....	488
8.1.2.2.3. Gobierno de Atalo.....	489
8.1.2.2.4. Los godos en Aquitania.....	491
8.2. Segunda parte: Atalo e Hispania.....	495
8.2.1. Fuentes escritas.....	495
8.2.2. Epigrafía.....	498
8.2.3. Numismática.....	500
8.2.3.1. El monetario de Atalo en Hispania.....	500
8.2.3.2. La marca PST y la pretendida ceca de <i>Tarraco</i>	502
8.2.4. Historiografía.....	504
8.2.5. Hispania durante los años 414-416.....	513
8.2.5.1. La entrada de los godos.....	513
8.2.5.2. Lucha contra los vándalos.....	514
8.2.5.3. Teodosio.....	516
8.2.5.4. El asesinato de Ataúlfo.....	519
8.2.5.5. La usurpación de Sigerico.....	523
8.2.5.6. Valia.....	526

8.2.5.7. <i>Foedus</i> del año 416.....	528
8.2.5.8. Triunfo sobre Atalo y exilio.....	530
8.2.5.9. Conclusión.....	531
9. Juan	533
9.1. Primera parte: la usurpación de Juan.....	533
9.1.1. La expedición de Castino en Hispania.....	533
9.1.2. Situación previa a la usurpación y muerte de Honorio.....	535
9.1.3. Juan.....	537
9.1.3.1. Juan: orígenes y carrera.....	537
9.1.4. Proclamación de Juan.....	538
9.1.5. Gobierno sobre Italia y el <i>Illyricum</i>	540
9.1.6. Gobierno sobre la Galia.....	541
9.1.7. Gobierno sobre África.....	543
9.1.8. Negociaciones con Oriente.....	544
9.1.9. Guerra contra Constantinopla y derrota de Juan.....	545
9.1.10. Triunfo sobre Juan.....	548
9.1.11. <i>Damnatio memoriae</i> de Juan y destino de sus colaboradores.....	549
9.2. Segunda parte: Juan e Hispania.....	550
9.2.1. Fuentes escritas.....	550
9.2.2. Epigrafía.....	551
9.2.3. Numismática.....	552
9.2.4. Historiografía.....	553
9.2.5. Hispania durante la usurpación de Juan (423-425).....	553
9.2.5.1. La situación en la Galia.....	553
9.2.5.2. Hegemonía vándala.....	554
9.2.6. Conclusión.....	555
10. Otros usurpadores	557

11. Hispania y los emperadores-usurpadores. Conclusiones.....	565
11.1. Control y gobierno de los usurpadores sobre Hispania.....	566
11.2. Consecuencias del gobierno de los usurpadores sobre Hispania.....	570
11.3. Hispania y los «otros» usurpadores.....	574
11.4. Hispania como objetivo de los usurpadores.....	576
ABREVIATURAS.....	583
ÍNDICE DE FUENTES.....	587
BIBLIOGRAFÍA.....	613

Introducción.

Este trabajo, continuación del *TFM* titulado *Hispania durante el Imperio Galo (260-273 d. C.)* que trataba sobre la historia de dicho territorio durante las usurpaciones de Póstumo y sus sucesores, pretende ser un estudio de la relación de la *diocesis Hispaniarum* con las diferentes usurpaciones que se produjeron en el Imperio de Occidente entre los años 350 y 425. El propósito de esta tesis es tratar los distintos episodios de la historia de Hispania que jalonan su tardoantigüedad y que hasta ahora no han sido estudiados con la suficiente profundidad y atención, siendo estos episodios, como se ha dicho, los años en los que la diócesis hispana estuvo bajo el control de varios usurpadores.

Mediante el estudio de las distintas fuentes -fundamentalmente las escritas, numismáticas y epigráficas- y de la historiografía, se intentará en primer lugar establecer la relación de Hispania con cada uno de los usurpadores que serán objeto de estudio (Magnencio, Juliano, Magno Máximo, Eugenio, Constantino III, Máximo, Atalo y Juan) y, en el caso de que fuera posible, vislumbrar el gobierno de estos sobre las provincias hispanas. Para hacer esto, esta tesis dedicará a cada usurpador un capítulo que se estructurará en dos partes: en una primera parte, se hablará del desarrollo global de la usurpación en el contexto del Imperio y en una segunda parte, se tratará de probar la relación entre el usurpador e Hispania y su posible gobierno sobre este territorio.

Asimismo este estudio tiene el propósito de ser una recopilación, fundamentalmente, de todas las fuentes escritas y epigráficas que relacionan a la *diocesis Hispaniarum* con los usurpadores de la etapa que abarca la segunda mitad del siglo IV y el primer cuarto del siglo V.

Por último, esta tesis también consta de una amplia lista de trabajos que pretende ser un repertorio bibliográfico centrado principalmente en las usurpaciones que tuvieron lugar en Imperio de Occidente entre los años 350 y 425, pero también de los temas relacionados, como son, entre otros, la numismática, la epigrafía o la prosopografía del mencionado período.

1. El concepto de usurpador¹.

El usurpador es designado como *tyrannus* en las fuentes latinas y *τύραννος* en las fuentes griegas², y aunque se pueden transcribir estos términos como «tirano», la traducción correcta en este caso sería la de usurpador. Las fuentes escritas antiguas usan generalmente el término *tyrannus* para referirse al individuo que toma para sí mismo el

¹ Sobre el concepto de tirano/usurpador, ver Cesareo, P., «ΤΥΡΑΝΝΟΣ = Usurpatore-Re-Tiranno», *Rivista di Filologia e di Istruzione classica*, 36, 1908, pp. 583-585, trata el concepto en el marco de la Grecia clásica; Sirago, V. A., «*Tyrannus*. Teoria e prassi antitirannica in Cicerone e suoi contemporanei», *Rendiconti della Accademia di Archeologia, Lettere e Belle Arti di Napoli*, 36, 1956, pp. 179-225, estudia el término tirano en los últimos años de la República romana; Scardigli, B., «Usurpatori e barbari», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Siena*, 6, 1985, pp. 47-53; Flaig, E., *Den Kaiser herausfordern. Die Usurpation im Römischen Reich*, Frankfurt am Main/New York, 1992; Barnes, T. D., «Oppressor, persecutor, usurper: the meaning of "tyrannus" in the fourth century», en *Historiae Augustae Colloquia 4 (Barcelona, 28-30 mayo 1993)*, G. Bonamente, M. Mayer (eds.), Bari, 1996, pp. 55-65; Escribano Paño, M. V., «La ilegitimidad política en los textos historiográficos y jurídicos tardíos (*Historia Augusta*, *Orosius*, *Codex Theodosianus*)», *Revue internationale des droits de l'antiquité*, 44, 1997, pp. 85-120; Flaig, E., «Für eine Konzeptionalisierung der Usurpation im Spätromischen Reich», en *Usurpationen in der Spätantike: Akten des Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit», 6-10 März 1996*, F. Paschoud, J. Szidat (eds.), Solothurn/Bern, 1997, pp. 15-34; Neri, V., «L'usurpatore come tiranno nel lessico politico della tarda antichità», en *Usurpationen in der Spätantike: Akten des Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit», 6-10 März 1996*, F. Paschoud, J. Szidat (eds.), Solothurn/Bern, 1997, pp. 71-86; Alba López, A., *Príncipes y tiranos: teología política y poder imperial en el siglo IV d. C.*, Madrid, 2006; Cecconi, G. A., «Gruppi di potere, indirizzi politico, rapporti tra goti e romani: la vicenda di Prisco Attalo» en *Roma, gli imperatori e i barbari nel V secolo*, en *Atti del Convegno internazionale Romania Gothica I: Potere e politica nell'età della famiglia teodosiana (395-455): I linguaggi dell'impero, le identità del barbari (Ravenna, 24-25 settembre 2010)*, I. Baldini, S. Cosentino (eds.), Bari, 2013, p. 141, n. 1. Por su parte, Conde Salazar, M., «La denominación del gobernante en los historiadores latinos de la Antigüedad tardía. Estudio léxico», *Emerita*, 72, 2, 2004, pp. 267-286, estudia los distintos términos con los que es llamado el gobernante legítimo.

² Sophocles, E. A., «A Glossary of Later and Byzantine Greek», *Memoirs of the American Academy of Arts and Sciences*, VII, 1860, p. 545.

poder sin autorización legal³, definición que en la actualidad concuerda con la de usurpador. Así, en la historiografía moderna normalmente se usa la palabra usurpador para referirse a la persona que se arroga el poder imperial de forma ilegítima. En cambio, en las fuentes latinas el vocablo usurpador no es usado para el rebelde que toma el poder imperial, pero sí se usa el término usurpación para la acción llevada a cabo por el usurpador⁴.

La historiografía generalmente utiliza la palabra usurpador, aunque se pueden encontrar otras designaciones. En inglés se usa la voz *usurper*, en italiano *usurpatore*, en francés *usurpateur*, etc. Aunque también se pueden encontrar otros términos, como el alemán *Gegenkaiser* («contra emperador»), cuya analogía en español sería antiemperador, palabra que podemos encontrar en la historiografía. Pero en inglés también es usado el término *tyrant* y en italiano *tiranno*, aunque en la historiografía española es menos frecuente encontrar la palabra «tirano». En alemán además se puede encontrar el término *Kaisermacher* («hacedor de emperadores») para referirse al personaje que proclamaba a los emperadores, pero también a los usurpadores, como fue el caso de Arbogastes, Alarico o Ataúlfo⁵.

Etimológicamente el vocablo *tyrannus* es un término de orígenes desconocidos. Con certeza el latín lo toma del idioma griego, que a su vez lo podría haber tomado, según los expertos, de algún idioma de Asia Menor como el lidio o el luvita, en los cuales sería una palabra utilizada para designar a los gobernantes. También podría estar relacionado con la diosa etrusca de *Turan* (Venus). Chomsky y otros lingüistas señalan la similitud entre este término y el utilizado en una inscripción luvita de Carchemish en la que el rey es llamado *tar-wa-na-s*⁶.

³ Freeman, E. A., «The Tyrants of Britain, Gaul, and Spain A. D. 406-411», *English Historical Review*, 1, 1, 1886, p. 69; Freeman, E. A., *Western Europe in the Fifth Century*, London, 1904, p. 84.

⁴ Por ejemplo, *C. Th.*, XV, 14, 8.

⁵ Goltz, A., «Das Bild der barbarischen "Kaisermacher" in der Kirchengeschichtsschreibung des 5. Jahrhunderts», *Mediterraneo Antico*, 5, 2, 2002, pp. 547-572.

⁶ Chomsky, N., *Lectures on Government and Binding: The Pisa Lectures*, Dordrecht, 1981, p. 65.

Si en la Grecia arcaica y clásica el tirano era el gobernante que había accedido al poder de forma ilegítima y ostentaba dicho poder de forma absoluta, en la tardoantigüedad el *tyrannus*, designado como usurpador, adquiere connotaciones mucho más negativas y aparece ligado a la crueldad, la opresión, al latrocinio y al mal gobierno, es decir, a todos los vicios, por lo que a menudo el término es usado a modo de insulto para referirse al enemigo. En cambio, el emperador legítimo era tratado por las fuentes como el poseedor de todas las virtudes, en contraposición a los vicios que el usurpador poseía⁷. Aunque en la designación de un gobernante como *tyrannus* existen matices. En la *Historia Augusta* es la derrota la que convierte a la personaalzada de manera ilegal en *tyrannus*⁸, pero en los autores cristianos son las formas ilegítimas de alcanzar el poder lo que califica al *tyrannus* como tal. Orosio define al usurpador como «*nam tyrannidem nemo nisi celeriter maturatam secrete inuadit et publice armat, cuius summa est assumpto diademate ac purpura uideri antequam sciri*», por lo que, según este autor, debe existir una voluntad de usurpar el trono imperial⁹, de ahí que los usurpadores intentaran dulcificar su elección y excusarse en que habían sido elegidos a la fuerza o las circunstancias les obligaron a convertirse en Augustos, y de esta forma desligarse del término *tyrannus* y de sus connotaciones negativas. La línea entre usurpador y emperador legítimo era tan delgada, que el reconocimiento del primero lo convertía automáticamente en emperador legítimo, o la muerte del segundo, transformaba al usurpador en gobernante legal, como fue el caso de Juliano. Y, aunque el uso del término no estaba fijado o estandarizado, de las fuentes se desprende que el *tyrannus* era básicamente aquel que obtenía el poder de forma ilegal.

Por último, para usar el término actual más acorde con *tyrannus* y para huir de las connotaciones negativas que la palabra «tirano» tenía en la antigüedad y las que tiene sobre todo en la actualidad, en este trabajo se usará principalmente el término usurpador para hacer referencia a los gobernantes que de forma ilegal se hicieron con el título de Augusto.

⁷ Natal Villazala, D., «*Sed non totus recessit*. Legitimidad, Incertidumbre, y cambio político en el *De Obitu Theodosii*», *Gerión*, 28, 1, 2010, pp. 309-329.

⁸ *HA, Pescennius Niger*, 1, 1.

⁹ Oros., *Hist.*, VII, 40, 6. Escribano Paño, M. V., «*Tyrannus* en las *Historiae* de Orosio: entre *Breuitas* y *aduersum paganos*», *Augustinianum*, 36, 1996, pp. 185-212.

2. Magnencio.

En la primera parte de este capítulo se abordará la usurpación de Magnencio en el contexto general del Imperio y en la segunda parte se tratará la figura de este usurpador y su gobierno sobre la diócesis de Hispania.

2.1. Primera parte: la usurpación de Magnencio.

La usurpación de Magnencio (350-353), la primera en ser tratada en este trabajo, es, junto a la de Magno Máximo, la más importante de la tardoantigüedad debido al poder que este usurpador concentró y que se tradujo en el control de prácticamente todo el Imperio de Occidente. Las pérdidas militares que ocasionó el conflicto entre Magnencio y Constancio II fueron una importante consecuencia de esta usurpación para el Imperio, secuelas que arrastraría durante años. Las figuras de Magnencio y de Decencio, hermano y César del usurpador, han sido tratadas por parte de la historiografía desde distintos puntos de vista. Los estudios se han centrado básicamente en el conflicto con Constancio II¹⁰, en la numismática¹¹, en la epigrafía¹² o en la relación de Magnencio con el cristianismo¹³.

¹⁰ Šašel, J., «The Struggle between Magnentius and Constantius II for Italy and Illyricum», *Živa Antica*, 21, 1971, pp. 205-216.

¹¹ Laffranchi, L., «Commento numismatico alla storia dell'imperatore Magnenzio e del suo tempo», *Atti e memorie dell'Istituto italiano di numismatica*, 6, 1930, pp. 134-205; Bastien, P., *Le monnayage de Magnence*, Wetteren, 1963, siendo ambas las principales obras sobre la numismática de Magnencio. También, a modo de ejemplo, se pueden citar los siguientes trabajos: Kent, J. P. C., «Liaisons et regravure des coins des médaillons de bronze de Magnence», *Revue Numismatique*, 6, 20, 1978, pp. 108-112; Shelton, K., «Usurpers' Coins: The Case of Magnentius», *Byzantinische Forschungen*, 8, 1982, pp. 211-235; Brenot, C., «À propos des monnaies au chrisme de Magnence», en *Institutions, société et vie politique dans l'Empire romain au IVe siècle ap. J.-C. Actes de la table ronde autour de l'oeuvre d'André Chastagnol (Paris, 20-21 janvier 1989)*, École Française de Rome (ed.), Roma, 1992, pp. 183-191; Bruck, G., «Die Verwendung christlicher Symbole auf Münzen von Constantin I. bis Magnentius», *Numismatische Zeitschrift*, 76, 1995, pp. 26-32; Brenot, C., «De Magnence à Maxime et Fl. Victor: remarques à propos des monnaies au chrisme», *Revue numismatique*, 6, 152, 1997, pp. 73-80.

2.1.1. Magnencio.

2.1.1.1. Su nombre.

A este usurpador, conocido como Flavio Magno Magnencio por monedas e inscripciones¹⁴, también se le llama Magno Magnencio¹⁵, Máximo Magnencio¹⁶ y Flavio Magnencio¹⁷, aunque en las fuentes escritas aparece normalmente solo como Magnencio.

2.1.1.2. Orígenes, vida y familia.

2.1.1.2.1. Los orígenes de Magnencio.

¹² Entre las abundantes obras sobre la epigrafía de Magnencio se pueden citar las siguientes: Neri, V., «Il miliario di S. Maria in Acquedotto alla luce dei piú recenti studi magnenziani», *Studi Romagnoli*, 20, 1969, pp. 369-374; Didu, I., «Magno Magnenzio. Problemi cronologici ed ampiezza della sua usurpazione: dati epigrafici», *Storia Critica*, 14, 1977, pp. 11-56; Basso, P., «La propaganda imperiale lungo le strade romane: il caso del miliare di Magnenzio al Museo Civico di Oderzo (Treviso)», *Quaderni di Archeologia del Veneto*, 3, 1987, pp. 167-171; Buonopane, A., «Un inedito miliario di Magnenzio dalla *Venetia*», *Quaderni di Archeologia del Veneto*, 8, 1992, pp. 220-223.

¹³ De Romiszowski, «Le christianims de l'empereur Magnence d'après ses monnaies», *Mémoires de la Société éduenne*, 43, 1872, pp. 333-335; Conti, S., «Religione e usurpazione: Magnenzio tra cristianesimo e paganesimo», en *Antidoron. Studi in onore di Barbara Scardigli Forster*, P. Desideri, M. Moggi (eds.), Pisa, 2007, pp. 105-108.

¹⁴ Ensslin, W., «*Magnentius*» 1, *RE XIV.1*, cols. 445-452; *PLRE I*, «*Magnentius*», p. 532; Vössing, K., «*Magnentius*», *RGA* 26, pp. 149-151; Kienast, D., *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt, 1990, pp. 319-320.

¹⁵ Como ejemplo se pueden citar las siguientes inscripciones: *AE* 1993, 1716b; *AE* 2006, 1786; *CIL II*, 4791; *CIL II*, 6225; *CIL VIII*, 22284; *CIL XIII*, 9135. También en monedas de la ceca de *Aquileia* aparece como MAG MAGNENTIVS (*RIC VIII*, nº 125 y 127, p. 326; nº 164-166, p. 331).

¹⁶ *CIL II*, 4820; *CIL II*, 4840 (= *IRG IV*, 38); *CIL II*, 4765. Ensslin señala que se debe a la ignorancia o a un error («*Magnentius*» 1, *RE XIV.1*, col. 445).

¹⁷ Como ejemplo se puede citar: *CILA II* (= *HEp* 4, 1994, 762).

Nacido hacia el año 303¹⁸, sobre las raíces de Magnencio se ha escrito mucho pero generalmente se acepta su origen germano¹⁹ y que era hijo de un britano²⁰ y de una franca²¹, esto último lo sabemos por un escolio en el margen de un manuscrito que contiene un texto del emperador Juliano, en el que también se menciona que era natural de *Ambianum* (Amiens)²². Esto último, parece estar corroborado por la puesta en funcionamiento por parte de Magnencio de una ceca en dicho lugar²³. Probablemente sus padres se asentaron en el Imperio en época de Constantino I en condición de *Laeti*²⁴. También hay que tener en cuenta que la mayoría de lo que las fuentes antiguas dicen sobre los orígenes de Magnencio es parte de la propaganda contra su figura. Ps.-Aurelio Víctor y Zósimo, mencionan su educación latina y su carácter cambiante²⁵. Sobre

¹⁸ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 6.

¹⁹ Iul., *Or.*, I, 33 D, 34 A, 34 D, 42 A, 42 B y II, 56 C-D, 95 C; Them., *Or.*, 6, 80C; Aur. Vict., *Caes.*, 41, 25; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 7; Zos., II, 54, 1 (acerca de Magnencio en la obra de Zósimo, ver Olivetti, A., «Osservazioni sui capitoli 45-53 del libro II di Zosimo e sulla loro probabile fonte», *Rivista di Filologia e de istruzione classica*, 43, 1915, pp. 321-333; Baynes, N. H., «A Note of Interrogation», *Byzantion*, 2, 1925, 149-151). Sobre los orígenes de Magnencio, ver Ensslin, «Magnentius» 1, *RE* XIV.1, col. 445; Bidez, J., «Amiens, ville natale de l'empereur Magnence», *Revue des Études Anciennes*, 27, 1925, pp. 312-318; Bidez, J., «Les origines de l'usurpateur Magnence», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 69, 3, 1925, p. 224; Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. I, libros I-II, Paris, 1971, p. 267, n. 55 y p. 281, n. 69; Scardigli, B., «Usurpatori e barbari», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Siena*, 6, 1985, pp. 85-86; Drinkwater, J. F., «The Revolt and Ethnic Origin of the Usurper Magnentius (350-353) and the Rebellion of Vetrico (350)», *Chiron*, 30, 2000, pp. 131-159.

²⁰ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 6.

²¹ *PLRE* I, «Anonyma» 2, p. 1037.

²² Bidez, «Amiens,...», pp. 312-318. Polemio Silvio, llama francos a Magnencio y Decencio (*Lat.*, 67).

²³ *RIC* VIII, n° 1-45, pp. 121-123; *LRBC*, n° 1-24.

²⁴ Zos., II, 46, 3 y II, 54, 1. Fleuriot, L., «Brittonica. 2. Les *Laeti*, les *Litavii* et los orígenes de l'empereur Magnence», *Études Celtiques*, 19, 1982, pp. 259-274. Sobre los *Laeti*, ver Simpson, C. J., «Laeti in Northern Gaul: A Note on Pan. Lat. VIII, 21», *Latomus*, 36, 1, 1977, pp. 169-170; Simpson, C. J., «*Laeti* and *Notitia Dignitatum*. "Regular" Soldiers, vs. "Soldiers-Farmers"», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 66, 1988, pp. 80-85.

²⁵ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 7; Zos., II, 54, 1.

Magnencio desconocemos si era pagano o cristiano, aunque en sus monedas utilizó el crismón²⁶.

De la vida de Magnencio poco más se puede decir, salvo que de su época de usurpador se conservan varias posibles representaciones escultóricas. Delbrueck menciona un posible busto de mármol en Estocolmo y otro en Dresde²⁷. A estos posibles bustos hay que sumar el que se encuentra en el Musée Lapidaire de Vienne²⁸, una posible representación de Magnencio en una lámpara de aceite hallada en Roma²⁹ y un presunto busto de plata y bronce que se conserva en el Musée Denon de Chalon-sur-Saône³⁰.

2.1.1.2.2. La familia de Magnencio.

Además de los padres de Magnencio, tenemos noticias por Petro Patricio³¹, de una hija³² que el usurpador ofreció en matrimonio a Constancio II a cambio de la hermana de este, Constantina³³, con la intención de alcanzar la paz. Este intento de matrimonio debió ser ofrecido entre el año 350 y el 351, cuando Constantina se casó con Galo³⁴. Se conoce con seguridad a un hermano, Decencio, que fue César, del que se

²⁶ Philost., *HE*, 26; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8, menciona que utilizaba la magia. Bidez, «Amiens,...», p. 313, n. 2; Amidon, P. R. (ed.), *Philostorgius: Church History*, Atlanta, 2007, p. 59, n. 73.

²⁷ Delbrueck, R., *Spätantike Kaiserporträits. Von Constantinus Magnus bis zum Ende des Westreiches*, Berlin/Leipzig, 1933, p. 25.

²⁸ Delbrueck, *Spätantike...*, pp. 175-177 y lámina 77; Will, E., *La sculpture romaine au Musée Lapidaire de Vienne*, Vienne, 1952, pp. 35-35, n° 62.

²⁹ Delbrueck, *Spätantike...*, p. 176.

³⁰ Boucher, S., *Les Bronzes figurés antiques au musée de Chalon-sur-Saône*, Lyon, 1963. pp. 98-99, n° 72.

³¹ Petr. Patr., fr. 16, Müller, *FHG IV*, p. 190. Este historiador llama Constantia a Constantina.

³² *PLRE I*, «Anonyma», 3, p. 1038.

³³ Seeck, O., «Constantia» 14, *RE IV.1*, cols. 958-959; *PLRE I*, «Constantina» 2, p. 222.

³⁴ Seeck, O., «Constantius» 5, *RE IV.1*, cols. 1094-1099; *PLRE I*, «Constantius» 4, pp. 224-225.

hablará a lo largo del capítulo³⁵. Otro hermano, Desiderius³⁶, es mencionado por Zonaras, aunque lo más probable es que este historiador cometiera un error al escribir el nombre de Decencio³⁷. Sócrates, parece que por error, menciona cómo Magnencio acabó con la vida de un hermano al que había hecho César y luego menciona como otro hermano, Decencio, se quitó la vida³⁸. Por último, se conoce a la mujer de Magnencio, Justina, casada en su juventud con él y más tarde, ya viuda, volvió a contraer matrimonio con Valentiniano I³⁹. La genealogía de Justina es confusa, aunque existe la posibilidad de que fuera nieta de Constancio I y por tanto formara parte de la dinastía constantiniana⁴⁰. Si se da por cierta la noticia de Petro Patricio, Magnencio se debió casar con Justina entre el año 350 y el 351, ya que él tenía intención de casarse con la hermana de Constancio II. Si la relación de Justina con la dinastía constantiniana fuera cierta, es posible que este matrimonio se tratara de un intento de Magnencio de acercamiento y reconciliación con Constancio II y de alguna manera, de formar parte de la dinastía que desde hacía medio siglo gobernaba el Imperio. Por otro lado, Magnencio debió tener otra mujer antes que Justina, de la que nació la hija que ofreció a Constancio II.

³⁵ Seeck, O., «Decentius» 1, *RE* IV.2, cols. 2268-2269; *PLRE* I, «Decentius» 3, pp. 244-245; Kienast, *Römische Kaisertabelle...*, pp. 320-321. También existe la posibilidad, basada en el termino *consanguineum* usado por Ps.-Aurelio Víctor (*Epit.*, 42, 2) de que fueran primos: Bleckmann, B., «Decentius, Bruder oder Cousin des Magnentius?», *Göttinger Forum für Altertumswissenschaft*, 2, 1999, pp. 85-87.

³⁶ Seeck, O., «Desiderius» 1, *RE* V.1-2, col. 250; *PLRE* I, «Desiderius» 1, pp. 249-250; Cohen, H., *Description historique des Monnaies frappés sous l'Empire romain, communément appelées Médailles impériales*, VI, Paris, 1862, p. 345, menciona unas supuestas monedas de Desiderius.

³⁷ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 9, 2-4. Bleckmann, B., «Die Schlacht von Mursa und die zeitgenössische Deutung eines spätantike Bürgerkrieges», en *Gedeutete Realität. Krisen, Wirklichkeiten, Interpretationen (3.-6. Jahrhundert n. Chr.)*, *Historia Einzelschriften*, 134, 1999, H. Brandt (ed.), Stuttgart, 1999, pp. 98-101.

³⁸ Socr. Sch., *HE*, II, 32.

³⁹ Seeck, O., «Iustinus» 15, *RE* X.2, cols. 1337-1338; *PLRE* I, «Iustina», pp. 488-489; Rougé, J., «Justine, la belle Sicilienne», *Latomus*, 33, 3, 1974, pp. 676-679.

⁴⁰ Woods, D., «The constantinian origin of Justina (Themistius, *Or.* 3.43b)», *The Classical Quarterly*, 2, 54, 1, 2004, pp. 325-327; Chausson, F., «II. De Constance Ier à Galla Placidia: la généalogie de l'impératrice Justine», en *Stemmata Aurea. Constantin, Justine, Théodose: revendications généalogiques et idéologie impériale au IV s. ap. J.-C.*, Roma, 2007, pp. 97-188.

2.1.1.3. Carrera militar.

Cuenta Zósimo, que Magnencio comandaba a los *Ioviani* y *Herculiani*, guardia imperial de la época⁴¹. Zonaras añade que había servido en los *protectores* (guardia imperial) y más tarde había sido nombrado *comes*, quizás *comes rei militaris*, con mando sobre dos unidades⁴². Nada más se conoce sobre la carrera militar de Magnencio antes de su usurpación, solo Zonaras ofrece la noticia de que Constante le salvó la vida cuando se produjo un motín militar⁴³.

2.1.2. El alzamiento de Magnencio.

En el momento en que Magnencio se convirtió en usurpador del Imperio, amenazado en el oeste por los germanos y en el este por los persas, se encontraba dividido entre los hijos de Constantino I. Constante⁴⁴, tras acabar con Constantino II⁴⁵, su hermano, en el año 340⁴⁶, controlaba todo Occidente, mientras que su otro hermano, Constancio II, gobernaba sobre Oriente⁴⁷. La información sobre esta usurpación la proporcionan principalmente Juliano, Aurelio Víctor, Ps.-Aurelio Víctor, Eutropio, Zósimo y Zonaras, además de los libros perdidos de Amiano Marcelino⁴⁸ y de la

⁴¹ Zos., II, 42, 2. Estas tropas aparecen mencionadas en la *Notitia Dignitatum* V.

⁴² Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 6. Sobre los protectores, ver Babut, C. H., «Recherches sur la garde impériale et sur le corps d'officiers de l'armée romaine aux IV^e et V^e siècles (Suite et fin)», *Revue Historique*, 116, 2, 1914, pp. 225-293. Acerca de los *comes rei militaris*, ver Sancho Gómez, M. P., «Constantine, Constans and the *comes rei militaris* (306-350)», en *Acts of the XIII Symposium of Nis and Byzantium. Nis (Serbia), 2014*, M. Racocija (ed.), Nis, 2015, pp. 477-487, especialmente pp. 484-485 sobre Magnencio.

⁴³ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 5.

⁴⁴ Seeck, O., «Constans» 3, *RE* IV.1, cols. 948-952; *PLRE* I, «Constans» 3, p. 220.

⁴⁵ Seeck, O., «Constantinus» 3, *RE* IV.1, cols. 1026-1028; *PLRE* I, «Constantinus» 4, pp. 223-224.

⁴⁶ Bleckmann, B., «Der Bürgerkrieg zwischen Constantin II. und Constans (340 n. Chr.)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 52, 2003, pp. 225-250.

⁴⁷ Seeck, O., «Constantius» 4, *RE* IV.1, cols. 1044-1094; *PLRE* I, «Constantius» 8, p. 226.

⁴⁸ Con respecto a los libros perdidos de Amiano y la información que este historiador aporta de Magnencio, ver Frakes, R. M., «Cross-References to the Lost Books of Ammianus

supuesta historia, también perdida, conocida como *Kaisergeschichte*, que debieron contener importante información sobre Magnencio⁴⁹.

2.1.2.1. Causas del alzamiento.

Eutropio, dice que Constante cayó en vicios graves y que «cuando se hizo intolerable a los provinciales e impopular entre los soldados, fue asesinado»⁵⁰. Aurelio Víctor menciona su carácter violento, la depravación de sus consejeros y su inclinación por la avaricia y el desprecio por los soldados⁵¹. Zósimo cuenta el trato cruel que Constante dispensaba a sus súbditos, incluso llega a compararlo con un tirano. Menciona también este historiador griego los gustos depravados del emperador y cómo llevó «al más triste de los estados las provincias que se encontraban bajo su soberanía»⁵². Juan de Antioquía dice que Constante se volvió impopular entre los provinciales y entre los soldados por sus vicios y falsos amigos⁵³. Zonaras, por su lado, menciona los amores corrompidos y el pervertido modo de vida de Constante⁵⁴. Como

Marcellinus», *Phoenix*, 49, 3, 1995, pp. 232-246; Barnes, T. D., «Tyranny and incompetence», en *Ammianus Marcellinus and the Representation of Historical Reality*, New York, 1998, pp. 213-217; Rohrbacher, D., «The sources for the lost books of Ammianus Marcellinus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 55, 1, 2006, pp. 106-124.

⁴⁹ Barnes, T. D., «The Lost *Kaisergeschichte* and the Latin Historical Tradition», *Bonner Historia-Augusta-Colloquium 1968/1969*, 1970, pp. 13-43; Bird, H. W., «Further Observations on the Dating of Enmann's *Kaisergeschichte*», *The Classical Quaterly*, 23, 2, 1973, pp. 375-377; Bird, H. W., «The Sources of the *De Caesaribus*», *The Classical Quaterly*, 31, 2, 1981, pp. 467-463; Burgess, R. W., «Jerome and the *Kaisergeschichte*», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 44, 3, 1995, pp. 349-369; Burgess, R. W., «On the Date of the *Kaisergeschichte*», *Classical Philology*, 90, 2, 1995, pp. 111-128.

⁵⁰ Eutr., X, 9, 3 (traducción en *Eutropio. Breviario/Aurelio Víctor. Libro de los Césares*, E. Falque, (ed.), Madrid, 1999, p. 139).

⁵¹ Aur. Vict., *Caes.*, 41, 23.

⁵² Zos., II, 42, 1 (traducción en *Nueva Historia, Zósimo*, J. M. Candau (ed.), Madrid, 1992, p. 228).

⁵³ Ioan. Ant., fr. 172, Müller, *FHG* IV, pp. 603-604 (= Mariev, fr. 197, pp. 358-359; Roberto, fr. 257, p. 441).

⁵⁴ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 5.

señala Paschoud, las causas de la usurpación debieron ser mucho más complejas de lo que dice Zósimo⁵⁵ y el resto de fuentes, pero quizás la ruina de los estados de Constante fuera un motivo muy importante de la rebelión. A esto habría que añadir la noticia que proporciona Zonaras, según la cual la mala fortuna de Constancio II contra los persas, pudo hacer creer a los conspiradores de que sería una buena oportunidad para alzarse contra Constante⁵⁶.

2.1.2.2. Cronología del alzamiento.

La mayoría de las fuentes sitúan la rebelión de Magnencio a mediados de enero del año 350, no así el *Chronicon Paschale*, que por error lo hace en el año 349⁵⁷. Por lo demás las fuentes no divergen en cuanto a la cronología. Solo hay que tener en cuenta que las fuentes mencionan la elevación de Magnencio el mismo día que la muerte de Constante (*XV kal.* de Febrero), aunque hay que pensar que, el inicio de la rebelión debió tener lugar algunos días antes de la fecha de la muerte del emperador. Por otro lado, el momento de la insurrección no debió ser elegida por los conspiradores por casualidad y probablemente pensaron que estando Constancio II ocupado luchando contra los persas en Oriente, tendrían las manos libres en Occidente⁵⁸.

2.1.2.3. Proclamación de Magnencio.

Cuenta Zósimo que Marcelino (*comes rei privatae* de Constante)⁵⁹, junto a Chrestius, citado en el *Epitome de Caesaribus*⁶⁰, fueron los instigadores de la rebelión de Magnencio. Nos dice el historiador griego que en *Augustodunum* (Autun),

⁵⁵ Paschoud, *Zosime...*, libro II, p. 267, n. 55.

⁵⁶ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 6.

⁵⁷ *Chron. Pasch.*, a. 349.

⁵⁸ Drinkwater, «The Revolt...», p. 133.

⁵⁹ Zos., II, 42, 2. También es mencionado por Juliano (*Or.*, II, 57 D-58 A), quien dice que Marcelino fue el instigador de la usurpación. Acerca de Marcelino, ver Ensslin, W., «*Marcellinus*» 13, *RE* XIV.2, col. 1443; *PLRE* I, «*Marcellinus*» 8, p. 546.

⁶⁰ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 41, 22. Seeck, O., «*Chrestos*» 3, *RE* III.2, col. 2449; *PLRE* I, «*Chrestius*», p. 202.

Marcelino, por el cumpleaños de su hijo organizó un festín al que invitó a muchos miembros prominentes del ejército. Ya entrada la noche Magnencio salió del festín y volvió a entrar vestido con las ropas imperiales, entonces los invitados le proclamaron emperador y poco después los habitantes de la ciudad, las tropas y la caballería iliria allí establecida⁶¹. Zonaras añade a esto que Magnencio se rodeó de guardaespaldas, distribuyó dinero e impidió que nadie abandonara la ciudad⁶². Constante, enterado de esto decidió huir. Aquí las fuentes divergen sobre las circunstancias de su fuga y muerte. Mientras Zósimo solo dice que el emperador huyó y fue alcanzado en *Helena* (Elne), pequeña población cercana a los Pirineos y a la frontera con Hispania⁶³, el *Epitome de Caesaribus* y Zonaras, dicen que mientras Constante disfrutaba de su afición a la caza se enteró de la rebelión, fue abandonado por sus tropas y huyó a *Helena*⁶⁴. En este lugar Constante fue alcanzado y muerto por Gaiso a los treinta años de edad⁶⁵. Tras la muerte de Constante, cuenta Zonaras que Magnencio, mediante el engaño, hizo que los altos cargos del difunto emperador fueran hacia él para acabar con ellos⁶⁶.

2.1.3. Gobierno de Magnencio.

Tras la muerte de Constante, Magnencio se vio reconocido en casi todo Occidente como prueban las fuentes, es decir, se hizo con la mayoría de los dominios

⁶¹ Zos., II, 42, 2-5. De Charmasse, A., «Magnence proclamé empereur en Autun en 350», *Mémoires de la Société éduenne*, 43, 1872, pp. 1-12.

⁶² Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 6.

⁶³ Zos., II, 42, 5. Sobre la población de *Helena*, ver Seeck, O., «*Helena*» 1, *RE VII.2*, col. 2820.

⁶⁴ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 41, 22-23; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 6. El historiador bizantino añade que esta población se llamó así por la emperatriz Helena.

⁶⁵ Eutr., X, 9, 4; Hier., *Chron.*, 2366; *Festal Index*, 22; Aur. Vict., *Caes.*, 41, 23-25; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 41, 23; Oros., *Hist.*, VII, 29, 7; Socr. Sch., *HE*, II, 25; Soz., *HE*, IV, 1, 1; *Cons. Const.*, a. 350, 1; Zos., II, 42, 5; *Chron. Gall. a. DXI*, 481; *Chron. Pasch.*, a. 349. Por su parte, Juan Crisóstomo menciona el suicidio de Constante (*Ep. ad Philipp.*, IV, 15, 5). Barnes, T. D., «Imperial Chronology, A. D., 337-350», *Phoenix*, 34, 2, 1980, p. 166. Sobre Gaiso, ver Seeck, O., «*Gaiso*» 1, *RE VII.1*, col. 488; *PLRE I*, «*Gaiso*», p. 380. Quizás se trate del Lainogaisus que Amiano dice que acompañó a Constante durante su muerte (*XV*, 5, 16).

⁶⁶ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 6.

del difunto emperador⁶⁷. Que Fabius Titianus, antiguo *praefectus praetorio Galliarum* de Constante entre el año 341 y el 349, estuviera del lado de Magnencio ayudaría a que esos territorios apoyaran al usurpador⁶⁸. Eutropio menciona que Magnencio obtuvo Italia, África y las Galias⁶⁹. Por su parte, Juliano cita a las Galias, Italia y Sicilia⁷⁰. Orosio, en un pasaje similar al de Eutropio, cuenta que Magnencio extendió su poder por la Galia, África e Italia⁷¹. Zósimo menciona el dominio del usurpador sobre las provincias transalpinas⁷². Otras fuentes como Sócrates, Sozomeno, Teodoreto o Nicéforo Calixto mencionan el control de Magnencio en Occidente⁷³. Como se verá a continuación, por los nombramientos que realizó Magnencio, por las cecas que funcionaron bajo su gobierno y por sus inscripciones, se confirma lo que dicen las fuentes sobre el control del usurpador de la mayor parte de Occidente (en el caso de Hispania, se hablará a fondo en la segunda parte de este capítulo). Más problemática es la idea de que Magnencio llegó a controlar la *Cyrenaica*. Dos pasajes han llevado, a parte de la historiografía a pensar esto. En primer lugar, Atanasio menciona una embajada de Magnencio que fue a Oriente a través de *Libya*⁷⁴. En segundo lugar, Sócrates habla del control del usurpador sobre *Libya*, además de Italia y África⁷⁵. En el supuesto de que estos dos pasajes fueran ciertos, sería el primer caso de un usurpador de Occidente que se adueñara de un territorio de Oriente⁷⁶. En cuanto a la prefectura del

⁶⁷ Iul., *Or.*, II, 55 C-D, menciona como a través de la traición, Magnencio trató de conseguir un poder que no le correspondía.

⁶⁸ Ensslin, W., «*Titianus*» 5, *RE VIA.2*, col. 1533; *PLRE I*, «*Titianus*» 6, pp. 918-919; Palanque, J.-R., «Les préfets du prétoire sous les fils de Constantin», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 4, 2-3, 1955, p. 260; Roda, S., «Supplementi e correzioni alla PLRE, vol. I», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 29, 1, 1980, p. 104. En *CIL VI*, 1166 y 1167 Titianus aparece como *praefectus urbis Romae*.

⁶⁹ Eutr., X, 10, 2.

⁷⁰ Iul., *Or.*, I, 26 C.

⁷¹ Oros., *Hist.*, VII, 29, 8.

⁷² Zos., II, 43, 1.

⁷³ Socr. Sch., *HE*, II, 25, 8; Soz., *HE*, IV, 1; Thdt., *HE*, II, 15; Nic. Call., *HE*, IX, 28.

⁷⁴ Atha. Al., *Ap. Const. imp.*, 9.

⁷⁵ Socr. Sch., *HE*, II, 25, 9.

⁷⁶ Sobre el posible control por parte de Magnencio de la *Cyrenaica*, ver Roques, D., *Synésios de Cyrène et la Cyrénaïque du Bas-Empire*, Paris, 1987, p. 156.

Illyricum, las fuentes son unánimes al decir que mientras Magnencio se hizo con Occidente, Vetrano gobernó esta parte del Imperio, como se verá más adelante cuando se hable de su rebelión⁷⁷. Drinkwater señala cómo Magnencio se hizo con el control de *Augusta Treverorum* (Tréveris), Roma y *Aquileia* (Aquilea) pocas semanas después de su usurpación⁷⁸. La ocupación de Roma se confirma por el nombramiento de Titianus como *praefectus urbis Romae* desde el 27 de febrero⁷⁹. La acuñación de moneda de Magnencio en Roma y otras cecas ratifican su rápido control sobre estas ciudades. Por último, hay que señalar que Magnencio intentó atraer para su causa a elementos disidentes de Oriente. Este fue el caso de los obispos Pablo de Constantinopla y Atanasio de Alejandría, enfrentados con Constancio II por cuestiones religiosas, los primeros eran ortodoxos y el emperador era arriano⁸⁰. Teófanos el Confesor, pone en relación las noticias que llegan a Constancio II sobre la usurpación de Magnencio y el tercer exilio y muerte de Pablo en *Cucusus* (Göksun, Turquía), con lo que se podría pensar que los contactos entre Magnencio y el obispo fueron reales⁸¹. Magnencio envió una embajada a Constancio II, compuesta por dos funcionarios civiles y dos obispos

⁷⁷ Iul., *Or.*, I, 26 C; Eutr., X, 10, 2; Oros., *Hist.*, VII, 29, 8; Socr. Sch., *HE*, II, 25, 8.

⁷⁸ Drinkwater, «The Revolt...», p. 147. En referencia al control de Magnencio sobre *Aquileia*, ver Conti, S., «L'usurpazione di Magnenzio e Aquileia: testi letterari, monete, iscrizioni», *Aquileia Nostra*, 77, 2007, pp. 141-164.

⁷⁹ *Chronogr. a. CCCLVIII*, a. 350.

⁸⁰ Atha. Al., *Ap. Const. imp.*, 6-10. Acerca de Atanasio, ver Jülicher, A., «Athanasios» 1, *RE* II.2, cols. 1935-1938; Sobre Pablo y su contacto con Magnencio, ver Telfer, W., «Paul of Constantinople», *The Harvard Theological Review*, 43, 1, 1950, pp. 38-39 y 87; Salzman, M. R., *On Roman Time: The Codex-Calendar of 354 and the rhythms of urban life in late antiquity*, Berkeley/Oxford, 1990, p. 210, n. 65; Barnes, T. D., *Athanasius and Constantius. Theology and Politics in the Constantinian Empire*, Cambridge/London, 1993, p. 166; Amidon, P. R. (ed.), *Philostorgius: Church History*, Atlanta, 2007, p. 57, n. 66.

⁸¹ Atha. Al., *H. Ar.*, 7; Theoph., *Chrono.*, AM 5849 (356-357). Parece ser que Magnencio también hizo acto de presencia en Oriente a través de su flota: Tantillo, I., *La prima orazione di Giuliano a Costanzo: introduzione, traduzione e commento*, Roma, 1997, pp. 376-377, menciona el peligro que Magnencio provocó en el Mediterráneo oriental. Temistio cuenta la dificultad para abastecer Constantinopla durante la usurpación (Them., *Or.*, IV, 56 A), quizás debido al peligro que la flota del usurpador representaba en el Egeo (Iul., *Or.*, II, 55 D).

galos, la cual se encontró en su camino con Atanasio y le entregó una carta del usurpador, algo que posteriormente traería problemas al obispo de Alejandría⁸².

Magnencio, en su afán de atraerse apoyos de distintos sectores, mostró una actitud ambigua en torno a la cuestión religiosa; por un lado, utilizó el crismón en sus monedas⁸³, y por otro, permitió los sacrificios nocturnos⁸⁴. Esta actitud de favorecer a cristianos ortodoxos y paganos indistintamente ha sido catalogada por Salzman como oportunista⁸⁵, ya que Magnencio probablemente solo lo hacía con la intención de atraer a estos colectivos hacia su causa frente al arriano Constancio II.

2.1.3.1. Nombramientos.

Para gobernar, Magnencio se rodeó de personas a las que invistió de cargos civiles y militares para poder dirigir el Imperio que estaba bajo su mando. Entre los funcionarios de Magnencio encontramos a personajes que hasta entonces habían servido bajo la dinastía constantiniana⁸⁶. Los funcionarios, tanto civiles como militares, que conocemos a lo largo del régimen de este usurpador son los siguientes:

⁸² Atha. Al., *Ap. Const. imp.*, 9. Fernández, G., «La política religiosa de Magnencio», *Antigüedad y Cristianismo*, 17, 2000, p. 338. Sobre las sospechas de la alianza entre Magnencio y Atanasio, ver Barnes, *Athanasius...*, pp. 103-105

⁸³ Por ejemplo, *RIC VIII*, nº 160, p. 188. Kellner, W., *Libertas und Christogramm, Motivgeschichtliche Untersuchungen zur Münzprägung des Kaisers Magnentius (350-353)*, Karlsruhe, 1968; López Sánchez, F., «Tiranía y legitimación del poder en la numismática de Magnencio y Constancio II (350-353 d.C.)», *Faventia*, 22/1, 2000, pp. 59-86; López Sánchez, F., «Le chrisme et la stratégie idéologique de Magnence (350-353 ap. J.-C.)», *Cahiers Numismatiques*, 38, 147, 2001, pp. 43-58.

⁸⁴ *C. Th.*, XVI, 10, 5; Filostorgio, III, 26, acusa a los seguidores de Magnencio de ser adoradores del demonio; Zos., II, 46, 1, menciona que la madre del usurpador era profetisa. Sobre Magnencio y el paganismo, ver Rubin, Z., «Pagan propaganda during the usurpation of Magnentius (350-353)», *Scripta classica israelica*, 17, 1998, pp. 124-141.

⁸⁵ Salzman, *On Roman Time:...*, pp. 210-211; Drinkwater señala que la imagen de pagano de Magnencio se debe a la propaganda arriana y pro Constancio II («The Revolt...», p. 145).

⁸⁶ Delmaire, R., «Les usurpateurs du Bas-Empire et le recrutement des fonctionnaires (essai de reflexion sur les assises du pouvoir et leur limites)», en *Usurpationen in der Spätantike: Akten*

a)*MEIVS*, *consularis Flaminiae et Piceni*, solo conocido por una inscripción⁸⁷.

b) Varios *praefecti urbis Romae*⁸⁸: Titianus, entre febrero del año 350 y marzo del 351, luego fue embajador de Magnencio; Celsinus, durante algunos meses del año 351⁸⁹; Probatas, entre mayo y junio del año 351⁹⁰; Adelphius, durante la segunda parte del año 351⁹¹; Proculus, durante gran parte del año 352⁹²; Septimius Mnasea, en septiembre del año 352⁹³.

des Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit», 6-10 März 1996, F. Paschoud, J. Szidat (eds.), Solothurn/Bern, 1997, p. 115, hace un resumen de los funcionarios de Magnencio.

⁸⁷ *PLRE I*, «...*MEIVS*» 2, p. 999.

⁸⁸ Sobre estos prefectos de Roma, ver Chastagnol, A., *Les Fastes de la Préfecture de Rome au Bas-Empire*, Paris, 1962, pp. 131-135. Es el *Chronogr. a. CCCLIII* el que nos proporciona las fechas de los distintos prefectos.

⁸⁹ Seeck, O., «*Celsinus*» 5, *RE III.2*, cola. 1881-1882; *PLRE I*, «*Celsinus*» 4, p. 192.

⁹⁰ Ensslin, W., «*Probatas*», *RE XXIII.1*, col. 40; *PLRE I*, «*Probatas*», p. 733.

⁹¹ Seeck, O., «*Adelphius*» 1, *RE I.1-2*, cols. 356-357; *PLRE I*, «*Celsinus*» 6, pp. 192-193. Barnes, T. D., «An Urban Prefect and His Wife», *The Classical Quarterly*, 56, 1, 2006, pp. 249-256. La mujer de Adelphius fue Proba (Seeck, O., «*Anicius*» 38, *RE I.1-2*, col. 2203; Ensslin, W., «*Proba*» 1, *RE XXII.2*, cols. 33-34; *PLRE I*, «*Proba*» 2, p. 732) quien, según aparece en un manuscrito de Módena, escribió una obra sobre la guerra entre Constancio II y Magnencio («*Proba uxor Adelphi mater Olibri et Alipei cum Constantini bellum aduersus Magnentius conscripsisset conscripsit et hunc librum*»). En referencia a Adelphius, Proba y su poema sobre la guerra, ver Shanzer, D., «The Anonymous Carmen contra paganos and the Date and Identity of the Centonist Proba», *Revue des Études Augustiniennes*, 32, 1986, p. 232, n. 3; Matthews, J. F., «The Poetess Proba and fourth-century Rome: Questions of Interpretation», en *Institutions, société et vie politique dans l'Empire romain au IVe siècle ap. J.-C. Actes de la table ronde autour de l'oeuvre d'André Chastagnol (Paris, 20-21 janvier 1989)*, M. Christol, S. Demougin, Y. Duval, C. Lepelley, L. Pietri (eds.), Roma, 1992, pp. 277-304; Sivan, H. S., «Anician Women, the Cento of Proba, and Aristocratic Conversion in the Fourth Century», *Vigiliae Christianae*, 47, 2, 1993, pp. 146-147; Green, R., «Proba's Cento: Its Date, Purpose, and Reception», *The Classical Quarterly*, 45, 2, 1995, pp. 552-554; Cracco Ruggini, L., «En marge d'une "mésalliance": Prétextat, Damase et le *Carmen contra paganos*», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 142, 2, 1998, p. 496, n. 7; Green, R., «Which Proba wrote the Cento?», *The Classical Quarterly*, 58, 1, 2008, pp. 264-276.

⁹² *PLRE I*, «*Proculus*» 11, pp. 747-749.

⁹³ Seeck, O., «*Septimius*» 68, *RE IIA.2*, col. 1576; *PLRE I*, «*Mnasea*», p. 604.

- c) Flavio Sergio fue cónsul en el año 350⁹⁴. Quizás Magnencio sustituyó a Flavio Anicio por él⁹⁵.
- d) Albinus, quizás cónsul bajo Magnencio o Nepociano⁹⁶.
- e) Anicetus, *praefectus praetorio Italiae* en el año 350⁹⁷.
- f) Un *proconsul Africae* anónimo⁹⁸.
- g) Egnatuleius Crescens, *legatus Numidiae*⁹⁹.
- h) Magno Decencio, César con su hermano y cónsul en el año 352. Otro consulado junto a Magnencio ha sido postulado en base a una dudosa inscripción de Roma¹⁰⁰.
- i) Delphidius, ocupó diversos cargos palatinos bajo Magnencio¹⁰¹.
- j) Gaiso, el asesino de Constante, fue nombrado *magister militum* y cónsul en el año 351¹⁰².

⁹⁴ Seeck, O., «Sergius» 10, *RE* II A.2, col. 1691; *PLRE* I «Sergius», p. 826.

⁹⁵ *CLRE*, pp. 233-234. Sobre Anicio, ver Seeck, O., «Anicius» 26, *RE* I.1-2, col. 2199; *PLRE* I «Anicius», p. 67.

⁹⁶ *PLRE* I, «Albinus» 13, p. 37. Acerca del supuesto segundo consulado de Albinus en época de Magnencio o Nepociano ver Chastagnol, A., «Observations sur le consulat suffect et la préture du Bas-Empire», *Revue Historique*, 219, 2, 1958, p. 234; Chastagnol, *Les Fastes...*, p. 95; *CLRE*, p. 3.

⁹⁷ Seeck, O., «Aniketos» 9, *RE* I.1-2, col. 2210; *PLRE* I, «Anicetus» 1, pp. 66-67; Barnes, T. D., «Praetorian Prefects, 337-361», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 94, 1992, p. 257. En ocasiones Anicetus es identificado con Flavio Anicio.

⁹⁸ *PLRE* I, «Anonymus» 38, p. 1012.

⁹⁹ *PLRE* I, «Crescens» 3, p. 230; Poinssot, L., «Une inscription de Musti, contemporaine de Magnence», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 77, 1, 1933, 21-24; Barnes, «Proconsuls...», p. 137, n° 8; Beschtaouch, A., «Un témoignage sur la prospérité de l'Afrique proconsulaire au milieu du IV^e siècle: le *forum transitorium* aménagé à Mustis sous Magnence et Décence», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 149, 3, 2005, pp. 1071-1084.

¹⁰⁰ *ICUR* I, 1252. Sobre este supuesto consulado, ver Bastien, P., «Décence, Poemenius: Problèmes de chronologie», *Quaderni ticinesi: Numismatica e antichità classiche*, 12, 1983, p. 178, n. 14.

¹⁰¹ Seeck, O., «Delphidius», *RE* IV.2, cols. 2503-2504; *PLRE* I, «Delphidius», p. 246.

- k) Gerontius, *comes*¹⁰³.
- l) Heráclides, senador y partidario de Magnencio¹⁰⁴.
- m) Marcelino, *magister officiorum*¹⁰⁵.
- n) Marcelino, *magister militum*¹⁰⁶.
- ñ) Dorus, *centurio rerum nitentium*¹⁰⁷.
- o) Nunechius, embajador y quizás *praefectus praetorio Galliarum*¹⁰⁸.
- p) Paulus, cónsul junto a Decencio en el año 352¹⁰⁹.
- q) Romulus, *magister equitum*¹¹⁰.
- r) Rufinus, embajador¹¹¹.
- s) Silvano, *tribunus scholae armaturarum* bajo Magnencio, luego desertó y en el año 355 se convirtió en usurpador¹¹².
- t) Valente, Clementius, Sarbatus (o Servatius) y Máximo, embajadores¹¹³.

¹⁰² CLRE, pp. 236-237. Este consulado es conocido por el *Chronogr. a. CCCLIII*, a. 351.

¹⁰³ Seeck, O., «Gerontius» 1, RE VII.1, col. 1269; PLRE I, «Gerontius» 1, p. 393.

¹⁰⁴ Seeck, O., «Herakleides» 35, RE VIII.1, col. 469; PLRE I, «Heraclides» 3, p. 418.

¹⁰⁵ Ensslin, «Marcellinus» 13, RE XIV.2, col. 1443; PLRE I, «Marcellinus» 8, p. 546; Olszaniec, S., *Prosopographical studies on the court elite in the Roman Empire (4th century AD)*, Toruń, 2013, pp. 267-269 y 443.

¹⁰⁶ Ensslin, W., «Marcellinus» 14, RE XIV.2, col. 1443; PLRE I, «Marcellinus» 9, p. 546.

¹⁰⁷ PLRE I, «Dorus», p. 270.

¹⁰⁸ PLRE I, «Nunechius», p. 635; Barnes, T. D., «Praetorian Prefects, 337-361», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 94, 1992, p. 255.

¹⁰⁹ PLRE I, «Paulus» 4, pp. 683-684. Acerca de su consulado, ver CLRE, pp. 238-239.

¹¹⁰ Seeck, O., «Romulus» 3, RE IA.1, col. 1104; PLRE I, «Romulus» 2, p. 771.

¹¹¹ Lietzmann, H., «Rufinus» 15, RE IA.1, cols. 1187-1188; PLRE I, «Rufinus» 25, pp. 782-783; Palanque, J.-R., «Les préfets du prétoire sous les fils de Constantin», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 4, 2-3, 1955, p. 260.

¹¹² Seeck, O., «Silvanus» 4, RE IIIA.1, cols. 125-126; PLRE I, «Silvanus» 2, pp. 840-841.

2.1.3.2. Cecas.

Durante su dominio de Occidente, Magnencio acuñó moneda en numerosas cecas, muestra de su control territorial¹¹⁴. Para el usurpador, la numismática fue su principal arma propagandística y la utilizó para presentarse como LIB ROMANOR o RESTITVTOR-LIBERTATIS. Magnencio acuñó para sí mismo y Decencio en *Ambianum* monedas de vellón y bronce (*AE2*, *AE3*, *maiorina* y *centionalis*)¹¹⁵. En *Treverorum*, se acuñó para Magnencio y Decencio en oro (*multiples*, *semisses* y *solidi*)¹¹⁶, plata (*multiples*, *siliquae* y *miliarenses*)¹¹⁷, vellón y bronce (*AE2*, *AE3*, *maiorina* y *centionalis*)¹¹⁸. En *Lugdunum* (Lyon) se acuñaron monedas de oro para los dos hermanos (*solidi*)¹¹⁹, plata (*miliarenses* y *siliquae*)¹²⁰, vellón y bronce (*follis*, *AE2*, *AE3*, *maiorina* y *centionalis*)¹²¹. En *Arelate* (Arlés) se acuñó para ambos en oro (*solidi*)¹²², plata (*miliarenses* y *siliquae*)¹²³, vellón y bronce (*AE2*, *AE3*, *maiorina* y

¹¹³ Atha. Al., *Ap. Const. imp.*, 9. Acerca de Valente, ver Ensslin, W., «*Valens*» 10, *RE* VIIA.2, cols. 2139-2140; *PLRE* I, «*Valens*» 4, p. 930. Sobre Clementius, Seeck, O., «*Clementius*» 2, *RE* IV.1, col. 21; *PLRE* I, «*Clementius*» p. 215; Con respecto a Sarbatus, ver Von Veldeke, H., *The Life of Saint Servatius*, Lewiston, 2006. Acerca de Máximo, ver Ensslin, W., «*Maximus*» 57, *RE* Supp. V, col. 670; *PLRE* I, «*Maximus*» 12, p. 581.

¹¹⁴ En general, sobre la numismática de Magnencio, ver Bastien, *Le monnayage...*, y *RIC* VIII. Acerca de la moneda de plata y bronce de Magnencio y Decencio, ver *RSC* V, 137-139 y *LRBC*.

¹¹⁵ *RIC* VIII, nº 1-45, pp. 121-123; *LRBC*, nº 1-24. Según Hill, P. V., «The Ambianum coins of Constantius II», *Numismatic Chronicle*, 9, 33-34, 1949, pp. 114-115, es posible que Magnencio acuñara para Constancio II en esta ceca.

¹¹⁶ *RIC* VIII, nº 245-254, pp. 155-156 y nº 272-297, pp. 159-161.

¹¹⁷ *RIC* VIII, nº 255-258, pp. 156-157 y nº 298-305, pp. 161-162.

¹¹⁸ *RIC* VIII, nº 259-271, pp. 157-158 y nº 306-327, pp. 162-164; *LRBC*, nº 48-66.

¹¹⁹ *RIC* VIII, nº 118-119, p. 185. Sobre las acuñaciones en esta ciudad, ver Bastien, P., *Le monnayage de l'atelier de Lyon. De la mort de Constantin à la mort de Julien (337-363)*, Wetteren, 1985, pp. 35-81.

¹²⁰ *RIC* VIII, nº 107, p. 184; nº 120, p. 186.

¹²¹ *RIC* VIII, nº 108-117, pp. 184-185; nº 121-176, pp. 186-189; *LRBC*, nº 208-248.

¹²² *RIC* VIII, nº 129-132, pp. 212-213; nº 158-159, p. 214; Bastien, P., «Solidus inédit de Magnence de l'atelier d'Arles», *Schweizer Münzblätter*, 33-37, 1983-1987, pp. 67-69.

¹²³ *RIC* VIII, nº 160-163, p. 215.

Centionalis)¹²⁴. En Roma, con la interrupción provocada por la rebelión de Nepociano, Magnencio y Decencio acuñaron en oro (*solidi*)¹²⁵, vellón y bronce (*AE2*, *AE3*, *AE4* y *centionalis*)¹²⁶. En esta ceca Magnencio acuñó a nombre de Constancio II en el año 350, sin duda, durante la época en que el intento de concordia entre ambos estaba todavía abierto. En *Aquileia* se acuñó en oro (*multiples* y *solidi*)¹²⁷, plata (*siliquae*, *multiples* y *miliarenses*)¹²⁸, vellón y bronce (*AE2* y *AE3*)¹²⁹. En *Siscia* (Sisak) se acuñó en vellón y bronce (*AE2*)¹³⁰. Por último, también es posible que Magnencio acuñara en *Narbo* (Narbona)¹³¹. Algo llamativo de la numismática de Magnencio es que aunque no llegó a cumplir cinco años de reinado y no pudo celebrar sus *quinquennalia*, podemos ver como la leyenda VOT V MVLX aparece en sus acuñaciones¹³².

2.1.3.3. Inscripciones.

El control de Magnencio sobre las distintas provincias de Occidente, además de por la numismática, se manifiesta por la epigrafía, que está repartida por los dominios del usurpador. Dejando a un lado las inscripciones de Hispania, de las que se hablará en la segunda parte, estos son los testimonios epigráficos del dominio de Magnencio sobre Occidente:

a) Prefectura de las Galias.

¹²⁴ *RIC* VIII, n° 133-157, pp. 213-214; 164-202, pp. 215-217; *LRBC*, n° 431-450.

¹²⁵ *RIC* VIII, n° 162-165, 168-175, pp. 260-262

¹²⁶ *RIC* VIII, n° 177-181, 182-183, 191-194, 197, 200-203, 206-225, pp. 263-268 y n° 404-408, 410-414, pp. 290-291, n° 415-418, p. 292, n° 476-487, pp. 301-302; *LRBC*, n° 630-642 y 647-657.

¹²⁷ *RIC* VIII, n° 122-138, pp. 326-327; Jeločnik, A., «Quelques remarques sur les émissions de maiorinae frappées par Magnence à Aquilée», *Revue Numismatique*, 6, 9, 1967, pp. 246-251.

¹²⁸ *RIC* VIII, n° 139-146, pp. 327-328.

¹²⁹ *RIC* VIII, n° 147-178, pp. 328-331; *LRBC*, n° 896-918.

¹³⁰ *RIC* VIII, n° 318-319, p. 372; *LRBC*, n° 1196-1197.

¹³¹ Carson, R. A. G. «A Roman imperial mint at Narbonne?», *Numismatic Chronicle*, 10, 1950, pp. 144-148, especialmente p. 146.

¹³² Por ejemplo, *RIC* VIII, n° 4-27, pp. 122-123; Burgess, R. W., «Quinquennial vota and the imperial consulship in the fourth and fifth centuries», *Numismatic Chronicle*, 148, 1988, p. 84.

En *Britannia* no se conocen restos epigráficos de la usurpación de Magnencio, aunque las fuentes reflejan su control sobre esta diócesis¹³³. En *Germania Superior*, podemos encontrar una inscripción de Magnencio en *Castrum Rauracense* (Kaiseraugst, Suiza)¹³⁴. En *Tobiacum* (Zülpich, Alemania), en *Germania Inferior*, se halló una inscripción que refleja el consulado de Decencio¹³⁵. También en *Germania Inferior*, en Nettersheim (Alemania), existe una inscripción de Magnencio¹³⁶. De Decencio hay una inscripción en Pompierre (Francia), lugar perteneciente a la antigua provincia de *Belgica*¹³⁷. Por último, en Pouvourville (Francia), en la *Gallia Narbonensis*, podemos hallar otra inscripción de Decencio¹³⁸.

b) Prefectura de Italia y África.

Son abundantes las inscripciones de Magnencio y Decencio que podemos encontrar en Italia, por lo que solo se citará una muestra del total que permita vislumbrar el reconocimiento del que los usurpadores gozaron en Italia¹³⁹. En *Baldaria*, en la provincia de *Venetia et Histria*, podemos encontrar una inscripción de Magnencio¹⁴⁰. En Parma, en la provincia de *Aemilia*, existe otra inscripción de Magnencio¹⁴¹. Otro testimonio epigráfico de este usurpador podemos hallarlo en *Tarquinius* (Monte Romano), en la provincia de *Etruria*¹⁴². En esa misma zona encontramos una inscripción de Decencio¹⁴³. En la provincia de *Picenum* se hallaron

¹³³ Amm., XIV, 5, 6.

¹³⁴ AE 1987, 788e.

¹³⁵ CIL XIII, 7918.

¹³⁶ CIL XIII, 9135.

¹³⁷ CIL XIII, 9048.

¹³⁸ CIL XII, 5677 (= AE 1888, 26 = AE 1960, 176).

¹³⁹ Algunas de las inscripciones de Magnencio son: CIL V, 8061; CIL V, 8066; CIL VI, 1166; CIL VI, 1167; CIL VI, 40791; CIL XI, 6640; CIL XI, 6643; AE 1987, 433; AE 1951, 17; AE 1904, 52; AE 1992, 783; ICUR I, 1252; MXIReg, 9; SupIt 9 A, 27; SupIt 11 P, 1; MVen 88; IAqu 2, 2900.

¹⁴⁰ AE 1992, 741 (= AE 2006, 461).

¹⁴¹ AE 1993, 712b.

¹⁴² AE 1997, 525.

¹⁴³ CIL XI, 4037 (= AE 2004, 554).

tres miliarios de Magnencio¹⁴⁴. En *Biora* (Serri, Cerdeña), en la provincia de *Sardinia*, encontramos una inscripción en la que aparece Magnencio junto a Decencio¹⁴⁵. En la ciudad de Roma es donde más inscripciones de Magnencio y Decencio podemos encontrar; como ejemplo podemos citar dos epígrafes donde el usurpador aparece junto a Titianus¹⁴⁶ o dos de Decencio junto al cónsul Paulus¹⁴⁷. Sobre el resto de inscripciones romanas de Magnencio y Decencio se puede consultar el *CLRE*¹⁴⁸.

En cuanto a África, los testimonios epigráficos de Magnencio y Decencio también son abundantes¹⁴⁹, entre los cuales podemos citar cuatro inscripciones en el *Africa proconsularis*¹⁵⁰, una de Decencio y otra de Magnencio en *Numidia*¹⁵¹ y de la *Mauretania Caesariensis* podemos citar tres inscripciones de Magnencio¹⁵².

c) Prefectura del *Illyricum*.

En esta prefectura, pese a estar bajo el control primero de Vetrano y luego de Constancio II, podemos encontrar una inscripción en la necrópolis de Manastire

¹⁴⁴ *CIL IX*, 5937; *CIL IX*, 5940; *CIL IX*, 5951.

¹⁴⁵ *ILSard* 1, 384.

¹⁴⁶ *CIL VI*, 1166; *CIL VI*, 1167.

¹⁴⁷ *ICUR II*, 4241; *ICUR II*, 4798.

¹⁴⁸ *CLRE*, p. 238.

¹⁴⁹ Salama, P., *Bornes miliaries d'Afrique proconsulaire: un panorama historique du Bas-Empire romain*, Roma, 1987, p. 7, n. 14, recoge una amplia lista de miliarios de Magnencio y Decencio hallados en África.

¹⁵⁰ *AE* 1953, 72 (= *AE* 1987, 1008c); *AE* 1987, 1014b; *AE* 1993, 1716b; *AE* 2006, 1786.

¹⁵¹ *CIL VIII*, 10169; *CIL VIII*, 22284.

¹⁵² *CIL VIII*, 22552; *CIL VIII*, 22555; *CIL VIII*, 22558. En referencia al control de Magnencio sobre África, ver Salama, P., «L'empereur Magnence et les Provinces africaines», en *Mélanges de numismatique offerts à Pierre Bastien*, H. Huvelin, M. Christol, G. Gautier (eds.), Wetteren, 1987, pp. 203-216. El control de Magnencio sobre África también se demuestra por los hallazgos monetarios: Salama, P., Callu, J.-P., «L'approvisionnement monétaire des provinces africaines au IV^e siècle», en *L'Afrique dans l'Occident romain. I^{er} siècle av. J.-C.-IV^e siècle ap. J.-C. Actes du colloque de Rome (3-5 décembre 1987)*, Publications de l'École française de Rome (ed.), Roma, 1990, p. 110.

(Salona), en la provincia de *Dalmatia*, que menciona el consulado de Decencio y Paulus¹⁵³.

2.1.4. Usurpación de Vetranio.

Como se ha visto, Magnencio fue reconocido en todo Occidente salvo en el *Illyricum*, donde Vetranio, *magister peditum* de Constante, fue elevado a la categoría de emperador el uno de marzo en *Sirmium* (Sremska Mitrovica, Serbia) o *Mursa* (Osijek, Croacia), en Panonia, según otras fuentes¹⁵⁴. Aunque autores como Zósimo cuentan que la iniciativa de la usurpación fue de Vetranio, Filostorgio, más cercano a los hechos, dice que fue Constantina (también llamada Constancia), hermana de Constancio II, la que, ante la ausencia de su hermano, debido a que estaba ocupado en Oriente luchando contra los persas¹⁵⁵, decidió nombrar emperador a Vetranio por el temor de que Magnencio se hiciera con estos territorios¹⁵⁶. Esta usurpación no debió ser de tinte

¹⁵³ Egger, R., Bulić, F., *Forschungen in Salona*, 2, Wien, 1926, p. 80, nº 102 (= *CIL* III, 12842).

¹⁵⁴ Iul., *Or.*, I, 26 C ss. y II 76 C ss.; Lib., *Or.*, I, 81; Them., *Or.*, III, 45 B-C, IV 56 A ss. y VI 80 C; Atha. Al., *H. Ar.*, 49-50 y 74; Eutr., X, 10, 2, cuenta que era una persona mayor y un buen soldado pero totalmente iletrado; Aur. Vict., *Caes.*, 41, 26, añade que procedía de Mesia; Ps.-Aur., *Vict.*, *Epit.*, 41, 25; Oros., *Hist.*, VII, 29, 9, sigue a Eutropio; Socr. Sch., *HE*, II, 25; *Cons. Const.*, a. 350, 2; *Chron. Pasch.*, a. 349 y 350, menciona dos veces su elevación; Ioan. Ant., fr. 17, Müller, *FHG* IV, p. 604 (= Mariev, fr. 199, pp. 358-359; Roberto, fr. 259, p. 442-443); Paul. Diac., *Hist. Rom.*, X, 10; Theoph., *Chrono.*, AM 5849, data estos hechos en 356-357 y cuenta erróneamente que Constancio II se reunió con Vetranio en Roma y juntos fueron a la batalla de *Mursa*; Nic. Call., *HE*, IX, 28. Sobre Vetranio, ver Ensslin, W., «Vetranio» 1, *RE* VIIIA.2, cols. 1838-1840; *PLRE* I, «Vetranio» 1, p. 954; Kienast, *Römische Kaisertabelle...*, pp. 321-322; Bleckmann, B., «Constantina, Vetranio und Gallus Caesar», *Chiron*, 24, 1994, pp. 29-68; Drinkwater, «The Revolt...», pp. 146-159; Schaad, D., «Une languette de ceinturon à l'effigie de l'usurpateur Vetranio, conservée au Musée Archéologique de Strasbourg», *Cahiers alsaciens d'archéologie, d'art et d'histoire*, 44, 2001, pp. 33-40.

¹⁵⁵ Lightfoot, C. S., «Facts and Fiction: The third Siege of Nisibis (A.D. 350)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 37, 1, 1988, pp. 105-125.

¹⁵⁶ Philost., *HE*, III, 22. Dice este historiador, que Constantina se consideraba con el poder de hacer esto porque su padre, Constantino I, la había nombrado Augusta; Theoph., *Chrono.*, AM 5849 (356-357), también menciona que la iniciativa partió de Constantina.

legitimista como estas fuentes nos intentan hacer ver, a juzgar por la amenaza que para Constantinopla significó Vetrano¹⁵⁷.

Cuenta Zósimo, que tanto Constancio II como Magnencio, quisieron ganarse a Vetrano para su causa y para ello ambos enviaron embajadores, aunque finalmente, el usurpador del *Illyricum* eligió ponerse del lado del emperador (como se aprecia en la numismática), que le invitó a reunir sus ejércitos para dirigirse contra Magnencio¹⁵⁸. Añade Filostorgio una información que parece dudosa, según la cual Constancio II reconoció a Vetrano y le envió una diadema¹⁵⁹. Durante su rebelión, Vetrano llegó a acuñar moneda en oro, plata y bronce para sí mismo y para Constancio II, como símbolo de reconocimiento y amistad, en las cecas de *Siscia*¹⁶⁰ y de Tesalónica¹⁶¹.

Como se vio anteriormente, también intentó Magnencio alcanzar el reconocimiento de Constancio II y para ello envió una embajada integrada por el prefecto Rufinus, por el *magister militum* Marcelino, por el prefecto Nunechius y por Máximo, en la que el usurpador ofreció al emperador a su hija en matrimonio a cambio de la mano de Constantina¹⁶². Constancio II, pasó probablemente hasta después del verano en Oriente ocupado en los asuntos persas y no fue hasta el otoño que podemos encontrarlo en Heraclea Síntica (Tracia, actual Bulgaria). Se debe datar en los meses anteriores a la llegada de Constancio II a Tracia la información de Zonaras según la cual Vetrano y Magnencio, que habían alcanzado una tregua, enviaron embajadores al

¹⁵⁷ Drinkwater, «The Revolt...», p. 150.

¹⁵⁸ Zos., II, 44, 1-2.

¹⁵⁹ Philost., *HE*, III, 22. Juliano llegó a decir que Constancio II envió tropas a Vetrano para ayudarlo contra Magnencio (*Or.*, I, 30 B).

¹⁶⁰ *RIC* VIII, n° 259-296, pp. 260-370.

¹⁶¹ *RIC* VIII, n° 124-138, pp. 413-314. En general, sobre la numismática de Vetrano, ver Dearn, V., «The Coinage of Vetrano: Imperial Representation and the Memory of Constantine the Great», *The Numismatic Chronicle*, 163, 2003, pp. 169-191, con un análisis de las fuentes en pp. 169-176.

¹⁶² Petr. Patr., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 190. Atha. Al., *Ap. Const. imp.*, 9, informa sobre otra embajada. Durante los primeros meses de la usurpación, Magnencio intentó alcanzar la concordia con Constancio II, algo que queda reflejado por las acuñaciones a nombre del emperador en Roma y por inscripciones, como la hallada en *Mauretania Caesariensis*, en la que ambos aparecen juntos (*CIL* VIII, 22552).

emperador con el mensaje de que depusiera las armas y les dejara conservar su condición de emperadores, con el fin de alcanzar un *modus vivendi* entre los tres¹⁶³. Tras reflexionarlo durante la noche y, según Zonaras, tener un sueño en el que su padre le instaba a vengar a su hermano, Constancio II encarceló a los embajadores y se dirigió a *Serdica* (Sofía), donde Vetranio, temeroso de su llegada, abandonó los atuendos imperiales¹⁶⁴. Jerónimo, por su parte, sitúa la abdicación de Vetranio en *Naissus* (Niš, Serbia)¹⁶⁵ y Sócrates en *Sirmium*¹⁶⁶. La versión de Zósimo es distinta y cuenta que cuando Vetranio y Constancio II se reunieron, el emperador se dirigió a los soldados exhortándoles a acabar con los falsos emperadores, entonces las tropas despojaron al usurpador de su atuendo, quien pudo conservar su vida y vivir retirado como un ciudadano privado en *Prusa (Bithynia)*, actual Bursa (Turquía), donde Constancio II le había entregado una hacienda¹⁶⁷. Según la *Consularia Constantinopolitana*, la abdicación de Vetranio se produjo el 25 de diciembre del año 350 (por error dice 351), después de 10 meses de reinado¹⁶⁸. Eutropio dice que Vetranio fue vencido por la elocuencia del emperador, en contraposición a Magnencio, que sería vencido por las armas¹⁶⁹. También Libanio dijo que Vetranio fue vencido por la persuasión y Magnencio por la fuerza¹⁷⁰.

¹⁶³ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 7. Juliano, en diversos pasajes, menciona una alianza entre Vetranio y Magnencio: Iul., *Or.*, I, 27 A; I, 30 C; I, 31 A; II, 76 C. Teniendo en cuenta que Vetranio no acuñó moneda para Magnencio, esta alianza debió durar poco, en el caso de que esta entente realmente existiera. Paschoud, *Zosime...*, libro II, p. 270, n. 57; Drinkwater, «The Revolt...», p. 146.

¹⁶⁴ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 7.

¹⁶⁵ Hier., *Chron.*, 2367; Prosp., *Epit. Chron.*, 1081, a. 350. Paschoud, *Zosime...*, libro II, p. 270, n. 57.

¹⁶⁶ Socr. Sch., *HE*, II, 28; Soz., *HE*, IV, 4.

¹⁶⁷ Iul., *Or.*, I, 31 D, dice que después del discurso de Constancio II, Vetranio se quitó los ropajes imperiales, aunque de mala gana; Amm., XV, 1, 2; Philost., *HE*, III, 22, también recogido en la *Historia Arriana*, 22, 7; Socr. Sch., *HE*, II, 28; Soz., *HE*, IV, 4; Zos., II, 44, 2-4; Euagr. Schol., *HE*, III, 41; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 7, cuenta que Vetranio vivió seis años más.

¹⁶⁸ Aur. Vict., *Caes.*, 42, 1; *Cons. Const.*, a. 351, 2.

¹⁶⁹ Eutr., X, 42, 1.

¹⁷⁰ Lib., *Aut.*, 81.

2.1.5. La rebelión de Nepociano.

En junio del año 350 y mientras tenía lugar la usurpación de Vetranio, en la ciudad de Roma, Nepociano se alzó contra Magnencio durante veintiocho días¹⁷¹. Nepociano era hijo de Eutropia¹⁷², hermana de Constantino I, y probablemente de Virio Nepociano¹⁷³, por tanto, primo de Constancio II¹⁷⁴. Cuenta Aurelio Víctor cómo Nepociano ayudado por el odio que hacia Magnencio sentía parte del pueblo y con el apoyo de un grupo de gladiadores, mató al prefecto de la ciudad y fue nombrado emperador. Después de treinta y tres días, debido a su necio carácter y a los seguidores de Magnencio, Nepociano fue vencido¹⁷⁵. Eutropio coincide con Aurelio Víctor en denostar a Nepociano, aunque su versión difiere en la duración de la rebelión, la que sitúa en veintiocho días. Además, añade que su cabeza fue paseada por la ciudad y

¹⁷¹ Acerca de Nepociano, ver Ensslin, W., «*Nepotianus*» 3, *RE* XVI.2, cols. 2512-2513; *PLRE* I, «*Nepotianus*» 5, p. 624; Kienast, *Römische Kaisertabelle...*, p. 321; Bastien, P., «Les émissions de Népotien à Rome et la date d'élévation de Décence au Césarate», en *Congresso Internazionale di Numismatica, Rome, 1-16 settembre, 1961, Vol. 2: Atti*, Istituto italiano di numismatica (ed.), Roma, 1965, pp. 401-410; Gricourt, J., Gricourt, D., «Le pronunciamiento de Népotien et ses répercussions sur l'organisation et le fonctionnement des hôtels monétaires de Rome, d'Arles, et d'Aquilée», en *Mélanges de numismatique offerts à Pierre Bastien*, H. Huvelin, M. Christol, G. Gautier (eds.), Wetteren, 1987, pp. 217-231; Ehling, K., «Die Erhebung des Nepotianus in Rom im Juni 350 n. Chr. und sein Programm der urbs Roma christiana», *Göttinger Forum für Altertumswissenschaft*, 4, 2001, pp. 141-158; y sobre todo Moreno Resano, E., «La usurpación de Nepociano (350 D. C.): una revisión historiográfica», *Veleia: Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas*, 26, 2009, pp. 297-322, que realiza un recopilatorio de las fuentes que mencionan la aventura de Nepociano, un repaso a la historiografía y varias interpretaciones interesantes.

¹⁷² Seeck, O., «*Eutropia*» 2, *RE* VI.1, col. 1519; *PLRE* I, «*Eutropia*» 2, p. 316. Enjuto Sánchez, B., «Las mujeres de la domus constantiniana y su actuación en la guerra contra el usurpador Magnencio», en *Actas del VIII coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres. Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, M. Nash, S. Tavera García (eds.), Barcelona, 2003, pp. 45-51.

¹⁷³ Ensslin, W., «*Nepotianus*» 2, *RE* XVI.2, col. 2512; *PLRE* I, «*Nepotianus*» 7, p. 625.

¹⁷⁴ Chausson, «II. De Constance Ier...», pp. 129-133.

¹⁷⁵ Aur. Vict., *Caes.*, 42, 6-9.

muchos nobles fueron castigados, sin duda por el apoyo que le prestaron¹⁷⁶. Jerónimo, señala como la traición de Heráclides permitió derrotar a Nepociano¹⁷⁷. Zósimo es sin duda el historiador que más información aporta sobre este hecho. Cuenta este historiador griego que Nepociano reunió a un grupo de bandidos y avanzó hacia Roma y en las puertas de la ciudad el prefecto Anicetus le hizo frente junto a hombres armados de la plebe, pero no fue suficiente y el prefecto se debió refugiar en la ciudad, pero en esos momentos debió ser abatido por los rebeldes, como menciona Aurelio Víctor. Magnencio debió enviar al *magister officiorum* Marcelino para acabar con Nepociano¹⁷⁸. Junto a Nepociano también perdió la vida su madre¹⁷⁹. Teófanos el Confesor dice que el Senado invistió a Nepociano con autoridad y lo envió contra Magnencio, pero fue vencido después de tres meses. Este autor sitúa por error estos hechos entre los años 356 y 357¹⁸⁰. A pesar de la corta duración de la rebelión de Nepociano, tuvo tiempo de acuñar moneda en Roma¹⁸¹.

2.1.6. Proclamación de Decencio como César.

Tras la abdicación de Vetranio, el 15 de marzo del año 351, Constancio II nombró César a Galo, su primo, y le concedió a Constantina en matrimonio, encargándole los asuntos de Oriente mientras él se ocupa de la guerra contra

¹⁷⁶ Eutr., X, 11, 2 (seguido por Paulo Diácono, *Hist. Rom.*, X, 11); Amm., XXVIII, 1, 1, menciona su muerte; el *Epitome de Caesaribus*, también menciona los veintiocho días; Oros., *Hist.*, VII, 29, 11, parece seguir el texto de Eutropio; Philost., *HE*, III, 26; Socr. Sch., *HE*, II, 25, 10; Soz., *HE*, IV, 1, 2; *Cons. Const.*, a. 350, 3 y *Chron. Pasch.*, a. 349, aunque lo sitúa por error en el año 349, son las fuentes que mencionan el mes de junio; Ioan. Ant., fr. 174, Müller, *FHG* IV, p. 604 (= Mariev, fr. 200, pp. 360-361; Roberto, fr. 260, p. 445); Nic. Call., *HE*, IX, 28.

¹⁷⁷ Hier., *Chron.*, 2366. Sobre Heráclides, ver Seeck, O., «*Herakleides*» 35, *RE* VIII.1, col. 469; *PLRE* I, «*Heraclides*» 3, p. 418. Acerca de la traición de Heráclides y de su supuesta rebelión contra Nepociano, ver Moreno Resano, «La usurpación de Nepociano...», p. 319.

¹⁷⁸ Zos., II, 43, 2-4.

¹⁷⁹ Atha. Al., *Ap. Const. imp.*, 6, aunque también es posible que Eutropia muriera por orden de Constancio II.

¹⁸⁰ Theoph., *Chrono.*, AM 5849 (356/357).

¹⁸¹ *RIC* VIII, n° 198-203, pp. 265-266.

Magnencio¹⁸². A esta elevación pudo responder Magnencio elevando a su hermano Decencio a la dignidad de César en *Mediolanum* (Milán) para que se ocupara de los asuntos de la Galia¹⁸³, así se parece desprender del relato de Zósimo¹⁸⁴. Por su parte, Zonaras dice que la elevación de Decencio fue la que precedió a la de Galo¹⁸⁵. La historiografía ha discutido largamente sobre la fecha exacta de la proclamación de Decencio, algunos la sitúan en el año 350 y otros en el año 351, tras la de Galo¹⁸⁶. Aurelio Víctor parece situar esta proclamación después de la derrota de Nepociano, a mediados del año 350¹⁸⁷. Bastien, basándose en las emisiones de la ceca de Roma, coincide con el relato de Aurelio Víctor en fechar el nombramiento de Decencio tras la derrota de Nepociano¹⁸⁸. Gricourt también se apoya en las acuñaciones de Roma al decir que Decencio fue proclamado tras recuperar Roma, después de la rebelión de Nepociano¹⁸⁹. Independientemente del momento exacto de la fecha del nombramiento de Decencio como César, tanto él como Galo, se encargaron de la retaguardia de sus

¹⁸² Aur., Vict., *Caes.*, 42, 9; Eutr., X, 12, 2; Hier., *Chron.*, 2367; Amm., XIV, 1, 1; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 1; Oros., *Hist.*, VII, 29, 14; Philost., *HE*, III, 25; Socr. Sch., *HE*, II, 28; Soz., *HE*, IV, 4; Thdt., *HE*, III, 3, 1; Prosp., *Epit. Chron.*, 1082, a. 350; *Cons. Const.*, a. 351, 3; Zos., II, 45, 1-2; *Chron. Pasch.*, a. 351, 2; *Art. Pass.*, 12; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8. Sobre Galo, ver Seeck, «Constantius» 5, *RE* IV.1, cols. 1094-1099; *PLRE* I, «Constantius» 4, pp. 224-225; Blockley, R. C., «Constantius Gallus and Julian as Caesars of Constantius II», *Latomus*, 31, 2, 1972, pp. 433-468; Bleckmann, B., «Gallus, César de l'Orient?», en *Consuetudinis Amor. Fragments d'histoire romaine (IIe-VIe siècles) offerts à Jean-Pierre Callu*, F. Chausson, É. Wolff (eds.), Roma, 2002, pp. 45-56.

¹⁸³ Aur. Vict., *Caes.*, 42, 9; Eutr., X, 12, 2; Amm., XV, 6, 4; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 2; Oros., *Hist.*, VII, 29, 13; Zos., II, 45, 2; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8. Su elevación también está atestiguada por la numismática, donde aparece como NOB(ilissimus) y CAES(ar), y por la epigrafía (por ejemplo: *CIL* XIII, 7918; *CIL* VIII, 10169), donde también aparece con estos epítetos. Bastien, «Les émissions...», pp. 401-410; Bastien, «Décence, Poemenius:...», pp. 177-187.

¹⁸⁴ Zos., II, 45, 2.

¹⁸⁵ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8.

¹⁸⁶ Bastien, «Décence, Poemenius:...», pp. 177-187, recoge las distintas opiniones.

¹⁸⁷ Aur. Vict., *Caes.*, 42, 9.

¹⁸⁸ Bastien, «Décence, Poemenius:...», p. 179 ss.

¹⁸⁹ Gricourt, D., «Une maiorina inédite et exceptionnelle au nom de Décence (Rome, année 350)», *Cahiers Numismatiques*, 85, 1985, pp. 72-76.

respectivos Augustos, uno del Rin y otro de la frontera persa, mientras Magnencio y Constancio II se enfrentaban en el *Illyricum*.

2.1.7. Guerra entre Magnencio y Constancio II: la batalla de Mursa.

De los eventos previos a la batalla y de la misma batalla, las principales fuentes de información son Juliano, Zósimo y Zonaras, a los que se seguirá en sus relatos, aunque realizando matizaciones. En primer lugar, como dice Paschoud, hay que tener en cuenta que en esta parte, el relato de Zósimo alberga muchas rarezas, episodios maravillosos, nombres singulares e incoherencias, sobre todo geográficas¹⁹⁰. Magnencio estuvo en *Mediolanum* entre finales del año 350 y principios del 351, momento en el que debió mandar a Decencio a proteger la Galia¹⁹¹. También en esas fechas, se proclamó cónsul junto a Gaiso¹⁹². Por su lado, Juliano culpa a Magnencio de desguarnecer el Rin para engrosar su ejército con las tropas que protegían el *limes*¹⁹³. También nos informa Juliano que Magnencio contaba entre sus filas con celtas, iberos y germanos¹⁹⁴. Constancio II, en su marcha contra Magnencio, sumó a sus propias legiones las que había conseguido de Vetranio¹⁹⁵. Las legiones se encontraron en Panonia y Magnencio, cuando estaban cerca, organizó una emboscada en los valles que rodean Adrana (*¿Atrans?*)¹⁹⁶, después, mediante un mensajero, invitó a los constancianos a tomar posiciones en *Siscia* por ser un lugar idóneo para la batalla. Constancio II aceptó por considerar que era un terreno propicio para desplegar a su caballería y puso a su ejército en marcha, que ante la desorganización de su avance cayó en la emboscada de Magnencio¹⁹⁷. A continuación, el usurpador avanzó hacia *Poetovio* (Ptuj, Eslovenia), hacia donde al parecer, Constancio II se había retirado, y luego a

¹⁹⁰ Paschoud, *Zosime...*, libro II, p. 272, n. 59.

¹⁹¹ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8.

¹⁹² *CLRE*, pp. 236-237.

¹⁹³ Iul., *Or.*, I, 34 D.

¹⁹⁴ Iul., *Or.*, II, 56 A-B

¹⁹⁵ Zos., II, 45, 2.

¹⁹⁶ Paschoud, *Zosime...*, libro II, p. 273, n. 59.

¹⁹⁷ Zos., II, 45, 3-4. Acerca de las incongruencias de este pasaje, ver Paschoud, *Zosime...*, I, p. 274, n. 59.

Siscia, donde intentó pasar el río Savo¹⁹⁸. En esos momentos, Constancio II envió a Filipo, *praefectus praetorio Orientis*, para que negociara con Magnencio, aunque su propósito real era espiar a este¹⁹⁹. En su camino, Filipo se encontró con Marcelino, *magister militum* de Magnencio, con el que avanzó hacia el campamento del usurpador²⁰⁰. En el campamento de Magnencio se reunió una asamblea para escuchar a Filipo, el cual dijo que no estaba bien que aquellos que se encontraban sometidos a los romanos hicieran la guerra contra ellos, a lo que añadió que aún peor era hacer la guerra contra un hijo de Constantino I. Luego, dirigiéndose a Magnencio, al que le recordó los favores que Constantino I le había hecho a su familia, le dijo que se retirara de Italia y se conformara con las provincias transalpinas²⁰¹. Tras esto, Magnencio disolvió la asamblea y pidió tiempo para estudiar la oferta de Filipo²⁰². Al día siguiente reunió de nuevo al ejército y expuso a sus soldados las ofensas que había sufrido por parte de Constante y el daño que este había hecho al Estado, por lo que ante este discurso, los soldados se alzaron y cruzaron el río Savo²⁰³. Por su parte, Zonaras cuenta que Constancio II, contrario a una guerra civil, envió a Magnencio un grupo de notables con una carta en la que le ofrecía el perdón y el territorio de la Galia, pero el usurpador optó por la guerra²⁰⁴.

Continúa Zósimo contando que mientras los soldados de Magnencio cruzaban el río Savo en dirección a *Siscia*, fueron atacados y tuvieron muchas bajas²⁰⁵. Ante esta difícil situación, Magnencio fingió querer mantener conversaciones de paz y Constancio II permitió que se retirara²⁰⁶. El emperador acampó en la ciudad de *Cibalis* (Vinkovci,

¹⁹⁸ Zos., II, 46, 1. Paschoud, *Zosime...*, libro II, p. 274, n. 60, analiza los errores geográficos de Zósimo.

¹⁹⁹ Zos., II, 46, 2. Sobre Filipo, ver Ensslin, W., «*Philippus*» 3, *RE* XIX.2, cols. 2370-2372; *PLRE* I, «*Philippus*» 7, pp. 696-697; Jones, A. H. M., «The Career of Flavius Philippus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 4, 2/3, 1955, pp. 229-233.

²⁰⁰ Zos., II, 46, 3. Con respecto a Marcelino, ver Ensslin, W., «*Marcellinus*» 13, *RE* XIV.2, col. 1443; *PLRE* I, «*Marcellinus*» 8, p. 546.

²⁰¹ Zos., II, 46, 3. Paschoud, *Zosime...*, libro II, p. 275, n. 61.

²⁰² Zos., II, 47, 1.

²⁰³ Zos., II, 47, 3.

²⁰⁴ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8.

²⁰⁵ Zos., II, 48, 1-2.

²⁰⁶ Zos., II, 48, 2-3.

Croacia), donde se presentó Titianus con un mensaje de Magnencio en el cual este le decía a Constancio II que le cediese el poder²⁰⁷. El emperador permitió a Titianus regresar, pese a que Filippo seguía retenido en el campamento de Magnencio²⁰⁸.

A continuación, Magnencio tomó *Siscia*, donde acuñó moneda durante un breve espacio de tiempo²⁰⁹, y avanzó hacia *Sirmium*, aunque en esta ciudad fue rechazado y se dirigió a *Mursa*²¹⁰. En algún momento previo a la batalla, cuenta Zonaras que Silvano, *tribunus scholae armaturarum* de Magnencio, junto a un gran número de la infantería, se había pasado al lado de Constancio II²¹¹. En *Mursa* sus habitantes cerraron las puertas a Magnencio, el cual no estaba en disposición de asediar la ciudad por carecer del equipo necesario²¹². Constancio II, al enterarse de esto, se dirigió hacia *Mursa*, donde Magnencio le preparó una emboscada que, al contrario de lo planeado, fue un desastre para sus propios hombres, que fueron masacrados por los tribunos Scudilo y Manadus²¹³.

Después de esto, ambos ejércitos se encontraron en la llanura situada frente a *Mursa* el 28 de septiembre del año 351²¹⁴, y pese a un último intento de Constancio II

²⁰⁷ Zos., II, 48, 3-5 y 49, 1. Este episodio también es recogido por Iul., *Or.*, II, 96 A; Them., *Or.*, IV, 62, C; *Or.*, VI, 80 C y *Or.*, VII, 97 C.

²⁰⁸ Zos., II, 49, 2. Al parecer murió bajo la custodia de Magnencio, además, cuenta Atanasio que Filippo cayó en desgracia (*Hist. Ar.*, 7).

²⁰⁹ *RIC* VIII, n° 318-319, p. 372; *LRBC*, n° 1196-1197.

²¹⁰ Zos., II, 49, 2-3. Fluss, M., «*Mursa*», *RE* XVI.1, cols. 670-676. Sobre la batalla de Mursa, ver Bleckmann, «Die Schlacht von Mursa...», pp. 47-101; Gračanin, H., «Bitka kod Murse 351. I njezin odjek», *Scrinia slavonica*, 3, 2003, pp. 9-29; Sancho Gómez, M. P., *Guerra y política en el Imperio Romano de Occidente (337-361)*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2008, pp. 91-119.

²¹¹ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8. Este hecho también es recogido por Iul., *Or.*, II, 97 C; Aur. Vict., *Caes.*, 42, 15. Paschoud, *Zosime...*, libro II, p. 278, n. 64.

²¹² Zos., II, 49, 3. Paschoud, *Zosime...*, libro II, pp. 278-279, n. 66.

²¹³ Zos., II, 50, 1-4. Acerca de estos dos tribunos, ver Seeck, O., «*Scudilo*», *RE* IIA.1, col. 909; *PLRE* I, «*Scudilo*», pp. 810-811. Ensslin, W., «*Manadus*», *RE* XIV.1, col. 968; *PLRE* I, «*Manadus*», p. 541.

²¹⁴ *Cons. Const.*, a. 351, 1. Sobre el desarrollo de la batalla, ver Iul., *Or.*, I, 35 D-37 A y II, 57 B-60 D. Durante el enfrentamiento, Constancio II se encontraba rezando en una iglesia (Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 38, 5). Filostorgio menciona la aparición de una cruz antes de la batalla (*HE*,

de alcanzar un acuerdo y evitar el enfrentamiento²¹⁵, este se produjo y fue Constancio II el que se impuso en una batalla donde las fuentes recogen la gran mortandad del enfrentamiento: Eutropio se lamenta de que esos efectivos podrían haberse empleado en cualquier guerra extranjera²¹⁶; el *Epitome de Caesaribus* también menciona las grandes pérdidas²¹⁷; Orosio dice que las consecuencias de la batalla se hicieron notar después incluso²¹⁸; Zonaras menciona que de los 80.000 hombres de Constancio II, murieron 30.000, y de los 36.000 de Magnencio, perecieron 24.000²¹⁹.

Zósimo menciona los nombres de varios comandantes significados y caídos en el combate: por parte de Constancio II, Arcadio, comandante de los *Abulcorum*²²⁰; Menelao, tribuno de los *sagittari Armenii*, del cual cuenta el fabuloso dato de que era capaz de disparar tres flechas a la vez y con ellas alcanzar a tres objetivos distintos²²¹; de parte de Magnencio, menciona a Romulus, *magister equitum*²²²; por su lado, Juliano indica cómo Marcelino, *magister officiorum* de Magnencio, desapareció en combate²²³.

Dado el desastroso resultado de la batalla, Magnencio no tuvo más remedio que huir y cuenta Zonaras que para ello se quitó las ropas imperiales²²⁴. Por su parte,

III, 26. Wallraff, M., «La croix dans la propagande impériale du IVe siècle», en *La Croix. Représentations théologiques et symboliques*, J.-M. Prieur (ed.), Genova, 2004, pp. 76-77, n. 35). Teodoreto cuenta que Constancio II animó a sus soldados a que se bautizaran antes de la batalla (*HE*, III, 3, 7).

²¹⁵ Zos., II, 51, 1.

²¹⁶ Eutr., X, 12, 1.

²¹⁷ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 4.

²¹⁸ Oros., *Hist.*, VII, 29, 12.

²¹⁹ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8. Otras fuentes también mencionan la batalla: Socr. Sch., *HE*, II, 32, sitúa por error *Mursa* en la Galia; Soz., *HE*, IV, 7, comete el mismo error

²²⁰ *PLRE* I, «Arcadius» 1, p. 99.

²²¹ *PLRE* I, «Menelaus», p. 596.

²²² Zos., II, 51, 4 y 52, 1-2.

²²³ Iul., *Or.*, II, 58 C-59 B.

²²⁴ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8. Iul., *Or.*, I, 36 B y II, 57 D, también menciona la fuga de Magnencio.

Constancio II, según el historiador bizantino, ordenó que se enterraran a los muertos de ambos bandos y que los heridos fueran atendidos²²⁵.

2.1.8. Repliegue de Magnencio y pérdida de sus territorios.

Tras la derrota de *Mursa*, cuenta Zósimo que Magnencio planeó, ante la posibilidad de que los supervivientes le entregaran, huir a Italia, reunir otro ejército y volver a plantar batalla, pero finalmente cruzó los Alpes y se refugió en *Aquileia*, donde pasó el invierno del 351-352²²⁶. A pesar de estar a la defensiva, Magnencio tuvo tiempo de nombrar a Decencio y a Paulus como cónsules para el año 352, mientras que Constancio II, que ostentaba su quinto consulado, era cónsul con Galo²²⁷. Mientras Magnencio permaneció en *Aquileia*, disfrutando de los placeres de la vida y bloqueando los pasos alpinos²²⁸, Constancio II, que no quería combatir en invierno, le dejó escapar²²⁹ y prometió una amnistía a todos los partidarios del usurpador, excepto a aquellos que hubieran participado en sus asesinatos (el de Constante)²³⁰. Juliano cuenta cómo llegaron a Panonia refugiados desde Roma que habían conseguido cruzar el mar Adriático²³¹. El emperador pasó hasta la primavera del año 352 en *Sirmium*, donde

²²⁵ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8.

²²⁶ Eutr., X, 12, 1, menciona que Magnencio casi es capturado; Zos., II, 53, 1-2; Ioan. Ant., fr. 174, Müller, *FHG* IV, p. 604 (= Mariev, fr. 200, p. 361; Roberto, fr. 260, p. 445); Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8. Paschoud, *Zosime...*, libro II, p. 280, n. 68. Sobre la relación de Magnencio con *Aquileia*, ver Gentili, S., «Politics and Christianity in Aquileia in the Fourth Century A.D.», *L'Antiquité Classique*, 61, 1992, pp. 192-208; Ciliberto, F., «Magnenzio ad Aquileia tra propaganda politica e lotta per il potere», *Aquileia Nostra*, 72, 2001, pp. 125-154; Conti, «L'usurpazione di Magnenzio e Aquileia:...», pp. 141-164.

²²⁷ *CLRE*, pp. 238-239. El consulado de Decencio esta atestiguado por numerosas inscripciones, halladas en Roma en gran parte.

²²⁸ Iul., *Or.*, I, 38 D; *Or.*, I, 39 C; *Or.*, II, 71 D.

²²⁹ Iul., *Or.*, I, 38 B.

²³⁰ Iul., *Or.*, I, 38 B.

²³¹ Iul., *Or.*, I, 48 B; *Or.*, II, 97 B; Socr. Sch., *HE*, II, 32, menciona la muerte, a manos de Magnencio, de varios miembros del Senado y de la población de Roma; Soz., *HE*, VII, 1.

asistió al segundo concilio de esta ciudad²³² y en verano de ese año llevó a cabo una campaña contra los sármatas²³³.

Ante la cercanía de los constancianos, cuenta Zonaras que Magnencio envió a un hombre de rango senatorial a negociar con Constancio II, pero ante la sospecha de que era un espía, fue detenido²³⁴. A continuación, Magnencio envió otra misión, esta vez encabezada por obispos, buscando ser perdonado y ofreciéndose a servir al soberano como soldado, pero Constancio II despidió a estos embajadores sin darles ninguna respuesta. Ante esto, Magnencio no tuvo más remedio que prepararse para la guerra.²³⁵ Por Juliano conocemos el avance de las tropas de Constancio II a través de los Alpes Julianos y sabemos que se aproximaron a *Aquileia* usando estratagemas, ante lo cual Magnencio abandonó la ciudad²³⁶. A juzgar por un epitafio hallado en *Aquileia*, parece que Magnencio mantuvo bajo su control esta ciudad hasta el verano del año 352²³⁷. Por otra inscripción, en la que el emperador aparece como *victori ac triumphatori*, sabemos que *Aquileia* volvió a estar bajo el gobierno de Constancio II²³⁸.

También por Juliano conocemos que el avance del emperador se produjo a través de operaciones anfibias. Al parecer, como ya se ha mencionado, una flota con refugiados provenientes de Italia, que seguramente se habían hecho eco de su ofrecimiento de amnistía, llegó a las costas bajo soberanía de Constancio II²³⁹. Con esta flota, que había desertado de Magnencio, junto a la que había mandado construir (en diez meses)²⁴⁰, realizó varios desembarcos: en la desembocadura del río Po, privó a Magnencio de sus tropas de Italia; desde Egipto tomó Sicilia y Cartago, con lo que

²³² *C. Just.*, VI, 22, 5; *Socr. Sch.*, *HE*, II, 28, 23 y 29, 1.

²³³ Barnes, *Athanasius...*, p. 221, n. 30.

²³⁴ *Zon.*, *Epit. Hist.*, XIII, 8.

²³⁵ *Zon.*, *Epit. Hist.*, XIII, 8.

²³⁶ *Iul.*, *Or.*, II, 71 C-D; *Or.*, I, 38 C-39 C. Sobre las operaciones de las tropas de Constancio II en el norte de Italia, ver Ensslin, «*Magnentius*» 1, *RE* XIV.1, col. 451.

²³⁷ *AE* 1982, 383 (= *AE* 1991, 7772); Barnes, *Athanasius...*, p. 106, n. 38. De esta época podría proceder un tesoro hallado en *Emona* (Liubliana, Eslovenia): Jeločnik, A., «Les multiples d'or de Magnence découverts à Emona», *Revue Numismatique*, 6, 9, 1967, pp. 209-235.

²³⁸ *CIL* V, 859.

²³⁹ *Iul.*, *Or.*, I, 38 C.

²⁴⁰ *Iul.*, *Or.*, I, 42 C-D.

recuperó África, donde nombró *proconsul Africae* a Orfitus²⁴¹, y el grano que producía; y en Hispania (de lo que se hablará en la segunda parte), aislando así al usurpador en la Galia²⁴². En vista de la imposibilidad de ofrecer resistencia, Magnencio se dirigió hacia el oeste, pero en su retirada hacia la Galia, cuenta el *Epitome de Caesaribus* que venció a sus enemigos en *Ticinum* (Pavía), quizás se trate de la vanguardia de Constancio II que le perseguía²⁴³.

En septiembre, Constancio II entró en Italia, teniendo en cuenta que el 26 de ese mes había nombrado *praefectus urbis Romae* a Neratius Caerealis²⁴⁴. En esa misma época, Romulus, *consularis Flaminiae et Piceni*, declaró su lealtad al emperador²⁴⁵. Durante el invierno del 352-353, Magnencio permaneció en la Galia y Constancio II en la ciudad de *Mediolanum*²⁴⁶.

Paralelamente a las operaciones en Italia, África e Hispania, parece que Constancio II había, mediante sobornos, incitado a los bárbaros del Rin para que atacaran los territorios de Magnencio²⁴⁷. Estos ataques en el *limes* renano deben ser los mismos a los que se refiere Amiano cuando habla de una derrota de Decencio a manos

²⁴¹ Ensslin, W., «Orfitus» 6, *RE* XVIII.1, col. 1021; *PLRE* I, «Orfitus» 3, pp. 651-653. Por *CIL* VI, 1739-1742, sabemos que actuó como embajador de Constancio II ante Magnencio. Acerca de esta embajada, ver Olszaniec, S., «Governing Rome wasn't easy. The case of Memmius Vitrasius Orfitus», en *Studia Lesco Mrozewicz ab amicis et discipulis dedicata*, S. Rucinski, C. Balbuza, C. Królczyk (eds.), Poznań, 2011, pp. 273-274.

²⁴² Iul., *Or.*, I, 40 C; *Or.*, II, 74 C. Sobre estas operaciones navales, ver Ensslin, «Magnentius» 1, *RE* XIV.1, col. 451; Kienast, D., *Untersuchungen zu den Kriegsflootten der römischen Kaiserzeit*, Bonn, 1966, pp. 145-146; Tantillo, *La prima orazione...*, pp. 376-378; Carro, D., *Storia della Marina di Roma. Testimonianze dall'antichità: X. L'Impero nel secondo millennio*, Roma, 2001, pp. 59-60.

²⁴³ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 5.

²⁴⁴ *Chronogr. a. CCCLIII*, a. 350. Chastagnol, *Les Fastes...*, pp. 135-139. Seeck, O., «Cerialis» 6, *RE* III.2, col. 1981; *PLRE* I, «Cerealis» 2, pp. 197-198.

²⁴⁵ Camodeca, G., «Per la redazione del fasti delle province italice: Fl. Romulus, consularis Flaminiae et Piceni nel 352(-353)», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 28, 1978, pp. 151-158.

²⁴⁶ *C. Th.*, XV, 14, 5, fechada el 3 de noviembre del año 352, en la que se invalidan las confiscaciones de Magnencio.

²⁴⁷ Zos., II, 53, 3.

de Chonodomarius²⁴⁸. A juzgar por una inscripción hispana en la que Magnencio es llamado *alamannico*, no todo debieron ser derrotas frente a los alamanes²⁴⁹. También en *Britannia*, según Stevens, se encontró Magnencio con la oposición de Carausio II, rebelde apoyado por Constancio II para que esta diócesis se separara del usurpador²⁵⁰.

2.1.9. El final de Magnencio.

Tras su llegada a la Galia, cuenta Zonaras que Magnencio mandó a Oriente a un hombre para que matara al César Galo, pero el plan de los conspiradores fue descubierto y desbaratado²⁵¹. Sin duda este intento de asesinato era una medida desesperada del usurpador, con la intención de desestabilizar Oriente, ante el acoso al que Constancio II le tenía sometido. Cuenta Juliano que, de vuelta a la Galia, Magnencio se había vuelto cruel, algo que posteriormente pagaría con su vida²⁵². En primavera o verano del año 353, las tropas de Constancio II cruzaron los Alpes y se enfrentaron a las tropas de Magnencio en *Mons Seleucus* (La Bâtie-Montsaleón, Francia), donde el usurpador fue

²⁴⁸ Amm., XVI, 12, 5. Drinkwater, J. F., «Julian and the Franks and Valentinian I and the Alamanni: Ammianus on Romano-German relations», *Francia*, 24, 1997, pp. 1-5; Drinkwater, J. F., *The Alamanni and Rome 213-496. Caracalla to Clovis*, Oxford, 2007, pp. 201-214; Sobre Chonodomarius, ver Seeck, O., «Chonodomarius», *RE* III.2, col. 2349; *PLRE* I, «Chnodomarius», p. 202.

²⁴⁹ *HEp*, 5, 1995, 980.

²⁵⁰ Stevens, C. E., «Some thoughts on "second Carausius"», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 16, 1956, pp. 345-349; Kent, J. P. C., «Carausius II - Fact or Fiction?», *Numismatic Chronicle*, 6, 17, 1957, pp. 78-83. Sobre Carausio II, ver Seeck, O., «Carausius» 2, *RE* III.2, col. 1571.

²⁵¹ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 8. Esta noticia también aparece en Amm., XIV, 17, 4. Frakes, R. M., «Ammianus Marcellinus and Zonaras on a Late Roman Assassination Plot», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 46, 1, 1997, pp. 121-128, trata este supuesto complot y señala que la noticia de ambos historiadores podría venir de una fuente común, la conocida como *Leoquelle* (fuente de León el Gramático).

²⁵² *Iul., Or.*, I, 40 A.

derrotado de nuevo²⁵³. En esos momentos, ante la proximidad de las tropas del emperador, Poemenius se alzó en *Treverorum*.

2.1.9.1. La revuelta de Poemenius en *Treverorum*.

Mientras Amiano cuenta que Poemenius fue ejecutado por ser cómplice de la revuelta de Silvano en el año 355, dice que este personaje fue *protector* de *Treverorum* cuando la ciudad cerró sus puertas a Decencio en el año 353²⁵⁴. Sobre Poemenius poco más sabemos aparte de lo dicho por Amiano, salvo que en la ceca de *Treverorum* acuñó monedas de oro (*solidi*), de vellón y bronce a nombre de Constancio II, por lo que nos encontramos ante una revuelta de carácter legitimista en la que Poemenius no reclamó la púrpura para sí mismo, sino que representaba los intereses del emperador²⁵⁵. Tradicionalmente se ha fechado esta revuelta en el verano del año 353, cuando la victoria de Constancio II sobre Magnencio estaba cerca²⁵⁶. Kent sostiene que la rebelión

²⁵³ Iul., *Or.*, II, 74 C, menciona un enfrentamiento en los Alpes Cotianos; Amm., XIV, 1, 1, se refiere a esta campaña como «expedición interminable»; Socr. Sch., *HE*, II, 32, 6; Soz., *HE*, IV, 7, 3; Cassiod.-Epiph., *Eccl.*, V, 10; *Chron. Pasch.*, a. 354, por error sitúa esta batalla en el año 354 y llama al lugar *Mustum Seleucum*; Theoph., *Chrono.*, AM 5849 (356-357). Sobre la localización de *Mons Seleucus*, ver Keune, J.-B., «*Seleucus*», *RE* IIA.1, cols. 1145-1148.

²⁵⁴ Amm., XXII, 15, 6. Frakes, «Cross-References...», p. 243. Acerca de Poemenius, ver Ensslin, W., «*Poimenios*» 3, *RE* XXI.1, col. 1210; Baldwin, B., «Some Addenda to the Prosopography of the Later Roman Empire», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 25, 1, 1976, p. 121, nº 36.

²⁵⁵ *RIC* VIII, nº 328-337, pp. 164-165.

²⁵⁶ Kent, J. P. C., «The revolt of Trier against Magnentius», *Numismatic Chronicle*, 6, 19, 1959, pp. 105-108; Bastien, «Décence, Poemenius:...», pp. 187-189; Gilles, K. J., «Die Aufstände des Poemenius (353) und des Silvanus (355) und ihre Auswirkungen auf die Trierer Münzprägung», *Trierer Zeitschrift*, 52, 1989, pp. 377-386; Overbeck, B., Overbeck, M., «Die Revolte des Poemenius zu Trier - Dichtung und Wahrheit», en *Humanitas. Festschrift für Gunther Gottlieb*, P. Barcelo, V. Rosenberger (eds.), München, 2001, pp. 235-246; Holt, W. C., «Evidence of the Coinage of Poemenius' Revolt at Trier», *Journal of the Numismatic Association of Australia*, 15, 2003, pp. 61-76; Holt, W. C., «Usurping a Usurper: the Revolt of Poemenius at Trier», *Journal of the Numismatic Association of Australia*, 17, 2005, pp. 71-79.

fue en el verano, Bastien, por su parte la retrasa, y cree que fue después de la batalla de *Mons Seleucus*, en agosto.

2.1.9.2. Muerte de Magnencio y de su familia.

Tras la batalla de *Mons Seleucus*, Magnencio huyó. Sobre el final de Magnencio, Zonaras es la principal fuente de información. Este historiador bizantino nos dice que los hombres que acompañaban a Magnencio en su fuga, viendo que todo estaba perdido, planearon entregarlo a Constancio II. Cuando Magnencio se dio cuenta de la intención de sus hombres, mató a sus familiares y amigos, a su hermano Desiderius lo hirió con la espada²⁵⁷ y luego se suicidó. Decencio, al enterarse de esto, también se quitó la vida y Desiderius, recuperado de sus heridas, se entregó a Constancio II²⁵⁸. Otras fuentes nos informan que el final de Magnencio se produjo el 10 de agosto del año 353, en *Lugdunum* y el de Decencio el 18 de agosto en *Senonas* (Sens)²⁵⁹. Sócrates, seguido por Sozomeno, nos cuenta que Magnencio mató a su madre, al hermano al que había hecho César y luego se suicidó. Añade que Decencio se quitó la vida, sin duda Sócrates comete un error creyendo que este y el hermano César de Magnencio son distintos²⁶⁰. Zósimo, por su parte, dice que ante la imposibilidad de Magnencio de huir a *Mauretania*, se suicidó²⁶¹.

Por último, hay que señalar la noticia que recoge Amiano, según la cual la cabeza de Magnencio fue exhibida por las provincias del Imperio²⁶². Mientras la usurpación de Magnencio vivía sus últimos meses, Constancio II residió en

²⁵⁷ Personaje probablemente inexistente y cuya referencia se deba a un error de Zonaras.

²⁵⁸ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 9.

²⁵⁹ Aur. Vict., *Caes.*, 42, 10; Eutr., X, 12, 2; Hier., *Chron.*, 2369; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 6; *Historia Arriana*, 28; Oros., *Hist.*, VII, 29, 13; Prosp., *Epit. Chron.*, 1088, a. 354; *Cons. Const.*, a. 353, 1-2; *Chron. Pasch.*, a. 354; Ioan. Ant., fr. 174, Müller, *FHG* IV, p. 604 (= Mariev, fr. 200, pp. 360-361; Roberto, fr. 260, p. 445); Paul. Diac., *Hist. Rom.*, X, 12.

²⁶⁰ Socr. Sch., *HE*, II, 32; Soz., *HE*, IV, 7; Theoph., *Chrono.*, AM 5849 (356-357), comete el mismo error.

²⁶¹ Zos., II, 53, 3.

²⁶² Amm., XXII, 14, 4. McCormick, M., *Eternal victory; triumphal rulership in late Antiquity, Byzantium, and the early medieval West*, Cambridge, 1986, p. 40, n. 20.

*Mediolanum*²⁶³ y tras la derrota del usurpador pasó a la Galia donde permaneció hasta mediados del año 354 poniendo orden en los asuntos de la prefectura²⁶⁴.

2.1.10. Triunfo sobre Magnencio.

La victoria sobre Magnencio quedó plasmada en varias inscripciones italianas (*ILS* 731; *CIL* VI, 1158; *CIL* V, 8073; *ILS*, 737; *ILS*, 734; *CIL* IX, 1117; *CIL* XIV, 2080²⁶⁵), en las que a Constancio II se le llama *extinctori pestiferae tyrannidis* o *Liberatoribus orbis Romani*²⁶⁶. A esto, hay que sumar el triunfo que el emperador celebró en Roma en la primavera del año 357 y su entrada en esta ciudad el 28 de abril, coincidiendo con la celebración de sus veinte años de reinado, sus *vicennalia* como emperador²⁶⁷. Con motivo de estas celebraciones, Constancio II erigió un obelisco de origen egipcio en el circo Máximo de Roma con una inscripción que conmemoraba el triunfo sobre el *tyrannus*²⁶⁸. A esto hay que sumar la noticia de Amiano, según la cual Constancio II levantó arcos triunfales en la Galia y Panonia para celebrar sus victorias

²⁶³ *Hist. Aceph.*, 3.

²⁶⁴ *Amm.*, XIV, 5, 1, en *Arelate* celebró sus *tricennalia*; *Amm.*, XIV, tras pasar el invierno en *Arelate* se dirigió a *Valentia* (Valence).

²⁶⁵ Dennison, W., «The Latest Dated Inscription from Lavinium», *Classical Philology*, 5, 3, 1910, pp. 285-290.

²⁶⁶ McCormick, *Eternal...*, p. 40, n. 21.

²⁶⁷ *Amm.*, XVI, 10, 1; *Cons. Const.*, a. 357, 2; *Chron. Pasch.*, a. 357. McCormick, *Eternal...*, pp. 40-41; Edbrooke, R. O., «The Visit of Constantius II to Rome in 357 and Its Effect on the Pagan Roman Senatorial Aristocracy», *The American Journal of Philology*, 97, 1, 1976, pp. 40-61; Caltabiano, M., «I trionfi di Costanzo II», en *Studi di antichità in memoria di Clementina Gatti*, Università de Milano (ed.), Milano, 1987, pp. 37-46.

²⁶⁸ *CIL* VI, 1163 (= *ILS* 736). *Amm.*, XVI, 10, 17 y XVII, 4. Blockley, R. C., «Ammianus, the Romans and Constantius II: Res Gestae XIV.6 and XVI.10», *Florilegium*, 16, 1999, pp. 1-15; Vitiello, M., «La vicenda dell'obelisco lateranense tra versione ufficiale e tradizione senatoria. Magnenzio, Costanzo e il senato di Roma», *Mediterraneo Antico*, 2, 1999, pp. 359-408; Henck, N., «Constantius ó Φιλοκτίστης?», *Dumbarton Oaks Papers*, 55, 2001, pp. 279-304; Aja Sánchez, J. R., «"Oboliscum in circo positum est": monumentos tebanos en Roma y Constantinopla (s. IV). Memoria, expolio y religión», *Archivo Español de Arqueología*, 80, 2007, pp. 285-308.

en las guerras civiles²⁶⁹. Por último, mientras el emperador pasaba el invierno del 353-354 en *Arelate*, donde celebró sus *tricennalia* (sus treinta años desde que fue nombrado César), la ciudad pasó a llamarse *Constantia* en su honor y en conmemoración de su victoria sobre Magnencio²⁷⁰.

2.1.11. Disposiciones contra Magnencio y sus colaboradores.

Magnencio fue sometido a *damnatio memoriae* y esto se refleja en el martilleado de algunas inscripciones en las que aparecía su nombre (*CIL* VI, 1166; *CIL* IX, 5940; *AE* 1951, 17; *AE* 1933, 105)²⁷¹.

Conocemos al menos dos leyes de Constancio II que anulan varias disposiciones del usurpador. En primer lugar, el 3 de noviembre del año 352, se anularon las regulaciones emanadas de Magnencio o de sus jueces y se restituyeron las posesiones confiscadas (*C. Th.*, XV, 14, 5). En otra ley, del 23 de noviembre del año 353, se anuló el permiso que Magnencio dio para realizar sacrificios nocturnos (*C. Th.*, XVI, 10, 5)²⁷². En otras leyes de Constancio II podemos ver como se llama *tyrannus* a Magnencio²⁷³.

Se conocen los nombres de algunos colaboradores de Magnencio que fueron castigados. Este fue el caso del *comes* Gerontius, que fue torturado y desterrado²⁷⁴. También tenemos el caso de Iustus, antiguo *consularis* de *Picenum*, padre de Justina y suegro de Magnencio, que fue asesinado por orden de Constancio II, aunque se

²⁶⁹ Amm., XXI, 16, 15.

²⁷⁰ Amm., XIV, 5, 1. Rolland, H., «Deux dates de chronologie arlésienne», *Latomus*, 13, 2, 1954, pp. 201-206.

²⁷¹ Delmaire, R., «La *damnatio memoriae* au bas-empire à travers les textes, la législation et les inscriptions», *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 14, 2003, p. 309.

²⁷² Pharr, C., *The Theodosian Code and novels and the sirmondian constitutions*, New Jersey, 2001, p. 437; Delmaire, «La *damnatio...*», p. 302. A estas leyes añade Boyd, W. K., *The Ecclesiastical Edicts of the Theodosian Code*, New York, 1905, p. 22, n. 1, otras de los años 357-358 dirigidas contra ciertas prácticas religiosas (*C. Th.*, IX, 16, 4-5).

²⁷³ *C. Th.*, IX, 38, 2, del 6 de septiembre del año 354. Cañizar Palacios, J. L., «El uso propagandístico del *hostis publicus* en el *Codex Theodosianus*», *Latomus*, 65, 1, 2006, p. 139.

²⁷⁴ Amm., XIV, 5, 1. Sobre esta represión, ver Sancho Gómez, *Guerra y política...*, pp. 111-114.

desconoce la fecha exacta de este hecho²⁷⁵. Amiano nos cuenta que Constancio II expropió los bienes de Graciano el Viejo (padre de los futuros emperadores Valentiniano I y Valente, y abuelo de Graciano (el Joven)), al contarse que había ofrecido su hospitalidad a Magnencio en Panonia²⁷⁶. Relacionado con la persecución de los seguidores de Magnencio estaría la noticia de Amiano, según la cual, Constancio II envió a *Britannia* al *notarius* hispano Paulus, conocido como Paulo Catena (cadena), con el propósito de purgar a los seguidores del usurpador en aquel territorio²⁷⁷. Estas noticias contrastan con la amnistía, que según Juliano, concedió Constancio a todos aquellos que renegaran de la conspiración²⁷⁸.

En cuanto a la imagen de Magnencio en las fuentes, ninguna obra favorable a él ha sobrevivido, aunque tenemos noticias de su buen gobierno, al menos durante parte de su reinado, así cuenta Libanio, que el usurpador gobernó con respeto a la ley y el orden²⁷⁹. Zósimo, por su parte, dice que aunque algunos creyeron que Magnencio fue artífice de las mejoras de la república, la verdad es que nunca actuó movido por buenas intenciones²⁸⁰.

Por último, hay que mencionar la noticia proporcionada por Amiano sobre la aniquilación de dos legiones, la de los *Magnentiaci* y los *Decentiaci*, legiones que

²⁷⁵ Socr. Sch., *HE*, IV, 31, 11-13.

²⁷⁶ Amm., XXX, 7, 3. Acerca de Graciano el Viejo, ver Seeck, O., «*Gratianus*» 2, *RE* VII.2, col. 1831; *PLRE* I, «*Gratianus*» 1, pp. 400-401; Drijvers, J. W., «*Ammianus Marcellinus 30.7.2-3: Observations on the Career of Gratianus Maior*», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 64, 4, 2015, pp. 479-486.

²⁷⁷ Amm., XIV, 5, 6. Con respecto a Paulo, ver *PLRE* I, «*Paulus*» 4, pp. 683-684. Alonso-Núñez, J. M., «*Ammien Marcellin et la Péninsule Ibérique*», *Latomus*, 1, 1979, pp. 190-191. Amiano en otro pasaje (*Res Gestae*, XV, 3, 4), dice que Paulo era de la Dacia. Sobre el problema del origen de Paulo, ver Sabbah, G., «*Sur un passage inutilement corrigé d'Ammien Marcellin (Res Gestae 15, 3, 4)*», *Mémoires*, I, 1978, pp. 78-91; Castillo, C., Del Real, A., Sánchez-Ostiz, A. (eds.), *Amiano Marcelino. Historias I. Libros XIV-XIX*, Madrid, 2010, p. 119, n. 182.

²⁷⁸ Iul., *Or.*, I, 38 B y III 58 A-B.

²⁷⁹ Lib., *Or.*, XVIII, 33. Sobre esta oración, ver Felgentreu, F., «*Kaiser und Tyrannen in der 18. Rede des Libanios*», *Graecolatina Pragensia*, 19, 2002, pp. 45-61.

²⁸⁰ Zos., II, 54, 2.

habían servido bajo Magnencio y que en el año 359, probablemente con el fin de librarse de ellas, Constancio II destinó al frente oriental, a la ciudad de *Amida* (Diyarbakir), enclave que fue tomado ese año por el ejército sasánida de Sapor II²⁸¹.

2.2. Segunda parte: Magnencio e Hispania.

En esta segunda parte se recogerán todos los testimonios (fuentes escritas, epigrafía, numismática y arqueología), así como la historiografía, que relacionan a Hispania con la usurpación de Magnencio, y en la medida de lo posible, intentar vislumbrar las supuestas acciones de gobierno de este usurpador sobre esta diócesis.

2.2.1. Fuentes escritas.

a) Juliano.

Juliano en su *Oratio* I, 26, B-C, también conocida como *Panegírico en honor al Emperador Constancio*, dice: «ἦν μὲν γὰρ ὁ χειμὼν ἐπ' ἐξόδοις ἤδη, ἔκτον ποῦ μάλιστα μετὰ τὸν πόλεμον ἔτος, οὗ μικρῶ πρόσθεν ἐμνήσθην, ἦκε δὲ ἀγγέλλων τισ, ὡς Γαλατία μὲν συναφαστῶσα τῷ τυράννῳ ἀδελφῶ τῷ σῶ ἐβούλευσέ τε καὶ ἐπετέλεσε τὸν φόνον, εἶτα ὡς Ἰταλία καὶ Σικελία κατείληπται,...». En este pasaje, datado hacia el año 356, cuando Juliano era César de las Galias, se dice que Magnencio se hizo con *Galatia* (Galias), Sicilia e Italia. Aunque Hispania no se menciona, parece lógico pensar que si los territorios de Occidente estaban bajo la soberanía del usurpador, la diócesis hispana no fuera una excepción.

Juliano, en la *Oratio* I, 40 C-D, dice: «Ἐμοὶ δὲ ποθοῦντι μὲν ἐπεξελθεῖν ἅπασι τοῖς σοι πραχθεῖσιν, ἀπολειπομένῳ δὲ συγγνώμην εἰκότως, ὧ μάλιστα βασιλεῦ, παρέξεις, εἰ μήτε τῶν ἀποστόλων τῶν ἐπὶ Καρχηδόνα μνημονεύοιμι ἀπὸ τε Αἰγύπτου παρασκευασθέντων καὶ ἐξ Ἰταλίας ἐπ' αὐτὴν πλευσάντων, μήτε ὡς τῶν Πυρρηναίων ὄρων

²⁸¹ Amm., XVIII, 9, 3 y XIX, 5, 3 ss. Sancho Gómez, M. P., «Legiones rebeldes y su destrucción premeditada: el caso de Tétrico, Emperador Gálico, comparado en las fuentes», *Lucentum*, 28, 2009, pp. 165-166. Acerca de la invasión persa del año 359, ver Blockley, R. C., «Ammianus Marcellinus on the persian invasion of A.D. 359», *Phoenix*, 42, 3, 1988, pp. 244-260.

ἐκράτησας ναυσὶν ἐκπέμψας ἐπ’ αὐτὰ στράτευμα, μήτε τῶν ἔναγχός σοι πολλακίς πρὸς τοὺς βαρβάρους πραχθέντων, μήτ’ εἴ τι τοιοῦτον ἕτερον τῶν πάλαι γεγονὸς λέληθε τοὺς πολλούς». Juliano, menciona el envío de una expedición naval a los Pirineos contra Magnencio (de este asunto se hablará más adelante).

Juliano, en la *Or.*, II, 56 A-B, conocida como *Los hechos heroicos del Emperador Constancio*, dice: «εἶπετο δὲ αὐτῷ πολὺς μὲν ὀπλίτης, ἰππεῖς δὲ οὐχ ἦττους, ἀλλ’ οἵπερ ἄλκιμοι, Κελτοὶ καὶ Ἰβηρες Γερμανῶν τε οἱ πρόσκοικοι Ρήνω καὶ τῇ θαλάττῃ τῇ πρὸς ἐσπέραν,...». En este pasaje, fechado también en su época de César, Juliano indica que Magnencio era seguido por celtas, iberos y germanos. De este pasaje se puede deducir que si el usurpador contaba con tropas iberas es que controlaba el territorio de Hispania.

b) Temistio.

El filósofo Temistio, en *Or.*, VI, 80 C, dice: «ὅς τοῦ μάλιστα ἀνιάσαντος ἐν τῇ τῆς ἐσπέρας ἐπαναστάσει χύριος γεγονὼς μετὰ τὴν φωνήν τοῦ βαρβάρου ἅμα τῷ λαβεῖν τὴν ἐξουσίαν χατέθετο τὴν ἀπέχθειαν». En este pasaje, datado hacia el año 364²⁸², Temistio menciona la insurrección de Magnencio en Occidente.

c) Eutropio.

Eutropio, en el *Breviarium historiae Romanae*, X, 10, 2, dice: «*Post Constantis necem Magnentio Italiam, Africam, Gallias obtinente etiam Illyricum res novas habuit, Vetracione ad imperium consensu militum electo*». En este pasaje Eutropio enumera los dominios de Magnencio, en los que no figura Hispania, aunque es lógico pensar que si todos los territorios de Occidente estaban bajo su mando, la diócesis hispana también lo estuviera. Este pasaje también lo podemos encontrar en la traducción griega de Paeanius.

²⁸² Drinkwater, «The Revolt...», p. 142, n. 50.

d) Rufino de Aquilea.

Rufino de Aquilea en la *Eusebii historia ecclesiastica*, X, 19, dice: «*Sed cum Magnenti scelere imperator Constans regno simul et vita fuisset exemptus*». En este pasaje Rufino dice que Magnencio robó a Constante su vida y su reino, es decir, Occidente, donde debemos incluir Hispania. Posteriormente, este mismo autor dice que Constancio II llegó a Occidente para vengar a su hermano y recuperar su reino.

e) Orosio.

Orosio, en *Historiarum aduersum paganos*, VII, 29, 8, dice: «*Magnentius enim apud Augustodunum arripuit imperium, quod continuo per Galliam Africam Italiamque porrexit*». Se trata de un pasaje similar al que nos ofrece Eutropio y que a su vez también sigue Paulo Diácono (*Hist. Rom.*, X, 10).

f) Sócrates Escolástico.

Sócrates en la *Historia Ecclesiastica*, II, 25, 7-8, dice: «*Ἐν τούτοις καθεστώτων τῶν πραγμάτων, Μαγνέντιος περὶ τὰ ἐσπέρια μέρη ἐπεφύη τύραννος· ὃς Κόνσταντα, τὸν τῶν ἐσπερίων μερῶν βασιλεύοντα, περὶ τὰς Γαλλίας διάγοντα ἐκ συσκευῆς ἀνεῖλε. Οὗ γενομένου, ἐμφύλιος μέγιστος ἀνερριπίσθη πόλεμος. Μαγνέντιος μὲν γὰρ ὁ τύραννος πάσης Ἰταλίας ἐκράτει, Ἀφρικὴν τε καὶ Λιβύην ὑφ' ἑαυτῷ πεποίητο, καὶ αὐτὰς τὰς Γαλλίας ἔσχε λαβόν». En este pasaje, Sócrates menciona como Magnencio después de morir Constante se hizo con Occidente y luego dice que controló Italia, África, *Libya* y las Galias, pero aunque no menciona Hispania, parece evidente que en lo que el historiador griego llama *ἐσπερίων*, se incluiría la península ibérica.*

Poco después, en *Historia Ecclesiastica*, II, 25, 11, dice: «*Νεπωτιανὸν μὲν οὖν οἱ Μαγνεντίου καθεῖλον στρατηγοί· Μαγνέντιος δὲ ἐπιὼν πάντα τὰ ἐσπέρια κατεστρέφετο*». Aquí Sócrates indica como Magnencio llevó la desolación a Occidente, designación geográfica en la que de nuevo se debe incluir Hispania.

g) Sozomeno.

Sozomeno en la *Historia Ecclesiastica*, IV, 1, 1, dice: «Μαγνέντιος δέ, ὃς αὐτῶ τὸν φόνον ἐπεβούλευσε, πᾶσαν τὴν ὑπὸ Κώνσταντος ἀρχομένην ὑφ' ἑαυτὸν ἐποίησε». En este pasaje Sozomeno dice que Magnencio se hizo con todos los dominios de Constante, esto es, todo Occidente, donde debemos incluir a Hispania. Sozomeno, en el siguiente pasaje de su obra, solo excluye de los dominios de Magnencio al *Illyricum*, controlado por Vetranio.

h) Teodoreto de Ciro.

Teodoreto en su *Historia Ecclesiastica*, II, 15, dice: «Αὐτὸς δὲ δὴ ὁ Κωνστάντιος, Μαγνεντίου μετὰ τὴν Κώνσταντος τελευτήν τῆς Ἑσπέρας κεκρατηκότος, ἐπὶ τὴν Εὐρώπην ἐξώρμησε, κατὰ τῆς ἐκείνου τυραννίδος στρατεύων». Como hiciera Sócrates, Teodoreto menciona el control de Magnencio sobre Occidente, en el que por extensión debemos incluir a Hispania.

i) Zósimo.

Zósimo, en *Nueva Historia*, II, 43, 1, dice: «Μαγνεντίου τοίνυν τὴν ἀρχὴν ἔχοντος καὶ τῶν ὑπὲρ τὰς Ἄλπεις ἔθνῶν καὶ τῆς Ἰταλίας αὐτῆς κυριεύοντος...». En este pasaje Zósimo dice que Magnencio era soberano de todas las provincias transalpinas, en las que debemos entender que se incluye Hispania.

El historiador griego, en *Nueva Historia*, II, 46, 3, dice: «καὶ ταῦτα διεξελθὼν παραχωρῆσαι μὲν ἤτει Μαγνέντιον Ἰταλίας, ἔχειν δὲ τὰ ὑπὲρ τὰς Ἄλπεις ἔθνη καὶ τούτων ἄρχειν ἀπάντων». En esta parte, Zósimo cuenta como Filippo, en nombre de Constancio II, ofrece a Magnencio que se retire de Italia y se quede con las provincias transalpinas para él. En un pasaje posterior (IV, 3, 1), Zósimo, cuando habla del reparto del Imperio entre Valente y Valentiniano I, dice que a este último le correspondieron las provincias transalpinas, a las que añade Iberia, con lo cual, el término «transalpino» es lo suficientemente genérico como para no saber si Hispania queda incluida o no.

El mismo autor, en *Nueva Historia*, II, 53, 3, dice: «*πυθόμενος δὲ ὥς καὶ τοὺς περὶ τὸν Ἰψὺν βαρβάρους χρημάτων πλήθει δυσμενεῖς αὐτῷ πεποίηκεν ὁ Κωνσταντίος καὶ τὰ τῶν Γαλατῶν ἔθνη διὰ τινῶν εὐνοίαν εἰσφερόντων αὐτῷ στρατηγῶν ἄβατα πεποίηκεν αὐτῷ, μήτε δὲ διὰ τῶν ἐσπερίων Ἰβήρων ἢς Μαυρουσίους οἶός τε γενόμενος διαβῆναι τῷ καὶ τοὺς ταύτη Ρωμαίων συμμάχους εἰς εὐνοίαν τὸν Κωνσταντίον ἐπισπάσασθαι, πανταχόθεν ἀπορούμενος θάνατον ἐθελούσιον σωτηρίας αἰσχυρᾶς ἔμπροσθεν ἐποίησατο, μᾶλλον δὲ οἰκείαις Ἰρσὶν ἢ ταῖς τῶν πολεμίων εἴλετο τὸν βίον ἀπολιπεῖν*». En este último pasaje, Zósimo cuenta cómo Magnencio, ya perdidas las esperanzas, no pudo cruzar Hispania (Iberia) «*en dirección a Mauritania porque Constantio se había atraído a los aliados con que contaban los romanos en esa zona*»²⁸³.

j) Juan de Nikiu.

El obispo egipcio Juan de Nikiu en su *Chronica*, 78, 19 (traducción inglesa del étiope), dice: «*And afterwards there arose against the city of Rome a powerful leader named Magnentius, and he usurped the imperial power fat the hour of sunset without the permission of Constantius*»²⁸⁴. Juan de Nikiu cuenta que Magnencio, sin el permiso de Constantio II, se hizo con el poder a la hora de la puesta del sol, referencia que se puede interpretar como Occidente, donde se incluye Hispania.

k) Miguel el Sirio.

El patriarca sirio Miguel, en su *Chronica*, VII, 4 (traducción francesa del siríaco), dice: «*...le tyran Magnentius s'eleva contre lui, s'empara de toute l'Italie et de l'Afrique,...*». En este pasaje, similar al ofrecido por Sócrates, Miguel cuenta como Magnencio se alza contra Constante y toma Italia y África.

²⁸³ Traducción en *Nueva Historia*, Zósimo, J. M. Candau (ed.), p. 242.

²⁸⁴ Traducción en *Chronique de Jean, évêque de Nikiou*, H. Zotenberg (ed.), Paris, 1858, p. 72.

l) Juan Zonaras.

El cronista bizantino Juan Zonaras, en *Epitome Historiarum*, XIII, 6, dice: «τῷ δὲ Κωνσταντίῳ τὸν θάνατον πυθομένῳ τοῦ ἀδελφοῦ ἐμερίζετο ἢ διάνοια ἐννοουμένῳ πότερον ἂν προτιμήσαιτο τὸ Πέρσαις ἀντικαθίστασθαι κείρουσι τὰ Ρωμαίοις ὑπήκοα ἢ τούτων κατὰ γε τὸ παρὸν ἀμελήσαι καὶ χωρῆσαι κατὰ τοῦ τυραννήσαντος, ἵνα καὶ τὸν τοῦ συγγόνου τίσαιτο φόνον καὶ ἑαυτῷ προσποιήσαιτο τὰ ἐσπέρια». Zonaras, en este pasaje, cuenta que cuando Constancio II se enteró de la muerte de Constante, dudaba entre seguir la lucha contra los persas o combatir al tirano, vengar a su hermano y ganar Occidente para él mismo. En el caso de que Constancio II hubiera pensado en ganar Occidente, se puede deducir que ese territorio estaba en manos de Magnencio, y puesto que en la designación «Occidente» se incluye Hispania, se puede decir que Magnencio controlaba esa diócesis y Constancio II pretendía conquistarla para él.

m) Nicéforo Calixto.

El historiador bizantino Nicéforo Calixto, en su *Historia Ecclesiastica*, IX, 28, dice: «Μαγνέντιος ἐν Ἑσπέρα τύραννος». En este pasaje dice que Magnencio se hizo usurpador en Occidente, donde nuevamente se debe incluir a Hispania. A continuación, en un texto con paralelismos con el de Sócrates y Sozomeno, menciona a Vetranio y a Nepociano.

2.2.2. Epigrafía.

Desde el punto de vista de la epigrafía Magnencio y Decencio son los usurpadores, uno Augusto y el otro César, mejor representados con 37 inscripciones, en las que se incluyen algunas dudosas. La abundancia de sus inscripciones, miliarias en la mayoría de los casos (en ocasiones son miliarios reutilizados), es un claro indicio del gobierno de Magnencio sobre la diócesis hispana. En cuatro de las siete provincias de la diócesis las inscripciones de Magnencio y Decencio están presentes, a excepción de la *Carthaginensis*, la *Balearica* y la *Tingitana*, estas dos últimas recientemente

incorporadas a Hispania²⁸⁵. La provincia mejor representada es la *Gallaecia* con 27 miliarios y dentro de esta, el *conventus Bracarenensis* concentra la gran mayoría de ellos, muestra de la aceptación en esta zona del gobierno de Magnencio, como así cree *Hispania Epigraphica* en referencia a la inscripción de Albergaria (*HEp* 13, 835), en la que puede que se le llame *Callaicus*. A continuación se enumerarán las inscripciones de Magnencio y Decencio halladas en Hispania:

a) *Tarraconensis*.

1) Inscripción de *Tarraco*²⁸⁶.

A]nim[am] / [r]eddit r[e]/q(uiescat) in p(ace) / [D]ecent(io) Caes(are) [et] / [Pa]julo
conss(ulibus)!

2) Miliario de Martorell (Barcelona)²⁸⁷.

[D(omino) n(ostro) M]ag[n]o / [Mag]nentio / [Vict]o[ri] ac Triumphatori semper
Augusto]?

3) Posible inscripción de Magnencio en el miliario de Montjuic (Barcelona)²⁸⁸.

D N / FL[A]V<IO> [MA]<GN>EN/<T>IO <MA>[X] PIO / <F>[ELICI] / [I]N[VICT] /
[AV]<G>

²⁸⁵ Para el caso de la *Tingitana*, ver Villaverde Vega, N., *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII). Autoconía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*, Madrid, 2001, pp. 265-267.

²⁸⁶ *RIT* 943; *CLRE*, p. 238.

²⁸⁷ *IRC* I, 164 (= *HEp* 1, 1989, 138 = *AE* 1984, 612 = *CIL* II2, 14, M2); Pallí Aguilera, F., *La Vía Augusta en Cataluña*, Barcelona, 1985, pp. 103-104; Lostal Pros, J., *Los miliarios de la provincia Tarraconense. Conventus Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense*, Zaragoza, 1992, pp. 188-189, n. 181; Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., *La red viaria romana en Hispania: siglos I-IV d. C.*, Valladolid, 2006, p. 143, n° 166.

²⁸⁸ *CIL* II, 4955 (= *IRC* I, n° 186 = *AE* 1981, 568 = *HEp* 1, 1989, 128 = *HEp* 5, 1995, 133); Bonneville, J.-N., «Sur une inscription perdue découverte sur le Montjuïc a Barcelona», *Faventia*, 3, 2, 1981, pp. 241-249, rechaza completamente la vieja idea que postulaba que este miliario pertenecía a Vetrano; Pallí Aguilera, *La vía...*, pp. 101-103; Lostal Pros, *Los Miliarios...*, pp. 194-195, n° 186, de las distintas reconstrucciones que ofrece, una pertenece a Magnencio.

b) *Baetica*.

4) Miliario de Cártama (Málaga)²⁸⁹.

D(omino) [n(ostro)] / Magno Decentio / Imp(eratore) nostro / Piisimo / florentis/simo
Cae/sare

5) Miliario de Lora de Estepa (Sevilla)²⁹⁰.

Imp(eratori) Fla(vio) / Magnen/ti(o) Pio Feli/ci semper / Aug(usto) domi/n(o) n(ostro)
(ramo sobre círculo)

c) *Lusitania*.

6) Miliario de Aldehuela de Jerte (Cáceres)²⁹¹.

[D(omino)n(ostro)][---] / Magne(n)/tio Vic/tori Sem/per Aug(us)/to bono / r(ei)
p(ublicae) n(ato)

7) Miliario de Chelas (Lisboa, Portugal)²⁹².

[D(omino) N(ostro)] / Mag[no] / [Mag]ne[n]ti/o imp[eraroti] aug[usto] [- - -]

8) Posible inscripción de Magnencio en el miliario de Frielas (Loures, Portugal)²⁹³.

²⁸⁹ *CIL* II, 4692 (= *ILS* 745); Sellières, P., *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Paris, 1990, pp. 141-142, n° 83.

²⁹⁰ *CILA* II, 1160 (= *HEp* 4, 1994, 762); Recio Veganzones, A., «Inscripciones Romanas de la Bética: Estepa, Osuna, Martos y Porcuna», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 90, 1976, pp. 80-81, n° 4 (fig. 3); Sellières, *Les voies...*, pp. 161-162, n° 104.

²⁹¹ Río-Miranda, J., Iglesias, M. G., «Nuevas aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres», *Boletín Informativo del Grupo Cultural de Valdeobispo*, 7, 1982, pp. 6-15.

²⁹² *CIL* II, 4631; Gorges, Rodríguez Martín, «Un nouveau...», p. 249, n. 18.

[- - -] / bono / reip(ublica) / nato

9) Miliario de Cáparra (Oliva de Plasencia, Cáceres)²⁹⁴.

Dom(ino) N(ostro) / Magno / Decentio / Nob(ilísimo) C[aesari] / - - - - -

10) Miliario de Torre Águila (Montijo, Badajoz)²⁹⁵.

D(omino) n(ostro) Magnenti/o Victori sem/per Augusto P(io) F(elici) / bono (rei publica) nato / XVI (milia passuum)

d) *Gallaecia*²⁹⁶.

²⁹³ De Azevedo, P., «Miscellanea», *O Archeólogo Português*, 13, 1908, p. 20, nº 16; Da Silva Fernandes, L., «Inscrições romanas do termo de Loures», *Máthesis*, 12, 2003, pp. 45-46, nº 7. Por la fórmula usada este miliario ha sido adjudicado a Magnencio.

²⁹⁴ *AE* 1946, 16 (= *ILER*, 163); Floriano, A., «Excavaciones en la antigua Capera (Cáparra, Cáceres)», *Archivo Español de Arqueología*, 54, 1944, p. 281, ofrece la siguiente lectura alternativa: D(eo) O(ptimo) M(aximo) A(ugusto) / Magno / Decentio / voto / s(uscepto) p(osuit); Puerta Torres, C., *Los miliarios de la Vía de la Plata*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995, pp. 405-406, nº 113.

²⁹⁵ *HEp* 7, 1997, 152 (= *AE* 1999, 878); Gorges, J.-G., Rodríguez Martín, F. G., «Nuevo miliario de Magnencio hallado en la villa romana de Torre Águila (Montijo, Badajoz)», *Anas*, 10, 1997, pp. 7-24; Gorges, J.-G., Rodríguez Martín, F. G., «Un nouveau milliaire de Magnence en Hispanie. La borne de Torre Águila (Montijo, Badajoz): épigraphie et territoire», en *Économie et territoire en Lusitanie romaine*, J.-G., Gorges, F. G. Rodríguez Martín (coords.), Madrid, 1999, pp. 241-262.

²⁹⁶ En general sobre las inscripciones miliarias de la *Gallaecia*, ver Capela, M., *Milliarios do Conventus Bracaraugustanus em Portugal*, Porto, 1895; Barradas, L. A., «Vias romanas das regiões de Chaves e Bragança», *Revista de Guimarães*, 66, 1-2, 1956, pp. 159-240; Estefanía, M. N. D., «Las vías romanas de Galicia», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 11, 1960, pp. 5-103; Roldán, J. M., *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Madrid, 1975; Soares, V. G., «A rede viaria do convento

11) Miliario de Braga (Portugal)²⁹⁷.

[Vict]ori / ac triumphato/ri semper Aug/usto Maximo / Magnentio / terra mari/que
Victori XVI

12) Miliario de Poçacos (Valpaços, Portugal)²⁹⁸.

D(omino) n(ostro) Magno / Magnenti/o P(io) Invic(to) sem/p(er) Aug(usto) / b(ono)
r(eipublicae) n(ato)

Escalabitano», en *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Institución Fernando el Católico (ed.), Zaragoza, 1990, pp. 219-239; Caamaño, J. M., «El trazado de la vía 18 del Itinerario de Antonino en Galicia», *Cadernos de Arqueología*, 12-13, 1995-1996, pp. 45-88; Lemos, F. S., Baptista, A. M., «Estudo de um troço da via XVIII do itinerario de Antonio da Serra do Géres (a Geira Romana)», *Cadernos de Arqueología*, 12-13, 1995-1996, pp. 113-134; Rodríguez Colmenero, A., *Aquae Flaviae I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior*, Chaves, 1997; Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., «La política edilicia viaria imperial en la Hispania del S. IV d. C.», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. I, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 255-274; Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., *La política viaria en Hispania. Siglo IV d. C.*, Valladolid, 1998, especialmente pp. 139-144, nº 153-170; Franco, R. M., «La vía *per loca maritima*: un estudio sobre las vías romanas de la mitad noroccidental de Galicia», *Gallaecia*, 20, 2001, pp. 217-248; Sáez, B., «Aportaciones al trazado de la vía 19 del Itinerario de Antonino a su paso por Galicia», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 11, 2002, pp. 389-408; Da Silva, L., «*Inscrições Romanas do Termo de Loures*», *Máthesis*, 12, 2003, pp. 27-55; Rodríguez Colmenero, A., Ferrer Sierra, S., Álvarez Asorey, R. D., *Miliarios e outras inscrições viarias romanas do noroeste hispánico*, Santiago de Compostela, 2004; Ferrer Sierra, S., «Señalización Romana de las Vías en el Noroeste de Hispania», en *Nuevos Elementos de Ingeniería Romana. III Congreso de las Obras Públicas Romanas*, I. Moreno Gallo (coord.), Valladolid, 2006, pp. 67-85. En estos trabajos podemos encontrar abundantes referencias a las inscripciones de Magnencio y Decencio aquí mencionadas.

²⁹⁷ *CIL* II, 4765 (= *EE* VIII, p. 456); Capela, *Milliarios...*, pp. 235-236, nº 78; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 93-94, nº 38.

²⁹⁸ *CIL* II, 4791 (= *EE* VIII, p. 461); Capela, *Milliarios...*, pp. 235-236, nº 78; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 187, nº 99.

13) Miliario de Freita (Ponte de Lima, Portugal)²⁹⁹.

DD(ominis) nn(ostris) / [M(agno)] Magn(entio)

14) Miliario de Fonte do Olho (Paredes de Coura, Portugal)³⁰⁰.

D(omino) n(ostro) / Magno / [Magnentio.....]

15) Miliario de S. Bartolomeu de Antas (Paredes de Coura, Portugal)³⁰¹.

D(omino) n(ostro) / Magno / Magnentio / Imperatori / Aug(usto) / P(io) F(elici) / b(ono)
n(ostrae) r(ei) p(ublicae) n(ato) / XXXI

16) Miliario de S. Mamede de Quintela (Redondela, Pontevedra)³⁰².

D(omino) · n(ostro) / Magno / Decentio / caesar(i) / victor(i)

17) Miliario de S. Vicente de Cerponzóns (Pontevedra)³⁰³.

[D(omino) · n(ostro) Mag]/no · Mag/ne<n>tio pio / felici · au/gusto bono / re<h>i ·
publi / [c]ae nat[o]

²⁹⁹ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 288-289, nº 158.

³⁰⁰ *EE* VIII, 247; Capela, *Milliarios...*, p. 248, nº 88; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 294, nº 166.

³⁰¹ *CIL* II, 4744 (= *CIL* II, 6225 = *EE* VIII, p. 454 = *ILS* 743); Martins, S., «Os marcos miliários de S. Bartolomeu de Antas», *A Vida Moderna*, 2, 1882, p. 143; Capela, *Milliarios...*, p. 235, nº 77; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 199, nº 171.

³⁰² *IRG* III, 14; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 317, nº 191.

³⁰³ *IRG* III, 13 (*HEp*, 7, 573 = *AE* 1969/1970, 269); Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 329-330, nº 203.

18) Miliario de Bouça do Padreiro (Terras do Bouro, Portugal)³⁰⁴.

Imp(eratori) caesari d(omino) n(ostro) / Magnentio victori / ac triumphatori perpetuo / semper augusto alaman(n)ico / max(imo) p(atri) p(atriae) proconsuli / imp(eratori) bis bono rei(publicae) nato / [Bracara m(ilia) p(assum) XIII?]

19) Miliario de Lapaças (Terras do Bouro, Portugal)³⁰⁵.

[D(omino) n(ostro)] / Maximo Mag/nentio ter(ra) mar[i]/que victori proc(onsuli) / n[obili]ssi<m>o / c[aes(ari)]

20) Miliario de São João do Campo (Terras do Bouro, Portugal)³⁰⁶.

Dom(ino) no(stro) / v(i)ctori / semper Augu(st)o / Ma(g)ne(n)t(i)o / Pio ter(r)a / marique / victori / proc(onsuli) / dedi(c)avit / (monograma) m(ilia) / p(assuum) XXVII

21) Miliario de Leira dos Padrões (São João do Campo, Terras do Bouro, Portugal)³⁰⁷.

D(omino) n(ostro) / [vi]c[tor]i [ac] / [t]ri[um]p[hi]at(ori) / semper Au[g(usto)] / Maximo / Magnenti[o] / terra mar[i]que / victori proc(onsuli) / dedicavit / Q(uintus?) Mori[nus]

22) Miliario de Magnencio de Volta do Covo (Terras do Bouro, Portugal)³⁰⁸.

D(omino) n(ostro) / vic[tor]i / ac t[ri]umpha[tor]i sem(per) [Aug(usto)] / Max[imo] Mag/nent[i]o te]rra / mariqu[e p(atri) p(atriae)] Cal(?)...

³⁰⁴ *HEp*, 5, 1995, 980; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 411, nº 253.

³⁰⁵ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 415-416, nº 258.

³⁰⁶ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 446, nº 302.

³⁰⁷ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 449, nº 306.

³⁰⁸ *CIL* II, 4820 (= *EE* VIII, p. 231); Capela, *Milliarios...*, p. 236, nº 79; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 481, nº 354.

23) Miliario de Decencio de Volta do Covo (Terras do Bouro, Portugal)³⁰⁹.

D(omino) n(ostro) / Magno / Decentio / nobilissimo / florentissi/mo Caesari / b(ono)
r(ei) p(ublicae) nato / m(ilia) [p(assuum)] XXXII

24) Miliario de Albergaria (Terras do Bouro, Portugal)³¹⁰.

D(omino) n(ostro) / victori ac / triumph(h)ato/ri sem(per) Aug(usto) / Maximo /
Magnentio / ter(ra) mar(ique) / p(atri) p(atriciae) Cal(laicus)

25) Miliario de Portela do Homem (Terras do Bouro, Portugal)³¹¹.

] / [triumphato]/[ri] sem[per] / Augusto / Maximo Mag/nentio / [terra marique /
[Victori] XXXIV

26) Miliario de Chan dos Pasteroques (Lobios, Orense)³¹².

Domino [n]ostro / [Mag]nentio / Aug(usto)

27) Posible inscripción de Magnencio en el miliario de Sta. Comba de Bande (Bande, Orense)³¹³.

Imp(eratori) Caes[a]/ri <d>o(mino) n[ostr]o / [Ma]ximo / [M]a[g]nentio...

³⁰⁹ *CIL* II, 4827 (= *EE* VIII, p. 466 = *ILS* I, 1107); Capela, *Milliarios...*, pp. 239-240, nº 81; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 482, nº 355.

³¹⁰ *HEp* 13, 835; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 495, nº 375.

³¹¹ *CIL* II, 4840 (= *EE* VIII, p. 467 = *IRG* IV, 38); Capela, *Milliarios...*, p. 237, nº 80; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 503, nº 386.

³¹² *HEp* 2, 1990, 557 (= *HEp* 9, 1999, 460); Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 518-519, nº 406.

³¹³ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 530, nº 428.

28) Miliario de Tioira (Maceda, Orense)³¹⁴.

D(omino) n(ostro) Magno / Magn[en]/tio P(io) F(elici) / [In]vic(to) se[m(per)] / Aug(usto) / ...nt...

29) Miliario de Vilaño (Laracha, La Coruña)³¹⁵.

[Im]p(eratori) Ca[es(ari)] / [Mag]no / [Dece]ntio / [nobiliss]imo / [flo]re[ntissimo] Caesari] / [b(ono) r]ei [p(ublicae) n(ato)] / m(ilia) [p(assuum)]

30) Miliario de Lousado (Vila Nova de Famalicão, Portugal)³¹⁶.

D(omino) n(ostro) / victori / ac triumpha/tori semper / Augusto Ma[gno / Magnentio...]

31) Miliario de Trofa Velha (Trofa, Portugal)³¹⁷.

Imp(eratori) Caes(ari) d(omino) n(ostro) / Magno Magnen/t[i]o [vi]ctori triumph/[atori] se[m]p[er Augusto]

32) Miliario de Cillanueva de Ardón (Ardón, León)³¹⁸.

D(omino) n(ostro) Flav[io] Mag/nentio [vict]or[i ac trium]/fatori semper / A[u]gusto

³¹⁴ *IRG* IV, 46 (= *HEp* 2, 562 = *HEp* 7, 524); Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 559-560, nº 473.

³¹⁵ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 607, nº 529.

³¹⁶ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 624-625, nº 547.

³¹⁷ *CIL* II, 6212 (= *EE* VIII, 208); Martins, S., «Os miliários da Trofa», *A Vida Moderna*, 2, 1888, 40, pp. 324-326; Capela, *Milliarios...*, p. 251, nº 98; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 628, nº 551.

³¹⁸ *HEp* 5, 1995, 539 (= *IRPLe* 326); Lostal Pros, *Los Miliarios...*, pp. 189-190, nº 182, lo sitúa en la *Tarraconensis*; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 651-652, nº 572.

33) Posible inscripción de Magnencio en el miliario de Ponte Freixo (Celanova, Orense)³¹⁹.

.....[trium]/phatori sem/[pe]r au[g]u[sto] /

34) Miliario de Lama do Ouriço (Valpaços, Portugal)³²⁰.

D(omino) n(ostro) <M>agno / Magnent<i>/o P(io) Inv(icto) sem/p(er) Aug(usto) / b(ono) r(eipublicae) n(ato)

35) Miliario de Otero de Escarpizo (Villaobispo de Otero, León)³²¹.

D(omino) [n(ostro) imp(eratori)] / Fl(avio) Magn[entio] / novilissi/mo et forti/ssimo ca/e{ni}sari

36) Miliario de Lobios (Orense)³²².

D(omino) n(ostro) / Mag(no) [Ma]g(n)entio / [no]bilissimo / ... florentis(s)im(o) Caesari / b(ono) r(ei) p(ublicae) nato / m(ilia) p(assuum) XXXII

37) Posible inscripción de Magnencio en el miliario de Sandiás (Orense)³²³.

[Imp(eratori) Caes(ari) / M]a(g)[no / Ma]g[nentio Invi]/cto pont(ifici) / max(imo) trib(unicia) pot(estate) / p(atri) p(atriciae) co(n)/s(uli) pr(oconsuli)

³¹⁹ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 683, nº 612.

³²⁰ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 694, nº 624.

³²¹ *HEp* 13, 2003/2004, 386; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 835, nº 675.

³²² *CIL* II, 6221.

³²³ *HEp* 5, 1995, 646 (= *HEp* 7, 1997, 544); Rodríguez Colmenero, *Aquae Flaviae...*, p. 376, nº 499; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 545-546, nº 454, en este trabajo el miliario es adjudicado a Juliano.

La profusión de inscripciones de Magnencio y Decencio en Hispania, es un claro síntoma de la unión de esta diócesis al usurpador y a su hermano. Además, estos epígrafes nos cuentan más cosas sobre Magnencio. Podemos decir que se tratan de inscripciones honoríficas y propagandísticas realizadas con el propósito de ensalzar la figura del usurpador que reparó las vías y para ello se usaron fórmulas como *bono reipublicae natus (b r p n)*³²⁴. En las inscripciones hispanas de Magnencio, también podemos ver las distintas formas con las que aparece su nombre (Flavio Magnencio³²⁵, Magno Magnencio³²⁶ y Máximo Magnencio³²⁷). Los epígrafes que mencionan a Decencio como César o cónsul³²⁸ aportan datos cronológicos sobre el período en el que Hispania pudo permanecer unida a Magnencio. Varias inscripciones de este usurpador (*HEp* 13, 835; *CIL* II, 4765; *CIL* II, 4820), de las que se hablará más adelante, utilizan la fórmula *terra marique victori*, que algunos autores interpretan como la celebración de una victoria marítima sobre Constancio II, batalla naval que se podría relacionar con el supuesto desembarco de tropas del emperador en Hispania³²⁹. El término *triumphatori* que hallamos en varias inscripciones de Magnencio, como en el caso anterior, también es una referencia a victorias sobre el enemigo. Por último, como se vio en la primera parte, otra inscripción nos aportaría información sobre el conflicto entre el usurpador y los alamanes. Esta inscripción (*HEp*, 5, 1995, 980), hallada en el norte de Portugal, utiliza la fórmula *alamannico maximo* para conmemorar una victoria de Magnencio contra esta tribu germana³³⁰. Esta inscripción, salvo otra dudosa de Graciano³³¹, no tiene paralelismos en Hispania en su mención del pueblo alaman.

³²⁴ Sobre esta fórmula, ver Maligorne, Y., «*Bono reipublicae natus*: une louange impériale sur quelques monuments de l'Antiquité tardive (à propos d'une inscription de Lancieux: *CIL*, XIII, 8994 = XVII-2, 420a)», *Revue archéologique de l'Ouest*, 25, 2008, pp. 291-304.

³²⁵ Por ejemplo *CILA* II, 1160.

³²⁶ Se pueden citar: *CIL* II, 4744 o *CIL* II, 4791.

³²⁷ *CIL* II, 4840.

³²⁸ *CLRE*, p. 238.

³²⁹ Tantillo, *La prima...*, p. 376.

³³⁰ Drinkwater, *The Alamanni...*, pp. 201-214.

³³¹ *CIL* II, *452; González, G., «Los falsos epigráficos del primer Renacimiento hispánico. Una visión de conjunto», en *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, J. Carbonell, H. Gimeno, J. L. Moralejo (eds.), Barcelona, 2011, p. 207, indica que se trata de una falsificación en toda regla.

Por último, de las varias inscripciones dedicadas a Constancio II en Hispania (por ejemplo: *EE VIII*, nº 214), ninguna se puede fechar durante la época de la usurpación de Magnencio, con lo que no se puede decir, ni afirmativa ni negativamente, que el control del usurpador sobre la diócesis hispana se viera amenazado.

2.2.3. Numismática.

Al igual que la presencia de inscripciones de Magnencio y Decencio en Hispania es una prueba del control que el usurpador ejerció sobre esta diócesis, la presencia de monedas de estos dos rebeldes en tesorillos y hallazgos aislados, también es una evidencia de su gobierno sobre la península. La abundancia de piezas de Magnencio y Decencio es una evidencia de que Hispania formaba parte de los territorios del usurpador y estaba inmersa en el circuito monetario de su Imperio. A continuación, se ofrecerá una lista de hallazgos numismáticos de Magnencio y Decencio, y aunque es imposible reflejar cada pieza encontrada de los usurpadores, es un repertorio lo suficientemente amplio en el que se aprecia la abundancia de piezas de ambos hermanos y su presencia en todos los territorios de la diócesis hispana.

A. España.

1. Álava.

a) Crucijadas (Valdegovia): un *AE2* de Magnencio³³².

b) Provincia de Álava: 6 bronce de Magnencio y tres de Decencio³³³.

c) Cabriana: 8 pequeños y medianos bronce de Magnencio y tres de Decencio³³⁴.

³³² Cepeda, J. J., «La circulación monetaria romana en el País Vasco», *Isturitz: Cuadernos de prehistoria - arqueología*, 8, 1997, p. 288.

³³³ Elorza, J. C., «Numismática antigua en la provincia de Alava», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 6, 1974, p. 217.

³³⁴ Elorza, «Numismática...», pp. 205-208, nº 14-21 y p. 209, nº 25-27; Cepeda, J. J., *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la antigüedad (siglos II a. C.- V d. C.)*, Bilbao, 1990, nº 508-518.

2. Albacete.

- a) El Tolmo de Minateda (Hellín): un *nummus* de Magnencio³³⁵.
- b) Socovos: un *follis* de Magnencio³³⁶.
- c) Provincia de Albacete:
 - c.1) Zona del Llano: dos *centionalis* de Magnencio y uno de Decencio.
 - c.2) Zona de la Sierra: dos *centionalis* de Magnencio.
 - c.3) Zona del Júcar: tres *centionalis* de Magnencio y uno y medio de Decencio³³⁷.

3. Alicante.

- a) Alfar romano de la Almadrava (Setla-Mirarosa-Miraflor): una moneda de Magnencio³³⁸.
- b) Baños de la Reina (Calpe): un bronce de Magnencio³³⁹.
- c) La Serreta: un *numms* de Magnencio³⁴⁰.

³³⁵ Doménech Belda, C., Gutiérrez Lloret, S., «Las monedas del Tolmo de Minateda, Hellín (Albacete)», en *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid 2003*, 2, C. Alfaro, C. Marcos, P. Otero (coords.), Madrid, 2005, p. 1569.

³³⁶ Sánchez Gómez, J. L., «Panorama arqueológico de Socovos», en *Actas del I Congreso de Historia de Albacete (8-11 de diciembre de 1983)*, vol. I, *Arqueología y Prehistoria*, 1984, p. 367, nº 6.

³³⁷ Martínez Pérez, T., Martínez Inclán, T., «La moneda romana en la provincia de Albacete», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 25, 1989, p. 106.

³³⁸ Abascal, J. M., Gisbert, J. A., «Numismática y evidencia arqueológica en el alfar romano de la Almadrava (Setla-Mirarosa-Miraflor)», *Lucentum*, 9-10, 1991-1992, p. 144, nº 68.

³³⁹ Abascal, J. M., Cebrián, R., Sala Sellés, F., «El vicus romano de "Baños de la Reina" (Calpe, Alicante)», *Calp Historia*, 2, 2008, p. 16.

³⁴⁰ Mellado Rivera, J. A., Garrigós i Albert, I., «Les monedes de la Serreta: consideracions sobre la circulació monetària a les comarques meridionals del País Valencià», *Recerques del Museu d'Alcoi*, 13, 2004, p. 230, nº 34.

e) Elche: dos monedas de Magnencio y otra de Decencio³⁴¹.

f) La Alcudia de Elche: cuatro monedas de Magnencio³⁴².

4. Asturias.

a) Colloto: un *AE2* de Magnencio³⁴³.

5. Ávila.

a) Provincia de Ávila: una moneda de Magnencio³⁴⁴.

6. Badajoz.

a) *Emerita* (Mérida): 5 monedas de Magnencio y otra dudosa³⁴⁵.

b) Arroyo del Campo: una *maiorina* de Magnencio³⁴⁶.

c) Hornachuelos (Ribera del Fresno): un *AE2* de Decencio que cierra el hallazgo³⁴⁷.

³⁴¹ Ramos Folqués, A., «Hallazgos monetarios en Elche», *Numario Hispánico*, 8, 1959, p. 138, nº 5, 8 y p. 148, nº 236.

³⁴² Blázquez, J. M., *Historia económica de la Hispania romana*, Madrid, 1978, p. 479, nº 53.

³⁴³ Figuerola, M., *Cuatro estudios sobre el AE2 teodosiano y su circulación en Hispania*, Oxford, 1999, p. 154.

³⁴⁴ Abad Varela, M. E., «Aproximación a la economía monetaria en la provincia de Ávila durante la Edad Antigua», en *La moneda hispánica y territorio (Actas del I Encuentro Peninsular de numismática antigua (Madrid, 1994))*, M. P. García-Bellido García de Diego, R. Centeno (coords.), Madrid, 1995, p. 213.

³⁴⁵ Caldera de Castro, M. P., Velázquez Jiménez, A., «Augusta Emerita I», *Excavaciones Arqueológicas de España*, 126, 1983, pp. 97-98, nº 30-35.

³⁴⁶ Blázquez Cerrato, C., «Hallazgos numismáticos en Extremadura», *Anas*, 2/3, 1989-1990, p. 217, nº 28.

³⁴⁷ Jiménez Ávila, F. J., *Estudio numismático del poblado de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz)*, Cáceres, 1990, pp. 63-64.

d) Medellín: 8 *centionalis* de Magnencio y uno de Decencio³⁴⁸.

7. Barcelona.

a) Yacimiento arqueológico de Sant Honorat (Barcelona): un *AE2* de Magnencio³⁴⁹.

b) La Garriga: una moneda de Magnencio³⁵⁰.

c) *Iluro* (Mataró): una o dos monedas de Magnencio/Decencio³⁵¹.

8. Burgos.

a) *Clunia*: tres monedas de Magnencio³⁵².

9. Cáceres.

a) Garciaz: cuatro *centionalis* de Magnencio³⁵³.

b) Torrecaños: 6 bronce de Magnencio³⁵⁴.

c) Garrovillas: una moneda de Magnencio³⁵⁵.

³⁴⁸ Haba Quirós, S., *Medellín romano. La colonia «medellinensis» y su territorio*, Badajoz, 1998, pp. 180-182, nº 183-191.

³⁴⁹ Berdúm i Colom, M., «L'aprovisionament monetari en la Barcelona romana dels segles I al V», en *XI Congrés d'Història de Barcelona - La ciutat en xarxa*, 2009, p. 10.

³⁵⁰ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 42.

³⁵¹ Lledó Cardona, N., *La moneda en la Tarraconense mediterránea en época romana imperial*, Valencia, 2007, p. 57.

³⁵² Gurt Esparraguera, J. M., «Clunia III. Hallazgos monetarios», *Excavaciones Arqueológicas de España*, 145, 1985, p. 335, nº 1137-1139.

³⁵³ Callejo Serrano, C., «Los bronce romanos de Garciaz», *Revista de Estudios Extremeños*, 22, 1966, pp. 307-308, nº 20-23.

³⁵⁴ Figuerola, *Cuatro estudios...*, pp. 95-96.

³⁵⁵ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 26.

10. Cádiz.

- a) Tarifa: una moneda de Magnencio o Decencio³⁵⁶.
- b) *Baelo Claudia* (Bologna): 8 monedas de Magnencio y tres de Decencio³⁵⁷.

11. Castellón.

- a) Morella: dos monedas de Magnencio³⁵⁸.

12. Córdoba.

- a) Torilejos (Monturque): un *AE2* de Magnencio³⁵⁹.
- b) Isla de Moza (Monturque): cinco monedas de Magnencio³⁶⁰.

13. Gerona.

- a) Roses: monedas de Magnencio y Decencio³⁶¹.

³⁵⁶ Nony, D., «Un trésor monétaire du Bas-Empire à Tarifa (Cádiz)», *Mélanges de la Casa Velázquez*, 3, 3, 1967, p. 103, nº 1.

³⁵⁷ Bost, J. P., Chaves, F., Depeyrot, G., Hiernard, J., Richard, J.-C., *Belo IV. Les monnaies*, Madrid, 1987, p. 164, nº 1272-1274, 1280-1286, 1324-1326. Los números 1327-1328 son imitaciones de Magnencio.

³⁵⁸ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 48.

³⁵⁹ Gil Fernández, R., «Estudio de un grupo de monedas procedentes de los yacimientos romanos de Los Paseillos, La Herradora, Las Campiñuelas y Los Torilejos», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 9, 1996, p. 391.

³⁶⁰ Gil Fernández, R., «Estudio de un grupo de monedas hallado en el yacimiento romano en la Isla de Moza (Monturque, Córdoba)», *Florentia Iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 8, 1997, pp. 649-650.

³⁶¹ Lagóstena, L., *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (II a.C.-VI d.C.)*, Barcelona, 2001, p. 196, n. 1110.

14. Guadalajara.

a) Necrópolis tardorromana de «El Tesoro» (Marchamalo): una moneda de Magnencio o Decencio³⁶².

15. Huesca.

a) Jaca: monedas de Magnencio³⁶³.

b) Coscojuela de Fantova: dos monedas de Magnencio³⁶⁴.

16. Islas Baleares.

a) Torrellafuda (Ciutadella): pequeños bronce de Magnencio³⁶⁵.

b) Menorca: cuatro monedas de Magnencio³⁶⁶.

17. Jaén.

a) Jódar: un *centionalis* de Magnencio³⁶⁷.

18. La Coruña.

³⁶² Abascal, J. M., «La necrópolis tardorromana de "El Tesoro" (Marchamalo, Guadalajara)», *Antigüedad y Cristianismo*, 8, 1991, p. 436, nº 55.

³⁶³ Justes Floría, J., Royo Guillén, I., «La ocupación tardorromana e hispanovisigoda de Jaca: los inicios del cambio», en *Villa 3. Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Ebre (VIIe-XIe siècles)*, P. Sénac (coord.), Toulouse, 2010, p. 22.

³⁶⁴ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 41.

³⁶⁵ De Nicolás Mascaro, J. C., Moll Mercadal, B., «Sellos bizantinos de Menorca. Un arconte mallorquín para las Baleares en el siglo VIII», *Tharros Felix*, 5, 2013, p. 552.

³⁶⁶ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 55.

³⁶⁷ Pérez Reviriego, M., «Jódar romano», *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 15, 2001, p. 105, nº 31.

a) Sarandón: 11 monedas de Magnencio³⁶⁸.

19. La Rioja.

a) *Calagurris* (Calahorra): un *AE2* de Magnencio³⁶⁹.

b) Galiana: dos monedas de Magnencio y una de Decencio³⁷⁰.

20. León.

a) Astorga: 9 monedas de Magnencio y una de Decencio³⁷¹.

b) Balboa del Bierzo: dos *AE2* de Magnencio³⁷².

21. Lugo.

a) Castro de Penadominga (Bendollo, Quiroga): un *AE2* de Magnencio³⁷³.

b) Castro de Viladonga: un *AE3* de Magnencio³⁷⁴.

³⁶⁸ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 39.

³⁶⁹ Lechuga Galindo, M., «Una nueva aportación para el conocimiento de la numismática de época tardía en el entorno de la antigua *Calagurris Iulia*», *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, 1, 1996, p. 41, nº 24.

³⁷⁰ Rodríguez Martínez, P., *Aproximación a la economía de fines del siglo IV y principios del siglo V en la Rioja: el tesoro de Galiana*, Logroño, 1992, p. 55, nº 404-405.

³⁷¹ Mañanes Pérez, T., *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, León, 1982, p. 266 ss., nº 310-317 y 318.

³⁷² Figuerola, M., «A propósito del tesoro de Balboa del Bierzo», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 237, 1996, p. 234.

³⁷³ Cepeda, J. J., «Monedas procedentes del castro de Penadominga (Bendollo, Quiroga, Lugo)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 232, 1993, p. 96, nº 23.

³⁷⁴ Cepeda, J. J., «El castro de Viladonga (Lugo). Los depósitos monetarios», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 236, 1995, p. 35, nº 26.

22. Madrid.

- a) Alcalá de Henares: monedas de Magnencio y Decencio³⁷⁵.
- b) San Fernando de Henares: monedas de Magnencio³⁷⁶.

23. Málaga.

- a) Villa romana de «La Fuente del Sol» (Alhaurín el Grande): *centionalis* de Decencio³⁷⁷.
- b) Río Grande (Coín): una moneda de Magnencio³⁷⁸.
- c) Teatro romano de *Malaca*: una moneda de Magnencio³⁷⁹.

24. Murcia.

- a) Villa de Venta Ossete (La Paca, Lorca): un bronce de Magnencio³⁸⁰.
- b) Yecla: monedas de Magnencio y Decencio³⁸¹.

³⁷⁵ Curchin, L. A., «Circulación monetaria en la Carpetania», *Hispania Antiqua*, 25, 2001, p. 196.

³⁷⁶ Curchin, «Circulación...», p. 196.

³⁷⁷ Frías, A., Ramón, J., «Hallazgos numismáticos en la villa romana de "La Fuente del Sol" (Alhaurín el Grande, Málaga)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 180-185, 1983, p. 62, nº 28.

³⁷⁸ Gozalbes Cravioto, C., «El tesoriillo de bronce bajo imperiales del Río Grande (Coín, Málaga)», en *Actas del XI Congreso Nacional de Numismática (Zaragoza, 16-19 Octubre de 2002)*, Zaragoza, 2003, p. 150.

³⁷⁹ Mora Serrano, B., «Numismática y Arqueología en la Málaga antigua», *Mainake*, 27, 2005, p. 239.

³⁸⁰ Martínez Rodríguez, A., «La Villa de Venta Ossete (La Paca, Lorca): Arquitectura y Poblamiento Romano en las tierras altas de Lorca», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 1, 2002, p. 45, nº 1.

³⁸¹ Azorín Cantó, M., «Mundo antiguo. Circulación monetaria en el término de Yecla», en *Yecla. Memorias de su identidad*, F. J. Muñoz López (coord.), Yecla, 2010, p. 86.

25. Navarra.

a) Tudején-Sanchobarca (Fitero): pequeño bronce de Magnencio³⁸².

b) Pamplona: dos monedas de Magnencio³⁸³.

26. Orense.

a) Provincia de Orense: una moneda de Magnencio y otra de Decencio³⁸⁴.

27. Palencia.

a) Provincia de Palencia: dos *AE2* de Magnencio y uno de Decencio³⁸⁵.

28. Pontevedra.

a) Marín: una moneda de Magnencio³⁸⁶.

29. Salamanca.

³⁸² Medrano Marqués, M. M., «El asentamiento visigodo y musulmán de Tudején-Sanchobarca (Fitero, Navarra)», *Saldvie: Estudios de prehistoria y arqueología*, 4, 2004, p. 274, nº 8; Medrano Marqués, M. M., «El yacimiento visigodo y musulmán de Tudején-Sancho», *Trabajos de arqueología Navarra*, 18, 2005, p. 69, nº 7.

³⁸³ Cepeda, J. J., *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la antigüedad (siglos II a. C.- V d. C.)*, Bilbao, 1990, nº 758-759.

³⁸⁴ Vila Franco, M. I., «Aproximación a la circulación monetaria en el área occidental de las vías romanas XVII y XVIII», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 249, 2005, p. 79, nº 99 y 100.

³⁸⁵ Lión Bustillo, C., «Un tesorillo de bronce del siglo IV procedente de Palencia», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 50, 1984, p. 134, nº 206-207 y nº 208.

³⁸⁶ Fariña, F., «Algunos aspectos de la circulación monetaria en Gallaecia», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 120-131, 1973-74, p. 117, nº 67.

a) Las Quintanas (Armenteros): un *AE2* de Magnencio, dos de Decencio y otro de Magnencio/Decencio³⁸⁷.

30. Segovia.

a) Coca: 10 monedas de Magnencio y dos de Decencio³⁸⁸.

b) Segovia: moneda de Decencio³⁸⁹.

31. Sevilla.

a) El Palmar de Troya: una moneda de Decencio³⁹⁰.

b) *Italica* (Santiponce): un mediano bronce de Magnencio³⁹¹.

c) Dehesa de la Mulva (Villanueva del Rió y Minas): un pequeño bronce de Nepociano³⁹². Esta moneda pudo haber llegado en cualquier momento posterior a junio del año 350 y nada nos hace suponer que en Hispania tuviera algún eco esta usurpación.

d) La Lentejuela: una moneda de Magnencio³⁹³ y otra de Decencio³⁹⁴.

³⁸⁷ García Figuerola, M., «El depósito monetario de Las Quintanas, Armenteros (Salamanca)», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 236, 1995, pp. 84-85.

³⁸⁸ Blanco García, J. F., *Moneda y circulación monetaria en Coca (siglos II a. C.-V d. C.)*, Segovia, 1987, pp. 121-123, nº 738-747 y nº 748-749.

³⁸⁹ Abad Varela, M. E., «Estudio de algunos hallazgos numismáticos encontrados en Segovia», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 2, 1989, p. 100, nº 10.

³⁹⁰ Velasco Carrillo de Albornoz, F. J., «Tesorillo de bronce bajo-imperiales hallado en El Palmar de Troya (Sevilla)», en *VII Congreso Nacional de Numismática*, Museo de la Casa de la Moneda (eds.), Madrid, 1991, p. 322.

³⁹¹ Blázquez Cerrato, C., *La dispersión de las monedas de Augusta Emerita*, Mérida, 1992, p. 88.

³⁹² Blázquez Cerrato, *La dispersión...*, p. 87.

³⁹³ Pérez Sindreu, F. P., «Tesorillo de monedas del Bajo Imperio encontrado en la Lentejuela (Sevilla)», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 177-179, 1982, p. 91.

e) Casariche: monedas de Magnencio³⁹⁵.

32. Soria.

a) Tiermes: un *AE2* de Decencio³⁹⁶.

b) Rioseco: una moneda de Magnencio³⁹⁷.

33. Tarragona.

a) Tarragona: dos monedas a nombre de Constancio II acuñadas por Magnencio, 25 de Magnencio y 7 de Decencio³⁹⁸.

b) Tarragona: mediano bronce de Decencio³⁹⁹.

c) Tarragona: tesorillos y hallazgos aislados encontrados entre el siglo XIX y XX⁴⁰⁰.

34. Toledo.

a) Toledo: dos monedas de Magnencio *centionalis* de Decencio⁴⁰¹.

³⁹⁴ Arroyo Ilera, R., «Análisis e interpretación de las monedas romanas bajoimperiales de La Lantejuela (Sevilla)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 177-179, 1982, p. 174, n° 87.

³⁹⁵ Blázquez, *Historia...*, p. 478, n° 5.

³⁹⁶ Pérez González, C., Illarregui Gómez, E., Arribas Lobo, P., «Moneda y foro en Tiermes (Soria, España)», *Oppidum*, 6-7, 2010-2011, p. 82.

³⁹⁷ Blázquez, J. M., Ortego, T., *Mosaicos romanos de Soria*, Madrid, 1983, pp. 84-85.

³⁹⁸ Balil, A., «La política monetaria de la dinastía constantiniana y su reflejo en Hispania (una aportación)», *Revista Príncipe de Viana*, 32, 1971, p. 32.

³⁹⁹ Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios VI», *Ampurias*, 13, 1951 p. 240, n° 468.

⁴⁰⁰ Blázquez, *Historia...*, p. 479, n° 47.

⁴⁰¹ Urbina Martínez, D., «El conjunto de monedas de la Ronda del Cañillo, 16», *Cuaderna: revista de estudios humanísticos de Talavera y antigua tierra*, 2, 1995, p. 22, n° 26, p. 26, n° 56 y p. 27, n° 67.

b) El Saucedo (Talavera la Nueva): una moneda de Magnencio, otra de Decencio y otra posible de este último⁴⁰².

35. Valencia.

a) Grau Vell (Sagunto): un *AE2* y un *centionalis* de Magnencio⁴⁰³.

b) Grau Vell (Sagunto): cuatro monedas de Magnencio⁴⁰⁴.

c) Valencia: una *maiorina* de Magnencio⁴⁰⁵.

d) Caudete de las Fuentes: una moneda de Magnencio⁴⁰⁶.

36. Zamora.

a) Arcos de la Polvorosa (El Pozarcón): dos *AE3* de Magnencio y otros dos posibles de Magnencio o Decencio⁴⁰⁷.

b) Villanueva de Azoague (Los Villares): *maiorina* de Magnencio⁴⁰⁸.

⁴⁰² Castelo Ruano, R., López, A., Panizo Arias, I., Rodríguez Casanova, I., «Aproximación a la cronología y desarrollo de la Villa de El Saucedo (Talavera, La Nueva, Toledo) a través de las estructuras arquitectónicas y los hallazgos numismáticos», en *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular IV. Arqueología Romana y Medieval (Zamora, 24-27 de septiembre de 1996)*, P. Bueno Ramírez, R. de Balbín Behrmann (coords.), Madrid, 1999, p. 277, nº 11-13.

⁴⁰³ Aranegui Gascó, C., «Hallazgos monetarios en el Grau Vell», *Arse. Boletín del Centro Arqueológico Saguntino*, 17, 1982, p. 296, nº 72-73.

⁴⁰⁴ Gonzalbes Fernández de Palencia, M., *Los hallazgos monetarios del Grau Vell (Sagunt, València)*, Valencia, 1999, p. 100.

⁴⁰⁵ Roselló Mesquida, M., Burriel Alberich, J. M., «Un vertedero bajoimperial en la C/ Conde de Trénor, 13-14 (Valencia). Estudio de sus materiales», *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 32, 2000, p. 176.

⁴⁰⁶ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 49.

⁴⁰⁷ Blázquez Cerrato, C., «La presencia de moneda en la provincia de Zamora: análisis del poblamiento a través del documento monetar», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 57, 2004, p. 332.

B. Portugal.

1. Lisboa.

- a) Cascais: bronce de Magnencio⁴⁰⁹.
- b) *Olisipo* (Lisboa): una posible moneda de Magnencio⁴¹⁰.

2. Santarém.

- a) Coruche: cuatro monedas de Magnencio⁴¹¹.

3. Beja.

- a) Moura: tres monedas de Magnencio⁴¹².

4. Faro.

- a) *Balsa* (Tavira): un *centionalis* de Magnencio⁴¹³.

5. Castelo Branco.

- a) Idanha-a-Velha: cuatro monedas de Magnencio, incluida una acuñada en *Ambianum*, y dos de Decencio⁴¹⁴.

⁴⁰⁸ Blázquez Cerrato, «La presencia...», p. 352.

⁴⁰⁹ Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios V», *Ampurias*, 9-10, 1947-1948, p. 79, nº 267.

⁴¹⁰ Lagóstena, *La producción...*, p. 319.

⁴¹¹ Blázquez, *Historia...*, p. 478, nº 18.

⁴¹² Blázquez, *Historia...*, p. 478, nº 14.

⁴¹³ Viegas, A., *Moedas de Balsa*, Tavira, 2005, p. 3.

⁴¹⁴ Marques de Faria, A., «Achados monetários em Idanha-a-Velha», *Nummus*, 2ª serie, XIV-XV, 1991-1992, p. 144.

6. Coimbra.

a) *Conimbriga*: 31 monedas de Magnencio, 8 de Decencio, 4 de Magnencio/Decencio y una de Constancio II acuñada por Magnencio⁴¹⁵.

b) Villa da Madanela (Coles de Samuel): 9 monedas de Magnencio⁴¹⁶.

7. Guarda.

a) Castelo de Numão: monedas de Magnencio⁴¹⁷.

8. Setúbal.

a) Setúbal: monedas de Magnencio⁴¹⁸.

b) Setúbal: 2038 *AE* 2 de Magnencio⁴¹⁹.

c) Tróia (Grândola): dos *AE*2 de Magnencio⁴²⁰.

9. Aveiro.

a) Fiães (Santa Maria de Feira): cuatro monedas de Magnencio⁴²¹ y dos de Decencio⁴²².

⁴¹⁵ Bost, J. P., Hiernard, J., Pereira, I., *Fouilles de Conimbriga III: Les Monnaies*, Paris, 1974, pp. 106-111 n° 2438-2481.

⁴¹⁶ De Man, A., Ruivo, J., «Primeiros dados sobre la "villa" da Madalela (Coles de Samuel, Soure)», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 12, 1, 2009, p. 206.

⁴¹⁷ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

⁴¹⁸ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

⁴¹⁹ Cepeda, J. J., «La circulación de moneda de Magnencio en Hispania, 350-353 d. C.», en *VII Congreso Nacional de Numismática, Avilés, 1989*, Museo Casa de la Moneda (ed.), Madrid, 1991, p. 379.

⁴²⁰ Abreu, M. L., «Tesouro de moedas romanas encontradas em Tróia», *O Arqueólogo Português*, III, 7-9, 1974-1977, pp. 359-364, cuadro.

b) Sobrado: al menos una moneda de Constancio II acuñada por Magnencio⁴²³.

10. Vila Real

a) Torre (Emeres): dos monedas de Magnencio⁴²⁴.

b) Torre (Emeres): una moneda de Decencio, otra de Magnencio/Decencio⁴²⁵.

11. Oporto.

a) Castro de Alvarelhos: un AE2 de Decencio⁴²⁶.

b) Castro de Guifões: un AE2 de Magnencio⁴²⁷.

c) Quinta do Bairro: dos monedas de Magnencio⁴²⁸.

12. Braga.

a) Figueiredo: monedas de Magnencio⁴²⁹.

⁴²¹ Centeno, R., *Moedas romanas do Castro de Fiães (Aveiro, Sta. Maria da Feira)*, Santa Maria da Feira, 2008, p. 21.

⁴²² Centeno, R., «Numismática de Fiães: dois tesouros do Baixo-Império», *Nvmisma: Revista de Estudos Numismáticos*, 26, 138-143, 1976, p. 184, nº 19-20.

⁴²³ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 31.

⁴²⁴ Albuquerque, E., «O tesouro monetário do lugar de Torre», *Nummus*, 2ª serie, VII-VIII, 1984-1985, p. 85.

⁴²⁵ Oliveira, F., Camilo, F., de Luna, I., «Mais dois lotes de moedas do tesouro de Torre (Sta. Maria de Émeres, Valpaços)», *Nummus*, 2ª serie, IX-X, 1986-1987, p. 125, nº 50, p. 146, nº 412.

⁴²⁶ Sanches Mendes Pintos, J. M., «Tesouros monetários baixo-imperiais entre Douro, Ave e Tâmega», *Nummus*, 2ª serie, XXVIII-XXX, 2005-2007, p. 62, nº 266.

⁴²⁷ Sanches Mendes Pintos, «Tesouros...», p. 81, nº 82.

⁴²⁸ Sanches Mendes Pintos, «Tesouros...», p. 162.

⁴²⁹ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

13. Viana do Castelo.

a) Resende: monedas de Magnencio⁴³⁰.

C. Marruecos y Ceuta.

a) *Tingi* (Tánger): tres monedas de Magnencio⁴³¹.

b) *Tingi* (Tánger) y su campiña: seis monedas de Magnencio⁴³².

c) *Lixus*: una moneda de Magnencio y otra de Decencio⁴³³.

d) *Banasa* y *Volubilis*: una moneda de Magnencio⁴³⁴.

e) *Thamusida*: una moneda de Magnencio⁴³⁵.

f) *Septem* (Ceuta): una moneda de Magnencio⁴³⁶.

g) *Tamuda* (Tetuán): dos monedas de Magnencio y una de Decencio⁴³⁷.

2.2.4. Historiografía.

La historiografía nunca ha puesto en duda el dominio de Magnencio sobre la diócesis hispana, aunque ha planteado en varias ocasiones el momento en el que el usurpador perdió el control de la península. Este es el caso de Ensslin, que sitúa la pérdida de Hispania por parte de Magnencio en el momento en el que la flota de

⁴³⁰ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

⁴³¹ Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 412.

⁴³² Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 412.

⁴³³ Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 414.

⁴³⁴ Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 415.

⁴³⁵ Rebuffat, R., «Une monnaie de Magnence», en *Thamusida III. Fouilles du service des antiquités du Maroc*, École Française de Rome (ed.), Paris, 1977, pp. 308-309; Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 415.

⁴³⁶ Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 417.

⁴³⁷ Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 417.

Constancio II desembarcó en las proximidades de los Pirineos, en el año 352⁴³⁸. Generalmente los historiadores que han tratado la relación de Hispania con Magnencio, lo han hecho desde el punto de vista de la epigrafía y de la numismática, como se acaba de ver, o en referencia a la villa de Centcelles, como se verá más adelante. Pocos trabajos se dedican a tratar la figura del usurpador y la unión de Hispania a él. Entre los estudios sobre Magnencio e Hispania podemos citar el de Balil, con especial atención a la numismática⁴³⁹; el de Arce, donde el autor expone la adhesión o no de Hispania al usurpador, o si esta adhesión fue de todos los territorios o solo de algunos⁴⁴⁰; Járrega, por su parte, utiliza los hallazgos arqueológicos de *Tarraco* (Tarragona) para hablar de las repercusiones de la usurpación de Magnencio en Hispania⁴⁴¹; por último, podemos citar los artículos de Cepeda⁴⁴² y de Arroyo⁴⁴³, que tratan la relación de Magnencio con Hispania desde el punto de vista numismático. A parte de estos trabajos, no existe ninguna obra que recoja todos los testimonios del dominio de Magnencio sobre Hispania y que de un modo sosegado, analice esta usurpación y su relación con esta diócesis.

2.2.5. Hispania y Magnencio (350-353).

Las primeras referencias que ponen en relación a este usurpador con Hispania las proporcionan las fuentes. Cuando se produce la usurpación de Magnencio, Constante huye al sur de la Galia donde es asesinado por los leales al usurpador en un castro cercano a la frontera con Hispania, llamado *Helena* (Elne, Pirineos Orientales,

⁴³⁸ Ensslin, «*Magnentius*» 1, *RE* XIV.1, col. 451.

⁴³⁹ Balil, A., «Aspectos hispánicos del Reino de Magnencio», *Archivo de Beja*, 23-24, 1966-67, pp. 173-206.

⁴⁴⁰ Arce, J., *El último siglo de la España romana, 284-409*, Madrid, 1982, pp. 37-39.

⁴⁴¹ Járrega Domínguez, R., «La ciudad de Tarraco y las repercusiones hispánicas de la rebelión de Magnencio: un problema histórico-arqueológico», *Studia Historica. Historia Antigua*, 8, 1990, pp. 21-28.

⁴⁴² Cepeda, «La circulación...», pp. 371-379.

⁴⁴³ Arroyo Ilera, R., «Las acuñaciones de Magnencio y su presencia en tierras Valencianas», *Acta Numismática*, 10, 1980, pp. 67-76.

Francia)⁴⁴⁴, en las estribaciones de los Pirineos. Numerosas fuentes recogen este suceso, entre ellas: Eutropio⁴⁴⁵, Jerónimo⁴⁴⁶, el *Epitome de Caesaribus*⁴⁴⁷, Orosio⁴⁴⁸, Próspero⁴⁴⁹, Zósimo⁴⁵⁰, la *Chronica Gallica a. DXI*⁴⁵¹, la crónica de Fredegario⁴⁵², Paulo Diácono⁴⁵³ y Zonaras⁴⁵⁴. Se puede pensar que la intención de Constante era huir a Hispania, donde tendría apoyos y tras su muerte, estos partidarios representarían la oposición al usurpador en la diócesis.

Siguiendo con la muerte de Constante, la siguiente noticia que tenemos de la relación entre Magnencio e Hispania, es el lugar donde para algunos investigadores pudo ser enterrado el emperador, Centcelles.

2.2.5.1. La villa de Centcelles.

En la cúpula de la villa romana de Centcelles, en el municipio de Constantí (a pocos kilómetros de Tarragona), existe un mosaico, en cuya iconografía se han basado algunos investigadores para teorizar que aquel lugar fue el elegido para construir el mausoleo de Constante⁴⁵⁵. En el mosaico de la cúpula de Centcelles podemos encontrar

⁴⁴⁴ Seeck, O., «*Helena*» 1, *RE* VII.2, col. 2820.

⁴⁴⁵ Eutr., X, 9, 4.

⁴⁴⁶ Hier., *Chron.*, 2366.

⁴⁴⁷ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 41, 23.

⁴⁴⁸ Oros., *Hist.*, VII, 29, 7, es un pasaje tomado aparentemente de Eutropio.

⁴⁴⁹ Prosp., *Epit. Chron.*, 1078, a. 349.

⁴⁵⁰ Zos., II, 42, 5. Paschoud, *Zosime...*, libro II, p. 268, n. 55.

⁴⁵¹ *Chron. Gall. a. DXI*, 481.

⁴⁵² Fred., *Chron.*, 43.

⁴⁵³ Paul. Diac., *Hist. Rom.*, X, 9.

⁴⁵⁴ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 6, añade que este lugar se llamaba así en honor a la emperatriz Helena.

⁴⁵⁵ Entre la abundante bibliografía sobre Centcelles, podemos destacar las siguientes obras: Camprubí Alemany, F., «I mosaici della cupola di Centcelles nella Spagna», *Rivista di Archeologia Cristiana*, 19, 1942, pp. 87-110; Camprubí Alemany, F., *El monumento paleocristiano de Centcelles*, Barcelona, 1953; Schlunk, H., «Untersuchungen im frühchristlichen Mausoleum von Centcelles», *Neue deutsche Ausgrabungen im Mittelmeergebiet und im Vorderen Orient*, 1959, pp. 344-365; De Palol, P., «El mausoleo

constantiniano de Centcelles, Tarragona», en *VIII Corso di cultura sull'arte ravennate e bizantina*, 8, Faenza, 1961, pp. 235-246; Hauschild, T., «Excavaciones en Centcelles», *Actas del VII Congreso Arqueológico Nacional, Barcelona, 1960*, Barcelona, 1962, pp. 442-445; Schlunk, H., «Informe preliminar sobre los trabajos realizados en Centcelles», *Excavaciones Arqueológicas en España*, 25, Madrid, 1962; Schlunk, H., «Sucinto informe sobre las excavaciones en Centcelles», *Noticiario Arqueológico Hispanico*, 8-9, 1965, pp.166-168; Hauschild, T., «La vil·la romana i el mausoleu constantinià de Centcelles», *Fòrum: temes d'història i d'arqueologia tarragonines*, 5, 1986, pp. 3-16; Schlunk, H., *Die Mosaikkupel von Centcelles*, Mainz, 1988; Arbeiter, A., Korol, D., «Der Mosaikschmuck des Grabbaues von Centcelles und der Machtwechsel von Constans zu Magnentius», *Madriler Mitteilungen*, 30, 1989, pp. 289-331; Arbeiter, A., Korol, D., «El mosaico de la cúpula de Centcelles y el derrocamiento de Constante por Magnencio», *Butlletí Arqueològic*, 10-11, 1988-1989, pp. 193-244; Hauschild, T., «El monumento: villa y mausoleo», en *La villa romana de Centcelles*, Barcelona, 1993, pp. 15-47; Warland, R., «Status und Formular in der Repräsentation der spätantiken Führungsschicht», *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts. Römische Abteilung*, 101, 1994, pp. 175-222; Muñoz Melgar, A., «Un mausoleu constantinià de Centcelles», *Butlletí de l'Associació Bíblica de Catalunya*, 51, 1996, p. 11; Arce, J., «Los mosaicos de la cúpula de la villa romana de Centcelles: iconografía de la liturgia episcopal», *Anas*, 11-12, 1998, pp. 155-161; Recio Veganzones, A., «Il mausoleo di Centcelles (Tarragona) del 350-355 circa: Lettura e interpretazione iconografica di alcune scene musive del registro "B" della cupola», *Miscellanea Aldo Nestori*, 1998, pp. 709-737; Remolá Vallverdú, J. A., «Recents intervencions arqueològiques a Centcelles (1996-1997)», *Estudis de Constantí*, 1998, pp. 29-60; Arbeiter, A., «Centcelles. Puntualizaciones relativas al estado actual del debate», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 1-10; Arce, J., «Nuevas reflexiones sobre la iconografía de la cúpula de Centcelles», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 11-20; Duval, N., «Le problème d'identification et de datation du monument de Centcelles, près de Tarragone», *Antiquité Tardive*, 10, 2002, pp. 443-459; Hauschild, T., «Centcelles: exploraciones en la sala de la cúpula», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 51-57; Isla Frez, A., «La epifanía episcopal en los mosaicos de Centcelles», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 37-50; Tarrats, F., «Centcelles, la evolución histórica de un conjunto arqueológico», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 113-118; Warland, R., «Die Kuppelmosaiken von Centcelles als Bildprogramm spätantiker Privatrepräsentation», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 21-35; Arbeiter, A., «Las túnicas no son clámides: réplica a un enunciado sobre Centcelles de J. Arce», *Anas*, 17, 2004, pp. 221-230; Galdon i García, R., «El mosaic de Centcelles: I.-La

varios registros: el A con escenas de caza, el B con escenas bíblicas, el C con representaciones de las estaciones y de figuras sentadas y el D con el cenit. Basándose en estas escenas existen diversas interpretaciones. Schlunk y Hauschild, han identificado a una figura del registro A 5 con Constante y creen que el mausoleo lo mandó construir Constancio II en algún momento entre los años 353 y 357⁴⁵⁶. Arbeiter y Korol, también creen que Constante reposó allí, pero en cambio dicen que fue Magnencio el que hizo construir el mausoleo. Para estos autores las cuatro figuras sentadas del registro C se corresponderían a la «tetrarquía» que en ese momento quedó al mando del Imperio (Vetranio, Constancio II, Magnencio y Decencio)⁴⁵⁷. Recio no niega el carácter imperial de las representaciones, pero no hace una concreción cronológica ni de las personas representadas⁴⁵⁸. Warland cree que las representaciones hacen alusión a un matrimonio aristocrático, es decir, al *dominus* y la *domina*⁴⁵⁹. Por su parte, Arce, piensa que se trata de la representación de un obispo o de algún otro dignatario de la alta jerarquía eclesiástica, negando la posibilidad de que sea Constante el representado, entre otras cosas, argumentando la falta de referencias en las fuentes antiguas⁴⁶⁰.

Todas estas interpretaciones, en especial la que relaciona a Magnencio con el monumento (y la que interesa conocer), presentan problemas. Se presenta cuanto menos curioso que Magnencio rindiera homenaje a Constante, contra el que se había alzado y

significació de la Cacera dels Cèrvols», *Butlletí Arqueològic*, 24, 2004, pp. 131-184; Arce, J., «Obispos, emperadores o propietarios en la cúpula de Centcelles», *Pyrenae*, 37, 2, 2006, pp. 131-141; Sotomayor, M., «La iconografía de Centcelles. Enigmas sin revolver», *Pyrenae*, 37, 1, 2006, pp. 143-173; Sotomayor, M., «Centcelles sigue siendo un enigma», *Pyrenae*, 37, 2, 2006, pp. 143-147; Chafei, N., «Volviendo a discutir sobre Centcelles», *Arqueología y Territorio*, 5, 2008, pp. 101-115; Remolà Vallverdú, J. A., Pérez Martínez, M., «Centcelles y el *praetorium* del *comes Hispaniarum* Asterio en Tarraco», *Archivo Español de Arqueología*, 86, 2013, pp. 161-186.

⁴⁵⁶ Arbeiter, Korol, «El mosaico...», p. 217. En Remolà Vallverdú, «Recents intervencions...», pp. 29-60, podemos encontrar un resumen de todas las teorías propuestas.

⁴⁵⁷ Arbeiter, «Centcelles. Puntualizaciones...», p. 1.

⁴⁵⁸ Arbeiter, «Centcelles. Puntualizaciones...», pp. 2-3.

⁴⁵⁹ Arbeiter, «Centcelles. Puntualizaciones...», p. 3.

⁴⁶⁰ Arce, *El último...*, pp. 274-276; Arbeiter, «Centcelles. Puntualizaciones...», p. 3; Remolà Vallverdú, «Recents intervencions...», p. 47.

al que sus hombres habían matado. La única posibilidad es que el usurpador intentara homenajear a Constante y con ello ganarse la legitimidad con la que no contaba⁴⁶¹, además con esta obra pretendería alcanzar la concordia con Constancio II, pero esto presenta otro problema, el cronológico. Como hemos visto, los intentos de acercamiento entre Magnencio y Constancio II, se dieron a lo largo del año 350, pero tras la batalla de *Mursa* (351) se rompió cualquier esperanza de concordia entre ambos, por lo tanto, la construcción de este mausoleo debería haberse realizado en este espacio de tiempo, algo que resulta difícil de creer. En cuanto a las cuatro figuras del registro C, en el caso de que se trataran de emperadores, ¿quiénes eran? Existen varias posibilidades: Constante, Constancio II, Magnencio y Decencio; Vetrano, Constancio II, Magnencio y Decencio; Galo, Constancio II, Magnencio y Decencio. Todas estas posibilidades encajarían en la cronología de 350-351, pero la iconografía no permite responder a esta cuestión. Para Recio, en cambio, solo están representados los cuatro poderes (*auctoritas, potestas, imperium e iustitia*) de un único emperador⁴⁶². En cambio, para que el promotor de la obra hubiera sido Constancio II, este hubiera tenido que tener el cuerpo de su hermano en primer lugar, y la intención de construir un mausoleo para este, en segundo, algo que Grierson pone en duda⁴⁶³. Atanasio menciona, hacia los años 357 o 358, el proyecto de construir un mausoleo (*μνημεῖον*) por parte de Constancio II para Constante, con lo cual Magnencio quedaría desligado de la construcción de este monumento⁴⁶⁴. En este caso, ¿por qué iba Constancio II a construir un mausoleo para Constante en las cercanías de *Tarraco*? Lo lógico hubiera sido trasladar los restos de su hermano al mausoleo imperial de Constantinopla y no dejarlo en las cercanías de una capital de provincia.

Otro elemento a tener en cuenta para la identificación del ocupante del mausoleo de Centcelles, es el del sarcófago hallado en el cercano monasterio de Santes Creus, reutilizado por Pedro III, y que según Schlunk, habría pertenecido previamente a

⁴⁶¹ Arbeiter, Korol, «El mosaico...», p. 220.

⁴⁶² Arbeiter, «Centcelles. Puntualizaciones...», p. 2.

⁴⁶³ Arbeiter, Korol, «El mosaico...», p. 218. Grierson, P., Mango, C., Ševčenko, I., «The Tombs and Obits of the Byzantine Emperors (337-1042)», *Dumbarton Oaks Papers*, 16, 1962, p. 24.

⁴⁶⁴ Atha. Al., *H. Ar.*, 69. En este pasaje Atanasio reprocha a Constancio II que pretenda construir una tumba a su hermano al tiempo que concede la mano de Olimpia, la «viuda» de Constante, al armenio Arsaces.

Constante⁴⁶⁵, aunque otros autores, basándose en la documentación medieval, descartan esta posibilidad, ya que existen noticias sobre la llegada de este sarcófago desde Sicilia⁴⁶⁶.

El último indicio sobre la posible pertenencia del mausoleo de Centcelles a Constante lo aporta la toponimia de la localidad donde se encuentra la villa, Constanti⁴⁶⁷. Sin duda la semejanza entre el nombre de esta localidad y el del emperador es clara, pero ¿hace referencia este nombre a Constante? El nombre de esta localidad podría derivar del emperador Constante o del propietario de la villa, ya fuera un obispo o un aristócrata, y aunque hiciera referencia al emperador muerto, nada pondría en referencia esto con Magnencio.

La importancia de relacionar el mausoleo de Centcelles con Constante y sobre todo con Magnencio, es que en el caso de que el usurpador hubiera sido el promotor de esta obra sería una clara prueba de su control sobre esta parte de Hispania y sobre la importante ciudad de *Tarraco*, en cuyas cercanías se encuentra esta villa. Aunque esta relación es puesta cada vez más en duda por la historiografía reciente, la adjudicación o no de este mausoleo a Constante sigue abierta. Más allá de las discusiones sobre la iconografía (sobre sí las figuras sentadas en el registro C están sobre tronos o *cathedras*, por ejemplo), la respuesta seguramente la encontremos en la historia, pero por el momento los datos no favorecen la interpretación de una tumba para Constante.

⁴⁶⁵ Schlunk, «Untersuchungen...», p. 359 ss.

⁴⁶⁶ Dupré, X., «El *alveus* de porfido del monasterio de Santes Creus (Tarragona)», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, 1996-1997, pp. 973-982; Dupré, X., «Il Mausoleo di Centcelles e l'*alveus* in porfido nel monastero di Santes Creus», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 83-96; Johnson, M. J., «The Porphyry Alveus of Santes Creus and the Mausoleum at Centcelles», *Madridier Mitteilungen*, 49, 2008, pp. 388-394.

⁴⁶⁷ Untermann, J., «Namenkundliche Bemerkungen zu Constanti und Centcelles», *Madridier Mitteilungen*, 9, 1967, pp. 226-229; Arce, J., «Retratos imperiales tardo-romanos», *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, 1977-1978, pp. 263-266.

2.2.5.2. Adhesión de Hispania a Magnencio.

Vista la amplia presencia de epigrafía y de hallazgos numismáticos de Magnencio en Hispania, no hay duda de que esta diócesis le reconoció, y teniendo en cuenta el rápido avance del usurpador hacia Italia y el *Illyricum*, parece razonable pensar que contaba con la adhesión de la península ibérica, ya que no se entendería que se lanzara a la conquista de nuevos territorios sin tener asegurada su retaguardia.

Balil, llama la atención sobre el papel que debió tener Titianus en el reconocimiento de la prefectura de las Galias a Magnencio, ya que este personaje había sido *praefectus praetorio Galliarum* entre los años 341 y 349, y por ello pudo facilitar la adhesión de estos territorios al usurpador⁴⁶⁸. Por otro lado, lo más probable es que Hispania, como parte de la prefectura, acatara lo sucedido en la Galia como «*un hecho impuesto desde la administración*»⁴⁶⁹.

Como señala Arce, la presencia de los miliarios (de tintes propagandísticos), no indican que Hispania reconociera a Magnencio, solo que sus gobernantes lo hicieron⁴⁷⁰, aunque tampoco podemos afirmar que no tuviera apoyos entre la población. Blázquez pensó que el intento de fuga de Magnencio a Hispania (en realidad, a través de Hispania), era una señal del apoyo que este usurpador tenía entre los *humiliores* de la diócesis⁴⁷¹, cosa de la que no tenemos prueba alguna. Sobre otro tipo de apoyos, como el de la jerarquía eclesiástica, no se sabe nada, aunque probablemente los enfrentamientos entre obispos nicenos y obispos arrianos debieron continuar durante la usurpación. Aunque se pudiera pensar que unos tomaron partido por Magnencio y los otros por Constancio II, lo más probable es que, como hiciera Atanasio de Alejandría, los preladados hispanos se mostraran al margen del conflicto, no obstante se tienen

⁴⁶⁸ Balil, «Aspectos hispánicos...», p. 177, sigue a Chastagnol en esta idea (*Les Fastes...*, p. 109); en Arce, *El último...*, p. 38, también aparece esta opinión.

⁴⁶⁹ Arce, *El último...*, p. 38.

⁴⁷⁰ Arce, *El último...*, p. 38.

⁴⁷¹ Blázquez, J. M., Montenegro, J., *España Romana (218 a. de J. C.-414 de J.C.), I, La conquista y la explotación económica*, R. Menéndez Pidal (dir.), Madrid, 1982, p. 270. Sobre este estamento social, ver Teja, R., «Honestiones y humiliores en el Bajo Imperio: hacia la configuración en clases sociales de una división jurídica», *Memorias de historia antigua*, 1, 1977, pp. 115-118.

noticias de obispos galos alineados con el usurpador, pero desconocemos sí esta actitud se dio en Hispania. En cuanto a los gobernantes mencionados por Arce, no se conoce el nombre de ninguno de los altos cargos que sin duda Magnencio designó para desempeñar las magistraturas en Hispania.

Arce, solo conocedor de los miliarios de la *Gallaecia*, pensó que solo o principalmente en este territorio contó Magnencio con el apoyo de sus gobernantes⁴⁷². Carr, como Arce, cree que la concentración de miliarios en el noroeste y su ausencia en el sur, es señal de que Magnencio no controlaba estas zonas⁴⁷³, pero como se vio anteriormente, las inscripciones del usurpador están repartidas por la mayor parte de Hispania.

Por último, la referencia de Juliano a tropas íberas al lado de Magnencio⁴⁷⁴, siempre y cuando sea una noticia fidedigna, sería indicativo de que el usurpador controlaba Hispania lo suficiente como para poder reclutar tropas en la península.

2.2.5.3. El tratado de Filipo.

Zósimo menciona cómo Filipo, el enviado de Constancio II, antes de la batalla de *Mursa*, ofreció a Magnencio retirarse de Italia pero conservar las provincias transalpinas⁴⁷⁵, pero ¿qué son las provincias transalpinas? Con este término se podría entender solo las provincias galas o toda la prefectura de las Galias. Al tratarse de un término tan genérico resulta difícil afirmar a que territorios se refiere. Los autores no se ponen de acuerdo al respecto⁴⁷⁶, aunque lo más probable es que «transalpino» haga referencia a toda la prefectura, porque no se entendería que *Britannia* e Hispania quedaran desgajadas de la Galia. Por tanto, en el caso de que Filipo hubiera ofrecido a Magnencio quedarse con las provincias transalpinas (Hispania incluida), es que el usurpador ya controlaba esos territorios en aquel momento.

⁴⁷² Arce, *El último...*, p. 38.

⁴⁷³ Carr, K. E., *Did Roman government matter? The standard of living in the Guadalquivir Valley, A.D. 300-700*, Chicago, 1992, p. 3, n. 8.

⁴⁷⁴ Iul., *Or.*, II, 56 A-B.

⁴⁷⁵ Zos., II, 46, 3.

⁴⁷⁶ Arce, *El último...*, p. 38, n. 32.

Sobre el tratado en sí, sabemos que unos años después, tras la muerte de Valente, Teodosio I fue aclamado por sus tropas y Graciano solo refrendó y reconoció a este como colega de la parte oriental del Imperio⁴⁷⁷, por lo cual, no sería raro pensar que Constancio II hiciera este ofrecimiento a Magnencio, aunque lo más probable es que solo fuera una estratagema del emperador para ganar tiempo frente al usurpador, por lo que de ninguna manera el usurpador sería reconocido en Occidente.

2.2.5.4. Desembarco de los constancianos en Hispania.

Por el emperador Juliano, tenemos noticias de varios desembarcos de tropas de Constancio II en distintos lugares del Imperio, uno de ellos, en las proximidades de los Pirineos⁴⁷⁸. Teniendo en cuenta que los desembarcos precedieron a la entrada de Constancio II en Italia y que la presencia del emperador en suelo italiano está atestiguada desde finales del verano del año 352⁴⁷⁹, se puede pensar que estos desembarcos se produjeron en algún momento de la primavera o el verano de ese año⁴⁸⁰. Pero podemos preguntarnos si el desembarco en los Pirineos tuvo éxito, ya que en varias inscripciones Magnencio aparece como *terra marique victor*⁴⁸¹, algo que podría

⁴⁷⁷ Sivan, H. S., «Was Theodosius I A Usurper?», *Klio*, 78, 1, 1996, pp. 198-211.

⁴⁷⁸ Iul., *Or.*, I, 40 C. Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, IV, Stuttgart, 1909, pp. 115-116; Seeck, «Constantius» 5, *RE* IV.1, cols. 1069; Ensslin, «Magnentius» 1, *RE* XIV.1, cols. 451; Piganiol, A., «Les fils de Constantin et l'usurpateur Magnence», en *L'Empire chrétien (325-395 d.C.)*, Paris, 1947, p. 98; Bastien, *Le monnayage...*, p. 21; Lomas, F. J., «Panorama cultural y espiritual de la Bética en el siglo IV», en *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía, Córdoba, 1988*, J. F. Rodríguez Neila (coord.), Córdoba, 1993, p. 271, n. 21.

⁴⁷⁹ *C. Th.*, XV, 14, 5.

⁴⁸⁰ Stein, E., *Histoire du Bas-Empire*, I, *De l'état romain à l'état byzantine (284-476)*, J.-R. Palanque (ed.), Paris, 1959, pp. 140-141; Kienast, *Untersuchungen zu den Kriegsflotten...*, p. 145, basándose en el tiempo que Constancio II debió necesitar para la construcción de la flota, dice que el desembarco fue en el año 352; Carro, *Storia della...*, p. 60, apoyándose en Juliano, cree que debió ser en primavera.

⁴⁸¹ *CIL* II, 4765; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 446, n° 302; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 449, n° 306; *CIL* II, 4820; *CIL* II, 4840; *CIL* II, 4820.

entenderse como una victoria sobre la flota de Constancio II⁴⁸². Otros autores creen que esta fórmula, empleada en varios miliarios de Magnencio, haría referencia a un triunfo sobre piratas⁴⁸³. Aunque es Zósimo el que nos da la clave sobre el éxito de la operación de los constancianos en los Pirineos. Cuenta el historiador griego que a Magnencio «*tampoco le era posible cruzar el territorio de Iberia en dirección a Mauritania porque Constancio se había atraído a los aliados con que contaban los romanos en esa zona,...*»⁴⁸⁴. Aunque Zósimo no menciona ninguna operación militar en Hispania, hace referencia a los aliados que la dinastía constantiniana tenía en dicho territorio, por lo que, se puede pensar que el desembarco se llevó a cabo simultáneamente con un alzamiento contra Magnencio en la península, de ahí que el usurpador, al intentar huir en el año 353, no pudiera hacerlo por Hispania, posiblemente tomada por los constancianos el año anterior⁴⁸⁵. Los partidarios de la dinastía constantiniana en Hispania podrían identificarse con las lealtades mencionadas por Arce, el cual piensa que el motivo por el que Constante intentó huir a la península es que contaba con seguidores en ese territorio⁴⁸⁶. Para este autor, la pérdida de Hispania por parte de Magnencio se debió a la «*escasa alianza o débil eco de la usurpación en la "diocesis hispaniarum"*»⁴⁸⁷, aunque hay que matizar, que a juzgar por el elevado número de inscripciones en el noroeste de la península, dicho eco debió ser más intenso en unos territorios que en otros. Una prueba de la pérdida de Hispania por parte de Magnencio la podría ofrecer la numismática. Señala Cepeda cómo en el tesoro de Setúbal, las 2038 monedas de Magnencio son superadas por las piezas de Constancio II, en su mayoría de los años 352-353. Además, las últimas acuñaciones del usurpador están poco representadas⁴⁸⁸, con lo que podríamos pensar que en ese momento, Hispania quedó separada del circuito económico del usurpador y esto debió suceder por el desembarco de los constancianos, que hicieron que esta diócesis pasara a manos de Constancio II.

⁴⁸² Tantillo, *La prima...*, p. 376.

⁴⁸³ Blázquez, Montenegro, *España Romana...*, p. 266.

⁴⁸⁴ Zos., II, 53, 3 (traducción en *Nueva Historia, Zósimo*, J. M. Candau (ed.), p. 242). Paschoud, *Zosime...*, libro II, pp. 280-281, n. 68.

⁴⁸⁵ Tantillo, *La prima...*, p. 377, apunta que la resistencia pro Magnencio se pudo prolongar hasta inicios del año 353.

⁴⁸⁶ Arce, *El último...*, p. 39.

⁴⁸⁷ Arce, *El último...*, p. 39.

⁴⁸⁸ Cepeda, «La circulación...», p. 379.

El relato de Zósimo sobre el intento de huida de Magnencio, hace surgir otro interrogante, ¿tenía el usurpador apoyos en *Mauretania*? Aunque Hispania estuviera perdida, es posible que Magnencio mantuviera apoyos en la provincia de *Mauretania Tingitana*, siempre y cuando, Zósimo se refiera a esta *Mauretania* y no a la *Caesariensis*, donde en al menos tres inscripciones se menciona al usurpador⁴⁸⁹. En *Tingitana*, salvo hallazgos numismáticos, nada nos hace pensar que Magnencio tuviera partidarios.

2.2.5.5. Repercusiones en Hispania de la guerra civil.

Podemos encontrar en la historiografía referencias a niveles de destrucción en *Tarraco* y niveles de abandono en *Caesaraugusta* (Zaragoza) en la época de la usurpación de Magnencio, que Sanz Huesma pone en relación con el desembarco en los Pirineos. En primer lugar, las tropas de Constancio II intentarían recuperar la capital de la provincia y luego avanzar hacia el interior para tomar *Caesaraugusta* con el objetivo de aislar a Magnencio en la Galia, imposibilitando así, como recoge Zósimo, su huida por Hispania⁴⁹⁰. Járrega, en su trabajo sobre *Tarraco* y las repercusiones de la rebelión de Magnencio, pone en relación los distintos indicios sobre destrucciones e incendios en la ciudad con la guerra entre Constancio II y el usurpador⁴⁹¹. Este autor recoge las noticias de las excavaciones arqueológicas, según las cuales, en la ciudad de *Tarraco*, a mediados del siglo IV⁴⁹², hubo un incendio, particularmente visible en una basílica que

⁴⁸⁹ *CIL* VIII, 22552; *CIL* VIII, 22555; *CIL* VIII, 22558.

⁴⁹⁰ Díaz Martínez, P. C., Martínez Maza, C., Sanz Huesma, F. J., *Hispania tardoantigua y visigoda*, Madrid, 2007, p. 54.

⁴⁹¹ Járrega Domínguez, «La ciudad de Tarraco...», pp. 21-28, también recoge la destrucción de la villa romana de Roses (Gerona) en algún momento del siglo IV (p. 26); Járrega Domínguez, R., *Poblamiento y economía en la costa Este de la Tarraconense en época tardorromana (siglos IV-VI)*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1992, pp. 894-895.

⁴⁹² Fechado por Balil con los datos aportados por un tesoro: Balil, «Aspectos hispánicos...», p. 189-198, según el cual se fecharía a inicios del año 353 «cuando aún no habían llegado a Hispania las nuevas emisiones occidentales de Constancio II». Este tesoro cuenta con 23 monedas de Magnencio (nº 121-144) y 8 de Decencio (nº 145-151), representando la mayoría de las piezas del hallazgo. Balil, en Balil, A., «La política monetaria...», p. 32, dice que las piezas de Magnencio son 25.

se encontraba junto al foro⁴⁹³. Pero, ¿cómo se podría explicar esta destrucción? Dejando a un lado causas accidentales o poco probables, una acción bélica, como el desembarco en Hispania de los constancianos o el enfrentamiento entre estos y los leales a Magnencio, podría ser la respuesta. Járrega, basándose en la abundancia de monedas en el tesoro de *Tarraco*, cree que Magnencio debió tener partidarios en la *Tarraconensis*, ya que la «abundancia de monedas no puede atribuirse a una llegada esporádica del numerario de este emperador»⁴⁹⁴. La relación entre el desembarco de tropas y el nivel de destrucción en *Tarraco*, lo pone Balil en cuarentena, ya que él fecha el tesoro hallado en esta ciudad a inicios del año 353, pero la operación naval tuvo lugar en el año 352, aunque la cronología de este desembarco no tiene porque ser esta para dicho autor⁴⁹⁵, con lo cual, podríamos suponer que el tesoro y el nivel de destrucción de *Tarraco* pudieron deberse a la guerra civil entre Magnencio y Constancio II, pero no al desembarco necesariamente. Por último, dando por buena la idea del enfrentamiento entre partidarios de Magnencio y Constancio II, el cual ocasionó la destrucción de parte de *Tarraco*, podríamos ver en la inscripción hallada en esta ciudad y fechada durante el consulado de Decencio (*RIT* 943) una muestra de que el usurpador tenía seguidores en ese territorio. Aunque en la inscripción se utilizan los nombres de los cónsules Decencio y Paulus (352) solo para datarla, se podría suponer que es una muestra de que Magnencio tenía partidarios en Hispania.

2.2.5.6. Conclusión.

Teniendo en cuenta la abundancia de inscripciones de Magnencio y Decencio en Hispania, quizás la mayor de todas las diócesis bajo su poder, el gran número de monedas encontradas en tesoros y hallazgos aislados, y las, a veces, difusas referencias de las fuentes, se puede concluir que Hispania, al menos hasta mediados del año 352, estuvo bajo el gobierno de Magnencio. Fiándonos de la distribución de los miliarios, el apoyo a la usurpación tuvo mayor eco en la *Gallaecia*, aunque al ser

⁴⁹³ Járrega Domínguez, «La ciudad de Tarraco...», p. 21, recoge sus datos de Serra Vilaró, J., *Excavaciones en Tarragona*, en *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 116, 5, 1930, Madrid, 1932.

⁴⁹⁴ Járrega Domínguez, «La ciudad de Tarraco...», p. 25.

⁴⁹⁵ Járrega Domínguez, «La ciudad de Tarraco...», pp. 25-26.

objetos propagandísticos, es arriesgado afirmarlo. Por tanto, aunque fuera un reconocimiento nominal e Hispania solo estuviera ligada a Magnencio a través de sus gobernantes, nada nos hace pensar que esta diócesis no se alineara con el usurpador durante gran parte de su rebelión.

3. Juliano.

Como con el resto de capítulos, en una primera parte se hablará de esta usurpación en el contexto general del Imperio y en una segunda parte se tratará con detalle la relación de este usurpador con el territorio de Hispania y de su gobierno sobre esta diócesis.

3.1. Primera parte: la usurpación de Juliano.

La segunda usurpación tratada en este trabajo, la de Juliano, resulta particular ya que él era César desde el año 355, miembro de la familia imperial y primo del emperador Constancio II, por tanto, resulta peculiar que la segunda autoridad del Imperio por entonces, usurpara el cargo de Augusto, cuando generalmente, los usurpadores eran destacados militares o figuras de pasado poco conocido manejadas desde la sombra. Podemos decir, que la usurpación de Juliano duró desde su proclamación a principios del año 360 hasta noviembre del año 361, fecha de la muerte de Constancio II, cuando, como único Augusto y como miembro de la familia imperial, su cargo de Augusto quedó legitimado. Su pertenencia a la familia constantiniana hace que de su biografía, a diferencia de otros usurpadores, se conozcan abundantes datos, por este motivo se hablará de forma resumida de los años previos y posteriores a su usurpación (360-361), en los que, se derivará a la abundante bibliografía que sobre los distintos aspectos de la figura de Juliano existe.

3.1.1. Juliano.

3.1.1.1. Su nombre.

Nacido como Flavio Claudio Juliano⁴⁹⁶, en la historiografía se le conoce normalmente como Juliano el Apóstata o en otras ocasiones, como Juliano II para

⁴⁹⁶ Von Borries, E., «Julianos» 26, *RE* IX.2, cols. 26-91; *PLRE* I, «Julianus» 29, pp. 477-478. De Juliano existen numerosas biografías, de las cuales se pueden citar: Geffcken, J., *Kaiser Julianus*, Leipzig, 1914; Bidez, J., *La vie de l'empereur Julien*, Paris, 1930; Browning, R., *The Emperor Julian*, Berkeley, 1976; Head, C., *The Emperor Julian*, Boston, 1976; Bowersock, G. W., *Julian the Apostate*, Cambridge, 1978; Klein, R., *Julian Apostata*, Darmstadt, 1978.

diferenciarlo del emperador del año 183 Didio Juliano⁴⁹⁷ y de varios rebeldes y usurpadores del siglo III llamados así. En sus inscripciones y numismática es común que aparezca como Fl. Cl. Juliano, Fl. Juliano, Cl. Juliano o solamente Juliano⁴⁹⁸.

3.1.1.2. Familia de Juliano.

Juliano, nacido a mediados del año 332 (o 331) en Constantinopla⁴⁹⁹, era hijo de Julio Constancio⁵⁰⁰, cónsul en el año 335 y hermanastro del emperador Constantino I, y de Basilina⁵⁰¹. Sus abuelos paternos fueron el emperador Constancio I, llamado Constancio Cloro, y Teodora, su segunda esposa⁵⁰². Su abuelo materno fue Julio Juliano, *praefectus praetorio* del emperador Licinio y cónsul *suffectus* en el año 325⁵⁰³. Del primer matrimonio de su padre con Gala, nació Constancio Galo o simplemente Galo, su hermanastro y César entre los años 351 y 354⁵⁰⁴. Juliano era, por tanto, primo de Constancio II⁵⁰⁵. Además estuvo casado con Helena⁵⁰⁶, hija de Constantino I y

⁴⁹⁷ Von Wotawa, A., «*Didius*» 8, *RE* V.1-2, cols. 412-424; *PIR* I, «*M. DIDIVS SEVERVS IVLIANVS*», n° 68, pp. 11-12; Leaning, J. B., «Didius Julianus and His Biographer», *Latomus*, 48, 1989, pp. 548-565.

⁴⁹⁸ *RIC* VIII.

⁴⁹⁹ Radinger, C., «Das Geburtsdatum des Kaisers Iulian Apostata», *Philologus*, 50, 1891, p. 761; Neumann, K. J., «Das Geburtsjahr Kaiser Iulians», *Philologus*, 50, 1891, pp. 761-762; Gilliard, F. D., «The Birth Date of Julian the Apostate», *California Studies in Classical Antiquity*, 4, 1971, pp. 147-151.

⁵⁰⁰ Seeck, O., «*Constantius*» 3, *RE* IV.1, cols. 1043-1044; *PLRE* I, «*Constantius*» 7, p. 226; Enjuto Sánchez, B., «Julio Constancio, paladín de la aristocracia romana del siglo IV d. C.», *Habis*, 32, 2001, pp. 495-503

⁵⁰¹ Seeck, O., «*Basilina*», *RE* III.1, cols. 98-99; *PLRE* I, «*Basilina*», p. 148. Juliano en honor a su madre bautizó a una ciudad de *Bithynia* como *Basilinopolis*.

⁵⁰² Sobre Constancio Cloro, ver Seeck, O., «*Constantius*» 1, *RE* IV.1, cols. 1040-1043; *PLRE* I, «*Constantius*» 12, pp. 227-228. Acerca de Teodora, ver Ensslin, W., «*Theodora*» 2, *RE* VA.2, cols. 1773-1774; *PLRE* I, «*Theodora*» 1, p. 895.

⁵⁰³ Seeck, O., «*Iulianos*» 32, *RE* IX.2, cols. 92-93; *PLRE* I, «*Iulianus*» 35, pp. 478-479.

⁵⁰⁴ Seeck, O., «*Constantius*» 5, *RE* IV.1, cols. 1094-1099; *PLRE* I, «*Constantius*» 4, pp. 224-225.

⁵⁰⁵ Seeck, O., «*Constantius*» 4, *RE* IV.1, cols. 1044-1094; *PLRE* I, «*Constantius*» 8, p. 226.

Fausta, que murió algún tiempo después de la proclamación de este, por lo que no llegaron a tener descendencia⁵⁰⁷.

3.1.1.3. Juventud de Juliano.

Como se ha dicho, Juliano nació en el año 332 (o 331) en Constantinopla, era hijo de Julio Constancio y de Basilina⁵⁰⁸. En el año 337, muerto Constantino I, el Imperio quedó dividido entre sus hijos: Constantino II (prefectura de las Galias), Constante (Italia, África y el *Illyricum*) y Constancio II (Oriente)⁵⁰⁹. Ese mismo año, varios tíos y primos de los nuevos emperadores fueron asesinados, evitando así posibles reclamaciones al trono imperial⁵¹⁰. Entre los muertos estaban los hermanos de Constantino I, Flavio Dalmacio⁵¹¹ y Julio Constancio. También fueron asesinados el César Dalmacio⁵¹² y Hanibaliano⁵¹³, hijos de Flavio Dalmacio, Virio Nepociano⁵¹⁴,

⁵⁰⁶ Seeck, O., «*Helena*» 4, *RE* VII.2, cols. 2822-2823; *PLRE* I, «*Helena*» 2, pp. 409-410.

⁵⁰⁷ En general, sobre su familia, ver los árboles genealógicos 2 y 3 del *PLRE* I (pp. 1129-1130); Chausson, F., *Stemmata Aurea. Constantin, Justine, Théodose: revendications généalogiques et idéologie impériale au IV s. ap. J.-C.*, Roma, 2007, especialmente pp. 50-56 y árbol genealógico de la p. 106.

⁵⁰⁸ Con respecto a la juventud de Juliano, ver Baynes, N. H., «The Early Life of Julian the Apostate», *The Journal of Hellenic Studies*, 45, 2, 1925, pp. 251-254; Arce, J., *Estudios sobre el Emperador Fl. Cl. Juliano (Fuentes literarias, Epigrafía, Numismática)*, Madrid, 1984, pp. 51-53.

⁵⁰⁹ Sobre Constantino II, ver Seeck, O., «*Constantinus*» 3, *RE* IV.1, cols. 1026-1028; *PLRE* I, «*Constantinus*» 4, pp. 223-224. Acerca de Constante, ver Seeck, O., «*Constans*» 3, *RE* IV.1, cols. 948-952; *PLRE* I, «*Constans*» 3, p. 220.

⁵¹⁰ Novikov, A., Michaels Mudd, M., «Reconsidering the Role of Constantius II in the "Massacre of the Princes"», *Byzantinoslavica*, 57, 1996, pp. 26-32; Burgess, R. W., «The summer of blood: The "Great Massacre" of 337 and the Promotion of the Sons of Constantine», *Dumbarton Oaks Papers*, 62, 2008, pp. 5-51.

⁵¹¹ Seeck, O., «*Delmatius*» 2, *RE* IV.2, cols. 2455-2456; *PLRE* I, «*Dalmatius*» 6, pp. 240-241; Ensslin, W., «*Dalmatius censor, der Halbbruder Konstantins I.*», *Rheinisches Museum für Philologie*, 78, 2, 1929, pp. 199-212.

⁵¹² Seeck, O., «*Delmatius*» 3, *RE* IV.2, col. 2456; *PLRE* I, «*Dalmatius*» 7, p. 241.

cuñado de Constantino I, y varios primos y un hermano de Juliano de los que desconocemos sus nombres. A estos hay que añadir a altos cargos como Ablabius y Optato⁵¹⁵. Tanto Juliano como Galo probablemente salvaron la vida debido a su corta edad.

Tutelado por Constancio II, desde el año 338 Juliano estuvo con Eusebio de Nicomedia⁵¹⁶ y luego permaneció al cuidado del eunuco Mardonius⁵¹⁷, entre el 339 y el 344 fue educado en filosofía y retórica en Constantinopla por Nicocles y Hecebolius⁵¹⁸. Hacia el año 344 fue enviado (exiliado) a Nicomedia y posteriormente a *Macellum* (en Capadocia), donde permaneció varios años⁵¹⁹, visitó Pérgamo, donde estudió con Aedesius y Chrysantius⁵²⁰, también visitó Éfeso, donde estudió con el renombrado filósofo Máximo⁵²¹.

Durante estos años el reparto del Imperio cambió a raíz de la guerra entre Constantino II y Constante, en la que el primero murió y el segundo se hizo con todo Occidente⁵²², mientras que Constancio II era dueño de Oriente⁵²³. En el año 350,

⁵¹³ Seeck, O., «*Hannibalianus*» 3, *RE* VII.2, cols. 2352-2353; *PLRE* I, «*Hannibalianus*» 2, p. 407.

⁵¹⁴ Ensslin, W., «*Nepotianus*» 2, *RE* XVI.2, col. 2512; *PLRE* I, «*Nepotianus*» 7, p. 625.

⁵¹⁵ Sobre Ablabius, ver «*Ablabius*» 2, *RE* I.1-2, col. 103; *PLRE* I, «*Ablabius*» 4, pp. 3-4. Acerca de Optatus, ver Ensslin, W., «*Optatus*» 2, *RE* XVIII.1, cols. 760-761; *PLRE* I, «*Optatus*» 3, p. 650.

⁵¹⁶ Jülicher A., «*Eusebios*» 25, *RE* VI.1, cols. 1439-1440.

⁵¹⁷ Ensslin, W., «*Mardonios*» 2, *RE* XIV.2, col. 1658; *PLRE* I, «*Mardonios*» 1, p. 558.

⁵¹⁸ Acerca de Nicocles, ver Stegemann, W., «*Nikokles*» 10, *RE* XVII.1, cols. 352-356; *PLRE* I, «*Nicocles*», p. 630. Sobre Hecebolius, ver *PLRE* I, «*Hecebolius*» 1, p. 409.

⁵¹⁹ Festugière, A. J., «*Julian à Macellum*», *The Journal of Roman Studies*, 47, 1-2, 1957, pp. 53-58.

⁵²⁰ En lo referente a Aedesius, ver, Seeck, O. «*Aidesios*» 4, *RE* I.1-2, col. 941; *PLRE* I, «*Aedesius*» 2, pp. 14-15. Sobre Chrysantius, ver Kroll, W., «*Chrysanthios*», *RE* III.2, col. 2483; *PLRE* I, «*Chrysantius*», pp. 202-203.

⁵²¹ Praechter, K., «*Maximus*» 40, *RE* XIV.2, cols. 2563-2570; *PLRE* I, «*Maximus*» 21, pp. 583-584.

⁵²² Bleckmann, B., «*Der Bürgerkrieg zwischen Constantin II. und Constans (340 n. Chr.)*», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 52, 2003, pp. 225-250.

Constante fue asesinado y el usurpador Magnencio se hizo con las prefecturas occidentales, un año después, el 15 de marzo del año 351, Galo, el hermano de Juliano, fue nombrado César⁵²⁴. En el año 353 Magnencio fue derrotado definitivamente y murió, y un año después Galo fue ejecutado por su forma despótica de ejercer el mando, quedando Constancio II como único soberano de todo el Imperio.

Tras esto Juliano fue llamado a la corte y desde *Bithynia*, vía marítima, atravesó el Egeo y el mar Jónico hasta llegar al sur de Italia, desde donde se dirigió a *Mediolanum* (Milán)⁵²⁵. En esta ciudad Juliano fue acusado de recibir conocimientos liberales en Oriente y de haberse reunido con su hermano en Constantinopla⁵²⁶, pero de estas imputaciones salió indemne gracias a la emperatriz Eusebia, que llevó al joven a la ciudad de *Comum* (Como). Poco después Juliano pudo regresar a Grecia y fue a Atenas⁵²⁷.

En esa época, Constancio II, después de dirigir una campaña en *Raetia* contra la tribu alamana de los lentienses, se encontraba en *Mediolanum*, donde permaneció hasta el verano del año 356⁵²⁸. En agosto del año 355, el emperador vio como en la Galia surgió otro usurpador, Silvano, que durante cuatro semanas desafió su poder, hasta que

⁵²³ Acerca de la relación entre los dos hermanos supervivientes, ver Portmann, W., «Die politische Krise zwischen den Kaisern Constantius II. und Constans», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 48, 3, 1999, pp. 301-329.

⁵²⁴ Sobre el César Galo, ver Thompson, E. A., «Ammianus' Account of Gallus Caesar», *The American Journal of Philology*, 64, 3, 1943, pp. 302-315; Mooney, R. N., «Gallus Caesar's Last Journey», *Classical Philology*, 53, 3, 1958, pp. 175-177; Blockley, R. C., «Constantius Gallus and Julian as Caesars of Constantius II», *Latomus*, 31, 2, 1972, pp. 433-468; Bleckmann, B., «Constantina, Vetrano und Gallus Caesar», *Chiron*, 24, 1994, pp. 29-68; Bleckmann, B., «Gallus, César de l'Orient?», en *Consuetudinis Amor. Fragments d'histoire romaine (IIe-VIe siècles) offerts à Jean-Pierre Callu*, F. Chausson, É. Wolff (eds.), Roma, 2002, pp. 45-56.

⁵²⁵ Pighi, G. B., «La dichiarazione cesarea di Giuliano», *Aevum*, 8, 2-3, 1934, p. 495.

⁵²⁶ Amm., XV, 2, 7. Pighi, «La dichiarazione...», pp. 496-498.

⁵²⁷ Amm., XV, 2, 8. Pighi, «La declaración...», p. 501; Tougher, S., «The advocacy of an empress: Julian and Eusebia», *The Classical Quarterly*, 48, 2, 1998, pp. 595-599; García Ruíz, M. P., «Eusebia vista por Amiano: un retrato entre líneas», *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, 28, 2, 2008, pp. 49-64.

⁵²⁸ Amm., XV, 4, 1. Numerosas leyes lo sitúan en esta ciudad, la *C. Th.*, XII, 1, 43, está fechada el 17 de julio del año 355 y *C. Th.*, I, 2, 7, fechada el 5 de julio del año 356.

fue asesinado⁵²⁹. El emperador acuciado por los problemas de la Galia se decidió a nombrar César a Juliano⁵³⁰, al cual se le ordenó regresar desde Grecia⁵³¹. La aclamación como César de Juliano se produjo el 6 de noviembre del año 355⁵³². Poco después, Juliano se casó con Helena, la hermana del emperador, y partió, con la compañía de Constancio II en su salida de *Mediolanum*, hacia la Galia⁵³³.

⁵²⁹ Seeck, O., «*Silvanus*» 4, *RE* IIIA.1, cols. 125-126; *PLRE* I, «*Silvanus*» 2, pp. 840-841; Kienast, *Römische Kaisertabelle...*, pp. 322. Sobre la usurpación de Silvanus, ver Balducci, C. A., «La rebellione del generale Silvano nelle Gallie», *Accademia dei Lincei, Rendiconti Morali*, 2, 1947, pp. 423-427; Den Boer, W., «The Emperor Silvanus and his army», *Acta Classica*, 3, 1960, pp. 105-109; Čěška, J., «Le dessous social de l'usurpation de Silvain», *Sbornik prací Filozofické fakulty brněnské univerzity*, 10, 1966, pp. 169-178; Nutt, D. C., «Silvanus and the Emperor Constantius II», *Antichthon*, 7, 1973, pp. 80-89; Gilles, K. J., «Die Aufstände des Poemenius (353) und des Silvanus (355) und ihre Auswirkungen auf die Trierer Münzprägung», *Trierer Zeitschrift*, 52, 1989, pp. 377-386; Fernández, G., «La rebelión de Silvano en el año 355 de la era cristiana y la política eclesiástica de Constancio II», *Gerión*, 2, 1989, pp. 257-266; Drinkwater, J. F., «Silvanus, Ursicinus and Ammianus Marcellinus: Fact or Fiction?», en *Studies in Latin Literature and Roman History VII*, C. Deroux (ed.), Bruxelles, 1994, pp. 568-576; Urban, R., «Die Revolte des Silvanus im Jahre 355 als ein Akt der Selbstverteifigung», en *Gallia Rebellis: Erhebungen in Gallien im Spiegel antiker Zeugnisse*, Stuttgart, 1999, p. 104; Hunt, D., «The Outsider Inside: Ammianus on the Rebellion of Silvanus», en *The Late Roman World and its Historian: Interpreting Ammianus Marcellinus*, (eds.), J. W. Drijvers, D. Hunt, London, 1999, pp. 51-63; Bleckmann, B., «Silvanus und seine Anhänger in Italien: zur Deutung zweier kampanischen Inschriften für den Usurpator (CIL X 6945 und 6946)», *Athenaeum*, 88, 2000, pp. 477-483; Sánchez Gracia, J., «Amiano Marcelino y la usurpación de Silvano (355)», *Estudios Clásicos*, 2, 2014, pp. 213-220.

⁵³⁰ Amm., XV, 8, 1-3.

⁵³¹ Amm., XV, 8, 4; Zos., III, 2, 1. Pighi, «La dichiarazione...», pp. 502-503.

⁵³² Iul., *Or.*, III, 121 A; Iul., *Ep. ad. Ath.*, 274 A-275 A y 277 A; Aur. Vict., *Caes.*, 42, 17; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 12; Eutr., X, 14, 1; Amm., XV, 8, 3-17; Lib., *Or.*, XVIII, 31; Eun., *VS*, VII, 3, 6; Oros., *Hist.*, VII, 29, 15; Philost., *HE*, IV, 2; Socr. Sch., *HE*, II, 34, 5; *Cons. Const.*, a. 355; Zos., III, 2, 1. Čěška, J., «De honore Iuliani apud Ammianum Marcellinum XV 8, 10 prope serato», en *Charisteria Francisco Novotný octogenario oblata*, F. Stiebitz, R. Hošek (eds.), Praha, 1961, pp. 155-169.

⁵³³ Amm., XV, 8, 18; Zos., III, 2, 1. Seeck, O., «*Helena*» 4, *RE* VII.2, cols. 2822-2823; *PLRE* I, «*Helena*» 2, pp. 409-410.

3.1.1.4. Juliano, César de las Galias (355-360)⁵³⁴.

Poco después de su salida de *Mediolanum*, Juliano fue informado en *Taurinos* (Turín) de que *Colonia Agrippina* (Colonia) había caído en manos de los bárbaros⁵³⁵. A continuación, Juliano llegó a *Vienna* (Vienne), capital de la diócesis *Viennensis*⁵³⁶.

Estando en *Vienna*, en el año 356, Juliano fue designado por primera vez cónsul junto a Constancio II⁵³⁷. En primavera, el César asistió al concilio de *Baeterrae* (Béziers)⁵³⁸. El 24 de junio de ese año, ante la noticia de que los bárbaros habían atacado *Augustodunum* (Autun), Juliano llegó a la ciudad⁵³⁹ y desde allí fue a *Autosiodorum* (Auxerre)⁵⁴⁰ y más tarde marchó hacia la ciudad de los tricasinus (*Augustobona*, Troyes), acabando por el camino con algunos bárbaros⁵⁴¹. A continuación, se dirigió en primer lugar a *Remo* (Reims)⁵⁴² y luego a *Decem Pagi*

⁵³⁴ Kienast, D., *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt, 1990, pp. 323-325, para la cronología de Juliano desde el año 355 hasta su muerte. Inmediatamente después del nombramiento de Juliano como César, este hecho queda reflejado en la numismática (*RIC VIII*), en inscripciones (*CIL III*, 14404a; *CIL XI*, 04781) y leyes (*C. Th.*, VI, 4, 8; *C. Th.*, VI, 4, 10, 2). Acerca de la figura de Juliano como César, ver Pighi, «La dichiarazione...», pp. 489-521; Blockley, «Constantius...», pp. 433-468; Candau, J. M., «Juliano y Constancio: facciones e intriga en la corte de Constancio antes y durante el cesarado de Juliano», en *Xaipe: homenaje al profesor Fernando Gascó*, R. Urías, F. J. Presedo, P. Guinea, J. M. Cortés (coords.), Sevilla, 1995, pp. 489-495; Enjuto Sánchez, B., «La actuación del César Juliano en la Galia», *Florentia Iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 11, 2000, 55-68; Elm, S., «Julian, from Caesar to Augustus: Paris to Constantinople, 355-362», en *Sons of Hellenism, Fathers of the Church*, Berkeley, 2012, pp. 60-87.

⁵³⁵ Amm., XV, 8, 18-19.

⁵³⁶ Amm., XV, 8, 21. Sobre los desplazamientos de Juliano y Constancio II en estos años, ver Barnes, T. D., *Athanasius and Constantius. Theology and Politics in the Constantinian Empire*, Cambridge/London, 1993, pp. 218-228.

⁵³⁷ Amm., XVI, 1, 1. *CLRE*, pp. 246-247.

⁵³⁸ Hil. Pict., *Constant.*, II, 2.

⁵³⁹ Amm., XVI, 2, 1.

⁵⁴⁰ Amm., XVI, 2, 6.

⁵⁴¹ Amm., XVI, 2, 6.

⁵⁴² Amm., XVI, 2, 8.

(Dieuze)⁵⁴³, para después ocupar *Brotomagum* (Brumath), donde combatió contra los bárbaros, que poco después se retiraron⁵⁴⁴. Su siguiente paso fue recuperar *Colonia Agrippina* y firmar una paz con los francos, para después, a través de *Treverorum* (Tréveris), llegar a *Senonas* (Sens) y pasar allí el invierno⁵⁴⁵. En esta ciudad Juliano fue asediado durante treinta días por los alamanes, que finalmente se retiraron⁵⁴⁶. Algún tiempo después, el *magister equitum* Marcelo⁵⁴⁷, que no había socorrido a Juliano en el asedio de *Senonas*, llegó a *Mediolanum* y acusó ante Constancio II al César de ambicioso y de anhelar más poder⁵⁴⁸, a esto respondió Eutherius, *praepositus cubiculi* de Juliano⁵⁴⁹, que solo eran falsedades⁵⁵⁰. Por esas fechas cuenta Amiano la noticia de que Helena, esposa del César, había abortado y posteriormente había ido a Roma, donde Eusebia la envenenó con el propósito de que nunca pudiera tener hijos⁵⁵¹.

En el año 357, Juliano fue designado cónsul, por segunda vez, con Constancio II⁵⁵². Después de pasar el invierno en *Senonas*, el César se dirigió a *Remo*⁵⁵³. Tras enviar parte de sus tropas a *Lugdunum* (Lyon)⁵⁵⁴, que estaba siendo hostigada por los bárbaros, Juliano marchó hacia el Rin⁵⁵⁵, donde reconstruyó la fortaleza de *Tres Tabernas* (Saverne)⁵⁵⁶. A continuación, cuenta Amiano como siete reyes alamanes

⁵⁴³ Amm., XVI, 2, 9.

⁵⁴⁴ Amm., XVI, 2, 12-13.

⁵⁴⁵ Amm., XVI, 3, 1-2. Acerca de Juliano y los francos, ver Drinkwater, J. F., «Julian and the Franks and Valentinian I and the Alamanni: Ammianus on Romano-German relations», *Francia*, 24, 1997, pp. 1-15.

⁵⁴⁶ Amm., XVI, 4, 1-3.

⁵⁴⁷ Ensslin, W., «*Marcellus*» 14, *RE* XIV.2, col. 1491; *PLRE* I, «*Marcellus*» 3, pp. 550-551.

⁵⁴⁸ Amm., XVI, 7, 2.

⁵⁴⁹ Seeck, O., «*Eutherius*» 1, *RE* VI.1, col. 1500; *PLRE* I, «*Eutherius*» 1, pp. 314-315.

⁵⁵⁰ Amm., XVI, 7, 3.

⁵⁵¹ Amm., XVI, 10, 18-19. Tougher, S., «Ammianus Marcellinus on the Empress Eusebia: A Split Personality?», *Greece & Rome*, 47, 1, 2000, pp. 94-101.

⁵⁵² *CLRE*, pp. 248-249.

⁵⁵³ Amm., XVI, 11, 1.

⁵⁵⁴ Amm., XVI, 11, 5.

⁵⁵⁵ Amm., XVI, 11, 8.

⁵⁵⁶ Amm., XVI, 11, 11.

(Chonodomarius, Vestralpus, Urius, Ursicinus, Serapione, Suomario y Hortario)⁵⁵⁷ se dirigieron a *Argentoratum* (Estrasburgo)⁵⁵⁸ donde Juliano les venció en una batalla en la que miles de sus enemigos perdieron la vida y Chonodomarius fue capturado⁵⁵⁹. Tras esta batalla el César regresó a *Tres Tabernas*, ordenó llevar el botín a *Mogontiacum* (Maguncia) y atacar al otro lado del Rin⁵⁶⁰.

En el invierno del 357-358, Juliano asedió durante casi dos meses a un grupo de francos que habían ocupado una fortificación en las cercanías del río Mosa⁵⁶¹. Los francos, vencidos por el hambre, se entregaron al César, que pudo así ir a *Parisios* (París) y pasar allí el invierno⁵⁶². Juliano, antes de la llegada del verano, se decidió a atacar a los francos salios⁵⁶³. Llegado a *Tungros* (Tongres), los francos le ofrecieron la paz y el César les impuso duras condiciones⁵⁶⁴. Igualmente atacó a los chamavos, que

⁵⁵⁷ Sobre estos reyes, ver Seeck, O., «Chonodomarius», *RE* III.2, col. 2349; *PLRE* I, «Chonodomarius», p. 202. Ensslin, W., «Vestralpus», *RE* VIIIA.1, col. 1790; *PLRE* I, «Vestralpus», p. 953. Lippold, A., «Urius», *RE* IXA.1, cols. 1030-1031; *PLRE* I, «Urius», p. 984. Lippold, A., «Ursicinus» 2, *RE* IXA.1, col. 1063; *PLRE* I, «Ursicinus» 2, pp. 985-986. Seeck, O., «Serapion» 2, *RE* IIA.2, col. 1666; *PLRE* I, «Serapio» 3, p. 824. Seeck, O., «Suomarius», *RE* IVA.1, col. 923; *PLRE* I, «Suomarius», p. 861. Seeck, O., «Hortarius» 1, *RE* VIII.2, col. 2465; *PLRE* I, «Hortarius» 1, p. 444; Wagner, N., «Der Alemannenname Hortarius», *Historische Sprachforschung*, 103, 1, 1990, pp. 108-112.

⁵⁵⁸ *Amm.*, XVI, 12, 1.

⁵⁵⁹ *Amm.*, XVI, 12, 1-66. Blockley, R. C., «Ammianus Marcellinus on the battle of Strasburg: art and analysis in the *History*», *Phoenix*, 31, 3, 1977, pp. 218-231; Drinkwater, J. F., *The Alamanni and Rome 213-496*, Oxford, 2007, pp. 217-265; Hough, A., «Julian and the Decision to Fight: Strasbourg, 357», *Preteritus*, 2, 2010, pp. 45-64.

⁵⁶⁰ *Amm.*, XVII, 1, 1-4. Scharf, R., «Die Usurpation des Magnentius und die Feldzüge des Julian (350-361)», en *Der Dux Mogontiacensis und die Notitia Dignitatum. Eine Studie zur spätantike Grenzverteidigung*, Berlin/New York, 2005, pp. 20-26.

⁵⁶¹ *Amm.*, XVII, 2, 1-3.

⁵⁶² *Amm.*, XVII, 2, 4-8, 2. Acerca de su posible residencia, ver Jullian, C., «Le palais de Julien à Paris», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 46, 1, 1902, pp. 14-17.

⁵⁶³ *Amm.*, XVII, 8, 1-2. Fabbro, E., «Juliano, o apóstata e a entrada dos francos no império romano, primavera de 358», *Brathair*, 7, 1, 2007, pp. 49-58.

⁵⁶⁴ *Amm.*, XVII, 8, 3-4.

también se vieron obligados a firmar la paz⁵⁶⁵, y restauró tres fortalezas junto al río Mosa⁵⁶⁶. A continuación, Juliano cruzó el Rin y en territorio germano firmó la paz con los reyes Suomario y Hortario, tras lo cual el César regresó a sus cuarteles de invierno (*Parisios*)⁵⁶⁷.

Durante el invierno del 358-359, Juliano se dedicó a la administración de las provincias hasta que, con la llegada de la estación propicia, emprendió una nueva campaña⁵⁶⁸. En su marcha el César ocupó y fortificó *Castra Herculis*, *Quadriburgium*, *Tricensimae*, *Novesium*, *Bonna*, *Antennacum* y *Bingio*, ciudades cercanas al Rin⁵⁶⁹. Seguidamente, Juliano cruzó el Rin y lanzó una campaña que culminó con una paz con los reyes Macriano y Hariobaudo⁵⁷⁰.

En el invierno del 359-360, se encuentra Juliano de nuevo en sus cuarteles de invierno (*Parisios*). En ese año fue designado cónsul por tercera vez⁵⁷¹. Juliano envió a *Britannia* a Lupicinio para acabar con los ataques de escotos y pictos⁵⁷². En esas fechas, durante el invierno, se produjo la aclamación del César como Augusto.

3.1.2. La proclamación de Juliano.

En este punto se expondrán las fuentes que recogen la usurpación de Juliano a inicios del año 360 y se repasarán las distintas opiniones que la historiografía tiene al respecto. Por la extensión de los relatos y por los detalles que ofrecen se comenzará

⁵⁶⁵ Amm., XVII, 8, 5.

⁵⁶⁶ Amm., XVII, 9, 1.

⁵⁶⁷ Amm., XVII, 10, 1-10.

⁵⁶⁸ Amm., XVIII, 1-2.

⁵⁶⁹ Amm., XVIII, 2, 4.

⁵⁷⁰ Amm., XVIII, 2, 17-19. Sobre estos reyes, ver Ensslin, W., «*Macrianus*» 2, *RE* XIV.1, cols. 162-163; *PLRE* I, «*Macrianus*» 1, pp. 527-528; y Seeck, O., «*Hariobaudus*» 1, *RE* VII.2, col. 2366; *PLRE* I, «*Hariobaudus*», p. 408.

⁵⁷¹ *CLRE*, pp. 254-255; Rothenhöfer, P., Holländer, J., «Eine Inschrift Kaiser Julians aus der Germania Secunda», *Bonner Jahrbücher*, 212, 2012, pp. 153-160.

⁵⁷² Amm., XX, 1, 1-3. Con respecto a Lupicinio, ver Seeck, O., «*Lupicinius*» 1, *RE* XIII.2, col. 1844; *PLRE* I, «*Lupicinus*» 6, pp. 520-521. Birley, A. R., *The Fasti of Roman Britain*, Oxford, 1981, pp. 371-372.

exponiendo lo que dicen Amiano y Zósimo, y posteriormente se verán el resto de fuentes y la historiografía.

3.1.2.1. Fuentes escritas.

Comienza Amiano contando la envidia que Constancio II sentía hacia Juliano debido a los éxitos de este contra los bárbaros en la Galia, y por este motivo el emperador envió al *tribunus et notarius* Decencio para que le arrebatara sus tropas auxiliares (hérulos, batavos, celtas y petulantes) y otros hombres a Juliano, y los llevara a Oriente para la guerra contra los persas⁵⁷³. Según Amiano, el primer impedimento para Juliano era hacer ir a Oriente a tropas bárbaras que habían pactado servir bajo su mando con la condición de no cruzar los Alpes, aunque Decencio no hizo ningún caso a la opinión del César⁵⁷⁴. Juliano, ante la ausencia de Lupicinio y del prefecto, y al no poder ser aconsejado por ellos, decidió que los soldados abandonaran sus puestos⁵⁷⁵. Esto provocó una serie de quejas entre los soldados, a lo cual Juliano respondió permitiéndoles ir a Oriente con sus familias⁵⁷⁶. Decencio, con las tropas que había conseguido para la guerra en Oriente, llegó a *Parisios (Lutetia)*, allí estas tropas fueron agasajadas por Juliano⁵⁷⁷. Cuenta Amiano que estos soldados, tristes por abandonar su tierra natal y a Juliano, aquella noche dejaron sus cuarteles, rodearon el palacio del César y lo aclamaron como Augusto, además, reclamaron su presencia, que se demoró hasta el día siguiente, y fue en ese momento cuando, por unanimidad, lo nombraron Augusto («*Quo viso iterata magnitudine sonus Augustum appellavere consensione firmissima*»)⁵⁷⁸. A continuación, Juliano se dedicó a intentar calmar el motín de sus soldados, prometiéndoles que no abandonarían sus hogares, algo que no calmó a las tropas que lo colocaron sobre un escudo y lo coronaron, con una diadema improvisada, ante la resistencia del ya Augusto que ahora no podía negarse ante el peligro que eso

⁵⁷³ Amm., XX, 4, 1-2. Seeck, O., «*Decentius*» 2, *RE* IV.2, col. 2269; *PLRE* I, «*Decentius*» 1, p. 224.

⁵⁷⁴ Amm., XX, 4, 4-5.

⁵⁷⁵ Amm., XX, 4, 9.

⁵⁷⁶ Amm., XX, 4, 10-11.

⁵⁷⁷ Amm., XX, 4, 11-13.

⁵⁷⁸ Amm., XX, 4, 14.

suponía⁵⁷⁹. La mayoría de la historiografía sitúa esta proclamación hacia el mes de febrero, teniendo en cuenta que era invierno y que Constancio II necesitaba a estas tropas al inicio de la primavera⁵⁸⁰.

Ante la noticia de la aclamación de Juliano, los soldados que ya habían emprendido el camino a Oriente bajo el mando del *tribunus stabuli* Sintula regresaron a *Parisios* y toda la tropa fue llamada a una asamblea⁵⁸¹. En esta asamblea, el ya Augusto recordó las hazañas de sus soldados y les prometió que ningún oficial, civil o militar, ascendería por encima de sus méritos, y estas palabras fueron aplaudidas por los soldados⁵⁸². A continuación, menciona Amiano un sueño que Juliano tuvo la noche anterior a su aclamación como Augusto, en el que se le ofrecía mejorar su situación⁵⁸³.

Como se verá más adelante, Juliano, ya como Augusto, informó por carta a Constancio II sobre su aclamación y le pidió perdón por ello. En esta carta Juliano contó al emperador cómo los soldados no aguantaban tener un jefe de segundo nivel, cómo estaban encolerizados por no recibir ascensos y sobre todo, no querían ir a Oriente. A esto añade Juliano que aunque se resistió a ser nombrado Augusto, las amenazas hacia

⁵⁷⁹ Amm., XX, 4, 15-18. A continuación, se extendió la noticia del asesinato de Juliano (*Res Gestae*, XX, 4, 20-22).

⁵⁸⁰ Morey, C. R., «The Date of the Election of Julian», *Supplementary Papers of the American School of Classical Studies in Rome*, 1, 1905, pp. 191-195; Szidat, J., *Historischer Kommentar zu Ammianus Marcellinus Buch XX-XXI*, Stuttgart, 1996, p. 241.

⁵⁸¹ Amm., XX, 5, 1. Seeck, O., «Sintula», *RE* IIIA.1, col. 259; *PLRE* I, «Sintula», p. 845; Woods, D., «Ammianus and Some *Tribuni Scholarum Palatinarum* c. A. D. 353-364», *The Classical Quarterly*, 47, 1, 1997, p. 274; Barlow, J., Brennan, P., «*Tribuni scholarum palatinarum* c. A.D. 353-364: Ammianus Marcellinus and the *Notitia Dignitatum*», *The Classical Quarterly*, 51, 1, 2001, p. 246. Sobre el ritual de coronación de Juliano, ver Selem, A., «L'Atteggiamento storiografico di Ammiano nei confronti di Giuliano dalla proclamazione di Parigi alla morte di Giuliano Costanzo», *Athenaeum*, 49, 1971, pp. 89-110, piensa que en las versiones de Amiano y Juliano se dice que este no tenía corona para ocultar el hecho de que fue aclamado de la forma ceremonial germana por tropas de este origen étnico.

⁵⁸² Amm., XX, 5, 1-9.

⁵⁸³ Amm., XX, 5, 10.

su persona le hicieron finalmente aceptar⁵⁸⁴. Por último, Amiano menciona cómo los soldados, en respuesta a una carta de Constancio II en la que se desaprobaba el nombramiento de Juliano, lo aclamaban como Augusto, ya que había sido una decisión de los responsables de la provincia, de los soldados y de la autoridad del Estado⁵⁸⁵. Hasta aquí, de forma resumida, la versión que Amiano nos cuenta sobre la aclamación de Juliano.

Por su parte, Zósimo también cuenta, como Amiano, la envidia que Constancio II sentía por los éxitos de Juliano en la Galia y por la tranquilidad en esta región y en Iberia, por lo que ideó excusas para disminuir sus tropas y arrebatarle el cesarato. Con estas intenciones, Constancio II solicitó a dos de las unidades estacionadas en territorio galo⁵⁸⁶. Juliano cumplió con las peticiones del emperador, pero este solicitó el envío de más tropas, en este caso cuatro unidades de caballería⁵⁸⁷. Estando Juliano en sus cuarteles de invierno (*Parisios*), que por error Zósimo sitúa en *Germania*, los soldados a punto de partir hacia Oriente, se amotinaron y rodearon la residencia del César, lo sacaron de ella y sobre un escudo Juliano fue coronado y aclamado Augusto. Juliano informó a Constancio II que esta elevación (usurpación) se había producido contra su voluntad y estaba dispuesto a renunciar al título de Augusto si era perdonado⁵⁸⁸.

Juliano en la carta a los atenienses (*Epistula ad SPQ Atheniarum*), menciona como los soldados rodearon su palacio ofreciéndole la diadema imperial y, aunque él se negó a aceptarla, después de que la tropa insistiera mucho y porque era designio de los dioses, no tuvo más remedio que acceder⁵⁸⁹. Esta carta carece de valor para conocer la proclamación de Juliano ya que es él mismo quien da su versión de lo sucedido y por tanto se escusa de lo ocurrido.

⁵⁸⁴ Amm., XX, 8, 1-17. *Imperatorii Iuliani Epistulae Leges Poematia Fragmenta varia*, J. Bidez, F. Cumont (eds.), Paris/London, 1922, pp. 20-24, nº 17; Redondo, E., «Juliano el Apóstata: Estudio de las *Cartas* escritas entre los años 355 y 360», *Acta Poética*, 33, 1, 2012, pp. 227-229.

⁵⁸⁵ Amm., XX, 9, 7.

⁵⁸⁶ Zos., III, 8, 3.

⁵⁸⁷ Zos., III, 8, 4.

⁵⁸⁸ Zos., III, 9, 1-3.

⁵⁸⁹ Iul., *Ep. ad Ath.*, 283 A-285 D.

Claudio Mamertino, en su panegírico dedicado a Juliano (*Gratiarum Actio*), niega que se produjera una usurpación⁵⁹⁰. Mamertino dice que Constancio II, como también dirá Amiano, incitó a los bárbaros para que atacaran al César. También convierte la entrada de Juliano en el *Illyricum* en una extensión de su campaña contra los bárbaros, ocultando así que se trataba del primer paso hacia una guerra civil⁵⁹¹. Se trata de un discurso apologético, pronunciado en el año 362 por un hombre que da gracias a Juliano por haber accedido al consulado ese año, en el que se mantiene la versión oficial de que Juliano se vio obligado a obtener el mando, aunque obvia la aclamación de este, en este caso por motivo del peligro bárbaro.

Libanio, en su oración XII, justifica a Juliano y a sus soldados y carga la responsabilidad de la aclamación de Juliano a la inspiración divina⁵⁹². En un segundo pasaje (oración XIII), Libanio dice que los soldados, viendo las victorias de Juliano, no soportaron que no se ciñera la corona, a lo que añade que la proclamación de este se debió a designios divinos⁵⁹³. Por último, en la oración XVIII (*Oración fúnebre a Juliano*), en una versión parecida a la de Amiano, dice que en plena noche los soldados rodearon su palacio y le aclamaron, a lo que Juliano se resistió, hasta que, en el día siguiente, no tuvo más remedio que aceptar⁵⁹⁴.

⁵⁹⁰ Sobre los discursos de Mamertino y Libanio, ver García Ruíz, M. P., «La evolución de la imagen política del emperador Juliano a través de los discursos consulares: Mamertino, *Pan.* III [11] y Libanio, *Or.* XII», *Minerva*, 21, 2008, pp. 137-153.

⁵⁹¹ Claud. Mamert., *Pan. Lat.*, III (XI), 6, 1-5. Acerca de este panegírico, ver Blockley, R. C., «The Panegyric of Claudius Mamertinus on the Emperor Julian», *The American Journal of Philology*, 93, 3, 1972, pp. 437-450, especialmente pp. 440-442; García Ruíz, M. P., «*Qvasi quoddam salvtare sidvs* (PL III [11] 2, 3): el tópico y su contexto histórico», en *Homenaje al profesor José García López*, E. Calderón, A. Morales, M. Valverde (eds.), Pamplona, 2006, p. 203; García Ruíz, M. P., «Una lectura de la *Gratiarum Actio* de Claudio Mamertino a la luz de los primeros escritos de Juliano», *Emerita*, 76, 2, 2008, pp. 231-252.

⁵⁹² Lib., *Or.*, XII, 59-68. Acerca de los pasajes de Libanio referentes a la proclamación de Juliano, ver Petit, P., «Recherches sur la publication et la diffusion des discours de Libanius», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 5, 4, 1996, pp. 479-481. Sobre la relación entre Juliano y Libanio, ver Criscuolo, U., «Libanio e Gualiano», *Vichiana*, 11, 1982, pp. 70-87.

⁵⁹³ Lib., *Or.*, XIII, 33-34.

⁵⁹⁴ Lib., *Or.*, XVIII, 95-102.

Gregorio Nazianceno en su cuarta oración, también conocida como *Contra Julianum Imperatorem I*, contiene varios pasajes sobre la proclamación de Juliano. En el primero, dice que fue Juliano el que se confirió el título de Augusto y que con el pretexto de excusar su conducta, marchó hacia el este⁵⁹⁵. En el segundo, cuando habla del avance de Juliano hacia el este, se refiere a él como tirano (usurpador)⁵⁹⁶. En otros pasajes se refiere a Juliano como tirano por sus ataques a la religión cristiana⁵⁹⁷.

Eutropio, como después harían Amiano y Zósimo, pone en relación la retirada de las tropas de la Galia con la proclamación como Augusto de Juliano⁵⁹⁸.

Eunapio de Sardes, en un fragmento de su historia perdida, menciona los celos de Constancio II por los éxitos de Juliano⁵⁹⁹, y en el siguiente fragmento, cuando habla de las siete personas que conspiraron con Darío para recuperar el trono de Persia y de los siete que ayudaron a Arsaces contra los macedonios, se refiere a la rebelión de Juliano contra el emperador⁶⁰⁰. Al hablar de conspiradores todo parece indicar que la aclamación de Juliano no fue tan espontánea como otras fuentes cuentan⁶⁰¹. El mismo Eunapio, en sus *Vitae sophistarum (Vida de Filósofos y Sofistas)*, menciona como Juliano convocó al hierofante de Eleusis para que realizara ciertos ritos con el objetivo

⁵⁹⁵ Gr. Naz., *Or.*, IV, 46. Lugaresi, L., «Giuliano Imperatore e Gregorio di Nazianzo: contiguità culturale e contrapposizione ideologica nel confronto tra ellenismo e cristianesimo», *Rudiae: ricerche sul mondo classico*, 10, 1998, pp. 293-334.

⁵⁹⁶ Gr. Naz., *Or.*, IV, 48.

⁵⁹⁷ Gr. Naz., *Or.*, IV, 57 y 61.

⁵⁹⁸ Eutr., X, 15, 1.

⁵⁹⁹ Eun., fr. 14, 4, Müller, *FHG IV*, pp. 19-20.

⁶⁰⁰ Eun., fr. 14, 5, Müller, *FHG IV*, p. 20.

⁶⁰¹ Elliott, T. G., *Ammianus Marcellinus and Fourth Century History*, Toronto, 1983, p. 230. Sobre Eunapio y la aclamación de Juliano, ver Robinson, G. W., «Notes on the Fourth and Fifth Centuries», *Harvard Studies in Classical Philology*, 26, 1915, p. 167; Thompson, E. A., «Eunapius, Frag. XIV. 7», *The Classical Review*, 57, 2, 1943, p. 70; Blockley, R. C., «Eunapius fr. XIV, 7. Julian as an Homeric Hero?», *Liverpool Classical Monthly*, 6, 1981, pp. 213-214; Buck, D. F., «Some Distortions in Eunapius' Account of Julian the Apostate», *The Ancient History Bulletin*, 4, 1990, pp. 113-115; Elliott, T. G., «Eunapius' account of Julian the Apostate», *The Ancient History Bulletin*, 5, 1991, p. 88; Buck, D. F., «Eunapius on Julian's Acclamation as Augustus», *The Ancient History Bulletin*, 7, 1993, pp. 73-80; Buck, D. F., «Did Sozomen use Eunapius' Histoires?», *Museum Helveticum*, 56, 1999, pp. 22-23.

de acabar con la tiranía de Constancio II⁶⁰². A esto añade que sus cómplices fueron Oribasio de Pérgamo, médico de Juliano⁶⁰³, y Euhemerus de *Libya*⁶⁰⁴. Con lo cual, estaríamos ante una rebelión organizada y no ante una aclamación espontánea. Eunapio, en un pasaje posterior, menciona como Oribasio hizo emperador a Juliano⁶⁰⁵.

Ps.-Aurelio Víctor, en el *Epitome de Caesaribus* dice que Juliano fue proclamado emperador por las tropas galas, a lo que Constancio II respondió enviándole una legación en la cual le pidió que volviera a su cargo de César⁶⁰⁶.

En la anónima *Historia Arriana* postulada por Bidez, se recoge en un primer fragmento (32a), cómo fue proclamado Juliano y en un segundo pasaje (32b), se llama rebelión a esta proclamación⁶⁰⁷. La importancia de esta supuesta crónica radica en que fue utilizada por fuentes posteriores como el *Chronicon miscellaneum ad annum Domini 724 pertinens* (= *Libri Chalipharum*), Jacobo de Edesa, Teófanos el Confesor, el *Anonymi auctoris Chronicon ad annum Christi 1234 pertinens* y Miguel el Sirio.

Rufino de Aquilea solo menciona que Juliano se apropió del cargo de Augusto⁶⁰⁸. Orosio cuenta cómo Juliano, animado por sus éxitos militares, usurpó (*usurpauit*) el título de Augusto y entró en Italia y el *Illyricum*⁶⁰⁹. Filostorgio también

⁶⁰² Eun., *VS*, 476. En este pasaje Eunapio menciona una obra suya sobre Juliano. Sobre el episodio del hierofante, ver Kaldellis, A., «Julian, the Hierophant of Eleusis, and the Abolition of Constantius' Tyranny», *The Classical Quarterly*, 55, 2, 2005, pp. 652-655.

⁶⁰³ Schröder, H. O., «*Oreibasios*», *Supp. VII*, cols. 797-812; *PLRE I*, «*Oribasius*», pp. 653-654; Baldwin, B., «The career of Oribasius», *Acta Classica*, 18, 1975, pp. 91-93; Faro, S., «Oribasio medico, quaestor di Giuliano l'Apostata», *Studi in onore di Cesare Sanfilippo*, 7, 1987, pp. 261-268.

⁶⁰⁴ Baldwin, B., «Some Addenda to the Prosopography of the Later Roman Empire», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 25, 1, 1976, p. 119, nº 13.

⁶⁰⁵ Eun., *VS*, 498.

⁶⁰⁶ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 15-16.

⁶⁰⁷ Con respecto a la *Historia Arriana*, ver *Philostorgius. Kirchengeschichte: mit dem Leben des Lucian von Antiochien und den Fragmenten eines arianischen Historiographen*, J. Bidez (ed.), Leipzig, 1913, pp. 202-241.

⁶⁰⁸ Rufin.-Tyr., *Hist.*, X, 27.

⁶⁰⁹ Oros., *Hist.*, VII, 29, 16.

menciona la revuelta de Juliano y su marcha por Europa⁶¹⁰. Sócrates, Sozomeno y Teodoreto solo dicen que Juliano fue proclamado emperador por sus tropas⁶¹¹.

A continuación, se enumerarán fuentes bizantinas y orientales posteriores al siglo VI que contienen información sobre la concepción que en la antigüedad se tenía de la proclamación de Juliano. Juan de Antioquía, en una noticia semejante a la proporcionada por Zósimo, dice que Juliano fue proclamado emperador cuando Constancio II quiso transferir las tropas galas a Oriente⁶¹². El *Chronicon Paschale* habla de rebelión de Juliano en el año 361⁶¹³. El monje lombardo Paulo Diácono, menciona como Juliano fue hecho Augusto por el consenso de sus tropas⁶¹⁴. Juan de Nikiu dice que Juliano fue nombrado emperador de Europa con el permiso de Constancio II pero este marchó contra él por su relación con la magia y por pretender ser emperador en solitario⁶¹⁵. Jacobo de Edesa, llama por dos veces rebelión a la aclamación de Juliano⁶¹⁶. El *Chronicon miscellaneum ad annum Domini 724 pertinens (=Libri Chalipharum)*, menciona que Juliano se rebeló contra Constancio II y reinó en la Galia e Hispania⁶¹⁷. Teófanos el Confesor se refiere a Juliano como usurpador⁶¹⁸. Zonaras, en una versión próxima a Amiano y Zósimo, dice que los soldados se amotinaron y nombraron Augusto a Juliano⁶¹⁹. Miguel el Sirio menciona la rebelión de Juliano y le llama tirano en varias ocasiones⁶²⁰. La crónica siríaca conocida como *Anonymi auctoris Chronicon ad annum Christi 1234 pertinens* se refiere a la aclamación de Juliano como rebelión⁶²¹.

⁶¹⁰ Philost., *HE*, VI, 5.

⁶¹¹ Socr. Sch., *HE*, II, 47 y III, 1; Soz., *HE*, V, 1; Thdt., *HE*, II, 28.

⁶¹² Ioan. Ant., fr. 177, Müller, *FHG* IV, p. 605 (= Mariev, fr. 203, p. 363; Roberto, fr. 264, pp. 447-449).

⁶¹³ *Chron. Pasch.*, a. 361.

⁶¹⁴ Paul. Diac., *Hist. Rom.*, X, 15.

⁶¹⁵ Nik., *Chron.*, LXXVIII, 32.

⁶¹⁶ Jac., *Chron.*, 30.

⁶¹⁷ *Chronicon miscellaneum ad annum Domini 724 pertinens*, en *Chronica minora II. Scriptores Syri*, vol. 4, J.-B. Chabot (trad.), *CSCO*, 4, Paris, 1904, p. 103, 19-21.

⁶¹⁸ Theoph., *Chrono.*, AM 5852 (359-360).

⁶¹⁹ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 10, 11-15.

⁶²⁰ Mig. Sir., *Chron.*, VII, 5.

⁶²¹ *Chron.*, a. 1234, 31.

Otras fuentes como Juan Malalas o Ps.-Dionisio solo recogen que Constancio II murió y Juliano le sucedió, sin hacer mención a ningún tipo de rebelión⁶²².

3.1.2.2. Historiografía.

En cuanto a la historiografía, basándose en los diferentes testimonios de las fuentes, existen distintas opiniones sobre el papel de Juliano en su proclamación o sobre las causas y motivos que le empujaron a usurpar el título de Augusto. A continuación se hará un repaso sobre las diferentes opiniones de los historiadores en referencia a la usurpación de Juliano⁶²³.

⁶²² Io. Mal., *Chron.*, XIII, 18; Ps.-Dio., *Chron.*, a. 673.

⁶²³ De Vos, L., «Le mode d'élection de Julien à la dignité d'empereur (partie 1)», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 7, 1909, p. 470; De Vos, L., «Le mode d'élection de Julien à la dignité d'empereur (partie 2)», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 7, 1909, pp. 486-487; Müller-Seidel, I., «Die Usurpation Julians des Abtrünnigen im Lichte seiner Germanenpolitik», *Historische Zeitschrift*, 180, 2, 1955, pp. 225-244; Rosen, K., «Beobachtungen zur Erhebung Julians 360-361 n. Chr.», *Acta Classica*, 12, 1969, pp. 121-149; Bowersock, G. W., *Julian the Apostate*, Cambridge, 1978, pp. 48-52; Miller, R. P., *Julian: the Usurper as hero, a study of mythic influence on the historiography of Ammianus Marcellinus, from Julian's elevation to the death to Constantius II*, Tesis Doctoral, Universidad estatal de Wayne, 1979; Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. II, 1ª parte, libro III, Paris, 1979, pp. 83 ss.; Drinkwater, J. F., «"The Pagan Underground", Constantius II's "Secret Service" and the survival and the Usurpation of Julian the Apostate», en *Studies in Latin Literature and Roman History III*, C. Deroux (ed.), Bruxelles, 1983, pp. 348-387; Arce, *Estudios...*, p. 21 y 86-87; Cruz, N., «Juliano, César de las Galias: Un Golpe de estado en la Roma antigua», en *XIII Semana de Estudios Romanos de Chile*, 1988, pp. 1-57; Nixon, C. E. V., Saylor Rodgers, B. (eds.), *In Praise of Later Roman Emperors. The Panegyrici Latini*, Berkeley, 1994, pp. 401-403; Szidat, J., «Die Usurpation Iulians ein Sonderfall?», en *Usurpationen in der Spätantike: Akten des Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit»*, 6-10 März 1996, F. Paschoud, J. Szidat (eds.), Solothurn/Bern, 1997, pp. 63-70; Urban, R., *Gallia Rebellis: Erhebungen in Gallien im Spiegel antiker Zeugnisse*, Stuttgart, 1999, pp. 105-110; Sanz Serrano, R. M., «Fundamentos ideológicos y personales en el pronunciamiento del emperador Juliano», *Potestas*, 2, 2009, pp. 83-115; Elm, S., «Julian, from

Müller-Seidel, cree que las campañas de Juliano en la Galia en los años previos a su usurpación son parte de un plan para hacer de Occidente una base fuerte de poder con el objetivo de lanzar una campaña contra Constancio II. El autor añade como motivo de la usurpación, las diferencias entre Constancio II y Juliano en torno a la política germana⁶²⁴. Este autor, también señala que Juliano esperó el momento propicio para alzarse y este llegó con la muerte de la emperatriz Eusebia, en ese momento el César pudo entender que si Constancio II se volvía a casar y tenía un heredero, sus opciones de alcanzar el augustado algún día se esfumarían, por lo que, se decidió a usurpar el título imperial⁶²⁵.

Rosen, fundándose en las bases jurídicas y filosóficas que Juliano tenía para reclamar el título de Augusto, cree que no fue un usurpador, contrariamente a lo que piensa la corriente historiográfica mayoritaria. Apunta Rosen que la legalidad de la proclamación de Juliano se la daba el ejército, que lo había elegido y solo le faltaba el reconocimiento del Augusto *senior*⁶²⁶.

Bowersock, confronta varias versiones sobre la proclamación de Juliano y señala cómo en las noticias de Mamertino y Libanio aparecen los ingredientes de una «versión oficial»: la inocencia de Juliano, la intervención divina, la inevitabilidad y la conveniencia de lo ocurrido⁶²⁷, con lo cual estaríamos ante una versión ficticia de los hechos y el papel del César debió ser más decisivo de lo que estas fuentes nos dicen. Drinkwater, basándose en el testimonio de Eunapio, argumenta que sin la complicidad de Juliano, Oribasio y el resto de conspiradores, no podrían haber organizado la rebelión⁶²⁸.

Arce, en su trabajo sobre Juliano, recoge varias opiniones de autores en las que, para unos, Juliano no estaba al tanto de su proclamación y para otros, los conspiradores fueron sus amigos. Este historiador señala que Juliano, viendo en peligro su capacidad

Caesar to Augustus: Paris to Constantinople, 355-362», en *Sons of Hellenism, Fathers of the Church*, Berkeley, 2012, pp. 60-87.

⁶²⁴ Müller-Seidel, «Die Usurpation Julians...», pp.225-244.

⁶²⁵ Müller-Seidel, «Die Usurpation Julians...», p. 242.

⁶²⁶ Rosen, «Beobachtungen...», pp. 132-137.

⁶²⁷ Bowersock, *Julian...*, pp. 48-52.

⁶²⁸ Drinkwater, «"The Pagan Underground",...», pp. 370-387.

política e incluso su vida, no tuvo más remedio que la usurpación⁶²⁹. Arce, siguiendo a Müller-Seidel, cree que Juliano había planeado su usurpación pero quiso disimular su ilegalidad haciendo parecer que fue obligado a aceptar el cargo de Augusto⁶³⁰.

Szidat, señala que a pesar de la elección de Juliano como Augusto, sin la aprobación de Constancio II, se trató de una usurpación. Aunque Juliano negó ser el autor de su proclamación, el emperador rechazó reconocerlo⁶³¹. Cree Szidat, como Müller-Seidel, que el motivo sucesorio tuvo un peso importante en la rebelión de Juliano, ya que este pensaría que Constancio II nunca lo designaría para sucederle. Además, su proclamación como Augusto era la única forma de acabar con la tutela que su primo ejercía sobre él⁶³².

Sanz, apunta como motivos del pronunciamiento del César al resentimiento, por un lado, por la muerte de su padre y demás parientes en la masacre del año 337, en la cual Constancio II tuvo un papel destacado, y la muerte de su hermano Galo, y por otro, por los años que pasó exiliado en *Macellum*, y cuando alcanzó el mando de las tropas de la Galia encontró la oportunidad de acabar con el culpable de todos sus males⁶³³.

Fueran cuales fueran los motivos por los que Juliano llegó a ser Augusto y cómo se produjo la rebelión que llevó al César al augustado, ninguna de las fuentes, las favorables o las contrarias a Juliano, niegan que se tratara de una usurpación del título imperial. Por lo tanto, pese a que la rebelión de Juliano no es el aspecto de su vida que despierta mayor interés entre los historiadores, ni el más conocido, hay que dejar claro que sus dos primeros años como Augusto son fruto de una usurpación, cosa que a menudo pasa inadvertida.

⁶²⁹ Arce, *Estudios...*, p. 57.

⁶³⁰ Arce, *Estudios...*, p. 21.

⁶³¹ Szidat, «Die Usurpation...», pp. 64-65.

⁶³² Szidat, «Die Usurpation...», pp. 66.

⁶³³ Sanz Serrano, «Fundamentos ideológicos...», pp. 83-115.

3.1.3. Gobierno de Juliano como usurpador (360-361).

3.1.3.1 Nombramientos.

Durante la época en que Juliano fue emperador-usurpador (360-361), sin duda debió realizar varios nombramientos para ocupar los cargos civiles y militares, pero no conocer la cronología exacta de estas designaciones es complicado diferenciar en qué momento se hicieron, si fueron en su época de César, en su época de enfrentamiento con Constancio II o en su época de Augusto en solitario. Solo de unos pocos nombramientos tenemos la certeza, por Amiano (XXI, 8, 1), de que se realizaron durante los años 360-361:

- a) Salustio, fue nombrado *praefectus praetorio Galliarum*⁶³⁴.
- b) Germaniano, sustituyó a Nebridio como *praefectus praetorio Galliarum*⁶³⁵.
- c) Nevita, fue nombrado *magister equitum*⁶³⁶.
- d) Jovio, fue nombrado *quaestor sacri palatii*⁶³⁷.
- e) Mamertino, fue nombrado *comes sacrarum largitionum*⁶³⁸.
- f) Dagalaifo, fue nombrado *comes domesticorum*⁶³⁹.
- g) Anatolio, fue nombrado *magister officiorum*⁶⁴⁰.

⁶³⁴ Seeck, O., «*Sallustius*» 25, *RE* IA.2, col. 1959; *PLRE* I, «*Sallustius*» 5, pp. 797-798; Barnes, T. D., «Praetorian Prefects, 337-361», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 94, 1992, p. 257.

⁶³⁵ Seeck, O., «*Germanianus*» 1, *RE* VII.1, cols. 1250-1251; *PLRE* I, «*Germanianus*» 4, p. 391; Barnes, «Praetorian...», p. 257.

⁶³⁶ Ensslin, W., «*Nevitta*», *RE* XVII.1, cols. 156-158; *PLRE* I, «*Nevitta*», pp. 626-627.

⁶³⁷ Seeck, O., «*Iovius*» 2, *RE* IX.2, col. 2015; *PLRE* I, «*Iovius*» 2, p. 464.

⁶³⁸ Ensslin, W., «*Mamertinus*» 2, *RE* XIV.1, col. 952; *PLRE* I, «*Mamertinus*» 2, pp. 540-541.

⁶³⁹ Seeck, O., «*Dagalaifus*» 1, *RE* IV.2, cols. 1983-1984; *PLRE* I, «*Dagalaifus*», p. 239.

⁶⁴⁰ Seeck, O., «*Anatolius*» 3, *RE* I.1-2, col. 2072; *PLRE* I, «*Anatolius*» 5, p. 61.

3.1.3.2. Numismática, epigrafía y *Codex Theodosianus*.

Realizando una revisión de estas tres fuentes se puede apreciar cómo la proclamación de Juliano como Augusto tuvo un rápido eco en la numismática, en la epigrafía y en las leyes que emanaban de Constancio II. En las dos primeras fuentes, Juliano comienza a aparecer como Augusto⁶⁴¹, en la tercera, se ve como Constancio II omite el nombre de su primo.

Después de su proclamación se pueden dividir las acuñaciones de Juliano, como hiciera Kent, en dos períodos: el primero, en el que solo controló la prefectura de las Galias y sus cecas; y un segundo, en el que ocupó Italia y los Balcanes con sus respectivas cecas, salvo *Aquileia* (Aquilea), que estuvo controlada por tropas leales a Constancio II⁶⁴². Se puede observar como la leyenda AVG aparece en las leyendas monetales de Juliano de las cecas de *Treverorum*⁶⁴³, *Lugdunum*⁶⁴⁴, *Arelate* (Arlés)⁶⁴⁵, y desde el verano del año 361, en Roma⁶⁴⁶, *Siscia* (Sisak)⁶⁴⁷, *Sirmium* (Sremska Mitrovica)⁶⁴⁸ y Tesalónica⁶⁴⁹.

Las inscripciones de Juliano presentan el problema de la cronología y la dificultad de saber a que época pertenecen, a la de usurpador (360-361) o a su época de emperador en solitario (noviembre 361- junio 363), aún así se pueden citar algunos ejemplos. En Bulgaria se halló una inscripción en la que Juliano aparece titulado como

⁶⁴¹ Enjuto Sánchez, B., «La actuación de Juliano después de la proclamación de Lutecia: evidencias epigráficas y numismáticas», *Hispania Antiqua*, 24, 2004, pp. 343-354, esta autora señala como el comportamiento conciliador de Juliano que las fuentes recogen, en realidad, mediante el examen de la epigrafía y la numismática, no fue así.

⁶⁴² Kent, J. P. C., «An introduction to the coinage of Julian the Apostate (360-3)», *The Numismatic Chronicle and Journal Royal Numismatic Society*, 19, 1959, pp. 109-117, especialmente pp. 110-113.

⁶⁴³ *RIC VIII*, p. 168.

⁶⁴⁴ *RIC VIII*, p. 192; Sobra, B., «Une siliqua inédite de Julien II Auguste pour l'atelier de Lyon», *OMNI. Revista de Numismática*, 9, 2015, pp. 182-189.

⁶⁴⁵ *RIC VIII*, p. 225.

⁶⁴⁶ *RIC VIII*, p. 279.

⁶⁴⁷ *RIC VIII*, p. 379.

⁶⁴⁸ *RIC VIII*, p. 391.

⁶⁴⁹ *RIC VIII*, p. 422.

Augusto y se data en su tercer consulado, aunque por la localización podría fecharse con posterioridad al año 361⁶⁵⁰. En *Aquileia* se puede encontrar otra inscripción similar a la anterior⁶⁵¹. También hay que mencionar que el *CLRE* señala que la omisión del nombre de Juliano en alguna inscripción no puede ser entendida por motivos políticos ya que es algo que se puede dar en la epigrafía en ocasiones. Pero sí apunta que en el momento en que Constancio II consideró a Juliano un rebelde hizo que en las inscripciones apareciera como César y no como Augusto⁶⁵².

En cuanto al *Codex Theodosianus*, se puede observar que en el año 360 Juliano sigue apareciendo junto a Constancio II como emisor de las leyes (por ejemplo, *C. Th.*, XIII, 1, 2), pero en el año 361, con motivo de la agudización del enfrentamiento entre ambos emperadores, el nombre de Juliano va desapareciendo (por ejemplo, *C. Th.*, I, 6, 1; *C. Th.*, VII, 8, 1; *C. Th.*, XI, 23, 1).

3.1.3.3. Intentos de conciliación⁶⁵³.

Mientras tenía lugar la proclamación de Juliano, Constancio II se encontraba en Constantinopla⁶⁵⁴ y la frontera oriental era atacada por los persas⁶⁵⁵. Entre tanto Juliano, pensando que Constancio II no consentiría la situación, envió al emperador una carta explicando lo sucedido⁶⁵⁶. En esta carta, Juliano, en primer lugar, recordó la fidelidad y los servicios prestados a Constancio II, luego, repasó los motivos por los que los soldados le eligieron. Juliano mencionaba que los soldados no aguantaban tener un jefe de segundo nivel, que no se les otorgara ascensos, que no se les diera la paga y además,

⁶⁵⁰ Kalinka, E., *Antike Denkmäler in Bulgarien*, Wien, 1906, n° 76. En general, sobre la epigrafía de Juliano, ver Arce, *Estudios...*, pp. 93-176; Ruggeri, A., «Tradizione e innovazione nell'epigrafia di Giuliano», *Rivista Storica dell'Antichità*, 29, 1999, pp. 313-325; Conti, S., *Die Inschriften Kaiser Julians*, Stuttgart, 2004.

⁶⁵¹ *AE* 2011, 394.

⁶⁵² *CLRE*, p. 64.

⁶⁵³ Sobre la cronología de estos dos años, ver Szidat, *Historischer...*, pp. 241-243.

⁶⁵⁴ *C. Th.*, IV, 13, 4; *C. Th.*, XI, 24, 1; *C. Th.*, VII, 4, 5; Soz., *HE*, IV, 23, 4-7.

⁶⁵⁵ *Amm.*, XX, 6.

⁶⁵⁶ *Amm.*, XX, 8, 2-4.

que se les pretendiera destinar a Oriente⁶⁵⁷. Juliano afirma en su carta que, temeroso, y con la intención de calmar los ánimos, accedió finalmente a la petición de sus soldados pensando que si no era él, sería otro el que fuera nombrado emperador. Zósimo, por su parte, cuenta que Juliano estaba dispuesto a continuar con el cargo de César si era perdonado por el emperador⁶⁵⁸. A continuación, indica Amiano que Juliano dijo a Constancio II que le aceptara como colega, que sería algo beneficioso para el Estado y solicitó su aprobación⁶⁵⁹. Por último, Juliano le dijo al emperador que le enviaría caballos hispanos (de lo que se hablará en la segunda parte), jóvenes letos y prometió aceptar el nombramiento de los prefectos, no así otros oficiales civiles y militares, además rechazó el envío de tropas galas a Oriente, y por último, el recién nombrado emperador apeló a la razón de su primo para hacerle ver lo provechoso de la situación de tener dos emperadores⁶⁶⁰. Amiano cuenta que con esta carta fue enviada otra de carácter más duro y no tan conciliadora, y que fueron entregadas por el *magister officiorum* Pentadius⁶⁶¹ y por Eutherius, *praepositus cubiculi*⁶⁶², quizás hacia finales de febrero.

A continuación, recoge Amiano la fuga de Florencio, *praefectus praetorio Galliarum*, temeroso del nuevo Augusto⁶⁶³. Luego, el historiador romano cuenta como los mensajeros de Juliano llegaron a Césarea de Capadocia, donde se encontraba Constancio II, probablemente en abril. El emperador, enfurecido por las noticias que le llegaban de la Galia, dudó entre dirigir sus tropas contra Juliano o contra los persas, aunque al final prosiguió su camino en dirección a la frontera persa, no sin antes enviar a la Galia, hacia finales de abril, al *quaestor* Leonas⁶⁶⁴ con un mensaje para su primo en

⁶⁵⁷ Amm., XX, 8, 5-8.

⁶⁵⁸ Amm., XX, 8, 9-10; Zos., III, 9, 3.

⁶⁵⁹ Amm., XX, 8, 11-12.

⁶⁶⁰ Amm., XX, 8, 13-17.

⁶⁶¹ Amm., XX, 8, 18-19. Ensslin, W., «Pentadius» 1, *RE* XIX.1, cols. 500-501; *PLRE* I, «Pentadius» 2, p. 687.

⁶⁶² Seck, O., «Eutherius» 1, *RE* VI.1, col. 1500; *PLRE* I, «Eutherius» 1, pp. 314-315; Woods, D., «Ammianus and Eutherius», *Acta Classica*, 41, 1998, pp. 105-117.

⁶⁶³ Seck, O., «Florentius» 2, *RE* VI.2, col. 2757; *PLRE* I, «Florentius» 10, p. 365.

⁶⁶⁴ *PLRE* I, «Leonas», pp. 498-499; Harries, J., «The Roman Imperial Quaestor from Constantine to Theodosius II», *The Journal of Roman Studies*, 78, 1988, p. 155.

el que le decía que por su bien y el de los suyos se contentara con la dignidad de César, además realizó algunos nombramientos: a Nebridio le otorgó el cargo de *praefectus praetorio Galliarum* y a Félix el de *magister officiorum*⁶⁶⁵.

Unas semanas después, hacia junio, Leonas llegó a la Galia y leyó ante Juliano la carta de Constancio II en la que desaprobaba su proclamación como Augusto, entonces el mensajero regresó a Oriente con una misiva en la que Juliano decía que esa era la decisión de los soldados y de los responsables de la provincia. En dicha carta también aceptaba el nombramiento de Nebridio pero no así el del *magister officiorum*, cargo para el que ya había nombrado a Anatolio⁶⁶⁶. A continuación, recuerda Amiano las precauciones que Juliano tomó con Lupicinio, hombre enviado a *Britannia*, para que no entrara en rebelión al enterarse de su aclamación como Augusto⁶⁶⁷.

3.1.3.4. Campañas contra los bárbaros.

Ya como Augusto, Juliano dirigió su primera campaña en la frontera de *Germania Secunda*, dirigiéndose a la ciudad de *Tricensimae*, cerca de la actual ciudad alemana de Xanten, desde allí cruzó el Rin e invadió el territorio de los francos attuarios, a los que derrotó sin mucho esfuerzo⁶⁶⁸. Desde allí se dirigió a *Augusta Rauricorum* (Augst, Suiza), que fue recuperada y fortificada, y a continuación, a través de *Besantio* (Besançon) llegó a *Vienna*, donde pasó el invierno del 360-361⁶⁶⁹.

En *Vienna*, viendo los problemas de Constancio II en su guerra contra los persas, se sintió Juliano más seguro y reflexionó entre atacar a su primo o reconciliarse con él⁶⁷⁰. En esas circunstancias celebró Juliano unos juegos para conmemorar sus

⁶⁶⁵ Amm., XX, 9, 1-5; Zos., III, 9, 4. *PLRE* I, «*Nebridius*» 1, p. 619. Seeck, O., «*Felix*» 8, *RE* VI.2, col. 2167; *PLRE* I, «*Felix*» 3, p. 332.

⁶⁶⁶ Amm., XX, 9, 6-8.

⁶⁶⁷ Amm., XX, 9, 9.

⁶⁶⁸ Amm., XX, 10, 1-2.

⁶⁶⁹ Amm., XX, 10, 3.

⁶⁷⁰ Amm., XXI, 1, 1-3.

quinquennialia, sus cinco años de reinado, ya como Augusto⁶⁷¹. La celebración de las *quinquennialia* de Juliano, el 6 de noviembre, queda reflejada en la acuñación, por ejemplo, de *siliquae* en *Treverorum* con la leyenda FL CL IVLIANVS AVG en el anverso y VOTIS V MVLTIS X en el reverso⁶⁷². En esos momentos debió morir su esposa Helena, ya que Amiano recoge la noticia de que su cuerpo fue enviado a Roma y enterrado junto al de su hermana Constantina, esposa de Galo⁶⁷³. Continúa Amiano su narración contando que Juliano, una vez pacificada la Galia y ante sueños proféticos de la muerte de Constancio II, estaba decidido a atacar al emperador⁶⁷⁴.

Prosigue Amiano su relato contando los presagios que vaticinaban la muerte de Constancio II. Al mismo tiempo dice que Juliano, con el ánimo de ganarse a todos, se hacía pasar por cristiano⁶⁷⁵. A continuación, el mismo Amiano cuenta como a finales del invierno, ya en el año 361, Juliano recibió la noticia de que los alamanes de Vadamario habían devastado la provincia de *Raetia*⁶⁷⁶ y contra ellos envió el emperador al *comes* Libino, que cayó en combate, probablemente hacia febrero o marzo⁶⁷⁷. En el siguiente pasaje de *Res Gestae*, recoge Amiano la sospecha de que fue Constancio II el que incitó a Vadamario a atacar los territorios de Juliano⁶⁷⁸. Ante estos ataques, Juliano se decidió a apresar al rey alamán mediante un ardid y con la ayuda del *notarius* Philagrius, que consiguió la captura de Vadamario en un banquete, al que presentó ante el emperador, que lo envió a Hispania (este episodio será tratado en la segunda parte)⁶⁷⁹.

⁶⁷¹ Amm., XXI, 1, 4. Burgess, R. W., «Quinquennial vota and the imperial consulship in the fourth and fifth centuries», *Numismatic Chronicle*, 148, 1988, p. 91.

⁶⁷² *RIC* VIII, n° 363, p. 168. Kent, «An introduction...», p. 110, señala como esta fórmula se empleó antes y después del año 360.

⁶⁷³ Amm., XXI, 1, 5.

⁶⁷⁴ Amm., XXI, 1, 6.

⁶⁷⁵ Amm., XXI, 2, 1-5; Zos., III, 9, 6, también recoge estos presagios.

⁶⁷⁶ Amm., XXI, 3, 1. Sobre Vadamario, ver Goeesler, P., «*Vadomarius*» 2, *RE* VIIA.2, cols. 2065-2072; *PLRE* I, «*Vadomarius*», p. 928; Woods, D., «Marcellinus and the *Rex Alamannorum* Vadomarius», *Mnemosyne*, 53, 6, 2000, pp. 690-710.

⁶⁷⁷ Amm., XXI, 3, 2-3. Acerca de Libino, ver Seeck, O., «*Libino*», *RE* XIII.1, col. 113; *PLRE* I, «*Libino*», p. 508.

⁶⁷⁸ Amm., XXI, 3, 4-5.

⁶⁷⁹ Amm., XXI, 4, 1-7. Ensslin, W., «*Philagrius*» 4, *RE* XIX.2, cols. 2106-2107; *PLRE* I, «*Philagrius*» 2, p. 693.

A continuación, y antes de partir a Oriente, Juliano cruzó el Rin y atacó a los bárbaros⁶⁸⁰. Quizás a estos éxitos sobre los alamanes, o a los de su época de César, se deban varias inscripciones que lo recuerdan como *alamannico*⁶⁸¹.

3.1.3.5. Ocupación del *Illyricum* y Tracia.

Una vez obtenida una rápida victoria sobre los bárbaros, Juliano exhortó a sus tropas para marchar por el *Illyricum* hasta Dacia, a lo cual los soldados aceptaron al unisono, salvo el prefecto Nebridio, que debió refugiarse junto al emperador para salvar la vida y posteriormente marchó a Etruria. Tras esta asamblea, Juliano mandó marchar hacia Panonia⁶⁸².

Mientras tanto, Constancio II había estado en Edesa y Antioquía, se había casado con Faustina después la muerte de Eusebia⁶⁸³ y había ganado para la causa romana a los reyes de Armenia y de Iberia del Cáucaso, Arsaces y Meribanes⁶⁸⁴. El emperador, atrapado entre la marcha de Juliano hacia el este y sus problemas con los persas, se hallaba dubitativo ante qué hacer, aunque al final se decidió a que cuando las cosas de Oriente estuvieran en calma, marcharía a Occidente y capturaría a Juliano⁶⁸⁵. Su primer paso fue asegurar las provincias africanas, ricas en grano, para lo cual envió al *notarius* Gaudencio (del que se hablará en la segunda parte de este capítulo), que

⁶⁸⁰ Amm., XXI, 4, 8; Zos., III, 9, 7.

⁶⁸¹ Como ejemplo se pueden citar las siguientes: *AE* 2010, 1459; *CIL* III, 12333; *AE* 1992, 1510. Debido a que muchas de estas inscripciones aparecen en la región de los Balcanes se podría pensar que datan de los meses del año 361 en los que estuvo allí. En las inscripciones, Juliano también aparece como GERMANICVS, FRANCICVS y SARMATICVS.

⁶⁸² Amm., XXI, 5, 1-13.

⁶⁸³ Amm., XX, 11, 4 y XX, 11, 32. Sobre su boda con Faustina, ver Amm., XXI, 6, 4. Seeck, O., «*Faustina*» 2, *RE* VI.2, col. 2086; *PLRE* I, «*Faustina*», p. 326.

⁶⁸⁴ Amm., XXI, 6, 8. Acerca de Arsaces, ver Baumgartner, A., «*Arsakes*» 2, *RE* II.1, col. 1269; *PLRE* I, «*Arsaces*» III, p. 109. Sobre Meribanes, ver Ensslin, W., «*Meribanes*», *RE* XV.1, col. 1028; *PLRE* I, «*Meribanes*», p. 598.

⁶⁸⁵ Amm., XXI, 7, 1.

junto con la ayuda de Cretio, *comes Africae*, consiguió realizar su cometido⁶⁸⁶. Después, Constancio II debió atravesar el Éufrates por Carpesana y se dirigió a Edesa⁶⁸⁷.

Paralelamente, hacia el verano, Juliano comenzó su avance hacia el este⁶⁸⁸. Partió de *Augusta Rauricorum*, realizó varios nombramientos (citados anteriormente) y dividió sus tropas, unas las mandó por Italia y otras por *Raetia*⁶⁸⁹. Juliano avanzó por el Danubio con embarcaciones que había encontrado, o construido (según Zósimo), y ante las noticias de su avance los cónsules Tauro, *praefectus praetorio Italiae et Africae*, y Florencio, *praefectus praetorio Illyrici*, huyeron⁶⁹⁰. Mientras tanto Juliano llegó a *Bononeam*, cerca de *Sirmium*, y sus hombres apresaron al *magister equitum et peditum* Lucillianus⁶⁹¹. Cuenta Zósimo, que Juliano escribió al Senado de Roma y a las tropas para que la paz se mantuviera en las ciudades⁶⁹². Juliano debió pronto atraerse la lealtad de Italia a juzgar por el pasaje de Amiano en el cual dice que desde Sicilia se amenazaba con invadir África, protegida por Gaudencio⁶⁹³. Juliano también escribió a atenienses, lacedemonios y corintios para explicarles el porqué de su llegada y sin duda, con la intención de atraer hacia su causa a los griegos⁶⁹⁴. Después de la captura de Lucillianus, Juliano se dirigió a *Sirmium*, hacia mayo, donde fue recibido con gran júbilo y tras tres días prosiguió su marcha⁶⁹⁵. Llegó a *Naissus* (Niš, Serbia), hacia junio,

⁶⁸⁶ Amm., XXI, 7, 2-5. Sobre Gaudencio, ver Seeck, O., «*Gaudentius*» 3, *RE* VII.1, col. 859; *PLRE* I, «*Gaudentius*» 3, p. 386. Acerca de Cretio, ver Seeck, O., «*Cretio*» 2, *RE* IV.2, col. 1710; *PLRE* I, «*Cretio*», p. 231; Pallu de Lessert, A. C., *Fastes des provinces africaines. Proconsulaire, Numidie, Maurétanies, sous la domination romaine*, II, Paris, 1904, pp. 246-248.

⁶⁸⁷ Amm., XXI, 7, 6-7.

⁶⁸⁸ Gr. Naz., *Or.*, IV, 47.

⁶⁸⁹ Amm., XXI, 8, 1-4. Zos., III, 10, 1.

⁶⁹⁰ Amm., XXI, 9, 2-4; Zos., III, 10, 2-3. *CLRE*, pp. 356-357. Ensslin, W., «*Taurus*» 7, *RE* VA.1, cols. 70-71; *PLRE* I, «*Taurus*» 3, pp. 879-880.

⁶⁹¹ Amm., XXI, 9, 5-8; Zos., III, 10, 2. Seeck, O., «*Lucillianus*» 1, *RE* XIII.2, cols. 1647-1648; *PLRE* I, «*Lucillianus*» 3, pp. 517-518.

⁶⁹² Zos., III, 10, 3. Ehling, K., «Kaiser Julian, der Senat und die Stadt Rom», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 137, 2001, pp. 292-296.

⁶⁹³ Amm., XXI, 7, 5.

⁶⁹⁴ Iul., *Ep. ad Ath.*; Zos., III, 10, 4.

⁶⁹⁵ Amm., XXI, 10, 1-2. Szidat, J., «Zur Ankunft Iulians in Sirmium 361 N. Chr. auf seinem Zug gegen Constantius II», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 24, 2, 1975, pp. 375-378.

donde nombró al historiador Aurelio Víctor *consularis* de la provincia de *Pannonia Secunda*⁶⁹⁶. En esta ciudad, cuenta Zósimo que recibió embajadores de toda Grecia y permaneció algún tiempo hasta que los presagios le fueran favorables, noticia también recogida por Amiano⁶⁹⁷.

A continuación, nos transmite Amiano la noticia de una revuelta en *Aquileia* de tropas de Constancio II que Juliano había encontrado en *Sirmium* y había enviado a la Galia⁶⁹⁸. Llegadas estas tropas a *Aquileia*, junto con la población, cerraron las puertas de la ciudad a instigación del tribuno de la caballería Nigrinus. Juliano envió a esta ciudad a Jovino y posteriormente a Immo⁶⁹⁹ para que la sitiaran y atacaran, pero tras semanas de asedio, ya muerto Constancio II y llegado el invierno, Juliano se vio obligado a enviar a Agilo para que informara a los sitiados sobre la muerte del emperador y se rindieran⁷⁰⁰. De este modo, los habitantes de la ciudad abrieron las puertas y los instigadores, Nigrinus, Rómulo y Sabostio (o Salustio), fueron ajusticiados⁷⁰¹.

Mientras Juliano todavía se encontraba en *Naissus* y al enterarse de esta revuelta, temió por un lado, esta rebelión en su retaguardia y por otro, el ataque desde Tracia del

⁶⁹⁶ Amm., XXI, 10, 5-6. Acerca de Aurelio Víctor, ver Schmidt, P. L., «Victor» 69, *RE Supp.* XV, cols. 1583-1676; *PLRE I*, «Victor» 13, p. 960; Bird, H. W., «A Reconstruction of the Life and Career of S. Aurelius Victor», *The Classical Journal*, 70, 4, 1975, pp. 49-50; Nixon, C. E. V., «Aurelius Victor and Julian», *Classical Philology*, 86, 2, 1991, pp. 113-125; Bird, H. W., «Julian and Aurelius Victor», *Latomus*, 55, 1996, pp. 870-874. Sobre la estancia de Juliano en la ciudad de *Naissus*, ver Kaegi, W. E., «The emperor Julian at Naissus», *L'Antiquité Classique*, 44, 1975, pp. 161-171; Sancho Gómez, M. P., «The Emperor Julian, Naissus and Sirmium», en *Acts of the XI Symposium of Nis and Byzantium. Nis (Serbia), 2012*, M. Racocija (ed.), Nis, 2013, pp. 79-90.

⁶⁹⁷ Amm., XXII, 1, 1-2; Zos., III, 11, 1.

⁶⁹⁸ Amm., XXI, 12, 1-3.

⁶⁹⁹ Sobre Jovino, ver Seeck, O., «Iovinus» 1, *RE IX.2*, cols. 2011-2012; *PLRE I*, «Iovinus» 6, pp. 462-463. Acerca de Immo, ver *PLRE I*, «Immo», p. 456.

⁷⁰⁰ Con respecto a Agilón, ver Seeck, O., «Agilo», *RE I.1-2*, col. 809; *PLRE I*, «Agilo», pp. 28-29.

⁷⁰¹ Amm., XXI, 12, 4-20. Sobre los instigadores de la revuelta de *Aquileia*, ver Ensslin, W., «Nigrinus» 3, *RE XVII.1*, col. 214; *PLRE I*, «Nigrinus» 1, p. 631. Baldwin, «Some...», p. 121, nº 38-39. Sobre la revuelta pro-constanciana de *Aquileia*, ver Gentili, S., «Politics and Christianity in Aquileia in the Fourth Century A.D.», *L'Antiquité Classique*, 61, 1992, 192-208.

comes Marciano⁷⁰². En esos momentos llegó una legación romana que venía de entrevistarse con Constancio II, integrada entre otros por Máximo, al cual Juliano nombró *praefectus urbis Romae*, además designó cónsules a Mamertino y Nevita para el año 362⁷⁰³.

En Oriente, Constancio II estaba dispuesto a atacar *Bezabde* (Cizre), aunque la indecisión en la forma de atacar y el deseo de reservar sus tropas para la guerra civil que se aproximaba con Juliano, le hizo dudar⁷⁰⁴. Mientras tanto, se enteró el emperador del rápido avance de Juliano a través del *Illyricum* y su intención de penetrar en Tracia, y es entonces cuando Constancio II se decidió a ir a la guerra contra su primo, decisión reforzada por la retirada de Sapor II, que dejó al emperador romano las espaldas cubiertas⁷⁰⁵. Constancio II se dirigió a Hierápolis (o Nicópolis), donde habló a sus tropas en una asamblea, probablemente en octubre, para explicarles la situación, a lo cual sus soldados se mostraron partidarios de ir contra Juliano. Entonces, el emperador encargó a Arbitión y a Gomoarius que encabezaran la vanguardia de su ejército⁷⁰⁶. Continúa Amiano su relato contando los malos presagios que perseguían al emperador⁷⁰⁷, que en esos momentos, en otoño, había llegado a Antioquía y de ahí se había dirigido a Tarso, donde ya se sintió enfermo, pero continuó su viaje hasta la ciudad cilicia de *Mopsucrenae* (Mopsuestia), donde después de unos días de enfermedad murió el 3 de noviembre, no sin antes, como dice Amiano, nombrar a Juliano como su sucesor⁷⁰⁸.

⁷⁰² Amm., XXI, 12, 21-22. Acerca de Marciano, ver Ensslin, W., «*Marcianus*» 11, *RE* XIV.2, col. 1511.

⁷⁰³ Amm., XXI, 12, 23-25. *PLRE* I, «*Maximus*» 17, pp. 582-583; Chastagnol, A., *Les Fastes de la Préfecture de Rome au Bas-Empire*, Paris, 1962, pp. 154-156. *CLRE*, pp. 258-259.

⁷⁰⁴ Amm., XXI, 13, 1-5.

⁷⁰⁵ Amm., XXI, 13, 6-8.

⁷⁰⁶ Amm., XXI, 13, 7-16. Sobre Arbitión, ver Seeck, O., «*Arbitio*» 1, *RE* II.1, cols. 411-412; *PLRE* I, «*Arbitio*» 2, pp. 94-95. Con respecto a Gomoarius, ver Seeck, O., «*Gomoarius*», *RE* VII.2, col. 1582; *PLRE* I, «*Gomoarius*», pp. 397-398.

⁷⁰⁷ Amm., XXI, 14, 1-5.

⁷⁰⁸ Amm., XXI, 15, 1-3. Durante los siguientes pasajes (XXI, 16), este historiador expone las virtudes y los defectos de Constancio II (Frakes, R. M., «*Ammianus Marcellinus XXI.16.7: A Re-Examination*», *Hermes*, 122, 1994, pp. 253-256). Sobre la muerte de Constancio II, ver

Las personas que acompañaban a Constancio II, ante la cercanía de Juliano no contemplaron rebelarse contra él y solo pudieron enviar a los *comes* Teolaifo y Aligildo para que le informaran de la muerte del emperador y le exhortaran a ir a Oriente, donde sería bien recibido⁷⁰⁹. Por último, añade Amiano que Constancio II sería padre póstumo de una hija, futura esposa del emperador Graciano⁷¹⁰.

Juliano, que permanecía en Dacia por temor al avance de Constancio II⁷¹¹, a través de Teolaifo y Aligildo recibió la noticia de la muerte de su primo, a finales de noviembre, a lo que estos dos mensajeros, cuenta Amiano, añadieron que el emperador le había nombrado sucesor⁷¹². Por su parte, Zósimo dice que las legiones le aclamaron⁷¹³.

De este modo, con Juliano como único emperador y sin otros miembros de la familia constantiniana que le pudieran discutir el cargo de Augusto, sumado a la noticia de Amiano de que Constancio II le había nombrado su sucesor, el antiguo César ahora convertido en usurpador de la dignidad imperial se convirtió en emperador legítimo, con lo que, con la muerte de su primo, acabó automáticamente su usurpación. A continuación se narraran de forma breve sus dos años de reinado como único Augusto del Imperio.

Hier., *Chron.*, 2377; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 42, 17; Amm., XXI, 15, 3; Rufin.-Tyr., *Hist.*, X, 27; Oros., *Hist.*, VII, 29, 17; Socr. Sch., *HE*, II, 47, 4 y III, 1, 1; Soz., *HE*, V, 1, 6; Prosp., *Epit. Chron.*, 1111, a. 360; *Cons. Const.*, a. 361; Zos., III, 11, 2; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 11. Con respecto al lugar de su entierro, ver Grierson, P., Mango, C., Ševčenko, I., «The Tombs and Obits of the Byzantine Emperors (337-1042)», *Dumbarton Oaks Papers*, 16, 1962, pp. 2-63, especialmente p. 40.

⁷⁰⁹ Amm., XXI, 15, 4-5. *PLRE* I, «*Theolaifus*», p. 906. Seeck, O., «*Aligildus*», *RE* I.1-2, col. 1481; *PLRE* I, «*Aligildus*», p. 45.

⁷¹⁰ Amm., XXI, 15, 6. Seeck, O., «*Constantia*» 15, *RE* IV.1, col. 959; *PLRE* I, «*Constantia*» 2, p. 221.

⁷¹¹ Amm., XXII, 1, 1-3.

⁷¹² Amm., XXII, 2, 1.

⁷¹³ Zos., III, 11, 2.

3.1.4. Muerte de Constancio II: fin de la usurpación, Juliano como emperador único (noviembre 361-junio 363).

Muerto Constancio II, Juliano atravesó Tracia y se dirigió hacia Filipópolis⁷¹⁴, llegando a Heraclea Perinto⁷¹⁵. El 11 de diciembre llegó a Constantinopla y fue recibido por el Senado de aquella ciudad⁷¹⁶. En este momento Juliano se decidió a castigar a los partidarios de Constancio II en lo que se ha dado a llamar los «juicios de Calcedonia», por el lugar donde se celebraron⁷¹⁷, en los cuales varios altos cargos fueron exiliados o ejecutados⁷¹⁸. Fue en Constantinopla donde Juliano se ganó el sobrenombre de Apóstata, ya que fue allí donde declaró su creencia en los dioses y proclamó la libertad religiosa y la restauración del paganismo⁷¹⁹. Unos meses más tarde, en primavera del año 362, solucionados varios asuntos, Juliano, pasando por Nicomedia, Nicea y Tarso, se dirigió a Antioquía⁷²⁰. A su llegada a esta ciudad, donde permaneció hasta la primavera del año 363, cuenta Amiano, que el emperador fue aclamado⁷²¹. En

⁷¹⁴ Amm., XXII, 2, 2.

⁷¹⁵ Amm., XXII, 2, 3.

⁷¹⁶ Amm., XXII, 2, 4; Philost., *HE*, VI, 6-7; Socr. Sch., *HE*, III, 1, cuenta que antes de llegar a esta ciudad, Juliano se había quitado la máscara de cristiano, había abierto los templos paganos y ofrecido sacrificios a los ídolos. Añade que él mismo se designó *Pontifex Maximus*; *Cons. Const.*, a. 361, 2; Zos., III, 11, 2, dice equivocadamente que Juliano creó este Senado. Paschoud, *Zosime...*, libro III, p. 97, n. 28-29.

⁷¹⁷ García Ruíz, M. P., «Amiano y los juicios de Calcedonia», *Faventia*, 29, 2, 2007, pp. 47-60.

⁷¹⁸ Amm., XXII, 3-12: Paladio, Tauro, Pentadio, Florencio, Florencio, Evagrio, Saturnino, Cirino, Úrsulo, Eusebio, Apodemio y el hispano Paulo Catena, que fue quemado vivo.

⁷¹⁹ *Hist. Aceph.*, 9; Amm., XXII, 5; Oros., *Hist.*, VII, 30, 1-3; Philost., *HE*, VII, 1.

⁷²⁰ Amm., XXII, 9, 2-13. Fatti, F., *Giuliano a Cesarea. La politica ecclesiastica del principe apostata*, Roma, 2009, p. 49 ss., apunta la posibilidad de que Juliano pasara por la ciudad de Cesarea.

⁷²¹ Amm., XXII, 9, 2-14. Sobre la estancia de Juliano en Antioquía, ver Downey, G., «Julian the Apostate at Antioch», *Church History*, 8, 4, 1939, pp. 303-315; Downey, G., «The Economic Crisis at Antioch Under Julian the Apostate», en *Studies in Roman Economic and Social History in Honor of A. Chester Johnson*, P. R., Coleman-Norton, F. C. Bourne, J. V. A. Fine Jr. (eds.), Princeton, 1951, 312-321; Elm, S., «A Health-Giving Star Shining on the East: Julian in Antioch, July 362 to March 363», en *Sons of Hellenism, Fathers of the Church*, Berkeley, 2012, pp. 269-377.

Antioquía Juliano empezó a planear su campaña contra los persas sasánidas⁷²² y también se debió enfrentar a distintos problemas religiosos con los habitantes de Antioquía⁷²³. Durante su estancia en esta ciudad otorgó a su tío materno, Juliano, el cargo de *comes Orientis*⁷²⁴.

3.1.4.1. Guerra contra los persas.

En 363, Juliano fue cónsul, por cuarta vez, junto a Salustio⁷²⁵, y en esas fechas fue cuando el emperador intentó reconstruir el templo de Jerusalén⁷²⁶. También en esos días Aproniano fue nombrado *praefectus urbis Romae*⁷²⁷ y Venusto fue nombrado *vicarius* de Hispania⁷²⁸. Poco antes de la llegada de la primavera, Juliano ordenó a Arsaces, rey de Armenia⁷²⁹, que se preparara para la guerra contra los persas y cruzaron

⁷²² Amm., XXII, 12, 1; Oros., *Hist.*, VII, 30, 4; Socr. Sch., *HE*, III, 17; Soz., *HE*, VI, 1; Thdt., *HE*, III, 16; Io. Mal., *Chron.*, XIII, 19.

⁷²³ Amm., XXII, 13; Socr. Sch., *HE*, III, 17. A raíz de estos problemas, Juliano escribiría el *Misopogon*: Alonso-Núñez, J. M., «The Emperor Julian's Misopogon and the Conflict between Christianity and Paganism», *Ancient Society*, 10, 1979, pp. 311-324; Gleasen, M. W., «Festive Satire: Julian's *Misopogon* and the New Year at Antioch», *The Journal of Roman Studies*, 76, 1986, pp. 106-119; Pagliara, A., «Giuliano e il nome di Antiochia: a proposito di Mis. 17, 347^a», *Rivista di cultura classica e medioevale*, 45, 1, 2003, pp. 149-155; Van Hoof, L., Van Nuffelen, P., «Monarchy and Mass Communication: Antioch A.D. 362/3 Revisited», *The Journal of Roman Studies*, 101, 2011, pp. 166-184.

⁷²⁴ Seeck, O., «Julianos» 26, *RE* IX.2, cols. 94-95; *PLRE* I, «Julianus» 12, pp. 470-471.

⁷²⁵ *CLRE*, pp. 260-262.

⁷²⁶ Philost., *HE*, VII, 9; Socr. Sch., *HE*, III, 20; Thdt., *HE*, III, 15. Seaver, J., «Julian the Apostate and the attempted rebuilding of the Temple of Jerusalem», *Res Publica Litterarum*, 1, 1978, pp. 273-284; Penella, R. J., «Emperor Julian, the temple of Jerusalem and the god of the Jews», *Koinonia*, 23, 1999, pp. 15-31.

⁷²⁷ Seeck, O., «Apronianus» 7, *RE* II.1, col. 273; *PLRE* I, «Apronianus» 10, pp. 88-89; Chastagnol, *Les Fastes...*, pp. 156-159.

⁷²⁸ Ensslin, W., «Venustus» 4, *RE* VIIIA.1, col. 896; *PLRE* I, «Venustus» 5, p. 849.

⁷²⁹ Baumgartner, A., «Arsaces» 2, *RE* II.1, col. 1269; *PLRE* I, «Arsaces» III, p. 109.

el Éufrates⁷³⁰. En esta campaña a Juliano le acompañaba Hormisdas, hermano del rey persa Sapor II, exiliado desde hace años en el Imperio Romano, quizás con el propósito de entregarle el trono de Persia⁷³¹. La expedición pasó por Hierápolis a mediados de marzo⁷³² y cruzó el Éufrates, llegando a *Batnae* (Suruç) y luego a *Carrhae* (Harrán)⁷³³, allí prometió a Procopio, primo por parte de su madre, que él sería su sucesor⁷³⁴, pero cuando Juliano murió y le sucedió Joviano, Procopio se rebelaría contra Valente, sucesor de este⁷³⁵.

⁷³⁰ Amm., XXIII, 2, 2. Acerca de la guerra contra los persas, ver Reinhardt, G., *Der Perserkrieg des Kaisers Julian*, Dessau, 1892; Cumont, F., «La marche de l'empereur Julien d'Antioche à l'Euphrate», *Études Syriennes*, 1917, pp. 1-33; Brok, M. F. A., *De Perzische expeditie van Keizer Julianus volgens Ammianus Marcellinus*, Groningen, 1959; Chalmers, W. R., «Ammianus Marcellinus, and Zosimus on Julian's Persian Expedition», *The Classical Quarterly*, 10, 2, 1960, pp. 152-160; Blockley, R. C., «Festus' Source on Julian's Persian Expedition», *Classical Philology*, 68, 1, 1973, pp. 54-55; Ridley, R. T., «Notes on Julian's Persian expedition (363)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 22, 1973, pp. 317-330; Lacombrade, C., «L'Empereur Julien, émule de Marc-Aurèle», *Pallas*, 14, 1967, pp. 9-22; Marcone, A., «Il significativo della spedizione di Giuliano contro la Persia», *Athenaeum*, 57, 1979, pp. 334-356; Kaegi, W. E., «Constantine's and Julian's Strategies of Strategic Surprise Against the Persians», *Athenaeum*, 59, 1981, pp. 209-213; Benedetti-Martig, I., *Studi sulla guerra persiana nell'Orazione Funebre per Giuliano di Libanio*, Firenze, 1990; Fornara, C. W., «Julian's Persian expedition in Ammianus and Zosimus», *The Journal of Hellenic Studies*, 111, 1991, pp. 1-15; Meulder, M., «Julien l'Apostat contre les Parthes: un guerrier impie», *Byzantion*, 61, 1991, pp. 458-495.

⁷³¹ Lib., *Ep.*, 1402. Sobre Hormisdas, ver Seeck, O., «Hormisdas» 3, *RE VIII.1*, col. 2410; *PLRE I*, «Hormisdas» 2, p. 443. Con respecto a Sapor II, ver Seeck, O., «Sapor» 2, *RE IA.2*, cols. 2334-2354; *PLRE I*, «Sapor» II, p. 803.

⁷³² Amm., XXIII, 2, 6; Zos., III, 12, 1. Paschoud, *Zosime...*, libro III, pp. 104-105, n. 31. Sobre la expedición persa de Juliano tenemos noticias de dos historias, hoy perdidas, de Magnus de *Carrhae* y Eutychianus de Capadocia (Müller, *FHG IV*, pp. 4-6).

⁷³³ Amm., XXIII, 3, 1; Zos., III, 13, 1. Paschoud, *Zosime...*, libro III, pp. 105-106, n. 32.

⁷³⁴ Amm., XXIII, 3, 2 y XXVI, 6, 2-3. Zos., IV, 4, 2. Ensslin, W., «Prokopios» 2, *RE XXIII.1*, cols. 252-256; *PLRE I*, «Procopius» 4, pp. 742-743.

⁷³⁵ Sobre la usurpación de Procopio, ver Solari, A., «La rivolta procopiana a Constantinopoli», *Byzantion*, 7, 1932, pp. 143-148; Kent, J. P. C., «A supposed coin of Procopius», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 17, 1957, p. 248; Austin,

Juliano continuó su marcha y llegó a *Callinicum* (Calínico)⁷³⁶, a continuación alcanzó *Cercusium* (Cercusio) y cruzó el río Abora⁷³⁷, llegando a *Zaitha* (Qalat es Salihyah), donde se encontraba la tumba de Gordiano III⁷³⁸. Desde allí se dirigió, bordeando el Éufrates, a *Dura* (Dura-Europos)⁷³⁹, y luego a *Anatha*⁷⁴⁰, *Thilutha*, *Achaicala*, *Parazamalcha*, *Diacira*, *Ozogardana*, *Macepracta*, cruzó el río *Naarmalcha*, y llegó a la ciudad de *Pirisabora*, que fue sometida a asedio y tomada⁷⁴¹. Tras esto, la expedición alcanzó una ciudad judía, luego se dirigió a la ciudad de *Maiozamalcham*, que fue conquistada⁷⁴², y tomó un fuerte⁷⁴³. A continuación, la expedición de Juliano llegó a *Coche* (*Seleucia*, antigua ciudad del Imperio Seléucida)⁷⁴⁴, desde donde pasaron su flota a través del Éufrates al Tigris por el río *Naarmalcha*⁷⁴⁵, llegando así a Ctesifonte, capital persa, donde tuvo lugar una batalla en la que el ejército romano

N. J. E., «A Usurper's Claim to Legitimacy: Procopius in A.D. 365/6», *Rivista storica dell'antichità*, 2, 1972, pp. 187-194; Grattarola, P., «L'usurpazione di Procopio e la fine dei Constantinidi», *Aevum*, 60, 1, 1986, pp. 82-105; Lenski, N., «The Revolt of Procopius», en *Failure of Empire: Valens and the Roman State in the Fourth Century A.D.*, Berkeley/Los Angeles/London, 2002, pp. 68-115; Conti, S., «Consenso militare, popolare e religioso alla rivolta procopiana (365-366 D.C.)», *Maia: Rivista di letteratura classica*, 63, 2, 2011, pp. 310-318.

⁷³⁶ Amm., XXIII, 3, 7.

⁷³⁷ Amm., XXIII, 5, 1; Zos., III, 13, 1.

⁷³⁸ Amm., XXIII, 5, 7; Zos., III, 13, 2. Ratti, S., «Julien soldat, antiquaire et dévot (Ammien Marcellin, 23, 5, 15-24)», *Vita Latina*, 163, 2001, pp. 18-27.

⁷³⁹ Amm., XXIV, 1, 5; Zos., III, 13, 2. Dillemann, L., «Ammien Marcellin et les pays de l'Euphrate et du Tigre», *Syria*, 38, 1-2, 1961, pp. 87-158.

⁷⁴⁰ Amm., XXIV, 1, 6; Zos., III, 13, 2.

⁷⁴¹ Amm., XXIV, 1, 6-2, 9-22; Zos., III, 15-19, 3.

⁷⁴² Amm., XXIV, 4, 1-25; Zos., III, 20, 2. Norman, A. F., «Magnus in Ammianus, Eunapius, and Zosimus: New Evidence», *The Classical Quarterly*, 7, 3-4, 1957, pp. 129-133; Cameron, A. M., «An Alleged Fragment of Eunapius», *The Classical Quarterly*, 13, 2, 1963, pp. 232-236.

⁷⁴³ Amm., XXIV, 5.

⁷⁴⁴ Amm., XXIV, 5, 3.

⁷⁴⁵ Amm., XXIV, 6, 1-2; Zos., III, 25, 6; Io. Mal., *Chron.*, XIII, 21. De la Gravière, J., «L'Empereur Julien et la flotille de l'Euphrate», *Revue de Deux Mondes*, 98, 1890, pp. 576-597.

venció al persa (finales de mayo del año 363)⁷⁴⁶. Después de deliberarlo, Juliano desistió de tomar Ctesifonte⁷⁴⁷ y decidió regresar por *Corduena*⁷⁴⁸.

3.1.4.2. Muerte de Juliano.

Durante esta marcha los persas atacaron por sorpresa a las fuerzas de Juliano pero fueron derrotados⁷⁴⁹. Posteriormente, el ejército romano pasó por *Hucumbra*⁷⁵⁰ y de nuevo se enfrentó a las tropas persas, dirigidas por Merena⁷⁵¹, en *Maranga* (cerca de la actual Samarra), en junio, donde de nuevo Juliano resultó victorioso⁷⁵². Después de esta batalla, romanos y persas mantuvieron una tregua de tres días⁷⁵³, tras la cual, los primeros levantaron su campamento y emprendieron la marcha siendo continuamente hostigados por los persas⁷⁵⁴ y fue en el transcurso de una de estas escaramuzas cuando Juliano recibió una herida⁷⁵⁵ y aunque fue trasladado a su tienda, murió el 26 de junio⁷⁵⁶. Su cuerpo sería enterrado en Tarso y posteriormente trasladado a

⁷⁴⁶ Amm., XXIV, 6, 8-16; Ruf. Fest., *Brev.*, XXVIII. Austin, N. J. E., «Julian at Ctesiphon. A Fresh Look at Ammianus' Account», *Athenaeum*, 50, 1972, pp. 301-309.

⁷⁴⁷ Amm., XXIV, 7, 1; Zos., III, 26, 1.

⁷⁴⁸ Amm., XXIV, 8.

⁷⁴⁹ Amm., XXV, 1, 1-3; Zos., III, 26, 4-5.

⁷⁵⁰ Amm., XXV, 1, 4.

⁷⁵¹ Sobre Merena, ver Ensslin, W., «*Merenas*», *RE* V.1-2, col. 1017; *PLRE* I, «*Merena*», p. 597.

⁷⁵² Amm., XXV, 1, 11-19; Zos., III, 28, 2.

⁷⁵³ Amm., XXV, 2, 1.

⁷⁵⁴ Amm., XXV, 3, 1-5.

⁷⁵⁵ Amm., XXV, 3, 6-10; Ruf. Fest., *Brev.*, XXVIII

⁷⁵⁶ Amm., XXV, 3, 23; Eutr., X, 16, 2; Hier., *Chron.*, 2379; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 43, 4; Ruf. Fest., *Brev.*, XXVIII; Oros., *Hist.*, VII, 30, 6; Philost., *HE*, VII, 15; Socr. Sch., *HE*, II, 21, 17; Soz., *HE*, VI, 2; Thdt., *HE*, III, 20, menciona la frase que pronunció Juliano: «Venciste, Galileo»; Prosp., *Epit. Chron.*, 1121, a. 363; *Cons. Const.*, a. 363, 1; Zos., III, 28, 4; Io. Mal., *Chron.*, XIII, 19, menciona la visión de Basilio de Césarrea y San Mercurio en la muerte de Juliano. Büttner-Wobst, T., «Der Tod des Kaisers Julian», *Philologus*, 51, 1892, pp. 561-580; Baynes, N. H., «The Death of Julian the Apostate in a Christian Legend», *The Journal of Roman Studies*, 27, 1, 1937, pp. 22-29; Conduché, D., «Ammien Marcellin et la mort de Julien», *Latomus*, 24, 1965, pp. 359-380; Sceda, G., «Die Todesstunde Kaiser Julians»,

Constantinopla⁷⁵⁷. A pesar de lo dicho por Amiano sobre Procopio y la sucesión de Juliano, este fue sucedido por Joviano⁷⁵⁸.

De Juliano quedó una extensa obra compuesta por panegíricos, himnos, epigramas, cartas y leyes que cuentan con varias recopilaciones⁷⁵⁹. De este emperador también se conservan varios retratos (monedas, camafeos, estatuas, medallones,...), repartidos por los principales museos del mundo, por los cuales conocemos su aspecto⁷⁶⁰.

Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte, 15, 3, 1966, pp. 380-383; Selem, A., «Ammiano e la morte di Giuliano (XXV 3, 3-11)», *Rediconti dell'Instituto Lombardo. Accademia di Scienze e Lettere*, 107, 1973, pp. 1139-1135; Trümpelmann, L., «Triumph über Julian Apostata», *Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, 25, 1975, pp. 107-111; MacDonald, D., «Another Representation of the Sasanid Triumph over Julian», *Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, 28-29, 1978-1979, pp. 31-33; Azarnoush, M., «La mort de Julien l'Apostat selon les sources iraniennes», *Byzantion*, 61, 1991, pp. 322-329; Polet, S., Pilette, P., «La mort de l'empereur Julien dans les sources antiques: étude liminaire», *Revue d'études antiques de l'A.S.B.L. Néo-louvaniste*, 4, 2010, pp. 76-100; Rogaczewski, B., *Killing Julian: The death of an emperor and the religious history of the later roman Empire*, Tesis, Universidad de Wisconsin, 2014.

⁷⁵⁷ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 13. Grierson, Mango, Ševčenko, «The Tombs...», pp. 2-63, especialmente, pp. 40-41; Arce, J., «La tumba del emperador Juliano», *Lucentum*, 3, 1984, pp. 181-191; Woods, D., «On the Alleged Reburial of Julian the Apostate in Constantinople», *Byzantion*, 76, 2006, pp. 364-371, cree que el cuerpo de Juliano nunca fue trasladado a Constantinopla; Johnson, M. J., «Observations on the burial of the emperor Julian in Constantinople», *Byzantion*, 78, 2008, pp. 254-260.

⁷⁵⁸ Amm., XXV, 5, 4; Zos., III, 30, 1. Sobre Joviano, ver Seeck, O., «*Jovianus*» 1, *RE IX.2*, cols. 2006-2011; *PLRE I*, «*Jovianus*» 3, pp. 363-364.

⁷⁵⁹ Wright, W. C., *The Works of the Emperor Julian*, 3 vols., T. E. Page, W. H. D. Rouse (eds.), New York/London, 1913; *Imperatori...*, Bidez, Cumont (eds.); Caltabiano, M., *L'epistolario di Giuliano imperatore*, Napoli, 1991; Roca, J., «Dieciséis cartas del emperador Juliano», *Boletín del Instituto de Estudios Helénicos*, 5, 1971, pp. 79-97; Germino, E., «La legislazione dell'imperatore Giuliano: primi appunti per una palingenesi», *Antiquité Tardive*, 17, 2009, pp. 159-174.

⁷⁶⁰ Reinach, S., «Buste l'empereur Julien», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 45, 1901, p. 184; Michon, E., «La prétendue statue de Julien

3.1.4.3. *Damnatio memoriae* de Juliano.

De Juliano se conocen varias inscripciones cuyo nombre ha sido martilleado: *CIL* III, 7088⁷⁶¹; *CIL* VIII, 2387 (= *AE* 1949, 134)⁷⁶²; *CIL* VIII, 17488; *ILAlg* I, 2100; *AE* 1916, 10; *AE* 1987, 1075. A estas inscripciones habría que añadir otra en la que el nombre de Juliano (IOYΛΙΑΝΟΝ) fue sustituido por el de Teodosio (ΘΕΟΔΟΣΙΟΝ)⁷⁶³. Javier Arce postula que la falta de epígrafes de Juliano en Occidente, a excepción de Italia, y su mayor número en África y Oriente sería, además de un signo de mayor aceptación de la política del emperador en esas zonas, señal de una posible *damnatio memoriae* no oficial, de origen particular y de carácter cristiano⁷⁶⁴. Aunque desde que Arce dijo esto, en el caso de Hispania el número de inscripciones de Juliano se ha incrementado, así de la única que él recogió hemos pasado a más de una decena.

3.2. Segunda parte: Juliano e Hispania.

El control de Hispania por Juliano durante su usurpación (360-361) parece seguro ya que era un territorio bajo su gobierno en los años que fue César en la

l'Apostat au musée du Louvre», *Revue Archéologique*, 39, 1901, pp. 259-280; Delbrueck, R., *Spätantike Kaiserporträts. Von Constantinus Magnus bis zum Ende des Westreiches*, Berlin/Leipzig, 1933; Jonas, R., «A Newly Discovered Portrait of the Emperor Julian», *American Journal of Archeology*, 50, 2, 1946, pp. 277-282; Lévêque, P., «De nouveaux portraits de l'empereur Julien», *Latomus*, 22, 1, 1963, pp. 74-84; Gramatopol, M., «L'Apothéose de Julien l'Apostat et de Flavia Helena sur le grand camée de Roumanie», *Latomus*, 24, 4, 1965, pp. 870-885; Somville, P., «Portrait physique de l'Empereur Julien», *L'Antiquité Classique*, 72, 2003, pp. 161-166.

⁷⁶¹ Arce, *Estudios...*, pp. 156-158, n° 104. Menciona también otra inscripción en griego hallada en *Magnesia* (p. 158 ss., n° 105).

⁷⁶² Arce, *Estudios...*, pp. 140-141, n° 76.

⁷⁶³ Delmaire, R., «La *damnatio memoriae* au bas-empire à travers les textes, la législation et les inscriptions», *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 14, 2003, p. 309. La última inscripción fue hallada en *Aphrodisias*, ciudad donde existe otra inscripción borrada de Juliano (Roueché, C., *Aphrodisias in Late Antiquity: The Late Roman and Byzantine Inscriptions*, London, 1989, pp. 35-42, n° 19-20).

⁷⁶⁴ Arce, *Estudios...*, p. 218.

prefectura de las Galias y nada hace pensar que dejara de estarlo después de su proclamación. Sería extraño que Juliano avanzara hacia el *Illyricum* en el año 361 sin controlar Hispania, lo que significaría dejar un territorio potencialmente hostil en su retaguardia. Por lo tanto, podemos suponer que Hispania siguió el destino de toda la prefectura después de la proclamación de Juliano, aún así, debemos exponer lo que dicen las fuentes antiguas, la epigrafía y la numismática sobre esta diócesis en aquel período, así como lo dicho por la historiografía hasta el momento.

3.2.1. Fuentes escritas.

a) Amiano Marcelino.

Amiano Marcelino, en *Res Gestae*, XX, 8, 13, dice: «*Quae necesse sit fieri in compendium redigam breve. Equos praebebo currules Hispanos et miscendos Gentilibus atque Scutariis adulescentes Laetos quosdam, cis Rhenum editam barbarorum progeniem, vel certe ex dediticiis qui ad nostra desciscunt*». Amiano reproduce una carta de Juliano a Constancio II en la que se excusa por su proclamación (XX, 8, 5-17) y en este pasaje en concreto, el historiador cuenta que el primero prometió la entrega de caballos hispanos para los carros del emperador junto a jóvenes letos⁷⁶⁵. Que Juliano prometiera a Constancio II caballos hispanos es síntoma de que controlaba esa diócesis durante su rebelión.

Amiano, en *Res Gestae*, XXI, 4, 6, dice: «*Exhibitus tamen idem rex ad principis castra iamque spe veniae omni praeclusa, cum interceptum notarium et quae scripserat ad Constantium conperisset iam publicata, ne convicio quidem tenuis compellatus missus est ad Hispanias. Id enim studio curabatur ingenti, ne Iuliano discedente a Galliis inmanissimus homo provinciarum statum aegre compositum licentius conturbaret*». Se

⁷⁶⁵ Acerca de este pasaje, ver Simpson, C. J., «Julian and the *laeti*: A Note on Ammianus Marcellinus, XX, 8, 13», *Latomus*, 36, 2, 1977, pp. 519-521. *THA* III, p. 390, recoge este testimonio. Los caballos hispanos tuvieron fama en la antigüedad y en particular en el siglo IV, como se verá a finales de siglo, cuando Símaco realice gestiones para la compra de caballos procedentes de Hispania (Arce, J., «Los caballos de Símaco», *Faventia*, 4, 1982, pp. 35-44); Blázquez, J. M., «Criadores hispanos de caballos de carreras en el Bajo Imperio en las cartas de Símaco», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 23, 2010, pp. 411-448.

refiere Amiano en este pasaje al envió del rey alemán Vadomario, recién capturado, a Hispania, con el propósito de que cuando Juliano abandonara las Galias este rey no provocara problemas. Si entendemos por este pasaje que Vadomario fue exiliado a Hispania, no cabe duda de que Juliano gobernaba sobre ese territorio. De este asunto se hablará más adelante.

En un tercer pasaje, Amiano, en *Res Gestae*, XXI, 7, 2-5, dice: «*Tamen ne intepesceret aut omisisse belli videretur aliud latus, adventus sui terrorem ubique dispergens, veritusque ne Africa absente eo perrumperetur ad omnes casus principibus oportuna, velut finibus orientis egressus per mare notarium misit Gaudentium quem exploratorem actuum Iuliani per Gallias aliquamdiu fuisse praestrinximus. Hunc enim obsequio celeri cuncta consideratione gemina efficere posse sperabat, quod adversam partem metueret offensam, et properabit nactus hanc oportunitatem commendari Constantio, quem credebat procul dubio fore victorem: nemo enim omnium tunc ab hac constanti sententia discrepabat. Qui cum eo venisset, mandatorum principis memor per litteras Cretione comite quid ageretur edocto reliquisque rectoribus, lecto undique milite fortiore translatisque ab utraque Mauritania discursatoribus expeditis, Aquitaniae et Italiae obiecta litora tuebatur artissime. neque id consilium fefellit Constantium. Eo enim superstite nullus adversorum illas tetigit terras, licet oram Siciliensem a Lilybaeo protentam ad Pachynum multitudo servabat armata, si patuisset facultas, ocius transitura.* En esta ocasión, Amiano cuenta como Constancio II envió a África a Gaudencio para evitar que esta región fuera invadida por Juliano desde las costas de Aquitania (costa mediterránea de la actual Francia) e Italia. Que la línea defensiva de Constancio II se estableciera en África y no en Hispania es una señal de que este último territorio obedecía a Juliano. De este pasaje se hablará con detenimiento más adelante. La importancia de este texto es aún mayor teniendo en cuenta que según el manuscrito W² de la obra de Amiano⁷⁶⁶, en *Res Gestae*, XXI, 7, 4, en lugar de decir «*Aquitaniae et Italiae*», se dice «*Aquitaniae et Hispaniae*», con lo cual, Constancio II protegió las costas africanas por el peligro a una invasión desde Hispania, por tanto,

⁷⁶⁶ W² = *Codex Venetus Bibl. S. Marc. 388 Bess.* Arce, J., *El último siglo de la España romana, 284-409*, Madrid, 1982, p. 40. A estos manuscritos, al ser posteriores, se les otorga menos autoridad (*Ammianus Marcellinus Historias I. Libros XIV-XIX*, C. Castillo, C. A. Del Real, A. Sánchez-Ostiz (eds.), Madrid, 2010, p. 29).

dicha diócesis estaría en poder de Juliano durante los años 360-361. Otros manuscritos sustituyen *Italiae* por *Galliae*⁷⁶⁷.

b) *Chronicon miscellaneum ad annum Domini 724 pertinens*.

En el *Chronicon miscellaneum ad annum Domini 724 pertinens* se dice: «*Bellum gessit Iulianus adversus Gothos eosque vicit, et rebellavit adversus Constantium regnavitque in Hispania et Gallia*»⁷⁶⁸. Esta crónica menciona como Juliano se rebeló contra Constancio II y reinó en Hispania y la Galia. Este fragmento pertenece al *Chronicon a. 724*, crónica del siglo VIII escrita en siríaco y traducida al latín por Chabot⁷⁶⁹. Similar a este fragmento es el recogido por Land en el llamado *Libri Chalipharum*⁷⁷⁰: «*Julianus cum Gothis bellum gessit eosque vicit, et a Constantio defecit et in Hispania et Gallia regnavit*». Aunque pudiera parecer un texto muy tardío y un texto corrupto y distorsionado por las repetidas traducciones, según Bidez esta crónica usó como fuente, entre otras, una anónima *Historia Arriana*, hoy perdida, de finales del siglo IV. Con fragmentos de crónicas orientales, de Teófanos, del *Chronicon Paschale* o del *Chronicon* de Jerónimo, que también usaron esta historia perdida, Bidez fue capaz de reconstruir esta *Historia Arriana*⁷⁷¹. Por tanto, nos encontramos ante un texto tardío, escrito en siríaco, pero que bebe de una fuente cercana a los hechos que narra, de ahí la validez de su información.

⁷⁶⁷ N², G y B. Rolfe, J. (ed.), *Ammianus Marcellinus*, vol. II, Cambridge/London, 1940, p. 124.

⁷⁶⁸ Chabot, *Chronicon miscellaneum...*, p. 103, 19-21.

⁷⁶⁹ Chabot, *Chronicon miscellaneum...*, pp. 61-119.

⁷⁷⁰ *Anecdota Syriaca*, vol. 1, J. P. N. Land (ed.), Leiden, 1862, p. 105.

⁷⁷¹ *Philostorgius...*, Bidez (ed.), pp. 202-241, en la página 226, con el número 32b, reproduce este fragmento. Posteriormente Amidon hace una traducción al inglés de esta *Historia Arriana* (Amidon, P. R. (ed.), *Philostorgius: Church History*, Atlanta, 2007, pp. 205-238). La reconstrucción de Bidez también aparece recogida en Ferguson, T. C., *The Past is Prologue. The Revolution of Nicene Historiography*, Leiden/Boston, 2005, pp. 179-222, con el nombre de crónica no nicena.

c) Juan de Nikiu.

El obispo copto de finales del siglo VII, Juan de Nikiu, en su *Chronica*, 78, 32 (traducción inglesa del etíope), dice: «*And subsequently he was appointed emperor in Europe,...*». En este pasaje se menciona como Juliano se convirtió en emperador de Europa, referencia geográfica en la que obviamente estaría incluida Hispania.

d) Juan Zonaras.

Zonaras, en *Epitome Historiarum*, XIII, 10, dice: «*εἰς ὠφέλειαν ἐσομένην τῇ πολιτείᾳ, ἐπαγγελλόμενος δὲ καὶ τοὺς ἀμιλλητηρίους ἵππους ἐξ Ἰσπανίας, ὡς ἔθρος, καὶ τοὺς ἐπιλέκτους ἄνδρας ἐξ τῶν Γαλλιῶν ἐτησίως στέλλειν αὐτῷ*». El historiador bizantino del siglo XII, en un pasaje parecido al de Amiano (XX, 8, 13), menciona el envío de caballos hispanos por parte de Juliano a Constancio II. Que Juliano tuviera acceso a estos animales puede interpretarse como que tenía el control de Hispania.

3.2.2. Epigrafía.

La epigrafía de Juliano en Hispania, de difícil datación, se encuentra repartida por tres provincias hispanas (*Tarraconensis*, *Lusitania* y *Gallaecia*), siendo en el noroeste de la península donde se pueden encontrar la mayor parte de sus inscripciones. La abundancia de la epigrafía de Juliano en Hispania y sobre todo en la *Gallaecia* podría ser una prueba inequívoca de la aceptación de su gobierno en esta diócesis. El único impedimento para afirmar esto es la falta de una cronología fiable que sitúe estas inscripciones durante los dos años que duró su alzamiento (360-361). A continuación se ofrecen las inscripciones de Juliano halladas en Hispania:

a) *Tarraconensis*.

1) Miliario de Les Massuques (Castellet, Barcelona)⁷⁷².

⁷⁷² IRC I, n° 165b (=CIL II2, 14, M6 = HEp 1, 1989, 135); Trens, M., «Un mil·liari roma a Castellet», *Quaderns Mensuals d'Acció*, I, 1926-1927, pp. 107-110; Pallí Aguilera, F., *La vía Augusta en Cataluña*, Barcelona, 1985, pp. 104-106; Lostal Pros, J., *Los miliarios de la*

D(omino) n(ostro) invictissimo / piissimo victorio/sissimo principi / Iuliano / Augusto

2) Miliario de Palau Sacosta (Gerona)⁷⁷³.

[IMP(eratori) CAES(ari)] / [FL(AVIO) C]LAVDIO / [IVL]I[A]NO / [PIO FEL(ici)
INVIC]TO / [AVG(usto) - - -]

3) Posible miliario de Juliano hallado en Montjuic (Barcelona)⁷⁷⁴.

D N / FL[A]V<IO> [C]<LAVD>[IO] / [IV]<L>I<A>N<O> PIO / <F>[ELICI] /
[I]N[VICT]O / [AV]<G>

b) *Lusitania*.

4) Talavera de la Reina (Toledo)⁷⁷⁵.

provincia Tarraconense. Conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense, Zaragoza, 1992, pp. 190-191, nº 184; Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., «La política edilicia viaria imperial en la Hispania del S. IV d. C.», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. I, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, p. 265; Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., *La política viaria en Hispania. Siglo IV d. C.*, Valladolid, 1998, p. 146, nº 175.

⁷⁷³ IRC III, nº 193; Casas, J., «Les bornes mil·liàires de Palau Sacosta i Sarrià de Ter (Girona)», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 26, 1982, pp. 131-141; Pallí Aguilera, *La vía...*, pp. 84-86; Lostal Pros, *Los Miliarios...*, pp. 191-193, nº 183 y 185; Solana Sáinz, Sagredo San Eustaquio, «La política...», pp. 264; Solana Sáinz, Sagredo San Eustaquio, *La política...*, pp. 146-147, nº 176-177, por error, en este trabajo y en el anterior, convierten este miliario en dos.

⁷⁷⁴ CIL II, 4955 (= IRC I, nº 186 = AE 1981, 568 = HEP 1, 1989, 128 = HEP 5, 1995, 133); Bonneville, J.-N., «Sur une inscription perdue découverte sur le Montjuïc a Barcelona», *Faventia*, 3, 2, 1981, pp. 241-249; Pallí Aguilera, *La vía...*, pp. 101-103; Lostal Pros, *Los Miliarios...*, pp. 194-195, nº 186, de las distintas reconstrucciones que ofrece, una pertenece a Juliano.

D(omino) N(ostro) / FLA(vio) / IVLI / ANO

c) *Gallaecia*.

5) Miliario de S. Bartolomeu de Antas (Rubiães, Paredes de Coura, Portugal)⁷⁷⁶.

D(omino) n(ostro) / Fl(avio) · Claudio / Iuliano / victori ac / triumphatori / perpetuo / semp(er) aug(usto) / XXXIII

6) Miliario de Bouça do Padreiro (Sta. Cruz, Terras de Bouro, Portugal)⁷⁷⁷.

D(omino) n(ostro) imp(eratori) Iuliano / [caes] <sar>(i) [vic]tori / [ac] triu[phatori] / semper augus/to m(ilia) p(assuum) [XIV]

7) Miliario de Esporões (Sta. Comba, Terras de Bouro, Portugal)⁷⁷⁸.

[D(omino) n(ostro) Flavio] Claudio / Iulia(no) invicto / ac t[riumph]/tori perpetuo / semper aug(usto) m(ilia) [p(assuum) XXIII]

⁷⁷⁵ *HEp* 6, 1996, 930; Pacheco, C., Moraleda, A., «El miliario de la Portiña», *Cuaderna: revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 1, 1994, pp. 12-17; Pacheco, C., Moraleda, A., «Un miliario del emperador Juliano en Talavera de la Reina», *Revista de Arqueología*, 155, 1994, pp. 44-45; Solana Sáinz, Sagredo San Eustaquio, «La política...», pp. 264; Solana Sáinz, Sagredo San Eustaquio, *La política...*, p. 146, nº 174.

⁷⁷⁶ *CIL* II, 6227; Rodríguez Colmenero, A., Ferrer Sierra, S., Álvarez Asorey, R. D., *Miliarios e outras inscrições viarias romanas do noroeste hispánico*, Santiago de Compostela, 2004, pp. 303-304, nº 176.

⁷⁷⁷ *HEp* 13, 2003/2004, 825; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 412, nº 254.

⁷⁷⁸ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 436, nº 286.

8) Posible miliario de Juliano en Lama do Picón (Lobios, Orense)⁷⁷⁹.

Cluad[io / Iuliano] / victori [ac / triu]mp(h)atori / [per] pet[uo] / m(ilia) p(assuum)
[XXXV]

9) Miliario de Chan dos Pasteroques (Lobios, Orense)⁷⁸⁰.

D(omino) n(ostro) Fl(avio) Claudio / Iuliano victo(ri) / ac triumph(a)tori / perpetuo
sem(per) / a(ugusto) co(n)s(ulibus) Nevit(a) Mam(ertino) / a Bracara / m(ilia) p(assuum)
XXXVI

10) Miliario de Pazo do Penedo (Sandías, Orense)⁷⁸¹.

[Imp(eratori) caes(ari) Fl(avio)] / Claud[io / Iul]ia[no / invic]to / [a]ug(usto) pont(ifici) /
max(imo) trib(unicia) / pot(estate) p(atri) p(atriae) c(onsuli) / proc(onsuli)

11) Miliario de Cerdeira (San Juan del Río, Orense)⁷⁸².

D(omino) n(ostro) / Fla(vio) / Claudio / Iuliano / sem(per) / aug(usto)

12) Posible miliario de Juliano de Seoane de Oleiros (Xinzo de Limia, Orense)⁷⁸³.

⁷⁷⁹ Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 513, nº 399.

⁷⁸⁰ *HEp* 2, 1990, 555 (= *HEp* 7, 1997, 519 = *HEp* 9, 1999, 461); Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 519-520, nº 407.

⁷⁸¹ *IRG* IV, 48 (= *HEp* 5, 1995, 646 = *HEp* 7, 1997, 544 = *HEp* 13, 2003/2004, 493 = *HAE* 368); Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, pp. 545-546, nº 454.

⁷⁸² *IRG* IV, 44; D'Ors, A., «Un miliario del emperador Juliano en España», *Mélanges André Piganiol*, 3, 1966, pp. 1337-1340; Lostal Pros, *Los Miliarios...*, p. 193, n. 719; Solana Sáinz, Sagredo San Eustaquio, *La política...*, p. 145, nº 172; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 570, nº 490.

[Imp(eratori) caes(ari) / Fl(avio) C(laudio) Iul]/iano per(petuo) s/em(per) aug(usto)

13) Miliario de Juliano en Antas (Braga, Portugal)⁷⁸⁴.

D(omino) n(ostro) / [im]p(eratori) Claudio / Iuliano / uictori ac / triu[m]phatori / [pe]rpetuo / se[mp(er)] Aug(usto) / XXXII

De las trece inscripciones miliarias de Juliano, algunas de las cuales son dudosas, solo una parece corresponder a su época de César, en otras no aparece ni la palabra César ni la palabra Augusto (nº 4 y nº 8) y en la mayoría figura como Augusto (AVG). La aparición de la titulación de Augusto no es suficiente para saber a que período pertenecen estas inscripciones, al de usurpador (360-361) o al de emperador en solitario (noviembre 361- junio 363). Solo una inscripción (nº 9), fechada en el consulado de Nevita y Mamertino (362)⁷⁸⁵, podría ser datada con seguridad, aunque otras lecturas situarían este miliario en su época de César⁷⁸⁶. Si alguna de estas inscripciones se pudiera situar durante el período en que Juliano se alzó como Augusto sería una prueba de su control sobre Hispania. Al ser inscripciones con tintes propagandísticos no se puede asegurar que las menciones a Juliano como *triumphatori* fueran un fiel reflejo de la realidad, lo que complica su datación, en caso contrario, haciendo caso a estas fórmulas, podrían reflejar las victorias de Juliano contra los bárbaros en los años 360-361.

Por último, de las varias inscripciones dedicadas a Constancio II en Hispania, ninguna se puede fechar durante la época de la usurpación de Juliano, con lo que no se puede decir, ni afirmativa ni negativamente, que el control del usurpador sobre la diócesis hispana se viera amenazado.

⁷⁸³ *HEp* 2, 1990, 545 (= *HEp* 7, 1997, 511); Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 681, nº 609.

⁷⁸⁴ *AE* 1980, 574.

⁷⁸⁵ *CLRE*, pp. 258-259.

⁷⁸⁶ *HEp* 7, 1997, 519.

3.2.3. Numismática.

La presencia de monedas de Juliano, de su época de usurpador, en Hispania sería una clara evidencia de que durante ese período controló dicha diócesis. Kent, en el *RIC* VIII, señala como en las cecas de la prefectura de la Galia, desde la primavera del año 360, Juliano aparece en las monedas como Augusto (AVG), aún así resulta complicado saber exactamente en qué momento se acuñaron las monedas de este emperador, como en el caso de la epigrafía, si fue en su período de usurpador (360-361) o en su época de emperador en solitario (noviembre 361- junio 363). La mala conservación de las monedas, en su mayoría de bronce, complica la tarea de dividir las piezas entre ambos períodos, solo siendo posible diferenciar las de su época de César de las posteriores al año 360. A esto hay que sumar que la mayoría de las publicaciones no especifican a que período pertenecen las piezas de Juliano, con lo que resulta extremadamente difícil saber cuánto volumen monetario corresponde a su época de usurpador. Por otro lado, independientemente de la época a la que pertenezcan las monedas de Juliano, las piezas de Constancio II no dejaron de estar presentes. A continuación se ofrecerá un pequeño repertorio de los hallazgos de monedas de Juliano con el fin de poder ver como sus piezas se pueden encontrar en prácticamente todos los territorios de la antigua diócesis hispana.

A. España.

1. Albacete.

a) Provincia de Albacete:

a.1) Zona del Llano: un *AE3* y un *AE4*.

a.2) Zona de la Sierra: un *AE3* (no se especifica la época).

a.3) Zona del Júcar: un *AE3*⁷⁸⁷.

2. Alicante.

⁷⁸⁷ Martínez Pérez, T., Martínez Inclán, T., «La moneda romana en la provincia de Albacete», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 25, 1989, p. 106.

a) Alfar romano de la Almadrava (Setla-Mirarosa-Miraflor): una posible moneda⁷⁸⁸.

b) Calpe: siete posibles *nummus*⁷⁸⁹.

c) Elche: dos monedas (no se especifica la época)⁷⁹⁰.

3. Asturias.

a) Bimeda (Cangas de Onís): tres monedas (*AE2* y *AE2*)⁷⁹¹.

4. Badajoz.

a) Arroyo del Campo: un *nummus*⁷⁹².

b) Medellín: dos monedas⁷⁹³.

5. Barcelona.

a) Yacimiento arqueológico de Sant Honorat (Barcelona): un *AE2*⁷⁹⁴.

⁷⁸⁸ Abascal, J. M., Gisbert, J. A., «Numismática y evidencia arqueológica en el alfar romano de la Almadrava (Setla-Mirarosa-Miraflor)», *Lucentum*, 9-10, 1991-1992, p. 145, nº 145.

⁷⁸⁹ Abascal, J. M., Alberola, A., «Hallazgos monetarios en Calpe (2ª serie)», *Lucentum*, 29, 2010, pp. 171-172, nº 42-48.

⁷⁹⁰ Ramos Folqués, A., «Hallazgos monetarios en Elche», *Numario Hispánico*, 8, 1959, p. 148, nº 239-240.

⁷⁹¹ C. M. L., E. G. D., «El probable tesoro de Bimeda (Cangas de Narcea) y su relación con otros hallazgos asturianos», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 16, 47, 1962, p. 455; Balil, A., «Sobre el posible tesoro tardorromano de Bimeda (Cangas de Onís, Asturias)», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 132-137, 1975, p. 16; Fernández Ochoa, C., «Numismática romana de Asturias: una aproximación a su estudio», *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, 4, 1977, p. 129.

⁷⁹² Blázquez Cerrato, C., «Hallazgos numismáticos en Extremadura», *Anas*, 2/3, 1989-1990, p. 219, nº 37.

⁷⁹³ Haba Quirós, S., *Medellín romano. La colonia «medellinensis» y su territorio*, Badajoz, 1998, pp. 185-186, nº 220-221.

6. Cáceres.

a) Garciaz: una moneda⁷⁹⁵.

7. Cádiz.

a) *Baelo Claudia* (Bolonia): una moneda⁷⁹⁶.

8. Córdoba.

a) La Herradora (Monturque): un *AE1*⁷⁹⁷.

b) Isla de Moza (Monturque): diez monedas⁷⁹⁸.

9. Cuenca.

a) *Segobriga* (Saelices): tres posibles monedas (no se especifica la época)⁷⁹⁹.

10. Jaén.

⁷⁹⁴ Berdúm i Colom, M., «L'aprovisionament monetari en la Barcelona romana dels segles I al V», en *XI Congrés d'Història de Barcelona - La ciutat en xarxa*, 2009, p. 10.

⁷⁹⁵ Callejo Serrano, C., «Los bronceos romanos de Garciaz», *Revista de Estudios Extremeños*, 22, 1966, pp. 308, nº 24.

⁷⁹⁶ Bost, J. P., Chaves, F., Depeyrot, G., Hiernard, J., Richard, J.-C., *Belo IV. Les monnaies*, Madrid, 1987, p. 167, nº 1566.

⁷⁹⁷ Gil Fernández, R., «Estudio de un grupo de monedas procedentes de los yacimientos romanos de Los Paseillos, La Herradora, Las Campiñuelas y Los Torilejos», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 9, 1996, p. 385.

⁷⁹⁸ Gil Fernández, R., «Estudio de un grupo de monedas hallado en el yacimiento romano en la Isla de Moza (Monturque, Córdoba)», *Florentia Iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 8, 1997, pp. 652-653.

⁷⁹⁹ Abascal, J. M., Alberola, A., Cebrián, R., *Segobriga IV. Hallazgos monetarios*, Madrid, 2008, nº 381-383.

a) *Castulo*: un *centionalis*⁸⁰⁰.

11. La Rioja.

a) Galiana: cuatro *AE3* de Juliano y varias dudosas⁸⁰¹.

12. León.

a) Balboa del Bierzo: 41 monedas⁸⁰².

13. Lugo.

a) Lugo: una moneda (no se especifica la época)⁸⁰³.

14. Málaga.

a) Cerro de la Casa de la Condesa (Mijas): una moneda⁸⁰⁴.

15. Murcia.

a) Llano del Olivar (Algezares): 6 bronce (no se especifica la época)⁸⁰⁵.

⁸⁰⁰ Abad Varela, M. E., «Nuevos hallazgos monetarios de superficie en Cástulo», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 8, 1995, p. 325, nº 13.

⁸⁰¹ Rodríguez Martínez, P., *Aproximación a la economía de fines del siglo IV y principios del siglo V en la Rioja: el tesoro de Galiana*, Logroño, 1992, p. 57, nº 449-452 y 492-502.

⁸⁰² Figuerola, M., «A propósito del tesoro de Balboa del Bierzo», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 237, 1996, p. 235.

⁸⁰³ Cavada Nieto, M. M., «Numismática romana en la provincia de Lugo», *Boletín do Museo provincial de Lugo*, 12, 1, 2005, p. 50.

⁸⁰⁴ García Carretero, J. R., Martín Ruiz, J. A., Carcedo Rozada, M., *Tesorillo monetario bajoimperial del Cerro de la Casa de la Condesa (Mijas, Málaga)*, Mijas, 2010, nº 44.

- b) Cerro de la ermita de Singla: un *AE4* (no se especifica la época)⁸⁰⁶.
- c) Villa de la Fuente de las Pulguinas (Cieza): dos *AE3* (no se especifica la época)⁸⁰⁷.
- d) Yecla: monedas⁸⁰⁸.

16. Salamanca.

- a) Ciudad Rodrigo: un *foliis*⁸⁰⁹.

17. Segovia.

- a) Coca: dos monedas de Juliano⁸¹⁰.

18. Sevilla.

- a) *Italica* (Santiponce): un pequeño bronce (no se especifica la época)⁸¹¹.

19. Toledo.

⁸⁰⁵ Lechuga Galindo, M., «Numismática tardorromana de la Región de Murcia I. Ocultaciones y conjuntos monetarios», *Antigüedad y Cristianismo*, 2, 1985, p. 199.

⁸⁰⁶ Lechuga Galindo, «Numismática...», p. 206.

⁸⁰⁷ Lechuga Galindo, M., «Circulación monetaria de época tardorromana en la Región de Murcia: los hallazgos de la villa de la Fuente de las Pulguinas (Cieza, Murcia)», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 7, 1995, pp. 380-381.

⁸⁰⁸ Azorín Cantó, M., «Mundo antiguo. Circulación monetaria en el término de Yecla», en *Yecla. Memorias de su identidad*, F. J. Muñoz López (coord.), Yecla, 2010, p. 86.

⁸⁰⁹ Blázquez Cerrato, C., *La dispersión de las monedas de Augusta Emerita*, Mérida, 1992, p. 200.

⁸¹⁰ Blanco García, J. F., *Moneda y circulación monetaria en Coca (siglos II a. C.-V d. C.)*, Segovia, 1987, pp. 133-134, nº 830-831.

⁸¹¹ Blázquez Cerrato, *La dispersión...*, p. 88.

a) El Saucedo (Talavera la Nueva): una moneda de Juliano, aunque no se especifica si pertenece a su época de César o de Augusto⁸¹².

20. Vizcaya.

a) Cueva de Santimamiñe: varias posibles monedas⁸¹³.

21. Zamora.

a) Arcos de la Polvorosa (El Pozarcón): dos *AE3*, (no se especifica la época)⁸¹⁴.

b) Fuentes de Ropel (Villaobispo): posible *AE4*⁸¹⁵.

B. Portugal.

1. Braganza.

a) Braganza: seis monedas⁸¹⁶.

⁸¹² Castelo Ruano, R., López, A., Panizo Arias, I., Rodríguez Casanova, I., «Aproximación a la cronología y desarrollo de la Villa de El Saucedo (Talavera, La Nueva, Toledo) a través de las estructuras arquitectónicas y los hallazgos numismáticos», en *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular IV. Arqueología Romana y Medieval (Zamora, 24-27 de septiembre de 1996)*, P. Bueno Ramírez, R. de Balbín Behrmann (coords.), Madrid, 1999, p. 277, nº 15.

⁸¹³ Cepeda, J. J., *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la antigüedad (siglos II a. C.- V d. C.)*, Bilbao, 1990, nº 118, 121-125 y 129.

⁸¹⁴ Blázquez Cerrato, C., «La presencia de moneda en la provincia de Zamora: análisis del poblamiento a través del documento monetar», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 57, 2004, p. 332.

⁸¹⁵ Blázquez Cerrato, «La presencia...», p. 338.

⁸¹⁶ Vila Franco, M. I., «Aproximación a la circulación monetaria en el área occidental de las vías romanas XVII y XVIII», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 249, 2005, p. 74, nº 63-68.

2. Castelo Branco.

a) Idanha-a-Velha: dos monedas⁸¹⁷.

3. Coímbra.

a) *Conimbriga*: seis monedas⁸¹⁸.

4. Vila Real.

a) Baixo do Valecovo (Paredes do Alvão): tres monedas de Juliano César y otra de Juliano Augusto, esta última de la ceca de Roma⁸¹⁹.

C. Marruecos.

a) *Tingi* (Tánger): dos monedas (no se especifica la época)⁸²⁰.

b) *Tingi* (Tánger) y su campiña: cuatro monedas (no se especifica la época)⁸²¹.

c) *Lixus*: una moneda (no se especifica la época)⁸²².

d) *Banasa* y *Volubilis*: una moneda (no se especifica la época)⁸²³.

e) Entorno de Sala: una moneda (no se especifica la época)⁸²⁴.

⁸¹⁷ Marques de Faria, A., «Achados monetários em Idanha-a-Velha», *Nummus*, 2ª serie, XIV-XV, 1991-1992, p. 145.

⁸¹⁸ Bost, J. P., Hiernard, J., Pereira, I., *Fouilles de Conimbriga III: Les Monnaies*, Paris, 1974, pp. 136-137, nº 3208-3213.

⁸¹⁹ Centeno, R., «Algumas moedas do tesouro de Paredes do Alvão (Conc. de Vila Pouca de Aguiar)», *Nummus*, 2ª serie, II, 1979, pp. 87-91.

⁸²⁰ Villaverde Vega, N., *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII). Autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*, Madrid, 2001, p. 412.

⁸²¹ Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 412

⁸²² Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 414.

⁸²³ Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 416.

f) Mogador: una moneda (no se especifica la época)⁸²⁵.

3.2.4. Historiografía.

La relación entre Hispania y Juliano durante la usurpación de este (360-361) apenas ha tenido recorrido en la historiografía, tanto foránea como española, aunque ha sido en esta última donde se pueden encontrar los escasos trabajos que tratan el tema. En primer lugar, Barceló apunta a que aunque las fuentes no mencionan que Juliano gobernara sobre Hispania, algunos indicios, como se verá más adelante, inducen a pensar en que controlaba la diócesis⁸²⁶. En segundo lugar, Arce dedica unas líneas en las que dice, basándose en Zósimo⁸²⁷, que Hispania quedó al margen en el enfrentamiento militar entre Juliano y Constancio II⁸²⁸. En tercer lugar, Enjuto, en su trabajo sobre el envío de Vadomario a Hispania, trata el gobierno de Juliano sobre dicha diócesis durante su usurpación y cree que este territorio adquirió un importante valor desde el punto de vista geopolítico⁸²⁹.

3.2.5. Hispania y Juliano (360-361).

3.2.5.1. Nombramientos.

Desde sus comienzos como César en la prefectura de las Galias hasta el final de su reinado, tenemos noticias del nombramiento de varios cargos en Hispania por parte

⁸²⁴ Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 416.

⁸²⁵ Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 416.

⁸²⁶ Barceló, P., «Hispania en el primer decenio del siglo IV», *Hispania Antiqua*, 8, 1978, p. 87, n. 58.

⁸²⁷ Zos., III, 8, 3. Ver *FHA* VIII, p. 71.

⁸²⁸ Arce, *El último...*, pp. 40-41. En Arce, *Estudios...*, pp. 113-114, también reflexiona sobre el impacto de la política de Juliano en Hispania y llama la atención sobre que los cargos que este emperador nombró para Hispania pertenecieron a la élite pagana que le apoyaba.

⁸²⁹ Enjuto Sánchez, B., «Reflexiones sobre el episodio de *Vadomarius* y su envío a Hispania», *Hispania Antiqua*, 27, 2003, pp. 255-261

de Juliano. Los nombramientos de cargos en Hispania denotarían el apoyo que en esta diócesis tendría Juliano⁸³⁰. Los cargos son los siguientes:

a) Caelestinus. En una ley de Constancio II y Juliano (César), fechada el 28 de agosto del año 357, se le menciona como *consularis Baeticae*⁸³¹.

b) Vettius Agorius Praetextatus. Antes del año 362, en el que Juliano lo nombró *proconsul Achaiae*⁸³², fue *consularis Lusitaniae*⁸³³.

c) Volusio Venusto. Fue nombrado *vicarius Hispaniarum*, según Amiano⁸³⁴.

d) Salustio. Personaje de probable origen hispano, fue *vicarius Hispaniarum* en algún momento que desconocemos y posteriormente, en 361, con Juliano fue *praefectus praetorio Galliarum* y cónsul⁸³⁵.

e) Germaniano. Como se dijo anteriormente, sustituyó a Nebridio como *praefectus praetorio Galliarum*⁸³⁶. Había sido *consularis Baeticae* en algún momento entre el año 353 y el 360⁸³⁷.

⁸³⁰ Sobre estos cargos, ver Vilella, J., «Rang i procedència geogràfica dels vicaris i governadors de la *Diocesis Hispaniarum* (300-409)», *Fonaments*, 8, 1992, pp. 79-97; García de Castro, F. J., *Sociedad y poblamiento en la Hispania del siglo IV d.C.*, Valladolid, 1995, pp. 18-20; García de Castro, F. J., «*Prosopographia Diocesis Hispaniarum*. De la Tetrarquía al Reino Visigodo de Toledo», *Hispania Antiqua*, 21, 1997, pp. 445-486; Bodelón, S., «Nombres para la historia hispana del s. IV d. C.», *Memorias de Historia Antigua*, 18, 1997, pp. 302-304; Kulikowski, M., *Late Roman Spain and its Cities*, Baltimore/London, 2004. pp. 313-315.

⁸³¹ *C. Th.*, IX, 42, 3. Seeck, O., «*Caelestinus*» 3, *RE* III.1, col. 1247; *PLRE* I, «*Caelestinus*» 3, p. 168. Es posible que se le mencione en *CIL* II, 1971.

⁸³² *Amm.*, XXII, 7, 6.

⁸³³ *CIL* VI, 1779. Esta inscripción menciona que fue hierofante, con lo que lo podríamos relacionar con el mencionado por Eunapio en el pasaje que trata su proclamación. Ensslin, W., «*Praetextatus*» 1, *RE* XXII.2, cols. 1575-1579; *PLRE* I, «*Praetextatus*» 1, pp. 722-724; Kahlos, M., *Vettius Agorius Praetextatus: A Senatorial Life in Between*, Roma, 2002, pp. 30-31.

⁸³⁴ *Amm.*, XXIII, 1, 4. Ensslin, W., «*Venustus*» 4, *RE* VIIIA.1, col. 896; *PLRE* I, «*Venustus*» 5, p. 849.

⁸³⁵ *CIL* II, 1729; Seeck, O., «*Sallustius*» 25, *RE* IA.2, col. 1959; *PLRE* I, «*Sallustius*» 5, pp. 797-798; Barnes, «*Praetorian...*», p. 257.

f) Sextilius Agesilaus Aedeius. En algún momento entre el año 355 y el 376 fue *vicarius praefectorum per Hispanias*. Por la imprecisión en el momento en el que ostentó su cargo resulta ser el personaje más difícil de situar bajo la usurpación de Juliano⁸³⁸.

Estos personajes, de los cuales conocemos sus cargos, pero no el momento en el que los ocuparon, pudieron hacerlo durante la usurpación de Juliano, lo cual probaría que controlaba Hispania. Por otro lado, se puede interpretar que el nombramiento de hispanos para desempeñar cargos, como Salustio, es una señal de que Juliano contaba con apoyos y simpatizantes en Hispania.

3.2.5.2. El envío de Vadamario a Hispania.

Vadamario fue un reyezuelo de los alamanes que durante la década del 350 realizó varias *razzias* en la Galia y había alcanzado varios tratados con Constancio II y Juliano, hasta que este último lo capturó en el año 361 después de que el alemán atacara *Raetia*, supuestamente, por instigación de Constancio II⁸³⁹. Cuenta Amiano (XXI, 4, 6) que Juliano capturó a Vadamario y lo envió a Hispania. Pese a que parece que este

⁸³⁶ Seeck, O., «*Germanianus*» 1, *RE* VII.1, cols. 1250-1251; *PLRE* I, «*Germanianus*» 4, p. 391; Barnes, «*Praetorian...*», p. 257.

⁸³⁷ *CIL* II, 2206.

⁸³⁸ *CIL* VI, 510. Seeck, O., «*Aedesios*» 1, *RE* I.1-2, col. 941; *PLRE* I, «*Aedesius*» 7, pp. 15-16.

⁸³⁹ Amm., XXI, 4. Sobre Vadamario, ver Goessler, P., «*Vadomarius*» 2, *RE* VIIA.2, cols. 2065-2072; *PLRE* I, «*Vadomarius*», p. 928; Schönfeld, M., *Wörterbuch der Altgermanischen Personen- und Völkernamen*, Heidelberg, 1911, pp. 249-250, Thompson, E. A., «Three Notes on Julian in 361 A.D.», *Hermathena*, 62, 1943, pp. 83-88; Hoffman, D., «Wadomar, Bacurius und Hariulf: zur Laufbahn adliger und fürstlicher Barbaren im spätrömischen Heere des 4. Jahrhunderts», *Museum Helveticum*, 35, 1978, pp. 307-318; Alonso-Núñez, J. M., «Ammien Marcellin et la Péninsule Ibérique», *Latomus*, 1, 1979, p. 191; Ullmann, I., «Der Alamannenkönig Vadamar in der Darstellung Ammians», en *Rom und Germanien. Dem Wirken Werner Hartkes gewidmet. Sitzungsberichte der Akademie der Wissenschaftern der DDR 1983, Gesellschaftswissenschaften 1982, n° 15*, Berlin, 1982, pp. 84-88; Woods, «*Marcellinus and the Rex...*», pp. 690-710; Enjuto Sánchez, «*Reflexiones sobre...*», pp. 245-262; Geuenich, D., «Die alemmannischen "Breisgaukönige" Gundomadus und Vadomarius», *Historia archeologica*, 70, 2009, pp. 205-216.

pasaje no entraña ningún problema, no es así, porque surgen varios interrogantes: ¿en calidad de que fue enviado a Hispania Vadomario?, ¿fue un exiliado o un representante de Juliano en Hispania? Por Zósimo sabemos que en aquella época la prosperidad y, por ende, la calma imperaban en Hispania⁸⁴⁰, es por ello que Juliano pudo pensar que era un buen lugar para exiliar al belicoso Vadomario. Aunque resulta curioso que Juliano decidiera exiliar en Hispania a un personaje próximo a Constancio II, en un momento en el que el conflicto entre ambos emperadores estaba en ciernes. Tenemos el ejemplo de Valentinus en el año 368, exiliado en *Britannia*, que se rebeló contra Roma⁸⁴¹. Por tanto, resulta difícil entender que Juliano enviara a Hispania a Vadomario en calidad de exiliado, el cual, teniendo en cuenta su carrera, no era un personaje en quien poder confiar.

En el caso de que Vadomario no fuera exiliado en Hispania, ¿fue un enviado de Juliano? Teniendo en cuenta que poco después lo podemos encontrar como *dux Phoenices*⁸⁴², es posible que Vadomario fuera enviado a Hispania y estuviera bajo las órdenes de Juliano en el contexto del enfrentamiento con Constancio II. Hay que recordar que Constancio II temía que África fuera invadida desde las costas de Europa, por ello envió a Gaudencio. Es por eso que Woods creyó que Vadomario pudo ser enviado a Hispania como emisario imperial, en calidad de tribuno con el fin de mantener la tranquilidad en la retaguardia de Juliano ante la proximidad de su expedición al *Illyricum*⁸⁴³. Para afirmar esto, Woods hace un paralelismo con el caso de rey alamán Fraomarius, que fue enviado a *Britannia* por Valentiniano I en calidad de tribuno⁸⁴⁴. Al peligro representado por Constancio II y Gaudencio, habría que añadir el riesgo de que durante la ausencia de Juliano de la prefectura de las Galias, ocurriera alguna rebelión de signo constanciano en Hispania. Como potencial peligro para los intereses de Juliano, señala Enjuto a los obispos arrianos cercanos a Constancio II⁸⁴⁵.

⁸⁴⁰ Zos., III, 8, 3.

⁸⁴¹ Ensslin, W., «Valentinus» 7, *RE* VIIA.2, cols. 2274-2275; *PLRE* I, «Valentinus» 5, p. 935.

⁸⁴² *Amm.*, XXI, 3, 5.

⁸⁴³ Woods, «Marcellinus and the Rex...», p. 709, n. 51; Enjuto Sánchez, «Reflexiones sobre...», p. 256.

⁸⁴⁴ *Amm.*, XXIX, 4, 7. Seeck, O., «Fraomarius», *RE* VII.1, col. 87; *PLRE* I, «Fraomarius», p. 372.

⁸⁴⁵ Enjuto Sánchez, «Reflexiones sobre...», p. 257.

Por todo ello, es bastante factible, como piensa Enjuto, que Juliano utilizara a Vadamario para proteger Hispania durante su enfrentamiento con su primo⁸⁴⁶.

3.2.5.3. Conclusión.

Las fuentes no mencionan explícitamente el control de Juliano durante su usurpación, a excepción del *Chronicon miscellaneum ad annum Domini 724 pertinens*, texto tardío aunque posiblemente dependiente de una crónica cercana a los hechos. Amiano proporciona indicios que pueden apuntar al control de Hispania por parte de Juliano. En primer lugar, tenía acceso a caballos hispanos, en segundo lugar, posiblemente (según el manuscrito que se consulte de la obra de Amiano), Constancio II temía que África fuera invadida desde la Galia o Hispania, y en tercer lugar, la llegada de Vadamario, posiblemente en calidad de enviado de Juliano. Luego tenemos la epigraña, que aunque podemos encontrarla en varias provincias hispanas y a Juliano se le llama Augusto, no podemos fecharla en los años 360-361, pero es un indicio de que tenía simpatías en la diócesis. La numismática también presenta una difícil datación, pero la amplia presencia de piezas de Juliano y su extensa distribución geográfica nos indican que Hispania permaneció unida al circuito monetario juliano. También hay que indicar que como César, Juliano controlaba Hispania y nada nos hace pensar que durante su usurpación, este territorio no le fuera fiel, por lo que lo más probable es que la situación no cambiara después de la proclamación de *Parisios*. Los nombramientos también son indicativos del control de Juliano sobre Hispania. Aunque se desconocen las fechas exactas, no hay duda de que Juliano realizó varias designaciones para las magistraturas hispanas. A esto hay que sumar su estrecha relación con hispanos como Salustio, lo que podría indicar que Juliano tenía apoyos en este territorio. Por último, se puede apuntar que resultaría incomprensible pensar que Juliano avanzara hacia Oriente sin tener asegurado el control de Hispania, que representaba su retaguardia. Por todo esto, se puede afirmar que Hispania permaneció bajo el gobierno de Juliano durante los casi dos años en los que fue un usurpador, como lo había hecho en su época de César y como lo haría en su período de Augusto en solitario.

⁸⁴⁶ Enjuto Sánchez, «Reflexiones sobre...», p. 258.

4. Magno Máximo.

En la primera parte de este capítulo se abordará la usurpación de Magno Máximo en el contexto general del Imperio y en la segunda parte de tratará la figura de este usurpador y su relación y gobierno sobre la diócesis de Hispania.

4.1. Primera parte: la usurpación de Máximo.

La usurpación de Magno Máximo (383-388), solo Máximo desde ahora, fue probablemente la más importante de toda la tardoantigüedad. La importancia de esta usurpación radica en su duración (algo más de cinco años), su alcance, en el momento culmen de su reinado, Máximo dominó la prefectura de las Galias, Italia, probablemente África y el norte del *Illyricum*, es decir, todo el Imperio occidental, y lo más destacable, durante gran parte de su mandato, este usurpador fue reconocido por Teodosio I y Valentiniano II, con lo que, técnicamente, llegó a ser un emperador legítimo⁸⁴⁷.

La figura de Máximo ha sido ampliamente tratada por la historiografía desde distintos puntos de vista. Se ha estudiado abundantemente su relación con la *Britannia* romana⁸⁴⁸, su política religiosa, en especial su persecución al movimiento

⁸⁴⁷ Acerca de Teodosio I, ver Lippold, A., «*Theodosius*» 10, *RE Supp.* XIII, cols. 837-961; *PLRE I*, «*Theodosius*» 4, pp. 904-905. Sobre Valentiniano II, ver Ensslin, W., «*Valentinianus*» 3, *RE VIIA.2*, cols. 2205-2232; *PLRE I*, «*Valentinianus*» 8, pp. 934-935.

⁸⁴⁸ Stevens, C. E., «Magnus Maximus in British History», *Études Celtiques*, 3, 1938, pp. 86-93; Casey, P. J., «Magnus Maximus in Britain: A Reappraisal», en *The End of Roman Britain*, P. J. Casey (ed.), Oxford, 1979, pp. 66-79; Thompson, E. A., «Gildas and the History of Britain», *Britannia*, 10, 1979, pp. 203-226; Thompson, E. A., «Gildas and the History of Britain: Corrigenda», *Britannia*, 11, 1980, p. 334; Birley, A. R., *The Fasti of Roman Britain*, Oxford, 1981; Evans, G., *Magnus Maximus and the birth of the welsh nation*, Swansea, 1983; Jarret, M. G., «Magnus Maximus and the end of Roman Britain», *Transactions of the Honourable Society of Cymmrodorion*, 1983, pp. 22-35; Matthews, J. F., «Macsen, Maximus, and Constantine», *Welsh History Review/Cylchgrawn Hanes Cymru*, 11, 4, 1983, pp. 431-448; Rance, P., «Attacotti, Déisi and Magnus Maximus: The Case for Irish Federates in Late Roman Britain», *Britannia*, 32, 2001, pp. 243-270.

priscilianista⁸⁴⁹, su relación con sus colegas, Teodosio I y Valentiniano II⁸⁵⁰, su numismática⁸⁵¹ o su figura dentro de las leyendas galesas⁸⁵².

4.1.1. Máximo.

4.1.1.1. Su nombre.

El nombre de Magno Máximo⁸⁵³ viene atestiguado por sus monedas, donde aparece como MAG MAXIMVS⁸⁵⁴, y por sus epígrafes⁸⁵⁵. En un epígrafe argelino se le

⁸⁴⁹ Birley, A. R., «Magnus Maximus and the Persecution of Heresy», *Bulletin of the John Rylands Library*, 66, 1983, pp. 13-43.

⁸⁵⁰ Vera, D., «I rapporti fra Magno Massimo, Teodosio e Valentiniano II nel 383-384», *Athenaeum*, 53, 1975, pp. 267-310.

⁸⁵¹ Evans, J., «Coins of Magnus Maximus struck at London», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Numismatic Society*, 7, 1867, pp. 329-332; Pearce, J. W. E., «Siliqua issues at Treveri from the death of Valens to the accession of Magnus Maximus», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 15, 59, 1935, pp. 137-164; RIC IX; Brenot, C., «De Magnence à Maxime et Fl. Victor: remarques à propos des monnaies au chrisme», *Revue numismatique*, 6, 152, 1997, pp. 73-80.

⁸⁵² Matthews, «Macsen,...», pp. 431-448; Thomas, G., «O Maximus i Maxen», *Transactions of the Honourable Society of Cymmrodorion*, 1983, pp. 7-21.

⁸⁵³ Ensslin, W., «Maximus» 33, *RE XIV.2*, cols. 2546-2555; *PLRE I*, «Maximus» 39, p. 588; Kienast, D., *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt, 1990, pp. 541-543; Martindale, J. R., «Prosopography of the Later Roman Empire: addenda et corrigenda to Volume I», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 23, 2, 1974, p. 249 («Maximus» 39); Birley, *The Fasti...*, pp. 346-351; Heinzelmann, M., «Gallische Prosopographie», *Francia*, 10, 1982, p. 650 («Maximus» 4); Gabrielli, C., «L'aristocrazia senatoria ispanica, nel corso del III e del IV secolo d. C. dall'avvento di Settimio Severo alla morte di Teodosio (193 d. C.-395 d. C.)», *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14, 1995-1996, p. 334, n. 7; García de Castro, F. J., «Prosopographia Diocesis Hispaniarum. De la Tetrarquía al Reino Visigodo de Toledo», *Hispania Antiqua*, 21, 1997, pp. 457-458, n° 33.

⁸⁵⁴ RIC IX.

⁸⁵⁵ Como ejemplo se pueden citar algunos de los epígrafes de Máximo: *EE VII*, 588 (= *CIL VIII*, 22076); *CIL II*, 4911; *CIL V*, 6243 (= *ILCV 4398*); *CIL V*, 8026.

llama *Magnio*, sin duda por un error⁸⁵⁶. En otro epígrafe se le llama Flavius Maximus, quizás en un intento del usurpador de entroncar su nombre con el de los emperadores Flavios⁸⁵⁷. A este usurpador también se le llama por gran parte de la historiografía Magno Clemente Máximo. El nombre de Clemente surge al parecer por un error en la lectura de un epígrafe de Bolonia (*CIL* XI, 6644), en el que un signo de puntuación se interpretó como la C de C(lemente), y dicho error se ha perpetuado hasta hoy día⁸⁵⁸. Además de este epígrafe, un pasaje de Sulpicio Severo ha ayudado a creer que Máximo también se llamaba Clemente⁸⁵⁹. Este pasaje se leyó en un principio como *Clemens Maximum*, hasta que en ediciones posteriores de la *Chronica* de Sulpicio Severo se introdujo una corrección en forma de coma y este pasaje pasó a leerse *clemens, Maximum*⁸⁶⁰. Fuentes tardías como Nennius y la *Historia Brittonvm* lo llaman Maximianus⁸⁶¹ y así también lo llama el historiador bizantino del siglo XI Jorge Cedrenus (*Μαξιμιανὸς*)⁸⁶². En las leyendas galesas se le conoce como Maccsen Wledig⁸⁶³. Attilio Mastino cree que la titulación de Magno, común con Magnencio y Decencio, no parece ser anterior a sus nombramientos⁸⁶⁴. Por último, hay que señalar que en ocasiones Magno Máximo aparece como Máximo II, para diferenciarlo de Máximo (Cayo Julio Vero Máximo), hijo de Maximino Tracio, César entre el año 236 y 238⁸⁶⁵.

⁸⁵⁶ AE 1967, 561.

⁸⁵⁷ Ensslin, «*Maximus*» 33, *RE* XIV.2, col. 2546; *CIL* VIII, 27 (= *CIL* VIII, 11025).

⁸⁵⁸ Reinesius, T., *Syntagma Inscriptionum Antiquarum*, III, 1682, Leipzig/Frankfurt, p. 326, n° LXIII. La prueba de la perpetuación de este error es la obra de Casimiro Torres, *Magno Clemente Máximo*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1944.

⁸⁵⁹ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 49, 5.

⁸⁶⁰ Ensslin, «*Maximus*» 33, *RE* XIV.2, col. 2546; Birley, «Magnus Maximus...», p. 24, n. 76.

⁸⁶¹ *Hist. Britt.*, 26 ss.; Nenn., *Hist. Britt.*, 26 ss.

⁸⁶² Ced., *Comp. Hist.*, 551; Ensslin, W., «*Maximianus*» 6, *RE* XIV.2, col. 2533.

⁸⁶³ Matthews, «Maccsen,...», pp. 431-448.

⁸⁶⁴ Mastino, A., «Il titolo di "Magno" dalla Repubblica all'Impero al Papato», en *Giovanni Paolo Massimo*, A. Mastino, M. P. Baccari (eds.), Modena, 2009, pp. 37-38.

⁸⁶⁵ Hohl, E., «*Julius*» 527, *RE* X.1, cols. 568-570.

4.1.1.2. Orígenes y familia.

4.1.1.2.1. Los orígenes de Máximo.

Nos cuenta Zósimo que Máximo era hispano (*Ἰσπανός*)⁸⁶⁶, quizás era oriundo de la *Gallaecia* a juzgar por la inscripción de Siresa, aunque esto puede ser irrelevante, ya que también creó provincias en la Galia⁸⁶⁷. Sócrates dice que era britano, quizás al relacionar el lugar de su revuelta con el de su origen⁸⁶⁸. Pacato cuenta que Máximo era de una familia humilde y cliente de la familia teodosiana⁸⁶⁹, aunque es posible que esta información surja con el fin de denostar al usurpador y como parte del discurso laudatorio del panegírico, donde se ensalza a Teodosio I y se denigra a Máximo⁸⁷⁰. Balil señala la pertenencia de Máximo a la aristocracia hispanorromana, aunque sin argumentarlo⁸⁷¹.

Nada más conocemos de Máximo, a excepción de un posible busto de bronce del Musée des Beaux-Arts de Lyon que Delbrueck adjudica al usurpador⁸⁷². La historiografía descarta que otra estatua, el coloso de Barletta, pueda representar a Máximo⁸⁷³.

⁸⁶⁶ Zos., IV, 35, 3.

⁸⁶⁷ *CIL* II, 4911. Esta inscripción se tratará con detalle en la segunda parte de este capítulo. Nixon C. E. V., Saylor Rodgers, B. (eds.), *In Praise of Later Roman Emperors. The Panegyrici Latini*, Berkeley, 1994, p. 479, n. 83.

⁸⁶⁸ Socr. Sch., *HE*, V, 11.

⁸⁶⁹ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 31, 1.

⁸⁷⁰ Sobre la relación de clientelismo entre Máximo y la familia teodosiana, ver Hidalgo, M. J., Rodríguez Gervás, M. J., «*Fides* y clientela en la *Domus* Teodosiana», en «*Romanización*» y «*Reconquista*» en la *Península Ibérica: nuevas perspectivas*, M. J. Hidalgo, D. Pérez, M. J. Rodríguez Gervás (eds.), Salamanca, 1998, pp. 171-184.

⁸⁷¹ Balil, A., «Magnvs Maximvs Avg.: Un emperador hispanico en el s. IV», *Revista de Guimarães*, 75, 1965, p. 110.

⁸⁷² Delbrueck, R., *Spätantike Kaiserporträts. Von Constantinus Magnus bis zum Ende des Westreiches*, Berlin/Leipzig, 1933, p. 29, 65 y 203-204.

⁸⁷³ Johnson, F. P., «The Colossus of Barletta», *American Journal of Archeology*, 29, 1, 1925, pp. 20-25, especialmente p. 22.

4.1.1.2.2. La familia de Máximo.

Sobre la familia de Máximo se tienen más datos que de ninguna familia de otro usurpador. Pacato cuenta que Máximo se jactaba de su parentesco con Teodosio I (*adfinitate iactans*) y si a esto le sumamos que podría ser hispano y que sirvió bajo las órdenes del *comes* Teodosio, podemos pensar que la afirmación del panegirista pudiera ser cierta⁸⁷⁴, así lo pensó Alberto Balil, aunque señalando que dicho parentesco sería en grado incierto⁸⁷⁵. Mommaerts y Kelly señalan que dicho parentesco vendría a través de la mujer de Máximo, familiar de Teodosio I, o a través de la mujer del emperador, Flavia Aelia Flaccilla, pariente del usurpador⁸⁷⁶. Pacato, en un pasaje posterior, afirma que Máximo no conocía a su padre, era un bastardo⁸⁷⁷, algo exagerado sin duda, ya que tenemos conocimiento de un tío paterno. Este familiar es conocido a través de un pasaje de Sulpicio Severo, aunque no conocemos su nombre⁸⁷⁸. Sabemos por Ambrosio de Milán, que su madre le sobrevivió y que recibió de Teodosio I una pensión⁸⁷⁹, algo que probaría la relación familiar⁸⁸⁰. Por Sulpicio Severo conocemos que tenía una esposa a la que llama *regina* en su *Chronica*, aunque desconocemos su nombre⁸⁸¹, en las leyendas galesas se le llama Helena⁸⁸². También tenía un hermano, Marcelino, que al estallar la rebelión de Máximo se encontraba en el territorio de Valentiniano II, pero fue devuelto al usurpador posteriormente⁸⁸³. Matthews cree que estaba en Italia como

⁸⁷⁴ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 24, 1. Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 479, n. 83. Sobre el *comes* Teodosio, ver Ensslin, W., «*Theodosios*» 9, *RE* VA.2, cols. 1937-1945; *PLRE* I, «*Theodosius*» 3, pp. 902-904.

⁸⁷⁵ Balil, «Magnvs Maximvs...», p. 110.

⁸⁷⁶ Mommaerts, T. S., Kelley, D., H., «The *Anicii* of Gaul and Rome», en *Fifth-Century Gaul: A Crisis of Identity?*, J. F. Drinkwater, H. Elton (eds.), Cambridge, 1992, p. 119. Sobre Flaccilla, ver Seeck, O., *PLRE* I, «*Flacilla*», 3, *RE* VI.2, cols. 2431-2432; *PLRE* I, «*Flaccilla*», pp. 341-342.

⁸⁷⁷ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 31, 1.

⁸⁷⁸ Sulp.-Sev., *Vita. Mart.*, 20, 4. *PLRE* I, «*Anonymus*» 36, p. 1012.

⁸⁷⁹ Ambr., *Ep.*, 40, 32.

⁸⁸⁰ Birley, *The Fasti...*, p. 352.

⁸⁸¹ Sulp.-Sev., *Dial.*, I (II, 6). *PLRE* I, «*Anonyma*» 4, p. 1038.

⁸⁸² Harbus, A., *Helena of Britain in Medieval Legend*, Cambridge, 2002.

⁸⁸³ Ambr., *Ep.*, 24, 9. Ensslin, W., «*Marcellinus*» 18, *RE* XIV.2, col. 1444; *PLRE* I, «*Marcellinus*» 12, p. 547.

enviado de su hermano⁸⁸⁴. Máximo tuvo un hijo, Flavio Víctor, que fue Augusto⁸⁸⁵, y varias hijas, que fueron entregadas a un pariente de Teodosio I⁸⁸⁶. Por Gregorio de Tours sabemos que Máximo debió recurrir a San Ilidio para que curara a su hija, poseída por el demonio⁸⁸⁷. En el pilar de Eliseg, hallado en Gales y que recoge la genealogía de los reyes de Powys, se nombra a Sevira como hija de Máximo⁸⁸⁸. En las leyendas galesas también se citan, ente otros, a Owain, Peblig y Constantino (quizás identificable con Constantino III). Dentro de estas leyendas podemos encontrar relatos en los cuales Máximo aparece como antepasado, quizás abuelo o bisabuelo, del rey Arturo⁸⁸⁹.

Por último, dejando a un lado el campo de la leyenda y volviendo al de la historia, hay que mencionar la relación entre Máximo y Petronio Máximo, emperador en el año 455. Cuenta Procopio de Cesarea que Petronio Máximo pertenecía a la casa de

⁸⁸⁴ Matthews, J. F., *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975, pp. 180-181, que fecha a finales del año 385 o principios del 386 (p. 180, n. 6).

⁸⁸⁵ Ensslin, W., «Victor» 15, *RE* VIII A.2, cols. 2060-2061; *PLRE* I, «Victor» 14, p. 961; Kienast, *Römische Kaisertabelle...*, pp. 542-543. Sobre los hijos de Máximo, ver Fahy, D., «The children of Magnus Maximus», *Transactions of the Honourable Society of Cymmrodorion*, 1966, pp. 372-377.

⁸⁸⁶ Ambr., *Ep.*, 40, 32. Birley, *The Fasti...*, p. 352; Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, 479, n. 83.

⁸⁸⁷ Greg. Tur., *Patr.*, II, 1. Gregorio de Tours, *Gregorio de Tours: Life of the Fathers*, E. James (ed.), Liverpool, 1985, pp. 12-13; Mathisen, R. W., «Some Hagiographical Addenda to P.L.R.E.», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 36, 4, 1987, p. 455, sobre Ilidio («*Helladius*» ("Illidius")) y p. 457, sobre Máximo y este suceso («*Maximus*»). J. P. Migne (ed.), *PL*, LXXI, Paris, 1879, col. 1018, n. b, recoge una inscripción medieval de Auvernia que dice así: A. IMPERATORIS / ALEMANNICI. FILIA / QUAM. SCS. ILLIDUS / LIBERAVIT. SEPULTA / XVI. K. APRILIS.

⁸⁸⁸ Charles-Edwards, T. M., *Wales and the Britons, 350-1064*, Oxford, 2013, pp. 415-416 (...SE[V]IRA FILIA MAXIMI...). Sevira se casó con Vortigern, caudillo de la *Britannia* post-romana (ver Ward, J. H., «Vortigern and the End of Roman Britain», *Britannia*, 3, 1972, pp. 277-289).

⁸⁸⁹ Parry, J. J., «Geoffrey of Monmouth and the Paternity of Arthur», *Speculum*, 13, 3, 1938, pp. 271-277.

Máximo⁸⁹⁰. Teófanos el Confesor dice que Máximo era abuelo de Petronio Máximo⁸⁹¹, algo que también nos cuentan los historiadores bizantinos Jorge Cedrenus y Nicéforo Calixto⁸⁹². Mommaerts y Kelly, a diferencia del *PLRE* II que negaba la relación, sostienen que en realidad Máximo era el bisabuelo de Petronio Máximo⁸⁹³. El parentesco vendría a través de una de las hijas de Máximo, que se habría casado con Ennodius, *proconsul Africae* en 395, y ambos serían los abuelos de Petronio Máximo⁸⁹⁴.

4.1.1.2.3. Carrera militar.

Probablemente Máximo sirvió en *Britannia* bajo las órdenes del *comes* Teodosio hacia los años 367-368, durante la *barbarica conspiratio*⁸⁹⁵. Stevens, pensó que

⁸⁹⁰ Procop., *Vand.*, III, 4, 16.

⁸⁹¹ Theoph., *Chrono.*, AM 5947 (454-455).

⁸⁹² Ced., *Comp. Hist.*, 605; Nic. Call., *HE*, 15, 11. Acerca de esta relación familiar, ver *PLRE* II, «*Maximus*» 22, p. 749, que cree que es una información de poca confianza e improbable.

⁸⁹³ Mommaerts, Kelley, «*The Anicii...*», pp. 111-121. Esta relación también es tratada por Chausson, F., «*Une fête dans la Rome de Justinien*», *Epigrafia. Atti della XIVe rencontre sur l'epigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori*, Roma, 2006, M. L. Caldelli, G. L. Gregori, S. Orlandi (eds.), Roma, 2008, pp. 955-974; Chausson, F., *Stemmata Aurea. Constantin, Justine, Théodose: revendications généalogiques et idéologie impériale au IV s. ap. J.-C.*, Roma, 2007, p. 233, n. 103-104.

⁸⁹⁴ Mommaerts, Kelley, «*The Anicii...*», p. 119. Sobre Ennodius, ver Seeck, O., «*Ennodius*» 1, *RE* V.1-2, col. 2629; *PLRE* I, «*Ennoius*», p. 278.

⁸⁹⁵ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 31, 1; Zos., IV, 35, 3, el historiador griego confunde a Teodosio padre con Teodosio hijo; Ioan. Ant., fr. 186, Müller, *FHG* IV, p. 608 (= Mariev, fr. 211, pp. 377-379; Roberto, fr. 279, p. 467), comete el mismo error que Zósimo. Sobre el *comes* Teodosio, ver Egger, R., «*Der erste Theodoius*», *Byzantion*, 5, 1929, pp. 5-32; Demandt, A., «*Die Feldzüge des Älteren Theodosius*», *Hermes*, 100, 1, 1972, pp. 81-113; Bartholomew, P., «*Fourth-Century Saxons*», *Britannia*, 15, 1984, pp. 169-185; Coşkun, A., «*Der comes Romanus, der Heermeister Theodosius und die drei letzten Akte der "Lepcis-Magna-Affaire" (a. 373-377)*», *Antiquité Tardive*, 12, 2004, pp. 293-308. Con respecto a la *barbarica conspiratio*, ver Álvarez Jiménez, D., «*Ammianus and Theodosius concerning the Barbarica Conspiratio*», en *The Theodosian Age (A.D. 379-455): Power, Place, Belief and Learning at the End of the Western Empire*, R. García-Gasco, S. González, D. Hernández (eds.), Oxford, 2013, pp. 73-84.

Máximo estuvo encargado de suprimir la revuelta de Valentinus, aunque, como señala Birley, esta afirmación la hace basándose en una extraña sentencia de Gregorio de Tours⁸⁹⁶. Tras esto, dice Balil, sin pruebas, que Máximo debió acompañar al *comes* Teodosio a *Raetia* en su campaña contra los alamanes⁸⁹⁷. Más tarde, entre los años 373-375, pudo participar junto con el *comes* Teodosio en la guerra contra Firmo, que se había alzado en África⁸⁹⁸. Cuenta Amiano Marcelino que Máximo, identificado con el futuro usurpador, fue enviado junto a Gildón, hermano de Firmo, a arrestar a Vincentius. Más tarde, es probable que Máximo estuviera envuelto en la caída y muerte del *comes* Teodosio en el año 376⁸⁹⁹. Poco después, es posible identificarlo con el *dux* Máximo que luchó contra los godos en Tracia⁹⁰⁰. Matthews lo sitúa en el año 378,

⁸⁹⁶ Greg. Tur., *Franc.*, I, 43. Stevens, «Magnus Maximus...», p. 92; Birley, *The Fasti...*, p. 349. Acerca de Valentinus, ver Ensslin, W., «Valentinus» 7, *RE* VIIA.2, cols. 2274-2275; *PLRE* I, «Valentinus» 5, p. 935.

⁸⁹⁷ Amm., XXVIII, 5, 15. Balil, «Magnvs Maximvs...», p. 111.

⁸⁹⁸ Amm., XXIX, 5-6 y 21. Sobre la identificación de este Máximo, con el que participó en la guerra contra Firmo, ver Ensslin, W., «Maximus» 69, *RE* Supp. V, col. 672. Acerca de Firmo, ver Seeck, O., «Firmus» 8, *RE* VI.2, cols. 2383-2384; *PLRE* I, «Firmus» 3, p. 340. Sobre la guerra contra Firmo, ver Dureau de La Malle, A., «Expédition de Théodose contre Firmus», en *L'Algérie*, Paris, 1852, pp. 193-209; Gsell, S., «Observations géographiques sur la révolte de Firmus», *Recueil des notices et mémoires de la société archéologique de Constantine*, 36, 1903, pp. 22-46; Kotula, T., «Firmus, fils du Nubel, était-il usurpateur ou roi des Maures?», *Acta Antiqua*, 18, 1970, pp. 137-146; Gebbia, C., «Ancora sulle "rivolte" di Firmo e Gildone», en *L'Africa romana: atti del V. Convegno di studio, vol. I, Sassari, 1987*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1988, pp. 117-129; Drijvers, J. W., «Ammianus on the revolt of Firmus», en *Ammianus after Julian. The reign of Valentinian and Valens in books 26-31 of the Res Gestae*, J. Den Boeft, J. W. Drijvers, D. Den Hengst, H. C. Teitler (eds.), Leiden, 2007, pp. 129-155.

⁸⁹⁹ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 23, 3 y 31, 1. Acerca de la muerte del *comes* Teodosio, ver Hoepffner, A., «La Mort du "magister militum" Théodose», *Revue des Études Latines*, 14, 1936, pp. 119-129; Demandt, A., «Der Tod des älteren Theodosius», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 18, 5, 1969, pp. 598-626; Milin, M., «Ammien Marcellin et la mort de Théodose l'ancien», *Balkanica*, 28, 1997, pp. 121-129.

⁹⁰⁰ Amm., XXXI, 4, 9. Matthews, *Western...*, p. 96; Birley, *The Fasti...*, p. 349; Hidalgo, Rodríguez Gervás, «Fides y clientela...», p. 179, n. 37. Sobre el *dux* Máximo, ver Ensslin, W., «Maximus» 70, *RE* Supp. V, col. 672; *PLRE* I, «Maximus», 24, p. 585. Aunque el *PLRE* distingue entre ambos Máximos, el Lupicinus (Seeck, O., «Lupicinus» 3, *RE* XIII.2, col. 1845;

después de la batalla de Adrianópolis, como parte de los partidarios que tenía Teodosio (I) para convertirse en emperador tras la muerte de Valente en dicha batalla⁹⁰¹.

Lo siguiente que sabemos de Máximo es que se encontraba de nuevo en *Britannia*. Pacato en su panegírico lo trata de exiliado, quizás con el fin de menospreciarlo, aunque hay que recordar que Valentinus, rebelde en la isla unos años atrás, también estuvo exiliado allí⁹⁰². En esta estancia en *Britannia* es posible que Máximo ostentara el cargo de *comes Britanniarum*. Birley recoge las distintas teorías propuestas por la historiografía que conjeturan el cargo que ocupaba Máximo en la isla⁹⁰³. Para unos, Máximo sería *consularis* de la provincia de *Valentia*⁹⁰⁴, al norte de la isla o quizás en la actual Gales, para otros, sería *dux* o *comes Britanniarum*⁹⁰⁵ y para un tercer grupo, Máximo fue *comes litoris Saxonici*. Fuera cual fuera el cargo de Máximo, le permitió rebelarse con un importante contingente de tropas y pasar al continente en el año 383.

En *Britannia* se debió enfrentar a pictos y escotos⁹⁰⁶, lo cual reafirma la idea de que estaba destinado al norte de *Britannia*, ya que estas tribus estaban situadas al norte

PLRE I, «Lupicinus» 5, p. 520) que cita Amiano puede identificarse con el *consularis* de la provincia *Maximiae Senoniae* que el usurpador crea en la Galia.

⁹⁰¹ Matthews, *Western...*, p. 96; Birley, *The Fasti...*, pp. 349-350. Sobre la proclamación de Teodosio, ver Solari, A., «L'alibi di Teodosio nella opposizione antidinastica di Massimo», *Klio*, 27, 1934, pp. 65-68; Matthews, J. F., «The Accession of Theodosius», en *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975, pp. 88-100; Sivan, H. S., «Was Theodosius I A Usurper?», *Klio*, 78, 1, 1996, pp. 198-211; Lizzi Testa, R., «L'ascesa al trono di Teodosio I», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 135-148; Raimondi, M., «Ausonio e l'elezione di Teodosio I», *Aevum*, 82, 2008, pp. 155-178.

⁹⁰² Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 23, 3.

⁹⁰³ Birley, *The Fasti...*, p. 350.

⁹⁰⁴ Hind, J. G. F., «The British "Provinces" of Valentia and Orcades (*Tacitean Echoes in Ammianus Marcellinus and Claudian*)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 24, 1, 1975, pp. 101-111; Dornier, A., «The Province of Valentia», *Britannia*, 13, 1982, pp. 253-260.

⁹⁰⁵ Birley, *The Fasti...*, pp. 346-352, sostiene que Máximo fue *dux*, Matthews, *Western...*, p. 175, 6, cree que fue *comes*.

⁹⁰⁶ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 382, 7; Greg. Tur., *Franc.*, I, 43.

del muro de Adriano unos y en el norte de Irlanda los otros. La siguiente noticia que tenemos de Máximo es la de su usurpación en el año 383.

4.1.2. La rebelión de Máximo.

En el año 383 el Imperio se encontraba dividido en tres partes: la prefectura de las Galias estaba gobernada por Graciano⁹⁰⁷, la prefectura de Italia, con África, estaba regida por Valentiniano II, hermanastro de Graciano, que al ser un niño estaba tutelado por su madre, Justina⁹⁰⁸. Por último, la prefectura de Oriente estaba gobernada por Teodosio I.

Es en esta situación cuando tuvo lugar en *Britannia* la usurpación de Máximo⁹⁰⁹. Esta rebelión es recogida por gran número de fuentes, unánimes en su mayoría en las

⁹⁰⁷ Acerca de Graciano, ver Seeck, O., «*Gratianus*» 3, *RE* VII.2, cols. 1831-1839; *PLRE* I, «*Gratianus*» 2, p. 401.

⁹⁰⁸ Sobre Valentiniano II, ver Ensslin, W., «*Valentinianus*» 3, *RE* VIIA.2, cols. 2205-2232; *PLRE* I, «*Valentinianus*» 8, pp. 934-935. Acerca de Justina, ver Seeck, O., «*Justina*» 15, *RE* X.2, cols. 1341-1342; *PLRE* I, «*Justina*», pp. 488-489. Justina se casó muy joven con Magnencio y posteriormente con el emperador Valentiniano I. El *Illyricum* se encontraba dividido entre la prefectura de Italia y la de Oriente y fue siempre motivo de disputa entre las dos partes del Imperio.

⁹⁰⁹ Las fuentes que dan cuenta de la usurpación de Máximo son las siguientes: Ambr., *Ep.*, 24, 1; Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 23, 3 y 38, 2; Aus., *Ord. urb. nob.*, IX; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 48, 6; Claud., *de IV cons. Hon.*, 73; Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 14; Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 49, 5; Sulp.-Sev., *Vita Mart.*, 20, 3; Eun., fr. 58, Müller, *FHG* IV, p. 40; Oros., *Hist.*, VII, 34, 9; *Narr. Imp.*, 3; Philost., *HE*, X, 5, 8-9; Socr. Sch., *HE*, V, 11, 2; Soz., *HE*, VII, 13, 1; Polem. *Lat.*, 73 y 79; Thdt., *HE*, V, 12; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 382, 6; Prosp., *Epit. Chron.*, 1183, a. 384; *Cons. Const.*, a. 388, 2; Hyd., *Cont.*, a. 385, 13; Paul. Per., *Vit. Mart.*, III, 47; *Fast. Vind. I*, 502; Zos., IV, 35, 3-4; *Barb. Scalig.*, 321; *Crón. Mund. Alej.*, a. 383; *Chron. Gall. a. DXI*, 517; *Lat. Imp. ad Iust.*, 25; Marcellin., a. 383, 3; Gild., *Brit.*, 13; Theod. Lect., *Epit.*, 244; Procop., *Vand.*, III, 4, 16; Iord., *Rom.*, 316; *Ann. Rav.*, a. 382; Greg. Tur., *Franc.*, I, 43; Isid., *Add. Chron. Mai.*, 3; Ven., Fort., *Vit. Mart.*, 334; Nik., *Chron.*, LXXXIII, 14; Ioan. Ant., fr. 186, Müller, *FHG* IV, p. 608 (= Mariev, fr. 211, pp. 377-379; Roberto, fr. 279, p. 467); Beda, *Chron.*, 457; Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XI, 16; Theoph., *Chrono.*, AM 5874 (381-382); *Hist. Britt.*, 26; Nenn., *Hist. Britt.*,

descalificaciones hacia Máximo, aunque se puede destacar el caso contrario de Orosio, que lo llama «...*hombre sin duda enérgico y honrado y digno también de ser Augusto...*»⁹¹⁰.

4.1.2.1. Causas de la rebelión.

Los motivos que llevaron a Máximo a sublevarse son varios según las fuentes y la historiografía. Sulpicio Severo y Orosio, dicen que Máximo fue proclamado por sus soldados (*milite inpositum*)⁹¹¹. Zósimo nos cuenta que el resentimiento de las tropas estacionadas en *Britannia* por el trato de favor que Graciano ofrecía a un grupo de alanos fue el detonante para que eligieran a Máximo como emperador⁹¹². A esto añade Zósimo el resentimiento de Máximo por no haber alcanzado un cargo de importancia, mientras que Teodosio logró el trono⁹¹³. Por su parte, la historiografía ha ofrecido una amplia gama de motivos por los cuales Máximo se pudo haber alzado contra Graciano. Palanque señala el componente nacionalista en la rebelión de Máximo frente al elemento germánico, tan favorecido por Graciano⁹¹⁴. Torres habla del nacionalismo y la ortodoxia de Máximo frente a Graciano⁹¹⁵. Este último motivo también ha sido expuesto por Balil, que apunta la tolerancia de Graciano al priscilianismo en contraposición al

26; Ps.-Dio., *Chron.*, a. 697; *Suda*, theta, 144; Ced., *Comp. Hist.*, 551; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 18; Mig. Sir., *Chron.*, VII, 7; Nic. Call., *HE*, XII, 19.

⁹¹⁰ Oros., *Hist.*, VII, 34, 9 (traducción en *Orosio. Historias, Libros V-VII*, E. Sánchez Salor (ed.), Madrid, 1982, p. 250).

⁹¹¹ Sulp.-Sev., *Vita Mart.*, 20, 3; Sulp.-Sev., *Dial.*, I (II, 6, 2); Oros., *Hist.*, VII, 34, 9.

⁹¹² Zos., IV, 35, 2-3. Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 48, 6, también nos habla de este trato de favor. Sobre el asentamiento de federados bárbaros durante el reinado de Graciano, ver Demougeot, E., «Modalités d'établissement des fédérés barbares de Gratien et de Théodose», en *Mélanges d'histoire ancienne offerts à William Seston*, Universidad de la Sorbonne (ed.), Paris, 1974, pp. 143-160.

⁹¹³ Zos., IV, 35, 4.

⁹¹⁴ Palanque, J.-R., «Sur l'usurpation de Maxime», *Revue des Études Anciennes*, 31, 1929, pp. 33-36; Palanque, J.-R., «L'empereur Maxime», en *Les empereurs d'Espagne. Colloques internationaux du C. N. R. S., Madrid-Italica 31 mars-6 avril 1964*, A. Piganiol (ed.), Paris, 1965, p. 256.

⁹¹⁵ Torres Rodríguez, *Magno...*, capítulo I.

antipriscilianismo de Máximo⁹¹⁶. Balil llama la atención sobre el impacto que causó en Máximo la noticia de la proclamación de Arcadio como Augusto, niño de apenas cinco años, el 19 de enero del 383, algo que sin duda acrecentó su resentimiento. Este autor, recogiendo la teoría de Palanque, apunta el interés de Máximo en defender los derechos del joven Valentiniano II frente a Graciano y a su posible descendencia con su nueva esposa, Laeta⁹¹⁷. Por último, Matthews señala el interés de Máximo por restaurar la Galia y la frontera renana, así como la necesidad de sustituir a un joven emperador por un militar enérgico⁹¹⁸.

4.1.2.2. Cronología de la usurpación.

Aunque generalmente se acepta la fecha de la primavera del año 383⁹¹⁹ como inicio de la usurpación, también se han ofrecido otras fechas como posible momento del comienzo de la rebelión de Máximo. Grumel, sin explicar porqué, señala el otoño del año 382⁹²⁰. Balil argumenta en contra de Grumel diciendo que es difícil creer que Máximo tardara tantos meses desde su levantamiento en pasar a la Galia a finales de primavera o principios del verano del año 383⁹²¹. Por su parte, Braccesi pone en relación la campaña de Máximo contra pictos y escotos del año 382 con una inscripción hallada en Pésaro, en la costa adriática de Italia, donde aparentemente se llama a Máximo *Britannicus Maximus*⁹²². Este autor cree que una vez alzado, Máximo dirigió

⁹¹⁶ Balil, «Magnvs Maximvs...», p. 111.

⁹¹⁷ Balil, «Magnvs Maximvs...», p. 113, aunque confunde a Arcadio con Honorio. Acerca de Arcadio, ver Seeck, O., «Arkadios» 2, *RE* II.1, cols. 1137-1153; *PLRE* I, «Arcadius» 5, p. 99. Sobre Laeta, ver *PLRE* I, «Laeta» 1, p. 492.

⁹¹⁸ Matthews, *Western...*, p. 175.

⁹¹⁹ Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, V, Stuttgart, 1913, p. 165; Palanque, «L'empereur...», p. 255; Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 476, n. 76.

⁹²⁰ Grumel, V., «Numismatique et histoire. L'époque valentinienne», *Revue des Études Byzantines*, 12, 1954, p. 18, seguido por Palanque, «L'empereur...», p. 255.

⁹²¹ Balil, «Magnvs Maximvs...», p. 112.

⁹²² *CIL* XI, 6327. Braccesi, L., «Una nuova testimonianza su Magno Massimo», *Parola del Passato*, 23, 1968, pp. 279-286; Braccesi, L., «L'iscrizioni pesarese di Magno Massimo», en *Terra di confine: archeologia e storia tra Marche, Romagna e San Marino*, Roma, 2007, pp. 105-112.

una campaña contra pictos y escotos con el objetivo de asegurarse la tranquilidad en *Britannia* antes de dirigirse al continente. Por ello, este autor data la usurpación de Máximo a inicios del año 383 u otoño del 382, aunque, como señala Paschoud, las carencias y los errores en los artículos de Braccesi, hacen que no se puedan utilizar⁹²³.

La fecha de la primavera del año 383, como comienzo de la usurpación de Máximo se deduce de las actuaciones de Graciano. Por el Código Teodosiano sabemos que Graciano pasó los últimos días de mayo de ese año en *Patavium* (Padua)⁹²⁴, el 16 de junio estuvo en Verona⁹²⁵, después nos lo encontramos combatiendo a los alamanes en *Raetia*⁹²⁶, según Paschoud⁹²⁷, puesto que Graciano ignoraba en ese momento la usurpación de Máximo, partió en junio a luchar contra los bárbaros. En el momento en el que Graciano conoció la rebelión de Máximo y su paso al continente, interrumpió su campaña contra los alamanes y se dirigió hacia la Galia para plantarle cara. A esta argumentación podríamos sumar la de Balil, que pone en relación, y quizás como detonante, la proclamación de Arcadio el 19 de enero en Constantinopla con la usurpación de Máximo⁹²⁸. Esta proclamación se debió conocer en *Britannia*, debido a la distancia y a las dificultades de las comunicaciones causadas por el invierno, a finales de dicha estación o inicios de la primavera. Si a esto le sumamos el tiempo que Máximo necesitó para alzarse y para pasar al continente, nos encontraríamos con fechas que concuerdan con las actuaciones de Graciano anteriormente expuestas. Por último, hay que señalar la hipótesis de Baldus, basada en un tipo monetar, según la cual, en estos momentos, Teodosio I planeó una expedición para arrebatar *Britannia* al usurpador⁹²⁹.

⁹²³ Paschoud, F. (ed.), *Zosime, Histoire Nouvelle*, t. II, 2ª parte, libro IV, Paris, 1979, pp. 412-413. Braccesi llega a confundir la introducción de Migne (*PL* XIII, col. 471) con parte del texto del panegírico de Pacato.

⁹²⁴ *C. Th.*, XVI, 7, 3; *C. Th.*, IX, 1, 14; *C. Th.*, II, 19, 5. Anteriormente había estado en *Mediolanum* (Milán).

⁹²⁵ *C. Th.*, I, 3, 1.

⁹²⁶ Ambr., *Ep.*, 18, 21 y 24, 8; Ambr., *Apol.*, I, 6, 27; Socr. Sch., *HE*, V, 11; Soz., *HE*, VII, 13, 1.

⁹²⁷ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 413, n. 172.

⁹²⁸ Balil, «Magnvs Maximvs...», p. 113.

⁹²⁹ Baldus, H. R., «Theodosius der Grosse und die Revolte des Magnus Maximus - das Zeugnis der Münzen», *Chiron*, 14, 1984, pp. 175-192; Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 490, n. 104.

4.1.2.3. Máximo contra Graciano.

Cuenta Zósimo que Máximo cruzó el océano y desembarcó en la desembocadura del Rin y que las legiones de *Germania* y más allá se unieron al usurpador. Entonces Graciano se decidió a plantarle batalla⁹³⁰. El encuentro de ambos ejércitos tuvo lugar cerca de *Parisii* (París)⁹³¹ y aunque no hubo una verdadera batalla, durante cinco días se sucedieron las escaramuzas, pero al final Graciano se vio abandonado por la mayor parte de sus tropas, en primer lugar por la caballería mauritana, luego sus generales y el resto de sus tropas⁹³². Graciano, abandonado, huyó junto a trescientos jinetes alanos en dirección a los Alpes⁹³³. Tras él envió Máximo al *magister militum* Andragathius, el cual le dio alcance y mató a Graciano en *Lugdunum* (Lyon) el 25 de agosto del año 383⁹³⁴.

⁹³⁰ Zos., IV, 35, 4. Podemos encontrar resúmenes de estos acontecimientos en Stein, E. *Histoire du Bas-Empire*, I, *De l'état romain à l'état byzantine (284-476)*, J.-R. Palanque (ed.), Paris, 1959, p. 202; Matthews, *Western...*, p. 173.

⁹³¹ Prosp., *Epit. Chron.*, 1183, a. 384, este epitomista fecha por error el evento en el año 384.

⁹³² Ambr., *Ep.*, 24, 10; Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 23, 4; Zos., IV, 35, 5. Seeck pone en relación la desertión de la caballería mauritana con los servicios que Máximo prestó en África (*Geschichte...*, V, p. 167). Entre los generales que traicionaron a Graciano estaba Flavio Merobaudes (Ensslin, W., «Merobaudes» 1, *RE* XV.1, cols. 1088-1089; *PLRE* I, «Merobaudes» 2, pp. 598-599; Bodelón, S., «Merobaudes: un poeta de la Bética en la corte de Rávena», *Memorias de Historia Antigua*, 19-20, 1998-1999, pp. 345-347, cree que es posible que este Merobaudes sea pariente del *patricio* y poeta de la *Baetica*, Flavio Merobaudes; Ruchesi, F. C., «De Merobaudes a Radagaiso. La caracterización literaria de los bárbaros a fines del siglo IV y comienzos del V», *Intus-Legere Historia*, 8, 1, 2014, pp. 5-24), cónsul por segunda vez aquel mismo año. Sobre el nombre de Merobaudes, ver Schönfeld, M., *Wörterbuch Der Altgermanischen Personen- und Völkernamen*, Heidelberg, 1911, p. 167.

⁹³³ Zos., IV, 35, 5.

⁹³⁴ Hier., *Ep.*, 60, 15, dice que en su huida ninguna ciudad quiso acoger a Graciano; Ambr., *in psalm.*, LXI, 23, cuenta que murió en un banquete; Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 24, 4; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 47, 7; Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 14, llama *dux* a Andragathius; Oros., *Hist.*, VII, 34, 10, cuenta que Graciano intentó pasar a Italia; Socr. Sch., *HE*, V, 11 y 14, habla de un ardid sobre un puente para asesinar al emperador; Soz., *HE*, VII, 13, 8, también menciona este ardid; Thdt., *HE*, V, 12; *Narr. Imp.*, 3; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 383, 9; Prosp., *Epit. Chron.*, 1183, a. 384; *Fast. Vind. I*, 502, llama *Leudimo* a *Lugdunum*; Zos., IV, 35, 6, con una confusión entre

Más tarde, Máximo negaría que quisiera matar a Graciano y afirma que, por el contrario, pretendía dejarlo con vida⁹³⁵ y tenía la intención, según Seeck, de enviárselo a Teodosio I⁹³⁶. Parece ser que Máximo no entregó el cuerpo de Graciano a sus familiares y lo retuvo en su poder, y quizás hasta que fue derrotado los restos del emperador no fueron enterrados⁹³⁷.

4.1.2.4. ¿Complot entre Máximo y Teodosio I?

Desde hace casi un siglo, parte de la historiografía ha mantenido la teoría de un pacto secreto entre Máximo y Teodosio I para acabar con Graciano y con la dinastía valentiniana y sustituirla por un gobierno conjunto del Imperio. La posible relación clientelar y familiar entre Máximo y Teodosio I - y el origen hispano de ambos-, por un lado, y el resentimiento del emperador de Oriente por la muerte de su padre, por otro, ha llevado a varios autores a pensar que cuando Máximo se alzó estaba en colusión con

Singidunum (Belgrado) y *Lugdunum*. Sobre esta confusión, ver Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 414, n. 172. Zósimo también conecta, mediante una profecía, el rechazo de Graciano al pontificado con el levantamiento de Máximo (Zos., IV, 36, 5; sobre el tema del pontificado, ver Cameron, A., «Gratian's Repudiation of the Pontifical Robe», *The Journal of Roman Studies*, 58, 1-2, 1968, pp. 96-112); *Barb. Scalig.*, 321; *Crón. Mund. Alej.*, a. 383; *Chron. Gall. a. DXI*, 517; Marcellin., a. 383, 3; *Ann. Rav.*, a. 382; *Chron. Pasch.*, a. 381, parece hacer responsable a Justina de la muerte de Graciano; Ioan. Ant., fr. 186, Müller, *FHG* IV, p. 608 (= Mariev, fr. 211, pp. 377-379; Roberto, fr. 279, p. 467); Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XI, 16; Theoph., *Chrono.*, AM 5874 (381-382); Ced., *Comp. Hist.*, 551; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 18; Nic. Call., *HE*, XII, 20. Sobre la muerte de Graciano, ver Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 415, n. 172; Woods, D., «Jerome, Ep. 15. 3: Gratian and the Walls of Lyons», *The Ancient History Bulletin*, 13, 1999, pp. 56-69. Con respecto a Andragathius, ver Seeck, O., «*Andragathius*» 1, *RE* I.1-2, col. 2132; *PLRE* I, «*Andragathius*» 3, pp. 62-63.

⁹³⁵ Ambr., *Ep.*, 24, 10; Ambr., *in psalm.*, LXI, 25.

⁹³⁶ Seeck, *Geschichte...*, V, p. 168; Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 480, n. 85.

⁹³⁷ Kinney, D., «"Capella Reginae": S. Aquilino in Milán», *Marsyas. Studies in the history of the art*, 15, 1970-1972, p. 32; Matthews, *Western...*, p. 173; Johnson, M. J., «On the Burial Places of the Valentinian Dynasty», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 40, 4, 1991, pp. 502-503.

Teodosio I⁹³⁸. A esto podríamos sumar la tardía intervención de Teodosio I en Occidente, algo que puede resultar sospechoso, y el pasaje de Pacato, en el cual dice que Máximo se jactaba del parentesco y del apoyo del emperador oriental⁹³⁹.

4.1.2.5. Repercusiones en Italia a la proclamación de Máximo.

La muerte de Graciano causó el temor en la corte milanesa, así Rufino menciona el miedo (*perterritus*) de Valentiniano II y Sócrates dice que Teodosio I, temeroso de que Máximo atacase al joven emperador, preparaba un ejército⁹⁴⁰. Muerto Graciano, Valentiniano II, un niño de apenas doce años, se convirtió, en palabras de Balil, en el Augusto *senior*, aunque esto no significó que tuviera algún tipo de primacía en el Imperio y como ejemplo de esto se puede mencionar el nombramiento por parte de Teodosio I de los dos cónsules del año 384, dos funcionarios orientales⁹⁴¹.

El joven emperador estaba tutelado por su madre, Justina, que confió la defensa de Italia al *magister militum* de origen franco, Flavio Bauto⁹⁴². Máximo se quejó a

⁹³⁸ Seeck, *Geschichte...*, V, p. 168 y 181, acusa a Teodosio I de negar la ayuda a Graciano; Solari, «L'alibi...», p. 67, menciona un acuerdo secreto entre el usurpador y el emperador de Oriente. Esta idea de complot también aparece en: Ensslin, «*Maximus*» 33, *RE* XIV.2, col. 2547; Hoepffner, «La Mort...», pp. 127-129; Galletier, E. (ed.), *Panegyriques latins XI-XII*, t. III, Paris, 1955, pp. 56-57; Palanque, «L'empereur...», p. 257, considera a Teodosio I inocente de cualquier complot; Balil, «*Magnvs Maximvs...*», p. 112; Lippold, A., *Theodosius der Grosse und seine Zeit*, Stuttgart/Berlin/Colonia/Mainz, 1968, p. 29; Vera, D., «I rapporti fra Magno Massimo, Teodosio e Valentiniano II nel 383-384», *Athenaeum*, 53, 1975, p. 289; Matthews, *Western...*, pp. 175-176, no se muestra partidario de esta teoría; Birley, *The Fasti...*, p. 351; Borrelli, D., «Il paradigma del tiranno nel mondo tardoantico», en *Tiranía. Aproximaciones a la figura del poder*, G. Cappelli, A. Gómez Ramos (eds.), Madrid, 2008, pp. 155-156 y n. 56, apunta a la posibilidad de que Teodosio I instrumentalizara a Máximo para debilitar a la dinastía valentiniana.

⁹³⁹ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 24, 1. Saylor Rodgers, B., «Merobaudes and Maximus in Gaul», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 30, 1981, p. 103.

⁹⁴⁰ Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 14; Socr. Sch., *HE*, V, 12, 1.

⁹⁴¹ Balil, «*Magnvs Maximvs...*», pp. 114-115.

⁹⁴² Con respecto a Bauto, ver Seeck, O., «*Bauto*», *RE* III.1, col. 176; *PLRE* I, «*Bauto*», pp. 159-160. Bauto llegaría al consulado en el año 385 (*CLRE*, pp. 304-305).

Ambrosio de Milán que Bauto había incitado a los bárbaros a atacarle⁹⁴³. Bauto también se apresuró a fortificar los pasos alpinos ante el temor de una inminente invasión de Máximo⁹⁴⁴. Además de la amenaza de Máximo, parece que Valentiniano II se tuvo que enfrentar a una invasión bárbara en *Raetia*⁹⁴⁵.

Pronto Teodosio I se aprovechó de la debilidad de Valentiniano II para ejercer sobre él una especie de protectorado a través de funcionarios orientales, como fue el caso de Flavio Neoterius, que habiendo sido prefecto de Oriente en el año 385, fue nombrado *praefectus praetorio Italiae*⁹⁴⁶. Matthews menciona como Valentiniano II, para mantener el prestigio de su gobierno y fortalecerlo, eligió a miembros influyentes de la clase dirigente para desempeñar los cargos de las prefecturas de África e Italia, del vicariato de Italia o del consulado, como fue el caso de Símaco, que fue elegido *praefectus urbis Romae*⁹⁴⁷.

En paralelo a estas medidas defensivas tomadas y de nombramientos efectuados en Italia, se sucedieron una serie de negociaciones entre las cortes milanesa y de Oriente con la de Máximo, que culminaría con el reconocimiento de este último.

4.1.3. Negociaciones y reconocimiento.

Cuenta Zósimo que Máximo, tras asentar su poder en la Galia, envió una embajada, encabezada por un *praepositus sacri cubiculi*, a Constantinopla para ofrecer la paz, la concordia y la alianza a Teodosio I, y en el caso de que no accediera, enemistad y guerra. El emperador de oriente accedió a las peticiones del usurpador, le reconoció como emperador y le envió los símbolos imperiales pero Teodosio I, secretamente preparaba la guerra⁹⁴⁸. También cuenta Zósimo como Materno Cynegio,

⁹⁴³ Ambr., *Ep.*, 24, 4-6.

⁹⁴⁴ Ambr., *Ep.*, 24, 7.

⁹⁴⁵ Matthews, *Western...*, p. 177.

⁹⁴⁶ Matthews, *Western...*, p. 179. Sobre Neoterius, ver Ensslin W., «*Neoterius*» 1, *RE XVI.2*, cols. 2478-2480; *PLRE I*, «*Neoterius*», p. 623.

⁹⁴⁷ Matthews, *Western...*, pp. 179-180. Acerca de Símaco, ver Seeck, O., «*Symmachus*» 18, *RE IVA.1*, cols. 1146-1158; *PLRE I*, «*Symmachus*» 4, pp. 865-870.

⁹⁴⁸ Zos., *IV*, 37, 1-3. Pacato (*Pan. Lat.*, II (XII), 30, 1) también recoge esta tratado.

praefectus praetorio Orientis, mostró la imagen de Máximo a los habitantes de Alejandría (Egipto)⁹⁴⁹. Ya que esta embajada fue al principio del reinado de Máximo, debemos situarla hacia el invierno del 383-384.

Con Valentiniano II también entabló Máximo negociaciones. A *Mediolanum* (Milán) se envió al *comes* Víctor pidiendo la paz entre ambos⁹⁵⁰. Más tarde Víctor se encontró con Ambrosio de Milán, durante su primera embajada en *Mogontiacum* (Maguncia)⁹⁵¹. Máximo se entrevistó con Ambrosio de Milán en *Treverorum* (Tréveris) y le dijo que pretendía tutelar a Valentiniano II como un padre a un hijo y hacerlo venir a la Galia⁹⁵². A esto respondió Ambrosio de Milán que era un largo viaje para un joven y su madre, que era peligroso cruzar los Alpes en invierno⁹⁵³. Valentiniano II, quizás por las circunstancias, se vio obligado también a reconocer a Máximo como emperador. Rufino dice que el joven emperador fingió la paz («*simulatione oblatam pacem a Maximo,...*»)⁹⁵⁴. Sócrates dice que Máximo fue reconocido por la corte milanesa de mala gana y solo por las circunstancias del momento⁹⁵⁵. Sozomeno cuenta que Máximo amenazaba Italia con un ejército de britanos, galos y celtas con motivo de la política religiosa que se estaba llevando a cabo en los dominios de Valentiniano II. El joven emperador se vio obligado a reconocerlo para posteriormente huir con su madre a Tesalónica⁹⁵⁶.

Algunos autores han pretendido, basándose en una ley del Código Teodosiano, que Teodosio I se reunió con Valentiniano II en septiembre del año 384 en el norte de

⁹⁴⁹ Zos., IV, 37, 3. Sobre Cynegius, ver Seeck, O., «*Kynegios*» 1, *RE* XI.2, cols. 2527-2528; *PLRE* I, «*Cynegius*» 3, pp. 235-236.

⁹⁵⁰ Acerca de Víctor, ver Ensslin, W., «*Victor*» 16, *RE* VIIIA.2, col. 2061; *PLRE* I, «*Victor*» 6, p. 959.

⁹⁵¹ Ambr., *Ep.*, 24, 6. Sobre Ambrosio de Milán, ver Jülicher, A., «*Ambrosios*» 7, *RE* I.1-2, cols. 1812-1814; *PLRE* I, «*Ambrosius*» 3, p. 52.

⁹⁵² Ambr., *Ep.*, 24, 7.

⁹⁵³ Ambr., *Ep.*, 24, 7. Es posible que durante estos encuentros se pidiera la entrega del hermano de Máximo que durante el inicio de la rebelión residía en Italia o quizás fuera enviado allí y retenido por Valentiniano II durante algún tiempo.

⁹⁵⁴ Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 15.

⁹⁵⁵ Socr. Sch., *HE*, V, 11, 10.

⁹⁵⁶ Soz., *HE*, VII, 13, 11.

Italia en lo que se ha llamado el «pacto de Verona», con el propósito de acordar el reconocimiento de Máximo⁹⁵⁷. Pero como argumenta Vera, lo más probable es que esta ley fuera firmada en *Beroae* (Tracia) en lugar de Verona, y esta pretendida reunión nunca se produjera, algo más acorde con la versión de Zósimo⁹⁵⁸. En opinión de este autor, que niega la reunión de Verona, Máximo fue reconocido inmediatamente por ambos emperadores, a continuación existió un período de tensión en el que el usurpador amenazó Italia (verano del año 384), quizás el momento reflejado por Sozomeno, en el que Teodosio I estuvo a punto de intervenir en Occidente según cuenta Temistio⁹⁵⁹, algo que disuadió a Máximo y de este modo se alcanzó la concordia⁹⁶⁰ entre los tres emperadores sobre la base de un Imperio tripartito⁹⁶¹. Fue quizás durante este momento de tensión, cuando Ambrosio de Milán realizó su segunda embajada a *Treverorum*, probablemente para excusar a Valentiniano II por no haber acudido a la Galia y para reclamar el cuerpo de Graciano⁹⁶². Este momento de tensión, con una posible tentativa

⁹⁵⁷ *C. Th.*, XII, 1, 107. Esta ley de Teodosio I, fechada el 31 de agosto del año 383 en Verona, junto a otras de Valentiniano II de la misma época y la misma zona, han servido a muchos historiadores, desde Seeck (*Geschichte...*, V, p. 197), para pensar que ambos emperadores se reunieron o incluso que Máximo estuvo presente. Palanque, «L'empereur...», p. 258, también menciona la posibilidad de esta reunión; Balil, «Magnvs Maximvs...», p. 116, usa este término.

⁹⁵⁸ Vera, «I rapporti...», pp. 267-310; Matthews, *Western...*, p. 178, n. 1; Paschoud, *Zosime...*, libro IV, pp. 422-423, n. 175; Sordi, M., «Magno Massimo e l'Italia settentrionale», *Studi Tolmezzini*, 20, 1981, p. 54, también está de acuerdo en corregir la *subscriptio* de la ley.

⁹⁵⁹ Them., *Or.*, XVIII, 220 D-221 A. Matthews, *Western...*, p. 178; Sordi, «Magno Massimo...», p. 53, Temistio menciona una expedición en el Rin y el Rin significaba la Galia y la Galia significaba Máximo; Saylor Rodgers, «Merobaudes...», p. 104; Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 446.

⁹⁶⁰ A esta concordia o acuerdo es quizás a lo que haga referencia la *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 383, 11.

⁹⁶¹ Sobre los detalles de esta hipótesis, ver Vera, «I rapporti...», pp. 267-310.

⁹⁶² En lo referente a las embajadas de Ambrosio de Milán, ver Camerini, A., «Appunti sulla prima ambasceria di S. Ambrogio a Treviri», *Miscellanea Giovanni Galbiati*, 3, 1951, pp. 111-116; Grumel, V., «La deuxième mission de saint Ambroise auprès de Maxime», *Revue des Études Byzantines*, 9, 1951, pp. 154-160; Dörner, N., «Ambrosius in Trier. Zu den Hintergründen der zweiten Gesandtschaft bei Maximus (Ambrosius, *epist.* 30 [24])», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 50, 2, 2001, pp. 217-244; Duval, Y.-M., «Les ambassades de saint Ambroise auprès de l'usurpateur Maxime en 383 et 384», en *Humana sapit. Études*

de agresión de Máximo a Valentiniano II, lo identifica Vera con el segundo crimen que Pacato achaca al usurpador en su panegírico⁹⁶³.

Este acuerdo y el reconocimiento de Máximo, además de por las fuentes (Rufino, Sócrates, Sozomeno, Zósimo, etc.), se ve reflejado en la acuñación de monedas (*AE2*) a nombre del usurpador en Constantinopla por parte de Teodosio I⁹⁶⁴. Como hiciera Teodosio I, Valentiniano II también acuñó *AE2* para el usurpador en Roma⁹⁶⁵. Máximo correspondió a Teodosio I acuñando para él en *Treverorum* valores en oro y plata, este último con la leyenda *CONCOR-DIA AVGGG*, en referencia a las buenas relaciones entre los tres emperadores⁹⁶⁶. Esta acuñación también tuvo lugar en *Londinium Augusta* (Londres)⁹⁶⁷. El acuerdo también se refleja en el reconocimiento como cónsul del año 386 de Evodio, *praefectus praetorio Galliarum* de Máximo, en Oriente. Esto queda de manifiesto en las fuentes, inscripciones, leyes y papiros⁹⁶⁸. En inscripciones halladas en África y Ostia, en el territorio de Valentiniano II, en las que aparecen los tres emperadores, también se demuestra este acuerdo⁹⁶⁹. La presencia en el Código Teodosiano de dos leyes de Máximo, que sobrevivieron a la *damnatio memoriae*, también es síntoma de este acuerdo⁹⁷⁰. No solo Máximo se benefició de este acuerdo y vemos como Valentiniano II recuperó el *Illyricum*, que Teodosio I había ocupado⁹⁷¹. A esto habría que añadir la noticia que Zósimo proporciona sobre cómo la

d'Antiquité Tardive offerte à Lellia Cracco Ruggini. Bibl. de l'Antiquité Tardive, 3, J.-M. Carrie, R. Lizzi (eds.), 2002, pp. 239-251.

⁹⁶³ Vera, «I rapporti...», p. 299; Nixon y Saylor Rodgers identifican este crimen con la invasión de Italia (*In Praise...*, p. 492, n. 107).

⁹⁶⁴ *RIC IX*, n° 83, p. 233; *LRBC*, n° 2170-2185.

⁹⁶⁵ *RIC IX*, n° 54, p. 129. Este tipo monetario no aparece recogido en el *LRBC*.

⁹⁶⁶ *RIC IX*, n° 75 y 77, p. 28, y n° 83-84, p. 29. Sobre las mutuas acuñaciones entre los emperadores, ver Grumel, «Numismatique...», p. 19 ss.

⁹⁶⁷ *RIC IX*, n° 2, p. 2.

⁹⁶⁸ *CLRE*, pp. 306-307.

⁹⁶⁹ En África: *CIL VIII*, 27 (= *CIL VIII*, 11025; *CIL VIII*, 26267). En Ostia: *CIL XIV*, 4410; *CIL XIV*, 4411; *CIL XIV*, 4412.

⁹⁷⁰ *C. Th.*, IX, 36, 1 y *C. Th.*, VI, 28, 4, emanadas desde *Treverorum* en los años 385 y el 387 respectivamente.

⁹⁷¹ Escribano Paño, M. V., «Usurpación y religión en el s. IV d. C. Paganismo, cristianismo y legitimación política», *Antigüedad y Cristianismo*, 7, 1990, pp. 247-272, p. 261, n. 130.

imagen de Máximo fue mostrada por Cynegio en Alejandría⁹⁷². Aunque surge una duda sobre la fecha de este reconocimiento y el acuerdo entre los tres emperadores. Si para autores antiguos como Zósimo y modernos como Vera el reconocimiento fue inmediato, no se explica como el primer consulado de Máximo, presumiblemente en el año 384, no fue reconocido fuera de sus territorios. Esto nos lleva a pensar que el acuerdo tuvo lugar a lo largo del año 384⁹⁷³. Por último, autores como Matthews, basándose en el reconocimiento como cónsul de Evodio, creen que Máximo fue reconocido en el año 386⁹⁷⁴.

4.1.4. Gobierno de Máximo.

Una vez muerto Graciano, parece que toda la prefectura de las Galias reconoció a Máximo y este instaló su capital en *Treverorum*⁹⁷⁵. Cuenta Zósimo, que Máximo gobernó los territorios antes regidos por Graciano, pero que deseaba los de Valentiniano II, aunque tuvo que esperar a una mejor ocasión⁹⁷⁶.

A continuación, Máximo apartó de sus cargos a los partidarios de Graciano. Este es el caso del *praeses* Leucadius y del *comes* Narses, por los que Martín de Tours intercedió⁹⁷⁷. No sabemos dónde desempeñaban sus cargos estos dos personajes, por lo

⁹⁷² Zos., IV, 37, 3.

⁹⁷³ Sobre el primer consulado de Máximo, ver Palanque, «L'empereur...», p. 258; *CLRE*, p. 311 y 654. Grumel, «Numismatique...», p. 21, comenta que Máximo esperó este primer consulado en los años 385-387 pero no se lo concedieron, aunque este autor no tiene en cuenta que si en las inscripciones del año 388 aparece como *cos. II* es porque existió un primer consulado.

⁹⁷⁴ Matthews, J. F., «Gallic Supporters of Theodosius», *Latomus*, 30, 1971, p. 1077.

⁹⁷⁵ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 49, 7; *Gild., Brit.*, 13; *CIL* II, 4911, es la prueba de su reconocimiento en Hispania. Heinen, H., «Der Usurpator Magnus Maximus und sein Sohn Flavius Victor in Trier (383-388)», en *Trier und das Trevererland in römischer Zeit*, Trier, 1985, pp. 250-255. Sobre su usurpación, ver Neumeier, B., *Untersuchungen zur Geschichte des britannischen Usurpators Magnus Maximus und seiner Zeit*, Tesis de Diplomatura, Universidad de Wien, 2012.

⁹⁷⁶ Zos., IV, 42, 1.

⁹⁷⁷ Sulp.-Sev., *Dial.*, II (III, 11, 8). Acerca de Leucadius ver Ensslin, W., «Leucadius» 1, *RE Supp.* VIII, col. 948; *PLRE* I, «Leucadius» 1, p. 504. Sobre Narses, ver *PLRE* I, «Narses» 3, pp.

que es posible que fuera en cualquiera de las diócesis de la prefectura, incluida Hispania. Otra de las personas que Máximo pudo expulsar de su cargo fue a Proculus Gregorius, *praefectus praetorio Galliarum* de Graciano⁹⁷⁸. Por último, tenemos el caso de Vallio, *magister equitum* de Graciano, que murió por su lealtad a dicho emperador⁹⁷⁹.

Sobre cómo fue recibido Máximo en la Galia, Pacato menciona como los galos que apoyaron a Máximo fueron engañados, aunque sin duda esta es una forma del panegirista de disculpar a sus compatriotas⁹⁸⁰. Este mismo autor menciona la avaricia de Máximo, la confiscación de bienes, la huida de nobles y cómo antiguos cónsules fueron despojados de sus ropas⁹⁸¹. Es posible que durante su gobierno muriera un hermano de Paulino de Nola, muerte que parece estar relacionada con la confiscación de bienes y la codicia del usurpador que menciona Pacato⁹⁸².

En la diócesis *Viennensis* la impronta de Máximo y de Flavio Víctor quedó reflejada en un miliario hallado en la localidad de Ayguesvives (Alto Garona) en la ruta entre *Narbo* (Narbona) y *Burdigala* (Burdeos). Se trata de un miliario de época de Constantino I que Máximo reutilizó y que posteriormente se volvería a utilizar con una inscripción dedicada a Valentiniano II, Teodosio I y Arcadio⁹⁸³.

616-617. Con respecto a los cargos de ambos personajes, ver Birley, *The Fasti...*, pp. 330-331 y 340-341. De ambos personajes se desconocen en que provincias ejercían sus cargos, pudiendo ser en *Britannia*, Galia o Hispania.

⁹⁷⁸ Con respecto a este personaje, ver *PLRE I*, «Gregorius» 9, p. 404. Sobre los cargos expulsados por Máximo, ver Matthews, *Western...*, p. 174.

⁹⁷⁹ Acerca de Vallio, ver Ensslin, W., «Vallio», *RE VIII A.1*, col. 286; *PLRE I*, «Vallio», p. 945.

⁹⁸⁰ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 24, 1. Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 478, n. 81.

⁹⁸¹ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 24-28. Sobre estas acusaciones de Pacato, ver Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 482, n. 89, donde se mencionan confiscaciones de bienes.

⁹⁸² Sobre la muerte del hermano de Paulino, ver Sivan, H. S., «The death of Paulinus' brother», *Rheinisches Museum*, 139, 2, 1996, pp. 170-179.

⁹⁸³ *CIL XII*, 5675 (= *CIL XVII/2*, 304a, b, c). Lauxerois, R., «Un document d'histoire constantinienne dans la cité d'Alba: le nouveau milliaire du Teil (Ardèche)», *Revue archéologique de Narbonnaise*, 4, 4, 1971, p. 2014.

4.1.4.1. Nombramientos.

Para gobernar, Máximo se rodeó de personas a las que invistió de cargos civiles y militares para poder dirigir el Imperio que estaba bajo sus órdenes. Entre los funcionarios de Máximo, encontramos a personajes que habían servido bajo Valentiniano I, Graciano y Valentiniano II, como es el caso de Sextius Rusticus Iulianus, que, al menos, desde el año 367 desempeñó funciones para la dinastía valentiniana⁹⁸⁴. Los funcionarios, tanto civiles como militares, que conocemos a lo largo del régimen de Máximo, son los siguientes:

a) Flavio Víctor, hijo de Máximo, fue hecho Augusto en su niñez⁹⁸⁵. Teniendo en cuenta el testimonio de Próspero y una inscripción en la que no aparece (*CIL* VIII, 27), es posible que no fuera nombrado Augusto inmediatamente después de la victoria de Máximo sobre Graciano, aunque los errores de datación en Próspero son comunes y la no aparición en una inscripción no es una prueba concluyente. Según Lafaurie, basándose en una leyenda monetaria (N(*obilissimus*) C(*aesar*)), es posible que Víctor fuera César antes de acceder al augustado⁹⁸⁶.

b) Alexander, parece ser que fue *tribunus* y *notarius*⁹⁸⁷.

c) Andragathius, quizás ocupó el cargo de *magister utriusque militiae*.

d) Un *praefectus praetorio Galliarum* anónimo, quizás identificable con Flavio Evodio⁹⁸⁸.

⁹⁸⁴ Delmaire, R., «Les usurpateurs du Bas-Empire et le recrutement des fonctionnaires (essai de réflexion sur les assises du pouvoir et leur limites)», en *Usurpationen in der Spätantike: Akten des Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit», 6-10 März 1996*, F. Paschoud, J. Szidat (eds.), Solothurn/Bern, 1997, pp. 120-122, hace un resumen de los funcionarios bajo Máximo.

⁹⁸⁵ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 48, 6; Prosp., *Epit. Chron.*, 1183, a. 384; Zos., IV, 47, 1, lo llama César por error.

⁹⁸⁶ Lafaurie, J., «Un nouvel argenteus de Flavius Victor», en *Institutions, société et vie politique dans l'Empire romain au IV^e siècle ap. J.-C. Actes de la table ronde autour de l'œuvre d'André Chastagnol (Paris, 20-21 janvier 1989)*, École Française de Rome (ed.), 1992, pp. 127-136.

⁹⁸⁷ *PLRE* I, «Alexander» 11, p. 42.

⁹⁸⁸ *PLRE* I, «Anonymus» 7, p. 1005.

- e) Un *praepositus sacri cubiculi* anónimo, enviado como embajador de Máximo a Teodosio I⁹⁸⁹.
- f) Un *praepositus sacri cubiculi* anónimo⁹⁹⁰.
- g) Un *vicarius Hispaniarum* anónimo⁹⁹¹.
- h) Antonius Maximinus, *consularis* en una provincia hispana⁹⁹².
- i) Artemio, obispo de Clermont, posiblemente enviado como embajador por Máximo a Hispania⁹⁹³.
- j) Nepociano, acompañó a Artemio en su embajada a Hispania⁹⁹⁴.
- k) Claudius Lupicinus, *consularis* de la provincia gala, creada por Máximo, de *Maxima Senoniae*⁹⁹⁵.
- l) Desiderio, quizás vicario en alguna de las provincias que estaban bajo el gobierno de Máximo⁹⁹⁶.
- m) Flavio Evodio, *praefectus praetorio Galliarum* y cónsul en el año 386⁹⁹⁷.
- n) Exuperio, *praeses Sardiniae*, conocido por un miliario⁹⁹⁸.

⁹⁸⁹ PLRE I, «Anonymus» 30, p. 1011.

⁹⁹⁰ PLRE I, «Anonymus» 31, p. 1011.

⁹⁹¹ PLRE I, «Anonymus» 59, p. 1015.

⁹⁹² Ensslin, W., «Maximinus» 9, *RE Supp.* V, col. 664; PLRE I, «Maximinus» 9, pp. 578-579. De este personaje se hablará con más detenimiento en la segunda parte de este capítulo.

⁹⁹³ Duchesne, L., *Fastes episcopaux de l'ancienne Gaule*, II, Paris, 1902, p. 33; Mathisen, R. W., «PLRE II: Suggested Addenda and Corrigenda», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 31, 3, 1982, p. 367 («Artemius»).

⁹⁹⁴ Duchesne, *Fastes...*, p. 33.

⁹⁹⁵ Seeck, O., «Lupicinus» 3, *RE* XIII.2, col. 1845; PLRE I, «Lupicinus» 5, p. 520.

⁹⁹⁶ Seeck, O., «Desiderius» 2, *RE* V.1-2, col. 250; PLRE I, «Desiderius» 1, p. 250; Birley, *The Fasti...*, p. 326.

⁹⁹⁷ Seeck, O., «Euodius» 1, *RE* VI.1, col. 1153; PLRE I, «Euodius» 2, p. 297.

⁹⁹⁸ PLRE I, «Exsuperius» 2, p. 322; Meloni, P., «Un nuovo miliario sardo e le iscrizioni di Magno Massimo», *Studi Sardi*, 12-13, 1952-1953, pp. 4-12.

- ñ) Flavio Afranio Siagrio, quizás *praefectus praetorio Galliarum* o *praefectus urbis Romae* bajo Máximo⁹⁹⁹.
- o) Egnatuleius (?) Herculius, *praefectus annonae* bajo Valentiniano II, Teodosio I, Arcadio y quizás Máximo¹⁰⁰⁰.
- p) Marcelino, hermano de Máximo, parece que fue *comes* bajo su mando.
- q) Merobaudes, probablemente fue *magister peditum* y cónsul por tercera vez en el año 388¹⁰⁰¹, aunque puede que Próspero lo confunda con Andragathius y la inscripción en la que aparece como *Merobaude v. c. III* solo sea un error¹⁰⁰². Se suicidó en el año 388¹⁰⁰³.
- r) Nannienus, *magister militum* que dirigió una campaña contra los francos¹⁰⁰⁴.
- s) Quintinus, *magister militum* que dirigió una campaña contra los francos junto a Nannienus¹⁰⁰⁵.
- t) Sextius Rusticus Iulianus, fue *praefectus urbis Romae* bajo Máximo durante los años 387 y 388¹⁰⁰⁶.
- u) ¿V ...adio?, *proconsul Africae* bajo Valentiniano II, Teodosio I, Arcadio y Máximo¹⁰⁰⁷.

⁹⁹⁹ Seeck, O., «Syagrius» 1, *RE* IVA.1, col. 997; *PLRE* I, «Syagrius» 2, p. 862.

¹⁰⁰⁰ *PLRE* I, «HERCVLIVS», p. 420.

¹⁰⁰¹ Saylor Rodgers, «Merobaudes...», pp. 82-105.

¹⁰⁰² Prosp., *Epit. Chron.*, 1183, a. 384. *ICUR* II, 5996; *ILCV* 4623. Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 477, n. 79 y p. 486, n. 94.

¹⁰⁰³ Vetter, E., «Das Grab des Flavius Merobaudes in Trier», *Reinisches Museum für Philologie*, 103, 4, 1960, pp. 366-372.

¹⁰⁰⁴ Ensslin, W., «Nannienus» 2, *RE* XVI.2, cols. 1682-1683; *PLRE* I, «Nannienus», pp. 615-616.

¹⁰⁰⁵ *PLRE* I, «Quintinus», p. 760.

¹⁰⁰⁶ *PLRE* I, «Iulianus» 37, pp. 479-480; Chastagnol, A., *Les Fastes de la Préfecture de Rome au Bas-Empire*, Paris, 1962, pp. 230-232; Poglio, F. A., «Quale possibile successione alla praefectura urbis romae nel 383-388?», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 56, 4, 2007, pp. 471-496.

v) Víctor, *comes* en la Galia. Algunos lo identifican con el hijo de Máximo¹⁰⁰⁸.

w) Un anónimo *proconsul Africae* bajo Valentiniano II y Teodosio I, y quizás también bajo Arcadio y Máximo¹⁰⁰⁹.

x) El tío paterno de Máximo, de nombre desconocido, fue *comes*¹⁰¹⁰.

4.1.4.2. Cecas.

Durante los años de su reinado, Máximo acuñó en varias cecas. En primer lugar, parece que Máximo acuñó excepcionalmente en *Londinium Augusta*, a juzgar por la escasez de los hallazgos, monedas de oro (*solidus*) y plata (*siliqua*)¹⁰¹¹. En *Treverorum*, su capital, también acuñó moneda de oro (*solidus*, *semis* y *tremis*) para él y para su hijo¹⁰¹², plata (*miliarensis*, *semisses* y *siliqua*)¹⁰¹³ y bronce (*AE2* y *AE4*)¹⁰¹⁴. En *Lugdunum* también acuñó para él y su hijo monedas de plata (*miliarensis*) y bronce (*AE2*)¹⁰¹⁵. Por último, en *Arelate* (Arlés), se acuñaron monedas de oro (*solidus*) y bronce (*AE2* y *AE3*) para Máximo y Flavio Víctor¹⁰¹⁶.

¹⁰⁰⁷ PLRE I, «V. ADIVS», p. 997; Barnes, T. D., «Proconsuls of Africa, 337-392», *Phoenix*, 39, 2, 1985, p. 152.

¹⁰⁰⁸ Ensslin, «Victor» 16, *RE* VIIIA.2, col. 2061; PLRE I, «Victor» 6, p. 959.

¹⁰⁰⁹ PLRE I, «Anonymus» 40, p. 1012.

¹⁰¹⁰ PLRE I, «Anonymus» 36, p. 1012. Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 500, n. 123, descartan la posibilidad de que fuera *vexillarius*.

¹⁰¹¹ *RIC* IX, n° 2-4, p. 2; Evans, J., «Coins of Magnus Maximus struck at London», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Numismatic Society*, 7, 1867, pp. 329-332. Parece que con Máximo *Londinium* recuperó el nombre de *Augusta*.

¹⁰¹² *RIC* IX, n° 75-79, p. 28.

¹⁰¹³ *RIC* IX, n° 80-84, pp. 28-29.

¹⁰¹⁴ *RIC* IX, n° 85-87, pp. 29-30; *LRBC*, n° 154-158.

¹⁰¹⁵ *RIC* IX, n° 31-36, pp. 49-50; *LRBC*, n° 379-388; Bastien, P., *Le monnayage de l'atelier de Lyon. Du règne de Jovien à la mort de Jovin (363-413)*, Wetteren, 1987.

¹⁰¹⁶ *RIC* IX, n° 25-29, pp. 68-69; *LRBC*, n° 553-561. Sobre las acuñaciones de Máximo, ver Balil, «Magnvs Maximvs...», p. 121, n. 108; Lafaurie, «Un nouvel...», pp. 135-136.

4.1.4.3. Reorganización provincial.

Dejando a un lado lo problemático de relacionar el nombre de la provincia britana *Maxima Caesariensis* con Máximo y la *Nova Provincia Maxima* de Hispania, de la que se hablará en la segunda parte de este capítulo, por tres inscripciones tenemos conocimiento de una nueva provincia que Máximo creó en la Galia, la *Maxima Senoniae*, y que estaba regida por un *consularis*, Claudius Lupicinus¹⁰¹⁷.

Las inscripciones son las siguientes:

- a) (Crismón)
CL LVPICINIO V·C·
CONSVLARI
MAXIME SENONIE
OB INLVSTRIA MERITA
CIVITAS SENONVM
PATRONO SVO DEDICAVIT
- b) (Crismón)
CL V·C· CONSVLARI MAXIME
SENONIE AVTISSIODV
RENSIVM CIVITAS
TANTIS PRO MERITIS FELIX
PROVINCIA PER TI
QVE TRIBVIT TABVLAS
STATVAS DECERNERE VELLE
- c) PECTORA SI RECESET SCRVTANS
AVRELIANORVM

¹⁰¹⁷ *CIL* XIII, 921 a, b y c. Tholin, G., Magen, A., «Trois diplomes d'honneur du IVe siècle», *Revue Archéologique*, 41, 1881, pp. 81-93.

Garrido sugiere que situar a Claudius Lupicinus, un *vir clarissimus*, una persona de rango senatorial, al frente de esta provincia, fue la forma de Máximo de atraer a su causa a la aristocracia de esta región¹⁰¹⁸. Teniendo en cuenta que las tres tablas de bronce citan a las ciudades de *Senonum* (Sens), *Autissiodorum* (Auxerre) y *Aurelianorum* (Orleáns), es posible situar esta provincia en el lugar que ocupaba la *Lugdunensis quarta* o *Senonia* en la diócesis de la Galia, con lo cual, más que ante la creación de una nueva entidad territorial, Máximo renombró a una provincia ya existente, a la que además elevó de rango al hacerla pasar de provincia praesidial a consular¹⁰¹⁹.

4.1.4.4. Política religiosa.

Sobre este asunto se hablará con detenimiento en la segunda parte ya que esta política gira en torno a una herejía nacida en la diócesis hispana y los protagonistas de este episodio son en gran parte personajes de origen hispano. De forma breve, se puede decir que la política religiosa de Máximo parece estar enfocada a ganarse el favor del clero ortodoxo, por ello inició una feroz persecución al movimiento priscilianista¹⁰²⁰. Todo parece indicar que la religión no era una preocupación real de Máximo y que la usó para ganar apoyos con los que sustentar su usurpación. Según una carta de Máximo al Papa Siricio¹⁰²¹, había sido bautizado antes de su rebelión, opinión defendida por

¹⁰¹⁸ Garrido González, E., «Precisiones acerca de la administración provincial bajo la usurpación de Magno Máximo (383-388 d. C.)», *Habis*, 15, 1984, pp. 253-256. La cuestión de las nuevas provincias también es abordada por Harries, J., «Church and State in the *Notitia Galliarum*», *The Journal of Roman Studies*, 68, 1978, pp. 37-38.

¹⁰¹⁹ Acerca de la existencia previa de esta provincia, ver Keune, J.-B., «*Senonia*», *RE* IIA.2, cols. 1494-1495.

¹⁰²⁰ Sobre la política religiosa de Máximo, ver Ensslin, «*Maximus*» 33, *RE* XIV.2, cols. 2550-2552; Birley, «*Magnus Maximus...*», pp. 13-43.

¹⁰²¹ *Coll. Avell.*, 40; sin embargo, Nik., *Chron.*, LXXXIII, 14, cree por error que Máximo era arriano.

Birley¹⁰²², o poco después de llegar al poder, opinión defendida por Matthews¹⁰²³, con lo que se puede pensar que su fervor religioso se debe más al oportunismo político que a un verdadero sentimiento. Este autor piensa en el obispo Britto de *Treverorum* como la persona que le bautizó. Por otra carta que Máximo envió a Valentiniano II, conocemos la postura manifiestamente contraria del usurpador con respecto al arrianismo y el maniqueísmo, además Máximo se presenta como el defensor de la ortodoxia nicena¹⁰²⁴. Pero la lucha de Máximo contra el priscilianismo fue rechazada por las grandes figuras de la cristiandad occidental de la época como Martín de Tours, Ambrosio de Milán y el Papa Siricio, aunque el usurpador encontró el apoyo de algunos obispos¹⁰²⁵.

4.1.4.5. Defensa de la prefectura.

Durante su gobierno, Máximo también debió hacer frente a la amenaza bárbara. A la ya mencionada amenaza en *Britannia* de pictos y escotos, Máximo debió también enfrentarse a sajones y francos¹⁰²⁶. Por un lado, hay que destacar la opinión de los autores que piensan que, además de la campaña contra pictos y escotos del año 382, Máximo, durante su usurpación, tuvo que regresar a *Britannia* y se enfrentó a ellos de nuevo¹⁰²⁷. En cuanto al continente, cuenta Orosio que el usurpador consiguió tributos de las tribus germanas¹⁰²⁸, y por Gregorio de Tours (citando a Sulpicio Alejandro) sabemos que, mientras Máximo se encontraba en Italia y Víctor en la Galia, los jefes francos Genobaudes, Marcomer y Sunno pasaron el Rin¹⁰²⁹. A ellos se enfrentaron Nannienus y

¹⁰²² Birley, *The Fasti...*, p. 351, n. 25; Birley, «Magnus Maximus...», p. 24; opinión seguida por Escribano, «Usurpación...», p. 263, n. 144.

¹⁰²³ Matthews, *Western...*, p. 165, n. 2.

¹⁰²⁴ *Coll. Avell.*, 39. McLynn, N. B., *Ambrose of Milan. Church and Court in a Christian Capital*, Berkeley/London, 1994, p. 161, n. 10.

¹⁰²⁵ Birley, «Magnus Maximus...», p. 38, n. 153. Paul. Med., *Ambr.*, 19, hace alusión a una posible excomunión de Máximo. Sobre la relación entre Máximo y Siricio, ver *Maximi Imperatoris ad Siricium Papam* (Sir., *Ep.*, III).

¹⁰²⁶ *Ambr., Ep.*, 40, 23.

¹⁰²⁷ Casey, «Magnus...», pp. 66-79; Rance, «Attacotti,...», p. 245.

¹⁰²⁸ Oros., *Hist.*, VII, 35, 4.

¹⁰²⁹ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9. Zecchini, G., «La fine della storiografia gallorromana: Sulpicio Alessandro e Renato Profuturo Frigerido», en *Ricerche di storiografia latina tardoantica*,

Quintinus, *magister militum* de Máximo, cosechando una derrota contra los francos¹⁰³⁰. Por último, en cuanto a la noticia del enfrentamiento contra los sajones que nos proporciona Ambrosio de Milán (*Ep.*, 40, 23) nada más sabemos, ni siquiera si dicho enfrentamiento tuvo lugar en *Britannia*, donde eran comunes los *raids* de esta tribu, o si por el contrario fue en el continente, en la Galia¹⁰³¹.

4.1.5. Invasión y ocupación de Italia.

Nos cuenta Zósimo, que Valentiniano II envió una embajada a Máximo encabezada por Domnino¹⁰³². Máximo consiguió embaucar a Domnino para que parte de sus tropas le acompañaran hacia Italia como ayuda contra los bárbaros que amenazaban Panonia¹⁰³³, pero el embajador de Valentiniano II no se percató de que de esta manera dejaba vía libre al usurpador para cruzar los Alpes y llegar hasta *Aquileia* (Aquilea)¹⁰³⁴. Para Pacato, que Máximo cruzara los Alpes Cotianos fue uno de sus crímenes¹⁰³⁵. Máximo pudo defender su ocupación de Italia argumentando que Valentiniano II no protegía la ortodoxia, con lo cual el usurpador encontró un *casus*

Roma, 1993, p. 243. Sobre Genobuades, ver Seeck O., «*Genobaudes*», *RE* VII.1, col. 1175; *PLRE* I, «*Genobaudes*», p. 391. Acerca de Marcomer, ver Ensslin, W., «*Marcomer*», *RE* XIV.2, cols. 1642-1643 y *PLRE* I, «*Marcomeres*», p. 557. Sobre Sunno, ver Seeck, O., «*Sunno*», *RE* IVA.1, col. 920 y *PLRE* I, «*Sunno*», p. 860.

¹⁰³⁰ Richardot, P., «Un désastre romain peu connu sur le Rhin», *Rivista Storica dell'Antichità*, 25, 1996, pp. 111-130; Paschoud, F., «Les descendants d'Ammien Marcellin (Sulpicius Alexander et Renatus Profuturus Frigeridus)», en *Nomen latinum: mélanges de langue, de littérature et de civilisation latines offerts au professeur André Schneider à l'occasion de son départ à la retraite*, D. Knoepfler (ed.), Neuchâtel/Genova, 1997, p. 142.

¹⁰³¹ Bartholomew, P., «Fourth-Century Saxons», *Britannia*, 15, 1984, p. 170, n. 4, cree que la mención de Ambrosio de Milán hace referencia a tropas sajones que formaban parte del ejército de Teodosio I durante la guerra contra Máximo.

¹⁰³² Sobre Domnino, ver Seeck, O., «*Domninos*» 2, *RE* V.1-2, col. 1521; *PLRE* I, «*Domninus*» 3, p. 266.

¹⁰³³ Para esta amenaza, ver Matthews, *Western...*, p. 181, n. 1.

¹⁰³⁴ Zos., 42, 2-7. Acerca de la invasión de Italia, ver Stein, *Histoire...*, I, p. 205; Sordi, «Magno Massimo...», pp. 58-65.

¹⁰³⁵ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 30, 2. Sordi, «Magno Massimo...», pp. 62-63.

belli para ocupar Italia¹⁰³⁶. Esta invasión se debió producir a inicios del verano del año 387¹⁰³⁷ y fue tan de improviso que el joven emperador y su madre no tuvieron más remedio que huir precipitadamente a Tesalónica¹⁰³⁸.

Una vez en Italia, Máximo nombró a personas de su confianza para las magistraturas, como fue el caso de Sextius Rusticus Iulianus, que fue *praefectus urbis Romae*. En Italia es posible que Máximo contara con el apoyo de los paganos y de otras minorías que se aglutinaron en torno a él y frente a la facción católica encabezada por Ambrosio de Milán¹⁰³⁹. Entre los apoyos de Máximo, algunos autores han apuntado a la comunidad judía. Ambrosio de Milán proporciona la noticia de la quema de una sinagoga en Roma que Máximo resolvió con un edicto¹⁰⁴⁰. Señala Sordi, que tras la derrota de Máximo los judíos sufrieron represalias y la sinagoga de *Aquileia* fue incendiada¹⁰⁴¹.

4.1.5.1. Cecas.

Como prueba del dominio de Italia podemos decir que durante la segunda mitad del año 387 y hasta su derrota en agosto del siguiente año, Máximo acuñó en oro (*solidi*,

¹⁰³⁶ Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 492, n. 108.

¹⁰³⁷ Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 492, n. 108; Chastagnol, A., «La fête décennale de Valentinien II», *Revue Numismatique*, 6, 151, 1996, p. 178, piensa que la invasión fue en mayo.

¹⁰³⁸ Aug., *Ciu.*, V, 26; Sulp.-Sev., *Vita Mart.*, 20, 9; Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 16, habla de exilio; Oros., *Hist.*, VII, 34, 10, dice que Máximo expulsó a Valentiniano II de Italia; Socr. Sch., *HE*, V, 11, 11-12 y Soz., *HE*, VII, 13, 11, también mencionan la huida a Oriente y añaden que le acompañó el prefecto Probo (Ensslin W., «*Probus*» 6, *RE* XXIII.1, cols. 56-57; *PLRE* I, «*Probus*» 5, pp. 736-740); Thdt., *HE*, V, 12; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 388, 20; Zos., 43, 1; Beda, *Chron.*, 460; Nik., *Chron.*, LXXXIII, 14.

¹⁰³⁹ Sordi, «Magno Massimo...», p. 63, señala a la nobleza pagana; Sogno, C., *Q. Aurelius Symmachus. A political biography*, Ann Arbor, 2006, p. 68.

¹⁰⁴⁰ Ambr., *Ep.*, 40, 23. Soler, E., «Les violences chrétiennes contre les synagogues dans l'Empire romain, pendant le conflit entre Théodose et l'usurpateur Maxime (386-388 apr. J. C.)», *Semitica et Classica*, 4, 2011, pp. 89-98.

¹⁰⁴¹ Sordi, «Magno Massimo...», pp. 63-64.

semis y *tremis*) y plata (*siliqua*) en la ciudad de *Mediolanum* para él y su hijo¹⁰⁴². En *Aquileia* Máximo acuñó también para él y su hijo en oro (*solidus*), plata (*siliqua*) y bronce (*AE4*)¹⁰⁴³. En Roma solo se acuñó en bronce (*AE4*) para Máximo, aunque puede ser anterior a la invasión de Italia¹⁰⁴⁴. Por último, como señala Balil, aunque Máximo ocupó *Siscia* (Sisak) durante un breve período de tiempo, no llegó a acuñar en esta ciudad¹⁰⁴⁵.

4.1.5.2. Inscripciones.

De la presencia de Máximo en Italia son prueba también las numerosísimas inscripciones encontradas en este territorio. Se pueden citar las inscripciones de: Agrate Brianza (Lombardía)¹⁰⁴⁶, Pésaro (Marcas)¹⁰⁴⁷, Verona¹⁰⁴⁸, S. Pietro in Carino (Trentino)¹⁰⁴⁹, Volargne (Trentino)¹⁰⁵⁰, Ala (Trentino)¹⁰⁵¹, Aquilea¹⁰⁵², Agliate Brianza (Lombardía)¹⁰⁵³, Bedizzole (Lombardía)¹⁰⁵⁴, Rivoltella (Lombardía)¹⁰⁵⁵, Bottenago

¹⁰⁴² *RIC IX*, n° 15-19, pp. 79-80; Ulrich-Bansa, O., *Moneta Mediolanensis (352-498)*, Venezia, 1949.

¹⁰⁴³ *RIC IX*, n° 52-55, p. 105; *LRBC*, n° 1102-1104.

¹⁰⁴⁴ *RIC IX*, n° 59, p. 131 y p. 129 n. 54; *LRBC*, n° 795.

¹⁰⁴⁵ Balil, «Magnvs Maximvs...», p. 121, n. 108.

¹⁰⁴⁶ *MXIReg*, 43.

¹⁰⁴⁷ *CIL XI*, 6327; Braccesi, «Una nuova...», pp. 279-286; Braccesi, «L'iscrizioni...», pp. 105-112.

¹⁰⁴⁸ *CIL V*, 8033.

¹⁰⁴⁹ Franzoni, L., «Un miliario inedito di Magno Massimo a Flavio Vittore a S. Pietro in Cariano», *Studi storici veronesi Luigi Simeoni*, 16-17, 1966-1967, pp. 3-15.

¹⁰⁵⁰ *CIL V*, 8049; Basso, P., «I miliari di Massimo e Vittore lungo la via della valle dell'Adige e le altre strade dell'Italia romana», en *Giornata di studi storico-archeologici in memoria di Adriano Rigotti, Academia Roveretana degli Agiati*, 255, 8, 5, 2, B. Maurina (ed.), Rovereto, 2005, pp. 179-197, especialmente el mapa con los miliarios de Máximo y Víctor de la fig. 11 (p. 193).

¹⁰⁵¹ *CIL V*, 8050.

¹⁰⁵² *AN*, 2001, 209.

¹⁰⁵³ *CIL V*, 8056; Bitto, I., «Alcune osservazioni sulla colonna miliaria di Agliate», *Epigraphica*, 32, 1970, pp. 180-183.

(Lombardía)¹⁰⁵⁶, Milán¹⁰⁵⁷, Cittanova (Reggio Calabria)¹⁰⁵⁸, S. Martino di Bertalia (Bologna)¹⁰⁵⁹, S. Maurizio (Turín, Piamonte)¹⁰⁶⁰, Misano Adriatico (Rímìni)¹⁰⁶¹, Sassoferrato (Marcas)¹⁰⁶², Rímìni¹⁰⁶³, Caporciano (Abruzzo)¹⁰⁶⁴, dos en Melfi (Basilicata)¹⁰⁶⁵, Sala Consilina (Campaña)¹⁰⁶⁶, Loro Piceno (Marcas)¹⁰⁶⁷, Marano di Valpolicella (Véneto)¹⁰⁶⁸, Fossombrone (Marcas)¹⁰⁶⁹, Falerone (Marcas)¹⁰⁷⁰, Telti (Cerdeña)¹⁰⁷¹, Berchidda (Cerdeña)¹⁰⁷², Nuraxinieddu (Cerdeña)¹⁰⁷³, Fordongianus (Cerdeña)¹⁰⁷⁴ y una docena de Roma¹⁰⁷⁵.

¹⁰⁵⁴ *CIL* V, 8032.

¹⁰⁵⁵ *CIL* V, 8026.

¹⁰⁵⁶ *CIL* V, 8030.

¹⁰⁵⁷ *CIL* V, 6243 (= *ILCV*, 4398)

¹⁰⁵⁸ *AE*, 1979, 286.

¹⁰⁵⁹ *CIL* XI, 6644.

¹⁰⁶⁰ *CIL* XI, 6649.

¹⁰⁶¹ *CIL* XI, 6635.

¹⁰⁶² *CIL* XI, 6629.

¹⁰⁶³ *CIL* XI, 6635.

¹⁰⁶⁴ *CIL* IX, 5961.

¹⁰⁶⁵ *CIL* IX, 6062 (= *CIL* X, 6967); *CIL* IX, 6063 (= *CIL* X, 6968).

¹⁰⁶⁶ *CIL* IX, 6069 (= *CIL* IX, 6068 = *CIL* X, 6974 = *CIL* X, 6973).

¹⁰⁶⁷ *AE*, 1985, 345; Paci, G., «Milliario acclamante a Magno Massimo e Flavio Vittore da Loro Piceno», *Picus*, 3, 1983, pp. 226-228.

¹⁰⁶⁸ *AE*, 1986, 255.

¹⁰⁶⁹ *AE*, 1992, 565.

¹⁰⁷⁰ *AE*, 1905, 197 (= *AE*, 1975, 365).

¹⁰⁷¹ *AE*, 1995, 700; Meloni, P., «Un nuovo miliario sardo e le iscrizioni di Magno Massimo», *Studi Sardi*, 12-13, 1952-1953, pp. 4-12.

¹⁰⁷² *AE*, 1995, 701; Meloni, P., «Un nuovo miliario di Magno Massimo rinvenuto nel territorio di Berchidda», *Nuovo Bolletino Archeologico Sardo*, 1, 1984, pp. 179-188.

¹⁰⁷³ *AE* 1959, 244.

¹⁰⁷⁴ *ILSard* I, 191.

¹⁰⁷⁵ *ICUR* I, 5995; *ICUR* II, 4820 (= *ILCV*, 2795C); *ICUR* II, 6045 (= *ILCV*, 2795C, 4146D); *ICUR* III, 6506 (= *ILCV*, 3287A); *ICUR* IV, 9575; *ICUR* IV, 12249; *ICUR* V, 13354B; *ICUR* VII, 17494 (= *ILCV*, 3306); *ICUR* VII, 17495 (= *ILCV*, 610), epitafio de Rapetiga; *ICUR* VIII, 20718 (= *ILCV*, 4219A); *ICUR* VIII, 21611 (= *ILCV*, 3287); *ICUR* VIII, 23424 (= *AE*, 1969/70,

4.1.5.3. *Quinquennalia* y segundo consulado de Máximo.

Durante su ocupación de Italia, Máximo celebró sus *quinquennalia*, sus cinco años de reinado. Conocemos esta celebración por la leyenda monetaria VOT X MVLT X de la ceca de *Londinium*, *Lugdunum* y *Mediolanum*¹⁰⁷⁶, VOTIS V MVLTIS X de *Treverorum*¹⁰⁷⁷, VOTIS V en *Arelate*¹⁰⁷⁸. Además de esta celebración, Máximo se nombró cónsul por segunda vez en el año 388, quizás en sustitución de Merobaudes, muerto en esos momentos. Dado que las hostilidades habían comenzado entre Máximo y los otros dos emperadores, su consulado no fue reconocido, y para ese año los cónsules nombrados fueron Teodosio I, por segunda vez, y Cynegio¹⁰⁷⁹. Este consulado de Máximo, es conocido por las numerosas inscripciones del usurpador halladas en Italia, anteriormente citadas.

Quizás con motivo de las *quinquennalia* y del segundo consulado de Máximo, Símaco, como representante del Senado, pronunció un panegírico para él en la inauguración de su cargo¹⁰⁸⁰. Tras la derrota de Máximo, Símaco debió refugiarse en una iglesia y por él tuvo que interceder Leontius, obispo novaciano de Roma. Después de algún tiempo Símaco fue perdonado y rehabilitado¹⁰⁸¹.

75). Sobre estos epígrafes, en los que en la mayoría aparece Máximo como *cos. II*, ver *CLRE*, p. 310.

¹⁰⁷⁶ *RIC IX*, n° 4, p. 2; *RIC IX*, n° 35; *RIC IX*, n° 17, p. 79.

¹⁰⁷⁷ *RIC IX*, n° 81, pp. 28-29 y n° 86, p. 29, este último tipo con la leyenda VOT X MVLT X.

¹⁰⁷⁸ *RIC IX*, n° 28, p. 69. Sobre las *quinquennalia* de Máximo, ver Burgess, R. W., «Quinquennial vota and the imperial consulship in the fourth and fifth centuries», *Numismatic Chronicle*, 148, 1988, pp. 84-85 y 92.

¹⁰⁷⁹ *CLRE*, pp. 310-311 y 654.

¹⁰⁸⁰ Socr. Sch., *HE*, 14, 6; Ioan. Ant., fr. 186, Müller, *FHG IV*, p. 608 (= Mariev, fr. 211, pp. 379-381; Roberto, fr. 279, p. 469); *Suda*, kappa, 122.

¹⁰⁸¹ Symm.-A., *Ep.*, II, 13, 28, 30, 31, 32 y VIII 69; Lib., *Ep.*, 1004, 8; Socr. Sch., *HE*, 14, 6. Pacato insinuó que Símaco fue obligado a componer ese panegírico (*Pan. Lat.*, II (XII), 2, 4). Sobre este panegírico, ver Sogno, *Q. Aurelius...*, pp. 68-71.

4.1.6. África.

Paralelamente a la ocupación de Italia es posible que Máximo atrajera hacia su causa a Gildón, *comes* de la diócesis, y a las provincias africanas¹⁰⁸². Algunos autores apoyándose en un pasaje de Pacato, en el que se menciona a África, han pensado que este territorio se unió al usurpador¹⁰⁸³. Si a esto sumamos la aparente ambigüedad de Gildón respecto a la corte oriental¹⁰⁸⁴ y a la falta de suministro de trigo a Roma¹⁰⁸⁵, la docena de inscripciones africanas en las que aparecen Máximo y Víctor¹⁰⁸⁶, que la cabeza del usurpador fuera, en principio, colocada en Cartago y la noticia de un papiro egipcio hallado en Antinoópolis, fechado el 14 de junio del año 388, que hace referencia al envío de un ejército desde Egipto¹⁰⁸⁷.

Por último, hay que señalar la noticia que transmite Libanio en una de sus oraciones, en la cual dice que los ciudadanos de Alejandría a raíz de las medidas antipaganas impuestas por Cynegio, pidieron ayuda a Máximo¹⁰⁸⁸, aunque como señala Paschoud, quizás no sabían que el usurpador era un ferviente cristiano¹⁰⁸⁹.

¹⁰⁸² Acerca de Gildón, ver Seeck, O., «Gildo», *RE* VII.1, cols. 1360-1363; *PLRE* I, «Gildo», pp. 395-396. Gaggero, G. «I Riflessi africani delle usurpazioni di Magno Massimo ed Eugenio», en *L'Africa romana, Atti del XII Convegno di studio, vol. 3, Olbia, 1996*, M. Khanoussi, P., Ruggeri, C. Vismara (eds.), Sassari, 1998, pp. 1521-1532.

¹⁰⁸³ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 38, 2. Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 505, n. 136.

¹⁰⁸⁴ Sobre las relaciones entre Gildón y Teodosio, ver Oost, S. I., «Count Gildo and Theodosius the Great», *Classical Philology*, 57, 1, 1962, pp. 27-30.

¹⁰⁸⁵ Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 505, n. 136, recoge la noticia de la hambruna en Roma por la falta del envío de trigo desde África debido a la situación política.

¹⁰⁸⁶ Salama, P., *Bornes miliaries d'Afrique proconsulaire: un panorama historique du Bas-Empire romain*, Roma, 1987, p. 8, n. 26, enumera diez inscripciones de Máximo junto a los emperadores legítimos, del usurpador solo o de este y su hijo.

¹⁰⁸⁷ Mitteis, L., *Griechische Urkunden der Papyrussammlung zu Leipzig*, I, Leipzig, 1906, pp. 197-200, n. 63; Matthews, *Western...*, p. 224; Salama, *Bornes...*, p. 8, n. 25.

¹⁰⁸⁸ Lib., *Or.*, XIX, 14. Norman, A. F., *Libanius selected works. vol. I. The Julianic orations*, Cambridge, 1977, pp. 276-277, n. b.

¹⁰⁸⁹ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 440, n. 190.

4.1.7. El final de la usurpación.

4.1.7.1. La guerra y muerte de Máximo.

Cuenta Zósimo, que Teodosio I, al conocer la noticia de la llegada de Justina y Valentiniano II a Tesalónica, se personó allí y se decidió a castigar los desmanes de Máximo¹⁰⁹⁰. El emperador de Oriente, consciente de lo negativo de una guerra civil, se mostraba vacilante frente al conflicto con el usurpador¹⁰⁹¹. Entonces Justina prometió a Teodosio I la mano de su hija, Gala, a cambio de ir a la guerra, de castigar la muerte de Graciano y de restituir sus territorios a Valentiniano II. Con este acuerdo se lanzó Teodosio I a la guerra¹⁰⁹². A esto hay que sumar que el emperador había conseguido la paz con Persia, algo imprescindible para comenzar su campaña contra Máximo¹⁰⁹³. El emperador encomendó la dirección de sus fuerzas a varios comandantes, entre ellos Timasio, Ricomeres, Promoto, Arbogastes, Estilicón y quizás Bacurio, rey de Iberia del Cáucaso¹⁰⁹⁴.

¹⁰⁹⁰ Zos., IV, 43, 2-3. Sobre la guerra y el final de Máximo, ver Stein, *Histoire...*, I, p. 207; Matthews, J. F., «The suppression of Maximus», en *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975, pp. 223-225; Paschoud, *Zosime...*, libro IV, pp. 434-445, n. 186-194.

¹⁰⁹¹ Zos., IV, 44, 1.

¹⁰⁹² Zos., IV, 44, 2-4. Orosio también menciona la intención de Teodosio I de vengar a Graciano y restituir a Valentiniano II sus territorios (*Hist.*, VII, 35, 1-2). Sobre Gala, ver Seeck, O., «Galla» 2, *RE* VII.1, col. 608; *PLRE* I, «Galla» 2, p. 382.

¹⁰⁹³ Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 496, n. 115.

¹⁰⁹⁴ Philost., *HE*, X, 8. Sobre estos generales, ver Ensslin, W., «Timasius» 1, *RE* VIA.1, cols. 1240-1241; *PLRE* I, «Timasius», pp. 914-915. Seeck, O., «Richomeres», *RE* IA.1, cols. 796-797; *PLRE* I, «Richomeres», pp. 765-766. Ensslin, W., «Promotus» 1, *RE* XXIII.1, cols. 734-735; *PLRE* I, «Promotus», pp. 750-751. Seeck, O., «Arbogastes» 1, *RE* II.1, cols. 415-419; *PLRE* I, «Arbogastes», pp. 95-97; Acerca de Estilicón, ver Seeck, O., «Stilicho», *RE* IIIA.2, cols. 2523-2524; *PLRE* I, «Stilicho», pp. 853-858; Seeck, O., «Bacurius», *RE* II.2, cols. 2724-2725; *PLRE* I, «Bacurius», p. 144. Socr. Sch., *HE*, I, 20, 20, lo menciona, aunque quizás se confunda con la campaña contra Eugenio. Sobre los comandantes de Teodosio I, ver Doise, J., «Le commandement de l'armée romaine sous Théodose et les débuts des règnes d'Arcadius et d'Honorius», *Mélanges d'archéologie et d'histoire*, 61, 1949, pp. 183-194.

Dice Zósimo que Teodosio I debió combatir en la zona de Macedonia contra los bárbaros, que habían sido sobornados por Máximo para rebelarse. Solo cuando el emperador de Oriente los derrotó pudo marchar contra el usurpador¹⁰⁹⁵. Teodosio I hizo que Justina y Valentiniano II se dirigieran por mar a Roma, con la idea de que serían bien recibidos¹⁰⁹⁶. Esta travesía marítima podría relacionarse con la noticia de una derrota naval de Máximo en Sicilia¹⁰⁹⁷ y de la preparación de embarcaciones, capitaneadas por Andragathius, en la zona del golfo Jónico y el mar Adriático¹⁰⁹⁸. Andragathius, incapaz de capturar a Valentiniano II y a su madre, patrulló el mar en la creencia de que Teodosio I atacaría por esta vía¹⁰⁹⁹.

Teodosio I permaneció en la zona de Macedonia hasta junio del año 388 y a continuación avanzó hacia Panonia, con su ejército dividido en tres partes¹¹⁰⁰. Máximo había atravesado los Alpes Julianos, llegado al *Illyricum* y alcanzado la ciudad de *Siscia*¹¹⁰¹. Los Alpes Julianos habían sido fortificados por Andragathius antes de capitanear su expedición marítima¹¹⁰². Cuando Teodosio I se acercó, los habitantes de *Siscia* abrieron sus puertas¹¹⁰³ y en sus cercanías las tropas de Máximo fueron derrotadas en una batalla¹¹⁰⁴. A continuación, las tropas teodosianas derrotaron al

¹⁰⁹⁵ Eun., fr. 58, Müller, *FHG* IV, p. 40; Zos., IV, 45, 3.

¹⁰⁹⁶ Zos., IV, 45, 4. Candau, J. M. (ed.), *Nueva Historia, Zósimo*, Madrid, 1992, p. 391, n. 103, habla de una quinta columna teodosiana en Roma encabezada por Símaco.

¹⁰⁹⁷ Ambr., *Ep.*, 40, 23. Parece que Justina murió poco después, durante la guerra: Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 17; Soz., *HE*, VII, 14, 7; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 388, 19; Zos., IV, 47, 2, dice que Justina aún vivía cuando su hijo recuperó sus dominios.

¹⁰⁹⁸ Oros., *Hist.*, VII, 35, 3; Zos., IV, 46, 1. Sobre esta expedición, ver Kienast, D., *Untersuchungen zu den Kriegsflotten der römischen Kaiserzeit*, Bonn, 1966, pp. 153-154.

¹⁰⁹⁹ Zos., IV, 46, 2.

¹¹⁰⁰ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 32, 3; Zos., IV, 46, 2. Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 442, n. 191. Por varias leyes del Código Teodosiano conocemos el itinerario del emperador (Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 499, n. 122).

¹¹⁰¹ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 30, 2 y 34, 1. Este es el tercer crimen que Pacato achaca a Máximo.

¹¹⁰² Oros., *Hist.*, VII, 35, 3.

¹¹⁰³ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 33, 3.

¹¹⁰⁴ Ambr., *Ep.*, 40, 23.

ejército del usurpador, dirigido por su hermano Marcelino, en *Poetovio* (Ptuj, Eslovenia)¹¹⁰⁵.

Tras estas dos derrotas, Máximo pasó por *Emona* (Liubliana, Eslovenia), que posteriormente se entregaría a los teodosianos¹¹⁰⁶ y se refugió en *Aquileia*¹¹⁰⁷. Ante el avance enemigo, Máximo, que había pensado huir a sus territorios, después de la desertión de gran parte de su ejército, decidió entregarse al enemigo con la esperanza de que su vida fuera perdonada¹¹⁰⁸. Zósimo, por su parte, cuenta que la ciudad fue asaltada por las tropas de Teodosio I y que Máximo fue capturado¹¹⁰⁹. Orosio menciona que Máximo fue capturado por Arbogastes¹¹¹⁰.

Máximo fue despojado de las insignias imperiales y conducido encadenado ante Teodosio I¹¹¹¹, ante el cual fue obligado a confesar que el emperador no estaba al tanto de su rebelión¹¹¹². Máximo, que quizás iba a ser perdonado por el emperador, acabó siendo asesinado por los soldados¹¹¹³. Cuenta Olimpiodoro que la cabeza del usurpador

¹¹⁰⁵ Ambr., *Ep.*, 40, 23. Pacato menciona una segunda batalla, pero sin nombrarla, y la fecha en verano (Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 35, 1-2).

¹¹⁰⁶ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 37, 1.

¹¹⁰⁷ Oros., *Hist.*, VII, 35, 4.

¹¹⁰⁸ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 36, 2-3; 38 y 43, 1; Claud., *de IV cons. Hon.*, 85. De la traición de sus tropas también da testimonio Sócrates (*HE*, V, 14).

¹¹⁰⁹ Zos., IV, 46, 2. Cuenta este historiador que el emperador incorporó a parte de las tropas de Máximo a su ejército (IV, 47, 2).

¹¹¹⁰ Oros., *Hist.*, VII, 35, 12.

¹¹¹¹ Zos., IV, 46, 2; Ioan. Ant., fr. 186, Müller, *FHG* IV, p. 608 (= Mariev, fr. 211, p. 379; Roberto, fr. 279, p. 469).

¹¹¹² Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 43, 6.

¹¹¹³ Ambr., *Ep.*, 40, 22; Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 44, 2; Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 48, 6; Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 17; Sulp.-Sev., *Vita Mart.*, 20, 9; Philost., *HE*, X, 8, dice que fue decapitado; Socr. Sch., *HE*, V, 14; Soz., *HE*, VII, 14, 6; Thdt., *HE*, V, 15; *Cons. Const.*, a. 388, 2; Hyd., *Cont.*, a. 388, 17, habla de julio; *Fast. Vind. I*, 502; Zos., IV, 46, 2-3; *Barb. Scalig.*, 321; *Crón. Mund. Alej.*, a. 387; *Chron. Gall. a. DXI*, 523; Marcellin., a. 388, 1; *Ann. Rav.*, a. 388; Ioan. Ant., fr. 186, Müller, *FHG* IV, p. 608 (= Mariev, fr. 211, p. 379; Roberto, fr. 279, p. 469); Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XII, 2; Theoph., *Chrono.*, AM 5880 (387-388); Ps.-Dio., *Chron.*, a. 698; Beda, *Chron.*, 460; *Suda*, theta, 144; Ced., *Comp. Hist.*, 617-620; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 18; Mig. Sir., *Chron.*, VII, 7; Nic. Call., *HE*, XII, 20.

fue exhibida en Cartago, o en Cartagena según algunos historiadores¹¹¹⁴. Sobre el lugar de la muerte de Máximo, las fuentes mencionan una zona a tres millas de *Aquileia*. En cuanto a la fecha de su muerte, unas fuentes fechan su ejecución a finales de julio y otras un mes después, el 28 de agosto. Andragathius, conocedor del destino del usurpador, se quitó la vida lanzándose al mar¹¹¹⁵. Tras esto, envió Teodosio I a Arbogastes a la Galia, donde estaba Flavio Víctor, que fue despojado de su cargo y ejecutado¹¹¹⁶.

4.1.7.2. Triunfo de Teodosio I.

Después de la derrota de Máximo, Valentiniano II recuperó sus dominios¹¹¹⁷, aunque, a juzgar por el tiempo que Teodosio I permaneció en Italia, al menos dos años, el joven emperador estuvo bajo la tutela de su colega de Oriente.

Fueron varios los hechos que tuvieron lugar para celebrar la derrota del usurpador. En junio del año 389, Teodosio I celebró en Roma su victoria¹¹¹⁸ y ante él,

¹¹¹⁴ Olymp. Hist., fr. 19, Müller, *FHG* IV, p. 61. Sobre el lugar exacto donde fue exhibida su cabeza se hablará en la segunda parte de este capítulo al existir la posibilidad de que fuera en Hispania.

¹¹¹⁵ Ambr., *Ep.*, 40, 22; Claud., *de IV cons. Hon.*, 91-93; Oros., *Hist.*, VII, 35, 10; Socr. Sch., *HE*, V, 14; Soz., *HE*, VII, 14, 2 (sobre este pasaje de Sozomeno, ver Buck, D. F., «Did Sozomen use Eunapius' Histoires?», *Museum Helveticum*, 56, 1999, p. 25); Marcellin., a. 388, 2; Ioan. Ant., fr. 186, Müller, *FHG* IV, p. 608 (= Mariev, fr. 211, p. 379; Roberto, fr. 279, p. 469); Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 18.

¹¹¹⁶ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 48, 6; Oros., *Hist.*, VII, 35, 10; *Addit. Prosp. Havn.*, a. 388; *Cons. Const.*, a. 388, 3; Hyd., *Cont.*, a. 385, 17; Zos., IV, 35, 3-4; Marcellin., a. 388, 1; *Ann. Rav.*, a. 388; Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XI, 2.

¹¹¹⁷ Zos., IV, 47, 2.

¹¹¹⁸ Soz., *HE*, VII, 14, dice que Teodosio I celebró el triunfo junto a Valentiniano II, que para entonces había perdido a su madre. Ensslin, W., «War Kaiser Theodosius I. Zweimal in Rom», *Hermes*, 81, 4, 1953, pp. 500-507; McCormick, M., *Eternal victory; triumphal rulership in late Antiquity, Byzantium, and the early medieval West*, Cambridge, 1986, p. 44, n. 40, p. 82, n. 7 y p. 85, n. 18, recoge la noticia de Libanio de la llegada de legaciones desde Antioquía y Emesa (*Ep.*, 878, 1 y 846, 1); Graf, F., «Laying Down the Law in *Ferragosto*: The Roman Visit of

Pacato pronunció su famoso panegírico¹¹¹⁹. A finales de agosto se instauró una festividad para conmemorar la muerte de Máximo¹¹²⁰. El reflejo de la victoria teodosiana quedó plasmado en leyendas monetales¹¹²¹ y en inscripciones, como las que se pueden encontrar en el arco del triunfo (puerta áurea)¹¹²² y en el obelisco de Teodosio I en Constantinopla¹¹²³. También en Roma varias inscripciones se hacen eco de la derrota del usurpador¹¹²⁴.

Theodosius in Summer 389», *Journal of Early Christian Studies*, 22, 2, 2014, pp. 219-242, habla de la actividad legislativa de Teodosio I en Roma durante el verano del año 389.

¹¹¹⁹ Lippold, A., «Herrscherideal und Traditionsverbundenheit im Panegyricus des Pacatus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 17, 2, 1968, pp. 228-250; Hawkins Dirks, C., *The historical value Pacatus' Panegyric upon Theodosius I (with special reference to the usurpation of Magnus Maximus)*, Tesis Doctoral, Universidad de Carleton, 1976; Harries, J., «Maximus Remembered: Pacatus' Panegyric of Theodosius I», *The Classical Review*, 38, 1, 1988, pp. 51-52, recoge la sospecha de Nixon de que la agresividad de Pacato contra Máximo quizás se debiera al interés en tapar que él mismo había sido panegirista del usurpador; Rodríguez Gervás, M. J., *Propaganda política y opinión pública en los panegíricos latinos del bajo Imperio*, Salamanca, 1991, pp. 45-49; Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, pp. 437-519; Mouchová, B., «Das Bild des Usurpators in der Preisrede des Pacatus», *Graecolatina Pragensia*, 19, 2002, pp. 63-71; Lunn-Rockcliffe, S., «Commemorating the Usurper Magnus Maximus: Ekphrasis, Poetry, and History in Pacatus' Panegyric of Theodosius», *Journal of Late Antiquity*, 3, 2, 2010, pp. 316-336; Rees, R., «Pacatus the Poet Doing Plinian Prose», *Arethusa*, 46, 2, 2013, pp. 241-259. Sobre Pacato, ver Hanslik, R., «Pacatus» 2, *RE* XVIII.2, cols. 2058-2060; *PLRE* I, «Drepanius», p. 272.

¹¹²⁰ Procop., *Vand.*, III, 4, 16. Chausson, «Une fête...», pp. 955-974.

¹¹²¹ Olbrich, K., «Die Mainzer Prägung des Jahres 388 n. Chr. im Zuge der Eroberung Galliens durch Theodosius den Grossen», *Schweizerische numismatische Rundschau*, 73, 1994, pp. 97-108.

¹¹²² *CIL* III, 735; Bardill, J., «The Golden Gate in Constantinople: A Triumphal Arch of Theodosius I», *American Journal of Archeology*, 103, 4, 1999, pp. 671-696; Espluga, X., «Sobre la inscripción de la Puerta Áurea de Constantinopla (*CIL* III 735 = 12327 = *CLE* 285)», en *Literatura epigráfica: estudios dedicados a Gabriel Sanders*, X. Gómez i Font, C. Fernández Martínez, J. Gómez Pallarés (coords.), Zaragoza, 2009, pp. 107-132.

¹¹²³ *CIL* III, 737; Okál, M., «Der Obelisk von Konstantinopel und usere Berichterstatter», *Folia philologica*, 107, 3, 1984, pp. 162-166; Safran, L., «Points of View: The Theodosian Obelisk Base in Context», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 34, 4, 1993, pp. 409-435. También en

4.1.7.3. Disposiciones contra Máximo y sus colaboradores.

Máximo fue sometido a *damnatio memoriae* y esto se manifestó en el martilleado de al menos cuatro inscripciones (*CIL*, XI, 6644; *CIL* XIV, 4410; *CIL* VIII, 27 (= *CIL* VIII, 11025); *CIL* VIII, 26267 (= *CIL* VIII, 15453))¹¹²⁵. Aunque distinto, también se puede mencionar que el nombre de Máximo igualmente fue eliminado del epistolario de Símaco¹¹²⁶.

Una serie de leyes recogidas en el Código Teodosiano anulan los honores otorgados por Máximo (*C. Th.*, XV, 14, 6 y XV, 14, 8), las leyes que promulgó (*C. Th.*, XV, 14, 7) o las donaciones de tierras (*C. Th.*, XV, 14, 10)¹¹²⁷. La ley *C. Th.*, IV, 22, 3, puede que haga referencia a la confiscación de los bienes de Máximo¹¹²⁸. Su reorganización provincial, solo conocida por las inscripciones, también debió ser anulada.

la columna de Teodosio I se recuerda la victoria sobre el usurpador: Speidel, M. P., «Die Garde des Maximus auf der Theodosiussäule», *Istanbuler Mitteilungen*, 45, 1995, pp. 131-136; Aja Sánchez, J. R., «"Oboliscum in circo positum est": monumentos tebanos en Roma y Constantinopla (s. IV). Memoria, expolio y religión», *Archivo Español de Arqueología*, 80, 2007, pp. 285-308.

¹¹²⁴ *CIL* VI, 3791a (= *CIL* VI, 31413 = *CIL* VI, 36959a); *CIL* VI, 3791b (= *CIL* VI, 31414 = *CIL* VI, 36959b); *CIL* VI, 1154 (= *CIL* VI, 36958); *ICUR* VII, 19999, en la que se le llama *parricida*, no en el sentido del quién mata a un pariente sino en el sentido del asesino y traidor contra la patria. Las dos primeras fueron hechas por prefecto Albinus (Seeck, O., «*Ceionius*» 33, *RE* III.2, cols. 1864-1865; *PLRE* I, «*Albinus*» 15, pp. 37-38).

¹¹²⁵ Salama, *Bornes...*, p. 8, n. 26; Delmaire, R., «La *damnatio memoriae* au bas-empire à travers les textes, la législation et les inscriptions», *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 14, 2003, p. 309.

¹¹²⁶ McGeachy, J. A., «The Editing of the Letters of Symmachus», *Classical Philology*, 44, 4, 1949, pp. 222-229; Croke, B., «The Editing of Symmachus' Letters to Eugenius and Arbogast», *Latomus*, 35, 1976, pp. 533-549.

¹¹²⁷ Sivan, «The death...», pp. 175-176, menciona otras dos leyes (*C. Th.*, IV, 22, 3 y V, 1, 4); Delmaire, «La *damnatio...*», p. 302. Sobre las leyes promulgadas contra los usurpadores, ver Cañizar Palacios, J. L., «El uso propagandísticos del *hostis publicus* en el *Codex Theodosianus*», *Latomus*, 65, 1, 2006, pp. 130-146.

¹¹²⁸ Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, p. 513, n. 161. Sobre estas leyes, ver Pharr, C., *The Theodosian Code and novels and the sirmondian constitutions*, New Jersey, 2001, pp. 437-439.

Varios colaboradores de Máximo fueron castigados. Símaco tardó varios años en ser rehabilitado. Diversos generales y la caballería mauritana que abandonó a Graciano fueron castigados¹¹²⁹. Personas como Nannienus o Alexander perdieron su cargo, así atestiguado por Símaco en el último caso¹¹³⁰.

Tras la muerte de Máximo no todo fue negativo, se sabe que su madre recibió una pensión¹¹³¹ y varias hijas fueron entregadas a un pariente de Teodosio I¹¹³².

4.1.7.4. Imagen de Máximo en las fuentes antiguas.

La figura de Máximo fue denostada por las fuentes contemporáneas y posteriores que le dedicaron todo tipo de adjetivos e insultos. Ambrosio de Milán lo compara con Pilatos y Herodes por la traición a Teodosio I y Graciano¹¹³³; Pacato, muy hostil al usurpador, lo llama entre otras cosas, bastardo¹¹³⁴ y lo acusa de salvaje o avaro¹¹³⁵; en leyes del Código Teodosiano se le llama vil o nefasto¹¹³⁶; Ausonio se refiere a Máximo como el ladrón de *Rutupiae* (Richborough)¹¹³⁷; Sulpicio Severo señaló su carácter feroz, aunque reconoce su legitimidad al no llamarlo usurpador¹¹³⁸ y Orosio en un primer pasaje se refiere a él como enérgico, honrado y digno, pero posteriormente lo llama cruel¹¹³⁹.

El poeta Claudiano y Prudencio se refirieron a Máximo y a su hijo (o al usurpador Eugenio) como *gemini tyranni*¹¹⁴⁰. Algunos historiadores creen que esta

¹¹²⁹ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 45, 5.

¹¹³⁰ Symm.-A., *Ep.*, V, 39.

¹¹³¹ Ambr., *Ep.*, 40, 32.

¹¹³² Ambr., *Ep.*, 40, 32. Birley, *The Fasti...*, p. 352; Nixon, Saylor Rodgers, *In Praise...*, 479, n. 83.

¹¹³³ Ambr., *in psalm.*, LXI, 16-26.

¹¹³⁴ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 31, 1.

¹¹³⁵ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 24, 6.

¹¹³⁶ *C. Th.*, XV, 14, 7.

¹¹³⁷ Aus., *Ord. urb. nob.*, IX.

¹¹³⁸ Sulp.-Sev., *Vita Mart.*, 20, 1. Escribano, «Usurpación...», p. 270.

¹¹³⁹ Oros., *Hist.*, VII, 34, 9 y VII, 35, 4.

¹¹⁴⁰ Claud., *de IV cons. Hon.*, 72; Prud., *Sym.*, I, 410.

denominación hace referencia a Máximo y Eugenio, pero para otros a Máximo y Víctor¹¹⁴¹. Si fuera este último el caso, sería un síntoma de que para los autores antiguos, Víctor no fue solo el hijo del usurpador o una figura decorativa junto a su padre, sería considerado un usurpador en sí mismo. Esto parece desprenderse de la inscripción del arco del triunfo de Teodosio I, en el que el emperador y sus hijos son llamados *extinctores tyrannorum*, donde los tiranos serían Máximo y Víctor¹¹⁴².

4.2. Segunda parte: Máximo e Hispania.

La relación de Máximo con Hispania durante su usurpación no es puesta en duda por la historiografía, que señala la conocida inscripción de Siresa (*CIL* II, 4911) como prueba del dominio del usurpador sobre esta diócesis. Pero el hecho de que Máximo gobernara sobre Hispania hay que reforzarlo con más datos provenientes de las fuentes, la epigrafía y la numismática.

4.2.1. Fuentes escritas.

Las fuentes antiguas son poco prodigas en hablar del gobierno de Máximo sobre Hispania, pero son las suficientes para dejar claro que el usurpador controló la diócesis. Por otro lado, es necesario recordar y ampliar la lista de estas fuentes que hace ya más de medio siglo publicó Grosse¹¹⁴³.

a) *Collectio Avellana*.

En la epístola 39, 4, de esta colección, Máximo dice a Valentiniano II: «*Italia omnis atque Africa hoc sacramento credunt; hac fide gloriantur. Gallia, Aquitania, omnis Hispania, Roma ipsa venerabilis,...*». Máximo, ante los ataques de Valentiniano II a la fe católica, hace una mención a cómo se mantiene esta fe en sus propios

¹¹⁴¹ Cameron, A., «Theodosius the Great and the Regency of Stilicho», *Harvard Studies in Classical Philology*, 73, 1969, pp. 256-257.

¹¹⁴² Espluga, «Sobre la inscripción...», p. 120.

¹¹⁴³ *FHA* VIII, p. 83. Este autor comete una equivocación al mencionar un pasaje de la *Chronica Gallica a. CCCCLII* referente a Máximo de Hispania como si hablara de Magno Máximo.

territorios, en los que incluye a Hispania. Este pasaje tiene un paralelo en la epístola 75 de Ambrosio de Milán¹¹⁴⁴.

b) Pacato.

Pacato en *Panegyrici Latini*, II (XII), 24, 1, dice: «*Nolo tamen usquequaque miserorum uel factum onerare uel fatum qui, dum carnifici pur purato tua se et affinitate et fauore iactanti iufeliciter credunt, grauissimum omnium nefas fecerunt adfectu innocentium*». Pacato en este pasaje cuenta que Máximo se jactaba del parentesco con Teodosio I. Esto sería una prueba de que el usurpador, como el emperador, era hispano.

Pacato en *Pan. Lat.*, II (XII), 24, 5, dice: «*Alta licet uulnera, quod fatendum est, proximus nobis Italus et contiguus ostendat Hispanus; sed in dolore summo habet suum uterque solatium. Tyrannidem non uidit; hic tyrannicidium uidit*». Pacato menciona aquí las heridas de Hispania causadas por Máximo, aunque esta diócesis tiene el consuelo de no haber visto la tiranía.

En *Pan. Lat.*, II (XII), 31, 1, Pacato nos dice: «*Te heredem nobilissimae familiae, se clientem*». Pacato menciona que Máximo era un cliente de la familia teodosiana y dado que estos eran hispanos, se puede desprender que el usurpador también lo era.

En *Pan. Lat.*, II (XII), 38, 2, dice: «*Quotiens sibi ipsum putamus dixisse: "Quo fugio? Bellumne temptabo? — ut quem uiribus totis 25 ferre non potui, parte sustineam? Alpes Cottias obserabo, quia luliae profuerunt? Peto Africam, quam exhausti? Repeto Britanniam, quam reliqui? Credo me Galliae? — sed inuisus sum. Hispaniae committo? — sed notus sum. Quid ergo faciam inter arma et odia medius? A tergo premor hostibus, a fronte criminibus. Si morerer, euaseram. Sed ecce nec animum sequitur manus nec manum gladius; labitur ferrum, tremet dextera, mens fatiscit. O quam difficile est miseris etiam perire!"*». En este pasaje el panegirista cuenta cómo Máximo, acercándose su final, no sabía qué hacer o donde huir y se plantó hacerlo a

¹¹⁴⁴ Birley, «Magnus Maximus...», p. 32, n. 130.

África, *Britannia* o Hispania, lo que quiere decir que controlaba estos territorios antes de su derrota.

c) Sulpicio Severo.

Sulpicio Severo en *Chronica*, II, 49, 7, dice: «*Quibus permotus imperator, datis ad praefectum Galliarum atque ad vicarium Hispaniarum litteris, omnes omnino, quos labe illa involverat, deduci ad synodum Burdigalensem*». En este pasaje, Sulpicio menciona a un prefecto de la Galia y a un vicario de Hispania, anónimos, a los que se ordena llevar al concilio de *Burdigala* a todos los priscilianistas. La importancia de este pasaje radica en que muestra que bajo Máximo había en Hispania un vicario que seguía sus órdenes, por lo que este territorio estaba bajo su gobierno.

En *Dialogorum*, II (III), 11, 4, dice: «*tribunos summa potestate armatos ad Hispanias mittere, qui haereticos inquirerent, deprehensis uitam et bona adimerent*». En este pasaje, Sulpicio habla del envío a Hispania de tribunos armados para buscar a los herejes, matarlos y confiscar sus bienes. Este pasaje sería recogido más tarde por Venancio Fortunato en *De Vita Sancti Martini*, IV, 331-340: «*Historiae nobis oritur hic longior ordo, sed brevior via data per conpendia curram. Maximus imperii moderans quasi rector habenas praecipit Ithacium tum armorum iure tueri, ne quis eum pateret damnandum lege forensi, accusatorem veterati Prisciliani. Mittit ad Hispanos armata sorte tribunos, reliquias heresis qui quaerant et bona tollant inventosque pares capitali crimine damnet, sic tamen ut cunctos occasio saeva feriret*».

En *Dialogorum*, II (III), 11, 9, dice: «*illa praecipua, ne tribuni cum iure gladiatorum ad Hispanias mitterentur, pia enim erat sollicitudo Martino, ut non solum Christianos, qui sub illa erant occasione uexandi, sed ipsos etiam haereticos liberaret*». Sulpicio nos cuenta la preocupación de Martín de Tours por el envío a Hispania de los tribunos con derecho a la vida o a la muerte y por salvar la vida a los perseguidos.

En *Dialogorum*, II (III), 13, 1: «*Quod ubi Martino compertum est, iam noctis tempore palatium inrupit spondet, si parceretur, se communicaturum, modo uti et tribuni iam ad excidium ecclesiarum ad Hispanias missi retraherentur. Nec mora, Maximus indulget omnia*». En este último pasaje, Sulpicio vuelve a mencionar a los tribunos que Máximo envió a Hispania.

d) Olimpiodoro de Tebas.

Olimpiodoro en el fr. 19 (Müller, *FHG* IV, p. 61), dice: «Ὡν ὑποστρεψάντων καὶ ὄρκων μεσιτευσάντων Σεβαστιανοῦ μὲν πέμπεται τῷ βασιλεῖ ἡ κεφαλὴ, Ἰοβῖνος δὲ ὑπὸ Ἀδαούλφου πολιορκούμενος ἑαυτὸν ἐκδίδωσι. Καὶ πέμπεται κάκεῖνος τῷ βασιλεῖ, ὃν αὐθεντήσας Δάρδανος ὁ ἑπαρχος ἀναιρεῖ. Καὶ ἀποτίθενται ἄμφω αἱ κεφαλαὶ Καρθαγένης ἔξωθεν, ἔνθα καὶ ἡ Κωνσταντίνου καὶ ἡ Ἰουλιανοῦ ἀπετιμήθησαν πρότερον, ἢ τε Μαζιμου καὶ ἡ Εὐγενίου, οἱ ἐπὶ Θεοδοσίου τοῦ μεγάλου τυραννίδι ἐπιθέμενοι, εἰς τοῦτο τέλους κατέστρεψαν». En este fragmento Olimpiodoro cuenta como las cabezas de Jovino y Sebastiano, usurpadores en la Galia al principio del siglo V, fueron expuestas en Cartago, donde ya estuvieron las de Constantino (III), Juliano, Máximo y Eugenio. El problema de este pasaje radica, como se verá más adelante, en si Olimpiodoro se refiere a Cartago, a *Carthago Nova* (Cartagena) o a otra ciudad.

e) Sócrates Escolástico.

Sócrates en la *Historia Ecclesiastica*, V, 11, 2, dice: «Υπὸ δὲ τοὺς αὐτοὺς χρόνους, καθ' οὓς ἐν Κωνσταντινουπόλει τὰ τῶν συνόδων ἐγίνετο, τάδε περὶ τὰ ἐσπέρια μέρη ἐγένετο. Μάξιμος ἐκ τῶν περὶ τὰς Βρετανίας μερῶν ἐπανεστή τῇ Ῥωμαίων ἀρχῇ, καὶ κάμνοντι Γρατιανῷ εἰς τὸν κατὰ Ἀλαμανῶν πόλεμον ἐπιτίθεται». Sócrates, al hablar del inicio de la usurpación de Máximo, menciona el oeste (*ἐσπέρια*), donde se incluye Hispania, como lugar donde se desarrollan estos eventos.

f) Teodoreto de Ciro.

Teodoreto en su *Historia Ecclesiastica*, V, 12, dice: «Μάξιμός τις τῆς Βαλεντινιανοῦ καταφρονήσας νεότητος ἤρπασε τὴν τῆς Ἑσπέρας ἡγεμονίαν». Teodoreto menciona como Máximo se hizo con la hegemonía de Occidente, designación geográfica en la que se incluye Hispania.

g) Zósimo.

Zósimo en la *Nueva Historia*, IV, 35, 3, dice: «ἐκίνει δὲ πρὸς τοῦτο πλέον αὐτοῦς Μάξιμος Ἴβηρ τὸ γένος, Θεοδοσίῳ τῷ βασιλεῖ κατὰ τὴν Βρεττανίαν συστρατευσάμενος». El historiador griego está hablando de la inquina y del afán de rebelión que genera entre los soldados que Graciano favorezca en el ejército a los bárbaros, y en este pasaje Zósimo dice que Máximo alimentó este sentimiento y es cuando menciona que era hispano (ibero) y que combatió junto a Teodosio I en *Britannia*, aunque por otras fuentes sabemos que se trata de un error y que en realidad combatió junto al padre de este, el *comes* Teodosio¹¹⁴⁵.

Zósimo en la *Nueva Historia*, IV, 42, 1, dice: «Τῶν δὲ κατὰ τὴν ἐρώαν καὶ Θράκην καὶ Ἰλλυρίδα ὄντων ἐν τούτοις, Μάξιμος οὐ κατὰ τὴν ἀξίαν οἰόμενος αὐτῷ τὰ πράγματα φέρεσθαι μόνων ἄρχοντι τῶν ὑπὸ Γρατιανῷ πρότερον τεταγμένων ἐθνῶν, διανοεῖτο παραλῦσαι τὸν νέον Βαλεντινιανὸν τῆς βασιλείας, εἰ μὲν δύναιτο, πάσης, εἰ δὲ τούτου διαμάρτοι, μέρος γοῦν αὐτῆς, ὅσον ἂν οἷός τε γένοιτο, οἰκειώσασθαι». En este pasaje, Zósimo menciona como Máximo gobernó en los territorios que antes habían pertenecido a Graciano, esto es, la prefectura de las Galias, incluida Hispania. A esto añade el historiador griego que Máximo pretendía acrecentar su Imperio a costa de los territorios de Valentiniano II.

h) Gildas.

Gildas, en *Brit.*, 13, dice: «*Qui callida primum arte potius quam virtute finitimos quosque pagos vel provincias contra Romanum statum per retia periurii mendacique sui facinoroso regno annectens, et unam alarum ad Hispanias, alteram ad Italiam extendens, et thronum iniquissimi imperii apud Treveros statuens, tanta insania in dominos debacchatus est, ut duos imperatores legitimos, unum Roma, alium religiosissima vita pelleret*». En este pasaje, el sacerdote del siglo VI, nos habla de como Máximo extendió su poder a Hispania e Italia, se instaló en *Treverorum* y se rebeló contra los emperadores legítimos.

¹¹⁴⁵ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 31, 1; Amm., XXIX, 5-6 y 21. Ioan. Ant., fr. 186, Müller, *FHG* IV, p. 608 (= Mariev, fr. 211, pp. 377-379; Roberto, fr. 279, p. 467), comete el mismo error que Zósimo.

i) Gregorio de Tours.

Gregorio en la *Historia Francorum*, I, 46, dice: «*A Treveris vero legati in Spaniam mittebantur, ex quibus Artemius quidam admirabilis sapientiae atque pulchritudinis et prima aetate florens, vi febrium est correptus*». En este pasaje de Gregorio de Tours se menciona una legación encabezada por Artemio que llegó a Hispania. Sobre la fecha y el propósito de esta legación nada se sabe, aunque sin duda debió estar relacionada con el proceso contra los priscilianistas.

En *Historia Francorum*, X, 31, dice: «*Hic (sc. Sanctus Martinus) prohibuit Maximum, ne gladium in Hispania ad interficiendos destinaret haereticos, quibus sufficere statuit, quod a catholicorum ecclesiis erant vel communione remoti*». Gregorio de Tours menciona cómo Martín de Tours impidió a Máximo usar la violencia contra los heréticos (priscilianistas) en Hispania. Este pasaje parece derivar de uno anterior de Sulpicio Severo (*Dial.*, II (III), 11, 9).

4.2.2. Epigrafía.

En este apartado se tratará por un lado las inscripciones que relacionan a Máximo con Hispania, solo una con certeza, y otras pertenecientes a Valentiniano II y Teodosio I, estas últimas con el objeto de comprobar el nivel de concordia de estos emperadores con el usurpador y si esta diócesis fue fiel al usurpador durante los años 383-388, o por el contrario, en algún momento le abandonó, algo que podría deducirse de la presencia de inscripciones de ambos emperadores durante ese período.

4.2.2.1. Epigrafía de Máximo.

a) La inscripción de Siresa.

Esta inscripción, hallada y conservada en la iglesia de San Pedro de Siresa, en el valle de Hecho (provincia de Huesca, en la antigua *Tarraconensis*) ha sido publicada y estudiada desde hace tiempo y así queda de manifiesto por la abundante bibliografía

existente¹¹⁴⁶. Según la publicación que se consulte la lectura de esta inscripción cambia, y por tanto, su interpretación. Hübner en el *CIL* II, ofrece la siguiente lectura:

¹¹⁴⁶ *CIL* II, 4911 (= *HAE* 4-5, 492, p. 6 = *AE*, 1957, 311, p. 236 = *AE*, 1960, 158, pp. 226-227 = *ILER* I, 1998, p. 236). Quizás el primero de los autores en mencionarla fue Labaña, que a principios del siglo XVII vio esta inscripción *in situ*: Labaña, J. B., *Itinerario del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1895 (ed.), pp. 31-32. Tras Labaña las referencias y estudios se suceden: Muratori, L. A., *Novus Thesaurus Veterum Inscriptorum In Praecipuis Earumdem Collectionibus Hactenus Praetermissarum*, I, Milano, 1739, p. CDLXV; Donato, S., *Supplementum ad Novus Thesaurus Veterum Inscriptorum*, II, Lucca, 1774, p. 218; De Masdeu, J. F., *Historia crítica de España y de la cultura española*, XIX, Madrid, 1800, pp. 141-142, n° 1515, identificó al emperador del epígrafe con Pupieno; Maio, A., *Scriptorum Veterum Nova Collectio e Vaticanis Codicibus Edita*, V, Roma, 1831, p. 332; Delgado, A., *Memoria histórico-crítica sobre el gran disco de Teodosio encontrado en Almendralejo*, Madrid, 1849, p. 19, n. 20 (= *VV. AA.*, *El disco de Teodosio*, M. Almagro-Gorbea et alii (eds.), Madrid, 2000, p. 26, n. 20); Beltrán Martínez, A., «La inscripción romana de Siresa», *Caesaraugusta*, 4, 1954, pp. 132-138; Beltrán Martínez, A., «El puerto del Palo y la vía romana que lo atraviesa», *Caesaraugusta*, 6, 1955, pp. 133-134; D'Ors, A., «Los primi consulares de España y Mauretania», *Anuario de historia del derecho español*, XXVI, 1956, pp. 693-700; D'Ors, A., «El progreso de la epigrafía romana en Hispania», en *Atti del Terzo Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina (Roma 4-8 settembre 1957)*, Roma, 1959, p. 389; D'Ors, A., «Nuevas rectificaciones sobre *CIL* II 4911 (Lám. II)», *Emerita*, 27, 1959, pp. 372-374; Chastagnol, A., «Les Espagnols dans l'aristocratie gouvernementale à l'époque de Théodose », en *Les empereurs d'Espagne. Colloques internationaux du C. N. R. S., Madrid-Italica 31 mars-6 avril 1964*, A. Piganiol (ed.), Paris, 1965, pp. 284-286 y 290-291 (= *Aspects de l'Antiquité Tardive*, Roma, 1994, pp. 32-35); Lostal Pros, J., «Arqueología del Aragón Romano», *Caesaraugusta*, 41-42, 1977, p. 9 (= Lostal Pros, J., *Arqueología del Aragón Romano*, Zaragoza, 1980, p. 17); Magallón, M. A., *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza, 1987, pp. 116-118; Arce, J., «Epigrafía de la Hispania tardorromana de Diocleciano a Teodosio: problemas de historia y de cultura», en *La terza età dell'epigrafia. Colloquio AIEGL - Borghesi 86 (Bologna, ottobre, 1986)*, A. Donati (ed.), Faenza, 1988, pp. 216-219; Lostal Pros, J., *Los miliarios de la provincia Tarraconense. Conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense*, Zaragoza, 1992, pp. 225-227, n° 277; Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., «La política edilicia viaria imperial en la Hispania del S. IV d. C.», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 255-274; Rico, C., *Pyrénées romaines. Essai sur un pays de frontière (IIIe siècle av. J.-C - IVe siècle ap.*

IVSSV DOMINI ET PRINCIPIS NOSTRI
MAGNI MAXIMI VICTOR*is felicissi*MI
SEMPER AVGVSTI
ANTONIVS MAXIMINVS A
NOVA PROVINCIA *gALaecia?*
PRIMVS CONSVLARIS *antE*
PRAESES VIAM AB*ruptis*
RVPIBVS FAMOSAM *fluvi*
A*li*BVS AQVIS PERVIM *saxis*
CONPLANATIS *ObstCulo*
PERDOMITO AVERSO *propter?*
INVNDATIONES *flumine*
refecit

Beltrán lee la inscripción de la siguiente manera¹¹⁴⁷:

IVSSV DOMINI ET PRINCIPIS imp
MAGNI MAXIMI VICTOR*iosiss*
SEMPER AVGVSTI p. m. tr. pot. cos
ANTONIVS MAXIMINVS v. p. legat
NOVAE PROVINCIAE MA*Vret. ting*

J.-C.), Madrid, 1997, pp. 208-212; Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., *La política viaria en Hispania. Siglo IV d. C.*, Valladolid, 1998, pp. 153-154, nº 192; García de Castro, F. J., «Epigrafía y culto imperial en la provincia Tarraconense durante el Bajo Imperio», *Hispania Antiqua*, 24, 2000, p. 256 y 259; Guzmán, A., «Las inscripciones del Itinerario del Reyno d'Aragão de João Baptista Lavanha», *Miscellanea Bibliothecae Apostolicae Vaticanae*, 14, 2007, p. 305. A parte de estos libros y artículos, podemos encontrar multitud de referencias en obras que tratan aspectos como el de los magistrados romanos en Hispania o la ingeniería civil romana.

¹¹⁴⁷ Beltrán Martínez, «La inscripción...», p. 135. Beltrán será seguido por *AE*, 1957, 311, p. 236.

PRIMVS CONSVLARIS ET praest
PRAESSES VIAM ABFAVcibus
RVPIBVS FAMOSAM Hibern
ALIBVS AQVIS PERVAStatam
CONPLANAVI SOLO PAGanico
PERDOMITO AVERSO FLVmine
INVNDATIONE SOLVta restit

En *Hispania Antiqua Epigraphica* se sigue esta lectura y lo traducen así:

«Por mandato de nuestro señor y príncipe el Emperador Magno Máximo, Victoríosisimo y siempre Augusto, pontífice máximo, con la tribunicia potestad, cónsul, Antonio Maximino, varón perfectísimo, (presidente o) Legado de la Nueva provincia Mauretania Tingitana, primer consular y excelentísimo presidente. Allané la vía famosa que va por los desfiladeros de las rocas, devastada por las aguas invernales. Con el suelo de los campos sujeto el río desviado y la inundación resuelta. Lo hice (o restituí)»¹¹⁴⁸.

D'Ors hace la siguiente lectura¹¹⁴⁹:

Iussu domini et principis
Magni Maximi victori[....
semper Augusti[.....
Antonius Maximinus[.....
Novae Provinciae Mau[....
primus consularis et[....
praeses viam ab fau[.....
rupibus famosam . [.....
alibus aquis pervast[atam

¹¹⁴⁸ HAE 4-5, 492, p. 6

¹¹⁴⁹ D'Ors, «Los primi...», p. 694.

complanavi solo paga[nico
peromito averso flu[mine
inundatione soluta [.....
.....

D'Ors posteriormente ofrece una nueva lectura¹¹⁵⁰:

IVSSV DOMINI ET PRINCIPis
MAGNI MAXIMI VICTOrI...
SEMPER AVGVSTI.....
ANTONIVS MAXIMINVS.....
NOVAE PROVINCIAE MAur. c. et t.
PRIMVS CONSVLARIS Et antea
PRAESSES VIAM ABFA.....
RVPIBVS FAMOSAM IAM fluii
ALIBVS AQVIS PERVIAM.....
CONPLANAVI SOLO PACAto et
PERDOMITO AVERSO FLumine
INVNDATIONE SOLITIS
.....

Lostal Pros, uno de los últimos autores en tratar esta inscripción en profundidad, ofrece esta lectura¹¹⁵¹:

*Iussu domini et princip[is nostri]
Magni Maximi victo[riossissimi]
semper Augusti[.....*

¹¹⁵⁰ D'Ors, «Nuevas rectificaciones...», p. 372. Esta lectura es seguida por *AE*, 1960, 158, pp. 226-227 e *ILER* I, 1998, p. 236

¹¹⁵¹ Lostal Pros, *Los Miliarios...*, p. 226.

Antonius Maximinu[s A- - -]
Nova[e] Provinciae Ma[ximae]
primus consularis e[st antea]
praeses viam ab fa[uces]
rupibus famosam ia[m fluvi]
alibus aquis perviam [- - -]
complanavi solo paga[to]
peromito averso flu[mine]
inundatione solit[is - - -]

Se trata de una inscripción conmemorativa en mármol de 57 x 78 cm con su parte derecha muy desgastada. Esta inscripción, que se tratará más a fondo cuando se hable de la posible reorganización provincial de Máximo y de Antonius Maximinus, menciona la reparación de una vía, que partiendo de *Caesaraugusta* (Zaragoza) atravesaba los Pirineos hacia la Galia. Cualquier interpretación de esta inscripción se complica por la falta de las últimas letras de cada línea. Lo único cierto que podemos decir, dejando para más adelante el asunto de la presunta nueva provincia que aparece mencionada en la inscripción, es que la aparición de Máximo es una prueba, usada habitualmente por la historiografía, de que este usurpador controló Hispania.

b) Miliario de O Pazo (San Martiño de Salcedo, Pontevedra).

En la vía XIX del Itinerario de Antonino que unía *Bracara Augusta* (Braga) con *Asturica Augusta* (Astorga), se halló en el año 2007 un miliario de granito muy desgastado, con unas medidas de 47 x 82 cm. A pesar del mal estado de este miliario, se pueden entrever las letras O, A o C, así como la abreviatura MAXS y COS. La primera abreviatura haría referencia, según el autor y la opinión de Rodríguez Colmenero, a Magno Máximo y la segunda, quizás, sería la abreviatura de la palabra *cónsul*¹¹⁵². Sin

¹¹⁵² Rodríguez Martínez, R. M., «Sondaxe avaliativa no lugar de O Pazo (Salcedo, Pontevedra)», en *Simposio: As Vías Romanas XIX e XX: da Investigación Arqueolóxica á Dinamización do Territorio, 21 e 22 de novembro do 2007*, pp. 1-21.

más datos y dada la mala conservación del miliario es difícil de saber si realmente es una inscripción de Magno Máximo. Haciendo paralelismos con Magnencio, que también fue usurpador en la prefectura occidental, y la abundancia de sus miliarios en la *Gallaecia*, no sería descabellado pensar que Máximo también contara con inscripciones miliarias en esta provincia.

c) Miliario de Rubiães (Paredes de Coura, Portugal).

En la vía XXXI que se dirige a *Bracara* recoge Argote la noticia, en el siglo XVIII, de un miliario, hoy perdido, con la siguiente inscripción¹¹⁵³:

MAG
FILIO
THEO...
NEPOS.

Posteriormente, esta inscripción sería recogida por el *CIL* II con el número 4745, que la sitúa en São Bartolomeu das Antas. Por último, Rodríguez Colmenero, Ferrer y Álvarez recogen esta inscripción en su obra sobre los miliarios de la *Gallaecia* con el número 174 y se la adjudican a Víctor, hijo de Máximo, aunque dudan de que se tratara de un miliario¹¹⁵⁴. Para este autor habría que leer la inscripción del siguiente modo:

Mag[ni / f(ilio) / Theo[dosii] / nepos

Hijo de Máximo, nieto de Teodosio

Esta lectura pondría de relieve el posible parentesco entre Teodosio I y el usurpador que Pacato refleja en su panegírico. En primer lugar cabe preguntarse a qué Teodosio se refiere esta inscripción, al padre o al hijo, al *comes* o al emperador. En el caso del primero nos encontraríamos, según la lectura de Rodríguez Colmenero, Ferrer

¹¹⁵³ Argote, J., *De Antiquitatibus Conventus Bracaragustani*, Braga, 1728, pp. 364-370; Argote, J., *Memorias para a historia ecclesiastica do Arcebispado de Braga*, II, Braga, 1734, pp. 620-621.

¹¹⁵⁴ Rodríguez Colmenero, A., Ferrer Sierra, S., Álvarez Asorey, R. D., *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hispánico*, Santiago de Compostela, 2004, p. 302, nº 174.

y Álvarez, con qué Máximo era hijo del *comes* Teodosio y hermano o hermanastro de Teodosio I. En el caso de que se tratara del emperador, Máximo sería hijo de Teodosio I, algo que parece inverosímil, ya que sabemos que ambos tendrían edades similares. Poco más se puede decir de una inscripción tan escueta y desaparecida, salvo que abre muchos interrogantes sobre la relación familiar entre emperador y usurpador.

d) Epitafio de Rapetiga.

La última inscripción relacionada con Máximo, se trata de un epitafio hallado en la ciudad de Roma dedicado a Rapetiga (un médico hispano muerto a los veinticinco años de edad) por parte de su padre, Nicaitus o Nicetius¹¹⁵⁵, en el año 388, durante el segundo consulado del usurpador¹¹⁵⁶. La importancia de esta inscripción radica en que el epitafio de un hispano está fechado con el consulado de Máximo, que por entonces dominaba esa diócesis. Esto podría ser señal de que ciudadanos hispanos reconocían y aceptaban a Máximo como emperador en su territorio de origen.

4.2.2.2. La epigrafía de Valentiniano II y Teodosio I.

La presencia de estos dos emperadores en la epigrafía de Hispania durante la usurpación de Máximo, podría probar que el control de esta diócesis por parte del usurpador se pudo ver interrumpida en algún momento de los años 383-388.

4.2.2.2.1. La epigrafía de Valentiniano II.

Que el joven emperador de Italia aparezca en inscripciones hispanas durante el reinado de Máximo nos puede indicar, por un lado, el grado de concordia entre ambos, y

¹¹⁵⁵ Este nombre es leído por los diferentes autores de distintas maneras: Nicaitus, Nicetius, Nichitus, Niceitus, Niceius o Niceta. En el caso de que la lectura fuera Nicetius, podría identificarse a este personaje con el *praefectus annonae* del año 385 (*PLRE* I, «*Nicetius*», p. 629).

¹¹⁵⁶ *CIL* VI, 9597 (= *ICUR* VII, 17495 = *ILCV*, 610 = *AE* 1997, 166). Sobre Rapetiga, ver *PLRE* I, «*Rapetiga*», p. 762; Ricci, C., «*Hispani a Roma*», *Gerión*, 10, 1992, p. 130.

por otro, si el usurpador controló la península durante los años 383-388 o si por el contrario, Hispania pudo volver a reconocer a Valentiniano II como su emperador en algún momento antes del final de la usurpación.

De Valentiniano II con certeza solo podemos mencionar una inscripción, otras cuatro son adjudicadas por la historiografía a su padre, Valentiniano I¹¹⁵⁷. La inscripción verdaderamente importante para comprobar la relación de Valentiniano II con Hispania durante la usurpación de Máximo es la hallada en *Oretum* (Granátula de Calatrava, Ciudad Real)¹¹⁵⁸. Esta inscripción hace referencia a la construcción de un hórreo y esta datada en el año 387. La inscripción dice así:

EX · OFFICINA · HOMONI
VTERE · FELIX · VASCONI
IN (crismón) · PROC · TIBERIANO
FACTVS EST HORREVS
D · N · VALENTINIANO · AVG
TER · ET · EVTROPIO · V · C
CONS · SCRIB · ELEFANTO
T · VI ET · NEB

¹¹⁵⁷ *AE* 1980, 571 (= *AE* 1983, 575); *AE* 1980, 569 (= *AE* 1983, 576); *HEp* 19, 2010, 468; Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra, Álvarez Asorey, *Miliarios...*, p. 296, nº 168.

¹¹⁵⁸ *CIL* II, 3222 (= *CIL* II, 6360 = *ILCV*, 2243 = *ILS*, 5911 = *IHC*, 399). Esta inscripción ha sido ampliamente publicada y estudiada desde el punto de vista de la recaudación de impuestos, de los magistrados de la ciudad romana, etc. Entre la numerosa bibliografía podemos destacar: Arce, J., *El último siglo de la España romana, 284-409*, Madrid, 1982, pp. 259-261; Arce, J., «Horrea y aprovisionamiento en Hispania (ss. IV-VI)», en *Horrea d'Hispanie et la Méditerranée romaine*, J. Arce, B. Goffaux (eds.), Madrid, 2001, pp. 289-290; Arce, J., «Las ciudades», en *La Hispania del siglo IV: administración, economía, sociedad, cristianización*, R. Teja (ed.), Bari, 2002, pp. 43-44; Salido Domínguez, J., «El abastecimiento de grano a las ciudades hispanorromanas. Producción, almacenaje y gestión», *Archivo Español de Arqueología*, 86, 2013, p. 136.

Traducida por Arce¹¹⁵⁹ como: «*De la officina de Homonio, que lo uses felizmente en Cristo, Vascón (crismón). Por obra de Tiberiano se hizo un hórreo, siendo cónsules Valentiniano Augusto por tercera vez y Eutropio, vir clarissimus, siendo escriba Elefanto y magistri, Vitaliano y Nebridio*».

La datación de esta inscripción (año 387), viene dada por consulado de Valentiniano II (el tercero) y el de Eutropio, el historiador romano autor del *Breviarium Historiae Romanae*¹¹⁶⁰. Durante ese año Hispania todavía dependía de Máximo y aunque el nombre de Valentiniano II solo aparece para datar la inscripción, resulta llamativo que el nombre del usurpador no aparezca. Solo hay que recordar que durante los años 383-388, el nombre de los tres emperadores aparece en numerosas inscripciones como es el caso de las halladas en África (*CIL VIII*, 26267; *CIL VIII*, 11025; *CIL VIII*, 23968; *CIL VIII*, 23969)¹¹⁶¹, por lo que resulta, cuanto menos curioso que Máximo, en su propio territorio no aparezca citado. Esto nos lleva a preguntarnos si Hispania seguía siendo fiel a Máximo cuando se realizó esta inscripción. Nada dicen las fuentes al respecto, pero se podría conjeturar con que en el momento de la invasión de Italia por parte de Máximo, con las fuerzas del usurpador divididas entre una Galia amenazada por los bárbaros transrenanos y una guerra en ciernes contra Teodosio I, los teodosianos y los leales a la dinastía valentiniana de Hispania encontraran el momento propicio para liberarse del gobierno de la corte de *Treverorum* en la segunda mitad del año 387. A continuación se hablará de otra inscripción, perteneciente a Teodosio I, que podría apoyar esta teoría.

4.2.2.2.2. Epigrafía de Teodosio I.

Como en el caso de Valentiniano II, es necesario conocer la epigrafía de Teodosio I para saber por un lado, el nivel de concordia que pudo haber entre él y Máximo, y por otro, para dilucidar si Hispania fue leal al usurpador durante toda su

¹¹⁵⁹ Arce, «Las ciudades», p. 44.

¹¹⁶⁰ *CLRE*, pp. 308-309. Sobre Eutropio, ver Gensel, P., «*Eutropius*» 10, *RE VI.1*, cols. 1521-1527; *PLRE I*, «*Eutropius*» 2, p. 317.

¹¹⁶¹ Salama, *Bornes...*, p. 8, n. 26.

rebelión o si por el contrario, la diócesis reconoció a Teodosio I en algún momento del período 383-388.

a) *Missorium* de Teodosio I.

En primer lugar se hablará del disco o *missorium* de Teodosio I¹¹⁶². Bordeando este objeto hay una inscripción que dice así:

D N THEODOSIVS PERPET AVG OB DIEM FELICISSIMVM X¹¹⁶³.

La X final podría hacer referencia a las *decennalia* (conmemoración de los diez años de reinado) de Teodosio I celebradas el 19 de enero del año 388. El problema surge con la interpretación de este numeral. Delgado, ya sugirió en 1849, que la marca que aparece sobre la X podría tratarse de una V, con lo que nos encontraríamos con el numeral XV y pasaríamos de unas *decennalia* a unas *quindecennalia* (conmemoración de los quince años de reinado)¹¹⁶⁴. Si se tratara de las *decennalia* (388) afectaría al posible dominio de Magno Máximo sobre Hispania, en el caso de que este objeto llegara a la península durante el año 388, año de la guerra entre emperador y usurpador, y no en fechas posteriores, cuando esta diócesis volvió a estar bajo Valentiniano II¹¹⁶⁵. En cambio, si se tratara de las *quindecennalia* (393), afectaría al posible dominio del usurpador Eugenio sobre Hispania. Alicia M. Canto, sostiene la idea las

¹¹⁶² *CIL* II, 483 (= *ILS* 784 = *HEp* 7, 1997, 30). En lo referente a las distintas teorías sobre la cronología de este objeto, ver *HEp* 7, 1997, pp. 15-18.

¹¹⁶³ D(ominus) n(oster) Theodosius perpet(uus) Aug(ustus) ob diem felicissimum XV. Chastagnol, A., «Les inscriptions des monuments inaugurés lors des fêtes impériales», *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 1988, 100, p. 25, nº 10.

¹¹⁶⁴ Delgado, *Memoria histórico-crítica...*, pp. 44-45.

¹¹⁶⁵ Arce, J., «El *missorium* de Teodosio I: una interpretación política», en *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1988, pp. 173-175, es de la opinión de que el *missorium* es del año 388 ya que es un error leer XV en lugar de X.

*quindecennalia*¹¹⁶⁶. Por otro lado, también existe la teoría que sostiene que el disco es posterior al 410 y que en este objeto aparece representado Teodosio II¹¹⁶⁷.

b) Miliario de Palau Sacosta.

Otra inscripción de Teodosio I pertenece a un miliario de dudosa cronología hallado en Palau Sacosta (Gerona) en 1931, cuya letra descuidada y la erosión de su superficie hacen difícil su lectura¹¹⁶⁸. Los distintos autores que han estudiado este miliario difieren entre si se trata de un único epígrafe o si hay dos epígrafes superpuestos. Para Pallí, hay un solo epígrafe con la siguiente lectura¹¹⁶⁹:

D(omino) N(ostro) IMP(eratori) HO [n] VRIO
E [t] DOM(in)O NOS(tro)
[i] MP(eratori) AVGVSTO
THEODO [sio]
B(ono) R(ei Publicae) NATO

¹¹⁶⁶ Canto, A. M., «Las *quindecennalia* de Teodosio I el grande (19 de enero del 393 d. C.) en el gran clipeo de Madrid», en *El Disco de Teodosio*, M. Almagro Gorbea (coord.), Madrid, 2000, pp. 289-300, basándose en la iconografía y en el símbolo sobre la X; Bravo, G., «Anotaciones sobre los personajes del *missorium* de Teodosio», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 24, 2011, pp. 563-572, sigue esta teoría y cree que los personajes representados son Teodosio I y sus hijos.

¹¹⁶⁷ Meischner, J., «El *missorium* de Teodosio: una nueva interpretación», en *El Disco de Teodosio*, M. Almagro Gorbea (coord.), Madrid, 2000, pp. 233-252; Blázquez, J. M., «Aspectos cronológicos del *missorium* de Teodosio», en *El Disco de Teodosio*, M. Almagro Gorbea (coord.), Madrid, 2000, pp. 253-271, en este artículo se recogen las distintas cronologías propuestas. En contra de la hipótesis de Teodosio II, ver Arce, J., «Teodosio I sigue siendo Teodosio I», *Archivo Español de Arqueología*, 71, 177-178, 1998, pp. 169-179.

¹¹⁶⁸ IRC III, 193 (= *HEp* 1, 1989, 343 = *HEp* 4, 1994, 461); Pallí Aguilera, F., *La vía Augusta en Cataluña*, Barcelona, 1985, pp. 86-89. A este miliario habría que sumar otro hallado en Montjuic (Barcelona), en el que según una de las interpretaciones de Lostal Pros (*Los Miliarios...*, p. 194, nº 186) podría aparecer el nombre de Teodosio.

¹¹⁶⁹ Pallí, *La vía Augusta...*, p. 88.

Si fuera correcta esta lectura, con los nombres de Honorio y Teodosio I, este epígrafe se dataría entre 393 y 395, entre la elevación de Honorio como emperador y la muerte de su padre. De este modo se trataría de un epígrafe realizado durante la usurpación de Eugenio o durante los pocos meses entre la muerte de este y la de Teodosio I. Si el epígrafe se hubiera realizado durante la usurpación de Eugenio, cabe la posibilidad de que su control sobre Hispania se hubiera visto interrumpido en algún momento de los años 393-394. Es posible que la fidelidad de Hispania cambiara de Eugenio a Teodosio I a lo largo del año 393 o tuviera un papel ambiguo y poco claro como es el caso de África.

En el caso de que existieran dos epígrafes superpuestos, nos encontraríamos ante un miliario anterior que fue reutilizado. Para Josep Casas, la primera inscripción es de Claudio II el Gótico y la segunda de Teodosio I únicamente¹¹⁷⁰. La lectura de esta segunda inscripción es la siguiente:

D(omino) N(ostro) FL(avio) TH
EODOSIO
P(io) F(elici) AVGVS
TO BONO
R(ei) P(ublicae) NATO

Suponiendo que la lectura de este epígrafe fuera correcta, con la sola presencia de Teodosio I, la cronología iría de 378/379 a 395. De este modo el epígrafe se pudo realizar en los años previos a la usurpación de Máximo, sin descartar que se realizara durante los años que duró la rebelión o durante los años posteriores.

¹¹⁷⁰ Casas i Genover, J., «Els mil·liaris de Palau i Sarrià de Ter (Gironès)», en *Jornades d'Estudi en Homenatge a Carles Rahola*, Gerona, 1981, pp. 131-135; Casas i Genover, J., «Les bornes mil·liàries de Palau Sacosta i Sarrià de Ter (Girona)», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 26, 1982-1983, pp. 135-138. Otros autores coinciden en la presencia de una doble inscripción: *HEp* 1, n° 343, p. 95 e *IRC* III, n° 193, pp. 181-182. También aparece recogida en Lostal Pros, J., *Los miliarios de la provincia Tarraconense. Conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense*, Zaragoza, 1992, pp. 191-193, n° 185; Solana Sáinz, Sagredo San Eustaquio, *La política...*, p. 156, n° 193.

c) Miliario de Coja.

De Teodosio I existe otro miliario en Coja (Coímbra, Portugal) que posee la única referencia cronológica que marca el reinado de este emperador¹¹⁷¹. Ortega piensa que las letras DD y NN del inicio de la inscripción podrían corresponder a cualquiera de los emperadores que fueron contemporáneos de Teodosio I y cita a Valentiniano II, Máximo, Flavio Víctor o Eugenio, pero olvida mencionar a Graciano, Arcadio y Honorio, aunque se abre la posibilidad de que, efectivamente, esas letras hagan referencia a cualquiera de los usurpadores mencionados o en su defecto, a uno de los emperadores legítimos. En este último caso, la inscripción podría fecharse en una época en la que no había usurpadores o en la que el control de estos en esa zona (*conventus Scallabitanus*) había acabado o no era efectivo.

d) Otras inscripciones.

A continuación hay que mencionar otras inscripciones, sin fecha también, que podrían haberse realizado durante la usurpación de Máximo. En primer lugar, hay que mencionar un fragmento de inscripción hallado en Coca, la antigua *Cauca*, lugar de nacimiento de Teodosio I, en el que el autor que lo da a conocer apunta la posibilidad de que aparezca el nombre de dicho emperador¹¹⁷². En segundo y último lugar, tenemos dos pequeñas y fragmentadas inscripciones en dos trozos de columna halladas en Carranque (Toledo), posible lugar donde se enterró al cónsul Cynegio¹¹⁷³.

¹¹⁷¹ Ortega, J. E., «Marco de Teodósio em Coja (Arganil)», *Ficheiro epigráfico (Suplemento de «Conimbriga»)*, 115, 2014, nº 492.

¹¹⁷² Pérez González, C., «Nuevo hallazgo epigráfico de las Pizarras (Coca, Segovia)», *Oppidum*, 1, 2005, pp. 375-384.

¹¹⁷³ *HEp* 8, 1998, 484a (= *HEp* 11, 2001, 558 = *AE* 2001, 1243i); *HEp* 7, 1997, 30 (= *HEp* 11, 2001, 559 = *AE* 2001, 1243j = *HEp* 13, 2003/2004, 696); Canto, «Las *quindecennalia*...», pp. 299-300; Mayer, M., Fernández-Galiano, D., «Epigrafía de Carranque», en *Carranque: centro de Hispania romana: Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 27 de abril a 23 de septiembre de 2001*, AACHE Ediciones(ed.), Madrid, 2001, pp. 129-131, nº 9-10.

4.2.3. Numismática.

La abundancia de piezas de Máximo y Flavio Víctor es una evidencia de que Hispania formaba parte de los territorios del usurpador y estaba inmersa en el circuito monetario de su Imperio. A continuación, se ofrecerá una lista de hallazgos numismáticos de Máximo y de su hijo, y aunque es imposible reflejar cada pieza encontrada de ambos, es un repertorio lo suficientemente amplio en el que se aprecia la abundancia de piezas y su presencia en todos los territorios de la diócesis hispana.

A. España.

1. Álava.

a) Solacueva (Jócano): una moneda de Máximo¹¹⁷⁴.

b) Provincia de Álava: dos pequeños bronce de Máximo¹¹⁷⁵.

2. Albacete.

a) Provincia de Albacete:

a.1) Zona del Llano: un *AE2* de Máximo.

a.2) Zona de la Sierra: un *AE2* de Máximo.

a.3) Zona del Júcar: dos *AE2* de Máximo¹¹⁷⁶.

b) Ossa de Montiel: bronce de Máximo¹¹⁷⁷.

¹¹⁷⁴ Cepeda, J. J., «La circulación monetaria romana en el País Vasco», *Isturitz: Cuadernos de prehistoria - arqueología*, 8, 1997, p. 280.

¹¹⁷⁵ Elorza, J. C., «Numismática antigua en la provincia de Alava», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 6, 1974, p. 217.

¹¹⁷⁶ Martínez Pérez, T., Martínez Inclán, T., «La moneda romana en la provincia de Albacete», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 25, 1989, p. 106.

¹¹⁷⁷ Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios IV», *Ampurias*, 7-8, 1945-1946, p. 258, nº CXLVII.

3. Alicante

a) Calpe: moneda de Máximo¹¹⁷⁸.

4. Ávila.

a) Provincia de Ávila: una moneda de Máximo¹¹⁷⁹.

5. Badajoz.

a) *Emerita* (Mérida): 160 *AE2* de Máximo¹¹⁸⁰.

b) Arroyo del Campo: un *AE2* de Máximo¹¹⁸¹.

c) Albarregas (Mérida): monedas de Máximo¹¹⁸².

d) Torrecaños: más de 160 monedas de Máximo¹¹⁸³.

e) Medellín: dos *AE2* de Máximo¹¹⁸⁴.

¹¹⁷⁸ Abascal, J. M., Alberola, A., «Hallazgos monetarios en Calpe (2ª serie)», *Lucentum*, 29, 2010, p. 179, nº 99.

¹¹⁷⁹ Abad Varela, M. E., «Aproximación a la economía monetaria en la provincia de Ávila durante la Edad Antigua», en *La moneda hispánica y territorio (Actas del I Encuentro Peninsular de numismática antigua (Madrid, 1994))*, M. P. García-Bellido García de Diego, R. Centeno (coords.), Madrid, 1995, p. 213.

¹¹⁸⁰ Caldera de Castro, M. P., Velázquez Jiménez, A., «Augusta Emerita I», *Excavaciones Arqueológicas de España*, 126, 1983, pp. 102-103, nº 301-460.

¹¹⁸¹ Blázquez Cerrato, C., «Hallazgos numismáticos en Extremadura», *Anas*, 2/3, 1989-1990, p. 220, nº 40.

¹¹⁸² Gijón Gabriel, M. E., Ramírez Sádaba, J. L., «Las inscripciones de la Necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico», *Veleia: Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas*, 11, 1994, p. 123.

¹¹⁸³ Figuerola, M., *Cuatro estudios sobre el AE2 teodosiano y su circulación en Hispania*, Oxford, 1999, pp. 196-207. Para las monedas de Máximo en la zona de *Lusitania*, ver García Figuerola, M., «Magnus Maximus en Lusitania: novedades numismáticas», *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, 98, 1997, pp. 145-157.

6. Barcelona.

- a) Can Modolell (Cabrera de Mar, Maresme): un *AE2* de Mximo¹¹⁸⁵.
- b) Vilar del Met (Igualada): tres bronzes de Mximo¹¹⁸⁶.
- c) Masnou: una moneda de Mximo¹¹⁸⁷.
- d) Yacimiento arqueolgico de Sant Honorat (Barcelona): un *AE2* de Mximo¹¹⁸⁸.
- e) Sant Cugat del Valls: dos *AE2* de Mximo¹¹⁸⁹.
- f) *Barcino*: bronzes de Mximo¹¹⁹⁰.
- g) Plaza del Rey (Barcelona): dos pequeos bronzes de Mximo¹¹⁹¹.

7. Burgos.

- a) *Clunia*: una moneda de Mximo¹¹⁹².
- b) Hoyo del Tozo: pequeo bronce de Vctor¹¹⁹³.

¹¹⁸⁴ Haba Quirs, S., *Medelln romano. La colonia «medellinensis» y su territorio*, Badajoz, 1998, p. 191, n 258-259.

¹¹⁸⁵ Jrrega Domnguez, R., Clariana i Roig, J.-F., «El jaciment arqueolgic de Can Modolell (Cabrera de Mar, Maresme) durant l'Antiguitat tardana. Estudi de les cermiques d'importaci», *Cypsela*, 11, 1996, p. 145.

¹¹⁸⁶ Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios V», *Ampurias*, 9-10, 1947-1948, p. 79, n 281; Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios VI», *Ampurias*, 13, 1951 p. 231, n 385.

¹¹⁸⁷ Mateu y Llopis, «Hallazgos monetarios V», p. 79, n 276.

¹¹⁸⁸ Berdm i Colom, M., «L'aprovisionament monetari en la Barcelona romana dels segles I al V», en *XI Congrs d'Histria de Barcelona - La ciutat en xarxa*, 2009, p. 10.

¹¹⁸⁹ Clua Marcadal, M., «Sant Cugat del Valls a partir de les troballes monetries», en *ACRAM* (ed.), Sabadell, 2007, p. 626.

¹¹⁹⁰ Gurt Esparraguera, J. M., «Aproximacin a la circulacin monetaria de Barcino», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismticos*, 28, 150-158, 1978, p. 223.

¹¹⁹¹ Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios III», *Ampurias*, 6, 1944 p. 227, n LXXXI.

¹¹⁹² Gurt Esparraguera, J. M., «Clunia III. Hallazgos monetarios», *Excavaciones Arqueolgicas de Espaa*, 145, 1985, p. 341, n 1209.

8. Cáceres.

- a) Garciaz: 224 monedas de Máximo¹¹⁹⁴.
- b) Las Judías: tres monedas de Máximo¹¹⁹⁵.
- c) Membrío: cinco monedas de Máximo¹¹⁹⁶.
- d) Monroy: tres monedas de Máximo¹¹⁹⁷.

9. Cádiz.

- a) Tarifa: 39 monedas pertenecientes a Graciano, Valentiniano II, Teodosio I o Máximo¹¹⁹⁸.
- b) Yacimiento subacuático de *Lavaculos* (Santi Petri, Cádiz): dos *AE2* de Máximo¹¹⁹⁹.
- c) *Baelo Claudia* (Bolonia): tres monedas de Máximo¹²⁰⁰.

10. Castellón.

¹¹⁹³ Vega de la Torre, J. R., «Datos numismáticos del yacimiento de Hoyos del Tozo (Burgos)», *Boletín de la Institución Fernán González*, 57, 1978, p. 207, nº 4.

¹¹⁹⁴ Callejo Serrano, C., «Los bronzes romanos de Garciaz», *Revista de Estudios Extremeños*, 22, 1966, pp. 316-317.

¹¹⁹⁵ Figuerola, *Cuatro estudios...*, pp. 196-207.

¹¹⁹⁶ Figuerola, *Cuatro estudios...*, pp. 196-207.

¹¹⁹⁷ Figuerola, *Cuatro estudios...*, pp. 196-207.

¹¹⁹⁸ Nony, D., «Un trésor monétaire du Bas-Empire à Tarifa (Cádiz)», *Mélanges de la Casa Velázquez*, 3, 3, 1967, p. 96.

¹¹⁹⁹ Blanco Jiménez, F. J., Gallardo Abárzuza, M., López de la Orden, M. D., «Estudio numismático de monedas bajoimperiales procedentes del yacimiento subacuático de *Lavaculos* (Santi Petri, Cádiz)», *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 9, 37, 2001, p. 134, nº 55 y 57.

¹²⁰⁰ Bost, J. P., Chaves, F., Depeyrot, G., Hiernard, J., Richard, J.-C., *Belo IV. Les monnaies*, Madrid, 1987, p. 167, nº 1599, 1604, 1616.

a) Sant Josep Vall d'Uixó: 7 AE2 de Máximo¹²⁰¹.

b) Santa Bárbara (La Vilavella): un AE2 de Máximo¹²⁰².

11. Córdoba.

a) La villa romana «El Arca» (Castro del Río): una posible moneda de Máximo¹²⁰³.

b) La Herradora (Monturque): cuatro AE2 de Máximo¹²⁰⁴.

c) Isla de Moza: siete monedas de Máximo¹²⁰⁵.

d) Torreparedones: un AE3 de Máximo¹²⁰⁶.

e) El Ruedo (Almedinilla): una *siliqua* de Máximo¹²⁰⁷.

f) Campiña de Córdoba: cuatro monedas de Máximo¹²⁰⁸.

¹²⁰¹ Ripollès Alegre, P. P., «Los hallazgos numismáticos de la excavación de Sant Josep Vall d'Uixó», *Cuadernos de prehistoria y arqueología castellonenses*, 5, 1978, p. 391.

¹²⁰² Ripollès Alegre, P. P., «Los hallazgos monetarios de la excavación de Santa Bárbara, La Vilavella (Castellón)», *Cuadernos de prehistoria y arqueología castellonenses*, 6, 1981, p. 249, nº 79.

¹²⁰³ Bretones Borrego, J., Vargas Vázquez, S., «La villa romana "El Arca" (Castro del Río, Córdoba)», *Romula*, 7, 2008, p. 241.

¹²⁰⁴ Gil Fernández, R., «Estudio de un grupo de monedas procedentes de los yacimientos romanos de Los Paseillos, La Herradora, Las Campiñuelas y Los Torilejos», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 9, 1996, p. 386.

¹²⁰⁵ Gil Fernández, R., «Estudio de un grupo de monedas hallado en el yacimiento romano en la Isla de Moza (Monturque, Córdoba)», *Florentia Iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 8, 1997, pp. 660-661.

¹²⁰⁶ Pérez Tovar, M. J., «Selección de monedas halladas en el santuario y en la puerta oriental de Torreparedones», *Ituci*, 3, 2013, pp. 17-18.

¹²⁰⁷ Vaquerizo, D., Noguera, J. M., *La Villa de El Ruedo (Almedinilla (Córdoba)). Decoración escultórica e interpretación*, Murcia, 1997, p. 36.

¹²⁰⁸ López, M. J., Carrillero, M., «Aprovisionamiento de numerario en la campiña de Córdoba durante el período imperial romano», en *Actas XII Congreso Nacional de Numismática, Madrid 25-27 de octubre de 2004*, Real Casa de la Moneda (ed.), Madrid, 2006, p. 224.

g) Córdoba: un *semis* de Máximo¹²⁰⁹.

12. Cuenca.

a) *Segobriga* (Saelices): un *AE2* de Máximo¹²¹⁰.

b) *Segobriga* (Saelices): dos monedas de Máximo¹²¹¹.

c) *Segobriga* (Saelices): 9 monedas de Máximo¹²¹².

13. Gerona.

a) L'Hort d'en Bach (Maçanet): una moneda de Máximo¹²¹³.

14. Granada.

a) Yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona): un *nummus* de Máximo¹²¹⁴.

¹²⁰⁹ Blázquez, J. M., *Historia económica de la Hispania romana*, Madrid, 1978, p. 479, nº 7.

¹²¹⁰ Ntinou, M., Carrión Marco, Y., Cebrián, R., «Recursos vegetales en el yacimiento arqueológico de *Segobriga* (Saelices, Cuenca). Análisis antracológico de la campaña 2002», *Sagvntvm: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 41, 2009, p. 225.

¹²¹¹ Abascal, J. M., Cebrián, R., Ruíz, D., Pidal, S., «Tumbas singulares de la necrópolis tardo-romana de *Segobriga* (Saelices, Cuenca)», *Antigüedad y Cristianismo*, 21, 2004, p. 426.

¹²¹² Abascal, J. M., Alberola, A., Cebrián, R., *Segobriga IV. Hallazgos monetarios*, Madrid, 2008, nº 406-414.

¹²¹³ Llinàs i Pol, J., Ramírez i García, A., Montalbán i Martínez, C., «L'Hort d'en Bach (Maçanet): una vil·la romana a La Selva interior», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, 1996-1997, p. 845; Llinàs i Pol, J., Ramírez i García, A., Montalbán i Martínez, C., «L'Hort d'en Bach (Maçanet de la Selva). Del segle II a. C. al segle XX», *Quaderns de la Selva*, 10, 1998, p. 42.

¹²¹⁴ Román Punzón, J. M., *Contribución al estudio del poblamiento de época clásica en la vega oriental de Granada. El yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2006, p. 202.

b) Zona accitana: 26 monedas de Máximo¹²¹⁵.

15. Guadalajara.

a) Necrópolis tardorromana de «El Tesoro» (Marchamalo): posible AE2 de Máximo¹²¹⁶.

16. Jaén.

a) *Castulo*: 22 AE2 de Máximo¹²¹⁷.

b) *Castulo*: monedas de Máximo¹²¹⁸.

c) Jódar: un *centionalis* de Máximo¹²¹⁹.

17. La Coruña.

a) Sarandón: monedas de Máximo¹²²⁰.

18. La Rioja.

¹²¹⁵ Hueso Pérez, A., «Un tesoro del siglo IV d. de C. procedente de zona accitana», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 177-179, 1982, pp. 136-139, nº 165-192.

¹²¹⁶ Abascal, J. M., «La necrópolis tardorromana de "El Tesoro" (Marchamalo, Guadalajara)», *Antigüedad y Cristianismo*, 8, 1991, p. 437, nº 63.

¹²¹⁷ Arce, J., «V. Conjunto de monedas tardorromanas hallado en Cástulo», en *Cástulo II. Excavaciones Arqueológicas de España*, 105, J. M. Blázquez (coord.), Madrid, 1979, pp. 285-290, nº 4, 5, 7, 10, 13, 17-18, 21-23, 25, 27-28, 30, 34, 36 y 39-43.

¹²¹⁸ Ceprián del Castillo, B., Repullo Roldán, C., Alarcón Fernández, J., «Broches de cinturón de tipo hispano en Cástulo: una contribución al ejército bajo imperial en Hispania», *Gladius*, 33, 2013, p. 83.

¹²¹⁹ Pérez Reviriego, M., «Jódar romano», *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 15, 2001, p. 105, nº 36.

¹²²⁰ Blázquez, *Historia...*, p. 480, nº 39.

a) Galiana: dos *AE4* de Máximo y otra de Flavio Víctor¹²²¹.

19. León.

a) Astorga: dos monedas de Máximo¹²²².

b) Balboa del Bierzo: una moneda de Flavio Víctor¹²²³.

20. Madrid.

a) Valdetorres de Jarama: una moneda de Máximo¹²²⁴.

21. Málaga.

a) La Quinta (Antequera): una moneda de Máximo¹²²⁵.

b) Marbella: dos *AE2* de Máximo¹²²⁶.

c) Necrópolis de la calle Calatrava: una moneda de Máximo¹²²⁷.

¹²²¹ Rodríguez Martínez, P., *Aproximación a la economía de fines del siglo IV y principios del siglo V en la Rioja: el tesoro de Galiana*, Logroño, 1992, p. 68, nº 724-725 y 726.

¹²²² Mañanes Pérez, T., *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, León, 1982, p. 276, nº 359-360.

¹²²³ Figuerola, M., «A propósito del tesoro de Balboa del Bierzo», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 237, 1996, p. 238.

¹²²⁴ Gimeno, J., «El conjunto monetario de Valdetorres de Jarama (Madrid). Reflexiones sobre la circulación monetaria en el área central de la Península Ibérica a finales del siglo IV», en *Actes du XIe Congrès International de Numismatique*, Louvain-la-Neuve, 1993, p. 380, nº 380.

¹²²⁵ Melero García, F., «La Quinta (Antequera, Málaga), un ejemplo de circulación monetaria en la Bética romana», en *Actas XII Congreso Nacional de Numismática, Madrid 25-27 de octubre de 2004*, Real Casa de la Moneda (ed.), Madrid, 2006, p. 292.

¹²²⁶ Mora Serrano, B., «Hallazgos numismáticos en Marbella (Málaga)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 180-185, 1983, p. 75, nº 10-11.

- d) Río Grande (Coín): 9 monedas de Máximo¹²²⁸.
- e) Teatro romano de *Malaca*: un *AE2* de Máximo¹²²⁹.
- f) *Malaca*: una moneda de Máximo junto a un cráneo¹²³⁰.
- g) Cortijo Arroyo: un *AE2* de Máximo¹²³¹.
- h) Zona arqueológica de la C/Cerrojo y Almansa (Málaga): un *AE2* de Máximo¹²³².
- i) Mijas: pequeño bronce de Máximo¹²³³.
- j) Villa romana de «El Secretario» (Fuengirola): tres *AE2* de Máximo y otro dudoso¹²³⁴.
- k) Faro de Torrox: monedas de Máximo¹²³⁵.

22. Murcia.

¹²²⁷ Serrano Ramos, E., «Aproximación a las necrópolis de época romana en el territorio malagueño», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 28, 2006, p. 162.

¹²²⁸ Gozalbes Cravioto, C., «El tesoro de bronce bajo imperiales del Río Grande (Coín, Málaga)», en *Actas del XI Congreso Nacional de Numismática (Zaragoza, 16-19 Octubre de 2002)*, Zaragoza, 2003, p. 150.

¹²²⁹ Mora Serrano, B., «Sobre la ocupación tardía del Teatro Romano de *Malaca*: los hallazgos monetarios antiguos», *Mainake*, 25, 2003, p. 371, nº 81.

¹²³⁰ Vaquerizo, D., «El mundo funerario en la *Malaca* romana. Estado de la cuestión», *Mainake*, 29, 2007, p. 394.

¹²³¹ Mora Serrano, B., «Hallazgos monetarios en los territorios malacitanos», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 15, 1993, p. 186, nº 4.

¹²³² Mora Serrano, B., «Numismática y Arqueología en la Málaga antigua», *Mainake*, 27, 2005, p. 241.

¹²³³ Carcedo, M., García, J. M., Martín, J. A., *Ocultamiento de monedas del siglo III d. c. procedente del cortijo de Acevedo (Mijas, Málaga)*, Mijas, 2007, p. 83.

¹²³⁴ Piñero, D., «Presencia de moneda antigua en la villa romana de "El Secretario" (Fuengirola, Málaga)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 62, 256, 2012, pp. 92-93, nº 21 y 23-25.

¹²³⁵ Rodríguez Oliva, P., «Las ruinas romanas del faro de Torrox y el problema de Caviculum», *Jábega*, 20, 1977, p. 11, n. 3.

a) Villa de la Fuente de las Pulguinas (Cieza): dos *AE2* de Máximo¹²³⁶.

b) Yecla: monedas de Máximo¹²³⁷.

23. Navarra.

a) Tudején: un bronce de Máximo¹²³⁸.

24. Palencia.

a) Provincia de Palencia: un *AE2* de Máximo¹²³⁹.

25. Pontevedra.

a) Monte do Castro: dos monedas de Máximo¹²⁴⁰.

26. Salamanca.

a) Castro de *Las Merchanas* (Lumbrales): pequeño bronce de Máximo¹²⁴¹.

¹²³⁶ Lechuga Galindo, M., «Circulación monetaria de época tardorromana en la Región de Murcia: los hallazgos de la villa de la Fuente de las Pulguinas (Cieza, Murcia)», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 7, 1995, pp. 380-381.

¹²³⁷ Azorín Cantó, M., «Mundo antiguo. Circulación monetaria en el término de Yecla», en *Yecla. Memorias de su identidad*, F. J. Muñoz López (coord.), Yecla, 2010, p. 86.

¹²³⁸ San Baldomero Ucar, J. M., «Las ninfas de Niencebas. Aproximación hermenéutica a la religiosidad romana del culto a las aguas en los Baños de Fitero», *Príncipe de Viana*, 59, 215, 1998, p. 642, n. 117.

¹²³⁹ Lión Bustillo, C., «Un tesorillo de bronce del siglo IV procedente de Palencia», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 50, 1984, p. 138, nº 238.

¹²⁴⁰ Fariña, F., «Algunos aspectos de la circulación monetaria en Gallaecia», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 120-131, 1973-74, p. 118, nº 79.

- b) El Cortinal de San Juan: un bronce de Máximo¹²⁴².
- c) Salvatierra de Tormes: moneda de Máximo¹²⁴³.
- e) Las Quintanas (Armenteros): 99 monedas de Máximo¹²⁴⁴.
- f) Ciudad Rodrigo: un AE2 de Máximo¹²⁴⁵.

27. Segovia.

- a) Coca: 5 monedas de Máximo¹²⁴⁶.
- b) Segovia: una moneda de Máximo¹²⁴⁷.

28. Sevilla.

- a) El Palmar de Troya: 16 monedas de Máximo¹²⁴⁸.

¹²⁴¹ Martín Valls, R., «Investigaciones arqueológicas en Ciudad Rodrigo», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 16, 1965, p. 98; Maluquer de Motes, J., «Excavaciones arqueológicas en el castro de *Las Merchanas* (Lumbrales, Salamanca)», *Pyrenae*, 4, 1968, p. 110.

¹²⁴² Ariño Gil, E., «Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca (España) entre la Antigüedad y la Alta Edad Media», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 59, 2006, p. 329.

¹²⁴³ Cerrillo, E., «Cerámicas Estampilladas de Salvatierra de Tormes (Salamanca). Contribución al Estudio de las Cerámicas Tardorromanas del Valle del Duero», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 26-27, 1976, p. 464.

¹²⁴⁴ García Figuerola, M., «El depósito monetario de Las Quintanas, Armenteros (Salamanca)», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 236, 1995, pp. 97-101.

¹²⁴⁵ Blázquez Cerrato, C., *La dispersión de las monedas de Augusta Emerita*, Mérida, 1992, p. 200.

¹²⁴⁶ Blanco García, J. F., *Moneda y circulación monetaria en Coca (siglos II a. C.-V d. C.)*, Segovia, 1987, pp. 142-143, nº 884-888.

¹²⁴⁷ Abad Varela, M. E., «Estudio de algunos hallazgos numismáticos encontrados en Segovia», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 2, 1989, p. 101, nº 15.

- b) *Italica* (Santiponce): dos medianos de Máximo¹²⁴⁹.
- c) *Italica* (Santiponce): una moneda de Máximo entre las rodillas de un esqueleto¹²⁵⁰.
- d) Dehesa de la Mulva (Villanueva del Río y Minas): dos bronce medianos de Máximo¹²⁵¹.
- e) *Urso* (Osuna): *maiorina* mediana de Máximo¹²⁵².
- f) Cortijo Chirino (Écija): 15 *AE2* de Máximo¹²⁵³.
- g) La Lentejuela: 16 monedas de Máximo¹²⁵⁴.
- h) Gilena: monedas de Máximo¹²⁵⁵.

29. Soria.

- a) *Tiermes*: una moneda de Máximo¹²⁵⁶.

¹²⁴⁸ Velasco Carrillo de Albornoz, F. J., «Tesorillo de bronce bajo-imperiales hallado en El Palmar de Troya (Sevilla)», en *VII Congreso Nacional de Numismática*, Museo de la Casa de la Moneda (ed.), Madrid, 1991, p. 322.

¹²⁴⁹ Chaves Tristán, F., «Las monedas de la casa italicense del mosaico de Venus», *Habis*, 7, 1976, p. 342, nº 22-23.

¹²⁵⁰ Olóriz, F., «Estudio de una calavera antigua, perforada por un clavo, encontrada en Itálica», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 31, 4, 1897, p. 262.

¹²⁵¹ Blázquez Cerrato, *La dispersión...*, p. 87.

¹²⁵² Ruiz Cecilia, J. I., Fernández Flores, A., «Circulación monetaria en *Urso*. Material numismático recuperado en la intervención arqueológica de calle La Huerta 3 y 5 de Osuna (Sevilla)», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 12, 2003, p. 345; Caballos Rufino, A., *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, Sevilla, 2006, p. 37, n. 7.

¹²⁵³ Chaves Tristán, F., Chic García, G., Gil Fernández, R., «El conjunto monetario de Cortijo Chirino, Écija (Sevilla)», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 9, 2000, p. 472, nº 80-94.

¹²⁵⁴ Pérez Sindreu, F. P., «Tesorillo de monedas del Bajo Imperio encontrado en la Lentejuela (Sevilla)», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 177-179, 1982, p. 91.

¹²⁵⁵ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 4.

30. Tarragona.

- a) Conjunto paleocristiano de Francolí: dos *AE2* de Máximo¹²⁵⁷.
- b) Fondal de Valldellós: un *AE2* de Máximo¹²⁵⁸.
- c) Cueva de la Vila de La Febró: un bronce de Máximo¹²⁵⁹.

31. Toledo.

- a) El Saucedo (Talavera la Nueva): una moneda de Máximo¹²⁶⁰.
- b) Toledo: dos *AE2* de Máximo¹²⁶¹.
- c) Vega Baja: una *maiorina* de Máximo¹²⁶².
- d) Talavera de la Reina: monedas de Máximo¹²⁶³.

¹²⁵⁶ Dohijo, E., «Evolución y transformación urbana de las ciudades del alto valle del Duero durante la antigüedad tardía», en *Espacios Urbanos en el Occidente Mediterráneo (s. VI-VIII)*, A. García (coord.), Toledo, 2010, p. 225.

¹²⁵⁷ Rifà, À., «Troballes numismàtiques a la basílica del Parc Central (conjunt paleocristià del Francolí, Tarragona)», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 14, 2004, p. 255, nº 88-89.

¹²⁵⁸ Járrega Domínguez, R., *Poblamiento y economía en la costa este de la Tarraconense en época tardorromana (siglos IV-VI)*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1992, p. 665, nº 9.

¹²⁵⁹ Mateu y Llopis, «Hallazgos monetarios IV», p. 259, nº CLIV.

¹²⁶⁰ Castelo Ruano, R., López, A., Panizo Arias, I., Rodríguez Casanova, I., «Aproximación a la cronología y desarrollo de la Villa de El Saucedo (Talavera, La Nueva, Toledo) a través de las estructuras arquitectónicas y los hallazgos numismáticos», en *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular IV. Arqueología Romana y Medieval (Zamora, 24-27 de septiembre de 1996)*, P. Bueno Ramírez, R. de Balbín Behrmann (coords.), Madrid, 1999, p. 278, nº 17.

¹²⁶¹ Urbina Martínez, D., «El conjunto de monedas de la Ronda del Cañillo, 16», *Cuaderna: revista de estudios humanísticos de Talavera y antigua tierra*, 2, 1995, pp. 20-21, nº 12 y 15.

¹²⁶² García Lerga, R.-L., «Hallazgos Monetarios de Época Emiral en la Vega Baja de Toledo», *Gaceta Numismática*, 183, 2012, p. 43, nº 7.

¹²⁶³ Pacheco, C., «El Tesorillo romano bajoimperial de C/ La Lechuga 1 de Talavera de la Reina», *Herencia Recibida*, 8, 2009, p. 37.

32. Valencia.

- a) Cullera: tres posibles bronce de Máximo¹²⁶⁴.
- b) Grau Vell (Sagunto): un AE2 de Máximo¹²⁶⁵.
- c) Grau Vell (Sagunto): tres monedas de Máximo y otras tres posibles¹²⁶⁶.

33. Vizcaya.

- a) San Pelayo (Bermeo): una moneda de Máximo¹²⁶⁷.

34. Zaragoza.

- a) Necrópolis occidental de *Caesaraugusta* (Zaragoza): monedas de Máximo¹²⁶⁸.

B. Andorra.

- a) Sant Vicenç d'Enclar: monedas de Máximo¹²⁶⁹.

C. Portugal.

¹²⁶⁴ Hurtado, T., Mas, P., Ramón, M. A., Roselló, M., «Un nivel de destrucción del siglo V dC. en el *Portus Sucronem* (Cullera, Valencia). Contexto material», *Quadernos de Prehistoria y Arqueología de Castellón*, 26, 2008, p. 133, nº 8-10.

¹²⁶⁵ Aranegui Gascó, C., «Hallazgos monetarios en el Grau Vell», *Arse. Boletín del Centro Arqueológico Saguntino*, 17, 1982, p. 298, nº 87.

¹²⁶⁶ Gonzalbes Fernández de Palencia, M., *Los hallazgos monetarios del Grau Vell (Sagunt, València)*, Valencia, 1999, p. 111.

¹²⁶⁷ Cepeda, *Moneda y circulación...*, nº 539.

¹²⁶⁸ Galve Izquierdo, M. P., *La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III (Calle Predicadores, 20-30, Zaragoza)*, Zaragoza, 2008, p. 83.

¹²⁶⁹ *VV. AA., Tabula Imperii Romani. Hoja K/J-31: Pirénées orientales-Baleares*, Madrid, 1997, p. 141.

1. Lisboa.

a) Ferrarias, (Ramalhal, Torres Vedras): 12 *AE2* de Máximo¹²⁷⁰.

b) Freiria (Cascais): 12 monedas de Máximo y dos de Máximo o Teodosio I¹²⁷¹.

2. Leiria.

a) Roliça: tres monedas de Máximo¹²⁷².

b) Columbeira: una moneda de Máximo¹²⁷³.

3. Santarém.

a) Coruche: 92 monedas de Máximo¹²⁷⁴.

4. Setúbal.

a) Setúbal: cinco monedas de Máximo¹²⁷⁵.

b) Tróia (Grândola): 51 *AE2* de Máximo¹²⁷⁶.

5. Beja.

¹²⁷⁰ Sienes, M., da Silva Ruivo, J., «Um lote de moedas do tesouro tardo-romano das Ferrarias, (Ramalhal, Torres Vedras)», *Nummus*, 2ª Serie, XVI-XX, 1993-1997, p. 241.

¹²⁷¹ Cardoso, G., «Um tesouro monetário do Baixo Império na *villa* de Freiria (Cascais)», *O Arqueólogo Português*, IV, 13/15, 1995-1997, pp. 393-413, nº 37-50.

¹²⁷² Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

¹²⁷³ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 21.

¹²⁷⁴ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 18.

¹²⁷⁵ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

¹²⁷⁶ Abreu, M. L., «Tesouro de moedas romanas encontradas em Tróia», *O Arqueólogo Português*, III, 7-9, 1974-1977, pp. 359-364, cuadro.

a) Pias: monedas de Máximo¹²⁷⁷.

6. Faro.

a) *Balsa* (Tavira): una *maiorina* de Máximo¹²⁷⁸.

b) Silves: una moneda de Máximo¹²⁷⁹.

c) Caldas de Monchique: dos monedas de Máximo¹²⁸⁰.

d) Albufeira: monedas de Máximo¹²⁸¹.

7. Évora.

a) Alentejo: dos monedas de Máximo¹²⁸².

8. Castelo Branco.

a) Idanha-a-Nova: dos monedas de Máximo¹²⁸³.

b) Idanha-a-Velha: 11 monedas de Máximo¹²⁸⁴.

9. Coímbra.

a) *Conimbriga*: 31 monedas de Máximo y una de Máximo o Flavio Víctor¹²⁸⁵.

¹²⁷⁷ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 13.

¹²⁷⁸ Viegas, A., *Moedas de Balsa*, Tavira, 2005, p. 3.

¹²⁷⁹ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

¹²⁸⁰ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

¹²⁸¹ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 11.

¹²⁸² Blázquez, *Historia...*, p. 102.

¹²⁸³ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

¹²⁸⁴ Marques de Faria, A., «Achados monetários em Idanha-a-Velha», *Nummus*, 2ª serie, XIV-XV, 1991-1992, pp. 146-147.

10. Aveiro.

a) Fiães (Santa Maria de Feira): 9 monedas de Máximo¹²⁸⁶.

11. Viseu.

a) Resende: monedas de Máximo¹²⁸⁷.

12. Vila Real

a) Torre (Emeres): cuatro monedas de Máximo y dos de Flavio Víctor¹²⁸⁸.

b) Torre (Emeres): una moneda de Máximo¹²⁸⁹.

13. Oporto.

a) Castro de Alvarelhos: un *AE2* y un *AE4* de Máximo¹²⁹⁰.

b) Cividade de Terroso: un *AE4* de Máximo¹²⁹¹.

c) Monte Crasto: cuatro monedas de Máximo¹²⁹².

¹²⁸⁵ Bost, J. P., Hiernard, J., Pereira, I., *Fouilles de Conimbriga III: Les Monnaies*, Paris, 1974, pp. 157-158, nº 3665-3695 y nº 3765.

¹²⁸⁶ Centeno, R., «Numismática de Fiães: dois tesouros do Baixo-Império», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 26, 138-143, 1976, p. 172, nº 25-31 y 45-47.

¹²⁸⁷ Blázquez, *Historia...*, p. 479, nº 30.

¹²⁸⁸ Albuquerque, E., «O tesouro monetário do lugar de Torre», *Nummus*, 2ª serie, VII-VIII, 1984-1985, p. 85.

¹²⁸⁹ Oliveira, F., Camilo, F., de Luna, I., «Mais dois lotes de moedas do tesouro de Torre (Sta. Maria de Émeres, Valpaços)», *Nummus*, 2ª serie, IX-X, 1986-1987, p. 147, nº 464.

¹²⁹⁰ Sanches Mendes Pintos, J. M., «Tesouros monetários baixo-imperiais entre Douro, Ave e Tâmega», *Nummus*, 2ª serie, XXVIII-XXX, 2005-2007, p. 70, nº 473 y p. 71, nº 480.

¹²⁹¹ Sanches Mendes Pintos, «Tesouros...», p. 100, nº 97.

¹²⁹² Sanches Mendes Pintos, «Tesouros...», p. 107.

d) Gondomar: cuatro monedas de Máximo¹²⁹³.

14. Braga.

a) Palmeira: tres monedas de Máximo¹²⁹⁴.

b) Barroco (Gondiães): monedas de Máximo¹²⁹⁵.

c) Aboim das Choças: dos monedas de Máximo¹²⁹⁶.

D. Marruecos.

a) *Tingi* (Tánger) y su campiña: 12 monedas de Máximo¹²⁹⁷.

b) *Volubilis*: una moneda de Máximo¹²⁹⁸.

c) *Tamuda*: tres monedas de Máximo¹²⁹⁹.

4.2.4. Historiografía.

El gobierno de Máximo sobre Hispania ha sido poco tratado por la historiografía, tanto española como foránea, y cuando se ha hecho ha sido de forma escueta y sin poner en duda el dominio del usurpador sobre la diócesis, basándose los historiadores en su origen hispano y en la inscripción de Siresa. Los estudios que han puesto en relación a Hispania con Máximo siempre han girado en torno al

¹²⁹³ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

¹²⁹⁴ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

¹²⁹⁵ Cepeda, J. J., «Tesorillos del norte y noroeste de la Península Ibérica entre la segunda mitad del siglo IV y la primera mitad del s. V d. C.», en *Estudios de geografía e historia: 25 años de la Facultad de Filosofía y Letras*, Universidad de Deusto (ed.), 1988, p. 218, nº 11.

¹²⁹⁶ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 303-308.

¹²⁹⁷ Villaverde Vega, N., *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII). Autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*, Madrid, 2001, p. 412.

¹²⁹⁸ Villaverde Vega, *Tingitana...*, 2001, p. 415.

¹²⁹⁹ Villaverde Vega, *Tingitana...*, 2001, p. 418.

priscilianismo, a la inscripción de Siresa y la supuesta *Nova Provincia Maxima*, o a sus hallazgos numismáticos, como se acaba de ver. Pero se carece de estudios en profundidad que traten el gobierno de Máximo sobre Hispania y las repercusiones de su usurpación en este territorio.

4.2.5. Hispania y Máximo (383-388).

Durante los años en los que Hispania estuvo bajo el gobierno de Máximo se sucedieron varios hechos que nos informan sobre distintos aspectos políticos, religiosos y económicos que tuvieron lugar en la diócesis en el período 383-388. Además, estos hechos prueban y demuestran el control efectivo que Máximo tuvo sobre Hispania.

4.2.5.1. Nombramientos de Máximo.

A diferencia de los momentos previos a la usurpación en los que se conocen a los dirigentes de Hispania, como Volventius¹³⁰⁰ o Mariniano¹³⁰¹, sobre los magistrados

¹³⁰⁰ Lippold, A., «*Volventius*», *RE* IXA.1, col. 873; *PLRE* I, «*Volventius*», p. 975. Volventius fue *proconsul Lusitaniae* hacia los años 382-383 y estuvo envuelto en la querrela priscilianista. Sobre este y otros altos dignatarios de Hispania, ver Vilella, J., «Rang i procedència geogràfica dels vicaris i governadors de la *Diocesis Hispaniarum* (300-409)», *Fonaments*, 8, 1992, pp. 79-97; Gabrielli, C., «L'aristocrazia senatoria ispanica,...», pp. 331-378; Bravo, G., «Prosopographia theodosiana (I): en torno al llamado "clan hispano"», *Gerión*, 14, 1996, pp. 381-340; Bravo, G., «Prosopographia theodosiana (II): el presunto "clan hispano" a la luz del análisis prosopográfico», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 21-30; Bodelón, S., «Nombres para la historia hispana del s. IV d. C.», *Memorias de Historia Antigua*, 18, 1997, pp. 299-318; García de Castro, F. J., «*Prosopographia Diocesis Hispaniarum*. De la Tetrarquía al Reino Visigodo de Toledo», *Hispania Antiqua*, 21, 1997, pp. 445-486; Vilella, J., «El *ordo senatorius* en la Hispania de Teodosio», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 293-306.

¹³⁰¹ Ensslin, W., «*Marinianus*» 3, *RE* XIV.2, col. 1748; *PLRE* I, «*Marinianus*» 2, pp. 559-560. Este personaje fue *vicarius Hispaniae* en el año 383 (*C. Th.*, IX, 1, 14), y debió perder su cargo después de la rebelión de Máximo. Symm.-A., *Ep.*, III, 25, dice que era de *Galatia*, aunque es posible que fuera de la *Gallaecia*.

que Máximo designó para ejercer los altos cargos en dicho territorio se sabe poco, con seguridad solo se conoce un nombre, el de Antonius Maximinus. Del resto se desconoce su nombre o si ejercieron su cargo en Hispania o en otra diócesis. Los gobernadores que ejercieron su cargo en Hispania durante los años 383-388, son:

- a) Un *vicarius Hispaniarum*, hacia los años 384-385, del cual desconocemos su nombre¹³⁰².
- b) Desiderio, *vicarius* en el año 385, probablemente bajo Máximo, de alguna de las diócesis bajo su poder¹³⁰³.
- c) Antonius Maximinus, *consularis* de una provincia hispana, conocido por la inscripción de Siresa, del que se hablará a continuación.

4.2.5.2. *Nova Provincia Maxima*.

La difícil lectura de la inscripción de Siresa siempre ha dificultado su interpretación. Dejando atrás las primeras noticias que catalogaban esta inscripción como un miliario de época de los Antoninos o como una inscripción que hacía mención a la provincia de la *Gallaecia*, el debate se ha centrado fundamentalmente en averiguar a qué provincia se haría referencia realmente en la línea dos, la cual parece decir *NOVA PROVINCIA MAXIMA*. El *HAE* mencionaba a mediados del siglo pasado que la inscripción de Siresa hacía referencia a la nueva provincia de *Mauretania Tingitana*¹³⁰⁴. Beltrán también pensó que esta inscripción hacía referencia a esta provincia y a su presidente, Antonius Maximinus, que actuaba como legado en la *Tarraconensis* para reparar los caminos¹³⁰⁵. D'Ors, por su parte, aunque sigue la lectura de Beltrán, cree que la inscripción hace referencia a la provincia de *Mauretania Caesariensis*, ya que la *Tingitana* suele aparecer simplemente así, sin estar precedida de *Mauretania*, algo que sí

¹³⁰² *PLRE* I, «Anonymus» 59, p. 1015.

¹³⁰³ Seeck, «Desiderius» 2, *RE* V.1-2, col. 250; *PLRE* I, «Desiderius» 1, p. 250. Birley, *The Fasti...*, p. 326; Cañizar Palacios, J. L., «Alusiones a Hispania en el Código Teodosiano», *Polis*, 14, 2002, p. 93, n. 12, cabe la posibilidad de que fuera un nombramiento de Teodosio I para Oriente y por un error se haya interpretado que fue un nombramiento realizado por Máximo.

¹³⁰⁴ *HAE* 4-5, 492, p. 6.

¹³⁰⁵ Beltrán Martínez, «La inscripción...», pp. 132-138.

sucede con la *Caesariensis*. Así, este autor conjetura que la inscripción de Siresa menciona la elevación al rango consular de la provincia que conformaban la *Caesariensis* y la *Sitifensis* unidas, la *Mauretania Caesariensis et Sitifensis*, por parte de Máximo, pero tras su derrota, esta elevación de rango se perdería¹³⁰⁶. Chastagnol, llama la atención sobre lo curioso de que esta inscripción hallada en territorio de la *Tarraconensis* haga, según Beltrán y D'Ors, mención a *Mauretania*. Este autor dice que solo hay dos posibilidades, la tradicional, en la cual esta inscripción haría referencia a la *Gallaecia*, que habría pasado de ser *praesidial* a *consular* bajo Antonius Maximinus. Pero esta explicación conlleva que la piedra fue trasladada desde *Gallaecia* a Siresa y que tras la derrota de Máximo, esta provincia volvió a estar regida por un *praeses*. La segunda posibilidad es que a la *Tarraconensis* se le hubiera modificado el rango y hubiera cambiando de nombre, llamándose *Maxima*, porque según Chastagnol, era la provincia de origen de Máximo¹³⁰⁷. Para D'Ors, esta explicación es arriesgada, pero abre la posibilidad de que en realidad, la *Nova Provincia Maxima* fuera la *Gallaecia*, que bajo Máximo se habría agrandado hasta los Pirineos y habría adquirido el rango de consular¹³⁰⁸. Arce menciona como la *Gallaecia, praesidial* hasta el año 369-370, pasó, en algún momento previo a la redacción de la *Notitia Dignitatum*, a *consularis*, y apunta a la imposibilidad de que una provincia ya creada, recibiera el nombre de *Nova*, por lo que cree, siguiendo al *PLRE I*, que la *Nova Provincia Maxima* fue una provincia creada por Máximo, quizás desgajando una parte de la *Tarraconensis*, y gobernada por un *consularis* que anteriormente había sido *praeses*, que tras la derrota del usurpador, se habría vuelto a reintegrar en su provincia de origen¹³⁰⁹. Magallón cree que Máximo potenció y cambió el nombre de la *Tarraconensis*, su provincia de origen, frente a la *Gallaecia*, provincia natal de Teodosio I¹³¹⁰, aunque el origen de ambos no sea seguro. Lostal, que menciona todas las posibilidades, apunta a la intencionalidad política del acto de dotar de nueva denominación a una provincia¹³¹¹.

¹³⁰⁶ D'Ors, «Los *primi...*», pp. 693-700; *AE*, 1957, 311, p. 236 (= *AE*, 1960, 158, pp. 226-227).

¹³⁰⁷ Chastagnol, «Les Espagnols...», pp. 284-286.

¹³⁰⁸ Chastagnol, «Les Espagnols...», pp. 290-291.

¹³⁰⁹ *PLRE I*, «*Maximinus*» 9, pp. 578-579; Arce, *El último...*, pp. 57-59. Opinión esta seguida por García de Castro, «Epigrafía...», p. 256.

¹³¹⁰ Magallón, *La red...*, pp. 116-118.

¹³¹¹ Lostal Pros, *Los Miliarios...*, p. 226.

Lo único cierto es que ya fuera el rango de una provincia, su designación o su creación, la *Nova Provincia Maxima*, de la que tenemos paralelos en la Galia, solo perduró el tiempo que duró la usurpación de Máximo. Incluso datar esta inscripción resulta complicado, pues la posible referencia a un consulado en la línea 3, nos dejaría en la posibilidad de que fuera el primer o el segundo consulado de Máximo, por lo que resulta imposible ofrecer una fecha exacta para esta inscripción.

Además de la *Nova Provincia Maxima*, durante esta época podemos encontrar en el *Laterculus* de Polemio Silvio una lista provincial de época teodosiana (hacia los años 385-386)¹³¹², que en el caso de Hispania incluye ocho provincias: *Tarraconensis*, *Lusitania*, *Carthaginensis*, *Baetica*, *Gallaecia*, *insulae Baleares* (desgajada de la *Carthaginensis*), *Tingitana* y las tierras más allá del Estrecho («*trans fretum, quod ab oceano infusum terras intrat inter Calpem vel Abinnam*»). Esta división provincial, aunque no fuera realizada por Máximo, fue la que este usurpador encontró cuando se hizo control de Hispania y con el resto de las diócesis de Occidente.

4.2.5.3. Persecución al priscilianismo.

Durante su usurpación, Máximo debió enfrentarse al problema del priscilianismo, corriente herética surgida en Hispania y que se había expandido hacia la Galia. Esta corriente debe su nombre a Prisciliano¹³¹³, quien desde unos años antes era protagonista de una disputa que enfrentaba a varios obispos hispanos¹³¹⁴. Pocos son los

¹³¹² Sobre la cronología de esta lista, ver Mommsen, T., *Gesammelte Schriften*, Berlin, 1908, p. 587; *FHA* VIII, p. 75; Wesch-Klein, G., «Der Laterculus des Polemii Silvii: Überlegungen zu Datierung, Zuverlässigkeit und historischem Aussagewert einer spätantiken Quelle», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 51, 1, 2002, pp. 57-88.

¹³¹³ Vollman, B., «*Priscillianus*» 5, *RE Supp.* XIV, cols. 485-559; *FHA* VIII, pp. 76-82.

¹³¹⁴ Entre la abundante bibliografía sobre Prisciliano y el priscilianismo, se pueden destacar los siguientes títulos: Torres Rodríguez, C., «Prisciliano, "doctor itinerante, brillante superficialidad"», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 9, 1954, pp. 75-89; Chadwick, H., *Priscillian of Avila: The occult and the charismatic in the early church*, Oxford, 1976; Blázquez, J. M., «Prisciliano, introductor del ascetismo en Hispania, Las fuentes. Estudio de la investigación moderna», en *I Concilio Caesaraugustano. MDC Aniversario. Zaragoza 25-27 septiembre de 1980*, G. Fatás (ed.), Zaragoza, 1981, pp. 65-121; Blázquez, J. M., «Prisciliano

textos conservados del priscilianismo y no fue hasta finales del siglo XIX cuando se halló en Würzburgo un códice con varias obras escritas, conocidas en conjunto como *Tractatus*, por Prisciliano o por algún priscilianista, entre las que se puede destacar el *Liber apologeticus*¹³¹⁵, el *Liber ad Damasum Episcopum* (dirigido al Papa Dámaso I) y el *Liber de fide et de apocryphis*¹³¹⁶. El priscilianismo, por lo que se conoce de las fuentes antiguas y de sus escritos, propugnaba, entre otras cosas el ascetismo, la renuncia a los bienes mundanos o igualdad entre sexos y estamentos sociales, por lo cual pronto fue señalado de movimiento herético y maniqueo por sus enemigos. Cuenta

introducción del ascetismo en Gallaecia», en *Primera reunión gallega de estudios clásicos: (Santiago-Pontevedra, 2-4 Julio 1979): ponencias y comunicaciones*, Universidad de Santiago de Compostela (ed.), Santiago de Compostela, 1981, pp. 210-236; Birley, «Magnus Maximus...», pp. 13-43; Escribano Paño, M. V., «Cristianización y liderazgo en la Lusitania Tardía», en *IV Reunio d'Arqueologia Cristiana Hispanica = IV Reunião de Arqueologia Cristã Hispanica: Lisboa, 28-20 de setembro, 1-2 d'octubre de 1992 = Lisboa, 28-30 setembro, 1-2 outubro 1992*, Institut d'Estudis Catalans: Universitat de Barcelona (ed.), Barcelona, 1995, pp. 267-276; Cracco Ruggini, L., «El éxito de los Priscilianistas: a propósito de cultura y fe en el siglo IV d.C.», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. I, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 39-47; Sardella, T., «Papa Siricio e i movimenti ereticali nella Spagna di Teodosio I», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. I, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 247-254; Vilella, J., «Un obispo-pastor de época teodosiana: Prisciliano», *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 58, 2, 1997, pp. 503-530; Cardelle de Hartmann, C., «El priscilianismo tras Prisciliano, ¿un movimiento galaico?», *Habis*, 29, 1998, pp. 269-290; Olivares, A., «Actitud del Estado romano ante el priscilianismo», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 14, 2001, pp. 115-127; Olivares, A., «Prisciliano entre la ortodoxia y la heterodoxia. Influencia del ambiente político y religioso en la evolución histórica del priscilianismo (ss. IV-VI d. C.)», *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 7, 2002, pp. 97-120; Fernández Conde, F. J., «Prisciliano y priscilianismo. Historiografía y realidad», *Clio & Crimen*, 1, 2004, pp. 43-85; König, D., «Motives and Justifications for Enforcing Religious Conformity. A Manichaean-Priscillianist Case Study (302–572)», *Francia*, 35, 2008, pp. 1-32; Bravo Bosch, M. J., «La persecución jurídica contra Prisciliano», *Hispania Antiqua*, 33-34, 2009-2010, pp. 311-322.

¹³¹⁵ Crespo, M. J., *Traducción y comentario filológico del «tractatus primus» de Prisciliano de Ávila, intitulado «Liber apologeticus»*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

¹³¹⁶ *Priscilliani quae supersunt*, G. Schepss (ed.), CSEL, XVIII, Praha/Wien/Leipzig, 1889.

Sulpicio Severo que esta secta se originó por la influencia del gnóstico Marco de Menfis, llegado de Egipto. A continuación, Prisciliano, un hispano de familia rica, fue adoctrinado por Ágape y Helpidio y se convirtió en la cabeza visible de este movimiento¹³¹⁷. Cuando comenzó el problema priscilianista, Higinio de Córdoba, preocupado por la rápida expansión de esta doctrina, acudió a Hidacio de Mérida¹³¹⁸, el cual convocó el I concilio en *Caesaraugusta* en el año 378 o 380, al cual los líderes priscilianistas no acudieron y se saldó con una condena en ausencia de este movimiento y de varios de sus miembros, entre ellos, los obispos Instancio y Salviano, al rétor Helpidio y a Higinio de Córdoba, que había adoptado la postura priscilianista¹³¹⁹. Entonces, Instancio y Salviano nombraron a Prisciliano obispo de *Abila* (Ávila)¹³²⁰. A continuación, Hidacio de Mérida consiguió de Graciano un decreto por el que los priscilianistas fueron exiliados¹³²¹. Poco después, varios miembros del movimiento priscilianista (Prisciliano, Salviano e Instancio) fueron a Roma para entrevistarse con el Papa Dámaso I, lo cual no consiguieron¹³²². A su regreso se entrevistaron con Ambrosio de Milán, quien no se mostró favorable a sus doctrinas¹³²³. A continuación, se acercaron a altos cargos de la administración civil, como Macedonio¹³²⁴, y lograron, según Sulpicio Severo mediante soborno¹³²⁵, que se anulara el edicto del emperador Graciano mediante el cual se les había expulsado de sus iglesias, mientras que Itacio de

¹³¹⁷ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 46, 1-5.

¹³¹⁸ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 46, 8-9. Seeck, O., «*Hydatius*» 1, *RE* IX.1, cols. 39-40.

¹³¹⁹ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 47, 1-3. García Conde, A., «En el concilio I de Zaragoza, ¿fueron condenados nominalmente los jefes priscilianistas?», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 2, 1946-1947, pp. 223-230; Escribano Paño, M. V., «Sobre la pretendida condena nominal dictada por el Concilio de Caesaraugusta del año 380», en *I Concilio Caesaraugustano*, Instituto Fernando el Católico (ed.), Zaragoza, 1981, pp. 123-133.

¹³²⁰ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 47, 4; Hier., *Vir. ill.*, 121; Hyd., *Cont.*, a. 386, 13, menciona que fue nombrado obispo de esta ciudad por sus correligionarios.

¹³²¹ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 47, 5-7.

¹³²² Hyd., *Cont.*, a. 386, 13, sin duda Hidacio se equivoca en el año, ya que Dámaso I murió a finales del año 384, con lo que su visita debió ser anterior.

¹³²³ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 48, 1-4. Hyd., *Cont.*, a. 386, 13.

¹³²⁴ Ensslin, W., «*Macedonius*» 4, *RE* XIV.1, col. 128; *PLRE* I, «*Macedonius*» 3, p. 526.

¹³²⁵ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 48, 5-6.

Ossonoba, acérrimo perseguidor del priscilianismo, debió refugiarse en la Galia¹³²⁶. Muerto Salviano, Prisciliano e Instancio retornaron a Hispania¹³²⁷. Pero el éxito priscilianista fue fugaz, ya que Máximo, en el año 383 se hizo con el gobierno de toda la prefectura de las Galias y su posición era contraria a las doctrinas de Prisciliano. A instancia del usurpador, influenciado por los antipriscilianistas, se celebró un sínodo en *Burdigala* hacia el año 384, en el que Instancio fue condenado¹³²⁸, por lo que los priscilianistas decidieron acudir a *Treverorum* para apelar ante Máximo. El usurpador ordenó al prefecto de las Galias y al vicario de Hispania que condujeran a esta ciudad a todos los «*infectados por la herejía*»¹³²⁹. En *Treverorum* se celebró otro sínodo hacia el año 384 o 385¹³³⁰ que, a instancia de Hidacio de Mérida e Itacio de Ossonoba, concluyó, pese a la objeción de Martín de Tours y Theognito, que el problema priscilianista debía resolverse en un tribunal civil. En *Treverorum* tuvo, a instigación de los obispos Magno y Rufo¹³³¹, lugar un proceso contra el priscilianismo, el cual fue dirigido por Evodio, *praefectus praetorio Galliarum*, hacia el año 385¹³³². Esteve cree que Prisciliano debió acudir primero a Valentiniano II, pero ante el silencio de este, se dirigió a Máximo, quien al ver cuestionada su legitimidad, inició un proceso represivo contra el obispo hispano y sus seguidores¹³³³. Prisciliano fue sometido a dos juicios

¹³²⁶ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 49, 2.

¹³²⁷ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 48, 6.

¹³²⁸ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 49, 7-9. Mansi, D., *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio*, III, Venezia, 1759, cols. 677-678, sitúa esta reunión en el año 385.

¹³²⁹ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 49, 7.

¹³³⁰ Mansi, *Sacrorum conciliorum...*, cols. 683-684, sitúa este sínodo en el año 386, año en el que también sitúa un concilio en esta ciudad (cols. 679-684).

¹³³¹ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 50, 7.

¹³³² Girardet, K. M., «Trier 385: Der Prozess gegen die Priszillianer», *Chiron*, 4, 1974, pp. 577-608; Escribano Paño, M. V., «*Haeretici iure damnati*: el proceso de Tréveris contra los priscilianistas (385)», en *Cristianesimo e spicificità regionali nel Mediterraneo latino (sec. IV-VI), XXII Incontro di studiosi dell'antichità, Roma, 6-8 maggio 1993*, *Institutum Patristicum Augustinianum* (ed.), Roma, 1994, pp. 393-416; Esteve Gutiérrez, S., «El proceso de Prisciliano en Tréveris», en *Estado, derecho y religión en Oriente y Occidente*, J. Choza, J. de Garay (eds.), Sevilla, 2009, pp. 255-270. Sobre el momento en el que tuvo lugar este proceso, ver Palanque, «L'empereur...», p. 260, que baraja las fechas del año 385 o 386.

¹³³³ Esteve Gutiérrez, «El proceso...», p. 260.

(*gemino iudicio*), en un primer juicio, Itacio acusó a Prisciliano de maniqueísmo, y en un segundo juicio, el *fisci patronus* Patricio, le imputó prácticas de magia (*maleficii*)¹³³⁴. Prisciliano y un gran número de seguidores hispanos y galos fueron condenados a diversas penas que iban desde la muerte al exilio. En el caso de Prisciliano, fue condenado por *maleficii*, por actos obscenos y por orar desnudo¹³³⁵.

La importancia de este proceso radica en que una herejía de origen hispano fue perseguida por Máximo y esta persecución alcanzó a individuos hispanos y llegó hasta la diócesis de Hispania¹³³⁶. Entre los individuos hispanos que fueron condenados en los juicios de *Treverorum*, estuvieron¹³³⁷: Prisciliano fue ejecutado¹³³⁸, el obispo Instancio fue desterrado a las islas *Sylinancim* (Scilly, Inglaterra)¹³³⁹, Higinio de Córdoba, también fue exiliado, el poeta Latroniano fue ejecutado¹³⁴⁰, Asarivo y Aurelio también fueron ejecutados¹³⁴¹ y Tiberiano, nativo de la provincia de la *Baetica*, fue exiliado en *Sylinancim* y sus propiedades confiscadas¹³⁴². Por Sulpicio Severo sabemos que la persecución a los priscilianistas llegó a suelo hispano. Dice este autor que Máximo envió a Hispania, pese a la oposición de Martín de Tours, tribunos armados para buscar a los herejes, confiscar sus bienes y matarlos, además de evitar que se produjeran turbulencias entre los priscilianistas hispanos¹³⁴³. Paralelamente a esta acción, Máximo

¹³³⁴ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 50-51, 2. *PLRE* I, «*Patricius*» 4, p. 673.

¹³³⁵ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 50, 8; Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 29, menciona la severidad de Máximo respecto a esta cuestión.

¹³³⁶ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 49, 7.

¹³³⁷ Acerca de estos personajes, ver Piay, D., «Acercamiento prosopográfico al priscilianismo», *Antigüedad y Cristianismo*, 23, 2006, pp. 601-625, especialmente pp. 619-620.

¹³³⁸ Hier., *Vir. ill.*, 121; Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 51, 2; Hyd., *Cont.*, a. 387, 16. Sobre la fecha exacta de su ejecución, ver Birley, «Magnus Maximus...», p. 29.

¹³³⁹ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 51, 4.

¹³⁴⁰ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 51, 3; Hier., *Vir. ill.*, 122; Hyd., *Cont.*, a. 387, 16. *PLRE* I, «*Latronianus*» 1, p. 496.

¹³⁴¹ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 51, 4.

¹³⁴² Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 51, 4; Hier., *Vir. ill.*, 123. Ensslin, W., «*Tiberianus*» 4, *RE* VIA.1, col. 779; *PLRE* I, «*Tiberianus*» 3, p. 911.

¹³⁴³ Sulp.-Sev., *Dial.*, II (III), 11, 4; *Dial.*, II (III), 11, 9 y 13, 1. Esta información es recogida por Venancio Fortunato (Fort., *Mart.*, IV, 331-340) y por Gregorio de Tours (*Franc.*, X, 31). Sanz, R., «Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad

debió enviar a Hispania una embajada integrada por los obispos Artemio y Nepociano, de la cual desconocemos su cometido¹³⁴⁴. García Moreno interpreta la persecución al priscilianismo como una lucha entre Máximo y Teodosio I por atraerse las voluntades de las aristocracias hispanas¹³⁴⁵, de ahí el excesivo celo demostrado por el usurpador.

Aunque los datos son escasos, la persecución contra los priscilianistas en la diócesis hispana debió ser sin duda una de las principales acciones de gobierno que Máximo ejerció sobre Hispania, pero a pesar de todo, no consiguió acabar con el priscilianismo. El cuerpo de Prisciliano fue trasladado por sus seguidores a Hispania y venerado como un mártir¹³⁴⁶. Durante casi dos siglos el priscilianismo siguió siendo un problema en Hispania. En el año 400 se celebró el primer concilio de Toledo, en el que la doctrina priscilianista volvió a ser condenada, y años después, en el primer y en el segundo concilio de *Bracara*, celebrados en los años 561 y 572 respectivamente, es de nuevo condenada.

4.2.5.4. Problemas eclesiásticos.

Durante la usurpación de Máximo en Hispania existieron problemas eclesiásticos más allá del provocado por Prisciliano. Conocemos por la 1ª epístola del papa Siricio (384-399)¹³⁴⁷, datada en febrero del año 385, varios de los problemas que existían en el seno del clero hispano por aquellas fechas. Himerio, obispo de *Tarraco*¹³⁴⁸ envió al Papa Dámaso I (366-384), de probable origen hispano, una carta a través del presbítero Basiano. Dámaso I había muerto a finales del año 384 y fue el nuevo Papa,

tardía», *Gerión*, 1986, p. 233. Sobre el papel de Martín de Tours en estos eventos, ver Hattenhauer, H., «Avctoritas Apostolica. St. Martin in Trier AD 385/386», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte*, 132, 2015, pp. 399-416.

¹³⁴⁴ Greg. Tur., *Franc.*, I, 46. Sobre estos obispos, ver Duchesne, *Fastes...*, p. 33; Mathisen, «*PLRE II: Suggested...*», p. 367 («*Artemius*»).

¹³⁴⁵ García Moreno, L. A., «Teodosio y la Gallaecia. Historia de una aristocracia tardorromana», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. I, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, p. 84.

¹³⁴⁶ Sulp.-Sev., *Chron.*, II, 51, 7-8.

¹³⁴⁷ *Sirici Papae ad Himerium Episcopum Tarraconensem*, *PL XIII*, cols. 1131-1164.

¹³⁴⁸ Isid., *Vir.*, III. Sardella, «Papa Siricio...», pp. 247-248.

Siricio, el encargado de contestar a esta misiva. De la carta de Himerio desconocemos su contenido, pero por la contestación de Siricio se puede deducir que se exponían diversos problemas, quejas y dudas doctrinales. Entre las dudas de Himerio están: la conveniencia de volver a bautizar a los arrianos que se convertían al credo niceno, la actitud que había que tomar frente a los apóstatas, qué hacer con monjes y monjas que habían caído en la lascivia, etc. En su respuesta, la primera decretal que se conoce, el Papa Siricio resolvió las dudas y quejas de Himerio y le exhortó a que enviase estas disposiciones a todos los obispos de la *Carthaginensis*, *Baetica*, *Lusitania* y *Gallaecia*. Además de las cuestiones doctrinales, esta epístola nos permite comprobar el reconocimiento de la primacía del obispo de Roma sobre el resto de obispos¹³⁴⁹.

Además del problema priscilianista y de las dudas doctrinales expresadas por Himerio, en la Hispania de Máximo el arrianismo debió seguir estando presente y las disputas entre obispos, como en la época de Constancio II, debieron persistir y esto queda patente en el *Libellus Precum* remitido por los sacerdotes Marcelino y Faustino a Teodosio I hacia el año 384, a los cuales el emperador respondió, en el caso de Hispania, que el camino correcto era el de Gregorio de Elbira¹³⁵⁰.

¹³⁴⁹ Sobre esta epístola y la primacía del obispo de Roma, ver *FHA* VIII, pp. 83-84; Blázquez, J. M., «Problemas de la iglesia hispana a finales del siglo IV, según la decretal del obispo de Roma, Siricio», *Antiquitas. Acta Universitatis Wratislaviensis*, 18, 1993, pp. 37-43; Vilella, J., «La epístola I de Siricio: estudio prosopográfico de Himerio de Tarragona», *Augustinianum*, 44, 2, 2004, pp. 337-369; Viciano, A., «La Decretal del papa Sirici a Himeri de Tarragona», en *Pau, Fructuós i el cristianisme primitiu a Tarragona, segles I-VIII*, J. M. Gavalda, A. Muñoz, A. Puig (eds.), Reus, 2010, pp. 659-674; Rodamilans, F., «El Primado romano en la Península Ibérica hasta el siglo X: Un análisis historiográfico», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 27, 2014, pp. 419-460; Ferreiro, A., «Pope Siricius and Himerius of Tarragona (385): Provincial Papal Intervention in the Fourth Century», en *The Bishop of Rome in Late Antiquity*, G. D. Dunn (ed.), Dorchester, 2015, pp. 73-85.

¹³⁵⁰ *Rescriptum Theodosii pro Marcellino et Faustino presbyteris*. Fernández Ubiña, J., «El *Libellus Precum* y los conflictos religiosos en la Hispania de Teodosio», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 59-68.

4.2.5.5. La economía de Hispania.

Por la *Relatio* 37 de Símaco, datada entre julio del año 384 y enero del 385 (durante el momento que desempeñó el cargo de *praefectus urbis Romae*), se sabe que debido a la carestía de alimentos en Roma, se debieron conseguir en Hispania y Alejandría¹³⁵¹. Esto nos indica que la producción de víveres en Hispania era lo suficientemente amplia como para que se pudieran exportar a Roma. La llegada de suministros a Roma desde Hispania, diócesis bajo el gobierno de Máximo, debió contar con el concurso del usurpador o al menos con su beneplácito, en el contexto de acercamiento entre las tres cortes durante los primeros tiempos de la rebelión. Desconocemos que tipo de suministros se trasladaron a Roma (aceite, trigo o cualquier otro producto)¹³⁵². Por otro lado, nos encontramos en esta *Relatio* con el término *ddd. imppp.*¹³⁵³, que podría hacer referencia a Máximo, Valentiniano II y Teodosio I, signo del reconocimiento del primero, o a Valentiniano II, Teodosio I y Arcadio, elevado como emperador en 383. Aunque si se tratara del primer caso, nos encontraríamos con *dddd. impppp.*

4.2.5.6. Tras la usurpación.

Tras la derrota y la muerte de Máximo conocemos dos hechos que pueden arrojar información sobre relación con Hispania. Por un lado, el lugar donde fue exhibida su cabeza, y por otro, el traslado del cuerpo de Cynegio a Hispania.

¹³⁵¹ *FHA* VIII, pp. 75-76; Vera, D., *Commento storico alle «Relationes» di Quinto Aurelio Simmaco*, Pisa, 1981, pp. 287-288. Sobre el envío de grano hispano a Roma tenemos un ejemplo de años después, cuando durante la rebelión de Gildón, Estilicón debe importarlo de península ibérica.

¹³⁵² Se conoce, como se ha visto, la construcción de un hórreo en *Oretum* (*CIL* II, 3222).

¹³⁵³ Esta fórmula la podemos encontrar en inscripciones de Teodosio I, Arcadio y Honorio (*CIL* X, 6885).

4.2.5.6.1. La cabeza de Máximo.

En un fragmento conservado por Focio, cuenta Olimpiodoro, sobre Jovino y Sebastiano, usurpadores en la Galia en la década del 410, que sus cabezas fueron expuestas a las afueras de Cartago, donde las de Constantino (III) y Juliano, su hijo, y de Máximo y Eugenio, también habían sido expuestas¹³⁵⁴. La noticia de la decapitación de Máximo también aparece en el panegírico de Pacato, que dice que su cabeza fue arrancada de sus hombros¹³⁵⁵, y en Filostorgio, que solo dice que fue decapitado¹³⁵⁶. La importancia del pasaje de Olimpiodoro radica en el lugar exacto de la exposición de las cabezas de estos usurpadores. En el caso de que sus cabezas se hubieran expuesto en *Καρθαγένης* (Cartagena)¹³⁵⁷, como creen algunos historiadores, sería una clara señal de la relación de estos usurpadores con Hispania, ya que sus cabezas se habrían expuesto allí donde tenían seguidores para advertirles del destino de los que se rebelaban contra el emperador. Desde hace tiempo los historiadores han corregido el pasaje de Olimpiodoro de distintas maneras, así Andreas Schottus, creyó que donde dice Cartago debería decir *Ravenna* (Rávena), algo que podría ser posible para los usurpadores del siglo V, pero no para los del siglo IV, ya que esta ciudad cobra importancia con posterioridad a las muertes de Máximo y Eugenio¹³⁵⁸. Hodgkin, enmendó el texto de Olimpiodoro y cambió *Καρθαγένης* por *Mediolanum*, acorde al contexto histórico, ya que era una de las sedes habituales de los emperadores, aunque es un cambio arbitrario¹³⁵⁹. Bury creyó que el término *Καρθαγένης* podría hacer referencia a Cartagena, en el caso de Máximo y Eugenio, y a Cartago en los casos de Constantino III, Juliano, Jovino y Sebastiano¹³⁶⁰. Este historiador se basa en que la forma griega de

¹³⁵⁴ Olymp. Hist., fr. 19, Müller, *FHG* IV, p. 61. En este pasaje el historiador griego parece decir que las de Jovino y Sebastiano fueron cortadas allí mientras que las otras solo fueron expuestas.

¹³⁵⁵ Pacat., *Pan. Lat.*, II (XII), 45, 3.

¹³⁵⁶ Philost., *HE*, X, 8. Unos años antes, Claudiano también parece hacer referencia a la decapitación de Máximo (*de IV cons. Hon.*, 85).

¹³⁵⁷ En el siglo VI, Malalas (*Chrono.*, 163, 17) usa *Καρτάγεναν* para referirse a Cartago.

¹³⁵⁸ Schottus, A., *Photii Bibliotheca*, Augsburg, 1607, p. 70.

¹³⁵⁹ Hodgkin, T., *Italy and her invaders, I. The visigothic invasion*, Oxford, 1892, p. 409, n. 1.

¹³⁶⁰ Bury, J. B., *A History of the Later Roman Empire: from Arcadius to Irene (395 A.D. to 800 A.D.)*, I, London, 1889, p. 146, n. 3; Bury, J. B., *History of the Later Roman Empire: from Theodosius I to the death of Justinian*, I, London, 1923, p. 195, n. 2. Esta propuesta también es recogida por Freeman, E. A., *Western Europe in the Fifth Century*, London, 1904, p. 127, n.*.

Cartago es *Καρχηδόνα* (Karchedona)¹³⁶¹ para pensar que Olimpiodoro se refiere a Cartagena, pero no tiene en cuenta que el historiador griego usa un latinismo para escribir el nombre de esta ciudad, algo común en su obra¹³⁶². Se puede usar a Orosio, autor que escribió en latín y fue casi contemporáneo de Olimpiodoro, para observar las formas con las que se escribe Cartago y Cartagena para compararlas con la forma que usa Olimpiodoro. En *Hist.*, I, 1, 73, Orosio usa la forma *Carthago* para referirse a Cartagena y en *Hist.*, IV, 18, 1, usa *Carthagine Nouam*. En *Hist.*, I, 1, se refiere a Cartago como *Carthago Magna*, en *Hist.*, III, 7, 2, como *Carthagine* y en *Hist.*, IV, 23, 6 y 8 usa *Carthago*. Como se ha visto, Orosio usa *Carthago* y *Carthagine* indistintamente, con lo cual sería aventurado afirmar que Olimpiodoro se refiere a una u a otra ciudad¹³⁶³.

Lo más probable, por razones históricas, es que la cabeza de cada usurpador fuera expuesta en un lugar distinto y que todo se deba a una confusión originada por el resumen de Focio. Mientras que las de Constantino III y Juliano pudieron ser expuestas en *Ravenna*, donde habían sido enviados después de su captura, o en algún lugar que hubiera estado bajo el control del usurpador, incluida la diócesis hispana, a modo de aviso para otros posibles rebeldes, como Máximo de Hispania¹³⁶⁴. Demougeot señala que la exhibición de la cabeza del usurpador fue en Constantinopla, ya que Honorio quería manifestar así a Teodosio II la restauración de su poder, coincidiendo con la celebración de las *vicennalia* del primero y las *decennalia* del segundo, ese mismo

Seeck también cree que las cabezas llegaron a Hispania: Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, VI, Stuttgart, 1920, p. 49.

¹³⁶¹ Es la forma griega para Cartago y podemos encontrarla en Iul., *Or.*, I, 40 C-D, o en Soz., *HE*, IX, 8, 3.

¹³⁶² Nelson, L. H., Nelson, C. A. S., «Orosius' Commentary on the fall of Roman Spain», *Classical Folia*, 31, 1977, pp. 91-93; Baldwin, B., «Olympiodorus of Thebes», *L'Antiquité Classique*, 49, 1980, pp. 212-231; Gaggero, «I Riflessi...», p. 1525, n. 13.

¹³⁶³ Sobre los nombres antiguos de Cartagena, ver Beltrán Martínez, A., «Acerca de los nombres de Cartagena en la edad antigua», *Archivo de Prehistoria Levantina*, II, 1945, pp. 299-306; Famerie, E., *Le latin et le grec d' Appien. Contribution à l'étude du lexique d'un historien grec de Rome*, Genova, 1998, pp. 337-342.

¹³⁶⁴ *Cons. Const.*, a. 411, 1, menciona las decapitaciones.

año¹³⁶⁵. En el caso de Jovino y Sebastiano, los Anales de Rávena sitúan este hecho en *Ravenna*¹³⁶⁶, mientras que Teófanos lo hace en Roma¹³⁶⁷, aunque pudo ser en Cartago, como aviso para Heracliano, cuya revuelta estaba en ciernes¹³⁶⁸. En el caso de Máximo y Eugenio cualquier opción está abierta. La de Eugenio pudo ser expuesta en *Mediolanum*, donde Teodosio I se dirigió tras vencerle, o en Cartago, como un aviso a Gildón por su actitud durante la usurpación. También cabe la posibilidad que la cabeza de Eugenio fuera expuesta en *Vienna* (Vienne), donde había muerto Valentiniano II. Máximo fue capturado y muerto en *Aquileia*, por lo que su cabeza pudo ser expuesta allí. Como en el caso de Eugenio, por la ambigua actitud de Gildón, la cabeza de Máximo pudo ser expuesta en Cartago, como un aviso. Cabe la posibilidad de que fuera expuesta en *Lugdunum*, en conmemoración al lugar donde fue asesinado Graciano¹³⁶⁹. El caso de Cartagena, que demostraría una unión de Hispania a Máximo, parece más complicado de entender. Los motivos para exhibir su cabeza en Hispania serían dos, por ser originario de allí o porque este lugar encontró apoyos y era una forma de mostrar lo que le sucedía a todo aquel que se rebelaba contra el emperador. En el caso de que hubiera sido en Hispania, ¿por qué en Cartagena? Lo lógico hubiera sido hacerlo en una ciudad importante, como *Tarraco*, aunque la opción de Cartagena está apoyada por el dudoso texto de Olimpiodoro. Otra posibilidad es que su cabeza fuera exhibida en varios lugares, como tiempo atrás sucedió con Magnencio¹³⁷⁰.

¹³⁶⁵ Demougeot, E., «Constantin III, l'empereur d'Arles», en *Hommages à André Dupont*, Montpellier, 1974, p. 118, n. 99.

¹³⁶⁶ *Ann. Rav.*, a. 413. Gaggero, G., «Aspetti politici e sociali della rivolta di Eracliano», en *L'Africa romana, Atti del VIII convegno di studio, vol. I, Cagliari, 1990*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1991, p. 216, n. 13.

¹³⁶⁷ Theoph., *Chrono.*, AM 5904 (411-412).

¹³⁶⁸ Baldini, A., *Ricerche di tarda storiografia (da Olimpiodoro di Tebe)*, Bologna, 2004, p. 69.

¹³⁶⁹ Woods, «Jerome, Ep. 15. 3:...», pp. 56-69; Ryan, F. X., «Der Kopf des Magnus Maximus», *Frankfurter elektronische Rundschau zur Altertumskunde*, 9, 2009, pp. 1-6.

¹³⁷⁰ Amm., XXII, 14, 4. McCormick, *Eternal victory*;..., p. 40, n. 20.

4.2.5.6.2. Traslado de los restos de Cynegio.

Una prueba del control de Máximo sobre Hispania hasta el año 388 nos la aporta la *Consularia Constantinopolitana*, que cuenta la muerte de Cynegio¹³⁷¹, *praefectus praetorio Orientis* y cónsul de aquel año¹³⁷², en esas fechas y como su mujer, Acantia, después de un año, llevó su cuerpo a Hispania: «*His cons. defunctus est Cynegius praefectus Orientis in consulatu suo Constantinopolim. Hic universas provincias longi temporis labe deceptas in statum pristinum revocavit et usque ad Egyptum penetravit et simulacra gentium evertit. Unde cum magno fletu totius populi civitatis deductum est corpus eius ad apostolos die XIII kal. Apr. et post annum transtulit eum matrona eius Achantia ad Hispanias pedestre*»¹³⁷³. Dejando a un lado las discusiones referentes a la posibilidad de que Cynegio estuviera o no enterrado en la villa de Carranque (Toledo)¹³⁷⁴ o su probable origen hispano, la noticia que proporciona esta lista consular nos informa de la imposibilidad de transportar los restos del prefecto a Hispania hasta

¹³⁷¹ Acerca de Cynegio, ver Seeck, «*Kynegios*» 1, *RE* XI.2, cols. 2527-2528; *PLRE* I, «*Cynegius*» 3, pp. 235-236; *FHA* VIII, p. 84; Matthews, J. F., «A pious supporter of Theodosius I: Maternus Cynegius and his family», *The Journal of Theological Studies*, 18, 2, 1967, pp. 438-446; Gassowska, B., «Maternus Cynegius, Praefectus Praetorio Orientis and the Destruction of the Allat Temple in Palmyra», *Archeologia*, 33, 1982, pp. 107-123; García Moreno, L. A., «Materno Cinegio, cristianísimo colaborador del hispano Teodosio el Grande», en *Carranque: centro de Hispania romana: Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 27 de abril a 23 de septiembre de 2001*, AACHE Ediciones (ed.), Madrid, 2001, pp. 53-68; Escribano Paño, M. V., «Maternus Cynegius, un hispano en la corte teodosiana», en *Del municipio a la corte: la renovación de las elites romanas*, A. Caballos (coord.), Sevilla, 2012, pp. 311-312; Escribano Paño, M. V., «The power of Maternus Cynegius in the Theodosian court», en *The Theodosian age (A.D. 379-455): power, place, belief and learning at the end of the Western Empire*, R. García-Gasco, S. González, D. A. Hernández (coords.), Oxford, 2013, pp. 1-8.

¹³⁷² *CLRE*, pp. 310-311.

¹³⁷³ *Cons. Const.*, a. 388, 1. En *CLRE*, p. 55, se cree que la introducción de esta noticia, referente a un individuo privado, en esta lista consular se podría deber a que la familia de Cynegio tenía una copia de dicha lista. Sobre Acantia, ver Seeck, O., «*Akanthia*», *RE* I.1-2, col. 1146; *PLRE* I, «*Achantia*», p. 8.

¹³⁷⁴ Arce, J., «La villa romana de Carranque (Toledo, España): identificación y propietario», *Gerión*, 21, 2, 2003, p. 17, niega que Carranque fuera la villa de Cynegio.

después de la derrota de Máximo, con lo cual se puede deducir que el usurpador conservó esta diócesis hasta el final de su reinado.

4.2.5.7. Conclusión.

Dejando a un lado la posible lealtad que Hispania sintiera por Máximo, probablemente hispano, ya que Teodosio I también lo era, por lo que las lealtades estarían divididas, esta diócesis debió reconocer al usurpador poco después de la muerte de Graciano, siguiendo, ya fuera voluntariamente o de forma obligada, el camino del resto de la prefectura, aunque lo más probable es que, independientemente de lo que hicieran los gobernadores de las provincias, las clases dirigentes hispanas se mantuvieran prudentes y expectativas ante el desarrollo de los eventos. Tanto las fuentes escritas, como las epigráficas y numismáticas, permiten observar cómo Máximo controló este territorio que, aunque no fuera el más importante de su reino, fue parte de este, y a diferencia de otros usurpadores, como Magnencio, que pudieron perder Hispania antes del final de su usurpación, en el caso de Máximo, la diócesis hispana debió permanecer fiel a él hasta el año 388, momento de su muerte, pues no se entendería que invadiera Italia en el año 387 sin tener asegurada su retaguardia. Por tanto, nos encontramos ante el usurpador que más tiempo controló Hispania, casi durante cinco años, aunque como en el resto de casos, su impronta fue efímera, como se puede ver en la desaparición de la *Nova Provincia Maxima* tras su derrota, un claro ejemplo de *damnatio memoriae*¹³⁷⁵.

¹³⁷⁵ Sobre la obra de Máximo durante su gobierno, ver Balil, «Magnvs Maximvs...», pp. 120-122.

5. Eugenio.

Esta cuarta usurpación, que se pudo cernir sobre Hispania entre los años 392 y 394, es una de las de más difícil demostración, junto a las posteriores de Atalo y Juan, dada la escasez de testimonios escritos, epigráficos y numismáticos que ligen a Eugenio con esta diócesis. Las rarísimas pruebas que unen esta usurpación con la península ibérica, suelen ser poco claras y poco concluyentes para afirmar o desmentir el supuesto control de Eugenio sobre Hispania. Este capítulo se dividirá en dos partes, en una primera parte se hablará de la usurpación en el contexto del Imperio y en una segunda parte se tratará el posible control de Eugenio sobre la *diocesis Hispaniarum*.

5.1. Primera parte: la usurpación de Eugenio.

5.1.1. Años previos a la usurpación (388-392).

Después de la derrota de Magno Máximo en el año 388, Teodosio I repuso al joven Valentiniano II¹³⁷⁶ en el trono de Occidente. La relación entre ambos emperadores fue, desde la usurpación de Máximo, de protección por parte de Teodosio I hacia Valentiniano II. A pesar incluso del posible entendimiento entre Teodosio I y Máximo contra Valentiniano II, el primero siempre reconoció, al menos en parte, los derechos y territorios del joven emperador, aunque entre ambos soberanos se mantuvieron las distancias, como prueba de esto se puede observar que tras la derrota de Máximo, Valentiniano II, no tomó parte en el triunfo de Teodosio I en Roma¹³⁷⁷. Teodosio I hasta

¹³⁷⁶ Sobre Teodosio I ver Lippold, A., «*Theodosius*» 10, *RE Supp.* XIII, cols. 837-961; *PLRE I*, «*Theodosius*» 4, pp. 904-905. Acerca de Valentiniano II, ver Ensslin, W., «*Valentinianus*» 3, *RE VIIA.2*, cols. 2205-2232; *PLRE I*, «*Valentinianus*» 8, pp. 934-935. Zósimo señala que su madre, Justina, regresó al poder con él (IV, 45, 4), aunque otras fuentes señalan que murió durante la guerra contra Máximo (*PLRE I*, «*Iustina*», p. 489).

¹³⁷⁷ Pearce, J. W. E., «Eugenius and his Eastern Colleagues», *Numismatic Chronicle*, 5, 17, 1937, pp. 2-3, apunta que a pesar de lo que dicen Sócrates (*HE*, V, 18) y Sozomeno (*HE*, VII, 14), Valentiniano II no estuvo presente en el triunfo de Teodosio I, algo atestiguado por la presencia en la Galia del joven emperador (según *C. Th.*, IV, 22, 3, estaba en *Treverorum* en esas fechas) y porque no es mencionado por Pacato en su panegírico (*Pan. Lat.*, II (XII)). Sobre este triunfo, ver Errington, R. M., *Roman Imperial Policy from Julian to Theodosius*, Chapel Hill, 2006, p. 135.

el año 391, momento en el que regresó a Constantinopla, permaneció en Italia a pesar de ser un territorio perteneciente a Valentiniano II, el cual residía en la Galia. Parece que existía una intención por parte de Teodosio I de atraer la lealtad de Italia hacia su persona, quizás con el propósito de sumar este territorio para sí mismo o para alguno de sus hijos. Esto se ve reflejado desde los años de la guerra contra Máximo en los que, Teodosio I designó a varios cargos en las provincias occidentales¹³⁷⁸. Una vez que Teodosio I partió hacia Oriente confió la tutela del joven emperador a un general franco, Arbogastes, convirtiéndose este en el verdadero hombre fuerte de Occidente, durante el reinado de Valentiniano II y la posterior usurpación de Eugenio.

5.1.1.1. Arbogastes.

Para conocer la usurpación de Eugenio, es necesario conocer de forma breve a este general, Flavio Arbogastes o simplemente Arbogastes¹³⁷⁹, y los hechos que desencadenaron la muerte de Valentiniano II y la entronización del usurpador.

¹³⁷⁸ Croke, B., «Arbogast and the Death of Valentinian II», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 25, 2, 1976, p. 236.

¹³⁷⁹ Seeck, O., «Arbogastes», *RE* II.1-2, cols. 415-419; *PLRE* I, «Arbogastes», pp. 95-97; *PCBE* 2, «Arbogast», pp. 177-178. En la historiografía española también se le menciona como Arbogasto o Arbogastro. Según la fuente que se consulte el nombre de Arbogastes aparece escrito de distintas maneras: *Arbagastes* para Filostorgio (*HE*, XI, 2), *Arvagasti* para Hidacio (*Cont.*, 22, a. 392), *Argabastes* para Teófanos (*Chrono.*, AM 5885), para la *Suda*, alfa, 81, *Abrogastes* (= Eunapius, fr. 53, Müller, *FHG* IV, p. 37) o *Arovagaste* para Nicéforo Calixto (*HE*, XII, 38), pero generalmente se le llama Arbogastes. El pasaje de la *Suda* es utilizado por Eustathius de Tesalónica en su comentario de la *Iliada*: Kazhdan, A., «Looking Back on Antiquity: Three Notes», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 24, 1983, pp. 376-377; Banchich, T. M., «Eunapius, Eustathius, and the *Suda*», *The American Journal of Philology*, 109, 2, 1988, 223-225. Es apreciable como en las fuentes más tardías, la forma del nombre de Arbogastes aparece más corrompida. Las múltiples variantes de su nombre aparecen recogidas en Schönfeld, M., *Wörterbuch Der Altgermanischen Personen- und Völkernamen*, Heidelberg, 1911, pp. 31-32. Sobre el rol de los generales francos, ver Stroheker, K. F., «Zur Rolle der Heermeister fränkischer Abstammung im späten vierten Jahrhundert», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 4, 2/3, 1955, pp. 314-330.

Arbogastes era franco¹³⁸⁰, nativo de *Galatia Minor*¹³⁸¹, aparentemente hijo de Bauto¹³⁸² y sobrino de Ricomeres¹³⁸³. Probablemente esta condición de bárbaro le impidió declararse a sí mismo emperador tras la muerte de Valentiniano II. Zósimo, señala su devoción por Roma, su incorruptibilidad al dinero y su coraje en la guerra¹³⁸⁴. Paulino de Milán también destaca sus firmes creencias paganas¹³⁸⁵. Hacia el año 380, Graciano envió un ejército comandado por Bauto en ayuda de Teodosio I para combatir a los godos acaudillados por Fritigerno, que habían penetrado en Macedonia y Tesalia¹³⁸⁶. Como segundo de este ejército, tal vez con el grado de *comes rei militaris*, estaba Arbogastes¹³⁸⁷. Más tarde, ya durante la usurpación de Máximo, murió Bauto (antes del 388) y Arbogastes se nombró a sí mismo *magister militum*¹³⁸⁸ sin el permiso del emperador, como señala Zósimo¹³⁸⁹. Orosio, es el único autor en hacerlo artífice de la

¹³⁸⁰ Paul. Med., *Ambr.*, 30.

¹³⁸¹ Socr. Sch., *HE*, V, 25, 3, se trata de una región de Asia Menor en la actual Turquía, llamada así para diferenciarla de la Galia/*Galatia* europea. Fue exiliado según Claudiano (*de III Cons. Hon. Aug.*, 66-67; *de IV Cons. Hon. Aug.*, 74).

¹³⁸² Seeck, O., «Bauto», *RE* III.1, col. 176; *PLRE* I, «Bauto», pp. 159-160. Juan de Antioquía (fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 383; Roberto, fr. 280, p. 471)) es el único autor en establecer esta relación.

¹³⁸³ Seeck, O., «Richomeres», *RE* IA.1, cols. 796-797; *PLRE* I, «Richomeres», pp. 765-766. Zos., IV, 54, 1, dice que Ricomeres los presentó, pero Juan de Antioquía (fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 383; Roberto, fr. 280, p. 471)) es el único en establecer esta relación diciendo: «Arbogastes [...] fue presentado a Eugenio por su tío Serichomer (*Ricomeres*)».

¹³⁸⁴ Zos., IV, 33, 2.

¹³⁸⁵ Paul. Med., *Ambr.*, 26.

¹³⁸⁶ Seeck, O., «Fritigernus», *RE* VII.1, cols. 107-108; *PLRE* I, «Fritigernus», p. 374.

¹³⁸⁷ Zos., IV, 33, 1 y IV, 53, 1.

¹³⁸⁸ Basándose en las fuentes, que lo llaman *comes*, algunos autores niegan este título. Otros autores señalan que en ocasiones a los *magister militum* se les llamaba solamente *comes*. Ver Croke, «Arbogast...», p. 237, n. 18.

¹³⁸⁹ Zos., IV, 53, 1.

captura de Máximo¹³⁹⁰ y poco después despojó al hijo de este usurpador, Víctor, de su rango de César y lo mató en la Galia¹³⁹¹.

5.1.1.2. Arbogastes y Valentiniano II.

Desde su designación, Arbogastes, se hizo dueño de la situación y controló todos los asuntos de la corte, tanto los civiles como los militares. Poco después de hacerse cargo de los asuntos de Occidente, Arbogastes dirigió una expedición punitiva contra los francos Marcomer y Sunno¹³⁹².

El rol secundario de Valentiniano II, que tenía desde la usurpación de Máximo, se vio reforzado con su relegamiento a la Galia y con la tutela que sobre él ejercía Teodosio I a través de Arbogastes, al que podríamos llamar regente. Este clima en el que se veía envuelto Valentiniano II pronto generó los primeros problemas con su protector. El primer incidente conocido surgió cuando un amigo del emperador, Harmonius, acusado de soborno, intentaba escapar de Arbogastes que lo perseguía espada en mano, hasta que se refugió bajo la capa del emperador, cosa que no evitó que el *magister militum* lo matara con su espada¹³⁹³. Siguiendo a Zósimo a partir de ahora, el segundo incidente surgió cuando Valentiniano II entregó a Arbogastes una carta en la que le deponía de su cargo. Es entonces cuando Arbogastes le respondió: «*ni me has dado el cargo ni puedes quitármelo*»¹³⁹⁴. A partir de entonces, para todos era evidente la

¹³⁹⁰ Oros., *Hist.*, VII, 35, 12.

¹³⁹¹ Prosp., *Epit. Chron.*, 1191, a. 388; Zos., IV, 47, 1.

¹³⁹² Paul. Med., *Ambr.*, 30; Gregorio de Tours, *Franc.*, II, 9, siguiendo a Sulpicio Alejandro, cuenta la acción en la frontera renana; Croke, «Arbogast...», p. 237. Sobre Marcomer, ver Ensslin, W., «Marcomer», *RE XIV.2*, cols. 1642-1643 y *PLRE I*, «Marcomeres», p. 557. Acerca de Sunno, ver Seeck, O., «Sunno», *RE IVA.1*, col. 920 y *PLRE I*, «Sunno», p. 860.

¹³⁹³ *PLRE I*, «Armonius», p. 108. Esta noticia solo es recogida por Juan de Antioquía (fr. 187, Müller, *FHG IV*, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 383; Roberto, fr. 280, p. 471)), que añade que Harmonius era hijo del cónsul Taurus (361); Paschoud, F. (ed.), *Zosime, Histoire Nouvelle*, t. II, 2ª parte, libro IV, Paris, 1979, p. 453, n. 201.

¹³⁹⁴ Zos., IV, 53, 3; Ioan. Ant., fr. 187, Müller, *FHG IV*, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 383; Roberto, fr. 280, p. 471).

hostilidad que se profesaban ambos¹³⁹⁵. Valentiniano II entonces notificó por carta a Teodosio I la insolencia de Arbogastes y le pedía ayuda¹³⁹⁶. El joven emperador también dio el paso desesperado de pedir a Ambrosio de Milán que lo bautizará, ya que era arriano y esperaba ganar el apoyo de tan importante figura cristiana de la época. Pero ni Teodosio I tomó en serio estos avisos, ni Ambrosio de Milán llegó a tiempo de bautizarle¹³⁹⁷. Es aquí cuando apareció, según Zósimo, la figura de Eugenio.

5.1.1.3. Muerte de Valentiniano II.

Es durante esta situación de tensión cuando Valentiniano II, de tan solo 22 años, apareció muerto fuera del palacio el 15 de mayo del año 392 en *Vienna* (Vienne), ciudad donde residía¹³⁹⁸. En torno a las circunstancias de esta muerte se ha discutido mucho sobre si se trató de un suicidio o de un asesinato¹³⁹⁹. Ya en las fuentes antiguas existían

¹³⁹⁵ Sobre la enemistad entre el general bárbaro y el emperador, ver Paschoud, *Zosime...*, libro IV, pp. 453-454, n. 201.

¹³⁹⁶ Zos., IV, 53, 4; Ioan. Ant., fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 383; Roberto, fr. 280, p. 471), menciona que Valentiniano II buscaba el apoyo de Teodosio I porque no podía tolerar la arrogancia del «tirano».

¹³⁹⁷ Ambr., *obit. Valent.*, 23; Croke, «Arbogast...», p. 237. Sobre la oración fúnebre que Ambrosio de Milán dedicó a Valentiniano II, ver Corsaro, F., «*Funere mersit acerbo, il de obitu Valentiniani di Ambrogio*», *Siculatorum Gymnasium*, 49, 1996, pp. 31-45.

¹³⁹⁸ Zos., IV, 54, 3, habla de que se encontraba fuera de las murallas de la ciudad. La muerte se produjo un sábado vísperas de Pentecostés según Epiphani., *Mens. pond.*, 20 («*Idibus Maii, pridie Pentecostes, die Sabbati*»); Ioan. Ant. fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 383; Roberto, fr. 280, p. 471), llama por error a esta ciudad *Bépvav* (*Vernan*) y la sitúa en Italia.

¹³⁹⁹ Solari, A., «La versione ufficiale della morte di Valentiniano II», *L'Antiquité Classique*, 1, 1932, pp. 273-276; Matthews, J. F., *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975, pp. 238-239; Croke, «Arbogast...», pp. 235-244; Paschoud, *Zosime...*, libro IV, pp. 455-458, n. 203; Grattarola, P., «La morte dell'imperatore Valentiniano II», *Rendiconti dell'Istituto Lombardo di Scienze e Lettere, Classe di lettere e scienze morali e storiche*, 113, 1979, pp. 359-370; Kęciak, K., «Początek ostatniego odrodzenia pogańskiego na Zachodzie i śmierć Walentyniana II», *Przegląd historyczny*, 81, 1990, pp. 377-403; Williams, S., Friell, G., *Theodosius: The Empire at Bay*, London, 1994, p. 217, n. 43; Natal Villazala, D., «Estrategias

divergencias y opiniones encontradas al respecto, diferencias que permanecen todavía hoy en la historiografía moderna.

Siguiendo a Croke y Paschoud, las fuentes que mencionan este suceso son las siguientes: Rufino habla de circunstancias oscuras y achaca la muerte a un ahorcamiento, y señala la presunta culpabilidad de Arbogastes¹⁴⁰⁰. San Agustín duda entre un asesinato causado por una traición y otras circunstancias poco claras¹⁴⁰¹. Claudiano refleja la versión oficial teodosiana y acusa a Arbogastes¹⁴⁰². Pseudo-Aurelio Víctor, de forma escueta, acusa a Eugenio sin dar más información¹⁴⁰³. Ambrosio de Milán no dice nada en el discurso fúnebre del emperador, ni menciona las circunstancias del suceso, pero sí la rapidez de la muerte¹⁴⁰⁴. Orosio cuenta que fue estrangulado, según dicen, con la ayuda de Arbogastes, «*y para que pareciese que se había suicidado, fue colgado de una cuerda*»¹⁴⁰⁵. Filostorgio habla, como Orosio, de asfixia e introduce que fue obra de los secuaces de Arbogastes delante de palacio¹⁴⁰⁶. Sócrates habla de unos eunucos sobornados por Eugenio y Arbogastes para cometer el crimen¹⁴⁰⁷. Sozomeno sigue la versión de Sócrates, pero también apunta al rumor de que fue el propio Valentiniano II el que acabó con su vida con sus propias manos¹⁴⁰⁸. Teodoreto solo habla de la muerte del emperador de forma genérica¹⁴⁰⁹. Zósimo apunta a que

de adaptación y supervivencia de la aristocracia durante la usurpación de Eugenio (392-394 D. C.)», *Polis*, 20, 2008, p. 214, n. 13.

¹⁴⁰⁰ Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 31; Paschoud, *Zosime...*, libro IV, pp. 455-456, n. 203.

¹⁴⁰¹ Aug., *Ciu.*, 5, 26; Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 456, n. 203.

¹⁴⁰² Claud., *de III cons. Hon.*, 63 y ss.

¹⁴⁰³ Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 48, 7.

¹⁴⁰⁴ Ambr., *obit. Valent.*, 33; Paul. Med., *Ambr.*, 26, tampoco dice si se trató de un asesinato o de un suicidio. Croke, «Arbogast...», pp. 239-240. Sobre Ambrosio de Milán durante estos años, ver Ihm, M., «Studia Ambrosiana», *Jahrbücher für classische Philologie*, 17, 1890, pp. 1-124, especialmente pp. 10-11.

¹⁴⁰⁵ Oros., *Hist.*, VII, 35, 10 (traducción en *Orosio. Historias. Libros V-VII*, E. Sánchez Salor (ed.), Madrid, 1982, p. 253).

¹⁴⁰⁶ Philost., *HE*, XI, 1.

¹⁴⁰⁷ Socr. Sch., *HE*, V, 25, 4.

¹⁴⁰⁸ Soz., *HE*, VII, 22.

¹⁴⁰⁹ Thdt., *HE*, VII, 24, 1.

Valentiniano II recibió un golpe mortal por parte de Arbogastes¹⁴¹⁰. Juan de Antioquía sigue a Zósimo (ambos parecen seguir a Eunapio), pero añade que lo mató con la espada¹⁴¹¹. Como señala Croke, el resto de fuentes y crónicas no tienen información independiente y recogen las informaciones anteriores¹⁴¹².

Con respecto a la historiografía, Solari afirma que las versiones cristianas son «*interesadas y tendenciosas*» ya que intentan hacer ver que la muerte de Valentiniano II se debió al deseo de sustituir a un príncipe cristiano por otro anticristiano¹⁴¹³.

Paschoud, en su interpretación de los hechos, apunta varias ideas¹⁴¹⁴. Si hubiera habido un asesinato, Arbogastes y Eugenio pudieron disimular este hecho camuflándolo de suicidio. Por otro lado, para los intereses de Teodosio I hubiera sido fácil disfrazar un suicidio de asesinato y tener así un motivo para actuar en Occidente. Ambrosio de Milán, en la oración fúnebre que dirigió a Valentiniano II, estimó que estaba en el paraíso tras su muerte¹⁴¹⁵. En la moral cristiana si Valentiniano II se hubiera suicidado, de ninguna manera estaría en el paraíso. Más adelante, como señala Paschoud, Ambrosio de Milán, en *De obitu Theodosii Oratio*, menciona a las personas que Teodosio I se encuentra en el paraíso cuando muere, pero entre estas personas no está Valentiniano II¹⁴¹⁶. Se pregunta este autor si para el año 395 Ambrosio de Milán se había sumado a la versión del suicidio o al menos no la descartaba¹⁴¹⁷. Paschoud apunta, contra la versión del suicidio, que es poco probable que una persona tan joven y tan piadosa se quitara la vida.

¹⁴¹⁰ Zos., IV, 54, 3.

¹⁴¹¹ Ioan. Ant., fr., 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 383; Roberto, fr. 280, p. 471).

¹⁴¹² Croke, «Arbogast...», pp. 242-243.

¹⁴¹³ Solari, «La versione...», p. 275.

¹⁴¹⁴ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, pp. 456-458, n. 203.

¹⁴¹⁵ Ambr., *obit. Valent.*, 51 y 71-78.

¹⁴¹⁶ Ambr., *obit. Theod.*, 39.

¹⁴¹⁷ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 457, n. 203. Sobre Ambrosio de Milán y la usurpación de Eugenio, ver Paredi, A., «Graziano, Ambrogio, Teodosio», *Antichità Altoadriatiche*, 22, 1982, pp. 41-49.

Croke apoya la idea del suicidio basándose en el tiempo transcurrido entre la muerte del emperador y el ascenso de Eugenio¹⁴¹⁸. Si se hubiera tratado de un asesinato, la elección de Eugenio se hubiera producido de inmediato y no casi tres meses después.

Que las noticias del ahogamiento surgieran tan pronto, abre la vía a la hipótesis del suicidio. Matthews apoya la idea del suicidio apoyándose en las humillaciones y desprecios a los que era sometido el joven emperador. También apunta este autor que todas las noticias del asesinato se pueden deber a la propaganda oriental¹⁴¹⁹. Por su parte, Grattarola cree que la muerte de Valentiniano II no se debió a un suicidio y que fue asesinado por orden del *comes* Arbogastes¹⁴²⁰.

Es posible que ante las falsas acusaciones sobre el asesinato del emperador, Arbogastes se viera obligado a nombrar como emperador a Eugenio para garantizar su posición y protegerse de posibles represalias. De igual manera, cabe la posibilidad de que la muerte de Valentiniano II no molestara en exceso a Teodosio I, pero, como señala Paschoud, se encontraba muy influenciado por su mujer Gala, hermana del emperador muerto¹⁴²¹. Cuenta Zósimo el trastorno que produjo en la segunda mujer de Teodosio I el conocer la muerte de su hermano¹⁴²².

Para finalizar, solo queda decir que el cuerpo de Valentiniano II fue llevado a *Mediolanum* (Milán) por orden de Teodosio I y enterrado cerca de su hermano Graciano, asesinado en el año 383, al inicio de la usurpación de Máximo¹⁴²³.

5.1.1.4. *Interregnum*.

Desde la muerte de Valentiniano II se abrió un período de unos tres meses durante los cuales el Occidente romano no tuvo emperador. Durante este interregno¹⁴²⁴,

¹⁴¹⁸ Croke, «Arbogast...», p. 243 y 244.

¹⁴¹⁹ Matthews, *Western...*, pp. 238-239.

¹⁴²⁰ Grattarola, «La morte...», pp. 359-370. No he tenido acceso a este artículo, pero la opinión de Grattarola aparece en un resumen publicado en la revista *Byzantinoslavica*, 44, 1983, p. 122.

¹⁴²¹ Stein, E., «Galla» 2, *RE* VII.1, col. 608; *PLRE* I, «Galla» 2, p. 382.

¹⁴²² Zos., IV, 55, 1.

¹⁴²³ Sobre el entierro de Valentiniano II ver, Johnson, M. J., «On the Burial Places of the Valentinian Dynasty», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 40, 4, 1991, p. 503.

Arbogastes no permaneció inactivo. Envió una embajada a Teodosio I integrada por clérigos de la Galia¹⁴²⁵. Sin duda alguna el propósito de esta embajada era expresar la fidelidad a Teodosio I y desvincularse de la muerte de Valentiniano II. Este intento de entendimiento y de acuerdo puede verse expresado en que Arbogastes acuñó moneda a nombre de Teodosio I y Arcadio, quizás con la intención de que este último asumiera la púrpura en Occidente, aunque es solo una suposición¹⁴²⁶. Ante el silencio de Teodosio I, Arbogastes tomó la decisión de proclamar Augusto a Eugenio en *Lugdunum* (Lyon) el 22 de agosto del año 392¹⁴²⁷. Antes de hablar de la proclamación de Eugenio, es necesario conocer su figura con anterioridad a la usurpación.

5.1.2. Eugenio: vida y carrera.

De la biografía previa a la rebelión de este usurpador se tienen noticias escuetas, pero se conocen más datos que de otros usurpadores, como Constantino III o Máximo de Hispania. Para empezar, hay que señalar ciertas divergencias en torno al nombre de Eugenio¹⁴²⁸. En ocasiones la historiografía lo llama Eugenio II, para distinguirlo del usurpador de idéntico nombre de principios del siglo IV que se rebeló en Oriente¹⁴²⁹. Su

¹⁴²⁴ Así lo llama J. Straub en su artículo sobre Eugenio («*Eugenius*», *RAC* VI, cols. 860-877); Szidat, J., «Die Usurpation des Eugenius», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 28, 4, 1979, p. 491.

¹⁴²⁵ Pearce, «Eugenius...», p. 3; Matthews, *Western...*, p. 239.

¹⁴²⁶ Demougeot, E., «Les sacs de Trèves au début du Ve siècle», *Mélanges de numismatique, d'archéologie et d'histoire offerts à Jean Lafaurie*, P. Bastien, F. Dumas, H. Huvelin, C. Morrison (eds.), Paris, 1980, p. 94, n. 9.

¹⁴²⁷ *Fast. Vind. I*, a. 391, señala el día y el mes pero se equivoca en el año; *PLRE* I, «*Eugenius*» 6, p. 293. Sobre la fecha de la proclamación, ver Bauer, A., Strzygowski, J. (eds.), *Eine Alexandrinische Weltchronik*, Wien, 1905, p. 65; O'Flynn, J. M., *Generalissimos of the Western Roman Empire*, Edmonton, 1983, p. 155, n. 49. Acerca de la proclamación en *Lugdunum*, ver Straub, «*Eugenius*», *RAC* VI, col. 862; Syme, R., *Ammianus and the Historia Augusta*, Oxford, 1968, p. 77; Matthews, *Western...*, p. 239.

¹⁴²⁸ Seeck, O., «*Eugenius*» 5, *RE* VI.1, col. 986; Straub, «*Eugenius*», *RAC* VI, cols. 860-877; *PLRE* I, «*Eugenius*» 6, p. 293; Kienast, D., *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt, 1990, p. 543.

¹⁴²⁹ *PLRE* I, «*Eugenius*» 1, p. 291

nombre completo, Flavio Eugenio, se conoce por varias inscripciones¹⁴³⁰. El *Chronicon Paschale* le llama Διογένης (Diógenes)¹⁴³¹ y Miguel el Sirio, en el siglo XII, en su crónica escrita en siríaco se refiere a él como Rucanos¹⁴³².

Las informaciones sobre Eugenio antes de la usurpación son escasas y en ocasiones, confusas y contradictorias. En una carta de Símaco a Ricomeres, datada en 385, se llama *vir clarissimus* a Eugenio, título reservado a personas de rango senatorial¹⁴³³. Filostorgio, dice que fue *magister*¹⁴³⁴. Sócrates, lo llama profesor de gramática¹⁴³⁵ y también apunta a que sirvió en palacio como *magister scrinii*¹⁴³⁶. Zósimo, dice que sirvió en palacio, fue retórico y estaba al frente de una escuela¹⁴³⁷. Y Juan de Antioquía, lo califica de elocuente sofista¹⁴³⁸.

Sobre el credo de Eugenio, existen divergencias en lo que dicen los autores antiguos y su interpretación. Filostorgio, dice que era de religión pagana¹⁴³⁹, mientras que Sozomeno, dice que era un cristiano insincero¹⁴⁴⁰. Otros historiadores no

¹⁴³⁰ En Roma *ICUR* III, 8159 (= *ILCV* 4642) e *ICUR* III, 8430 (= *ILCV* 4702); en *Colonia CIL* XIII, 8262.

¹⁴³¹ *Chron. Pasch.*, a. 394, 2: «en ese año Diógenes el usurpador fue decapitado en Italia»; *Chronicon Paschale 284-628 AD*, M. Whitby, M. Whitby (eds.), Liverpool, 1989, p. 55; Croke, B., *Count Marcellinus and His Chronicle*, Oxford, 2001, p. 188, añade que este cambió en el nombre podría deberse al recuerdo de un emperador que se representaba en sus monedas con barba de filósofo.

¹⁴³² Langlois, V. (ed.), *Chronique de Michel le Grand, patriarche des syriens jacobites*, Venezia, 1868, p. 143.

¹⁴³³ Symm.-A., *Ep.*, III, 61: «...Eugenii viri clarissimi fratris...»; Pellizzari, A., *Commento storico al Libro III dell'Epistolato di Q. Aurelio Simmaco*, Pisa, 1998, p. 199.

¹⁴³⁴ Philost., *HE*, XI, 2; Socr. Sch., *HE*, V, 25, 1.

¹⁴³⁵ Socr. Sch., *HE*, V, 25, 1, «γραμματικός».

¹⁴³⁶ Sobre las atribuciones del *magister scrinii*, ver San Vicente González de Aspuru, J. I., «Eugenio y Teodosio: la llegada de los *Gloria Romanorum* a Hispania», *Memorias de Historia Antigua*, 23-24, 2002-2003, p. 257, n. 10.

¹⁴³⁷ Zos., IV, 54, 1. Straub, «Eugenius», *RAC* VI, col. 860.

¹⁴³⁸ Ioan. Ant., fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 383; Roberto, fr. 280, p. 471).

¹⁴³⁹ Philost., *HE*, XI, 2.

¹⁴⁴⁰ Soz., *HE*, VII, 22.

mencionan el credo de Eugenio. Quizás fue cristiano, pero es un dato omitido por quienes intentaban presentar la usurpación como una guerra entre paganismo y cristianismo¹⁴⁴¹. Esta idea se ve favorecida por el apoyo, o al menos a la tolerancia, que el paganismo tuvo durante la usurpación.

Eugenio parece que estuvo relacionado con Ricomeres, tío de Arbogastes, a juzgar por dos cartas de mediados de la década del 380 que Símaco envió a este general en las que, se menciona a Eugenio¹⁴⁴². Es posible que Eugenio pasara al patronazgo de Arbogastes a través de Ricomeres¹⁴⁴³. Por otro lado, cabe la posibilidad de que Eugenio apareciera en más epístolas de Símaco, tanto en el contenido, como siendo destinatario de ellas, pero probablemente el hijo de Símaco, al editar el epistolario, eliminara estas cartas con el objetivo de borrar cualquier relación de su padre con el usurpador¹⁴⁴⁴.

De Eugenio se conservan dos posibles retratos, a parte de las efigies barbadas que aparecen en sus monedas. El primer retrato corresponde a una cabeza de mármol conservada en el Musée du Louvre de París¹⁴⁴⁵. En este retrato, de dudosa atribución¹⁴⁴⁶,

¹⁴⁴¹ Para el credo de Eugenio, ver Straub, «*Eugenius*», *RAC* VI, col. 861; Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 455; Natal Villazala, «Estrategias...», p. 211, n. 9.

¹⁴⁴² Symm.-A., *Ep.*, III 60 y 61. Parece que en la carta III 61, Eugenio actúa como correo entre Símaco y Ricomeres; Pellizarri, *Commento storico...*, pp. 199-200; Natal Villazala, «Estrategias...», p. 219, n. 33. Sobre la relación entre Ricomeres y Símaco, ver Salzman, M. R., «*Symmachus and the "Barbarian" Generals*», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 55, 3, 2006, pp. 352-367.

¹⁴⁴³ Matthews, *Western...*, p. 240; El texto corrupto de Juan de Antioquía así parece indicarlo (Ioan. Ant., fr., 187, Müller, *FHG* IV, p. 609, en este texto se llama Sericomeres a Ricomeres (Mariev, fr. 212. 2, p. 383)).

¹⁴⁴⁴ Acerca de esta posible edición deliberada, ver McGeachy, J. A., «The Editing of the Letters of Symmachus», *Classical Philology*, 44, 4, 1949, pp. 222-229; Croke, B., «The Editing of Symmachus' Letters to Eugenius and Arbogast», *Latomus*, 35, 1976, pp. 533-549. Otras personas excluidas pudieron ser Máximo y Arbogastes.

¹⁴⁴⁵ Pierce, H., Tyler, R., *Byzantine Art*, London, 1926, p. 26, lámina 10.

¹⁴⁴⁶ Bernoulli, J. J., *Römische Ikonographie. Die Bildnisse der römischen Kaiser: Von Pertinax bis Theodosius*, 2, 3, Stuttgart, 1894, pp. 259-261 y lámina LVII; Delbrueck, R., *Spätantike Kaiserporträts. Von Constantinus Magnus bis zum Ende des Westreiches*, Berlin/Leipzig, 1933, pp. 217-219 y láminas 114-115; Main, A., *Opera, Ipotesi sulla Storia della Chiesa*, I, Pescara, 1993, p. 219.

aparece la figura diademada de un emperador barbado que podría ser Teodosio II, aunque también se piensa que pudiera tratarse de Eugenio. Paschoud califica esta barba como barba filosófica¹⁴⁴⁷. El segundo retrato se trata de un busto que aparece fotografiado en una vieja revista francesa, en la que no se ofrecen más datos¹⁴⁴⁸. Por otro lado un dibujo de Eugenio y otros emperadores aparece en un papiro publicado en 1905¹⁴⁴⁹.

5.1.3. Proclamación de Eugenio y primeros meses de la usurpación.

Como Arbogastes era bárbaro no podía proclamarse él mismo emperador, por este motivo eligió a Eugenio, un hombre de paja, inofensivo y sin ningún contacto con el ejército que pudiera hacer peligrar la posición del general bárbaro¹⁴⁵⁰. De este modo, aunque se haga continua referencia a Eugenio, se puede considerar como verdadero usurpador a Arbogastes¹⁴⁵¹. Por lo que Eugenio no sería más que una marioneta. De que Arbogastes era quien ostentaba el cargo realmente da fe Orosio: «...lo único que hizo fue

¹⁴⁴⁷ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 454; sobre la barba filosófica de Eugenio, ver Bloch, H., «A New Document of the Last Pagan Revival in the West, 393-394 A.D.», *The Harvard Theological Review*, 38, 4, 1945, p. 226, n. 60; Straub, «*Eugenius*», *RAC* VI, cols. 860-861.

¹⁴⁴⁸ *VV. AA.*, *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*, Paris, 1913, p. 361.

¹⁴⁴⁹ Bauer, Strzygowski, *Eine Alexandrinische...*, lámina VI, reverso; Delbrueck, *Spätantike...*, pp. 201-202.

¹⁴⁵⁰ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 455, n. 202, añade que Juan de Antioquía afirma que Eugenio no estaba muy entusiasmado con los proyectos de Arbogastes, por lo que no se puede cargar sobre él la iniciativa de la usurpación, como pensaban Sócrates y Sozomeno, ni tampoco hablar de un pacto entre ambos como pensaba Zósimo. Natal Villazala, «Estrategias...», pp. 215-216, n. 20, comenta lo que dice Sozomeno (*HE*, VII, 22) sobre que fue Flaviano el que convence a Eugenio para tomar el trono. Sobre la usurpación de Eugenio, ver Hodgkin, T., *Italy and her invaders, I. The visigothic invasion*, Oxford, 1892, pp. 535-579; Urban, R., «Eugenius, Usurpator von Arbogasts Gnaden», en *Gallia Rebellis: Erhebungen in Gallien im Spiegel antiker Zeugnisse*, Stuttgart, 1999, pp. 112-113; Potz, A., *Flavius Eugenius. Ein Usurpator im Brennpunkt einer Wende?*, Tesis, Universidad de Wien, 2013.

¹⁴⁵¹ Ioan. Ant., fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212; p. 383 = Roberto, fr. 280, p. 471), ya llama tirano a Arbogastes, antes incluso de la muerte de Valentiniano II. Croke, «Arbogast...», p. 242, apunta que Sozomeno los considera a ambos tiranos.

*elegir a una persona para imponerle el título de emperador, ya que era él mismo en realidad el que iba a llevar las riendas del poder,...»*¹⁴⁵².

Como se decía anteriormente, Eugenio fue proclamado emperador el 22 de agosto del año 392 y por tanto quedaría descartada la versión de la conspiración con Arbogastes para matar a Valentiniano II, ya que pasaron tres meses entre ambos hechos. Siguiendo a Paschoud, la noticia de la muerte del joven emperador se conoció en Constantinopla a principios de junio del 392, la noticia de la proclamación de Eugenio se supo a principios de septiembre y Teodosio I no fue a la guerra hasta principios del año 394¹⁴⁵³. Eugenio, para evitar la ruptura, intentó contactar con Ambrosio de Milán para que este intercediera ante Teodosio I, sobre el que tenía cierta influencia¹⁴⁵⁴. Sobre los preparativos de la guerra cuenta Zósimo que Teodosio I se los encargó a Ricomeres, pero este murió y el emperador debió elegir a nuevos generales¹⁴⁵⁵. Da testimonio también Zósimo de la embajada enviada por parte de Eugenio a Teodosio I, encabezada por el ateniense Rufino¹⁴⁵⁶. Esta embajada tenía la intención de que Teodosio I confirmara la elección de Eugenio o bien rechazara su nombramiento. Parece ser que Teodosio I se demoró en responder, mientras tanto los entretuvo y una vez mandados de vuelta, siguió con los preparativos de la guerra¹⁴⁵⁷. Esta embajada debe situarse en otoño del año 392¹⁴⁵⁸. Con el fin de estrechar lazos, desde el principio de la usurpación, Eugenio, acuñó monedas a nombre de Teodosio I y Arcadio, y más tarde, quizás a nombre de Honorio¹⁴⁵⁹. Como respuesta a la usurpación, tal vez, Teodosio I proclamó

¹⁴⁵² Oros., *Hist.*, VII, 35, 11 (traducción en *Orosio. Historias...*, E. Sánchez Salor (ed.), p. 253).

¹⁴⁵³ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 458, n. 204.

¹⁴⁵⁴ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 459, n. 205.

¹⁴⁵⁵ Zos., IV, 55, 2-3 y 57, 2-3.

¹⁴⁵⁶ *PLRE I*, «*Rufinus*» 6, p. 774. Hay quienes piensan en una única embajada: Roberto, U., «El barbaro e il potere: storiografia e ideologia nel frammento 187 Mü. di Giovanni d'Antiochia», en *Memoria del passato, urgenza del futuro. Il mondo romano fra V e VII secolo, Atti delle VI giornate di studio sull'età romanobarbarica, Benevento, 31 maggio-2 giugno, 1998*, M. Rotili (ed.), Napoli, 1999, p. 159

¹⁴⁵⁷ Zos., IV, 55, 3-4 y 51, 1. Esta embajada también es mencionada por Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 31 y Ioan. Ant., fr. 187, Müller, *FHG IV*, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 383; Roberto, fr. 280, p. 471).

¹⁴⁵⁸ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 459, n. 205.

¹⁴⁵⁹ Matthews, *Western...*, p. 239, n. 4.

emperador a su hijo Honorio¹⁴⁶⁰. Sobre los primeros meses de gobierno de Eugenio poco más se sabe, salvo que en el invierno del 392-393 Arbogastes y él, dirigieron una campaña en el Rin contra los francos, como se verá más adelante. Pero para tratar con más detenimiento todos estos hechos, se hablará de la usurpación de Eugenio sobre cada una de las regiones que estuvieron o pudieron estar bajo su gobierno.

5.1.4. El gobierno de Eugenio.

5.1.4.1. Control sobre las Galias.

El dominio de Eugenio y Arbogastes sobre este territorio, la mitad norte de la Prefectura de las Galias, no tiene duda y queda constatado por diferentes motivos. El primero, como se explica anteriormente, porque es en *Vienna* donde se produjo la muerte de Valentiniano II, hecho que desencadenará el nombramiento de Eugenio como emperador. Aunque el centro de la usurpación se desplazará posteriormente a Italia, la Galia será durante esos dos años la retaguardia de Eugenio y el origen de la cual surgió este conflicto. A esto hay que añadir que Arbogastes era el jefe del ejército, con lo cual se aseguraba el control militar de este territorio.

La acuñación de moneda en distintas cecas de la Galia también prueba el dominio de Eugenio sobre este territorio y que este control no desapareció cuando la usurpación basculó hacia Italia. Eugenio acuñó *aureus*, *solidus*, *miliarense*, *siliqua* y *AE4* de pequeño módulo en *Treverorum* (Tréveris)¹⁴⁶¹, *solidus* y *siliqua* en *Lugdunum*¹⁴⁶², y *AE4* de pequeño módulo en *Arelate* (Arlés)¹⁴⁶³.

Otra prueba del control que Eugenio ejerció sobre la Galia es el epígrafe de *Colonia Claudia Ara Agrippinensium* (Colonia, Alemania), en la provincia de *Germania Inferior*, en el cual aparece junto a Teodosio I y Arcadio, y donde Arbogastes

¹⁴⁶⁰ Ver segunda parte de este capítulo.

¹⁴⁶¹ *RIC IX*, n° 99-108; *LRBC*, n° 171-172.

¹⁴⁶² *RIC IX*, n° 45-47; *LRBC*, n° 393; Pearce, J. W. E., «Lugdunum: *Siliqua*-Coinage of Valentinian II and Eugenius», *Numismatic Chronicle*, 6, 4, 1944, pp. 44-57.

¹⁴⁶³ *RIC IX*, n° 30; *LRBC*, n° 567.

también es mencionado¹⁴⁶⁴. En esta inscripción también son citados Aelius, un *magister privatae* o *magister primus* (según otras lecturas)¹⁴⁶⁵, y un anónimo *comes domesticorum*, bajo Eugenio¹⁴⁶⁶.

El control de la Galia, se vio reforzado por la expedición que Arbogastes dirigió en la frontera renana contra los bárbaros, en las cercanías de *Colonia*, en el invierno de 392-393¹⁴⁶⁷ y por los pactos que se pudieron adquirir con francos y alamanes, por los cuales, tropas auxiliares de estos pueblos se unirían a los ejércitos romanos de Eugenio¹⁴⁶⁸. A raíz de esta expedición se erigió la inscripción de *Colonia*, anteriormente mencionada, que hace referencia a la restauración de un edificio en ruinas. Con esta campaña se buscarían distintos objetivos: primero, pacificar la frontera y tener así las espaldas seguras para poder dirigirse hacia Italia sin ningún peligro, segundo, buscar tropas auxiliares para reforzar el ejército del usurpador ante el inminente conflicto que

¹⁴⁶⁴ [SALVIS DOMINI]S ET IMPERATORIBVS · NOST/[RIS FL(AVIO) THEODO]SIO, · FL(AVIO) · ARCADIO ET FL(AVIO) · EVGENIO / [---VETVSTAT]E CONLABSAM · IVSSV · VIRI · CL(ARISSIMI) · / [ET INL(VSTRIS) ARBOGA]STIS · COMITIS · ET INSTANTIA · V(IRI) C(LARISSIMI) · / [---CO]MITIS DOMESTICORVM · EI(VS) · / [---]S EX INTEGRO OPERE FACIVN/[DVM CVRA]VIT MAGISTER PR(IVATAE) AELIVS. *CIL* XIII, 8262 (= *ILS*, 790 = *AE* 1953, 271); Hagenbuch, J., von Orelli, J., *Inscriptionum latinorum selectarum amplissima collectio ad illustrandam romanae antiquitatis disciplinam accomodata ac magnarum collectionum supplementa complura emendationesque exhibens*, vol. I, Zürich, 1828, p. 247, n° 1128; Lersch, L., *Centralmuseum rheinländischer Inschriften. I Cöln*, Bonn, 1939, pp. 1-3; Lersch, L., *Das Coelner Mosaik: Programm zu Winckelmanns Geburtstage am 9. December 1845* Herausg. vom Vorstande des Vereines von Alterthumsfreunden im Rheinlande, Bonn, 1946; Carcopino, J., «Notes d'épigraphie rhénane», en *Mémorial d'un voyage d'études de la Société nationale des antiquaires de France en Rhénanie, Juillet 1951. Société nationale des antiquaires de France*, Paris, 1953, pp. 187-191; Grünewald, T., «Arbogast und Eugenius in einer Kölner Bauinschrift. Zu *CIL* XIII, 8262», *Kölner Jarhbuch für Vor-und Frühgeschichte*, 21, 1988, pp. 243-252.

¹⁴⁶⁵ *PLRE* I, «Aelius» 2, p. 19.

¹⁴⁶⁶ *PLRE* I, «Anonymus» 33, p. 1011.

¹⁴⁶⁷ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9. Seeck, O., «Arbogastes», *RE* II.1, col. 417; Demougeot, «Les sacs de...», p. 94.

¹⁴⁶⁸ Oros., *Hist.*, VII, 35, 11: «*contraxit undique innumeras inuictasque copias, uel Romanorum praesidiis uel auxiliis barbarorum alibi potestate alibi cognatione subnixus*».

estallaría con los ejércitos orientales de Teodosio I, y tercero, la legitimación de su posición mediante una campaña militar contra los bárbaros.

5.1.4.2. Control sobre *Britannia*.

Es de suponer que *Britannia* siguiera el ejemplo de la Galia, centro de la prefectura, en su adhesión a Eugenio. Nada dicen las fuentes escritas al respecto, pero esta suposición se vería avalada por la presencia de gran cantidad de monedas de Eugenio por toda la diócesis: 531 en Hoxne (Suffolk, Inglaterra)¹⁴⁶⁹, 2 en Barrow-upon-Humber (Lincolnshire, Inglaterra)¹⁴⁷⁰, 5 en Colerne (Wiltshire, Inglaterra)¹⁴⁷¹, 11 en Compton (Berkshire, Inglaterra)¹⁴⁷², 6 en Edington (Somerset, Inglaterra)¹⁴⁷³, 17 en Holway (Somerset, Inglaterra)¹⁴⁷⁴, 19 en Icklingham (Suffolk, Inglaterra)¹⁴⁷⁵, 24 en North Mendip (Gloucestershire, Inglaterra)¹⁴⁷⁶, etc.

5.1.4.3. Control sobre Italia y el *Illyricum*.

El envío de embajadas a Teodosio I por parte de Eugenio, no obtuvo los resultados deseados por el usurpador, a lo que se sumaría la promoción de Honorio al rango de Augusto a principios del año 393¹⁴⁷⁷, por lo que, ante esta falta de entendimiento y como respuesta, Eugenio penetró en Italia en el mes de abril de ese mismo año y poco después fue reconocido en la ciudad de Roma¹⁴⁷⁸. Eugenio encontró

¹⁴⁶⁹ Johns, C., Bland, R., «The Hoxne Late Roman Treasure», *Britannia*, 25, 1994, p. 169: 1 *solidus*, 5 *miliarenses*, 525 *siliquas*.

¹⁴⁷⁰ *RIC X*, p. cxvii.

¹⁴⁷¹ *RIC X*, p. cxviii.

¹⁴⁷² *RIC X*, p. cxix.

¹⁴⁷³ *RIC X*, p. cxix.

¹⁴⁷⁴ *RIC X*, p. cxxi.

¹⁴⁷⁵ *RIC X*, p. cxxii.

¹⁴⁷⁶ *RIC X*, p. cxxiv.

¹⁴⁷⁷ Seeck, O., «*Honorius*» 3, *RE VIII.2*, cols. 2277-2292; *PLRE I*, «*Honorius*» 3, p. 442.

¹⁴⁷⁸ *ICUR I*, 1449:... XVIII KAL M/(A)IAS THEODOSIO / AVG · III ET EVGENIO / AVG · CONSS.

en Italia el apoyo de la aristocracia senatorial y en especial, del pagano Virio Nicómaco Flaviano¹⁴⁷⁹. Flaviano, había sido *praefectus praetorio Illyrici et Italiae* entre los años 390 y 392 con Teodosio I. Después de la entrada de Eugenio en Italia, el usurpador lo volvió a nombrar prefecto.

En aquel momento Teodosio I ya había nombrado prefecto del pretorio a Apodemius¹⁴⁸⁰. Siguiendo el *PLRE* I es posible que, tras la muerte de Valentiniano II, Teodosio I se asegurara el control del *Illyricum* nombrando como *praefectus praetorio Illyrici* a Apodemius, según una ley fechada el 28 de julio¹⁴⁸¹, más tarde añadió África a su zona de influencia, como se menciona en una ley datada el 15 de febrero del año 393¹⁴⁸², y por último fue nombrado, según una ley del 9 de junio de ese mismo año, *praefectus Illyrici et Italiae*¹⁴⁸³ después de la designación de Flaviano por parte de

¹⁴⁷⁹ Sobre el apoyo de la aristocracia, ver Natal Villazala, «Estrategias...», pp. 209-232. Respecto a la figura de Flaviano, ver Seeck, O., «*Flavianus*» 14, *RE* VI.2, cols. 2506-2511; *PLRE* I, «*Flavianus*» 15, pp. 347-349. Para la carrera de Flaviano durante la usurpación y antes de esta, ver Callu, J.-P., «Les préfetures de Nicomaque Flavien», *Mélanges d'histoire ancienne offerts à William Seston*, Paris, 1974, pp. 73-80; O'Donnell, J. J., «The Career of Virius Nicomachus Flavianus», *Phoenix*, 32, 1978, pp. 129-143; Vera, D., «La carriera di Virius Nicomachus Flavianus e la prefettura dell'Ilirico orientale nel IV secolo, I», *Athenaeum*, 61, 1983, pp. 24-64; Vera, D., «La carriera di Virius Nicomachus Flavianus e la prefettura dell'Ilirico orientale nel IV secolo, II», *Athenaeum*, 61, 1983, pp. 390-426; Errington, R. M., «The Praetorian Prefectures of Virius Nicomachus Flavianus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 4, 1992, pp. 439-461; Matthews, J. F., «*Codex Theodosianus* 9.40.13 and Nicomachus Flavianus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 46, 2, 1997, pp. 196-213; Coşkun, A., «Die Karriere des Virius Nicomachus Flavianus. Mit Exkursen zu den *praefecti praetorio Italiae, Africae, et Illyrici* 388-395», *Athenaeum*, 92, 1994, pp. 467-491; Coşkun, A., «Virius Nicomachus Flavianus, Der Praefectus uns Consul des *Carmen contra paganos*», *Vigiliae Christianae*, 58, 2, 2004, pp. 152-178.

¹⁴⁸⁰ Seeck, O., «*Apodemius*» 3, *RE* I.1-2, col. 2819; *PLRE* I, «*Apodemius*» 3, pp. 82-83. Para la figura y la prefectura de Apodemius, ver Bloch, «A New Document...», p. 228, n. 64; Kulikowski, M., «The *Notitia Dignitatum* as a Historical Source», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 49, 3, 2000, pp. 366-368, este autor dice que en las guerras civiles la lealtad de los prefectos era muy solicitada porque traía consigo los recursos de los territorios que gobernaban.

¹⁴⁸¹ *C. Th.*, XII, 12, 12.

¹⁴⁸² *C. Th.*, XIII, 5, 21.

¹⁴⁸³ *C. Th.*, XI, 30, 51.

Eugenio. Este último nombramiento de Apodemius fue una anticipación a la derrota de Eugenio. Lo cierto y verdad, es que tanto la designación de Flaviano como la de Apodemius corresponderían a movimientos propagandísticos llevados a cabo por ambos emperadores.

De la prefectura de Flaviano tenemos datos a través de un poema del cual es importante aclarar su cronología. Atendiendo al *CCP* (*Carmen contra paganos*), poema anónimo de finales del siglo IV o principios del V, Flaviano restauró los ritos paganos. Pero existen dudas entre la historiografía en identificar al prefecto mencionado en el poema con Flaviano o si este poema hace referencia a otra época y no al período de la usurpación de Eugenio. Una de las causas de estas dudas es que el *CCP* habla de un *praefectus urbis* y no de un prefecto del pretorio, aunque esto puede ser un mero error. La mayoría de autores cree que el prefecto del poema es Flaviano, de ahí que el poema también se conozca como *Carmen adversus Flavianum*, aunque existen otros candidatos. Uno de estos autores es Matthews, el cual sostiene que el prefecto del *CCP* sería efectivamente Flaviano¹⁴⁸⁴. En su artículo Matthews enfrenta sus argumentos a los que usa Manganaro para decir que el prefecto del *CCP* es Gabinio Bárbaro Pompeiano, otro de los candidatos, que fue *praefectus urbis Romae* en 408-409 durante el primer asedio de Alarico a Roma¹⁴⁸⁵. Algunos de los argumentos de Matthews son: primero, el prefecto del poema reparte cargos en las provincias africanas, competencia solo al alcance de un prefecto del pretorio y no de un prefecto de la ciudad¹⁴⁸⁶; segundo, la situación de Roma descrita en el poema encajaría mejor a la de una guerra en ciernes que a la de un asedio¹⁴⁸⁷; tercero, Matthews observa que muchos argumentos esgrimidos por Manganaro para afirmar que el prefecto del poema es Gabinio Bárbaro Pompeiano, son también válidos para afirmar que se trata de Flaviano. Por tanto, y sin entrar al

¹⁴⁸⁴ Matthews, J. F., «The Historical Setting of the "Carmen contra paganos" (Cod. Par. Lat. 8084)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 19, 4, 1970, pp. 464-479.

¹⁴⁸⁵ Manganaro, G., «La Reazione pagana a Roma nel 408-9 d. c. e il poemetto anonimo "Contra Paganos"», *Giornale Italiano di Filologia*, 13, 1960, pp. 210-224. Acerca de Pompeiano, ver Ensslin, W., «Pompeianus» 9, *RE XXI.1*, col. 1997; *PLRE II*, «Pompeianus» 2, pp. 897-898.

¹⁴⁸⁶ Matthews, «The Historical...», p. 470.

¹⁴⁸⁷ Matthews, «The Historical...», p. 474.

estudio detallado del *CCP*, y siguiendo la corriente mayoritaria de la historiografía, se puede afirmar que el poema habla de Flaviano y de la Roma del 393-394¹⁴⁸⁸.

Aunque el dominio de Eugenio sobre Italia no tiene discusión, queda aún más claro si se observan las emisiones monetales del usurpador en las cecas de Italia y las inscripciones repartidas por este territorio, especialmente en la ciudad de Roma. Las emisiones monetales de Eugenio en Italia tuvieron lugar en las cecas de *Aquileia* (Aquilea), *Mediolanum* y Roma¹⁴⁸⁹. Los epígrafes en los que aparece el usurpador van desde *Mediolanum* a Sicilia, pero se concentran principalmente en la ciudad de Roma:

a) En la ciudad de Roma se han hallado las siguiente inscripciones: *ICUR* I, 1449; *ICUR* III, 8429; *AE* 1975, 115; *ICUR* I, 727; *ICUR* III, 8159; *ICUR* IV, 11123; *ICUR* V, 13119; *ICUR* I, 1448; *ICUR* VII, 17506; *ICUR* IV, 12422; *ICUR* III, 8430; *ICUR* II, 4828; *ICUR* III, 8431; *ICUR* I, 1940; *ICUR* V, 13939; *AE* 1975, 116; *ICUR* VII, 17505; *AE* 1910, 206; *AE* 1988, 111¹⁴⁹⁰.

b) Una inscripción hallada en Capua (*CIL* X, 4492, de la que se hablará más adelante).

c) Una inscripción en griego hallada en *Mediolanum*: *IG* XIV, 2295.

d) Una inscripción en griego encontrada en Siracusa (Sicilia)¹⁴⁹¹.

e) Una inscripción hallada en Ostia (*AE* 1941, 66, de la que se hablará más adelante).

f) Una inscripción encontrada en Pozzuoli (Campania), en la que se mencionan a Eugenio, Teodosio I y Arcadio (*CIL* X, 1693 (= *ILS* 791)).

¹⁴⁸⁸ Sobre los posibles candidatos a ser el prefecto del *CCP*, ver Musso, L., «Il *praefectus* del *carmen contra paganos*: tra vecchie e nuove interpretazioni», *Archeologia Classica*, 31, 1979, pp. 185-240, cita a los ya mencionados Flaviano (393-394) y Gabinio Bárbaro Pompeiano (408-409), a los que hay que sumar a L. Aurelio Aviano Símaco (364-365) y Vetio Agorio Pretextato (384).

¹⁴⁸⁹ Bronces en *Aquileia* (*RIC* IX, n° 59, p. 107 y *LRBC*, n° 1108). *Solidus* de oro y *miliarenses* de plata en *Mediolanum* (*RIC* IX, n° 28-31a, 32c, 33b; Ulrich-Bansa, O., *Moneta Mediolanensis (352-498)*, Venezia, 1949, pp. 125-139). Pequeños bronce en Roma (*RIC* IX, 65b, p. 134 y *LRBC*, n° 802-803).

¹⁴⁹⁰ La mayoría aparecen recogidas en *CLRE*, p. 320.

¹⁴⁹¹ Orsi, P., «Gli scavi a S. Giovanni di Siracusa nel 1895», *Römische Quartalschrift*, 10, 1896, p. 25, n° 34.

Hay que señalar que en la mayoría de estas inscripciones aparece Teodosio I en su tercer consulado acompañando a Eugenio en su primer y único consulado, que no fue reconocido en Oriente (393). Que Eugenio aparezca en las inscripciones junto a Teodosio I quizás obedezca a la esperanza de ser reconocido por este, pero el emperador oriental tuvo por colega a Abundantio, no reconocido en Occidente¹⁴⁹². Hay que señalar que Eugenio alcanzó el consulado una vez comenzado el año y los cónsules orientales ya estaban elegidos.

También hay que apuntar el caso de cuatro inscripciones que, en plena usurpación de Eugenio, usan los consulados de Arcadio y Honorio:

- a) Una inscripción en Canossa, en el norte de Italia, datada en mayo de 393 donde aparece la fecha postconsular del consulado de Arcadio y Rufino¹⁴⁹³.
- b) Un epígrafe hallado en Cerdeña datado el 1 de junio de 394¹⁴⁹⁴.
- c) *ICUR* V, 13365, epígrafe hallado en Roma y fechado el 15 de junio de 394 con el tercer consulado de Arcadio y el segundo de Honorio¹⁴⁹⁵.
- d) *ICUR* II, 4487, epígrafe encontrado en Roma, datado en octubre de 394, poco después de la derrota de Eugenio.

Es difícil dar una explicación a estas inscripciones que usan los consulados de los emperadores legítimos en los territorios del usurpador, sobre todo cuando las hostilidades estaban abiertas. Pero, teniendo en cuenta el uso con asiduidad del tercer consulado de Teodosio I en los territorios de Eugenio, no sería extraño pensar que también se usaran los consulados de Arcadio u Honorio en los dominios eugenianos. Por lo que no habría que pensar en que gran parte de Italia regresó a manos teodosianas antes de la batalla del río *Frigidus* en septiembre de 394.

¹⁴⁹² Hartmann, L. M., «*Abundantius*» 2, *RE* I.1-2, cols. 126-127; *PLRE* I, «*Abundantius*», pp. 4-5.

¹⁴⁹³ *CIL* IX, 6192, cónsules en 392.

¹⁴⁹⁴ Mastino, A., Solin, H., «Suplemento turritano II», en *Sardinia antiqua, Studi in onore di Pietro Meloni in occasione del suo settantesimo compleanno*, Cagliari, 1992, pp. 361-365.

¹⁴⁹⁵ Mastino, «Suplemento...», p. 365.

En el año 394, Flaviano fue elegido cónsul de Occidente, así atestiguado por numerosas inscripciones halladas en Roma y por los juegos consulares que realizó para inaugurar su consulado¹⁴⁹⁶. En este caso Flaviano aparece en solitario, sin su colega oriental, dado que en el este no se le reconoció y fueron cónsules los hijos de Teodosio I. Durante la rebelión de Eugenio, también fue elegido *praefectus urbis Romae* el hijo de Flaviano, también llamado Nicómaco Flaviano¹⁴⁹⁷.

Siguiendo a Matthews, estos son los pasos de Flaviano (padre) entre finales del año 393 y julio del año 394: desde finales de 393 e inicios de 394 se encontraría en *Mediolanum*, donde con probabilidad residían Eugenio y Arbogastes, con ocasión de las celebraciones consulares¹⁴⁹⁸. La primavera la pasó en Roma a juzgar por el *CCP*¹⁴⁹⁹. A finales de mayo o principios de junio se dirigió hacia el norte para participar en los preparativos de la guerra, aunque con un papel más ideológico que militar¹⁵⁰⁰. Por último, a finales de julio abandonó *Mediolanum* junto a Eugenio y Arbogastes, para ir al encuentro de Teodosio I¹⁵⁰¹. Los siguientes hechos ya forman parte de la batalla del río *Frigidus*, que se tratarán más adelante.

En cuanto al territorio del *Illyricum*, cabe suponer que el nombramiento de Apodemius como prefecto poco después de la muerte de Valentiniano II, conllevó que esta prefectura pasara a la esfera de influencia de Teodosio I¹⁵⁰².

¹⁴⁹⁶ *CLRE*, p. 322, a las que hay que añadir otras inscripciones de reciente catalogación como la que aparece en Gregori, G. L., *La collezione epigrafica dell'Antiquarium Comunale del Celio*, Roma, 2001, p. 324, nº 311. Símaco lo menciona en dos epístolas: II 83 y 84. También el *CCP*, 112, lo cita: «*Sola tamen gaudet meretrix te consule Flora,...*».

¹⁴⁹⁷ Seeck, O., «*Flavianus*» 15, *RE* VI.2, cols. 2511-2513; *PLRE* I, «*Flavianus*» 14, p. 346; Chastagnol, A., *Les Fastes de la Préfecture de Rome au Bas-Empire*, Paris, 1962, pp. 239-244.

¹⁴⁹⁸ Matthews, *Western...*, pp. 241-242.

¹⁴⁹⁹ Matthews, *Western...*, p. 242.

¹⁵⁰⁰ Matthews, *Western...*, p. 245.

¹⁵⁰¹ Matthews, *Western...*, p. 246.

¹⁵⁰² Sobre el destino de este territorio durante la usurpación de Eugenio, ver Grumel, V., «L'Illyricum de la mort de Valentinien Ier (375) à la mort de Stilicon (408)», *Revue des Études Byzantines*, 9, 1951, p. 23; Demougeot, E., «Le partage des provinces de l'Illyricum entre la *pars occidentis* et la *pars orientis*, de la tétrarchie au règne de Théodoric», en *La géographie*

5.1.4.4. Control sobre África.

Conocer el control sobre África por parte de Eugenio es vital para conocer el posible gobierno de este usurpador sobre Hispania. Estando de sobra probado su dominio sobre la Galia e Italia, el control sobre África haría insostenible pensar en una Hispania como una isla teodosiana en medio de los territorios de Eugenio. La autoridad de Eugenio sobre África ha sido discutida por la historiografía a lo largo de los años¹⁵⁰³, habiendo numerosos argumentos a favor y también en contra del gobierno del usurpador sobre las provincias africanas.

Argumentos a favor del control de Eugenio sobre África:

- a) Según Claudiano, Gildón¹⁵⁰⁴ no envió los soldados ni las naves demandadas por Teodosio I¹⁵⁰⁵.
- b) Gildón continuó mandando los cargamentos de grano a Roma¹⁵⁰⁶.

administrative et politique d'Alexandre à Mahomet (Actes du Colloque de Strasbourg 14-16 juin 1979), Leiden, 1981, p. 248; Vera, «La carriera... », pp. 55-60.

¹⁵⁰³ Lippold, A., «Theodosius» 10, *RE Supp.* XIII, col. 899; Vera, D., «La carriera...», pp. 53-59; Gaggero, G., «I Riflessi africani delle usurpazioni di Magno Massimo ed Eugenio», *L'Africa romana, romana, Atti del XII convegno di studio, vol. 3, Olbia, 1996*, M. Khanoussi, P., Ruggeri, C. Vismara (eds.), Sassari, 1998, pp. 1521-1532; Coşkun, A., «Theodosius, Eugenius und Afrika. Zur *divisio imperii* 392-94 n. Chr.», *Rivista storica dell'antichità*, 32, 2002, pp. 223-236.

¹⁵⁰⁴ Seeck, O., «Gildo», *RE* VII.1, cols. 1360-1363; *PLRE* I, «Gildo», pp. 395-396.

¹⁵⁰⁵ Claud., *de bell. Gild.*, 247-248: «...solus at hic non puppe data, non milite misso subsedit fluitante fide». Aquí Claudiano usa el término *fluitante fide* para hablar de la «fidelidad fluctuante» de Gildón; Claud., *de VI cons. Hon.*, 104-105 y 108-110. *PLRE* I, «Gildo», p. 396; Pallu de Lessert, A. C., *Fastes des provinces africaines. Proconsulaire, Numidie, Maurétanies, sous la domination romaine*, II, Paris, 1904, p. 257; Oost, S. I., «Count Gildo and Theodosius the Great», *Classical Philology*, 57, 1, 1962, p. 27, n. 5; Wipszycka, E., «Un papyrus d'Egypte et la guerre de Théodose le Grand contre la réaction païene en occident», *Eos. Commentarii Societatis philologiae Polonorum*, 56, 1966, p. 359, n. 28.

¹⁵⁰⁶ Claud., *de bell. Gild.*, 240 ss.; Symm.-A., *Ep.*, VI, 1. Romanelli, *Storia delle province romaine dell'Africa*, Roma, 1959, p. 608; Oost, «Count Gildo...», p. 27, n. 5; Stein, E. *Histoire du Bas-Empire*, I, J.-R. Palanque (ed.), Paris, 1959, p. 212; Matthews, *Western...*, p. 245, n. 4;

c) Flaviano nombró a Leucadio, probablemente, *rationalis rei privatae* de África¹⁵⁰⁷ y a Marciano¹⁵⁰⁸, como procónsul de África¹⁵⁰⁹. Este último es un cargo clave porque se trata de la provincia que proporcionaba el grano a Roma. Estos dos cargos solo se pueden aceptar si se da por bueno que el prefecto del CCP es Flaviano¹⁵¹⁰.

d) No se han hallado en África inscripciones de Eugenio, pero sí una inscripción en la que aparecen Valentiniano II, Teodosio I y Arcadio¹⁵¹¹, con el nombre del primero martilleado. Vera cree que la ausencia del nombre de Honorio podría indicar que la inscripción es de época de Máximo¹⁵¹². Por el contrario, Salama piensa que este acto de *damnatio memoriae*, con paralelos en la Galia¹⁵¹³, sería un signo del dominio de Eugenio sobre África¹⁵¹⁴. A esto hay que sumar la ausencia en la epigrafía del nombre de Honorio, nuevo Augusto de Occidente¹⁵¹⁵.

e) Eugenio se había hecho con el control de Italia y con probabilidad de Cerdeña, al menos durante un tiempo¹⁵¹⁶. El control de Sicilia parece atestiguado por un epígrafe en

Vera, «La carriera...», p. 57, cree que el envío de grano no significa la adhesión de Gildón a Eugenio, solo que no dejó hambrienta Roma; Gaggero, «I Riflessi...», p. 1530, opina que quizás la noticia de Claudiano solo sea propaganda contra Gildón a raíz de su revuelta posterior.

¹⁵⁰⁷ PLRE I, «Leucadius» 2, p. 505.

¹⁵⁰⁸ PLRE I, «Marcianus» 14, pp. 555-556.

¹⁵⁰⁹ CCP, 85-86: «*Leucadium fecit fundos curaret Afrorum, perdere Marcianum, sibi proconsul ut esset*». Matthews, *Western...*, p. 243; Para Marciano, ver Pallu de Lessert, *Fastes...*, pp. 103-104; Bloch, «A New Document...», p. 231, n. 72; Salama, *Bornes miliaires d'Afrique proconsulaire: un panorama historique du Bas-Empire romain*, Roma, 1987, p. 88, n. 33, cree que el proconsulado de Marciano no pudo tener lugar entre mediados de octubre del año 393 y principios de febrero de 394 porque en este tiempo el cargo estaba ocupado por otros.

¹⁵¹⁰ Sobre el prefecto del CCP, ver Matthews, «The Historical...», pp. 464-479.

¹⁵¹¹ CIL VIII, 782 (= 12233 = ILS 786), en *Apisa Maius (Africa Proconsularis)*.

¹⁵¹² Vera, «La carriera...», p. 53, n. 103.

¹⁵¹³ CIL XII, 5503 y 5675.

¹⁵¹⁴ Salama, *Bornes...*, p. 8, n. 29-30.

¹⁵¹⁵ Vera, «La carriera...», p. 54, n. 103.

¹⁵¹⁶ Meloni, P., *L'amministrazione della Sardegna: de Augusto all'invasione vandalica*, Roma, 1958, p. 163; Mastino, Solin, «Supplemento...I», pp. 361-365, estos autores recogen una inscripción sarda datada el 1 de junio de 394 con los nombres de Arcadio y Honorio, esto lleva a pensar que la isla pudo reconocer a estos emperadores antes de la derrota de Eugenio, algo que

griego hallado en Siracusa¹⁵¹⁷. El posible control por parte de Eugenio de estos dos territorios, cercanos a África, es un argumento a favor del gobierno por parte del usurpador de las provincias africanas.

f) Otra prueba del posible control de Eugenio sobre África es la concentración de tropas provenientes de Egipto que Teodosio I parece hizo en la *Cyrenaica* con el fin de cortar el abastecimiento de trigo a Roma¹⁵¹⁸. Vencido Eugenio en la batalla del río *Frigidus*, estas tropas no llegaron a entrar en combate.

g) Un indicio indirecto para conocer el control de Eugenio sobre África se produjo tras su ejecución y la posible exhibición pública de su cabeza en Cartago¹⁵¹⁹. Que fuera en este lugar, y no en otro, significaría que esta parte del Imperio tuvo un papel relevante en la usurpación de Eugenio. Además la colocación de su cabeza en Cartago sería de un aviso ante posibles nuevas rebeliones.

h) Magnillius fue nombrado como *vicarius Africae*, según una ley fechada el 19 de junio del año 391. Su cargo duró hasta 393. Aunque nombrado por Teodosio I, su conducta durante la usurpación de Eugenio fue dudosa, por lo que fue investigado¹⁵²⁰.

Argumentos en contra del dominio de Eugenio sobre África:

a) El concilio de Hipona (Numidia) fechado el 8 de octubre del año 393, es datado con el consulado de los cónsules orientales, Teodosio I y Abundantio¹⁵²¹, y no con el consulado de Eugenio.

no es contradictorio con que se reconociera al usurpador al menos durante el año 393, año de su entrada en Italia.

¹⁵¹⁷ Orsi, «Gli scavi...», p. 25, n° 34.

¹⁵¹⁸ Wipszycka, «Un papyrus d'Egypte...», p. 360, la autora se basa en el papiro de Berlín 13943 hallado en Antinoópolis, en la Tebaida, y datado hacia los años 393/394; Roques, D., *Synésios de Cyrène et la Cyrénaïque du Bas-Empire*, Paris, 1987, p. 159 y 219.

¹⁵¹⁹ Olymp. Hist., fr.19, Müller, *FHG* IV, p. 61 (= fr. 20, Blockley). Sobre si Olimpiodoro se refiere a Cartago, Cartagena u otra ciudad, ver segunda parte y el capítulo dedicado a Máximo.

¹⁵²⁰ Ensslin, W., *RE* XIV.1, «Magnillus», col. 486; *PLRE* I, «Magnillus», p. 533; *C. Th.*, X, 17, 3; Barnes, T. D., «Augustine, Symmachus, and Ambrose», en *Augustine: From Rethor to Theologian*, J. McMillam (ed.), Toronto, 1992, p. 10.

- b) El concilio donatista de Bagai (Numidia) fechado el 24 de abril del año 394, es datado con el consulado de los cónsules orientales y no con el de Flaviano¹⁵²².
- c) El concilio de Cartago, fechado el 16 de junio del año 394, es datado con el consulado de Arcadio y Honorio y no con el de Flaviano¹⁵²³.
- d) Nombramiento por parte de Teodosio I de Apodemius como *praefectus praetorio Illyrici et Africae*¹⁵²⁴. Como se decía anteriormente, también se le nombra en otras leyes como *praefectus praetorio Italiae*.
- e) Nombramiento por parte de Teodosio I del hispano Paternus¹⁵²⁵ como procónsul de África¹⁵²⁶.
- f) En una ley de Teodosio I, fechada el 27 de marzo del año 393¹⁵²⁷, aparece Silvano¹⁵²⁸ como *duci et correctori, et limitis tripolitani*.
- g) Nombramiento por parte de Teodosio I de Flaccianus¹⁵²⁹, como procónsul de África¹⁵³⁰.

¹⁵²¹ Dion. Exig., *Cod. Can. Eccles.*, XXXIII: «*De concilio quod Hippone Regio... Theodosio Augusto III, et Abundantio v. c., VIII idus Octobris, Hippone Regio,...*»; Munier, C., *Concilia Africae a. 345- a. 525*, Turnhout, 1974, p. 182; *CLRE*, p. 321.

¹⁵²² Aug., *Cresc.*, III, 56, 62: «*Ergo a die octavo calendarum maiarum post consulatum Theodosii Augusti III, consulatu Augustorum, Arcadii III et Honorii iterum,...*»; IV, 37, 44; IV, 39, 46; Salama, *Bornes...*, p. 9, n. 36; Gaggero, «I Riflessi...», p. 1528, n. 22.

¹⁵²³ Dion. Exig., *Cod. Can. Eccles.*, XXXIII: «*Gloriosissimis imperatoribus Arcadio III et Honorio II Augg. cons., VI kal. Julias, Carthagine*»; Munier, *Concilia...*, p. 182; *CLRE*, p. 322.

¹⁵²⁴ *C. Th.*, XIII, 5, 21. Sobre la sucesión de estas leyes, ver Vera, «La carrera...», p. 59, n. 127.

¹⁵²⁵ *PLRE* I, «*Paternus*» 6, pp. 671-672; Gabrielli, C., «L'aristocrazia senatoria ispanica, nel corso del III e del IV secolo d. C. dall'avvento di Settimio Severo alla morte di Teodosio (193 d. C.-395 d. C.)», *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14, 1995-1996, p. 365, n. 120; Matthews, *Western...*, pp. 110-111, piensa que Paternus podría ser pariente de Materno Cynegio, estrecho colaborador de Teodosio I.

¹⁵²⁶ *C. Th.*, X, 19, 14. Algo llamativo de esta ley es que en el encabezamiento aparece Valentiniano II, pese a haber muerto un año antes; Pallu de Lessert, *Fastes...*, pp. 100-101.

¹⁵²⁷ *C. Th.*, XII, 1, 133.

¹⁵²⁸ *PLRE* I, «*Silvanus*» 5, p. 841; Salama, *Bornes...*, p. 8, n. 28.

¹⁵²⁹ Seeck, O., «*Flaccianus*» 2, *RE* VI.2, col. 2431; *PLRE* I, «*Flaccianus*», p. 341.

h) El 30 de diciembre del año 393, en una constitución imperial dirigida a Gildón, este aparece como *comiti et magister utriusque militiae per Africam*¹⁵³¹, máximo cargo militar de ese territorio.

i) Nombramiento por parte de Teodosio I de Herodes¹⁵³², como procónsul de África¹⁵³³.

j) Otra prueba de la sumisión de África a Teodosio I serían los posibles lazos familiares de Gildón con la familia teodosiana¹⁵³⁴. Salvina, la hija de Gildón, se casó con Nebridio, sobrino de la primera mujer de Teodosio I, Flaccilla¹⁵³⁵. El mayor problema de este matrimonio es determinar la fecha. Si el matrimonio se produjo antes de la usurpación de Eugenio estos lazos familiares, y por tanto de lealtad, ya existirían. Si el matrimonio se hubiera producido después de la usurpación, podría tratarse de un matrimonio para atraerse la lealtad de Gildón tras la rebelión de Eugenio¹⁵³⁶. Aunque no es contradictorio que el matrimonio de Salvina, hacia el año 388, evitara la adhesión o neutralidad de Gildón durante la usurpación de Eugenio.

k) No hay inscripciones de Eugenio en África.

¹⁵³⁰ *C. Th.*, I, 12, 4. En esta ley también aparece Valentiniano II, pese a haber muerto un año y medio antes; Pallu de Lessert, *Fastes...*, pp. 102-103, llama la atención sobre que según el manuscrito que se consulte, su nombre es *Flavianus* o *Flaccianus* y sobre que la aparición del nombre de Valentiniano II debe de ser corregida por Honorio; Salama, *Bornes...*, p. 9, n. 35.

¹⁵³¹ *C. Th.*, IX, 7, 9.

¹⁵³² Seeck, O., «*Herodes*» 10, *RE* VIII.1, col. 921; *PLRE* I, «*Herodes*» 4, pp. 426-427.

¹⁵³³ *C. Th.*, XIII, 11, 6. Esta ley también es datada en 396; Aug., *Cresc.*, III, 56, 62, da la fecha de 2 de marzo de 395; Pallu de Lessert, *Fastes...*, pp. 104-106, quizás identificable con el proconsul *Ennoius* (*PLRE* I, «*ENNOIVS*», p. 278); Salama, *Bornes...*, p. 9, n. 35; Vera, «La carrera...», p. 55, n. 110, ofrece una fecha posterior.

¹⁵³⁴ *PLRE* I, «*Gildo*», p. 396.

¹⁵³⁵ Acerca de Salvina, ver Seeck, O., «*Salvina*», *RE* IA.2, col. 2021; *PLRE* I, «*Salvina*», p. 799. Sobre Nebridio, ver *PLRE* I, «*Nebridius*» 3, p. 620. Respecto a Flaccilla, ver Seeck, O., «*Flacilla*», 3, *RE* VI.2, cols. 2431-2432; *PLRE* I, «*Flaccilla*», pp. 341-342.

¹⁵³⁶ Oost, «Count Gildo...», p. 29, habla sobre la interpretación de este matrimonio y piensa en una fecha cercana al año 388. Oost, p. 30, n. 16, dice que su nombramiento como *magister* se podría conectar con el matrimonio de Salvina y Nebridio; Modéran, Y., «Gildon, les maures et l'Afrique», *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 101, 2, 1989, p. 843-844.

l) Pese a la abundante bibliografía revisada, no se han encontrado monedas de Eugenio en África, aunque seguro que las hay, al menos en pequeñas cantidades, como sucede en Hispania.

Una vez vistos los argumentos a favor y en contra del reconocimiento de Eugenio en África caben algunas explicaciones. En primer lugar, los nombramientos por parte de Eugenio y de Teodosio I no suponen un reconocimiento de ninguno de ellos en África. Estos nombramientos responderían a actos de propaganda por parte de ambos emperadores, pues no hay noticia de que las personas nombradas para esos cargos tomaran posesión de ellos o fueran reconocidos en esos territorios¹⁵³⁷. También es posible que el dominio de África durante estos dos años se dividiera en dos períodos, uno en el que dominó Eugenio y otro Teodosio I. Incluso es posible que varios de los nombramientos de Teodosio I se realizaran en previsión de la derrota de Eugenio y que tomaran posesión una vez derrotado el usurpador. En segundo lugar, conocer la lealtad de Gildón hacia uno u otro emperador es vital. La posición de Gildón parece que fue ambigua y por tanto la situación en África fue incierta. Si se toman por ciertas las noticias de Claudiano, Gildón, continuó enviando grano a Roma y negó ayuda militar a Teodosio I. Por otro lado, los lazos matrimoniales unían a Gildón con la familia imperial, además, este fue nombrado *comiti et magister utriusque militiae per Africam* por el emperador. Una lectura aparte de la posición de Gildón es la que hace James H. E. Crees, que habla de un Gildón neutral a la espera del desarrollo de los acontecimientos¹⁵³⁸. Lo único que se puede afirmar sobre el papel de Gildón durante la revuelta de Eugenio es lo que Claudiano llamó «*fidelidad fluctuante*»¹⁵³⁹.

5.1.5. Eugenio y el paganismo.

Como se explicó anteriormente, el *CCP* parece hacer referencia a la época de la usurpación de Eugenio y a la prefectura de Flaviano. Junto a las noticias aportadas por

¹⁵³⁷ Coşkun, «Theodosius,...», p. 224, cree que esta sucesión de oficiales nombrados para África por Teodosio I es señal de que este territorio permaneció fiel al emperador legítimo.

¹⁵³⁸ Crees, J. H. E., *Claudian as an Historical Authority*, Cambridge, 1908, pp. 81-82.

¹⁵³⁹ Claud., *de bell. Gild.*, 247-248.

los autores antiguos, de este poema surge la mayor parte de la información sobre el paganismo durante la rebelión de Eugenio¹⁵⁴⁰.

Se ha discutido mucho sobre la restauración del paganismo durante la usurpación de Eugenio y se ha debatido constantemente sobre si el objetivo de la usurpación fue la restauración del paganismo, o si bien esta restauración fue un medio para aglutinar los apoyos de la clase senatorial pagana¹⁵⁴¹. Como dice David Natal «*la usurpación de Eugenio se convirtió en un catalizador de las divergencias religiosas dentro de la aristocracia romana*»¹⁵⁴². Este autor, pone de relieve cómo la idea tradicional de guerra de religión en la que se convirtió la usurpación, ha dejado paso a la idea de que el posicionamiento al lado de Eugenio de parte de la aristocracia pagana «*más que de una cuestión religiosa, dependió de un frío cálculo político*»¹⁵⁴³.

Sea como fuere, hay múltiples evidencias de la restauración de los viejos cultos. La primera de ellas es la restauración del Altar de la Victoria en el Senado romano¹⁵⁴⁴. Otra evidencia, es la inscripción del *praefectus annonae* Numerius Proiectus hallada en Ostia¹⁵⁴⁵, en la que se menciona la restauración del templo de Hércules. También Ambrosio de Milán en una carta dirigida a Eugenio le recriminó su actitud pagana¹⁵⁴⁶.

Matthews, basándose en el poema anónimo *CCP*, recoge las celebraciones que se dieron en Roma durante la estancia de Flaviano¹⁵⁴⁷. Se celebró el festival de Attis y Cibeles. En este festival la imagen de Cibeles recorrió Roma en un carro tirado por

¹⁵⁴⁰ Bloch, «A New Document...», p. 230, hace una enumeración de los cultos que Flaviano trató de revitalizar.

¹⁵⁴¹ San Vicente, «Eugenio y Teodosio:...», p. 243.

¹⁵⁴² Natal Villazala, «Estrategias...», p. 209.

¹⁵⁴³ Natal Villazala, «Estrategias...», p. 211.

¹⁵⁴⁴ Liebeschuetz, J. H. W. G., *Ambrose of Milan. Political Letters and Speeches*, Liverpool, 2005, pp. 255-256.

¹⁵⁴⁵ *PLRE* I, «*Proiectus*»; *AE* 1941, 66 (= *AE* 1948, 127); Bloch, «A New Document...», pp. 199-244.

¹⁵⁴⁶ Ambr., *Ep.*, 57.

¹⁵⁴⁷ Matthews, J., *Western...*, p. 242.

leones¹⁵⁴⁸. Matthews, también habla de los juegos Megalesios, del festival de Flora (las Floralias) y de la restauración de un templo de Venus por parte, quizás, de Símaco¹⁵⁴⁹.

Otro aspecto que apunta al carácter pagano de la usurpación de Eugenio, es el citado anteriormente, en el que algunas fuentes, aunque de forma tendenciosa, lo señalan como pagano o cristiano insincero y a Arbogastes como ferviente pagano¹⁵⁵⁰.

En la numismática de Eugenio, se aprecia una iconografía que se puede considerar pagana, como es la imagen de la Victoria que aparece continuamente en el reverso de sus monedas¹⁵⁵¹, aunque en el mismo tiempo, el cristiano Teodosio I también usó en sus monedas la imagen de la Victoria¹⁵⁵².

A continuación, en el punto dedicado a la batalla del río *Frigidus*, los autores antiguos recogen varias noticias relacionadas con el paganismo.

5.1.6. Batalla del río *Frigidus*.

La tensa calma que se vivió durante la usurpación de Eugenio, llegó a su fin con los preparativos de guerra que comenzaron a inicios del año 394 y culminaron con la batalla que tuvo lugar en las cercanías del río *Frigidus*¹⁵⁵³. Existen numerosos estudios acerca de esta batalla que van desde el punto de vista militar al religioso¹⁵⁵⁴.

¹⁵⁴⁸ CCP, 103-106. San Vicente, «Eugenio y Teodosio:...», p. 261, n. 38.

¹⁵⁴⁹ CCP, 114.

¹⁵⁵⁰ Philost., *HE*, XI, 2; Soz., *HE*, VII, 22. Pero como se señala anteriormente, es posible que Eugenio fuera cristiano.

¹⁵⁵¹ RIC IX, n° 59.

¹⁵⁵² RIC IX, n° 48a.

¹⁵⁵³ Sobre este río, ver Weiss, E., «*Frigidus fluvius*», *RE* VII.1, col. 104.

¹⁵⁵⁴ Seeck, O., Veith, G., «Die Schlacht am Frigidus», *Klio*, 13, 1913, pp. 451-467; Brasseur, A., «Le songe de Théodose le Grand», *Latomus*, 2, 1938, pp. 190-195; Paschoud, *Zosime...*, libro IV, pp. 470-500; Bratož, R., «Bitka pri Frigidu v izročilu antičnih in srednjeveških avtorjev (The Battle at Frigidus in the Tradition of Antique and Medieval Authors)», *Zgodovinski časopis*, 12, 1994, pp. 5-45; Perrelli, R., «La vittoria cristiana del Frigido», *Studi di Filologia Antica e Moderna*, 1, 1995, pp. 257-265; Springer, M., «Die Schlacht am Frigidus als quellenkundliches und literaturgeschichtliches Problem», en *Westillyricum und Nordostitalien*

Aunque Zósimo sitúa los preparativos de esta guerra por parte de Teodosio I en el invierno del 392-393¹⁵⁵⁵, no es hasta comienzos del año 394, cuando estos preparativos se hicieron realidad. Como se apuntó anteriormente, estos preparativos se vieron postergados un tiempo debido a la muerte de Ricomeres. A causa de este fallecimiento, Teodosio I se vio obligado a nombrar nuevos generales. Al frente de sus legiones el emperador puso a Timasio y Estilicón¹⁵⁵⁶. Al mando de los auxiliares bárbaros el emperador colocó a Gainas, Saúl y Bacurio¹⁵⁵⁷. A estos generales habría que añadir a Alarico, quien según Sócrates, actuó como aliado de Teodosio I¹⁵⁵⁸.

in der spätrömischen Zeit, R. Bratož (ed.), Ljubljana, 1996, pp. 45-94; Paschoud, F., «Pour un mille six centième anniversaire: Le Frigidus en ébullition», *Antiquité Tardive*, 5, 1997, pp. 275-280; Frelih, M., «Logatec-Longaticum in rimski obrambni sistem Claustra Alpium Iuliarum: s prispevkom o bitki pri reki Frigidus (Soča) leta 394», *Arheološki vestnik*, 56, 2005, pp. 239-245; Cameron, A., «The Frigidus», en *The Last Pagans of Rome*, Oxford, 2012, pp. 93-131; Crawford, P., «The Battle of Frigidus River», *The Ancient World*, 43, 2012, pp. 33-52; Novinšek, L., «Bitka pri Frigidu», en *Simpozij Bitka pri Mrzli Reki – pomen in razsežnosti izjemnega zgodovinskega dogodka*, Vrhpolje, 2012, pp. 5-14; Štekar, A., «Poskus lociranja bitke pri Frigidu leta 394 na območju med Sanaborjem in Colom», *Annales: anali za istrske in mediteranske študije*, 23, 2013, pp. 1-14.

¹⁵⁵⁵ Zos., IV, 55, 2.

¹⁵⁵⁶ Zos., IV, 57, 2; Ioan. Ant., fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 385; Roberto, fr. 280, p. 473). Sobre Timasio, ver Ensslin, W., «*Timasius*» 1, *RE* VIA.1, cols. 1240-1241; *PLRE* I, «*Timasius*», pp. 914-915. Acerca de Estilicón, ver Seeck, O., «*Stilicho*», *RE* IIIA.2, cols. 2523-2524; *PLRE* I, «*Stilicho*», pp. 853-858.

¹⁵⁵⁷ Zos., IV, 57, 2-3; Ioan. Ant., fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212 p. 385; Roberto, fr. 280, p. 473). Sobre Gainas, ver Seeck, O., «*Gainas*», *RE* VII.1, cols. 486-487; *PLRE* I, «*Gainas*», pp. 379-380. Acerca de Saúl, ver *PLRE* I, «*Saul*», p. 809. Sobre Bacurio, ver Seeck, O., «*Bacurius*», *RE* II.2, cols. 2724-2725; *PLRE* I, «*Bacurius*», p. 144, fue un rey de los iberos del Cáucaso que entró al servicio de Roma.

¹⁵⁵⁸ Socr. Sch., *HE*, VII, 10. Acerca de Alarico en esta batalla, ver Seeck, O., «*Alaricus*» 2, *RE* I.1-2, cols. 1286-1291; *PLRE* II, «*Alaricvs*» 1, p. 43.

De nuevo un fallecimiento interrumpió los preparativos de Teodosio I, esta vez murió Gala durante el parto, su segunda esposa y hermana de Valentiniano II. Tras llorarla un día el emperador reemprendió el inicio de la campaña¹⁵⁵⁹.

Nos cuenta Zósimo, que el emperador dejó a su hijo Arcadio en Constantinopla a cargo del *praefectus praetorio Orientis* Rufino y llevó consigo a su otro hijo, Honorio, nombrado Augusto un año antes¹⁵⁶⁰. Paschoud piensa que esto último es un error, debido a la corta edad de Honorio, y cree que este llegó a Occidente solo después de la derrota de Eugenio¹⁵⁶¹.

Las noticias sobre la conflagración a veces son confusas y contradictorias, pero a grandes rasgos se intentará explicar el desarrollo de la batalla. Teodosio I cruzó los Alpes Julianos y sorprendió a Eugenio¹⁵⁶², esto debió suceder poco antes del inicio de la batalla, el 5 de septiembre. Se sabe por el epistolario de Ambrosio de Milán, que este obispo regresó a *Mediolanum* el 1 de agosto¹⁵⁶³, y se puede pensar que este retorno no se produjo sin que antes hubiera salido Eugenio, por lo que se puede suponer que el usurpador abandonó esta ciudad antes del primero de agosto. Debe situarse aquí la noticia de Paulino de Milán sobre la amenaza que Arbogastes y Flaviano hicieron. Los dos líderes del partido de Eugenio amenazaron con que en el caso de que volvieran victoriosos, convertirían en establos la catedral de *Mediolanum* y reclutarían para el

¹⁵⁵⁹ Zos., IV, 57, 3-4 (= Eun., fr. 61 (= fr. 60, Blockley) = *Suda*, epsilon, 2180); Ioan. Ant., fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 385; Roberto, fr. 280, p. 473). Sobre la muerte de Gala y las circunstancias de esta, ver Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 465, n. 209, y Buck, D. F., «Eunapius of Sardis and Theodosius the Great», *Byzantion*, 58, 1988, p. 48. Sobre Gala, ver Seeck, O., «*Galla*» 2, *RE* VII.1, col. 608; *PLRE* I, «*Galla*» 2, p. 382. Paschoud menciona que Teodosio I se encontraba en Constantinopla el 29 de abril, el 20 de mayo en Heraclea y el 20 de junio en Adrianópolis, y sitúa la muerte de Gala a principios de mayo del año 394.

¹⁵⁶⁰ Zos., IV, 57, 4. Acerca de Rufino, ver Seeck, O., «*Rufinus*» 23, *RE* IA.1, cols. 1190-1193; *PLRE* I, «*Rufinus*» 18, pp. 778-781.

¹⁵⁶¹ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 466, n. 210, piensa que un niño de tan corta edad no tenía nada que hacer en un campo de batalla.

¹⁵⁶² Zos., IV, 58, 1-2.

¹⁵⁶³ Ambr., *Ep. ext. collec.*, 2 (Maur. 61). Matthews, *Western...*, p. 246.

ejército a sus clérigos¹⁵⁶⁴. Por otro lado, Flaviano parece que profetizó la victoria de Eugenio¹⁵⁶⁵.

Sozomeno, recoge la noticia de la aparición de un demonio en una iglesia de Constantinopla el día de la batalla gritando «*me vences y tiendes trampas a mi ejército*», identificando al bando de Eugenio con el diablo¹⁵⁶⁶. También San Agustín, Sozomeno y Teodoreto, cuentan que Juan, un monje de la Tebaida (Egipto), pronosticó la victoria de Teodosio I¹⁵⁶⁷. Estas y otras noticias son clara muestra de la intención por parte de ciertos autores antiguos de presentar la batalla como una lucha entre el cristianismo y el paganismo (o el mal)¹⁵⁶⁸.

Menciona Orosio la preparación de los ejércitos de Eugenio y Arbogastes sobre el campo de batalla. Recoge Orosio también que estos ocuparon los pasos de los Alpes y colocaron «*insidiosas trampas*»¹⁵⁶⁹. El lugar exacto de esta batalla, se debe situar cerca del actual río Vipava (o Vipacco, Eslovenia), en un lugar localizado en la ruta entre *Emona* (Liubliana, Eslovenia) y *Aquileia*¹⁵⁷⁰.

En el primer día de batalla, mencionan Rufino y Sócrates la derrota de los aliados godos y la oración de Teodosio I pidiendo ayuda a Dios ante las dificultades por

¹⁵⁶⁴ Paul. Med., *Ambr.*, 31. Bloch, «A New Document...», p. 235.

¹⁵⁶⁵ Cameron, «The Frigidus», p. 93.

¹⁵⁶⁶ Soz., *HE*, VII, 24. O'Donnell, «The Career...», p. 139.

¹⁵⁶⁷ Aug., *Ciu.*, V, 26; Soz., *HE*, VII, 22, 7; Thdt., *HE*, V, 24, 1. Trout, D. E. «The years 394 and 395 in the *Epitoma Chronicon*: Prosper, Augustine, and Claudian», *Classical Philology*, 86, 1, 1991, p. 45. Se trata de Juan de Licópolis.

¹⁵⁶⁸ Un claro ejemplo de estas historias tendentes a presentar la guerra como una lucha entre cristianismo y paganismo es la leyenda de la legión tebana. Woods, D., «The Origin of the Legend of Maurice and the Theban Legion», *Journal of Ecclesiastical History*, 45, 3, 1994, pp. 385-395. Este autor piensa que el origen de esta leyenda data de época de la usurpación de Eugenio y surgió para enfrentar a esta legión cristiana en contra de una rebelión con tintes paganos.

¹⁵⁶⁹ Oros., *Hist.*, VII, 35, 13.

¹⁵⁷⁰ Paschoud, *Zosime...*, libro IV, p. 468, n. 211. El nombre de río *Frigidus* es recogido por Claudiano (*de III cons. Hon.*, 99), Filostorgio (*HE*, XI, 2) y Sócrates (*HE*, V, 25).

las que pasaba su ejército¹⁵⁷¹. San Agustín, dice que las tropas de Eugenio portaban en el campo de batalla la imagen de Júpiter (*Jovis simulacra*), mientras que Teodoreto, recoge que los ejércitos del usurpador llevaban la imagen de Hércules¹⁵⁷². Por su parte, Orosio cuenta que sabiéndose Teodosio I privado de alimentos, descanso, abandonado por los suyos y rodeado por el enemigo, tendido en el suelo pero con la mirada fija en el cielo, lanzó una oración¹⁵⁷³. Dice Zósimo que envió primero Teodosio I a sus aliados bárbaros y Eugenio salió a su encuentro, se produjo un eclipse y durante este combate nocturno perecieron la mayor parte de las tropas aliadas del emperador, incluido Bacurio, mientras que el resto de generales huyó¹⁵⁷⁴.

Al terminar el primer día de combate, Zósimo nos cuenta que Eugenio repartió recompensas entre sus tropas¹⁵⁷⁵. Durante la noche, mientras unos autores hablan de las oraciones del emperador, Teodoreto menciona un sueño que tuvo Teodosio I. En este sueño al emperador se le aparecieron los apóstoles Juan y Felipe sobre caballos blancos diciéndole «*nosotros hemos sido enviados para luchar por ti*»¹⁵⁷⁶. Al día siguiente, cuenta Orosio que Teodosio I se lanzó al combate y cayó en una emboscada de la que fue salvado por un general de Eugenio, el *comes* Arbitio, que además desertó y se pasó a las filas teodosianas¹⁵⁷⁷. Poco después, cuando las tropas estaban listas para entablar combate, dice Orosio que un fuerte viento azotó a los enemigos de Teodosio I de tal

¹⁵⁷¹ Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 33, dice Rufino que el bando de Eugenio preparó la batalla realizando sacrificios. Oros., *Hist.*, VII, 35, 19, habla de 10.000 godos; Socr. Sch., *HE*, V, 25.

¹⁵⁷² Aug., *Ciu.*, V, 26; Thdt., *HE*, V, 24. Sobre el tema de estas imágenes, ver Szidat, «Die Usurpation...», p. 505, y Cameron, «The Frigidus», p. 103 y ss.

¹⁵⁷³ Oros., *Hist.*, VII, 35, 14, dice que estos ruegos se alargaron durante toda la noche. También Sozomeno habla de esta oración (*HE*, VII, 24).

¹⁵⁷⁴ Zos., IV, 58, 3.

¹⁵⁷⁵ Zos., IV, 58, 4.

¹⁵⁷⁶ Thdt., *HE*, V, 24. Brasseur, «Le songe...», pp. 190-195; Cameron, «The Frigidus», p. 103-104.

¹⁵⁷⁷ Oros., *Hist.*, VII, 35, 16. Paulo Diácono toma de Orosio esta noticia (*Hist. Rom.*, XII, 4). Esta información también es aportada por Rufino (*Hist.*, X, 33) y Sozomeno (*HE*, VII, 24, 5), que no citan su nombre. Sobre Arbitio, ver Seeck, O., «*Arbitio*» 2, *RE* II.1, col. 412; *PLRE* I, «*Arbitio*» 1, p. 94.

manera que incluso los dardos que lanzaban se volvían hacia ellos¹⁵⁷⁸. Tal era el terror entre el ejército del usurpador que corrieron a postrarse ante Teodosio I, y Eugenio fue capturado y ejecutado (6 de septiembre), mientras que Arbogastes se suicidó¹⁵⁷⁹. En otra versión, Zósimo cuenta que Teodosio I asaltó el campamento enemigo poco antes del amanecer. De esta forma las tropas de Eugenio fueron sorprendidas, acuchilladas y los que se dieron a la fuga fueron capturados, entre ellos Eugenio, que fue ejecutado y decapitado. Entonces su cabeza fue clavada en una pica y paseada por el campamento para que sus leales vieran que había muerto, tras lo cual declararon su fidelidad a Teodosio I¹⁵⁸⁰. Aunque sus tropas se habían rendido al emperador, Arbogastes huyó y en las montañas se quitó la vida¹⁵⁸¹. También Flaviano se suicidaría tras la batalla.

Teodosio I ingresó en Italia y rápidamente comenzó a sustituir a los magistrados elegidos por Eugenio. Para sustituir a Flaviano y a su hijo en sus cargos, el emperador designó a Fabius Pasiphilus como *agens vicens praefectorum praetorio et urbi* de forma temporal¹⁵⁸². Teodosio I es posible, según Zósimo, que estuviera en Roma¹⁵⁸³, y posteriormente se dirigió a *Mediolanum*, donde recibió dos epístolas de Ambrosio de

¹⁵⁷⁸ Oros., *Hist.*, VII, 35, 17-19. Claudiano (*de III cons. Hon.*, 96-98) y Sócrates (*HE*, V, 25) también lo mencionan. Sobre este viento (milagroso y providencial) llamado Bora, ver Straub, «*Eugenius*», *RAC* VI, col. 864; Bloch, «A New Document...», p. 238, Matthews, *Western...*, p. 246, n. 5; Cameron, «The Frigidus», p. 108-119. Por su lado Rufino (*HE*, XI, 33) no menciona este viento.

¹⁵⁷⁹ Socr. Sch., *HE*, V, 25.

¹⁵⁸⁰ Zos., IV, 58, 4-5. Sobre la derrota y muerte de Eugenio, ver Ps.-Aur. Vict., *Epit.*, 48, 7; Oros., *Hist.*, VII, 35, 19; Philost., *HE*, XI, 2; Socr. Sch., *HE*, V, 25, 26; Soz., *HE*, VII, 24; Thdt., *HE*, V, 24; Prosp., *Epit. Chron.*, 1203, a. 395, comete un error en la datación; *Cons. Const.*, a. 392, 2, data mal este evento; *Chron. Pasch.*, a. 394, 2, dice que fue decapitado en Italia; Ioan. Ant., fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 610 (= Mariev, fr. 212, p. 385; Roberto, fr. 280, p. 473); Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 18: Y sobre el destino de su cabeza, ver segunda parte y el capítulo dedicado a Máximo.

¹⁵⁸¹ Philost., *HE*, XI, 2, dice que Arbogastes se quitó la vida con su propia espada; Zos., IV, 58, 4-5.

¹⁵⁸² *PLRE* I, «*Pasiphilus*» 2, p. 669; Chastagnol, *Les Fastes...*, pp. 244-245. Este cargo es conocido por *CIL* X, 1692 (= *ILS* 792) y *CIL* X, 1694.

¹⁵⁸³ Zos., IV, 59, 1. Ensslin, W., «War Kaiser Theodosius I. Zweimal in Rom», *Hermes*, 81, 4, 1953, pp. 500-507.

Milán con motivo de su victoria sobre Eugenio¹⁵⁸⁴. Poco después Teodosio I falleció en *Mediolanum* en 17 de enero de 395, apenas cuatro meses después de ver el Imperio de nuevo reunificado¹⁵⁸⁵. Desde este momento Honorio se convirtió el emperador de Occidente y Arcadio de Oriente.

5.1.7. *Damnatio memoriae* de Eugenio.

Después de la derrota de Eugenio, varias leyes del Código Teodosiano anularon diversas disposiciones del usurpador, así como los honores y dignidades que concedió. Estas leyes, en las que Eugenio es tratado de *tyrannus*, emanan de Arcadio y Honorio (Teodosio I ya había muerto), y datan de la primavera del año 395: *C. Th.*, XV, 14, 9; *C. Th.*, XV, 14, 10; *C. Th.*, XV, 14, 11; *C. Th.*, XV, 14, 12¹⁵⁸⁶. Además de la anulación de las disposiciones de Eugenio, este usurpador sufrió la *damnatio memoriae* en los escritos de Símaco, como ya se ha visto, pero también en varias epístolas de Ambrosio de Milán, donde su nombre es silenciado¹⁵⁸⁷. Igualmente personas cercanas a Eugenio sufrieron la *damnatio memoriae*, como fue el caso de Flaviano, cuya figura no sería rehabilitada hasta el año 431¹⁵⁸⁸.

¹⁵⁸⁴ Ambr., *Ep.*, 67 y 62. Liebeschuetz, *Ambrose of Milan...*, pp. 216-220.

¹⁵⁸⁵ Entre las fuentes que mencionan la muerte de Teodosio I, están: Oros., *Hist.*, VII, 35, 23; Socr. Sch., *HE*, V, 26, 4 y VI, 1, 1; Thdt., *HE*, V, 25, 2; *Cons. Const.*, a. 395, 1; *Chron. Edess.*, 39.

¹⁵⁸⁶ Delmaire, R., «La *damnatio memoriae* au bas-empire à travers les textes, la législation et les inscriptions», *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 14, 2003, p. 302; Cañizar Palacios, J. L., «El uso propagandísticos del *hostis publicus* en el *Codex Theodosianus*», *Latomus*, 65, 1, 2006, p. 139.

¹⁵⁸⁷ Delmaire, «La *damnatio memoriae*...», p. 299, n. 3

¹⁵⁸⁸ *CIL* VI, 1783 (= *AE* 1971, 24 = *AE* 2000, 162 = *AE* 2004, 193 = *AE* 2009, 127). Grünewald, T., «Der letzte Kampf des Heidentums in Rom? Zur postumen Rehabilitation des Virius Nicomachus Flavianus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 4, 1992, pp. 462-487; Hedrick, C. W., *History and Silence: Purge and Rehabilitation of Memory in Late Antiquity*, Austin, 2000.

5.2. Segunda parte: Eugenio e Hispania.

En esta segunda parte se estudiarán las fuentes que puedan arrojar luz sobre la probable relación de Eugenio con Hispania. En este apartado se verán las fuentes escritas, las epigráficas, las numismáticas y de forma breve se mencionarán los mosaicos hispanos de finales del siglo IV. Tras ver las fuentes se repasará lo que la historiografía dice sobre la relación entre Eugenio e Hispania.

5.2.1. Fuentes escritas.

Las fuentes escritas pueden ofrecer información respecto al posible control de Eugenio sobre Hispania, aunque ningún historiador menciona de forma explícita esta diócesis, sí hablan del dominio de este usurpador sobre Occidente, donde se incluye este territorio.

Las fuentes que citan el control de Eugenio sobre Occidente son las siguientes:

a) Claudio Claudiano.

Claudiano, en el *Panegyricus de III Consulatu Honorii Augusti*, 66-67, dice: «...*barbarus Hesperias exul possederat urbes sceptraque deiecto dederat Romana clienti*». En este pasaje de Claudiano, escrito con ocasión del tercer consulado de Honorio, en el año 396¹⁵⁸⁹, el poeta señala a Arbogastes (*barbarus*) como la persona que dirigió la usurpación y quien situó a Eugenio (*clienti*) como usurpador. Claudiano usa, como lo harán también Sócrates y otros, el término *Hesperias*, pero en este caso parece referirse a Italia, y no a las otras acepciones de la palabra, Hispania y Occidente, a juzgar por la opinión del editor de este poema¹⁵⁹⁰. Aunque es difícil de afirmar, pues es un término impreciso que se podría ajustar a Occidente, Italia o Hispania.

¹⁵⁸⁹ CLRE, pp. 326-327.

¹⁵⁹⁰ Platnauer, M. (ed.), *Claudian*, I, London, 1922, p. 275. Muchos poetas latinos anteriores usaron este término para referirse a Italia: Artigas, E., De Riquer, A., «*Hispania, Hiberia y Hesperia en los poetas latinos*», *Fortunate*, 5, 1993, p. 208, n. 36.

b) Sócrates Escolástico

Sócrates, en su *Historia Ecclesiastica*, V, 25, 1, dice en un primer pasaje: «Κατὰ τὰ ἑσπέρια μέρη γραμματικός τις ὀνόματι Εὐγένιος...». En este fragmento Sócrates utiliza el término ἑσπέρια (*Hesperia*), palabra que aunque podría entenderse como Iberia o Hispania¹⁵⁹¹, en este caso significa Occidente, su otra acepción. Aquí Sócrates se refiere al Occidente respecto a Grecia¹⁵⁹². Aunque en ese Occidente se incluiría Hispania, al ser una referencia tan general, no se puede afirmar que el autor incluya a la península ibérica dentro de los territorios del usurpador. El termino μέρη (parte, región), puede dar a entender que fueron varias las regiones de Occidente que cayeron en manos de Eugenio, pero sin mayor precisión, no se puede afirmar que una de estas partes fuera Hispania.

En un segundo pasaje (*HE*, V, 25, 6-7), Sócrates dice: «Εὐθὺς οὖν ὁ Εὐγένιος ἐγκρατῆς τῶν ἐν τοῖς ἑσπερίοις μέρεσι πραγμάτων γενόμενος...». En este fragmento Sócrates apunta a que Eugenio se hizo con el control de las partes occidentales del Imperio. El historiador griego hace de nuevo mención a ἑσπερίοις, como sinónimo de Occidente, y a μέρεσι, como partes o regiones.

c) Teodoreto de Ciro.

Teodoreto, en su *Historia Ecclesiastica*, V, 24, 1, dice: «(Θεοδόσιος)... καὶ τὴν Εὐγενίου τυραννίδα μαθὼν εἰς τὴν Εὐρώπην ἐστράτευσε». En este pasaje se habla del ejército que Teodosio I llevó contra Eugenio. Teodoreto menciona a Εὐρώπην (Europa), pero no en el sentido de todo el continente, sino como Europa occidental¹⁵⁹³. Que Teodosio I dirigiera sus tropas a Occidente significaría que Eugenio controlaba esta parte del Imperio, pero que este control fuera de la totalidad de las provincias occidentales o solo parte de estas, es difícil de precisar.

¹⁵⁹¹ *Suda*, iota, 678.

¹⁵⁹² Sophocles, E. A., «A Glossary of Later and Byzantine Greek», *Memoirs of the American Academy of Arts and Sciences*, VII, 1860, p. 314; *RE* VIII, «*Hesperia*».

¹⁵⁹³ Sophocles, «A Glossary...», p. 320.

d) Casiodoro y Epifanio Escolástico.

Casiodoro y Epifanio, en la *Historiae Ecclesiasticae Tripartitae Epitome*, IX, 45, dicen: «*Hoc Eugenius repente cognoscens, imperio potitur Hesperiae,...*»¹⁵⁹⁴. Estos autores mencionan que Eugenio se hizo con Occidente.

e) Comes Marcelino.

Por el *comes* Marcelino, en su *Chronicon*, se conocen dos noticias. En a. 391, 3, dice: «*Eugenius Arbogasti favore confisus imperium sibimet usurpavit*»¹⁵⁹⁵. La segunda referencia (a. 392, 1) es: «*...Eugenio Caesare facto innumeras invictasque copias undique in Gallias contraxit, Occidentale sibi imperium utpote vindicaturus,...*». En este pasaje se menciona el dominio de Eugenio sobre Occidente.

f) Jordanes.

Jordanes, en su *De origine actibusque Getarum* o *Getica*, XXVIII, 145, dice: «*...e quibus imperator contra Eugenium tyrannum, qui occiso Gratiano Gallias occupasset*»¹⁵⁹⁶. Este historiador menciona por error que Eugenio mató a Graciano y se hizo con las Galias.

g) Juan de Antioquía.

Juan de Antioquía, en el fragmento 187 de su *Historia Chronica*, dice: «*...τὸν δὲ Εὐγένιον ὁ βάρβαρος βασιλέα τῶν ἐσπερίων ἀποδείξας, ἄκοντί γε περιτίθησι τὸ*

¹⁵⁹⁴ Fragmento recogido de Sócrates y traducido por Epifanio, ver J. P. Migne (ed.), *PL*, LXIX, col. 1161.

¹⁵⁹⁵ Aquí Marcelino ofrece la fecha errónea de 391, en lugar de 392.

¹⁵⁹⁶ Recogido de la *Historia Gothorum* de Casiodoro, hoy perdida. En este pasaje el autor confunde a Graciano con Valentiniano II o bien a Eugenio con Máximo. Sobre Eugenio en Jordanes, ver Croke, B., «Jordanes' understanding of the usurpation of Eugenius», *Antichthon*, 9, 1975, pp. 81-83, y Baldwin, B., «Jordanes on Eugenius. Some Further Possibilities», *Antichthon*, 11, 1977, pp. 103-104.

σχῆμα»¹⁵⁹⁷. Este historiador menciona el control de Eugenio sobre Occidente (ἐσπερίων).

h) *Anonymi auctoris Chronicon ad annum Christi 1234 pertinens*.

El *Anonymi auctoris Chronicon ad annum Christi 1234 pertinens*, a. 689º, dice: «*Et statim rebellavit Eugenius et regnavit in Occidente cum Arbogaste*»¹⁵⁹⁸. En este pasaje se dice que Eugenio reinó en Occidente con Arbogastes. Aunque esta crónica es tardía, como se vio en capítulos anteriores, recoge informaciones de fuentes del siglo IV.

i) Nicéforo Calixto

El historiador bizantino de finales del XIII y principios del siglo XIV, en su *Historia Ecclesiastica*, recoge dos pasajes relativos a Eugenio y a su gobierno sobre Occidente. En el primero (*HE*, XII, 39), dice: «*Περὶ τῆς ἐν Ἑσπέρα Εὐγενίου τυραννίδος*». En el segundo pasaje (*HE*, XII, 39), Nicéforo dice: «*Καὶ ὁ μὲν Εὐγένιος ἀρθελες τυράννο; κατὰ τὰ ἐσπέρια, τοιαῦτα ἔπραττεν*»¹⁵⁹⁹.

Otras fuentes como los Anales de Rávena, la *Consularia Constantinopolitana* o el *Chronicon* de Hidacio¹⁶⁰⁰ ponen en concatenación dos hechos, la muerte de Valentiniano II en *Vienna* y la posterior proclamación de Eugenio y, aunque no se hablan de los dominios del usurpador se puede entender que serían los dominios del difunto emperador, es decir, la prefectura de las Galias, Italia, África y el *Illyricum*. Por

¹⁵⁹⁷ Ioan. Ant., fr. 187, Müller, *FHG* IV, p. 609 (= Mariev, fr. 212, p. 383; Roberto, fr. 280, p. 473).

¹⁵⁹⁸ Crónica medieval escrita en siríaco de autor incierto.

¹⁵⁹⁹ En ambas citas se usan los términos *Ἑσπέρα* o *ἐσπέρια* (*Hesperia*).

¹⁶⁰⁰ Hyd., *Cont.*, a. 392, 22; *Cons. Const.* a. 392, 1; *Ann. Rav.*, a. 392. Fuentes que guardan gran similitud entre sí.

otro lado, autores como Filostorgio o Malalas, solo mencionan la proclamación de Eugenio sin enmarcarla en ningún contexto geográfico¹⁶⁰¹.

5.2.2. Epigrafía.

La escasa epigrafía de este usurpador y del anterior, Máximo, marca una transición entre la abundancia epigráfica de los usurpadores anteriores (Magnencio y Juliano) y la ausencia de ella que se verá con los usurpadores posteriores del siglo V. A diferencia de Hispania, los epígrafes que mencionan a Eugenio son abundantes en Italia, sobre todo en la ciudad de Roma, pero también se pueden hallar en Capua, Siracusa o *Mediolanum*¹⁶⁰². El epígrafe de Marturia es, junto a otro hallado en *Colonia*¹⁶⁰³, el único encontrado fuera de Italia que menciona a Eugenio.

5.2.2.1. Epigrafía de Eugenio.

a) El epígrafe de Marturia.

La epigrafía de Eugenio en Hispania se resume a la utilización de su primer y único consulado del año 393, para datar un epígrafe funerario cristiano de *Tarraco* (Tarragona)¹⁶⁰⁴.

¹⁶⁰¹ Philost., *HE*, XI, 2; Mal. *Chron.*, XIII, 33.

¹⁶⁰² Inscripciones minuciosamente recopiladas en *CLRE*, p. 320-321.

¹⁶⁰³ *CIL* XIII, 8262 (= *ILS*, 790 = *AE* 1953, 271).

¹⁶⁰⁴ *AE* 1938, 25 (= *ICERV*, 189 = *RIT*, 944). Hallado a principios del siglo XX en la necrópolis paleocristiana de Tarragona. En la actualidad se conserva en el Museo Nacional Arqueológico de Tarragona. Este epígrafe ha sido ampliamente publicado desde los años veinte: Gudíol, J., «Primeres manifestacions de l'Art cristià en la província eclesiàstica tarragonina», *Analecta Sacra Tarraconensia*, I, 1925, pp. 319-320, siendo este artículo más tarde recogido en el *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, VII, 1921-1926, pp. 290-291, fig. 361; Beltrán, P., «Inscripciones halladas en las obras para la nueva fábrica de Tabacos de Tarragona», *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 6, 1927, pp. 9-61; Vives, J., «Inscripcions cristianes de la necròpolis romano-cristiana de Tarragona», *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, VIII, 1927-1931, p. 379-380; Laag, H., «Die Coemeterialbasilika von

El epígrafe es el siguiente:

(XP) MARTVRIA INNOCE
S VICSIT ANNIS IIII
RECESS CONSVLATVM
EVGENI AVGVSTI PRIMV
MARTORIA VIVAS
CVM BEATOS (CRISMÓN)

Cuya transcripción es:

*Marturia innoce(n)s vicsit annis IIII / recess(it) consulatum / Eugeni Augusti primu(m)
/ Martoria vivas / cum beatos*

Traducción:

Marturia vivió inocente cuatro años. Murió en el primer consulado de Eugenio Augusto.
¡Martoria vive con los bienaventurados!

Este epitafio se encuentra sobre una lápida de mármol blanco de 78 x 46 x 2 cm¹⁶⁰⁵, con algunas grietas. La altura de las letras oscila entre los 3 y los 4, 5 cm¹⁶⁰⁶.

En esta inscripción cristiana, la más antigua hallada en Tarragona¹⁶⁰⁷, aparece el nombre de Marturia, de origen griego¹⁶⁰⁸. La presencia del *Chi-Rho* al principio¹⁶⁰⁹ y

Tarragona», en *Antike zum Christentum, Festgabe für Víctor Schulze*, Stettin, 1931, pp. 125-166.

¹⁶⁰⁵ Vives, «Inscripcions...», p. 379; Gudiol, «Primeres...», p. 319, da otras medidas (469 x 755 milímetros).

¹⁶⁰⁶ Vives, «Inscripcions...», p. 379.

¹⁶⁰⁷ López Vilar, J., *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tarraco. El temple septentrional i el complex martirial de sant Fructuós*, I, Tarragona, 2006, p. 252.

¹⁶⁰⁸ Pape, W., Benseler, G., *Wörterbuch der griechischen Eigennamen, 2, Α-Ω*, Brunswick, 1884, p. 867. El origen de este nombre guarda relación con el martirio y los mártires, aunque podría tener una raigambre indígena: Pérez Rojas, M., «Las inscripciones con escritura tartésica de la cueva de la Camareta y su contexto onomástico. (Aproximaciones sobre la "celtización"

del crismón, con el alfa y la omega al final, no deja duda de que se trata de una lápida cristiana, además parece que la necrópolis donde se encontró estaba cerca de las tumbas de los mártires Fructuoso, Augurio y Eulogio¹⁶¹⁰.

Lo importante de este epígrafe es el uso del consulado de Eugenio para datarlo. Aquí Eugenio aparece solo, sin Teodosio I (su colega de consulado), a diferencia de otros epígrafes encontrados en Italia¹⁶¹¹. Aunque no se puede afirmar que este epígrafe sea una prueba fehaciente de la sumisión de la diócesis hispana a Eugenio, el que se usara su consulado como medio de datación llama la atención, y aún más llamativo resulta que solo se le cite a él en la diócesis de la que Teodosio I era nativo.

Otro rasgo que siempre ha llamado la atención de este epígrafe es que se use para datar una lápida cristiana el consulado de Eugenio, conocido en la historiografía por haberse producido bajo su usurpación el conocido renacimiento pagano. Esto no supone una contradicción, pues el consulado romano se usa para datar los epígrafes incluso después de la instauración del cristianismo, así, autores cristianos como Próspero de Tiro usaron en sus obras el consulado romano como medio de datación o Hidacio las olimpiadas, por lo que no es incompatible su uso en un epígrafe cristiano.

b) El epígrafe de Capua.

Dentro de la epigrafía que liga a Eugenio con Hispania, se encuentra el curioso caso del epígrafe de Capua¹⁶¹². A lo largo de más de medio siglo diferentes autores han

del mundo ibero-tartésico)», *Antigüedad y Cristianismo*, 10, 1993, pp. 211-212. Es un nombre común en la onomástica cristiana peninsular según *CILA* II.2 (La Vega, Itálica), p. 127.

¹⁶⁰⁹ Sanz, A. «Los dos anagramas más famosos del cristianismo», *Miscelánea Comillas*, X, 17, 1952, p. 110, donde se cita el tipo de *Chi-Rho* que aparece en este epitafio.

¹⁶¹⁰ *VV. AA., Tarraco: guía arqueológica*, Tarragona, 1991, p. 34.

¹⁶¹¹ *ICUR* I, p. 595; *CLRE*, p. 320. Aunque en Capua (*CIL* X, 4492) Eugenio aparece solo, con una fórmula igual a la de Tarragona: EVGENIO AVG PRIMI. Este consulado, solo reconocido en los dominios de Eugenio, es sustituido en Oriente por Teodosio I y Abundantio (no reconocido este en Occidente).

¹⁶¹² *CIL* X, 4492 (= *ILCV* 1491): HIC SVNT POSITI DVO/ FRATRES INNOCEN/ TES NEOFITI QVI VIXI/ RVNT DIONISIVS ANNV/ VNV MENSES DVO DEP/ PRI · KAL · AVG · MARINIA/ NA ANNIS TRIBVS MEN/ III DEP · VIII · KAL · NOBEN/ D · N ·

usado este epígrafe, junto con el de *Tarraco*, para apoyar la idea de que Hispania estuvo bajo el gobierno de Eugenio, pese a tratarse de una inscripción hallada en Italia y sin ninguna referencia a la diócesis hispana. Parece que se trata de un error que se ha perpetuado hasta nuestros días. El primero en usar este epígrafe para defender la unión de Hispania a Eugenio fue André Piganiol¹⁶¹³. Más tarde, Adolf Lippold, tal vez siguiendo a Piganiol, cometió el mismo error¹⁶¹⁴. Poco después, la obra que trata los hallazgos monetarios de *Conimbriga*, siguiendo a Piganiol, usa el epígrafe de *Tarraco*, pero también lo que dijo este autor, para hablar de la sumisión hispana a Eugenio¹⁶¹⁵. De nuevo en un artículo de Domenico Vera, se vuelven a usar ambos epígrafes para apoyar la idea de una Hispania unida a Eugenio¹⁶¹⁶. José Ignacio San Vicente, comete el mismo error que sus antecesores, pero de forma aún más gravosa, pues confunde el *CIL* X, 4492 de Capua con el *CIL* IX, 4494¹⁶¹⁷. Y el último en perpetuar este error es Benjamin Gras¹⁶¹⁸.

Esta breve exposición sobre este error historiográfico no aporta nada a la investigación, pero era necesaria para aclarar esta confusión y no volver caer en el mismo fallo.

EVGENIO AVG · PRIMI. Aunque esta inscripción fue datada por el *CIL* en 392, la fecha de 393, como la inscripción de *Tarraco*, parece más acertada como se apunta en el *CLRE*, p. 320.

¹⁶¹³ Piganiol, A., *L'Empire chrétien (325-395 d.C.)*, Paris, 1947, p. 291, n. 6, también cita el epígrafe de Marturia.

¹⁶¹⁴ Lippold, «*Theodosius*» 10, *RE Supp.* XIII, col. 899, como Piganiol, también cita el epígrafe de Marturia.

¹⁶¹⁵ Bost, J. P., Hiernard, J., Pereira, I., *Fouilles de Conimbriga III: Les Monnaies*, Paris, 1974, p. 300, n. 247.

¹⁶¹⁶ Vera, D., «La carriera...», p. 54, n. 104.

¹⁶¹⁷ San Vicente, «Eugenio y Teodosio:...», p. 244 y 251.

¹⁶¹⁸ Gras, B., *La Destruction du paganisme dans l'Empire romain. De Constantin à Charlemagne*, Paris, 2011, p. 235, n. 13.

5.2.2.2. Epigrafía de Teodosio I.

En este apartado se mencionarán las inscripciones conocidas de este emperador en Hispania con el propósito de comprobar si el posible dominio de Eugenio sobre la diócesis hispana se pudo ver interrumpido en algún momento de su usurpación.

a) El *missorium* de Teodosio I.

Aunque ya se habla de este objeto en el capítulo dedicado a Máximo, es necesario volver a tratarlo también en este. Un caso especial en la epigrafía de Hispania durante la usurpación de Eugenio es el epígrafe del disco de Teodosio I. Este *missorium* o clipeo, según los distintos autores, es un objeto ceremonial de plata hallado a mediados del siglo XIX cerca de Mérida. Es un objeto fabricado en Oriente para la conmemoración, aparentemente del aniversario del reinado de Teodosio I. En el disco se observa la figura central de un emperador, Teodosio I, flanqueado por dos coemperadores. El problema surge en la datación del objeto. Tanto este epígrafe como la iconografía presentan problemas de interpretación.

En primer lugar, bordeando este disco hay una inscripción que dice así: D(ominus) N(oster) THEODOSIVS PERPET(uus) AVG(ustus) OB DIEM FELICISSIMVM X¹⁶¹⁹. Aunque la X final podría hacer referencia a las *decennalia* (conmemoración de los diez años de reinado) de Teodosio I a inicios del año 388, el problema surge con la interpretación de este numeral. Delgado, ya sugirió en 1849, que la marca que aparece sobre la X podría tratarse de una V, con lo que de unas *decennalia* se pasaría a unas XV o *quindecennalia* (conmemoración de los quince años de reinado)¹⁶²⁰. Si se tratara de las *decennalia* (388) nada afectaría al posible dominio de Eugenio sobre Hispania, aunque sí al de Máximo¹⁶²¹. En cambio, si se tratara de las *quindecennalia* (393), sí afectaría al posible dominio de Eugenio sobre Hispania. Alicia

¹⁶¹⁹ CIL II, 483 (= ILS, 784); Chastagnol, A., «Les inscriptions des monuments inaugurés lors des fêtes impériales», *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 1988, 100, p. 25, n° 10.

¹⁶²⁰ Delgado, A., *Memoria histórico-crítica sobre el gran disco de Theodosio encontrado en Almendralejo*, Madrid, 1849, pp. 44-45.

¹⁶²¹ Arce, J., «El *missorium* de Teodosio I: una interpretación política», en *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1988, pp. 173-175, es de la opinión de que el *missorium* es del 388 ya que es un error leer XV en lugar de X.

M. Canto, sostiene la idea las *quindecennalia*¹⁶²². Por otro lado, también existe la teoría que sostiene que este objeto es posterior al año 410 y en este aparece representado Teodosio II¹⁶²³.

En segundo lugar, está el problema de la iconografía, en saber si la tríada de emperadores representada la conforman Teodosio I, Arcadio y Valentiniano II (388), o si por el contrario se trata de Teodosio I, Arcadio y Honorio (393). No es el lugar este donde tratar la cronología e iconografía de este objeto que tanto ha sido estudiado, lo único que cabe decir es que, aunque el *missorium* datara del año 393 (durante el posible control de Eugenio de la península), no quiere decir que llegara a Hispania en esa fecha, ya que pudo hacerlo con posterioridad.

b) El miliario de Palau Sacosta (Gerona).

Como se vio en el capítulo anterior, la lectura de este miliario es complicada debido a lo deteriorado del mismo¹⁶²⁴. En opinión de Pallí, en esta inscripción aparecen los nombres de Teodosio I y Honorio, con lo cual se podría datar entre los años 393 y 395¹⁶²⁵. Dando por buena esta cronología, es probable que se realizara durante la usurpación de Eugenio o durante los meses que van desde la derrota del usurpador y la muerte de Teodosio I. En el primero de los casos, el control de Eugenio sobre Hispania se pondría en duda, al menos durante un tiempo. Es posible que la fidelidad de Hispania cambiara de Eugenio a Teodosio I a lo largo del año 393 o tuviera un papel ambiguo y poco claro como es el caso de África. También cabría la posibilidad, como en el caso del *missorium*, de que se tratara de Honorio y Teodosio II. Otros autores creen que se trata de un miliario reutilizado, así, para Josep Casas la primera inscripción es de

¹⁶²² Canto, A. M., «Las *quindecennalia* de Teodosio I el grande (19 de enero del 393 d. C.) en el gran clipeo de Madrid», en *El Disco de Teodosio*, M. Almagro Gorbea (coord.), Madrid, 2000, pp. 289-300, basándose en la iconografía y en el símbolo sobre la X.

¹⁶²³ Blázquez, J. M., «Aspectos cronológicos del *missorium* de Teodosio», en *El Disco de Teodosio*, M. Almagro Gorbea (coord.), Madrid, 2000, pp. 253-271, en este artículo se recogen las distintas cronologías propuestas.

¹⁶²⁴ *IRC* III, 193 (= *HEp* 1, 1989, 343 = *HEp* 4, 1994, 461).

¹⁶²⁵ Pallí Aguilera, F., *La vía Augusta en Cataluña*, Barcelona, 1985, pp. 86-89.

Claudio II el Gótico y la segunda de Teodosio I únicamente¹⁶²⁶. En este caso, la inscripción se podría fechar entre el ascenso al poder de Teodosio I y su muerte en el año 395. De este modo el epígrafe se pudo realizar en los años previos a la usurpación de Eugenio, sin descartar que se realizara durante los dos años que duró la rebelión o los meses que trascurren entre la muerte del usurpador y la del emperador.

c) Miliario de Coja.

En Coja (Coímbra, Portugal) se halló otro miliario de Teodosio I que posee la única referencia cronológica que marca el reinado de este emperador¹⁶²⁷. Ortega piensa que las letras DD y NN del inicio de la inscripción podrían corresponder a cualquiera de los emperadores que fueron contemporáneos de Teodosio I y cita a Valentiniano II, Máximo, Flavio Víctor o Eugenio, pero olvida mencionar a Graciano, Arcadio y Honorio, aunque se abre la posibilidad de que, efectivamente, esas letras hagan referencia a cualquiera de los usurpadores mencionados o en su defecto a uno de los emperadores legítimos. En este último caso, la inscripción podría fecharse en una época en la que no había usurpadores o en la que el control de estos en esa zona (*conventus Scallabitanus*) había acabado o no era efectivo.

¹⁶²⁶ Casas i Genover, J., «Els mil·liaris de Palau i Sarrià de Ter (Gironès)», en *Jornades d'Estudi en Homenatge a Carles Rahola*, Gerona, 1981, pp. 131-135; Casas i Genover, J., «Les bornes mil·liàries de Palau Sacosta i Sarrià de Ter (Girona)», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 26, 1982-1983, pp. 135-138. Otros autores coinciden en la presencia de una doble inscripción: *HEp* 1, n° 343, p. 95 e *IRC* III, n° 193, pp. 181-182. También aparece recogida en Lostal Pros, J., *Los miliarios de la provincia Tarraconense. Conventus Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense*, Zaragoza, 1992, pp. 191-193, n° 185; Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., *La política viaria en Hispania. Siglo IV d. C.*, Valladolid, 1998, p. 156, n° 193.

¹⁶²⁷ Ortega, J. E., «Marco de Teodósio em Coja (Arganil)», *Ficheiro epigráfico (Suplemento de «Conimbriga»)*, 115, 2014, n° 492.

d) Otras inscripciones.

A continuación hay que mencionar otras inscripciones, sin cronología conocida, que podrían haberse realizado durante la usurpación de Eugenio. En primer lugar, hay que citar un fragmento de inscripción hallado en Coca, la antigua *Cauca*, lugar de nacimiento de Teodosio I, en el que el autor que lo da a conocer apunta a la posibilidad de que aparezca el nombre de este emperador¹⁶²⁸. En segundo y último lugar, tenemos dos pequeñas y fragmentadas inscripciones en dos trozos de columna halladas en Carranque (Toledo), posible lugar donde fue enterrado el cónsul Cynegio en el año 389¹⁶²⁹.

5.2.3. Numismática.

Al igual que la epigrafía, la numismática de Eugenio, escasea respecto a los usurpadores anteriores y marca la tendencia en las rebeliones posteriores. Muchos son los factores que pueden explicar esta ausencia de numerario, aunque los principales, como se verá más adelante, podrían ser la corta duración de la usurpación de Eugenio y que Hispania se encontraba por entonces fuera del circuito monetario del resto del Imperio Occidental.

A continuación, a modo de catálogo, se expondrán las monedas de Eugenio halladas en Hispania:

a) Balboa del Bierzo (León): dos ejemplares¹⁶³⁰.

¹⁶²⁸ Pérez González, C., «Nuevo hallazgo epigráfico de las Pizarras (Coca, Segovia)», *Oppidum*, 1, 2005, pp. 375-384.

¹⁶²⁹ *HEp* 8, 1998, 484a (= *HEp* 11, 2001, 558 = *AE* 2001, 1243i); *HEp* 7, 1997, 30 (= *HEp* 11, 2001, 559 = *AE* 2001, 1243j = *HEp* 13, 2003/2004, 696); Canto, «Las quindicennalia...», pp. 299-300; Mayer, M., Fernández-Galiano, D., «Epigrafía de Carranque», en *Carranque: centro de Hispania romana: Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 27 de abril a 23 de septiembre de 2001*, AACHE Ediciones (ed.), Madrid, 2001, pp. 129-131, n° 9-10.

¹⁶³⁰ Figuerola, M., «A propósito del Tesoro de Balboa del Bierzo», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 237, 1996, p. 238, aunque en un artículo anterior no se citan estas dos monedas: Isla Bolaño, E., «Un tesorillo del siglo IV hallado en Balboa del Bierzo», *Museos*, I, 1982, pp. 29-32.

b) Cidade de Terroso, Póvoa de Varzim (Oporto, Portugal): un *AE4* (*nummus*) de pequeño módulo de la ceca de *Aquileia* con la marca AQP en el exergo y la leyenda SPES ROMANORVM¹⁶³¹ en el reverso.

c) Galiana (La Rioja): cuatro monedas, una de ellas con el reverso VICTORIA AVGGG¹⁶³² y las otras tres *AE4* con el reverso SALVS REIPUBLICAE¹⁶³³, representando el 0,51% del total del tesorillo¹⁶³⁴.

¹⁶³¹ Sanches Mendes Pintos, J. M., «Tesouros monetários baixo-imperiais entre Douro, Ave e Tâmega», *Nummus*, 2ª serie, XXVIII-XXX, 2005-2007, p. 100, nº 98; *RIC IX*, p. 107; *LRBC*, 1108, p. 68, con la leyenda DN EVGENI-VS PF AVG y la imagen del busto de Eugenio barbado, con corona de perlas, drapeado, acorazado mirando hacia la derecha en el anverso, y en el reverso la figura de la Victoria avanzando hacia la izquierda, portando corona y palma.

¹⁶³² La leyenda AVGGG con tres G, hace referencia a los tres emperadores: Teodosio, Arcadio y el mismo Eugenio, siendo un intento de este último de ser reconocido por sus colegas de Oriente.

¹⁶³³ Rodríguez Martínez, P., *Aproximación a la economía de fines del siglo IV y principios del siglo V en la Rioja: el tesorillo de Galiana*, Logroño, 1992, pp. 68-69, nº 727-730. En la p. 79 la autora dice que el reverso con la leyenda SALVS REIPUBLICAE de los tres *AE4* no está recogido ni constatado por otros autores y revisando las obras de referencia (*RIC IX* y *LRBC*) se confirma su afirmación, aunque Bushe-Fox, J. P., «First report on the excavation of the Roman fort at Richborough, Kent», *Reports of the Research Committee of the Society of Antiquaries of London*, 6, 1926, p. 221, nº 10871, recoge un ejemplar con la leyenda DN EVGENIVS PF AVG; Edwards, K. M., *Corinth VI: Coins, 1896-1929*, Cambridge, 1933, p.116, nº 680, la evidencia en una pieza; También Thompson, M., *The Athenian Agora II: Coins*, Princeton, 1954, p. 99, nº 1497, confirma que en su espécimen se lee DN EVGE[]; Y por último, Gorini, G., «Presenze monetali e tesaurizzazione», en *Storia del Trentino II, L'età romana*, E. Buchi (ed.), Bologna, 2000, p. 270, recoge esta misma leyenda e indica que pertenece a la ceca de Aquilea. Este tipo de moneda solo se constataba para Valentiniano II, Teodosio I y Arcadio (*RIC IX*, nº 58, pp. 106-107; *LRBC*, nº 1105-1107, p. 68). La única bibliografía sobre Eugenio y el SALVS REIPUBLICAE trata de una moneda de Teodosio con esta leyenda, reimpressa por el usurpador: Delmaire, R., «Note sur un "aes" IV d'Eugène surfrappé au type "Salus Reipublicae"», *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 34, 5, 1979, p. 523. Sobre la numismática de Eugenio, ver Elmer, G., «Eugenius: historische-numismatische Studie», *Numismatische Zeitschrift*, 1936, pp. 29-51.

¹⁶³⁴ Rodríguez Martínez, *Aproximación...*, p. 72.

Estas son las monedas de Eugenio encontradas entre la abundante bibliografía consultada. Otras monedas de este usurpador han sido publicadas pero, entre interrogantes. A continuación se citarán esas monedas dudosas de Eugenio. También se apuntarán las piezas descartadas por la historiografía, así como las consideradas ilegibles en diferentes tesorillos, que por su cronología y módulo podrían pertenecer al usurpador.

Las siguientes monedas halladas en distintos yacimientos arqueológicos han sido publicadas como dudosas por su mala conservación:

a) Termas de *Bracara Augusta* (Braga, Portugal): en la unidad estratigráfica 057 se encontró una moneda de ¿Eugenio?¹⁶³⁵.

b) *Conimbriga* (Coímbra, Portugal): en el punto XV del catálogo, las monedas numeradas entre el 3804 y 3845 aparecen como dudosas, siendo las que aparecen como 3814, 3815 y 3816, las más factibles de pertenecer a Eugenio por su leyenda VICTORIA AVGGG¹⁶³⁶.

Otra categoría de monedas es la que por su mala conservación se adjudicaron a Eugenio en un primer momento pero más tarde se atribuyeron a Máximo de Hispania, el usurpador de principios del siglo V.

a) Barcelona: un pequeño bronce hallado en el año 1959, en la plaza de San Felipe de Neri. Aunque en un primer momento se dudó entre varios emperadores como los representados en la moneda, al final solo hubo dos candidatos claros, Eugenio y Máximo, siendo a este último atribuida por la iconografía, leyenda y el exergo SMB(A?)¹⁶³⁷.

¹⁶³⁵ Martins, M., «As termas romanas do Alto da Cividade. Um exemplo de arquitectura pública de *Bracara Augusta*», *Bracara Augusta. Escavações Arqueológicas*, I, 2005, p. 125.

¹⁶³⁶ Bost, Hienard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 164-165. Los autores colocan bajo el epígrafe «Emperador indeterminado: Valentiniano II, Teodosio I, Arcadio, Eugenio u Honorio (385/386-408)» a 41 monedas (3804-3845) de las cuales por su ceca y leyenda, solo tres (3814-3816) parece podrían pertenecer a Eugenio.

¹⁶³⁷ Calicó, F. X., «En torno a una posible barcelonesa del siglo IV», *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*, I, 1960, pp. 95-105.

b) Punta de l'Illa de Cullera (Valencia): pequeño bronce de Eugenio, más tarde adjudicado también a Máximo¹⁶³⁸.

La última categoría de piezas son aquellas catalogadas como ilegibles, que por su mala conservación es imposible adjudicarlas a ningún emperador. Aunque en ciertos casos algunas de estas monedas ilegibles permiten atisbar partes de la leyenda, del tipo, del exergo y, conociendo el material y el peso, se puede establecer una cronología aproximada. Un ejemplo sería el caso de tres monedas halladas en Solacueva (Jócano, Álava)¹⁶³⁹, donde las piezas catalogadas con los números 360, 361 y 362, podrían ser de Eugenio. Centrándome en el nº 360, explicaré su posible adjudicación a Eugenio. Es un AE4 de *Arelate*, con la marca de ceca PCON, la leyenda en el reverso AVGGG, semejante a la pieza nº 567 descrita en el LRBC¹⁶⁴⁰, perteneciente a este usurpador. Esta moneda solo sirve de ejemplo para tratar de explicar que dentro de la ingente cantidad de monedas ilegibles halladas en yacimientos y tesorillos, puede haber algunas piezas que hagan aumentar el paupérrimo numerario que de Eugenio se ha encontrado en la península ibérica. Como muestra de la gran cantidad de monedas ilegibles dentro de tesorillos y yacimientos, se podría citar el yacimiento de *Conimbriga*, donde de las cerca de 4350 monedas alrededor de 450 son ilegibles¹⁶⁴¹. En el tesorillo de Garciaz (Cáceres)¹⁶⁴², de las 1634 monedas, 96 son ilegibles, siendo gran parte del depósito de finales del siglo IV, por lo que no es descabellado pensar que alguna de estas monedas pudiera adjudicarse a Eugenio.

¹⁶³⁸ Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios XV», *Numario Hispánico*, VII, 13, 1958, 917, y Mateu y Llopis, F., «Bronces romanos imperiales y vándalos en L'Illa de Cullera», *Archivo de Prehistoria Levantina*, 13, 1972, pp. 241-256, dice: «Núm. 33. De Eugenio; su busto a la dra.; rev. Víctor... margen mutilado. Eugenius, emperador de Occidente, años 392-394». Más tarde identificado como de Máximo por Marot, T., Llorens, M. M., «La circulación monetaria en el siglo VI d.C. en la costa mediterránea: la Punta de l'Illa de Cullera (Valencia)», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 6, 1996, p. 155.

¹⁶³⁹ Cepeda, J. J., *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la Antigüedad (Siglos II a.C.-V d.C.)*, Bilbao, 1990, pp. 68-69.

¹⁶⁴⁰ LRBC, 567, p. 57.

¹⁶⁴¹ Bost, Hienard, Pereira, *Fouilles...*, pp. 166-172.

¹⁶⁴² Callejo Serrano, C., «Los bronce romanos de Garciaz», *Revista de Estudios Extremeños*, 22, 1966, pp. 291-330.

Por último, se citarán algunos ejemplos de tesorillos europeos con presencia de monedas de Eugenio, para comprobar, mediante la comparación, lo raro de la presencia de sus piezas en Hispania con respecto a otras zonas, donde son más abundantes. Algunos de estos depósitos son:

- a) North Mendip (Bristol, Inglaterra): 24 monedas¹⁶⁴³.
- b) *Aguntum* (Austria): 15 monedas¹⁶⁴⁴.
- c) Caerwent (Gales): 18 monedas¹⁶⁴⁵.
- d) Haarlemmermeer (Países Bajos): 10 monedas¹⁶⁴⁶.
- e) Hoxne (Suffolk, Inglaterra): 530 monedas¹⁶⁴⁷, siendo quizás el mayor depósito de piezas de Eugenio.
- f) Dortmund (Alemania): 6 monedas¹⁶⁴⁸.
- g) Terling (Essex, Inglaterra): 16 monedas¹⁶⁴⁹.
- h) Bédeilhac-et-Aynat (Ariège, Francia): dos monedas halladas en este lugar, en la vertiente norte de los Pirineos¹⁶⁵⁰.

Otro asunto aparte serían las monedas que Arbogastes acuñó con el nombre de Teodosio I y Arcadio durante el interregno que tuvo lugar entre la muerte de Valentiniano II y la elección del usurpador¹⁶⁵¹ y las que Eugenio acuñó para Teodosio I y Arcadio, con la leyenda AVGGG. Estas piezas son casi indistinguibles de las que se

¹⁶⁴³ *RIC X*, p. cxxiii.

¹⁶⁴⁴ *RIC X*, p. cxxviii.

¹⁶⁴⁵ *RIC X*, p. cxxxiii.

¹⁶⁴⁶ *RIC X*, p. cxlii. Este hallazgo se contabilizan otras cientos de monedas ilegibles, de las cuales muchas deben pertenecer a Eugenio.

¹⁶⁴⁷ *RIC X*, p. clxxi.

¹⁶⁴⁸ *RIC X*, p. clxxiii.

¹⁶⁴⁹ *RIC X*, p. clxxv.

¹⁶⁵⁰ Berdeaux-Le Brazidec, M.-L., Hollard, D., «Le dépôt à Bédeilhac-et-Aynat (Ariège): un témoin de la présence des troupes de Constantin III (407-411) dans les Pyrénées?», *Cahiers Numismatiques*, 177, 2008, p. 30, n° 11-12.

¹⁶⁵¹ Matthews, *Western...*, p. 239.

acuñaron durante el lustro precedente para Valentiniano II, Teodosio I y Arcadio. Se ha propuesto para cecas como la de *Treverorum* una diferenciación dependiendo de la separación en la leyenda VICTOR-IA o VICTORI-A¹⁶⁵², pero una vez más, el mal estado de las pequeñas piezas de bronce dificulta la identificación, por lo que, posibles monedas acuñadas en Occidente para Teodosio I y Arcadio por parte del usurpador, no se pueden añadir al monetario de Eugenio hallado en la península. Lo que parece claro es que Eugenio no acuñó para Honorio, pues hubiera sido contradictorio reconocer a un Augusto para las tierras que el mismo controlaba¹⁶⁵³.

Teniendo en cuenta la escasez de monedas de Eugenio encontradas en Hispania, la numismática no apoya la idea de que el usurpador controló esta diócesis, aunque varios factores explicarían que, a pesar del gobierno del usurpador sobre la península, en este territorio apenas aparezcan piezas suyas. La corta duración de su usurpación, tan solo veinticuatro meses, influiría en la pobre presencia en Hispania de sus piezas. La escasez de piezas de Eugenio también se explica debido a que la moneda acuñada por el usurpador se dedicó exclusivamente al abastecimiento de sus tropas en los principales teatros de la guerra, y cómo Hispania quedó al margen del conflicto, esa sería la razón de la rareza de sus piezas. Que la estructura económica y la circulación monetaria de Hispania permanecieran durante la usurpación al margen de la del resto del Imperio también explicaría la escasez de numerario de Eugenio.

Otro factor a tener en cuenta es el de la abundancia de moneda oriental, entre ella los GLORIA ROMANORVM, que se encuentra en Hispania. Esta abundancia podría significar un control teodosiano sobre la península. José Ignacio San Vicente¹⁶⁵⁴ teoriza sobre el asunto y propone que estas piezas llegaron a través del comercio, durante la guerra, tras la guerra e incluso después del año 395, cuando un decreto desmonetizador retiró de la circulación este tipo de moneda¹⁶⁵⁵. Esto último se debería a la escasez de «moneda nueva que sustituya al AE2» y ello provocó la perduración en

¹⁶⁵² Los autores no son unánimes al respecto, Pearce, «Eugenius...», pp. 1-27; *RIC IX*, p.70; *LRBC*, 171-172, p. 48. Lo que sí parece descartado es que Eugenio acuñara para Honorio, aunque existe la discusión al respecto (*RIC X*, p. 128).

¹⁶⁵³ Aunque existe la discusión al respecto en *RIC X*, p. 128, prácticamente se descarta la posibilidad. Ver San Vicente, «Eugenio y Teodosio:...», p. 241.

¹⁶⁵⁴ San Vicente, «Eugenio y Teodosio:...», pp. 239-268.

¹⁶⁵⁵ *C. Th.*, IX, 23, 2.

Hispania de esta moneda¹⁶⁵⁶. Este autor también hipotetiza sobre la llegada de monedas de la familia teodosiana, apuntando el paralelismo entre Magnencio y Eugenio, y que durante la usurpación de este último también hubiera habido un desembarco en Hispania, como el que señala Juliano en el caso de Magnencio¹⁶⁵⁷.

Algo a remarcar también son las zonas donde se encuentran los escasos ejemplares de Eugenio. Estas zonas son el oeste y el norte peninsular, y teniendo en cuenta las afirmaciones de San Vicente, de que las monedas emitidas en Oriente se hallan fundamentalmente en la costa oriental hispana¹⁶⁵⁸, se podría apuntar a dos áreas de circulación monetaria distintas, una la de Eugenio, al norte y oeste, y otra la teodosiana, al este y sur.

Teniendo en cuenta las escasas monedas de Eugenio encontradas en Hispania y que las de la dinastía teodosiana pudieron llegar tras la guerra, la numismática poco puede ayudar a esclarecer si el usurpador gobernó sobre la península o no. Así que, será la confluencia de la numismática con el resto de fuentes la que nos dé una mejor idea de la relación de Eugenio con Hispania.

5.2.4. Los mosaicos de temática pagana.

Durante esta época, en la que se produjo el renacimiento pagano, o al menos de tolerancia religiosa, hubo un auge en el arte de temática pagana. Esta moda también se refleja en la musivaria. En Hispania se documentan, entre otros, dos mosaicos báquicos en *Augusta Emerita* (Mérida)¹⁶⁵⁹. Es probable que la impronta del dominio de Eugenio sobre Hispania quede reflejada en este tipo de arte, pero es difícil de decir ya que un tema mitológico en un mosaico no lleva aparejado que el propietario de esa villa lo fuera. Este es el caso de la villa romana de Carranque, de época teodosiana, propiedad

¹⁶⁵⁶ San Vicente, «Eugenio y Teodosio:...», p. 255.

¹⁶⁵⁷ Juliano, *Or.*, I, 40 C-D. Ver el capítulo dedicado a Magnencio.

¹⁶⁵⁸ San Vicente, «Eugenio y Teodosio:...», p. 250.

¹⁶⁵⁹ Blázquez, J. M., *Corpus de Mosaicos de España III, Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*, Madrid, 1981, p. 88.

de un cristiano pero con decoración pagana¹⁶⁶⁰. Por otro lado, la destrucción de este tipo de arte desde el último cuarto del siglo IV¹⁶⁶¹ haría más complicado encontrar mosaicos de un período tan concreto como el de la usurpación de Eugenio.

5.2.5. Historiografía.

La historiografía rara vez ha dedicado más que unas pocas palabras al posible dominio de Eugenio sobre Hispania. Hay dos trabajos que han ido más allá y argumentan, aunque brevemente, la relación de Hispania con el usurpador. En primer lugar, está el artículo de José Ignacio San Vicente, que como se explica anteriormente, apoya sus afirmaciones, en parte, en un error, aunque también en el epígrafe de Marturia y en la carta en la que Símaco menciona a Helpidio, que se verá más adelante. En este trabajo se apoya la idea de que Eugenio controló Hispania¹⁶⁶². En segundo lugar, está el libro *Hispania tardoantigua y visigoda*, en el que se mantiene una posición más cauta al respecto, pero sigue el argumento de que, si el resto de las diócesis de la prefectura de las Galias apoyaron a Eugenio, es de suponer que Hispania también lo hiciera¹⁶⁶³.

Dentro de la historiografía, los autores usan varios indicios para afirmar el dominio de Eugenio sobre Hispania. Estas pruebas son el epígrafe de Marturia, las referencias de Símaco a Helpidio y que Hispania siguió al resto de la prefectura de las Galias en su reconocimiento, al menos nominal, de Eugenio. Por otro lado, las

¹⁶⁶⁰ Blázquez, J. M., «Mosaicos romanos en Castilla-La Mancha», en *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, G. Carrasco Serrano (coord.), Cuenca, 2008, p. 108. La villa era supuestamente propiedad de Materno Cynegio (*PLRE* I, «*Cynegius*» 3, pp. 235-236).

¹⁶⁶¹ Blázquez, J. M., López Monteagudo, G., «La destrucción de mosaicos mitológicos por los cristianos», *Antigüedad y Cristianismo*, 7, 1990, p. 353. Blázquez recoge en este artículo un listado de mosaicos destruidos, el más interesante es el nº 8, que data de finales del siglo IV hallado en *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid).

¹⁶⁶² San Vicente, «Eugenio y Teodosio:...», p. 244-245 y 251.

¹⁶⁶³ Díaz Martínez, P. C., Martínez Maza, C., Sanz Huesma, F. J., *Hispania tardoantigua y visigoda*, Madrid, 2007, pp. 60-61.

referencias a Hispania en los estudios sobre el tema son escasas, refiriéndose en muchos casos genéricamente a Occidente¹⁶⁶⁴.

En los casos en los que se cita a Hispania, suele aparecer enumerada junto a la Galia, *Britannia* y África, y generalmente se basan para afirmar esto en el epígrafe de Marturia¹⁶⁶⁵.

¹⁶⁶⁴ Szidat, «Die Usurpation...», p. 495; Piétri, C., «Aristocratie milanaise. Païens et chrétiens au IVe siècle», en *Christiana respublica: éléments d'une enquête sur le christianisme antique*, 2, Roma, 1997, p. 997; Visona, G., *Opera omnia di sant'Ambrogio. Cronologia ambrosiana. Bibliografia ambrosiana*, Roma, 2004, p. 127; Palacio Atard, V., Aldea Vaquero, Q., *De Hispania a España: el nombre y el concepto a través de los siglos*, Madrid, 2005, p. 33; Pégolo, L., «Historia, memoria y conversión en *contra Symmachum* en A. Prudencio Clemente», *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, 40, 2008, p. 4, n. 15; Soler, E., «Les principes catholiques de la législation des successeurs de Théodose le Grand jusqu'à la mort d'Honorius en 423: contexte et modalités d'application», en *Empire chrétien et Église aux IVe Ve siècles. Intégration ou concordat. Le témoignage du Code théodosien, Actes du Colloque international (Lyon, 6, 7 et 8 octobre 2005)*, J. N. Guinot, F. Richard (eds.), Paris, 2008, p. 117, n. 49.

¹⁶⁶⁵ Meloni, *L'amministrazione...*, p. 163, n. 94, habla de «sumisión» basándose en la presencia del epígrafe de Marturia; Sotomayor, M., «La Iglesia en la España romana», en *Historia de la Iglesia en España I. La Iglesia en la España romana y visigoda: (siglos I-VIII)*, R. García-Villoslada (dir.), Madrid, 1979, p. 169; Main, *Opera, Ipotesi...*, p. 219, dice que fue reconocido en Hispania, Galia y *Britannia*; de nuevo Meloni (P., «Nuovi apporti alla storia della Sardegna romana dalle iscrizioni rinvenute nell'isola fra il 1975 e il 1990», en *L'Africa romana, Atti del IX convegno di studio, vol. 2, Nuoro, 1991*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1992, p. 511) dice que Eugenio fue reconocido en Italia e Hispania; Elton, H., *Warfare in Roman Europe, AD 350-425*, Oxford, 1996, p. 7, dice lo mismo que el anterior; Cepeda, J. J., «*Maiorina Gloria Romanorum*: monedas, tesoros y áreas de circulación en Hispania en el tránsito del siglo IV al siglo V», *Archivo Español de Arqueología*, 73, 181-182, 2000, p. 167, n. 16, se basa en el epígrafe funerario de Marturia; Ortega Villaro, B., «El epigrama griego tardoantiguo, entre la literatura y la historia», *Cuadernos de literatura griega y latina*, 4, 2003, p. 181; Milewski, D., «Uzurpacja Eugeniusza i ostatnie odrodzenie pogańskie w Rzymie w latach 392-394», *Saeculum Christianum*, 12, 2, 2005, p. 54; Oertel, K., «Arbogast - der vergessene Held», *Heidnisches Jahrbuch*, 1, 2005, pp. 69-70, dice que Arbogastes lanzó sus contingentes de Hispania, Galia y *Britannia* hacia Italia; Tosca, M., *Quando i cristiani perseguitarono i pagani: la storia nascosta del cristianesimo violento*, Collegno, 2011, p. 203, dice, como los tres autores anteriores, que Eugenio fue reconocido en Hispania, Galia y *Britannia*.

En el caso contrario, entre los que no apoyan la idea de la sumisión de Hispania a Eugenio, está Karen E. Carr. Esta autora afirma que esta revuelta no parece haber afectado a Hispania de ninguna manera¹⁶⁶⁶.

Dentro de la historiografía también se encuentran las publicaciones que por error han usado el epígrafe de Capua, anteriormente citado¹⁶⁶⁷. Aunque algunos de estos trabajos también citan la lápida de Marturia, sus argumentaciones pierden fuerza por sustentarse en un epígrafe que nada tiene que ver con Hispania.

5.2.6. Hispania y Eugenio (392-394).

Durante la usurpación de Eugenio tuvieron lugar varios eventos que nos podrían hablar de su posible control sobre Hispania.

5.2.6.1. La carta de Helpidio.

Una carta datada hacia el año 393, que Símaco dirigió a Flaviano¹⁶⁶⁸, pone la atención sobre el posible dominio de Hispania por parte de Eugenio. El contenido de la carta es el siguiente:

«SYMMACHVS FLAVIANO FRATRI. Vox iuris et legum est bonae fidei contractum non posse rescindi. Huius sententiae executionem frater noster Helpidius optat adipisci, cui post uenditionem Hispaniensis praedii sui partem pretii emptor abiurat, cum ad soliditatem transcriptae in nouum dominum possessionis cuncta ex more celebrata sint. Haec summa est postulati, quae meis quidem uerbis sed illius meritis adiuuatur, ut aequitate, qua clarus es, aut pudorem refragantis priuata obiurgatione confundas, aut contumaciam frangas publici auctoritate iudicii. Vale».

¹⁶⁶⁶ Carr, K. E., *Vandals to visigoths: Rural Settlement Patterns in Early Medieval Spain*, Ann Arbor, 2002, p. 23, n. 68.

¹⁶⁶⁷ *CIL* X, 4492 (= *ILCV* 1491).

¹⁶⁶⁸ Symm.-A., *Ep.*, II, 87. *Symmaque, Lettres*, I-II, J.-P. Callu (ed.), Paris, 1972; Cecconi, A., *Commento storico al libro II dell'Epistolario di Q. Aurelio Simmaco*, Pisa, 2002.

En esta carta Símaco pide ayuda a Flaviano, que en ese momento era *praefectus praetorio Italiae*, para su amigo Helpidio¹⁶⁶⁹. El problema de Helpidio consiste en que la persona que le compró un dominio se niega a pagarle el total de la cantidad acordada. Símaco pide a Flaviano que utilice su autoridad moral o bien use la autoridad de su cargo para hacer justicia¹⁶⁷⁰. Aunque Hispania estaba fuera del radio de acción de la autoridad del prefecto del pretorio de Italia, Símaco acudió a Flaviano. El que Helpidio pida ayuda a Flaviano a través de Símaco y no lo haga directamente a Teodosio I, de quien parece era pariente¹⁶⁷¹, hace suponer que le sería más fácil satisfacer sus reclamaciones acudiendo al prefecto de Italia en lugar de al emperador legítimo. Por tanto, es razonable pensar que Hispania estuviera fuera de la influencia de Teodosio I y en cierto modo estuviera alineada con Eugenio. Es más, que Helpidio pudiera ser familiar de Teodosio I le pudo haber perjudicado en esta venta y que el comprador pensara que podría estafarlo impunemente al estar en tierras que ahora eran hostiles a la dinastía teodosiana.

De la figura de Helpidio solo se sabe a través de la correspondencia de Símaco. Quizás fue pagano y de pretendido origen hispano por las tierras que vendió aquí. Asistió en el año 394, a la *editio* consular de Flaviano¹⁶⁷², probablemente fue en 396, *consularis Campaniae*¹⁶⁷³, también fue el encargado hacia el año 399, de la compra de

¹⁶⁶⁹ Seeck, O., «*Helpidius*» 8, *RE* VIII.1, col. 208; *PLRE* II, «*HELPIDIVS*» 1, pp. 535-536.

¹⁶⁷⁰ San Vicente, «Eugenio y Teodosio:...», p. 245; Callu, *Symmaque...*, p. 210, n. 1, cree que era tal la autoridad de Flaviano bajo Eugenio que esta llegaba a lugares fuera de sus competencias.

¹⁶⁷¹ Sobre la relación entre Helpidio y Teodosio I: *V. Olymp.*, 3; Pal., *Dial.*, 60; Soz., *HE*, VIII, 9; en estos pasajes se cuenta como Teodosio I intentó casar a Olympias (*PLRE* I, «*Olympias*» 2, pp. 642-643), viuda de Nebridio (*PLRE* I, «*Nebridius*» 2, p. 620), con Helpidio, un hispano (Seeck, O., «*Helpidius*» 7, *RE* VIII.1, col. 208; *PLRE* I, «*Helpidius*» 9, p. 416). La identificación de este Helpidio, pariente de Teodosio I, con el Helpidio amigo de Símaco es debatida (ver Vilella, J., «El *ordo senatorius* en la Hispania de Teodosio», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, p. 300, n. 2).

¹⁶⁷² Symm.-A., *Ep.*, II, 85 y V, 53.

¹⁶⁷³ Symm.-A., *Ep.*, II, 78 y 93.

los caballos para los juegos que debían inaugurar la pretura de Memmio, hijo de Símaco¹⁶⁷⁴.

5.2.6.2. Elevación de Honorio en el año 393.

Teodosio I proclamó Augusto de Occidente a su hijo Honorio, cuando este contaba con apenas ocho años¹⁶⁷⁵. La importancia de este nombramiento radica en que pudo amenazar el reconocimiento de Eugenio en Hispania. Se podría pensar que esta proclamación a una edad tan temprana fue una respuesta a la usurpación de Eugenio, pero hay que recordar que Teodosio I proclamó emperador de Oriente a su otro hijo, Arcadio, a una edad todavía menor, con cinco o seis años en el año 383¹⁶⁷⁶, aunque también esta proclamación pudo ser una contestación a la usurpación de Máximo.

Honorio, fue nombrado Augusto el 23 de enero de 393, en el Hebdomon Constantinopla¹⁶⁷⁷. Aunque generalmente se acepta como fecha de la proclamación el 23 de enero de 393, Sócrates ofrece la fecha de 10 de enero y una ley datada el 12 enero

¹⁶⁷⁴ Symm.-A., *Ep.*, V, 83; Arce, J., «Los caballos de Símaco», *Faventia*, 4, 1982, p. 37; Rivolta Tibergha, P., *Commento storico al libro V dell'Epistolario di Q. Aurelio Simmaco*, Pisa, 1992; Vilella, J., «Las cartas del epistolario de Q. Aurelio Símaco enviadas a Hispania», *Cassiodorus*, 2, 1996, pp. 51-72; Beltran Rizo, E., Jiménez Sánchez, J. A., «La editio quaestoria en el Bajo Imperio: el ejemplo de Quinto Memmio Símaco», *Gerión*, 23, 1, 2005, pp. 287-314.

¹⁶⁷⁵ *FHA* VIII, pp. 84-85; *PLRE* I, «Honorius» 3, p. 442. Ya había sido cónsul en el año 386 (*CLRE*, p. 306) y de nuevo en el año 394 (*CLRE*, p. 322).

¹⁶⁷⁶ *PLRE* I, «Arcadius» 5, p. 99.

¹⁶⁷⁷ Claud., *de IV cons. Hon.*, 169; *Fast. Vind. I*, a. 393: «...levatus est Honorius imp. Constantinopoli in miliario IIII [scr. VII] a Theodosio patre suo X kl. Febr.»; Lib., *Ep.*, 1100; Philost., *HE*, XI, 2; Soz., *HE*, VII, 24, 1; Zos., IV, 59, 4, sitúa el hecho en Roma en el año 393 (ver Paschoud, *Zosime...*, libro IV, pp. 468-469, n. 212); Marcellin., a. 393, lo llama por error César en lugar de Augusto. Claudiano, los *Fasti Vindobonenses Priores* y Marcelino (recoge su información de los *Fasti*) hablan de oscuridad cuando se produjo la proclamación, quizás como una referencia a un eclipse de sol, aunque el único eclipse visto desde Constantinopla se produjo el 20 de noviembre de ese año. Para esta proclamación, ver McEvoy, M. A., *Child Emperor Rule in the Late Roman West, AD 367-455*, Oxford, 2013, p. 138, n. 12-13.

podría darle la razón¹⁶⁷⁸. La importancia de esta proclamación reside en que se produjo durante la usurpación de Eugenio, y aparentemente como respuesta al usurpador. Aunque todo parece indicar que Honorio no se hizo cargo de Occidente hasta después de la derrota de Eugenio en 394¹⁶⁷⁹ y la posterior muerte de su padre en 395, pero será bajo la tutela de Estilicón¹⁶⁸⁰. Matthews, basándose en las fuentes afirma que «*esta promoción no fue reconocida en el oeste*»¹⁶⁸¹, por lo que el reconocimiento de Eugenio en Hispania no se vio amenazado por la promoción de Honorio.

5.2.6.3. La cabeza de Eugenio.

Aunque este es un tema ya explicado en el anterior capítulo, se comentará de forma breve. Cuenta Olimpiodoro que la cabeza de Eugenio fue expuesta en Cartago¹⁶⁸². Sobre el lugar de su exposición pública hay divergencias entre los historiadores. El fragmento de Olimpiodoro habla de las cabezas de Jovino y Sebastiano, y dice que fueron colocadas en Cartago, donde antes ya se habían situado las de Constantino (III), Juliano, Máximo y Eugenio. Teófanos, por su parte dice que las cabezas de Jovino y Sebastiano se colocaron en Roma, por lo que quizás la de Eugenio y los demás también¹⁶⁸³. Andreas Schottus, sustituyó a Cartago por *Ravenna*

¹⁶⁷⁸ Socr. Sch., *HE*, V, 25, 8, data la proclamación el 10 de enero; *C. Th.*, 1. 7. 2: «*Imppp. Theodosius, Arcadius et Honorius... dat. ii id. ian. constantinopoli...*». Para este asunto, ver Barr, W., *Claudian's Panegyric on the fourth consulate of Honorius*, Liverpool, 1981, p. 75. Pero todavía hay una ley anterior en la que figura Honorio (*C. Th.*, 16. 10. 12), del 8 de noviembre de 392.

¹⁶⁷⁹ Rufin.-Tyr., *Hist.*, XI, 34, dice que Honorio fue a Occidente tras la derrota de Eugenio (ver Paschoud, *Zosime...*, libro IV, pp. 468-469, n. 212); Philost., *HE*, XI, 2, dice que Occidente le fue entregado; Zos., IV, 59, 4, dice que Teodosio I entregó a su hijo Italia, Hispania, Galia y África (ver *FHA* VIII, p. 84).

¹⁶⁸⁰ Cameron, A., «Theodosius the Great and the Regency of Stilicho», *Harvard Studies in Classical Philology*, 73, 1969, pp. 247-280.

¹⁶⁸¹ Matthews, *Western...*, p. 239.

¹⁶⁸² Olymp. Hist., fr. 19, Müller, *FHG* IV, p. 61. Según Olimpiodoro, fueron expuestas las cabezas de Máximo y Eugenio. Sobre este tema, ver el capítulo dedicado a Magno Máximo.

¹⁶⁸³ Theoph., *Chrono.*, AM 5904 (411-412).

(Rávena)¹⁶⁸⁴, algo que se adaptaría mejor al contexto histórico. Hodgkin, pensó en *Mediolanum*, también más acorde a la época¹⁶⁸⁵. Por su parte Bury, piensa en Cartagena¹⁶⁸⁶. Es en lo que dice Bury donde surge el interés en este fragmento de Olimpiodoro. Dice este autor que si Olimpiodoro hubiera querido decir Cartago hubiera usado otra grafía. Pues bien, si la cabeza de Eugenio se hubiera expuesto en la ciudad hispana de *Carthago Nova* (Cartagena), sería una señal del control del usurpador sobre la diócesis hispana. La cabeza sería un aviso para futuras usurpaciones en este territorio y para quienes las apoyen.

5.2.6.4. Conclusión.

Con el examen de las fuentes es complicado afirmar que Eugenio gobernara sobre Hispania. Pero es muy probable que el territorio de la península ibérica reconociera al usurpador al menos durante un tiempo y de forma nominal, ya que parece difícil que se produjera una ocupación militar de Hispania. Por un lado, la inscripción de Marturia es un indicio a favor de este control sobre la diócesis. Por otro lado, es de suponer que Hispania, como parte de la prefectura de la Galia, siguiera a esta en el reconocimiento de Eugenio. Pero en mi opinión la mayor prueba viene de forma indirecta. El gobierno de Eugenio sobre Galia e Italia no tiene duda y su control sobre África, aunque muy discutido, fue probablemente nominal y durante un breve espacio de tiempo, deja una visión en la que es del todo improbable que Hispania quedara como un territorio teodosiano aislado entre los dominios de Eugenio. De esta manera, aunque débil, el dominio de Eugenio sobre Hispania, como cree parte de la historiografía, se debe dar por válido.

¹⁶⁸⁴ Schottus, A., *Photii Bibliotheca*, Augsburg, 1607, p. 70.

¹⁶⁸⁵ Hodgkin, *Italy...*, I, p. 409, n. 1.

¹⁶⁸⁶ Bury, J. B., *A History of the Later Roman Empire: from Arcadius to Irene (395 A.D. to 800 A.D.)*, I, London, 1889, p. 146, n. 3.

6. Constantino III.

6.1. Primera parte: la usurpación de Constantino III.

La primera usurpación del siglo V que afectó a Hispania fue la de Constantino III. La historiografía sobre esta usurpación es abundante. Monografías sobre este usurpador se han escrito desde mediados del siglo XIX, aunque Émilienne Demougeot, en su importante obra sobre Constantino III olvida mencionar la mayoría, solo citando la de Otto Seeck en la *Realencyclopädie*¹⁶⁸⁷. Estas obras olvidadas por Demougeot son las escritas por Thierry, Freeman y Stevens¹⁶⁸⁸. Diferentes obras monográficas (o no) que tratan la figura de este usurpador también son muy importantes para el estudio de su figura, como son otros trabajos de Freeman, Seeck, Demougeot y los más recientes de Paschoud, Ehling, Drinkwater y Kulikowski¹⁶⁸⁹.

Como con el resto de los usurpadores, en una primera parte se hablará de la usurpación en el contexto general del Imperio y en una segunda parte se estudiará de forma más pormenorizada la relación de este usurpador con la diócesis hispana. Antes

¹⁶⁸⁷ Demougeot, E., «Constantin III, l'empereur d'Arles», en *Hommages à André Dupont, Montpellier*, 1974, p. 83, n. 2, solo cita la biografía realizada por Seeck, O., «Constantinus» 5, *RE* IV.1, cols. 1028-1031.

¹⁶⁸⁸ Thierry, A., «Arles et le tyran Constantin, una page de l'histoire de nos pères», *Revue des Deux Mondes*, 2, 8, 1857, pp. 103-131 y pp. 299-321; Freeman, E. A., «The Tyrants of Britain, Gaul, and Spain A. D. 406-411», *English Historical Review*, 1, 1, 1886, pp. 53-85; Stevens, C. E., «Marcus, Gratian, Constantine», *Athenaeum*, 35, 1957, pp. 316-347.

¹⁶⁸⁹ Freeman, E. A., *Western Europe in the Fifth Century*, London, 1904; Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, V, Stuttgart, 1913; Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, VI, Stuttgart, 1920; Demougeot, E., *De l'Unité à la Division de l'Empire romain, 395-410*, Paris, 1951; Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. III, 1ª parte, libro V, Paris, 1986; Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. III, 2ª parte, libro VI, Paris, 1989; Ehling, K., «Zur Geschichte Constantins III», *Francia*, 23, 1996, pp. 1-11, aunque contiene graves errores, como llamar Saurus a Saro; Drinkwater, J. F., «The Usurpers Constantine III (407-411) and Jovinus (411-413)», *Britannia*, 29, 1998, pp. 269-298; Kulikowski, M., «Barbarians in Gaul, Usurpers in Britain», *Britannia*, 31, 2000, pp. 325-345. Uno de los últimos trabajos sobre Constantino III es la reciente Tesis Doctoral de C. C. Doyle (*The Endgame of Treason: Suppressing Rebellion and Usurpation in the Late Roman Empire, AD 397-411*, Tesis Doctoral, Universidad de Galway, 2014, especialmente pp. 163-192).

de tratar la usurpación de Constantino III, es necesario hablar sobre los antecedentes y motivos de esta rebelión. Estos antecedentes son las usurpaciones sucesivas de Marco y Graciano en *Britannia*¹⁶⁹⁰.

6.1.1. Precedentes: las rebeliones de Marco y Graciano.

En la segunda mitad del año 406, en *Britannia*, Marco fue elevado como Augusto por los soldados¹⁶⁹¹. Zósimo fecha esta rebelión en el año 407, cuando aún reinaba Arcadio y durante el séptimo consulado de Honorio y el segundo de Teodosio II, aunque Paschoud señala el error del historiador griego y apunta al verano del 406 como fecha de la proclamación¹⁶⁹². Nada más se sabe de Marco, salvo que poco después de ser elegido emperador, sus propios soldados le dieron muerte¹⁶⁹³. Demougeot piensa que su pronta muerte se debió a que era un personaje avaro o incapaz¹⁶⁹⁴. Stevens cree que la elección de Marco se debió a que su nombre recordaba a Marco Carausio, usurpador de finales del siglo III, que combatió contra los sajones. Y fueron quizás, las

¹⁶⁹⁰ A estas tres usurpaciones es posible que Jerónimo dedicara su frase: «*Britannia fertilis provincia tyrannorum*» (Hier., *Ep.*, 133, 9).

¹⁶⁹¹ Olymp. Hist., fr. 12, Müller, *FHG* IV, p. 59; Polem., *Lat.*, 79; Soz., *HE*, IX, 11, 2; Zos., VI, 2, 1. Los dos últimos autores recogen la información de Olimpiodoro. Curiosamente, Orosio no lo menciona. Sobre Marco, ver Ensslin, W., «*Marcus*» 10, *RE* XIV.2, cols. 1644-1645; *PLRE* II, «*Marcus*» 2, pp. 719-720. Acerca de la fecha de su elevación, ver Stevens, «*Marcus,...*», p. 321, quien cree que la proclamación fue a inicios del año 406; Thompson, E., A., «*Britain, A. D. 406-410*», *Britannia*, 8, 1977, pp. 304-305. Sobre la historia de *Britannia* en estos años, ver Johnson, S., *Later Roman Britain*, London, 1980; Salway, P., *Roman Britain*, Oxford, 1981; Frere, S., *Britannia: a History of Roman Britain*, London, 1987; Cleary, A. S. E., *The Ending of Roman Britain*, London, 1989; Snyder, C. A., *Age of Tyrants: Britain and the Britons A. D. 400-600*, Gloucester, 1998.

¹⁶⁹² Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 21, n. 115. Sobre Arcadio, ver Seeck, O., «*Arkadios*» 2, *RE* II.1, cols. 1137-1153; *PLRE* I, «*Arcadius*» 5, p. 99. Acerca de Honorio, ver Seeck, O., «*Honorius*» 3, *RE* VIII.2, cols. 2277-2292; *PLRE* I, «*Honorius*» 3, p. 442.

¹⁶⁹³ Olymp. Hist., fr. 12, Müller, *FHG* IV, p. 59; Soz., *HE*, IX, 11, 2; Zos., VI, 2, 1. Es posible que en Marco se base la figura del Dionotus de Geoffrey de Monmouth (*Historia Regum Britanniae*, V, 16; VI, 1), que fue rey de Cornualles y regente de *Britannia*.

¹⁶⁹⁴ Demougeot, *De l'Unité...*, p. 388.

incursiones de estos bárbaros las que motivaron la elección de Marco¹⁶⁹⁵. También Stevens señala el error de Evans de atribuir a Marco una acuñación que, probablemente, debiera atribuirse a Carausio II, un usurpador de mediados del siglo IV¹⁶⁹⁶. Evans identificó a Marco con Carausio II y le hacía César y representante de Constantino III en la isla frente al rebelde Geroncio¹⁶⁹⁷. Birley, cree razonable que Marco fuera uno de los tres comandantes que por entonces habían en *Britannia: comes Britanniarum, comes litoris Saxonici y dux Britanniarum*¹⁶⁹⁸.

Pero, ¿cuáles fueron los motivos de la elección de Marco y de sus dos sucesores? Zósimo dice: «cuando Arcadio y Probo ostentaban el consulado ya por sexta vez, vándalos que se habían mezclado con suevos y alanos franquearon esos parajes y castigaron las provincias transalpinas; habiendo efectuado una gran masacre, llegaron incluso a despertar miedo entre las legiones de Britannia, con lo que las obligaron, temerosas de que se abatiesen también sobre ellas, a recurrir a la elección de usurpadores -me refiero a Marco, Graciano y tras ellos Constantino-»¹⁶⁹⁹. Por lo tanto, Zósimo cree que la causa de estas usurpaciones fue el cruce del Rin del año 406.

Baynes, apunta a una confluencia de peligros. Señala que por esa época la isla de *Britannia* era atacada desde el norte por pictos y escotos, irlandeses por el oeste y sajones por el este desde el continente, además estaba amenazada por los bárbaros que

¹⁶⁹⁵ Stevens, «Marcus,...», p. 321.

¹⁶⁹⁶ Stevens, «Marcus,...», p. 322.

¹⁶⁹⁷ Evans, A. J., «On coin of second Carausius, caesar in Britain in the fifth century», *Numismatic Chronicle*, 7, 1887, p. 212. La leyenda de esta moneda es, según Evans («On coin...», p. 191): DOMINO CARAVSIO CES (anverso) y DOMIN... CONTA... NO (reverso).

¹⁶⁹⁸ Birley, A. R., *The Fasti of Roman Britain*, Oxford, 1981, pp. 341-344; Sanz Huesma, F. J., «Usurpaciones en Britania (406-407): hipótesis sobre sus causas y protagonistas», *Gerión*, 23, 1, 2005, pp. 316-317, recoge esta teoría y la explica con detenimiento.

¹⁶⁹⁹ Zos., VI, 3, 1 (traducción en *Nueva Historia, Zósimo*, J. M. Candau (ed.), Madrid, 1992, pp. 512-513). Acerca de Zósimo y el fin de la *Britannia* romana, ver Thompson, E. A., «Zosimus on the End of Roman Britain», *Antiquity*, 30, 1956, pp. 163-167; Stevens, «Marcus,...», p. 321, siguiendo a Zósimo, habla de la conexión de los eventos del continente con las usurpaciones; Thompson, «Britain,...», pp. 304-305.

cruzaron el Rin¹⁷⁰⁰. Baynes cree que, si los bárbaros cruzaron el Rin el 31 de diciembre del año 406, no es posible achacar a esta invasión las usurpaciones de *Britannia*. Entonces este autor apunta a la posibilidad de que la fecha de esta invasión fuera realmente el 31 de diciembre del año 405 y la confusión se deba a un error en la lectura de Próspero de Tiro¹⁷⁰¹.

Demougeot, por su parte, piensa que la fecha proporcionada por Baynes no se sostiene, ya que, si la invasión se hubiera producido en esa fecha, no tiene sentido que las usurpaciones tuvieran lugar en la segunda mitad del año 406 y que Constantino III llegara a la Galia en 407¹⁷⁰². Esta autora cree que el motivo de las usurpaciones no fue que los bárbaros atravesaran el Rin en el 406 y apunta a la opción de los sajones. Para ello se apoya en la *Chronica Gallica a. CCCCLII*, que fecha en el año 408 una invasión sajona, aunque Demougeot opina que hay un error en la fecha¹⁷⁰³.

Paschoud, que recoge las opiniones anteriores, presenta la hipótesis de que una parte de las tropas de Radagaiso pudieron atravesar los Alpes desde Italia y amenazar *Britannia* en la primavera del año 406. De esta forma se podría dar una explicación al confuso texto de Zósimo¹⁷⁰⁴. Por su parte, Drinkwater recoge una causa novedosa, la falta de pago a los soldados, o al menos, la llegada de forma regular de este¹⁷⁰⁵. Kulikowski vuelve sobre los pasos de Baynes y cree que las tres usurpaciones fueron una respuesta a la invasión de suevos, alanos y vándalos, y para ello apunta a que esta

¹⁷⁰⁰ Baynes, N. H., «A Note on Professor Bury's *History of the Later Roman Empire*», *The Journal of Roman Studies*, 12, 1922, p. 219. Bury ya había adelantado estos motivos en *History of the Later Roman Empire, from the death Theodosius I. to the death of Justinian*, I, London, 1923, p. 188.

¹⁷⁰¹ Prosp., *Epit. Chron.*, 1230, a. 406. Baynes, «A Note...», p. 218; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 382, n. 156, hace un repaso a las fuentes que datan la invasión de alanos, suevos y vándalos.

¹⁷⁰² Demougeot, *De l'Unité...*, p. 382, n. 155.

¹⁷⁰³ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 408, 62. Demougeot, «Constantin III,...», p. 98. Sobre los errores cronológicos de esta fuente y la invasión sajona, ver Jones, M. E., Casey, J., «The Gallic Chronicle Restored: A Chronology for the Anglo-Saxon Invasions and the End of Roman Britain», *Britannia*, 19, 1988, pp. 367-398.

¹⁷⁰⁴ Zos., VI, 3, 2. Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 22-23, n. 115. Acerca de Radagaiso, ver Seeck, O., «*Radagaisus*» *RE* IA.1, cols. 30-31; *PLRE* II, «*Radagaisus*», p. 934.

¹⁷⁰⁵ Drinkwater, «The Usurpers...», p. 271, n. 10.

invasión se produjo el 31 de diciembre del año 405 y no en 406, como la inmensa mayoría de la historiografía cree¹⁷⁰⁶. Para ello, como hiciera Baynes, hace una relectura del pasaje de Próspero de Tiro y lo sitúa en 405 y no en 406. Esta fecha acabaría con todas las contradicciones. De este modo es coherente que las usurpaciones de 406-407 fueran una respuesta a la invasión, producida en el año 405. Así también tiene sentido que Estilicón no reaccionara a la invasión de la Galia, puesto que se encontraba ocupado con la invasión de Radagaiso¹⁷⁰⁷. Por último, Sanz Huesma no cree, debido a la cronología, que la causa de las rebeliones fuera la invasión de suevos, alanos y vándalos. Por ello repasa lo dicho por otros autores, que señalan a los restos del ejército de Radagaiso, a escotos, pictos, sajones, francos o a los irlandeses del rey Niall de los Nueve Rehenes¹⁷⁰⁸. Aunque Sanz Huesma resta importancia a estas incursiones por no ser nuevas en la historia de *Britannia* y se inclina a pensar que la falta de pago a las tropas, a juzgar por la ausencia de hallazgos monetarios, fue lo que indujo a las tropas a rebelarse¹⁷⁰⁹. Vistos los motivos aducidos, lo más probable es que el motivo de la sucesión de las tres usurpaciones que tuvieron lugar en *Britannia* entre el año 406 y el 407 fuera una confluencia de factores entre los que estarían la presión de los bárbaros, ya sean transrenanos u otros, la falta de pago a los soldados, el miedo a quedar aislados del continente, el abandono por parte del gobierno de Honorio, etc. Una vez comentadas de forma breve las causas que tanto fuentes como historiografía dan para las usurpaciones de *Britannia*, es momento de volver a hablar de los usurpadores.

Una vez asesinado Marco por las mismas tropas que le proclamaron, fue puesto en su lugar Graciano¹⁷¹⁰. Orosio dice que Graciano, fue elegido mientras los bárbaros

¹⁷⁰⁶ Kulikowski, «Barbarians...», pp. 325-331; Villegas Marín, R., *Pseudo-Próspero de Aquitania. «Sobre la providencia de Dios». Introducción, texto latino revisado, traducción y comentario*, Barcelona, 2011, p. 9, n. 3.

¹⁷⁰⁷ Acerca de Estilicón, ver Seeck, O., «*Stilicho*», *RE* IIIA.2, cols. 2523-2524; *PLRE* I, «*Stilicho*», pp. 853-858.

¹⁷⁰⁸ Sobre las incursiones irlandesas, ver Ridgeway, W., «Niall "of the Nine Hostages" in connexion with the treasures of Traprain Law and Ballinrees and the destruction of Wroxeter, Chester, Caerleon and Caerwent», *The Journal of Roman Studies*, 14, 1924, pp. 123-136.

¹⁷⁰⁹ Sanz Huesma, «Usurpaciones...», pp. 318-320. Este autor también apunta que el deseo de los soldados acantonados en *Britannia* de proteger sus hogares en el continente, pudo influir en su rebelión (p. 320, n. 35).

¹⁷¹⁰ Seeck, O., «*Gratianus*» 4, *RE* VII.2, col. 1840; *PLRE* II, «*Gratianus*» 3, pp. 518-519.

hacían correrías en las Galias y añade que era habitante de la isla y que fue inmediatamente asesinado («*His per Gallias bacchantibus apud Britannias Gratianus, municeps eiusdem insulae, tyrannus creatur et occiditur*») ¹⁷¹¹. Olimpiodoro dice por su parte, que Graciano fue asesinado a los cuatro meses por los soldados que le habían nombrado Augusto ¹⁷¹². Polemio Silvio, solo lo enumera entre los usurpadores que se alzaron contra Honorio ¹⁷¹³. Sozomeno, recoge fielmente la noticia olimpiodoriana sobre Graciano ¹⁷¹⁴. Zósimo, nos cuenta que Graciano fue investido con la púrpura y con la corona y se le proporcionó una guardia imperial, pero que sus soldados disgustados con él, lo depusieron al cabo de cuatro meses ¹⁷¹⁵.

En cuanto a la historiografía, Stevens opina que la elección de Graciano se debió a su nombre, ya que el emperador del siglo IV llamado igual, había vencido a los bárbaros transrenanos, y fecha su proclamación hacia noviembre del año 406 ¹⁷¹⁶. Stevens también señala que el término *municeps* sería equivalente a *curialis*, es decir, un senador municipal y que la causa de su muerte quizás fue su negativa a cruzar hacia la Galia ¹⁷¹⁷. El resto de la historiografía sigue en líneas generales a este autor. Por último, Sanz Huesma piensa que la elección de un *curial*, podría deberse a su prestigio personal o que Graciano solo fuera un títere controlado por un militar ambicioso, Constantino, como unos años antes pasó con Arbogastes y Eugenio ¹⁷¹⁸. Por último, hay que decir que Graciano, como Marco, tampoco acuñó moneda. Tras la muerte de Graciano fue elegido Constantino. Pero, ¿quién era Constantino?

¹⁷¹¹ Oros., *Hist.*, VII, 40, 4. Orosio es seguido por Paulo Diácono, *Hist. Rom.*, XII, 17 y por Beda (*Hist.*, I, 11), que a su vez es tomado como fuente por Geoffrey de Monmouth (*Historia Regum Britanniae*, V, 16 y VI, 1). Este último hace a Graciano sucesor de Magno Máximo y rey de los britanos.

¹⁷¹² Olymp. Hist., fr. 12, Müller, *FHG* IV, p. 59.

¹⁷¹³ Polem., *Lat.*, 79.

¹⁷¹⁴ Soz., *HE*, IX, 11, 2.

¹⁷¹⁵ Zos., VI, 2, 1.

¹⁷¹⁶ Stevens, «Marcus,...», p. 320, si se acepta que Constantino III fue proclamado en marzo del siguiente año, como se verá más adelante.

¹⁷¹⁷ Stevens, «Marcus,...», p. 322.

¹⁷¹⁸ Sanz Huesma, «Usurpaciones...», p. 322.

6.1.2. Constantino III

De este tercer usurpador poco sabemos antes de ser emperador. Orosio nos dice que era un «*hombre de rango militar muy bajo*»¹⁷¹⁹. Por su lado, Procopio de Cesarea, en una información poco fiable, dice que era «*un personaje de cierto renombre*»¹⁷²⁰. Sidonio Apolinar apunta a la *inconstantia* del usurpador¹⁷²¹. Eso puede ser entendido como que era una persona informal o tal vez caprichosa o que tenía un carácter voluble. Gregorio de Tours, citando a Frigerido, señala que Constantino III era un glotón («*Constantinus gulae et ventre deditus*»)¹⁷²². Sobre su nombre las fuentes y la numismática arrojan más información.

6.1.2.1. Su nombre.

Por una leyenda monetaral conocemos el nombre completo de este usurpador. Este nombre, aparecido en una serie de *solidi* acuñados en la ciudad *Lugdunum* (Lyon) durante el primer año de su reinado, es FL CL CONSTANTINVS, es decir, Flavius Claudius Constantinus¹⁷²³. Otto Seeck, en una serie de artículos, menciona que este quizás no era su nombre real y que se renombró así para vincularse con Claudio II el Gótico, que reconquistó la prefectura de las Galias, y con Constantino el Grande, que también había sido proclamado Augusto en *Britannia*¹⁷²⁴. Tanto Orosio como

¹⁷¹⁹ Oros., *Hist.*, VII, 40, 4.

¹⁷²⁰ Procop., *Vand.*, III, 2, 31.

¹⁷²¹ Sidon., *Ep.*, V, 9, 1.

¹⁷²² Greg. Tur., *Franc.*, II, 9, *ventre* o *ventri* según el manuscrito.

¹⁷²³ *RIC X*, 1501-1504 y 1508, p. 348, en su primera época, luego solo aparece como CONSTANTINVS. En las leyendas galesas se le conoce por varios nombres, entre ellos Cystennyn.

¹⁷²⁴ Seeck, O., «*Constantinus*» 5, *RE IV.1*, col. 1028; Seeck, O., «Studien zur Geschichte Diocletianus und Constantins. III. Die Entstehungszeit der *Historia Augusta*», *Jahrbücher für classische Philologie*, 141, 1890, pp. 634-635; Seeck, O., «Zur Echtheitsfrage des *Scriptores Historiae Augustae*», *Rheinisches Museum für Philologie*, 49, 1894, p. 224; Seeck, O., «Politische Tendenzgeschichte im 5. Jahrhundert n. Chr.», *Rheinisches Museum für Philologie*, 67, 1912, p. 595; Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, V, Stuttgart, 1913, p. 379.

Sozomeno, hablan de la esperanza que solo su nombre despertaba¹⁷²⁵. Stevens lo achaca a una acción propagandística, ya que resulta extraño que un soldado común y sus dos hijos, Constante y Juliano, se llamasen como los miembros de la casa constantiniana. Por lo que, este autor afirma que son nombres otorgados posteriormente con un fin claramente propagandístico¹⁷²⁶.

En cuanto a la nomenclatura de Constantino III, la historiografía tradicionalmente le adjudica el tercer puesto en la lista de emperadores llamados así, pese a ser un usurpador. Aunque este nombre también se usa para un emperador bizantino de la primera mitad del siglo VII, no se suelen confundir¹⁷²⁷.

6.1.3. Rebelión de Constantino III.

6.1.3.1. Cronología del alzamiento.

Cuenta Zósimo, que Estilicón estaba preparando una expedición para arrebatarse el *Illyricum* a Arcadio pero la falsa noticia de la muerte de Alarico «y unas cartas expedidas por el emperador Honorio desde Roma y a tenor de las cuales Constantino, erigiéndose en usurpador, habría hecho acto de presencia en las provincias transalpinas -a donde había pasado desde la isla de Britania- y ejercería en sus ciudades como emperador»¹⁷²⁸. Por unas leyes del Código Teodosiano, sabemos que Honorio estaba en Roma entre el 22 de febrero y el 22 de marzo del año 407¹⁷²⁹. El

¹⁷²⁵ Oros., *Hist.*, VII, 40, 4; Soz., *HE*, IX, 11, 2. Demougeot, E., *De l'Unité à la Division de l'Empire romain, 395-410*, Paris, 1951, p. 388, n. 194; Stein, E. *Histoire du Bas-Empire*, I, *De l'état romain à l'état byzantine (284-476)*, J.-R. Palanque (ed.), Paris, 1959, (= *Geschichte des spätrömischen Reiches, Bd. 1: Vom römischen zum byzantinischen Staate (284-476 n. Chr.)*), Wien, 1928 (ed. alemana), pp. 251-252.

¹⁷²⁶ Stevens, C. E., «Marcus, Gratian, Constantine», *Athenaeum*, 35, 1957, p. 318.

¹⁷²⁷ Foss, C., «Emperors named Constantine», *Revue numismatique*, 6, 161, 2005, pp. 93-102. También se usa el nombre de Constantino III para llamar a un rey legendario de los britanos, para un rey de Abjasia, para un rey de Escocia, para un patriarca de Constantinopla y para un rey de Armenia.

¹⁷²⁸ Zos., V, 27, 2 (traducción en *Nueva Historia, Zósimo*, J. M. Candau (ed.), pp. 463-464). Stevens, «Marcus,...», p. 319.

¹⁷²⁹ *C. Th.*, VII, 13, 18 y VII, 20, 13. Stevens, «Marcus,...», pp. 319-320, n. 23.

contenido de las cartas hace referencia al reclutamiento y a la promoción militar, por lo que serían una consecuencia del inicio de la usurpación de Constantino III o de su paso al continente. Paschoud, cree que estas cartas enviadas por Honorio a Estilicón son prueba de que el emperador conoció la llegada del usurpador a la Galia hacia el final del invierno o principios de la primavera de ese año¹⁷³⁰. Si la llegada de Constantino III fue en estas fechas y su proclamación poco antes, y teniendo en cuenta que Graciano reinó cuatro meses, podemos fechar la usurpación de este último en noviembre del año 406¹⁷³¹.

6.1.3.2. Conquista de la Galia.

Tras su proclamación, Constantino III puso al mando de sus tropas a Justiniano y Nebiogastes y los envió a la Galia¹⁷³². Quizás estos dos personajes obtuvieron del usurpador el cargo de *magistri militum* (*strategos*)¹⁷³³. Por su parte, para Livermore, estos dos generales ostentaban el cargo de *duces*, por lo cual comandaban al menos

¹⁷³⁰ Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 206, n. 59. Demougeot, *De l'Unité...*, p. 389, n. 197, recoge varias fechas propuestas por la historiografía, que van desde el 406 a otoño del 407.

¹⁷³¹ Stevens, «Marcus,...», p. 320, fecha la proclamación de Constantino III en la primera semana del año 407.

¹⁷³² Olymp. Hist., fr. 12, Müller, *FHG* IV, p. 59; Zos., VI, 2, 2. Olimpodoro llama a estos generales Justino y Nebiogasten. Sobre Justiniano, ver Seeck, O., «Justinianus» 4, *RE* X.2, col. 1313; *PLRE* II, «Justinianus» 1, p. 644. Justiniano puede ser identificado con el *praepositus* (*PLRE* I, «Justinianus» 1, p. 489) que aparece en una inscripción (*CIL* VII, 268 = *EE* IX, p. 561 = *AE* 1954, 51 = *RIB* 721) hallada en Ravenscar (North Yorkshire, Inglaterra). Para Paschoud, la forma correcta de su nombre es la que proporciona Zósimo (*Zosime...*, libro VI, p. 23, n. 116). Acerca de esta identificación, ver Birley, *The Fasti...*, p. 353. Sobre Nebiogastes, ver Ensslin, W., «Nebiogastes», *RE* Supp. VII, col. 549; *PLRE* II, «Nebiogastes», pp. 773-774. Este personaje es, por su nombre, sin duda de origen germano (Schönfeld, M., *Wörterbuch der Altgermanischen Personen- und Völkernamen*, Heidelberg, 1911, p. 172, señala las distintas variantes con las que aparece su nombre). Magno Máximo, unos años antes, ya había nombrado dos *magistri militum* en la Galia (Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 23-24, n. 116).

¹⁷³³ Demougeot, *De l'Unité...*, p. 391; Stevens, «Marcus,...», p. 323, n. 50.

cuatro legiones, dos cada uno¹⁷³⁴. A continuación, es Constantino III, quizás con todas las tropas de *Britannia*, quien atravesó el paso de Calais y desembarcó en la ciudad gala de *Bononia* (Boulogne-sur-Mer)¹⁷³⁵. Esto debió suceder a finales del invierno o principios de la primavera del año 407, al comenzar la estación de navegación¹⁷³⁶. El motivo de su desembarco en esta ciudad nos es desconocido, quizás quería proteger este enclave, desde el cual los bárbaros que asolaban la Galia podrían pasar a *Britannia*, o tal vez pretendía asegurarse una cabeza de puente desde la cual invadir el continente, o es posible que con su aventura gala, Constantino III quisiera proteger este territorio de los invasores¹⁷³⁷. Lo único cierto es que la designación de Justiniano y Nebiogastes, es señal de que el usurpador tenía la intención de llevar a cabo importantes campañas militares en la Galia. En esta ciudad pasó algún tiempo mientras se atraía a todos los soldados de la Galia y Aquitania¹⁷³⁸.

¹⁷³⁴ Livermore, H. V., «Honorio y la restauración de las Hispanias», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 193, 3, 1996, p. 461. Este autor relaciona a Nebiogastes con un príncipe franco mencionado por Eunapio (fr. 12, Müller, *FHG* IV, pp. 17-19), aunque el historiador lo confunde con Amiano Marcelino.

¹⁷³⁵ Orosio solo dice que pasó a las Galias (*Hist.*, VII, 40, 4 (seguido por Paulo Diácono, *Hist. Rom.*, XII, 17)); Olymp. *Hist.*, fr. 12, Müller, *FHG* IV, p. 59; Soz., *HE*, IX, 11, 3 (seguido casi al pie de la letra por Nicéforo Calixto); *Prosp. Epit. Chron.*, 1232, a. 407, solo señala el paso a las Galias, sin citar un lugar concreto. Lo data bajo e séptimo consulado de Honorio y el segundo de Teodosio II; Zos., VI, 2, 2. Zósimo sitúa por error esta ciudad en *Germania Inferior* (sobre este error, ver Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 24, n. 116); Procop., *Vand.*, III, 2, 31, dice que Constantino III reunió una flota de barcos y un gran ejército e invadió Galia e Hispania. Demougeot, *De l'Unité...*, p. 381, n. 155 y p. 389, n. 197; Stevens, «Marcus,...», pp. 322-323; Demougeot, «Constantin III,...», pp. 98-99. Respecto a la ciudad de *Bononia*, ver Ihm, M., «*Bononia*» 5, *RE* III.1, col. 703.

¹⁷³⁶ Thompson, «*Britain...*», p. 305, n. 13, ofrece distintas posibles fechas.

¹⁷³⁷ Para Álvarez Jiménez, D., «La otra ruptura del limes en el 406: la piratería en las provincias occidentales del Imperio», en *A queda de Roma e o alvorecer da Europa*, F. de Oliveira, J. L. Brandão, V. Gil Mantas, R. Sanz Serrano (coords.), Coimbra/Madrid, 2013, p. 93, estos invasores serían los hérulos y sajones, únicos en poder alcanzar las costas de *Britannia*, y no suevos, alanos y vándalos.

¹⁷³⁸ Olymp. *Hist.*, fr. 12, Müller, *FHG* IV, p. 59; Soz., *HE*, IX, 11, 3; Zos., VI, 2, 2. Demougeot, «Constantin...», p. 99.

Los siguientes pasos de Constantino III son desconocidos. Su itinerario hasta *Lugdunum* lo ignoramos, pero es probable que desde *Bononia* avanzara hacia el interior de la Galia hasta alcanzar el valle del Ródano, por el cual descendió hasta llegar a *Lugdunum*, donde acuñó sus primeras monedas con la leyenda AAAVGGGG (las cuatro G señalan a Honorio, Arcadio, Teodosio II y al mismo Constantino III)¹⁷³⁹.

El avance del usurpador hacia el sur es quizás, el motivo por el cual el *consularis viennensis* Eventius, con residencia en la ciudad de *Vienna* (Vienne), huyó hacia Italia, donde murió a mediados del año 407, según su epitafio¹⁷⁴⁰. Por lo cual el usurpador debió alcanzar esta región a finales de la primavera. También escaparon Chariobaudes y Limenius¹⁷⁴¹. El primero quizás era *magister militum utriusque per Gallias* y el segundo era *praefectus praetorio Galliarum*. Ambos fueron muertos en el motín antiestiliconiano de *Ticinum* (Pavía) de agosto del año 408¹⁷⁴². La única duda sobre ambos personajes es, si ya ostentaban esos cargos en el año 407 y se vieron obligados a huir o, si por el contrario, fueron nombrados en 408 previendo la reconquista de la Galia con el ejército que se estaba preparando en *Ticinum*. Hubo un cuarto personaje que, parece ser que también abandonó la Galia ante el avance de Constantino III. Este personaje fue Petronius, antiguo *vicarius Hispaniarum*, que ostentaba el cargo de *praefectus praetorio Galliarum*, y que también murió en

¹⁷³⁹ Lafaurie, J., «La chronologie des monnaies de Constantin III et de Constant II», *Revue numismatique*, 5, 15, 1955, pp. 52-53 y 63.

¹⁷⁴⁰ Marrou, H.-I., «L'építaphe vaticane du consulaire de Vienne Eventius», *Revue des Études Anciennes*, 54, 1952, pp. 326-331. Sobre Eventius, ver *PLRE* II, «Eventius» 1, p. 413 y *AE* 1953, 200; Demougeot, «Constantin III,...», p. 103, n. 52; Drinkwater, «The Usurpers...», p. 276, ofrece otras posibilidades por las cuales Eventius se encontraba en Italia. Acerca de la organización administrativa de la Galia en esta época, ver Pelletier, A., «Vienne et la réorganisation provinciale de la Gaule au Bas-Empire», *Latomus*, 26, 2, 1967, pp. 491-498.

¹⁷⁴¹ Zos., V, 32, 4. Acerca de Chariobaudes, ver Seeck, O., «Chariobaudes», *RE* III.2, col. 2144; *PLRE* II, «Chariobaudes», p. 283. Sobre Limenius, ver Seeck, O., «Limenius» 2, *RE* XXIII.1, col. 571; *PLRE* II, «Limenius» 2, p. 684.

¹⁷⁴² Soz., *HE*, IX, 4, 7; Zos., V, 32, 4. Sobre ambos personajes, ver Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 232-233.

*Ticinum*¹⁷⁴³. Es posible, que mientras Constantino III ocupaba *Lugdunum* y *Vienna*, Petronius hacia lo mismo con *Arelate* (Arlés), después de trasladar la sede del prefecto del pretorio desde *Treverorum* (Tréveris) a esta ciudad, conservando para Honorio durante algunos meses más el control sobre las zonas del sur de la Galia. La prueba de que Constantino III no tomó *Arelate* en un principio, es que hasta después de la muerte de Arcadio, el 1 de mayo del año 408, el usurpador no comenzó a acuñar moneda en esta ciudad¹⁷⁴⁴.

Los siguientes eventos de esta historia no son conservados en el resumen que Focio hace de Olimpiodoro, ni por Sozomeno. Solo Zósimo recoge estos hechos¹⁷⁴⁵. Este autor es el único que habla de la intervención del godo Saro en la Galia¹⁷⁴⁶. Cuenta Zósimo que:

«Por esas fechas, Estilicón envía contra Constantino al general Saro en compañía de un gran ejército. Saro salió al encuentro del general Justiniano y de los contingentes que le acompañaban y liquida a aquél y a la mayor parte de sus soldados. Dueño de abundante botín, cuando supo que Constantino en persona había ocupado la ciudad de Valentia, donde hallaba garantías de seguridad suficientes, pone cerco a la ciudad. Y como Nebiogastes, el que quedaba de los generales, hubiese adelantado propuestas de amistad a Saro, éste procede a acogerlo en calidad de amigo, pero, tras dar y recibir juramentos, al instante le da muerte sin cuidarse de los juramentos. Habiendo nombrado Constantino generales a Edobinco, de linaje franco, y a Geroncio, originario de la Britania, Saro, temeroso del conocimiento guerrero y también del valor de estos generales, se retiró de Valentia tras haberla asediado por siete días. Al precipitarse en su contra los generales de Constantino acompañados de grandísimos

¹⁷⁴³ Acerca de Petronius, ver Ensslin, W., «*Petronius*» 6, *RE* XIX.1, cols. 1194-1195; *PLRE* II, «*Petronius*» 1, pp. 862-863. Palanque, J.-R., *Essai sur la préfecture du prétoire du Bas-Empire*, Paris, 1933, pp. 101-102.

¹⁷⁴⁴ Chastagnol, A., «Le repli sur Arles des services administratifs gaulois en l'an 407 de notre ère», *Revue Historique*, 249, 1973, pp. 31-34. Zósimo menciona el establecimiento en *Arelate* (V, 31, 4). Sobre la muerte de Arcadio, ver Philost., *HE*, XII, 7; Socr. Sch., *HE*, VI, 23, 7 y VII, 1, 1; Soz., *HE*, IX, 1; Prosp., *Epit. Chron.*, 1234, a. 408; Zos., V, 31, 1; Cassiod., *Chron.*, 1180, a. 408; Marcellin., a. 408, 3.

¹⁷⁴⁵ Zos., VI, 2, 3-6.

¹⁷⁴⁶ Acerca de Saro, ver Seeck, O., «*Sarus*», *RE* IIA.1, col. 54; *PLRE* II, «*Sarus*», pp. 978-979.

efectivos, con mucho esfuerzo se puso a salvo tras hacer entrega de todo el botín a los bagaudas, que le salieron al encuentro en las proximidades de los Alpes, con objeto de obtener de éstos vía libre para pasar a Italia. De esta manera, pues, se puso a salvo en Italia Saro»¹⁷⁴⁷.

Demougeot, data esta intervención al final del otoño de 407 o a finales del invierno del 408. Paschoud por su parte, lo sitúa a inicios del verano del año 407¹⁷⁴⁸. Las operaciones de Saro, quizás ostentando el cargo de *magister militum*, habría que situarlas en el valle del Ródano, por el cual avanzó hasta *Valentia* (Valence), donde sitió a Constantino III hasta que los nombramientos como *magistri militum* de Edobico (Edobinco) y Geroncio, o la llegada de estos, le hizo levantar el sitio al que tenía sometido al usurpador¹⁷⁴⁹. Una duda que surge sobre esta intervención es si Chariobaudes y Limenius acompañaban a Saro en su expedición, o si ya estaban en la Galia y huyeron junto a él tras el fracaso de su campaña.

Después de la retirada de Saro, en el verano del año 407 o en el invierno del 408, Constantino III tomó definitivamente las regiones meridionales de la Galia, es decir, el sur de la diócesis *Viennensis* que, hasta entonces, se había escapado a su control (la Provenza, el Languedoc y una parte de las Aquitanias)¹⁷⁵⁰. Aunque no existe seguridad sobre la fecha de estos acontecimientos, la toma de *Arelate* y del sur de la Galia, debieron tener lugar en algún momento posterior a la muerte de Arcadio (1 de mayo del año 408), ya que en las monedas que se acuñaron en esta ciudad solo aparecen tres G (AAAVGGG), es decir, se acuñaron cuando el emperador de Oriente ya había muerto. La designación de *Arelate* como capital del usurpador, dio un carácter definitivo al

¹⁷⁴⁷ Zos., VI, 2, 3-6 (traducción en *Nueva Historia*, Zósimo, J. M. Candau (ed.), pp. 510-512).

¹⁷⁴⁸ Demougeot, «Constantin III,...», p. 102; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 25, n. 117, sobre las operaciones de Saro, ver pp. 25-27, n. 117-118.

¹⁷⁴⁹ Matthews, J. F., *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975, p. 309; Chastagnol, «Le repli...», pp. 32-33; Livermore, «Honorio...», p. 465. Sobre Edobico, ver Seeck, O., «*Edobicus*», *RE* V.1, col. 1973; *PLRE* II, «*Edobichus*», p. 386. Acerca de su nombre, ver Schönfeld, *Wörterbuch...*, p. 74. Acerca de Geroncio, ver Seeck, O., «*Gerontius*» 6, *RE* VII.1, col. 1270; *PLRE* II, «*Gerontius*» 5, p. 508. Geroncio tendrá un papel muy destacado en hechos posteriores de la usurpación de Constantino III.

¹⁷⁵⁰ Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 25, n. 116.

repliegue que Petronius había hecho desde *Treverorum*¹⁷⁵¹. Por esta misma época, es cuando el usurpador también tomó la ciudad *Treverorum*, que igualmente acuñaría moneda en su ceca para Constantino III con la leyenda AAVGGG¹⁷⁵².

Aquí acaba la primera fase de la usurpación de Constantino III¹⁷⁵³. En esta fase de conquista y consolidación es cuando hay que situar las noticias que nos proporciona Zósimo sobre el fortificación de los pasos alpinos y del *limes* renano. Zósimo, menciona guarniciones en los Alpes Peninos, Cotianos y Marítimos, quizás ante una posible nueva tentativa de ataque por parte de Honorio¹⁷⁵⁴. Este mismo autor habla de que el usurpador también aseguró la defensa del Rin¹⁷⁵⁵. Durante este primer año en la Galia también tuvieron lugar los *incertis foederibus* («pactos poco seguros»), que menciona Orosio, entre Constantino III y los bárbaros que asolaban la Galia¹⁷⁵⁶. Demougeot se pregunta si estos pactos fueron con los bárbaros que atravesaron el Rin o con los federados que lo protegían¹⁷⁵⁷. La numismática en este caso puede dar la respuesta, ya que son abundantes los hallazgos de monedas de Constantino III en la zona del Rin y más allá de este río, monedas quizás destinadas al pago de estos federados, encargados de la protección de la frontera¹⁷⁵⁸. Estas monedas también podrían corresponder al pago realizado a los bárbaros reclutados para los ejércitos del usurpador. Sostiene Demougeot, que la Galia quedó dividida entre Constantino III y los vándalos, suevos y alanos, quedando para el usurpador el sur y el este y para los bárbaros la zona noroccidental¹⁷⁵⁹. Drinkwater, opina que el usurpador, para no dejar indefensa su

¹⁷⁵¹ Soz., *HE*, IX, 4, 7; Zos., V, 31, 4. Chastagnol, «Le repli...», p. 34.

¹⁷⁵² *RIC* X, 1514-1516 y 1532-1537, pp. 348 y 350.

¹⁷⁵³ Acerca de esta primera fase de la usurpación de Constantino III, ver Drinkwater, «The Usurpers...», pp. 275-279; Kulikowski, «Barbarians...», *Britannia*, pp. 333-334.

¹⁷⁵⁴ Zos., VI, 2, 6.

¹⁷⁵⁵ Zos., VI, 3, 3.

¹⁷⁵⁶ Oros., *Hist.*, VII, 40, 4.

¹⁷⁵⁷ Demougeot, «Constantin III,...», p. 99. Sobre estos pactos, ver Wynn, P., «Frigeridus, the british tyrants, and the early fifth century barbaian invasions of Gaul and Spain», *Athenaeum*, 85, 1997, pp. 93-95.

¹⁷⁵⁸ Acerca de los hallazgos numismáticos de Constantino III, ver el apartado dedicado a la numismática en la segunda parte de este capítulo.

¹⁷⁵⁹ Demougeot, «Constantin III,...», pp. 103-104; Besga Marroquín, A., «La usurpación de Constantino III y la invasión del 409 en Hispania», *Letras de Deusto*, 36, 113, 2006, p. 86, n.

retaguardia, tuvo que pactar con los bárbaros que devastaban la Galia¹⁷⁶⁰. Es en esta época, cuando habría que situar una supuesta batalla, entre el usurpador y los bárbaros, que aparece en un confuso pasaje de Zósimo. Parte de la historiografía cree que este texto de Zósimo haría realmente referencia a la batalla contra Radagaiso y que el autor griego, en su inacabado libro VI, confundió¹⁷⁶¹. Ninguna otra fuente habla de batallas entre los bárbaros que vagaban por la Galia y Constantino III. Lo más probable es que el usurpador concentrara sus esfuerzos en asentar su poder frente a Honorio y cualquier disputa con los bárbaros se zanjara con los pactos anteriormente citados.

Por último, hay que señalar que Constantino III pronto se granjeó el apoyo de las familias ricas de la región de Auvernia a juzgar por la presencia de Apolinar, originario de allí, entre sus partidarios¹⁷⁶². Además de estos apoyos, el usurpador pudo contar con las simpatías de varios obispos, que tras su muerte fueron expulsados de sus sedes. Estos obispos fueron Heros de *Arelate* y Lázaro de Aix (*sacerdos tyrannici iudicii*), quienes fueron probablemente instalados en sus sedes por el usurpador¹⁷⁶³.

43, dice que la zona atlántica fue para los bárbaros y la mediterránea para Constantino III y se apoya en un pasaje de la *Chronica Gallica a. CCCCLII*, a. 408, 63, que dice que «*los bárbaros y los alanos saquearon una parte de las Galias, el tirano Constantino ocupa el resto*».

¹⁷⁶⁰ Drinkwater, «The Usurpers...», p. 282.

¹⁷⁶¹ Demougeot, «Constantin III,...», pp. 99-100; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 28-31, n. 119; Kulikowski, «Barbarians...», p. 333, habla de alguna victoria del usurpador sobre los bárbaros a juzgar por la leyenda de sus primeras monedas en la que aparece como *Restitutor Rei Publicae*; Besga Marroquín, «La usurpación...», pp. 82-85.

¹⁷⁶² Zos., VI, 4, 2. Acerca de Apolinar, ver Seeck, O., «*Apollinaris*» 8, *RE* I.1-2, col. 2845; *PLRE* II, «*Apollinaris*» 1, p. 113. Sobre los partidarios de Constantino III, ver Golonka, K., «Stronniny Konstantyna III (Supporters of Constantine III)», *Zeszyty naukowe Uniwersytetu Jagiellonskiego. Historia*, 131, 2004, pp. 25-42, esta autora sostiene que el usurpador se apoyó en el ejército y en las élites locales para mantener su rebelión.

¹⁷⁶³ *Coll. Avell.*, 46 (3). Mathisen, R. W., *Ecclesiastical factionalism and religious controversy in fifth-century Gaul*, Washington, D. C., 1992, pp. 27-39.

6.1.4. Constantino III y Honorio.

Después de la muerte de Arcadio (1 de mayo de 408), Constantino III acuñó en las cecas de *Arelate* y *Treverorum*, aparte de hacerlo en *Lugdunum*, donde ya lo hacía desde el año 407, con lo cual parece que, como se ha visto anteriormente, llegó a controlar gran parte de la Galia. El siguiente paso fue, y por miedo a verse atrapado entre nuevas tropas de Honorio llegadas de Italia y los familiares hispanos de este, la conquista de Hispania. Para ello nombró a su hijo mayor, Constante (a veces llamado Constante II para diferenciarlo del emperador del siglo IV asesinado por Magnencio en el año 350), César y lo envió a la península ibérica¹⁷⁶⁴. Por su parte, a su otro hijo, Juliano, lo nombró *nobilissimus*¹⁷⁶⁵. Sobre la figura de Constante y la campaña hispana se hablará con detenimiento en la segunda parte de este capítulo. Lo único que se dirá es que tras una serie de enfrentamientos entre Constante y los parientes de Honorio, estos fueron capturados y conducidos a *Arelate*, a donde también regresó Constante junto a su padre. De esta forma, para antes del final del año 408, Constantino III controlaba la mayor parte de la prefectura de las Galias, a excepción de las zonas que eran depredadas por los bárbaros transrenanos.

Aunque Saro había fracasado, Honorio preparó otro ejército para enviar contra Constantino III. Este ejército se encontraba en *Ticinum* en el verano del año 408. Allí el emperador los animó a ir a la guerra contra Constantino III. Pero, el 13 de agosto una rebelión contra Estilicón de las tropas allí estacionadas acabó con la vida de los

¹⁷⁶⁴ Sobre Constante, ver Seeck, O., «*Constans*» 6, *RE* IV.1, col. 952; *PLRE* II, «*Constans*» 1, p. 310.

¹⁷⁶⁵ Acerca de Juliano, ver Seeck, O., «*Julianus*» 54, *RE* XX.1, col. 96; *PLRE* II, «*Julianus*» 7, p. 638. Este nombramiento solo lo cita Olimpiodoro (fr. 12, Müller, *FHG* IV, p. 59). Este era un título reservado para los miembros de la familia imperial y precedía al título de César. De la familia de Constantino III poco más se sabe en las fuentes latinas y griegas, pero en las leyendas galesas e inglesas del ciclo artúrico existen variadas y confusas informaciones. En algunos lugares aparece como padre de Constante, Ambrosius Aurelius y Uther Pendragón, por lo tanto sería abuelo del rey Arturo (Parry, J. J., «*Geoffrey of Monmouth and the Paternity of Arthur*», *Speculum*, 13, 3, 1938, pp. 271-277). Constantino III también aparece como hermano de Aldroen, rey de Bretaña. En otros lugares aparece como descendiente de Magno Máximo. Con respecto a estas leyendas, ver especialmente Geoffrey de Monmouth, *Historia Regum Britanniae*, VI, 4-6.

principales mandos militares, incluidos Limenius y Chariobaudes, como ya se dijo anteriormente¹⁷⁶⁶. Poco después también fue asesinado Estilicón y de esta forma, los preparativos de la guerra contra el usurpador quedaron suspendidos¹⁷⁶⁷. Fue así como la segunda tentativa contra Constantino III quedó desbaratada antes incluso de que comenzara la campaña que probablemente iba a encabezar Alarico¹⁷⁶⁸.

Tras esto y según cuentan Olimpiodoro (menciona una embajada) y Zósimo (menciona dos embajadas), que conserva informaciones que en el resumen de Focio se han perdido¹⁷⁶⁹, Constantino III envió una embajada formada por eunucos a Honorio con el propósito de excusarse por haber tomado la púrpura, algo que le había sido impuesto por sus soldados. Constantino III solicitó tanto el perdón como el reconocimiento. Honorio, preocupado por los sucesos de Italia y por el peligro de Alarico, y temiendo verse entre dos frentes y teniendo en cuenta que sus parientes estaban retenidos por el usurpador, accedió a reconocerlo y le envió un atuendo imperial. Zósimo añade, que la preocupación por sus parientes fue en vano, ya que habían sido asesinados antes del envío de esta primera embajada. Paschoud data esta legación a inicios del año 409¹⁷⁷⁰. La nueva etapa de concordia abierta entre el

¹⁷⁶⁶ *Exc. Sang.*, 538; *Addit. Prosp. Havn.*, a. 408; *Zos.*, V, 32, 1-7.

¹⁷⁶⁷ Matthews, *Western...*, p. 286.

¹⁷⁶⁸ Acerca de Alarico, ver Seeck, O., «*Alaricus*» 2, *RE* I.1-2, cols. 1286-1291; *PLRE* II, «*Alaricus*» 1, pp. 43-48.

¹⁷⁶⁹ *Olymp. Hist.*, fr. 12, Müller, *FHG* IV, p. 59; *Zos.*, V, 43, 1-2.

¹⁷⁷⁰ *Zos.*, V, 43, 2. Sobre las características de este pasaje de Zósimo, que cuenta esto antes de hablar de los orígenes de la usurpación, ver Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 288-289, n. 100 y *Zosime...*, libro VI, pp. 17-18, n. 114. Con respecto a esta embajada, ver Demougeot, *De l'Unité...*, p. 391; Stevens, «*Marcus...*», p. 326, n. 74, cree que la embajada fue en enero del año 409, ya que Zósimo la menciona justo después de decir que Honorio inició su consulado y antes del reemplazo de Teodoro como prefecto del pretorio; Demougeot, «*Constantin III...*», pp. 113-114, que la fecha a finales del año 408 o principios del 409; Matthews, *Western...*, p. 310; Livermore, «*Honorio...*», p. 469; Drinkwater, «*The Usurpers...*», p. 281; Kulikowski, «*Barbarians...*», p. 337; Besga Marroquín, «*La usurpación...*», p. 87, n. 48.

emperador y el ahora co-emperador, permitió, según Demougeot, que Constantino III aceptara a algunos altos funcionarios de Honorio, como pudo ser el caso de Dardano¹⁷⁷¹.

Es después de ser reconocido por Honorio, cuando Constantino III se designó cónsul para el año 409, siendo solo reconocido en los territorios que él controlaba. En el resto, tanto en Occidente como en Oriente, solo se reconoció el octavo consulado de Honorio y el tercero de Teodosio II¹⁷⁷². Este consulado de Constantino III, solo se conoce por una inscripción en lengua griega hallada en *Treverorum* y fechada hacia julio (en el mes griego de *Panamos*)¹⁷⁷³. Este reconocimiento por parte de Honorio y el consulado, unido al nombramiento de su hijo mayor como César el año anterior, hace pensar que Constantino III tenía la intención de permanecer y de perpetuar su propia dinastía. Prueba de ello sería la supuesta tumba imperial encontrada en *Arelate* y que, en opinión de Euzennat, pertenecería al usurpador, aunque debido a los acontecimientos militares de la época y a la muerte de Constantino III y de sus hijos, nunca fue terminada ni usada¹⁷⁷⁴.

Unos meses más tarde se produjo una segunda embajada de Constantino III a Honorio. Esta segunda legación quizás tuvo lugar en el verano del año 409, según

¹⁷⁷¹ Demougeot, «Constantin III,...», p. 115; Livermore, «Honorio...», p. 477, n. 92. Sobre Dardano, ver Seeck, O., «*Dardanos*» 10, *RE* IV.2, cols. 2179-2180; *PLRE* II, «*Dardanus*», pp. 346-347.

¹⁷⁷² *CLRE*, pp. 352-353. Stevens, «Marcus,...», p. 326, n. 77, cree que la aparición de una moneda de *Ravenna* en un tesoro inglés es muestra de las nuevas relaciones amistosas que comenzaron; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 42, n. 123; Drinkwater, «The Usurpers...», p. 281, dice que Constantino III se conformó con ser cónsul honorario como forma de dar a conocer en sus dominios la aceptación de su usurpación por parte de *Ravenna*; Kulikowski, «Barbarians...», p. 337, n. 80, menciona que ninguna lista consular menciona este consulado conjunto; Livermore, «Honorio...», p. 469, primero dice que se le prometió el consulado para luego decir que este no le fue reconocido; Oost, S. I., *Galla Placidia Augusta, a Biographical Essay*, Chicago, 1968, p. 95, n. 24; Jiménez Garnica, A. M., *Nuevas «Gentes», nuevo Imperio: los godos y Occidente en el siglo V*, Madrid, 2010, p. 46.

¹⁷⁷³ *CIG* 9891 (= *IG* XIV, 2559). Esta inscripción fue recogida por Freeman a principios del siglo XX (*Western Europe in the Fifth Century*, London, 1904, p. 92); Livermore, «Honorio...», pp. 471-472, ofrece la fecha del 12 de julio de 409.

¹⁷⁷⁴ Euzennat, M., «Le monument à rotonde de la nécropole du cirque à Arles», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 116, 2, 1972, pp. 404-423.

Zósimo, al tiempo que Alarico pretendía asediar Roma. Para esta segunda embajada, es Zósimo nuestra única fuente y dice lo siguiente:

«En esto llegó junto a Honorio, de parte de Constantino (el que había perpetrado la usurpación en territorio galo) y en calidad de embajador, Jovio, hombre insigne por cultura y demás virtudes, quien solicitaba ratificación de la paz anteriormente acordada y, además, disculpa por la ejecución de Dídimo y Veriniano, los dos parientes del emperador Honorio. Alegaba a título de excusa, en efecto, que éstos no habían sido ejecutados por designio de Constantino. Como, por otra parte, vio a Honorio sumido en confusión, se dedicó a afirmar que, pues el cuidado de los asuntos de Italia centraba su atención, sería una buena determinación la de acceder. Y que si se le permitía comparecer ante Constantino y notificarle la situación en que se veía envuelta Italia, pronto haría venir incluso a éste -y acompañado por todo el ejército del territorio celta, de Iberia y de la isla de Britania- para poner remedio al estado de cosas sobrevenido en Italia y en Roma»¹⁷⁷⁵.

Esta noticia que nos proporciona Zósimo contiene varios datos. En primer lugar nos presenta a Jovio, un personaje galo de buena familia, probablemente identificable con un pariente de Paulino de Nola¹⁷⁷⁶. Que fuera un galo de estas características el embajador de Constantino III ante Honorio podría ser señal de que parte de la aristocracia gala se alineó con el usurpador. En segundo lugar, nos habla de la situación tan delicada en la que se encontraba Honorio en Italia, al cual le es ofrecida la ayuda de los ejércitos que el usurpador tenía en la Galia, Hispania (Iberia para Zósimo) y *Britannia*. La entrada de Constantino III en Italia no se produciría hasta casi un año después.

¹⁷⁷⁵ Zos., VI, 1, 1-2 (traducción en *Nueva Historia, Zósimo*, J. M. Candau (ed.), p. 509). Sobre esta embajada, ver Demougeot, *De l'Unité...*, p. 446; Stevens, «Marcus,...», p. 328, data esta legación a principios de otoño del 409; Demougeot, «Constantin III,...», pp. 113-114; Matthews, *Western...*, p. 311; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 17-19, n. 114; Livermore, «Honorio...», pp. 472-473, que fecha hacia junio o julio del año 409; Drinkwater, «The Usurpers...», pp. 281-282; Kulikowski, «Barbarians...», p. 339.

¹⁷⁷⁶ Acerca de Jovio, ver Seeck, O., «*Jovius*» 4, *RE IX.2*, col. 2016; *PLRE II*, «*Jovius*» 1, p. 622. No hay que confundirlo con el prefecto del pretorio homónimo de Italia. Livermore apunta a la posibilidad de que este Jovio se pueda identificar con Jovino, el individuo que se convertiría en usurpador en las Galias tras Constantino III (Livermore, «Honorio...», p. 473).

En el año 409, parece que se produjo probablemente otra entrada de Constante a Hispania acompañado de un general, Justus, y esto pudo provocar el recelo de Geroncio, que más tarde se rebelaría contra Constantino III. Posteriormente, Constante volvió de nuevo con su padre. Este último, antes de partir hacia Italia, nombró Augusto a su hijo¹⁷⁷⁷. Entonces Geroncio se rebeló de forma abierta y nombró emperador a Máximo. Constante, que tenía intención de volver por tercera vez a Hispania, se vio obligado a huir a la Galia. Todos estos hechos se tratarán de forma pormenorizada en la segunda parte de este capítulo y sobre todo en el capítulo dedicado a Máximo.

No sería hasta el verano del año 410 cuando Constantino III penetró en Italia. En este momento, como se verá en el capítulo dedicado a Atalo, la situación en Italia era crítica por la presencia de los godos y de su propio usurpador. El motivo por el cual Constantino III entró en Italia es confuso. Quizás pretendía aprovechar la debilidad de Honorio para hacerse con Italia o quizás quería enfrentarse a Alarico tal y como le había prometido al emperador en su segunda embajada enviada un año antes¹⁷⁷⁸. Esta noticia solo es dada por Olimpiodoro y Sozomeno, pero no por Zósimo, quien termina su relato a principios de ese mismo verano y dado que su sexto libro parece incompleto y solo un borrador, la expedición a Italia no es recogida. Cuenta Sozomeno que Constantino III nombró a su hijo Augusto y estaba decidido a apoderarse de Italia. El usurpador cruzó los Alpes Cotianos y entró en *Liverona* (¿Verona?, ¿Libarna?), una ciudad de Liguria¹⁷⁷⁹. Cuando el usurpador estaba a punto de cruzar el río Po, fue informado de la muerte de Allobichus (Alavicus), *magister equitum* de Honorio y sospechoso de conspirar para favorecer a Constantino III¹⁷⁸⁰. Olimpiodoro añade que tras conocer la

¹⁷⁷⁷ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60; Soz., *HE*, IX, 12, 4; Zos., VI, 13, 1; Greg. Tur., *Franc.*, II, 9 (citando a Frigerido), usa el término *tyranno*, en lugar de Augusto, para referirse a Constante (sobre los términos usados por Frigerido para referirse a los usurpadores, ver Wynn, «Frigeridus...», p. 89, n. 76). Este nombramiento también aparece reflejado en una tipo monetar: DN CONSTA NS PF AVG (Lafaurie, «La chronologie...», p. 59, nº 18).

¹⁷⁷⁸ Demougeot, «Constantin III,...», p. 114.

¹⁷⁷⁹ Soz., *HE*, IX, 12, 4 (seguido por Nicéforo Calixto, *HE*, XIV, 5). Livermore, «Honorio...», p. 480, n. 100.

¹⁷⁸⁰ Olymp. Hist., fr. 14, Müller, *FHG* IV, p. 60; Soz., *HE*, IX, 12, 5. Demougeot, «Constantin III,...», p. 114, fecha esta muerte en junio del 410. Acerca de Allobichus, ver Seeck, O., «*Allobichus*», *RE* I.1-2, col. 1587; *PLRE* II, «*Allobichus*», p. 60. Sobre su nombre, ver

muerte de Allobichus, Constantino III marchó a *Ravenna* (Rávena) para hacer un tratado con Honorio, pero alarmado, regresó¹⁷⁸¹. Sozomeno termina diciendo que el usurpador retornó a *Arelate*¹⁷⁸².

6.1.5. El fin de la usurpación.

Fracasada la campaña de Italia, Constantino III regresó a *Arelate*. Al mismo tiempo, Geroncio, en rebelión, persiguió a Constante hasta la ciudad de *Vienna*, donde lo había enviado su padre para protegerla junto a toda la región, y lo mató (sobre la rebelión de Geroncio se hablará en la segunda parte de este capítulo y sobre todo en el capítulo, dedicado a Máximo) siendo ya inicios o primavera del año 411¹⁷⁸³. Sozomeno entonces nos cuenta que el usurpador envió a Edobico a reclutar refuerzos francos y alamanes más allá del Rin¹⁷⁸⁴. En esos momentos Geroncio puso sitio a *Arelate*¹⁷⁸⁵, pero la llegada de un ejército de Honorio, comandado por el *patricius, comes* y *magister utriusque militiae* Constancio (futuro Constancio III) y el godo Ulfilas, que era *dux* y estaría a la cabeza de los federados godos que menciona Jordanes, hizo que el general

Schönfeld, *Wörterbuch...*, pp. 11-12. Es quizás identificable con el Vallovicus que fue *comes* en el año 405.

¹⁷⁸¹ Olymp. Hist., fr. 14, Müller, *FHG IV*, p. 60.

¹⁷⁸² Soz., *HE*, IX, 12, 6. En lo referente a esta fallida expedición, ver Demougeot, *De l'Unité...*, p. 459; Stevens, «Marcus,...», pp. 332-333, señala la coincidencia de la presencia de Alarico y Constantino III en Liguria, aunque Paschoud lo rechaza por criterios cronológicos (*Zosime...*, libro VI, p. 57, n.132); Oost, *Galla...*, pp. 94-95; Matthews, *Western...*, p. 312, n. 2; Livermore, «Honorio...», pp. 480-481, señala la posible existencia de la ceca de Niza (*RIC X*, 1544), que indicaría la existencia de una guarnición en esta ruta; Kulikowski, «Barbarians...», p. 339, indica que Constantino III quizás usó como pretexto para entrar en Italia la lucha contra Alarico y fecha esta expedición en primavera del 410.

¹⁷⁸³ Oros., *Hist.*, VII, 42, 4; Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG IV*, p. 60; Soz., *HE*, IX, 13, 1-2; Prosp., *Epit. Chron.*, 1243, a. 411; Marcellin., a. 411, 3 (lo toma de Orosio); Iord., *Get.*, XXXII, 165; Iord., *Rom.*, 324 (ambos pasajes los toma de Marcelino. Acerca de Jordanes como fuente para esta usurpación, ver Amici, A., *Iordanes e la storia gotica*, Spoleto, 2007, pp. 112-121); Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XIII, 1 (lo toma de Orosio).

¹⁷⁸⁴ Soz., *HE*, IX, 13, 2; Greg. Tur., *Franc.*, II, 9, lo llama Edobecco.

¹⁷⁸⁵ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG IV*, p. 60; Soz., *HE*, IX, 13, 3.

britano levantara el asedio ya que un gran número de sus tropas desertaron y se unieron a las tropas honorianas¹⁷⁸⁶. Otra vez, es Sozomeno del que obtenemos la información y nos cuenta que Edobico se aproximó a *Arelate* con un gran ejército. Constancio y Ulfilas simulando su retirada, fueron perseguidos por Edobico. Entonces los honorianos emboscaron en el valle del río Ródano a Edobico y a sus aliados bárbaros, los cuales fueron masacrados en su mayoría¹⁷⁸⁷. Edobico consiguió huir a las tierras de un amigo, Ecdicius, un rico propietario con posesiones cerca de *Arelate*, pero este lo traicionó y lo mató y se presentó ante Constancio con la esperanza de obtener alguna recompensa, pero le fue negada por su crimen¹⁷⁸⁸.

Después de esta batalla, las tropas de Constancio y Ulfilas volvieron a asediar la ciudad de *Arelate*. Cuando Constantino III se enteró de la muerte de Edobico, sin esperanza alguna, abandonó la púrpura, se refugió en una iglesia y se ordenó sacerdote¹⁷⁸⁹. Es entonces cuando los antiguos fieles al usurpador, abrieron las puertas de la ciudad y obtuvieron el perdón. Por su parte, a Constantino III y a su hijo Juliano se

¹⁷⁸⁶ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60; Soz., *HE*, IX, 13, 3. Con respecto a estos dos personajes, ver Seeck, O., «Constantius» 9, *RE* IV.1, cols. 1099-1102; *PLRE* II, «Constantius» 17, pp. 321-325; Lippold, A., «Ulfila» 2, *RE* IXA.1, cols. 531-532; *PLRE* II, «Ulphilas», p. 1181; respecto a su nombre, ver Schönfeld, *Wörterbuch...*, pp. 271-272. Stevens, «Marcus,...», p. 345; Stein, E. *Histoire du Bas-Empire*, I, *De l'état romain à l'état byzantine (284-476)*, J.-R. Palanque (ed.), Paris, 1959, p. 263; Sirago, V. A., *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, Louvain, 1961, p. 147, dice que en la primavera del 411 llegó por sorpresa a *Arelate* con una flota que remonta el río Ródano. Matthews, *Western...*, p. 312; Dunn, G. D., «Flavius Constantius and affairs in Gaul between 411 and 417», *Journal of the Australian Early Medieval Association*, 10, 2014, pp. 1-21. Sobre los federados godos, ver Iord., *Get.*, XXXII, 165. Procopio parece colocar la entrada de Ataúlfo en la Galia justo en el momento en el que se produce la derrota de Constantino III (*Vand.*, III, 2, 37).

¹⁷⁸⁷ Soz., *HE*, IX, 14, 1-2.

¹⁷⁸⁸ Soz., *HE*, IX, 14, 3-4. Sobre Ecdicius, ver Seeck, O., «Ekdikios» 2, *RE* V.1, col. 2159; *PLRE* II, «Ecdicius» 1, p. 383. Sirago, *Galla...*, p. 149; Demougeot, «Constantin III,...», p. 118; Matthews, *Western...*, p. 313; Mathisen, *Ecclesiastical...*, p. 32; Livermore, «Honorio...», p. 485; Kulikowski, «Barbarians...», p. 340. Acerca de este asedio, ver Ree Petersen, L. I., *Siege Warfare and Military Organization in the Successor States (400-800 AD)*. *Byzantium, the West and Islam*, Leiden, 2013, p. 460.

¹⁷⁸⁹ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60; Soz., *HE*, IX, 15, 1.

les prometió que se les respetaría la vida. Ambos fueron entonces enviados a Italia¹⁷⁹⁰. Por su parte, Gregorio de Tours, citando a Frigerido, dice que, después de cuatro meses de asedio, Jovino, alzado como nuevo usurpador en el norte de la Galia, se dirigió hacia *Arelate* con un contingente de burgundios, alanos, alamanes y francos¹⁷⁹¹. Demougeot se pregunta si fue esta noticia la que hizo cundir el desaliento en Constantino III o si provocó la rendición de *Arelate*¹⁷⁹². Sea como fuere, la captura del usurpador debió suceder en el verano del año 411.

Sobre la muerte de Constantino III y de su hijo Juliano existen abundantes datos en las fuentes antiguas. Orosio dice que Constancio cercó, capturó y ejecutó al usurpador en *Arelate* (*clausit cepit occidit*)¹⁷⁹³. Olimpiodoro cuenta que Constantino III y su hijo fueron enviados a Honorio, pero el emperador, resentido contra ellos por la muerte de sus parientes, ordenó que fueran ejecutados a treinta millas de *Ravenna*¹⁷⁹⁴. Sus cabezas fueron expuestas, quizás a las afueras de Cartago o Cartagena (esto ha sido estudiado en el capítulo dedicado a Magno Máximo)¹⁷⁹⁵. Sozomeno sigue el texto de Olimpiodoro¹⁷⁹⁶. La *Chronica Gallica a. CCCCLII* fecha la muerte en el año 410¹⁷⁹⁷. Próspero de Tiro dice que Constantino III fue asesinado en el río Mincia (Mincio, en el norte de Italia)¹⁷⁹⁸. La *Consularia Constantinopolitana*, ofrece una fecha para la exposición de su cabeza en *Ravenna*, el 18 de septiembre (*XIII Kal. Octob.*)¹⁷⁹⁹, por lo cual su captura debió tener lugar en agosto y su muerte poco antes de la exposición

¹⁷⁹⁰ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60; Soz., *HE*, IX, 15, 2-3; Prosp., *Epit. Chron.*, 1243, a. 411; *Addit. Prosp. Havn.*, a. 411.

¹⁷⁹¹ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9. Sobre Jovino, ver Seeck, O., «*Iovinus*» 5, *RE* IX.2, cols. 2012-2013; *PLRE* II, «*Iovinus*» 2, pp. 621-622; Scharf, R., «*Iovinus - Kaiser in Gallien*», *Francia*, 20, 1993, pp. 1-13.

¹⁷⁹² Demougeot, «Constantin III,...», p. 118.

¹⁷⁹³ Oros., *Hist.*, VII, 42, 3. Orosio es seguido por Marcelino (*Chron.*, a. 411, 3). Jordanes ofrece una información muy similar (*Get.*, XXXII, 165; *Rom.*, 324). Beda recoge la noticia de Orosio (*Hist.*, XI).

¹⁷⁹⁴ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, pp. 60-61.

¹⁷⁹⁵ Olymp. Hist., fr. 19, Müller, *FHG* IV, p. 61.

¹⁷⁹⁶ Soz., *HE*, IX, 15, 3. Es seguido por Nicéforo Calixto (*HE*, XIV).

¹⁷⁹⁷ *Chron. Gall.*, a. CCCCLII, a. 410, 66.

¹⁷⁹⁸ Prosp., *Epit. Chron.*, 1243, a. 411. Próspero es seguido por la *Addit. Prosp. Havn.*, a. 411.

¹⁷⁹⁹ *Cons. Const.*, a. 411. Los Anales de Rávena dicen lo mismo.

pública de su cabeza. Hidacio solo dice que tras tres años de tiranía de Constantino III, Constancio lo mató¹⁸⁰⁰. Procopio marca la nota discordante y dice que Constantino III fue derrotado en batalla y murió junto a sus hijos¹⁸⁰¹. Juan Malalas, escribe que Honorio mató a cuatro usurpadores senatoriales, y cita a Constante (¿habla de Constante o es el nombre que da por error a Constantino III?)¹⁸⁰². Gregorio de Tours apunta a la decapitación del usurpador sobre el río Mincio¹⁸⁰³. El obispo Juan de Nikiu, habla de cuatro hombres que se rebelaron contra Honorio y fueron muertos y sus bienes confiscados. Es deducible que uno de estos hombres podría ser Constantino III¹⁸⁰⁴. Paulo Diácono solo dice que Constantino III murió en *Arelate*¹⁸⁰⁵. Por último, Teófanos el Confesor dice erróneamente que en los días en los que Alarico tomó Roma, murió el *illustrissimus* Constantino (agosto del año 410)¹⁸⁰⁶.

Stevens apunta a *Arelica* (Peschiera) como el lugar al que se refiere el *Addit. Prosp. Havn.* y Gregorio de Tours (Frigerido), en la vía de *Arelate* a *Ravenna*¹⁸⁰⁷. Sirago cree que la muerte de Constantino III se debió a una orden secreta de Honorio¹⁸⁰⁸. Demougeot señala que la exhibición de la cabeza del usurpador fue en Constantinopla, ya que Honorio quería manifestar así a Teodosio II la restauración de su poder, coincidiendo con la celebración de las *vicennalia* del primero y las *decennalia* del segundo, ese mismo año¹⁸⁰⁹.

¹⁸⁰⁰ Hyd., *Cont.*, a. 411, 50. Es seguido por Fredegario (*Chron.*, II, 50).

¹⁸⁰¹ Procop., *Vand.*, III, 2, 37.

¹⁸⁰² Io. Mal., *Chron.*, XIII, 49.

¹⁸⁰³ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9 (sigue a Frigerido).

¹⁸⁰⁴ Nik., *Chron.*, LXXXIV, 20.

¹⁸⁰⁵ Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XIII, 1.

¹⁸⁰⁶ Theoph., *Chrono.*, AM 5903 (410-411).

¹⁸⁰⁷ Stevens, «Marcus,...», p. 346, n. 176. Sobre la fecha exacta de su muerte, ver Stevens, «Marcus,...», p. 345, n. 169. Estas informaciones son seguidas por Ehling, «Zur Geschichte...», p. 10.

¹⁸⁰⁸ Sirago, *Galla...*, p. 149.

¹⁸⁰⁹ Demougeot, «Constantin III,...», p. 118, n. 99.

6.1.6. Balance y repercusiones de la usurpación de Constantino III.

Esta usurpación, probablemente la más importante de las que se produjeron contra Honorio, fue el último gran intento de instaurar un Imperio al estilo del Imperio Gálico de Póstumo en el siglo III. Para Orosio, este usurpador «*no hizo otra ninguna cosa que daño al Estado*»¹⁸¹⁰. Y es que Orosio tenía razón, pues parece que Constantino III pasó al continente con la mayor parte de las tropas que defendían *Britannia*¹⁸¹¹. Además, como se dijo anteriormente, se hizo con todos los soldados de la Galia¹⁸¹². Por lo tanto, dejó indefensas tanto a *Britannia* como a la costa gala y estas zonas quedaron a merced de los bárbaros. Este fue el motivo por el cual *Britannia*, la Armórica y otras provincias se independizaron de Roma, según cuenta Zósimo¹⁸¹³. Poco después Zósimo informa sobre las cartas que Honorio escribió a las ciudades de *Britannia* para que se defendieran a sí mismas¹⁸¹⁴. Años después, también Procopio dice lo siguiente: «*los romanos, no obstante, ya no pudieron recuperar Britannia, sino que desde entonces siguió siendo gobernada por usurpadores*»¹⁸¹⁵. Por lo tanto, con la usurpación de Constantino III nos encontramos ante unas repercusiones negativas para el Imperio. Al contrario que otros usurpadores, este no pretendió luchar de una forma decidida contra los bárbaros, sino que sus acciones, directa o indirectamente, permitieron que estos avanzaran por la Galia e Hispania y se asentaran en esta última diócesis.

¹⁸¹⁰ Oros., *Hist.*, VII, 40, 4 (traducción en *Orosio. Historias, Libros V-VII*, E. Sánchez Salor (ed.), Madrid, 1982, p. 271).

¹⁸¹¹ Álvarez Jiménez, «La otra ruptura...», p. 94.

¹⁸¹² Olymp. Hist., fr. 12, Müller, *FHG* IV, p. 59; Soz., *HE*, IX, 11, 3; Zos., VI, 2, 2.

¹⁸¹³ Zos., VI, 5, 2-3 y VI, 6, 1. También *Narr. Imp.*, 6, hace referencia a esto.

¹⁸¹⁴ Zos., VI, 10, 2. Acerca de este pasaje, ver Thompson, E. A., «Zosimus 6. 10. 2 and letters of Honorius», *The Classical Quarterly*, 32, 2, 1982, pp. 445-462. Y sobre el final de la *Britannia* romana, ver los dos artículos de este mismo autor: «Zosimus on the End...» y «Britain, A.D. 406-410».

¹⁸¹⁵ Procop., *Vand.*, III, 2, 38. Acerca del abandono y la pérdida de control sobre *Britannia* y otras regiones, ver Álvarez Jiménez, «La otra ruptura...», pp. 90-97.

6.2. Segunda parte: Constantino III e Hispania.

La relación entre Constantino III con la diócesis hispana no fue a través de la presencia del usurpador en la península ibérica pero sí mediante sus acciones de gobierno, acciones encaminadas a la consecución de un proyecto político previamente establecido. Las actuaciones de Constantino III, en relación a Hispania, fueron llevadas a cabo por los generales y magistrados que envió aquí, y sobre todo por su hijo Constante, que fue el máximo representante del usurpador en la península. Como con el resto de usurpadores, se citarán las fuentes escritas que relacionan a Constantino III con Hispania y los hallazgos numismáticos que vinculen la usurpación con este territorio. En este caso no existe epigrafía que relacione esta usurpación con Hispania.

6.2.1. Fuentes escritas.

En cuanto a las fuentes podemos mencionar dos tipos. En primer lugar, Orosio, Olimpiodoro, Sozomeno, Zósimo y Gregorio de Tours, son las principales. Orosio y Olimpiodoro son contemporáneos a los hechos que narran, Sozomeno y Zósimo recogen informaciones perdidas de Olimpiodoro, y Gregorio de Tours toma el relato de Frigerido, en el que hay datos que ninguna otra fuente cuenta. En un segundo lugar, están el resto de fuentes, que recogen informaciones de Orosio o Sozomeno. En cuanto a los cronistas menores, no recogen informaciones referentes a la relación de esta usurpación con Hispania. Las fuentes escritas antiguas que ponen en relación la usurpación de Constantino III e Hispania son las siguientes:

a) Orosio.

Orosio en *Historiarum aduersus paganos*, VII, 40, 5-10, dice: «*Misit in Hispanias iudices: quos cum prouinciae oboedienter accepissent, duo fratres iuuenes nobiles et locupletes Didymus et Verinianus non assumere aduersus tyrannum quidem tyrannidem sed imperatori iusto aduersus tyrannum et barbaros tueri sese patriamque suam moliti sunt. quod ipso gestae rei ordine patuit. nam tyrannidem nemo nisi celeriter maturatam secrete inuadit et publice armat, cuius summa est assumpto diademate ac purpura uideri antequam sciri; hi uero plurimo tempore seruulos tantum suos ex*

propriis praediis colligentes ac uernaculis alentes sumptibus nec dissimulato proposito absque cuiusquam inquietudine ad Pyrenaei claustra tendebant. aduersus hos Constantinus Constantem filium suum, - pro dolor! - ex monacho Caesarem factum, cum barbaris quibusdam, qui quondam in foedus recepti atque in militiam allecti Honoriaci uocabantur, in Hispanias misit. hinc apud Hispanias prima mali labes. nam interfectis illis fratribus, qui tutari priuato praesidio Pyrenaei Alpes moliebantur, his barbaris quasi in pretium uictoriae primum praedandi in Palentinis campis licentia data, dehinc supra dicti montis claustrorumque eius cura permissa est remota rusticorum fideli et utili custodia. igitur Honoriaci inbuti praeda et inlecti abundantia, quo magis scelus impunitum foret atque ipsi sceleri plus liceret, prodita Pyrenaei custodia claustrisque patefactis cunctas gentes, quae per Gallias uagabantur, Hispaniarum prouinciis inmittunt isdemque ipsi adiunguntur: ubi actis aliquamdiu magnis cruentisque discursibus, post graues rerum atque hominum uastationes, de quibus ipsos quoque modo paenitet, habita sorte et distributa usque ad nunc possessione consistunt». Paulo Orosio es la fuente más cercana, tanto geográfica como cronológicamente, a los hechos relacionados con la usurpación de Constantino III e Hispania. Hay que recordar que Orosio vivía en Hispania cuando tuvieron lugar los eventos que narra en su obra¹⁸¹⁶. Gran parte de su exposición la dedica Orosio a la defensa de los parientes de Honorio y a contar la ruina en la que se vio sumida Hispania por la entrada de los bárbaros. El relato de Orosio sobre estos hechos, como el resto de su obra, se ve profundamente afectado por la marcada tendencia ideológica de su narración y por la *breuitas*, la brevedad, que en ocasiones va en contra de la información histórica¹⁸¹⁷.

¹⁸¹⁶ Escribano Paño, M. V., «Usurpación y defensa de las Hispanias: Dídimo y Veriniano (408)», *Gerión*, 18, 2000, p. 514, n. 12.

¹⁸¹⁷ Sobre el concepto de *breuitas*, ver Corbellini, C., «Breuitas e veritas nella Storia di Orosio», *Miscellanea greca e romana*, 9, 35, 1984, pp. 297-314; Escribano Paño, M. V., «*Tyrannus* en las *Historiae* de Orosio: entre *Breuitas* y *aduersum paganos*», *Augustinianum*, 36, 1996, pp. 185-212.

b) Olimpiodoro de Tebas.

Olimpiodoro en el fr. 16 (Müller, *FHG* IV, pp. 60-61), dice: «Καὶ πέμπεται σὸν τῷ υἱῷ Κωνσταντῖνος πρὸς Ὀνώριον· ὁ δὲ μνησικακῶν αὐτοῖς ὑπὲρ τῶν ἀνεπιῶν αὐτοῦ, οὐδ' ἐτύγγανε Κωνσταντῖνος ἀνελών, πρὸ τριάκοντα τῆς Ραβέννης μιλίων παρὰ τοὺς ὄρκους προσάττει τούτους ἀναιρεθῆναι». Este es el autor griego más cercano a los hechos narrados. En este pasaje conservado por Focio, Olimpiodoro cuenta como el pacto por el cual a Constantino III se le respetaría la vida fue roto por Honorio por el recuerdo de la muerte de sus parientes. Aunque en los fragmentos que nos quedan de Olimpiodoro se conservan más noticias referentes a esta usurpación, esta mención a los parientes de Honorio, es la única referencia olimpiodoriana que une a Hispania con la usurpación de Constantino III (junto a las que mencionan la rebelión de Geroncio). Tanto Olimpiodoro como Orosio, parece que habrían utilizado una fuente latina desconocida¹⁸¹⁸. Por lo demás, todo lo referente a Hispania en la obra de Olimpiodoro está perdido¹⁸¹⁹.

¹⁸¹⁸ Sánchez León, J. C., «Sozomeno, ¿es fuente de la historia de los Bagaudas hispanos?», *Helmantica: revista de filología clásica y hebrea*, 39, 120, 1988, p. 395, n. 9.

¹⁸¹⁹ Acerca de Olimpiodoro como fuente histórica y algunas ediciones de sus fragmentos, ver Thompson, E. A., «Olympiodorus of Thebes», *The Classical Quarterly*, 38, 1, 1944, pp. 43-52; Skrzhinskaya, Ch., «"Historia" olimpiodoriana. Archivo y recuperación de Focio (traducción)», *Anales Bizantinos*, 8, 1956, pp. 223-276 (en ruso); Sirago, V. A., «Olimpiodoro di Tebe e la sua opera storica», en *Ricerche storiche ed economiche in memoria di Corrado Barbagallo*, II, L. de Rosa (ed.), Napoli, 1970, pp. 3-25; Matthews, J. F., «Olympiodorus of Thebes and the History of the West (A.D. 407-425)», *The Journal of Roman Studies*, 60, 1970, pp. 79-97; Maisano, R., *Olimpiodoro di Tebe, Frammenti storici. Introduzione, traduzione e note con in appendice il testo greco*, Napoli, 1979; Baldwin, B., «Olympiodorus of Thebes», *L'Antiquité Classique*, 49, 1980, pp. 212-231; Blockley, R. C. (ed.), *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, I, Liverpool, 1981; Blockley, R. C. (ed.), *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, II, Liverpool, 1983; Chaffin, C., *Olympiodorus of Thebes and the Sack of Rome: A Study of the Historikoi Logoi, with Translated Fragments, Commentary and Additional Material*, New York, 1993; Zuccali, C., «Sulla cronologia dei "materiali per una storia" di Olimpiodoro di Tebe», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 42, 2, 1993, pp. 252-256; Baldini, A., «Considerazioni sulla cronologia di Olimpiodoro di Tebe», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 49, 4, 2000, pp. 488-502;

c) Sozomeno.

Sozomeno en su *Historia Ecclesiastica*, IX, 11, 4, dice: «Κώνσταντα δὲ τὸν πρεσβύτερον τῶν αὐτοῦ υἱέων, ὃν ὕστερον βασιλέως σχῆμα ἐνέδυσσε, Καίσαρα τότε ἀναγορεύσας πέπομφε εἰς Σπανίαν· ὁ δὲ τὸ ἔθνος καταλαβὼν ἄρχοντας ἰδίους κατέστησε. καὶ δεσμίους ἀχθῆναι αὐτῷ προσέταξεν Δίδυμον καὶ Βερενιανὸν τοὺς Ὀνωρίου συγγενεῖς· οἱ τὰ πρῶτα διαφερόμενοι πρὸς ἑαυτούς, εἰς κίνδυνον καταστάντες ὁμονόησαν· καὶ πλῆθος ἀγροίκων καὶ οἰκετῶν συλλέξαντες κοινῇ κατὰ τὴν Λυσιτανίαν παρετάξαντο καὶ πολλοὺς ἀνεῖλον τῶν εἰς σύλληψιν αὐτῶν ἀποσταλέντων παρὰ τοῦ τυράννου στρατιωτῶν». En este fragmento, este historiador gazatí en lengua griega habla del envío de Constante a Hispania y del inicio de la rebelión anticonstantiniana de los parientes de Honorio.

En *Historia Ecclesiastica*, IX, 12, 1-3, dice: «Μετὰ δὲ ταῦτα συμμαχίας προστεθείσης τοῖς ἐναντίοις ἐξωγρήθησαν καὶ ἅμα ταῖς αὐτῶν γαμεταῖς ἀπήχθησαν καὶ ὕστερον ἀνηρέθησαν. ἐν ἐτέραις δὲ ἐπαρχίαις διατρίβοντες Θεοδοσίωλος καὶ Λαγώδιος οἱ αὐτῶν ἀδελφοὶ φεύγουσι τὴν πατρίδα· καὶ διασφύζονται Θεοδοσίωλος μὲν εἰς Ἰταλίαν πρὸς Ὀνώριον τὸν βασιλέα, Λαγώδιος δὲ πρὸς Θεοδόσιον εἰς τὴν ἀνατολήν. καὶ ὁ μὲν Κώνστας ταῦτα διαπραζάμενος ἐπανῆλθε πρὸς τὸν πατέρα φρουρὰν καταστήσας ἀπὸ τῶν στρατιωτῶν τῆς ἐπὶ τὰς Σπανίας παρόδου· ἦν δεο. μένοις Ἰσπανοῖς κατὰ τὸ ἀρχαῖον ἔθος φυλάττειν οὐκ ἐπέτρεψεν. ὁ καὶ αἴτιον ἐγένετο μετὰ ταῦτα τῆς ἀπωλείας τῶν τῆδε· καταπεσούσης γὰρ τῆς Κωνσταντίνου δυνάμεως ἀναλαβόντες ἑαυτοὺς Οὐάνδαλοί τε καὶ Σουῆβοι καὶ Ἀλανοί, ἔθνη βάρβαρα, τῆς παρόδου ἐκράτησαν καὶ πολλὰ φρούρια καὶ πόλεις τῶν Ἰσπανῶν καὶ Γαλατῶν εἶλον καὶ τοὺς ἄρχοντας τοῦ τυράννου». En este capítulo, Sozomeno nos cuenta la derrota definitiva de los honorianos y la instalación de una guarnición del usurpador en Hispania, que provocaría la posterior invasión de los bárbaros.

Baldini, A., *Ricerche di tarda storiografia (da Olimpiodoro di Tebe)*, Bologna, 2004; Treadgold, W., «The Diplomatic Career and Historical Work of Olympiodorus of Thebes», *The International History Review*, 26, 4, 2004, pp. 709-733; Paschoud, F., *Eunape, Olympiodore, Zosime: Scripta minora. Recueil d'articles, avec addenda, corrigenda, mise à jour et indices*, Bari, 2006.

En *Historia Ecclesiastica*, IX, 12, 6-7, dice: «εὐχαριστήρια τῷ θεῷ ἠΰξατο ὡς προφανοῦς ἐπιβούλου ἀπαλλαγείς. Κωνσταντῖνος δὲ φεύγων τὴν Ἀρήλατον κατέλαβε, κατὰ ταύτῃν δὲ καὶ Κών. στας ὁ αὐτοῦ παῖς φεύγων ἐκ τῆς Ἰσπανίας. καταπεσοῦσης γὰρ τῆς Κωνσταντίνου δυνάμεως ἀναλαβόντες ἑαυτοὺς Οὐάνδαλοι τε καὶ Σουῆβοι καὶ Ἀλανοὶ σπουδῆ τὸ Πυρρηναῖον ὄρος κατέλαβον, εὐδαίμονα καὶ πλουσιωτάτην τὴν χώραν ἀκούοντες. παρημεληκότων τε τῶν ἐπιτραπέντων παρὰ Κώνσταντος τὴν φρουρὰν τῆς παρόδου παρηλθόν εἰς Ἰσπανίαν». Tras hablar de la entrada de Constantino III en Italia, Sozomeno nos comenta la huida de Constante de Hispania y la invasión de la península ibérica por parte de vándalos, suevos y alanos. Aunque la obra de Olimpiodoro está perdida en su mayor parte, estos pasajes de Sozomeno se basan en la historia olimpiodoriana y más vagamente en datos de Orosio y, quizás, en una tercera fuente desconocida¹⁸²⁰. La parte de la obra de Sozomeno que se refiere a Constantino III, aparece copiada en gran parte en el libro XIV de la *Historia Ecclesiastica* de Nicéforo Calixto (capítulos 5 y 6).

d) Hidacio.

El obispo Hidacio en su crónica, para el año 410 (48), nos dice: «*Debacchantibus per Hispanias barbaris et saeviente nihilominus pestilentiae malo opes et conditam in urbibus substantiam tyrannicus exactor diripit et miles exhaurit*». En este pasaje, Hidacio habla del mal que causaron los bárbaros y menciona al «*tiránico recaudador*», una referencia que podría estar relacionada con Constantino III, aunque despierta muchas dudas.

¹⁸²⁰ Nelson, L. H., Nelson, C. A. S., «Orosius' Commentary on the fall of Roman Spain», *Classical Folia*, 31, 1977, pp. 91-93. Estos autores señalan la utilización de latinismos por parte de Sozomeno, influenciado por Olimpiodoro (p. 90); Escribano Paño, «Usurpación...», p. 516. Un ejemplo del probable uso de Orosio por parte de Sozomeno es que ambos dicen que Constantino III fue elegido por su nombre (Oros., *Hist.*, VII, 40, 4; Soz., *HE*, IX, 11, 2), noticia que no aparece ni en Olimpiodoro ni en Zósimo.

e) Zósimo.

Zósimo en la *Nueva Historia*, VI, 1, 1, dice: «ἐν τούτῳ δὲ παρὰ Κωνσταντίνου τοῦ τυραννήσαντος ἐν Κελτοῖς ἀφίκετο πρὸς Ὀνώριον κατὰ πρεσβείαν Ἰόβιος, παιδεία καὶ ταῖς ἄλλαις ἀρεταῖς διαπρέπων, βεβαιωθῆναι τὴν πρότερον ὁμολογηθεῖσαν εἰρήνην, καὶ ἅμα συγγνώμην ἕνεκα τῆς ἀναιρέσεως Διδύμου καὶ Βερηνιανοῦ τῶν συγγενῶν Ὀνωρίου τοῦ βασιλέως αἰτῶν· ἀπελογεῖτο γὰρ λέγων ὡς οὐ κατὰ προαίρεσιν ἀνήρηται Κωνσταντίνου». Aquí Zósimo, que depende en gran parte de Olimpiodoro, nos habla de una embajada que Constantino III envió a *Ravenna* en la que pidió disculpas por la ejecución de los primos de Honorio. Zósimo, en este inacabado y en ocasiones confuso libro VI, hace referencia a la muerte de los parientes de Honorio antes de narrar la conquista de Hispania por parte del usurpador.

En VI, 4, 1-4 dice: «Ὅτῳ τὰ κατὰ τὴν Γαλατίαν πᾶσαν οἰκονομήσας, Κώνσταντι τῷ πρεσβυτέρῳ τῶν παίδων τὸ τοῦ Καίσαρος σχῆμα περιθείς ἐπὶ τὴν Ἰβηρίαν ἐκπέμπει, καὶ τῶν αὐτόθι πάντων ἔθνῶν ἐγκρατὴς γενέσθαι βουλόμενος, ὥστε καὶ τὴν ἀρχὴν αὐξῆσαι καὶ ἅμα τὴν τῶν Ὀνωρίου συγγενῶν αὐτόθι δυναστείαν ἐκκόψαι. Δέος γὰρ αὐτὸν εἰσήει μὴ ποτε δύναμιν συναγαγόντες τῶν αὐτόθι στρατιωτῶν αὐτοὶ μὲν αὐτῷ διαβάντες τὴν Πυρρήνην ἐπέλθοιεν, ἀπὸ δὲ τῆς Ἰταλίας ὁ βασιλεὺς Ὀνώριος ἐπιπέμψας αὐτῷ τὰ στρατόπεδα τῆς τυραννίδος, κύκλῳ πανταχόθεν περιλαβῶν, παραλύσειεν· ἐπὶ τούτοις ὁ Κώνστας εἰς τὴν Ἰβηρίαν διέβη, στρατηγὸν μὲν Τερέντιον ἔχων, Ἀπολινάριον δὲ τῆς αὐλῆς ὑπαρχον, τῶν δὲ ἐν τῇ αὐλῇ τάξεων Ἄρχοντάς τε πολιτικοὺς ἅμα καὶ στρατιωτικοὺς καταστήσας, ἄγει διὰ τούτων ἐκείνους δεσμίους οἱ γένει τῷ βασιλεῖ Θεοδοσίῳ προσήκοντες τὰ τῆς Ἰβηρίας συνετάραττον πράγματα, πρότερον μὲν πρὸς αὐτὸν Κώνσταντα διὰ τῶν ἐν τῇ Λυσιτανίᾳ στρατοπέδων ἀράμενοι πόλεμον, ἐπεὶ δὲ πλεονεκτεῖσθαι συνήσθοντο, πλῆθος οἰκετῶν καὶ γεωργῶν ἐπιστρατεύσαντες καὶ παρὰ βραχὺ καταστήσαντες αὐτὸν εἰς μέγιστον κίνδυνον. Ἀλλὰ κἀνταῦθα τῆς ἐλπίδος διαμαρτόντες Κώνσταντι σὺν ταῖς σφῶν γυναιξίν ἦσαν ἐν φυλακῇ· ὅπερ ἀκηκοότες οἱ τούτων ἀδελφοὶ Θεοδοσίωλός τε καὶ Λαγώδιος, ὃ μὲν εἰς τὴν Ἰταλίαν διέφυγεν, ὃ δὲ εἰς τὴν ἐφάν διασωθεὶς ἀνεχώρησε». Aquí Zósimo habla de la conquista de Hispania y del posterior levantamiento de los parientes de Honorio contra Constantino III. Esta parte de la historia se trata de una digresión sobre la usurpación de Constantino III, que Zósimo inserta entre los eventos de la historia de Italia.

Υ en VI, 5, 1-2, dice: «Ταῦτα κατὰ τὴν Ἰβηρίαν ὁ Κωνσταντῖος διαπραζάμενος ἐπανῆλθε πρὸς τὸν πατέρα ἑαυτοῦ Κωνσταντῖνον, ἐπαγόμενος Βερηνιανὸν καὶ Δίδυμον, καταλιπὼν δὲ αὐτόθι τὸν στρατηγὸν Γερόντιον, ἅμα τοῖς ἀπὸ Γαλατίας στρατιώταις, φύλακα τῆς ἀπὸ Κελτῶν ἐπὶ τὴν Ἰβηρίαν παρόδου, καίτοι γε τῶν ἐν Ἰβηρίᾳ στρατοπέδων ἐμπιστευθῆναι κατὰ τὸ σὺνηθες τὴν φυλακὴν αἰτησάντων, καὶ μὴ ξένοις ἐπιτραπῆναι τὴν τῆς χώρας ἀσφάλειαν. Βερηνιανὸς μὲν οὖν καὶ Δίδυμος ὡς Κωνσταντῖνον ἀχθέντες ἀνῆρέθησαν παραχρῆμα, Κώνστας δὲ αὐθις ὑπὸ τοῦ πατρὸς εἰς τὴν Ἰβηρίαν ἐκπέμπεται, Ἰουδοστον ἐπαγόμενος στρατηγόν· ἐφ' ᾧ Γερόντιος ἀχθόμενος, καὶ τοὺς αὐτόθι περιποιησάμενος στρατιώτας, ἐπανίστησι Κωνσταντίῳ τοὺς ἐν Κελτοῖς βαρβάρους· πρὸς οὗς οὐκ ἀντισχὼν ὁ Κωνσταντῖνος ἄτε δὴ τοῦ πλείονος τῆς δυνάμεως μέρος ὄντος ἐν Ἰβηρίᾳ,....». En este último pasaje, Zósimo habla de cómo los parientes de Honorio fueron conducidos ante Constantino III y ejecutados, y del regreso de Constante a Hispania, debido al cual Geroncio se rebeló. Como en el caso de Sozomeno, Zósimo recoge gran parte de su información de Olimpiodoro y del mismo Sozomeno, a lo que hay que sumar que, presuntamente, el libro VI de la *Nueva Historia* está inacabado y tiene gran cantidad de errores, inexactitudes y contradicciones, lo que complica en ocasiones su comprensión.

f) Procopio de Cesarea.

Este autor bizantino, de forma concisa en *Vand.*, III, 2, 31, dice: «ὅς δὴ αὐτίκα στόλον τε ἀγείρας νηῶν καὶ στρατιὰν λόγου ἀξίαν ἐς Ἰσπανίαν τε καὶ Γαλλίαν ὡς δουλωσόμενος στρατῶ μεγάλῳ ἐσέβαλεν». En este pasaje de la *Historia de las Guerras*, Procopio dice que Constantino III «reunió una flota de barcos y un ejército considerable e invadió Hispania y Galia...»¹⁸²¹.

g) Gregorio de Tours.

Gregorio de Tours, siguiendo a Frigerido, en *Historia Francorum*, II, 9, dice: «*Tamen cum ait, quod Constantinus, adsumpta tyrannide, Constantium filium ad se de*

¹⁸²¹ Traducción en *Historia de las guerras. Libros III-IV. Guerra Vándala*, J. A. Flores Rubio (ed.), Madrid, 2000, p. 71.

*Hispaniis venire iussisset, ita disseruit: Accito Constantinus tyrannus de Hispaniis Constante filio idemque tyranno, quo de summa rerum consultarent praesentes; quo factum est, ut Constans, instrumento aulae et coniuge sua Caesaraugustae dimissis, Gerontio intra Hispanias omnibus creditis, ad patrem continuato itinere decurreret. Qui ubi in unum venire, interiectis diebus plurimis, nullo ex Italia metu, Constantinus gulae et ventre deditus redire ad Hispanias filium monet. Qui, praemissis agminibus, dum cum patre resederet, ab Hispania nuntii comitant, Gerontio Maximum unum e clientibus suis imperio praeditum atque in se cometatu gentium barbararum accinctum parari». El mismo Gregorio de Tours, al iniciar esta parte de su segundo libro, cita a Renato Profuturo Frigerido como su fuente¹⁸²². Este autor proporciona datos sobre la presencia de Constante en Hispania que ninguna otra fuente refleja, como que dejó a su corte y a su mujer en *Caesaraugusta* (Zaragoza).*

h) Isidoro de Sevilla.

Isidoro, basándose en Orosio (*Hist.*, VII, 40, 3-5), en *Historia de regibus Gothorum, Wandalorum et Suevorum*, 71, dice: «*Aera CCCCLIII ante biennium inruptionis Romanae urbis excitatae per Stiliconem gentes Alanorum, Suevorum et Wandalorum transiecto Rheno Gallias inruunt, Francos proterunt directoque impetu ad Pyrenaeum usque perveniunt, cuius obice per Dydimum et Verinianum Romanos nobilissimos ac potentissimos fratres ab Spania tribus annis repulsi per circumiacentes Galliae provincias vagabantur. Sed postquam iidem fratres, qui privato praesidio, Pyrenaei claustra tuebantur, ob suspicionem tyrannidis insontes et nulla culpa obnoxii*

¹⁸²² Zecchini, G., «La fine della storiografia gallorromana: Sulpicio Alessandro e Renato Profuturo Frigerido», en *Ricerche di storiografia latina tardoantica*, Roma, 1993, pp. 241-252; Wynn, «Frigeridus,...», pp. 69-117; Paschoud, F., «Les descendants d'Ammien Marcellin (Sulpicius Alexander et Renatus Profuturus Frigeridus)», en *Nomen latinum: mélanges de langue, de littérature et de civilisation latines offerts au professeur André Schneider à l'occasion de son départ à la retraite*, D. Knoepfler (ed.), Neuchâtel/Genova, 1997, pp. 141-147; Paschoud, F., «Note sur les relations de trois historiens des IV^e et V^e siècles: Sulpicius Alexander, Renatus Profuturus Frigeridus, et Olympiodore», *Antiquité Tardive*, 6, 1998, pp. 313-316. Sobre Frigerido, ver Seeck, O., «Frigeridus», 2, *RE* VII.1, col. 102; *PLRE* II, «Frigeridus», pp. 485-486.

a Constantio Caesare interfecti sunt, memoratae gentes Spaniarum provincias inrumpunt». En este pasaje, Isidoro hace una relectura errónea del pasaje de Orosio al decir que Dídimo y Veriniano frenaron durante tres años a los alanos, suevos y vándalos en los Pirineos.

i) Paulo Diácono.

Paulo Diácono, siguiendo a Orosio (*Hist.*, VII, 40, 5-9), en *Historia Romana*, XII, 17, dice: «*Tunc duo iuvenes locupletes, Didimus et Viridianus, adsumptis propriis seruulis ac uernaculis sese patriamque a barbaris et tyranno defensare moliti sunt. Aduersus hos Constantinus Constantem filium ex monacho Caesarem factum cum quibusdam foederatis barbaris in Hispanias misit. Constans barbarorum fultus auxilio eos primo proelio peremit. Quibus barbaris dum claustra Pyrinaei montis commissa fuissent, ab eis tota illa, quae per Gallias bachabatur, ferocitas gentium Hispaniarum prouinciis intromissa est*». Y en *Historia Romana*, XIII, 1, dice: «*...Constans uero eius filius a Gerontio suo comite Viennae peremptus est. In cuius locum Gerontius Maximum quendam substituens, ipse a suis militibus iugulatus est. Maximus deinde purpura exutus in Hispania exulans egens obiit*». Este monje, que escribió en el siglo VIII, sigue a Orosio en la narración de la resistencia de los primos de Honorio frente a Constantino III y Constante.

6.2.2. Numismática.

En esta parte se intentará hacer un catálogo de las piezas de Constantino III halladas en Hispania y otra lista de los hallazgos encontrados más allá de los Pirineos, y seguidamente se hará un breve análisis. Las monedas encontradas en Hispania son las siguientes:

A. Hispania (España, Portugal y Marruecos).

a) Ciudad vieja de Alicante.

En un conjunto de monedas bajoimperiales hallado en diferentes lugares de la ciudad vieja de Alicante se halló una pieza de Constantino III¹⁸²³.

b) Grado.

En la cueva de Chapipi, en la parroquia de Coalla, en el concejo de Grado, cerca de Oviedo (Asturias), en 1934, se descubrió en este lugar un tesoro compuesto por 9 *solidi* y 2 trientes que pertenecen a Teodosio I, a Arcadio, a Honorio y a Constantino III. De este último es un *solidus*, moneda de oro, perteneciente a la ceca de *Lugdunum*, en el reverso aparece el busto diademado de Constantino III con la leyenda DN CONSTANTINVS PF AVG. En el anverso aparece Constantino III en pie con un estandarte en la mano derecha y un globo coronado por una Victoria en la izquierda y con el pie izquierdo sobre un cautivo. La leyenda del anverso dice VICTORIA AA AVGGGG, COMOB en el exergo y L D en el campo. Esta moneda, con las cuatro G correspondientes a Honorio, a Arcadio, a Teodosio II y a Constantino III, comenzó a acuñarse desde primavera o verano del año 407 hasta mayo o junio del año 408, ya que Arcadio murió el 1 de mayo de este año, y desde entonces en los reversos solo aparecerán tres G, con lo cual tenemos una cronología aproximada del ocultamiento¹⁸²⁴.

¹⁸²³ Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios VI», *Ampurias*, 13, 1951, p. 231, n° 381.

¹⁸²⁴ *RIC X*, 1505-1509, p. 348; Mateu y Llopis, «Hallazgos...», pp. 260-261, n° 389, la atribuye erróneamente a Constantino I; Lafaurie, «La chronologie...», pp. 52-53 y 63; Nony, D., «Un trésor monétaire du Bas-Empire à Tarifa (Cádiz)», *Mélanges de la Casa Velázquez*, 3, 3, 1967, p. 110, n° 4; Escortell Ponsoda, M., «El tesoro romano-bizantino de Chapipi», *Archivum, Revista de la Facultad de Filología*, 23, 1973, pp. 43-54, n° 7; Bost, J. P., Hiernard, J., Pereira, I., *Fouilles de Conimbriga III: Les Monnaies*, Paris, 1974, p. 308, n° 89; Barral i Altet, X., *La circulation des monnaies suèves et visigotiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot*, München, 1976, pp. 41-45 y lámina 1; Blázquez, J. M., *Historia económica de la Hispania romana*, Madrid, 1978, p. 493, n° 89; Blázquez, J. M., Montenegro, J., *España Romana (218 a. de J. C.-414 de J. C.), I, La conquista y la explotación económica*, R. Menéndez Pidal (dir.), Madrid, 1982, p. 586, n° 40.

c) Orense.

En la provincia de Orense, situada en la confluencia de los antiguos *conventus Lucensis, Asturicensis y Bracarensis*, apareció un tesoro de monedas de bronce de Constantino III¹⁸²⁵.

d) Puentecesures.

En Puentecesures (Pontevedra), se hallaron varias monedas de Constantino III¹⁸²⁶.

e) Oldrões.

«En el castro de Monte Mózinho, en la Freguesia de Oldrões (Oporto, Portugal), se halló una moneda de Constantino III»¹⁸²⁷.

f) Cárquere.

En la freguesia de Cárquere, en el *concelho* de Resende, distrito de Viseu (Portugal), aparecieron monedas de Galieno, Constantino I, Magnencio, Graciano, Valente, Valentiniano II, Magno Máximo, Arcadio y, supuestamente, de Constantino

¹⁸²⁵ Lorenzo Fernández, J., Bouza Brey, F., «Inscripciones romanas votivas de la provincia de Orense», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 20, 61, 1965, p. 175. Este hallazgo también aparece referenciado en: Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, p. 273, nº 37; Blázquez, *La conquista...*, p. 586, nº 37.

¹⁸²⁶ Cavada Nieto, M. M., «Hallazgos monetarios en castros de Galicia», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 38, 1972, pp. 232-233. Este hallazgo también aparece referenciado en Blázquez, *La conquista...*, p. 586, nº 38.

¹⁸²⁷ Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, p. 305, nº 55, se basan en una información de Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios V», *Ampurias*, 9-10, 1947-1948, p. 78, nº 270, que habla de Constantino y Constantino Iunior, pero no de Constantino III.

III¹⁸²⁸. Todos los autores que citan este hallazgo dudan de esta última atribución a Constantino III y otros citan también a Constante, como posible figura que aparece en la moneda.

g) Tróia.

En Tróia, Setúbal (Portugal), se hallaron varias monedas de Constantino III¹⁸²⁹.

h) La Quinta.

En el yacimiento ubicado en la finca de La Quinta, Antequera (Málaga), apareció «*agujereada una silicua de Constantino III*» junto a monedas que van de Augusto a Teodosio I¹⁸³⁰. Esta moneda presenta en el anverso la leyenda D N CONSTANTINVS P F AVG y la leyenda VICTORIA AAVGGGG en el reverso y SML·D en el campo. Es una moneda de plata acuñada en *Lugdunum*, con una cronología similar a la pieza hallada en Grado¹⁸³¹.

¹⁸²⁸ Jalhay, E., «Lápides romanas da região de Cárquere (Resende)», *Brotéria*, 52, 1951, p. 72, también cita a Constante; Bouza Brey, F., Trillo, F., «Los tesorillos de monedas romanas de Tremoedo y Sarandón y su significado histórico en Galicia», en *III Congreso Nacional de Arqueología*, Institución Fernando el Católico (ed.), Zaragoza, 1955, p. 387; Nony, «Un tréstor...», p. 112, nº 18; Bost, Hiernard, Pereira, *Fouilles...*, p. 337, nº 30; Blázquez, *Historia...*, p. 586, nº 30; Blázquez, *La conquista...*, p. 586, nº 38.

¹⁸²⁹ Costa, A., «Estudos sobre algumas estações da época luso-romana nos arredores de Setúbal», *O Arqueólogo Português*, 20, 1930-1931, p. 31. Este hallazgo aparece también citado en Blázquez, *La conquista...*, p. 586, nº 16.

¹⁸³⁰ Melero García, F., «La Quinta (Antequera, Málaga), un ejemplo de circulación monetaria en la Bética romana», en *Actas XII Congreso Nacional de Numismática, Madrid 25-27 de octubre de 2004*, Real Casa de la Moneda (ed.), Madrid, 2006, p. 332, nº 102.

¹⁸³¹ *RIC X*, 1529-1530, p. 349; Melero García, «La Quinta...», 332, nº 102, con imagen en la lámina 7.

i) *Tamuda* (Tetuán, Marruecos).

En este yacimiento aparecieron tres monedas de Constantino III. Miguel Tarradell parece adjudicarlas por error a Constancio, a juzgar por el lugar que ocupa en la lista que enumera, pero Noé Villaverde enmienda este fallo al adjudicarlas a Constantino III¹⁸³².

j) *Tingitana*.

Más adelante, Noé Villaverde, cita otra moneda de Constantino III, que junto a las tres de *Tamuda*, sumarían un total de cuatro, pero sin indicar el lugar exacto del hallazgo¹⁸³³.

A continuación, hay que citar brevemente los hallazgos numismáticos que podemos encontrar fuera de Hispania para que se noten las diferencias y semejanzas en la cronología y la cantidad de monedas que los componen. El catálogo de los hallazgos de Constantino III es el siguiente:

B. Otros lugares.

Francia.

a) Bédailhac-et-Aynat (Ariège).

El más llamativo de estos hallazgos es el de Bédailhac-et-Aynat (Ariège, Francia). Este hallazgo, en la vertiente norte de los Pirineos, es significativo porque sería la prueba de la presencia de tropas del usurpador en las proximidades de esta cordillera. Junto a monedas de Valentiniano I, Valente, Teodosio I, Honorio, Arcadio y Eugenio, aparece una moneda de plata, una *siliqua*, de Constantino III con el reverso

¹⁸³² Tarradell Mateu, M., «Estado actual de los conocimientos sobre Tamuda y resultados de la campaña de 1948», *Archivo Español de Arqueología*, 22, 74, 1949, p. 92; Villaverde Vega, N., *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII). Autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*, Madrid, 2001, p. 417.

¹⁸³³ Villaverde Vega, *Tingitana...*, p. 420.

VICTORI-A AAVGGG¹⁸³⁴. Cerca de este lugar se encontró un depósito con piezas que van desde Valentiniano I a Honorio y podría estar ligado a los hechos políticos y militares que se vivieron en el sur de la Galia durante la usurpación de Constantino III¹⁸³⁵.

b) Bellignies (Norte).

En Bellignies se halló una moneda¹⁸³⁶.

c) Lutterbach (Bajo Rin).

En Lutterbach se hallaron varios bronces¹⁸³⁷.

d) Plassac (Gironde).

En la población de Plassac se encontró un *solidus*¹⁸³⁸.

e) Cholet (Maine y Loira).

En la ciudad de Cholet se halló un *solidus*¹⁸³⁹.

¹⁸³⁴ RIC X, 1526, p. 349. Esta moneda aparece recogida en Berdeaux-Le Brazidec, M.-L., Hollard, D., «Le dépôt à Bédeilhac-et-Aynat (Ariège): un témoin de la présence des troupes de Constantin III (407-411) dans les Pyrénées?», *Cahiers Numismatiques*, 177, 2008, pp. 21-33.

¹⁸³⁵ Berdeaux-Le Brazidec, M.-L., Hollard, D., «Le trésor de siliques du "Roc de Carol" à Saint-Paul-de-Jarrat (Ariège)», *Cahiers Numismatiques*, 189, 2011, pp. 35-49.

¹⁸³⁶ RIC X, p. xci.

¹⁸³⁷ Lafaurie, «La chronologie...», p. 63.

¹⁸³⁸ Mitard, P. H., «Découverte d'un solidus de Constantin III à Plassac (Gironde)», *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 28, 1973, pp. 467-468.

¹⁸³⁹ Aubin, G., «L'or romain dans l'Ouest de la Gaule: circulation et stagnation», *Revue archéologie de l'ouest*, 1, 1, 1984, p. 108.

f) Eissartènes (Var).

En este lugar se encontraron tres *siliquas*¹⁸⁴⁰.

g) Argelliers (Hérault).

Un bronce se halló en Argelliers¹⁸⁴¹.

h) Bellegarde-sur-Valserine (Ain).

Aquí se encontró un *solidus* de Constantino III acuñado en *Treverorum*¹⁸⁴².

i) Puichéric (Aude).

En este lugar apareció un *solidus* acuñado en *Lugdunum*¹⁸⁴³.

j) Yssandon (Corrèze).

En esta población se halló una moneda de plata de Constantino III¹⁸⁴⁴.

k) Sauveterre (Gard).

Aquí se encontró un *argenteus*¹⁸⁴⁵.

¹⁸⁴⁰ Acovitsioti-Hameau, A., Biancotti, R., «Un trésor monétaire du Ve s. ap. J.-C. au couloir des Eissartènes (Le Val, Var)», *Revue archéologique de Narbonnaise*, 23, 1990, pp. 245-246.

¹⁸⁴¹ *RIC X*, p. cxxx.

¹⁸⁴² Berdeaux-Le Brazidec, Hollard, «Le trésor...», p. 46.

¹⁸⁴³ Berdeaux-Le Brazidec, Hollard, «Le trésor...», p. 47. Estos autores toman sus datos de Lafaurie, J., Pilet-Lemière, J., «Monnaies du Haut Moyen Âge découvertes en France (Ve-VIIIe siècle)», *Cahiers Ernest-Babelon*, 8, 2003, 1-457.

¹⁸⁴⁴ Berdeaux-Le Brazidec, Hollard, «Le trésor...», p. 47.

¹⁸⁴⁵ Berdeaux-Le Brazidec, Hollard, «Le trésor...», p. 47.

l) Soulac-sur-Mer (Gironde).

En esta comuna se halló un *argenteus*¹⁸⁴⁶.

m) Bruz (Ille-et-Vilaine).

En esta localidad se encontró una moneda de oro de Constantino III¹⁸⁴⁷.

n) Saint-Raphaël (Var).

En este lugar apareció una moneda de Constantino III¹⁸⁴⁸.

ñ) Avignonet-de-Lauragais (Alto Garona).

En esta localidad se encontró una *siliqua* de Constantino III¹⁸⁴⁹.

o) Cambounès (Tarn).

En este lugar se halló un depósito de cuatro *siliquae*, de las cuales tres pertenecen a Constantino III y otra a su hijo Constante¹⁸⁵⁰.

De esta lista, junto a la moneda encontrada en de Bédeilhac-et-Aynat, hay que destacar los hallazgos de Avignonet-de-Lauragais, el de Puichéric y el de Cambounès, que por estar en la zona más meridional de Francia, próxima a los antiguos límites de Hispania, se podrían relacionar con la presencia de tropas del usurpador.

¹⁸⁴⁶ Berdeaux-Le Brazidec, Hollard, «Le trésor...», p. 47.

¹⁸⁴⁷ Berdeaux-Le Brazidec, Hollard, «Le trésor...», p. 47.

¹⁸⁴⁸ Berdeaux-Le Brazidec, Hollard, «Le trésor...», p. 47.

¹⁸⁴⁹ Berdeaux-Le Brazidec, Hollard, «Le trésor...», p. 46.

¹⁸⁵⁰ Hollard, D., «Un dépôt de siliques de Constantin III et Constant II à Cambounès (Tarn)», *Cahiers Numismatiques*, 186, 2010, pp. 19-23.

Suiza.

En Pfyn se halló un tesoro de 400 monedas que van desde Augusto a Constantino III¹⁸⁵¹.

Italia.

En Bianconovo (Regio Calabria), se halló un depósito de 2.416 monedas de Constancio II, Constancio Galo y Constantino III¹⁸⁵².

Irlanda del Norte.

En Coleraine, en un hallazgo de 1.506 monedas, se encontraron dos *siliquae* de Constantino III, que cierran el depósito¹⁸⁵³.

Alemania.

En Gross Bodungen se hallaron cinco monedas de Constantino III¹⁸⁵⁴, una en Maguncia¹⁸⁵⁵, en Menzelen unas cincuenta y cinco¹⁸⁵⁶, en Dortmund tres *solidi*¹⁸⁵⁷ y en un lugar desconocido, unas noventa y cuatro monedas¹⁸⁵⁸.

¹⁸⁵¹ Lafaurie, «La chronologie...», p. 63.

¹⁸⁵² Catanuto, N., «Bianconovo (Reggio Calabria). Monete bronzee del secolo III-IV dopo Cristo», *Notizie degli Scavi di Antichità*, 6, 8, 1932, p. 395.

¹⁸⁵³ *RIC X*, p. cxvlii; Mateu y Llopis, «Hallazgos monetarios V», p. 81, n° 297; Lafaurie, «La chronologie...», pp. 63-64.

¹⁸⁵⁴ *RIC X*, p. xcix.

¹⁸⁵⁵ *RIC X*, p. cii.

¹⁸⁵⁶ *RIC X*, p. ciii.

¹⁸⁵⁷ *RIC X*, p. clxxiii; Lafaurie, «La chronologie...», p. 59 y 62.

¹⁸⁵⁸ *RIC X*, p. clxxiv.

Países Bajos.

En Heerlen, junto a monedas de Valentiniano II, Teodosio I, Flavio Víctor, Arcadio y Honorio, apareció un pequeño bronce de Constantino III¹⁸⁵⁹.

Bélgica.

En Furbooz apareció, junto a una moneda de Juan y tres de Valentiniano III, una de Constantino III¹⁸⁶⁰. En Saint-Denis-Westrem se halló una¹⁸⁶¹, en Vedrin otra¹⁸⁶² y en Spontin un *solidus*¹⁸⁶³.

Inglaterra.

En Bentley, se encontró una moneda¹⁸⁶⁴, en Hoxne dos¹⁸⁶⁵ y en Patching una *siliqua*¹⁸⁶⁶.

Túnez.

En Chemtou, se hallaron cuatro *solidi* de Constantino III¹⁸⁶⁷.

¹⁸⁵⁹ Lafaurie, «La chronologie...», p. 62.

¹⁸⁶⁰ *RIC X*, p. xcvi.

¹⁸⁶¹ *RIC X*, p. cx.

¹⁸⁶² *RIC X*, p. cxiv.

¹⁸⁶³ Dasnoy, A., «Quelques tombes de la région namuroise datées par des monnaies (Ve-VIe siècles)», *Annales de la Société archéologique de Namur*, 48, 1955, pp. 5-39.

¹⁸⁶⁴ *RIC X*, p. xci.

¹⁸⁶⁵ *RIC X*, p. clxxi.

¹⁸⁶⁶ *VV. AA., Coinage and History in the North Sea World c. 500-1250*, B. Cook, G. Williams (eds.), Cambridge, 2006, pp. 79-81.

¹⁸⁶⁷ Salama, P., «La chase aux trésors dans le Maghreb classique», en *L'Africa romana: lo spazio marittimo del Mediterraneo occidentale: atti del XIV. Convegno di studio, vol. 3*, Sassari, 2000, M. Khanoussi, P. Ruggeri, C. Vismara (eds.), Roma, 2002, p. 1986.

Teniendo en cuenta la localización tanto de los hallazgos hispanos como de los no hispanos, podemos apreciar la concentración de piezas en ciertas zonas. Estas zonas en Hispania se reducen básicamente a la *Gallaecia* y al norte de *Lusitania*. Fuera de Hispania, obviando hallazgos aislados, la mayor parte de las monedas se encuentran en zonas del *limes* renano, donde el usurpador quizás fortificó la frontera, y en zonas más allá de este *limes*, donde, según las fuentes, Constantino III pudo reclutar tropas bárbaras. En el caso de Hispania, los lugares donde se hallan las piezas del usurpador podrían ser un reflejo del paso de sus tropas, quienes presumiblemente portarían estas monedas. La presencia de tropas es a su vez una señal de actividad militar. Dicha actividad militar, como se verá más adelante, es recordada por Sozomeno en *Lusitania*¹⁸⁶⁸. Por último, llama la atención las tres monedas (o cuatro) halladas en *Tingitana*, que sin más datos, podrían ser un reflejo del intento de extender la usurpación al norte de África.

6.2.3. Historiografía.

Dentro de la historiografía que ha estudiado el gobierno de Constantino III sobre Hispania, y los hechos relacionados, debemos distinguir dos grupos. En primer lugar, estaría la historiografía foránea que, mucho antes que la española, ha tratado los temas relacionados con Hispania en el contexto general de la usurpación, aunque no siempre con el detalle suficientemente merecido¹⁸⁶⁹. Dentro de este grupo hay autores que sí han prestado mayor atención a los asuntos concernientes a Hispania, como es el caso de Stevens o Demougeot¹⁸⁷⁰. En segundo lugar, tenemos la historiografía española que, aunque con cierto retraso, ha tratado los hechos referentes a la usurpación de Constantino III y su gobierno sobre Hispania, pero a menudo olvidando y dejando a un lado los sucesos ocurridos más allá de los Pirineos. En la historiografía española podemos citar como pionero a Casimiro Torres que, aunque con un tono a menudo apologético de los protagonistas, en los años 50 abrió el camino para el resto de

¹⁸⁶⁸ Soz., *HE*, IX, 11, 4.

¹⁸⁶⁹ Estas obras aparecen citadas en las notas 1-3 de este capítulo.

¹⁸⁷⁰ Stevens, «Marcus,...», pp. 324-328; Demougeot, «Constantin III,...», pp. 105-114.

investigadores posteriores¹⁸⁷¹. A continuación se pueden destacar las obras de Javier Arce y Luis García Moreno en los años 80¹⁸⁷² y es, a partir de ese momento, cuando los estudios se vuelven mucho más abundantes y se han centrado en distintos aspectos de la relación entre Hispania y Constantino III¹⁸⁷³. Aunque estas investigaciones en ocasiones se han enfocado a la rebelión de Geroncio y Máximo y su relación con la entrada de los suevos, alanos y vándalos¹⁸⁷⁴.

Cuando ambas historiografías han hablado de los hechos acontecidos en Hispania se han centrado generalmente en una serie de cuestiones que, por la falta de datos o por otros motivos, han despertado dudas y han alimentado el debate. Dentro de estas cuestiones podemos citar al sistema defensivo hispano a principios del siglo V, los ejércitos privados, la invasión de los bárbaros en el año 409 o las destrucciones de villas y ciudades en esta época.

6.2.4. Hispania y Constantino III (408-411).

6.2.4.1. Primera expedición de Constante. Dídimio y Veriniano.

Después de la toma de *Arelate*, a finales de la primavera o principios del verano del año 408 (tras la muerte del emperador Arcadio), Constantino III nombró a su hijo

¹⁸⁷¹ Torres Rodríguez, C., «La invasión del año 406. Héroe y mártires españoles en el siglo V», *Boletín de la Universidad de Santiago*, 64, 1956, pp. 215-237; Torres Rodríguez, C., «Paisajes escondidos de la historia de España. Heroicos defensores en el siglo V», *Hispania: revista española de historia*, 64, 1956, pp. 323-334; Torres Rodríguez, C., «Posible participación de los Astures en la defensa de España contra la invasión bárbara. Heroicos defensores de España en el siglo V», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 10, 29, 1956, pp. 356-369.

¹⁸⁷² Arce, J., *El último siglo de la España romana, 284-409*, Madrid, 1982; Arce, J., *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1988; García Moreno, L. A., «Fuentes protobizantinas de la Hispania tardoantigua (siglos V-VIII), I», *Erytheia*, 9, 1, 1988, pp. 11-22.

¹⁸⁷³ Se pueden citar principalmente a Livermore, «Honorio...», pp. 443-502; Kulikowski, M., *Late Roman Spain and its Cities*, Baltimore/London, 2004; Arce, J., *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A. D.)*, Madrid, 2005; Escribano Paño, «Usurpación...», pp. 509-534; Besga Marroquín, «La usurpación...», pp. 69-144.

¹⁸⁷⁴ Escribano Paño, «Usurpación...», p. 510-511.

mayor, Constante, César, quizás en el verano u otoño de ese mismo año¹⁸⁷⁵. Constante pasó de monje a César y por ello Orosio se lamentó en su obra («*aduersus hos Constantinus Constantem filium suum, -pro dolor!- ex monacho Caesarem factum,...*») ¹⁸⁷⁶. Stevens cita una ley de Honorio, fechada el 27 de noviembre de 408, que hace referencia a los hombres que abandonaban las órdenes clericales¹⁸⁷⁷. Si esta ley hiciera referencia al hijo del usurpador y fuera una reacción de Honorio ante la elevación de Constante, tendríamos una fecha que marcaría el paso del hijo de Constantino III de monje a César. Por su parte Paschoud, cree que es una ley dirigida al conjunto de los clérigos y no a Constante en particular, pues en esta época no sería el único en secularizarse¹⁸⁷⁸.

El propósito de revestir a Constante con la dignidad de César era, según Zósimo, la de incrementar su poder y acabar con el poder que la familia teodosiana ostentaba en Hispania (Iberia)¹⁸⁷⁹. Como continúa diciendo el historiador griego, Constantino III temió verse atrapado entre dos frentes, uno venido de Italia y otro llegado desde Hispania¹⁸⁸⁰. La expedición de Constante podría fecharse tras la masacre de *Ticinum* y la muerte de Estilicón (agosto de 408), momento en el que el usurpador se vio con las manos libres para poder intentar conquistar Hispania¹⁸⁸¹. Orosio habla del envío de *iudices* (magistrados) por parte del usurpador, que en un primer momento fueron bien

¹⁸⁷⁵ Oros., *Hist.*, VII, 40, 7; Olymp. Hist., fr. 12, Müller, *FHG* IV, p. 59 y fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60; Soz., *HE*, IX, 11, 4; Zos., VI, 4, 1; Marcellin., a. 411, 2 (información que recoge de Orosio); Iord., *Get.*, XXXII, 165; Iord., *Rom.*, 324; Greg. Tur., *Franc.*, II, 9, dice que era tirano como su padre. Sobre Constante, ver Seeck, O., «*Constans*» 6, *RE* IV.1, col. 952; *PLRE* II, «*Constans*» 1, p. 310.

¹⁸⁷⁶ Oros., *Hist.*, VII, 40, 7. Después de esto, probablemente, su padre lo hizo casar, como forma de asegurarse un futuro heredero al trono y perpetuar su dinastía (Greg. Tur., *Franc.*, II, 9).

¹⁸⁷⁷ *C. Th.*, XVI, 2, 39. Stevens, «*Marcus,...*», p. 326, n. 71.

¹⁸⁷⁸ Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 32, n. 120.

¹⁸⁷⁹ Zos., VI, 4, 1.

¹⁸⁸⁰ Zos., VI, 4, 2. Arce, *Bárbaros...*, p. 39.

¹⁸⁸¹ Stevens, «*Marcus,...*», p. 325, cree que Constantino III, libre del peligro de Italia, se lanzó a tomar Hispania; Demougeot, «*Constantin III,...*», p. 105, fecha esta expedición antes de la revuelta de *Ticinum* del 13 de agosto del año 408.

aceptados¹⁸⁸². Orosio sitúa el envío de estos magistrados antes del alzamiento de los parientes de Honorio, levantamiento que sería contestado con el envío de Constante en calidad de César. Pero para Sozomeno y Zósimo, estos funcionarios acompañaban a Constante y la rebelión de los parientes de Honorio fue una respuesta a esto¹⁸⁸³. Por lo tanto, formando parte o no de la expedición de Constante, la llegada a Hispania de los magistrados enviados por Constantino III desencadenó la revuelta de los honorianos. Sozomeno usa el término «ἀρχοντας, *archontas*», arconte, para referirse a estos funcionarios, el equivalente al vocablo latino «*rectores*», enviados a Hispania (Σπανίαν)¹⁸⁸⁴. Por su parte, Zósimo dice que Constante pasó a Hispania (Ἰβηρίαν) con Terencio como general (*magister militum*), Apolinar como prefecto del pretorio y un tercer nombre desconocido debido a una laguna en el texto, pero que Paschoud cree que se trata de un *magister officiorum* ya que, tras la laguna aparecen citados los servicios de la corte¹⁸⁸⁵. A estos personajes se refiere Zósimo como magistrados civiles y militares («Ἀρχοντᾶς τε πολιτικοῦς ἅμα καὶ στρατιωτικοῦς καταστήσας,...»)¹⁸⁸⁶. De Terencio se puede decir que solo es mencionado por Zósimo y dado el contexto y el cargo que ostenta, no hay duda de que se trata de Geroncio, llamado *Τερέντιον* por un error del propio historiador griego¹⁸⁸⁷. De Apolinar (o Apollinar), conocemos que era el abuelo del escritor Sidonio Apolinar y que fue *praefectus praetorio Galliarum* de Constantino III entre el año 408 y el 409¹⁸⁸⁸. En cuanto al tercer funcionario citado por Zósimo, por Gregorio de Tours sabemos que podría tratarse de Decimius Rusticus, ya

¹⁸⁸² Oros., *Hist.*, VII, 40, 4. Acerca de la llegada de estos funcionarios, ver Stevens, «Marcus,...», p. 325; Demougeot, «Constantin III,...», p. 105; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 32, n. 120. Estos funcionarios serían, entre otros, el *vicarius* (máxima autoridad de la diócesis), los *praeses* y los *consularis*, ambos como gobernadores de cada una de las siete provincias.

¹⁸⁸³ Soz., *HE*, IX, 11, 4; Zos., VI, 4, 2.

¹⁸⁸⁴ Soz., *HE*, IX, 11, 4.

¹⁸⁸⁵ Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 32, n. 120.

¹⁸⁸⁶ Zos., VI, 4, 2.

¹⁸⁸⁷ Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 32, n. 120. Sobre Geroncio, ver Seeck, «*Gerontius*» 6, *RE* VII.1, col. 1270; *PLRE* II, «*Gerontius*» 5, p. 508.

¹⁸⁸⁸ Respecto a Apolinar, ver Seeck, O., «*Apollinaris*» 8, *RE* I.1-2, col. 2845; *PLRE* II, «*Apollinaris*» 1, p. 113.

que el obispo e historiador lo cita como *ex magister officiorum*, así lo cree Paschoud y Martindale en su obra sobre la prosopografía¹⁸⁸⁹.

Entre estos magistrados podría estar el «*tiránico recaudador*» que menciona Hidacio¹⁸⁹⁰. Hidacio cita a esta figura y dice que las riquezas de las ciudades son arrebatadas por este y gastadas por los soldados. Este pasaje despierta muchas dudas ya que no se sabe a qué tropas se refiere ni a quien obedecía ese recaudador¹⁸⁹¹. Kulikowski basándose en la cronología, cree que en el año 410 solo un recaudador de impuestos podría servir bajo Máximo¹⁸⁹². Aunque, si Máximo fue hecho Augusto por Geroncio en el último tercio del año 410, es probable que este recaudador de impuestos hiciera su cometido bajo las órdenes de Constantino III, al menos en la parte de la península que todavía controlaba después de la entrada de los bárbaros. La noticia que Hidacio nos ofrece en este pasaje, podría deberse a que motivado por la falta de dinero, el usurpador tuvo que recurrir a los bienes de los ciudadanos para pagar a las tropas.

Aunque estos magistrados fueron recibidos con obediencia en un primer momento, como indica Orosio, pronto los parientes de Honorio se alzaron contra Constantino III¹⁸⁹³. Estos parientes fueron Dídimo y Veriniano¹⁸⁹⁴. Estos dos personajes aparecen por primera vez en la obra de Orosio. Este autor dice que son «*dos jóvenes hermanos, nobles y ricos*»¹⁸⁹⁵. Olimpiodoro menciona, aunque no les pone nombre, a

¹⁸⁸⁹ Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 32, n. 120. Acerca de Decimius Rusticus, ver Seeck, P., «*Rusticus*» 11, *RE* IA.1, col. 1242; *PLRE* II, «*Rusticus*» 9, p. 965.

¹⁸⁹⁰ Hyd., *Cont.*, a. 410, 48.

¹⁸⁹¹ Díaz Martínez, P. C., *El reino suevo (411-585)*, Madrid, 2011, p. 48.

¹⁸⁹² Kulikowski, *Late Roman...*, p. 162.

¹⁸⁹³ Sobre la aceptación de estos funcionarios, ver Arce, *Bárbaros...*, p. 36.

¹⁸⁹⁴ Acerca de Dídimo, ver Seeck, O., «*Didymos*» 4, *RE* V.1, col. 444; *PLRE* II, «*Didymus*» 1, p. 358; García de Castro, F. J., «*Prosopographia Diocesis Hispaniarum. De la Tetrarquía al Reino Visigodo de Toledo*», *Hispania Antiqua*, 21, 1997, p. 467, nº 83. Sobre Veriniano, ver Ensslin, W., «*Verinianus*» 2, *RE* VIIIA.2, col. 1549; *PLRE* II, «*Verinianus*», p. 1155; García de Castro, «*Prosopographia...*», p. 484, nº 174; Arce, *Bárbaros...*, pp. 38-39. En Orosio sus nombres aparecen como *Didymus* y *Verinianus*. Sozomeno los cita como *Δίδυμον* y *Βερεβιανόν*. Por su parte, Zósimo los nombra como *Δίδυμος* y *Βερεβιανός*.

¹⁸⁹⁵ Oros., *Hist.*, VII, 40, 4.

unos primos de Honorio¹⁸⁹⁶. Sozomeno nos dice que eran parientes de Honorio y que se encontraban separados por una diferencia, pero que se reconciliaron cuando se vieron en peligro¹⁸⁹⁷. Zósimo señala primero que eran parientes de Honorio (sin dar sus nombres)¹⁸⁹⁸ y luego dice que eran parientes de Teodosio¹⁸⁹⁹. Por último, Isidoro de Sevilla, basándose en el texto de Orosio, dice que eran unos «*hermanos..., romanos muy nobles y poderosos,...*» («*...Romanos nobilissimos ac potentissimos frates...*»)¹⁹⁰⁰. Torres, de forma poco certera, piensa que si estos dos hermanos consiguieron cerrar los pasos pirenaicos es porque ellos eran gobernadores de la *Tarraconensis* y la *Gallaecia*¹⁹⁰¹. La convicción de Torres de que Dídimo y Veriniano eran gobernadores de una provincia parte del pasaje de Zósimo (VI, 4, 1), el cual dice que Constantino III envió a Constante a Hispania para acabar con el dominio de los parientes de Honorio sobre esas provincias.

Por su parte, Orosio, tras dar sus nombres, realiza un alegato en defensa de estos dos hermanos destinado a demostrar que su alzamiento en ningún modo se trató de una usurpación:

«...Dídimo y Veriniano, tramaron, no usurpar el mando en contra del usurpador, sino defenderse a sí mismos y a su patria contra el usurpador y contra los bárbaros en favor de su auténtico emperador. Esto quedó claro por la propia sucesión de los hechos, Efectivamente, nadie hace una usurpación sino tras madurarla por sorpresa, llevándola a cabo después en secreto y defendiendo su posición después

¹⁸⁹⁶ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60.

¹⁸⁹⁷ Soz., *HE*, IX, 11, 4.

¹⁸⁹⁸ Zos., V, 43, 2.

¹⁸⁹⁹ Zos., VI, 4, 3. Como señala Paschoud, tanto Sozomeno como Zósimo presentan la misma disposición en su texto, primero hablan de la captura de los parientes de Honorio y luego cuentan la rebelión, por lo que ambos historiadores debieron tomar este pasaje de Olimpiodoro (Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 33, n. 121).

¹⁹⁰⁰ Isid., *Hist.*, 71.

¹⁹⁰¹ Torres Rodríguez, «Paisajes...», p. 325; Torres Rodríguez, «Posible...», p. 358.

*públicamente; y el éxito de esta acción consiste en que te vean con la diadema y la púrpura ya tomadas, antes de que sepan quién eres»*¹⁹⁰².

Escribano, a raíz de este alegato de Orosio en favor de Dídimo y Veriniano, cree que esta defensa pone en evidencia lo contrario. Los parientes de Honorio se levantaron en armas para defenderse del usurpador y de los bárbaros que ya estaban en la zona de Aquitania, a lo que hay que sumar la falta de un ejército que les auxiliara. Para ello, según Escribano, Dídimo y Veriniano, de forma similar a la de cualquier usurpador se arrogaron de prerrogativas que no les pertenecían. Y, aunque no pretendieran usurpar el poder en Hispania, las circunstancias les obligaron¹⁹⁰³.

Recapitulando, el usurpador envió a Hispania a sus funcionarios que, probablemente acompañaron a Constante en su primera expedición, sustituyendo seguramente a los magistrados existentes en la diócesis hispana, fueron bien acogidos en un primer momento, hasta que los primos de Honorio se alzaron ante esta situación¹⁹⁰⁴. Como resultado de esta rebelión contra Constantino III, tuvo lugar lo que Arce llamó «*una guerra civil en Hispania*»¹⁹⁰⁵.

Orosio cuenta que los parientes de Honorio reunieron durante mucho tiempo a jóvenes esclavos de sus dominios y se dirigieron a los Pirineos y contra ellos envió

¹⁹⁰² Oros., *Hist.*, VII, 40, 5-6 (traducción en *Orosio. Historias...*, E. Sánchez Salor (ed.), p. 271). Sobre este discurso, ver Escribano Paño, «Usurpación...», pp. 509-534. Esta misma autora estudió el concepto de tirano en la obra de Orosio (Escribano Paño, M. V., «*Tyrannus* en las *Historiae* de Orosio: entre *Breuitas* y *aduersum paganos*», *Augustinianum*, 36, 1996, pp. 185-212).

¹⁹⁰³ Nelson, Nelson, «Orosius'...», p. 99, comentan la posición legal de los parientes de Honorio; Escribano Paño, «Usurpación...», pp. 524-534; Sanz Huesma, en una obra reciente, parece sugerir lo mismo (*Romanos, bárbaros y bagaudas: Hispania entre 408 y 456 D. C. Historia política de la diócesis de las Hispanias en la primera mitad del s. V. d. C.*, Madrid, 2011 (no he tenido acceso a esta obra)).

¹⁹⁰⁴ Livermore, «Honorio...», p. 450, dice, no sin razón, que toda la administración obedecía al prefecto del pretorio y, si este era partidario de Constantino III, los funcionarios no podían oponerse a su superior.

¹⁹⁰⁵ Arce, *Bárbaros...*, p. 36.

Constantino III a su hijo junto a los «honoriacos» (*honoriaci*)¹⁹⁰⁶. Sozomeno, dice que los primos de Honorio reunieron un ejército de campesinos y esclavos, libraron una batalla en *Lusitania* (dato solo recogido por este autor) y mataron a gran número de soldados del usurpador, que más tarde se vio obligado a enviar refuerzos¹⁹⁰⁷. Estas operaciones en la zona de *Lusitania* podrían quedar atestiguadas por la numismática, ya que gran parte de los hallazgos de monedas de Constantino III, se localizan en esta provincia y en la vecina *Gallaecia*. A la numismática, habría que unir la arqueología que, a través del estudio de incendios y destrucciones, nos podría indicar datos fundamentales sobre la geografía y la cronología del conflicto¹⁹⁰⁸. A raíz de esta mención del ejército de *Lusitania*, Arce pensó que quizás las tropas del usurpador se dirigieron hacia allí, probablemente a *Emerita* (Mérida), capital de esta provincia y de toda la diócesis¹⁹⁰⁹. Para Escribano, estos dos hermanos fueron terratenientes con sus posesiones localizadas en *Lusitania*, teniendo en cuenta que fue allí donde plantaron cara a los constantinianos¹⁹¹⁰.

Por su parte, Zósimo señala que valiéndose de las legiones de *Lusitania*, a las que posteriormente sumaron muchos siervos y campesinos, los honorianos se enfrentaron a las tropas de Constantino III¹⁹¹¹. Relativo a este ejército de *Lusitania*, Escribano dice que podría tratarse de los restos de las tropas regulares que años atrás habían en Hispania¹⁹¹². Por su parte, Arce señala que la *Notitia Dignitatum* no menciona tropas en esta provincia. Por lo tanto, o estamos ante un error de Zósimo, algo común en

¹⁹⁰⁶ Oros., *Hist.*, VII, 40, 6-7. Isidoro de Sevilla, que se basa en este pasaje, dice erróneamente que los parientes de Honorio defendieron durante tres años los Pirineos y evitaron que entraran los bárbaros (*Hist.*, 71).

¹⁹⁰⁷ Soz., *HE*, IX, 11, 4 y 12, 1.

¹⁹⁰⁸ Así queda indicado en Guerra García, P., «Dos Autores Tardíos en el Alzamiento de Constantino III. Zósimo, Sozómeno y Algo de Arqueología», en *Actas del VI Encuentro de Jóvenes Investigadores. Historia Antigua*, F. Echeverría, M. Y. Montes, A. Rodríguez (coords.), Madrid, 2007, pp. 191-200.

¹⁹⁰⁹ Arce, *El último siglo...*, p. 198, y Arce, *España entre...*, p. 106.

¹⁹¹⁰ Escribano Paño, «Usurpación...», p. 525.

¹⁹¹¹ Zos., VI, 4, 3. Arce, *Bárbaros...*, p. 41, recoge las distintas versiones. Sobre la posible permanencia de tropas regulares en Hispania en aquella época, ver Escribano Paño («Usurpación...», p. 521, n. 43) recoge gran parte de la historiografía que ha discutido el asunto.

¹⁹¹² Escribano Paño, «Usurpación...», p. 522.

el libro VI, o ante una información desconocida por otras fuentes. Piensa Arce, que este ejército podría hacer referencia a los *burgarii*, tropas encargadas de la defensa de las ciudades¹⁹¹³. En lo referente a los ejércitos de campesinos, siervos o esclavos, es decir, ejércitos privados o rústicos, Arce apunta a que su presencia es un síntoma de la continuidad de las grandes propiedades¹⁹¹⁴. Sigue este autor comentando que este tipo de ejércitos, conocidos en la tardoantigüedad, nacieron de la ineficacia de la defensa oficial y que la ausencia de tropas regulares favorece la creación de estas tropas¹⁹¹⁵.

Sobre estas operaciones, la historiografía no ha sido unánime en explicar su desarrollo y en salvar las diferencias entre las fuentes. Para Demougeot, los familiares de Honorio tenían sus posesiones en la *Tarraconensis* occidental, ya que Teodosio I era originario de *Cauca* (Coca, Segovia), y pudieron ponerse, en nombre de Honorio, al frente de las guarniciones allí establecidas (a las que sumaron a sus servidores) y se dirigieron a los Pirineos orientales, quizás al tiempo que Saro atacaba desde los Alpes o que Estilicón preparaba su ejército en *Ticinum*, en la primera mitad del año 408. Esto concordaría con la defensa de los Pirineos que hicieron Dídimo y Veriniano según Orosio¹⁹¹⁶. A continuación, añade Demougeot, el usurpador nombró César a su hijo y tras el fracaso de Saro y la suspensión de la campaña de Estilicón, Dídimo y Veriniano

¹⁹¹³ Arce, *Bárbaros...*, pp. 42-43, y anteriormente Escribano Paño, «Usurpación...», pp. 522-523, ya señaló esto. Sobre los *burgarii*, ver Seeck, O., «*Burgus*», *RE* III.1, cols. 1066-1067; Cañizar Palacios, J. P., «La tropa de *burgarii* a la luz de *CTh*, 14, 1: estado de una cuestión de complicada definición en la organización militar de Hispania», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 34, 2008, pp. 95-113.

¹⁹¹⁴ Arce, *Bárbaros...*, p. 43.

¹⁹¹⁵ Arce, *Bárbaros...*, p. 44. Acerca de este tipo de ejércitos ver Lécrivain, C., «Études sur le Bas-Empire», *Mélanges d'archéologie et d'histoire*, 10, 1890, pp. 253-283, dedica las páginas 267-283 al estudio de los ejércitos privados; Sanz Serrano, R. M., «Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad tardía», *Gerión*, 4, 1986, pp. 225-264, con especial atención en pp. 235-236; Wilkinson, R. H., *Private armies and personal power in the late roman empire*, Tesis Doctoral, Universidad de Arizona, 2007; Lenski, N., «Schiavi armati e formazione di eserciti privati nel mondo tardoantico», en *Ordine e sovversione nel mondo greco e romano*, G. Urso (ed.), Pisa, 2009, pp. 145-175. Por su parte Sánchez León, «Sozomeno,...», 391-401, expone que, pese a las semejanzas, cuando Sozomeno habla del levantamiento de Dídimo y Veriniano, no está hablando de una revuelta de bagaudas.

¹⁹¹⁶ Demougeot, «Constantin III,...», p. 106.

se vieron enfrentándose solos contra las tropas de Constante y tuvieron que organizar milicias de campesinos. A esto respondió Constantino III enviando refuerzos a su hijo¹⁹¹⁷. Este relato de Demougeot integra la narración de Orosio, que habla de la revuelta de Dídimo y Veriniano con anterioridad a la llegada de Constante.

La reconstrucción que hace Paschoud es algo distinta. Tras la llegada de los funcionarios de Constantino III, los primos de Honorio se rebelaron y reunieron al ejército regular estacionado en *Lusitania*, al cual sumaron campesinos y esclavos. Se libró una batalla en *Lusitania*, según Sozomeno, que puso contra las cuerdas a los constantinianos, así que estos últimos recurrieron a refuerzos bárbaros (*honoriaci*), pero los parientes de Honorio se dirigieron a los Pirineos para evitar la entrada de estos refuerzos¹⁹¹⁸.

Tras la llegada de estos refuerzos, los honorianos fueron vencidos definitivamente. Para Orosio los primos de Honorio fueron muertos, sin aportar más detalles¹⁹¹⁹. Olimpiodoro solo menciona la muerte de los primos de Honorio cuando dice que este, resentido por el asesinato de sus parientes, ordenó la ejecución de Constantino III y de su hijo Juliano¹⁹²⁰. Según Sozomeno, los parientes del emperador fueron capturados, conducidos junto a sus esposas a *Arelate* y ejecutados¹⁹²¹. Por su parte, Zósimo menciona que Honorio respondió a la primera embajada de Constantino III, quizás a inicios del año 409 (tras el inicio del octavo consulado de Honorio y el tercero de Teodosio II), reconociéndole como emperador porque entre otros problemas, el usurpador retenía a sus parientes. Zósimo añade que esta preocupación por sus primos fue en vano, ya que habían sido degollados antes de la embajada¹⁹²². Posteriormente, Zósimo, en la digresión sobre la usurpación de Constantino III que hace en el libro VI de la *Nueva Historia*, dice que el César tenía bajo vigilancia a Dídimo y Veriniano y a sus mujeres y que, Constante (Constancio en el texto de Zósimo) los

¹⁹¹⁷ Demougeot, «Constantin III,...», p. 106.

¹⁹¹⁸ Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 33-34, n. 121. También ver Kulikowski, *Late Roman...*, p. 157, n. 29.

¹⁹¹⁹ Oros., *Hist.*, VII, 40, 8.

¹⁹²⁰ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG IV*, p. 60.

¹⁹²¹ Soz., *HE*, IX, 12, 1.

¹⁹²² Zos., V, 43, 2.

llevaba consigo cuando regresó con su padre¹⁹²³. Por último, Isidoro de Sevilla, dice que ambos hermanos fueron muertos por el César Constante (en el texto por error aparece escrito Constancio) por sospechas de tiranía¹⁹²⁴. Paschoud, teniendo en cuenta la fecha de la segunda embajada que Constantino III envió a Honorio, y que Dídimo y Veriniano habían muerto antes de esta misión, cree que ambos hermanos fueron asesinados a finales del año 408¹⁹²⁵.

Sozomeno y Zósimo también mencionan a otros dos hermanos que vivían en otras provincias, Teodosiolo y Lagodio, que al enterarse del destino de Dídimo y Veriniano, decidieron huir, el primero a Italia con Honorio y el segundo al este con Teodosio II¹⁹²⁶. Demougeot cree que estas precisiones acerca de la familia teodosiana se deben a que, Sozomeno las conoció en Constantinopla, donde Placidia se refugió tras la disputa con su hermano Honorio y es a través de esta, de Pulqueria y de Eudoxia como el gazatí pudo conocer estos y otros detalles de los eventos de Occidente¹⁹²⁷.

Tras la captura de Dídimo y Veriniano, Constante regresó a *Arelate* junto a su padre y llevó consigo a ambos hermanos y a sus mujeres. Orosio cuenta como los *honoriaci* obtuvieron como premio el permiso de saquear los *Palentinis campis* y luego, se les encargó la vigilancia de los pasos pirenaicos, pero permitieron el paso de suevos, alanos y vándalos, y se unieron a ellos. Así es como lo cuenta Orosio:

¹⁹²³ Zos., VI, 4, 4 y VI, 5, 1.

¹⁹²⁴ Isid., *Hist.*, 71.

¹⁹²⁵ Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 35, n. 122.

¹⁹²⁶ Soz., *HE*, IX, 12, 1; Zos., VI, 4, 4. Sobre Teodosiolo, ver Ensslin, W., «*Theodosiolus*» 2, *RE* VA.2, col. 1922; *PLRE* II, «*Theodosiolus*», p. 1099; García de Castro, «*Prosopographia...*», p. 482, n° 166. Acerca de Lagodio, ver Seeck, O., «*Lagodius*», *RE* XII.2, col. 457; *PLRE* II, «*Lagodius*», p. 654; García de Castro, «*Prosopographia...*», p. 472, n° 113. Torres Rodríguez, «*Paisajes...*», p. 326 y «*Posible...*», p. 360, supuso que Teodosiolo gobernaría la *Carthaginensis* y Lagodio la *Baetica*, pues desde la primera provincia era más fácil llegar a Italia y desde la segunda a Constantinopla. Quizás Teodosiolo (y sus hermanos) guarden alguna relación con el noble hispano del mismo nombre que Valente mando asesinar, que a su vez podría identificarse con Teodosio el Viejo (Barnes, T. D., «*More Missing Names (A. D. 260-395)*», *Phoenix*, 27, 2, 1973, p. 153).

¹⁹²⁷ Demougeot, «*Constantin III,...*», p. 90.

«A raíz de estos acontecimientos tiene lugar el primer paso para la ruina de las Hispanias. En efecto, tras matar a aquellos dos hermanos que pretendían defender con sus fuerzas privadas la cordillera del Pirineo, estos bárbaros recibieron en primer lugar, como premio por la victoria, permiso para saquear las llanuras de Palencia, y, en segundo lugar, fueron encargados de la vigilancia del citado monte y sus desfiladeros, echando de allí a la fiel y útil guarnición compuesta de campesinos. La consecuencia fue que los "honoriacos", empapados ya de botín y halagados por la abundancia, al concedérseles, para que sus crímenes fueran más impunes y tuvieran más libertad para los propios crímenes, la custodia del Pirineo y abrirse así sus desfiladeros, dejaron entrar en las provincias hispanas a todos los pueblos que andaban por las Galias, y se unieron ellos mismos a éstos; y allí, haciendo de vez en cuando importantes y sangrientas correrías, permanecen todavía como dueños tras habérsela repartido a suerte, una vez que hicieron crueles talas de bienes y personas, de lo cual ellos mismos todavía incluso se arrepienten»¹⁹²⁸.

Sozomeno es más escueto que Orosio, pero vuelve a la idea orosiana de que confiar la vigilancia de los pasos pirenaicos a tropas del usurpador en lugar de a los hispanos, conllevó la ruina de Hispania. Sozomeno dice lo siguiente:

«En cuanto a Constante, después de haber acabado esta campaña, retornó junto a su padre no sin haber instalado una guarnición formada por sus soldados sobre la vía de acceso que conduce a España; a los hispanos que le pedían guardar esta vía según una antigua costumbre, no se la confía. Y esta decisión fue más tarde la pérdida de las provincias de esta región»¹⁹²⁹.

Por su parte, Zósimo también insiste en la idea de que la protección de los Pirineos quedó confiada a un ejército extranjero y no a fuerzas locales. El pasaje del historiador griego dice así:

¹⁹²⁸ Oros., *Hist.*, VII, 40, 7-10 (traducción en *Orosio. Historias...*, E. Sánchez Salor (ed.), p. 272). Kulikowski, *Late Roman...*, p. 158, n. 30, apunta a que la localización de los *campi Pallentini* habría que situarla en la región de Palencia. Sobre los motivos por los que los *honoriaci* saquearon los *campi Pallentini* y se unieron a los bárbaros, ver Besga Marroquín, «La usurpación...», pp. 121-122.

¹⁹²⁹ Soz., *HE*, IX, 12, 2-3 (traducción en Besga Marroquín, «La usurpación...», pp. 73-74).

«Una vez que llevó a cabo todo esto en Iberia, regresó Constancio junto a su padre Constantino; llevaba consigo a Veriniano y Dídimo, y allí había dejado, junto con las tropas de Galia, al general Geroncio, como guardián del paso a Iberia desde territorio celta, y ello por más que las legiones de Iberia hubiesen solicitado que, según era costumbre, se les confiase la guardia y no quedase la seguridad de sus tierras en manos de extranjeros»¹⁹³⁰.

Gregorio de Tours, citando a Frigerido, dice que Constantino III mandó llamar a su hijo para discutir asuntos de estado. Entonces Constante dejó a su corte y a su esposa en *Caesaraugusta* y confió a Geroncio los asuntos de Hispania¹⁹³¹. Basándose en esto, piensa Arce, que esta ciudad fue la capital de Constante en Hispania y base de sus operaciones en esta diócesis. Dice así Arce:

«La elección de Caesaraugusta no es sorprendente si se tiene presente su privilegiada situación geográfica, sobre todo en relación con la comunicación con la Gallia y con la Tarraconense, esto es, con la salida al Mediterráneo. Ciudad fuertemente amurallada, ofrecía igualmente la oportunidad de ser el punto clave del control de la penetración hacia el interior. La elección habla, del mismo modo, a favor de que el territorio no debiera de ser muy propicio a Honorio. Como veremos, la resistencia pro-honoriana se focaliza más al Occidente, entre la Lusitania y la Meseta»¹⁹³².

6.2.4.2. Nueva expedición de Constante.

Los siguientes hechos que tienen lugar en Hispania son confusos. Orosio, tras narrar la llegada a Hispania de los bárbaros y de los males que estos causaron (año 409)¹⁹³³, habla de la campaña de Constancio contra Constantino III (año 411) y de la

¹⁹³⁰ Zos., VI, 5, 1 (traducción en *Nueva Historia*, Zósimo, J. M. Candau (ed.), Madrid, 1992, p. 516).

¹⁹³¹ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9. Livermore, «Honorio...», p. 482.

¹⁹³² Arce, *Bárbaros...*, pp. 40-41; Escribano Paño, «Usurpación...», p. 531, añade que esta ciudad era un nudo viario.

¹⁹³³ Oros., *Hist.*, VII, 40, 9-VII, 41-10. Sobre la fecha de entrada de los bárbaros, ver Hidacio (*Chron.*, a. 409, 42), que fecha este evento entre el 28 de septiembre y el 13 de octubre del 409.

muerte de Constante en *Vienna*. Después de estos eventos, Orosio sitúa la entronización de Máximo por Geroncio, con lo cual este autor parece ubicar este último hecho en el año 411¹⁹³⁴. Olimpiodoro, cuenta que Constantino III y Constante (proclamado Augusto) fueron derrotados y su general Geroncio hizo la paz con los bárbaros, proclamó a Máximo y posteriormente mató a Constante y sitió al padre de este¹⁹³⁵. Sozomeno dice, que debido a la debilidad de Constantino III, los bárbaros llegaron a Hispania y tomaron a los funcionarios del usurpador. A continuación, Sozomeno sitúa el nombramiento de Constante como Augusto y el intento de invasión de Italia. Después este historiador menciona la huida de Constante de Hispania y repite la noticia de la entrada de los bárbaros a esta diócesis debido a la pérdida de control por parte del usurpador. También menciona la captura de los funcionarios de Constantino III:

«Cuando el poder de Constantino se derrumbó, los vándalos, los suevos y los alanos, que son pueblos bárbaros, se quedaron dueños de esta vía de acceso y se apoderaron de un gran número de fortalezas y de ciudades en España y la Galia, haciendo prisioneros a los funcionarios del usurpador»¹⁹³⁶.

Más adelante, Sozomeno añade sobre la invasión de Hispania esto:

«En la disminución del poder de Constantino, los vándalos, suevos y alanos ansiosamente tomaron los Pirineos cuando escucharon que era una región próspera y más abundante. Y puesto que los que habían sido confiados por Constante con la guardia del pasaje habían descuidado su deber, los invasores pasaron a España»¹⁹³⁷.

Por último, Sozomeno dice que durante estos eventos Geroncio nombró a Máximo emperador y se lanzó contra Constante y Constantino III¹⁹³⁸. Zósimo, sitúa tras

¹⁹³⁴ Oros., *Hist.*, VII, 42, 1-4. Acerca de Máximo, ver Ensslin, W., «*Maximus*» 81, *RE Supp.* V, cols. 673-674; *PLRE* II, «*Maximus*» 4, pp. 744-745.

¹⁹³⁵ Olymp. *Hist.*, fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60. Este nombramiento como Augusto hace que en ocasiones la historiografía se refiera a él como Constante II. Esta revuelta de Geroncio es tratada por Drinkwater, «*The Usurpers...*», pp. 283-385.

¹⁹³⁶ Soz., *HE*, IX, 12, 3 (traducción en Besga Marroquín, «*La usurpación...*», p. 74). Arce erróneamente dice que estos funcionarios fueron asesinados (*España entre...*, p. 117; *Bárbaros...*, p. 55).

¹⁹³⁷ Soz., *HE*, IX, 12, 6.

¹⁹³⁸ Soz., *HE*, IX, 13, 1.

la muerte de Dídimo y Veriniano el regreso de Constante a Hispania, acompañado del *magister militum* Justus, que provocó que Geroncio pusiera de su lado a los soldados y levantara contra Constante a los bárbaros de la Galia¹⁹³⁹. Al final de su libro VI, Zósimo dice que Constantino III elevó a su hijo de César a Augusto y destituyó a Apolinar de su cargo¹⁹⁴⁰. Para finalizar, el relato más confuso es el de Gregorio de Tours, que dice que el usurpador invitó a su hijo a que regresase a Hispania y envió a un ejército por delante, pero mientras Constante todavía estaba con su padre llegaron noticias de que Geroncio había nombrado emperador a Máximo e iba a marchar contra él¹⁹⁴¹.

Teniendo en cuenta los relatos de las distintas fuentes, es complicado encontrar una solución satisfactoria a cuál fue la cronología y sucesión de los eventos. Algunos hechos seguros en cuanto a la cronología son la entrada de los bárbaros en Hispania (entre finales de septiembre y principios de octubre del año 409), la proclamación como Augusto de Constante (en torno al mes de julio del año 410), la proclamación de Máximo (quizás a finales del verano del 410) y la muerte de Constante. La primera de las fechas la conocemos por Hidacio (*Cont.*, 42, a. 409). La segunda fecha se deduce de Zósimo, que sitúa la elevación de Constante entre la deposición de Atalo y el saco de Roma (finales de agosto). La tercera fecha también se deduce de Zósimo. Este historiador acaba su libro VI antes de la toma de Roma y no recoge la elevación de Máximo, por lo tanto esta tuvo que tener lugar con posterioridad, en septiembre quizás. La cuarta y última fecha corresponde a la muerte de Constante, hacia la primavera del año 411¹⁹⁴².

Tomando estas fechas como hitos, la reconstrucción que se puede proponer se acerca a la ofrecida por Paschoud¹⁹⁴³: a finales del invierno o a inicios de la primavera

¹⁹³⁹ Zos., V, 5, 2. Acerca de Justus, ver Seeck, O., «*Iustus*» 4, *RE* X.2, col. 1340; *PLRE* II, «*Iustus*» 1, p. 651.

¹⁹⁴⁰ Zos., V, 13, 1. Quizás fue sustituido por Decimius Rusticus (sobre Decimius Rusticus, ver Seeck, P., «*Rusticus*» 11, *RE* IA.1, col. 1242; *PLRE* II, «*Rusticus*» 9, p. 965). Besga Marroquín, «La usurpación...», p. 124, descarta que fuera destituido por Geroncio.

¹⁹⁴¹ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9.

¹⁹⁴² Oros., *Hist.*, VII, 42, 4; Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60; Soz., *HE*, IX, 13, 1; Prosp., *Epit. Chron.*, 1243, a. 411; Marcellin., a. 411, 3; Iord., *Get.*, XXXII, 165; Iord., *Rom.*, 324; Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XIII, 1.

¹⁹⁴³ Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 37, n. 122.

del año 409, Constante regresó a Hispania acompañado de Justus y esto pudo ser el germen del malestar de Geroncio¹⁹⁴⁴, que provocó que este se aliara con los bárbaros y estos entraran en Hispania a inicios del otoño de ese año. Entonces, Constante retornó de nuevo con su padre. A continuación, Constantino III elevó a su hijo a Augusto a principios de julio del año 410 y marchó a Italia. La respuesta de Geroncio fue entrar abiertamente en rebelión (hasta entonces sus intrigas habrían sido secretas) y nombrar a Máximo como emperador a finales del verano¹⁹⁴⁵. Entonces, Constante inició su tercera expedición a Hispania pero, quizás antes de su propia entrada, Geroncio lo puso en fuga y lo mató en la ciudad de *Vienna*, ya en el año 411¹⁹⁴⁶.

Wynn, ofrece una versión distinta sobre la base de que la noticia de Zósimo acerca de la entrada en Hispania de Constante y Justus solo es una anticipación del pasaje en el que se dice que Constantino III nombró a su hijo Augusto. De este modo, Constante solo realizó dos viajes a Hispania, uno en 408 y otro en 410¹⁹⁴⁷. Hubiera o no una campaña en el año 409, sí es seguro que hubo una expedición de Constante en el 410, que pudo desencadenar la rebelión de Geroncio.

¹⁹⁴⁴ Kulikowski, «Barbarians...», p. 337, fija el regreso de Constante en primavera o verano; Livermore, «Honorio...», p. 482.

¹⁹⁴⁵ Besga Marroquín, «La usurpación...», p. 125, niega que Geroncio pudiera estar en rebelión durante todo un año sin el respaldo de un emperador.

¹⁹⁴⁶ Esta parte del pasaje de Gregorio de Tours (Frigerido) es confusa. Dice que después de la rebelión de Geroncio, enviaron a Edobico a reclutar soldados y que el mismo Constante y Decimius Rusticus «*ganan las Galias con francos, alamanes y toda una escolta de soldados para volver con prisa junto a Constantino*». Para Wynn («Frigeridus,...», p. 98), este pasaje no haría referencia a la huida de Constante de Hispania, sino a que el hijo del usurpador fue a la frontera renana a reclutar tropas; Besga Marroquín, «La usurpación...», pp. 137-138, intenta explicar este pasaje.

¹⁹⁴⁷ Wynn, «Frigeridus,...», p. 90, y cita ejemplos de anticipaciones en la narración de los hechos en n. 81; Besga Marroquín, «La usurpación...», p. 125, llama la atención sobre las digresiones y la falta de vertebración cronológica del discurso de Zósimo. En p. 127, n. 178, niega que Constante pudiera realizar tres expediciones a Hispania.

Por lo tanto, podemos poner como causante del fin del dominio de Constantino III sobre Hispania a la rebelión de Geroncio. No obstante, esta rebelión se tratará con más detalle en el siguiente capítulo, dedicado a Máximo¹⁹⁴⁸.

6.2.4.3. Repercusiones de la usurpación en Hispania.

Este usurpador, que ejerció su gobierno sobre Hispania desde el año 408 hasta finales del 410, significó romper la tranquilidad que esta diócesis había gozado desde el siglo IV. Aunque Hispania había estado envuelta en otras usurpaciones, en este caso fue parte importante del teatro de operaciones militares. En adelante Hispania ya no recuperaría la calma debido a la presencia de suevos, alanos, vándalos y también de godos, y a las campañas romanas para intentar recuperar este territorio. Si Hispania vivió ajena a los problemas del Imperio durante gran parte del siglo IV, a inicios del siglo V esto acabaría con la usurpación de Constantino III. Debido a esta revuelta, y a la posterior de Geroncio/Máximo, Hispania quedó a merced de los bárbaros, lo cual fue la principal consecuencia que tuvo esta usurpación en este territorio.

6.2.4.4. Conclusión.

Vistas las fuentes, todo indica que Constantino III, a través de su hijo Constante y de sus generales, controló Hispania, aunque no sin complicaciones, hasta que Geroncio se rebeló. Esta conquista, de corta duración, probablemente se extendió a todo el territorio. Debido a la resistencia que Constantino III encontró en Hispania y hasta que esta no fue vencida el usurpador no pudo dominar la diócesis, cuya sumisión, como ya se ha visto, solo fue posible mediante las armas y en ningún caso, debido principalmente a ser el territorio de origen de la dinastía teodosiana, los hispanos debieron aceptar el gobierno de la corte de *Arelate* voluntariamente.

¹⁹⁴⁸ Kulikowski, *Late Roman...*, p. 158, sitúa esta rebelión al final de la primavera del año 409.

6.2.4.5. Apéndice: la *epistula Honorii*.

Para finalizar hay que mencionar un documento, la *Epistula Honorii* (carta de Honorio), que podría tener relación con la época en la que Constantino III dominó Hispania. Se trata de un texto que pertenece al Códice de Roda, fechado en el siglo X. Es una carta enviada por Honorio a las tropas romanas situadas en *Pompaelo* (Pamplona). El primero en publicar esta epístola fue José María Lacarra en 1945¹⁹⁴⁹. Esta carta, que en el Códice de Roda aparece bajo el título *De Laude Pampilone epistola*, fue transcrita así por Lacarra:

«Incipit sacra Honorii inperatoris quam de Roma detulit militie urbis Pampilonensis cum Sauiniano patricio quidem tempore erede prelatus in Spaniam profectus est ob infestatione diuersarum gentium barbarorum:
Honorius imperator glosus perpetuus triumphator semper agustus, uniuersis militibus nostris, senioribus, iunioribus, speculatoribus ac Britanicis, gaudentes sanctissimi comilitones nostri comunium remuneratione meritorum, et omnes iuxta exultatione gaudentes. His enim maxime est splendor inluxtris qui pari cunctus luce perfudit. A quos uos megnifice comites hac magistri utriusque militie ad similitudine nostre clementie constituti. Constituta sit uobis stipendia galliganarum, que constitutioni uestre porreximus ut eundem uir esset forma uirtutis quibus excellens una deuotio est. Proinde instructissimi in eque nobis cuncta subdita sunt. In Spania et amplica congruum et dignitatis augmentum que serenitas nostra aurias prestiterit usibus gratanter agnoscimus. Ut ubi ubi uiuendi degendique tempus extiterit. omni alacritate atque uirtute abeat is ospitiis obsequamini qua propter fore quidem confidimus ut numeris resolutis incitet potius quam restinguat ardorem. Obtumus commilitones nostros per multos annos uene agere.
*Et alia manu: Bene ualete. Amen»*¹⁹⁵⁰.

Esta carta ha sido publicada varias veces con enmendaciones y distintas correcciones¹⁹⁵¹. Como se observa, el texto de la carta aparece muy corrompido y casi

¹⁹⁴⁹ «Textos navarros del Códice de Roda», *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, I, J. M. Lacarra (ed.), 1945, pp. 266-270.

¹⁹⁵⁰ «Textos...», Lacarra (ed.), pp. 268-269.

inteligible, quizás debido a la defectuosa transmisión y al poco cuidado de los copistas. Demougeot pensó que se trataba de un latín bárbaro¹⁹⁵². Se trata de una carta en la que, en palabras de Livermore, «Honorio manda recompensar los servicios de su ejército en la restauración de las provincias hispánicas»¹⁹⁵³. El problema de esta carta radica en su cronología. Mientras unos autores la sitúan en la época de la usurpación de Constantino III o inmediatamente posterior, otros autores la fechan varios años después del fin de la usurpación. Lacarra creía que esta defensa y restauración de Hispania harían referencia a la defensa que los parientes de Honorio realizaron de los Pirineos en 407-409¹⁹⁵⁴. Demougeot cree lo mismo que Lacarra y que esta carta, fechada en la primera mitad del año 408, es una respuesta a una llamada de auxilio de Dídimo y Veriniano¹⁹⁵⁵. Balil fecha esta carta, escrita en Roma, en 416, durante el triunfo sobre Atalo. Dado que Honorio visitó Roma en pocas ocasiones desde el año 408, piensa este historiador que el triunfo sobre Atalo sería un momento propicio y de triunfalismo, reflejado en la carta, para redactar este texto¹⁹⁵⁶. Domínguez cree que esta carta se trata de un intento de Honorio para que las tropas de Hispania, que se mantenían a la expectativa frente a la usurpación de Constantino III, volvieran a la obediencia imperial¹⁹⁵⁷. Gil, más recientemente, apunta al período 411-414, pues la carta hace referencia a la pacificación

¹⁹⁵¹ Demougeot, E., «Une lettre de l'empereur Honorius sur l'*hospitium* des soldats», *Revue historique de droit français et étranger*, 36, 1956, pp. 30-31; Jones, A. H. M., *The Later Roman Empire, 284-602*, III, Oxford, 1964, p. 36, n. 44; Gil Fernández, J., «Interpretaciones latinas», *Habis*, 15, 1984, p. 186; Sivan, H. S., «An Unedited Letter of the Emperor Honorius to the Spanish Soldiers», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 61, 1985, p. 274; Kulikowski, M., «The *Epistula Honorii*, Again», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 122, 1998, p. 248, la vuelve a reproducir en *Late Roman Spain and its Cities*, Baltimore/London, 2004, pp. 311-312.

¹⁹⁵² Demougeot, «Constantin III,...», p. 110, n. 75.

¹⁹⁵³ Livermore, «Honorio...», p. 444.

¹⁹⁵⁴ Lacarra, «Textos...», p. 267.

¹⁹⁵⁵ Demougeot, «Une lettre...», p. 46, opinión que mantiene en «Constantin III,...», p. 110.

¹⁹⁵⁶ Balil, A., «La defensa de Hispania en el Bajo Imperio. Amenaza exterior e inquietud interna», en *Legio VII Gemina*, León, 1970, p. 618.

¹⁹⁵⁷ Domínguez Monedero, A. J., «Los ejércitos regulares tardorromanos en la Península Ibérica y el problema del pretendido "limes hispanus"», *Revista de Guimarães*, 93, 1983, pp. 125.

de Hispania¹⁹⁵⁸. Sivan piensa en una fecha posterior, en 418, cuando las campañas de Valia habrían devuelto al control romano gran parte de Hispania¹⁹⁵⁹. Otros autores utilizan la presencia del patricio Sabiniano para datar la carta, como Livermore, que cree que se le confirió esta dignidad antes que a Constancio, con el objetivo de recuperar Hispania¹⁹⁶⁰. Kulikowski, parece fechar esta carta en algún momento de 414 o 416, en el que Ataúlfo y Valia sirvieron a Roma contra otros bárbaros¹⁹⁶¹. Arce, ofrece varias fechas para datar esta carta, todas relacionadas con intervenciones romanas o de federados godos en Hispania contra suevos, alanos y vándalos (Valia en 417-418, Asterio en 420, Castino en 422)¹⁹⁶². Sobre la cronología de esta carta Arce recoge distintos aspectos de este documento para poder fecharla. En primer lugar, la carta se expende desde Roma y es conocido por las fuentes y las leyes del Código Teodosiano que Honorio desde el año 408 apenas visitó esta ciudad (411 para sus *vicennalia*, 414, 416 para el triunfo sobre Atalo)¹⁹⁶³. Arce, opina que la referencia a Roma pudo ser una invención del copista. También señala que la referencia a la presencia bárbara descartaría las dataciones anteriores al año 409 y la situaría desde esta fecha hasta el 423, año de la muerte de Honorio¹⁹⁶⁴. Si Hispania estaba pacificada en el momento en el que se redactó la carta, estaríamos en un fecha posterior a las campañas de Valia, cuando derrotó a alanos y vándalos, con lo cual esta epístola nada tiene que ver con

¹⁹⁵⁸ Gil Fernández, «Interpretaciones...», p. 186.

¹⁹⁵⁹ Sivan, «An Unedited...», p. 287.

¹⁹⁶⁰ Livermore, «Honorio...», pp. 489-490. Sobre Sabiniano, ver *PLRE* II, «*Sabinianus*» 2, p. 966.

¹⁹⁶¹ Kulikowski, «*The Epistula...*», p. 250.

¹⁹⁶² Arce, *Bárbaros...*, pp. 96-97. También trató esta carta en Arce, J., «La epistula de Honorio a las tropas de Pompaelo: comunicaciones, ejército y moneda en Hispania (siglos IV-V d. C.)», en *Rutas, ciudades y moneda en Hispania: actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Porto, marzo de 1997*, G. Mora, R. M. Sobral, M. P. García-Bellido (coords.), Madrid, 1999, pp. 461-468.

¹⁹⁶³ Balil, «La defensa...», p. 618; Gillett, A., «Rome, Ravenna and the Last Western Emperors», *Papers of the British School at Rome*, 69, 2001, p. 138.

¹⁹⁶⁴ Arce, *Bárbaros...*, p. 94.

Constantino III o su usurpación. Por último, Archan fecha esta carta en el año 412¹⁹⁶⁵. Por lo tanto, visto este resumen de la historiografía y los distintos argumentos que se ofrecen, podemos descartar que esta carta se pueda fechar en época de Constantino III.

¹⁹⁶⁵ Archan, C., «L'Epistula Honorii de 412: établissements barbares dans l'armée impériale», en *L'armée, la paix et la guerre*, J. J. De Los Mozos, I. S. León-Borja (eds.), Valladolid, 2009, pp. 153-164 (no he tenido acceso a este artículo).

7. Máximo.

La usurpación de Máximo, la segunda del siglo V -de las que forman parte de este estudio-, es particular tanto por su origen como por su contexto geográfico. La particularidad de su origen radica en que esta usurpación no nace contra el emperador legítimo, sino contra un usurpador, Constantino III. En cuanto al contexto geográfico, es la única usurpación que tiene su origen en Hispania y aunque tuvo repercusiones en la Galia, la rebelión de Geroncio y Máximo se centró en esta diócesis. Debido a estas dos particularidades, la estructura del capítulo dedicado a Máximo se desarrollará de forma distinta al resto. Este capítulo carece de una parte que relate la usurpación fuera de Hispania. De este modo solo habrá una parte que cuente todos los hechos acaecidos en Hispania durante su usurpación, o mejor dicho, usurpaciones, porque una tercera particularidad de Máximo, es que probablemente fue proclamado en dos ocasiones. A continuación se mencionarán las fuentes sobre estas dos usurpaciones, la numismática de Máximo y la historiografía. En cuanto a la epigrafía, este usurpador carece de ella.

7.1. Primera usurpación de Máximo.

7.1.1. Fuentes escritas.

Los pasajes de las fuentes que hablan de Máximo no se pueden disociar de la rebelión de Geroncio, por lo que se recogerán las informaciones referentes a ambos personajes. En una primera parte se citarán las fuentes que hablan de la primera usurpación de Máximo y en una segunda parte, las fuentes que tratan su segunda usurpación.

7.1.1.1. Fuentes escritas de la primera usurpación.

a) Orosio.

Orosio en *Historiarum aduersus paganos*, VII, 42, 4-5, dice: «*Iam hinc, ut de catalogo tyrannorum quam breuissime loquar, Constantem Constantini filium Gerontius comes suus, uir nequam magis quam probus, apud Viennam interfecit atque in eius locum Maximum quendam substituit. ipse uero Gerontius a suis militibus occisus est. Maximus exutus purpura destitutusque a militibus Gallicanis, qui in Africam*

traiecti, deinde in Italiam reuocati sunt, nunc inter barbaros in Hispania egens exulat». En esta parte, Orosio cuenta como Geroncio mató a Constante y proclamó emperador a Máximo. Tras el asesinato de Geroncio, Máximo fue destituido y se exilió entre los bárbaros. Hay que llamar la atención sobre como Orosio se refiere a la lista de usurpadores de esta época, *catalogo tyrannorum*.

b) Olimpiodoro de Tebas.

Olimpiodoro en el fr. 16 (Müller, *FHG IV*, pp. 60-61), dice: «Ὅτι Κωνσταντίνου τοῦ τυράννου καὶ Κώνσταντος τοῦ παιδός, ὃς πρότερον μὲν Καῖσαρ ἔπειτα δὲ καὶ βασιλεὺς ἐκεχειροτόνητο, τούτων ἠττηθέντων καὶ πεφευγόντων, Γερόντιος ὁ στρατηγός, τὴν πρὸς τοὺς βαρβάρους ἀσμενίσας εἰρήνην, Μάξιμον τὸν ἑαυτοῦ παῖδα, εἰς τὴν τῶν δομεστικῶν τάξιν τελοῦντα, βασιλέα ἀναγορεύει· εἶτα ἐπιδιώξας Κώνσταντα κατεπράξατο ἀναιρεθῆναι, καὶ κατὰ πόδας εἶπετο διώκων καὶ τὸν πατέρα Κωνσταντῖνον». En la primera parte del fragmento 16, Olimpiodoro menciona la rebelión de Geroncio contra Constantino III y Constante, y la proclamación de su hijo Máximo.

Al final del fr. 16 (Müller, *FHG IV*, pp. 60-61), dice: «Γερόντιος δέ, παραγενομένων Οὐλφιλᾶ καὶ Κωνσταντίνου φεύγει, καὶ καταληφθεὶς, ὅτι ἐγκρατῶς ἦρχε τοῦ οἰκείου στρατοῦ, ὑπ' αὐτῶν ἐκείνων ἐπιβουλεύεται· πῦρ γὰρ κατὰ τῆς οἰκίας αὐτοῦ ἀνῆψαν. Ὁ δὲ πρὸς τοὺς ἐπαναστάντας κρατερῶς ἐμάχετο, ἕνα συναγωνιστὴν ἔχων Ἀλανὸν τὸ γένος, εἰς δούλους αὐτοῦ ἀριθμούμενον. Τέλος τὸν τε Ἀλανὸν καὶ τὴν γυναῖκα, τοῦτο προθυμουμένους, ἀναιρεῖ, ἐπικατασφάζει δὲ καὶ ἑαυτόν. Μάξιμος δὲ ὁ παῖς ταῦτα μαθὼν πρὸς τοὺς ὑποσπόνδους φεύγει βαρβάρους». Al final del fragmento 16, Olimpiodoro cuenta la huida de Geroncio tras el amotinamiento de sus tropas. Continúa este historiador hablando del final trágico de Geroncio (recogido íntegramente por Sozomeno) y acaba mencionando el exilio de Máximo entre los bárbaros.

c) *Narratio de imperatoribus domus Valentinianae et Theodosianae*.

Esta crónica, en el apartado 6, dedicado a la biografía de Honorio, dice: «*Maximum Hispaniae purpuratum aliosque nonnullos superavit cepit extinxit*». En este

pasaje, cuenta esta crónica que Máximo se hizo con la púrpura en Hispania pero se acabó con él, aunque es difícil saber a qué usurpación se refiere este texto. En un pasaje anterior se dice que Honorio jamás había alcanzado ninguna victoria contra un enemigo exterior, pero que destruyendo usurpadores había tenido gran éxito.

d) Polemio Silvio.

Polemio Silvio en *Laterculus*, 79, dice: «...*Maximus atque Servatus*,...». Polemio, en su enumeración de los usurpadores que se alzaron contra Honorio menciona a Máximo junto a Servatus, personaje misterioso, que quizás se pueda identificar con Geroncio¹⁹⁶⁶. Aunque este autor menciona a Máximo no hace ninguna referencia al ámbito geográfico de su usurpación.

e) Sozomeno.

Sozomeno en *Historia Ecclesiastica*, IX, 13, 1-7, dice: «'Εν τούτῳ δὲ Γερόντιος ὁ τῶν Κωνσταντίνου στρατηγῶν ἄριστος δυσμενῆς αὐτῷ γέγονεν· ἐπιτήδειόν τε εἰς τυραννίδα Μάξιμον τὸν αὐτοῦ οἰκεῖον νομίσας βασιλικὴν ἐνέδυσεν ἐσθῆτα καὶ ἐν Ταρρακόνῃ διάγειν εἴασεν. αὐτὸς δὲ Κωνσταντίνῳ ἐπεστράτευσεν, ἐν παρόδῳ Κώνσταντα τὸν υἱὸν αὐτοῦ ἐν Βιέννῃ ὄντα ἀναιρεθῆναι παρασκευάσας. ἐπεὶ δὲ ἔμαθε Κωνσταντῖνος τὰ κατὰ Μάξιμον, Ἐδόβιχον μὲν τὸν αὐτοῦ στρατηγὸν πέραν τοῦ Ῥήνου πέπομφε Φράγκων τε καὶ Ἀλαμανῶν συμμαχίαν προτρεψόμενον, Κώνσταντι δὲ τῷ αὐτοῦ παιδί Βιέννης καὶ τῶν τῆδε πόλεων τὴν φυλακὴν ἐπέ. τρεψε. καὶ Γερόντιος μὲν ἐπὶ τὴν Ἀρήλατον ἐλάσας ἐπολιόρκει τὴν πόλιν, μετ' οὐ πολὺ δὲ στρατιᾶς Ὀνωρίου κατὰ τοῦ τυράννου παραγενομένης, ἧς ἠγεῖτο Κωνσταντῖνος ὁ τοῦ Οὐαλεντινιανοῦ τοῦ βασιλέως πατήρ, φεύγει παραχρῆμα μετ' ὀλίγων στρατιωτῶν· οἱ γὰρ πλείους τοῖς ἀμφὶ τὸν Κωνσταντῖνον προσεχώρησαν. οἱ δὲ ἐν Ἰσπανίᾳ στρατιῶται εὐκαταφρόνητον ἀπὸ τῆς φυγῆς δόξαντα τὸν Γερόντιον ἐβουλεύσαντο ἀνελεῖν· καὶ φραζάμενοι νύκτωρ αὐτοῦ τὴν οἰκίαν κατέδραμον. ὁ δὲ μεθ' ἑνὸς Ἀλανοῦ ἐπιτηδείου καὶ ὀλίγων οἰκετῶν ἄνωθεν τοξεύων ὑπὲρ τοὺς τριακοσίους ἀναιρεῖ στρατιώτας. ἐπιλειψάντων δὲ τῶν βελῶν φεύγουσιν οἱ οἰκέται καθ. ἔντες ἑαυτοὺς λάθρα ἀπὸ τοῦ οἰκήματος. Γερόντιος δὲ τὸν ἴσον

¹⁹⁶⁶ Sobre Servatus, ver *PLRE* II, «*Servatus*» 1, p. 997.

τρόπον διασωθῆναι δυνάμενος οὐχ εἴλετο, κατασχεθεὶς ἔρωτι Νοννιχίας τῆς αὐτοῦ γαμετῆς. περὶ δὲ τὴν ἔω πῦρ ἐμβαλόντων τῇ οἰκίᾳ τῶν στρατιωτῶν οὐκ ἔχων λοιπὸν σωτηρίας ἐλπίδα ἐκόντος τοῦ συνόντος αὐτῷ Ἀλανοῦ. ἀποτέμνει τὴν κεφαλὴν, μετὰ δὲ ταῦτα καὶ τῆς ἰδίας γαμετῆς, ὀλοφυρομένης καὶ μετὰ δακρύων προσωθούσης ἑαυτὴν τῷ ξίφει καὶ πρὶν ὑφ' ἑτέροις γενέσθαι παρὰ τοῦ ἀνδρὸς ἀποθανεῖν αἰτούσης καὶ τοῦτο δῶρον ὕστα. τον παρ' αὐτοῦ λαβεῖν ἀντιβολούσης. καὶ ἡ μὲν ἀνδρεία γυνὴ τῆς θρησκείας ἐπαξίως (ἦν γὰρ Χριστιανή) ὧδε τέθνηκε, κρείττονα λήθης τὴν περὶ αὐτῆς μνήμην τῷ χρόνῳ παραδοῦσα· Γερόντιος δὲ τρίτον ἑαυτὸν τῷ ξίφει παίσας, ὡς οὐ καιρίαν λαβὸν ἦσθετο, σπασάμενος τὸ παρὰ τὸν μηρὸν ξιφίδιον κατὰ τῆς καρδίας ἤλασε». Sozomeno, en el capítulo 13 de su libro IX, nos habla de la proclamación de Máximo y de la campaña de Geroncio contra Constantino III y Constante en Galia. A continuación, el gazatí nos cuenta como Geroncio fue abandonado por sus soldados y se vio obligado a huir. Por último, Sozomeno habla de forma pormenorizada del trágico final de Geroncio. Este capítulo de Sozomeno es recogido por Nicéforo Calixto en el libro XIV de su *Historia Ecclesiastica*.

Sozomeno en *Historia Ecclesiastica*, IX, 15, 3, dice: «αὐτὸν ἄρχουσιν ἐπείθετο. Κωνσταντῖνος δὲ ἅμα Ἰουλιανῷ τῷ παιδὶ παραπεμφθεὶς εἰς Ἰταλίαν, πρὶν φθάσαι κατὰ τὴν ὁδὸν κτίννυται. οὐ πολλῶν δὲ ὕστερον ἀδοκίμως ἀναιροῦνται Ἰοβιανός τε καὶ Μάξιμος οἱ προειρημένοι τύραννοι καὶ Σάρος καὶ ἄλλοι πλεῖστοι ἐπὶ τούτοις ἐπιβουλεύσαντες τῇ Ὀνωρίου βασιλείᾳ». Aquí Sozomeno menciona la muerte de Máximo, junto a la de «Joviano» (Jovino), poco después de la de Constantino III y su hijo Juliano. También es posible que esta parte haga referencia a su muerte después de su segunda usurpación.

f) Próspero de Tiro.

Próspero de Tiro menciona a Máximo en dos pasajes. En primer lugar en *Epit. Chron.*, 1243, a. 411, dice: «*Cuius filium Constantem in Hispania regnare orsum Gerontius comes, in Maximum [quendam] tyrannidem transferens, interemerat*». Aquí Próspero menciona la elevación de Máximo.

En un segundo pasaje, Próspero, en *Epit. Chron.*, 1245, a. 412, dice: «*Maximo in Hispania regno ablato vita concessa eo quod modestia humilitasque hominis affectati*

imperii invidiam non merebatur». Aquí, Próspero nos cuenta que Máximo fue dejado con vida tras su deposición.

g) Hidacio.

El obispo Hidacio en *Cont.*, 48, a. 410, nos dice: «*Debacchantibus per Hispanias barbaris et saeviente nihilominus pestilentiae malo opes et conditam in urbibus substantiam tyrannicus exactor diripit et miles exhaurit*». En este pasaje, Hidacio habla del mal que causaban los bárbaros y menciona al «*tiránico recaudador*».

h) Gregorio de Tours.

Gregorio de Tours, siguiendo a Frigerido, en *Historia Francorum* II, 9, dice: «*Qui praemissis agminibus, dum cum patre resederet, ab Hispania nuntii commeant a Gerontio Maximum unum e clientibus suis imperio praeditum atque in se cometatu gentium barbararum accinctum parari*». En este fragmento, Gregorio de Tours, menciona la rebelión de Geroncio y la proclamación de Máximo, su cliente.

i) Paulo Diácono.

El monje Paulo Diácono, basándose en Orosio, en *Historia Romana*, XIII, 1, dice: «*Is mox Galliam ingressus est, continuo Constantinum tyrannum apud Arelatem extinxit, Constans vero filius eius a Gerontio suo comite Viennae peremptus est. In cuius locum Gerontius Maximum quendam substituens ipse a suis militibus iugulatus est. Maximus deinde purpura exutus in Hispania exulans egens obiit*». Paulo Diácono, a diferencia de Orosio, dice que Máximo murió en su exilio.

7.1.1.2. Fuentes escritas de la segunda usurpación.

a) *Chronica Gallica a. CCCCLII*.

En la *Chronica Gallica a. CCCCLII*, a. 420, 85, se dice: «*Maximus tyrannus Hispaniarum dominatum vi optinet*». Esta crónica, sitúa la usurpación de Máximo hacia el año 420.

En otro pasaje, la *Chronica Gallica a. CCCCLII*, a. 422, 89, dice: «*Maximus tyrannus de regno deicitur ac Ravennam perductus sublimem spectaculorum pompam tricennialibus Honori praebuilt*». Aquí se cuenta la captura y ejecución de Máximo durante las *tricennalia* de Honorio.

b) *Comes* Marcelino.

Marcelino en su *Chronicon* a. 422, 2, dice: «*In tricennalia Honorii Maximus tyrannus et Iovinus ferro vincti de Hispanias adducti atque interfecti sunt*». Marcelino menciona la captura de Máximo junto a Jovino y sus muertes, durante las celebraciones de la *tricennalia* de Honorio.

c) Jordanes.

Jordanes en *Romana*, 326, dice: «*Maximus et Iovinus de Spanias ferro vincti abducti atque interfecti*». Jordanes sigue a Marcelino en este pasaje.

d) *Annales Ravennatenses*.

En los *Annales Ravennatenses*, a. 422, se dice: «*Honorio Aug. X. et Theodosio Aug. X. cons. His cons. tricennalia edidit Honorius Aug. Ravennae et adducti sunt Ravennam Maximus tyrannus et Iovinus (magister militum eius) et occisi sunt...*». Estos anales ofrecen la misma información que las fuentes anteriores: Máximo fue capturado y ejecutado junto a Jovino durante las *tricennalia* de Honorio¹⁹⁶⁷.

En otra edición de estos anales, el texto dice así: «*His consulibus adducti sunt de Hispania Maximus tyrannus et Iovinianus cum .alen.....tricennalia Honorii et...ducti*

¹⁹⁶⁷ «Die Ravennater Annalen», *Neues Archiv der Gesellschaft für Ältere Deutsche Geschichtskunde*, 1, O. Holder-Egger (ed.), 1876, p. 353.

sunt in pompa ferro.....». Esta versión añade que Máximo fue conducido desde Hispania. Además de esto, esta edición viene acompañada de dibujos que aparecen en el manuscrito del texto de esta fuente. Esta entrada viene acompañada de la figura de un soldado que conduce con una cuerda a dos prisioneros¹⁹⁶⁸.

Por último, en la obra de Muhlberger podemos encontrar otra edición basada en el fragmento de Merseburg. Esta edición, semejante a la anterior, dice así: «*His consulibus adducti sunt de Hispania Maximus tyrannus et Iovinianus cum [.alen... ..tricenn] alia Honorii [et ...] ducti sunt in pompa ferro [vinciti?]*»¹⁹⁶⁹.

e) Juan Malalas.

Juan Malalas en su *Chronographia*, XIII, 49, dice: «καὶ ἅμα Κωνσταντίῳ γενόμενος ὁ Ὀνώριος ἐπὶ τῆς αὐτοῦ βασιλείας ἀνεῖλε τοὺς τέσσαρας τυράννους Ἄτταλον καὶ Σεβαστιανὸν καὶ Μάξιμον καὶ Κώνσταν τοὺς συγκλητικούς, οἵτινες ἀντιῆραν αὐτῷ ὑπονοθεύσαντες τὸν δῆμον». Malalas cita a Máximo como uno de los cuatro usurpadores que Honorio mató durante su reinado conjunto con Constancio III (421). Aunque Atalo, Sebastiano y Constante, fueron muertos antes de ese reinado conjunto, por lo que este pasaje podría hacer en realidad referencia a su primera usurpación de Máximo y no a la segunda.

f) Paulo Diácono

Paulo Diácono en *Historia Romana*, XIII, 5, dice: «*Sequenti tempore Maximus apud Hispanias factiones Ioviani, qui tunc in re militari clarus habebatur, tyrannidem arripuit, nec multo post superati utriusque et capti ab Honorii exercitu eidem, cum apud Ravennam tricennalia sua perageret, prasantantur*». Paulo Diácono, pese a mencionar

¹⁹⁶⁸ «Eine illustrierte Ausgabe der spätantiken Ravennater Annalen», *Medieval Studies in Memory of A. Kingsley Porter*, 1, B. Bischoff, W. Koehler (eds.), 1939, pp. 125-138; «Un'edizione illustrata degli Annali ravennati del Basso impero», *Studi Romagnoli*, 3, B. Bischoff, W. Koehler, (eds.), 1952, pp. 1-17.

¹⁹⁶⁹ Muhlberger, S., *The Fifth-Century Chroniclers: Prosper, Hydatius and the Gallic Chronicle of 452*, Leeds, 1990.

la muerte de Máximo en un pasaje anterior, aquí cita su levantamiento y posterior captura. Es posible que Paulo diferencie a este Máximo del que murió en el exilio tiempo atrás. Esta divergencia en el relato de Paulo se puede deber al cambio de fuentes que usa, si para el primer pasaje usa a Orosio, en este segundo pasaje es posible que utilice la *Chronica Gallica a. CCCCLII* u otra crónica de finales del siglo V o principios del siglo VI.

7.1.2. Numismática.

Las escasas monedas encontradas de Máximo, son un valioso documento sobre su efímero gobierno. En una primera parte se ofrecerá un catálogo de las monedas de este usurpador de las que se tiene noticia y en una segunda parte se hablará detenidamente sobre las características de estas piezas.

7.1.2.1. Catálogo.

Siliquae (plata).

1. Anverso: [d]N MAX[im-vs]. Busto barbado, diademado, drapado y acorazado a la derecha.

Reverso: VICT[or-a aavggg]. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: [s]MBA.

Peso y medidas: 0,76 g; 15 mm.

Hallazgo/Colección: La Fonollera (Torroella de Montgrí, Gerona)¹⁹⁷⁰.

RIC X, 1601.

¹⁹⁷⁰ Marot, T., Roviras, A., «Un dipòsit de *siliquae* de Màxim (410-411 dC) procedent de la Fonollera (Torroella de Montgrí, Baix Empordà)», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 8, 1998, p. 135, nº 1.

2. Anverso: DN MAXIM-[vs pf]AVG. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: VICTOR-A AA[vggg]. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: [smba].

Peso y medidas: 0, 85 g; 16 mm.

Hallazgo/Colección: La Fonollera (Torroella de Montgrí, Gerona)¹⁹⁷¹.

RIC X, 1601.

3. Anverso: [dn maxim]-VS PF AVG. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: VICTOR-[a aavggg]. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: [smba].

Peso y medidas: 1,02 g; 16 mm.

Hallazgo/Colección: La Fonollera (Torroella de Montgrí, Gerona)¹⁹⁷².

RIC X, 1601.

4. Anverso: DN MAXIM-[vs pf avg]. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: VIC[tor]-[a a]AVGGG. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: SMBA.

¹⁹⁷¹ Marot, Roviras, «Un dipòsit...», p. 135, n° 2.

¹⁹⁷² Marot, Roviras, «Un dipòsit...», p. 135, n° 3.

Peso y medidas: 1, 95 g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: La Fonollera (Torroella de Montgrí, Gerona)¹⁹⁷³.

RIC X, 1601.

5. Anverso: [dn maxim]-VS PF AVG. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: [victor]-A AAVG[gg]. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: [smba].

Peso y medidas: 2 g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: La Fonollera (Torroella de Montgrí, Gerona)¹⁹⁷⁴.

RIC X, 1601.

6. Anverso: DN MAXIM-[vs pf avg]. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: [victor]-A AAVGGG. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: [smba].

Peso y medidas: 1, 90 g; 13, 8 mm.

Hallazgo/Colección: La Fonollera (Torroella de Montgrí, Gerona)¹⁹⁷⁵.

RIC X, 1601.

¹⁹⁷³ Marot, Roviras, «Un dipòsit...», p. 136, nº 4.

¹⁹⁷⁴ Marot, Roviras, «Un dipòsit...», p. 136, nº 5.

¹⁹⁷⁵ Marot, Roviras, «Un dipòsit...», p. 136, nº 6.

7. Anverso: [dn maxim-vs pf avg]. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: [victor-a aavggg]. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: [smba].

Peso y medidas: 0, 95 g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: La Fonollera (Torroella de Montgrí, Gerona)¹⁹⁷⁶.

RIC X, 1601.

8. Anverso: [dn maxim]-VS PF AVG. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: VICTOR[-a aavggg]. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: SM[ba].

Peso y medidas: 0, 95 g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: La Fonollera (Torroella de Montgrí, Gerona)¹⁹⁷⁷.

RIC X, 1601.

9. Anverso: [dn m]AXI[m-vs pf avg]. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: [victor-a aavggg]. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: [smba].

¹⁹⁷⁶ Marot, Roviras, «Un dipòsit...», p. 136, n° 7.

¹⁹⁷⁷ Marot, Roviras, «Un dipòsit...», p. 136, n° 8.

Peso y medidas: 0, 50 g; ? mm.

Hallazgo/Colección: La Fonollera (Torroella de Montgrí, Gerona)¹⁹⁷⁸.

RIC X, 1601.

10. Anverso: DN MAXIM-[vs pf avg]. Busto barbado, diademado, drapado y acorazado a la derecha.

Reverso: [victor]-A AAVGGG. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: S[mba].

Peso y medidas: 1, 27 g; 13, 4 mm.

Hallazgo/Colección: La Fonollera (Torroella de Montgrí, Gerona)¹⁹⁷⁹.

RIC X, 1601.

11. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 0, 85 g; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁸⁰.

¹⁹⁷⁸ Marot, Roviras, «Un dipòsit...», p. 136, nº 9.

¹⁹⁷⁹ Marot, Roviras, «Un dipòsit...», p. 136, nº 2 *bis*. A diferencia de las nueve monedas anteriores, que fueron halladas en un mismo depósito, esta moneda se encontró en un hallazgo aislado (ya publicado en Balaguer, A. M., «Trobada d'una siliqua de Màxim Tirà a la "Revista de Arqueologia" (Núm. 92, desembre 1988, pàg. 21)», *Cercle. Informació Numismàtica*, 3, 1988, pp. 106-107.

RIC X, 1601.

12. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1,07 g; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁸¹.

RIC X, 1601.

13. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 0,82 g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁸².

RIC X, 1601.

¹⁹⁸⁰ Balaguer, A. M., «Nuevos hallazgos y nueva evidencia numismática de las emisiones barcelonesas de Máximo tirano», en *Mélanges Colbert de Beaulieu*, C. Bémont (ed.), Paris, 1987, p. 39, nº 16.

¹⁹⁸¹ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 17.

¹⁹⁸² Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 18.

14. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1,03 g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁸³.

RIC X, 1601.

15. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1, 1 g; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁸⁴.

RIC X, 1601.

16. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

¹⁹⁸³ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 19.

¹⁹⁸⁴ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 20.

Peso y medidas: 1, 16 g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁸⁵.

RIC X, 1601.

17. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1,05 g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁸⁶.

RIC X, 1601.

18. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1, 15 g; 13 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁸⁷.

RIC X, 1601.

¹⁹⁸⁵ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 21.

¹⁹⁸⁶ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 22.

¹⁹⁸⁷ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 23.

19. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1,05 g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁸⁸.

RIC X, 1601.

20. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1,05 g; 13 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁸⁹.

RIC X, 1601.

21. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

¹⁹⁸⁸ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 24.

¹⁹⁸⁹ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 25.

Peso y medidas: 0, 85 g; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁹⁰.

RIC X, 1601.

22. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 0, 9 g; 12 mm.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁹¹.

RIC X, 1601.

23. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 0, 66 g; incompleta.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁹².

RIC X, 1601.

¹⁹⁹⁰ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 26.

¹⁹⁹¹ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, nº 27.

¹⁹⁹² Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, nº 28.

24. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 0, 76 g; incompleta.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁹³.

RIC X, 1601.

25. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; incompleta.

Hallazgo/Colección: Lugar indeterminado de las comarcas de Gerona¹⁹⁹⁴.

RIC X, 1601.

26. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

¹⁹⁹³ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, n° 29.

¹⁹⁹⁴ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, n° 30.

Peso y medidas: 0, 96 g; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Zona del Barcelonés-Maresme¹⁹⁹⁵.

RIC X, 1601.

27. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; ? mm.

Hallazgo/Colección: Cuenca¹⁹⁹⁶.

RIC X, 1601.

28. Anverso: DN MAXIMVS PF AVG. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: VICTORIAAAVGGG. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1, 28 g; 13 mm.

Hallazgo/Colección: Argelès-sur-Mer (Pirineos Orientales, Francia)¹⁹⁹⁷.

¹⁹⁹⁵ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, nº 32.

¹⁹⁹⁶ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 34; Marot, T., «Algunas consideraciones sobre la significación de las emisiones del usurpador Máximo en *Barcino*», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, vol. 2, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1998, p. 570 y 572; Gomes Marques, M., «As moedas emitidas por Máximo», en *A moeda peninsular na idade das trevas*, Sintra, 1998, p. 75.

RIC X, 1601.

29. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1,09 g; 14, 5 mm.

Hallazgo/Colección: Colección L. Villaronga (Barcelona)¹⁹⁹⁸.

RIC X, 1601.

30. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1, 119 g; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Colección Kapamadji¹⁹⁹⁹.

¹⁹⁹⁷ Lafaurie, J., Lafont, V., «Argenteus de l'usurpateur Maxime trouvé près d'Argeliers-sur-Mer (Pyrénées-Orientales, ar. Ceret)», *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 6, 1979, pp. 540-545; Balaguer, A. M., «Descoberta d'un nou exemplar de les rares siliqües de Màxim Tirà, atribuïdes a la seca de Barcelona. Corpus de les emissions de Màxim», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 165-167, 1980, p. 148, n° 4; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, n° 4; Lafaurie, J., Pilet-Lemière, J., «Monnaies du Haut Moyen Âge découvertes en France (Ve-VIIIe siècle)», *Cahiers Ernest-Babelon*, 8, 2003, p. 261.

¹⁹⁹⁸ Balaguer, «Descoberta...», p. 147, n° 1; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, n° 1.

¹⁹⁹⁹ Balaguer, «Descoberta...», p. 147, n° 2; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, n° 2.

RIC X, 1601.

31. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; 14, 3 mm.

Hallazgo/Colección: Colección Quelen²⁰⁰⁰.

RIC X, 1601.

32. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; 12, 5 mm.

Hallazgo/Colección: Archivo H. Cahn (Basilea, Suiza)²⁰⁰¹.

RIC X, 1601.

33. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

²⁰⁰⁰ Balaguer, «Descoberta...», p. 148, n° 3; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, n° 3.

²⁰⁰¹ Balaguer, «Descoberta...», p. 148, n° 5; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, n° 5.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 0,95 g; 15,5 mm.

Hallazgo/Colección: British Museum²⁰⁰².

RIC X, 1601.

34. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; 16 mm. Impronta en yeso.

Hallazgo/Colección: British Museum²⁰⁰³.

RIC X, 1601.

35. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; 16,2 mm. Impronta en yeso.

Hallazgo/Colección: British Museum²⁰⁰⁴.

²⁰⁰² Balaguer, «Descoberta...», p. 148, nº 6; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, nº 6.

²⁰⁰³ Balaguer, «Descoberta...», p. 148, nº 7; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, nº 7.

RIC X, 1601.

36. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; 14, 3 mm. Impronta en yeso.

Hallazgo/Colección: British Museum²⁰⁰⁵.

RIC X, 1601.

37. Anverso: [d]N MAXIM-VS PF A[vg]. Busto barbado, diademado, drapado y acorazado a la derecha.

Reverso: VICTOR-A AAV[ggg]. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: SM[ba].

Peso y medidas: 1,054 g; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Gabinete Numismático de Cataluña, nº 108594²⁰⁰⁶.

RIC X, 1601.

²⁰⁰⁴ Balaguer, «Descoberta...», p. 149, nº 9; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, nº 9.

²⁰⁰⁵ Balaguer, «Descoberta...», p. 149, nº 9; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, nº 9.

²⁰⁰⁶ Vegue Lligoña, P., «Una silicua de Máximo Tirano, en el Gabinete Numismático de Cataluña», en *II Exposición de Numismática Catalana, Sección Numismática del Círculo Filatélico y Numismático, Barcelona, 3-17 noviembre 1963*, Barcelona, 1963, pp. 29-31; Balaguer, «Descoberta...», p. 149, nº 10; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, nº 10.

38. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: No visible.

Peso y medidas: 1, 1 g; 14, 8 mm.

Hallazgo/Colección: Ex colección J. Baucis²⁰⁰⁷.

RIC X, 1601.

39. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: No visible.

Peso y medidas: ? g; 15 mm. Impronta en yeso.

Hallazgo/Colección: British Museum, se trata probablemente del ejemplar del Cabinet des Médailles de la Bibliothèque Nationale de París²⁰⁰⁸.

RIC X, 1601.

40. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

²⁰⁰⁷ Balaguer, «Descoberta...», p. 149, nº 11; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, nº 11.

²⁰⁰⁸ Balaguer, «Descoberta...», p. 149, nº 12; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 38, nº 12.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Subasta Asociación Numismática Española, junio de 1960²⁰⁰⁹.

RIC X, 1601.

41. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Venta E. Bourgey²⁰¹⁰.

RIC X, 1601.

42. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; 14, 2 mm.

Hallazgo/Colección: Colección Jameson, nº 486²⁰¹¹.

²⁰⁰⁹ Balaguer, «Descoberta...», p. 149, nº 13; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 13.

²⁰¹⁰ Balaguer, «Descoberta...», p. 149, nº 14; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 14.

²⁰¹¹ Balaguer, «Descoberta...», p. 150, nº 15; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 39, nº 15.

RIC X, 1601.

43. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1,08 g; 12 mm.

Hallazgo/Colección: Caixa d'Estalvis de Sabadell, ex colección Vincke²⁰¹².

RIC X, 1601.

44. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: Colección Banca Catalana²⁰¹³.

RIC X, 1601.

45. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

²⁰¹² Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, nº 31.

²⁰¹³ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, nº 33.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; 14 mm.

Hallazgo/Colección: Colección N. Kapamadjí²⁰¹⁴.

RIC X, 1601.

46. Anverso: Similar al anterior. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: Similar al anterior. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? g; ? mm.

Hallazgo/Colección: Colección Vidal Quadras²⁰¹⁵.

RIC X, 1601.

47. Ejemplar visto en mercado numismático. Sin más datos²⁰¹⁶.

48. Ejemplar visto en mercado numismático. Sin más datos²⁰¹⁷.

²⁰¹⁴ Balaguer, «Descoberta...», p. 150, nº 16; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, nº 34.

²⁰¹⁵ Balaguer, «Descoberta...», p. 150, nº 17; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, nº 35.

²⁰¹⁶ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, nº 36.

²⁰¹⁷ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, nº 37.

49. Anverso: D. N. MAXIMVS P. F. AVG. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: VICTORIA AAVGGG. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: ?

Peso y medidas: ? g; ? mm.

Hallazgo/Colección: Monetario del Museo de Buenos Aires (Argentina)²⁰¹⁸.

RIC X, 1601.

50. Anverso: D N MAXIM-VS PF AVG. Busto barbado, diademado, drapeado y acorazado a la derecha.

Reverso: VICTO(RI)-AAVGGG. Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria y una lanza invertida.

Exergo: SMBA.

Peso y medidas: 0, 85 g; ? mm.

Hallazgo/Colección: Gavet de la Conca (Lérida)²⁰¹⁹.

RIC X, 1601.

Maiorinas (AE2 o gran bronce).

51. Anverso: D.N. MAXIM-VS P.F.AVG. Busto barbado del emperador a la derecha, diademado, drapeado y con coraza.

²⁰¹⁸ *IV. AA., Registro estadístico de Buenos Aires*, 1862, 1, Dirección General de Estadística (ed.), Buenos Aires, 1964, p. 168.

²⁰¹⁹ Balaguer, A. M., «Troballa al municipi de Gavet de la Conca», *Acta Numismàtica*, 30, 2000, pp. 163-165.

Reverso: VICTORI-AAVGGG. Emperador de frente, cabeza hacia la izquierda, levantando con el brazo derecho a una mujer arrodillada tocada con una corona torreada. Con el brazo izquierdo sujeta una Victoria colocada sobre un globo.

Exergo: SMBA.

Peso y medidas: 4, 45 gr; 20 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en Can Bosch, Tarrasa (Barcelona)²⁰²⁰.

RIC X, 1602-1603.

52. Anverso: DN MAXIMVS PF AVG. Busto barbudo del emperador a la derecha, diademado, drapeado y con coraza.

Reverso: VICTORIA AAVGGG. Emperador de frente, cabeza hacia la izquierda, levantando con el brazo derecho a una mujer arrodillada tocada con una corona torreada. Con el brazo izquierdo sujeta una Victoria colocada sobre un globo.

Exergo: SMBA.

Peso y medidas: 4, 67 gr; 22 mm.

Hallazgo/Colección: Conjunto paleocristiano del Francolí (Tarragona)²⁰²¹.

RIC X, 1602-1603.

²⁰²⁰ Nuix Espinosa, J. M., «Un bronce inédito de Máximo Tirano acuñado en Barcelona, hallado en Tarrasa (Barcelona)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 138-143, 1976, pp. 3-7; Nuix Espinosa, J. M., Morral, E., *Excavacions a la vil·la romana de can Bosch de Basea (Terrassa)*, Tarrasa, 1980, pp. 37-39; Balaguer, «Descoberta...», p. 150, nº 18; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, nº 39.

²⁰²¹ Rifà, À., «Troballes numismàtiques a la basílica del Parc Central (conjunt paleocristià del Francolí, Tarragona)», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 14, 2004, p. 255, nº 93 y p. 257.

53. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo del emperador a la derecha, diademado, drapeado y con coraza.

Reverso: Similar al anterior. Emperador de frente, cabeza hacia la izquierda, levantando con el brazo derecho a una mujer arrodillada tocada con una corona torreada. Con el brazo izquierdo sujeta una Victoria colocada sobre un globo.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? gr; ? mm.

Hallazgo/Colección: Anfiteatro de Tarragona²⁰²².

RIC X, 1602-1603.

54. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo del emperador a la derecha, diademado, drapeado y con coraza.

Reverso: Similar al anterior. Emperador de frente, cabeza hacia la izquierda, levantando con el brazo derecho a una mujer arrodillada tocada con una corona torreada. Con el brazo izquierdo sujeta una Victoria colocada sobre un globo.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? gr; ? mm.

Hallazgo/Colección: Vertedero en el Foro Provincial²⁰²³.

RIC X, 1602-1603.

55. Anverso: DN M[axim]-VS PF AVG. Busto barbudo del emperador a la derecha, diademado, drapeado y con coraza.

²⁰²² Marot, «Algunas...», p. 574.

²⁰²³ Marot, «Algunas...», p. 574.

Reverso: [v]ICTOR-[iavgg]. Emperador de frente, cabeza hacia la izquierda, levantando con el brazo derecho a una mujer arrodillada tocada con una corona torreada. Con el brazo izquierdo sujeta una Victoria colocada sobre un globo.

Exergo: [smba].

Peso y medidas: 4, 26 gr; 20 mm.

Hallazgo/Colección: L'Illa de Cullera (Valencia). Anteriormente atribuida a Eugenio²⁰²⁴.

RIC X, 1602.

56. Ejemplar descontextualizado²⁰²⁵.

57. Ejemplar descontextualizado²⁰²⁶.

58. Anverso: DN MAXIM- VS PF AVG. Busto barbudo del emperador a la derecha, diademado, drapeado y con coraza.

Reverso: VICTORI-AAVGGG. Emperador de frente, cabeza hacia la izquierda, levantando con el brazo derecho a una mujer arrodillada tocada con una corona torreada. Con el brazo izquierdo sujeta una Victoria colocada sobre un globo.

Exergo: SMBA.

²⁰²⁴ Mateu y Llopis, F., «Bronces romanos imperiales y vándalos en L'Illa de Cullera», *Archivo de Prehistoria Levantina*, 13, 1972, p. 253, nº 33; Mateu y Llopis, F., «Bronces romanos imperiales y vándalos en L'Illa de Cullera», *Archivo de Prehistoria Levantina*, 13, 1972, p. 155 y 170, nº 56.

²⁰²⁵ Marot, «Algunas...», p. 574.

²⁰²⁶ Marot, «Algunas...», p. 574.

Peso y medidas: 5, 38 gr; 21 mm.

Hallazgo/Colección: Colección L. Villaronga (Barcelona)²⁰²⁷.

RIC X, 1602-1603.

Centenionalis (AE3 o pequeño bronce).

59. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 2, 22 gr; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en la Plaza de Sant Miquel (Barcelona)²⁰²⁸.

RIC X, 1604.

60. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1, 54 gr; 16 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en la Plaza de Sant Miquel (Barcelona)²⁰²⁹.

²⁰²⁷ Balaguer, «Descoberta...», p. 150, n° 19; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 40, n° 40.

²⁰²⁸ Marot, T., *Circulació monetària a Barcino*, Tesis de Licenciatura, Universitat de Barcelona, 1987, n° 44.

²⁰²⁹ Marot, *Circulació...*, n° 45.

RIC X, 1604.

61. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 2,09 gr; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en la Plaza de Sant Miquel (Barcelona)²⁰³⁰.

RIC X, 1604.

62. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1,96 gr; 17 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en la Plaza de Sant Miquel (Barcelona)²⁰³¹.

RIC X, 1604.

63. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

²⁰³⁰ Marot, *Circulació...*, n° 48.

²⁰³¹ Marot, *Circulació...*, n° 74.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1, 73 gr; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en la Plaza de Sant Miquel (Barcelona)²⁰³².

RIC X, 1604.

64. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 2, 67 gr; 16 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en la Plaza de Sant Miquel (Barcelona)²⁰³³.

RIC X, 1604.

65. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 1, 53 gr; 16 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en la Plaza de Sant Miquel (Barcelona)²⁰³⁴.

RIC X, 1604.

²⁰³² Marot, *Circulació...*, nº 75.

²⁰³³ Marot, *Circulació...*, nº 76.

²⁰³⁴ Marot, *Circulació...*, nº 77.

66. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.
- Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.
- Exergo: Similar al anterior.
- Peso y medidas: 1, 70 gr; 17 mm.
- Hallazgo/Colección: Excavaciones en la Plaza de Sant Miquel (Barcelona)²⁰³⁵.
- RIC X*, 1604.
67. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.
- Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.
- Exergo: Similar al anterior.
- Peso y medidas: 1, 86 gr; 17 mm.
- Hallazgo/Colección: Excavaciones en el Palau Centelles (Barcelona)²⁰³⁶.
- RIC X*, 1604.
68. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.
- Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.
- Exergo: Similar al anterior.

²⁰³⁵ Marot, *Circulació...*, nº 78.

²⁰³⁶ Marot, *Circulació...*, nº 43.

Peso y medidas: 2, 29 gr; 17 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en el Palau Centcelles (Barcelona)²⁰³⁷.

RIC X, 1604.

69. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 2, 29 gr; 16 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en el Tinell (Barcelona)²⁰³⁸.

RIC X, 1604.

70. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 2, 27 gr; 16 mm.

Hallazgo/Colección: Excavaciones en el Tinell (Barcelona)²⁰³⁹.

RIC X, 1604.

²⁰³⁷ Marot, *Circulació...*, n° 49.

²⁰³⁸ Marot, *Circulació...*, n° 46.

²⁰³⁹ Marot, *Circulació...*, n° 47.

71. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 2, 95 gr; 15 mm.

Hallazgo/Colección: Museu d'Historia de la Ciutat. Excavaciones en la Torre 11 de la muralla (Barcelona)²⁰⁴⁰.

RIC X, 1604.

72. Anverso: [dn maxim-]VS PF AVG. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: SMB[a].

Peso y medidas: 2, 14 gr; 16 mm.

Hallazgo/Colección: Museu d'Historia de la Ciutat. Excavaciones en la Plaza de Sant Felip Neri (Barcelona)²⁰⁴¹.

²⁰⁴⁰ Campo, M., Granados, J. O., «Aproximación a la circulación monetaria de Barcino», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 150-155, 1978, p. 279; Balaguer, «Descoberta...», p. 151, nº 21; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 41, nº 42; Marot, *Circulació...*, nº 40; Járrega Domínguez, R., «Consideraciones sobre la cronología de las murallas tardorromanas de Barcelona: ¿una fortificación del siglo V?», *Archivo Español de Arqueología*, 64, 163-164, 1991, pp. 326-335.

²⁰⁴¹ Calicó, X., «En torno a una posible moneda barcelonesa del siglo IV», *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*, I, 1960, pp. 95-105; Tintó Sala, M., «El monetario del Museo de Historia de la ciudad de Barcelona. Noticia de su contenido», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 138-143, p. 124, nº 9; Campo, Granados, «Aproximación...», p. 239;

RIC X, 1604.

73. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: 2, 75 gr; 17 mm.

Hallazgo/Colección: Tipasa (Algeria)²⁰⁴².

RIC X, 1604.

74. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? gr; ? mm.

Hallazgo/Colección: Museu d'Historia de la Ciutat, hallados en excavaciones en el subsuelo de la ciudad²⁰⁴³.

RIC X, 1604.

Balaguer, «Descoberta...», p. 151, nº 20; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», pp. 40-41, nº 41; Marot, *Circulació...*, nº 41.

²⁰⁴² Turcan, R., «Trésors monétaires trouvés à Tipasa: la circulation du bronze en Afrique romaine et vandale aux Ve et Ve. siècles après J.-C.», *Libyca*, 9, 1961, pp. 203-206; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 41, nº 45; Balaguer, «Descoberta...», p. 151, nº 21a.

²⁰⁴³ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 41, nº 43.

75. Anverso: Similar al anterior. Busto barbudo a la derecha. Ciñe diadema y viste coraza y manto.

Reverso: Similar al anterior. Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma.

Exergo: Similar al anterior.

Peso y medidas: ? gr; ? mm.

Hallazgo/Colección: Museu d'Historia de la Ciutat, hallados en excavaciones en el subsuelo de la ciudad²⁰⁴⁴.

RIC X, 1604.

76. Anverso: ?

Reverso: ?

Exergo: ?

Peso y medidas: ? gr; ? mm.

Hallazgo/Colección: Barroco, Vila Verde, Braga (Portugal)²⁰⁴⁵.

RIC X, ? Se trata de un *AE*, pero no se indica si es un *AE2* o *AE3*.

Falsificaciones.

77. Similar a las *siliquae* descritas, pero con un estilo tosco. No puede descartarse una falsificación de la época²⁰⁴⁶.

²⁰⁴⁴ Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 41, nº 44.

²⁰⁴⁵ Cebreiro Ares, F., «Dificultades que plantea el estudio de la historia monetaria sueva», en *Introducción a la Historia Monetaria e Galicia (s. II a.C.-XVII d.C.)*, F. Cebreiro Ares (ed.), Santiago de Compostela, 2012, p. 41.

²⁰⁴⁶ Balaguer, «Descoberta...», p. 151, nº 22; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 41, nº 46. Quizás es la misma que describe Marot, «Algunas...», p. 572.

78. Falsificación moderna de Cigoi. Impronta British Museum²⁰⁴⁷.

7.1.2.2. La moneda de Máximo.

El estudio sobre la numismática de Máximo (perteneciente a su primera usurpación), ha sido principalmente encabezado por Balaguer y Marot que, en una serie de artículos desde los años ochenta, han enumerado y analizado los escasos hallazgos de monedas de este usurpador²⁰⁴⁸.

Sabemos por Sozomeno, que Máximo tuvo su residencia en la ciudad de *Tarraco* (Tarragona), pero todo parece indicar que acuñó su moneda en *Barcino* (Barcelona)²⁰⁴⁹. Este último dato se desprende de la abreviatura que aparece en el exergo de sus monedas. Este exergo, SMBA, fue desarrollado por Seeck como S(*acra*) M(*oneta*) BA(*rcinonensis*)²⁰⁵⁰. Esta abreviatura es similar a la usada en otras cecas, como la de Roma (SMROM). Gomes Marques, basándose en el exergo SMBA, ofrece otros posibles emplazamientos de esta ceca²⁰⁵¹. Este autor menciona *Baeterra* (Béziers), *Blanda* (Blanes) y *Bracara* (Braga). Para la primera ciudad, dice Gomes Marques, que es improbable ya que se encontraba más allá de los Pirineos, donde Máximo no tenía poder. En el caso de la segunda ciudad, en esa época era una población poco importante. Y en el caso de *Bracara*, es posible que Máximo tuviera relación con esta ciudad durante su segunda usurpación pero no durante la primera. Si a esta abreviatura sumamos que gran parte de los hallazgos de las monedas de Máximo han tenido lugar en las áreas urbanas de Barcelona y Tarragona y en las provincias de Barcelona y Gerona, se puede afirmar que fue en *Barcino* donde se situó la ceca de este usurpador. Cepeda cree que la elección de este lugar como ceca se debe a que *Barcino* se encontraba más cerca de la zona sobre la que Geroncio pretendía ejercer su poder²⁰⁵². Lo más probable es que Máximo organizara la ceca de *Barcino* con el propósito de

²⁰⁴⁷ Balaguer, «Descoberta...», p. 151, n° 23; Balaguer, «Nuevos hallazgos...», p. 41, n° 47.

²⁰⁴⁸ Ver la bibliografía.

²⁰⁴⁹ Soz., *HE*, IX, 13, 1.

²⁰⁵⁰ Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, VI, Stuttgart, 1920, p. 44, n. 24.

²⁰⁵¹ Gomes Marques, «As moedas...», p. 75.

²⁰⁵² Cepeda, J. J., «A propósito de las acuñaciones del usurpador Máximo en Barcino (411)», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 244, 2000, p. 50.

pagar a sus tropas y sufragar los gastos militares que ocasionaba el enfrentamiento entre Geroncio y Constantino III. Diversos hallazgos localizados entre *Barcino* y el sur de la Galia, mostrarían la ruta seguida por las tropas que persiguieron a Constante hasta *Vienna* (Vienne). Cepeda señala que la «*escasez de ejemplares y la ausencia de variantes en el exergo, sugieren que los tres valores acuñados lo fueron en una sola emisión, producida en una "officina"*»²⁰⁵³.

7.1.2.3. Los valores acuñados por Máximo.

a) *Solidus*.

Máximo acuñó en plata y bronce, pero, aunque no hay noticia de que fabricara moneda de oro (*solidus*), Kent cree que no sería sorprendente su hallazgo²⁰⁵⁴. Por su lado, Marot, dice que la ausencia de moneda de oro se debió a la falta de recursos²⁰⁵⁵.

b) *Siliqua*.

En cuanto a la moneda de plata, forma el grueso de sus hallazgos. Su producción revela varios datos. Los escasos hallazgos serían muestra del exiguo número de monedas acuñadas, pero esto contrasta con la elevada cifra de cuños identificados²⁰⁵⁶. Esto podría explicarse por el uso de varios cuños de forma simultánea, síntoma de una producción realizada en poco tiempo²⁰⁵⁷. Esta emisión rápida y precipitada es apreciable en las leyendas de las *siliquae*, donde falta la segunda I de VICTORIA. Los numerosos enlaces de cuño entre las monedas confirmarían una emisión corta²⁰⁵⁸. En las *siliquae* de Máximo, se aprecian errores e irregularidades como la citada ausencia de la segunda I de VICTORIA, la supresión de la barra transversal en las A o la simplificación de la

²⁰⁵³ Cepeda, «A propósito...», p. 48.

²⁰⁵⁴ *RIC X*, p. 150.

²⁰⁵⁵ Marot, «Algunas...», p. 569.

²⁰⁵⁶ Marot, «Algunas...», p. 576, aunque esta autora recoge la cifra de 1.980.000 de monedas de plata, ella misma la considera demasiado elevada.

²⁰⁵⁷ Marot, «Algunas...», p. 575.

²⁰⁵⁸ Cepeda, «A propósito...», p. 48.

letra G²⁰⁵⁹. Esta baja calidad técnica de las emisiones de Máximo, es explicable por la rapidez con la que este usurpador tuvo que organizar una ceca, y es por esto y por la falta de experiencia, que las piezas fabricadas presentan las grandes carencias mencionadas. Otro dato que se extrae del estudio de la moneda de plata de Máximo, es que los cospeles tenían un tamaño más reducido de lo normal, síntoma este, de la escasez del metal para su fabricación. Marot calcula que, usando el peso medio, de cada libra de plata se obtenían 280 piezas²⁰⁶⁰. Pero estos cálculos son difíciles de precisar, por el reducido número de hallazgos y porque las monedas halladas aparecen a menudo recortadas y refileadas²⁰⁶¹. Por último, Marot señala la escasa calidad de la plata utilizada por Máximo en sus acuñaciones, que podrían contener plomo²⁰⁶².

c) Bronce.

c.1) *Maiorina* (AE2).

Máximo recuperó un nominal que no se acuñaba desde hace años²⁰⁶³, la *maiorina*. Marot opina que la fabricación de esta moneda de bronce de peso elevado «responde a las exigencias de los usuarios»²⁰⁶⁴. Los escasos ejemplares encontrados (ocho), son muestra de una reducida producción²⁰⁶⁵.

c.2) *Centionalis* (AE3).

Este valor, a juzgar por el reducido tamaño de cuños y de hallazgos (diecisiete)²⁰⁶⁶, indica una baja producción. Marot señala que es el valor monetar donde

²⁰⁵⁹ Marot, «Algunas...», p. 576.

²⁰⁶⁰ Marot, «Algunas...», p. 571.

²⁰⁶¹ Cepeda, «A propósito...», p. 49.

²⁰⁶² Marot, «Algunas...», p. 571, n. 11.

²⁰⁶³ *C. Th.*, IX, 23, 2, del año 395, retira de la circulación estas monedas.

²⁰⁶⁴ Marot, «Algunas...», p. 576.

²⁰⁶⁵ Marot, «Algunas...», p. 577, n. 34.

²⁰⁶⁶ A los bronce de Máximo habría que sumar la moneda hallada en Braga, de la que se desconoce su valor.

se aprecian las carencias técnicas en la ceca de *Barcino*²⁰⁶⁷. Con la acuñación tanto del *centionalis* como de la *maiorina*, Máximo se adaptó al patrón de circulación monetario que probablemente imperaba en las provincias hispanas²⁰⁶⁸.

7.1.2.4. Leyendas e iconografía.

En sus monedas, Máximo, aparece con barba, coronado con una doble diadema de rosetas, con coraza y vestido con el *paludamentum*²⁰⁶⁹. En sus anversos, aparece la leyenda DN MAXIMVS PF AVG y en sus reversos, VICTORIA AAVGGG. En las *siliquae*, por error, se omite la segunda I de VICTORIA y aparece en su lugar VICTOR-A. En las monedas de bronce solo aparece una A en la abreviatura AVGGG. Inspirado en las monedas de Constantino III, Máximo también usó la triple G en sus reversos para legitimarse y reconocer a Honorio y a Teodosio II. La iconografía de los reversos es distinta en cada valor. En el reverso de las *siliquae* aparece Roma sentada a la izquierda sobre una coraza, sostiene un globo con una Victoria (victoriola) y una lanza invertida. En el reverso de la *maiorina* se ve al emperador de frente, cabeza hacia la izquierda, levantando con el brazo derecho a una mujer arrodillada tocada con una corona torreada. Con el brazo izquierdo sujeta a una Victoria colocada sobre un globo. Marot, señala que esta iconografía podría ponerse en relación con la intención de conmemorar la proclamación y el dominio de Máximo sobre la provincia *Tarraconensis*, cuya alegoría estaría representada por la mujer arrodillada con corona turreiforme²⁰⁷⁰. Por último, en los *centionalis*, Máximo usó un diseño más común y generalizado en el que aparece una Victoria caminando a la izquierda sosteniendo una corona y una palma²⁰⁷¹.

7.1.2.5. Difusión de las monedas de Máximo.

Por último, en cuanto a la difusión, como se apuntó anteriormente, la mayoría de las piezas de Máximo se han encontrado en las áreas urbanas de Barcelona y Tarragona

²⁰⁶⁷ Marot, «Algunas...», p. 577.

²⁰⁶⁸ Cepeda, «A propósito...», p. 50.

²⁰⁶⁹ Marot, «Algunas...», pp. 569-570.

²⁰⁷⁰ Marot, «Algunas...», p. 571.

²⁰⁷¹ Marot, «Algunas...», p. 571.

y en las provincias de Gerona y Barcelona, lugares que sin duda fueron el escenario de esta usurpación. Si dejamos a un lado las monedas depositadas en museos, tanto españoles como extranjeros, de las que desconocemos su origen en su mayoría, son pocas las piezas encontradas fuera del área catalana: una en Braga, una en el sur de Francia, una en Cuenca, otra en Valencia y otra en Tipasa (Argelia), siendo esta última, relacionada con un pasaje de Orosio, la que despierta el mayor interés y que se tratará más adelante (punto dedicado al fin de la usurpación de Máximo). En cuanto a la moneda hallada en Braga, se podría pensar que pudo llegar allí durante el exilio de Máximo entre los bárbaros.

7.1.3. Historiografía.

Llama la atención que sobre una usurpación con origen y desarrollo en Hispania, la historiografía extranjera haya sido la primera en hablar sobre Máximo, aunque solo sea de forma breve. Las menciones a Máximo suelen aparecer mayoritariamente en las obras que tratan la usurpación de Constantino III. Este es el caso de Thierry, Freeman, Seeck y Bury²⁰⁷². Posteriormente podemos encontrar en la *Realencyclopädie* el artículo que Ensslin escribió sobre Máximo²⁰⁷³. A continuación aparecen referencias a Máximo en las obras de Stevens, Stein, Demougeot y Matthews, aparecidas a mediados del siglo XX²⁰⁷⁴. Por último, se pueden citar obras más recientes como las de Drinkwater y Kulikowski²⁰⁷⁵.

²⁰⁷² Thierry, A., «Arles et le tyran Constantin, una page de l'histoire de nos pères», *Revue des Deux Mondes*, 2, 8, 1857, pp. 103-131 y pp. 299-321; Freeman, E. A., «The Tyrants of Britain, Gaul, and Spain A. D. 406-411», *English Historical Review*, 1, 1, 1886, pp. 53-85; Freeman, E. A., *Western Europe in the Fifth Century*, London, 1904, donde le dedica parte de un capítulo («Constantine Emperor and Maximus Tyrant», pp. 81-129); Seeck, O., «Gerontius» 6, *RE* VII.1, col. 1270; Seeck, *Geschichte...*, VI, p. 44 ss.; Bury, J. B., *History of the Later Roman Empire, from the death Theodosius I. to the death of Justinian*, I, London, 1923, p. 192 ss.

²⁰⁷³ Ensslin, W., «Maximus» 81, *RE Supp.* V, cols. 673-674.

²⁰⁷⁴ Stevens, C. E., «Marcus, Gratian, Constantine», *Athenaeum*, 35, 1957, p. 343 ss.; Stein, E., *Histoire du Bas-Empire*, I, *De l'état romain à l'état byzantine (284-476)*, J.-R. Palanque (ed.), Paris, 1959, p. 263; Demougeot, E., «Constantin III, l'empereur d'Arles», en *Hommages à André*

En cuanto a la historiografía española se pueden citar dos períodos, uno en el que aparecen breves referencias y que culmina con el artículo monográfico de Balil²⁰⁷⁶, y otro en el que abundan los estudios sobre su figura, pero mayoritariamente centrados en su numismática, y capitaneados por los autores catalanes, debido a que es en el territorio de Cataluña donde se desarrolló la usurpación de Máximo y donde aparecen la mayor parte de sus monedas. En el primer período se pueden citar a Reinhart y Torres²⁰⁷⁷, y en la segunda etapa destacan los trabajos de Calicó (quizás el pionero en el estudio de la numismática de Máximo), Turcan, Lafaurie y los abundantes artículos de Balaguer y Marot²⁰⁷⁸. En este período hay que mencionar los trabajos de Scharf y Mayer que, aunque no se centran en la numismática, son estudios monográficos sobre este usurpador²⁰⁷⁹.

Por último, y no menos importante, hay que mencionar las obras de Arce en las que se habla con detalle de la figura de Máximo, aunque este autor centra sus estudios en la persona de Geroncio, el promotor de esta usurpación. En uno de estos trabajos, *El*

Dupont, Montpellier, 1974, pp. 83-125; Matthews, J. F., *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975, pp. 311-313.

²⁰⁷⁵ Drinkwater, J. F., «The Usurpers Constantine III (407-411) and Jovinus (411-413)», *Britannia*, 29, 1998, pp. 283 ss.; Kulikowski, M., «Barbarians in Gaul, Usurpers in Britain», *Britannia*, 31, 2000, pp. 333 ss.

²⁰⁷⁶ Balil, A., «Un Emperador en la Hispania del siglo V», *Archivo Español de Arqueología*, 37-38, 1964, p. 183-191; Balil, A., «An Emperor of Fifth Century Hispania», *Classical Folia*, 20, 1966, pp. 123-140 (edición inglesa del anterior artículo). Aunque este trabajo está dedicado en su mayor parte a los precedentes de la usurpación de Máximo, es decir, a la rebelión de Constantino III.

²⁰⁷⁷ Reinhart, W., «Los suevos en tiempo de su invasión en Hispania», *Anuario Español de Arqueología*, 14, 1946, pp. 138-139; Torres Rodríguez, C., «Paisajes escondidos de la historia de España. Heroicos defensores en el siglo V», *Hispania: revista española de historia*, 64, 1956, pp. 331 ss.; Torres Rodríguez, C., «Posible participación de los Astures en la defensa de España contra la invasión bárbara. Heroicos defensores de España en el siglo V», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 10, 29, 1956, pp. 365 ss.

²⁰⁷⁸ Obras todas ellas mencionadas con detalle en el apartado dedicado a la numismática.

²⁰⁷⁹ Scharf, R., «Der spanische Kaiser Maximus und die Ansiedlung der Westgoten in Aquitanien», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 3, 1992, pp. 374-383; Mayer, M., «Màxim, l'emperador de la Tarraconense», *Revista de Catalunya*, 72, 1993, pp. 56-69.

último siglo de la España romana, 284-409, dedica su último capítulo a Gerencio («Gerontius», pp. 195-209) y habla con detalle de la usurpación de Máximo²⁰⁸⁰. En *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, sigue el mismo esquema²⁰⁸¹. Arce muestra este mismo interés en la figura de Máximo en su trabajo más reciente: *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A. D.)*²⁰⁸².

7.1.4. Hispania en los años 409-411.

7.1.4.1. Precedentes: la usurpación de Constantino III.

Hacia el verano del año 406, Marco se rebeló en *Britannia* y poco después fue sustituido por Graciano que, a su vez, fue reemplazado por Constantino III. Este último, quizás en marzo del año 407, cruzó el mar y desembarcó en la Galia. Este usurpador se dirigió hacia el sur y tras unos primeros reveses contra el ejército romano, dirigido por Saro, se hizo con *Arelate* (Arlés). Una vez asegurada gran parte de la Galia (otras zonas estaban en poder de suevos, alanos y vándalos), se lanzó a la conquista de Hispania. A finales del verano del año 408, Constantino III, envió a magistrados y a un ejército, liderado por su hijo Constante y por Gerencio, para hacerse con la diócesis hispana. Aunque al principio las autoridades de Constantino III fueron bien aceptadas, posteriormente, Dídimo y Veriniano, familiares de Honorio, se alzaron contra el usurpador. Durante los siguientes meses, los constantinianos y los honorianos se enfrentaron, pero fueron los primeros los que resultaron vencedores, probablemente a finales del año 408. Entonces, Constante regresó junto a su padre a *Arelate* y dejó a Gerencio al mando de Hispania²⁰⁸³.

²⁰⁸⁰ Arce, J., *El último siglo de la España romana, 284-409*, Madrid, 1982.

²⁰⁸¹ Arce, J., *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1988, pp. 108-121.

²⁰⁸² Arce, J., *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A. D.)*, Madrid, 2005, p. 32, ss. Junto a estos trabajos se puede citar el de Besga, que gira en parte en torno a la crítica de las obras de este autor (Besga Marroquín, A., «La usurpación de Constantino III y la invasión del 409 en Hispania», *Letras de Deusto*, 36, 113, 2006, pp. 69-144.

²⁰⁸³ Acerca de Constantino III e Hispania, ver el capítulo dedicado a este usurpador.

7.1.4.2. Geroncio.

Antes de conocer las actuaciones de Geroncio en Hispania, después de que Constante le otorgara el mando sobre esta diócesis, es necesario conocer la biografía de este personaje²⁰⁸⁴. Por Zósimo sabemos que era britano²⁰⁸⁵ y por Olimpiodoro conocemos que tenía una esposa²⁰⁸⁶, y es Sozomeno quien nos ofrece el nombre de esta, Nunechia o Nonnichia²⁰⁸⁷, a lo que añade que era cristiana²⁰⁸⁸.

Sobre el nombre de Geroncio, de origen griego, se puede citar el trabajo de Cherf, donde este autor estudia y hace un listado de todas las personas llamadas así en la tardoantigüedad²⁰⁸⁹. En la lista de Cherf, nuestro Geroncio aparece en el número 31 de los llamados así en Occidente²⁰⁹⁰. Es posible que Geroncio sea el Servatus mencionado por Polemio Silvio²⁰⁹¹.

Acerca de la vida de Geroncio, sabemos que Constantino III, cuando se hallaba sitiado por Saro tras la muerte de Justiniano y Nebiogastes (segunda mitad del año 407), nombró al britano como *magister utriusque militiae*, y solo la reputación de este, hizo al godo levantar el sitio sobre *Valentia* (Valence)²⁰⁹². Orosio y Próspero de Tiro lo llaman

²⁰⁸⁴ Respecto a Geroncio, ver Seeck, «*Gerontius*» 6, *RE* VII.1, col. 1270; *PLRE* II, «*Gerontius*» 5, p. 508. Sobre su presencia en las leyendas medievales inglesas y galesas, ver Lukman, N., «The British General Gerontius (†410) in Medieval Epics», *Classica et Mediaevalia*, 12, 1951, pp. 215-235, donde entre otros nombres, se le conoce como Geraint.

²⁰⁸⁵ Zos., VI, 2, 4.

²⁰⁸⁶ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 61.

²⁰⁸⁷ Soz., *HE*, IX, 13, 5.

²⁰⁸⁸ Soz., *HE*, IX, 13, 7. Sobre Nunechia, ver Ensslin, W., «*Nunechia*», *RE* XVII.1, col. 1473; *PLRE* II, «*Nunechia*», p. 788. El *PLRE* II dice por error que Nunechia es mencionada en Oros., *Hist.*, VII, 42, 2. Mathisen, R. W., *Ecclesiastical factionalism and religious controversy in fifth-century Gaul*, Washington, D. C., 1992, p. 31, n. 19, cuando habla de los apoyos que Constantino III tenía en Tours, señala la posible relación de Nunechia con Nonnichi de Nantes, obispo de esta ciudad hacia los años 462-472.

²⁰⁸⁹ Cherf, W. J., «What's in a Name? The Gerontii of the Later Roman Empire», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 100, 1994, pp. 145-174.

²⁰⁹⁰ Cherf, «What's in a Name?...», p. 163, n.º 31.

²⁰⁹¹ Polem., *Lat.*, 79.

²⁰⁹² Zos., VI, 2, 4-5.

*comes*²⁰⁹³. En el año 408 acompañó a Constante a Hispania, aunque Zósimo lo llama Terencio, dado el contexto y el cargo que ostentaba, no hay duda de que se trata de Geroncio, llamado *Τερέντιον* por un error del propio historiador griego²⁰⁹⁴. Orosio lo llama malvado²⁰⁹⁵ y Sidonio Apolinar recuerda en una de sus epístolas la perfidia de Geroncio²⁰⁹⁶.

7.1.4.3. Geroncio al mando de Hispania.

Una vez vencida la resistencia de los parientes de Honorio, «regresó *Constancio [Constante] junto a su padre Constantino; llevaba consigo a Veriniano y Dídimo, y allí había dejado, junto con las tropas de Galia, al general Geroncio como guardián del paso a Iberia desde territorio celta,...*»²⁰⁹⁷. A esto añade Gregorio de Tours, citando a Frigerido, que «*Constante deja el personal de la corte y su mujer en Zaragoza [Caesaraugusta] y confía a Geroncio todos los asuntos del interior de España [Hispania]...*»²⁰⁹⁸.

7.1.4.3.1. Invasión de suevos, alanos y vándalos.

Después de la captura de Dídimo y Veriniano, Constante regresó a *Arelate* junto a su padre y llevó consigo a ambos hermanos, que fueron ejecutados, y a sus mujeres. Orosio cuenta como los *honoriaci* obtuvieron como premio el permiso de saquear los *Palentinis campis* y luego, se les encargó la vigilancia de los pasos pirenaicos, pero permitieron la entrada de suevos, alanos y vándalos, y se unieron a ellos. Estos son los únicos hechos conocidos del gobierno de Geroncio sobre Hispania mientras fue general de Constantino III.

²⁰⁹³ Oros., *Hist.*, VII, 42, 4; Prosp., *Epit. Chron.*, 1243, a. 411.

²⁰⁹⁴ Zos., VI, 4, 2; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 32, n. 120.

²⁰⁹⁵ Oros., *Hist.*, VII, 42, 4.

²⁰⁹⁶ Sidon., *Ep.*, V, 9, 1.

²⁰⁹⁷ Zos., VI, 5, 1 (traducción en *Nueva Historia, Zósimo*, J. M. Candau (ed.), Madrid, 1992, p. 516).

²⁰⁹⁸ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9 (traducción en Besga Marroquín, «La usurpación...», p. 123).

Como se vio en el capítulo dedicado a Constantino III, a finales del invierno o a inicios de la primavera del año 409, Constante regresó a Hispania acompañado de Justus (aunque esta expedición pudo tener lugar en el año 410), esto pudo ser el germen del malestar de Geroncio²⁰⁹⁹ que provocó que este se aliara con los bárbaros y estos entraran en Hispania a inicios del otoño de ese año.

Arce opina que la entrada de suevos, alanos y vándalos en Hispania se vio motivada por un pacto alcanzado con Geroncio²¹⁰⁰ y no por el afán de hacerse con las cosechas. Pero, por su parte, Besga contradice a Arce con varios argumentos. Primero, «no hay nada extraño en el hecho de que unos bárbaros que habían llegado hasta los Pirineos continuaran su marcha hacia el sur»²¹⁰¹. Segundo, Arce apoya su teoría en la noticia de Olimpiodoro sobre un pacto entre Geroncio y los bárbaros, pero esta noticia hay que fecharla en el año 410 y no en el 409. Tercero, que los *honoriaci*, comandados por Geroncio, se unieran a los invasores no quiere decir que Geroncio lo hiciera, solo demuestra la deslealtad de estas tropas. Cuarto, si Geroncio hubiera pactado con los bárbaros, resulta inexplicable el silencio de Orosio e Hidacio. Y quinto, es difícil de creer que Geroncio estuviera en situación de rebelión todo un año hasta la proclamación de Máximo en el año 410²¹⁰².

Más tarde, Constantino III elevó a su hijo a Augusto a principios de julio del año 410 y marchó a Italia. La respuesta de Geroncio fue entrar abiertamente en rebelión y el nombramiento de Máximo como emperador a finales del verano²¹⁰³. Entonces Constante inició su tercera expedición a Hispania pero, quizás antes de su propia entrada, Geroncio lo puso en fuga y lo mató en *Vienna*, ya en el año 411. Wynn ofrece una versión distinta sobre la base de que la noticia de Zósimo referente a la entrada en Hispania de Constante y Justus solo es una anticipación del pasaje en el que se dice que Constantino III nombró a su hijo como Augusto. De este modo, Constante solo realizó

²⁰⁹⁹ Livermore, H. V., «Honorio y la restauración de las Hispanias», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 193, 3, 1996, p. 482; Kulikowski, «Barbarians...», p. 337, fija este regreso de Constante en primavera o verano.

²¹⁰⁰ Arce, *Bárbaros...*, p. 55.

²¹⁰¹ Besga Marroquín, «La usurpación...», p. 117.

²¹⁰² Besga Marroquín, «La usurpación...», p. 116.

²¹⁰³ Besga Marroquín, «La usurpación...», p. 125, niega que Geroncio pudiera estar en rebelión durante todo un año sin el respaldo de un emperador.

dos viajes a Hispania, uno en el año 408 y otro en 410²¹⁰⁴. Hubiera o no una campaña en el año 409, sí es seguro que hubo una expedición de Constante en el 410 que pudo desencadenar la rebelión de Geroncio.

7.1.4.3.2. La rebelión de Geroncio.

Orosio nos cuenta como Geroncio mató a Constante y puso en su lugar a Máximo²¹⁰⁵. Olimpiodoro dice algo semejante a Orosio y añade que hizo la paz con los bárbaros²¹⁰⁶. Sozomeno, Próspero y Gregorio de Tours también hablan de la proclamación de Máximo por parte de Geroncio²¹⁰⁷. Zósimo nos dice, en referencia a la expedición de Constante y Justus que: «*Irritado por lo cual, Geroncio, tras poner de su parte a los soldados, levanta contra Constancio [Constantino III] a los bárbaros instalados en territorio celta. Como Constantino no bastase para oponérseles ya que la mayor parte de sus fuerzas estaba en Iberia, los bárbaros transrenanos acometieron a placer por todas partes*»²¹⁰⁸. Sin duda, Zósimo debe referirse a las bandas de bárbaros que no habían pasado a Hispania y que todavía permanecían en la Galia. Este autor no cita la proclamación de Máximo, y puesto que su libro VI acaba en verano del año 410, es posible que esta proclamación tuviera lugar al final de esta estación o después del verano.

La proclamación de Máximo por Geroncio es lo único seguro que sabemos de esta rebelión, aunque surge una duda, ¿quién fue realmente el usurpador? Hubo casos de generales que proclamaron como emperadores a ciertos individuos mientras ellos mismos permanecieron en la sombra, pero estos personajes, como el caso de Eugenio o Atalo, tenían una carrera detrás que les avalaba. En el caso de Máximo, como veremos,

²¹⁰⁴ Wynn, P., «Frigeridus, the british tyrants, and the early fifth century barbarian invasions of Gaul and Spain», *Athenaeum*, 85, 1997, p. 90, y cita ejemplos de anticipaciones en la narración de los hechos en n. 81; Besga Marroquín, «La usurpación...», p. 125, llama la atención sobre las digresiones y la falta de vertebración cronológica del discurso de Zósimo. En p. 127, n. 178, niega que Constante pudiera realizar tres expediciones a Hispania.

²¹⁰⁵ Oros., *Hist.*, VII, 42, 4.

²¹⁰⁶ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60.

²¹⁰⁷ Soz., *HE*, IX, 13, 1; Prosp., *Epit. Chron.*, 1243, a. 411; Greg. Tur., *Franc.*, II, 9.

²¹⁰⁸ Zos., VI, 5, 2 (traducción en *Nueva Historia, Zósimo*, J. M. Candau (ed.), p. 516).

se trata de una persona desconocida y posiblemente una marioneta de Geroncio, un romano que servía al general britano para atraerse a la población hispana. Polemio Silvio, menciona en su *Laterculus* a un desconocido Servatus en su lista de usurpadores que se alzaron contra Honorio que, al aparecer junto a Máximo, podríamos identificar con Geroncio²¹⁰⁹. De este modo, tendríamos a una fuente antigua que le denominaría como usurpador y no solo como la persona que nombra a un usurpador. Geroncio es para Arce también un usurpador y así se refleja en el nombre del capítulo de uno de sus libros: «Gerontius, el usurpador»²¹¹⁰.

7.1.4.4. Primera usurpación de Máximo (410-411).

Relativo a la figura de Máximo se tienen pocos datos precisos²¹¹¹. Por su nombre podemos pensar que era romano. Olimpiodoro de Tebas dice que Máximo era hijo (*παῖδα*) y doméstico o *domesticus* (*δομestίκων*)²¹¹². Los domésticos eran un cuerpo militar encargado de la protección del emperador²¹¹³, con lo cual parece posible que Máximo sirviera como guardia a Geroncio, que no era emperador, pero sí ostentaba un alto rango. Sozomeno por su parte, parece decir que era alguien familiar, un amigo quizás (*οἰκεῖον*)²¹¹⁴. Por último, Gregorio de Tours, citando a Frigerido, dice que Máximo era un cliente (*cliens*) de Geroncio²¹¹⁵, de este modo el general britano nombró emperador a uno de sus vasallos. Por su parte, Próspero de Tiro nos dice que era una persona de origen humilde²¹¹⁶.

²¹⁰⁹ Polem., *Lat.*, 79.

²¹¹⁰ Arce, J., «Gerontius, el usurpador», en *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1988, pp. 68-121.

²¹¹¹ Sobre Máximo, ver Ensslin, «*Maximus*» 81, *RE Supp.* V, cols. 673-674; *PLRE* II, «*Maximus*» 4, pp. 744-745.

²¹¹² Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60-61.

²¹¹³ Acerca del término doméstico, ver Seeck, O., «*Domesticus*» 1, *RE* V.1-2, cols. 1296-1299.

²¹¹⁴ Soz., *HE*, IX, 13, 1.

²¹¹⁵ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9. Acerca del término cliente, ver von Premerstein, A., «*Cientes*», *RE* IV.1, cols. 23-55.

²¹¹⁶ Prosp., *Epit. Chron.*, 1245, a. 412. Demougeot, «Constantin III,...», p. 116.

Balil, en su trabajo sobre Máximo, apunta a varias teorías sobre el origen de Máximo, que explicarían quién fue y el motivo de su entronización. Balil señala su posible origen hispánico, su probable parentesco con Magno Máximo o que debió de contar con grupos de partidarios en Hispania debido a que era originario de una ilustre familia hispánica²¹¹⁷. Todas estas son teorías sugerentes pero imposibles de demostrar con los datos que tenemos.

A Máximo se le llama de distintas formas según la historiografía que se consulte. En latín aparece como *Maximus* o *Maximus Tyrannus*²¹¹⁸. En la historiografía española se le llama simplemente Máximo, aunque también aparece como Máximo de Hispania o Máximo de Barcelona, por el lugar donde se desarrolló su usurpación y para diferenciarlo de Magno Máximo. En la historiografía catalana se le conoce como Màxim Tirà, traducido al español como Máximo Tirano. También, para diferenciarlo de Magno Máximo, en ocasiones se le nombra como Máximo II.

La causa de la elección de Máximo es un misterio. Si aceptamos que era familiar de Geroncio o que al menos tenían una estrecha relación, el general britano vio en la figura de Máximo a alguien de confianza al que entregar el cargo de emperador y al mismo tiempo poder manejarlo a su antojo. Si tenemos en cuenta la teoría expuesta por Balil de que Máximo pudo pertenecer a la aristocracia local hispánica y por tanto tener grandes apoyos en esta diócesis, su elección pudo obedecer a un cálculo político de Geroncio, que pretendía así atraerse el apoyo de los hispanos a su causa²¹¹⁹.

Sobre la cronología de la usurpación de Máximo, hay muchas dudas y pocas certezas. Orosio sitúa su entronización en el año 411, tras la muerte de Constante²¹²⁰. Por su parte, Olimpiodoro dice que primero Geroncio proclamó a Máximo y luego persiguió y mató a Constante en *Vienna*²¹²¹. Si la muerte de Constante fue hacia inicios

²¹¹⁷ Balil, «Un Emperador...», 189.

²¹¹⁸ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 422, 89.

²¹¹⁹ Balil, «Un Emperador...», p. 189; Arce, *El último...*, p. 207; Arce, *Bárbaros...*, p. 56.

²¹²⁰ Oros., *Hist.*, VII, 42, 4.

²¹²¹ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60. Olimpiodoro es seguido por Sozomeno, *HE*, IX, 13, 1.

o primavera del año 411²¹²² y se produjo con posterioridad a la entronización de Máximo, esta entronización debió de producirse en el otoño o invierno del año 410. Próspero, como hiciera Orosio, sitúa la usurpación de Máximo en el año 411.²¹²³ Por último, Gregorio de Tours (siguiendo a Frigerido), en su confuso relato, parece situar en el año 410 la entronización de Máximo. Este autor dice que mientras que Constante se preparaba para regresar a Hispania, unos correos llegaron y le avisaron de que Geroncio había proclamado emperador a Máximo²¹²⁴. Sin tener a las fuentes en consideración, como el caso del *PLRE* II, parte de la historiografía ha fechado la usurpación de Máximo en el año 409.

Teniendo en cuenta las fuentes, se puede datar la usurpación de Máximo en una horquilla de tiempo que iría desde finales del verano del año 410 hasta finales de dicho año. Como se vio en el capítulo dedicado a Constantino III, el fracaso de su expedición a Italia, sumado al malestar de Geroncio, pudo ser el detonante para que este último proclamara a Máximo a finales del verano del 410. Esta fecha se deduce del relato de Zósimo, acabado a principios del verano del 410 y que no recoge esta usurpación. Por último, como se dijo anteriormente, si Constante fue asesinado a inicios del año 411 o en la primavera de este año, la usurpación de Máximo, anterior a esta fecha, debió de producirse en otoño o invierno del año 410.

En lo referente a su residencia, Sozomeno nos dice que después de ser investido emperador, Geroncio le permitió residir en *Tarraco* (*Ταρακόννη*)²¹²⁵. Pero autores como Calicó creen que si Máximo acuñó moneda en *Barcino*, su capital debió estar en esta ciudad²¹²⁶. Turcan dice que Máximo, que acuñó en *Barcino*, reinó en la *Tarraconensis*, con esta ciudad como su capital²¹²⁷. Gurt y Godoy creen que si Máximo acuñó en *Barcino* y la mayor parte de sus monedas se hallan en la zona de Barcelona, su capital

²¹²² Oros., *Hist.*, VII, 42, 4; Olymp. *Hist.*, fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60; Soz., *HE*, IX, 13, 1-2; Prosp., *Epit. Chron.*, 1243, a. 411; Marcellin., a. 411, 3 (lo toma de Orosio); Iord., *Get.*, XXXII, 165; Iord., *Rom.*, 324 (ambos pasajes los toma de Marcelino); Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XIII, 1 (lo toma de Orosio).

²¹²³ Prosp., *Epit. Chron.*, 1243, a. 411.

²¹²⁴ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9.

²¹²⁵ Soz., *HE*, IX, 13, 1. Es seguido por Nicéforo Calixto (*HE*, XIV, 6).

²¹²⁶ Calicó, «En torno...», p. 103.

²¹²⁷ Turcan, «Trésors...», p. 205.

debió estar en esta ciudad²¹²⁸. Arce, señala acertadamente que el lugar de acuñación no va aparejado con el lugar de residencia de un emperador y pone como ejemplo a Constantino III, que acuñó en varias ciudades²¹²⁹. Pero hay que ir más lejos, todos los emperadores, independientemente de donde residían, acuñaban en varias ciudades.

En su defensa de la posibilidad de que *Barcino* fuera la residencia de Máximo, Gurt y Godoy, señalan el amurallamiento de la ciudad como factor decisivo para elegir este lugar por parte del usurpador. Pero también descartan la posibilidad de la vinculación de la proclamación de Máximo con el amurallamiento de *Barcino*²¹³⁰. Estos autores también apuntan a la pujanza económica de esta ciudad y a los apoyos políticos que allí pudo encontrar, para sugerir que fue el lugar de residencia de Máximo.

Si *Tarraco* fue con toda probabilidad la capital y el lugar de residencia de Máximo, saber sobre qué territorio gobernó es más complejo. Si se acepta que fue durante el otoño o el invierno del año 410 cuando Geroncio proclamó a Máximo y sabiendo que vándalos, suevos y alanos entraron en Hispania a principios de otoño del año 409, el territorio controlado por el usurpador sería restringido. Por Hidacio sabemos que: «*sorte ad inhabitandum sibi prouinciarum diuidunt regiones. Gallaeciam Vandali occupant et Suevi sita in extremitate oceani maris occidua: Alani Lusitaniam et Carthaginensem provincias et Vandali cognomine Silingi Baeticam sortiuntur*»²¹³¹. Lo que Hidacio dice, es que hacia el año 411 los bárbaros se repartieron Hispania a suertes. Los vándalos asdingos y los suevos ocuparon la *Gallaecia*, los alanos ocuparon la *Carthaginensis* y *Lusitania*, y los vándalos silingos se quedaron con la *Baetica*. Por Olimpiodoro sabemos que Geroncio hizo la paz (*εἰρήνην*) con los bárbaros²¹³² y teniendo en cuenta que en el pasaje de Hidacio no se menciona la *Tarraconensis*, se

²¹²⁸ Gurt Esparraguera, J. M., Godoy Fernández, C., «*Barcino*, de sede imperial a *vrbs regia* en época visigoda», en *Sedes Regiae (ann.400-800)*, G. Ripoll, J. M. Gurt Esparraguera (eds.), Barcelona, 2000, pp. 436-440. Estos autores citan por error un pasaje de Zósimo que menciona a *Tarraco* como residencia de Máximo y también por error citan mal el pasaje de Sozomeno (p. 436).

²¹²⁹ Arce, *Bárbaros...*, p. 57.

²¹³⁰ Gurt Esparraguera, Godoy Fernández, «*Barcino,...*», p. 439; Mayer, «Máxim,...», p. 67, ya señaló esta posibilidad.

²¹³¹ Hyd., *Cont.*, a. 411, 49.

²¹³² Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG IV*, p. 60.

puede deducir que el general britano y Máximo ocuparon esta última provincia, mientras que los bárbaros fueron asentados en el resto de territorios, a excepción de la *Balearica* y la *Tingitana*²¹³³. Por la fecha de este pacto (acuerdo o paz), el año 411, pudo producirse bajo el gobierno de Máximo, pero también tras su exilio, en la época en que Constancio derrotó a Constantino III y Honorio recuperó todo Occidente²¹³⁴.

Casi nada, salvo sus acuñaciones, sabemos del gobierno de Máximo sobre el territorio que controlaba. Solo una noticia de Hidacio podría aportar algo de información. La mención de este obispo para el año 410 de un «*tiránico recaudador*»²¹³⁵ despierta muchas dudas ya que no se sabe a quién obedecía este recaudador²¹³⁶. Kulikowski, basándose en la cronología, cree que en el año 410 solo un recaudador de impuestos podría servir bajo Máximo²¹³⁷. Aunque, si Máximo fue hecho Augusto por Geroncio en el último tercio del año 410, es probable que este recaudador de impuestos realizara su cometido en los meses previos, bajo las órdenes de Constantino III.

7.1.4.5. Expedición de Geroncio a la Galia y su muerte.

Siguiendo el camino marcado por los depósitos de monedas de Máximo, se puede conjeturar el probable camino que siguió Geroncio. Desde *Tarraco* o *Barcino* atravesó los Pirineos orientales en dirección al valle del Ródano y una vez allí alcanzó *Vienna*.

Cuenta Orosio, que Geroncio asesinó a Constante en *Vienna*, pero después el general britano fue asesinado por sus propios soldados²¹³⁸. Olimpiodoro cuenta cómo Geroncio, tras nombrar emperador a Máximo, persiguió y mató a Constante, y

²¹³³ Díaz Martínez, P. C., *El reino suevo (411-585)*, Madrid, 2011, pp. 55-68, especialmente pp. 59-62.

²¹³⁴ Sobre este pacto, ver Arce, *Bárbaros...*, pp. 67-72.

²¹³⁵ Hyd., *Cont.*, a. 410, 48.

²¹³⁶ Díaz Martínez, P. C., *El reino suevo (411-585)*, Madrid, 2011, p. 48.

²¹³⁷ Kulikowski, M., *Late Roman Spain and its Cities*, Baltimore/London, 2004, p. 162.

²¹³⁸ Oros., *Hist.*, VII, 42, 4.

posteriormente marchó contra Constantino III²¹³⁹. Mientras Geroncio asediaba a Constantino III en *Arelate*, Constancio y Ulfilas llegaron con un ejército y el general britano se vio obligado a huir²¹⁴⁰. Sus tropas, amotinadas, le persiguieron, asediaron y mataron. Este pasaje, muy escueto en el resumen de Focio, aparece con detalle en la obra de Sozomeno²¹⁴¹.

Sozomeno, que recoge las informaciones de Olimpiodoro, ofrece un relato pormenorizado de la expedición y muerte de Geroncio. El gazatí nos dice esto:

«El mismo [Geroncio] lanza una expedición contra Constantino y toma sus disposiciones para hacer matar, en un desfile, a Constante, hijo de Constantino, que se encontraba en Vienne. (...) Geroncio, que había marchado sobre Arlés, asedia la ciudad. Poco tiempo después, cuando llegaba el ejército enviado por Honorio contra Constantino, bajo el mando de Constancio, que fue el padre del emperador Valentiniano, Geroncio huyó al instante sólo con algunos soldados. Efectivamente, la mayor parte de los soldados se pasaron al lado de Constancio. Entonces, los soldados hispanos, despreciando a Geroncio por su huida, quisieron matarle. Habiéndole rodeado, de noche, asediaron su casa. El, con un cliente, un alano, y algunos servidores, lanza dardos desde lo alto de la casa y mata más de trescientos soldados. Como faltaron las flechas, los sirvientes huyeron y se salvaron a escondidas. Geroncio, que no podía huir de la misma manera, rehúsa hacerlo, retenido por su amor por su mujer Nunechia. Al alba, cuando los soldados incendiaron la casa, no habiendo esperanza de salvación, de acuerdo con su compañero alano, le degüella después de que su esposa, lamentándose y llorando, se hubiera lanzado sobre la espada, pide a su marido morir antes de que los otros lleguen, solicitándole la suprema recompensa. Esta mujer, de coraje viril, que era, en efecto, cristiana, murió así, dejando a la posteridad este recuerdo eterno. El tercero, Geroncio, se golpea con el hierro y,

²¹³⁹ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 60.

²¹⁴⁰ Sobre Constancio y Ulfilas, ver Seeck, O., «*Constantius*» 9, *RE* IV.1, cols. 1099-1102; *PLRE* II, «*Constantius*» 17, pp. 321-325; Lippold, A., «*Ulfila*» 2, *RE* IXA.1, cols. 531-532; *PLRE* II, «*Vlphilas*», p. 1181.

²¹⁴¹ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG* IV, p. 61. Olimpiodoro señala como la severa disciplina que Geroncio ejercía sobre sus tropas, fue la causante de que estas se rebelaran.

como siente que la herida no era mortal, sacando el puñal que llevaba en el muslo, se lo calva en el corazón»²¹⁴².

Arce, señala que fue la arriesgada expedición de Geroncio a la Galia lo que acabó con él²¹⁴³. Geroncio, abandonado por sus soldados, regresó a Hispania. Es aquí donde encontró su fin. Arce, extralimitándose en su relato, dice, sin base ninguna, que Nunechia pidió a su esposo ser degollada, para evitar ser violada²¹⁴⁴.

Sobre el lugar de su muerte no tenemos información. Como posibles emplazamientos se pueden citar a: *Caesaraugusta*, lugar donde Constante dejó a su corte y desde donde quizás Geroncio dirigió los designios de Hispania; *Barcino*, ciudad donde Máximo acuñó y que debió ser un lugar importante durante su usurpación, además de estar en la ruta desde *Arelate* a la península²¹⁴⁵; o *Tarraco*, capital de Máximo según cuenta Sozomeno²¹⁴⁶.

7.1.4.6. El fin de la usurpación. Exilio de Máximo.

Después de la muerte de Geroncio, Máximo perdió a la persona que sustentaba su usurpación y, como nos cuenta Orosio, fue despojado de la púrpura. Es este autor el que más información proporciona sobre el final de la usurpación y sobre el exilio de Máximo: «*Maximus exutus purpura destitutusque a militibus Gallicanis, qui in Africam traieci, deinde in Italiam reuocati sunt, nunc inter barbaros in Hispania egens exulat*»²¹⁴⁷. Este oscuro pasaje de Orosio ha llamado la atención por la referencia que hace a unos soldados galos enviados a África. ¿Fueron estos soldados galos los que llevaron hasta Tipasa una moneda de Máximo?, ¿para qué fueron estos soldados a África? Son preguntas difíciles de responder. Sanz Huesma recoge la teoría de Lütkenhaus, que cree que este pasaje sobre los soldados galos hace referencia al

²¹⁴² Traducción en Besga Marroquín, «La usurpación...», p. 126.

²¹⁴³ Arce, *El último...*, p. 208; Arce, *España entre...*, p. 120.

²¹⁴⁴ Arce, *El último...*, p. 208; Arce, *España entre...*, p. 120.

²¹⁴⁵ Livermore, «Honorio...», p. 484, n. 114, señala a Barcelona como lugar de su muerte.

²¹⁴⁶ Arce, *Bárbaros...*, p. 61, se pregunta si fue en *Tarraco*.

²¹⁴⁷ Oros., *Hist.*, VII, 42, 5.

transporte marítimo de tropas que Constancio hizo para acabar con Máximo²¹⁴⁸. Del pasaje de Orosio se puede deducir que cuando se escribió, hacia el año 417, Máximo todavía vivía entre los bárbaros.

Otras fuentes también mencionan el exilio de Máximo. Olimpiodoro, escuetamente, dice que tras la muerte de Geroncio, Máximo buscó refugio entre los bárbaros²¹⁴⁹. Sozomeno menciona la ejecución de varios conspiradores contra Honorio, incluido Máximo, pero esta referencia quizás se tenga que situar en la segunda usurpación de este²¹⁵⁰. Próspero también habla del final de Máximo y dice que le perdonaron la vida y data esto en el año 412²¹⁵¹. Paulo Diácono en *Historia Romana*, XIII, 1, un texto tomado de Orosio (*Hist.*, VII, 42, 5), añade que Máximo murió en el exilio, aunque este mismo autor, más adelante, menciona la captura de este usurpador y su muerte durante las *tricennalia* de Honorio.

Sobre la fecha del exilio de Máximo, Mayer menciona tres momentos posibles: después de la muerte de Geroncio, cuando los soldados galos se volvieron contra él o cuando los godos de Ataúlfo llegaron a Hispania y se enfrentaron a los vándalos²¹⁵². Estos enfrentamientos entre godos y vándalos, debieron tener lugar hacia los años 414-415 y son mencionados por Jordanes²¹⁵³. Es posible que acabar con Máximo, fuera el verdadero motivo de la campaña de Ataúlfo contra los vándalos, que le refugiaban desde su deposición.

²¹⁴⁸ Sobre los soldados galos que menciona Orosio, ver Kulikowski, M., *Late Roman Spain and its Cities*, Baltimore/London, 2004, p. 165, n. 69. Lütkenhaus, W., *Constantius III. Studien zu seiner Tätigkeit und Stellung im Westreich 411-421*, Bonn, 1998; Sanz Huesma, F. J., «Un oscuro episodio de la historia política de Hispania en el siglo V: la supuesta segunda usurpación de Máximo», *Historia Antiqua*, 30, 2006, p. 212.

²¹⁴⁹ Olymp. Hist., fr. 16, Müller, *FHG IV*, p. 61.

²¹⁵⁰ Soz., *HE*, IX, 15, 3.

²¹⁵¹ Prosp., *Epit. Chron.*, 1245, a. 412.

²¹⁵² Mayer, «Máxim,...», p. 62.

²¹⁵³ Iord., *Get.*, XXXI, 163.

7.2. Segunda usurpación de Máximo.

Este segundo intento de Máximo por hacerse con el poder en Hispania es un episodio oscuro, así calificado por Sanz Huesma, de la historia. Las fuentes antiguas aportan poca información sobre el asunto y cuando lo hacen es confusa o con una datación discutible. Por lo tanto, mucho de lo que se pueda decir sobre esta segunda usurpación solo serán conjeturas difícilmente demostrables. A continuación se hará un repaso de lo dicho por parte de la historiografía sobre esta segunda rebelión de Máximo.

7.2.1. Historiografía.

La nueva rebelión de Máximo a finales de la segunda década del siglo V, ha sido poco estudiada y a menudo mencionada solo de pasada por la historiografía, tanto por la española como por la foránea.

Para Stein, igual que Ataúlfo hiciera con Atalo en la Galia, Gunderico, rey de los vándalos asdingos, utilizó a Máximo para alcanzar su propósito de asentarse en Hispania, pero el usurpador fue capturado tras la derrota vándala de *Bracara* y su emigración hacia la *Baetica*²¹⁵⁴. Ensslin sigue a Stein y dice que Gunderico proclamó de nuevo a Máximo en el año 418, pero fue capturado tras la derrota vándala cerca de *Bracara*²¹⁵⁵. El *PLRE* II distingue entre este Máximo y el que se alzó unos años antes, aunque mantiene la posibilidad de que se traten de la misma persona²¹⁵⁶. Por su parte, Livermore, cree que este segundo alzamiento de Máximo tuvo lugar después del año 420, cuando los vándalos estaban en la *Baetica* y para derrotarlo se envió al *magister*

²¹⁵⁴ Stein, E., *Histoire du Bas-Empire*, I, *De l'état romain à l'état byzantine (284-476)*, J.-R. Palanque (ed.), Paris, 1959. Acerca de Gunderico, ver Seeck, O., «*Gundericus*», *RE* VII.2, cols.1836-1837; *PLRE* II, «*Gundericus*», p. 522. Sobre el nombre de este rey vándalo, ver Schönfeld, M., *Wörterbuch der Altgermanischen Personen- und Völkernamen*, Heidelberg, 1911, p. 119.

²¹⁵⁵ Ensslin, «*Maximus*» 81, *RE* Supp. V, cols. 673-674. Algo parecido nos cuenta Elbern (*Usurpationen im spätrömischen Reich*, Bonn, 1984, p. 36) al decir que Máximo fue de nuevo proclamado por Gunderico, pero cuando los vándalos fueron vencidos por los romanos, en su retirada, Máximo fue capturado.

²¹⁵⁶ *PLRE* II, «*Maximus*» 7, p. 745.

militum Castino en el año 422. Castino, con ayuda de un contingente godo, capturó a Máximo y lo envió a Italia, según este autor²¹⁵⁷.

Scharf, propuso una teoría novedosa en la que dice que con el propósito de establecerse de forma definitiva en Hispania, Gunderico utilizó a Máximo y para ello lo proclamó emperador en el año 418. Este autor piensa que Máximo habría intentado asentar a los godos en Aquitania, algo negado por el gobierno legítimo, pero los romanos, temerosos de un entendimiento entre el usurpador y los godos, se adelantaron en este ofrecimiento²¹⁵⁸.

Por su lado, Mayer cree que la salida de los godos de Hispania fue el motivo por el cual Máximo se rebeló de nuevo, ya que se vio con las manos libres. Esta nueva usurpación, apoyada por Gunderico, como Ataúlfo hiciera con Atalo, no duró más de dos años (418-420), hasta que Máximo fue capturado después de la batalla de *Bracara*²¹⁵⁹.

Cesa apunta a que Máximo vivía como un ciudadano privado, refugiado entre los vándalos asdingos, hasta que Gunderico, durante su guerra contra los suevos, lo proclamó de nuevo. Esta autora también niega al *PLRE* II en su opinión sobre dos Máximos distintos²¹⁶⁰. Gil Egea sitúa esta segunda usurpación, promovida por Gunderico con el propósito de afianzar su posición frente a los hispanos, en el año 418²¹⁶¹.

²¹⁵⁷ Livermore, H. V., *The Origins of Spain and Portugal*, London, 1971, p. 85. Sobre Castino, ver Seeck, O., «*Castinus*» 2, *RE* III.2, cols. 1761-1762; *PLRE* II, «*Castinus*» 2, pp. 269-270. Sobre su expedición a Hispania, ver el capítulo dedicado al usurpador Juan.

²¹⁵⁸ Scharf, «*Der spanische...*», pp. 374-384. Scharf es seguido por Jiménez Garnica en «Consideraciones sobre la trama social en la Hispania temprano visigoda», *Pyrenae*, 26, 1995, p. 193. Sobre el asentamiento godo en Aquitania, ver el artículo de Burns («*The Visigothic Settlement in Aquitania: Imperial Motives*», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 3, 1992, pp. 362-373).

²¹⁵⁹ Mayer, «*Máxim,...*», pp. 63-65.

²¹⁶⁰ Cesa, M., *Impero tardoantico e barbari: la crisi militare da Adrianopoli al 418*, Como, 1994, p. 145, n. 80.

²¹⁶¹ Gil Egea, M. E., «*Barbari ad pacem incundam conversi: el año 411 en Hispania*», *Polis*, 12, 2000, pp. 73-83.

Kulikowski, en su trabajo sobre el *comes Hispaniarum* Asterio, sigue a los historiadores que ponen en relación la campaña de este contra los vándalos y la captura de Máximo²¹⁶². Este autor usa la *Chronica Gallica a. CCCCLII* para situar la segunda usurpación de Máximo en la misma época en la que Asterio dirigió su campaña contra los vándalos. Kulikowski cree que el pasaje de Hidacio, que hace alusión a una victoria romana, en realidad hace referencia a una victoria vándala, por lo tanto el único motivo por el cual se concedió a Asterio el patriciado pudo ser una victoria sobre un usurpador, como fue el caso de Constancio²¹⁶³. A esto añade Kulikowski un pasaje de la epístola 11* de Consencio a Agustín en la que se describe la campaña de Asterio de forma similar a como Orosio habla de la campaña de Constancio contra Constantino III²¹⁶⁴. Todo esto hace que este autor piense que la campaña de Asterio estaba dirigida principalmente contra Máximo, ya que los usurpadores fueron la principal preocupación del reinado de Honorio.

Arce, más recientemente, apunta la posibilidad de que la *Epistula Honorii* pueda fecharse tras la victoria de Asterio sobre Máximo. Para Arce, el agradecimiento de Honorio a las tropas romanas asentadas en *Pompaelo* (Pamplona) por la victoria sobre el usurpador, sería el contexto y la cronología en los que podemos situar esta epístola²¹⁶⁵.

Por último, Sanz Huesma, en la única monografía sobre la segunda usurpación de Máximo, nos dice, paradójicamente, que tal rebelión no tuvo lugar²¹⁶⁶. Este autor sustenta esta afirmación en varios argumentos, pero el principal es que niega que la *Chronica Gallica a. CCCCLII*, única fuente que menciona una segunda usurpación, sea

²¹⁶² Kulikowski, M., «The Career of the *Comes Hispaniarum* Asterius», *Phoenix*, 54, 1/2, 2000, pp. 123-141. Sobre Asterio, ver Seeck, O., «Asterios» 9, *RE* II.1, col. 1786; *PLRE* II, «Asterius» 4, p. 171. La grafía de su nombre varía según los manuscritos de las fuentes que se consulten.

²¹⁶³ Hyd., *Cont.*, a. 420, 74.

²¹⁶⁴ *Sancti Aurelii Augustini Opera. Epistolae ex duobus codicibus nuper in lucem prolatae*, en *CSEL*, LXXXVIII, J. Divjak (ed.), Wien, 1981, pp. 51-70; Amengual i Batle, J., «Informacions sobre el priscilianisme a la Tarraconense segons l'ep. 11 de Consenci (any 419)», *Pyrenae*, 15-16, 1979, pp. 319-338; *Consenci. Correspondència amb Sant Agustí*, J. Amengual i Batle (ed.), Barcelona, 1987, pp. 96-118.

²¹⁶⁵ Arce, *Bárbaros...*, pp. 97-100.

²¹⁶⁶ Sanz Huesma, «Un oscuro...», pp. 216-219.

una fuente fiable. Sanz Huesma, usando ejemplos de ello, apunta a la inexactitud de esta crónica para las fechas anteriores al año 425²¹⁶⁷. Además de este argumento, Sanz Huesma sustenta su teoría sobre la base de que Hidacio, bien conocedor de los asuntos de Hispania, no da ninguna información sobre la segunda usurpación de Máximo. Por último, este autor, que niega este segundo alzamiento de Máximo, no rechaza que fuera capturado y ejecutado en esa época.

7.2.2. Hispania en los años 417-422.

A pesar de la sugestiva teoría de Sanz Huesma, es necesario intentar hacer una reconstrucción de esta segunda usurpación de Máximo. Para esta reconstrucción de las noticias que tenemos sobre Máximo desde su exilio hasta su ejecución, será necesario mencionar a las fuentes antiguas y lo que ha dicho la historiografía sobre esta rebelión.

Orosio nos dice que Máximo vive «ahora» (*nunc*) entre los bárbaros y el «ahora» de este autor es el año 417, momento en el que acaba su *Historiarum aduersum paganos*. Lo que Orosio dice en *Hist.*, VII, 42, 5, es esto: «*nunc inter barbaros in Hispania egens exulat*». Con esta fecha tenemos un límite para fijar el inicio de su posible segunda usurpación.

Muchas han sido las fechas propuestas para esta segunda proclamación de Máximo sobre la base de la *Chronica Gallica a. CCCCLII*. Esta crónica en su entrada 85, del año 420, nos dice: «*Maximus tyrannus Hispaniarum dominatum ui optinet*». Teniendo en cuenta los trabajos de Burgess, hay que decir que las fechas que ofrece esta crónica son todo menos exactas, pero no por ello hay que desdeñar este testimonio²¹⁶⁸. Pero si analizamos las entradas anteriores y posteriores a la de la usurpación de Máximo

²¹⁶⁷ Acerca de la cronología de esta crónica, ver Jones, M. E., Casey, J., «The Gallic Chronicle Restored: A Chronology for the Anglo-Saxon Invasions and the End of Roman Britain», *Britannia*, 19, 1988, pp. 367-398.

²¹⁶⁸ Burgess, R. W., «The Dark Ages Return to Fifth-Century Britain: The 'Restored' Gallic Chronicle Exploded», *Britannia*, 21, 1990, pp. 185-195; Burgess, R. W., «The Gallic Chronicle of 452. A new Critical Edition with a Brief Introduction», en *Society and culture in Late Antique Gaul: Revisiting the Sources*, R. F. Mathisen, D. Shanzer (eds.), London, 2001, pp. 52-84.

que esta crónica nos ofrece, podríamos obtener una cronología relativa. La *Chronica Gallica a. CCCCLII* enumera los siguientes eventos: un eclipse de sol, un portento en el cielo, la usurpación de Máximo y el nombramiento de Constancio como emperador. Kulikowski sitúa la fecha del eclipse para el 19 de julio del año 419, la del portento (quizás un cometa) el 25 de julio del 419 y la asociación de Constancio al trono el 8 de febrero del año 421²¹⁶⁹. Por lo tanto, la usurpación de Máximo, situada entre el portento aparecido en el cielo y la entronización de Constancio, habría que ubicarla entre julio del año 419 y febrero del año 421. Pero hay que tener en cuenta que, aunque las fechas del eclipse o del cometa sean correctas, la entrada referente a la usurpación de Máximo pudo ser puesta ahí de forma aproximada por el cronista, ya que conocedor de la primera rebelión (aunque no de su fecha) y del triunfo de Honorio sobre este usurpador, la información fue insertada de manera aproximada²¹⁷⁰. Hay que señalar que entre el eclipse y el cometa, el autor de esta crónica sitúa el papado de Sixto III, que comenzó en el año 432, por tanto, la fiabilidad de este texto, como señaló Sanz Huesma, es mínima.

Otros autores han propuesto fechas diferentes para esta nueva rebelión de Máximo. Ensslin, Elbern, Scharf, Mayer, Jiménez Garnica y Pampliega lo hacen en el 418²¹⁷¹, Stein data la nueva usurpación en el año 419²¹⁷², Balil, el *PLRE II* y Livermore²¹⁷³ señalan el año 420.

La historiografía ha mantenido tradicionalmente que el rey vándalo Gunderico fue quien elevó de nuevo a Máximo como emperador. La historia de este rey, es principalmente conocida a través del testimonio de Hidacio. El obispo hispano nos dice, para el año 418, que los alanos y su rey, Addax, fueron masacrados por los godos y los supervivientes se unieron a Gunderico, que pasó a llamarse *rex vandalarum et*

²¹⁶⁹ Kulikowski, «The Career...», p. 126.

²¹⁷⁰ Sanz Huesma, «Un oscuro...», p. 217.

²¹⁷¹ Ensslin, «*Maximus*» 81, *RE Supp.* V, cols. 673-674; Elbern, *Usurpationen...*, p. 36; Scharf, «Der spanische...», pp. 374-384; Mayer, «*Màxim...*», p. 64; Jiménez Garnica, «Consideraciones...», p. 193; Pampliega, J., *Los Germanos en España*, Pamplona, 1998, p. 224, n. 89.

²¹⁷² Stein, *Histoire...*, I, p. 269.

²¹⁷³ Balil, «Un Emperador...», p. 190; *PLRE II*, «*Maximus*» 7, p. 745; Livermore, *The Origins...*, p. 85.

*alanorum*²¹⁷⁴. A continuación, Hidacio nos cuenta que Gunderico entró en guerra con Hermerico, rey de los suevos, a los que bloqueó entorno a los montes *Nerbasis*²¹⁷⁵. Por último, los vándalos, levantaron el bloqueo sobre los suevos gracias a la presión de *comes Hispaniarum* Asterio y sufrieron muchas pérdidas a manos del *vicarius Hispaniarum* Maurocellus en *Bracara*, para acabar por abandonar la *Gallaecia* y pasar a la *Baetica*²¹⁷⁶.

A lo largo de los años, los historiadores han pensado que Máximo, exiliado entre los bárbaros, solo pudo volver a ser emperador con el apoyo de un líder con la suficiente fuerza como para respaldarlo frente al poder romano. Este líder no sería otro que Gunderico. La historiografía ha sostenido que Máximo era un títere en manos del rey vándalo y sería el instrumento de este para alcanzar su proyecto político, obtener un asentamiento definitivo en suelo hispano.

En medio de la guerra entre vándalos y romanos, y la elevación de Máximo, encuentra cabida la teoría expuesta por Kulikowski. Este autor, como se dijo anteriormente, cree que Asterio llegó a Hispania para acabar con Máximo más que para luchar contra los vándalos. Este historiador piensa que la concesión a Asterio del título de patricio, según recoge Gregorio de Tours, no se debió a la victoria sobre los vándalos (que pone en duda), sino a la supresión de la usurpación de Máximo²¹⁷⁷. Esta última afirmación la basa en el paralelismo entre un pasaje de Orosio y una parte de la epístola 11* de Consencio²¹⁷⁸. El texto Orosio, referente a la campaña de Constancio contra

²¹⁷⁴ Hyd., *Cont.*, a. 418, 68. Acerca de Addax, ver *PLRE II*, «*Addac*», p. 8. Sobre estos sucesos, ver Tranoy, A. (ed.), *Hydace. Chronique*, II, Paris, 1974.

²¹⁷⁵ Hyd., *Cont.*, a. 419, 71. Con respecto a Hermerico, ver Seeck, O., «*Hermericus*», *RE VIII.1*, col. 736.

²¹⁷⁶ Hyd., *Cont.*, a. 420, 74. Sobre Maurocellus, ver Ensslin, W., «*Maurocellus*» 81, *RE XIV.2*, col. 2395; *PLRE II*, «*Mavrocellvs*», p. 738.

²¹⁷⁷ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9 (citando a Frigerido): «*Cum autem Asterius codicillis imperialibus patriciatum sortitus fuisset...*»; Kulikowski, «*The Career...*», pp. 127-128.

²¹⁷⁸ Oros., *Hist.*, VII, 42, 1-3; Consenc., *ep.*, 11*, 7. Este pasaje recoge la llegada de Asterio a *Tarraco*. Además habla de la relación de ciertos familiares de Asterio con doctrinas heréticas, dato importante sobre la historia del cristianismo en Hispania en esta época. Esta carta está fechada entre octubre del año 420 y mayo del 421 (Kulikowski, «*The Career...*», pp. 135-139, Apéndice).

Constantino III, guarda similitudes con lo que Consencio describe en su epístola («*Venit prontinus Tarraconam uir illustris Asterius comes cui tanti exercitus cura et tanti belli summa commissa est...*»), de ahí que Kulikowski crea que, igual que Orosio hablaba de la campaña contra un usurpador, Consencio hacía referencia a la campaña contra otro usurpador, Máximo.

Por último, en lo referente a su captura, esta debió tener lugar tras el abandono de la *Gallaecia* por parte de los vándalos. Balil cree que Máximo acompañó a los vándalos hasta la *Baetica* y fue allí donde fue capturado²¹⁷⁹. Livermore, opina que la captura de Máximo la llevó a cabo Castino, quizás en el año 422²¹⁸⁰. Mayer, por su parte, piensa que la captura se produjo después de la batalla de *Bracara*²¹⁸¹. Sea como fuere, Máximo aparece en las *tricennalia* de Honorio en el año 422, con lo que su captura debió tener lugar algún tiempo antes de esta fecha.

7.2.3. Las *tricennalia* de Honorio y la ejecución de Máximo.

Las fuentes que hablan sobre la ejecución de Máximo, también mencionan a un misterioso personaje, Iovinus o Iovinianus. Antes de hablar del ajusticiamiento de Máximo es necesario hablar de este personaje y de lo que su aparición en las fuentes antiguas supone.

7.2.3.1. Iovinus/Iovinianus.

En la crónica del *comes* Marcelino, en la entrada dedicada al triunfo sobre Máximo, aparece este personaje, llamado Iovinus (Jovino), y dice que fue capturado y ejecutado junto al usurpador durante las *tricennalia* de Honorio²¹⁸². Poco después, Jordanes toma esta noticia y la inserta en su *Romana*²¹⁸³. Algunos años más tarde, esta

²¹⁷⁹ Balil, «Un Emperador...», p. 190.

²¹⁸⁰ Livermore, *The Origins...*, p. 85.

²¹⁸¹ Mayer, «Máxim,...», p. 65.

²¹⁸² Marcellin., a. 411, 2. Sobre Iovinus, ver Seeck, O., «*Iovinus*» 6, *RE IX.2*, col. 2013; *PLRE II*, «*Iovinus*» 3, p. 622.

²¹⁸³ Iord., *Rom.*, 326.

misma noticia aparece en los Anales de Rávena, pero en esta ocasión a Iovinus se le llama Iovinianus²¹⁸⁴. Por último, Paulo Diácono recoge la misma noticia, pero llamándole Ioviani²¹⁸⁵.

Seeck, en la biografía que le dedica en la *Realencyclopädie*, dice que no se puede asegurar que Iovinus fuera hijo de Máximo o general de este. Scharf, piensa que es un error de las fuentes y que posiblemente tomaron esa información de una fuente que insertó la captura del usurpador Jovino junto con esta información de la captura de Máximo²¹⁸⁶. Kulikowski apunta a que los Anales de Rávena sí distinguen al Jovino usurpador del Iovinus muerto junto a Máximo, por lo que no serían la misma persona²¹⁸⁷. Arce, sin base ninguna, dice que Iovinus era un hispanorromano que, harto de la presencia bárbara, se unió a Máximo con el propósito de legalizarla. Añade este autor que Iovinus debió de ser un gobernador o *vicarius* que se unió a la rebelión de Máximo²¹⁸⁸. Sanz Huesma apunta a un error de estos anales, aunque no tiene en cuenta que esta fuente distingue a los dos Jovinos²¹⁸⁹. Lo único en lo que se pone de acuerdo la historiografía es que, en el caso de que fuera un Iovinus distinto al usurpador, este personaje fue un comandante que actuó bajo las órdenes de Máximo durante su segunda usurpación.

La presencia de Iovinus y la problemática sobre su identificación y el posible error de las fuentes, ha hecho pensar a varios autores que el Máximo que se rebeló contra Honorio al final de la segunda década del siglo V, no es el mismo Máximo que se rebeló al principio de la misma década. El *PLRE* II los separó en dos biografías distintas, Muhlberger señala la poca fiabilidad de la *Chronica Gallica a. CCCCLII* para que su testimonio sea una evidencia de una segunda usurpación de Máximo²¹⁹⁰ y Sanz Huesma basa su trabajo en la poca fiabilidad de esta crónica para negar dicha usurpación²¹⁹¹. Por tanto, la presencia de Iovinus en distintos textos y la poca fiabilidad

²¹⁸⁴ *Ann. Rav.*, a. 422.

²¹⁸⁵ Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XIII, 5.

²¹⁸⁶ Scharf, «Der spanische...», p. 377.

²¹⁸⁷ Kulikowski, «The Career...», p. 125, n. 14.

²¹⁸⁸ Arce, *Bárbaros...*, pp. 98 y 194.

²¹⁸⁹ Sanz Huesma, «Un oscuro...», p. 216.

²¹⁹⁰ Muhlberger, *The Fifth-Century...*, p. 171, n. 75.

²¹⁹¹ Sanz Huesma, «Un oscuro...», pp. 209-219.

de la *Chronica Gallica a. CCCCLII* nos podría hacer pensar que las menciones de las fuentes sobre la segunda usurpación de Máximo y la ejecución de Iovinus son un error de dichas fuentes, que sitúan a estos dos personajes de principios de la década diez años después por un grave fallo al datar los eventos.

Lo único que parece seguro en cuanto a la segunda usurpación de Máximo sería su muerte. Existiera o no una segunda usurpación, lo que sí es innegable es que durante las *tricennalia* de Honorio se ajustició a un Máximo que se había alzado en Hispania, ya fuera en una o en dos ocasiones.

7.2.3.2. La ejecución de Máximo.

El 23 de enero del año 422, se celebraron las *tricennalia* de Honorio en *Ravenna* (Rávena)²¹⁹². Esta fiesta conmemoraba los treinta años de reinado de Honorio. Como ya hiciera durante la celebración de sus veinticinco años de reinado, cuando exhibió a Atalo, en esta ocasión Máximo, prisionero, participó en las celebraciones del emperador. Varias fuentes nos informan del triunfo de Honorio sobre Máximo. La *Chronica Gallica a. CCCCLII* (a. 422, 89), el *comes* Marcelino (a. 422, 2), Jordanes (*Rom.*, 326), los Anales de Rávena (a. 422) y Paulo Diácono (*Hist. Rom.*, XIII, 5), hablan de este triunfo. Estas fuentes nos dicen que Máximo y Iovinus fueron capturados, llevados desde Hispania y ejecutados. Ahí acaban los datos que tenemos. Cabe pensar en un triunfo como el de Atalo, con la diferencia, que como a aquel, no se les perdonó la vida. El manuscrito de los Anales de Rávena ofrecen una imagen muy ilustrativa de cómo fue este desfile. En dicha imagen se ve a un soldado que con una cuerda conduce a dos prisioneros (Máximo y Iovinus)²¹⁹³.

Otras dos fuentes, Sozomeno y Juan Malalas, mencionan la muerte de Máximo. Sozomeno (*HE*, IX, 15, 3) cita, poco tiempo después de la muerte de Constantino III (411), las muertes de Máximo y Joviano (*Ιοβιανός*). Aquí nos encontramos ante un error de Sozomeno al situar la muerte de Máximo hacia el año 413, o bien deberíamos situar

²¹⁹² Seeck, O., *Regesten der Kaiser und Päpste für die Jahre 311 bis 476 Chr: Vorarbeit zur einer Prosopographie der christlichen Kaiserzeit*, Stuttgart, 1919, p. 346.

²¹⁹³ «Eine illustrierte...», Bischoff, Koehler (eds.), pp. 125-138; «Un'edizione illustrata...», Bischoff, Koehler (eds.), pp. 1-17.

el pasaje en el año 422. Por su parte, Juan Malalas (*Chron.*, XIII, 49), sitúa la muerte de Máximo durante el reinado conjunto de Constancio III y Honorio (421), pero al mismo tiempo enumera su ejecución junto a las de Atalo, Sebastiano y Constante, que tuvieron lugar varios años antes. Esto se debe sin duda al poco cuidado del autor a la hora de datar los eventos con exactitud.

7.2.4. Conclusión.

Con Máximo nos encontramos con el único usurpador que se rebeló en Hispania. Este trabajo, que trata sobre la relación de varios usurpadores de la tardoantigüedad con la diócesis hispana, tiene aquí el único ejemplo de una usurpación que tuvo su origen y desarrollo en la península ibérica. Aunque los hechos y los protagonistas de esta usurpación son muy oscuros, esta rebelión pudo cambiar la historia de España por completo. Durante esta usurpación, junto con la previa de Constantino III, Roma perdió el control sobre Hispania pero, aunque luego se intentó recuperar este territorio, la presencia de los bárbaros impidió volver a la situación anterior a los años 408-411.

8. Atalo.

8.1. Primera parte: las dos usurpaciones de Atalo.

Aunque la presencia de Atalo en Hispania es probable, su posible gobierno sobre esta diócesis, o partes de ella, es más difícil de demostrar. A esto hay que añadir que el papel de emperador títere en manos de un líder bárbaro, hace complicado diferenciar y vislumbrar sus acciones de gobierno entre las de Alarico o Ataúlfo. Será sobre todo, durante su segunda usurpación, patrocinada por Ataúlfo, cuando cualquier acción de gobierno de Atalo queda diluida por el proyecto político del rey godo. Durante su primera usurpación, bajo Alarico, son palpables las diferencias entre el emperador títere y este rey godo²¹⁹⁴.

8.1.1. Primera usurpación de Atalo.

Para conocer la presencia de Atalo en Hispania y su posible gobierno sobre esta diócesis durante su segunda usurpación, es necesario conocer su primera proclamación, promovida por Alarico, y para conocer esta primera usurpación es importante saber quién era este líder godo y conocer sus conflictos con el Imperio Romano²¹⁹⁵.

²¹⁹⁴ Para referirse a los godos se utilizará este término en lugar de visigodo, vocablo que es usado solo por las fuentes más tardías. Sobre la utilización de este término, ver Lalinde Abadía, J., «¿Godos o Visigodos en España?», *Anuario de historia del derecho español*, 60, 1990, pp. 655-690.

²¹⁹⁵ Seeck, O., «*Alaricus*» 2, *RE* I.1-2, cols. 1286-1291; *PLRE* II, «*Alaricus*» 1, pp. 43-48. Acerca de su nombre, Schönfeld, M., *Wörterbuch der Altgermanischen Personen- und Völkernamen*, Heidelberg, 1911, pp. 9-10, recoge que aparece de las siguientes formas: *Alarichus* generalmente para las fuentes latinas, *Ἀλάριχος* para la mayoría de las fuentes griegas, *Ἀλλάριχος* para Zósimo y *Halaricus* para Casiodoro y Jordanes, con multitud de variantes según los manuscritos que recogen las distintas fuentes.

8.1.1.1. Alarico.

Del líder godo Alarico²¹⁹⁶, aunque se desconocen datos sobre su juventud, se sabe que pertenecía a la familia de los baltos²¹⁹⁷, probablemente era hijo del caudillo godo Alavivus²¹⁹⁸ y nació hacia los años 365-370 en algún lugar ubicado en la desembocadura del río Danubio²¹⁹⁹. También es conocido que profesaba la fe arriana²²⁰⁰.

De forma breve se contará la historia de Alarico, desde las primeras noticias que se tienen sobre él hasta su muerte. Las principales fuentes de información sobre sus campañas son el poeta Claudio Claudiano y el historiador Zósimo²²⁰¹. Completando la

²¹⁹⁶ Sobre su condición de líder o rey, ver *PLRE* II, «*Alaricus*» 1, p. 43; Wolfram, H., *History of the Goths*, Berkeley/Los Angeles/London, 1990, (ed. inglesa) (= *Die Goten: Von den Anfängen bis zur Mitte des sechsten Jahrhunderts*, München, 1979), pp. 143-146; Sivan, H. S., «*Alaricus rex: Legitimizing a Gothic King*», en *The Construction of Communities in the Early Middle Ages: Texts, Resources and Artefacts*, R. Corradini, M. Diesenberger, H. Reimitz (eds.), Leiden, 2003, pp. 109-121; Jiménez Garnica, A. M., «Sobre *rex* y *regnum*. Problemas de terminología política durante el primer siglo de historia de los visigodos», *Pyrenae*, 35, 2, 2004, pp. 57-61.

²¹⁹⁷ Iord., *Get.*, XXIX, 146.

²¹⁹⁸ Wolfram, *History...*, p. 144. Acerca de la figura de Alavivus, ver Seeck, O., «*Alavivus*», *RE* I.1-2, col. 1295; *PLRE* I, «*Alavivus*», p. 32; García Moreno, L. A., «Prosopography and Onomastic: the Case of the Goths», en *Prosopography Approaches and Applications: A Handbook*, K. S. B. Keats-Rohan (ed.), Oxford, 2007, p. 344.

²¹⁹⁹ Claud., *de VI cons. Hon.*, 105-106, señala la isla de Peuce (Rumania); Claud., *de bell. Get.*, 81; Prud., *Sym.*, II, 697.

²²⁰⁰ Aug., *Ciu.*, I, 2; Aug., *Serm.*, 105, 10, 13; Oros., *Hist.*, VII, 37, 2.

²²⁰¹ Acerca de la figura de Claudiano como fuente histórica, ver Crees, J. H. E., *Claudian as an Historical Authority*, Cambridge, 1908; Müller, K. A., *Claudians Festgedicht auf das sechste Konsulat des Kaisers Honorius*, Berlin, 1938; De Venuto, D., *Claudiano: La guerra gotica*, Roma, 1968; Cameron, A., *Claudian: poetry and propaganda at the court of Honorius*, Oxford, 1970; Balzert, M., *Die Komposition Des Claudianischen Gotenkriegsgedichtes c. 26*, Hildesheim/New York, 1974; Dewar, M., «Hannibal and Alaric in the Later Poems of Claudian», *Mnemosyne*, 47, 3, 1994, pp. 349-372. Sobre el relato de Zósimo, ver, principalmente, Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. III, 1ª parte, libro V, Paris, 1986.

historia de Zósimo con noticias proporcionadas por Claudiano y sumando pasajes de otros historiadores, se obtiene un relato aproximado de las expediciones de Alarico.

8.1.1.2. Primeras campañas de Alarico e invasión de Grecia.

En 391-392, cuando Teodosio I regresaba desde Occidente, tras la victoria sobre Magno Máximo, es posible que Alarico se encontrara con un grupo de bárbaros en la zona de Macedonia, en torno al río *Axius* (Vardar), siendo derrotados por el *magister militum* Prómoto, según Zósimo²²⁰². En septiembre del año 394, participó en la batalla del río *Frigidus*, contra el usurpador Eugenio, como parte de las tropas aliadas de Teodosio I²²⁰³.

En el invierno de 394-395, posiblemente tras la muerte de Teodosio I en enero, Alarico se rebeló y saqueó Tracia y el *Illyricum*²²⁰⁴, es entonces cuando Estilicón dirigió una campaña contra él²²⁰⁵. Para Matthews, la campaña de Estilicón quizás estuvo dirigida tanto contra Alarico como contra Rufino, *praefectus praetorio Orientis*²²⁰⁶.

²²⁰² Claud., *de bell. Get.*, 524, dice que fue en el río *Hebrus* (Maritsa); Zos., IV, 48-49. Wolfram, *History...*, p. 136. Sobre estas primeras acciones, ver Heather, P., *Goths and Romans 332-489*, Oxford, 1994, pp. 193-199. La posibilidad de que fuera Alarico el que encabezará esa incursión la ofrece Schmidt, L., *Geschichte der deutschen Stämme bis zum Ausgange der Völkerwanderung*, Berlin, 1905, p. 190, y también es apuntada por Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. II, 2ª parte, libro IV, Paris, 1979, p. 447, n. 196. Sobre la figura de Prómoto, ver Ensslin, W., «Promotus» 1, *RE* XXIII.1, cols. 734-735; *PLRE* I, «Promotus», pp. 750-751.

²²⁰³ Zos., V, 5, 4; Socr. Sch., *HE*, VII, 10, dice que fue premiado con dignidades; Iord., *Get.*, XXVIII, 145. Schmidt, *Geschichte...*, p. 191 y 186, n. 3; Cameron, *Claudian:...*, p. 156.

²²⁰⁴ Según Zos., V, 5, 4, Alarico estaba irritado por no obtener ningún rango militar tras la derrota de Eugenio.

²²⁰⁵ Acerca de las relaciones entre Estilicón y Alarico, ver Mazzarino, S., *Stilicone: la crisi imperiale dopo Teodosio*, Milano, 1942.

²²⁰⁶ Claud., *in Ruf.*, II, 36 ss.; Claud., *de bell. Gild.*, 453; Claud., *de VI cons. Hon.*, 483; Claud., *de bell. Get.*, 164-165 y 177-193; Philost., *HE*, XII, 2; Socr. Sch., *HE*, VII, 10; Zos., V, 5, 4, dice que Alarico fue instado por Rufino para realizar esta invasión; Ioan. Ant., fr. 190, Müller, *FHG* IV, pp. 610-612 (= Mariev, frgs. 215-216, pp. 388-392; Roberto, frgs. 282-284, pp. 475-483). Matthews, J. F., *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975, p.

Estilicón recibió órdenes de Arcadio, inspirado por Rufino, de regresar al oeste²²⁰⁷. Todo parece indicar que Alarico fue un instrumento en la lucha mantenida entre Rufino y Estilicón a raíz de la rivalidad que ambos mantenían, tanto por la prevalencia de uno sobre el otro, como por el control del *Illyricum*.

En el verano o a principios del otoño del año 395, desde Tracia, Alarico, previo paso ante las murallas de Constantinopla²²⁰⁸, pasó a Macedonia y de aquí, a través del valle de Tempe, Larissa y las faldas del monte Olimpo, a Tesalia²²⁰⁹. Según Zósimo, Antíoco, *proconsul Achaiae*, y Geroncio, que guardaba el acceso, permitieron a los godos cruzar el paso de las Termópilas sin resistencia²²¹⁰. Alarico continuó sus saqueos por Beocia, sitió Tebas y después avanzó hacia Atenas. En este punto, Alarico capturó el puerto del Pireo, pero según Zósimo, renunció a la captura de Atenas y a cambio entró de forma pacífica (aunque es posible que se trate de una noticia errónea de este

271. Sobre una posible connivencia entre Alarico y Rufino, ver Claud., *in Ruf.*, I, 308 ss., II, 7 ss., 73 ss. y 131 ss.; Zos., V, 5, 4 ss.; Marcellin., a. 395, 4; Iord., *Rom.*, 319; Ioan. Ant., fr. 190, Müller, *FHG* IV, pp. 610-612 (= Mariev, frgs. 215-216, pp. 388-392; Roberto, frgs. 282-284, pp. 475-483). Sobre Rufino, ver Seeck, O., «*Rufinus*» 23, *RE* IA.1, cols. 1189-1193; *PLRE* I, «*Rufinus*» 18, pp. 778-781.

²²⁰⁷ Claud., *in Ruf.*, II, 100 ss.; Zos., V, 7, 2.

²²⁰⁸ Claud., *in Ruf.*, II, 26-59. Basándose en este pasaje Koch, J., «Claudian und die Ereignisse der Jahre 395 bis 398», *Rheinisches Museum für Philologie*, 44, 1889, p. 601; Solari, A., *Il rinnovamento dell'impero romano*, Milano, 1938, p. 222, n.120; Demougeot, E., *De l'Unité à la Division de l'Empire romain, 395-410*, Paris, 1951, p. 118, n. 130-131; Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 90-91, n. 7; Heather, *Goths...*, p. 201, n. 22, piensan que Alarico pudo presentarse antes las puertas de Constantinopla antes de su expedición a Grecia.

²²⁰⁹ Alarico encontró poca resistencia en su invasión: Claud., *in Ruf.*, II 187-193; Claud., *in Eutrop.*, II, 198-201 y 214-215; Claud., *de VI cons. Hon.*, 440; Claud., *de bell. Get.*, 183 ss.; Hier., *Ep.*, 60, 16, 4. Schmidt, *Geschichte...*, p. 194, n. 4; Stein, E. *Histoire du Bas-Empire*, I, *De l'état romain à l'état byzantine (284-476)*, J.-R. Palanque (ed.), Paris, 1959, p. 131; Wolfram, *History...*, p. 141; Heather, *Goths...*, p. 202.

²²¹⁰ Zos., V, 5, 5. Schmidt, *Geschichte...*, p. 195; Stein, *Histoire...*, I, p. 131; Sobre Antíoco, ver Seeck, O., «*Antiochos*» 51, *RE* I.1-2, col. 2491; *PLRE* I, «*Antiochus*» 10, p. 72. Acerca de Geroncio, ver Seeck, O., «*Gerontius*» 5, *RE* VII.1, col. 1270; *PLRE* I, «*Gerontius*» 6, p. 394. Sobre el paso de las Termópilas, ver Cherf, W. J., «The Thermopylae Garrison of "Vita Claudii" 16», *Classical Philology*, 88, 3, 1993, pp. 234-236.

historiador)²²¹¹. Mientras abandonaron el Ática, los godos saquearon el templo de Deméter en Eleusis²²¹². El avance godo discurrió por la Megáride, cruzó el istmo de Corinto sin oposición y penetraron en el Peloponeso (Acaya), donde fueron tomadas y saqueadas las ciudades de Corinto, Argos y Esparta.²²¹³ A continuación, los godos se dirigieron a Micenas y Olimpia. Esta expedición tuvo lugar a lo largo del año 396.

En la primavera de 397, Estilicón desembarcó en el Peloponeso y marchó de nuevo contra los godos, obligándoles a retirarse hacia Foloi, en la Élide, donde fueron rodeados, pero en este preciso instante, los romanos se retiraron, quizás debido a la

²²¹¹ Eun., fr. 65, Müller, *FHG* IV, pp. 44-45; Philost., *HE*, XII, 2; Zos., V, 5-6; Nic. Call., *HE*, XIII, 35. Schmidt, *Geschichte...*, p. 196. Otras fuentes y la arqueología parecen indicar lo contrario, como señala Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 95, n. 9; Frantz, A., «Some Invaders of Athens in Late Antiquity», en *Colloquium in Memory of George Carpenter Miles (1904-1975)*, *The American Numismatic Society* (ed.), New York, 1976, pp. 9-15; Rügler, A., «Die Datierung der "Hallenstrasse" und des "Festtores" im Kerameikos und Alarichs Besetzung Athens», *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts Athenischen Abteilung*, 105, 1990, pp. 279-294.

²²¹² Schmidt, *Geschichte...*, p. 196; Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 92; Wolfram, *History...*, p. 141.

²²¹³ Zos., V, 6, 4. Schmidt, *Geschichte...*, p. 196; Stein, *Histoire...*, I, p. 131; Beaton, A. E., Clement, P. A., «The date of the destrucción of the sanctuary of Poseidon on the isthmus of Corinth», *Hesperia*, 45, 3, 1976, p. 277, creen, a través del estudio de un tesorillo monetario, que este templo fue destruido por los godos en 397, a su paso por el istmo de Corinto; Gregory, T. E., «The Late Roman Wall at Corinth», *Hesperia*, 48, 3, 1979, pp. 264-280; Wolfram, *History...*, p. 141, apunta a que solo la ciudad arcadia de Tegea se libró del saqueo por su resistencia; Avraméa, A., *Le Péloponnèse du IVe au VIIIe siècle. Changements et persistances*, paris, 1997, pp. 32-34, 55-63 y 199; Rothaus, R. M., *Corinth: The First City of Greece An Urban History of Late Antique Cult & Religion*, Leiden, 2000, pp. 16-21; Robertson Brown, A., *The City of Corinth and Urbanism in Late Antique Greece*, Tesis, Universidad de California, 2008; Robertson Brown, A., «Banditry or Catastrophe?: History, Archaeology, and Barbarians Raids on Roman Greece», en *Romans, Barbarians, and the Transformation of the Roman World. Cultural Interaction and the Creation of Identity in Late Antiquity*, R. W. Mathisen, D. Shanzer (eds.), Aldershot, 2011, pp. 89-96.

urgencia provocada por la rebelión de Gildón en África²²¹⁴. Entonces Alarico y sus godos se retiraron hacia el Epiro²²¹⁵.

Claudiano indica que fue en *Emathia tellus*, en Macedonia central, el lugar en el que los godos se asentaron tras el *foedus* acordado entre Alarico y Arcadio²²¹⁶. En el año 399, Alarico, por fin obtuvo el puesto militar que tanto ansiaba y fue nombrado *magister militum per Illyricum* por Eutropio, nuevo hombre fuerte de Oriente, que le permitió asentarse en el *Illyricum* y le concedió el derecho a cobrar tributo a las ciudades²²¹⁷.

²²¹⁴ Schmidt, *Geschichte...*, p. 196; Stein, *Histoire...*, I, p. 131; Matthews, *Western...*, pp. 271-272 dice, que para Claudiano (*de IV cons. Hon.*, 461 ss.; *de bello Get.*, 513 ss.), esta campaña fue una absoluta victoria romana; Wolfram, *History...*, p. 142. Sobre la retirada de Estilicón debido a la rebelión de Gildón, ver Burrell, E., «A Re-Examination of why Stilicho abandoned his pursuit of Alaric in 397», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 53, 2, 2004, pp. 251-256; Cameron, *Claudian:...*, pp. 160-161, señala la indisciplina de los soldados de Estilicón, noticia aportada por Zósimo (V, 7, 2); Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 100, n. 12, señala que Claudiano acusó a los soldados de Estilicón de corromperse (*de bell. Get.*, 87-88).

²²¹⁵ Acerca de la campaña de Estilicón y la retirada goda, ver Claud., *in Ruf.*, II, 9-15; Claud., *de IV cons. Hon.*, 459 ss., 466 ss. y 473; Claud., *de cons. Stil.*, I, 184-186; Claud., *de bell. Get.*, 87-88, 513-517 y 564; Socr. Sch., *HE*, VII, 10; Zos., V, 26, 1. Sobre la cronología exacta de estos eventos, ver Koch, «Claudian...», pp. 575-612. En general sobre la campaña de Alarico en Grecia, ver Schmidt, *Geschichte...*, pp. 194-199; Stein, *Histoire...*, I, p. 231; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 166-167; Cameron, *Claudian:...*, pp. 168-174; Clement, P. A., «Alaric and the fortifications of Greece», *Ancient Macedonia*, 2, 1977, pp. 135-137; Wolfram, *History...*, pp. 141-142; Heather, *Goths...*, p. 202.

²²¹⁶ Claud., *de bell. Get.*, 497. Wolfram, *History...*, p. 142.

²²¹⁷ Claud., *in Eutrop.*, II, 214-218; Claud., *de bell. Get.*, 496-497 y 535-539. Sobre el *Illyricum*, la rivalidad Occidente-Oriente y Alarico, ver Grumel, V., «L'Illyricum de la mort de Valentinien Ier (375) à la mort de Stilicon (408)», *Revue des Études Byzantines*, 9, 1951, pp. 5-46; Cameron, *Claudian:...*, p. 179; Matthews, *Western...*, p. 272; Wolfram, *History...*, p. 143; Heather, *Goths...*, p. 204. Acerca de Eutropio, ver Seeck, O., «*Eutropius*» 6, *RE* VI.1, cols. 1520-1521; *PLRE* II, «*Eutropius*» 1, pp. 440-444.

8.1.1.3. Primera invasión de Italia.

En verano u otoño del año 401, Alarico marchó hacia Italia, entrando el 18 de noviembre²²¹⁸. Los godos sitiaron la ciudad de *Aquileia* (Aquilea)²²¹⁹ y vencieron a los romanos en una batalla que tuvo lugar cerca del río Timavo²²²⁰, capturaron numerosas ciudades del Véneto y sitiaron *Mediolanum* (Milán), donde se encontraba la corte²²²¹. A continuación, en los primeros meses del año 402, forzados por Estilicón, los godos levantaron el sitio y parece que se disponían a marchar a la Galia²²²², pero cambiaron el rumbo hacia el sur, quizás con la intención de dirigirse a Roma²²²³. En su camino sitiaron *Hasta* (Asti), cerca de Turín²²²⁴, para avanzar finalmente hacia *Pollentia* (Pollenzo), donde el día de Pascua (6 de abril) tuvo lugar una batalla entre las fuerzas de Alarico y las tropas romanas lideradas por Saúl. Aunque la batalla acabó en tablas, las pérdidas de Alarico fueron lo suficientemente importantes, como para que los godos se vieran obligados a abandonar Italia²²²⁵. Como consecuencia de esta batalla, los hijos y

²²¹⁸ Claud., *de VI cons. Hon.*, 442; Claud., *de bell. Get.*, 151-153, 194-198, 261, 279-288, 470-471, 532, 547 y 563; Prud., *Sym.*, II, 696 ss.; Rufin.-Tyr., *Hist.*, pref.; Philost., *HE*, XII, 2; Prosp., *Epit. Chron.*, 1218, a. 400; *Addit. Prosp. Havn.*, a. 400; *Fast. Vind. I*, a. 401, 532; *Chron. Gall. a. DXI*, 540; Cassiod., *Chron.*, 1168, a. 400; Iord., *Get.*, XXIX, 147. Sobre el lugar por el que los godos entraron a Italia, ver Schmidt, *Geschichte...*, p. 204; Wolfram, *History...*, p. 151.

²²¹⁹ Hier., *adv. Ruf.*, III, 21. Duval, Y.-M., «Aquilée sur le route des invasions (350-452)», *Antichità Altoadriatiche*, IX, 1976, pp. 275-298. Sobre esta invasión, ver Heather, *Goths...*, pp. 208-212.

²²²⁰ Claud., *de bell. Get.*, 562-563.

²²²¹ Claud., *de VI cons. Hon.*, 443 ss.; Claud., *de bell. Get.*, 561. Stein, *Histoire...*, I, p. 248; Wolfram, *History...*, p. 151. Respecto a la ciudad donde se encontraba Honorio durante estos años, ver Gillett, A., «Rome, Ravenna and the Last Western Emperors», *Papers of the British School at Rome*, 69, 2001, pp. 137-138.

²²²² Stein, *Histoire...*, I, p. 248.

²²²³ Claud., *de VI cons. Hon.*, 141-142 y 291 ss.; Claud., *de bell. Get.*, 61, 79-82, 533, 547.

²²²⁴ Claud., *de VI cons. Hon.*, 203 ss. Schmidt, *Geschichte...*, p. 105; Matthews, *Western...*, p. 274, n. 2; Wolfram, *History...*, p. 151.

²²²⁵ Claud., *de VI cons. Hon.*, 127, 202-203 y 281-282; Claud., *de bell. Get.*, pref. 6, 33-35, 554-557, 580-597 y 635; Prud., *Sym.*, II, 703 ss.; Oros., *Hist.*, VII, 37, 2; Prosp., *Epit. Chron.*, 1222, a. 402; *Addit. Prosp. Havn.*, a. 402; Cassiod., *Chron.*, 1171, a. 402; Iord., *Get.*, XXX, 154-155,

esposas de los godos fueron capturados junto al botín obtenido desde la invasión de Grecia²²²⁶. También fueron liberados los prisioneros que los godos tenían en su poder²²²⁷. En el verano del año 402 (o 403, según algunos historiadores), durante su retirada, Alarico fue vencido en la batalla de *Verona* (Verona) y, cruzando los Alpes Julianos, se retiró hacia Dalmacia²²²⁸.

habla de victoria goda. Schmidt, *Geschichte...*, pp. 205-206; Matthews, *Western...*, p. 274; Wolfram, *History...*, p. 152. Sobre Sául, ver Seeck, O., «*Saul*», *RE* IIA.1, col. 259; *PLRE* II, «*Saul*», p. 981.

²²²⁶ Claud., *de VI cons. Hon.*, 129-130, 243, 245 y 297-298; Claud., *de bell. Get.*, 84-87, 604 ss. y 623-625.

²²²⁷ Claud., *de bell. Get.*, 616-622, 629.

²²²⁸ Claud., *de VI cons. Hon.*, 178-179 y 201-218; Oros., *Hist.*, VII, 37, 3. En general, sobre la primera invasión goda de Italia y los distintos hechos acontecidos, ver Volz, B., *Ueber das Jahr der Schlacht von Pollentia*, Cöslin, 1864; Mommsen, T., «*Stilicho und Alarich*», *Hermes*, 38, 1, 1903, pp. 101-115; Schmidt, *Geschichte...*, pp. 204-208; Baynes, N. H., «*A Note on Professor Bury's History of the Later Roman Empire*», *The Journal of Roman Studies*, 12, 1922, pp. 207-210; Stein, *Histoire...*, I, pp. 249-250, habla de un *foedus* entre Estilicón y Alarico, por el que los godos se asientan en la *Pannonia Savia*; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 269-283; Cameron, *Claudian...*, pp. 180-186; Pastorino, A., *La prima spedizione Alarico in Italia (401-402 d. c.)*, Torino, 1975; Barnes, T. D., «*The Historical Setting of Prudentius' Contra Symmachum*», *The American Journal of Philology*, 97, 4, 1976, pp. 373-386; Bayless, W. N., «*The Visigothic Invasion of Italy in 401*», *The Classical Journal*, 72, 1, 1976, pp. 65-67; Hall, J. B., «*Pollentia, Verona and the Chronology of Alaric's First Invasion of Italy*», *Philologus*, 132, 1988, pp. 245-257; Wolfram, *History...*, p. 153; Cesa, M., Sivan, H. S., «*Alarico in Italia: Pollenza e Verona*», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 39, 3, 1990, pp. 361-374; Sivan, H. S., «*Eunapius and the West: Remarks on Frg. 78 (Müller)*», *Zeitschrift für Alte Geschichte*, 40, 1, 1991, pp. 98-102; Heather, *Goths...*, p. 209; *VV. AA., Romani e Barbari: incontro e scontro di culture, Convegno internazionali di studi in occasione del XVI centenario della battaglia di Pollenzo (402 d. C.)*, Bra, 11-13 abril, S. Giorcelli Bersani (ed.), 2003, Torino, 2004.

8.1.1.4. Segunda invasión de Italia.

Durante la invasión de Radagaiso (405-406)²²²⁹, es posible que Alarico y su pueblo permanecieran en los límites de Dalmacia y Panonia con la esperanza de obtener un lugar de asentamiento permanente²²³⁰.

Hacia los años 407-408, Alarico quizás fue nombrado *comes Illyrici* o *magister militum per Illyricum*²²³¹. En el año 407, fue enviado al Epiro como parte del plan de Estilicón para que todo el *Illyricum* pasara a estar bajo control de Occidente²²³², pero esta campaña se vio interrumpida por los rumores de la muerte de Alarico y por las noticias de la usurpación de Constantino III²²³³.

A comienzos del año 408, como Estilicón no se había presentado en el *Illyricum*, Alarico abandonó el Epiro y avanzó por la ciudad de *Emona* hacia la provincia de *Noricum Mediterraneum*²²³⁴. Una vez aquí, Alarico envió una embajada a Estilicón para

²²²⁹ Oros., *Hist.*, VII, 37, 4; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 405, 50; Prosp., *Epit. Chron.*, 1228, a. 400; *Addit. Prosp. Havn.*, a. 405; Zos., V, 26, 3; Cassiod., *Chron.*, 1169, a. 400; Marcellin., a. 406, 2; Iord., *Rom.*, 321. Sobre Radagaiso, ver Seeck, O., «Radagaisus» *RE* IA.1, cols. 30-31; *PLRE* II, «Radagaisus», p. 934. Stein, *Histoire...*, I, pp. 249-250; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 353-360; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 199-204 n. 54-58. Sobre la región de Panonia en esta época, ver Várady, L., *Das letzte Jahrhundert Pannoniens (376-476)*, Amsterdam, 1969.

²²³⁰ Oros., *Hist.*, VII, 38, 2; Soz., *HE*, VIII, 25, 3-4 y IX, 4, 4; Zos., V, 26, 2-3.

²²³¹ Soz., *HE*, VIII, 25, 3-4 y IX, 4, 2-4; Stein, *Histoire...*, I, p. 251; Wolfram, *History...*, p. 153, n. 226.

²²³² Zos., V, 27, 2. Demougeot, *De l'Unité...*, p. 364 ss.; Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 206, n. 59; Wolfram, *History...*, p. 153; Heather, *Goths...*, pp. 209-213.

²²³³ Olymp. *Hist.*, fr. 3, Müller, *FHG* IV, p. 58; Soz., *HE*, VIII, 25, 3-4 y IX, 4, 3-4; Zos., V, 27, 2-3. Stein, *Histoire...*, I, pp. 351-352; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 373-374; Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 206, n. 59; Wolfram, *History...*, p. 153. Acerca de Constantino III, ver los capítulos previos y Seeck, O., «Constantinus» 5, *RE* IV.1, cols. 1028-1031; *PLRE* II, «Constantinus» 21, pp. 316-317.

²²³⁴ Soz., *HE*, VIII, 25, 4 y IX, 4, 4; Zos., V, 29, 1-4. Schmidt, *Geschichte...*, p. 209; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 403; Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 211, n. 62; Wolfram, *History...*, p. 153.

reclamarle el pago por su estancia en el Epiro durante la proyectada campaña de 407²²³⁵. Estilicón, partidario de la paz con Alarico, presionó al Senado para que se efectuara el pago. El Senado aceptó realizar este pago y entregó a Alarico 4.000 libras de oro²²³⁶. Entonces Estilicón recomendó a Honorio enviar a Alarico contra Constantino III, quizás otorgando al líder godo el rango de *magister militum per Gallias*²²³⁷.

Honorio aceptó esta recomendación, pero la ejecución de Estilicón en *Ravenna* (Rávena) el 22 de agosto de 408, tras el motín de *Ticinum* (Pavía) y el golpe de estado de tendencia antibárbaro, frustraron estos planes²²³⁸. Una consecuencia de este movimiento antibárbaro, encabezado por Olimpio²²³⁹, fue el asesinato de las mujeres e hijos de los soldados bárbaros que servían bajo Estilicón, quienes a raíz de esto, se unieron a Alarico²²⁴⁰. Según Zósimo, Alarico insistió en la paz y para ello reclamaba que se realizaría un pago, que quizás se trate del pago anterior que no se había efectuado, el intercambio de rehenes y abandonar el Nórico para regresar a Panonia²²⁴¹. Honorio

²²³⁵ Zos., V, 29, 5. Demouegot, *De l'Unité...*, p. 405; Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 217, n. 65; Wolfram, *History...*, p. 153.

²²³⁶ Olymp. Hist., fr. 5, Müller, *FHG IV*, pp. 58-59; Zos., V, 29, 9. Stein, *Histoire...*, I, p. 253; Demouegot, *De l'Unité...*, p. 406 ss.; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 217-220, n. 65-67; Wolfram, *History...*, p. 153.

²²³⁷ Zos., V, 31, 5. Wolfram, *History...*, p. 154. Acerca de Honorio, ver Seeck, O., «*Honorius*» 3, *RE VIII.2*, cols. 2277-2292; *PLRE I*, «*Honorius*» 3, p. 442.

²²³⁸ Olymp. Hist., fr. 3, Müller, *FHG IV*, p. 58; Soz., *HE*, IX, 4, 7-8; Zos., V, 32, 3, 34-5. Schmidt, *Geschichte...*, p. 209; Stein, *Histoire...*, I, pp. 252-254; Demouegot, *De l'Unité...*, pp. 414-426; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 227-243, n. 70-79; Wolfram, *History...*, p. 154.

²²³⁹ Sobre Olimpio, ver Ensslin, W., «*Olympios*» 22, *RE XVIII.1*, cols. 246-247; *PLRE II*, «*Olympius*» 2, pp. 801-802. En adelante será el hombre fuerte de Occidente con el cargo de *magister officiorum*.

²²⁴⁰ Philost., *HE*, XII, 3; Zos., V, 35, 5-6. Schmidt, *Geschichte...*, pp. 209-210; Stein, *Histoire...*, I, p. 255; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 246-247, n. 81; Heather, *Goths...*, p. 213.

²²⁴¹ Zos., V, 36, 1. Sirago, V. A., *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, Louvain, 1961, p. 74; Matthews, *Western...*, pp. 286-287; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 247-248, n. 82; Wolfram, *History...*, p. 154; Heather, *Goths...*, p. 215. Estos rehenes fueron Aecio (Seeck, O., «*Aetios*» 4, *RE I.1-2*, cols. 701-703; *PLRE II*, «*Aetius*» 7, pp. 21-29) y Jason (*PLRE II*, «*Jason*», p. 585).

rechazó esta oferta y nombró jefes para el ejército a Turpilón, Varanes y Vigilancio²²⁴². Según Zósimo, estos preparativos irritaron a Alarico, que se decidió a marchar sobre Roma. Para ello pidió refuerzos, para lo cual llamó a su cuñado Ataúlfo con la intención de que trajera un contingente de godos y hunos desde Panonia²²⁴³.

En el otoño del año 408, Alarico, sin esperar a Ataúlfo, inició su segunda invasión de Italia²²⁴⁴. Sobrepasó *Aquileia*, avanzó sin resistencia por *Concordia* (Concordia), *Altinum* (Altino) y *Verona o Cremona* (Cremona), y quizás, hasta *Mediolanum*. Luego cruzó el río Po y llegó a *Bononia* (Bologna), y desde allí, por la vía Emilia, dejó atrás *Ravenna* y *Ariminium* (Rimini) y alcanzó la región de *Picenum*. Desde aquí, cruzó los Apeninos por la vía Flaminia y marchó directamente hacia Roma pasando por *Narnia* (Narni)²²⁴⁵. En estos momentos fueron asesinados en Roma el hijo y la mujer de Estilicón²²⁴⁶. Alarico ocupó el río Tíber y *Ostia*, cortando así el abastecimiento de Roma. Comenzó de este modo el primer asedio a Roma, hacia diciembre del año 408²²⁴⁷. El hambre se adueñó de Roma y ante la falta de ayuda por

²²⁴² Soz., *HE*, IX, 6, 2; Zos., V, 36, 3. Acerca de Turpilón, ver Ensslin, W., «*Turpilio*», VIIA.2, col. 1428; *PLRE* II, «*Turpilio*», p. 1133. Sobre Varanes, ver *PLRE* II, «*Varanes*» 1, pp. 1149-1150. Con respecto a Vigilancio, ver Ensslin, W., «*Vigilantius*» 1, *RE* VIIIA.2, col. 2131; *PLRE* II, «*Vigilantius*», p. 1165.

²²⁴³ Zos., V, 37, 1-4. Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 433-434; Sirago, *Galla...*, p. 75; Matthews, *Western...*, p. 287; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 251-252, n. 84; Wolfram, *History...*, p. 154; Gračanin, H., «The Huns and South Pannonia», *Byzantinoslavica*, 64, 1, 2006, p. 44. Sobre Ataúlfo, ver Seeck, O., «*Athaulfus*», *RE* II.2, cols. 1939-1941; *PLRE* II, «*Athaulfus*», pp. 176-178.

²²⁴⁴ Schmidt, *Geschichte...*, p. 210; Stein, *Histoire...*, I, p. 255; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 433-434.

²²⁴⁵ Zos., V, 37, 1-4. Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 253, n. 84.

²²⁴⁶ Philost., *HE*, XII, 3; Zos., V, 2-4. Acerca de Euquerio, ver Seeck, O., «*Eucherius*» 3, *RE* VI.1, cols. 882-883; *PLRE* II, «*Eucherius*» 1, pp. 404-405. Sobre Serena, ver Seeck, O., «*Serena*» 2, *RE* IIA.2, cols. 1672-1673; *PLRE* I, «*Serena*», p. 824. Según Olimpiodoro (fr. 6, Müller, *FHG* IV, p. 59), fue asesinada porque se le hizo responsable del ataque de Alarico sobre la ciudad.

²²⁴⁷ Soz., *HE*, IX, 6, 2-3; Zos., V, 38, 1 y 39, 1 ss. Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 433-435; Sirago, *Galla...*, p. 76, 81 y 83. Matthews, *Western...*, pp. 287-288; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 258-272, n. 87-93; Wolfram, *History...*, p. 155; Heather, *Goths...*, p. 215.

parte de *Ravenna*, los romanos enviaron una embajada a Alarico encabezada por Basilio (de origen hispano) y por Juan²²⁴⁸. Alarico solicitó oro y plata, y los embajadores regresaron a la ciudad para consultar a los ciudadanos. Zósimo señala que a raíz de este asedio y ante la desesperanza de los ciudadanos de Roma se produjo un cierto renacimiento pagano bajo la prefectura de Pompeiano²²⁴⁹. A continuación, la embajada regresó y decidió la entrega, entre otras cosas, de 5.000 libras de oro y 30.000 de plata, además, se acordó enviar a Honorio una legación para que le informara de las negociaciones con Alarico que, además del oro, la plata y los esclavos bárbaros, pretendía hacerse con rehenes y obtener una alianza con los romanos²²⁵⁰. Honorio accedió a la paz y los godos levantaron el sitio de Roma y se retiraron a la región de Etruria²²⁵¹.

A comienzos del año 409, mientras que Honorio seguía sin cumplir con parte de las peticiones de Alarico, una nueva embajada romana llegó a *Ravenna*, encabezada por Ceciliano, Maximiano y Atalo, futuro usurpador²²⁵², para informar de las penalidades

²²⁴⁸ Zos., 40, 2. Sobre Basilio ver, Seeck, O., «*Basileios*» 3, *RE* III.1, col. 48; *FHA* VIII, p. 89; *PLRE* I, «*Basilus*» 3, p. 149. Acerca de Juan, ver Seeck, O., «*Ioannes*» 4, *RE* IX.2, cols. 1744; *PLRE* I, «*Iohannes*» 4, p. 459; *PLRE* II, «*Ioannes*» 4, p. 594. Demougeot, *De l'Unité...*, p. 435-436; Sirago, *Galla...*, p. 91; Matthews, *Western...*, p. 288; Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 272, n. 93.

²²⁴⁹ Manganaro, G., «La Reazione pagana a Roma nel 408-9 d. c. e il poemetto anonimo *Contra Paganos*», *Giornale Italiano di Filologia*, 13, 1960, pp. 210-224, según este autor este poema se escribió en este momento y no durante la usurpación de Eugenio; Oost, S. I., *Galla Placidia Augusta, a Biographical Essay*, Chicago, 1968, p. 90; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 275-280, n. 95. Acerca de Pompeiano, ver Ensslin, W., «*Pompeianus*» 9, *RE* XXI.1, col. 1997; *PLRE* II, «*Pompeianus*» 2, pp. 897-898.

²²⁵⁰ Soz., *HE*, IX, 6, 7; Zos., V, 40, 3 y V, 42, 1. Schmidt, *Geschichte...*, p. 210; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 436; Sirago, *Galla...*, p. 91; Matthews, *Western...*, pp. 288-289; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 281-286, n. 96-98.

²²⁵¹ Zos., V, 42, 2-3. Schmidt, *Geschichte...*, p. 210; Stein, *Histoire...*, I, p. 256; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 436; Oost, *Galla...*, p. 91; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 285-286, n. 98; Candau, J. M. (ed.), *Nueva Historia, Zósimo*, Madrid, 1992, p. 494, n. 120.

²²⁵² Zos., V, 44, 1. Sobre Ceciliano, ver Seeck, O., «*Caecilianus*» 8, *RE* III.1, col. 1173; *PLRE* II, «*Caecilianus*» 1, pp. 244-246. Acerca de Maximiano, ver Ensslin, W., «*Maximianus*» 7, *RE* XIV.2, col. 2533; *PLRE* II, «*Maximianus*» 2, p. 739. Con respecto a Atalo, ver Seeck, O.,

sufridas durante el asedio a Roma, pero Olimpio, que impedía cualquier acuerdo con los godos, acabó por nombrar *comes sacrarum largitionum* a Atalo²²⁵³. Honorio, decidió traer cinco legiones de Dalmacia bajo el mando de Valente, pero fueron eliminadas por los godos y solo el propio Valente, Atalo y algunos soldados consiguieron refugiarse en Roma²²⁵⁴.

A raíz de este ataque, el Senado nuevamente envió una embajada (integrada entre otros por el Papa Inocencio I) al emperador, hacia febrero de 409, con la intención de propiciar la paz entre godos y romanos²²⁵⁵. Al mismo tiempo, Ataúlfo, llegó desde Panonia al territorio del Véneto²²⁵⁶ y ante esta noticia, Honorio, se decidió a atacarlo. Ataúlfo fue derrotado en *Pisae* (Pisa) por un contingente de tropas hunas dirigido por Olimpio²²⁵⁷. A su llegada a *Ravenna*, Olimpio cayó víctima de las intrigas palaciegas y debió huir a Dalmacia, quizás a finales de febrero o inicios de marzo²²⁵⁸. Es entonces cuando Jovio fue nombrado *praefectus praetorio Italiae*²²⁵⁹. Poco después, Honorio,

«*Attalus*» 19, *RE* II.2, cols. 2177-2179; *PLRE* II, «*Attalus*» 1, pp. 180-181. Demougeot, *De l'Unité...*, p. 437.

²²⁵³ Zos., V, 44, 1. Stein, *Histoire...*, I, p. 256; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 289-292, n. 101.

²²⁵⁴ Zos., V, 45, 1-2. Sobre Valente, ver Ensslin, W., «*Valens*» 13, *RE* VIIA.2, col. 2140; *PLRE* II, «*Valens*» 2, p. 1137. Schmidt, *Geschichte...*, p. 211; Stein, *Histoire...*, I, pp. 256-257; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 292-295, n. 102-103.

²²⁵⁵ Soz., *HE*, IX, 7, 1; Zos., V, 45, 5; Nic. Call., *HE*, XIII, 35. Sobre el papel de Inocencio I en estos hechos, ver Dunn, G. D., «Innocent I, Alaric, and Honorius. Church and State in Early Fifth-Century Rome», en *Studies of Religion and Politics in the Early Christian Centuries*, D. Luckensmeyer, P. Allen (eds.), Brisbane, 2010, pp. 243-262.

²²⁵⁶ Zos., V, 45, 5-6.

²²⁵⁷ Schmidt, *Geschichte...*, p. 212.

²²⁵⁸ Zos., V, 45, 6, V, 46, 1. Stein, *Histoire...*, I, p. 257; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 438; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 298-301, n. 105. *PLRE* II, «*Olympius*» 2, p. 802, menciona una posible y breve restauración posterior.

²²⁵⁹ *C. Th.*, II, 8, 25, fechada el 1 de abril del año 409; *C. Th.*, XVI, 8, 19; *C. Th.*, II, 4, 7; *C. Th.*, XVI, 5, 47; *Olymp. Hist.*, fr. 13, Müller, *FHG* IV, pp. 59-60, que lo llama por error Joviano; Zos., V, 47, 1 y V, 48, 1. Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 441-442; Sirago, *Galla...*, p. 95; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 306-308, n. 108.

envió a Atalo a Roma como *praefectus urbis Romae*²²⁶⁰. En esas fechas una rebelión militar en *Ravenna* encabezada por Alobico y Jovio, hizo que Honorio cambiara a todos sus jefes militares y reforzara la posición de Jovio²²⁶¹. A continuación, Jovio, se reunió con Alarico en *Ariminium*, donde el líder godo reclamó una cantidad fija de oro, grano y el derecho a establecerse en «las Venecias», los Nóricos y en Dalmacia, a lo que Jovio añadió el ofrecimiento de nombrarle *magister utriusque militiae*²²⁶². Pero Honorio rechazó las exigencias de Alarico y este se decidió a marchar de nuevo sobre Roma, a lo que el emperador respondió haciendo llamar a 10.000 aliados hunos²²⁶³. Cuenta Zósimo, que Alarico insistió en la paz y por ello suspendió la marcha sobre Roma. En cambio, el líder godo envió a los obispos de las ciudades para que hicieran de embajadores ante Honorio. Alarico relajó sus peticiones, pero Jovio, en un giro antibárbaro de su política, decidió de forma intransigente, negarse a aceptar las peticiones del caudillo godo²²⁶⁴.

8.1.1.5. Proclamación de Atalo.

En el otoño del año 409, Alarico, como no obtuvo lo solicitado, marchó sobre Roma, siendo este el preludio del segundo asedio a la ciudad²²⁶⁵. Amenazó con tomar

²²⁶⁰ Oros., *Hist.*, II, 3, 3, lo llama *comes*; Olymp. Hist., fr. 3, Müller, *FHG* IV, p. 58; Philost., *HE*, XII, 3; Soz., *HE*, IX, 8, 1; Zos., V, 46, 1; *Chron. Pasch.*, a. 411. Chastagnol, A., *Les Fastes de la Préfecture de Rome au Bas-Empire*, Paris, 1962, pp. 206-268; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 300-302, n. 105.

²²⁶¹ Zos., V, 47, 1-3. Stein, *Histoire...*, I, p. 257; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 441-442; Sirago, *Galla...*, p. 95; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 306-308, n. 108. Sobre Alobico, ver Seeck, O., «*Allobichus*», *RE* I.1-2, col. 1587; *PLRE* II, «*Allobichus*», p. 60.

²²⁶² Soz., *HE*, IX, 7, 1-2; Zos., V, 48, 1-3.

²²⁶³ Zos., V, 48, 2 y V, 50, 1. Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 444-447; Sirago, *Galla...*, pp. 96-97; Matthews, *Western...*, pp. 293-293; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 308-313, n. 109-112; Wolfram, *History...*, p. 157; Bock, S., «Los Hunos. Tradición e historia», *Antigüedad y Cristianismo*, 9, 1992, p. 169.

²²⁶⁴ Zos., V, 50, 2 y V, 51, 2. Stein, *Histoire...*, I, p. 258; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 444-447; Matthews, *Western...*, p. 294; Paschoud, *Zosime...*, libro V, pp. 312-316, n. 111-113.

²²⁶⁵ Olymp. Hist., fr. 3, Müller, *FHG* IV, p. 58; Philost., *HE*, XII, 3; Soz., *HE*, IX, 8, 1; Zos., VI, 1, 1 y VI, 6, 1.

Roma a no ser que el Senado se le uniera para ir contra Honorio. Después de la toma del puerto de Roma, el *Portus*, y del grano que allí había, ante la amenaza del hambre, el Senado accedió a ir junto a Alarico²²⁶⁶. A continuación, a finales de 409, por indicación de Alarico, el Senado elevó al *praefectus urbis Romae*, Atalo, al trono²²⁶⁷. Pero antes de continuar es necesario conocer la figura de Atalo.

8.1.1.6. Orígenes, vida y carrera de Atalo.

En sus monedas se le llama Prisco Atalo²²⁶⁸, nacido quizás en la Jonia, en Asia Menor²²⁶⁹. Probablemente era hijo del antioqueno Publio Ampelio y tenía unos 60 años cuando usurpó el trono imperial. En palabras de Émilienne Demougeot, Atalo nació «hacia 350, ya que en 359, cuando su padre, Ampelio, era procónsul de Acaya, ya era lo suficientemente mayor como para tener un maestro de retórica, Himerius, que en el encabezamiento de su 30º discurso, se jactaba de haber tenido entre sus estudiantes a los hijos de Ampelio»²²⁷⁰. Atalo, también tenía un hijo llamado Ampelio²²⁷¹.

²²⁶⁶ Philost., *HE*, XII, 3; Soz., *HE*, IX, 8, 1; Zos., VI, 6, 2-3. Sirago, *Galla...*, pp. 99-100; Matthews, *Western...*, pp. 294-295; Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. III, 2ª parte, libro VI, Paris, 1989, pp. 42-43, n. 124.

²²⁶⁷ Oros., *Hist.*, II, 3, 4 y VII, 42, 7; Olymp. *Hist.*, fr. 3, Müller, *FHG* IV, p. 58; Philost., *HE*, XII, 3; Socr. Sch., *HE*, VII, 10; Soz., *HE*, IX, 8, 1; Prosp., *Epit. Chron.*, 1238, a. 409; Zos., VI, 7, 1; Procop., *Vand.*, I, 2, 38-39; *Chron. Pasch.*, a. 411; Nic. Call., *HE*, XIII, 35, depende de Sozomeno. Schmidt, *Geschichte...*, p. 212, n. 3; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 448; Demougeot, E., «Constantin III, l'empereur d'Arles», en *Hommages à André Dupont*, Montpellier, 1974, p. 111, n. 78 (= *L'Empire romain et les barbares d'Occident (IVe-VIIe siècles)*). *Scripta Varia*, Paris, 1988, p. 199, n. 78); Sirago, *Galla...*, p. 100; Stein, *Histoire...*, I, p. 258; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 448; Mallá, A., «Die Episode der Regierung des Priscus Attalus», *Grecolatina et Orientalia*, 15-16, 1983-1984, pp. 47-55; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 43-44, n. 125; Wolfram, *History...*, p. 157; Heather, *Goths...*, p. 216.

²²⁶⁸ *RIC* X, p. 138.

²²⁶⁹ Philost., *HE*, XII, 3.

²²⁷⁰ Demougeot, *De l'Unité...*, p. 450, n. 48. Matthews, *Western...*, p. 296, n. 5; Sobre Ampelio, ver Seeck, O., «P. Ampelius» 2, *RE* I.1-2, col. 1881; *PLRE* I, «Ampelius» 3, pp. 56-57; Pallu de Lessert, A. C., *Fastes des provinces africaines. Proconsulaire, Numidie, Maurétanies, sous la*

Atalo quizás ocupó el cargo de procónsul o vicario antes del año 394, ya que Símaco lo llama *vir spectabilis*, tratamiento reservado para personas de alto rango. Fue un destacado miembro del Senado y participó en dos embajadas enviadas a Honorio, una en el año 398 y otra en el año 409²²⁷². Como se vio anteriormente, en 409, fue nombrado *comes sacrarum largitionum* (encargado de las finanzas imperiales)²²⁷³ y poco después se le designó como *praefectus urbis Romae*²²⁷⁴.

Tal vez Atalo era pagano pero, después de su entronización y por indicación de Alarico, fue bautizado por el obispo arriano Sigesarario²²⁷⁵. También se sabe que fue destinatario de varias cartas de Símaco, en las que se indica que adquirió una villa en *Tibur* (Tívoli), además tuvo una casa en el *Mons Caelius*, en Roma, y era conecedor tanto del griego como del latín²²⁷⁶. Por último, sobre la usurpación de Atalo se ha

domination romaine, II, Paris, 1904, pp. 67-68. Acerca de Himerius, ver Schenkl, H., «Himerios» 1, *RE* VIII.1, cols. 1622-1635; *PLRE* I, «Himerius» 2, p. 436.

²²⁷¹ Acerca de Ampelio, ver Seeck, O., «Ampelius» 3, *RE* I.1-2, col. 1881; *PLRE* II, «Ampelius» 1, p. 73.

²²⁷² Symm.-A., *Ep.*, II, 82. Matthews, *Western...*, p. 296.

²²⁷³ Zos., V, 44, 2. Sobre este cargo, ver Delmaire, R., *Largesses sacrées et res privata. L'aerarium impérial et son administration du IVe au VIe siècle*, Roma, 1989.

²²⁷⁴ Zos., V, 46, 1. Respecto a este cargo y a la prefectura de Atalo, ver Chastagnol, *Les Fastes...*, pp. 266-268.

²²⁷⁵ Zos., VI, 7, 5, habla de augurios concernientes a Atalo; Philost., *HE*, XII, 3. Sobre su bautizo, ver Soz., *HE.*, IX, 9, 1. Acerca de Sigesarario, ver Seeck, O., «Sigesararius», *RE* IIA.2, col. 2278; *PLRE* II, Schmidt, *Geschichte...*, p. 213, n. 1; Stein, *Histoire...*, I, p. 258; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 449; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 44; Pamplicia, *Los Germanos...*, p. 134.

²²⁷⁶ Symm.-A., *Ep.*, VII, 15-25. Acerca de la figura de Atalo en las epístolas de Símaco, ver Symmaque, *Lettres*, I-II, J.-P. Callu (ed.), Paris, 1972, p. 206, ss.; Symmaque, *Lettres*, VI-VIII, J.-P. Callu (ed.), Paris, 1995, p. 53 ss.; Cecconi, G. A., *Commento storico al libro II dell'Epistolario di Quinto Aurelio Simmaco*, Pisa, 2002, pp. 250 y 343. En general sobre la vida y la carrera de Atalo, ver Seeck, O., «Attalus» 19, *RE* II.2, cols. 2177-2179; *PLRE* II, «Attalus» 1, pp. 180-181; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 450-451; Sirago, *Galla...*, pp. 100-101. Matthews, *Western...*, p. 292 ss.; Paschoud, *Zosime...*, libro V, p. 290; Cecconi, G. A., «Gruppi di potere, indirizzi politici rapporti tra goti e romani: la vicenda di Prisco Attalo», en *Potere e politica nell'età della famiglia teodosiana (395-455): I linguaggi dell'impero, la identità dei barbari*, I. Baldini, S. Cosentino (eds.), Bari, 2013, pp. 143-149.

pensado que el historiador Prisco de Panio escribió una historia. La existencia de esta supuesta obra se basa en la biografía que la *Suda* ofrece de Prisco de Panio, en la cual se dice que escribió una historia sobre los eventos concernientes a Atalo (*Ἀτταλον*), aunque la historiografía mantiene mayoritariamente que este texto se debe enmendar y el nombre Atalo se tiene que sustituir por el de Atila (*Ἀττήλαν*), con lo cual esta historia trataba realmente sobre el líder huno²²⁷⁷.

8.1.1.7. Motivaciones de la entronización.

El Senado romano se encontraba abandonado por la corte de *Ravenna* que, después de varios meses, no había llegado a un acuerdo con los godos. Ante esto, el Senado, por indicación de Alarico o presionado por este, eligió a Atalo como antiemperador. Esta alianza entre la aristocracia romana y los godos, se debió a un objetivo común, el de la defensa de sus respectivos intereses. Los romanos evitaron así el hambre y esperaron obtener el respeto que habían perdido por parte de Honorio. Alarico, por su parte, obtuvo el cargo que Honorio le había negado. Para Filostorgio (*HE*, XII, 3), Alarico permitió a los romanos proclamar a Atalo su emperador. Para Sozomeno (*HE*, IX, 8, 1), Alarico parece que obligó a los romanos a elegir a Atalo como emperador, algo confirmado por Zósimo (VI, 7, 1). Es posible que el caudillo godo aprovechará el descontento del Senado para sus propósitos y para eso cabildeó sus voluntades para nombrar a un hombre de paja al que controlar²²⁷⁸.

²²⁷⁷ *Suda*, π, 2301. Blockley, R. C. (ed.), *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, I, Liverpool, 1981, p. 49, n. 12.

²²⁷⁸ Sobre las motivaciones de la proclamación de Atalo, ver Stein, *Histoire...*, I, p. 258; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 448; Sirago, *Galla...*, p. 100; Oost, *Galla...*, pp. 92-93; Matthews, *Western...*, p. 295; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 43, n. 125; Wolfram, *History...*, p. 157; Cesa, «Il matrimonio...», pp. 25 y 28; Heather, *Goths...*, p. 216; Neri, V., «L'imperatore come miles: Tacito, Attalo e la datazione dell'*Historia Augusta*», en *Historiae Augustae Colloquium Perusium. Atti del Convegno sulla Historia Augusta VIII, 2000*, G. Bonamente, F. Paschoud (eds.), Bari, 2002, p. 386; Cecconi, «Gruppi di potere...», p. 149 ss.

8.1.1.8. El gobierno de Atalo.

8.1.1.8.1. Nombramientos.

Después de la proclamación de Atalo, fueron nombradas personas, tanto godas como romanas, para todas las magistraturas: Alarico fue designado *magister utriusque militiae*²²⁷⁹, Valente fue designado *magister equitum*, Ataúlfo fue nombrado *comes domesticorum*²²⁸⁰, Juan fue elegido *magister officiorum*, Marciano (enviado años atrás por Eugenio a África) fue designado como *praefectus urbis Romae* y Lampadio fue elegido *praefectus praetorio Italiae*²²⁸¹. También nombró cónsul para el año 410 a Tertullus, que no fue reconocido ni en *Ravenna* ni en Constantinopla²²⁸². Cuenta Paulo Diácono que Tertullus también quiso hacerse con el trono, pero fue ejecutado²²⁸³.

²²⁷⁹ Soz., *HE*, IX, 8, 2; Zos., VI, 7, 2. Pampliega, J., *Los Germanos en España*, Pamplona, 1998, pp. 133-134.

²²⁸⁰ Soz., *HE*, IX, 8, 1. Stein, *Histoire...*, I, p. 258.

²²⁸¹ Zos., VI, 7, 2. Sobre Juan, ver Seeck, O., «*Ioannes*» 4, *RE* IX.2, cols. 1744; *PLRE* I, «*Johannes*» 4, p. 459; *PLRE* II, «*Ioannes*» 4, p. 594. Acerca de Marciano, ver Ensslin, W., «*Marcianus*» 25, *RE* XIV.2, col. 1513; *PLRE* I, «*Marcianus*» 14, pp. 555-556; *PLRE* II, «*Marcianus*» 1, p. 713. Sobre Lampadio, ver Seeck, O., «*Lampadius*» 7, *RE* XII.1, cols. 577-578; *PLRE* II, «*Lampadius*» 7, p. 656, quizás idéntico a Seeck, O., «*Lampadius*» 8, *RE* XII.1, col. 578; *PLRE* II, «*Lampadius*» 2, p. 655; Chastagnol, *Les Fastes...*, p. 268-269; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 449-450; Sirago, *Galla...*, p. 102; Matthews, *Western...*, p. 295; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 44, n. 125; Delmaire, R., «Les usurpateurs du Bas-Empire et le recrutement des fonctionnaires (essai de reflexion sur les assises du pouvoir et leur limites)», en *Usurpationen in der Spätantike: Akten des Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit», 6-10 März 1996*, F. Paschoud, J. Szidat (eds.), Solothurn/Bern, 1997, p. 124.

²²⁸² Acerca de Tertullus, ver Oros., *Hist.*, VII, 42, 8; *Cons. Const.*, a. 410. Ensslin, W., «*Tertullus*» 14, *RE* VA.1, col. 847; *PLRE* II, «*Tertullus*» 1, p. 1059; *CLRE*, pp. 354-355, especialmente p. 355 sobre su reconocimiento. *CLRE*, p. 354, recoge dos epígrafes de Tertullus en Roma. Sobre los cónsules nominados por un usurpador, ver Orlandi, S., «*Amicizie pericolose. Qualche nota su consoli nominati da usurpatori*», en *Aspects of friendship in the Graeco-Roman world*, M. Peachin (ed.), Portsmouth, 2001, p. 152. Acerca de el supuesto consulado de Atalo, ver Cecconi, «*Gruppi di potere,...*», p. 154, n. 45.

²²⁸³ Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XIII, 1: «*Tertullus consul, qui se futurem principem in senatu gloriatus est, pari nihilominus exitu periit*». Demougeot, *De l'Unité...*, p. 449; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 43, n. 125 y p. 46, n. 126.

8.1.1.8.2. Programa de gobierno.

El gobierno de Atalo se sustentaba sobre una alianza del poder senatorial con los bárbaros, que compartían intereses comunes²²⁸⁴. Después de los nombramientos efectuados en los cargos civiles y militares, Atalo, se dirigió al Senado romano para pronunciar un discurso en el que según Sozomeno, se comprometió a restaurar las antiguas costumbres del Senado, someter Egipto y atraer las provincias orientales al dominio de Roma²²⁸⁵. Esta intención de expansión de la usurpación hacia Oriente, parece que fue real y por ello en Constantinopla se apresuraron a custodiar las costas orientales y a bloquear los puertos de esas regiones²²⁸⁶. Cuenta Zósimo que este programa de gobierno y los nombramientos contentaron a todos los ciudadanos de Roma, excepto a la familia de los Anicios²²⁸⁷. Más allá de sus intenciones, Atalo, solo controló el territorio bajo ocupación goda y nada parece indicar que fuera reconocido en el resto de Occidente, incluida Hispania.

8.1.1.8.3. Numismática.

Durante su breve primer reinado, Atalo, acuñó monedas en la ceca de Roma²²⁸⁸. En sus piezas aparecieron las leyendas IMP PRISCVS ATTALVS P F AVG y PRISCVS ATTALVS P F AVG²²⁸⁹. Se acuñaron monedas de oro (*solidi* y *tremisses*)²²⁹⁰, de plata (*siliquae* y *media siliquae*, *multiples*, *miliarenses* fuertes y

²²⁸⁴ Matthews, *Western...*, p. 297.

²²⁸⁵ Soz., *HE*, IX, 8, 2. Por su parte, Zósimo (VI, 7, 4), habla de atraer la tierra entera bajo los romanos. Sirago, *Galla...*, p. 102; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 45, n. 126.

²²⁸⁶ Cecconi, «Gruppi di potere,...», pp. 149-153. Este autor menciona la ley *C. Th.*, VII, 16, 2, datada el 24 de abril del año 410, sobre el bloqueo marítimo impuesto por Oriente.

²²⁸⁷ Zos., VI, 7, 4. Sirago, *Galla...*, p. 102; Zecchini, G., «La politica degli *Anicii* nel V secolo», en *Congresso Internazionale di Studi Boeziani (Pavia, 5-8 ottobre 1980)*, L. Obertello, (ed.), Roma, 1981, p. 124; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 46, n. 126.

²²⁸⁸ *RIC X*, pp. 138-142.

²²⁸⁹ *RIC X*, p. 343. Sobre la iconografía, leyendas y significados de estas, ver López Sánchez, F., «Le monnayage de Priscus Attalus et l'émergence de Byzance comme unique puissance», *Rivista italiana di numismatica e scienze affini*, 104, 2003, pp. 269-286.

²²⁹⁰ *RIC X*, 1401, 1403-1406, para los *solidi*; *RIC X*, 1407, para los *tremisses*.

débiles)²²⁹¹ y de bronce (*AE3*)²²⁹². A diferencia de otros usurpadores, Atalo, no pretendió el entendimiento con Honorio o el reconocimiento de este, por eso no aparece la doble G en sus monedas. Una característica de las piezas de Atalo es la desaparición de la abreviatura D. N. (*Dominus Noster*)²²⁹³. Otro rasgo significativo de sus acuñaciones es la desaparición de la abreviatura IMP en algunas de sus monedas. Se podría apuntar a que la supresión de IMP sería una señal de que se acuñaron tras su deposición o que, es una muestra del intento de devolver la preeminencia del Senado sobre el emperador, pero es algo difícil de precisar. Por último, es posible que se acuñará moneda en *Ravenna* a nombre de Atalo por parte de Honorio²²⁹⁴.

8.1.1.8.4. África.

Seguidamente, tras los nombramientos de cargos civiles y militares, como parte de su programa de gobierno y por la necesidad de asegurarse el suministro de trigo, Atalo fue instado por Alarico a mandar tropas a África, comandadas por el bárbaro Druma, para deponer al *comes Africae* Heracliano. Pero Atalo se decidió a mandar a un romano, a Constante, sin apenas tropas, para suceder a Heracliano²²⁹⁵. Constante fue

²²⁹¹ *RIC X*, 1402, para las *siliquae*; *RIC X*, 1413, para las medias *siliquae*; *RIC X*, 1408, para los *multiplies*; *RIC X*, 1409-1410, para los *miliarenses* fuertes y débiles; *RSC V*, pp. 191-192.

²²⁹² *LRBC*, nº 826; *RIC X*, 1414-1415, para los *AE3*.

²²⁹³ Cecconi, «Gruppi di potere,...», p. 154. Este autor también apunta que la presencia de Roma en las monedas de Atalo obedece a una reafirmación romanocéntrica y tradicionalista, algo en directa relación con el programa político del usurpador.

²²⁹⁴ Sobre la posible acuñación por parte de Honorio a nombre de Atalo o la acuñación por parte de este con la marca de *Ravenna* previendo su toma, ver Demougeot, *De l'Unité...*, p. 453, n. 68; Kent, J. P. C., «The President's Address», *The Numismatic Chronicle*, 149, 1989, p. iv; Grierson, P., Mays, M., *Catalogue of Late Roman Coins in the Dumbarton Oaks Collection and in the Whittemore collection. From Arcadius and Honorius to the Accession of Athanasius*, Washington, D. C., 1992, p. 223.

²²⁹⁵ Soz., *HE*, IX, 8, 3-4, habla de unos adivinos que vaticinaron a Atalo la toma de África sin lucha y también menciona que Juan, su *magister officiorum*, le aconsejó dar a Constante un falso edicto de Honorio para deponer a Heracliano mediante el engaño; Zos., VI, 7, 6, llama Constantino a Constante; Procop., *Vand.*, I, 2, 30. Stein, *Histoire...*, I, p. 259; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 452-453; Sirago, *Galla...*, p. 103 y 105; Matthews, *Western...*, p. 297; Paschoud,

vencido por Heracliano nada más llegar a África²²⁹⁶. Paschoud señala que el motivo de Atalo para no enviar a los godos, a parte de los presagios, era el miedo a mandar a un ejército bárbaro a una región rica como África, lugar donde sus partidarios, los senadores romanos, tenían grandes propiedades²²⁹⁷.

Poco después, Atalo se negó por segunda vez ante el Senado a enviar un ejército bárbaro a África, y en su lugar fueron enviadas personas con dinero, quizás con la idea de sobornar a los leales a Honorio²²⁹⁸.

Debido al fracaso en África, Heracliano, cortó el envío de grano a Roma, lo que provocó el hambre en la ciudad²²⁹⁹. Tal era la situación que, Alarico, tras regresar a Roma desde *Ravenna*, convocó al Senado para debatir el envío a África de un ejército bárbaro comandado por Druma, pero de nuevo Atalo se negó al envío de un ejército godo²³⁰⁰.

Zosime..., libro VI, pp. 46-47, n. 127; Cesa, M., *Imperio tardoantico e barbari: la crisi militare da Adrianopoli al 418*, Como, 1994, p. 119, n. 78; Sivan, «*Alaricus rex:...*», pp. 118-120; Druma, ver, Seeck, O., «*Druma*», *RE* V.1, col. 1738; *PLRE* II, «*Drumas*», p. 381. Sobre Constante, ver Seeck, O., «*Constans*» 5, *RE* IV.1, col. 952; *PLRE* II, «*Constans*» 2, p. 310. Acerca de Heracliano, ver Seeck, O., «*Heraclianus*» 6, *RE* VIII.1, cols. 405-406; *PLRE* II, «*Heraclianus*» 3, pp. 539-540. Heracliano había sustituido a Bathanario (Seeck, O., «*Bathanarius*», *RE* III.1, col., 123; *PLRE* II, «*Bathanarius*», p. 221), cuñado de Estilicón, asesinado tras la muerte de este.

²²⁹⁶ Soz., *HE*, IX, 8, 7; Zos., VI, 9, 1; Procop., *Vand.*, I, 2, 36. Schmidt, *Geschichte...*, pp. 213-215.

²²⁹⁷ Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 47, n. 127.

²²⁹⁸ Soz., *HE*, IX, 8, 8, dice que Alarico quería enviar 500 bárbaros, pero el Senado y Atalo se niegan a confiar el destino de África a estas tropas; Zos., VI, 9, 2. Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 62, n. 135. Sobre la sucesión de estos hechos, ver Candau (ed.), *Nueva Historia, Zósimo*, p. 523, n. 34.

²²⁹⁹ Zos., VI, 11, 1. Sirago, *Galla...*, p. 105; Matthews, *Western...*, p. 299; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 60-61, n. 134.

²³⁰⁰ Sobre si esta deliberación del Senado es la misma que la anterior, ver Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 53, n. 130, quien cree que se trata de dos deliberaciones distintas; Candau (ed.), *Nueva Historia, Zósimo*, p. 527, n. 40. Acerca esta expedición a África, ver Raña Trabado, J. C., «*Priscus Attalus y la Hispania del s. V*», en *Actas Ier. Congreso Peninsular de Historia*

8.1.1.8.5. Enfrentamiento con Honorio.

Paralelamente a los asuntos de África, Alarico se dirigió a *Ravenna* y la cercó²³⁰¹. Honorio, temeroso del ataque godo, envió una embajada compuesta por Jovio, Valente, Potamio y Juliano²³⁰². Los embajadores ofrecieron a Atalo compartir el Imperio con Honorio, pero Jovio, que había traicionado al emperador y se había pasado al lado del usurpador, le recomendó que mutilara a Honorio y lo relegara a una isla²³⁰³.

Ante estos planes, Honorio estaba dispuesto a huir a Oriente pero, la llegada de refuerzos enviados por su sobrino Teodosio II, quizás a finales del invierno o principios de la primavera de 410, le hizo tomar la decisión de aguantar en *Ravenna*²³⁰⁴. Procopio añade que Honorio tenía preparados barcos listos para huir a Oriente y solo esperaba noticias de África para emprender el viaje si estas eran negativas o para aguantar si eran positivas²³⁰⁵.

A continuación, Alarico se retiró de *Ravenna*, al mismo tiempo que se conoció el fracaso de los enviados de Atalo a África. Esto llevó a Jovio a acercarse a Honorio y a

Augusta: Santiago de Compostela, 1-5 julio 1986, 3, G. Pereira Menaut (dir.), Santiago de Compostela, 1988, pp. 283-284, que sugiere que esta expedición fue dirigida desde Hispania. El contenido de esta hipótesis es tratado la segunda parte de este capítulo.

²³⁰¹ Philost., *HE*, XII, 3; Zos., VI, 7, 6; Procop., *Vand.*, I, 2, 29.

²³⁰² Sobre Jovio, ver Seeck, O., «*Iovius*» 3, *RE* IX.2, cols. 2015-2016; *PLRE* II, «*Iovius*» 3, pp. 623-624. Acerca de Valente, ver Ensslin, W., «*Valens*» 12, *RE* VIIA.2, col. 2140; *PLRE* II, «*Valens*» 1, pp. 1136-1137. Acerca de Potamio, ver Ensslin, W., «*Potamius*» 2, *RE* XXII.1, col. 1022; *PLRE* II, «*Potamius*», p. 902. Sobre Juliano, ver Seeck, O., «*Julianus*» 55, *RE* XX.1, cols. 96-97; *PLRE* II, «*Julianus*» 8, p. 638. Demougeot, *De l'Unité...*, p. 453, n. 67, señala como Olimpiodoro dice que la embajada fue enviada «de un emperador a otro emperador» (fr. 13 Müller, *FHG* IV, p. 60).

²³⁰³ Olymp. Hist. fr. 13 Müller, *FHG* IV, p. 60; Soz., *HE*, IX, 8, 5; Philost., *HE*, XII, 3; Zos., VI, 8, 1. Stein, *Histoire...*, I, p. 258; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 453-455, n. 67. Sirago, *Galla...*, p.104; Matthews, *Western...*, pp. 297-298; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 48-49, n. 128; Candau (ed.), *Nueva Historia, Zósimo*, p. 521, n. 30.

²³⁰⁴ Soz., *HE*, IX, 8, 6; Zos., VI, 8, 2; Procop., *Vand.*, I, 2, 36. Demougeot, *De l'Unité...*, p. 456; Matthews, *Western...*, p. 298. Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 51-52, n. 129.

²³⁰⁵ Procop., *Vand.*, I, 2, 33.

intentar poner a Alarico en contra de Atalo²³⁰⁶. Tras levantar el sitio de *Ravenna*, Alarico, se lanzó sobre las ciudades de Emilia y después de la resistencia encontrada en *Bononia*, se dirigió hacia Liguria y obligó a sus habitantes a reconocer a Atalo como emperador²³⁰⁷. Por otro lado, están los que piensan que Alarico levantó el sitio de *Ravenna* y se dirigió hacia el oeste para combatir a Constantino III, que había penetrado en el norte de Italia²³⁰⁸.

8.1.1.9. Deposition de Atalo.

Después de la negativa de Atalo a enviar un ejército bárbaro a África, Alarico se decidió a deponerle²³⁰⁹. El líder godo, en el verano del año 410, destituyó a Atalo en *Ariminum*, a continuación envió las insignias imperiales a Honorio y retuvo con él al recién derrocado usurpador y al hijo de este, Ampelio²³¹⁰. Para Schmidt la destitución debió de ocurrir hacia los meses de mayo o junio, posterior a la ley *C. Th.*, VII, 16, 2,

²³⁰⁶ Zos., VI, 9, 3. Demougeot, *De l'Unité...*, p. 45; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 55-56, n. 131.

²³⁰⁷ Zos., VI, 10, 1-2. Demougeot, *De l'Unité...*, p. 458; Paschoud, *Zosime...*, VI, p. 57, n. 132.

²³⁰⁸ Candau (ed.), *Nueva Historia, Zósimo*, p. 525, n. 37, recoge las distintas opiniones ofrecidas por la historiografía.

²³⁰⁹ Olymp. Hist., fr., 13, Müller, *FHG IV*, p. 60; Philost., *HE*, XII, 3; Soz., *HE*, IX, 8, 10; Prosp., *Epit. Chron.*, 1238, a. 409; Zos., VI, 12, 1-2; Procop., *Vand.*, I, 2, 36. Schmidt, *Geschichte...*, p. 215; Stein, *Histoire...*, I, p. 259; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 461; Sirago, *Galla...*, pp. 105-106; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 62-63, n. 135; Pampliega, *Los Germanos...*, p. 136.

²³¹⁰ Soz., *HE*, IX, 8, 11; Zos., VI, 12, 3; Procop., *Vand.*, I, 2, 36. Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 461-462. Sirago, *Galla...*, p. 106; Oost, *Galla...*, pp. 94-96; Matthews, *Western...*, p. 299; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 62, 63, n. 135. Zos., VI, 12, 3, también menciona que Alarico además retenía a Placidia (Ensslin, W., «*Placidia*» 1, *RE XX.2*, cols. 1910-1934; *PLRE II*, «*Placidia*» 4, pp. 888-889). Sobre cuando fue capturada Placidia, hermanastra de Honorio, ver Demougeot, *De l'Unité...*, p. 461, n. 114 y p. 474; Oost, *Galla...*, p. 94, n. 23; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 64, n. 136; Candau (ed.), *Nueva Historia, Zósimo*, p. 528, n. 42. Este autor menciona que Ensslin («*Placidia*» 1, *RE XX.2*, col. 1913) piensa que fue capturada durante el sitio de 408, Sirago (*Galla...*, 112, n. 5) opina que fue en 410 y Paschoud (*Zosime...*, libro VI, p. 64, n. 136) cree que fue en el año 409.

del 24 de abril en la que se cierran los puertos orientales y anterior a la ley *C. Th.*, IX, 38, 12, de 6 de agosto, en la que se menciona que Atalo ya no era usurpador («*liberata re publica tyrannidis iniuria omnium criminum reos relaxari praecipimus*»)²³¹¹.

Inmediatamente después, Alarico se dirigió a *Ravenna* para sellar la paz con Honorio, pero la intromisión de su viejo enemigo, Saro, frustraron estos intentos de entendimiento entre el rey godo y el emperador²³¹².

8.1.1.10. El saco de Roma y los hechos posteriores.

La nueva ruptura de las negociaciones con Honorio y el inicio de las hostilidades, todo provocado por la influencia de Saro sobre el emperador, hizo que Alarico marchara sobre Roma, a la que sitió por tercera vez, entrando el 24 de Agosto del año 410. Roma fue saqueada durante tres días y el último, Alarico mandó retirarse²³¹³.

²³¹¹ Schmidt, *Geschichte...*, p. 215. Este autor añade que quizás la ley del 6 de agosto del año 410 sea en realidad de 416 y haga referencia a la segunda usurpación de Atalo, ya que el destinatario es Palladio, prefecto del pretorio de Italia, *Illyricum* y África entre 416 y 421, aunque la ley esta datada mediante el consulado de Varanes (410). Sobre Palladio ver, Ensslin, W., «*Palladios*» 39, *RE* XVIII.2, cols. 220-221; *PLRE* II, «*Palladius*» 19, pp. 822-824. El *PLRE* II menciona a un *Palladius* («*Palladius*» 3, p. 819), procónsul de África, como destinatario de esta ley en 410 y de otra el 25 de septiembre de 410 (*C. Th.*, VI, 28, 7), por lo que habría que corregir en la primera ley *praefecto praetorio* por el *proconsuli africae* de la segunda ley.

²³¹² Olymp. Hist., fr. 3, Müller, *FHG* IV, p. 58; Zos., VI, 12, 3 y VI, 13, 2; Philost., *HE*, XII, 3; Soz., *HE*, IX, 9-10; Schmidt, *Geschichte...*, p. 216; Stein, *Histoire...*, I, p. 259; Demougeot, *De l'Unité...*, p. 466; Sirago, *Galla...*, p. 108; Oost, *Galla...*, p. 96; Matthews, *Western...*, p. 299; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 66-68, n. 137-138; Heather, *Goths...*, p. 216. Sobre el papel de Saro en este y en los anteriores hechos, ver Pampliega, *Los Germanos...*, pp. 137-138 y 148-154.

²³¹³ Hier., *Ep.*, 127, 12 ss; Hier., *Ep.*, 128, 5, 1, 4, y *Ep.*, 130, 5, 2 y 7, 2; Aug., *Ciu.*, I, 1, 4, 7, 10-12, 14, 16; Aug., *Retract.*, II, 43 (69), 1; Aug., *Vrb.*, 2, 2 ss., 5, 5 y 7, 8; Oros., *Hist.*, II, 3, 3; II, 19, 13-15; VII, 39, 1; VII 40, 1; Olymp. Hist., fr. 3, Müller, *FHG* IV, p. 58; Philost., *HE*, XII, 3; Socr. Sch., *HE*, VII, 10; Soz., *HE*, IX, 9, 3; Rutil.-Nam., I, 331 y II 49-50; Prosp., *Epit.*

8.1.1.10.1. Marcha por Italia y muerte de Alarico.

Después de su salida de Roma, los godos se lanzaron hacia la zona costera del Lazio y de aquí fueron hacia la región de la Campania. En esta zona se sabe que saquearon la ciudad de Nola, donde el antiguo obispo de *Barcino* (Barcelona), Paulino,

Chron., 1240, a. 410; Hyd., *Cont.*, a. 410, 43-44; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 410-411, 65 y 67; Sidon., *Carm.*, VII, 505-506; Marcellin., a. 410; *Exc. Sang.*, a. 410; Cassiod., *Chron.*, 1185, a. 410; Cassiod., *Var.*, XII, 20; Iord., *Get.*, XXX, 156; Iord., *Rom.*, 322; Procop., *Vand.*, I, 2, 14-27; Isid., *Hist.*, 15 ss; Theoph., *Chrono.*, AM 5903 (410-411); Ced., *Hist. Comp.*, I, 588; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 21. Sobre los detalles del saqueo de Roma de 410, ver Schmidt, *Geschichte...*, pp. 216-219; Stein, *Histoire...*, I, p. 259; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 467-477, menciona que fue Proba (Ensslin, W., «Proba» 2, *RE* XXIII.1, col. 34; *PLRE* I, «Proba» 3, pp. 732-733) quien permitió a los godos la entrada a través de la *Porta Salaria* (Procop., *Vand.*, I, 2, 27); Sirago, *Galla...*, pp. 108-113, menciona la huida hacia África y Oriente de muchos romanos; Oost, *Galla...*, pp. 96-100; Matthews, *Western...*, p. 300; Sirago, V. A., «Il sacco di Roma nel 410 e le ripercussioni in Africa», en *L'Africa romana, Atti del VI convegno di studio, vol. 2, Sassari, 1988*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1989, pp. 709-717; Wolfram, *History...*, pp. 158-159; Kulikowski, M., «Alaric and the Sack of Rome», en *Rome's Gothic Wars*, Cambridge, 2007, pp. 154-177, este capítulo presta atención a todo el periplo de Alarico desde sus primeras campañas; Meier, M., «Alarich und die Eroberung Roms im Jahr 410. Der Beginn der "Völkerwanderung"», en *Sie Schufen Europa. Historische Portraits von Konstantin bis Karl dem Großen*, M. Meier, (ed.), München, 2007, pp. 45-62; Dunn, G. D., «The care of the poor in Rome and Alaric's sieges», en *Prayer and Spirituality in the Early Church*, G. D. Dunn, D. Luckensmeyer, L. Cross (eds.), Brisbane, 2009, pp. 319-333, se centra en el cuidado de los pobres de Roma durante los tres sitios de Alarico; Valverde Castro, M. R., «El ataque de Alarico a la *Urbs Aeterna*: una medida de presión que terminó en catástrofe para los romanos», *Arys*, 10, 2012, pp. 309-336; *VV. AA., Roma e il sacco del 410: realtà, interpretazione, mito. Atti della Giornata di studio (Roma, 6 dicembre 2010)*, A. Di Bernardino, G. Pilura, y L. Spera, (eds.), Roma, 2012. Un aspecto interesante del saqueo de Roma es la posible festividad instaurada para conmemorar la retirada de Alarico. Basados en un sermón del Papa León I (*sermon* 84) varios autores han discutido sobre esta festividad: Morin, G., «Une fête romaine éphémère du Ve siècle: l'anniversaire de la prise de Rome par Alaric», *Historisches Jahrbuch*, 53, 1933, pp. 45-50; Salzman, M. R., «Leo the Great: Responses to Crisis and the Shaping of a Christian Cosmopolis», en *The City in the Classical and Post-Classical World: Changing Contexts of Power and Identity*, C. Rapp, H. A. Drake (eds.), Cambridge, 2014, pp. 183-201.

fue capturado²³¹⁴. A continuación, los godos se dirigieron hacia el sur, hacia las regiones de *Lucania* (actuales regiones de Basilicata y Campania) y de *Bruttium* (Calabria)²³¹⁵. Desde esta parte del sur de Italia, Alarico proyectó pasar a Sicilia y de ahí cruzar hacia África. Avanzado el otoño, la mayoría de los godos estaban en la ciudad de *Regium* (Regio Calabria), en el extremo sur de Italia, dispuestos a cruzar hacia Mesina, en Sicilia²³¹⁶. Pero las primeras naves que intentaron atravesar el estrecho de Mesina fueron hundidas o dispersas por una tempestad²³¹⁷. Sirago, cree que la presencia de una flota romana pudo hacer desistir a Alarico de su proyecto y, por lo tanto, se vio obligado a continuar su marcha por el sur de Italia²³¹⁸. Es en este momento cuando tiene lugar la repentina muerte de Alarico en la ciudad de *Cosentia* (Cosenza)²³¹⁹. Según Jordanes, Alarico fue enterrado en el lecho del río Busento junto con muchas riquezas²³²⁰.

²³¹⁴ Aug., *Ciu.*, I, 10; Philost., *HE*, XII, 3; Iord., *Get.*, XXX, 156. Sirago, *Galla...*, p. 116; Wolfram, *History...*, p. 159. Sobre Paulino de Nola, ver Helm R., «*Paulinus*» 9, *RE* XVIII.3, cols. 2331-2351; *PLRE* I, «*Paulinus*» 21, pp. 681-683.

²³¹⁵ Iord., *Get.*, XXX, 156. Sirago, *Galla...*, p. 116; Oost, *Galla...*, p. 101.

²³¹⁶ Olymp. Hist., fr. 15, Müller, *FHG* IV, p. 60; Iord., *Get.*, XXX, 156. Sirago, *Galla...*, pp. 116-119; Wolfram, *History...*, p. 159; Heather, *Goths...*, p. 219.

²³¹⁷ Oros., *Hist.*, VII, 43, 12; Olymp. Hist., fr. 15, Müller, *FHG* IV, p. 60; Iord., *Get.*, XXX, 157. Sirago, *Galla...*, p. 119; Oost, *Galla...*, p. 102; Marchetta, A., *Orosio e Ataulfo nell'ideologia dei rapporti romano-barbarici*, Roma, 1987, p. 144, n. 2, menciona una improbable intención de Alarico de un nuevo intento de pasó a África a través del estrecho de Gibraltar; Wolfram, *History...*, p. 159.

²³¹⁸ Sirago, *Galla...*, p. 119.

²³¹⁹ Rufin.-Tyr., *PL* XXI, col. 290; Olymp. Hist., fr. 10, Müller, *FHG* IV, p. 59; Philost., *HE*, XII, 3; Hyd., *Cont.*, a. 409, 45; Iord., *Get.*, XXX, 157-158; Procop., *Vand.*, I 2, 37. Stein, *Histoire...*, I, p. 259; Sirago, *Galla...*, p. 119; Oost, *Galla...*, p. 90; Wolfram, *History...*, p. 159.

²³²⁰ Iord., *Get.*, XXX, 158. Reinach, S., «Les Funérailles d'Alaric», *Revue Archéologique*, 1, 1915, pp. 1-7; Van Gennep, A., «La Tombe d'Alaric», *Revue Archéologique*, 1924, pp. 195-207; Stein, *Histoire...*, I, p. 262; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 480-481; Wolfram, *History...*, p. 160; Amici, A., *Jordanes e la storia gotica*, Spoleto, 2007, pp. 73-74; Pampliega, *Los Germanos...*, pp. 143-144.

8.1.1.10.2. Ataúlfo.

Después de la muerte de Alarico a finales de 410, le sucedió su cuñado Ataúlfo²³²¹. Los godos, aislados en el sur de Italia y ante la imposibilidad de pasar a África, continuaron su avance por el valle del río Cratis hasta Síbaris, en la costa del golfo de Tarento. Bordeando su costa alcanzaron Metaponto y de ahí avanzaron hacia el norte, en dirección a Apulia, a finales de la primavera de 411. A continuación, los godos siguieron hacia el norte, bordeando la costa adriática hasta la región de *Picenum*²³²². En este punto, aparece la noticia tardía de Jordanes, según la cual los godos tomaron Roma una segunda vez²³²³, algo bastante improbable pues ninguna otra fuente lo atestigua. Jordanes también transmite la noticia de la boda entre Ataúlfo y la hermana de Honorio, Placidia, capturada tiempo atrás, en la ciudad de *Foro Iuli* situada en la región de Emilia²³²⁴. Sobre este supuesto matrimonio existe una discusión entre los historiadores,

²³²¹ Oros., *Hist.*, VII, 43, 3; Olymp. Hist., fr. 10, Müller, *FHG* IV, p. 59; Prosp., *Epit. Chron.*, a. 412; Paul. Pell., *Euch.*, 311; Hyd., *Cont.*, a. 409, 45; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 411, 69; *Chron. Gall. a. DXI*, 554; Cassiod., *Chron.*, 1188, a. 412; Iord., *Get.*, XXX, 158; Procop., *Vand.*, I, 2, 37. Sobre Ataúlfo, ver Seeck, «*Athaulfus*», *RE* II.2, cols. 1939-1941; *PLRE* II, «*Athaulfus*», pp. 176-178. Para la carrera de Ataúlfo antes de ser rey, ver Seeck, «*Athaulfus*», *RE* II.2, cols. 1939-1940; *PLRE* II, «*Athaulfus*», pp. 176-177, y Pampliega, *Los Germanos...*, pp. 146-148. Sobre la grafía de su nombre, ver Schönfeld, *Wörterbuch...*, pp. 35-36 (Atavulfus para Hidacio, la *Chronica Gallica a. CCCCLII* y Jordanes; Athaulfus para Orosio, Próspero, Comes Marcellinus y Agnellus; Ἀτάουλφος para Zósimo o el *Chronicon Paschale*; Atiulfus para Paulino; Ἀδαοῦλφος para Olimpiodoro, Sozomeno y Procopio). Sirago, *Galla...*, p. 121; Oost, *Galla...*, p. 90; Wolfram, *History...*, p. 161.

²³²² Sobre este itinerario, ver Sirago, *Galla...*, p. 125; Amici, *Iordanes...*, pp. 79-80.

²³²³ Iord., *Get.*, XXXI, 159. Sirago, *Galla...*, p. 125; Oost, *Galla...*, p. 104, n. 66; Amici, A., «Nota in merito ad un presunto secondo assalto di Ataulfo contro Roma nel 411», en *Incontri di popoli e culture tra V e IX secolo. Atti delle V Giornate di studio sull'età romanobarbarica (Benevento 9-11 giugno 1997)*, M. Rotili (ed.), Napoli, 1998, pp. 129-138; Amici, *Iordanes...*, pp. 77-78.

²³²⁴ Iord., *Get.*, XXXI, 160. Sirago, *Galla...*, pp. 127-129; Oost, *Galla...*, p. 106, n. 70; Amici, *Iordanes...*, pp. 81-83. Si se trata de la ciudad de Emilia, la rectificación del nombre del lugar de la boda sería *Forum Livii*. Si por el contrario, se mantiene el nombre de *Forum Iulii*, hay que situar esta ciudad en la actual Fréjus, en la Provenza. Por otra parte, Paulo Diácono (*Hist. Rom.*, XV) llama a esta ciudad *Forum Cornelii*, actual Imola. Sobre esta discrepancia, ver Maisano,

ya que solo Jordanes lo menciona y el resto de fuentes solo citan el matrimonio de *Narbo* (Narbona). La siguiente noticia que tenemos de los godos es cuando ya se encuentran en las Galias, en el año 412²³²⁵.

8.1.2. Segunda usurpación de Atalo.

8.1.2.1. Los godos en las Galias.

8.1.2.1.1. La usurpación de Jovino.

Después de su salida de Italia, Ataúlfo, por consejo de Atalo, decidió apoyar al usurpador Jovino²³²⁶. Jovino fue un aristócrata galorromano que se rebeló en el año

R., *Olimpiodoro di Tebe, Frammenti storici. Introduzione, traduzione e note con in appendice il testo greco*, Napoli, 1979, pp. 43-44, n. 29.

²³²⁵ Schmidt, *Geschichte...*, p. 222; Stein, *Histoire...*, I, p. 264; Sirago, *Galla...*, p. 153; Oost, *Galla...*, p. 108; Wolfram, *History...*, p. 161.

²³²⁶ Olymp. Hist., fr. 17, Müller, *FHG* IV, p. 61. Sobre Jovino, ver Seeck, O., «*Iovinus*» 5, *RE* IX.2, cols. 2012-2013; *PLRE* II, «*Iovinus*» 2, pp. 621-622. Acerca de la usurpación de Jovino, ver Schmidt, *Geschichte...*, pp. 222-224; Ganshof, F.-L., «Notes critique sur la patrie des Nibelungen. A propos d'un récent mémoire», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 14, 1, 1935, pp. 195-211; Stein, *Histoire...*, I, p. 264, llama *foedus* a esta relación entre Ataúlfo y Jovino; Sirago, *Galla...*, pp. 156-158; Oost, *Galla...*, pp. 115-117; Demougeot, «Constantin III,...», pp. 83-125; Matthews, *Western...*, pp. 313-316; Marchetta, *Orosio...*, pp. 14, 74-75, 80-82, 102-103, 119, 122, 146-149, 152, 166-168, 178, 180, 190, 199, 214 y 217; Wolfram, *History...*, pp. 161-162; Cesa, M., «Il matrimonio di Placidia ed Ataulfo», *Romanobarbarica*, 12, 1992-1993, pp. 41-42; Heather, *Goths...*, p. 219; Scharf, R., «Iovinus - Kaiser in Gallien», *Francia*, 20, 1993, pp. 1-13; Pampliega, *Los Germanos...*, p. 156; Drinkwater, J. F., «The Usurpers Constantine III (407-411) and Jovinus (411-413)», *Britannia*, 29, 1998, pp. 287 ss. (especialmente pp. 287-290); Perevalov, S. M., «Bazas 414: la rupture de l'alliance alano-gothique», *Dilogues d'histoire ancienne*, 26, 1, 2000, pp. 181-182 (= «Вазат, 414 г.: разрыв алаано-готского союза», *Вестник древней истории*, 2000, 3, pp. 16-27); Arce, *Bárbaros y romanos en Hispania, (400-507 A. D.)*, Madrid, 2005, pp. 73-74; Scharf, R., *Der Dux Mogontiacensis und die Notitia Dignitatum. Eine Studie zur spätantiken Grenzverteidigung*, Berlin, 2005, pp. 145-147.

411²³²⁷ en *Mundiacum* (Montzen) o *Moguntiacum* (Maguncia) en *Germania Secunda*²³²⁸. Su usurpación estuvo apoyada por el rey alano Goar y por el rey burgundio Guntiaro, además de por alamanes y francos²³²⁹. A juzgar por las fuentes y por sus acuñaciones en distintas cecas (*Treverorum* (Tréveris), *Lugdunum* (Lyon), *Arelate* (Arlés)), parece que Jovino controló gran parte de la Galia²³³⁰.

Olimpiodoro dice, que fue Atalo el que aconsejó a Ataúlfo apoyar a Jovino²³³¹. Pero a este hecho habría que sumar el cálculo político de Ataúlfo. Quizás su apoyo al

²³²⁷ Oros., *Hist.*, VII, 42, 6, cita su condición de noble. Sobre la fecha exacta de su rebelión, la historiografía se divide entre los que creen que fue durante la usurpación de Constantino III y los que creen que se produjo poco después. Respecto a este tema, ver Drinkwater, «The Usurpers...», p. 289, n. 136.

²³²⁸ Olymp. Hist., fr. 17, Müller, *FHG* IV, p. 61. Sobre el lugar exacto de su usurpación, ver Grégoire, H., «Mundiacum n'est pas Mayence», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 15, 2, 1936, pp. 815-816; Matthews, *Western...*, p. 313, n. 4; Drinkwater, «The Usurpers...», p. 288, n. 125, estos dos autores prefieren la lectura *Moguntiacum* en el texto de Olimpiodoro; Perevalov, «Bazas...», p. 181, n. 15.

²³²⁹ Olymp. Hist., fr. 17, Müller, *FHG* IV, p. 61; Greg. Tur., *Franc.*, II, 9 (citando a Frigerido). Acerca de estos dos caudillos bárbaros, ver Seeck, O., «Goar», *RE* VII.2, col. 1547; *PLRE* II, «Goar», pp. 514-515; Lukman, N., «Vortigern/Guortigern = Goar the King (406-c. 442)?», *Classica et Mediaevalia*, 32, 1980, pp. 227-249; Seeck, O., «Guntiarus», *RE* VII.2, col. 1943; *PLRE* II, «Guntiarus», p. 526. Drinkwater, «The Usurpers...», p. 288, piensa que Jovino no fue un instrumento de alanos y burgundios, que fueron aliados pero no promotores de la usurpación.

²³³⁰ Oros., *Hist.*, VII, 42, 6; Philost., *HE*, XII, 6; Soz., *HE*, IX, 15, 3; Prosp., *Epit. Chron.*, 1251, a. 413; Hyd., *Cont.*, a. 412, 51; Greg. Tur., *Franc.*, II, 9 (citando Frigerido); Iord., *Get.*, XXXII, 165; Iord., *Rom.*, 325. *RIC* X, pp. 152-154, cita las cecas de *Treverorum*, *Lugdunum* y *Arelate*, pero rechaza otras como la de *Aquileia*.

²³³¹ Olymp. Hist., fr. 17, Müller, *FHG* IV, p. 61. Sobre Olimpiodoro como fuente histórica y algunas ediciones de sus fragmentos, ver Thompson, E. A., «Olympiodorus of Thebes», *The Classical Quarterly*, 38, 1, 1944, pp. 43-52; Skrzhinskaya, Ch., «"Historia" olimpiodoriana. Archivo y recuperación de Focio (traducción)», *Anales Bizantinos*, 8, 1956, pp. 223-276 (en ruso); Sirago, V. A., «Olimpiodoro di Tebe e la sua opera storica», en *Ricerche storiche ed economiche in memoria di Corrado Barbagallo*, II, L. de Rosa (ed.), Napoli, 1970, pp. 3-25; Matthews, J. F., «Olympiodorus of Thebes and the History of the West (A.D. 407-425)», *The Journal of Roman Studies*, 60, 1970, pp. 79-97; Maisano, *Olimpiodoro...*; Baldwin, B., «Olympiodorus of Thebes», *L'Antiquité Classique*, 49, 1980, pp. 212-231; Blockley, *The*

usurpador galorromano se debió a que este representaba una buena opción para obtener lo que los godos querían a cambio de un sustento militar²³³² o tal vez Ataúlfo solo usó la posible alianza con Jovino para presionar a Honorio²³³³. Por otro lado, Drinkwater apunta a que Atalo fomentó esta alianza ante el temor de un acercamiento entre Ataúlfo y Honorio, que podría significar su entrega al emperador²³³⁴.

En este punto, el viejo enemigo de Ataúlfo, Saro, también se encontraba en la Galia para unirse a Jovino, pero fue atacado por el rey godo que acabó definitivamente con él²³³⁵. Este hecho sumado a la desconfianza mutua entre usurpador y rey godo, y a que a Ataúlfo le pareció ofender que Jovino eligiera a su propio hermano, Sebastiano, como Augusto, y no a Atalo, hizo que la alianza se rompiera²³³⁶.

Fragmentary..., I; Blockley, R. C. (ed.), *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, II, Liverpool, 1983; Chaffin, C., *Olympiodorus of Thebes and the Sack of Rome: A Study of the Historikoi Logoi, with Translated Fragments, Commentary and Additional Material*, New York, 1993; Zuccali, C., «Sulla cronologia dei "materiali per una storia" di Olimpiodoro di Tebe», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 42, 2, 1993, pp. 252-256; Baldini, A., «Considerazioni sulla cronologia di Olimpiodoro di Tebe», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 49, 4, 2000, pp. 488-502; Baldini, A., *Ricerche di tarda storiografia (da Olimpiodoro di Tebe)*, Bologna, 2004; Treadgold, W., «The Diplomatic Career and Historical Work of Olympiodorus of Thebes», *The International History Review*, 26, 4, 2004, pp. 709-733; Paschoud, F., *Eunape, Olympiodore, Zosime: Scripta minora. Recueil d'articles, avec addenda, corrigenda, mise à jour et indices*, Bari, 2006.

²³³² Drinkwater, «The Usurpers...», p. 290.

²³³³ Drinkwater, «The Usurpers...», p. 290.

²³³⁴ Drinkwater, «The Usurpers...», p. 290.

²³³⁵ Olymp. Hist., fr. 17, Müller, *FHG* IV, p. 61; Soz., *HE*, IX, 15, 3. Stein, *Histoire...*, I, p. 264; Schmidt, *Geschichte...*, p. 223; Sirago, *Galla...*, p. 157; Oost, *Galla...*, p. 116; Matthews, *Western...*, pp. 314-315; Drinkwater, «The Usurpers...», p. 290. Saro llegó a la Galia después de que Honorio no castigara la muerte de su *domesticus* Belleridus (Seeck, O., «*Belleridus*», *RE* III.1, col. 241; *PLRE* II, «*Belleridus*», p. 223). Sirago, *Galla...*, p. 157.

²³³⁶ Olymp. Hist., fr. 19, Müller, *FHG* IV, p. 61. Sirago, *Galla...*, p. 157; Matthews, *Western...*, p. 315; Drinkwater, «The Usurpers...», p. 290. Sobre Sebastiano, ver Seeck, O., «*Sebastianus*» 5, *RE* IIA.1, col. 954; *PLRE* II, «*Sebastianus*» 2, p. 983.

Entonces Ataúlfo, quizás con la intermediación del *praefectus praetorio Galliarum*, Dardano, despachó embajadores a Honorio y prometió enviarles las cabezas de los tiranos²³³⁷. Después, hacia finales del año 412 o principios del 413, Sebastiano fue capturado junto a su otro hermano, Salustio, y enviados a *Narbo*, donde fueron ejecutados por Dardano²³³⁸. Poco más tarde, Jovino, fue capturado en la ciudad de *Valentia* (Valence) y sufrió el mismo destino que sus hermanos²³³⁹. Sus cabezas fueron expuestas a las afueras de Cartago o, quizás, Cartagena²³⁴⁰. Tras la muerte de Jovino se inició una purga de sus seguidores. Entre ellos estaba el *primicerius notariorum* Agroecius, el *praefectus* Decimius Rusticus, anterior *praefectus praetorio Galliarum* de Constantino III y muchos nobles que fueron apresados en Auvernia²³⁴¹.

²³³⁷ Olymp. Hist., fr. 19, Müller, *FHG* IV, p. 61; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 411, 69. Stein, *Histoire...*, I, p. 264; Sirago, *Galla...*, p. 157; Oost, *Galla...*, p. 117; Matthews, *Western...*, p. 315; Drinkwater, «The Usurpers...», p. 290; Arce, *Bárbaros...*, p. 73. Sobre la figura de Dardano, ver *CIL* XII, 1524 (= *ILS* 1279 = *AE* 1959, 58); Seeck, O., «Dardanos» 10, *RE* IV.2, cols. 2179-2180; *PLRE* II, «Dardanus», pp.346-347; Chatillon, F., «Dardanus et Theopolis (409-417)», *Bulletin de la Société d'Etudes Historiques Scientifiques et Littéraires des Hautes-Alpes*, 62, 1943, pp. 29-151; Frye, D., «Is Cl. Postumus Dardanus the Lepidus of *de redivo suo* 1.307», *Hermes*, 121, 3, 1993, pp. 382-383; Conolly, S., «Fortifying the City of God: Dardanus' Inscription Revisited», *The Classical Journal*, 102, 2, 2006-2007, pp. 145-154.

²³³⁸ Oros., *Hist.*, VII, 42, 6; Olymp. Hist., fr. 19, Müller, *FHG* IV, p. 61; Philost., *HE*, XII, 6; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 411, 70; Prosp., *Epit. Chron.*, 1251 a. 413; *Addit. Prosp. Havn.*, a. 413; *Cons. Const.*, a. 413; Hyd., *Cont.*, a. 413, 54; Iord., *Get.*, XXXII, 165; Iord., *Rom.*, 325; Io. Mal., *Chron.*, XIII, 49; *Ann. Rav.*, a. 413; Theoph., *Chrono.*, AM, 5904 (411-412). Sobre Salustio, ver Seeck, O., «Sallustius» 31, *RE* IA.2, col. 1960; *PLRE* II, «Sallustius» 2, p. 971.

²³³⁹ Oros., *Hist.*, VII, 42, 6; Olymp. Hist., fr. 19, Müller, *FHG* IV, p. 61; Soz., *HE*, IX, 15, 3; Philost., *HE*, XII, 6; Prosp., *Epit. Chron.*, 1251 a. 413; *Addit. Prosp. Havn.*, a. 413; *Cons. Const.*, a. 413; Marcellin., a. 412, 1; Iord., *Get.*, XXXII, 165; Theoph., *Chrono.*, AM 5904 (411-412). Schmidt, *Geschichte...*, p. 224; Stein, *Histoire...*, I, p. 264; Sirago, *Galla...*, p. 158; Oost, *Galla...*, pp. 118-119; Pampliega, *Los Germanos...*, p. 156.

²³⁴⁰ Olymp. Hist., fr. 19, Müller, *FHG* IV, p. 61. La localización del lugar donde fueron expuestas las cabezas de los distintos usurpadores que se enfrentaron a Teodosio I y Honorio es tratada en el capítulo dedicado a Magno Máximo.

²³⁴¹ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9 (citando a Frigerido). Sobre estos dos partidarios de Jovinus, ver Seeck, O., «Agroecius» 2, *RE* I.1-2, col. 902; *PLRE* II, «Agroecius» 1, pp. 38-39 y Seeck, P., «Rusticus» 11, *RE* IA.1, col. 1242; *PLRE* II, «Rusticus» 9, p. 965.

8.1.2.1.2. Los godos en el sur de las Galias²³⁴².

Después de sofocar la usurpación de Jovino, la sucesión de los acontecimientos se vuelve un tanto confusa. María Cesa recoge varias versiones ofrecidas por la historiografía respecto a estos hechos²³⁴³. En primer lugar señala la versión dada por Matthews y otros historiadores, según la cual, después de acabar con Jovino (finales del año 413), los godos y los romanos emprendieron negociaciones. Los godos demandaban grano y los romanos la restitución de Placidia. Pero Honorio era incapaz de proporcionar el grano que Ataúlfo solicitaba. Los godos, hambrientos, pasaron del norte al sur e intentaron tomar en vano *Massilia* (Marsella), en la provincia *Viennensis*, que fue defendida por Bonifacio y posteriormente se dirigieron a *Narbo*, en la provincia de la *Narbonensis I*. En esta ciudad tuvo lugar el matrimonio entre Ataúlfo y Placidia (inicios del año 414) y a continuación, se produjo la segunda proclamación de Atalo, seguido por la ocupación de *Aquitania II* y de su capital, *Burdigala* (Burdeos)²³⁴⁴.

Otro grupo de historiadores piensa que tras derrotar a Jovino, los godos fueron acuartelados en *Aquitania II* (mediados del año 413), pero la falta de los suministros prometidos por *Ravenna*, les hizo dirigirse a *Narbo* (finales del año 413). Aquí tuvo lugar el matrimonio entre Ataúlfo y Placidia y la segunda entronización de Atalo. Posteriormente, salieron del territorio de la *Narbonensis I*, llegaron de nuevo a *Aquitania II*, donde destruyeron *Burdigala* y asediaron *Vasates* (Bazas), y finalmente, pasaron a Hispania²³⁴⁵.

²³⁴² Acerca de la organización territorial del sur de las Galias, ver Beaujard, B., «Les cités de la Gaule méridionale du IIIe au VIIe s.», *Gallia*, 63, 2006, pp. 11-23.

²³⁴³ Cesa, M., «El matrimonio...», pp. 43-49.

²³⁴⁴ Schmidt, *Geschichte...*, p. 224, que también señala la toma de la ciudad de *Tolosa* (Toulouse); Sirago, *Galla...*, pp. 159-166, autor no mencionado por Cesa; Matthews, *Western...*, p. 316; Demougeot, E., «L'évolution politique de Galla Placidia», *Gerión*, III, 1985, pp. 88-90. Respecto a la organización provincial de la Galia, sobre todo del sur, en esta época, ver Pelletier, A., «Vienne et la réorganisation provinciale de la Gaule au Bas-Empire», *Latomus*, 26, 2, 1967, pp. 491-498.

²³⁴⁵ Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, VI, Stuttgart, 1920, pp. 53-57, a lo que añade el ataque a *Massilia* y la toma de *Tolosa*. Este mismo autor, anteriormente, en su artículo sobre Ataúlfo en la *Realencyclopädie*, ofrece una versión ligeramente distinta (Seeck, «*Athaulfus*», *RE* II.2, cols. 1939-1941); Oost, *Galla...*, pp. 123-132 (especialmente p. 123).

Cesa, seguida por autores como Javier Arce, mantiene esta última versión²³⁴⁶. En mi opinión, este relato de los hechos es más completo ya que tiene en cuenta un primer asentamiento de los godos en *Aquitania II*, por lo demás, las distintas versiones no difieren mucho, salvo en pequeñas divergencias cronológicas de unos pocos meses.

Una reconstrucción aproximada de los hechos podría ser la siguiente: como resultado de las negociaciones entre godos y romanos a comienzos del año 413, los primeros acabarían con Jovino a cambio de ser asentados en régimen de *hospitalitas* en *Aquitania II* y en su capital, *Burdigala*. Este asentamiento se deduce de un verso del *Eucharisticos* de Paulino de Pella, poeta cristiano que residía en este territorio, en el que usa el término *hospite* para referirse a los godos allí asentados²³⁴⁷. En otro verso de este mismo poema se dice que los godos habían sido recibidos pacíficamente en *Burdigala*²³⁴⁸. Cesa apunta como otros motivos del asentamiento de los godos en este territorio, en primer lugar, al interés romano por alejarlos de Italia y del Mediterráneo, y en segundo lugar, la intención de usarlos contra los bagaudas de la zona²³⁴⁹.

Otra parte del pacto del año 413 entre godos y romanos fue la entrega de una cantidad anual de trigo, pero los romanos y especialmente Constancio, nuevo hombre fuerte de *Ravenna*, insistían en la devolución de Placidia en primer lugar²³⁵⁰. A esto hay que sumar la incapacidad de *Ravenna* de suministrar el trigo acordado con los godos, ya que la revuelta de Heracliano en África hacía inviable que los romanos proporcionaran

²³⁴⁶ Cesa, «Il matrimonio...», pp. 46-53; Arce, *Bárbaros...*, pp. 74-79.

²³⁴⁷ Paul. Pell., *Euch.*, 285. Con respecto a Paulino de Pella, ver Helm, R., «*Paulinus*» 10, *RE* XVIII.3, cols. 2351-2359; *PLRE* I, «*Paulinus*» 10, pp. 677-678; Mathisen, R. W., «*PLRE* II: Suggested Addenda and Corrigenda», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 31, 3, 1982, p. 381; Wolfram, *History...*, p. 162; Oost, *Galla...*, p. 123; Villegas Marín, R., *El «Carmen de providentia Dei». Estudio histórico y doctrinal*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2008, p. 41.

²³⁴⁸ Paul. Pell., *Euch.*, 312. Cesa, «Il matrimonio...», p. 45.

²³⁴⁹ Cesa, «Il matrimonio...», p. 46. Paulino de Pella menciona a los bagaudas en *Euch.*, 333-336.

²³⁵⁰ Olymp. Hist., frgs. 20-21, Müller, *FHG* IV, pp. 61-62. Sirago, *Galla...*, p. 159; Matthews, *Western...*, p. 316; Wolfram, *History...*, p. 162. Acerca de Constancio, ver Seeck, O., «*Constans*» 9, *RE* IV.1, cols. 1099-1102; *PLRE* II, «*Constantius*» 17, pp. 321-325, especialmente p. 323 sobre su oposición a Ataúlfo.

grano a los godos, puesto que los suministros se interrumpieron²³⁵¹. Por este motivo los godos se movieron en dirección sureste e intentaron tomar la ciudad de *Massilia*, en la provincia *Viennensis*, pero la defensa encabezada por Bonifacio y la herida casi mortal sufrida por Ataúlfo, provocó la retirada goda²³⁵².

Desde *Massilia* los godos llegaron aparentemente sin dificultad a *Narbo* en la provincia de *Narbonensis II*²³⁵³. Cuenta Olimpiodoro, que Ataúlfo estaba determinado a casarse con Placidia y elevó sus peticiones a *Ravenna*, de modo que, podría retenerla si no eran cumplidas²³⁵⁴. En medio de estas negociaciones, quizás como intento de conciliación con los romanos, Ataúlfo se casó a principios del año 414 con Placidia en la ciudad *Narbo*²³⁵⁵. Sobre este matrimonio, dice Olimpiodoro:

²³⁵¹ Sirago, *Galla...*, p. 159; Matthews, *Western...*, p. 316; Arce, *Bárbaros...*, p. 74. Sobre la revuelta de Heracliano, ver Stein, *Histoire...*, I, pp. 264-266; Sirago, V. A., «La política africana ed Eracliano», en *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, Louvain, 1961, pp. 175-197; Oost, S. I., «The Revolt of Heraclian», *Classical Philology*, 61, 4, 1966, pp. 236-242; Kotula, T., «Le fond africain de la révolte d'Héraclien en 413», *Antiquités Africaines*, 11, 1977, pp. 257-266; Gaggero, G., «Aspetti politici e sociali della rivolta di Eracliano», en *L'Africa romana, Atti del VIII convegno di studio, vol. I, Cagliari, 1990*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1991, pp. 213-220; Sirago, *Galla...*, p. 159; Matthews, *Western...*, p. 316; Arce, *Bárbaros...*, p. 74.

²³⁵² Olymp. Hist., fr. 21, Müller, *FHG IV*, p. 62. Schmidt, *Geschichte...*, p. 224; Sirago, *Galla...*, p. 159; Oost, *Galla...*, pp. 123-124; Matthews, *Western...*, p. 316; Marchetta, *Orosio...*, p. 156; Wolfram, *History...*, p. 162; Pampliega, *Los Germanos...*, pp. 158-159. Sobre la figura de Bonifacio, ver Seeck, O., «*Bonifatius*» 1, *RE III.1*, cols. 698-699; *PLRE II*, «*Bonifatius*» 3, pp. 237-240.

²³⁵³ Hyd., *Cont.*, a. 413, 55, dice que llegaron en época de la vendimia, esto es, al final del verano del año 413. Sirago, *Galla...*, p. 160; Oost, *Galla...*, p. 123; Matthews, *Western...*, p. 316; Pampliega, *Los Germanos...*, p. 158.

²³⁵⁴ Olymp. Hist., fr. 22, Müller, *FHG IV*, p. 62.

²³⁵⁵ Oros., *Hist.*, VII, 40, 2 y VII, 43, 3-7; Olymp. Hist., frgs. 22-24, Müller, *FHG IV*, p. 62; Philost., *HE*, XII, 4; Prosp., *Epit. Chron.*, 1259, a. 416; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 416, 77; Hyd., *Cont.*, a. 414, 57; Marcellin., a. 410; Jordanes habla de un matrimonio, pero lo sitúa en Italia (*Get.*, XXXI, 160 y *Rom.*, 323). Stein, *Histoire...*, I, p. 266; Blockley, R. C., «Roman-Barbarian Marriages in the Late Empire», *Florilegium*, 4, 1982, p. 69; Cesa, «Il matrimonio...», pp. 23-53; Heather, *Goths...*, p. 219; Pampliega, *Los Germanos...*, p. 160; Becker-Piriou, A., «De Galla Placidia à Amalasonthe, des femmes dans la diplomatie romano-barbare en

«Por consejo e instigación de Candidianus, Ataúlfo se casó con Placidia a comienzos del mes de enero [del año 414] en la ciudad de Narbona, en la casa de Ingenius, uno de los notables del lugar. Allí, en el aula, decorada a la manera romana, estaba sentada Placidia, vestida con trajes regios, y a su lado Ataúlfo, llevando puesto el "paludamentum" de los generales romanos. Entre las celebraciones, además de otros varios regalos, Ataúlfo ofreció a Placidia cincuenta jóvenes de gran belleza, vestidos con telas de seda, cada uno de ellos llevando dos grandes bandejas ("missoria"), uno lleno de monedas de oro y el otro lleno de piedras preciosas, de valor incalculable, que habían sido robadas por los godos en el saqueo de Roma [del 410, dirigido por Alarico]. Y se cantaron himnos nupciales (himeneos), siendo el primero en hacerlo Atalo y luego Rusticio y Phoebadio. Las ceremonias se completaron con regocijo y celebración tanto por parte de los bárbaros como de los romanos todos juntos»²³⁵⁶.

Hidacio, por su parte, hace referencia a la profecía de Daniel, según la cual la hija del rey del sur se uniría al rey del norte²³⁵⁷.

Poco después tendría lugar el episodio transmitido por Orosio, que informa como escuchó en Belén a un hombre de *Narbo* contar a San Jerónimo que fue amigo de Ataúlfo y que a menudo el rey godo contaba como en un primer momento deseó destruir el Imperio Romano y sustituir la *Romania* por la *Gothia*, pero que más tarde se

Occident?», *Revue historique*, 657, 2008, pp. 507-543; Sivan, H. S., *Galla Placidia. The Last Roman Empress*, Oxford, 2011, pp. 9-36.

²³⁵⁶ Olymp. Hist., fr. 24, Müller, *FHG* IV, p. 62. Schmidt, *Geschichte...*, p. 225; Stein, *Histoire...*, I, p. 266; Sirago, *Galla...*, pp. 160-163; Oost, *Galla...*, pp. 127-130; Matthews, *Western...*, p. 316; Marchetta, *Orosio...*, p. 158 ss., trata en profundidad el significado de este matrimonio; Wolfram, *History...*, pp. 162-163; Livermore, H. V., «Honorio y la restauración de las Hispanias», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 193, 3, 1996, p. 492; Arce, *Bárbaros...*, p. 76, del que se toma esta traducción. Sobre Candidianus, ver Seeck, O., «Candidianus» 3, *RE* III.2, cols. 1472-1473; *PLRE* II, «Candidianus» 2, p. 256. Acerca de Ingenius, ver *PLRE* II, «Ingenius», p. 591, quizás se puede identificar con «Anonymus» 87, p. 1232. Acerca de Rusticius, ver Seeck, O., «Rusticius» 1, *RE* IA.1, col. 1240; *PLRE* II, «Rusticius» 1, p. 961. Con respecto a Phoebadio, ver Ensslin, W., «Phoebadius», *RE* XX.1, col. 322; *PLRE* II, «Phoebadius», p. 882.

²³⁵⁷ Hyd., *Cont.*, a. 414, 57 (Daniel, 11, 6). Sobre esta profecía, ver Tranoy, A. (ed.), *Hydace Chronique*, II, Paris, 1974, pp. 46-47; Arce, *Bárbaros...*, pp. 78-79, n. 160.

dio cuenta que lo mejor era la restauración de Roma y que por ello procuraba no hacer la guerra²³⁵⁸.

Si era difícil el entendimiento entre godos y romanos mientras durara el cautiverio de Placidia, este entendimiento se volvió imposible después del matrimonio entre Ataúlfo y la hermana de Honorio. Como respuesta a este matrimonio, Constancio, nombrado cónsul aquel año, impuso un estricto bloqueo naval entorno a *Narbo* y él mismo tomó posiciones en *Arelate*²³⁵⁹.

²³⁵⁸ Oros., *Hist.*, VII, 43, 4-7. Sobre el tema de la *Romania* y la *Gothia* en concreto, ver Wallace-Handrill, J. M., «Gothia and Romania», *Bulletin of the John Rylands Library*, 44, 1961, pp. 213-237. Respecto a las palabras de Orosio, ver la monografía de Marchetta, *Orosio...*; Sirago, *Galla...*, p. 162; Matthews, *Western...*, p. 317, n. 1; Arce, *Bárbaros...*, p. 78, n. 159. Sobre la identificación del hombre de *Narbo*, ver Matthews, J. F., «Gallic Supporters of Theodosius», *Latomus*, 30, 1971, pp. 1083-1087, propone identificarlo con el escritor médico Marcellus (Ensslin, W., «*Marcellus*» 22, *RE XIV.2*, col. 1492 = Kind, E., «*Marcellus*» 58, *RE XIV.2*, cols. 1498-1503; *PLRE II*, «*Marcellus*» 7, pp. 551-552); Barnes, T. D., «Another Forty Missing Persons (A. D. 260-395)», *Phoenix*, 28, 2, 1974, p. 232; *PLRE II*, «*Anonymus*» 87, p. 1232, cree que podría ser identificado con Ingenius; Marchetta, *Orosio...*, p. 128 ss; Frye, D., «A Mutual Friend of Athaulf and Jerome», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 40, 4, 1991, pp. 507-508, piensa en corregir el nombre de Rusticius, dado por Olimpiodoro, por Rusticus, nombre común en el sur de la Galia y receptor de una carta de San Jerónimo (*Ep.*, 122), que planea un viaje a Jerusalén (*PLRE II*, «*Rusticus*» 2, p. 963); Cesa, «Il matrimonio...», p. 50, n. 56; Rebenich, S., «Rusticus: ein gemeinsamer Freund von Athaulf und Hieronymus?», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 42, 1, 1993, pp. 118-122, discute la identificación de Frye y apoya la de Matthews; Frye, D., «Rusticus ein gemeinsamer Freund von Athaulf und Hieronymus? A Response», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 43, 4, 1994, pp. 504-506; Pawlak, M., «Theodosius, a son of Athaulf and Galla Placidia», *Eos. Commentarii Societatis philologiae Polonorum*, 92, 2005, p. 227, n. 14.

²³⁵⁹ Oros., *Hist.*, VII, 43, 1. Oost, *Galla...*, 129-131; Matthews, *Western...*, p. 317; Arce, *Bárbaros...*, p. 79.

8.1.2.2. Segunda proclamación de Atalo.

En respuesta al inicio de las hostilidades por parte romana, Ataúlfo realizó un último intento para presionar a Honorio. Esta medida de presión fue la segunda entronización de Atalo²³⁶⁰.

8.1.2.2.1. Fuentes escritas.

a) Orosio.

Orosio dice que Atalo fue hecho usurpador dos veces: «...*facto, infecto, refecto ac defecto...*» (*Hist.*, VII, 42, 7).

b) Olimpiodoro de Tebas.

Olimpiodoro cuenta lo mismo que Orosio: «Ἐπειτα, μετὰ χρόνον τινὰ βασιλεύει, εἴτα καθαιρεῖται» (fr. 13, Müller, *FHG IV*, pp. 59-60).

c) Próspero de Tiro.

Próspero es el único en ofrecer la fecha de este evento: «*Constantio v. c. cos. [et Constante]. Attalus Gothorum [consilio et] praesudio tyrannidem resumit in Gallia*» (*Epit. Chron.*, 1254, a. 414).

d) Paulino de Pella.

²³⁶⁰ Stein, *Histoire...*, I, p. 266; Sirago, *Galla...*, p. 162; Oost, *Galla...*, p. 130, n. 165, ofrece distintas fechas; Matthews, *Western...*, p. 317; Heather, *Goths...*, p. 220; Pampliega, *Los Germanos...*, pp. 156-157; Pawlak, «Theodosius...», p. 229, n. 20, como Oost, ofrece distintas fechas para esta segunda usurpación; Scardigli, B., «Usurpatori e barbari», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Siena*, 6, 1985, p. 83; Livermore, «Honorio...», p. 487, n. 123, dice que en fecha desconocida.

Paulino se refiere a Atalo como usurpador: «...*tyrannus Attalus...*» (*Euch.*, 293-294).

e) Polemio Silvio.

Este autor, como Orosio y Olimpiodoro, señala que fue usurpador dos veces: «...*bisque Attalus,...tyranni fuerunt*» (*Lat.*, 1, 79)²³⁶¹.

8.1.2.2.2. Numismática de Atalo.

Durante su segunda usurpación, Atalo, no acuñó con certeza en ninguna ceca, existente o supuesta, de la prefectura de las Galias (*Treverorum, Ambianum, Lugdunum, Arelate, Narbo, Barcino y Tarraco*). A pesar de las opiniones de Seeck y Bury, en *Treverorum* no se pudo acuñar moneda de Atalo, ya que esta ciudad no estuvo bajo la órbita del usurpador²³⁶². *Ambianum* (Amiens) solo estuvo en funcionamiento en época de Magnencio y Constancio II²³⁶³. Los principales catálogos numismáticos no señalan a *Lugdunum* como una ceca usada por Atalo²³⁶⁴. *Arelate*, aunque más cercana al *hinterland* de los godos, no parece haber acuñado moneda de Atalo y de esta forma, ningún catálogo numismático refleja lo contrario.²³⁶⁵ El caso de *Narbo* es más

²³⁶¹ Además de estas fuentes, en *Narr. Imp.*, 6, se cita la usurpación de Atalo, pero sin especificar si se trata de la primera o de la segunda, solo dice que fue apoyado por los godos, pero como ambas usurpaciones fueron apoyadas por los godos, es imposible distinguir a cuál de las dos se refiere.

²³⁶² Seeck, O., *Geschichte...*, VI, p. 56, n. 13; Bury, J. B., *History of the Later Roman Empire, from the death Theodosius I. to the death of Justinian*, I, London, 1923, p. 199, n. 1. Grierson, Mays, *Catalogue...*, p. 223, también opinan que Atalo no acuñó en *Treverorum*.

²³⁶³ *LRBC*, p. 45.

²³⁶⁴ Sobre la ceca de *Lugdunum* en esta época, ver Bastien, P., *Le monnayage de l'atelier de Lyon. Du règne de Jovien à la mort de Jovin (363-413)*, Wetteren, 1987.

²³⁶⁵ *LRBC*, p. 57; *RSC* V, pp. 191-192; *RIC* X, pp. 343-346; Brenot, C., «Du monnayage impérial au monnayage mérovingien: l'exemple d'Arles et de Marseille», en *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale. De la fin du IIIe siècle à l'avènement de Charlemagne*,

problemático. R. A. G. Carson duda no solo de la utilización de esta ceca por Atalo, sino de su existencia misma. En primer lugar, las marcas N B podrían corresponder a otras cecas como Nicomedia. En segundo lugar, la moneda de Atalo con esta marca es muy dudosa. En tercer lugar, el pasaje de Sidonio Apolinar que hace mención a una ceca en *Narbo* no habla de esta época y podría tratarse solo de una floritura poética. En cuarto lugar, el que la ceca goda de *Narbo* funcionara en ciertos momentos del siglo V y en el siglo VI, no significa que funcionara en este momento. Y en quinto lugar, la existencia de una ceca responde a la presencia de tropas imperiales o del emperador, cosa que no sucedió en este caso²³⁶⁶. Posteriormente, el catálogo numismático *RIC* sí apunta la acuñación de monedas de oro (*solidi*)²³⁶⁷ y plata (*siliquae*)²³⁶⁸, basándose en la dudosa moneda recogida por Cohen²³⁶⁹. Grierson y Mays, apoyándose en Carson, también dudan de la existencia de esta ceca²³⁷⁰. Por su parte, Cecconi, cree que Atalo sí acuñó en las cecas establecidas en las ciudades de *Narbo*, *Lugdunum*, *Treverorum* y *Tarraco*²³⁷¹. Por último, en cuanto a las cecas hispanas de *Barcino* y *Tarraco* (Tarragona), serán tratadas en el punto concerniente a la numismática de Atalo en Hispania, aunque parece que en ninguna de ellas este usurpador acuñó moneda.

8.1.2.2.3. Gobierno de Atalo.

Debido al bloqueo impuesto por los romanos a la ciudad de *Narbo* y a los puertos del sur de la Galia, los godos parece que regresaron a la provincia de *Aquitania*

en *Actes du colloque tenu à l'Université de Paris X-Nanterre, les 1, 2 et 3 avril 1993*, C. Lepelly (ed.), Bari, 1996, p. 149.

²³⁶⁶ Sidon., *Carm.*, XXIII, 37-41; Carson, R. A. G., «A Roman imperial mint at Narbonne?», *Numismatic Chronicle*, 10, 1950, pp. 144-148.

²³⁶⁷ *RIC* X, 1416.

²³⁶⁸ *RIC* X, 1417. Y *RIC* X, 3701-3703, con el nombre de Honorio. Por su parte, el *RSC* V no recoge acuñaciones de Atalo en *Narbo*.

²³⁶⁹ Cohen, H., *Description historique des Monnaies frappés sous l'Empire romain, communément appelées Médailles impériales*, VI, Paris, 1862, p. 499, nº 8.

²³⁷⁰ Grierson, Mays, *Catalogue...*, p. 57.

²³⁷¹ Cecconi, «Gruppi di potere,...», p. 158, n. 59.

II. En su camino hacia el noroeste, es posible que tomaran la ciudad de *Tolosa* (Toulouse)²³⁷².

Para Perevalov, *Burdigala* se convirtió en la capital de Atalo²³⁷³. En su primera, y casi única acción de gobierno conocida, Atalo nombró a Paulino, en su ausencia, *comes privatarum largitionum* («...*tyrannus / Attalus absentem casso oneraret honoris / nomine, privatae comitivam largitionis / dans mihi,...*»)²³⁷⁴. Paulino señala en este pasaje la ilegitimidad del gobierno de Atalo al llamarlo *tyrannus*²³⁷⁵. También apunta a la debilidad de su reino, pues dependía totalmente de los godos²³⁷⁶ y a que carecía de recursos, tanto económicos como militares²³⁷⁷. Paulino, en sus propias palabras, no siguió «*la causa de un débil tirano*» y buscó la paz con los godos²³⁷⁸.

²³⁷² Rutil.-Nam., I, 495-496: «...*capta Tolosa lares*». Bury, *History...*, p. 196, n. 5; Stein, *Histoire...*, I, p. 266; Oost., *Galla...*, p. 123, n. 138. Cuenta Rutilio Namaciano que, Victorino, antiguo *vicarius Britanniarum* (Ensslin, W., «*Victorinus*» 5, *RE* VIII.A.2, col. 2079; *PLRE* II, «*Victorinus*» 1, p. 1161), tuvo que refugiarse en Etruria a consecuencia de la toma de *Tolosa*. Sobre este pasaje de Rutilio Namaciano y la figura de Victorino, ver Birley, A. R., *The Fasti of Roman Britain*, Oxford, 1981, p. 328.

²³⁷³ Perevalov, «Bazas...», p. 178.

²³⁷⁴ Paul. Pell., *Euch.*, 293-296. Sobre el poema de Paulino y estos hechos, ver Coşkun, A., «Chronology in the Eucharisticos of Paulinus Pellaeus: A reassessment», *Mnemosyne*, 55, 3, 2002, pp. 338-339; Coşkun, A., «Notes on the Eucharisticos of Paulinus Pellaeus. Towards a New Edition of the Autobiography», *Exemplaria classica*, 9, 2005, pp. 127-135; Coşkun, A., «The Eucharisticos of Paulinus Pellaeus: Towards a Reappraisal of the worldly convert's life and Autobiography», *Vigiliae Christianae*, 60, 3, 2006, pp. 289-291.

²³⁷⁵ Paul. Pell., *Euch.*, 293-294:

«...*tyrannus*
Attalus...».

²³⁷⁶ Paul. Pell., *Euch.*, 297:

«*iamque suo ipse etiam desisset fidere regno,...*».

²³⁷⁷ Paul. Pell., *Euch.*, 300-301:

«... *per se nihil ipse*
aut opibus propriis aut ullo milite nixus».

²³⁷⁸ Paul. Pell., *Euch.*, 302-303:

«*Unde ego non partes infirmi omnino tyranni,*
sed Gothicam fateor pacem me esse secutum,...».

8.1.2.2.4. Los godos en Aquitania.

Debido quizás a la presión de los ejércitos imperiales y a la falta de alimentos, los godos decidieron abandonar *Burdigala*. Paulino de Pella en su *Eucharisticos* habla de los saqueos que se produjeron durante la retirada goda²³⁷⁹, del incendio de *Burdigala* y de los maltratados sufridos por la población²³⁸⁰.

A continuación, cuenta Paulino que huyó de *Burdigala* hacia *Vasates*, ciudad situada a orillas del río Garona, en la *Aquitania III* o *Novempopulania*, cercana a la anterior, donde fue sitiado²³⁸¹. Paulino pensó que con ayuda del rey de los sitiadores

²³⁷⁹ Paul. Pell., *Euch.*, 286-290:

*«quod post euentu cessit non sero sinistro,
nullo ut quippe domum speciali iure tuente
cederet in praedem populo permissa abeunti;
nam quosdam scimus summa humanitate Gothorum
hospitibus studuisse suis prodesse suis prodesse tuendis».*

²³⁸⁰ Paul. Pell., *Euch.*, 311-320:

*«Namque profecturi regis praecepto Atiulfi
nostra ex urbe Gothi, fuerant qui in pace recepti,
non aliter nobis quam belli iure subactis
aspera quaeque omni urbe inrogavere cremata:
in qua me inventum comitem tum principis eius,
imperio cuius sociatos non sibi norant,
nudavere bonis simul omnibus et genetricem
iuxta meam mecum, communi sorte subactos,
uno hoc se nobis credentes parcere captis,
quod nos immunes poena paterentur abire,...».*

Sobre la identidad del *principis* del verso 315, Ataúlfo o Atalo, ver Coşkun, «Notes on the...», p. 129, n. 35, donde recoge las opiniones de la historiografía al respecto; Perevalov, «Bazas...», p. 178, habla de estos hechos.

²³⁸¹ Acerca de la ciudad de *Vasates*, ver Goessler, P., «*Vasates*», *RE* VIII A.1, cols. 435-439; *VV. AA.*, *Bazas et le Bazadais. Occupation du sol, histoire, art économie*, en *Actes du XIIIe Congrès d'études régionales tenu à Bazas les 7 et 8 mai 1960*, Fédération historique du Sud-Ouest (ed.), Bordeaux, 1961. Sobre este sitio, ver Bachrach, B. S., «The alans in Gaul», *Traditio*, 23, 1967, p. 479; Bachrach, B. S., *A History of the Alans in the West*, Minneapolis, 1973, p. 29; Wolfram, *History...*, p. 164; Alemany i Vilamajó, A., *Recull crític de fonts per a l'estudi de la història*,

podría escapar con su familia²³⁸². Paulino salió de la ciudad para hablar con el rey²³⁸³, con el que llegó a un acuerdo²³⁸⁴ y de inmediato una multitud de alanos rodearon la ciudad para protegerla²³⁸⁵. La primera esposa y el hijo del rey fueron entregados como rehenes a los romanos e intercambiados por Paulino²³⁸⁶. Los alanos reforzaron los muros de la ciudad²³⁸⁷ y forzaron a que los godos a levantar el sitio²³⁸⁸. Después de la retirada goda, los alanos también abandonaron *Vasates*²³⁸⁹.

cultura i llengua dels alans, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1997, pp. 47-48; Perevalov, «Bazas...», pp. 175-193; Castritius, H., «Barbaren ante portas: Die gentes zwischen Beutemachen und Ansiedlung am Beispiel von Bazas», *Millenium, Jarhbuch zu Kultur und Geschichte des ersten Jahrtausends n. Chr.*, 6, 2009, pp. 281-294.

²³⁸² Paul. Pell., *Euch.*, 346-349:

«...me praesidio regis dudum mihi cari,
cuius nos populus longa obsidione premebat,
urbe a obsessa sperarem abscedere posse
agmine carorum magno comitante meorum,...».

²³⁸³ Paul. Pell., *Euch.*, 353-354:

«Explorandi igitur studio digressus ab urbe
ad regem intrepidus nullo obsistente tetendi,...».

²³⁸⁴ Paul. Pell., *Euch.*, 346-349:

«Quae non sero probans vir prudens ipse secutus,
ilico consultis per se primatibus urbis
rem coeptam adeelerans una sub nocte peregit
auxiliante deo, cuius iam munus habebat,
quo nobis populoque suo succurrere posset».

²³⁸⁵ Paul. Pell., *Euch.*, 377-378:

«Concurrit pariter cunctis ab sedibus omnis
turba Alanarum armatis sociata maritis».

²³⁸⁶ Paul. Pell., *Euch.*, 379-381:

«Prima uxor regis Romanis traditur obses,
adiuncto pariter regis caro quoque nato,
reddor et ipse meis pactae inter foedera pacis,...».

Respecto a la primera esposa de Ataúlfo, ver Perevalov, «Bazas...», p. 179 ss.; Perevalov, S. M., «Filostorgio (*Hist. Eccl.* XII.4) sobre el primer matrimonio de Ataúlfo», *Byzantina chronika*, 61, 86, 2002, pp. 88-92 (en ruso).

²³⁸⁷ Paul. Pell., *Euch.*, 388-389:

En su artículo sobre el sitio de *Vasates*, Perevalov trata con detalle la identificación del rey que defendió esta ciudad, tradicionalmente identificado con el alano Goar o con un jefe anónimo²³⁹⁰. Este autor niega que fuera Goar el rey del que habla Paulino, para ello se apoya en varias pruebas: en primer lugar, Goar era pagano (Const. Lugd., *Vita Germani*, 28: «...regique idolorum ministro...») y no cristiano, como apunta Paulino (*Euch.*, 375: «...auxiliante Deo, cuius iam munus habebat...»)²³⁹¹. En segundo lugar, parece que Goar no sabía latín, a diferencia del rey mencionado por Paulino. Y en tercer lugar, Goar parece que estuvo activo en el norte de la Galia y no en el sur²³⁹².

Cree Perevalov, que el rey del que habla Paulino, el rey de los sitiadores, era el rey godo Ataúlfo y que el sitio no se produjo por su voluntad, sino por la de su pueblo²³⁹³. Apunta este autor que los alanos de Paulino pudieron unirse a los godos

«...muris haerentia nostris
agmina barbarica plaustris vallantur et armis».

²³⁸⁸ Paul. Pell., *Euch.*, 390-395:

«*Qua se truncatam parte agminis haud mediocri
circumiecta videns populantum turba Gothorum,
ilico diffidens tuto se posse morari
hospite instestino subito in sua viscera verso,
nil temptare ausa ulterius properanter abire
sponte sua legit*».

²³⁸⁹ Paul. Pell., *Euch.*, 395-398:

«*Cuius non sero secuti
exemplum et nostri, quos diximus, auxiliares
discessere, fidem pacis servare parati
Romanis, quoque ipsos sors oblata tulisset*».

²³⁹⁰ Perevalov, «Bazas...», p. 180, n. 12; *PLRE* II, «*Anonymus*» 118, p. 1236.

²³⁹¹ Sobre si es de Goar de quien habla Constancio de Lyon, ver Seeck, O., «*Goar*», *RE* VII.2, col. 1547; *PLRE* II, «*Goar*», pp. 514-515; Heinzemann, M., «*Gallische Prosopographie*», *Francia*, 10, 1982, «*Goar (Eocharius)*», p. 618; Barnes, T. D., «*Late Roman Prosopography: Between Theodosius and Justinian*», *Phoenix*, 37, 3, 1983, p. 266; Perevalov, «Bazas...», p. 180.

²³⁹² Perevalov, «Bazas...», p. 181.

²³⁹³ Paul. Pell., *Euch.*, 351: «...*imperio gentis cogente Gothorum...*»; y *Euch.*, 363: «...*ap ipsorum...*»; Perevalov, «Bazas...», p. 182.

durante la usurpación de Jovino o anteriormente y que estos alanos estuvieron unidos a Ataúlfo debido al matrimonio del rey goda con una alana²³⁹⁴. Por lo tanto, cree este autor, que Ataúlfo, al frente del contingente alano que le acompañaba, defendió *Vasates* de sus propias tropas godas.

Como se dijo anteriormente, el orden de los hechos, entre la muerte de Jovino y la entrada en Hispania, es confuso. Aunque se adopta la solución propuesta por Cesa y otros autores, a continuación y, de forma breve, se explicará otra versión alternativa.

Es posible que tras la derrota de Jovino, en la segunda mitad del año 413, los godos fueran asentados en *Aquitania II* en calidad de *hospites*, como señala Paulino (*Euch.*, 285). Allí, sin los suministros prometidos, proclamaron a Atalo emperador por segunda vez, como medida de presión, en el año 413 y no en el 414 como apunta Próspero de Tiro. Hay que recordar que en el *Epitoma Chronicon* de Próspero no son raros los errores en la datación de los acontecimientos²³⁹⁵. Es durante este segundo reinado de Atalo cuando Paulino fue nombrado *comes privatarum largitionum* (*Euch.*, 293-296). Como las demandas de Ataúlfo seguían sin satisfacerse, los godos se retiraron de Aquitania y se dirigieron hacia el sureste. Durante su retirada, los godos incendiaron *Burdigala* y asediaron *Vasates*. En su camino hacia la costa mediterránea es posible que tomaran *Tolosa* (Rutil.-Nam., I, 495-496). Los godos llegaron a *Narbo* y desde allí lanzaron un ataque, que fracasó, a *Massilia*. A continuación, Ataúlfo se casó con Placidia, a principios del año 414, como muestra de amistad con Honorio, pero la hostilidad romana y la presión de Constancio, hicieron que los godos se dirigieran hacia el sur y pasasen a Hispania a través de los Pirineos orientales. Sería en este momento, durante la evacuación de las Galias, cuando Ataúlfo destituyó a Atalo²³⁹⁶.

²³⁹⁴ Perevalov, «Bazas...», pp. 186-188.

²³⁹⁵ Por ejemplo, data la muerte de Magnencio en el año 354, la proclamación de Magno Máximo en el 384 y la muerte de Eugenio en 395.

²³⁹⁶ Oros., *Hist.*, VII, 42, 7 y Olymp. *Hist.*, 13 (Müller, *FHG*, IV, p. 60). Ambos autores mencionan sus dos entronizaciones y sus dos deposiciones.

8.2. Segunda parte: Atalo e Hispania.

En una primera parte se revisarán las fuentes (escritas, epigráficas y numismáticas) y los historiadores que hagan referencia a la presencia de Atalo en Hispania, en una segunda parte se hablará sobre Hispania entre los años 414 y 416, período en el que supuestamente Atalo pudo estar en esta diócesis.

8.2.1. Fuentes escritas.

Después de los sucesos acaecidos en el sur de las Galias y de ser bloqueados los puertos de este territorio por parte de Constancio, los godos penetraron en Hispania por los Pirineos orientales, sin resistencia alguna aparentemente. En este apartado se enumerarán las fuentes que hablan de la posible entrada de Atalo a Hispania y de otros hechos relacionados con esto.

a) Orosio.

Orosio, en *Hist.*, VII, 42, 9, dice: «*Attalus itaque tamquam inane imperii simulacrum cum Gothis usque ad Hispanias portatus est, unde discedens navi incerta moliens in mari captus et ad Costantium comitem deductus, deinde imperatori Honorio exhibitus truncata manu uitae relictus est*». Según la versión de Orosio, Atalo fue traído a Hispania por los godos. Aunque la información de este autor hispano pudiera parecer de primera mano, hay que recordar que en estas fechas, en torno a finales del año 414 o principios del 415, Orosio se encontraba fuera de Hispania, probablemente en África, con lo cual su información no sería tan directa, aunque es, sin duda, la fuente de mayor valor²³⁹⁷. En la segunda parte de este pasaje se habla sobre la captura y mutilación de Atalo. La traducción de este importante pasaje es: «*Atalo fue en efecto llevado por los godos, como un inútil simulacro del Imperio, a Hispania, de donde salió en una nave y*

²³⁹⁷ Martínez Cavero, P., Beltrán Corbalán, D., González Fernández, R., «El *Commonitorium* de Orosio. Traducción y comentario», *Faventia*, 21, 1, 1999, p. 67; Martínez Cavero, P., «Vida de Orosio. Hipótesis biográficas y fecha de redacción de sus obras», *Antigüedad y Cristianismo*, 19, 2002, p. 27 ss.

sin rumbo fijo, siendo después capturado, entregado al conde Constancio, llevado después al emperador Honorio y, tras cortarle la mano, dejado con vida»²³⁹⁸.

En *Hist.*, VII, 43, 1, se dice: «*Anno ab urbe condita MCLXVIII Constantius comes apud Arelatem Galliae urbem consistens, magna rerum gerendarum industria Gothos a Narbona expulit atque abire in Hispaniam coegit interdicto praecipue atque intercluso omni commeatu nauium et peregrinorum usu commerciorum*». Aquí Orosio explica como Constancio obligó a los godos a dejar *Narbo* y entrar en Hispania.

En *Hist.*, VII, 43, 12, Orosio dice: «*pacem optimam cum Honorio imperatore, datis lectissimis obsidibus pepigit; Placidiam imperatoris sororem honorifice apud se honesteque habitam fratri reddidit*». Orosio habla de la firma de la paz entre godos y romanos y de la entrega de Placidia y de rehenes de alto rango, entre los cuales quizás, se encontraba Atalo. Si esto fuera así, coincidiría con lo dicho por Filostorgio.

b) Olimpiodoro de Tebas.

Olimpiodoro, al final del fragmento 13 (Müller, *FHG*, IV, p. 60), conservado en la biblioteca de Focio, dice: «*Καὶ μετὰ ταῦτα ὕστερον ἐπὶ Ράβενναν παραγεγονῶς καὶ τοὺς τῆς δεξιᾶς χειρὸς δακτύλους ἀκρωτηριασθεὶς ἐξορία παραπέμπεται*». En esta parte, el autor griego, habla de la restauración de Atalo, de su segunda abdicación, de su captura, mutilación y de su destierro.

Olimpiodoro, en el fragmento 31 (Müller, *FHG* IV, p. 64), dice: «*Ὅτι Εὐπλούτιος ὁ μαγιστριανὸς πρὸς Οὐάλιον, ὃς τῶν Γόθων ἐχρημάτιζε φύλαρχος, ἀποστέλλεται ἐφ' ᾧ σπονδὰς τε θέσθαι εἰρηνικὰς καὶ ἀπολαβεῖν τὴν Πλακιδίαν· ὁ δὲ ἐτοίμως δέχεται καὶ ἀποσταλέντος αὐτῷ σίτου ἐν μυριάσιν ἐξήκοντα, ἀπολύεται Πλακιδία παραδοθεῖσα Εὐπλουτίῳ πρὸς Ὀνώριον τὸν οἰκεῖον αὐτῆς ἀδελφόν*». Este autor aquí habla de cómo Valia entregó a Placidia a Euplutio, que la condujo hasta Honorio, a cambio de una gran cantidad de trigo.

²³⁹⁸ Traducción en *Orosio. Historias, Libros V-VII*, E. Sánchez Salor (ed.), Madrid, 1982, p. 276.

c) Filostorgio.

Filostorgio, en la *Historia Ecclesiastica*, XII, 4, conservada y resumida por Focio, dice: «Ὁὐ πολὺ δὲ τὸ μέσον καὶ πολλὰ δραματουργήσας, ἐξ ὀργῆς Ἀδαοῦλφος ὑπὸ τινος τῶν οἰκείων ἀποσφάττεται. ἐκ τούτου τὸ βάρβαρον πρὸς Ὀνώριον σπένδεται· καὶ τὴν οἰκείαν ἀδελφὴν καὶ τὸν Ἄτταλον τῷ βασιλεῖ παρατίθενται αὐτοί, σιτήσεσί τε δεξιωθέντες καὶ μοῖραν τινα τῆς τῶν Γαλατῶν χώρας εἰς γεωργίαν ἀποκληρωσάμενοι». Este fragmento habla de la muerte de Ataúlfo y de la paz entre godos y romanos, que concluyó con la entrega de Placidia y Atalo. Que Atalo fuera entregado junto a Placidia, significaría que el usurpador entró en Hispania con los godos.

d) Próspero de Tiro.

Próspero, en su *Epitoma Chronicon*, 1256, a. 415, dice: «*Attalus a Gothis ad Hispanias migrantibus neglectus et praesidio carens capitur et Constantio patricio virius offertur*». Aquí Próspero de Tiro cuenta que Atalo fue abandonado por los godos y capturado por Constancio.

e) El comes Marcelino.

Marcelino, en su *Chronicon*, a. 412, 2, dice: «*Attalus in mari captus atque Honorio exhibitus truncata manu vitae relictus est*». Marcelino se basa en un pasaje de Orosio (*Hist.*, VII, 42, 9) para redactar esta parte de su crónica en la que dice que Atalo fue capturado, mutilado y dejado con vida por Honorio.

f) Jordanes.

Este autor, en *Getica*, XXXII, 165, dice: «*Quo placito Constantius obans cum copia armorum et pene iam regio apparatu Spanias petit. Cui Vallias rex Gothorum non cum minori procinctu ad claustra Pyrenaei occurrit; ubi ab utraque parte legatione directa ita convenit pacisci, ut Placidiam sororem principis redderet suaque solacia*

Romanae rei publicae, ubi usus exegerit, non denegaret». En este pasaje se cuenta el pacto entre Valia y Constancio, por el cual Placidia fue devuelta y el rey godo se comprometió a ayudar al Imperio cuando fuera necesario. A diferencia de Filostorgio, Jordanes no cita a Atalo junto a Placidia.

g) En los *Annales Ravennatenses*.

En estos anales, en la entrada correspondiente al año 415, se dice: «*Honorio Aug. X. et Theodosio Aug. VI. cons. (His cons. Attalus captus est)*». Estos anales fechan la captura de Atalo en el décimo consulado de Honorio y sexto de Teodosio II, es decir, en 415.

h) Juan Malalas.

Poco después, este autor bizantino, en *Chronographia*, XIII, 49, dice: «*καὶ ἅμα Κωνσταντίωγενόμενος ὁ Ὀνώριος ἐπὶ τῆς αὐτοῦ βασιλείας ἀνεῖλε τοὺς τέσσαρας τυράννοους Ἄτταλον καὶ Σεβαστιανὸν καὶ Μάξιμον καὶ Κώνσταν τοὺς συγκλητικούς, οἵτινες ἀντήρην αὐτῷ ὑπονοθεύσαντες τὸν δῆμον*». Este autor no habla de la captura de Atalo, dice, al contrario que el resto de las fuentes, que Honorio lo mató.

i) Paulo Diácono

Este autor, en la *Historia Romana*, XIII, 1, dice: «*Attalus a Gothis imperator effectus, postmodum captus a Constantio missusque Honorio truncata manu vitae relictus est*». Este pasaje, que habla de la captura y mutilación de Atalo, depende en gran medida de Orosio (*Hist.*, VII, 42, 9).

8.2.2. Epigrafía.

De Atalo solo se conoce una supuesta inscripción en Hispania hallada antes de 1957 en la Alcazaba de Loja, en la provincia de Granada. A continuación se citarán los distintos autores que se hacen eco de esta inscripción.

El primero en citarla es Manuel Pellicer, que transcribe así la inscripción²³⁹⁹:

PRISCVS ATTALVS P. F. AVG

INVICTA ROMA AVGVSTA

R. M.

En *Hispania Antiqua Epigraphica* nº 2.090 se añade que es «de dudosísima autenticidad»²⁴⁰⁰. Esta inscripción aparece referenciada en *Fasti Archaeologici*, sin aportar más información²⁴⁰¹. Por su parte, Alberto Prieto dice que esta inscripción pertenece a *Priscus Attalus*, *augur* de la ciudad de *Baxo*²⁴⁰². Mauricio Pastor y Ángela Mendoza estudian esta inscripción en su obra²⁴⁰³, y dan la siguiente transcripción y traducción:

Transcripción: *Priscus Attalus P(risci) f(ilius) aug(ur)/ invicta Roma Augusta/ R. M. (?)*

Traducción: «*Prisco Atalo, hijo de Prisco, Augur, la invicta Roma, Augusta,... ...*»

Añaden estos autores que se desconocen «*las características epigráficas de la inscripción*». La consideran falsa por su contenido y por «*ignorarse las circunstancias específicas de su hallazgo*». Pastor y Mendoza sopesan que si se tratara de una inscripción auténtica estaríamos ante *Priscus Attalus*, un *augur* o un *Pontifex Augusti* (P. F. AVG.). También dicen que «*la onomástica utilizada es auténticamente latina*», afirmación errónea, ya que Atalo es un nombre griego. Estos autores fechan la inscripción, de modo totalmente arbitrario, a finales del siglo III. Y para terminar, a pie

²³⁹⁹ Pellicer, M., «Actividades de la delegación de la zona de la provincia de Granada durante los años 1957-62», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VI, 1-3, 1962, p. 332.

²⁴⁰⁰ *HAE*, 12-16, 1961-1965, p. 332, nº 2.090.

²⁴⁰¹ *VV. AA.*, *Fasti Archaeologici*, 18-19, 1963, p. 581.

²⁴⁰² Prieto, A., *Estructura social del Conventus Cordubensis durante el Alto Imperio Romano*, Granada, 1973, p. 51. Aunque no he tenido acceso a esta obra, la referencia aparece en *ILGr*, 93, p.181. De la supuesta ciudad de *Baxo*, situada cerca de Loja, se tiene información solo por tres epígrafes (*CIL* II, 2060; *CIL* II 2/7, 187; *CIL* II 2/7, 391).

²⁴⁰³ *ILGr*, 93, p. 181. En un trabajo previo, Pastor ya trató esta inscripción: *Indigenismo y romanización en la tierra de Loja*, Granada, 1986, pp. 210-211 (obra a la que no he tenido acceso).

de página, añaden una comunicación de Armin Stylow en la que este autor sostiene que se trata realmente de una moneda.

Más adelante esta inscripción aparece referenciada en *Hispania Epigraphica* (1989, p. 98) y es considerada falsa²⁴⁰⁴. El *CIL II 2/5*²⁴⁰⁵ la cataloga bajo el título de *Tituli Falsi et Alieni y Tituli Fictus*. Aquí Stylow vuelve a decir que se trata de una moneda²⁴⁰⁶. Por último, esta inscripción aparece referenciada por Arminda Lozano en su obra sobre nombres griegos en la península ibérica²⁴⁰⁷.

La bibliografía consultada coincide en que se trata de una inscripción falsa o de dudosa autenticidad. Esto se debe a varios factores. En primer lugar, se desconocen las circunstancias del hallazgo y el paradero de la inscripción. En segundo lugar, la inscripción es similar a una leyenda monetaria de Atalo. Y en tercer lugar, sería extraño encontrar un epígrafe de Atalo en una zona tan al sur, un lugar que no se vio afectado por su primera usurpación ni por la segunda, que se restringió a zonas del sur de la Galia y, como mucho, del noreste peninsular.

8.2.3. Numismática.

El estudio de la numismática de Atalo en Hispania se desarrolla en dos direcciones distintas: en primer lugar, el estudio de las escasas monedas encontradas en la península ibérica y en segundo lugar, la marca PST y su pertenencia a la hipotética ceca de la ciudad de *Tarraco*, así sostenido por numerosos autores.

8.2.3.1. El monetario de Atalo en Hispania.

El monetario de Atalo en Hispania, pese a la abundante bibliografía consultada, se reduce a una moneda hallada en Tossal de Manises, en Alicante, en la antigua

²⁴⁰⁴ *HEp*1, 349.

²⁴⁰⁵ *CIL II 2/5*, 5, 43*.

²⁴⁰⁶ *RIC X*, 1408, pp. 344-345. Se trataría de una siliqua de plata acuñada en Roma durante su primera usurpación.

²⁴⁰⁷ Lozano, A., *Die griechischen Personennamen auf iberischen Halbinsel*, Heidelberg, 1998, p. 42.

Lucentum. El descubridor de esta moneda de Atalo fue José Lafuente en 1933²⁴⁰⁸. De esta moneda se desconoce su cronología, si pertenece a la primera o a la segunda usurpación de Atalo, por lo que nada nos dice sobre el posible gobierno del usurpador en la península. La existencia de esta moneda ha sido recogida por la historiografía a lo largo de los años. Primero, en el libro que recoge los hallazgos monetarios de *Conimbriga*²⁴⁰⁹. Luego, en dos ocasiones, José María Blázquez cita esta moneda²⁴¹⁰. Y por último, es citada por Pablo Rosser²⁴¹¹. Estos autores, recogiendo lo que expresó Lafuente, dicen que esta moneda apareció con otras de Constantino III y de Máximo (II).

Otro ejemplo de las monedas de Atalo en Hispania es la supuesta pieza que Armin Stylow identifica en Loja (Granada). Este autor da por hecho que el epígrafe hallado en Loja se trata en realidad de una moneda²⁴¹².

A parte de estas piezas, las monedas de Atalo escasean en los tesorillos, tanto de la península como de fuera de esta. Teniendo en cuenta la lista de tesorillos del *RIC X*, las monedas de Atalo tuvieron poca difusión a juzgar por su poca presencia en hallazgos monetales.

Otras monedas de Atalo son las que se pueden encontrar en colecciones y museos. Este es el caso de las dos que se encuentran en el Instituto de Valencia de Don

²⁴⁰⁸ Lafuente, V., «Excavaciones en la Albufereta de Alicante (antigua Lucentum)», *Memoria Junta Superior del Tesoro Artístico*, 126, Madrid, 1934, p. 501 (artículo al que no he tenido acceso). Teresa Marot («Aproximación a la circulación monetaria en la península ibérica y las islas Baleares durante los siglos V y VI: la incidencia de las emisiones vándalas y bizantinas», *Revue Numismatique*, 6, 152, 1997, p. 182) toma una cita que el mismo Lafuente usa en una obra posterior (*Alicante en la edad Antigua*, Alicante, 1957): «En las ruinas de la primitiva "Lucentum" hemos encontrado monedas del siglo V con el "crismón"».

²⁴⁰⁹ Bost, J. P., Hiernard, J., Pereira, I., *Fouilles de Conimbriga III: Les Monnaies*, Paris, 1974, p. 273.

²⁴¹⁰ Blázquez, J. M., *Historia económica de la Hispania romana*, Madrid, 1978, p. 480, nº 52; Blázquez, J. M., Montenegro, J., *España Romana (218 a. de J. C.-414 de J.C.)*, I, *La conquista y la explotación económica*, R. Menéndez Pidal (dir.), Madrid, 1982, p. 586, nº 52.

²⁴¹¹ Rosser, P., «Nuevas aportaciones a la problemática de la antigüedad tardía en Alicante», *LQNT*, 2, 1994, p. 81.

²⁴¹² *CIL* II 2/5, 5, 43*; *RIC X*, 1408.

Juan (Madrid). Una de ellas, por su leyenda, podría ser de Atalo (D.N.A. PRI. ATALASSIV), aunque se desconoce su origen y cronología²⁴¹³.

8.2.3.2. La marca PST y la pretendida ceca de *Tarraco*.

Desde el punto de vista de la numismática, la relación de Atalo con Hispania no acaba con las escasas piezas encontradas en esta diócesis. Algunos autores creen que Atalo pudo acuñar moneda en Hispania durante su segunda usurpación.

Existe una marca de acuñación (PST) que parte de la historiografía ha identificado con una ceca ubicada en la capital de la *Tarraconensis*, *Tarraco*²⁴¹⁴. La existencia de esta ceca se remontaría a la época de Galba, Vitelio y Vespasiano en el siglo I d. C.²⁴¹⁵ También se ha sostenido otro período de funcionamiento para esta supuesta ceca que iría desde mediados del siglo III hasta inicios del siglo IV. La T final de esta marca haría referencia a *Tarraco*, aunque existe una discusión que viene de lejos sobre si esta T hace referencia a la ceca de la ciudad hispana o a las ciudades italianas de *Ticinum* o *Mediolanum*²⁴¹⁶.

²⁴¹³ Mateu y Llopis, F., «Las monedas visigodas del Instituto de Valencia de Don Juan (Madrid)», *Ampurias*, 13, 1951, p. 127, nº 194 y nº 203, pero ninguno de los dos reversos se corresponden con los de las monedas de Atalo.

²⁴¹⁴ Voetter, O., «Die Kupferprägungen der Diocletianischen Tetrarchie», *Numismatische Zeitschrift*, XXXI, 1899, pp. 1-34; Voetter, O., «II. Die Münzen des Kaisers Gallienus und seiner Familie», *Numismatische Zeitschrift*, XXXII, 1901, pp. 117-148; Babelon, E., *Traité des monnaies grecques et romaines*, I, 1, Paris, 1901, pp. 1030-1035.

²⁴¹⁵ Acerca de las supuestas acuñaciones de Galba y Vitelio en *Tarraco*, ver *RIC* I, pp. 232-236 y pp. 268-270. Sobre las acuñaciones de Vespasiano en esta ciudad, ver *RIC* II, p. 32, 44-46 y 61.

²⁴¹⁶ Sobre esta discusión existe una amplia bibliografía: Maurice, J., «Émissions de monnaies de bronze des ateliers de Rome et de Tarragone, sous l'empereur Constantin», *Bulletin de la Société nationale des antiquaires de France*, 1900, pp. 314-317; Maurice, J., «L'atelier de Tarragone», *Revue Numismatique*, 1900, pp. 262-306; Monti, P., Laffranchi, L., «Tarraco o Ticinum?», *Bolletino di Numismática e di Arte della Medaglia*, 3-4, 1903, pp. 35-40; Voetter, O., «Tarraco oder Ticinum?», *Monatsblatt der numismatischen Gesellschaft in Wien*, 4, 1903, pp. 234-245; Gneechi, F., «Appunti de numismática romana LXIII: Tarraco o Ticinum o

Pues bien, independientemente de la existencia de esta ceca en aquellos períodos, Otto Seeck, basándose en la marca PST, pensó que Atalo acuñó moneda en *Tarraco* durante su segunda usurpación²⁴¹⁷. De nuevo Seeck, en su obra *Historia de la Decadencia del Mundo Antiguo*, vuelve a realizar la misma afirmación²⁴¹⁸. Años más tarde, Émilienne Demougeot también afirmó lo mismo²⁴¹⁹. De ahí que Demougeot diga en otro trabajo que Atalo, llegó a residir en *Tarraco* mientras que Ataúlfo y Placidia lo

Mediolanum?», *Rivista Italiana di Numismatica*, 17, 1904, pp. 303-321; Markl, A., «Weder Mediolanum, noch Ticinum, sondern Tarraco», *Monatsblatt der numismatischen Gesellschaft in Wien*, 5, 1904, p. 285; Markl, A., «Nochmals "Tarraco oder Ticinum"», *Monatsblatt der numismatischen Gesellschaft in Wien*, 5, 1904, pp. 191-199; Monti, P., Laffranchi, L., «Tarraco o Ticinum? (riposta al "Monatsblatt" di Vienna)», *Bolletino di Numismática e di Arte della Medaglia*, 3, 1904, 4, pp. 2-8; Monti, P., Laffranchi, L., «Ancora Tarraco o Ticinum», *Bolletino di Numismática e di Arte della Medaglia*, 9, 1904, pp. 74-76; Monti, P., Laffranchi, L., «Ancora "Tarraco o Ticinum?", risposta al signor Maurice», *Bolletino di Numismática e di Arte della Medaglia*, 10, 1904, pp. 113-115; Monti, P., Laffranchi, L., «Non Tarraco ma sempre Ticinum e Mediolanum», *Bolletino di Numismática e di Arte della Medaglia*, 1, 1905, pp. 7-10; Markl, A., «Schlussbemerkung zur Frage, ob Mediolanum, Ticinum oder Tarraco», *Monatsblatt der numismatischen Gesellschaft in Wien*, 264-265, 1905, pp. 339-351; Webb, P. H., «Third-century roman mints and marks», *The Numismatic Chronicle*, 5, 1, 3/4, 1921, pp. 226-293; Voetter, O., «Zur Streitfrage ob Tarraco oder Ticinum», *Numismatische Zeitschrift*, 59, 1926, pp. 145-154; Cremaschi, L., «La zecca di Ticinum», *Bolletino della Società pavese di storia patria*, 13, 1, 1961, pp. 37-51; Bastien, P., «Le pseudo-atelier monétaire de Tarragone au Bas-Empire et le gouvernement de l'Espagne du 1er mars 293 à 312», *Latomus*, 38, 1979, pp. 90-109. El *RIC* V.1, pp. 17-18, señala que esta atribución es imposible tanto por motivos estilísticos como por motivos históricos.

²⁴¹⁷ Seeck, «*Attalus*» 19, *RE* II.2, cols. 2177-2179. Opinión apuntada por Schmidt, *Geschichte...*, p. 226, n. 3.

²⁴¹⁸ Seeck, O., *Geschichte...*, VI, p. 56, n. 13.

²⁴¹⁹ Demougeot, E., *La formation de l'Europe et les invasions barbares. De l'avènement de Dioclétien (284) à l'occupation germanique de l'Empire romain d'Occident (début du VIe siècle)*, Paris, 1979, p. 467, n. 61 y p. 468.

hacían en Barcelona²⁴²⁰. El último autor en afirmar que Atalo acuñó en *Tarraco* es Cecconi²⁴²¹.

A estos autores se contraponen la obra de referencia numismática *RIC* que, en su volumen X, ni siquiera nombra a *Tarraco* en su lista de cecas y adjudica la marca PST a Roma²⁴²². Por lo tanto, aunque hubiera existido una ceca en *Tarraco* en la segunda mitad del siglo III con la marca PST, no hay constancia ni escrita ni numismática ni arqueológica del funcionamiento de una fábrica de moneda en esta ciudad durante la segunda usurpación de Atalo en el sur de las Galias o durante su posible presencia en Hispania. También hay que indicar que la marca PST también ha sido atribuida a *Treverorum* o *Tolosa*²⁴²³.

Para finalizar, y una vez mencionada la supuesta ceca de *Tarraco*, hay que señalar que no hay constancia de que la ceca de *Barcino*, que funcionó poco tiempo antes con Máximo, lo hiciera con Atalo.

8.2.4. Historiografía.

En este apartado se citaran a diferentes autores que desde finales del siglo XIX hasta la actualidad han manifestado distintas opiniones sobre la posible presencia de Atalo en Hispania.

a) Thomas Hodgkin, a finales del siglo XIX, siguiendo el pasaje de Orosio (*Hist.*, VII, 42, 9) dice que Atalo, después de ser depuesto fue llevado a Hispania por los godos, de

²⁴²⁰ Demougeot, E., «L'évolution politique de Galla Placidia», *Gerión*, 3, 1985, p. 190. Afirmación esta seguida por Périn, P., Feffer, L.C., *Les Francs: À la conquête de la Gaule*, I, Paris, 1987, p. 83.

²⁴²¹ Cecconi, «Gruppi di potere,...», p. 158, n. 59.

²⁴²² *RIC* X, p. 32 y *RIC* X 1409-1412, p. 345.

²⁴²³ Sobre la opinión de *Treverorum*, ver Babelon, *Traité des monnaies...*, p. 1039, piensa que la marca PST corresponde a *percussum secunda officina Treveris*. Acerca de la opinión de *Tolosa*, ver Robertson, A. S., *Roman Imperial Coins in the Hunter Coin Cabinet, University of Glasgow. V. Diocletian (Reform) to Zeno*, p. xii, recoge la teoría de J. W. E. Pearce, la cual dice que la marca PST pueda significar *pusulatum Tolosa*.

donde trató de escapar por mar y fue capturado²⁴²⁴. Sin nombrarlo, este historiador se basa en la noticia proporcionada por Filostorgio y dice que tal vez Atalo fue entregado junto a Placidia²⁴²⁵.

b) Edward A. Freeman expresa que Ataúlfo debió renunciar a sus posesiones al norte de los Pirineos y pasar a Hispania junto a Atalo y Placidia²⁴²⁶. Dice Freeman, que con los intentos de paz entre godos y romanos, las reivindicaciones de Atalo fueron olvidadas y cree que quizás pudo ser enviado a Italia como una «*ofrenda de paz*». Pero sea como fuere, Atalo fue dado de lado por los godos, capturado en el mar tras su intento de huida y entregado a Honorio²⁴²⁷.

c) Ludwig Schmidt dice que Atalo fue abandonado por los godos, pero no explica si fue antes o después de la entrada en Hispania, ya que cita tanto a Orosio como a Próspero de Tiro²⁴²⁸.

d) Después Otto Seeck, en la *Realencyclopädie* afirma que Atalo, como se señala en el apartado de numismática, acuñó en la ceca de *Tarraco* con la marca PST²⁴²⁹. También dice este autor alemán que cuando su protector entró en Hispania, Atalo cayó en manos de Constancio en 415. Seeck parece pensar que el usurpador acuñó en *Tarraco* desde la Galia y cuando Ataúlfo pasó a Hispania, Atalo fue capturado. Pero Seeck proporciona

²⁴²⁴ Hodgkin, T., *Italy and her invaders, I. The visigothic invasion*, Oxford, 1892, p. 841.

²⁴²⁵ Philost., *HE*, XII, 4. Hodgkin, *Italy...*, I, p. 841, n. 1. Autores como Zecchini, G., *Aezio: l'ultima difesa dell'Occidente romano*, Roma, 1983, p. 108, dicen lo mismo, aunque este historiador luego añade que Atalo realmente fue abandonado por los godos y capturado por los romanos (p. 108, n. 41). Sobre este pasaje de Filostorgio, ver Chaffin, *Olympiodorus...*, p. 95: «*After this the barbarian people made a treaty with Honorius. They surrendered his sister and Attalus to the Emperor, received in return a supply of grain, and were assigned a certain portion of the lands of Gaul to cultivate*».

²⁴²⁶ Freeman, E. A., *Western Europe in the Fifth Century*, London, 1904, p. 215.

²⁴²⁷ Freeman, *Western...*, pp. 216-217 y nota.

²⁴²⁸ Schmidt, *Geschichte...*, VI, p. 227. Schmidt es seguido por Alexander Demandt en «*Magister militum*», *RE Supp.* XII, col. 631 y en *Die Spätantike. Römische Geschichte von Diocletian bis Justinian 284-565 n. Chr.*, München, 1989, p. 181.

²⁴²⁹ Seeck, «*Attalus*» 19, *RE* II.2, cols. 2177-2179 y *Geschichte...*, VI, p. 56, n. 13. Opinión esta seguida por Demougeot, E., *La formation...*, p. 467, n. 61 y p. 468; Cecconi, «*Gruppi di potere,...*», p. 158, n. 59.

tres fuentes distintas que ofrecen tres versiones diferentes del hecho²⁴³⁰. Este autor amplía el relato de los eventos acaecidos en Hispania en el resto de las biografías de la *Realencyclopädie* y en su obra sobre el final del mundo antiguo²⁴³¹. En este último trabajo, Seeck, afirma que una consecuencia del tratado entre Valia y los romanos, fue que el usurpador perdió la protección de los godos y al intentar huir fue capturado por la flota de Constancio²⁴³², algo distinto a lo que dice en la biografía de Atalo.

e) John B. Bury afirma que antes de pasar a Hispania, Ataúlfo abandonó a Atalo porque ya no era útil y como no tenía dinero ni apoyos, el usurpador escapó de la Galia en barco, fue capturado por Constancio y en el año 417 Honorio celebró en Roma su triunfo, haciéndole marchar por delante de su carro²⁴³³.

f) Ernst Stein, por su parte, dice que tras el pacto entre Valia y los romanos, los godos devolvieron a Placidia y abandonaron definitivamente a Atalo, el cual intentó escapar, fue capturado y en primavera Honorio lo exhibió en su triunfo en Roma²⁴³⁴.

g) Dice Vito A. Sirago que desde Aquitania los godos entraron, a finales del año 414 o a principios de 415, en Hispania y se asentaron en *Barcino*. Opina este autor que durante esta huida, los godos «abandonaron a Atalo a su destino»²⁴³⁵. Para decir esto, Sirago se apoya en Próspero de Tiro²⁴³⁶. Más adelante este autor señala que el usurpador fue

²⁴³⁰ Oros., *Hist.*, VII, 42, 9; Prosp., *Epit. Chron.*, 1256, a. 415; Philost., *HE*, XII, 4; Seeck, «Attalus» 19, *RE* II.2, col. 2179. Ensslin, «Placidia» 1, *RE* XX.2, col. 1915, cita a Próspero y a Orosio.

²⁴³¹ Seeck, *Geschichte...*, VI, pp. 57-60.

²⁴³² Seeck, *Geschichte...*, VI, pp. 59-60.

²⁴³³ Bury, *History...*, I, pp. 198-199, n. 2. Como hiciera Hodgkin, cita a Filostorgio (*HE*, XII, 4) y dice que Atalo fue entregado por los godos después de la muerte de Ataúlfo.

²⁴³⁴ Stein, *Histoire...*, I, p. 267, n. 63. Stein es seguido por Chastagnol, A., *La fin du Monde Antique*, Paris, 1976, p. 27.

²⁴³⁵ Sirago, *Galla...*, p.166, n. 10. En otros trabajos más recientes, Sirago vuelve a decir lo mismo. Ver «Gala Placidia: Los visigodos e Hispania», *Historia* 16, 226, 1995, p. 47, en este trabajo Sirago añade que Atalo fue depuesto por Ataúlfo; *Galla Placidia: la nobilissima (392-450)*, Milano, 1996, p. 36.

²⁴³⁶ Prosp., *Epit. Chron.*, 1256, a. 415. Próspero también es seguido por Pagliara, A., «3. La fine di Prisco Attalo (417)», en *Contributo alla storia di Sicilia nel V sec. d. C.*, en *Seia*, XIV, 2009, p. 44, n. 7.

capaz de embarcarse, quizás desde *Barcino*, para dirigirse a un destino desconocido, aunque fue capturado por la flota de Constancio²⁴³⁷. Esta afirmación de Sirago parece provenir del pasaje de Orosio en el cual se dice que los godos trajeron a Atalo a Hispania²⁴³⁸.

h) Stewart I. Oost, en su biografía sobre Placidia, dice que Ataúlfo fue obligado a entrar en Hispania²⁴³⁹. Afirma este autor que Atalo fue expulsado del campamento godo porque su presencia era un obstáculo para las futuras negociaciones con Honorio, ya que el usurpador siempre sería visto por los romanos como un potencial peligro²⁴⁴⁰. También cree Oost que el pasaje en el cual Filostorgio dice que Atalo fue devuelto en 416 junto a Placidia, debe ser un error²⁴⁴¹.

i) John Matthews indica que Ataúlfo se vio obligado a pasar a Hispania y se instaló en *Barcino*. Añade que Atalo intentó huir por mar pero fue capturado²⁴⁴². No da más explicaciones al respecto, aunque proporciona dos fuentes contradictorias, como son Orosio y Próspero de Tiro, el primero dice que Atalo entró en Hispania y el segundo dice que fue abandonado²⁴⁴³.

j) Émilienne Demougeot, en su artículo sobre Constantino III, apoyándose en Orosio, (*Hist.*, VII, 42, 9), dice que Ataúlfo trajo consigo a Atalo a Hispania, al que esta autora

²⁴³⁷ Sirago, *Galla...*, p. 167.

²⁴³⁸ Oros., *Hist.*, VII, 42, 9; Sirago, *Galla...*, p. 167, n. 1.

²⁴³⁹ Oost, *Galla...*, p. 131.

²⁴⁴⁰ Oost, *Galla...*, p. 132: «*Unfortunately for himself, even the potential usefulness of attalus was at an end. Making him Emperor to force Honorius to agreement had proved futile when countered by the blockade of Constantius. In fact, even to keep him with the Goths in the future would be an impediment to the peace that Athaulf so urgently wanted; his presence in the Gothic camp would be a perpetual suggestion of ill faith in any future negotiations with the imperial government, which could hardly fail to see in him a potential pawn to be played yet another time against Honorius. With ruthless, not to say callous, logic, therefore, Athaulf expelled him from the Gothic camp.*».

²⁴⁴¹ Oost, *Galla...*, p. 133, n. 175.

²⁴⁴² Matthews, *Western...*, p. 318.

²⁴⁴³ Oros., *Hist.*, VII, 42, 9; Prosp., *Epit. Chron.*, 1256, a. 415. Matthews, *Western...*, p. 318, n. 4.

llama «*ex imperador*»²⁴⁴⁴. Demougeot, en otro trabajo, afirma que mientras que Ataúlfo se instaló en *Barcino*, Atalo lo hizo sin duda en *Tarraco*. También señala Demougeot que, tras la paz con Honorio, Valia entrega a Atalo²⁴⁴⁵.

k) Alain Tranoy, en su edición de la crónica de Hidacio, sitúa el abandono de Atalo después del acuerdo entre Valia y Constancio²⁴⁴⁶, con lo cual este autor daría por hecho que Atalo entró en Hispania.

l) Riccardo Maisano, en su obra sobre Olimpiodoro, no habla sobre la supuesta entrada del usurpador a Hispania pero afirma que Ataúlfo envió a Atalo a *Ravenna*²⁴⁴⁷. Este autor fundamenta esta afirmación en Olimpiodoro²⁴⁴⁸. En otra monografía sobre Olimpiodoro, otro autor, Antonio Baldini, sí menciona la entrada de Atalo según el relato de Orosio (*Hist.*, VII, 42, 9) y añade que se trata de un detalle que no se encuentra en el relato de Olimpiodoro²⁴⁴⁹.

m) Herwig Wolfram, en su obra sobre los godos, sostiene que Atalo fue traído a través de los Pirineos, como si se tratará de una parte del botín, fue abandonado en el camino y capturado por las tropas imperiales²⁴⁵⁰.

n) Ana M. Jiménez no habla de la entrada de Atalo pero sí de su captura tras el pacto entre Valia y Honorio. Dice que Valia prometió devolver a Placidia y abandonar a

²⁴⁴⁴ Demougeot, «Constantin III,...», p. 121. Oros., *Hist.*, VII, 42, 7 y Olymp. *Hist.*, 13 (Müller, *FHG*, IV, p. 60), hablan de sus dos entronizaciones y de sus dos deposiciones.

²⁴⁴⁵ Demougeot, *La formation...*, p. 468 y 470. Esta autora repite ambas ideas, la primera quizás basada en la supuesta ceca de Tarraco, en otro artículo posterior: «L'evolution...», pp. 190-191 (= *L'Empire romain et les barbares d'Occident (IVe-VIIe siècles)*. *Scripta Varia*, paris, 1988, pp. 190-191). La afirmación de la instalación de Atalo en Tarraco es seguida por Périn, Feffer, *Les Francs...*, p. 91. La segunda idea, basada en Filostorgio (*HE*, XII, 4), ya fue expuesta entre otros por Ensslin, W., «*Wallia*», *RE* VIII.A.1, cols. 284-285; *PLRE* II, «*Vallia*», pp. 1147-1148, aunque este autor en el artículo previo de «*Placidia*» 1, *RE* XX.2, col. 1915, no cita la posible entrega de Atalo junto a Placidia.

²⁴⁴⁶ Tranoy, *Hydace...*, II, p. 49.

²⁴⁴⁷ Maisano, *Olimpiodoro...*, p. 38, n. 16.

²⁴⁴⁸ Olymp. *Hist.*, fr. 13, Müller, *FHG* IV, p. 60.

²⁴⁴⁹ Baldini, *Ricerche...*, p. 237, n. 52.

²⁴⁵⁰ Wolfram, *History...*, p. 164.

Atalo, que luego, según Orosio (*Hist.*, VII, 42, 9) fue capturado por Constancio²⁴⁵¹. En una obra posterior, esta autora expone una versión diferente, en la cual cree que después del asesinato de Ataúlfo, «*Atalo se vio perdido e intentó huir en un barco con destino desconocido*», pero fue capturado por Constancio, que lo entregó a Honorio²⁴⁵².

ñ) Stephan Elbern coincide con Stein en su versión y señala que Valia abandonó a Atalo tras alcanzar un pacto con Honorio y el antiguo usurpador intentó la huida pero fue capturado por la flota de Constancio²⁴⁵³.

o) Antonio Marchetta, en su libro sobre la figura de Ataúlfo en la obra de Orosio, dice que Atalo fue abandonado a su destino cuando los godos entraron en Hispania, pero sin especificar en que lugar se produjo, en territorio galo o hispano²⁴⁵⁴.

p) Juan Carlos Raña propone una hipótesis novedosa respecto a la presencia de Atalo en Hispania. Basándose en Orosio, dice este autor que Alarico elevó a Atalo al Imperio por dos veces y por otras dos lo depuso²⁴⁵⁵. Raña sitúa la segunda elevación entre el ataque de Saro a Alarico y el saco de Roma el 24 de agosto del año 410. Cree este autor que la llegada de Atalo a Hispania se produjo en este momento a juzgar por el pasaje de Orosio (*Hist.*, VII, 42, 9) en el que se dice, que los godos lo trajeron como «*inútil simulacro del Imperio a Hispania*». Raña fundamenta esta idea en que el pasaje de Orosio se sitúa entre la elección de Tertullus como cónsul en el 410 y el envío de magistrados a África, antes de que Heracliano fuera designado cónsul para el año 413²⁴⁵⁶. Además Raña apoya su hipótesis en que Olimpiodoro, como Orosio, sitúa la captura y mutilación de Atalo en el contexto de la usurpación que tuvo lugar en época de Alarico²⁴⁵⁷. Por lo tanto, Raña cree que Atalo fue traído por los godos a Hispania después del saco de

²⁴⁵¹ Jiménez Garnica, A. M., *Orígenes y desarrollo del reino visigodo de Tolosa (a. 418-507)*, Valladolid, 1983, p. 62, n. 19. Erróneamente señala el pasaje orosiano *Hist.*, VII, 42, 12, en lugar del VII, 42, 9.

²⁴⁵² Jiménez Garnica, A. M., *Nuevas «Gentes», nuevo Imperio: los godos y Occidente en el siglo V*, Madrid, 2010, p. 76.

²⁴⁵³ Elbern, S., *Usurpationen im spätromischen Reich*, Bonn, 1984, pp. 35-36, n. 274.

²⁴⁵⁴ Marchetta, *Orosio...*, p. 158, n. 60.

²⁴⁵⁵ Raña Trabado, «Priscus Attalus...», p. 282.

²⁴⁵⁶ Oros., *Hist.*, VII, 42, 10; Raña, «Priscus Attalus...», p. 283.

²⁴⁵⁷ Oros., *Hist.*, VII, 42, 9; Olymp. *Hist.*, fr. 13, Müller, *FHG IV*, p. 60.

Roma, permaneció en la península hasta comienzos del año 412, cuando se supone que fue capturado, mutilado y dejado con vida por Honorio, y poco más tarde aparece junto a Ataúlfo en la Galia²⁴⁵⁸. Como consecuencia de esta hipótesis, la elevación de Atalo por parte de Ataúlfo se trataría de su tercera usurpación. Kulikowski desmonta esta hipótesis y para ello aduce que Raña se basa en una lectura errónea de Orosio²⁴⁵⁹. A esta lectura errónea se podría añadir que este autor no tiene en cuenta que el pasaje de Marcelino es tomado de Orosio y al mismo tiempo obvia a Próspero que data la captura de Atalo en 415.

q) François Paschoud, en su último libro sobre Zósimo, dice solamente que Atalo fue abandonado una vez más por los godos en el año 415²⁴⁶⁰. Aunque no dice si fue abandonado en la Galia o en Hispania, la fecha de 415 parece indicar que se trató en este último territorio, ya que se tiene por aceptada que la cronología de la entrada se sitúa entre finales de 414 y principios de 415.

r) María Cesa expone la idea de que Atalo no huyó antes de la entrada en Hispania ni durante el reinado de Ataúlfo, sino que intentó su fuga después del acuerdo entre Valia y Roma. Atalo, temiendo su entrega a los romanos a consecuencia de este pacto, huyó por mar pero fue capturado, su triunfo se celebró en Roma en 417 y se le exilió a Lipari²⁴⁶¹. La autora basa esta hipótesis en el pasaje de Orosio (*Hist.*, VII, 42, 9), el cual le parece el más verosímil de entre el resto de fuentes que arrojan versiones contradictorias. También apoya esta idea en lo que previamente dijeron Stein y Elbern²⁴⁶², aunque la versión del primero es ligeramente distinta. Mientras que Cesa

²⁴⁵⁸ Marcellin., a. 412, 2; Raña, «Priscus Attalus...», p. 283. Este autor dice que Atalo fue abandonado en la Galia por Ataúlfo, según la opinión de Torres López, M., «Las invasiones y los reinos germánicos de España (años 409-711)», en *Historia de España. España Visigoda*, vol. III, R. Menéndez Pidal (dir.), Madrid, 1980, p. 57 (no he tenido acceso a esa obra).

²⁴⁵⁹ Kulikowski, M., *The End of Roman Spain*, Tesis, Universidad de Toronto, 1997, p. 96, n. 18.

²⁴⁶⁰ Paschoud, *Zosime...*, libro VI, p. 64, n. 136.

²⁴⁶¹ Cesa, «El Matrimonio...», pp. 51-52, n. 59. En un trabajo posterior, esta autora vuelve a hacer referencia al destino de Atalo: Cesa, M., *Impero tardoantico e barbari: la crisi militare da Adrianopoli al 418*, Como, 1994, p. 157, n. 131, donde opone las versiones de Seeck y Demandt.

²⁴⁶² Stein, *Histoire...*, I, p. 267, n. 63; Elbern, S., *Usurpationen...*, pp. 35-36, n. 274.

dice que Atalo huyó a consecuencia del temor a ser entregado, como parte del pacto godo-romano, Stein cree que Atalo fue abandonado tras la conclusión de dicho pacto.

s) Marc Mayer, en su trabajo sobre la estancia de Placidia en *Barcino*, dice que los godos fueron obligados a abandonar la *Narbonensis* y a dirigirse hacia Hispania. Siguiendo a Orosio (*Hist.*, VII, 42, 9), este autor señala que los godos portaban con ellos a Atalo²⁴⁶³. Más adelante, Mayer apunta a que Atalo fue abandonado por los godos y este trató de huir posiblemente zarpando desde el puerto de *Barcino*, pero fue apresado por las fuerzas imperiales²⁴⁶⁴. Aunque Mayer no profundiza más en el tema, es lógico pensar que si Atalo llegó hasta *Barcino* con los godos, este fuera el lugar desde el cual intentara huir²⁴⁶⁵. En otro trabajo posterior, Mayer señala a que esta huida fue en el año 416, después de ser abandonado por los godos²⁴⁶⁶.

t) Harold V. Livermore no menciona nada sobre la entrada de Atalo en Hispania, aunque sí dice, como hacen Stein, Elbern y Cesa, que este intentó huir después del pacto alcanzado entre Valia y los romanos, en el que se le entregaría junto a Placidia²⁴⁶⁷.

u) Javier Pampliega indica que los godos atravesaron los Pirineos, Ataúlfo se instaló en *Barcino* y Atalo pudo hacerlo en *Tarraco*²⁴⁶⁸. Esta última suposición no es explicada por Pampliega, aunque es posible que se base en la hipotética ceca de *Tarraco* en la que se acuñó, supuestamente, moneda de Atalo. Más adelante este autor, uniendo las

²⁴⁶³ Mayer, M., «Gal·la Placidia i la Barcelona del segle V», *Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 1996, p. 19.

²⁴⁶⁴ Mayer, «Gal·la Placidia...», pp. 22-23, en palabras del autor: «*Àtal hagué de fugir tot salpant del port de Barcelona, possiblement*».

²⁴⁶⁵ Fuentes Hinojo, P., *Gala Placidia: Una Soberana del Imperio Cristiano*, San Sebastián, 2004, p. 177, cree que Atalo fue «*capturado por la flota imperial que patrullaba las costas de la Tarraconense*».

²⁴⁶⁶ Mayer, M., «Màxim, l'emperador de la Tarraconense», *Revista de Catalunya*, 72, 1993, p. 62.

²⁴⁶⁷ Livermore, «Honorio...», p. 495. Livermore ya planteó esta idea en un trabajo previo: *The origins of Spain and Portugal*, London, 1971, pp. 79-80, n. 1.

²⁴⁶⁸ Pampliega, *Los Germanos...*, p. 161.

noticias de Olimpiodoro y Filostorgio²⁴⁶⁹, dice que Atalo fue entregado a Euplutio junto a Placidia²⁴⁷⁰.

v) María Elvira Gil Egea apunta a que el traslado a la *Tarraconensis* pudo deberse a un tratado entre godos y romanos por el que los primeros lucharían «*contra los otros bárbaros como aliados de los romanos*»²⁴⁷¹. Plantea esta autora que mediante este hipotético pacto los godos actuarán contra los bárbaros que, tras la caída de Máximo, considerarían la *Tarraconensis* «*como una provincia libre de ser sometida a pillaje*»²⁴⁷². Debido a este pacto se pudiera dar el caso, según esta autora, de que «*Atalo, sintiéndose desamparado y en peligro inminente realizó el intento de huida, que terminó en fracaso...*»²⁴⁷³.

w) Sergej Perevalov dice escuetamente que, en el camino hacia Hispania, Atalo, que se había convertido en una carga inútil, fue abandonado²⁴⁷⁴.

x) Javier Arce apunta que, mientras sucedió el asesinato de Ataúlfo y el de Sigerico, «*Atalo, que residía en la corte de Ataúlfo*», fue capturado al intentar escapar en barco²⁴⁷⁵.

y) Gabriele Marasco, en su trabajo sobre Filostorgio indica, basándose en el pasaje de este historiador eclesiástico (*HE*, XII, 4), que Placidia y Atalo fueron entregados por los

²⁴⁶⁹ Olymp. Hist., fr, 31, Müller, *FHG* IV, p. 64; Philost., *HE*, XII, 4.

²⁴⁷⁰ Sobre Euplutio, ver Seeck, O., «*Euplutios*», *RE* VI.1, col. 1226; Pampliega, *Los Germanos...*, p. 180.

²⁴⁷¹ Gil Egea, M. E., «*Barbari ad pacem incundam conversi: el año 411 en Hispania*», *Polis*, 12, 2000, p. 78, n. 18. Siendo la existencia de este tratado de difícil demostración.

²⁴⁷² Gil Egea, «*Barbari...*», p. 79.

²⁴⁷³ Gil Egea, «*Barbari...*», p. 79, n. 20. La autora recoge las tres versiones de las fuentes: a) Orosio (*Hist.*, VII, 42, 9): Atalo fue llevado a Barcelona por los godos y desde allí intentó huir; b) Próspero (*Epit. Chron.*, 1256, a. 415): Atalo no viajó a Barcelona; c) Filostorgio (*HE*, XII, 4): dice que Atalo fue entregado junto a Placidia.

²⁴⁷⁴ Perevalov, «*Bazas...*», p. 185

²⁴⁷⁵ Arce, *Bárbaros...*, p. 87. A lo cual añade, como indica Demandt («*Magister militum*», *RE* Supp. XII, cols. 630-631), que el fragmento de Filostorgio, en el cual se dice que es entregado, es erróneo.

godos, pero este autor añade que en realidad el usurpador fue capturado cuando intentaba huir²⁴⁷⁶.

A modo de conclusión se puede decir que la historiografía no se posiciona de forma unánime por la presencia de Atalo en Hispania. Cada autor da más valor a una u otra fuente y de ahí las distintas opiniones al respecto. En lo que sí parece que los historiadores se ponen de acuerdo es que en el caso de que Atalo hubiera llegado o no a Hispania, no ejerció ningún poder sobre esta diócesis.

8.2.5. Hispania durante los años 414-416.

8.2.5.1. La entrada de los godos.

Tradicionalmente la historiografía ha mantenido que la entrada de los godos en Hispania se produjo a finales del año 414 o principios de 415. El lugar por el cual los godos penetraron en la península es desconocido pero Demougeot, menciona que la entrada tuvo lugar por los Pirineos orientales²⁴⁷⁷. Por su parte, Pampliega concreta el lugar y menciona Les Cluses (Languedoc-Rosellón, Francia) como el lugar por el que se efectuó la entrada goda en territorio de la provincia *Tarraconensis*²⁴⁷⁸.

Como señala Arce, ninguna documentación permite pensar que la llegada de los godos fuera de forma violenta²⁴⁷⁹. Según Jordanes, la entrada estuvo motivada por el deseo de Ataúlfo de librar a los hispanos de las incursiones de los vándalos²⁴⁸⁰. Teniendo en cuenta la entrada pacífica y la lucha contra los vándalos, es posible que la entrada fuera fruto de un pacto entre romanos y godos, para que los segundos lucharan contra los bárbaros que entraron en Hispania en el año 409.

²⁴⁷⁶ Marasco, G., *Filostorgio: cultura, fede e politica in uno storico ecclesiastico del V secolo*, Roma, 2005, p. 251-252, n. 306 y 309.

²⁴⁷⁷ Demougeot, *La formation...*, p. 467.

²⁴⁷⁸ Pampliega, *Los Germanos...*, p. 161, n. 560. Este autor, para decir esto, se basa en que este fue el lugar donde godos y romanos acordaron el *foedus* de 416.

²⁴⁷⁹ Arce, *Bárbaros...*, p. 80.

²⁴⁸⁰ Iord., *Get.*, XXXI, 163: «...Spanorum casu coepit dolere, eosque deliberans a Vandalorum incursibus eripere,...».

Los godos se instalaron en *Barcino*, según las noticias proporcionadas por las fuentes antiguas²⁴⁸¹. La elección de este lugar pudo responder a varios motivos, entre ellos, la cercanía a la *Narbonensis*, que la ciudad poseía un puerto, que estaba amurallada y su fácil conexión con el interior de la península, donde estaban los vándalos con los que los godos se enfrentarían según Jordanes. Para Arce, la población que acompañaba a Ataúlfo debía rondar las 12.000 personas²⁴⁸². Este número era muy superior a la población que vivía en *Barcino* en esta época y por lo tanto no todos los godos se debieron asentar entre los muros de esta ciudad. Arce, citando a Gisela Ripoll, dice que no se han hallado restos de la presencia goda en *Barcino*²⁴⁸³.

Arce, basándose en las fuentes, hace una lista de la corte que acompañaba a Ataúlfo, en la que dejando a un lado funcionarios civiles y militares, menciona a Placidia, Sigerico (su futuro asesino), Valia (futuro rey), Atalo, Sigesarario (obispo arriano), la primera mujer del rey godo y su hijo (o hijos), su hermano y posiblemente otros familiares, entre ellos una posible sobrina, Singledia²⁴⁸⁴.

8.2.5.2. Lucha contra los vándalos.

Jordanes es la fuente de información que nos proporciona esta noticia: «*Confirmato ergo Gothus regno in Gallis Spanorum casu coepit dolere, eosque deliberans a Vandalorum incuribus eripere, suas opes Barcilona cum certis fidelibus derelictas plebeque inbelle, interiores Spanias introibit, ubi saepe cum Vandalis*

²⁴⁸¹ Oros., *Hist.*, VII, 43, 8; Olymp. *Hist.*, fr. 26, Müller, *FHG* IV, p. 63; Hyd., *Cont.*, a. 416, 60; *Chron. Gall. a. DXXI*, 562; Iord., *Get.*, XXXI, 163; Isid., *Hist.*, 19; Isid., *Hist. pseudo-isidoriana*, 9.

²⁴⁸² Arce, *Bárbaros...*, p. 81.

²⁴⁸³ Ripoll, G., «The arrival of the Visigoths in Hispania: Population problems and the process of acculturation», en *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities 300-800*, W. Pohl, H. Reitmiz (eds.), Leiden, 1998, pp. 153-187.

²⁴⁸⁴ Sobre Singledia, ver Agn., *Lib. Pont.*, 41; *PLRE* II, «*Singledia*», p. 1017; Sirago, *Galla...*, p. 261; Oost, *Galla...*, p. 278; Scharf, R., «Verwandte des theodosianischen Kaiserhauses - ein Nachtrag zur *PLRE*», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 47, 4, 1998, pp. 495-497.

decertans...»²⁴⁸⁵. Cuenta Jordanes, que una vez consolidado su reino en las Galias, Ataúlfo se compadeció de los males que los hispanos sufrían por culpa de los vándalos. El rey godo dejó sus riquezas en *Barcino* con algunos hombres y penetró en el interior de Hispania para combatir contra estos bárbaros que habían llegado en el año 409. Jordanes, en otro pasaje, cuenta que Ataúlfo confinó a los vándalos en la *Gallaecia*: «...videns Valia Vandalos in suis finibus, id est Spaniae solum, audaci temeritate ab interioribus partibus Galliciae, ubi eos fugaverat dudum Ataulfus,...»²⁴⁸⁶. Es posible que el paso a Hispania, lejos de ser una imposición o una obligación, fuera parte de un *foedus* entre Ataúlfo y Constancio, por el que, el primero pacificaría Hispania y el segundo, presumiblemente, le entregaría víveres. María Elvira Gil Egea no cree en este pacto, basándose en que si hubiera existido, Valia no habría intentado tiempo después el paso a África. Y si hubiera existido este pacto, Constancio no habría cumplido con su parte del acuerdo²⁴⁸⁷. Por otro lado, es difícil precisar cuando tuvo lugar esta campaña, si fue antes o después de la muerte de su hijo Teodosio, de la que se hablará a continuación.

²⁴⁸⁵ Iord., *Get.*, XXXI, 163. Schmidt, *Geschichte...*, p. 227, n. 9 y Schmidt, L., *Histoire des Vandales*, (= *Geschichte der Wandalen*, Leipzig, 1901), H. E. del Medico (ed. francesa), Paris, 1953, p. 33, n. 3, señala una inscripción en la que a Ataúlfo se le llama «*vandalicae barbariei depulsori*» (*CIL* XII, 263*, de Saint-Gilles, en la antigua *Narbonensis*). Aunque se trata de una inscripción falsa, dice así:

ATAVLPHO FLAVIO POTENTISSIMO
REGI REGVM RECTISSIMO
VICTORI VICTORVM INVICTISSIMO
VANDALICAE BARBARIEI DEPVLSORI
ET CAESARIAE PLACIDIAE ANIMAE SVAE
DOMINIS CLEMENTISSIMIS
ANATILII NARBONENSES ARECOMICI
OPTIMIS PRINCIPIBVS
IN PALATIO POSVERVNT
OB DILECTAM A SE HERACLEAM
IN REGIAE MAIESTATIS SEDEM

Pampliega, *Los Germanos...*, p. 163; Amici, *Iordanes...*, p. 103; Arce, J., «Los vándalos en Hispania (409-429 A. D.)», *Antiquité Tardive*, 10, 2002, pp. 75-85. Sobre las referencias a Hispania en la obra de Jordanes, ver Alonso-Núñez, J. M., «L'historien Jordanès comme source de l'histoire de la Péninsule Ibérique», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 59, 1, 1981, pp. 147-159.

²⁴⁸⁶ Iord., *Get.*, XXXII, 166.

²⁴⁸⁷ Gil Egea, «*Barbari...*», p. 81.

8.2.5.3. Teodosio.

Presumiblemente en *Barcino*, aunque pudo hacerlo antes de la entrada en Hispania, nació Teodosio²⁴⁸⁸, hijo de Ataúlfo y Placidia, que murió a los pocos meses de vida, antes de la muerte de su padre (quizás en agosto del año 415).

Solo Olimpiodoro lo menciona directamente: «Ὅτι Ἀδαοῦλφος τεχθέντος αὐτῶ ἐκ τῆς Πλακιδίας παιδός, ᾧ ἐπέθετο κλήσιν Θεοδοσίον, πλέον ἡσπάζετο τὴν πρὸς Ρωμαίους φιλίαν· Κωνσταντίου δὲ καὶ τῶν περὶ Κωνσταντίον ἀντιπραπτόντων ἔμενεν ἄπρακτος ἡ τούτου καὶ Πλακιδίας ὀρμή. Τελευτήσαντος δὲ τοῦ παιδός, πένθος μέγα ποιοῦσιν ἐπ' αὐτῶ καὶ θάπτουσιν ἐν λάρνακι καταθέντες ἀργυρᾷ πρὸ τῆς Βαρκέλλωνος ἐν τινι εὐκτηρίῳ»²⁴⁸⁹. Este fragmento viene a decir que Ataúlfo, después de que Placidia le diera un hijo que fue llamado Teodosio, pretendió la amistad de los romanos, pero la oposición de Constancio y sus partidarios hizo que sus esfuerzos y los de Placidia fueran inútiles. El niño pronto murió y sus padres, profundamente afligidos, lo enterraron en un cofre de plata en una iglesia cercana a *Barcino*.

Una segunda fuente, Hidacio, puede que mencione indirectamente esta muerte, al decir: «...in quo profetia Danihelis putatur inpleta, ut ait filiam regis austri sociandam regi aquilonis, nullo tamen eius ex ea semine subsistente»²⁴⁹⁰. Texto que se traduce como «...y en esto se cree cumplida la profecía de Daniel, cuando dice, que la hija del rey del sur ha de unirse al rey del aquilón, pero no queda ninguna simiente de ella».

La historiografía ha mantenido tradicionalmente que el nombre de Teodosio fue elegido en honor a Teodosio I, padre de Placidia, como parte de un programa político destinado a la instauración de una dinastía romano-bárbara. Pawlak señala que el nombre de Teodosio pudo ser un gesto hacia Teodosio II, emperador de Oriente, con el fin de ganarse su favor²⁴⁹¹. El niño Teodosio, por línea materna, podría pretender el

²⁴⁸⁸ Ensslin, W., «Theodosios» 14, *RE* VA.2, col. 1945; *PLRE* II «Theodosius» 5, p. 1110. Schmidt, *Geschichte...*, pp. 227-228; Stein, *Histoire...*, p. 266; Wolfram, *History...*, p. 163; Pampiega, *Los Germanos...*, p. 160 y 171; Arce, *Bárbaros...*, p. 82.

²⁴⁸⁹ Olymp. Hist., fr. 26, Müller, *FHG* IV, pp. 62-63. Sobre el silencio del resto de fuentes ver, Pawlak, «Theodosius,...», pp. 229-232.

²⁴⁹⁰ Hyd., *Cont.*, a. 414, 57.

²⁴⁹¹ Pawlak, «Theodosius,...», p. 229.

poder en Occidente, además de ser un símbolo del acercamiento entre romanos y godos. Esta pretensión al trono imperial no sería baladí, ya que Honorio no tenía hijos y quizás no pudiera tenerlos²⁴⁹². Pero la muerte de Teodosio canceló todos estos planes.

A principios del siglo XX, Fita, sugirió que Teodosio fue enterrado «*a los pies del sepulcro de la virgen mártir Eulalia en la basílica de Santa María del mar*», como hiciera Paulino de Nola, algo que cuadraría con lo que dice Olimpiodoro²⁴⁹³.

Mayer piensa que, como hiciera Paulino de Nola al enterrar a su hijo Celso en Alcalá de Henares, cerca de las reliquias de los mártires Justo y Pastor, Ataúlfo y Placidia, siguiendo este modelo, pudieron depositar los restos de su hijo junto a los de un mártir famoso en la zona y este no sería otro más que San Cucufato, cuyo santuario está documentado arqueológicamente en *Octavianum* (Sant Cugat del Vallès, Barcelona)²⁴⁹⁴.

Por su parte Jordina Sales pone en duda que el entierro fuera en Sant Cugat del Vallès ya que la idea expresada por Olimpiodoro es de proximidad geográfica y se pregunta porque no pudo enterrarse a Teodosio en una iglesia bajo la advocación de San Cucufato que no conocemos, o porque debió ser este mártir y no otro²⁴⁹⁵. Continúa, esta autora, diciendo que si se sigue pensando en esta tesis se puede pensar en una hipotética basílica dedicada a San Cucufato a extramuros de la ciudad, semejante a otras contemporáneas, y hoy desaparecida. Por otro lado, las excavaciones realizadas en el claustro del monasterio de Sant Cugat no han proporcionado ningún indicio sobre la presencia de los restos de Teodosio allí. Sales analiza la expresión «...πρὸ τῆς Βαρκέλλωνος...», que hace clara mención a proximidad. Sales propone situar el lugar del enterramiento en el yacimiento aparecido en la Plaza Antonio Maura, en una hipotética iglesia situada cerca la muralla y próxima a una de las puertas de entrada de

²⁴⁹² Philost., *HE*, XII, Zos., 28, 2; Marcel., *Chron.*, a. 408, 1.

²⁴⁹³ Fita, F., «Santa Eulalia de Barcelona. Una de sus basílicas en el siglo V», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 43, 1903, pp. 254-255.

²⁴⁹⁴ Mayer, M., «La historia de la Barcelona antiga segons els escriptors clàssics», en *Història de Barcelona*, I, J. Sobrequés (dir.), Barcelona, 1991, p. 253; Mayer, «Gal·la Placidia...», p. 21.

²⁴⁹⁵ Sales Carbonell, J., «Teodosi, fill d'Ataülfo i Gal·la Placidia, mai va estar enterrat a Sant Cugat del Vallès. Notes de topografia paleocristiana barcelonesa (I)», *Gausac*, 24, 2004, p. 55.

la ciudad²⁴⁹⁶. En este yacimiento se descubrió una construcción absidal que se interpreta como una basílica funeraria cristiana donde aparecieron varios sarcófagos y mosaicos, uno de ellos con crismón datado a principios del siglo V. Por la iconografía, este mosaico, podría ser de un mártir, con lo cual cobra fuerza la hipótesis de que Teodosio pudo ser enterrado en este lugar. En el mosaico aparece una corona púrpura, siendo este objeto además de símbolo de un mártir, símbolo que también aparece en contextos funerarios infantiles, y el color púrpura es el color imperial. Sales suma estos dos factores y le llevan de nuevo a la idea de que Teodosio pudo estar allí²⁴⁹⁷. Sales también señala una objeción a su teoría, y es que esta tumba tiene el tamaño de un adulto y no de un niño, pero también apunta, que en una tumba de un miembro de la familia imperial no sería algo extraño. Por último, esta autora apunta a que la desconexión entre la noticia de Olimpiodoro y el monasterio de Sant Cugat, sumado a la cercanía a *Barcino*, a la cronología de este yacimiento y a las características del mosaico, hacen pensar que los restos de Teodosio pudieron estar aquí antes de su traslado a Roma.

Años después, hacia el año 450, según señala Oost, los restos de Teodosio fueron, aparentemente, llevados a Roma por Placidia²⁴⁹⁸. Oost se basa en un pasaje de una continuación de la crónica de Próspero de Tiro: «*Theodosius cum magna pompa a Placidia et Leone et omni senatu deductus et in mausoleo ad apostolum Petrum depositus est*»²⁴⁹⁹. Este pasaje hace referencia a que los restos de Teodosio fueron depositados en el mausoleo de la basílica de San Pedro, en presencia de Placidia y del Papa León I. A esto hay que añadir la noticia de un mosaico con una inscripción, hoy perdida, de la iglesia de San Juan Evangelista, conocido como mausoleo de Gala Placidia, de *Ravenna* en la que junto a otros nombres de la familia teodosiana, aparece el de *Theodosius nep*, interpretado como *Theodosius n(obilissimus) p(uer)*, que haría referencia a Teodosio²⁵⁰⁰. Esto, sumado a que los otros miembros de la familia

²⁴⁹⁶ Sales, «Teodosi,...», p. 55.

²⁴⁹⁷ Sales, «Teodosi,...», p. 56.

²⁴⁹⁸ Oost, S. I., «Some Problems in the History of Galla Placidia», *Classical Philology*, 60, 1, 1965, pp. 7-8.

²⁴⁹⁹ *Additamenta altera a. 446-457*, a. 451, 12.

²⁵⁰⁰ *CIL* XI, 276. Oost, S. I., «Some...», p. 8, n. 38; Mayer, «La historia...», p. 254; Sirago, V. A., «Gala Placidia: los visigodos e Hispania», *Historia* 16, 226, 1995, p. 49, n. 13; Mayer, «Gal·la Placidia...», pp. 27-30; Pawlak, «Theodosius,...», pp. 232-241.

teodosiana llamados Teodosio (Teodosio I y Teodosio II, muerto en 451) fueron enterrados en Constantinopla, hacen que la teoría de Oost cobre fuerza. Por último, en esta inscripción aparecían otros dos miembros de la familia teodosiana muertos a corta edad, *Gratianus* y *Ioannes*, hijos de Teodosio I, y junto a sus nombres también aparecía el término *nep*²⁵⁰¹.

8.2.5.4. El asesinato de Ataúlfo.

El asesinato del rey godo es recogido, aunque con algunas divergencias, por varias fuentes. Mayer, en el artículo que dedica a este asesinato, recopila parcialmente estas fuentes²⁵⁰²:

a) Orosio, en *Hist.*, VII, 43, 8, dice: «*Cumque eidem paci petendae atque offerendae studiosissime insisteret, apud Barcinonam Hispaniae urbem dolo suorum, ut fertur, occisus est*»²⁵⁰³. Orosio cuenta que Ataúlfo, afanado en conseguir la paz con los romanos, fue asesinado en *Barcino*.

b) Olimpiodoro, fr. 26 (Müller, *FHG* IV, p. 63), es el autor que más información aporta al respecto: «*Εἴτα ἀναιρεῖται καὶ Ἀδαοῦλφος, εἰς ἐπιτήρησιν τῶν οἰκείων ἵππων, ὡς εἴθιστο αὐτῷ, διατρίβων ἐν τῷ ἵππῳνι. Ἀναιρεῖ δὲ αὐτὸν εἰς τῶν οἰκείων Γότθων Δούβιος τοῦνομα, ἔχθραν παλαιὰν καιροφυλακήσας· πάλαι γὰρ ἦν ὁ τούτου δεσπότης, μοίρας Γοτθικῆς ῥήξ, ὑπὸ Ἀδαοῦλφου ἀνηρημένος, ἐξ οὗ καὶ τὸν Δούβιον λαβὼν Ἀδαοῦλφος ᾠκειώσατο· ὁ δὲ τῷ πρώτῳ δεσπότη ἀμύνων τὸν δεῦτερον διεχρήσατο*». Olimpiodoro cuenta que, poco después de la muerte de Teodosio, Ataúlfo fue asesinado en las caballerizas por Dubio (*Δούβιος*), un godo a su servicio. El motivo que Olimpiodoro da para la muerte de Ataúlfo es la venganza. Para este autor, Dubio, vengó la muerte de su antiguo señor, otro jefe godo asesinado por Ataúlfo.

²⁵⁰¹ Sobre estos dos hijos de Teodosio I, ver Rebenich, S., «Gratian, a son of Theodosius, and the birth of Galla Placidia», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 34, 3, 1985, pp. 372-385; Barnes, T. D., «Another forty missing persons (A. D. 260-395)», *Phoenix*, 28, 2, 1974, pp. 227-228.

²⁵⁰² Mayer, M., «El asesino de Ataúlfo», en *Humanitas: in honorem Antonio Fontán*, Gredos (ed.), Madrid, 1992, pp. 297-304.

²⁵⁰³ En *Hist.*, VII, 43, 3, también se cita la muerte de Ataúlfo.

c) Filostorgio en la *Historia Ecclesiastica*, XII, 4, conservada y resumida por Focio, dice: «Ὀὐπολὸν δὲ τὸ μέσον καὶ πολλὰ δραματουργήσας, ἐξ ὀργῆς Ἀδαοῦλφος ὑπὸ τινος τῶν οἰκείων ἀποσφάττεται». Este historiador cuenta que Ataúlfo fue muerto por uno de sus propios hombres en un ataque de ira.

d) Próspero de Tiro en su *Epitoma Chronicon*, 1257, a. 415, dice: «*Athaulfus a quodam suorum vulneratus interiit regnumque eius Wallia peremptis qui idem cupere intellegebantur invasit*». Este autor dice que Ataúlfo fue asesinado por uno de los suyos.

e) Hidacio en *Cont.*, 60, a. 416, dice: «*Atauulfus, a patricio Constantio pulsatus, ut relicta Narbona Hispanias peteret, per quendam Gothum apud Barcelonam inter familiares fabulas iugulatur*»²⁵⁰⁴. Hidacio cuenta como, Ataúlfo, después de entrar en Hispania, fue asesinado en el seno de su círculo más próximo.

f) La *Chronica Gallica a. CCCCLII*, a. 416, 77, dice: «*Placidia soror imperatoris diu captiva, postea etiam regis uxor, rege fraude sublato Constanti conubio sociatur*»²⁵⁰⁵. Aquí se dice que Placidia, mujer del rey, cuando este fue asesinado por engaño, se casó con Constancio.

g) La *Chronica Gallica a. DXI*, 562, solo menciona la muerte de Ataúlfo en *Barcino*: «*Occiso Ataulfo apud Barcinonam Vallia regnat Gothis:...*». Esta crónica señala que después de la muerte de Ataúlfo, el nuevo rey de los godos fue Valia.

h) Jordanes en *Getica*, XXXI, 163, junto a Olimpiodoro, es la fuente que más información proporciona: «*...tertio anno, postquam Gallias Spaniasque domuisset, occubuit gladio ilia perforata Euervulfi, de cuius solitus erat ridere statura*»²⁵⁰⁶. En esta parte, Jordanes habla de la muerte de Ataúlfo debido a la herida que le infringió Evervulfo, de cuya estatura el rey godo se solía burlar.

²⁵⁰⁴ Ofrece por error la fecha de 416.

²⁵⁰⁵ Muhlberger, *The Fifth-Century Chroniclers: Prosper, Hydatius and the Gallic Chronicle of 452*, Leeds, 1990, p. 149; Pampliega, *Los Germanos...*, p. 161, n. 558; Burgess, R. W., «The Gallic Chronicle of 452. A new Critical Edition with a Brief Introduction», en *Society and culture in Late Antique Gaul: Revisiting the Sources*, R. F. Mathisen (ed.), D. Shanzer, London, 2001, p. 75.

²⁵⁰⁶ Arce, *Bárbaros...*, p. 83, lo llama Vernulfus sin ningún motivo.

i) Isidoro de Sevilla en *Historia Gothorum*, 19, casi dos siglos después de los hechos, en su versión detallada (*recensio prolixior*), dice: «*Athaulfus autem dum relictis Gallis Spanias peteret, a quodam suorum apud Barcinonam inter familiares fabulas iugulatur*». En su versión breve (*recensio brevior*), dice: «*qui dum a Constantio Romano patricio admoneretur, ut relictis Gallis Spanias peteret, per quendam Gothum apud Barcilonem inter familiares fabulas iugulatur*». Ambos fragmentos dependen de Hidacio (*Cont.*, 60, a. 416). Mayer, además, recoge un texto apócrifo de Isidoro, la *Historia pseudo-isidoriana*, 9, que dice: «*hic V anno regni sui venit in Galliam braccatam et accepit Boladium sororem Honorii, cum qua ivit Barchinonam, ubi a militibus suis percussus mortuus est sine liberis. post regnavit Serich VIII annis*». En este texto, muy corrompido, se llama *Boladium* a Placidia y añade que Ataúlfo murió sin hijos.

j) En el *Chronicon Paschale*, a. 415, se dice: «*Καὶ αὐτῷ τῷ ἔτει μηνὶ Γορπιαίῳ τῇ πρὸ η'. Καλανδῶν Ὀκτωβρίων ἡμέρα Παρασκευῇ ἐδηλώθη ἀνηρῆσθαι Ἀταουλφον βάρβαρον ἐν τοῖς ἄνω μέρεσιν ὑπὸ τοῦ δεσπότης Ὀνωρίου. Καὶ γενομένης λυχναψίας τῇ ἐξῆς ἵππικὸν ἦχθη, ὡς καὶ πομπτὴν εἰσελθεῖν*». En este pasaje se cuenta como la muerte de Ataúlfo fue anunciada en Constantinopla el 24 de septiembre, donde se realizaron juegos para celebrarla (en el mes de *Gorpsiaeus*, 8 días antes de las Kalendas de octubre, un viernes)²⁵⁰⁷.

k) Paulo Diácono en su *Historia Romana*, XII, 15, dice: «*Qui ad Gallias proficiscens dein apud Barcilonem fraude suorum occisus est*». Este autor menciona escuetamente que Ataúlfo fue muerto por traición.

En cuanto a la fecha del asesinato, Schmidt, fue uno de los primeros en pensar que la muerte de Ataúlfo debió producirse a finales de agosto o principios de septiembre debido a que la noticia se conoció en Constantinopla el 24 de septiembre y cinco o seis semanas es el tiempo calculado que tardaría una noticia en cubrir el trayecto entre ambas ciudades²⁵⁰⁸.

²⁵⁰⁷ Traducción al inglés en *Chronicon Paschale 284-628 AD*, M. Whitby, M. Whitby, (eds.), Liverpool, 1989, p. 64.

²⁵⁰⁸ *Chron. Pasch.*, a. 415. Schmidt, *Geschichte...*, p. 228. La fecha de la muerte de Ataúlfo es mencionada entre otros por: Stein, *Histoire...*, I, p. 266; Oost, *Galla...*, p. 135, n. 186;

Sobre la identidad del asesino, Sirago se pregunta si los dos nombres conocidos del asesino de Ataúlfo, Δούβιος o Dubius (Olymp. Hist., fr. 26, Müller, *FHG* IV, p. 63) y *Euervulf* (Iord., *Get.*, XXXI, 163), serían el nombre latino y el nombre germano de la misma persona²⁵⁰⁹.

Mayer realizó un estudio filológico y cree que el nombre de Dubius debe ser un error de Olimpiodoro o de su fuente latina y dice que este nombre no es tal, y que se trata de un adjetivo, *dubius* (desconocido o dudoso). Olimpiodoro de este modo no diría *el godo Dubius*, sino, *un godo desconocido*. En palabras de Mayer «*la ausencia del nombre y el adjetivo "dubius" debieron inducir a Olimpiodoro o ya a su propia fuente a tomar por nombre el adjetivo y transliterarlo como Δούβιος*»²⁵¹⁰. Con lo cual, el asesino anónimo de Olimpiodoro sería el Evervulfo de Jordanes. Pampliega, por su parte, piensa que la confusión de Olimpiodoro sería con la palabra δουλός (esclavo)²⁵¹¹.

Acerca de los motivos del asesinato de Ataúlfo, Olimpiodoro dice que fue la venganza del antiguo señor. Jordanes señala que la causa fue vengar las constantes burlas, es decir, una motivación personal. Oost apunta que el caudillo godo, al cual Dubius/Evervulfo vengó con el asesinato de Ataúlfo, ha sido habitualmente identificado con Saro, aunque Olimpiodoro no da su nombre en esta parte del texto²⁵¹². Tradicionalmente la historiografía ha señalado que el asesinato del rey godo fue una reacción contra el filorromanismo de Ataúlfo, por lo que se trataría de un asesinato político²⁵¹³.

Demougeot, *La formation...*, p. 468, n. 66; Wolfram, *History...*, p. 164; Kulikowski, *Late...*, p. 367, n. 82.

²⁵⁰⁹ Sirago, *Galla...*, p. 168, n. 2. Sobre Dubius/Evervulfo, ver Seeck, O., «*Dubius*», *RE* V.1, col. 1751; Seeck, O., «*Evervulfus*», *RE* VI.1. col. 982. Acerca del nombre germano de Evervulfo, ver Schönfeld, *Wörterbuch...*, p. 84.

²⁵¹⁰ Mayer, «El asesino...», p. 300.

²⁵¹¹ Pampliega, J., «El δουλός Evervulfo. Un siervo en el séquito doméstico de Ataúlfo», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, 1996-1997, p. 986. Sobre las circunstancias de la muerte de Ataúlfo, ver Mayer, «El asesino...», p. 301; Arce, *Bárbaros...*, p. 83.

²⁵¹² Oost, *Galla...*, p. 134. Matthews, *Western...*, p. 318, también señala que este jefe godo pudo ser Saro. García Moreno, L. A., «Gothic Survivals in the Visigothic Kingdoms of Toulouse and Toledo», *Francia*, 21, 1, 1994, p. 6, n. 35, recoge las distintas opiniones.

²⁵¹³ Arce, *Bárbaros...*, p. 83.

Por último, hay que señalar la noticia recogida por Corrado Ricci sobre una supuesta, y dudosa, tumba en Milán de Ataúlfo y Placidia. Esta noticia se basa en un pergamino perdido que decía «*Gallae cum Rege Astulfo*»²⁵¹⁴.

8.2.5.5. La usurpación de Sigerico.

Sigerico, hermano de Saro (según Olimpiodoro), fue quien sucedió a Ataúlfo²⁵¹⁵. Orosio, Jordanes y Paulo Diácono lo llaman *Segeticus*²⁵¹⁶, Olimpiodoro lo nombra como *Σιγγέριχος* (*Siggerichos*)²⁵¹⁷. Las fuentes que hablan sobre él son las siguientes:

a) Orosio, *Hist.*, VII, 43, 9, dice: «*Post hunc Segeticus rex a Gothis creatus cum itidem iudicio Dei ad pacem pronus esset, nihilominus a suis interfectus est*». Cuenta Orosio que Sigerico fue asesinado por estar inclinado a la paz.

b) Olimpiodoro, fr. 26 (Müller, *FHG* IV, p. 63), dice: «*Διάδοχος δὲ ὁ τοῦ Σάρου ἀδελφὸς Σιγγέριχος σπουδῆ μᾶλλον καὶ δυναστεία ἢ ἀκολουθία καὶ νόμῳ γίνεται· ὅς τὰ τε παῖδια, ἃ ἐκ τῆς προτέρας γυναικὸς ἐτύγγανεν Ἀδαούλφῳ γεγεννημένα, ἀνεῖλε βία τῶν τοῦ ἐπισκόπου Σιγησάρου κόλπων ἀποσπάσας, καὶ τὴν βασιλίδα Πλακιδίαν εἰς ὕβριν Ἀδαούλφου ἐκ ποδὸς προηγῆσασθαι τοῦ ἵππου ἅμα λοιπῶν αἰχμαλώτων ἐπέταξε· καὶ τὸ διάστημα ἦν τῆς προπομπῆς ἐκ τῆς πόλεως μέχρι δωδεκάτου σημείου. Ἐπτὰ δὲ ἡμέρας ἄρξας ἀναιρεῖται, ἡγεμῶν δὲ τῶν Γότθων Οὐαλίας καθίσταται*». Olimpiodoro recoge en este fragmento que Sigerico, que había accedido al trono mediante la violencia, asesinó a los hijos de Ataúlfo y humilló a Placidia, pero que después de siete días de reinado fue asesinado y sucedido por Valia.

²⁵¹⁴ Ricci, C., «Il sepolcro di Galla Placidia in Ravenna, II», *Bolletino d'Arte*, 1913-1914, p. 438. Esta noticia también aparece en Monneret de Villard, U., «Note di archeologia lombarda», *Archivio Storico Lombardo*, 5, 1, 41, 1914, pp. 20-21.

²⁵¹⁵ Olymp. Hist., fr. 26, Müller, *FHG* IV, p. 63. Acerca de Sigerico, ver Seeck, O., «*Segeticus*», *RE* II A.1, col. 954; *PLRE* II, «*Segeticus*», p. 987.

²⁵¹⁶ Oros., *Hist.*, VII, 43, 9; Iord., *Get.*, XXXI, 163; Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XII, 15.

²⁵¹⁷ Olymp. Hist., fr. 26, Müller, *FHG* IV, p. 63. Sobre su nombre, ver Schönfeld, *Wörterbuch...*, p. 206 (*Sigisricus*) y p. 208 (*Singerichus*).

c) Jordanes, *Get.*, XXXI, 163, dice: «*Post cuius mortem Segericus rex constituitur, sed et ipse suorum fraude peremptus ocius regnum cum vita reliquit*». En este pasaje cuenta Jordanes que Sigerico, tras acceder al trono, perdió la vida y su reino.

d) El *Laterculus regum Visigothorum*, 9, dice: «*Searicus reg. ann. VII*»²⁵¹⁸.

e) Por último, Paulo Diácono, *Hist. Rom.*, XII, 15, dice: «*post quem Segericus regnu, capiens, dum pacem Romanis servare disponit, et ipse a suis peremptus est*».

La única fuente que aporta alguna noticia relevante sobre el breve reinado de Sigerico, es Olimpiodoro. Orosio solo dice que fue un hombre inclinado a la paz²⁵¹⁹. Olimpiodoro dice que subió al trono por la violencia y la intriga más que por la legalidad. Añade que mató a los hijos que Ataúlfo había tenido con su anterior mujer, que habían buscado refugio junto a Sigesarío, el obispo arriano que años atrás había bautizado a Atalo.

La forma por la que Sigerico accedió al poder le convierte en un usurpador en toda regla, como lo fue Magnencio o Eugenio, tras el asesinato del gobernante legítimo. Pampliega, en su libro, lo califica de esta forma²⁵²⁰.

Matar a los hijos de Ataúlfo significaba eliminar a posibles rivales al trono godo. Demougeot, erróneamente, dice que Sigesarío murió al intentar defender a los hijos de Ataúlfo, algo que Olimpiodoro no dice²⁵²¹. Nada se sabe de los hijos de Ataúlfo. Solo un sospechoso epitafio de Ataúlfo menciona que eran seis los hijos que tenía al morir²⁵²².

²⁵¹⁸ Lo llama erróneamente *Searicus* y dice que reinó siete años.

²⁵¹⁹ Oros., *Hist.*, VII, 43, 9, seguido por Paulo Diácono (*Hist. Rom.*, XII, 15).

²⁵²⁰ Pampliega, *Los Germanos...*, pp. 167-172.

²⁵²¹ Demougeot, «Constantin III,...», p. 121, n. 108.

²⁵²² Perevalov, «Bazas...», p. 187, n. 25, menciona a varios autores que desde el siglo XVI que recogen este epitafio de Ataúlfo, supuestamente hallado en Barcelona. Gibbon, E., *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, III, London, 1854 (ed.), p. 126, n. 161 y más tarde Hübner, *IHC*, p. 102, nº 80, apuntan a que es un epígrafe sospechoso y dudoso. El epígrafe es el siguiente:

BELLIPOTENS VALIDA NATUS DE GENTE GOTHORUM
HIC CUM SEX NATIS REX ATHAULPHE IACES
AUSUS ES HISPANAS PRIMUS DESCENDERE AD ORAS

Olimpiodoro también cuenta que Sigerico humilló a Placidia y la hizo caminar hasta el duodécimo miliario que había desde la ciudad. Por último, este autor cuenta que Sigerico fue asesinado a los siete días y le sucedió Valia²⁵²³.

Sobre la situación de este duodécimo miliario, Mayer esboza su teoría en su trabajo sobre la historia de Barcelona y la amplía en su artículo sobre Placidia²⁵²⁴. Para este autor, el motivo para llevar a Placidia a este duodécimo miliario sería, que fue en este lugar donde estarían asentados la mayor parte del pueblo godo. Este autor apunta, basándose en la toponimia medieval, a lugares como Prat de Llobregat, Sant Joan Despí y Sant Pere del Romaní o de Duisme/Dudesme. En Sant Joan Despí se documenta el topónimo *Duodecimo vel Miziano*. *Miziano*, señala Mayer, aparece bajo varias formas, una de ellas es *Minicianum*. Este *Minicianum* haría referencia al *fundus Minicianus*, o sea, el *fundus* de la familia senatorial *Minicii Natales* de *Barcino*²⁵²⁵. El duodécimo miliario se encontraría cercano a este *fundus*, donde presumiblemente se habrían asentado la mayor parte de los godos, quedando en *Barcino* la corte de Ataúlfo.

Por su parte, Arce asemeja esta humillación, a la que fue sometida Placidia, a un triunfo al más puro estilo romano²⁵²⁶. Para este autor, la causa del asesinato de Sigerico, solo una semana después de usurpar el trono godo, se debió, en primer lugar, a la humillación a la que sometió a Placidia, que alejaba a los godos de cualquier entendimiento con Roma y, en segundo lugar, por la forma ilegítima de acceder al

QUEM COMITABANTUR MILLIA MULTA VIRUM
GENS TUA TUNC NATOS ET TE INVIDIOSA PEREMIT
QUEM POST AMPLEXA EST BARCINO MAGNA GEMENS.

²⁵²³ Olymp. Hist., fr. 26, Müller, *FHG* IV, p. 63.

²⁵²⁴ Mayer, «La historia...», pp. 252-253; Mayer, «Gal·la Placidia...», pp. 23-25.

²⁵²⁵ Mayer, «Gal·la Placidia...», p. 23. Sobre esta familia senatorial, ver Navarro, F. J., «Un anónimo senador procedente de Barcino», en *Urbs aeterna: actas y colaboraciones del Coloquio Internacional Roma entre la Literatura y la Historia: homenaje a la profesora Carmen Castillo*, M. P. García Ruiz, C. Alonso del Real Montes, J. B. Torres Guerra, A. Sánchez Ostiz (coords.), Pamplona, 2003, pp. 663-678.

²⁵²⁶ Arce, *Bárbaros...*, pp. 84-85.

poder²⁵²⁷. Aunque Orosio apunta a que la muerte de Sigerico se produjo por su intento de paz con los romanos²⁵²⁸.

8.2.5.6. Valia.

El sucesor de Sigerico fue Valia o Walia²⁵²⁹. Las fuentes que tenemos sobre este rey y su presencia en Hispania son las siguientes:

a) Orosio, *Hist.*, VII, 43, 9-13, dice: «*Deinde Vallia successit in regnum ad hoc electus a Gothis, ut pacem infringeret, ad hoc ordinatus a Deo, ut pacem confirmaret. hic igitur - territus maxime iudicio Dei, quia cum magna superiore abhinc anno Gothorum manus instructa armis nauigiisque transire in Africam moliretur, in duodecim milibus passuum Gaditani freti tempestate correpta, miserabili exitu perierat, memor etiam illius acceptae sub Alarico cladis, cum in Siciliam Gothi transire conati, in conspectu suorum miserabiliter arrepti et demersi sunt - pacem optimam cum Honorio imperatore, datis lectissimis obsidibus pepigit; Placidiam imperatoris sororem honorifice apud se honesteque habitam fratri reddidit; Romanae securitati periculum suum obtulit, ut aduersus ceteras gentes, quae per Hispanias consedissent, sibi pugnaret et Romanis uinceret*». Orosio aquí habla del frustrado intento de Valia de pasar a África, de la paz acordada con los romanos, de la devolución de Placidia y del enfrentamiento con los otros pueblos bárbaros que se habían asentado en Hispania.

b) Olimpiodoro, en su fragmento 26 (Müller, *FHG* IV, pp. 62-63), dice: «*Ἐπὶ δὲ ἡμέρας ἄρξας ἀναιρεῖται, ἡγεμὼν δὲ τῶν Γότθων Οὐαλίας καθίσταται*». En su fragmento 31 (Müller, *FHG* IV, p. 64) dice: «*Ὅτι Εὐπλούτιος ὁ μαγιστριανὸς πρὸς Οὐάλιον, ὃς τῶν Γότθων ἐχρημάτιζε φύλαρχος, ἀποστέλλεται ἐφ' ᾧ σπονδὰς τε θέσθαι εἰρηνικὰς καὶ ἀπολαβεῖν τὴν Πλακιδίαν· ὁ δὲ ἐτοίμως δέχεται καὶ ἀποσταλέντος αὐτῷ σίτου ἐν μυριάσιν ἐξήκοντα, ἀπολύεται Πλακιδία παραδοθεῖσα Εὐπλουτίῳ πρὸς Ὀνώριον τὸν οἰκεῖον αὐτῆς ἀδελφόν*». En el primer pasaje se menciona a Valia tras haber matado

²⁵²⁷ Arce, *Bárbaros...*, p. 86.

²⁵²⁸ Oros., *Hist.*, VII, 43, 9, algo inverosímil teniendo en cuenta la corta duración de su reinado.

²⁵²⁹ Ensslin, «*Wallia*», *RE* VIIIA.1, cols. 284-285; *PLRE* II, «*Vallia*», pp. 1147-1148. Sobre su nombre, ver Schönfeld, *Wörterbuch...*, p. 252.

a Sigerico. En el segundo fragmento se mencionan las negociaciones y el tratado alcanzado entre Euplutio y Valia.

c) Hidacio, *Cont.*, 60, a. 416, dice: «*cui succedens Vallia in regno cum patricio Constantio pace mox facta Alanis et Vandalis Silingis in Lusitania et Baetica sedentibus adversatur*». En un segundo pasaje (*Cont.*, 63, a. 417) dice: «*Vallia rex Gothorum Romani nominis causa intra Hispania caedes magnas efficit barbarorum*». Y en un tercer pasaje (*Cont.*, 67, a. 418) dice: «*Vandali Silingi in Baetica per Valliam regem omnes extincti*». En el primer pasaje, Hidacio, cuenta la paz entre Valia, sucesor de Ataúlfo, y el patricio Constancio, por la cual, el nuevo rey godo, atacó a los alanos y vándalos silingos en *Lusitania* y *Baetica*. En el segundo y tercer pasaje, posteriores al año 416, Hidacio habla de los éxitos de Valia frente al resto de pueblos bárbaros que se encontraban en Hispania.

d) Próspero de Tiro, *Epit. Chron.*, 1257, a. 415, cuenta en un primer pasaje: «*...Wallia peremptis qui idem cupere intellegebantur invasit*». En un segundo pasaje (*Epit. Chron.*, 1259, a. 416) añade: «*Wallia Placidiam reddit, cuius nuptias Constantius promeretur*». Próspero dice que Valia entregó a Placidia, que se casó con Constancio. En una versión extendida de este mismo pasaje, se dice: «*Placidiam Theodosii imperatoris filiam, quam Romae Gothi ceperant quamque Athaulfus coniugem habuerat, Wallia pacem Honorii expetens reddit eiusque nuptias Constantius promeretur*».

e) En la *Chronica Gallica a. DXI*, 562, se dice: «*...Valia regnat Gothis: qui mox pace cum Constantio patricio facta Alanis et Wandalis, qui Lusitaniam et Baeticam tenebant, bellum infert*». Esta crónica menciona la paz entre Valia y el patricio Constancio, y las guerras que el rey godo emprendió contra alanos y vándalos en la *Lusitania* y la *Baetica*.

f) El *comes* Marcelino, *Chron.*, a. 414, 2, dice: «*Valia rex Gothorum facta cum Honorio principe pace Placidiam sororem eius eidem viduam reddit*». Marcelino toma este pasaje de Orosio y fecha los hechos por error en el año 414.

g) Jordanes, en su *Getica*, XXXII, 164, dice: «*Dehinc iam quartus ab Alarico rex constituitur Valia nimis destrictus et prudens. Contra quem Honorius imperator Constantium virum industria militari pollentem multisque proeliis gloriosum cum*

exercitu dirigens, veritus, ne foedus dudum cum Ataulfo inito ipse turbaret et aliquas rursus in re publica insidias moliretur vicinas sibi gentes expulsas, simulque desiderans germanam suam Placidiam subiectionis obprobrio liberare, paciscens cum Constantio, ut, aut bello aut pace vel quo modo si eam potuisset ad suum regnum reducere, ei eam in matrimonio sociaret». En esta parte, Jordanes cuenta que Honorio envió a Constancio para asegurarse que Valia no rompiera el pacto que acordó con Ataúlfo. A cambio, Constancio, pidió la mano de Placidia en matrimonio. En *Get.*, XXXII, 165, dice: «*Quo placito Constantius obans cum copia armatorum et pene iam regio apparatu Spanias petit. Cui Vallias rex Gothorum non cum minori procinctu ad claustra Pyrenei occurrit; ubi ab utraque parte legatione directa ita convenit pacisci, ut Placidiam sororem principis redderet suaque solacia Romanae rei publicae, ubi usus exegerit, non denegaret*». En esta primera parte del pasaje 165, se cuenta el acuerdo entre Constancio y Valia, por el que Placidia fue devuelta a los romanos y Valia ayudaría al Imperio siempre que se le solicitara. Y en *Get.*, XXXII, 166, añade: «*Nam duodecimo anno regni Valiae, quando et Hunni post pene quinquaginta annorum invasam Pannoniam a Romanis et Gothis expulsi sunt, videns Valia Vandalos in suis finibus, id est Spaniae solum, audaci temeritate ab interioribus partibus Galliciae, ubi eos fugaverat dudum Ataulfus, egressos et cuncta in praedas vastare, eo fere tempore, quo Hierius et Ardabures consules processissent, nec mora mox contra eos movit exercitum*». Aquí, Jordanes, narra la campaña que Valia llevó a cabo contra los vándalos.

Jordanes, en *Romana*, 326, dice: «*Valia rex Vesegotharum facta pace cum Honorio Placidiam sororem eius reddidit, quam Constantio patricio, qui eam revocaverat, in matrimonio iungens Honorius rebus humanis excessit*». En este pasaje, Jordanes habla de la paz entre godos y romanos, y del matrimonio entre Placidia y Constancio. Jordanes toma este pasaje del *comes* Marcelino.

8.2.5.7. *Foedus* del año 416.

Como prelude del *foedus* del año 418 y tras el fallido intento de paso a África, como ya le sucediera a Alarico (menciona Orosio)²⁵³⁰, Valia se vio obligado a negociar

²⁵³⁰ Oros., *Hist.*, VII, 43, 11. Stein, *Histoire...*, I, p. 267; Matthews, *Western...*, p. 318; Wolfram, *History...*, p. 170; Cesa, *Impero...*, p. 158; Pampliega, *Los Germanos...*, pp. 175-176; Heather,

con los romanos para poder alimentar a su pueblo. Cuenta Olimpiodoro que Euplutio, el enviado (*agens in rebus*) de Honorio, acordó con Valia la entrega de Placidia a cambio de 600.000 *modius* de trigo²⁵³¹. Por las campañas posteriores de Valia contra vándalos y alanos, parte del acuerdo fue el de hacer la guerra en nombre de los romanos²⁵³². Por la descripción que hace Jordanes del lugar de la entrega de Placidia, Mayer señala que se trata de Les Cluses, en los Pirineos²⁵³³. Solo unos meses después del retorno de Placidia con los romanos, esta se casó con Constancio el 1 de enero del año 417²⁵³⁴. Desde este año del 416, y durante los dos siguientes, Valia guerreó contra alanos y vándalos en *Gallaecia, Lusitania y Baetica*, destruyendo a los vándalos silingos y a gran parte de los alanos. En el 418 acordó con los romanos su asentamiento en *Aquitania II*. Ese mismo año, Valia murió, siendo sucedido por Teodorico, yerno (o hijo) de Alarico²⁵³⁵.

Goths..., pp. 220-221; Arce, *Bárbaros...*, pp. 87-88, n. 201, dice erróneamente que Próspero también menciona el intento de paso a África.

²⁵³¹ Olymp. Hist., fr. 31, Müller, *FHG* IV, p. 64. Orosio añade la entrega de rehenes de alto rango (*Hist.*, VII, 43, 12). Stein, *Histoire...*, I, p. 267; Matthews, *Western...*, p. 318; Demougeot, *La formation...*, pp. 469-470, n. 70; Wolfram, *History...*, pp. 170-171; Pampliega, *Los Germanos...*, pp. 179-182; Heather, *Goths...*, p. 221; Amici, *Iordanes...*, p. 110; Arce, *Bárbaros...*, pp. 88-90.

²⁵³² Demougeot, *La formation...*, p. 470; Amici, *Iordanes...*, p. 122.

²⁵³³ Iord., *Get.*, XXXII, 165, este historiador menciona la presencia de Constancio en la entrega de Placidia. Mayer, «La historia...», en *Historia de Barcelona. La ciutat antiga*, I, J. Sobrequés (ed.), Barcelona, 1991, pp. 252-253, n. 88.

²⁵³⁴ Olymp. Hist., fr. 34, Müller, *FHG* IV, p. 65. Olimpiodoro también cita este matrimonio los fragmentos 8, 20, 38 y 40. Otros autores también citan de forma breve la existencia de esta unión: Socr. Sch., *HE*, VII, 24, 2-3; Philost., *HE*, XII, 12; Soz., *HE*, IX, 16, 2, Prosp., *Epit. Chron.*, 1259, a. 416; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 416, 77; Hyd., *Cont.*, a. 416, 62; Iord., *Rom.*, 326; Procop., *Vand.*, I, 3, 4; Io. Mal., *Chron.*, XIII, 49; Theoph., *Chrono.*, AM 5895 (402-403), 5911 (417-418); Agn., *Lib. Pont.*, 40. Mackie, G., «New Light on the So-Called Saint Lawrence Panel at the Mausoleum of Galla Placidia, Ravenna», *Gesta*, 29, 1, 1990, pp. 54-55, recoge la posibilidad de que Placidia llevará desde *Valentia* (Valencia) a Italia una reliquia de San Vicente.

²⁵³⁵ Thompson, E. A., «The Settlement of the Barbarians in Southern Gaul», *The Journal of Roman Studies*, 46, 1-2, 1956, pp. 65-75; Wolfram, H., «The Goths in Aquitaine», *German Studies Review*, 2, 2, 1979, pp. 153-168; Sivan, H. S., «On *Foederati*, *Hospitalitas*, and the settlement of the goths in A. D. 418», *The American Journal of Philology*, 108, 4, 1987, pp.

8.2.5.8. Triunfo sobre Atalo y exilio.

Si como dice Filostorgio (*HE*, XII, 4), Atalo fue entregado junto a Placidia, esto debió de suceder como muy tarde en mayo del año 416, ya que el *Chronicon Paschale* señala que entre finales de junio y principios de julio de ese año, se celebraron en Constantinopla, bajo la prefectura de Ursus, espectáculos teatrales (28 de junio) y carreras (7 de julio) para celebrar la victoria sobre el usurpador²⁵³⁶:

«Καὶ ἐπετελέσθη θέατρον, θεωρήσαντος Οὐρσου ἐπάρχου πόλεως, ὑπὲρ τῶν ἐπινικίων ἰῶν κατὰ Ἄτταλον τὸν τύραννον, μηνὶ Δαισίφ τῇ πρὸ δ' Καλανδῶν Ἰουλίῶν ἡμέρᾳ δ'».

Meses después, en enero del año 417²⁵³⁷, Honorio celebró el triunfo sobre Atalo en *Ravenna*, según Olimpiodoro²⁵³⁸, o en Roma, según Filostorgio²⁵³⁹. Este triunfo pudo coincidir con las celebraciones por la boda entre Placidia y Constancio y con el segundo consulado de este y el decimoprimeros de Honorio que, además, coincidía con la quinta *quinquennialia* del emperador, esto es, sus veinticinco años de reinado²⁵⁴⁰. Michael McCormick menciona que Atalo pudo sufrir el ritual triunfal y de sumisión de la *calcatio colli* («pisoteo del cuello»)²⁵⁴¹. A la humillación de Atalo, siguió la mutilación

759-772; Burns, V., «The Visigothic Settlement in Aquitania: Imperial Motives», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 3, 1992, pp. 362-373; Rousseau, P., «Visigothic Migration and Settlement, 376-418: Some Excluded Hypotheses», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 3, 1992, pp. 345-361; Arce, *Bárbaros...*, pp. 108-110.

²⁵³⁶ Sobre el *praefectus urbis Constantinopolis* Ursus, ver *PLRE* II, «*Vrsus*» 3, p. 1192.

²⁵³⁷ Autores como De Salvo, L., «Le isole Eolie come luogo di relegazione nella tarda antichità», *Archivio Storico Messinese*, III, XXV-XXVI, 1975-1976, p. 247, lo sitúan en 416. McCormick, M., *Eternal victory; triumphal rulership in late Antiquity, Byzantium, and the early medieval West*, Cambridge, 1986, pp. 56-57, dice que Atalo fue presentado a Honorio y mutilado en 415 y su triunfo celebrado en 416.

²⁵³⁸ Olymp. Hist., fr. 13, Müller, *FHG* IV, p. 60.

²⁵³⁹ Philost., *HE*, XII, 5.

²⁵⁴⁰ Burgess, R. W., «The Ninth Consulship of Honorius, A. D. 411 and 412», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 65, 1986, p. 215.

²⁵⁴¹ McCormick, *Eternal victory;...*, pp. 57-58, n. 76; Fuentes Hinojo, *Gala Placidia:...*, p. 181.

de su mano, para unas fuentes, y de dos dedos, para otras²⁵⁴². Honorio le perdonó la vida y lo exilió en las islas Lipari²⁵⁴³. El exilio en una isla era, según Zósimo, lo que Atalo pretendía para Honorio durante su primera usurpación²⁵⁴⁴.

Por último, Pagliara señala la posibilidad de identificar el lugar de exilio de Atalo en el islote de Dattilo, cerca de la isla de Panarea, basándose básicamente en la similitud entre la toponimia de este islote y el nombre del usurpador. Este autor incluso menciona una villa en Panarea como posible morada de Atalo²⁵⁴⁵.

8.2.5.9. Conclusión.

Para terminar, y de forma breve, hay que decir que la segunda usurpación de Atalo, y mucho menos la primera, no tuvo, aparentemente, repercusiones en Hispania. Aunque se aceptara la entrada de Atalo junto a los godos, lo hizo probablemente ya destituido de su cargo. Una inscripción falsa con casi toda seguridad, apenas monedas y una inexistente ceca, no ayudan a decir que Atalo ejerciera algún gobierno sobre Hispania.

²⁵⁴² Oros., *Hist.*, VII, 42, 9, menciona la mano; Olymp. Hist., fr. 13, Müller, *FHG* IV, p. 60 y Philost., *HE*, XII, 5 (presenta una laguna en el texto), hablan de los dedos índice y pulgar; Prosp., *Epit. Chron.*, 1263, a. 417, solo menciona el triunfo; Marcellin., a. 412, 2, lo fecha en el año 412; Io. Mal., *Chron.*, XIII, 49, dice que fue asesinado; Nic. Call., *HE*, XIII, 35. Blanchet, A., «L'amputation de la main», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 73, 3, 1919, p. 255. Esta amputación le imposibilitaba volver a portar el anillo de emperador.

²⁵⁴³ Philost., *HE*, XII, 5; Prosp., *Epit. Chron.*, 1263, a. 417; Nic. Call., *HE*, XIII, 35, parece depender de Filostorgio en esta parte. De Salvo, «Le isole Eolie...», pp. 245-251; Vallejo Girvés, M., «*In insulam deportatio* en el siglo IV d. C. Aproximación a su comprensión a través de causas, personas y lugares», *Polis*, 3, 1991, p. 160; Pagliara, «La fine...», pp. 43-48.

²⁵⁴⁴ Olymp. Hist. fr. 13 Müller, *FHG* IV, p. 60; Soz., *HE*, IX, 8, 5; Philost., *HE*, XII, 3; Zos., VI, 8, 1. Stein, *Histoire...*, I, p. 258; Demougeot, *De l'Unité...*, pp. 453-455, n. 67. Sirago, *Galla...*, p.104; Matthews, *Western...*, pp. 297-298; Paschoud, *Zosime...*, libro VI, pp. 48-49, n. 128; Candau (ed.), *Nueva Historia, Zósimo*, p. 521, n. 30.

²⁵⁴⁵ Pagliara, «La fine...», p. 47.

9. Juan.

El último usurpador a tratar en este trabajo es Juan, que alcanzó el poder en el año 423 y durante poco menos de dos años, hasta el año 425, controló algunas zonas de Occidente. Antes de saber si la diócesis hispana fue una de estas zonas, es necesario conocer el contexto en el que tuvo lugar esta usurpación, los sucesos que la provocaron, el desarrollo de la misma y su final. Entre estos acontecimientos a tratar está la campaña de Flavio Castino²⁵⁴⁶ en Hispania, ya que su desenlace ayudará a comprender la posible sumisión de la diócesis a Juan y a conocer la figura del propio Castino, quien tendrá poco tiempo después un papel importante en el advenimiento del usurpador.

9.1. Primera parte: la usurpación de Juan.

9.1.1. La expedición de Castino en Hispania.

En el año 422²⁵⁴⁷, una expedición comandada por el *magister militum* Castino, anteriormente *comes domesticorum*²⁵⁴⁸, llegó a Hispania para combatir a los vándalos asdingos del rey Gunderico²⁵⁴⁹ en la provincia de la *Baetica*²⁵⁵⁰. Las actividades de los

²⁵⁴⁶ Seeck, O., «*Castinus*» 2, *RE* IV.1, cols. 1761-1762; *PLRE* II, «*Castinus*» 2, pp. 269-270.

²⁵⁴⁷ En el año 421 según otras opiniones, ver Oost, S. I., *Galla Placidia Augusta*, Chicago, 1968, p. 172, n. 10.

²⁵⁴⁸ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9 (citando a Frigerido), menciona una expedición de Castino contra los francos poco antes de su expedición contra los vándalos, hacia los años 420 o 421. Sobre la expedición de Castino contra los francos, ver Heinen, H., «Reichstreue nobiles im zerstörten Trier. Überlegungen zu Salvian, gub. VI 72-89», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 131, 2000, pp. 271-278.

²⁵⁴⁹ Seeck, O., «*Gundericus*», *RE* VII.2, cols. 1936-1937; *PLRE* II, «*Gundericus*», p. 522.

²⁵⁵⁰ Prosp., *Epit. Chron.*, 1278, a. 422: «*Hoc tempore exercitus ad Hispanias contra Wandalos missus est, cui Castinus dux fuit*»; Hyd., *Cont.*, a. 421, 77, también recoge esta información; Cassiod., *Chron.*, 1203, a. 422: «*exercitus ad Hispanias contra Vandalos missus est*». Sobre esta expedición ver Courtois, C., *Les Vandales et l'Afrique*, Paris, 1955, p. 55, n. 4; Stein, E. *Histoire du Bas-Empire*, I, J.-R. Palanque (ed.), Paris, 1959, p. 282; Sirago, V. A., *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, 1961, Louvain, pp. 234-235; Oost, *Galla...*, pp. 172-174; Tranoy, A. (ed.), *Hydace Chronique*, II, Paris, 1974, p. 125; Pawlak, M.,

vándalos en la península eran tan hostiles a los intereses romanos que desde antes de la muerte del emperador Constancio III²⁵⁵¹, en el año 421, se venía planeando esta acción punitiva.

En esta campaña, Castino estuvo acompañado por Bonifacio²⁵⁵², pero pronto comenzaron las disensiones entre ambos y este último abandonó la expedición y se dirigió a África, donde obtuvo el cargo de *comes Africae*²⁵⁵³. Las causas de esta desertión fueron varias: motivaciones estrictamente militares enemistaron a ambos, pero también Bonifacio no podría soportar la subordinación a Castino y además, la pertenencia de cada uno a un partido distinto de la corte de *Ravenna* (Rávena) fue la gota que colmó el vaso, pues Castino era contrario a Gala Placidia, hermanastra del emperador Honorio²⁵⁵⁴, y Bonifacio partidario de esta.

Hidacio cuenta que las tropas de Castino eran numerosas y estaban apoyadas por un fuerte contingente de auxiliares godos. Castino asedió a los vándalos y cuando los redujo al hambre y ya estaban preparados para entregarse, el *magister militum*, que se apresuró imprudentemente a una batalla campal, fue traicionado por los auxiliares godos²⁵⁵⁵ y sufrió una gran derrota en la que perecieron 20.000 de sus soldados²⁵⁵⁶,

«L'usurpation de Jean (423-425)», *Eos. Commentarii Societatis philologiae Polonorum*, 90, 2003, p. 125.

²⁵⁵¹ Seeck, O., «Constantius» 9, *RE* IV.1, cols. 1099-1102; *PLRE* II, «Constantius» 17, pp. 321-325.

²⁵⁵² Seeck, O., «Bonifatius» 1, *RE* III.1, cols. 698-699; *PLRE* II, «Bonifatius» 3, pp. 237-240; *PCBE* I, «Bonifatius» 13, pp. 152-155.

²⁵⁵³ Prosp., *Epit. Chron.*, 1278, a. 422; Hyd., *Cont.*, a. 421, 78; *Chron. Gall. a. DXI*, 571.

²⁵⁵⁴ Sobre Placidia, ver Ensslin, W., «Placidia» 1, *RE* XX.2, cols. 1910-1934; *PLRE* II, «Placidia» 4, pp. 888-889. Acerca de Honorio, ver Seeck, O., «Honorius» 3, *RE* VIII.2, cols. 2277-2292; *PLRE* I, «Honorius» 3, p. 442.

²⁵⁵⁵ Courtois, *Les Vandales...*, p. 55; Sirago, *Galla...*, pp. 234-236; Oost, *Galla...*, pp. 172-174; Jiménez Garnica, A. M., *Orígenes y desarrollo del reino visigodo de Tolosa (a. 418-507)*, Valladolid, 1983, p. 95. Sabedores los godos de la disputa de Placidia, su antigua reina, con Castino, pensaron ayudarla, abandonando a este. También es posible que fueran instigados por la misma Placidia para así acabar con su declarado enemigo. Incluso cabe la posibilidad, como señala Tranoy (*Hydace...*, II, pp. 56-57), de que los godos se pasaran a los vándalos ya que veían como se acrecentaba su hegemonía.

viéndose obligado a refugiarse en la ciudad de *Tarraco* (Tarragona)²⁵⁵⁷. Esta precipitación en la batalla pudo deberse, como señalan Lütkenhaus y Pawlak²⁵⁵⁸, a que la motivación de Castino, más allá de someter a los vándalos, era la de emular las acciones de Constancio III y labrarse una brillante reputación con la que medrar en la corte de *Ravenna*.

9.1.2. Situación previa a la usurpación y muerte de Honorio.

La usurpación de Juan no se entiende sin el conflicto entre Castino y la hermana del emperador, y los grupos que les apoyaban respectivamente a ambos. La enemistad entre Castino y Placidia es bien explicada por Pawlak²⁵⁵⁹. El asesinato de dos filósofos, Filipo y Salustio²⁵⁶⁰, pudo desencadenar las hostilidades. La hipotética pertenencia de estos personajes al círculo de Castino, fue aprovechado por Placidia para acusar a este de simpatizar con el paganismo²⁵⁶¹, pero estas acusaciones no obtuvieron el fruto esperado y fue la hermana del emperador la perdedora de esta lucha. Al parecer las intrigas de la corte que rodeaba a Placidia y su contacto con los godos pusieron a Honorio en alerta²⁵⁶² y este desterró a su hermana y a sus sobrinos a Oriente²⁵⁶³.

²⁵⁵⁶ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 430-431, 107, aunque da la fecha errónea del año 430.

²⁵⁵⁷ Hyd., *Cont.*, a. 421, 77. Sobre la victoria vándala habló Salviano de Marsella en *Gub.*, VII, XI, 45-46; Fred., *Chron.*, II, 50. Arce, J., *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A.D.)*, Madrid, 2005, pp. 113-114, analiza esta batalla.

²⁵⁵⁸ Lütkenhaus, W., *Constantius III. Studien zu seiner Tätigkeit und Stellung im Westreich 411-421*, 1998, Bonn, pp. 171-172; Pawlak, «L'usurpation...», p. 126.

²⁵⁵⁹ Pawlak, «L'usurpation...», pp. 128-130.

²⁵⁶⁰ Marcellin., a. 423, 4. Sobre Filipo, ver Ensslin, W., «*Philippus*» 12, *RE* XIX.2, col. 2373; *PLRE* II, «*Philippus*» 3, p. 875. Acerca de Salustio, ver Praechter, K., «*Sallustios*» 38, *RE* IA.2, col. 1967; *PLRE* II, «*Sallustius*» 3, p. 971.

²⁵⁶¹ Ver Neri, V., «Un episodio di apparente intolleranza religiosa alla corte di Ravenna nel 423», *Studi Romagnoli*, 24-25, 1977, pp. 323-326.

²⁵⁶² *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 422, 90; Cassiod., *Chron.*, 1205, a. 423. Pawlak, «L'usurpation...», p. 129.

²⁵⁶³ Olymp. Hist., fr. 40, Müller, *FHG* IV, pp. 66-67. Acerca de la figura de Juan en la obra de Olimpodoro, ver Sirago, V. A., «Olimpodoro di Tebe e la sua opera storica», en *Ricerche*

Castino y sus partidarios salieron victoriosos en el conflicto con Placidia, así la influencia del *magister militum* sobre Honorio fue completa. Pero el emperador murió el 15 de agosto del año 423 de hidropesía²⁵⁶⁴. Con este fallecimiento todo cambió y se inició un período de incertidumbre y desorden en Occidente. Constantinopla cogió la iniciativa y en teoría, Teodosio II fue emperador de las dos partes del Imperio²⁵⁶⁵. Al principio reinó la confusión, se retrasó dar la noticia mientras Teodosio II decidía que actitud tomar, si arrebatarse el trono al heredero de Honorio, el joven Valentiniano²⁵⁶⁶, o si tomarlo bajo su protección²⁵⁶⁷. En este momento parece que la ciudad dálmata de Salona fue tomada previendo posibles acciones hacia Occidente²⁵⁶⁸. Estos fueron los movimientos realizados desde la corte de Constantinopla y a partir de ese momento comenzó un período de calma, que fue aprovechado por ciertos círculos de Occidente para reaccionar. Es en ese instante cuando se produjo la proclamación de Juan. A diferencia de otras usurpaciones (Magnencio, Magno Máximo o Eugenio), el ascenso de Juan no tuvo lugar a raíz del asesinato del emperador legítimo, en este caso se aprovechó la muerte de Honorio para realizar el asalto al poder. Pero antes de continuar, es necesario conocer la figura Juan.

storiche ed economiche in memoria di Corrado Barbagallo, II, L. de Rosa (ed.), Napoli, 1970, pp. 3-25.

²⁵⁶⁴ Olymp. Hist., fr. 41, Müller, *FHG* IV, p. 67. Sobre la muerte de Honorio, ver Philost., *HE*, XII, 13; Socr. Sch., *HE*, VII, 22, 20; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 423, 91; *Cons. Const.*, a. 423, 1; Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 21.

²⁵⁶⁵ Socr. Sch., *HE*, VII, 23, 1, menciona que con la muerte de Honorio, Teodosio II quedó como único emperador; Prosp., *Epit. Chron.*, 1283, a. 423; Hyd., *Cont.*, a. 423, 82; Cassiod., *Chron.*, 1207, a. 423; *ILS* 1283. Oost, *Galla...*, p. 179.

²⁵⁶⁶ Sobre Teodosio II, ver Lippold, A., «*Theodosius*» 10, *RE* Supp. XIII, cols. 961-1044; *PLRE* II, «*Theodosius*» 6, p. 1100. Acerca de Valentiniano (III), Ensslin, W., «*Valentinianus*» 4, *RE* VIIA.2, cols. 2232-2259; *PLRE* II, «*Valentinianus*» 4, pp. 1138-1139. Hay que recordar que Honorio murió sin hijos, por lo que fue su sobrino, Valentiniano, el que le sucedió.

²⁵⁶⁷ Pawlak, «*L'usurpation...*», p. 130.

²⁵⁶⁸ Socr. Sch., *HE*, VII, 23, 2.

9.1.3. Juan.

9.1.3.1. Juan: orígenes y carrera.

Los orígenes de Juan son confusos²⁵⁶⁹, pudiéndosele identificar con varios personajes anteriores del mismo nombre: el *notarius* del año 394, el *primicerius notariorum* del año 408, el *magister officiorum* bajo Atalo en el año 409, el *praefectus praetorio Italiae* de los años 412-413, el *praefectus praetorio Italiae* del año 422²⁵⁷⁰ o el *comes Africae* del 408-9/423-4²⁵⁷¹. Estas figuras han sido identificadas con el usurpador en mayor o menor medida. De las distintas propuestas realizadas por la historiografía y recogidas por Zecchini²⁵⁷², la de Sundwall, que divide a los diferentes Juanes en tres figuras distintas basándose en la cronología y en el tipo de cargos desempeñados, parece la más verosímil²⁵⁷³. Habiendo un Juan entre 394-413, otro sería el *praefectus praetorio Italiae* del año 422 y por último, un *primicerius notariorum*, el usurpador. Procopio dice que Juan era soldado, al cual califica de agradable e inteligente²⁵⁷⁴. Procopio y la *Suda* presentan una buena imagen de Juan y dicen que gestionó su usurpación con moderación, que no prestó atención a los calumniadores, que no mató injustamente, al menos voluntariamente, y que no tuvo la intención de apropiarse de riquezas²⁵⁷⁵. A esto añade Procopio, que Juan no fue capaz de hacer frente a los bárbaros debido a la hostilidad que recibía de Bizancio²⁵⁷⁶. Teófanos el Confesor lo llama por error vándalo y Nicéforo Calixto lo califica de godo²⁵⁷⁷.

²⁵⁶⁹ Seeck, O., «*Ioannes*» 8, *RE* IX.1, cols. 1745-1746; *PLRE* II, «*Ioannes*» 6, pp. 594-595. La historiografía latina lo llama *Iohannes*, mientras que los historiadores griegos se refieren a él como *Ἰωάννης* (Ioannes).

²⁵⁷⁰ Seeck, O., «*Ioannes*» 4, *RE* IX.1, col. 1744; *PLRE* I, «*Johannes*» 2, p. 459.

²⁵⁷¹ Seeck, O., «*Ioannes*» 7, *RE* IX.1, cols. 1744-1745; *PLRE* II, «*Ioannes*» 6, p. 594.

²⁵⁷² Ver Zecchini, G., *Aezio: l'ultima difesa dell'Occidente romano*, Roma, 1983, p. 131, n. 19.

²⁵⁷³ Sundwall, J., *Weströmische Studien*, Berlin, 1915, pp. 89-90.

²⁵⁷⁴ Procop., *Vand.*, III, 3, 5.

²⁵⁷⁵ Procop., *Vand.*, III, 3, 7; *Suda*, iota, 468.

²⁵⁷⁶ Procop., *Vand.*, III, 3, 7.

²⁵⁷⁷ Theoph., *Chrono.*, AM 5938 (445-446); Nic. Call., *HE*, XIV, 7.

9.1.4. Proclamación de Juan.

El *primicerius notariorum* Juan fue aclamado como emperador en Roma el 20 de noviembre del año 423²⁵⁷⁸. El porqué se eligió a esta persona y quienes lo eligieron exactamente nos es desconocido. La historiografía siempre ha mantenido que fue a instigación de Castino²⁵⁷⁹, el cual, por ambición propia quizás o por la enemistad con Placidia, refugiada en Oriente, pudo provocar la usurpación aprovechando la influencia obtenida por él y sus partidarios en los últimos meses de vida de Honorio. Como señala Pawlak, la historiografía ha sostenido hasta ahora que Juan no fue más que una marioneta en manos de Castino²⁵⁸⁰.

El temor por parte de ciertos grupos dominantes de Italia a la injerencia de Teodosio II y al dominio que este pudiera ejercer sobre las dos partes del Imperio, pudieron influir en la proclamación de Juan. Estos grupos, que veían peligrar su situación, deseosos de conservar su posición y privilegios, respaldaron esta iniciativa, que fue apoyada por el partido filobárbaro e incluso por sectores paganos que se verían favorecidos por la tolerancia religiosa del partido de Castino y de la familia Anicia más concretamente²⁵⁸¹. Además, Sirago señala un componente antidinástico en la figura de Castino²⁵⁸².

Juan fue aupado por el Senado de Roma según Malalas²⁵⁸³, mientras que Procopio dice que fue proclamado por funcionarios de la corte²⁵⁸⁴. Estos funcionarios de la corte de Occidente estaban temerosos de ser expulsados de sus cargos y de ser

²⁵⁷⁸ Socr. Sch., VII, 23, 3; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 423, 92; *Ann. Rav.*, a. 423; Ioan. Ant., fr. 195, Müller, *FHG* IV, pp. 612-613 (= Mariev, fr. 221, p. 400; Roberto, fr. 289, p. 487); Theoph., *Chrono.*, AM 5915 (422-423); Mig. Sir., *Chron.*, VIII, 2; Nic. Call., *HE*, XIV, 7. Sobre el cargo de *primicerius*, ver Ensslin, W., «*Primicerius*», *RE Supp.* VIII, cols. 614-624.

²⁵⁷⁹ Prosp., *Epit. Chron.*, 1282, a. 423. Aunque también se podría entender que Castino dejó hacer y no tomó una posición activa en la aclamación de Juan.

²⁵⁸⁰ Pawlak, «L'usurpation...», p. 132.

²⁵⁸¹ Zecchini, G., «La politica degli Anicii nel V secolo», en *Atti di Congresso Internazionale di Studi Boeziani (Pavia, 5-8 ottobre 1980)*, L. Obertello (ed.), Roma, 1981, p. 125; Zecchini, *Aezio: l'ultima...*, p. 134.

²⁵⁸² Sirago, *Galla...*, p. 235.

²⁵⁸³ Io. Mal., *Chron.*, XIII, 49.

²⁵⁸⁴ Procop., *Vand.*, III, 3, 5.

sustituídos por funcionarios orientales, en el caso de la unión de las dos partes del Imperio bajo Teodosio II²⁵⁸⁵. A este motivo se podría añadir el temor al retorno de Placidia, hostil a ciertos sectores de Occidente. Como dice Pawlak «*el advenimiento de Juan fue la réplica de Occidente a la pasividad de Constantinopla*»²⁵⁸⁶. Por lo tanto, parece que la usurpación tuvo como fin conservar la autonomía de Occidente respecto a Oriente.

Tras la proclamación de Juan, Stein cree que Teodosio II intentó pactar con Castino, convirtiéndole en algo así como el regente de Occidente y haciéndole cónsul²⁵⁸⁷. En el año 424 Castino fue nombrado cónsul²⁵⁸⁸, pero no parece haber sido reconocido por Constantinopla²⁵⁸⁹, aunque en algunas listas consulares de Oriente se le nombra junto a su colega oriental, Víctor²⁵⁹⁰. Otros autores también han supuesto que fue designado cónsul por Teodosio II, pero dada la relación de Castino con la proclamación de Juan, parece del todo improbable²⁵⁹¹, además como se ha visto, no fue reconocido en Oriente.

²⁵⁸⁵ Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, VI, Stuttgart, 1920, p. 90; Stein, *Histoire...*, I, p. 282; Tranoy, *Hydace...*, II, p. 59; Oost, *Galla...*, p. 181.

²⁵⁸⁶ Pawlak, «L'usurpation...», p. 134.

²⁵⁸⁷ Stein, *Histoire...*, I, p. 282; Pawlak, «L'usurpation...», p. 131; McEvoy, M. A., *Child Emperor Rule in the Late Roman West, AD 367-455*, Oxford, 2013, p. 228.

²⁵⁸⁸ Vict. Aq., *Pasch.*, a. 397; *Cons. Const.*, a. 424. Ver *CLRE*, pp. 382-384, recoge en una lista inscripciones de Roma e Italia en las que Castino aparece como cónsul en solitario.

²⁵⁸⁹ *C. Th.*, I. 8. 2, en esta ley emitida en el año 424 desde Constantinopla solo aparece el cónsul Víctor, que por el contrario sí fue reconocido en el oeste al parecer.

²⁵⁹⁰ *Cons. Const.*, a. 424; Marcellin., a. 424; *Chron. Pasch.*, a. 424. En cambio en los *Fasti Heracliani* solo aparece Víctor. Sobre este personaje, ver Ensslin, W., «Victor» 20, *RE* VIII.A.2, col. 2061; *PLRE* II, «Victor» 2, p. 1158.

²⁵⁹¹ *CLRE*, p. 383.

9.1.5. Gobierno sobre Italia y el *Illyricum*.

Todo indica que Juan controló Italia, centro de su usurpación, sin problemas²⁵⁹², incluso en el año 425 llegó a ser cónsul en solitario en Occidente, pero no fue reconocido en Oriente²⁵⁹³. Durante el gobierno de Juan, Probo organizó unos juegos en Roma para celebrar su elección como *praetor*, quizás cargo para el que fue elegido por el usurpador²⁵⁹⁴. También durante su usurpación, Juan acuñó moneda en la ceca de Roma²⁵⁹⁵ *Ravenna*²⁵⁹⁶ y *Mediolanum* (Milán)²⁵⁹⁷. Pero el control sobre lugares como Roma puede que fuera fluctuante, a juzgar por una inscripción dedicada al César Valentiniano por parte del prefecto Fausto²⁵⁹⁸.

La provincia de Dalmacia, parte de la prefectura del *Illyricum*, *a priori* fue del usurpador, pero el que la expedición mandada desde Constantinopla en el año 425 partiera desde Salona (ciudad de la costa dálmata), tomada tras la muerte de Honorio, hace pensar que Juan no controlaba este territorio. También tenemos la noticia de un *praefectus praetorio Illyrici* en el año 424, Antemio Isidoro, nombrado por Teodosio II²⁵⁹⁹, con lo que se podría pensar que este emperador era el que gobernaba dicha prefectura desde Constantinopla, pero sabemos (como se verá después) que Aecio pudo

²⁵⁹² Pese a que Bury, J. B., *A History of the Later Roman Empire: from Arcadius to Irene (395 A.D. to 800 A.D.)*, I, London, 1889, p. 223, erróneamente pensó que no fue reconocido en Roma, como refutó Baynes, N. H., «A Note on Professor Bury's "History of the Later Roman Empire"», *The Journal of Roman Studies*, 12, 1922, pp. 221-222.

²⁵⁹³ Este consulado se conoce por *ICUR* II, 4885 (= *ILCV*, 4745).

²⁵⁹⁴ *Olymp. Hist.*, fr. 44, Müller, *FHG* IV, pp. 67-68. Sobre Probo, ver *PLRE* II, «*Probus*» 2, p. 910; Cameron, A., «*Probus' Praetorian Games: Olympiodorus Fr. 44*», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 25, 1984, pp. 193-196.

²⁵⁹⁵ *RIC* X, n° 1909-1910 y 1912-1923. En esta ceca se acuñó en bronce (*AE4*) para Juan y Teodosio II, quizás con la intención de llegar a un entendimiento con el emperador oriental.

²⁵⁹⁶ *RIC* X, n° 1901 y 1908. En esta ceca acuñó en oro (*solidi*, *tremisses* y *semisses*), plata (*siliquae* y *media siliquae*) y bronce (*AE4*).

²⁵⁹⁷ *RIC* X, n° 1902. En esta ceca Juan acuñó en oro (*solidi*).

²⁵⁹⁸ *CIL* VI, 1677. Acerca de Fausto, ver Seeck, O., «*Faustus*» 13, *RE* VI.2, col. 2092; *PLRE* II, «*Faustus*» 8, pp. 452-454; Chastagnol, A., *Les Fastes de la Préfecture de Rome au Bas-Empire*, Paris, 1962, pp. 286-289, lo sitúa anterior a la usurpación de Juan.

²⁵⁹⁹ *C. Th.*, XV, 5, 4, del 22 de abril, y *C. Th.*, XI, 1, 33, del 10 de octubre. Seeck, O., «*Isidoros*» 15, *RE* IX.2, col. 2062; *PLRE* II, «*Isidoros*» 9, pp. 631- 633.

llegar a Panonia sin problemas para reclutar un contingente de hunos, por lo que es posible que el control del *Illyricum* estuviera repartido entre Juan y Teodosio II.

9.1.6. Gobierno sobre la Galia.

Pese a graves problemas, algunas partes de las diócesis galas parece que reconocieron a Juan. La adhesión de la Hispania libre de bárbaros a Juan pasa por conocer la situación de la Galia y más concretamente de la capital de la prefectura, *Arelate* (Arlés). El destino de esta ciudad, situada en la desembocadura del Ródano, a medio camino entre Italia e Hispania, es clave para el dominio del usurpador sobre el sur de la Galia y de la cercana *Tarraconensis*. Los eventos acaecidos en *Arelate* durante el gobierno de Juan son confusos. Estos hechos comienzan con las muertes de dos altos cargos, el *praefectus praetorio Galliarum* y el *magister equitum per Gallias*, y culminan con el sitio al que fue sometida esta ciudad por parte de los godos del rey Teodorico I²⁶⁰⁰.

El primer suceso fue la revuelta por parte de la soldadesca acantonada en *Arelate* que acabó con la vida del *praefectus praetorio Galliarum*, Exuperancio en el año 424²⁶⁰¹. Dos son las fuentes que nos hablan de este suceso, la *Chronica Gallica a. CCCCLII* y Próspero. Lo que dice la *Chronica Gallica a. CCCCLII*, no aporta mucha más información: «*In Gallis Exuperantis praefectus a militibus interficitur*»²⁶⁰².

Próspero, por su parte, dice: «*Exuperantius Pictavus praefectus praetorio Galliarum in civitate Arelatense militum seditione occisus est, idque apud Iohannem inultum fuit*»²⁶⁰³.

Lo que Próspero viene a decir es que durante una sedición militar se mató a Exuperancio, *praefectus praetorio Galliarum*, en la ciudad de *Arelate* y Juan dejó este

²⁶⁰⁰ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 427, 102; Prosp., *Epit. Chron.*, 1290, a. 425. Sobre Teodorico I, ver Ensslin, W., «*Theoderich*» 1, *RE* VA.2, cols. 1735-1740; *PLRE* II, «*Theodericus*» 2, pp. 1070-1071.

²⁶⁰¹ Seeck, O., «*Exsuperantius*» 1, *RE* VI.1, col. 1695; *PLRE* II, «*Exuperantius*» 2, p. 448.

²⁶⁰² *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 97, dando la fecha del año 425, mientras que Próspero ofrece la del año 424 (*Epit. Chron.*, 1285, a. 424).

²⁶⁰³ Prosp., *Epit. Chron.*, 1285, a. 424.

hecho impune²⁶⁰⁴. Las interpretaciones a lo que dice el autor aquitano son fundamentalmente dos: están los historiadores que piensan que la falta de control de Juan sobre la Galia impidió castigar este crimen por parte de los leales a la familia imperial²⁶⁰⁵ y los que piensan que fue el mismo Juan el que organizó, o al menos consintió, su muerte para acabar con un elemento contrario a la usurpación y partidario de la dinastía teodosiana²⁶⁰⁶. Sirago postula el posible entendimiento entre godos y Exuperancio, lo que provocó la revuelta de sus soldados con la aprobación de *Ravenna*²⁶⁰⁷.

A este hecho le siguió en el año 425 la muerte de Gaudencio²⁶⁰⁸, que era padre de un partidario de Juan, Aecio²⁶⁰⁹. La fuente que nos habla de este suceso es la *Chronica Gallica a. CCCCLII*²⁶¹⁰. Que este hombre cercano al usurpador fuese asesinado en el transcurso de otro levantamiento de los soldados, puede indicar que si durante la anterior revuelta las tropas obedecían de algún modo a Juan, en este caso el motín pudo ser de signo contrario y con la motivación de defender los derechos de la dinastía legítima, por lo que si en el año 424 el usurpador de *Ravenna* gobernaba al menos de forma nominal el sur de la Galia, en el año 425, perdió el control tras esta rebelión. Esta muerte pudo ser una consecuencia de la hostilidad goda hacia Juan que se transformó en un ataque a *Arelate* por parte de Teodorico I²⁶¹¹. A este movimiento

²⁶⁰⁴ Matthews, J. F., *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975, p. 380.

²⁶⁰⁵ RIC X, p. 159; Oost, *Galla...*, p. 187; Amici, A., *Iordanes e la storia gotica*, Spoleto, 2007, p. 139, n. 22, piensa que la autoría del asesinato de Exuperancio fue por parte de la oposición filodinástica.

²⁶⁰⁶ Freeman, E. A., *Western Europe in the Fifth Century*, London, 1904, p. 273, habla de la popularidad del usurpador entre los soldados contrarios al prefecto; Zecchini, *Aezio: l'ultima...*, p. 136. La lealtad de Exuperancio a la dinastía surge en época de Constancio III, bajo el que sirvió.

²⁶⁰⁷ Sirago, *Galla...*, p. 271.

²⁶⁰⁸ Seeck, O., «*Gaudentius*» 6, *RE* VII.1, col. 859; *PLRE* II, «*Gaudentius*» 5, pp. 493-494. Pawlak, «*L'usurpation...*», pp. 137-138.

²⁶⁰⁹ Greg. Tur., *Franc.*, II, 8.

²⁶¹⁰ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 425, 100.

²⁶¹¹ Prosp., *Epit. Chron.*, 1290: «*Arelas nobile oppidum Galliarum a Gothis multa vi oppugnatum*»; Isid., *Hist.*, 23: «*Arelas nobilissimum Galliae oppidum multa vi obsessum*

contra el usurpador estaba adscrito Patroclo, obispo de la ciudad y hombre de Constancio III, padre de Valentiniano²⁶¹². Tras la derrota de Juan, Aecio, reconciliado con Placidia, fue a *Arelate* a levantar el sitio al que la ciudad era sometida por parte de los godos, a Patroclo se le reconocieron sus derechos y fue nombrado un nuevo prefecto, Amatius²⁶¹³.

Esta sucesión de hechos en tan corto espacio de tiempo prueban la inestabilidad reinante en la Galia y por extensión en toda la prefectura. Si la muerte de Exuperancio se debió a Juan, significaría que este controló la prefectura Gala o parte de esta. Esta hipótesis se ve reforzada por la acuñación de moneda en *Treverorum* (Tréveris) y *Arelate*²⁶¹⁴, aunque en escaso número, por parte de Juan.

9.1.7. Gobierno sobre África.

En cuanto a África, la situación también fue complicada. Como afirma Pawlak, más allá de Italia la posición de Juan era muy cuestionada²⁶¹⁵. Desde que Bonifacio abandonara la campaña de Hispania del año 422, fue dueño y señor de África, además de partidario de Placidia, con lo que la posición del usurpador en esas tierras fue muy delicada.

oppugnat». Loyen, A., «Les débuts du royaume wisigoth de Toulouse», *Revue des Études Latines*, 12, 1934, p. 407.

²⁶¹² Sirago, *Galla...*, p. 271; Pawlak, «L'usurpation...», p. 137. Patroclo fue asesinado en el año 426 por el *tribunus* Barnabus (*PLRE* II, «*Barnabus*», p. 211), por orden del *magister militum* Félix (Seeck, O., «*Felix*» 12, *RE* VI.2, cols. 2167-2168; *PLRE* II, «*Felix*» 14, pp. 461-462), con el que se había enemistado. Ver Pawlak, M., «Some remarks on Flavius Felix's domination at the Ravenna court (425-430)», *Society and Religions. Studies in Greek and Roman History*, 2005, p. 126.

²⁶¹³ Seeck, O., «*Amatius*» 2, *RE* I, col. 1753; *PLRE* II, «*Amatius*», p. 68.

²⁶¹⁴ Zecchini, *Aezio: l'ultima...*, p. 135, n. 35, aunque el *RIC* no recoge que Juan acuñara moneda en *Treverorum*; *RIC* X, nº 1911 (*Arelate*), esta emisión fue de moneda de bronce (*AE4*); *LRBC*, nº 575. Una de las monedas provenientes de *Arelate* se encontró en *Glanum*.

²⁶¹⁵ Pawlak, «L'usurpation...», p. 136.

Bonifacio, por su posición, disponía del importante granero de África, con el que pudo presionar al nuevo emperador con cortar el suministro de grano a Italia²⁶¹⁶. Por este motivo, Juan envió un ejército contra Bonifacio, al mando del godo Sigisvulto²⁶¹⁷ con la intención de obtener el apoyo de este territorio y, de forma preventiva, para eliminar a un enemigo potencial. Nada se sabe de esta expedición, aunque las fuentes hablan del amurallamiento de Cartago²⁶¹⁸, que muy posiblemente no tuvo ningún éxito²⁶¹⁹.

9.1.8. Negociaciones con Oriente.

Juan trató de negociar y ser reconocido por la corte de Constantinopla y para ello envió una embajada, pero sus emisarios fueron apresados por el emperador oriental²⁶²⁰. Esta forma de tratar a los emisarios de Juan, indica la nula intención del emperador Teodosio II de negociar con él, pese a los intentos del usurpador que, incluso lo incluía en sus emisiones numismáticas. Juan acuñó para Teodosio II en la ceca de Roma *AE4*²⁶²¹. La corte de Constantinopla estaba decidida a que solo un descendiente de Teodosio I podría ocupar el trono occidental. Teniendo en cuenta los acontecimientos,

²⁶¹⁶ Zecchini, *Aezio: l'ultima...*, p. 133.

²⁶¹⁷ Seeck, O., «*Sigisvultus*», *RE* IIA.2, col. 2279; *PLRE* II, «*Sigisvultus*», p. 1010. *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 424, 96. Esta campaña posiblemente debilitó las fuerzas de Juan como señala Prosp., *Epit. Chron.*, 1286, a. 424. Pawlak, «*L'usurpation...*», p. 137, n. 68, recoge distintas opiniones sobre la fecha de esta expedición, que con toda probabilidad fue en 424, y si existieron dos campañas distintas, una durante la usurpación de Juan y otra con posterioridad. Sobre este asunto ver Barnes, T. D., «*Late Roman Prosopography: Between Theodosius and Justinian*», *Phoenix*, 37, 3, 1983, p. 270.

²⁶¹⁸ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 425, 98. Balducci, C. A., «*L'opposizione dinastico-politica alla morte di Onorio*», *Rivista di filologia e di istruzione classica*, 63, 1935, p. 245. Hecho que parece constatado por la arqueología, Clover, F. M., *The late Roman west and the Vandals*, Aldershot, 1993, p. 9.

²⁶¹⁹ Oost, *Galla...*, p. 187.

²⁶²⁰ Philost., *HE*, XII, 13; Socr. Sch., *HE*, VII, 23, 3-4; Greg. Tur., *Franc.*, II, 8 (cita a Frigerido); Theoph., *Chrono.*, AM 5915 (422-423); Mig. Sir., *Chron.*, VIII, 2; Nic. Call., *HE*, XIV, 7.

²⁶²¹ *RIC* X, p. 158 y nº 1909, 1912, 1914-1915, 1918-1919 y 1922; *LRBC*, nº 831-838.

la intervención militar era inevitable. Aunque las fuentes no lo reflejan, las negociaciones entre Placidia y su sobrino, el Augusto oriental, debieron ser largas y difíciles²⁶²². Estas negociaciones se cerraron con un pacto por el cual el hijo de Placidia, Valentiniano, de apenas cinco años y la hija de Teodosio II, Eudoxia²⁶²³ de solo dos, se casarían. De este modo Placidia estrechó los lazos de la rama occidental de la familia con la oriental, obtuvo para su hijo el reconocimiento como emperador, César en un primer momento²⁶²⁴, y a ella se le reconoció como Augusta, y mediante esta dignidad ejercería la regencia durante la minoría de edad del futuro Valentiniano III. A cambio, Teodosio II recibió la prefectura del *Illyricum*, fuente de disputas entre ambas partes del Imperio desde la muerte de Teodosio I²⁶²⁵. El 23 de noviembre del año 424, antes del inicio de las hostilidades, en una ceremonia celebrada en Tesalónica el *magister officiorum* Hélión²⁶²⁶, en nombre de Teodosio II, nombró César a Valentiniano²⁶²⁷.

9.1.9. Guerra contra Constantinopla y derrota de Juan.

Tras este acuerdo, por el cual Teodosio II reconoció al joven Valentiniano como colega de Occidente, el usurpador perdió toda esperanza de reconocimiento. Previendo Juan un ataque de las tropas de Constantinopla, y ante la necesidad de hombres debido a la expedición mandada a África contra Bonifacio, envió a su *cura palatii*, Aecio²⁶²⁸, a obtener refuerzos entre los hunos, para lo cual este recibió oro con el que poder reclutarlos como mercenarios²⁶²⁹. No se sabe a qué grupos de hunos se dirigió Aecio, si a los instalados como federados en Panonia o a los que se encontraban fuera de las

²⁶²² Pawlak, «L'usurpation...», p. 138.

²⁶²³ Seeck, O., «Eudoxia» 2, *RE* VI.1, cols. 925-926; *PLRE* II, «Eudoxia» 2, pp. 410-412.

²⁶²⁴ En *C. Th.*, XV, 5, 5, del uno de febrero del año 425, Valentiniano aparece como *caes.*; Hyd., *Cont.*, a. 425, 84.

²⁶²⁵ Sirago, *Galla...*, p. 248.

²⁶²⁶ Seeck, O., «Helion» 2, *RE* VIII.1, cols. 46-47; *PLRE* II, «Helion» 1, pp. 533-534.

²⁶²⁷ Pawlak, «L'usurpation...», p. 141, n. 95.

²⁶²⁸ Seeck, O., «Aetius» 4, *RE* I.1-2, cols. 701-703; *PLRE* II, «Aetius» 7, pp. 21-29.

²⁶²⁹ Greg. Tur., *Franc.*, II, 8 (citando a Frigerido). Bock, S., «Los Hunos. Tradición e historia», *Antigüedad y Cristianismo*, 9, 1992, p. 177.

fronteras del Imperio²⁶³⁰. Según Filostogio, Aecio reunió 60.000 hombres²⁶³¹, una exageración del escritor a todas luces, aún así, se trataría de un ejército de gran importancia.

La expedición enviada desde Constantinopla estuvo encabezada por el *magister utriusque militiae praesentalis* Ardaburius²⁶³², su hijo Aspar²⁶³³ y por Candidianus, ambos también *magistri utriusque militiae*²⁶³⁴. El ejército llegó a Salona, en la costa del mar Adriático, desde Tesalónica²⁶³⁵. Desde allí la armada se dividió, Aspar siguió una vía terrestre a través de los Alpes Julianos y Ardaburius se dirigió a Italia por vía marítima²⁶³⁶. El plan consistía en un ataque simultáneo desde dos flancos, pero una tormenta acabó con la flota de Ardaburius, que terminó capturado por los leales a Juan y llevado a *Ravenna*²⁶³⁷. El grupo de Aspar alcanzó Italia y capturó *Aquileia* (Aquilea)²⁶³⁸.

²⁶³⁰ Pawlak, «L'usurpation...», p. 139. Sobre la identidad de estos hunos, ver Croke, B., «Evidence for the Hun Invasion of Thrace in A.D. 422», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 18, 1977, pp. 354-355, quizás eran los hunos del rey Rua (Rugila); Gračanin, H., «The Huns and South Pannonia», *Byzantinoslavica*, 64, 2006, pp. 46-47. Acerca de este rey, ver Seeck, O., «Ruas», *RE* IA.1, col., 1157; *PLRE* II, «Rua», p. 951.

²⁶³¹ Philost., *HE*, XII, 14.

²⁶³² Acerca de esta expedición, ver Philost., *HE*, XII, 13; Socr. Sch., *HE*, VII, 23; Procop., *Vand.*, I, 3, 8; Theoph., *Chrono.*, AM 5915 (422-423); Ioan. Ant., fr. 195, Müller, *FHG* IV, pp. 612-613 (= Mariev, fr. 221, p. 400; Roberto, fr. 289, p. 487); Mig. Sir., *Chron.*, VIII, 2. Wozniak, F. E., «East Rome, Ravenna and Western Illyricum: 454-536 A.D.», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 30, 3, 1981, p. 358, presenta un resumen de estos eventos. Sobre Ardaburius, ver Seeck, O., «Ardabur» 1, *RE* II.1, cols. 606-607; *PLRE* II, «Ardabur» 3, pp. 137-138.

²⁶³³ Seeck, O., «Aspar» 2, *RE* II.1, cols. 607-610; *PLRE* II, «Aspar», pp. 164-169.

²⁶³⁴ *PLRE* II, «Candidianus» 3, p. 257; Olymp. Hist., fr. 46, Müller, *FHG* IV, p. 68, es el único en citarlo.

²⁶³⁵ Sobre el papel de Salona en esta expedición y la expedición en sí misma, ver Wilkes, J. J., «A Pannonian Refugee of Quality at Salona», *Phoenix*, 26, 4, 1972, pp. 388-392.

²⁶³⁶ Theoph., *Chrono.*, AM 5938 (445-446) y 5943 (450-451) menciona esta expedición pero confunde a Juan con el *magister militum* conocido como Juan el Vándalo.

²⁶³⁷ Theoph., *Chrono.*, AM 5915 (422-423); Mig. Sir., *Chron.*, VIII, 2. Pawlak, «L'usurpation...», p. 140.

²⁶³⁸ Matthews, *Western...*, p. 380.

Placidia, acompañada de su hijo, esperó en la ciudad el desarrollo de los acontecimientos.

El buen trato que Juan dispensó Ardaburius sería muestra de las esperanzas del usurpador de poder negociar con Teodosio II²⁶³⁹. La noticia de la próxima llegada de un gran contingente huno hizo peligrar la campaña de las fuerzas orientales. Según Olimpiodoro, el único que lo cita, Candidiano alcanzó varias victorias y logró apoderarse de algunas ciudades italianas. Ardaburius, mientras tanto, logró hacer llegar a su hijo una carta en la que le apremiaba a atacar *Ravenna* inmediatamente.

Según Sócrates, que muestra gran animadversión hacia Juan por su legislación anticlerical, un pastor guió a las tropas de Aspar para entrar en *Ravenna* a través de una laguna cercana y al llegar a la ciudad las puertas estaban abiertas²⁶⁴⁰. La ciudad fue víctima del pillaje de las tropas orientales y Ardaburius fue liberado²⁶⁴¹. Juan fue capturado y enviado a Placidia y Valentiniano. A continuación, al usurpador se le amputó una mano y fue expuesto públicamente en el hipódromo de *Aquileia* sobre un asno²⁶⁴². Tras estas humillaciones públicas, Juan fue ejecutado, probablemente hacia la primavera del año 425²⁶⁴³. Por último, Aecio llegó con los refuerzos hunos solo tres días después, cuando ya todo estaba perdido²⁶⁴⁴.

²⁶³⁹ Socr. Sch., *HE*, VII, 23, 6.

²⁶⁴⁰ Tal facilidad en la captura de *Ravenna* se debe, según Sócrates (*HE*, VII, 23, 9) a la intervención divina; Ioan. Ant., fr. 195, Müller, *FHG* IV, pp. 612-613 (= Mariev, fr. 221, p. 400; Roberto, fr. 289, p. 487), señala lo mismo; Theoph., *Chrono.*, AM 5915 (422-423). Recientemente Von Törne, A. E., *Stadtbelagerung in der Spätantike - das Berliner Holzrelief*, Wiesbaden, 2010, interpreta un relieve en madera hallado en Egipto como una representación del sitio de *Ravenna*, aunque las fuentes no hablan de un asedio y sí de la toma por sorpresa de la ciudad, quizás mediante traición.

²⁶⁴¹ Theoph., *Chrono.*, AM 5915 (422-423).

²⁶⁴² Unos años antes, Atalo también sufrió una amputación. Doyle, C. C., «The Right Hand of Victory; Triumphal Symbolism in the Late Roman Empire», en The University of Nottingham, Department of Classics, Classical Association Annual Conference, 2014, trata la importancia simbólica de cortar la mano derecha en los triunfos (*dexteræ triumphalis*).

²⁶⁴³ Olymp. Hist., fr. 46, Müller, *FHG* IV, p. 68; Philost., *HE*, XII, 13; Socr. Sch., *HE*, VII, 23, 9-10 y 24, 1; Polem., *Lat.*, 83; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 425, 99; Hyd., *Cont.*, a. 425, 84; Prosp., *Epit. Chron.*, 1288, a. 425; Marcellin., a. 425, 1; Cassiod., *Chron.*, 1211, a. 435;

Definitivamente vencido Juan²⁶⁴⁵, los soldados proclamaron Augusto a Valentiniano²⁶⁴⁶ (en adelante Valentiniano III). El 23 de octubre del mismo año, en Roma, Hélon entregó la corona imperial a Valentiniano III²⁶⁴⁷. La usurpación de Juan duró desde finales del año 423²⁶⁴⁸, hasta mediados del año 425, a juzgar por una ley dictada desde *Aquileia*²⁶⁴⁹. Filostorgio dice que reinó un año y medio²⁶⁵⁰.

9.1.10. Triunfo sobre Juan.

Al triunfo sobre Juan en el hipódromo de *Aquileia* siguieron otras celebraciones en Constantinopla. Cuando la noticia de la muerte de Juan llegó a la capital de Oriente, Teodosio II, que se encontraba en las carreras de caballos, interrumpió el espectáculo, anunció la victoria sobre el usurpador y organizó una procesión para dar las gracias²⁶⁵¹.

Con respecto a la victoria sobre Juan, es posible que Teodosio II levantara un arco triunfal en Constantinopla con una inscripción conmemorativa, ya mencionada en el capítulo dedicado a Magno Máximo. Aunque la historiografía reciente apunta a que

Cassiod.-Epiph., *Eccl.*, X, 12; Iord., *Rom.*, 328; Procop., *Vand.*, III, 3, 8-9; *Chron.*, a. 1234, 42; Io. Mal., *Chron.*, XIII, 50; Theoph., *Chrono.*, AM 5915 (422-423); Mig. Sir., *Chron.*, VIII, 2; Nic. Call., *HE*, XIV, 7. El *CLRE* p. 385, llama la atención de como la primera inscripción del XI consulado de Teodosio II y del primero de Valentiniano III esta fechada el 7 de mayo del año 425.

²⁶⁴⁴ Socr. Sch., *HE*, VII, 43, 3; Nik., *Chron.*, LXXXIV, 81 y 85, estos historiadores mencionan que estas tropas luego fueron una amenaza para el Imperio.

²⁶⁴⁵ Polem., *Lat.*, 93: «*Iohannes tyrannus extinctus*».

²⁶⁴⁶ Prosp., *Epit. Chron.*, 1289, a. 425.

²⁶⁴⁷ Philost., *HE*, XII, 13; Socr. Sch., *HE*, VII, 24, dice que Valentiniano fue proclamado emperador de Occidente; Hyd., *Cont.*, a. 425, 85; Marcellin., a. 425, 2; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 426, 101; Iord., *Rom.*, 328; Theoph., *Chrono.*, AM 5915 (422-423).

²⁶⁴⁸ Seeck, *Geschichte...*, VI, pp. 407-408 y notas; Stein, *Histoire...*, I, p. 282, n. 154; Sirago, *Galla...*, p. 245, n. 3.

²⁶⁴⁹ *C. Th.* XVI, 2, 46, y *Const. Sirmond.*, 6, datadas ambas en julio de 425.

²⁶⁵⁰ Philost., *HE*, XII, 13. Por su parte Procopio, *Vand.*, III, 3, 7, dice erróneamente que su tiranía duró cinco años.

²⁶⁵¹ McCormick, M., *Eternal victory; triumphal rulership in late Antiquity, Byzantium, and the early medieval West*, Cambridge, 1986, p. 60, n. 83.

este arco y la inscripción serían de época de Teodosio I y no de su nieto, Teodosio II, y harían referencia a Magno Máximo y Flavio Víctor, y no a Juan²⁶⁵².

9.1.11. *Damnatio memoriae* de Juan y destino de sus colaboradores.

La legislación de Juan fue suprimida aquel mismo verano y se restauraron, mediante varias disposiciones en las que se le llama *tyrannus*²⁶⁵³, los privilegios de la Iglesia que habían sido abolidos por el usurpador.

Con la muerte de Juan y la restauración de la dinastía teodosiana en Occidente, la suerte de sus colaboradores no fue todo lo dura que cabría esperar. La nueva Augusta no quiso provocar la hostilidad del pueblo con una brutal represión, así que los partidarios de Juan fueron tratados con clemencia. Castino fue desterrado²⁶⁵⁴, la familia Anicia fue apartada de todos los cargos durante varios años²⁶⁵⁵ y Aecio, con la fuerza que le confería la tropa hunna que le acompañaba, fue nombrado *comes* y *magister utriusque militiae* en las Galias²⁶⁵⁶.

²⁶⁵² Bardill, J., «The Golden Gate in Constantinople: A Triumphal Arch of Theodosius I», *American Journal of Archaeology*, 103, 4, 1999, pp. 671-696; Espluga, X., «Sobre la inscripción de la Puerta Áurea de Constantinopla (*CIL* III 735 = 12327 = *CLE* 285)», en *Literatura epigráfica: estudios dedicados a Gabriel Sanders*, X. Gómez i Font, C. Fernández Martínez, J. Gómez Pallarés (coords.), Zaragoza, 2009, pp. 107-132, apoyan la idea de que la inscripción de este arco hace referencia a Magno Máximo y Víctor.

²⁶⁵³ *C. Th.* XVI, 2, 47; *Const. Sirmond.*, 6. Pawlak, «L'usurpation...», p. 142; Delmaire, R., «La *damnatio memoriae* au bas-empire à travers les textes, la législation et les inscriptions», *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 14, 2003, p. 302; Cañizar Palacios, J. L., «El uso propagandístico del *hostis publicus* en el *Codex Theodosianus*», *Latomus*, 65, 1, 2006, p. 140.

²⁶⁵⁴ *Prosp.*, *Epit. Chron.*, 1288, a. 425; Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XIII, 9, 2. Sobre el exilio de Castino, ver *PLRE* II, «*Castinus*» 2, p. 270, y Clover, F. M., «The Pseudo-Boniface and the Historia Augusta», *Bonner Historia-Augusta-Colloquium*, 1977-1978, pp. 73-95.

²⁶⁵⁵ Zecchini, «La política degli *Anicii*...», pp. 124-125; Pawlak, «L'usurpation...», p. 142.

²⁶⁵⁶ *PLRE* II, «*Aetius*» 7, p. 22.

9.2. Segunda parte: Juan e Hispania.

De todas las usurpaciones, la de Juan es la que presenta mayor dificultad en relacionar con la península. Lo cierto es que la situación de Hispania era confusa y de cuasi separación del Imperio debido a la presencia de los distintos grupos bárbaros que desde el año 409 se repartían el territorio. Tan sólo la *Tarraconensis* parece haber seguido unida al Imperio, al menos de forma nominal²⁶⁵⁷. El resto estaba dividida entre alanos, suevos, vándalos silingos y vándalos asdingos. Estos últimos, tras la victoria sobre Castino, comenzaron una expansión desde la *Baetica*, realizando *razzias* hacia la *Tingitana* y la *Balearica*²⁶⁵⁸, con lo cual estas provincias escaparían al control romano. A esto hay que sumar que la victoria sobre Castino, aliado de Juan y viejo enemigo, unos meses antes, haría que los vándalos se mostraran hostiles al nuevo emperador de *Ravenna*. Por otro lado, si Tranoy tiene razón y los godos se pasaron a los vándalos en la batalla contra Castino²⁶⁵⁹, y si aún permanecían junto a ellos en 423, la vieja fidelidad a Placidia, por haber sido esposa del rey Ataúlfo, les haría ser contrarios a Juan. Por último, Hispania era la patria de origen de la dinastía teodosiana, por lo que el reconocimiento del usurpador se vería dificultado por la presencia de partidarios de la familia imperial, como sucedió en época de Constantino III.

9.2.1. Fuentes escritas.

Para conocer el posible dominio de Juan sobre Hispania, es necesario saber qué tipo de control tuvo sobre la prefectura de la Galia y esto, a su vez pasa por demostrar si fue reconocido en las diócesis galas. Con el análisis de las fuentes escritas, epigráficas, numismáticas y la historiografía se intentó encontrar una respuesta en la primera parte.

Las fuentes son parcas sobre la usurpación de Juan y más aún, al hablar de su relación con la prefectura de las Galias. Ninguna fuente hace mención explícita al gobierno o al control de Juan sobre Hispania. Solo Marcelino y Jordanes, fuentes del siglo VI, hacen referencia a Juan y Occidente (donde se englobaba la prefectura de Italia y de las Galias), que había pertenecido a Honorio.

²⁶⁵⁷ Hyd., *Cont.*, a. 421, 77. Castino se refugió en *Tarraco* tras su derrota del año 422.

²⁶⁵⁸ Arce, *Bárbaros...*, p. 120.

²⁶⁵⁹ Tranoy, *Hydace...*, II, pp. 56-59.

a) *Comes* Marcelino.

Marcelino en *Chronica*, a. 423, 3, dice: «*Iohannes regnum Occidentale Honorio defuncto invasit*». Marcelino menciona cómo Juan reinó en Occidente cuando Honorio murió.

b) Jordanes.

Jordanes, en *Romana*, 327, dice: «*Iohannes vero Honorio defuncto regnum occidentalem invasit*». Jordanes, en un pasaje similar al de Marcelino, dice que Juan reinó en Occidente tras la muerte de Honorio.

El resto de fuentes presentan cierta uniformidad en lo que dicen, que se sintetiza en que, tras la muerte de Honorio, en el año 423, Juan se hizo con el Imperio²⁶⁶⁰. Estas fuentes no dicen Occidente expresamente, pero se entiende que el usurpador ocupó el Imperio que perteneció a Honorio, o sea, el occidental, pero sin ninguna referencia a Hispania, a su situación política o a su fidelidad a este u otro gobernante.

9.2.2. Epigrafía.

En cuanto a los epígrafes, Juan no dejó ningún testimonio, siguiendo el camino del resto de usurpadores estudiados del siglo V, muy distinto a los del siglo IV. Aunque los hay en Italia con su nombre²⁶⁶¹, no existe ninguna prueba epigráfica que relacione a Juan con Hispania.

²⁶⁶⁰ Olymp. Hist., fr. 34, Müller, *FHG* IV, p. 65; Philost., *HE*, XII, 13; Socr. Sch., *HE*, VII, 23, 1; Prosp., *Epit. Chron.*, 1282, a. 423; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, a. 423, 92; Hyd., *Cont.*, a. 423, 83; *Chron. Gall. a. DXI*, 378; Io. Mal., *Chron.*, XIII, 50; Procop., *Vand.*, III, 3, 5; Greg. Tur., *Franc.*, II, 8; *Ann. Rav.*, a. 423; Ioan. Ant., fr. 195, Müller, *FHG* IV, pp. 612-613 (= Mariev, fr. 221, p. 400; Roberto, fr. 289, p. 487); Paul. Diac., *Hist. Rom.*, XIII, 8; Theoph., *Chrono.*, AM 5915 (422-423); Nic. Call., *HE*, XIV, 7.

²⁶⁶¹ *ICUR* II, 4885 (= *ILCV* 4745).

9.2.3. Numismática.

Numismáticamente, la posible unión de Hispania con Juan arroja los mismos datos que la epigrafía. No se han hallado monedas de este usurpador en tesorillos peninsulares²⁶⁶², a diferencia de otros lugares como Argelia²⁶⁶³, Serbia²⁶⁶⁴, Francia²⁶⁶⁵ o Italia²⁶⁶⁶, donde se han encontrado la inmensa mayoría de sus monedas.

Es posible que de las monedas acuñadas por Juan a nombre de Teodosio II²⁶⁶⁷, en la ceca de Roma, algunas se encuentren en tesorillos hispanos, aunque no se pueden distinguir de las acuñadas por el emperador en las cecas orientales. Esta ausencia de monedas puede responder a la escasa difusión de las piezas del usurpador, debido quizás a la poca duración de su reinado y a la poca extensión territorial de su gobierno.

²⁶⁶² Al menos en la amplia bibliografía consultada.

²⁶⁶³ Deloum, S., «L'économie monétaire de l'Afrique du Nord: les trésors monétaires des V et VI siècles ap. J.-C.», en *L'Africa romana: Atti del VII Convegno di studio, vol. 2, Sassari, 1989*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1990, p. 966, 2 monedas de Juan en Tipasa. La presencia de estas monedas podrían corroborar la expedición que Juan envió a África.

²⁶⁶⁴ Kent, J. P. C., «The italian bronze coinage of Valentinian III and a hoard of fifth-century Roman bronze coins from El-Djem, Tunisia», *Studia numismatica Labacensia*, 26, 1988, p. 192, 16 monedas de Juan y Teodosio II con la leyenda SALVS REI-PVBLICE, en *Viminacium*.

²⁶⁶⁵ Rolland, H., «Fouilles de Glanum, 1956-1957 (Saint-Rémy-de-Provence)», *Gallia*, 16, 1, 1958, p. 103, 3 monedas en *Glanum* (Saint-Rémy-de-Provence).

²⁶⁶⁶ Kent, «The italian bronze...», p. 191, numerosas monedas en Ostia y Trecenta; *RIC X*, p. cli, 1 moneda de Juan en Massafra, p. clvii, 2 monedas en Pratica di Mare (Roma); Cepeda, J. J., «Due ripostigli monetali dei V secolo D.C. rinvenuti a Roma», *Bolletino di numismatica*, 16-17, 1991, p. 14, 370 monedas de Juan en Villa Giulia (Roma), de las cuales 199 fueron acuñadas a nombre de Teodosio II; Guzzeta, G., «Testimonianze della circolazione monetaria in Sicilia da IV al VII secolo», en *El mundo Mediterráneo (siglos III-VII). Actas del III Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, J. González Fernández (coord.), Sevilla, 1994, p. 387, monedas en Naxos y Portopalo; Macaluso, R., «Le monete», en *Agrigento: La Necropoli Paleocristiana sub divo*, en *Studi e Materiali dell'Istituto di Archeologia dell'Università di Palermo*, R. M. Bonacasa (ed.), Roma, 1995, p. 319, nº 86, una moneda de Juan o Teodosio II.

²⁶⁶⁷ *RIC X*, p. 359 ss.

9.2.4. Historiografía.

Nunca la historiografía se ha preocupado en profundidad del problema del posible reconocimiento de Juan en Hispania. La mayoría de historiadores, basándose en las fuentes, hablan genéricamente de «emperador occidental» o de Occidente²⁶⁶⁸.

Otro grupo de historiadores concreta más sobre el tema y hablan del reconocimiento de la Galia o de partes de esta²⁶⁶⁹. Por último, solo dos autores incluyen a Hispania entre los dominios de Juan. Ambos coinciden en que fue reconocido en Galia, Hispania y por supuesto en Italia, pero no en África. Freeman, hace más de un siglo, dice que «*fue reconocido en Italia, Galia e Hispania, pero no en África*»²⁶⁷⁰. Por su lado, Elton, más recientemente, dice: «*Galia, Hispania y Dalmacia le apoyaron, pero África, bajo Bonifacio, se mantuvo fiel a Valentiniano*»²⁶⁷¹.

9.2.5. Hispania durante la usurpación de Juan (423-425).

9.2.5.1. La situación en la Galia.

²⁶⁶⁸ Seeck, «*Ioannes*» 8, *RE* IX.1, cols. 1745-1746, lo llama *Weströmischer*; Stein, *Histoire...*, I, p. 282; Sirago, *Galla...*, p. 248; Diesner, «Die Laufbahndes comes Africae Bonifatius uns Seine Beziehungen zu Augustin», en *Kirche und Staat im spätrömischen Reich*, Berlin, 1964, p. 107; Stickler, «Aëtius Gestaltungsspielräume eines Heermeisters im ausgehenden Weströmischen Reich», en *Vestigia. Beiträge zur Alte Geschichte*, 54, 2002, München, p. 30; Pawlak, «L'usurpation...», p. 131.

²⁶⁶⁹ Oost, *Galla...*, p. 186, habla de un control inseguro sobre la Galia; *PLRE* II, «*Ioannes*» 6, pp. 594-595, primero lo cita como Augusto en Italia y más adelante dice que fue proclamado en el oeste; Zecchini, *Aezio: l'ultima...*, p. 135, n. 35, dice que fue una usurpación reconocida al menos parcialmente en la Galia; Mathisen, R. W., *Ecclesiastical factionalism and religious controversy in fifth-century Gaul*, Washington, D. C., 1992, p. 71; Grierson, P., Mays, M., *Catalogue of Late Roman coins in the Dumbarton Oaks Collection and in the Whittemore Collection*, Washington D. C., 1992, p. 227; *RIC* X, p. 159, habla del poder tenue de Juan en el sur de la Galia.

²⁶⁷⁰ Freeman, E. A., «Aetius and Boniface», *The English Historical Review*, vol. 2, 7, 1887, p. 430.

²⁶⁷¹ Elton, H., *Warfare in Roman Europe, AD 350-425*, Oxford, 1997, p. 12.

Como se ha visto en la primera parte, conocer la situación en el sur de la Galia es fundamental para saber que sucedió en la Hispania libre de bárbaros, pero como se ha comprobado, la situación de *Arelate* y de la Galia era confusa. En este territorio parece que se sucedieron movimientos a favor y en contra de Juan, por lo que la situación del usurpador no debió ser fuerte en estas provincias. Resulta difícil pensar que sin controlar el sur de la Galia, Juan pudiera gobernar alguna provincia hispana, por lo que sin el dominio sobre las zonas al norte de los Pirineos es complicado que este usurpador pudiera ser reconocido al sur de estas montañas.

9.2.5.2. Hegemonía vándala.

Durante el tiempo que duró la usurpación de Juan, son pocas las noticias que se tienen de una Hispania que se encontraba dividida entre los pueblos bárbaros. Quizás como consecuencia de la victoria vándala sobre Castino, por un lado, y por la inestabilidad existente en Italia producida por la usurpación, por otro, los vándalos empezaron a expandirse por Hispania desde la *Baetica* y lanzaron varias *razzias* en el año 425 en distintos territorios²⁶⁷². Hidacio, dice lo siguiente:

«*Vandali Baliaricas insulas depraedantur deinde: Carthagine Spartaria et Hispali euersa et Hispaniis depraedatis Mauretanium inuadunt*»²⁶⁷³.

En este pasaje, Hidacio cuenta como los vándalos atacaron la provincia de la *Balearica*, las ciudades de *Carthago Spartaria* (Cartagena), *Hispalis* (Sevilla) y luego pasaron a la provincia de *Mauretania*²⁶⁷⁴. Con estas primeras incursiones marítimas, los vándalos parecen anticipar lo que luego harían durante casi un siglo en el Mediterráneo occidental. Kulikowski apunta a que estos ataques vándalos se debieron al abandono que las provincias occidentales sufrieron durante la usurpación de Juan²⁶⁷⁵ y, aunque estas incursiones quizás se produjeran cuando el usurpador ya había sido derrotado, fueron una consecuencia de la inestabilidad producida por su rebelión.

²⁶⁷² Kulikowski, M., *The End of Roman Spain*, Tesis, Universidad de Toronto, 1997, p. 126.

²⁶⁷³ Hyd., *Cont.*, a. 425, 86.

²⁶⁷⁴ Sobre estas incursiones, ver Arce, *Bárbaros...*, pp. 114-115.

²⁶⁷⁵ Kulikowski, M., *Late Roman Spain and its Cities*, Baltimore/London, 2004, pp. 176-177.

9.2.6. Conclusión.

Si se acepta que Juan tuvo un dominio, aunque fuera tenue, sobre las Galias o ciertas regiones de estas diócesis, incluyendo la capital, *Arelate*, cabe la posibilidad de que este dominio se extendiera a la Hispania libre de bárbaros, es decir, la *Tarraconensis*. En el año 422, Castino se refugió en *Tarraco*, tras su derrota contra los vándalos, síntoma de que la ciudad estaba fuera del alcance bárbaro. Por lo tanto, que el dominio de Juan sobre el sur de la Galia se extendiera más allá de los Pirineos, de forma al menos nominal, no es del todo inverosímil, pero con los escasos datos que nos proporcionan las fuentes, es muy difícil de demostrar.

10. Otros usurpadores.

Durante el período comprendido entre los años 350-425, el Imperio se vio afectado por decenas de usurpaciones y rebeliones, aunque aparentemente, solo ocho afectaron a Hispania en mayor o menor medida, otras pudieron tener algún tipo de efecto que desconocemos sobre territorio hispano²⁶⁷⁶. Dejando a un lado las usurpaciones producidas en Oriente, como la de Procopio²⁶⁷⁷, que nada debieron afectar a Hispania, las usurpaciones y rebeliones que tuvieron lugar en los distintos territorios de Occidente fueron abundantes.

Durante la época de Constancio II se produjeron las rebeliones de Vetrano en el *Illyricum*²⁶⁷⁸, Nepociano en Roma²⁶⁷⁹ y Poemenius en *Treverorum* (Tréveris)²⁶⁸⁰ que

²⁶⁷⁶ Sobre las usurpaciones bajoimperiales, ver Seibel, S., *Typologische Untersuchungen zu den Usurpationen der Spätantike*, Tesis Doctoral, Universidad de Duisburg-Essen, 2006.

²⁶⁷⁷ Ensslin, W., «*Prokopios*» 2, *RE* XXIII.1, cols. 252-256; *PLRE* I, «*Procopius*» 4, pp. 742-743. Acerca de su usurpación, ver Solari, A., «La rivolta procopiana a Constantinopoli», *Byzantion*, 7, 1932, pp. 143-148; Kent, J. P. C., «A supposed coin of Procopius», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 17, 1957, p. 248; Austin, N. J. E., «A Usurper's Claim to Legitimacy: Procopius in A.D. 365/6», *Rivista storica dell'antichità*, 2, 1972, pp. 187-194; Grattarola, P., «L'usurpazione di Procopio e la fine dei Constantinidi», *Aevum*, 60, 1, 1986, pp. 82-105; Lenski, N., «The Revolt of Procopius», en *Failure of Empire: Valens and the Roman State in the Fourth Century A.D.*, Berkeley/Los Angeles/London, 2002, pp. 68-115; Conti, S., «Consenso militare, popolare e religioso alla rivolta procopiana (365-366 D.C.)», *Maia: Rivista di letteratura classica*, 63, 2, 2011, pp. 310-318.

²⁶⁷⁸ Sobre Vetrano y su rebelión, ver Ensslin, W., «*Vetrano*» 1, *RE* VIIIA.2, cols. 1838-1840; *PLRE* I, «*Vetrano*» 1, p. 954; Bleckmann, B., «Constantina, Vetrano und Gallus Caesar», *Chiron*, 24, 1994, pp. 29-68; Drinkwater, J. F., «The Revolt and Ethnic Origin of the Usurper Magnentius (350-353) and the Rebellion of Vetrano (350)», *Chiron*, 30, 2000, pp. 146-159.

²⁶⁷⁹ Acerca de Nepociano, ver Ensslin, W., «*Nepotianus*» 3, *RE* XVI.2, cols. 2512-2513; *PLRE* I, «*Nepotianus*» 5, p. 624. Bastien, P., «Les émissions de Népotien à Rome et la date d'élévation de Décence au Césarate», en *Congresso Internazionale di Numismatica, Roma, 1-16 settembre, 1961, Vol. 2: Atti*, Istituto italiano di numismatica (ed.), Roma, 1965, pp. 401-410; Gricourt, J., Gricourt, D., «Le prononciamiento de Népotien et ses répercussions sur l'organisation et le fonctionnement des hôtels monétaires de Rome, d'Arles, et d'Aquilée», en *Mélanges de numismatique offerts à Pierre Bastien*, H. Huvelin, M. Christol, G. Gautier (eds.), Wetteren,

amenazaron la usurpación de Magnencio pero en nada afectaron a Hispania. A Vetranio se adjudicó por error una inscripción hallada en Montjuic (Barcelona)²⁶⁸¹ y de Nepociano se conoce una moneda en Dehesa de la Mulva (Sevilla)²⁶⁸², únicos testimonios de estos usurpadores en Hispania. A continuación, en el año 355 se produjo la breve revuelta de Silvano en la Galia, de la que se desconocen efectos sobre la península ibérica²⁶⁸³. En esa época, en *Britannia* se alzó el poco conocido Carausio II, que al igual que Silvano, nada debió afectar o influir en Hispania²⁶⁸⁴.

1987, pp. 217-231; Ehling, K., «Die Erhebung des Nepotianus in Rom im Juni 350 n. Chr. und sein Programm der urbs Roma christiana», *Göttinger Forum für Altertumswissenschaft*, 4, 2001, pp. 141-158; y sobre todo Moreno Resano, E., «La usurpación de Nepociano (350 D. C.): una revisión historiográfica», *Veleia: Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas*, 26, 2009, pp. 297-322.

²⁶⁸⁰ Sobre Poemenius, ver Ensslin, W., «*Poimenios*» 3, *RE XXI.1*, col. 1210; Baldwin, B., «Some Addenda to the Prosopography of the Later Roman Empire», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 25, 1, 1976, p. 121, nº 36. Sobre su revuelta, ver Kent, J. P. C., «The revolt of Trier against Magnentius», *Numismatic Chronicle*, 6, 19, 1959, pp. 105-108; Bastien, P., «Décence, Poemenius: Problèmes de chronologie», *Quaderni ticinesi: Numismatica e antichità classiche*, 12, 1983, pp. 187-189; Gilles, K. J., «Die Aufstände des Poemenius (353) und des Silvanus (355) und ihre Auswirkungen auf die Trierer Münzprägung», *Trierer Zeitschrift*, 52, 1989, pp. 377-386; Overbeck, B., Overbeck, M., «Die Revolte des Poemenius zu Trier - Dichtung und Wahrheit», en *Humanitas. Festschrift für Gunther Gottlieb*, P. Barcelo, V. Rosenberger (eds.), München, 2001, pp. 235-246; Holt, W. C., «Evidence of the Coinage of Poemenius' Revolt at Trier», *Journal of the Numismatic Association of Australia*, 15, 2003, pp. 61-76; Holt, W. C., «Usurping a Usurper: the Revolt of Poemenius at Trier», *Journal of the Numismatic Association of Australia*, 17, 2005, pp. 71-79.

²⁶⁸¹ *CIL II*, 4955 (= *IRC I*, nº 186 = *AE* 1981, 568 = *HEp* 1, 1989, 128 = *HEp* 5, 1995, 133); Bonneville, J.-N., «Sur une inscription perdue découverte sur le Montjuïc a Barcelona», *Faventia*, 3, 2, 1981, pp. 241-249, rechaza completamente la vieja idea que postulaba que este miliario pertenecía a Vetranio.

²⁶⁸² Blázquez Cerrato, C., *La dispersión de las monedas de Augusta Emerita*, Mérida, 1992, p. 87.

²⁶⁸³ Seeck, O., «*Silvanus*» 4, *RE IIIA.1*, cols. 125-126; *PLRE I*, «*Silvanus*» 2, pp. 840-841. Acerca de la usurpación de Silvanus, ver Balducci, C. A., «La rebellione del generale Silvano nelle Gallie», *Accademia dei Lincei, Rendiconti Morali*, 2, 1947, pp. 423-427; Den Boer, W., «The Emperor Silvanus and his army», *Acta Classica*, 3, 1960, pp. 105-109; Čěška, J., «Le

Durante el reinado de Valentiniano I, en la provincia africana de *Mauretania Caesariensis*, el líder bereber Firmo se rebeló²⁶⁸⁵ y aunque era un territorio vecino de la *Tingitana*, provincia parte de la diócesis de Hispania, nada hace pensar que esta rebelión

dessous social de l'usurpation de Silvain», *Sborník prací Filozofické fakulty brněnské univerzity*, 10, 1966, pp. 169-178; Nutt, D. C., «Silvanus and the Emperor Constantius II», *Antichthon*, 7, 1973, pp. 80-89; Gilles, «Die Aufstände...», pp. 377-386; Fernández, G., «La rebelión de Silvano en el año 355 de la era cristiana y la política eclesiástica de Constancio II», *Gerión*, 2, 1989, pp. 257-266; Drinkwater, J. F., «Silvanus, Ursicinus and Ammianus Marcellinus: Fact or Fiction?», en *Studies in Latin Literature and Roman History VII*, C. Deroux (ed.), Bruxelles, 1994, pp. 568-576; Urban, R., «Die Revolte des Silvanus im Jahre 355 als ein Akt der Selbstverteifigung», en *Gallia Rebellis: Erhebungen in Gallien im Spiegel antiker Zeugnisse*, Stuttgart, 1999, p. 104; Hunt, D., «The Outsider Inside: Ammianus on the Rebellion of Silvanus», en *The Late Roman World and its Historian: Interpreting Ammianus Marcellinus*, J. W. Drijvers, D. Hunt (eds.), London, 1999, pp. 51-63; Bleckmann, B., «Silvanus und seine Anhänger in Italien: zur Deutung zweier kampanischen Inschriften für den Usurpator (CIL X 6945 und 6946)», *Athenaeum*, 88, 2000, pp. 477-483; Sánchez Gracia, J., «Amiano Marcelino y la usurpación de Silvano (355)», *Estudios Clásicos*, 2, 2014, pp. 213-220.

²⁶⁸⁴ Sobre Carausio II, ver Seeck, O., «*Carausius*» 2, *RE* III.2, col. 1571; Evans, A. J., «On coin of second Carausius, caesar in Britain in the fifth century», *Numismatic Chronicle*, 7, 1887, pp. 191-219; Stevens, C. E., «Some thoughts on "second Carausius"», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 16, 1956, pp. 345-349; Kent, J. P. C., «Carausius II - Fact or Fiction?», *Numismatic Chronicle*, 6, 17, 1957, pp. 78-83.

²⁶⁸⁵ Acerca de Firmo, ver Seeck, O., «*Firmus*» 8, *RE* VI.2, cols. 2383-2384; *PLRE* I, «*Firmus*» 3, p. 340. Sobre la rebelión de Firmo, ver Dureau de La Malle, A., «Expédition de Théodose contre Firmus», en *L'Argérie*, Paris, 1852, pp. 193-209; Gsell, S., «Observations géographiques sur la révolte de Firmus», *Recueil des notices et mémoires de la société archéologique de Constantine*, 36, 1903, pp. 22-46; Kotula, T., «Firmus, fils du Nubel, était-il usurpateur ou roi des Maures?», *Acta Antiqua*, 18, 1970, pp. 137-146; Gebbia, C., «Ancora sulle "rivolte" di Firmo e Gildone», en *L'Africa romana: atti del V. Convegno di studio, vol. 1, Sassari, 1987*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1988, pp. 117-129; Drijvers, J. W., «Ammianus on the revolt of Firmus», en *Ammianus after Julian. The reign of Valentinian and Valens in books 26-31 of the Res Gestae*, J. Den Boeft, J. W. Drijvers, D. Den Hengst, H. C. Teitler (eds.), Leiden, 2007, pp. 129-155. Sobre esta y el resto de rebeliones acaecidas en África, ver Gaggero, G., «Le usurpazioni africane del IV-V secolo d. C. nella testimonianza degli scrittori cristiani», en *L'Africa romana, Atti del X convegno di studio, vol. 3, Oristano, 1992*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1994, pp. 1111-1127.

se extendiera hacia el oeste, hacia la *Tingitana*. Para acabar con esta rebelión se envió al hispano Teodosio, padre de Teodosio I²⁶⁸⁶. También el *comes* Teodosio acabó con la rebelión de Valentinus en *Britannia*²⁶⁸⁷. Tras la muerte de Valentiniano I, sitúa Juan Malalas la proclamación de Eugenios por parte del ejército, que después de 22 días fue asesinado²⁶⁸⁸.

Después de la muerte de Valente en la batalla de Adrianópolis, la proclamación de Teodosio I, antes de su reconocimiento por parte de Graciano, puede entenderse como una usurpación que acabó en el mismo momento en el que el emperador le aceptó como colega²⁶⁸⁹. Y fue a raíz de la proclamación de Teodosio I como llegó su dinastía a gobernar años después ambas partes del Imperio.

El reinado de Honorio fue pródigo en usurpaciones y así da testimonio Polemio Silvio en su *Laterculus*²⁶⁹⁰, en el que cita entre otros a Servatus²⁶⁹¹, que se podría identificar con Geroncio. Durante el reinado de Honorio se alzaron Marco y Graciano, rebeldes en *Britannia*²⁶⁹², los hermanos Jovino, Sebastiano y Salustio en la Galia²⁶⁹³, y

²⁶⁸⁶ Ensslin, W., «*Theodosios*» 9, *RE* VA.2, cols. 1937-1945; *PLRE* I, «*Theodosius*» 3, pp. 902-904.

²⁶⁸⁷ Ensslin, W., «*Valentinus*» 7, *RE* VIIA.2, cols. 2274-2275; *PLRE* I, «*Valentinus*» 5, p. 935.

²⁶⁸⁸ Io. Mal., *Chron.*, XIII, 33.

²⁶⁸⁹ Sivan, H. S., «Was Theodosius I A Usurper?», *Klio*, 78, 1, 1996, pp. 198-211.

²⁶⁹⁰ Polem., *Lat.*, 79.

²⁶⁹¹ Sobre Servatus, ver *PLRE* II, «*Servatus*» 1, p. 997.

²⁶⁹² Acerca de Marco, ver Ensslin, W., «*Marcus*» 10, *RE* XIV.2, cols. 1644-1645; *PLRE* II, «*Marcus*» 2, pp. 719-720. Seeck, O., «*Gratianus*» 4, *RE* VII.2, col. 1840; *PLRE* II, «*Gratianus*» 3, pp. 518-519. Sobre sus rebeliones, ver Stevens, C. E., «Marcus, Gratian, Constantine», *Athenaeum*, 35, 1957, pp. 316-347; Sanz Huesma, F. J., «Usurpaciones en Britania (406-407): hipótesis sobre sus causas y protagonistas», *Gerión*, 23, 1, 2005, pp. 315-324.

²⁶⁹³ Sobre Jovino, ver Seeck, O., «*Jovinus*» 5, *RE* IX.2, cols. 2012-2013; *PLRE* II, «*Jovinus*» 2, pp. 621-622. Respecto a Sebastiano, ver Seeck, O., «*Sebastianus*» 5, *RE* IIA.1, col. 954; *PLRE* II, «*Sebastianus*» 2, p. 983. Sobre Salustio, ver Seeck, O., «*Sallustius*» 31, *RE* IA.2, col. 1960; *PLRE* II, «*Sallustius*» 2, p. 971. Acerca de la rebelión de Jovino y sus hermanos, ver Drinkwater, J. F., «The Usurpers Constantine III (407-411) and Jovinus (411-413)», *Britannia*, 29, 1998, pp. 269-298.

Heracliano en África²⁶⁹⁴, que nada debieron afectar a Hispania. En esta época se produjo en Hispania la usurpación de Sigerico (415), aunque se trató de la usurpación del trono godo, no del trono imperial²⁶⁹⁵. También durante el reinado de Honorio y durante la primera usurpación de Atalo, Paulo Diácono recoge la noticia de que Tertullus, cónsul en el año 410²⁶⁹⁶, intentó alzarse pero fue ejecutado²⁶⁹⁷. Un tiempo antes, cuenta Filostorgio que Estilicón trató de entronizar a su hijo Euquerio²⁶⁹⁸. De estas rebeliones y conspiraciones no se tienen pruebas sobre si tuvieron efectos en Hispania, a diferencia de la revuelta de Gildón (397-398)²⁶⁹⁹, de la que se conservan

²⁶⁹⁴ Sobre Heracliano, ver Seeck, O., «*Heraclianus*» 6, *RE* VIII.1, cols. 405-406; *PLRE* II, «*Heraclianus*» 3, pp. 539-540. Respecto a su revuelta, ver Sirago, V. A., «La politica africana ed Eracliano», en *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, Louvain, 1961, pp. 175-197; Oost, S. I., «The Revolt of Heraclian», *Classical Philology*, 61, 4, 1966, pp. 236-242; Kotula, T., «Le fond africain de la révolte d'Héraclien en 413», *Antiquités Africaines*, 11, 1977, pp. 257-266; Gaggero, G., «Aspetti politici e sociali della rivolta di Eracliano», en *L'Africa romana, Atti del VIII convegno di studio, vol. 1, 1990*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1991, pp. 213-220.

²⁶⁹⁵ Sobre Sigerico, ver Seeck, O., «*Segeticus*», *RE* IIA.1, col. 954; *PLRE* II, «*Segeticus*», p. 987.

²⁶⁹⁶ *CLRE*, pp. 354-355.

²⁶⁹⁷ Pau. Diac., *Hist. Rom.*, XIII, 1. Acerca de Tertullus, ver Ensslin, W., «*Tertullus*» 14, *RE* VA.1, col. 847; *PLRE* II, «*Tertullus*» 1, p. 1059.

²⁶⁹⁸ Philost., *HE*, XI, 3. Esta información también aparece en Oros., *Hist.*, VII, 38, 1; Soz., *HE*, IX, 4, 1; Zos., V, 32, 1; Iord., *Rom.*, 322. Sobre Euquerio, ver Seeck, O., «*Eucherius*» 3, *RE* VI.1, cols. 882-883; *PLRE* II, «*Eucherius*» 1, pp. 404-405.

²⁶⁹⁹ Sobre Gildón, ver Seeck, O., «*Gildo*», *RE* VII.1, cols. 1360-1363; *PLRE* I, «*Gildo*», pp. 395-396. Respecto a la rebelión de Gildón, ver Courtois, C., «Les monnaies de Gildo», *Revue Numismatique*, 16, 1954, pp. 71-77; Kotula, T., «Der Aufstand des Afrikaners Gildo und seine Nachwirkungen», *Alttertum*, 18, 1972, pp. 167-176; Gebbia, «Ancora sulle...», pp. 117-129; Modéran, Y., «Gildon, les maures et l'Afrique», *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 101, 2, 1989, pp. 821-872; García, C. G., «Las revueltas de Firmo y Gildo: emergencia de las culturas locales norafricanas», *Anales de historia antigua y medieval*, 29, 1996, pp. 25-44; Melani, C., «Mascezel e Gildone: politiche tribali e governo di Roma nell'Africa romana», en *L'Africa romana, Atti del XII Convegno di studio, vol. 3, Olbia, 1996*, M. Khanoussi, P., Ruggeri, C. Vismara (eds.), Sassari, 1998, pp. 1489-1502; Scheithauer, A., «Gildo und seine Revolte im Spiegel der Dichtungen Claudians», en *Studia humanitatis ac*

algunas noticias sobre sus repercusiones en la diócesis hispana. Claudiano, en *De consulatu Stilichonis*, I, 18-19, dice: «*Quod floret Latium, Latio quod reddita servit Africa, vicinum quod nescit Hiberia Maurum...*». En este pasaje el poeta Claudiano menciona la posible amenaza que para Hispania pudo representar la rebelión de Gildón²⁷⁰⁰. También durante la rebelión de Gildón, Estilicón debió recurrir al trigo hispano para alimentar a Roma²⁷⁰¹. Por último, Claudiano hace una referencia a la tribu de los *Autololes*²⁷⁰², como uno de los pueblos que Gildón puso de su lado²⁷⁰³. Esta tribu habitaba al sur de la frontera de la *Tingitana* y en el caso de que se hubieran aliado a Gildón, hubieran puesto en peligro el *limes*, lo que habría afectado a esta provincia hispana. Pero todo hace indicar que esta referencia de Claudiano no es más que una licencia poética, ya que menciona de forma poco creíble a pueblos muy distantes de toda África como aliados de Gildón²⁷⁰⁴.

Después de la muerte del usurpador Juan en el año 425, en época de Valentiniano III, se produjeron otras rebeliones que también pudieron afectar a Hispania. En Roma parece que se alzó en el año 428 un tal Pirrus, del que nada más se conoce²⁷⁰⁵ y en África se rebeló el *comes* Bonifacio, que en su ayuda llamó a los vándalos que campaban por Hispania, haciendo que estos pasaran a África, territorio del que se apoderaron hasta el siglo VI²⁷⁰⁶. Aunque esta rebelión no afectó a Hispania, sí

litterarum trifolio Heiderlbergensi dedicata. Festschrift für Eckhard Christmann, Wilfried Edelmaier und Rudolf Kettemann, A. Hornung, C. Jäkel, W. Schubert (eds.), Bern/Frankfurt am Main, 2004, pp. 309-327; Ware, C., «Gildo *tyrannus*: accusation and allusion in the speeches of Roma and Africa», en *Aetas Claudiana*, W. W. Ehlers, F. Felgentreu, S. M. Wheeler (eds.), München, 2004, pp. 96-103.

²⁷⁰⁰ *FHA* VIII, p. 401.

²⁷⁰¹ Claud., in *Eutrop.*, I, 407. Arce, J., «*Horrea* y aprovisionamiento en *Hispania* (ss. IV-VI)», en *Horrea d'Hispanie et la Méditerranée romaine*, J. Arce, B. Goffaux (eds.), Madrid, 2001, pp. 291-292.

²⁷⁰² Dessau, H., «*Autololes*», *RE* II.2, col. 2600.

²⁷⁰³ Claud., *de cons. Stil.*, I, 358-359.

²⁷⁰⁴ Modéran, «Gildon,...», p. 837.

²⁷⁰⁵ *PLRE* II, «*Pirrus*», p. 886.

²⁷⁰⁶ Sobre la figura de Bonifacio, ver Seeck, O., «*Bonifatius*» 1, *RE* III.1, cols. 698-699; *PLRE* II, «*Bonifatius*» 3, pp. 237-240; *PCBE* I, «*Bonifatius*» 13, pp. 152-155; Freeman, E. A., «*Aetius and Boniface*», *The English Historical Review*, 2, 7, 1887, pp. 417-465; Diesner, «*Die*

tuvo repercusiones en la diócesis al provocar que los vándalos abandonaran este territorio. Una consecuencia de la llegada a África de los vándalos fue el exilio de la población de la ciudad de Tipasa hacia Hispania, en época de Hunerico (477-484), que recoge Víctor de Vita en la *Historia persecutionis Africanae provinciae sub Geiserico et Hunirico regibus Wandalorum*, III, 29: «*omnis simul civitas evectioe navali de proximo ad Hispaniam confugivit,...*»²⁷⁰⁷. Años después de la rebelión de Bonifacio, en el año 444, Sebastiano, su yerno, llegó como fugitivo desde Constantinopla a *Barcino* (Barcelona), aunque esta llegada no se sabe si fue en calidad de refugiado o mediante la conquista de la ciudad²⁷⁰⁸. Unos años más tarde, en el año 449, Basilio, encabezó una rebelión bagauda en el valle del Ebro²⁷⁰⁹.

Tras la muerte de Valentiniano III (455), la inestabilidad se adueñó de un Imperio que constantemente cambiaba de gobernantes y donde surgían pretendientes continuamente, pero para entonces Hispania ya estaba *de facto* separada del resto del Imperio y tomada en gran parte por los godos. Pero con el fin del poder romano en Hispania las usurpaciones no acabaron en la península y de finales del siglo V y principios del VI tenemos noticias de la rebelión en el valle del Ebro de Burdunellus²⁷¹⁰ y posteriormente de Petrus²⁷¹¹.

Laufbahndes comes Africae Bonifatius und Seine Beziehungen zu Augustin», en *Kirche und Staat im spätrömischen Reich*, Berlin, 1964, pp. 100-127; Clover, F. M., «The Pseudo-Boniface and the Historia Augusta», *Bonner Historia-Augusta-Colloquium*, 1977-1978, pp. 73-95; Wijnendaele, J. W. P., *The Last of the Romans. Bonifatius - Warlord and comes Africae*, London/New York, 2015.

²⁷⁰⁷ *FHA IX*, p. 103; Courtois, C., *Victor de Vita et son oeuvre. Étude critique*, Alger, 1954, p. 30.

²⁷⁰⁸ Hyd., *Cont.*, a. 444, 129. Acerca de Sebastiano, ver Seeck, O., «*Sebastianus*» 6, *RE IIA.1*, cols. 954-955; *PLRE II*, «*Sebastianus*» 3, pp. 983-984; *FHA IX*, p. 62. Tranoy, A. (ed.), *Hydace. Chronique*, II, Paris, 1974, pp. 81-82; Mayer, M., «La historia de la Barcelona antiga segons els escriptors clàssics», en *Història de Barcelona*, I, J. Sobrequés (dir.), Barcelona, 1991, p. 255.

²⁷⁰⁹ *PLRE II*, «*Basilus*» 3, p. 214.

²⁷¹⁰ *Chron. Caesaraug.*, a. 496. *PLRE II*, «*Burdunellus*», p. 243.

²⁷¹¹ *Chron. Caesaraug.*, a. 506. *PLRE II*, «*Petrus*» 25, p. 869.

Por último, hay que mencionar a dos personajes de existencia poco probable, Nonius²⁷¹² y Gregoriano²⁷¹³, solo conocidos por unas más que dudosas leyendas monetales.

²⁷¹² Cohen, H., *Description historique des Monnaies frappés sous l'Empire romain, communément appelées Médailles impériales*, VI, Paris, 1862, p. 326.

²⁷¹³ Silva, A. M., «Achados numismáticos romanos do entre Douro e Vouga litoral. Contributo para um inventário crítico», *Nummus*, 2ª serie, II, XVI-XX, 1993-1997, p. 218.

11. Hispania y los emperadores-usurpadores. Conclusiones.

Durante el período comprendido entre los años 350 y 425, Hispania pudo llegar a estar afectada hasta por ocho usurpaciones, aunque algunas de ellas apenas llegaron a controlar la diócesis y sus efectos debieron ser casi imperceptibles²⁷¹⁴. La elección de Hispania como objeto de estudio, se debe a que esta tesis se enmarca en la línea de investigación *Ciudad y Territorio en la Hispania romana* y a que este trabajo pretende llenar un hueco en la investigación de la historia de la Hispania romana, el de las usurpaciones de la tadoantigüedad. Por su parte, la elección de la cronología no es casual, ya que fue en el período 350-425, en el que se concentran la mayor parte de las usurpaciones occidentales de la antigüedad tardía y cuando se produjeron de una forma más continuada, llegando a tener lugar de media al menos dos rebeliones por década²⁷¹⁵, alcanzando su punto álgido durante el reinado de Honorio, donde llegaron a haber hasta siete revueltas en apenas siete años²⁷¹⁶.

Durante sesenta años, desde la mitad del siglo III hasta el inicio del reinado de Constantino I, las usurpaciones fueron una plaga para el Imperio, pero con la llegada al poder de este emperador el fenómeno prácticamente desapareció, pero durante los reinados de sus hijos, Constante y Constancio II, volvieron a aparecer los usurpadores y se convirtieron en un continuo problema hasta el fin del Imperio Romano de Occidente en el año 476. Este estudio comienza con la figura del Magnencio, que inició un nuevo repunte de las usurpaciones en el año 350 con el asesinato de Constante y la guerra contra Constancio II, y termina con la usurpación de Juan en los años 423-425. Tras Juan, Hispania, invadida por los pueblos bárbaros, apenas ya formaba parte del

²⁷¹⁴ Magnencio y su hermano Decencio (350-353), Juliano (360-361), Magno Máximo y su hijo Flavio Víctor (383-388), Eugenio (392-394), Constantino III y su hijo Constante (408-411), Máximo por dos veces (409-411 y 417-422), Atalo (414-416) y Juan (423-425).

²⁷¹⁵ Magnencio, Vetrano, Nepociano, Poemenius y Silvanus en la década del 350; Juliano y Valentinus en la década del 360; Firmus en la década del 370; Magno Máximo en la década del 380; y Eugenio y Gildón en la década del 390.

²⁷¹⁶ Marco, Graciano, Constantino III, Máximo, Atalo, Jovino y Heracliano.

Imperio²⁷¹⁷ y las usurpaciones que se produjeron desde entonces no llegaron aparentemente a afectar a la *diocesis Hispaniarum*²⁷¹⁸.

Todo hace indicar que Hispania nunca fue el objetivo principal de los usurpadores y de sus acólitos. Las rebeliones, ya tuvieran su origen en *Britannia*, las Galias o Italia, tenían como objetivo controlar el Occidente romano, por lo que el dominio sobre Hispania solo era parte de un plan más extenso. El control que los usurpadores ejercieron sobre Hispania, se debió a la intención de estos de, por un lado, controlar toda la prefectura y, por otro, asegurar su retaguardia para poder avanzar hacia el este. La mayoría de las usurpaciones nacieron en los territorios de *Britannia* o en las Galias, en el seno del ejército, y luego intentaban extenderse hacia Italia y el *Illyricum*, para lo cual debían asegurarse el control de todos los territorios que dejaban a sus espaldas, en este caso, Hispania, de ahí el interés de los usurpadores en este territorio. También era común que los usurpadores pusieran la vista sobre la diócesis hispana debido a que sus rivales, los emperadores legítimos, contaban con apoyos y lazos familiares en Hispania, como fue el caso de Teodosio I o de su hijo Honorio, por lo que era primordial asegurarse dicho territorio para poder salvaguardar su retaguardia antes de dirigirse a Italia. Un claro ejemplo de esto, fueron las expediciones que Constantino III envió a Hispania antes de poder avanzar hacia Italia, donde tuvo que enfrentarse Dídimo y Veriniano, primos de Honorio.

11.1. Control y gobierno de los usurpadores sobre Hispania.

Los ocho usurpadores, a los que se han dedicado otros tantos capítulos (caps. 2-9), controlaron el territorio de Hispania, o partes de esta diócesis, de forma desigual y de ello dan testimonio fundamentalmente las fuentes escritas, la epigrafía y la numismática, pero también la arqueología y la numismática. Pero, incluso aunque existan pruebas del control y del gobierno de un usurpador sobre Hispania, la unión de la

²⁷¹⁷ Arce, J., *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A. D.)*, Madrid, 2005, pp. 204-212, enumera el envío a Hispania de distintos ejércitos romanos y godos para luchar primero contra los vándalos y luego contra los suevos. Entre estas expediciones se puede mencionar la dirigida por el emperador Mayoriano hacia el año 460, que pretendía usar Hispania como plataforma para atacar a los vándalos en África.

²⁷¹⁸ Como ejemplo se puede citar la de Pirrus en Roma en el año 428.

diócesis a uno de estos personajes debió ser en la mayoría de los casos, frágil y meramente nominal.

También hay que tener en cuenta que las acciones de gobierno de estos usurpadores sobre Hispania, nos son desconocidas en la mayoría de los casos debido a que tras su derrota, sus políticas y disposiciones eran anuladas y borradas. Como ejemplo podemos citar el caso de la *Nova Provincia Maxima*, ente administrativo creado bajo Magno Máximo y desaparecido después de su derrota o las disposiciones que, como refleja el *Codex Theodosianus*, eran anuladas tras la derrota de los usurpadores²⁷¹⁹.

De Magnencio y Decencio, quizás de los usurpadores de los que se tienen más pruebas de su gobierno sobre Hispania, todo hace indicar que, al menos durante dos años (350-352), controlaron la diócesis hispana. Teniendo en cuenta, y dejando a un lado la dificultad de relacionar a Magnencio con la cúpula de Centcelles, las fuentes escritas, la abundante presencia de sus monedas en hallazgos aislados y tesorillos y sobre todo el gran número de inscripciones repartidas por toda la península, fundamentalmente en la provincia de *Gallaecia*, lleva a pensar que su gobierno fue aceptado en Hispania hasta que las tropas de Constancio II desembarcaron hacia el año 352 en las cercanías de los Pirineos, como cuenta Juliano²⁷²⁰.

En el caso particular de Juliano, como César de la prefectura de las Galias, ya ejercía su gobierno sobre la diócesis hispana y tras su rebelión contra Constancio II y su usurpación del título de Augusto a inicios del año 360, el ahora usurpador solo siguió reteniendo en su poder un territorio que ya gobernaba desde finales del año 355, cuando accedió al cesarato. Si a esto se suma que, durante los dos años que Juliano fue Augusto de forma ilegal, Constancio II se encontraba en Oriente y que, por ello no podía hacer frente a su primo ni disputarle el control de las provincias occidentales, nada hace pensar que el gobierno de Juliano sobre Hispania estuviera en grave riesgo durante los años 360-361. Aún así, Juliano mandó a la diócesis, quizás en calidad de enviado más que de rehén, al rey alamán Vodomario, para asegurarse el control de Hispania ante los

²⁷¹⁹ Este fue el caso de dos leyes de Constancio II en la que se anulan dos disposiciones de Magnencio (*C. Th.*, XV, 14, 5 y *C. Th.*, XVI, 10, 5).

²⁷²⁰ *Iul., Or.*, I, 40 C-D.

movimientos de Gaudencio, enviado por Constancio II, y de los constancianos en el norte de África.

Los usurpadores Magno Máximo y Flavio Víctor, dados sus más que posibles orígenes hispanos, debieron contar con apoyos en la *diocesis Hispaniarum*, y aunque en este caso la epigrafía, salvo el conocido caso de la inscripción de Siresa²⁷²¹, es escasa y dudosa, las fuentes escritas y la abundancia de sus monedas dan testimonio de su gobierno sobre dicho territorio. Solo hay que recordar, las menciones de Sulpicio Severo a cómo Máximo extendió la persecución al movimiento priscilianista desde *Treverorum* (Tréveris) hasta la *diocesis Hispaniarum*²⁷²² o la noticia de Gildas referente a cómo el usurpador amplió su Imperio hasta Hispania e Italia²⁷²³. En este caso, nos encontramos ante el usurpador que más tiempo gobernó la diócesis hispana, unos cinco años (383-388), aparentemente suficiente como para que sus políticas se hicieran notar, como sería el caso de la creación de la *Nova Provincia Maxima*, aunque tras la derrota de Máximo, esta unidad administrativa fue suprimida.

Durante la corta usurpación de Eugenio, dos años (392-394), su dominio sobre Hispania solo debió ser nominal y poco efectivo. Sus esfuerzos parece que estuvieron encaminados a asegurar la frontera renana y a hacerse con Italia, siendo las pruebas de su control sobre Hispania débiles, aunque sin duda debió hacerse de algún modo con la lealtad de este territorio, teniendo en cuenta que cuando avanzó sobre Italia pudo dejarlo a sus espaldas sin temor, pese a ser la tierra natal de Teodosio I, donde el emperador tendría sin duda amplios apoyos.

De Constantino III, del que se desconoce epigrafía en Hispania y solo se conoce un reducido número de piezas numismáticas, se tienen claras referencias en las fuentes escritas de su intención de hacerse con la diócesis para poder así asegurar su posición en las Galias. Este usurpador, que ejerció su gobierno en Hispania mediante el envío de su hijo Constante, de generales y de magistrados, tuvo que hacer frente a la resistencia de los miembros de la dinastía teodosiana. Constantino III, ante el temor de verse atrapado entre dos frentes, Honorio desde Italia y sus parientes (Dídimo y Veriniano) desde Hispania, invadió esta diócesis con el objetivo de acabar con los primos del emperador

²⁷²¹ *CIL* II, 4911.

²⁷²² Sulp.-Sev., *Dial.*, II (III), 11, 4.

²⁷²³ Gild., *Brit.*, 13.

y así tener asegurada su retaguardia para poder avanzar hacia Italia. El control de Constantino III sobre Hispania solo acabó cuando su general, el britano Geroncio, se alzó contra él y proclamó a otro emperador, Máximo, para posteriormente dirigirse contra sus antiguos señores, matando a Constante en *Vienna* (Vienne) y asediando al padre de este en la ciudad de *Arelate* (Arlés).

Máximo, que posiblemente fue usurpador en dos ocasiones durante la década del 410, solamente pudo controlar algunas zonas de la diócesis debido a la penetración de suevos, alanos y vándalos en el otoño del año 409, que se habían repartido gran parte de la península ibérica. Lo más probable es que este usurpador solo controlara la provincia de la *Tarraconensis* durante su primera usurpación, donde tenía instalada su ceca en la ciudad de *Barcino* (Barcelona)²⁷²⁴ y su capital en *Tarraco* (Tarragona)²⁷²⁵. Durante su segunda usurpación, de la que se desconoce casi todo, e incluso de la que se duda que se produjera, y que, probablemente estuvo apoyada por los vándalos, debió estar restringida a los lugares controlados por este pueblo. Debido a que las usurpaciones de Máximo fueron las únicas con origen en Hispania, su control, al menos sobre alguna parte de la diócesis, no tiene dudas.

En el caso de Atalo, durante su segunda usurpación (la primera se limitó solamente a la Italia controlada por los godos de Alarico y al intento de dominar África mediante el envío de expediciones armadas), su gobierno sobre alguna región se limitaba al territorio controlado por los godos de Ataúlfo, esto es, en un primer momento partes de la *diocesis Septem Provinciarum* y en un segundo momento, la *Tarraconensis*, aunque para entonces, es posible que los godos ya le hubieran abandonado a su suerte. Aunque Ataúlfo estuvo en Hispania durante algunos meses (414-415), la presencia de Atalo es más incierta. Además, durante la posible presencia en Hispania de este último, es posible que ya ni siquiera ostentara cargo alguno, del que habría sido despojado por parte de Ataúlfo, por lo que su gobierno sobre algún territorio hispano es más que dudoso.

Por último, en el caso de Juan, durante su usurpación la mayor parte de Hispania se encontraba dividida entre los distintos pueblos bárbaros que habían entrado en la península en el año 409, por lo que su posible dominio de la diócesis hispana estuvo

²⁷²⁴ RIC X, 1601-1604.

²⁷²⁵ Soz., HE, IX, 13, 1.

restringido al de los territorios libres de bárbaros, esto es, las provincias de la *Tarraconensis*, la *Balearica* y la *Mauretania Tingitana*. Juan, más preocupado del peligro que para él representaba Teodosio II y el Imperio de Oriente, debió estar poco interesado por las provincias hispanas y como prueba de esto, se pueden mencionar los pocos elementos que unen a Hispania con este usurpador (no se conocen inscripciones ni piezas numismáticas). El posible control de Juan sobre algunas provincias hispanas se sustenta en unas pocas referencias de las fuentes escritas de su dominio sobre el Occidente romano, obteniendo quizás en estos territorios un reconocimiento meramente nominal y débil, como se vio en las rebeliones producidas en *Arelate* y al asedio al que fue sometida esta ciudad por parte de los godos.

11.2. Consecuencias del gobierno de los usurpadores sobre Hispania.

Que Hispania se viera más o menos afectada durante una usurpación o sufriera las consecuencias de haber prestado su apoyo a un usurpador, depende de varios factores. En primer lugar, si durante una usurpación existían en Hispania elementos hostiles al nuevo gobierno, este debía eliminarlos para asegurarse la fidelidad de este territorio. Tal fue el caso de Constantino III cuando envió a sus fuerzas contra los primos de Honorio. En segundo lugar, la mayor o menor alianza entre la diócesis hispana y el usurpador determinaba, que tras el fin de la usurpación, hubiera una represión de los afines al rebelde. Aunque en este caso, hay que llamar la atención sobre la benevolencia con la que los partidarios de los usurpadores eran tratados en la mayoría de los casos por parte del emperador, con el objetivo de garantizar la paz en el Imperio.

La violencia provocada por una usurpación, más allá de la ejercida sobre los individuos, también se dejaba notar en villas y ciudades. Así, hay noticias de niveles de destrucción en la ciudad de *Tarraco* en época de Magnencio, en villas o el saqueo de algunas zonas, como los *Palentinis campis* que menciona Orosio durante la usurpación de Constantino III²⁷²⁶.

Si bien se puede afirmar que en muchos casos las consecuencias de una usurpación tuvieron un cariz violento por los enfrentamientos que se produjeron entre los partidarios del emperador legítimo y los del usurpador, o por las purgas dirigidas

²⁷²⁶ Oros., *Hist.*, VII, 40, 8.

contra los enemigos de uno u otro durante la usurpación o tras esta, las usurpaciones también tuvieron otro tipo de consecuencias en Hispania, como fueron las administrativas, las económicas y las religiosas.

En el plano administrativo las rebeliones también afectaron a Hispania. Los usurpadores sustituían a los gobernadores y magistrados existentes por personas de su confianza, por lo que, se producían remodelaciones en la administración de la diócesis durante cada usurpación y tras el fin de cada una de ellas, cuando los emperadores legítimos volvían a situar a hombres de su confianza. Aunque no se conocen todos los nombramientos que efectuaron los usurpadores, estos debieron estar encaminados a dirigir la administración ordinaria por un lado y, por otro, asegurarse la lealtad de la diócesis, ya que la lealtad de los gobernadores y el control de la administración eran fundamentales para el gobierno de un territorio.

También en el ámbito de la administración se produjo bajo Magno Máximo, presuntamente, la creación de una nueva provincia (*Nova Provincia Maxima*), o al menos, la promoción de una provincia ya existente. Igualmente, durante estas rebeliones, a juzgar por los miliarios de época de Magnencio o la inscripción de Siresa de época de Magno Máximo, se debieron, con un objetivo propagandístico, reparar vías y caminos.

Igualmente, las usurpaciones conllevaron la puesta en valor de espacios urbanos que hasta el momento ocupaban un valor secundario en el entramado administrativo de Hispania. Si durante los siglos previos las principales ciudades habían sido *Tarraco* y *Augusta Emerita* (Mérida), durante las usurpaciones, en especial durante las del siglo V, nuevos enclaves urbanos cobraron protagonismo. Durante la conquista de Hispania por parte de Constantino III, *Caesaraugusta* (Zaragoza) fue elegida por su hijo Constante como sede para establecer su corte²⁷²⁷. Poco después, otra ciudad hasta ahora de poca importancia, *Barcino*, acogió la ceca de Máximo²⁷²⁸, algo que muy pocas ciudades del Imperio tenían el privilegio de hacer. A continuación, *Barcino* acogió a la corte goda de Ataúlfo y Placidia, así como posiblemente a Atalo, títere en manos del rey goda desde su segunda proclamación.

²⁷²⁷ Greg. Tur., *Franc.*, II, 9.

²⁷²⁸ S(*acra*) M(*oneta*) BA(*rcinonensis*).

Desde el punto de vista económico, la división geográfica que en el Imperio de Occidente surgía durante una usurpación, hacía que los territorios bajo el gobierno del rebelde quedaran separados del circuito económico del resto del Imperio. La circulación monetaria de piezas del emperador legítimo se veía reducida en las posesiones del rebelde y en ocasiones, los usurpadores no eran capaces de suplir con sus propias piezas la interrupción de la llegada de monedas de los emperadores, de ahí que se produjeran problemas de abastecimiento monetario.

En el plano religioso, los usurpadores usaron las querellas religiosas para fortalecer su situación, alineándose, según sus intereses, con uno u otro bando. También, los implicados en estas disputas religiosas buscaban la alianza con los usurpadores para poder salir victoriosos en sus enfrentamientos con sus rivales. Aunque se desconocen las consecuencias en Hispania de las disputas entre la ortodoxia nicena y la corriente arriana durante las distintas usurpaciones, o entre el cristianismo y el renacimiento pagano encabezado por Eugenio y sus seguidores, sí hay noticias del papel de Magno Máximo como paladín de la ortodoxia durante la persecución que emprendió contra Prisciliano y sus partidarios, que se extendió hasta Hispania, donde los priscilianistas fueron perseguidos y sus bienes confiscados.

Si el control y el gobierno de Hispania por parte de los distintos usurpadores fueron desiguales, igualmente desiguales fueron los efectos y repercusiones que sobre la diócesis tuvieron las distintas usurpaciones del período 350-425.

Durante la usurpación de Magnencio y de Decencio, a juzgar por los niveles de destrucción apreciados en *Tarraco* y por el testimonio que Juliano ofrece sobre un desembarco en las proximidades de los Pirineos, todo hace indicar que la unión de Hispania a estos usurpadores provocó que desde el año 352 el territorio se viera probablemente inmerso en un conflicto bélico. Y tras las muertes de Magnencio y de su hermano Decencio, como sucedió en *Britannia* con el envío del hispano Paulo Catena²⁷²⁹, posiblemente en Hispania también se inició una purga de los seguidores y partidarios del usurpador.

De nuevo, la particularidad de la usurpación de Juliano, hace que su gobierno como usurpador sobre Hispania no arrojara consecuencias o efectos perceptibles, salvo

²⁷²⁹ Amm., XIV, 5, 6.

el envío del rey alemán Vadomario, y lo más probable es que nada cambiara en la diócesis entre las fechas previas a su proclamación como usurpador y su posterior proclamación como Augusto en solitario en el año 361.

Los efectos que sobre Hispania tuvo la usurpación de Magno Máximo y de Flavio Víctor, son más conocidos que en los casos anteriores. Se conoce con cierto detalle la persecución a la que fue sometida por parte de Máximo la secta priscilianista, tanto en las Galias como en Hispania. Exilios, ejecuciones y confiscaciones de bienes, como lo atestiguan las fuentes escritas, se produjeron en Hispania, así como también personajes hispanos sufrieron estas penas en las provincias galas. Sulpicio Severo menciona la disputa entre Máximo y Martín de Tours por el envío a Hispania de tribunos armados para acabar con los priscilianistas, por lo que se puede decir que esta fue la principal repercusión de la usurpación sobre la diócesis. El cisma creado en la jerarquía eclesiástica hispana por el problema priscilianista, entre los ortodoxos y los heréticos, y en el seno de los primeros, entre los que defendían la dureza contra Prisciliano y sus seguidores y entre los que preferían seguir una política dirigida hacia la concordia, también fue una importante consecuencia de la usurpación de Máximo, aunque estos problemas habían surgido antes de su rebelión, durante el reinado del emperador Graciano.

Otra importante consecuencia de la pugna entre Máximo y Teodosio I, con Valentiniano II en un segundo plano, tuvo que ser el enfrentamiento que probablemente surgió en el seno de la aristocracia hispana, entre los que apoyaban al usurpador y los que seguían fieles al emperador de Oriente, ya que ambos eran de origen hispano y estaban estrechamente relacionados.

Tampoco hay que olvidar la posible reorganización provincial que se produjo con la creación de la supuesta *Nova Provincia Hispana*, o al menos, la promoción de una provincia preexistente, como recoge la inscripción de Siresa. También se conoce, por esta inscripción, la reparación de la vía que unía *Caesaraugusta* con el sur de la Galia a través de los Pirineos.

Los efectos en Hispania de la corta usurpación de Eugenio debieron ser, por lo que sabemos, imperceptibles. Solo el nombramiento de Honorio como Augusto de Occidente, y por ende de Hispania, se podría achacar a la usurpación de Eugenio como contestación a esta rebelión, aunque lo más probable es que sin su usurpación, Teodosio

I igualmente hubiera nombrado a su hijo pequeño como Augusto de Occidente y al mayor, Arcadio, Augusto de Oriente.

En el caso de la usurpación de Constantino III y de la rebelión de Geroncio/Máximo contra él, las consecuencias fueron más graves para Hispania. Durante el confuso período en el que Geroncio se alzó o preparaba su alzamiento contra Constantino III, en Hispania entraron suevos, alanos y vándalos, que con el tiempo acabaron con el poder romano en la diócesis después de casi seiscientos años.

Cuando Atalo, durante su segunda usurpación se encontraba en el sur de la Galia y quizás llegara a Hispania, ya quedaba poco del territorio romano, que en esos momentos estaba controlado en su mayor parte por los pueblos bárbaros. Las consecuencias del gobierno de Atalo en el sur de la Galia y tal vez en la *Tarraconensis*, son las consecuencias del enfrentamiento y de las negociaciones entre Ataúlfo y Constancio (futuro Constancio III). Estas consecuencias fueron principalmente el paso de los godos a Hispania y su lucha contra los vándalos y el asentamiento de los primeros en el sur de la Galia, desde donde, con el tiempo, pasarían a establecerse y dominar la *diocesis Hispaniarum*, formando un reino que sobreviviría hasta el año 711.

Por último, al igual que se desconocen datos explícitos de la unión de Hispania a Juan, también se desconocen datos sobre las posibles consecuencias de su usurpación en la diócesis hispana. Pero se puede pensar que durante el enfrentamiento entre el gobierno de Occidente y el gobierno oriental de Teodosio II, Juan se debió desentender de los problemas de las provincias occidentales, algo aprovechado, en el caso de Hispania, por los vándalos para extenderse sin oposición por las distintas provincias hispanas y establecer una hegemonía sobre el resto de pueblos bárbaros.

11.3. Hispania y los «otros» usurpadores.

Durante el período 350-425, además de los usurpadores protagonistas de este trabajo, otros personajes ejercieron su gobierno sobre Hispania. En primer lugar, varios usurpadores colocaron a sus hermanos e hijos como co-Augustos y Césares para ejercer el mando junto a ellos. En segundo lugar, varios usurpadores en cierto modo solo eran la cara visible de la rebelión, aunque en realidad los que ostentaban el mando y el liderazgo eran otros.

Durante la usurpación de Magnencio, en algún momento de la segunda mitad del año 350 o principios del año 351, nombró César a su hermano (o primo), Decencio. En la historia de Magnencio también aparece la figura de otro hermano y César, Desiderius, mencionado por Zonaras, cuya existencia es más que dudosa²⁷³⁰. Cuando Magnencio avanzó hacia Italia, Decencio quedó al mando de la prefectura de las Galias, incluida Hispania, donde fue reconocido, si tenemos en cuenta, su presencia en varias inscripciones. Su nombre aparece en un epitafio de *Tarraco*²⁷³¹ y en varios miliarios hallados en distintas provincias hispanas: Cártama (Málaga)²⁷³², Cáparra (Oliva de Plasencia, Cáceres)²⁷³³, S. Mamede de Quintela (Redondela, Pontevedra)²⁷³⁴, Volta do Covo (Terras do Bouro, Portugal)²⁷³⁵ y Vilaño (Laracha, La Coruña)²⁷³⁶.

Años después fue Magno Máximo el que nombró César a su hijo, Flavio Víctor, que también quedó al mando de la prefectura de las Galias cuando su padre invadió Italia en el año 387. De este César, a diferencia del anterior, no se conocen inscripciones y sus piezas numismáticas son escasas.

Ya en el siglo V, Constantino III nombró César a su hijo mayor, Constante y lo envió a Hispania para conquistarla y acabar con los primos de Honorio²⁷³⁷. Posteriormente, en algún momento anterior a la entrada del usurpador en Italia, volvió a promocionar a su hijo, esta vez con el título de Augusto y lo envió de nuevo a Hispania. El revestimiento de Constante con las dignidades de César, primero, y de Augusto, después, habla de la importancia sino de Hispania, sí del peligro que representaban los parientes de Honorio para la estabilidad del Imperio de Constantino III. Además, las noticias de las campañas de Constante en la diócesis son las únicas fehacientes de la presencia de un usurpador en Hispania, salvo la dudosa de Atalo y la de Máximo,

²⁷³⁰ Zon., *Epit. Hist.*, XIII, 9.

²⁷³¹ *RIT* 943.

²⁷³² *CIL* II, 4692 (= *ILS* 745).

²⁷³³ *AE* 1946, 16 (= *ILER*, 163).

²⁷³⁴ *IRG* III, 14.

²⁷³⁵ *CIL* II, 4827 (= *EE* VIII, p. 466 = *ILS* I, 1107).

²⁷³⁶ Rodríguez Colmenero, A., Ferrer Sierra, S., Álvarez Asorey, R. D., *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hispánico*, Santiago de Compostela, 2004, p. 607, nº 529.

²⁷³⁷ Oros., *Hist.*, VII, 40, 7; Soz., *HE*, IX, 11, 4; Zos., VI, 4, 1-4.

aclamado en la misma *diocesis Hispaniarum*. También el otro hijo de Constantino III, Juliano, fue nombrado por su padre como *nobilissimus*, dignidad previa a la de César, cargo este último que nunca llegó a ostentar debido al fin de la usurpación.

Otros personajes que gobernaron o pudieron hacerlo sobre Hispania entre los años 350 y 425, fueron aquellos que nombraron a los usurpadores, los conocidos como *Kaisermacher*, y que aunque no eran la cara visible de la usurpación eran los que realmente dirigían la rebelión. Estos personajes fueron Arbogastes, Geroncio, Ataúlfo y probablemente Gunderico. Estas figuras, normalmente, por su origen bárbaro no podían ostentar ellos mismos el título de Augusto, por lo que elegían a un personaje de cierta relevancia, como por ejemplo Atalo, que había ejercido, entre otros cargos, el de *praefectus urbis Romae*. Estos usurpadores eran un *fantoccio*, un títere o un hombre de paja en manos de estas figuras militares, que por la fuerza que las armas les conferían eran los que realmente ostentaban el cargo en la sombra. Por ello, aunque por convenciones historiográficas se habla de la usurpación de Eugenio, de Máximo o de Atalo, lo más correcto sería hablar de la usurpación de Arbogastes, Geroncio o Ataúlfo, ya que fueron estas figuras las que verdaderamente ejercieron el gobierno en los territorios que controlaban, incluida Hispania.

Tanto el nombramiento de Césares y co-Augustos, por un lado, y la figura del *Kaisermacher*, por otro, en definitiva, personajes que rodeaban al usurpador, son un rasgo común a la mayoría de los usurpadores que son objeto de estudio en este trabajo. Algunos usurpadores ejercieron el poder sobre Hispania a través de sus Césares y co-Augustos, y algunos generales de origen bárbaro gobernaron sobre la diócesis hispana o partes de esta a través de emperadores títeres.

11.4. Hispania como objetivo de los usurpadores.

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, Hispania, una diócesis tranquila, nunca fue ni el objetivo principal de los usurpadores ni un objetivo prioritario, aunque sí se puede decir que el control sobre la diócesis hispana era una pieza importante en los planes de los rebeldes. Hispania, que no contaba con grandes contingentes de tropas, ni grandes excedentes de trigo, ni contaba con cecas, ni siquiera tenía una posición

geográfica estratégica, no representaba para los usurpadores una importante ganancia, salvo desde el punto de vista territorial.

La unión de la *diocesis Hispaniarum* a cualquier usurpador, se producía fundamentalmente por dos motivos. En primer lugar, la organización administrativa del Imperio determinaba que Hispania, como parte de la prefectura de las Galias, siguiera el camino de este territorio y del prefecto, máxima autoridad de la prefectura, durante una usurpación y dado que las Galias, en la mayoría de los casos, eran el centro de las usurpaciones, Hispania se veía arrastrada a reconocer a los usurpadores. Además, el usurpador querría hacerse con la diócesis hispana para conservar la unidad de la prefectura. En segundo lugar, aunque la posición de Hispania no era estratégica, para los planes de los usurpadores era importante hacerse con este territorio. A excepción de los tres últimos usurpadores cuyas rebeliones fueron de corta duración y se restringieron a zonas muy concretas, los demás usurpadores siempre avanzaron desde la Galia hacia el este con el objetivo de hacerse con todo el Occidente romano, por lo que para llevar a cabo esto debían tener asegurada su retaguardia, esto es, básicamente el *limes* renano, *Britannia* e Hispania.

Hispania fue una provincia *a priori* tranquila durante gran parte de la tardoantigüedad. No estaba amenazada por los bárbaros como les sucedía a las provincias renanas. No se conoce que en Hispania se produjeran rebeliones ni revueltas populares hasta bien entrado el siglo V, cuando hacen aparición las bagaudas, a diferencia de las zonas alpinas, que ya padecían a estas bandas a principios de ese siglo²⁷³⁸. La diócesis hispana tampoco estaba amenazada por el empuje de ningún otro Imperio, como le sucedía a las provincias orientales con el Imperio persa. Así que se puede decir que Hispania era un territorio tranquilo solo sacudido por las discusiones de índole religioso propias de los siglos IV y V, pero de ningún modo amenazado por enemigos externos o internos. Por lo que se puede decir que el fenómeno de las usurpaciones venía a romper esta tranquilidad.

Salvo las dos usurpaciones de Máximo en la década del 410, en suelo hispano no se dieron proclamaciones de usurpadores y este territorio siempre se vio afectado por rebeliones cuyo origen estaba más allá de sus fronteras. En este sentido, Hispania siempre fue una excepción. Fue de las pocas regiones del Imperio donde no se dieron

²⁷³⁸ Zos., VI, 2, 3-6.

usurpaciones o rebeliones, a diferencia de otras (Calocaerus se rebeló en Chipre en el año 334, Magnencio en las Galias en el año 350, Vetranio en el *Illyricum* ese mismo año, Patricio en Palestina en el año 354, Procopio en Oriente en los años 365-366, Firmo y Gildón en las provincias africanas, Magno Máximo, Marco, Graciano y Constantino III en *Britannia*, Juan en Italia en el año 423, etc.), por lo que se puede ver que ningún territorio estuvo a salvo de rebeliones en esta época.

El motivo de la tranquilidad de Hispania se debió fundamentalmente a la ausencia de tropas, colectivo del que solían nacer las usurpaciones. En la mayoría de las usurpaciones cuentan las fuentes cómo las tropas, descontentas por algún motivo, aclamaban como emperador a alguna figura prominente del ejército. Hispania al no ser un territorio de frontera, salvo el *limes* de *Tingitana*, no contaba con grandes contingentes de tropas, como sí era el caso de *Britannia* y las Galias, por esta razón la diócesis hispana no acogió ninguna usurpación, y estos dos territorios sí. Y es que fueron en estos territorios donde nacieron la mayoría de las usurpaciones de Occidente. De ahí, por ejemplo, que *Britannia* fuera llamada *fertilis provincia tyrannorum*²⁷³⁹. Fue en el único momento en el que Hispania contó con tropas en el período 350-425 cuando se produjo una usurpación, esto es, durante la ocupación por parte de Constantino III, en la que su general, Geroncio, apoyándose en su ejército pudo proclamar a Máximo como emperador. También, al no contar Hispania con grandes contingentes de tropas, los usurpadores no convertían a este territorio en su objetivo con el propósito de hacerse con el control de sus tropas. Hay que recordar el caso de Magno Máximo, que tras ser proclamado en *Britannia* pasó a la Galia, donde se hizo con la lealtad de las tropas de todo el territorio²⁷⁴⁰.

Otro motivo por el que Hispania no fue un objetivo prioritario de los usurpadores es que no contaba con grandes recursos económicos. A diferencia de las dos diócesis galas que contaban con tres cecas (*Arelate*, *Treverorum* y *Lugdunum* (Lyon)), Hispania no tenía cecas, salvo el caso de la ceca de *Barcino*, creada *ex profeso* por Máximo. La presencia de cecas en un territorio era un motivo suficiente para convertirlo en objetivo de los usurpadores, ya que teniendo en su poder la producción de

²⁷³⁹ Hier., *Ep.*, 133, 9.

²⁷⁴⁰ Zos., IV, 35, 4.

monedas podían financiar sus usurpaciones, sufragar las campañas militares y pagar a las tropas que les habían proclamado y que les sustentaban en el mando.

Hispania tampoco contaba con grandes excedentes de grano, de ahí que no fuera un objetivo como África, provincia conocida por su producción de trigo. Por este motivo, África fue centro de varias rebeliones (Gildón, Heracliano y Bonifacio) y objetivo de otras muchas debido a la importancia de su grano. Magnencio, Magno Máximo o Eugenio trataron de atraerse este territorio y Atalo o Juan enviaron expediciones para tratar de hacerse con los recursos de esta provincia.

Como se ha dicho, si Hispania se unió a los distintos usurpadores fue por dos razones fundamentalmente: razones administrativas y razones estratégicas.

a) Razones administrativas.

Las razones administrativas son sencillas. Hispania, como una de las cuatro diócesis que formaban la prefectura de las Galias, era gobernada por el *praefectus praetorio Galliarum* y en el caso de que este se uniera a una usurpación o fuera nombrado por el usurpador, la *diocesis Hispaniarum* no tenía más remedio que aceptar la situación. Además, se puede decir que Hispania solo seguía al resto de los territorios de la prefectura en su reconocimiento a los usurpadores. La mayoría de las usurpaciones que tuvieron lugar en Occidente, se produjeron en las Galias o convirtieron este territorio en el centro de la rebelión, por lo que rápidamente controlaban esta zona, donde eran reconocidos, e Hispania solo seguía la inercia de lo que sucedía al norte de los Pirineos.

b) Razones estratégicas.

Las razones estratégicas fueron las que convirtieron a Hispania en objetivo, no prioritario pero sí importante, de los usurpadores. El plan de la mayoría de los usurpadores era obtener el reconocimiento de los emperadores y convertirse en emperadores legítimos en la prefectura de las Galias o en todo Occidente. La falta de reconocimiento en la mayoría de los casos o cuando este se obtenía era de forma temporal, caso de Magno Máximo, y la hostilidad por parte de los emperadores legítimos, hacía que los usurpadores tuvieran que avanzar hacia el este, hacia Italia o el

Illyricum, para defender su posición y hacer frente a las expediciones llegadas desde Oriente, aunque también era común que invadieran estos territorios con el único objetivo de agrandar su Imperio.

Cualquier usurpador que pretendiera avanzar hacia el este, debía primero asegurar sus espaldas y pacificar sus territorios. Para ello, los usurpadores intentaban pacificar el *limes* renano lanzando campañas contra francos o alamanes y alcanzando pactos con estos pueblos, este fue el caso por ejemplo de Juliano que, antes de avanzar hacia el este e invadir el *Illyricum*, se enfrentó y alcanzó pactos con los alamanes, como recoge el historiador Amiano.

Pero la frontera renana no debió ser la única preocupación de los usurpadores. Dentro de los planes de los rebeldes de avanzar hacia territorios italianos y del *Illyricum*, tampoco podían dejar a sus espaldas territorios contrarios o potencialmente hostiles a su gobierno. Es aquí cuando surge el interés común de todos los usurpadores por la diócesis hispana.

Tomando como ejemplo el caso de Constantino III, del que se tiene más información, los usurpadores tratarían de hacerse con la lealtad de Hispania, ya fuera de forma pacífica o mediante el empleo de las armas, con el objetivo de tener calma en su frontera sur. Los usurpadores, para no verse atrapados entre dos frentes, uno desde Italia u Oriente y otro desde Hispania, debieron entender la importancia de controlar esta diócesis. Ese fue el caso de Constantino III. Sabedor este usurpador de que Honorio controlaba Italia y de que tenía parientes en Hispania, lugar de origen de la dinastía teodosiana, y temiendo verse atacado desde dos frentes, envió a su hijo, acompañado de generales y de un fuerte contingente de tropas, para conquistar la *diocesis Hispaniarum*. El conflicto que se produjo entre los constantinianos y los teodosianos es conocido en este caso, pero en mayor o menor medida es posible que también se produjeran enfrentamientos durante otras usurpaciones.

Fueron varios los usurpadores que tras alzarse en *Britannia* o en las Galias avanzaron hacia el este para hacerse con el resto de territorios que formaban parte del Imperio de Occidente. Este fue el caso de Magnencio, Juliano, Magno Máximo, Eugenio y Constantino III.

El avance de los usurpadores hacia el este y la toma de Italia y África, también representa una prueba indirecta del control que estos ejercieron sobre Hispania, ya que no es comprensible que un usurpador que controlara *Britannia*, las dos diócesis galas, Italia, parte del *Illyricum* y África, no controlara la diócesis hispana. Dada la imposibilidad de que Hispania fuera una «isla» legitimista en medio de los dominios del usurpador de turno, se puede decir que, ante la ausencia en ocasiones de pruebas directas, la tranquilidad con la que los usurpadores avanzaban hacia el este es una prueba indirecta del control que tenían sobre la *diocesis Hispaniarum*.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, se puede afirmar que el control de Hispania por parte de los usurpadores representaba para estos obtener la tranquilidad al sur de sus dominios y poder llevar así a cabo su proyecto político, hacerse con el control de todo el Imperio de Occidente.

Por último, se puede decir que fue mediante el fenómeno de las usurpaciones, característico del período 350-425, que Hispania, una provincia tranquila situada en el extremo de Occidente, dejó de estar al margen de lo que sucedía en el Imperio y quedó inmersa, probablemente contra su voluntad, en la dinámica de inestabilidad que comenzó con el inicio de un nuevo ciclo de usurpaciones en el año 350, que provocaron grandes desequilibrios en el Imperio, siendo una de las causas que llevaron a la desintegración de este en la segunda mitad del siglo V.

ABREVIATURAS

a.	Año.
<i>AE</i>	<i>L'Année épigraphique.</i>
AM	Annus Mundi.
<i>AN</i>	<i>Aquileia Nostra.</i>
<i>CFHB</i>	<i>Corpus Fontium Historiae Byzantinae.</i>
<i>CIG</i>	<i>Corpus Inscriptionum Graecanum.</i>
<i>CIL</i>	<i>Corpus Inscriptionum Latinorum.</i>
<i>CILA</i>	<i>Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía.</i>
<i>CLE</i>	Bücheler, F., <i>Carmina Latina Epigraphica</i> , I-II, Leipzig, 1895-1897.
<i>CLRE</i>	Bagnall, R. S., Cameron, A., Schwartz, S. R., Worp, K. A., <i>Consuls of the Later Roman Empire</i> , Atlanta, 1987.
<i>CSCO</i>	<i>Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium.</i>
<i>CSEL</i>	<i>Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum.</i>
<i>CSHB</i>	<i>Corpus Scriptorum Historiae Byzantinae.</i>
<i>EE</i>	<i>Ephemeris Epigraphica.</i>
<i>FHA IX</i>	<i>Fontes Hispaniae Antiquae IX: Las fuentes de la época visigoda y bizantina</i> , R. Grosse (ed.), Barcelona, 1947.
<i>FHA VIII</i>	<i>Fontes Hispaniae Antiquae VIII: Las fuentes desde César hasta el siglo V d. de J. C.</i> , R. Grosse (ed.), Barcelona, 1959.
<i>FHG IV</i>	<i>Fragmenta Historicorum Graecorum</i> , IV, K. W. L. Müller (ed.), Paris, 1858.
<i>HAE</i>	<i>Hispania Antiqua Epigraphica.</i>
<i>HEp</i>	<i>Hispania Epigraphica.</i>

- IAqu* Brusin, J. B., *Inscriptiones Aquileiae*, 3 vols., Udine, 1991-1993.
- ICERV* Vives, J., *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1942.
- ICUR* *Inscriptiones christianae urbis Romae*, Nueva Serie, A. Silvagni (ed.), Roma, 1922.
- IG XIV* *Inscriptiones graecae XIV: Sicilia, Italia, Gallia, Hispania, Britannia, Germania*, G. Kaibel (ed.), Berlin, 1890.
- IHC* Hübner, A., *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Berlin, 1871.
- ILAlg* *Inscriptions latines d'Algérie*.
- ILCV* Diehl, E., *Inscriptiones Latinae Christianae Veteres*, Berlin/Dublin/Zürich, 1925-1967.
- ILER* Vives, J., *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971-1972.
- ILGr* Pastor, M., Mendoza, A., *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada, 1987.
- ILS* Dessau, H., *Inscriptiones Latinae Selectae I-III*, Berlin, 1892-1916.
- ILSard* Sotgiu, G., *Iscrizioni latine della Sardegna*, Padua, 1961.
- IRC I* Fabre, G., Mayer, M., Rodà, J., *Inscriptions romaines de Catalogne. I, Barcelona (sauf Barcino)*, Paris, 1984.
- IRC III* Fabre, G., Mayer, M., Rodà, J., *Inscriptions romaines de Catalogne. III, Gérone*, Paris, 1991.
- IRC IV* Fabre, G., Mayer, M., Rodà, J., *Inscriptions romaines de Catalogne. IV, Barcino*, Barcelona, 1997.
- IRG III* Filgueira Valverde, J., D'Ors, A., *Inscripciones romanas de Galicia III: Museo de Pontevedra*, Santiago de Compostela, 1955.

- IRG IV Lorenzo Fernández, J., D'Ors, A., Bouza Brey, F., *Inscripciones romanas de Galicia IV: Provincia de Orense*, Santiago de Compostela, 1968.
- IRPLe Diego Santos, F., *Inscripciones Romanas de la Provincia de León*, León 1986.
- LRBC Carson, R. A. G., Hill, P. V., Kent, J. P. C., *Late Roman Bronze Coinage*, London, 1960.
- MGH *Monumenta Germaniae Historica*.
- MVen Basso, P., *I miliari della Venetia romana*, Padova, 1987.
- MXIReg Banzi, E., *I miliari come fonte topografica e storica. L'esempio della XI Regio (Transpadana) e delle Alpes Cottiae*, Roma, 1999.
- PCBE I *Prosopographie chrétienne du Bas-Empire, I: Prosopographie de l'Afrique chrétienne (303-533)*, A. Mandouze (ed.), Paris, 1982.
- PG *Patrologia Graeca*.
- PIR *Prosopographia Imperii Romani*.
- PL *Patrologia Latina*.
- PLRE I *Prosopography of the Later Roman Empire, AD. 260-395*, Vol. I, J. A. H. M. Jones, R. Martindale, J. Morris (eds.), Cambridge, 1971.
- PLRE II *Prosopography of the Later Roman Empire, AD. 395-527*, Vol. II, ed. J. R. Martindale (eds.), Cambridge, 1980.
- RAC VI *Reallexikon für Antike und Christentum*, VI, T. Klauser (ed.), Stuttgart, 1966.
- RE *Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*.
- RGA *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*.
- RIB Collingwood, R. G., Wright, R. P., *Roman Inscriptions of Britain, I, Inscriptions on Stone*, Oxford, 1965.

- RIC IX* Pearce, J. W. E., *Roman Imperial Coinage, vol. XI, Valentinian I - Theodosius I*, H. Mattingly, C. H. V. Sutherland, R. A. G. Carson (eds.), London, 1951.
- RIC V.1* Webb, P. C., *The Roman Imperial Coinage, vol. V.1, Valerian to Florian*, C. H. V. Sutherland, E. A. Sydenham (eds.), London, 1927.
- RIC VIII* Kent, J. P. C., *The Roman Imperial Coinage, vol. VIII, The Family of Constantine*, C. H. V. Sutherland, R. A. G. Carson (eds.), London, 1981.
- RIC X* Kent, J. P. C., *Roman Imperial Coinage, vol. X, The Divided Empire and the Fall of the Western Parts A. D. 395-491*, R. A. G. Carson, J. P. C. Kent, A. M. Burnett, London, 1994.
- RIT* Alföldy, G., *Die Römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin, 1975.
- RSC* King, C. E., *Roman Silver Coins. Vol. V: Carausius to Romulus Augustulus*, London, 1987.
- SupIt* *Supplementa Italica*.
- THA III* *Testimonia Hispaniae Antiqua III. Medio Físico y recursos naturales de la Península Ibérica en la antigüedad*, J. Mangas, M. M. Myro (eds.), Madrid, 2003.

ÍNDICE DE FUENTES

Additamentum ad Prosperum Havniensis (*Addit. Prosp. Havn.*).

Additamentum ad Prosperum Havniensis, en
Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII., I, T.
Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 249-339.

Addimenta altera a. 446-457.

Addimenta altera a. 446-457, en *Chronica
Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.),
MGH, AA, IX, Berlin, 1892, pp. 488-490.

Agnellus (Agn.).

Lib. Pont.

Liber Pontificalis Ecclesiae Ravennatis.

Liber Pontificalis Ecclesiae Ravennatis, en *Scriptores
Rerum Langobardicarum et Italicarum, saec. VI-IX*, L.
Bethmann, G. Waitz (eds.), *MGH*, Hannover, 1878, pp.
263-391.

Agustín de Hipona (Aug.).

Ciu.

De ciuitate Dei.

De ciuitate Dei, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XLI, Paris,
1864, cols. 13-804.

Cresc.

Contra Cresconium.

Contra Cresconium, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XLIII, Paris,
1865, cols. 445-593.

Vrb.

De urbis excidio.

De urbis excidio, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XL, Paris,
1865, cols. 715-724.

Retract. *Retractationum Libri Duo.*
Retractationum Libri Duo, en J.-P. Migne (ed.), *PL*,
XXXII, Paris, 1865, cols. 581-656.

Serm. *Sermones.*
Sermones, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XXXVIII-XXXIX,
Paris, 1865.

Ambrosio de Milán (Ambr.).

Apol. I *Apologia Prophetæ David Ad Theodosium
Augustum.*
*Apologia Prophetæ David Ad Theodosium
Augustum*, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XIV, Paris, 1845,
cols. 851-884.

Ep. ext. collec. *Epistulae extra collectionem.*

Ep. *Epistulae.*
Epistolae in dua classes distributae, en J.-P. Migne (ed.),
PL, XVI, Paris, 1880, cols. 875-1288; Liebeschuetz, J. H.
W. G., *Ambrose of Milan. Political Letters and Speeches*,
Liverpool, 2005.

in psalm. *Enarrationes In XII Psalmos Davidicos.*
Enarrationes In XII Psalmos Davidicos., en J.-P. Migne
(ed.), *PL*, XIV, Paris, 1845, cols. 921-1180.

obit. Theod. *De Obitu Theodosii Oratio.*
De Obitu Theodosii Oratio, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XVI,
Paris, 1880, cols. 1385-1406.

obit. Valent. *De Obitu Valentiniani Consolatio.*

De Obitu Valentiniani Consolatio, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XVI, Paris, 1880, cols. 1357-1384; «Saint Ambrose. Consolatio on the death of emperor Valentinian», R. J. Deferrari (trad.), en *Funeral orations by Saint Gregory Nazianzen and Saint Ambrose*, New York, 1953, pp. 262-299.

Amiano Marcelino (Amm.).

Res Gestae.

Ammianus Marcellinus, 3 vols., J. C. Rolfe (ed.), London/Cambridge, 1935-1937; *Amiano Marcelino. Historia*, M. L. Harto Trujillo (ed.), Madrid, 2002; *Ammianus Marcellinus Historias I. Libros XIV-XIX*, C. Castillo, C. A. Del Real, A. Sánchez-Ostiz (eds.), Madrid, 2010.

Annales Ravennatenses (Ann. Rav.)

«Die Ravennater Annalen», *Neues Archiv der Gesellschaft für Ältere Deutsche Geschichtskunde*, 1, O. Holder-Egger (ed.), 1876, pp. 215-368; «Eine illustrierte Ausgabe der spätantiken Ravennater Annalen», *Medieval Studies in memory of A. Kingsley Porter*, vol. 1, B. Bischoff, W. Koehler (eds.), 1939, pp. 125-138; «Un edizione illustrata degli Annali Ravennati del Basso Impero», *Studi Romagnoli*, vol. 3, B. Bischoff, W. Koehler (eds.), 1952, pp. 1-17.

Anonymi auctoris Chronicon ad annum Christi 1234 pertinens (Chron. a. 1234)

Anonymi auctoris Chronicon ad annum Christi 1234 pertinens, en *Chronica Minora II. Scriptores Syri*, vol. 56, J.-B. Chabot (trad.), CSCO, 109, Louvain, 1937.

Artemii Passio (Art. Pass.)

Philostorgius Kirchengeschichte, J. Bidez (ed.), Leipzig, 1913, p. 151 ss.

Atanasio de Alejandría (Atha. Al.).

Ap. Const. imp. *Apologia ad Constantium imperatorem.*

Apologia ad Constantium imperatorem, en J.-P. Migne (ed.), *PG*, XXV, Paris, 1857, cols. 593-642.

H. Ar. *Historia Arianorum.*

Historia Arianorum, en J. P. Migne (ed.), *PG*, XXV, Paris, 1857, cols. 695-796.

Aurelio Víctor (Aur. Vict.).

Caes. *Liber de Caesaribus.*

Eutropio. Breviario/Aurelio Víctor. Libro de los Césares, E. Falque (ed.), Madrid, 1999.

Ausonio (Aus.).

Ord. urb. nob. *Ordo urbium nobilium.*

Ausonius, I, H. G. E. White (ed.), London/New York, 1919, pp. 269-186.

Barbarus Scaligeri (Barb. Scalig.).

Barbarus Scaligeri, en *Chronica Minora saec.*

IV. V. VI. VII., I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 249-339.

Beda

Chron. *Chronica maiora.*

Chronica Maiora, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, III, ed. T. Mommsen, *MGH, AA*, XIII, Berlin, 1888, pp. 223-356.

Hist. *Historia ecclesiastica gentis Anglorum.*

«*Historia ecclesiastica gentis Anglorum* I, II, III», en
Miscellaneous Works of Venerable Bede, J. A. Giles (ed.),
London, 1843.

***Carmen contra paganos* (= *Carmen adversus Flavianum*) (CCP).**

«*Carmen Codicis Parisini 8084*», *Hermes*, 4, 3, T.
Mommsen (ed.), 1870, pp. 350-363.

Casiodoro (Cassiod.).

De Gothorum origine et rebus gestis, en J.-P. Migne (ed.),
PL, LXIX, Paris, 1848, cols. 1251- 1295.

Chron. *Chronica ad a. DXIX.*

Chronica ad a. DXIX., en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, II, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XI, Berlin,
1894, pp. 109-162.

Var. *Variae.*

Variae, en T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XII, Berlin,
1894.

Casiodoro y Epifanio Escolástico (Cassiod.-Epiph. Sch.).

Eccl. *Historiae Ecclesiasticae Tripartitae Epitome.*

Historia tripartita, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, LXIX, Paris,
1848, cols. 879-1214.

***Chronica Gallica a. CCCCLII* (*Chron. Gall. a. CCCCLII*).**

Chronica Gallica a. CCCCLII, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX,
Berlin, 1892, pp. 615-665.

***Chronica Gallica a. DXI* (*Chron. Gall. a. DXI*).**

Chronica Gallica a. CCCCLII, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 615-665.

Chronicon Edessenum (*Chron. Edess.*).

«The Chronicle of Edessa», *The Journal of Sacred Literature*, 4, 5, B. Cowper (ed.), 1864, pp. 28-45.

Chronicon miscellaneum ad annum Domini 724 pertinens (*Chronicon a. 724*).

Chronicon miscellaneum ad annum Domini 724 pertinens, en *Chronica minora II. Scriptores Syri*, vol. 4, J.-B. Chabot (trad.), *CSCO*, 4, Paris, 1904, pp. 61-119.

Chronicon Paschale (*Chron. Pasch.*).

Chronicon Paschale, vol. I-II, L. Dindorf (ed.), *CSHB*, Bonn, 1832; *Chronicon Paschale*, en J.-P. Migne (ed.), *PG*, XCII, Paris, 1865, cols. 70-1028; *Chronicon Paschale*, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 197-248; *Chronicon Paschale 284-628 AD*, M. Whitby, M. Whitby (eds.), Liverpool, 1989.

Chronicorum Caesaraugustarorum (*Chron. Caesaraug.*).

Chronicorum Caesaraugustarorum reliquiae, en *Chronica Gallica a. CCCCLII*, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, II, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XI, Berlin, 1894, pp. 221-224.

Chronographus a. CCCLIII (*Chronogr. a. CCCLIII*).

Chronographus a. CCCLIII, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 13-153.

Claudio Claudiano (*Claud.*).

<i>de bell. Get.</i>	<i>De Bello Getico.</i>
<i>de bell. Gild.</i>	<i>De bello Gildonico.</i>
<i>de cons. Stil.</i>	<i>De consulatu Stilichonis.</i>
<i>de III cons. Hon.</i>	<i>Panegyricus de Sexto consulatu Honorii Augusti.</i>
<i>de IV cons. Hon.</i>	<i>Panegyricus de Quarto consulatu Honorii Augusti.</i>
<i>de VI cons. Hon.</i>	<i>Panegyricus de Sexto consulatu Honorii Augusti.</i>
<i>in Eutrop.</i>	<i>In Eutropium.</i>
<i>in Ruf.</i>	<i>In Rufinum.</i>

Claudii Claudiani Carmina, en T. Birt (ed.), *MGH*, AA, X, Berlin, 1892; *Claudian*, II vols., M. Platnauer (ed.), London, 1922.

Claudio Mamertino (Claud. Mamert.).

Pan. Lat. *Panegyrici Latini*, III (XI) (= *Gratiarum Actio*).

In Praise of Later Roman Emperors. The Panegyrici Latini, C. E. V. Nixon, B. Saylor Rodgers (eds.), Berkeley, 1994, pp. 386-436.

Codex Justinianus (*C. Just.*).

<http://www.thelatinlibrary.com/justinian.html>

Codex Theodosianus (*C. Th.*).

<http://www.thelatinlibrary.com/theodosius.html>

Collectio Avellana (*Coll. Avell.*).

Epistulae Imperatorum Pontificum aliorum inde ab CCCLXVII usque ad a. DLII datae, O. Guenther (ed.), *CSEL*, XXXV, 1-2, Praha/Wien/Leipzig, 1895-1898.

I Concilio Caesaragustano.

Collección de cánones de la iglesia española, I, F. A. González (ed.), Madrid, 1849, pp. 123-127.

Consencio (Consenc.).

Ep.

Epistulae.

Sancti Aurelii Augustini Opera. Epistolae ex duobus codicibus nuper in lucem prolatae, CSEL, LXXXVIII, J. Divjak (ed.), Wien, 1981, pp. 51-70; *Consenci.*

Correspondència amb Sant Agustí, J. Amengual i Batle (ed.), Barcelona, 1987, pp. 96-118.

Constancio de Lyon (Const. Lugd.).

Vita Germani.

Vita Germani episcopi Autissiodurensis, en *Passiones vitaeque sanctorum aevi Merovingici (V)*, W. Levison (ed.), *MGH, SS rer. Merov.*, VII.1, Hannover/Leipzig, 1920, pp. 225-283.

Constitutiones Sirmondianae (Const. Sirmond.).

Latin imperial laws and letters (A.D. 306-565) not included in the Codes and Novels of Theodosius and Iustinianus, I. G. Maier (ed.), Melbourne, 2010.

Consularia Constantinopolitana (Cons. Const.).

Chronica Gallica a. CCCCLII, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 197-247.

Crónica Mundial Alejandrina (Crón. Alej.).

Eine Alexandrinische Weltchronik, A. Bauer, J. Strzygowski (eds.), Wien, 1905.

Dionysus Exiguus (Dion. Exig.).

Cod. Can. Eccles. Codex Canonum Ecclesiasticorum.

Codex Canonum Ecclesiasticorum, en J.-P. Migne (ed.),
PL, LXVII, Paris, 1865, cols. 135-230.

Epifanio de Salamina (Epiphan.).

Mens. pond. De Mesuribus et Ponderibus.

De Mesuribus et Ponderibus, en J.-P. Migne (ed.), *PG*,
XLIII, Paris, 1864, cols. 237-292.

Epistula Honorii.

«Textos navarros del Códice de Roda», *Estudios de la
Edad Media de la Corona de Aragón*, I, J. M. Lacarra
(ed.), 1945, pp. 266-270.

Eunapio de Sardes (Eun.).

fr. *Fragmenta.*

Fragmenta Historicorum Graecorum, vol. IV, K. W. L.
Müller (ed.), Paris, 1851, pp. 7-56; *The Fragmentary
Classicising Historians of the Later Roman Empire.
Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, I,
R. C. Blockley (ed.), Liverpool, 1981; *The Fragmentary
Classicising Historians of the Later Roman Empire.
Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, II, R. C.
Blockley (ed.), Liverpool, 1983.

VS *Vitae sophistarum.*

Philostratus and Eunapius. The Lives of the Sophists, W.
C. Wright (ed.), London, 1922, pp. 319-566; *Eunapio. Vite
di filosofi e sofisti*, M. Civiletti (ed.), Milano, 2007.

Eutropio (Eutr.).

Breviarium historiae Romanae.

Eutropi Breviarivm ab vrbe condita, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, II, Berlin, 1879, pp. 1-182; *Eutropio. Breviario/Aurelio Víctor. Libro de los Césares*, E. Falque (ed.), Madrid, 1999.

Evagrio Escolástico (Euagr. Echol.).

HE *Historia Ecclesiastica.*

The Ecclesiastical History of Evagrius with the scholia, J. Bidez, L., Parmentier (eds.), London, 1898; *The Ecclesiastical History of Evagrius Scholasticus*, M. Whitby (ed.), Liverpool, 2000.

Excerpta Sangallensia (*Exc. Sang.*).

Excerpta Sangallensia, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 249-339.

Fasti Heracliani.

Fasti Heracliani, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, III, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XIII, Berlin, 1898, pp. 386-410.

Fasti Parisini.

«The Fasti Parisini: An Independent Consular List from the Fifth Century», *Journal of Late Antiquity*, vol. 5, 1, M. Klaaseen (ed.), 2012, pp. 145-165.

Fastis Vindonensis Priores (*Fast. Vind. I*).

Fasti Vindobonenses Priores, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 249-339.

Festal Index.

«The Festal Letters, and Their Index, Or Chronicon Athanasianum», en *Nicene and Post-Nicene Fathers*, IV, P. Schaff (ed.), New York, 1892, pp. 495-580.

Festus (Ruf. Fest.).

Brev.

Breviarium rerum gestarum populi Romani.

Sexti Rufi viri consularis Breviarium rerum gestarum populi Romani ad Valentinianum Augustum, R. Mecenate (ed.), Roma, 1819.

Filostorgio (Philost.).

HE

Historia Ecclesiastica.

Ecclesiasticae Historiae, en J.-P. Migne (ed.), *PG*, LXV, Paris, 1864, cols. 453-638; *Philostorgius Kirchengeschichte*, J. Bidez (ed.), Leipzig, 1913; *Philostorgius: Church History*, P. R. Amidon (ed.), Atlanta, 2007.

Fredegario (Fred.).

Chron.

Chronica.

Fredegarii et aliorvm chronica. Vitae sanctorum, B. Krush (ed.), *MGH, SS rer. Merov.*, II, Hannover, 1888.

Geoffrey de Monmouth.

Historia Regum Britanniae.

The Historia Regum Britanniae of Geoffrey of Monmouth, A. Griscom, J. R. Ellis (eds.), London, 1929.

Gildas (Gild.).

Brit.

De excidio et conquestu Britanniae.

De excidio et conquestu Britanniae, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, III, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XIII, Berlin, 1888, pp. 1-110.

Gregorio Nazianceno (Gr. Naz.).

Or. *Oration IV (= Contra Julianum Imperatorem I).*
Orationes, en J.-P. Migne (ed.), *PG*, XXXV,
Paris, 1885, cols. 387-1252.

Gregorio de Tours (Greg. Tur.).

Franc. *Historia Francorum.*
Gregorii episcopi Turonensis. Libri Historiarum X, B. Krush, W. Levison (eds.), *MGH, SS rer. Merov.*, X.1, Hannover, 1951; *La Storia dei Franchi, vol. I (Libri I-V)*, M. Oldoni (ed.), Roma/Milano, 1981; *La Storia dei Franchi, vol. I (Libri VI-X)*, M. Oldoni (ed.), Roma/Milano, 1981.

Patr. *Liber uitae patrum.*
Gregorio de Tours: Life of the Fathers, E. James (ed.), Liverpool, 1985.

Hidacio (Hyd.).

Cont. *Continuatio chronicorum Hieronymianorum.*
Hydatii Lemici, continuatio chronicorum Hieronymianorum ad a. CCCCLXVIII, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, II, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XI, Berlin, 1894, pp. 1-36; *Hydace Chronique*, I-II, A. Tranoy (ed.), Paris, 1974; *Idacio Lémico: Chronica (379-469)*, X. Bernárdez (ed.), Santiago de Compostela, 2004.

Hilarius Pictaviensis (Hil. Pict.).

Constant. *Ad Constantinum Augustum Liber Secundus.*

Tractatus mysteriorum, Fragmenta, Ad Constantium Imperatorem, Hymni, A. Feder (ed.), CSEL, LXV, Wien/Leipzig, 1916, pp. 197-205.

Historia Acephala (Hist. Aceph.).

Athanasii historia acephala, H. Fromen (ed.), Münster, 1914.

Historia Arriana.

Philostorgius. Kirchengeschichte: mit dem Leben des Lucian von Antiochien und den Fragmenten eines arianischen Historiographen, J. Bidez (ed.), Leipzig, 1913, pp. 202-241; *Philostorgius: Church History*, P. R. Amidon (ed.), Atlanta, 2007, pp. 205-238; Ferguson, T. C., *The Past is Prologue. The Revolution of Nicene Historiography*, Leiden/Boston, 2005, pp. 179-222.

Historia Brittonum (Hist. Britt.).

Historia Brittonum, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, III, T. Mommsen (ed.), MGH, AA, XIII, Berlin, 1888, pp. 111-222.

Historiae Augustae Scriptores (HA).

Historia Augusta, V. Picón, A. Cascón (eds.), Madrid, 1989.

Isidoro de Sevilla (Isid.).

Add. Chron. Mai. *Additamenta ad Chronica Maiora.*

Hist. *Historia de regibus Gothorum Wandalorum et Suevorum.*

Historia pseudo-isidoriana.

Vir. *De uiris illustribus.*

Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII., II, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XI, Berlin, 1894, pp. 241-506; El *De Viris Illvstribvs* de Isidoro de Sevilla. Estudio y edición crítica, C. Codoñer (ed.), Salamanca, 1964.

Jacobo de Edesa (Jac.).

Chron. *Chronica.*

«The chronological canon of James of Edessa», *Zeitschrift der Deutschen morgenlndischen Gesellschaft*, 53-54, E. W. Brooks (ed.), 1899-1900, pp. 261-327.

Jerónimo de Estridón (Hier.).

adv. Ruf. *Apologia Adveros Libros Rufini.*

Apologia Adversos Libros Rufini, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XXIII, Paris, 1865, cols. 395-492.

Chron. *Chronica.*

Chronica, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XXVII, Paris, 1866, cols. 11-652.

Ep. *Epistolae.*

Epistolae, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XXX, Paris, 1865, cols. 13-308.

Vir. ill. *De Viris Illustribus.*

De Viris Illustribus, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XXIII, Paris, 1865, cols. 181-206.

Jordanes (Iord.).

Get. *Getica (De origine actibusque Getarum).*

Rom. *Romana (De summa temporum vel origine actibusque gentis Romanorum).*

Iordanis. Romana et Getica, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, V.1, Berlin, 1882; *Origen y gestas de los godos*, J. M. Sánchez Martín (ed.), Madrid, 2001.

Jorge Cedrenus (Ced.).

Comp. Hist. *Compendium Historiarum.*

Compendium Historiarum, J.-P. Migne (ed.), *PG*, CXXI-CXXII, Paris, 1894.

Juan de Antioquía (Ioan. Ant).

fr. *Fragmenta.*

Fragmenta Historicorum Graecorum, vol. IV, K. W. L. Müller (ed.), Paris, 1851, pp. 535-622; *Ioannis Antiocheni fragmenta ex historia crónica*, U. Roberto (ed.), Berlin, 2005; *Ioannis Antiocheni fragmenta quae supersunt omnia*, S. Mariev (ed.), Berlin, 2008.

Juan Crisóstomo.

Ep. ad Philipp. *In epistolam ad Philippenses.*

In epistolam ad Philippenses, en J.-P. Migne (ed.), *PG*, LXII, Paris, 1862, cols. 177-298.

Juan Malalas (Io. Mal.).

Chron. *Chronographia.*

The Chronicle of John Malalas, E. Jeffreys, M. Jeffreys, R. Scott (eds.), Melbourne, 1986; *Ioannis Malalae Chronographia*, J. Thurn (ed.), *CFHB*, 35, Berlin/New York, 2000.

Juan de Nikiu (Nik.).

Chron.

Chronica.

Chronique de Jean, évêque de Nikiou, H. Zotenberg (ed.), Paris, 1858; *The Chronicle of John, Bishop of Nikiu*, R. H. Charles (ed.), Oxford, 1913.

Juliano (Iul.).

Ep. ad. Ath.

Epistula ad SPQ Atheniarum.

Or.

Orationes.

Wright, W. C., *The Works of the Emperor Julian*, 3 vols., T. E. Page, W. H. D. Rouse (eds.), Nueva York/London, 1913; *Imperatori Iuliani Epistulae Leges Poematia Fragmenta varia*, J. Bidez, F. Cumont, Paris/London, 1922.

Laterculus Imperatorum ad Iustinum I (Lat. Iust.).

Laterculus Imperatorum ad Iustinum I, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, III, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XIII, Berlin, 1898, pp. 418-423.

Laterculus regum visigothorum (Lat. Reg. Vis.).

Laterculus regum visigothorum, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, III, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XIII, Berlin, 1898, pp. 461-469.

León I.

Sermones

Sermones, J.-P. Migne (ed.), *PL*, LIV, Paris, 1846.

Libanio (Lib.).

Aut.

Autobiographia.

Libanius Autobiography (oration I), A. F. Norman (ed.), London/Toronto/New York, 1965.

Ep. *Epistolae.*

Libanii epistolae Graecae et Latinae, J. C. Wolf (ed.), Amsterdam, 1728.

Or. *Orationes.*

Libanius selected works. vol. I. The Julianic orations, A. F. Norman (ed.), Cambridge, 1969.

Libellus Precum (Lib. Prec.).

Libellus Precum, J.-P. Migne (ed.), *PL*, XIII, Paris, 1845, cols. 29-108.

Libri Chalipharum

Libri Chalipharum, en *Anecdota Syriaca*, vol. 1, J. P. N. Land (ed.), Leiden, 1862, pp. 103-122.

Marcelino Comes (Marcellin.).

Chronica.

Marcellini V. C. Comitum Chronicon ad a. DXVIII continuatum ad a. DXXXIV, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, II, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XI, Berlin, 1894, pp. 37-108; *The Chronicle of Marcellinus*, B. Croke (ed.), Sidney, 1995.

Miguel el Sirio (Mig. Sir.).

Chron. *Chronica.*

Chronique de Michel le Grand, patriarche des syriens jacobites, V. Langlois (ed.), Venezia, 1868; *Chronique de Michel le Syrien, patriarche jacobite d'Antioche (1166-1199)*, I, J.-B. Chabot (ed.), Paris, 1899.

***Narratio de Imperatoribus Domus Valentinianae et Theodosianae* (Narr. Imp.)**

Narratio de Imperatoribus Domus Valentinianae et Theodosianae, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 629-630.

Nennius (Nenn.).

Hist. Britt. *Historia Brittonum.*

Historia Brittonum, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, III, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, XIII, Berlin, 1888, pp. 111-222.

Nicéforo Calixto Xanthopoulos (Nic. Call.).

HE *Historia Ecclesiastica.*

Ecclesiasticae Historiae, en J.-P. Migne (ed.), *PG*, CXLV, Paris, 1865, cols. 549-1332.

Notitia Dignitatum

Notitia Dignitatum et administrationum, Bonn, E. Böcking, 1853.

Olimpiodoro de Tebas (Olymp. Hist.).

fr. *Fragmenta.*

Fragmenta Historicorum Graecorum, vol. IV, K. W. L. Müller (ed.), Paris, 1851, pp. 57-68; *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, I, R. C. Blockley (ed.), Liverpool, 1981; *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, II, R. C. Blockley (ed.), Liverpool, 1983.

Pacato (Pacat.).

Pan. Lat. *Panegyrici Latini*, II (XII).

In Praise of Later Roman Emperors. The Panegyrici Latini, C. E. V. Nixon, B. Saylor Rodgers (eds.), Berkeley, 1994, pp. 437-516.

Paenaius.

Metaphrasis.

Evtropi Breviarivm ab vrbe condita, en T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, II, Berlin, 1879, pp. 1-182.

Paladio de Galacia (Pal.).

Dial. *Dialogus de vita S. Joannis Chrysostomi.*

Dialogus de vita S. Joannis Chrysostomi, P. R. Coleman-Norton (ed.), Cambridge, 1928.

Paulino de Milán (Paul. Med.).

Ambr. *Vita Sancti Ambrosii mediolanensis episcopi.*

Vita Sancti Ambrosii mediolanensis episcopi, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XIV, Paris, 1845, cols. 27-46.

Paulino de Pella (Paul. Pell.).

Euch. *Eucharisticos.*

«Sancti Paulini Eucharisticus», en *Ausonius*, II, H. G. E. White (ed.), London/New York, 1921, pp. 295-351.

Paulino de Périgueux (Paul. Per.).

Vit. Mart. *De Vita S. Martini.*

Oeuvres de Paulin de Périgueux, E.-F. Corpet (ed.) Paris, 1849, pp. 14-211.

Paulo Diácono (Pau. Diac.).

Hist. Rom.

Historia Romana.

Ueber die «Historia Romana» des Paulus Diaconus, G. Bauch (ed.), Göttingen, 1873; *Pauli, Historia Romana*, en H. Droysen (ed.), *MGH, AA*, II, Berlin, 1879, pp. 183-224; *Pauli, Historia Romana*, A. Crivellucci (ed.), Roma, 1914.

Paulo Orosio (Oros.).

Hist.

Historiarum aduersus paganos libri septem.

Pauli Orosii Historiarum aduersum paganos libri VII, K. F. W. Zangemeister (ed.), Wien, 1889; *Orosio. Historias. Libros I-VII*, 2 vols., E. Sánchez Salor (ed.), Madrid, 1982.

Petro Patricio (Petr. Patr.).

fr.

Fragmenta.

Fragmenta Historicorum Graecorum, vol. IV, K. W. L. Müller (ed.), Paris, 1851, pp. 181-191.

Polemio Silvio (Polem.).

Lat.

Laterculus.

Laterculus, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 518-523.

Prisciliano

Priscilliani quae supersunt, G. Schepss (ed.), *CSEL*, XVIII, Praha/Wien/Leipzig, 1889.

Procopio de Cesarea (Procop.).

Vand.

de bello Vandalico.

History of the Wars III and IV. The Vandalic War, B. Dewing (ed.), London, 1916; *Historia de las guerras. Libros III-IV. Guerra Vándala*, J. A. Flores Rubio (ed.), Madrid, 2000.

Próspero de Tiro (Prosp.).

Epit. Chron. *Epitoma Chronicon.*

Epitoma Chronicon, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 341-499.

Prudencio (Prud.).

Sym. *Contra Symmachum.*

Contra Symmachum, II, Thomson, H. J., *Prudentius*, 2 vols., London/Cambridge, 1949-1953.

Pseudo-Aurelio Víctor (Ps.-Aur. Vict.).

Epit. *Epitome de Caesaribus.*

<http://www.thelatinlibrary.com/victor.caes2.html>

Pseudo-Bonifacio.

Augustini ad Bonifacium.

Augustini ad Bonifacium, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XXXIII, Paris, 1865, cols. 1095-1098; «The Pseudo-Boniface and the Historia Augusta», *Bonner Historia-Augusta-Colloquium*, F. M. Clover (ed.), 1977-1978, pp. 73-95.

Pseudo-Dioniso de Tell Mahre (Ps.-Dio.).

Chron. *Incerti auctoris Chronicon Pseudo-Dionysianum vulgo dictum.*

Incerti auctoris Chronicon Pseudo-Dionysianum vulgo dictum, I, J.-B. Chabot (ed.), Paris, 1927.

Rufino de Aquilea o Turranius/Tyrannius (Rufin.-Tur.).

Hist. *Eusebii historia ecclesiastica.*

Historiae Ecclesiasticae, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XXI, Paris, 1849; *The Church History of Rufinus of Aquileia. Books 10 and 11*, P. R. Amidon (ed.), Oxford, 1997.

Rutilio Namaciano (Rut. Nam.).

Carmen de reditu suo.

Carmen de reditu suo, en *Minor Latin Poets*, I, J. Wight Duff, A. M. Duff (eds.), Cambridge, 1934, pp. 753-829.

Salviano de Marsella

Gub. *De gubernatione Dei.*

De gubernatione Dei, en *Salviani Presbyteri Massiliensis*, C. Halm (ed.), *MGH*, Berlin, *AA*. I.1, 1877, pp. 1-108.

Sidonio Apolinar (Sidon..).

Carm. *Carmina.*

Carmina, C. Lütjohann (ed.), Berlin, 1887, pp. 173-264.

Ep. *Epistulae.*

Gai Solii Apollinaris Sidonii Epistulae et Carmina, C. Lütjohann (ed.), *MGH*, *AA*, VIII, Berlin, 1887; Bellès, J., *Sidoni Apol·linar, Lletres*, II, Barcelona, 1998.

Símaco (Symm.-A.).

Ep. *Epistulae.*

Libri decem epistolarum, J.-P. Migne (ed.), *PL*, XVIII, Paris, 1848, cols. 141-406; *Symmaque. Correspondence, Livres I-II*, I, J.-P. Callu (ed.), Paris, 1972; *Symmaque, Lettres*, VI-VIII, J.-P. Callu (ed.), Paris, 1995.

Relationes.

Q. Aurelii Symmachi quae supersunt, O. Seeck (ed.), *MGH, AA*, VI.1, Berlin, 1883, pp. 279-317.

Siricio (Sir.).

Ep.

Epistulae.

Epistulae, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, XIII, Paris, 1845, cols. 1118-1196.

Sócrates Escolástico (Socr. Sch.).

HE

Historia Ecclesiastica.

The Ecclesiastical History of Socrates Scholasticus, P. Schaff (ed.), New York, 1886; *Sokrates. Kirchengeschichte*, G. C. Hansen (ed.), Berlin, 1995.

Sozomeno (Soz.).

HE

Historia Ecclesiastica.

Historia Ecclesiastica, en J.-P. Migne (ed.), *PG*, LXVII, Paris, 1864, cols. 843-1130; *The Ecclesiastical History of Sozomen*, C. D. Hartranft, New York, 1890

Suda.

www.stoa.org/sol/

Sulpicio Severo (Sulp.-Sev.).

Chron.

Chronicorum libri duo.

Dial.

Dialogorum libri duo.

Vita Mart.

Vita Maritini Turonensis.

Sulpicii Severi libri qui supersunt, C. Halm (ed.), *CSEL*, I, Wien, 1866.

Temistio (Them.).

Or.

Orationes.

Themistius orationes, 3 vols., G. Downey, A. F. Norman (eds.), Leipzig, 1965-1974.

Teodoreto de Ciro (Thdt.).

HE

Historia Ecclesiastica.

Theodoret Kirchengeschichte, L. Parmentier (ed.), Leipzig, 1911.

Teodoro Lector (Theod. Lect.).

Epit.

Epitome Historia Ecclesiastica.

Excerpta ex Historia Ecclesiastica, J.-P. Migne (ed.), *PG*, LXXXVI, Paris, 1865, cols. 163-228.

Teófanos el Confesor (Theoph.).

Chrono.

Chronographia.

Theophanes, vol. I, J. Classen (ed.), *CSHB*, Bonn, 1839;
The Chronicle of Theophanes Confessor: Byzantine and Near Eastern History, AD 284-813, R. Scott, C. Mango (eds.), Oxford, 1997.

Venancio Fortunato (Fort.).

Mart.

De Vita Sancti Martini.

De Vita Sancti Martini, en J.-P. Migne (ed.), *PL*, LXXXVIII, Paris, 1862, cols. 363-426.

Víctor de Aquitania (Vict. Aq.).

Pasch. *Cursus Paschalis Annorum DXXXII.*

Cursus Paschalis DXXXII, en *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, I, T. Mommsen (ed.), *MGH, AA*, IX, Berlin, 1892, pp. 667-735.

Víctor de Vita.

Victoris Vitensis Historia persecutionis Africanae provinciae sub Geiserico et Hunirico regibus Wandalorum, C. Halm, (ed.), *MGH, AA*, III.1, Berlin, 1879.

Vita sanctae Olympiadis (*V. Olymp.*).

Vita sanctae Olympiadis et narratio Sergiae de eiusdem translatione, en *Anallecta Bollandiana*, XV, 1896, pp. 400-423.

Zonaras (Zon.).

Epit. Hist. *Epitome Historiarum.*

Joannis Zonarae Annales, en J.-P. Migne (ed.), *PG*, CXXXIV, Paris, 1864, cols. 39-1411; *The History of Zonaras*, T. Banchich, E. Lane (eds.), New York, 2009.

Zósimo (Zos.).

Nueva Historia.

Zosime, Histoire Nouvelle, I-III, libros I-VI, F. Paschoud (ed.), Paris, 1979-1989; *Nueva Historia, Zósimo*, J. M. Candau (ed.), Madrid, 1992; *Zosimus*, R. T. Ridley (ed.), Sidney, 2006.

BIBLIOGRAFÍA

Abad Varela, M. E., *Circulación monetaria en la Hispania romana del siglo IV d.C.*, Madrid, 1989.

Abad Varela, M. E., «Estudio de algunos hallazgos numismáticos encontrados en Segovia», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 2, 1989, pp. 95-114.

Abad Varela, M. E., «Aproximación a la economía monetaria en la provincia de Ávila durante la Edad Antigua», en *La moneda hispánica y territorio (Actas del I Encuentro Peninsular de numismática antigua (Madrid, 1994))*, M. P. García-Bellido García de Diego, R. Centeno (coords.), Madrid, 1995.

Abad Varela, M. E., «Nuevos hallazgos monetarios de superficie en Cástulo», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 8, 1995, pp. 321-330.

Abascal, J. M., «La necrópolis tardorromana de "El Tesoro" (Marchamalo, Guadalajara)», *Antigüedad y Cristianismo*, 8, 1991, pp. 425-451.

Abascal, J. M., Alberola, A., «Hallazgos monetarios en Calpe (2ª serie)», *Lucentum*, 29, 2010, pp. 163-186.

Abascal, J. M., Alberola, A., Cebrián, R., *Segobriga IV. Hallazgos monetarios*, Madrid, 2008.

Abascal, J. M., Cebrián, R., Ruíz, D., Pidal, S., «Tumbas singulares de la necrópolis tardo-romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)», *Antigüedad y Cristianismo*, 21, 2004, pp. 415-433.

Abascal, J. M., Cebrián, R., Sala Sellés, F., «El vicus romano de "Baños de la Reina" (Calpe, Alicante)», *Calp Historia*, 2, 2008, pp. 10-17.

Abascal, J. M., Gisbert, J. A., «Numismática y evidencia arqueológica en el alfar romano de la Almadrava (Setla-Mirarosa-Mirafior)», *Lucentum*, 9-10, 1991-1992, pp. 133-160.

Abreu, M. L., «Tesouro de moedas romanas encontradas em Tróia», *O Arqueólogo Português*, III, 7-9, 1974-1977, pp. 359-364.

Acovitsioti-Hameau, A., Biancotti, R., «Un trésor monétaire du Ve s. ap. J.-C. au couloir des Eissartènes (Le Val, Var)», *Revue archéologique de Narbonnaise*, 23, 1990, pp. 237-254.

Adler, W., «The Emperor Julian and the Jews», *The Jewish Quarterly Review*, 5, 4, 1893, pp. 591-651.

Aja Sánchez, J. R., «Gaza, Sozomeno y los mártires cristianos de la época del emperador Juliano», *Polis*, 11, 1999, pp. 7-34.

Aja Sánchez, J. R., «"Oboliscum in circo positum est": monumentos tebanos en Roma y Constantinopla (s. IV). Memoria, expolio y religión», *Archivo Español de Arqueología*, 80, 2007, pp. 285-308.

Alba López, A., *Príncipes y tiranos: teología política y poder imperial en el siglo IV d. C.*, Madrid, 2006.

Albuquerque, E., «O tesouro monetário do lugar de Torre», *Nummus*, 2ª serie, VII-VIII, 1984-1985, pp. 83-139.

Alemaný i Vilamajó, A., *Recull crític de fonts per a l'estudi de la història, cultura i llengua dels alans*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1997.

Alonso-Núñez, J. M., «Relación de fuentes para la historia del emperador Juliano», *Hispania Antiqua*, 1, 1971, pp. 5-10.

Alonso-Núñez, J. M., «Ammien Marcellin et la Péninsule Ibérique», *Latomus*, 1, 1979, pp. 188-192.

Alonso-Núñez, J. M., «The Emperor Julian's Misopogon and the Conflict between Christianity and Paganism», *Ancient Society*, 10, 1979, pp. 311-324.

Alonso-Núñez, J. M., «L'historien Jordanès comme source de l'histoire de la Péninsule Ibérique», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 59, 1, 1981, pp. 147-159.

Alonso-Núñez, J. M., «Orosius on Contemporary Spain», *Latomus*, 206, 1989, pp. 491-507.

Álvarez Jiménez, D., «Ammianus and Theodosius concerning the *Barbarica Conspiratio*», en *The Theodosian Age (A.D. 379-455): Power, Place, Belief and Learning at the End of the Western Empire*, R. García-Gasco, S. González, D. Hernández (eds.), Oxford, 2013, pp. 73-84.

Álvarez Jiménez, D., «La otra ruptura del limes en el 406: la piratería en las provincias occidentales del Imperio», en *A queda de Roma e o alvorecer da Europa*, F. de Oliveira, J. L. Brandão, V. Gil Mantas, R. Sanz Serrano (coords.), Coimbra/Madrid, 2013, pp. 83-101.

Amengual i Batle, J., «Informacions sobre el priscilianisme a la Tarraconense segons l'ep. 11 de Consenci (any 419)», *Pyrenae*, 15-16, 1979, pp. 319-338.

Amici, A., «Nota in merito ad un presunto secondo assalto di Ataulfo contro Roma nel 411», en *Incontri di popoli e culture tra V e IX secolo. Atti delle V Giornate di studio*

sull'età romanobarbarica (Benevento 9-11 giugno 1997), M. Rotili (ed.), Napoli, 1998, pp. 129-138.

Amici, A., *Iordanes e la storia gotica*, Spoleto, 2007.

Amidon, P. R. (ed.), *Philostorgius: Church History*, Atlanta, 2007.

Andreotti, R., «L'impresa di Giuliano in Oriente», *Historia*, 4, 1930, pp. 236-273.

Aranegui Gascó, C., «Hallazgos monetarios en el Grau Vell», *Arse. Boletín del Centro Arqueológico Saguntino*, 17, 1982, pp. 285-299.

Arbeiter, A., «Centcelles. Puntualizaciones relativas al estado actual del debate», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 1-10.

Arbeiter, A., «Las túnicas no son clámides: réplica a un enunciado sobre Centcelles de J. Arce», *Anas*, 17, 2004, pp. 221-230.

Arbeiter, A., Korol, D., «Der Mosaikschmuck des Grabbaues von Centcelles und der Machtwechsel von Constans zu Magnentius», *Madriler Mitteilungen*, 30, 1989, pp. 289-331.

Arbeiter, A., Korol, D., «El mosaico de la cúpula de Centcelles y el derrocamiento de Constante por Magnencio», *Butlletí Arqueològic*, 10-11, 1988-1989, pp. 193-244.

Arce, J., «Los cambios en la Administración imperial y provincial con el emperador Fl. Cl. Juliano (362-363)», *Hispania Antiqua*, 6, 1976, pp. 207-220.

Arce, J., «Retratos imperiales tardo-romanos», *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, 1977-1978, pp. 253-267.

Arce, J., «V. Conjunto de monedas tardorromanas hallado en Cástulo», en *Cástulo II. Excavaciones Arqueológicas de España*, 105, J. M. Blázquez (coord.), Madrid, 1979, pp. 283-301.

Arce, J., *El último siglo de la España romana, 284-409*, Madrid, 1982.

Arce, J., «Los caballos de Símmaco», *Faventia*, 4, 1982, pp. 35-44.

Arce, J., *Estudios sobre el Emperador Fl. Cl. Juliano (Fuentes literarias, Epigrafía, Numismática)*, Madrid, 1984.

Arce, J., «La tumba del emperador Juliano», *Lucentum*, 3, 1984, pp. 181-191.

Arce, J., *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1988.

Arce, J., «El *missorium* de Teodosio I: una interpretación política», en *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1988, pp. 169-189.

Arce, J., «Epigrafía de la Hispania tardorromana de Diocleciano a Teodosio: problemas de historia y de cultura», en *La terza età dell'epigrafia. Colloquio AIEGL - Borghesi 86 (Bologna, ottobre, 1986)*, A. Donati (ed.), Faenza, 1988, pp. 211-227.

Arce, J., «Los mosaicos de la cúpula de la villa romana de Centcelles: iconografía de la liturgia episcopal», *Anas*, 11-12, 1998, pp. 155-161.

Arce, J., «Teodosio I sigue siendo Teodosio I», *Archivo Español de Arqueología*, 71, 177-178, 1998, pp. 169-179.

Arce, J., «La epistula de Honorio a las tropas de Pompaelo: comunicaciones, ejército y moneda en Hispania (siglos IV-V d. C.)», en *Rutas, ciudades y moneda en Hispania: actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Porto, marzo de 1997*, G. Mora, R. M. Sobral, M. P. García-Bellido (coords.), Madrid, 1999, pp. 461-468.

Arce, J., «*Horrea* y aprovisionamiento en *Hispania* (ss. IV-VI)», en *Horrea d'Hispanie et la Méditerranée romaine*, J. Arce (eds.), B. Goffaux, Madrid, 2001, pp. 287-297.

Arce, J., «Las ciudades», en *La Hispania del siglo IV: administración, economía, sociedad, cristianización*, R. Teja (ed.), Bari, 2002, pp. 41-58.

Arce, J., «Los vándalos en Hispania (409-429 A. D.)», *Antiquité Tardive*, 10, 2002, pp. 75-85.

Arce, J., «Nuevas reflexiones sobre la iconografía de la cúpula de Centcelles», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 11-20.

Arce, J., «La villa romana de Carranque (Toledo, España): identificación y propietario», *Gerión*, 21, 2, 2003, pp. 17-30.

Arce, J., *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A. D.)*, Madrid, 2005.

Arce, J., «Obispos, emperadores o propietarios en la cúpula de Centcelles», *Pyrenae*, 37, 2, 2006, pp. 131-141.

Archan, C., «L'Epistula Honorii de 412: établissements barbares dans l'armée impériale», en *L'armée, la paix et la guerre*, J. J. De Los Mozos, I. S. León-Borja (eds.), Valladolid, 2009, pp. 153-164.

Argote, J., *De Antiquitatibus Conventus Bracaragustani*, Braga, 1728.

Argote, J., *Memorias para a historia ecclesiastica do Arcebispado de Braga*, II, Braga, 1734.

Ariño Gil, E., «Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca (España) entre la Antigüedad y la Alta Edad Media», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 59, 2006, pp. 317-337.

Arroyo Ilera, R., «Las acuñaciones de Magnencio y su presencia en tierras Valencianas», *Acta Numismática*, 10, 1980, pp. 67-76.

Arroyo Ilera, R., «Análisis e interpretación de las monedas romanas bajoimperiales de La Lantejuela (Sevilla)», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 177-179, 1982, pp. 171-191.

Artigas, E., De Riquer, A., «Hispania, Hiberia y Hesperia en los poetas latinos», *Fortunate*, 5, 1993, pp. 193-213.

Assunta Nagl, M., *Galla Placidia: Studien zur Geschichte und Kultur des Altertums*, Paderborn, 1908.

Athanassiadi-Fowden, P., «Contribution to Mithraic Theology. The Emperor Julian's Hymn to King Helios», *The Journal of Theological Studies*, 28, 2, 1977, pp. 360-371.

Athanassiadi-Fowden, P., *Julian and Hellenism. An Intellectual Biography*, Oxford, 1981.

Aubin, G., «L'or romain dans l'Ouest de la Gaule: circulation et stagnation», *Revue archéologie de l'ouest*, 1, 1, 1984, pp. 89-119.

Austin, N. J. E., «A Usurper's Claim to Legitimacy: Procopius in A.D. 365/6», *Rivista storica dell'antichità*, 2, 1972, pp. 187-194.

Austin, N. J. E., «Julian at Ctesiphon. A Fresh Look at Ammianus' Account», *Athenaeum*, 50, 1972, pp. 301-309.

Avraméa, A., *Le Péloponnèse du IVe au VIIIe siècle. Changements et persistances*, Paris, 1997.

Azarnoush, M., «La mort de Julien l'Apostat selon les sources iraniennes», *Byzantion*, 61, 1991, pp. 322-329.

Azorín Cantó, M., «Mundo antiguo. Circulación monetaria en el término de Yecla», en *Yecla. Memorias de su identidad*, F. J. Muñoz López (coord.), Yecla, 2010, pp. 83-88.

Baarda, T., «Luke 22:42-47a, The Emperor Julian as a Witness to the Text of Luke», *Novum Testamentum*, 30, 4, 1988, pp. 289-296.

Babelon, E., *Traité des monnaies grecques et romaines*, I, 1, Paris, 1901.

Babut, C. H., «Recherches sur la garde impériale et sur le corps d'officiers de l'armée romaine aux IV^e et V^e siècles (Suite et fin)», *Revue Historique*, 116, 2, 1914, pp. 225-293.

Bacher, W., «Statements of a Contemporary of the Emperor Julian on the Rebuilding of the Temple», *The Jewish Quarterly Review*, 10, 1, 1897, pp. 168-172.

Bachrach, B. S., «The alans in Gaul», *Traditio*, 23, 1967, pp. 476-489.

Bachrach, B. S., *A History of the Alans in the West*, Minneapolis, 1973.

Bajoni, M. G., «La scrittura diplomatica della *Expositio legationis* del vescovo Ambrogio a Valentiniano II (Ep. 30 Faller [Maur. 24])», *Aevum*, 88, 1, 2014, pp. 167-179.

Balaguer, A. M., «Descoberta d'un nou exemplar de les rares siliques de Màxim Tirà, atribuïdes a la seca de Barcelona. Corpus de les emissions de Màxim», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 165-167, 1980, pp. 141-154.

Balaguer, A. M., «Nuevos hallazgos y nueva evidencia numismática de las emisiones barcelonesas de Máximo tirano», en *Mélanges Colbert de Beaulieu*, C. Bémont (ed.), Paris, 1987, pp. 38-41.

Balaguer, A. M., «Troballa d'una siliqua de Màxim Tirà a la "Revista de Arqueologia" (Núm. 92, desembre 1988, pàg. 21)», *Cercle. Informació Numismàtica*, 3, 1988, pp. 106-107.

Balaguer, A. M., «Troballa al municipi de Gavet de la Conca», *Acta Numismàtica*, 30, 2000, pp. 163-165.

Baldini, A., «Considerazioni sulla cronologia di Olimpiodoro di Tebe», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 49, 4, 2000, pp. 488-502.

Baldini, A., *Ricerche di tarda storiografia (da Olimpiodoro di Tebe)*, Bologna, 2004.

Balducci, C. A., «L'opposizione dinastico-politica alla morte di Onorio», *Rivista di filologia e di istruzione classica*, 63, 1935, pp. 243-246.

Balducci, C. A., «La rebellione del generale Silvano nelle Gallie», *Accademia dei Lincei, Rendiconti Morali*, 2, 1947, pp. 423-427.

Baldus, H. R., «Theodosius der Grosse und die Revolte des Magnus Maximus - das Zeugnis der Münzen», *Chiron*, 14, 1984, pp. 175-192.

Baldwin, B., «The career of Oribasius», *Acta Classica*, 18, 1975, pp. 85-97.

Baldwin, B., «Some Addenda to the Prosopography of the Later Roman Empire», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 25, 1, 1976, pp. 118-121.

Baldwin, B., «Jordanes on Eugenius. Some Further Possibilities», *Antichthon*, 11, 1977, pp. 103-104.

Baldwin, B., «Olympiodorus of Thebes», *L'Antiquité Classique*, 49, 1980, pp. 212-231.

Balil, A., «Un Emperador en la Hispania del siglo V», *Archivo Español de Arqueología*, 37-38, 1964, p. 183-191.

Balil, A., «Magnvs Maximvs Avg.: Un emperador hispanico en el s. IV», *Revista de Guimarães*, 75, 1965, pp. 110-136.

Balil, A., «An Emperor of Fifth Century Hispania», *Classical Folia*, 20, 1966, pp. 123-140.

Balil, A., «Aspectos hispánicos del Reino de Magnencio», *Arquivo de Beja*, 23-24, 1966-67, pp. 173-206.

Balil, A., «La defensa de Hispania en el Bajo Imperio. Amenaza exterior e inquietud interna», en *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 601-620.

Balil, A., «La política monetaria de la dinastía constantiniana y su reflejo en Hispania (una aportación)», *Revista Príncipe de Viana*, 32, 1971, pp. 27-34.

Balil, A., «Sobre el posible tesorillo tardorromano de Bimeda (Cangas de Onís, Asturias)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 132-137, 1975, pp. 9-17.

Balty, J. C., Balty, J., «Julien et Apamée: Aspects de la restauration de l'hellénisme et de la politique antichrétienne de l'empereur», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 1, 1974, pp. 267-279.

Balzert, M., *Die Komposition Des Claudianischen Gotenkriegsgedichtes c. 26*, Hildesheim/New York, 1974.

- Banchich, T. M., «Eunapius, Eustathius, and the *Suda*», *The American Journal of Philology*, 109, 2, 1988, 223-225.
- Banchich, T. M., «Julian's School Laws: Cod. Theod. 13.5.5 and Ep. 42», *Ancient World*, 24, 1993, pp. 5-14.
- Barceló, P., «Hispania en el primer decenio del siglo IV», *Hispania Antiqua*, 8, 1978, pp. 77-88.
- Bardill, J., «The Golden Gate in Constantinople: A Triumphal Arch of Theodosius I», *American Journal of Archeology*, 103, 4, 1999, pp. 671-696.
- Barlow, J., «Kinship, Identity and Fourth-Century Franks», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 45, 1996, pp. 223-239.
- Barlow, J., Brennan, P., «*Tribuni scholarum palatarum* c. A.D. 353-364: Ammianus Marcellinus and the *Notitia Dignitatum*», *The Classical Quarterly*, 51, 1, 2001, pp. 237-254.
- Barnes, T. D., «The Lost *Kaisergeschichte* and the Latin Historical Tradition», *Bonner Historia-Augusta-Colloquium 1968/1969*, 1970, pp. 13-43.
- Barnes, T. D., «More Missing Names (A. D. 260-395)», *Phoenix*, 27, 2, 1973, pp. 135-155.
- Barnes, T. D., «A Law of Julian», *Classical Philology*, 69, 4, 1974, pp. 288-291.
- Barnes, T. D., «Another Forty Missing Persons (A. D. 260-395)», *Phoenix*, 28, 2, 1974, pp. 224-233.
- Barnes, T. D., «Merobaudes on the Imperial Family», *Phoenix*, 28, 3, 1974, pp. 314-319.
- Barnes, T. D., «The Historical Setting of Prudentius' *Contra Symmachum*», *The American Journal of Philology*, 97, 4, 1976, pp. 373-386.
- Barnes, T. D., «Imperial Chronology, A. D., 337-350», *Phoenix*, 34, 2, 1980, pp. 160-166.
- Barnes, T. D., «Late Roman Prosopography: Between Theodosius and Justinian», *Phoenix*, 37, 3, 1983, pp. 248-270.
- Barnes, T. D., «Proconsuls of Africa, 337-392», *Phoenix*, 39, 2, 1985, pp. 144-153.
- Barnes, T. D., «Structure and Chronology in Ammianus, Book 14», *Harvard Studies in Classical Philology*, 92, 1989, pp. 413-422.

Barnes, T. D., «Augustine, Symmachus, and Ambrose», en *Augustine: From Rethor to Theologian*, J. McMillam (ed.), Toronto, 1992, pp. 7-13.

Barnes, T. D., «Praetorian Prefects, 337-361», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 94, 1992, pp. 249-260.

Barnes, T. D., *Athanasius and Constantius. Theology and Politics in the Constantinian Empire*, Cambridge/London, 1993.

Barnes, T. D., «Oppressor, persecutor, usurper: the meaning of "tyrannus" in the fourth century», en *Historiae Augustae Colloquia 4 (Barcelona, 28-30 mayo 1993)*, G. Bonamente, M. Mayer (eds.), Bari, 1996, pp. 55-65.

Barnes, T. D., «Ammianus' references to the lost books», en *Ammianus Marcellinus and the Representation of Historical Reality*, New York, 1998, pp. 129-142.

Barnes, T. D., «Tyranny and incompetence», en *Ammianus Marcellinus and the Representation of Historical Reality*, New York, 1998, pp. 213-217.

Barnes, T. D., «An Urban Prefect and His Wife», *The Classical Quaterly*, 56, 1, 2006, pp. 249-256.

Barnes, T. D., Vanderspoel, J., «Julian and Themistius», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 22, 2, 1981, pp. 187-189.

Barnes, T. D., Vanderspoel, J., «Julian on the Sons of Fausta», *Phoenix*, 38, 2, 1984, pp. 175-176.

Barr, W., *Claudian's Panegyric on the fourth consulate of Honorius*, Liverpool, 1981.

Barradas, L. A., «Vias romanas das regiões de Chaves e Bragança», *Revista de Guimarães*, 66, 1-2, 1956, pp. 159-240.

Barral i Altet, X., *La circulation des monnaies suèves et visigotiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot*, München, 1976.

Bartelink, G. J. M., «L'Empereur Julien et le vocabulaire chrétien», *Vigiliae Christianae*, 11, 1, 1957, pp. 37-48.

Bartholomew, P., «Fourth-Century Saxons», *Britannia*, 15, 1984, pp. 169-185.

Basso, P., «La propaganda imperiale lungo le strade romane: il caso del miliare di Magnenzio al Museo Civico di Oderzo (Treviso)», *Quaderni di Archeologia del Veneto*, 3, 1987, pp. 167-171.

Basso, P., «I miliari di Massimo e Vittore lungo la via della valle dell'Adige e le altres strade dell'Italia romana», en *Giomata di studi storico-archeologici in memoria di*

Adriano Rigotti, *Academia Roveretana degli Agiati*, 255, 8, 5, 2, B. Maurina (ed.), Rovereto, 2005, pp. 179-197.

Bastien, P., *Le monnayage de Magnence*, Wetteren, 1963.

Bastien, P., «Les émissions de Népotien à Rome et la date d'élévation de Décence au Césarate», en *Congresso Internazionale di Numismatica, Rome, 1-16 settembre, 1961, Vol. 2: Atti*, Istituto italiano di numismatica (ed.), Roma, 1965, pp. 401-410.

Bastien, P., «Remploi et retouche des coins sous les regnes de Constance II, Magnence et Decence», *Bulletin trimestriel du Cercle d'Études Numismatiques*, 15, 1978, pp. 48-57.

Bastien, P., «Le pseudo-atelier monétaire de Tarragone au Bas-Empire et le gouvernement de l'Espagne du 1er mars 293 à 312», *Latomus*, 38, 1979, pp. 90-109.

Bastien, P., «Décence, Poemenius: Problèmes de chronologie», *Quaderni ticinesi: Numismatica e antichità classiche*, 12, 1983, pp. 177-183.

Bastien, P., *Le monnayage de l'atelier de Lyon. De la mort de Constantin à la mort de Julien (337-363)*, Wetteren, 1985.

Bastien, P., *Le monnayage de l'atelier de Lyon. Du règne de Jovien à la mort de Jovien (363-413)*, Wetteren, 1987.

Bastien, P., «Solidus inédit de Magnence de l'atelier d'Arles», *Schweizer Münzblätter*, 33-37, 1983-1987, pp. 67-69.

Bauer, A., Strzygowski, J. (eds.), *Eine Alexandrinische Weltchronik*, Wien, 1905.

Bayless, W. N., «The Visigothic Invasion of Italy in 401», *The Classical Journal*, 72, 1, 1976, pp. 65-67.

Baynes, N. H., «A Note on Professor Bury's *History of the Later Roman Empire*», *The Journal of Roman Studies*, 12, 1922, pp. 207-229.

Baynes, N. H., «A Note of Interrogation», *Byzantion*, 2, 1925, 149-151.

Baynes, N. H., «The Early Life of Julian the Apostate», *The Journal of Hellenic Studies*, 45, 2, 1925, pp. 251-254.

Baynes, N. H., «The Death of Julian the Apostate in a Christian Legend», *The Journal of Roman Studies*, 27, 1, 1937, pp. 22-29.

Beaton, A. E., Clement, P. A., «The date of the destrucción of the sanctuary of Poseidon on the isthmus of Corinth», *Hesperia*, 45, 3, 1976, pp. 267-279.

Beaujard, B., «Les cités de la Gaule méridionale du IIIe au VIIe s.», *Gallia*, 63, 2006, pp. 11-23.

Becker-Piriou, A., «De Galla Placidia à Amalasonthe, des femmes dans la diplomatie romano-barbare en Occident?», *Revue historique*, 657, 2008, pp. 507-543.

Belayche, N., «"Partager la table des deux". L'empereur Julien et les sacrifices», *Revue de d'histoire des religions*, 218, 2001, pp. 457-486.

Belayche, N., «Sacrifice and theory of sacrifice during the "pagan reaction": Julian the Emperor», en *Sacrifices in religious experience*, A. I. Baumgarten (ed.), Leiden/Boston/Köln, 2002, pp. 101-126.

Beltrán Martínez, A., «Acerca de los nombres de Cartagena en la edad antigua», *Archivo de Prehistoria Levantina*, II, 1945, pp. 299-306.

Beltrán Martínez, A., «La inscripción romana de Siresa», *Caesaraugusta*, 4, 1954, pp. 132-138.

Beltrán Martínez, A., «El puerto del Palo y la vía romana que lo atraviesa», *Caesaraugusta*, 6, 1955, pp. 127-140.

Beltran Rizo, E., *La correspondencia de Símaco. Interpretación, cronología y cartas no conservadas (libros III-IV)*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2013.

Beltran Rizo, E., Jiménez Sánchez, J. A., «La *editio quaestoria* en el Bajo Imperio: el ejemplo de Quinto Memmio Símaco», *Gerión*, 23, 1, 2005, pp. 287-314.

Beltrán, P., «Inscripciones halladas en las obras para la nueva fábrica de Tabacos de Tarragona», *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 6, 1927, pp. 9-61.

Benedetti-Martig, I., *Studi sulla guerra persiana nell'Orazione Funebre per Giuliano di Libanio*, Firenze, 1990.

Benedetti-Martig, I., «I Romani ed il territorio degli agri decumati nella tarda antichità: Osservazioni sull'imperatore Giuliano e sulla Tabula Peutingeriana», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 42, 3, 1993, pp. 352-361.

Berdeaux-Le Brazidec, M.-L., Hollard, D., «Le dépôt à Bédeilhac-et-Aynat (Ariège): un témoin de la présence des troupes de Constantin III (407-411) dans les Pyrénées?», *Cahiers Numismatiques*, 177, 2008, pp. 21-33.

Berdeaux-Le Brazidec, M.-L., Hollard, D., «Le trésor de siliques du "Roc de Carol" à Saint-Paul-de-Jarrat (Ariège)», *Cahiers Numismatiques*, 189, 2011, pp. 35-49.

Berdúm i Colom, M., «L'aprovisionament monetari en la Barcelona romana dels segles I al V», en *XI Congrés d'Història de Barcelona - La ciutat en xarxa*, 2009, pp. 1-17.

Bernoulli, J. J., *Römische Ikonographie. Die Bildnisse der römischen Kaiser: Von Pertinax bis Theodosius*, 2, 3, Stuttgart, 1894.

Beschaouch, A., «Un témoignage sur la prospérité de l'Afrique proconsulaire au milieu du IV^e siècle: le *forum transitorium* aménagé à *Mustis* sous Magnence et Décence», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 149, 3, 2005, pp. 1071-1084.

Besga Marroquín, A., «La usurpación de Constantino III y la invasión del 409 en Hispania», *Letras de Deusto*, 36, 113, 2006, pp. 69-144.

Bidez, J., «Amiens, ville natale de l'empereur Magnence», *Revue des Études Anciennes*, 27, 1925, pp. 312-318.

Bidez, J., «Les origines de l'usurpateur Magnence», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 69, 3, 1925, p. 224.

Bidez, J., *La vie de l'empereur Julien*, Paris, 1930.

Bidez, J., «La découverte à Trêves d'une inscription votive de l'empereur Julien», *L'Antiquité Classique*, 7, 1938, pp. 91-92.

Bird, H. W., «Further Observations on the Dating of Enmann's *Kaisergeschichte*», *The Classical Quarterly*, 23, 2, 1973, pp. 375-377.

Bird, H. W., «A Reconstruction of the Life and Career of S. Aurelius Victor», *The Classical Journal*, 70, 4, 1975, pp. 49-50.

Bird, H. W., «The Sources of the *De Caesaribus*», *The Classical Quarterly*, 31, 2, 1981, pp. 467-463.

Bird, H. W., «Recent Research on the Emperor Julian», *Echos du monde classique. Classical view*, 26, 1, 1982, pp. 281-296.

Bird, H. W., «Julian and Aurelius Victor», *Latomus*, 55, 1996, pp. 870-874.

Birley, A. R., *The Fasti of Roman Britain*, Oxford, 1981.

Birley, A. R., «Magnus Maximus and the Persecution of Heresy», *Bulletin of the John Rylands Library*, 66, 1983, pp. 13-43.

Bistuer, F., «Estudi sobre un tresoret de siliques dels emperadors Honori, Gracià i Màxim Tirà», *Acta Numismática*, 14, 1984, pp. 135-138.

Bitto, I., «Alcune osservazioni sulla colonna miliaria di Agliate», *Epigraphica*, 32, 1970, pp. 180-183.

Blanchet, A., «L'amputation de la main», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 73, 3, 1923, pp. 253-257.

Blanco García, J. F., *Moneda y circulación monetaria en Coca (siglos II a. C.-V d. C.)*, Segovia, 1987.

Blanco Jiménez, F. J., Gallardo Abárzuza, M., López de la Orden, M. D., «Estudio numismático de monedas bajoimperiales procedentes del yacimiento subacuático de Lavaculos (Santi Petri, Cádiz)», *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 9, 37, 2001, pp. 127-135.

Blaum, P. A., *The emperors who never were: Magnentius and Magnus Maximus*, Tesis de Máster, Universidad estatal de Pennsylvania, 1998.

Blázquez Cerrato, C., «Hallazgos numismáticos en Extremadura», *Anas*, 2/3, 1989-1990, pp. 211-228.

Blázquez Cerrato, C., *La dispersión de las monedas de Augusta Emerita*, Mérida, 1992.

Blázquez Cerrato, C., «La presencia de moneda en la provincia de Zamora: análisis del poblamiento a través del documento monetario», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 57, 2004, pp. 319-366.

Blázquez, J. M., «Der Limes im Spanien des vierten Jarhunderts», en *Actes du IXe Congrès International d'Études sur les Frontières Romaines (Mamaia, 6-13 septembre 1972)*, D. M. Pippidi (ed.), Bucureşti, 1974, pp. 485-502.

Blázquez, J. M., *Historia económica de la Hispania romana*, Madrid, 1978.

Blázquez, J. M., *Corpus de Mosaicos de España III, Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*, Madrid, 1981.

Blázquez, J. M., «Prisciliano introductor del ascetismo en Gallaecia», en *Primera reunión gallega de estudios clásicos: (Santiago-Pontevedra, 2-4 Julio 1979): ponencias y comunicaciones*, Universidad de Santiago de Compostela (ed.), Santiago de Compostela, 1981, pp. 210-236.

Blázquez, J. M., «Prisciliano, introductor del ascetismo en Hispania, Las fuentes. Estudio de la investigación moderna», en *I Concilio Caesaraugustano. MDC Aniversario. Zaragoza 25-27 septiembre de 1980*, G. Fatás (ed.), Zaragoza, 1981, pp. 65-121.

Blázquez, J. M., «Problemas de la iglesia hispana a finales del siglo IV, según la decretal del obispo de Roma, Siricio», *Antiquitas. Acta Universitatis Wratislaviensis*, 18, 1993, pp. 37-43.

Blázquez, J. M., «Aspectos cronológicos del *missorium* de Teodosio», en *El Disco de Teodosio*, M. Almagro Gorbea (coord.), Madrid, 2000, pp. 253-271.

Blázquez, J. M., «Mosaicos romanos en Castilla-La Mancha», en *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, G. Carrasco Serrano (coord.), Cuenca, 2008, pp. 91-126.

Blázquez, J. M., «Criadores hispanos de caballos de carreras en el Bajo Imperio en las cartas de Símaco», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 23, 2010, pp. 411-448.

Blázquez, J. M., López Monteagudo, G., «La destrucción de mosaicos mitológicos por los cristianos», *Antigüedad y Cristianismo*, 7, 1990, pp. 353-365.

Blázquez, J. M., Montenegro, J., *España Romana (218 a. de J. C.-414 de J.C.), I, La conquista y la explotación económica*, R. Menéndez Pidal (dir.), Madrid, 1982.

Blázquez, J. M., Ortego, T., *Mosaicos romanos de Soria*, Madrid, 1983.

Bleckmann, B., «Constantina, Vetrano und Gallus Caesar», *Chiron*, 24, 1994, pp. 29-68.

Bleckmann, B., «Decentius, Bruder oder Cousin des Magnentius?», *Göttinger Forum für Altertumswissenschaft*, 2, 1999, pp. 85-87.

Bleckmann, B., «Die Schlacht von Mursa und die zeitgenössische Deutung eines spätantiken Bürgerkrieges», en *Gedeutete Realität. Krisen, Wirklichkeiten, Interpretationen (3.-6. Jahrhundert n. Chr.)*, *Historia Einzelschriften*, 134, 1999, H. Brandt (ed.), Stuttgart, 1999, pp. 47-101.

Bleckmann, B., «Silvanus und seine Anhänger in Italien: zur Deutung zweier campanischen Inschriften für den Usurpator (CIL X 6945 und 6946)», *Athenaeum*, 88, 2000, pp. 477-483.

Bleckmann, B., «Gallus, César de l'Orient?», en *Consuetudinis Amor. Fragments d'histoire romaine (IIe-VIe siècles) offerts à Jean-Pierre Callu*, F. Chausson, É. Wolff (eds.), Roma, 2002, pp. 45-56.

Bleckmann, B., «Der Bürgerkrieg zwischen Constantin II. und Constans (340 n. Chr.)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 52, 2003, pp. 225-250.

- Bloch, H., «A New Document of the Last Pagan Revival in the West, 393-394 A.D.», *The Harvard Theological Review*, 38, 4, 1945, pp. 199-244.
- Blockley, R. C., «Constantius Gallus and Julian as Caesars of Constantius II», *Latomus*, 31, 2, 1972, pp. 433-468.
- Blockley, R. C., «The Panegyric of Claudius Mamertinus on the Emperor Julian», *The American Journal of Philology*, 93, 3, 1972, pp. 437-450.
- Blockley, R. C., «Festus' Source on Julian's Persian Expedition», *Classical Philology*, 68, 1, 1973, pp. 54-55.
- Blockley, R. C., «Ammianus Marcellinus on the battle of Strasburg: art and analysis in the *History*», *Phoenix*, 31, 3, 1977, pp. 218-231.
- Blockley, R. C., «Eunapius fr. XIV, 7. Julian as an Homeric Hero?», *Liverpool Classical Monthly*, 6, 1981, pp. 213-214.
- Blockley, R. C. (ed.), *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, I, Liverpool, 1981.
- Blockley, R. C., «Roman-Barbarian Marriages in the Late Empire», *Florilegium*, 4, 1982, p. 69.
- Blockley, R. C. (ed.), *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, II, Liverpool, 1983.
- Blockley, R. C., «Ammianus Marcellinus on the persian invasion of A.D. 359», *Phoenix*, 42, 3, 1988, pp. 244-260.
- Blockley, R. C., «Ammianus, the Romans and Constantius II: Res Gestae XIV.6 and XVI.10», *Florilegium*, 16, 1999, pp. 1-15.
- Bock, S., «Los Hunos. Tradición e historia», *Antigüedad y Cristianismo*, 9, 1992, pp. 1-463.
- Bodelón, S., «Nombres para la historia hispana del s. IV d. C.», *Memorias de Historia Antigua*, 18, 1997, pp. 299-318.
- Bodelón, S., «Merobaudes: un poeta de la Bética en la corte de Rávena», *Memorias de Historia Antigua*, 19-20, 1998-1999, pp. 343-368.
- Boicu, D., «Magnus Maximus: campion al Ortodoxiei sau oportunist politic?», *Îndrumător Bisericesc*, 160, 2012, pp. 278-291.
- Bolton, C. A., «The Emperor Julian against "Hissing Christians"», *The Harvard Theological Review*, 61, 3, 1968, pp. 496-497.

- Bonamonte, G., *Giuliano l'Apostata e il Breviario di Eutropio*, Roma, 1986.
- Bonneville, J.-N., «Sur une inscription perdue découverte sur le Montjuïc a Barcelona», *Faventia*, 3, 2, 1981, pp. 241-249.
- Borrelli, D., «Il paradigma del tiranno nel mondo tardoantico», en *Tiranía. Aproximaciones a la figura del poder*, G. Cappelli, A. Gómez Ramos (eds.), Madrid, 2008, pp. 139-159.
- Bost, J. P., Chaves, F., Depeyrot, G., Hiernard, J., Richard, J.-C., *Belo IV. Les monnaies*, Madrid, 1987.
- Bost, J.P., Hiernard, J., Pereira, I., *Fouilles de Conimbriga III: Les Monnaies*, Paris, 1974.
- Boucher, S., *Les Bronzes figurés antiques au musée de Chalon-sur-Saône*, Lyon, 1963.
- Bouffartigue, J., «L'état mental de l'empereur Julien», *Revue des Études Grecques*, 102, 1989, pp. 529-539.
- Bouza Brey, F., Trillo, F., «Los tesorillos de monedas romanas de Tremoedo y Sarandón y su significado histórico en Galicia», en *III Congreso Nacional de Arqueología*, Institución Fernando el Católico (ed.), Zaragoza, 1955, pp. 375-391.
- Bowersock, G. W., *Julian the Apostate*, Cambridge, 1978.
- Boyd, W. K., *The Ecclesiastical Edicts of the Theodosian Code*, New York, 1905.
- Braccesi, L., «Una nuova testimonianza su Magno Massimo», *Parola del Passato*, 23, 1968, pp. 279-286.
- Braccesi, L., «L'iscrizioni pesarese di Magno Massimo», en *Terra di confine: archeologia e storia tra Marche, Romagna e San Marino*, Roma, 2007, pp. 105-112.
- Bradbury, S., «Date of Julian's Letter to Themistius», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 28, 1987, pp. 235-251.
- Bradbury, S., «Julian's Pagan Revival and the Decline of Blood Sacrifice», *Phoenix*, 49, 1995, pp. 331-356.
- Brandão Zardini, T., Ventura Da Silva, G., «Conflito político e identidade cultural na antiguidade tardia: a imagem de Máximo e Eugênio segundo os testemunhos monetários», *Mneme*, 12, 30, 2011, pp. 120-136.
- Brasseur, A., «Le songe de Théodose le Grand», *Latomus*, 2, 1938, pp. 190-195.

- Bratož, R., «Bitka pri Frigidu v izročilu antičnih in srednjeveških avtorjev (The Battle at Frigidus in the Tradition of Antique and Medieval Authors)», *Zgodovinski časopis*, 12, 1994, pp. 5-45.
- Brauch, T., «Themistius and the Emperor Julian», *Byzantion*, 63, 1993, pp. 79-115.
- Bravo Bosch, M. J., «La persecución jurídica contra Prisciliano», *Hispania Antiqua*, 33-34, 2009-2010, pp. 311-322.
- Bravo, G., «Prosopographia theodosiana (I): en torno al llamado "clan hispano"», *Gerión*, 14, 1996, pp. 381-340.
- Bravo, G., «Prosopographia theodosiana (II): el presunto "clan hispano" a la luz del análisis prosopográfico», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 21-30.
- Bravo, G., «Ejército, agitación social y conflicto armado en Occidente tardorromano: un balance», *Polis*, 19, 2007, pp. 7-34.
- Bravo, G., «Anotaciones sobre los personajes del *missorium* de Teodosio», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 24, 2011, pp. 563-572.
- Bregman, J., «Judaism as Theurgy in the Religious Thought of the Emperor Julian», *Ancient World*, 26, 1995, pp. 135-149.
- Brenot, C., «A propos des monnaies au chrisme de Magnence», en *Institutions, société et vie politique dans l'Empire romain au IVe siècle ap. J.-C. Actes de la table ronde autour de l'oeuvre d'André Chastagnol (Paris, 20-21 janvier 1989)*, École Française de Rome(ed.), Roma, 1992, pp. 183-191.
- Brenot, C., «Du monnayage impérial au monnayage mérovingien: l'exemple d'Arles et de Marseille», en *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale. De la fin du IIIe siècle à l'avènement de Charlemagne*, en *Actes du colloque tenu à l'Université de Paris X-Nanterre, les 1, 2 et 3 avril 1993*, C. Lepelly (ed.), Bari, 1996, pp. 149-160.
- Brenot, C., «De Magnence à Maxime et Fl. Victor: remarques à propos des monnaies au chrisme», *Revue numismatique*, 6, 152, 1997, pp. 73-80.
- Bretones Borrego, J., Vargas Vázquez, S., «La villa romana "El Arca" (Castro del Río, Córdoba)», *Romula*, 7, 2008, pp. 209-248.
- Brok, M. F. A., *De Perzische expeditie van Keizer Julianus volgens Ammianus Marcellinus*, Groningen, 1959.
- Browning, R., *The Emperor Julian*, Berkeley, 1976.

Bruck, G., «Die Verwendung christlicher Symbole auf Münzen von Constantin I. bis Magnentius», *Numismatische Zeitschrift*, 76, 1995, pp. 26-32.

Buck, D. F., «Eunapius of Sardis and Theodosius the Great», *Byzantion*, 58, 1988, pp. 36-53.

Buck, D. F., «Some Distortions in Eunapius' Account of Julian the Apostate», *The Ancient History Bulletin*, 4, 1990, pp. 113-115.

Buck, D. F., «Eunapius on Julian's Acclamation as Augustus», *The Ancient History Bulletin*, 7, 1993, pp. 73-80.

Buck, D. F., «Did Sozomen use Eunapius' Histoires?», *Museum Helveticum*, 56, 1999, pp. 15-25.

Buonopane, A., «Un inedito miliario di Magnenzio dalla Venetia», *Quaderni di Archeologia del Veneto*, 8, 1992, pp. 220-223.

Buora, M., «I soldati di Magnenzio. Scavi nella necropoli romana di Iutizzo, Codroipo», *Archeologia di Frontiera*, I, 1996, pp. 51-95.

Burgess, R. W., «The Ninth Consulship of Honorius, A. D. 411 and 412», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 65, 1986, pp. 211-221.

Burgess, R. W., «Quinquennial vota and the imperial consulship in the fourth and fifth centuries», *Numismatic Chronicle*, 148, 1988, pp. 76-96.

Burgess, R. W., «The Dark Ages Return to Fifth-Century Britain: The 'Restored' Gallic Chronicle Exploded», *Britannia*, 21, 1990, pp. 185-195.

Burgess, R. W., «Jerome and the *Kaisergeschichte*», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 44, 3, 1993, pp. 491-500.

Burgess, R. W., «*Principes cum tyrannis*: two studies on the *Kaisergeschichte* and its tradition», *Classical Philology*, 43, 2, 1995, pp. 111-128.

Burgess, R. W., «On the Date of the *Kaisergeschichte*», *Classical Philology*, 90, 2, 1995, pp. 111-128.

Burgess, R. W., «Eutropius *V. C. Magister Memoriae*?», *Classical Philology*, 96, 1, 2001, pp. 76-81.

Burgess, R. W., «The Gallic Chronicle of 452. A new Critical Edition with a Brief Introduction», en *Society and culture in Late Antique Gaul: Revisiting the Sources*, R. F. Mathisen, D. Shanzer (eds.), London, 2001, pp. 52-84.

- Burgess, R. W., «A Common Source for Jerome, Eutropius, Festus, Ammianus, and the *Epitome de Caesaribus* between 358 and 378, along with Further Thoughts on the Date and Nature of the *Kaisergeschichte*», *Classical Philology*, 100, 2, 2005, pp. 166-192.
- Burgess, R. W., «The summer of blood: The "Great Massacre" of 337 and the Promotion of the Sons of Constantine», *Dumbarton Oaks Papers*, 62, 2008, pp. 5-51.
- Burns, V., «The Visigothic Settlement in Aquitania: Imperial Motives», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 3, 1992, pp. 362-373.
- Bury, J. B., *A History of the Later Roman Empire: from Arcadius to Irene (395 A.D. to 800 A.D.)*, I, London, 1889.
- Bury, J. B., «Justa Grata Honoria», *The Journal of Roman Studies*, 9, 1919, pp. 1-13.
- Bury, J. B., *History of the Later Roman Empire, from the death Theodosius I. to the death of Justinian*, I, London, 1923.
- Bushe-Fox, J. P., «First report on the excavation of the Roman fort at Richborough, Kent», *Reports of the Reseach Comittee of the Society of Antiquaries of London*, 6, 1926, pp. 106-173.
- Büttner-Wobst, T., «Der Tod des Kaisers Julian», *Philologus*, 51, 1892, pp. 561-580.
- C. M. L., E. G. D., «El probable tesorillo de Bimeda (Cangas de Narcea) y su relación con otros hallazgos asturianos», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 16, 47, 1962, pp. 449-458.
- Caamaño, J. M., «El trazado de la vía 18 del Itinerario de Antonino en Galicia», *Cadernos de Arqueología*, 12-13, 1995-1996, pp. 45-88.
- Caballos Rufino, A., *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, Sevilla, 2006.
- Caldera de Castro, M. P., Velázquez Jiménez, A., «Augusta Emerita I», *Excavaciones Arqueológicas de España*, 126, 1983.
- Calicó, F. X., «En torno a una posible barcelonesa del siglo IV», *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*, I, 1960, pp. 95-105.
- Callejo Serrano, C., «Los bronceos romanos de Garciaz», *Revista de Estudios Extremeños*, 22, 1966, pp. 291-330.
- Callu, J.-P. (ed.), *Symmaque, Lettres*, I-II, Paris, 1972.
- Callu, J.-P., «Les préfectures de Nicomaque Flavien», *Mélanges d'histoire ancienne offerts à William Seston*, Paris, 1974, pp. 73-80.
- Callu, J.-P. (ed.), *Symmaque, Lettres*, VI-VIII, Paris, 1995.

Caltabiano, M., «I trionfi di Costanzo II», en *Studi di antichità in memoria di Clementina Gatti*, Università de Milano (ed.), Milano, 1987, pp. 37-46.

Caltabiano, M., *L'epistolario di Giuliano imperatore*, Napoli, 1991.

Camerini, A., «Appunti sulla prima ambasceria di S. Ambrogio a Treviri», *Miscellanea Giovanni Galbiati*, 3, 1951, pp. 111-116.

Cameron, A. M., «Agathias and Cedrenus on Julian», *The Journal of Roman Studies*, 53, 1-2, 1963, pp. 91-94.

Cameron, A. M., «An Alleged Fragment of Eunapius», *The Classical Quarterly*, 13, 2, 1963, pp. 232-236.

Cameron, A., «Gratian's Repudiation of the Pontifical Robe», *The Journal of Roman Studies*, 58, 1-2, 1968, pp. 96-112.

Cameron, A., «Theodosius the Great and the Regency of Stilicho», *Harvard Studies in Classical Philology*, 73, 1969, pp. 247-280.

Cameron, A., *Claudian: poetry and propaganda at the court of Honorius*, Oxford, 1970.

Cameron, A., «Probus' Praetorian Games: Olympiodorus Fr. 44», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 25, 1984, pp. 193-196.

Cameron, A., «Julian and Hellenism», *Ancient World*, 24, 1993, pp. 25-29.

Cameron, A., «The Frigidus», en *The Last Pagans of Rome*, Oxford, 2012, pp. 93-131.

Camodeca, G., «Per la redazione del fasti delle province italice: Fl. Romulus, consularis Flaminiae et Piceni nel 352(-353)», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 28, 1978, pp. 151-158.

Campo, M., Granados, J. O., «Aproximación a la circulación monetaria de Barcino», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 150-155, 1978, pp. 221-240.

Camprubí Alemany, F., «I mosaici della cupola di Centelles nella Spagna», *Rivista di Archeologia Cristiana*, 19, 1942, pp. 87-110.

Camprubí Alemany, F., *El monumento paleocristiano de Centelles*, Barcelona, 1953.

Candau, J. M., «La filosofía política de Juliano», *Habis*, 17, 1986, pp. 87-96.

Candau, J. M. (ed.), *Nueva Historia, Zósimo*, Madrid, 1992.

Candau, J. M., «Juliano y Constancio: facciones e intriga en la corte de Constancio antes y durante el cesarado de Juliano», en *Xaipe: homenaje al profesor Fernando*

Gascó, R. Urías, F. J. Presedo, P. Guinea, J. M. Cortés (coords.), Sevilla, 1995, pp. 489-495.

Canto, A. M., «Las *quindecennalia* de Teodosio I el grande (19 de enero del 393 d. C.) en el gran clípeo de Madrid», en *El Disco de Teodosio*, M. Almagro Gorbea (coord.), Madrid, 2000, pp. 289-300.

Cañizar Palacios, J. L., «Alusiones a Hispania en el Código Teodosiano», *Polis*, 14, 2002, pp. 79-96.

Cañizar Palacios, J. L., «El uso propagandísticos del *hostis publicus* en el *Codex Theodosianus*», *Latomus*, 65, 1, 2006, pp. 130-146.

Cañizar Palacios, J. P., «La tropa de *burgarii* a la luz de *CTh*, 14, 1: estado de una cuestión de complicada definición en la organización militar de Hispania», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 34, 2008, pp. 95-113.

Capela, M., *Milliarios do Conventus Bracaraugustanus em Portugal*, Porto, 1895.

Carcedo, M., García, J. M., Martín, J. A., *Ocultamiento de monedas del siglo III d. c. procedente del cortijo de Acevedo (Mijas, Málaga)*, Mijas, 2007.

Carcopino, J., «Notes d'épigraphie rhénane», en *Mémorial d'un voyage d'études de la Société nationale des antiquaires de France en Rhénanie, Juillet 1951. Société nationale des antiquaires de France*, Paris, 1953, pp. 187-191.

Cardelle de Hartmann, C., «El priscilianismo tras Prisciliano, ¿un movimiento galaico?», *Habis*, 29, 1998, pp. 269-290.

Cardoso, G., «Um tesouro monetário do Baixo Império na villa de Freiria (Cascais)», *O Arqueólogo Português*, IV, 13/15, 1995-1997, pp. 393-413.

Carr, K. E., *Did Roman government matter? The standard of living in the Guadalquivir Valley, A.D. 300-700*, Chicago, 1992.

Carr, K. E., *Vandals to visigoths: Rural Settlement Patterns in Early Medieval Spain*, Ann Arbor, 2002.

Carro, D., *Storia della Marina di Roma. Testimonianze dall'antichità: X. L'Impero nel secondo millenio*, Roma, 2001.

Carson, D. R., «Bede on Roman Britain's end», *Latomus*, 73, 1, 2014, pp. 188-199.

Carson, R. A. G., «A Roman imperial mint at Narbonne?», *Numismatic Chronicle*, 10, 1950, pp. 144-148.

Casas i Genover, J., «Els mil·liaris de Palau i Sarrià de Ter (Gironès)», en *Jornades d'Estudi en Homenatge a Carles Rahola*, Gerona, 1981, pp. 131-135.

Casas i Genover, J., «Les bornes mil·liàries de Palau Sacosta i Sarrià de Ter (Girona)», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 26, 1982-1983, pp. 131-141.

Casey, P. J., «Magnus Maximus in Britain: A Reappraisal», en *The End of Roman Britain*, P. J. Casey (ed.), Oxford, 1979, pp. 66-79.

Castelo Ruano, R., López, A., Panizo Arias, I., Rodríguez Casanova, I., «Aproximación a la cronología y desarrollo de la Villa de El Saucedo (Talavera, La Nueva, Toledo) a través de las estructuras arquitectónicas y los hallazgos numismáticos», en *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular IV. Arqueología Romana y Medieval (Zamora, 24-27 de septiembre de 1996)*, P. Bueno Ramírez, R. de Balbín Behrmann (coords.), Madrid, 1999, pp. 267-282.

Castillo, C., Del Real, A., Sánchez-Ostiz, A., *Amiano Marcelino. Historias I. Libros XIV-XIX*, Madrid, 2010.

Castritius, H., «Barbaren *ante portas*: Die *gentes* zwischen Beutemachen und Ansiedlung am Beispiel von Bazas», *Millenium, Jahrbuch zu Kultur und Geschichte des ersten Jahrtausends n. Chr.*, 6, 2009, pp. 281-294.

Catanuto, N., «Bianconovo (Reggio Calabria). Monete bronzee del secolo III-IV dopo Cristo», *Notizie degli Scavi di Antichità*, 6, 8, 1932, p. 395.

Cavada Nieto, M. M., «Hallazgos monetarios en castros de Galicia», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 38, 1972, pp. 211-248.

Cavada Nieto, M. M., «Numismática romana en la provincia de Lugo», *Boletín do Museo provincial de Lugo*, 12, 1, 2005, pp. 41-70.

Cebreiro Ares, F., «Dificultades que plantea el estudio de la historia monetaria sueva», en *Introducción a la Historia Monetaria e Galicia (s. II a.C.-XVII d.C.)*, F. Cebreiro Ares (ed.), Santiago de Compostela, 2012, pp. 31-63.

Cecconi, A., *Commento storico al libro II dell'Epistolario di Q. Aurelio Simmaco*, Pisa, 2002.

Cecconi, G. A., «Gruppi di potere, indirizzi politico, rapporti tra goti e romani: la vicenda di Prisco Attalo» en *Roma, gli imperatori e i barbari nel V secolo*, en *Atti del*

Convegno internazionale Romania Gothica I: Potere e politica nell'età della famiglia teodosiana (395-455): I linguaggi dell'impero, le identità dei barbari (Ravenna, 24-25 settembre 2010), I. Baldini, S. Cosentino (eds.), Bari, 2013, pp. 141-162.

Centeno, R., «*Numismática de Fiães: dois tesouros do Baixo-Império*», *Nvmisma: Revista de Estudos Numismáticos*, 26, 138-143, 1976, pp. 171-186.

Centeno, R., «*Algumas moedas do tesouro de Paredes do Alvão (Conc. de Vila Pouca de Aguiar)*», *Nummus*, 2ª serie, II, 1979, pp. 87-91.

Centeno, R., *Moedas romanas do Castro de Fiães (Aveiro, Sta. Maria da Feira)*, Santa Maria da Feira, 2008.

Cepeda, J. J., «*Tesorillos del norte y noroeste de la Península Ibérica entre la segunda mitad del siglo IV y la primera mitad del s. V d. C.*», en *Estudios de geografía e historia: 25 años de la Facultad de Filosofía y Letras*, Universidad de Deusto (ed.), 1988, pp. 211-226.

Cepeda, J. J., *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la antigüedad (siglos II a. C.- V d. C.)*, Bilbao, 1990.

Cepeda, J. J., «*Due ripostigli monetali dei V secolo D.C. rinvenuti a Roma*», *Bolletino di numismatica*, 16-17, 1991, pp. 7-216.

Cepeda, J. J., «*La circulación de moneda de Magnencio en Hispania, 350-353 d. C.*», en *VII Congreso Nacional de Numismática, Avilés, 1989*, Museo Casa de la Moneda (ed.), Madrid, 1991, pp. 371-379.

Cepeda, J. J., «*Monedas procedentes del castro de Penadominga (Bendollo, Quiroga, Lugo)*», *Nvmisma: Revista de Estudos Numismáticos*, 232, 1993, pp. 91-108.

Cepeda, J. J., «*El castro de Viladonga (Lugo). Los depósitos monetarios*», *Nvmisma: Revista de Estudos Numismáticos*, 236, 1995, pp. 29-63.

Cepeda, J. J., «*La circulación monetaria romana en el País Vasco*», *Isturitz: Cuadernos de prehistoria - arqueología*, 8, 1997, pp. 259-302.

Cepeda, J. J., «*A propósito de las acuñaciones del usurpador Máximo en Barcino (411)*», *Nvmisma: Revista de Estudos Numismáticos*, 244, 2000, pp. 43-52.

Cepeda, J. J., «*Maiorina Gloria Romanorum: monedas, tesoros y áreas de circulación en Hispania en el tránsito del siglo IV al siglo V*», *Archivo Español de Arqueología*, 73, 181-182, 2000, pp. 161-192.

Ceprián del Castillo, B., Repullo Roldán, C., Alarcón Fernández, J., «Broches de cinturón de tipo hispano en Cástulo: una contribución al ejército bajo imperial en Hispania», *Gladius*, 33, 2013, pp. 81-112.

Cerrillo, E., «Cerámicas Estampilladas de Salvatierra de Tormes (Salamanca). Contribución al Estudio de las Cerámicas Tardorromanas del Valle del Duero», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 26-27, 1976, pp. 455-471.

Cesa, M., «Il matrimonio di Placidia ed Ataulfo sullo sfondo dei rapporti fra Ravenna e i Visigoti», *Romanobarbarica*, 12, 1992-1993, pp. 23-53.

Cesa, M., *Impero tardoantico e barbari: la crisi militare da Adrianopoli al 418*, Como, 1994.

Cesa, M., Sivan, H. S., «Alarico in Italia: Pollenza e Verona», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 39, 3, 1990, pp. 361-374.

Cesareo, P., «ΤΥΠΑΝΝΟΣ = Usurpatore-Re-Tiranno», *Rivista di Filologia e di Istruzione classica*, 36, 1908, pp. 583-585.

Češka, J., «De honore Iuliani apud Ammianum Marcellinum XV 8, 10 prope serato», en *Charisteria Francisco Novotný octogenario oblata*, F. Stiebitz, R. Hošek (eds.), Praha, 1961, pp. 155-169.

Češka, J., «Le dessous social de l'usurpation de Silvain», *Sborník prací Filozofické fakulty brněnské univerzity*, 10, 1966, pp. 169-178.

Chadwick, H., *Priscillian of Avila: The occult and the charismatic in the early church*, Oxford, 1976.

Chafei, N., «Volviendo a discutir sobre Centcelles», *Arqueología y Territorio*, 5, 2008, pp. 101-115.

Chaffin, C., *Olympiodorus of Thebes and the Sack of Rome: A Study of the Historikoi Logoi, with Translated Fragments, Commentary and Additional Material*, New York, 1993.

Chalmers, W. R., «Ammianus Marcellinus, and Zosimus on Julian's Persian Expedition», *The Classical Quarterly*, 10, 2, 1960, pp. 152-160.

Chao Fernández, J. J., *La obra legislativa del emperador Juliano*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1976.

Chao Fernández, J. J., «Tres modos para evadir la "curia" combatidos por Juliano (C. Th., XII, 1, 50)», *Lucentum*, 1982, 1, pp. 189-202.

Charles-Edwards, T. M., *Wales and the Britons, 350-1064*, Oxford, 2013.

Chastagnol, A., «Observations sur le consulat suffect et la préture du Bas-Empire», *Revue Historique*, 219, 2, 1958, pp. 221-253.

Chastagnol, A., *Les Fastes de la Préfecture de Rome au Bas-Empire*, Paris, 1962.

Chastagnol, A., «L'Administration du Diocèse Italien au Bas-Empire», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 12, 3, 1963, pp. 348-379

Chastagnol, A., «Le repli sur Arles des services administratifs gaulois en l'an 407 de notre ère», *Revue Historique*, 249, 1973, pp. 23-40.

Chastagnol, A., *La fin du monde antique*, Paris, 1976.

Chastagnol, A., «L'empereur Julien et les avocats de Numidie», *Antiquités Africaines*, 14, 1979, pp. 225-235.

Chastagnol, A., «Les Espagnols dans l'aristocratie gouvernementale à l'époque de Théodose», en *Les empereurs d'Espagne. Colloques internationaux du C. N. R. S., Madrid-Italica 31 mars-6 avril 1964*, A. Piganiol (ed.), Paris, 1965, pp. 269-292 (= *Aspects de l'Antiquité Tardive*, Roma, 1994, pp. 11-42).

Chastagnol, A., «Les inscriptions des monuments inaugurés lors des fêtes impériales», *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 1988, 100, pp. 13-26.

Chastagnol, A., «La fête décennale de Valentinien II», *Revue Numismatique*, 6, 151, 1996, pp. 171-179.

Chatillon, F., «Dardanus et Theopolis (409-417)», *Bulletin de la Société d'Etudes Historiques Scientifiques et Littéraires des Hautes-Alpes*, 62, 1943, pp. 29-151.

Chausson, F., «II. De Constance Ier à Galla Placidia: la généalogie de l'impératrice Justine», en *Stemmata Aurea. Constantin, Justine, Théodose: revendications généalogiques et idéologie impériale au IV s. ap. J.-C.*, Roma, 2007, pp. 97-188.

Chausson, F., *Stemmata Aurea. Constantin, Justine, Théodose: revendications généalogiques et idéologie impériale au IV s. ap. J.-C.*, Roma, 2007.

Chausson, F., «Une fête dans la Rome de Justinien», *Epigrafia. Atti della XIVe rencontre sur l'epigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori*, Roma, 2006, M. L. Caldelli, G. L. Gregori, S. Orlandi (eds.), Roma, 2008, pp. 955-974.

Chavarría, A., *El final de las "villae" en Hispania (siglos IV-VIII D. C.)*, Turnhout, 2007.

Chaves Tristán, F., «Las monedas de la casa italicense del mosaico de Venus», *Habis*, 7, 1976, pp. 339-342.

Chaves Tristán, F., Chic García, G., Gil Fernández, R., «El conjunto monetario de Cortijo Chirino, Écija (Sevilla)», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 9, 2000, pp. 465-476.

Chekhonadskaya, N. Y., «Gildas on Magnus Maximus' Usurpation», *Vestnik drevnej istorii*, 2, 2002, pp. 33-42 (traducido del ruso).

Cherf, W. J., «The Thermopylae Garrison of "Vita Claudii" 16», *Classical Philology*, 88, 3, 1993, pp. 230-236.

Chomsky, N., *Lectures on Government and Binding: The Pisa Lectures*, Dordrecht, 1981.

Cherf, W. J., «What's in a Name? The Gerontii of the Later Roman Empire», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 100, 1994, pp. 145-174.

Ciliberto, F., «Magnenzio ad Aquileia tra propaganda politica e lotta por il potere», *Aquileia Nostra*, 72, 2001, pp. 125-154.

Claussen, M. A. «Pagan Rebellion and Christian Apologetics in Fourth-Century Rome: The *Consultationes Zacchaei et Apollonii*», *The Journal of Ecclesiastical History*, 46, 1995, pp. 589-614.

Cleary, A. S. E., *The Ending of Roman Britain*, London, 1989.

Clement, P. A., «The Date of the Hexamilion», *Studies in Memory of Basil Laourdas*, Thessalonica, 1975, pp. 158-164.

Clover, F. M., «The Pseudo-Boniface and the Historia Augusta», *Bonner Historia-Augusta-Colloquium*, 1977-1978, pp. 73-95.

Clover, F. M., *The late Roman west and the Vandals*, Aldershot, 1993.

Clua Marcadal, M., «Sant Cugat del Vallès a partir de les troballes monetàries», en *Acts III Congrès d'Arqueologia Medieval y Moderna a Catalunya (Sabadell 2006)*, vol. II, ACRAM (ed.), Sabadell, 2007, pp. 621-630.

Cohen, H., *Description historique des Monnaies frappés sous l'Empire romain, communément appelées Médailles impériales*, VI, Paris, 1862.

- Cohen, S. J., «Julian the Apostate», *The Sewanee Review*, 23, 1, 1915, pp. 14-35.
- Conde Salazar, M., «La denominación del gobernante en los historiadores latinos de la Antigüedad tardía. Estudio léxico», *Emerita*, 72, 2, 2004, pp. 267-286.
- Conduché, D., «Ammien Marcellin et la mort de Julien», *Latomus*, 24, 1965, pp. 359-380.
- Conolly, S., «Fortifying the City of God: Dardanus' Inscription Revisited», *The Classical Journal*, 102, 2, 2006-2007, pp. 145-154.
- Conti, S., «Attività edilizia e restauri nei centri africani durante il regno dell'imperatore Giuliano», en *L'Africa romana XV. Ai confini dell'Impero: contatti, scambi, conflitti*, vol. 3, *Tozeur*, 2002, M. Khanoussi, P. Ruggeri, C. Vismara (eds.), Roma, 2004, pp. 1681-1692.
- Conti, S., *Die Inschriften Kaiser Julians*, Stuttgart, 2004.
- Conti, S., «L'usurpazione di Magnenzio e Aquileia: testi letterari, monete, iscrizioni», *Aquileia Nostra*, 77, 2007, pp. 141-164.
- Conti, S., «Religione e usurpazione: Magnenzio tra cristianesimo e paganesimo», en *Antidoron. Studi in onore di Barbara Scardigli Forster*, P. Desideri, M. Moggi (eds.), Pisa, 2007, pp. 105-108.
- Conti, S., «Consensus militare, popolare e religioso alla rivolta procopiana (365-366 D.C.)», *Maia: Rivista di letteratura classiche*, 63, 2, 2011, pp. 310-318.
- Corbellini, C., «Brevitas e veritas nella Storia di Orosio», *Miscellanea greca e romana*, 9, 35, 1984, pp. 297-314.
- Corradi Cervi, M., «Osservazioni sull'iter di Magnenzio in Italia (350 d.C.)», *Archivio storico per le province Parmensi*, 4, 16, 1964, pp. 49-53.
- Corsaro, F., «Funere mersit acerbo, il *de obitu Valentiniani* di Ambrogio», *Siculorum Gymnasium*, 49, 1996, pp. 31-45.
- Coşkun, A., «Die Karriere des Virius Nicomachus Flavianus. Mit Exkursen zu den *praefecti praetorio Italiae, Africae, et Illyrici* 388-395», *Athenaeum*, 92, 1994, pp. 467-491.
- Coşkun, A., «Chronology in the *Eucharisticos* of Paulinus Pellaeus: A Reassessment», *Mnemosyne*, 55, 3, 2002, pp. 329-344.
- Coşkun, A., «Theodosius, Eugenius und Afrika. Zur *divisio imperii* 392-94 n. Chr.», *Rivista storica dell'antichità*, 32, 2002, pp. 223-236.

Coşkun, A., «Der *comes* Romanus, der Heermeister Theodosius und die drei letzten Akte der "Lepcis-Magna-Affaire" (a. 373-377)», *Antiquité Tardive*, 12, 2004, pp. 293-308.

Coşkun, A., «Virus Nicomachus Flavianus, Der Praefectus und Consul des *Carmen contra paganos*», *Vigiliae Christianae*, 58, 2, 2004, pp. 152-178.

Coşkun, A., «Notes on the *Eucharisticos* of Paulinus Pellaeus. Towards New Edition of the Autobiography», *Exemplaria Classica*, 9, 2005, pp. 113-154.

Coşkun, A., «The *Eucharisticos* of Paulinus Pellaeus: Towards a Reappraisal of the Worldly Convert's Life and Autobiography», *Vigiliae Christianae*, 60, 3, 2006, pp. 285-315.

Costa, A., «Estudos sobre algumas estações da época luso-romana nos arredores de Setúbal», *O Arqueólogo Português*, 20, 1930-1931, pp. 2-31.

Courcelle, P., «Date, source et genèse des *Consultationes Zacchaei et Apollonii*», *Revue de l'Histoire des Religions*, 146, 2, 1954, pp. 174-193.

Courtois, C., «Les monnaies de Gildo», *Revue Numismatique*, 16, 1954, pp. 71-77.

Courtois, C., *Les Vandales et l'Afrique*, Paris, 1955.

Courtois, C., *Victor de Vita et son oeuvre. Étude critique*, Alger, 1954.

Cracco Ruggini, L., «El éxito de los Priscilianistas: a propósito de cultura y fe en el siglo IV d.C.», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. I, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 39-47.

Cracco Ruggini, L., «En marge d'une "mésalliance": Prétextat, Damase et le *Carmen contra paganos*», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 142, 2, 1998, pp. 493-516.

Crawford, P., «The Battle of Frigidus River», *The Ancient World*, 43, 2012, pp. 33-52.

Crees, J. H. E., *Claudian as an Historical Authority*, Cambridge, 1908.

Crevaschi, L., «La zecca di Ticinum», *Bolletino della Società pavese di storia patria*, 13, 1, 1961, pp. 37-51.

Crespo, M. J., *Traducción y comentario filológico del «tractatus primus» de Prisciliano de Ávila, intitulado «Liber apologeticus»*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

- Criscuolo, U., «Libanio e Gualiano», *Vichiana*, 11, 1982, pp. 70-87.
- Criscuolo, U., «Sull'epistola di Giuliano imperatore al filosofo Temistio», *Koinonia*, 7, 1983, pp. 89-111.
- Croke, B., «Jordanes' understanding of the usurpation of Eugenius», *Antichthon*, 9, 1975, pp. 81-83.
- Croke, B., «Arbogast and the Death of Valentinian II», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 25, 2, 1976, pp. 235-244.
- Croke, B., «The Editing of Symmachus' Letters to Eugenius and Arbogast», *Latomus*, 35, 1976, pp. 533-549.
- Croke, B., «Evidence for the Hun Invasion of Thrace in A.D. 422», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 18, 1977, pp. 347-367.
- Croke, B., *Count Marcellinus and His Chronicle*, Oxford, 2001.
- Cruz, N., «Juliano, César de las Galias: Un Golpe de estado en la Roma antigua», en *XIII Semana de Estudios Romanos de Chile*, 1988, pp. 1-57.
- Cumont, F., «La marche de l'empereur Julien d'Antioche à l'Euphrate», *Études Syriennes*, 1917, pp. 1-33.
- Curchin, L. A., «Circulación monetaria en la Carpetania», *Hispania Antiqua*, 25, 2001, pp. 183-197.
- Curta, F., «Atticism, Homer, Neoplatonism, and *Fürstenspiegel*: Julian's Second Panegyric on Constantius», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 36, 1995, pp. 177-211.
- Da Silva Fernandes, L., «Inscrições romanas do termo de Loures», *Máthesis*, 12, 2003, pp. 27-55.
- Daly, L. J., «In a borderland. Themistius' ambivalence toward Julian», *Byzantinische Zeitschrift*, 73, 1980, pp. 1-11.
- Darby, A., «Deification and Julian: I», *The Journal of Roman Studies*, 47, 1-2, 1957, pp. 115-123.
- Dasnoy, A., «Quelques tombes de la région namuroise datées par des monnaies (Ve-VIe siècles)», *Annales de la Société archéologique de Namur*, 48, 1955, pp. 5-39.
- De Azevedo, P., «Miscellanea», *O Archeólogo Português*, 13, 1908, pp. 10-37.

- De Castro, M., «El hispanismo en la obra de Paulo Orosio: *Historiarum adversus paganos libri VII*», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 28, 1954, pp. 193-250.
- De Charmasse, A., «Magnence proclamé empereur en Autun en 350», *Mémoires de la Société éduenne*, 43, 1872, pp. 1-12.
- De Jonge, P., *Sprachlicher und historischer Kommentar zu Ammianus Marcellinus XV, 6-13*, Groningen, 1953.
- De la Gravière, J., «L'Empereur Julien et la flotille de l'Euphrate», *Revue de Deux Mondes*, 98, 1890, pp. 576-597.
- De Man, A., Ruivo, J., «Primeiros dados sobre la "villa" da Madalela (Coles de Samuel, Soure)», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 12, 1, 2009, pp. 201-210.
- De Masdeu, J. F., *Historia crítica de España y de la cultura española*, XIX, Madrid, 1800.
- De Nicolás Mascaro, J. C., Moll Mercadal, B., «Sellos bizantinos de Menorca. Un arconte mallorquín para las Baleares en el siglo VIII», *Tharros Felix*, 5, 2013, pp. 537-582.
- De Palol, P., «El mausoleo constantiniano de Centcelles, Tarragona», en *VIII Corso di cultura sull'arte ravennate e bizantina*, 8, Faenza, 1961, pp. 235-246.
- De Romiszowski, «Le christianims de l'empereur Magnence d'après ses monnaies», *Mémoires de la Société éduenne*, 43, 1872, pp. 333-335.
- De Salvo, L., «Le isole Eolie come luogo di relegazione nella tarda antichità», *Archivio Storico Messinese*, III, XXV-XXVI, 1975-1976, pp. 237-251.
- De Venuto, D., *Claudiano: La guerra gotica*, Roma, 1968.
- De Vos, L., «Le mode d'élection de Julien à la dignité d'empereur (partie 1)», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 7, 1909, p. 470.
- De Vos, L., «Le mode d'élection de Julien à la dignité d'empereur (partie 2)», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 7, 1909, pp. 486-487.
- Dearn, V., «The Coinage of Vetrano: Imperial Representation and the Memory of Constantine the Great», *The Numismatic Chronicle*, 163, 2003, pp. 169-191.
- Delbrueck, R., *Spätantike Kaiserporträts. Von Constantinus Magnus bis zum Ende des Westreiches*, Berlin/Leipzig, 1933.
- Delgado, A., *Memoria histórico-crítica sobre el gran disco de Theodosio encontrado en Almendralejo*, Madrid, 1849.

Delmaire, R., «Note sur un "aes" IV d'Eugène surfrappé au type "Salus Reipublicae"», *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 34, 5, 1979, p. 523.

Delmaire, R., *Largesses sacrées et res privata. L'aerarium impérial et son administration du IVe au VIe siècle*, Roma, 1989.

Delmaire, R., «Les usurpateurs du Bas-Empire et le recrutement des fonctionnaires (essai de réflexion sur les assises du pouvoir et leur limites)», en *Usurpationen in der Spätantike: Akten des Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit», 6-10 März 1996*, F. Paschoud, J. Szidat (eds.), Solothurn/Bern, 1997, pp. 111-126.

Delmaire, R., «La *damnatio memoriae* au bas-empire à travers les textes, la législation et les inscriptions», *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 14, 2003, pp. 299-310.

Deloum, S., «L'économie monétaire de l'Afrique du Nord: les trésors monétaires des V et VI siècles ap. J.-C. », en *L'Africa romana: Atti del VII Convegno di studio, vol. 2, Sassari, 1989*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1990, pp. 961-971.

Demandt, A., «Der Tod des älteren Theodosius», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 18, 5, 1969, pp. 598-626.

Demandt, A., «Die Feldzüge des Älteren Theodosius», *Hermes*, 100, 1, 1972, pp. 81-113.

Demandt, A., *Die Spätantike. Römische Geschichte von Diocletian bis Justinian 284-565 n. Chr.*, München, 1998.

Demougeot, E., *De l'Unité à la Division de l'Empire romain, 395-410*, Paris, 1951.

Demougeot, E., «Une lettre de l'empereur Honorius sur l'*hospitium* des soldats», *Revue historique de droit français et étranger*, 36, 1956, pp. 25-49.

Demougeot, E., «Constantin III, l'empereur d'Arles», en *Hommages à André Dupont*, Montpellier, 1974, pp. 83-125.

Demougeot, E., «Modalités d'établissement des fédérés barbares de Gratien et de Théodose», en *Mélanges d'histoire ancienne offerts à William Seston*, Universidad de la Sorbonne (ed.), Paris, 1974, pp. 143-160.

Demougeot, E., *La formation de l'Europe et les invasions barbares de l'avènement de Dioclétien au début du VIe siècle*, II, Paris, 1979.

Demougeot, E., «Les sacs de Trèves au début du Ve siècle», en *Mélanges de numismatique, d'archéologie et d'histoire offerts à Jean Lafaurie*, P. Bastien, F. Dumas, H. Huvelin, C. Morrison (eds.), Paris, 1980, pp. 93-97.

Demougeot, E., «Le partage des provinces de l'Illyricum entre la *pars occidentis* et la *pars orientis*, de la tétrarchie au règne de Théodoric», en *La géographie administrative*

et politique d'Alexandre à Mahomet (Actes du Colloque de Strasbourg 14-16 juin 1979), Leiden, 1981, pp. 229-253.

Demougeot, E., «L'évolution politique de Galla Placidia», *Gerión*, III, 1985, pp. 183-210.

Demougeot, E., *L'Empire romain et les barbares d'Occident (IVe-VIIe siècles)*. *Scripta Varia*, Paris, 1988.

Den Boer, W., «The Emperor Silvanus and his army», *Acta Classica*, 3, 1960, pp. 105-109.

Den Boer, W., «Two Letters from the Corpus Iulianum», *Vigiliae Christianae*, 16, 3/4, 1962, pp. 179-197.

Dennison, W., «The Latest Dated Inscription from Lavinium», *Classical Philology*, 5, 3, 1910, pp. 285-290.

Des Francs, L.-B., «Le prétendant Magnence, ou réaction contre la domination romaine (342 après J.-C.)», *Revue de Toulouse*, 12, 23, 1866, pp. 428-439.

Desnier, J.-L., *Le passage du fleuve. De Cyrus le Grand à Julien l'Apostat. Essai sur la légitimité du souverain*, Paris, 1995.

Dewar, M., «Hannibal and Alaric in the Later Poems of Claudian», *Mnemosyne*, 47, 3, 1994, pp. 349-372.

Díaz Martínez, P. C., Martínez Maza, C., Sanz Huesma, F. J., *Hispania tardoantigua y visigoda*, Madrid, 2007.

Díaz Martínez, P. C., *El reino suevo (411-585)*, Madrid, 2011.

Didu, I., «Magno Magnenzio. Problemi cronologici ed ampiezza della sua usurpazione: dati epigrafici», *Storia Critica*, 14, 1977, pp. 11-56.

Diesner, H. J., «Die Laufbahn des comes Africae Bonifatius und seine Beziehungen zu Augustin», en *Kirche und Staat im spätrömischen Reich*, Berlin, 1964, pp. 100-127.

Dietz, K., «Kaiser Julian in Phönizien», *Chiron*, 30, 2000, pp. 807-855.

Dillemann, L., «Ammien Marcellin et les pays de l'Euphrate et du Tigre», *Syria*, 38, 1-2, 1961, pp. 87-158.

DiMaio, M., «The Antiochene connection. Zonaras, Ammianus Marcellinus and John of Antioch on the reigns of the emperors Constantius II and Julian», *Byzantion*, 50, 1980, pp. 158-185.

DiMaio M., «The emperor Julian's edicts of religious toleration», *The Ancient World*, 20, 1989, pp. 99-109.

Dohijo, E., «Evolución y transformación urbana de las ciudades del alto valle del Duero durante la antigüedad tardía», en *Espacios Urbanos en el Occidente Mediterráneo (s. VI-VIII)*, A. García (coord.), Toledo, 2010, pp. 219-228.

Doise, J., «Le commandement de l'armée romaine sous Théodose et les débuts des règnes d'Arcadius et d'Honorius», *Mélanges d'archéologie et d'histoire*, 61, 1949, pp. 183-194.

Doménech Belda, C., Gutiérrez Lloret, S., «Las monedas del Tolmo de Minateda, Hellín (Albacete)», en *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid 2003*, 2, C. Alfaro, C. Marcos, P. Otero (coords.), Madrid, 2005, pp. 1567-1576.

Domínguez Monedero, A. J., «Los ejércitos regulares tardorromanos en la Península Ibérica y el problema del pretendido "limes hispanus"», *Revista de Guimarães*, 93, 1983, pp. 101-132.

Donato, S., *Supplementum ad Novus Thesaurus Veterum Inscriptorum*, II, Lucca, 1774.

Donnini, M., «Galla Placidia nelle fonti latine medievali, umanistiche e rinascimentali», *Studi Medievali*, 94, 35, 2, pp. 695-732.

Dörner, N., «Ambrosius in Trier. Zu den Hintergründen der zweiten Gesandtschaft bei Maximus (Ambrosius, *epist.* 30 [24])», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 50, 2, 2001, pp. 217-244.

Dornier, A., «The Province of Valentia», *Britannia*, 13, 1982, pp. 253-260.

D'Ors, A., «El progreso de la epigrafía romana en Hispania», en *Atti del Terzo Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina (Roma 4-8 settembre 1957)*, Roma, 1959, pp. 387-393.

D'Ors, A., «Los *primi consulares* de España y Mauretania», *Anuario de historia del derecho español*, XXVI, 1956, pp. 693-700.

D'Ors, A., «Nuevas rectificaciones sobre *CIL* II 4911 (Lám. II)», *Emerita*, 27, 1959, pp. 372-374.

D'Ors, A., «Un arbitrista del siglo IV y la decadencia del Imperio Romano», *Cuadernos de la Fundación Pastor*, 7, 1963, pp. 41-69.

D'Ors, A., «Un miliario del emperador Juliano en España», *Mélanges André Piganiol*, 3, 1966, pp. 1337-1340.

Downey, G., «Julian the Apostate at Antioch», *Church History*, 8, 4, 1939, pp. 303-315.

Downey, G., «The Economic Crisis at Antioch Under Julian the Apostate», en *Studies in Roman Economic and Social History in Honor of A. Chester Johnson*, P. R., Coleman-Norton, F. C. Bourne, J. V. A. Fine Jr. (eds.), Princeton, 1951, pp. 312-321.

Downey, G., «The Emperor Julian and the Schools», *The Classical Journal*, 53, 3, 1957, pp. 97-103.

Downey, G., «Julian and Justinian and the Unity of Faith and Culture», *Church History*, 28, 4, 1959, pp. 339-349.

Doyle, C. C., «The War Within; Diverse Loyalties in the Later Roman Empire AD 395-423», *Imbas. Postgraduate Conference in Medieval Studies*, Galway, 2012.

Doyle, C. C., *The Endgame of Treason: Suppressing Rebellion and Usurpation in the Late Roman Empire, AD 397-411*, Tesis Doctoral, Universidad de Galway, 2014.

Doyle, C. C., «The Propaganda of Usurpation: Flavius Claudius Constantinus, AD 407-411», *Imbas. Postgraduate Conference in Medieval Studies*, Galway, (sin publicar).

Doyle, C. C., «The Right Hand of Victory; Triumphal Symbolism in the Late Roman Empire», en *The University of Nottingham, Department of Classics, Classical Association Annual Conference*, 2014.

Doyle, C. C., «Declaring Victory, Concealing Defeat? Continuity and Change in Imperial Coinage of the Roman West, c.383-c.408», en *Shifting Genres in Late Antiquity*, G. Greatrex, H. Elton, L. McMahon, Farnham, 2015, pp. 157-171.

Drijvers, J. W., «Ammianus on the revolt of Firmus», en *Ammianus after Julian. The reign of Valentinian and Valens in books 26-31 of the Res Gestae*, J. Den Boeft, J. W. Drijvers, D. Den Hengst, H. C. Teitler (eds.), Leiden, 2007, pp. 129-155.

Drijvers, J. W., «Ammianus Marcellinus 30.7.2-3: Observations on the Career of Gratianus Maior», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 64, 4, 2015, pp. 479-486.

Drinkwater, J. F., «"The Pagan Underground", Constantius II's "Secret Service" and the survival and the Usurpation of Julian the Apostate», en *Studies in Latin Literature and Roman History III*, C. Deroux (ed.), Bruxelles, 1983, pp. 348-387.

Drinkwater, J. F., «Silvanus, Ursicinus and Ammianus Marcellinus: Fact or Fiction?», en *Studies in Latin Literature and Roman History VII*, C. Deroux (ed.), Bruxelles, 1994, pp. 568-576.

Drinkwater, J. F., «Julian and the Franks and Valentinian I and the Alamanni: Ammianus on Romano-German relations», *Francia*, 24, 1997, pp. 1-15.

Drinkwater, J. F., «The Usurpers Constantine III (407-411) and Jovinus (411-413)», *Britannia*, 29, 1998, pp. 269-298.

Drinkwater, J. F., «The Revolt and Ethnic Origin of the Usurper Magnentius (350-353) and the Rebellion of Vetricio (350)», *Chiron*, 30, 2000, pp. 131-159.

Drinkwater, J. F., «Barbatio's Bridge: The Alamannic Campaign of 357», en *Wolf Liebeschuetz Reflected: Essays Presented by Colleagues, Friends, and Pupils*, J. F. Drinkwater, B. Salway (eds.), London, 2007, pp. 115-123.

Drinkwater, J. F., *The Alamanni and Rome 213-496. Caracalla to Clovis*, Oxford, 2007.

Duchesne, L., *Fastes épiscopaux de l'ancienne Gaule*, II, Paris, 1902.

Dunn, G. D., «The care of the poor in Rome and Alaric's sieges», en *Prayer and Spirituality in the Early Church*, G. D. Dunn, D. Luckensmeyer, L. Cross (eds.), Brisbane, 2009, pp. 319-333.

Dunn, G. D., «Innocent I, Alaric, and Honorius. Church and State in Early Fifth-Century Rome», en *Studies of Religion and Politics in the Early Christian Centuries*, D. Luckensmeyer, P. Allen (eds.), Brisbane, 2010, pp. 243-262.

Dunn, G. D., «Flavius Constantius and affairs in Gaul between 411 and 417», *Journal of the Australian Early Medieval Association*, 10, 2014, pp. 1-21.

Dupré, X., «El *alveus* de porfido del monasterio de Santes Creus (Tarragona)», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, 1996-1997, pp. 973-982.

Dupré, X., «Il Mausoleo di Centcelles e l'*alveus* in porfido nel monastero di Santes Creus», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 83-96.

Dureau de La Malle, A., «Expédition de Théodose contre Firmus», en *L'Algérie*, Paris, 1852, pp. 193-209.

Duval, N., «Le problème d'identification et de datation du monument de Centcelles, près de Tarragone», *Antiquité Tardive*, 10, 2002, pp. 443-459.

Duval, Y.-M., «Aquilée sur le route des invasions (350-452)», *Antichità Altoadriatiche*, IX, 1976, pp. 275-298.

Duval, Y.-M., «Les ambassades de saint Ambroise auprès de l'usurpateur Maxime en 383 et 384», en *Humana sapit. Études d'Antiquité Tardive offerte à Lellia Cracco Ruggini. Bibl. de l'Antiquité Tardive*, 3, J.-M. Carrie, R. Lizzi (eds.), 2002, pp. 239-251.

Edbrooke, R. O., «The Visit of Constantius II to Rome in 357 and Its Effect on the Pagan Roman Senatorial Aristocracy», *The American Journal of Philology*, 97, 1, 1976, pp. 40-61.

Edwards, K. M., *Corinth VI: Coins, 1896-1929*, Cambridge, 1933.

- Egger, R., Bulić, F., *Forschungen in Salona*, 2, Wien, 1926.
- Egger, R., «Der erste Theodoius», *Byzantion*, 5, 1929, pp. 5-32.
- Ehling, K., «Zur Geschichte Constantins III», *Francia*, 23, 1996, pp. 1-11.
- Ehling, K., «Die Erhebung des Nepotianus in Rom im Juni 350 n. Chr. und sein Programm der urbs Roma christiana», *Göttinger Forum für Altertumswissenschaft*, 4, 2001, pp. 141-158.
- Ehling, K., «Kaiser Julian, der Senat und die Stadt Rom», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 137, 2001, pp. 292-296.
- Ehling, K., «Der Tetrach Maximinus Daia, sein Grab bei Tarsos und Kaiser Julian», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 59, 2, 2010, pp. 252-255.
- Eisenlohr, H., «Ein vorsichtiger Christ?: ein Münzschatzfund des Magnentius aus Wiesbaden», en *200000 Jahre Kultur und Geschichte in Nassau*, B. Pinsker (ed.), Wiesbaden, 1993, pp. 105-111.
- Elbern, S., *Usurpationen im spätrömischen Reich*, Bonn, 1984.
- Elliott, T. G., *Ammianus Marcellinus and Fourth Century History*, Toronto, 1983.
- Elliott, T. G., «Eunapius' account of Julian the Apostate», *The Ancient History Bulletin*, 5, 1991, p. 88.
- Elm, S., «Hellenism and Historiography: Gregory of Nazianzus and Julian in Dialogue», *Journal of Medieval and Early Modern Studies*, 3, 3, 2003, pp. 493-515.
- Elm, S., «A Health-Giving Star Shining on the East: Julian in Antioch, July 362 to March 363», en *Sons of Hellenism, Fathers of the Church*, Berkeley, 2012, pp. 269-377.
- Elm, S., «Julian, from Caesar to Augustus: Paris to Constantinople, 355-362», en *Sons of Hellenism, Fathers of the Church*, Berkeley, 2012, pp. 60-87.
- Elmer, G., «Eugenius: historische-numismatische Studie», *Numismatische Zeitschrift*, 1936, pp. 29-51.
- Elorza, J. C., «Numismática antigua en la provincia de Alava», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 6, 1974, pp. 183-218.
- Elton, H., *Warfare in Roman Europe, AD 350-425*, Oxford, 1996.
- Enjuto Sánchez, B., «Juliano y su lucha intencionada contra la alteridad bárbarica germana», *Studia Historica. Historia Antigua*, 16, 1998, pp. 233-246.

Enjuto Sánchez, B., «La actuación del César Juliano en la Galia», *Florentia Iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 11, 2000, pp. 55-68.

Enjuto Sánchez, B., «La alteridad femenina en época de Juliano: algunos cambios en los roles de género», *Studia Historica. Historia Antigua*, 18, 2000, pp. 295-314.

Enjuto Sánchez, B., «Julio Constancio, paladín de la aristocracia romana del siglo IV d. C.», *Habis*, 32, 2001, pp. 495-503.

Enjuto Sánchez, B., «Las mujeres de la domus constantiniana y su actuación en la guerra contra el usurpador Magnencio», en *Actas del VIII coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres. Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, M. Nash, S. Tavera García (eds.), Barcelona, 2003, pp. 45-51.

Enjuto Sánchez, B., «Reflexiones sobre el episodio de *Vadomarius* y su envío a Hispania», *Hispania Antiqua*, 27, 2003, pp. 245-262.

Enjuto Sánchez, B., «La actuación de Juliano después de la proclamación de Lutecia: evidencias epigráficas y numismáticas», *Hispania Antiqua*, 24, 2004, pp. 343-354.

Ensslin, W., «Die Usurpator Magnus Magnentius ein Germane», *Klio*, 19, 1925, pp. 478-479.

Ensslin, W., «Dalmatius censor, der Halbbruder Konstantins I.», *Rheinisches Museum für Philologie*, 78, 2, 1929, pp. 199-212.

Ensslin, W., «War Kaiser Theodosius I. Zweimal in Rom», *Hermes*, 81, 4, 1953, pp. 500-507.

Errington, R. M., «The Praetorian Prefectures of Virius Nicomachus Flavianus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 4, 1992, pp. 439-461.

Errington, R. M., *Roman Imperial Policy from Julian to Theodosius*, Chapel Hill, 2006.

Escortell Ponsoda, M., «El tesorillo romano-bizantino de Chapipi», *Archivum, Revista de la Facultad de Filología*, 23, 1973, pp. 43-54.

Escribano Paño, M. V., «Sobre la pretendida condena nominal dictada por el Concilio de Caesaraugusta del año 380», en *I Concilio Caesaraugustano*, Instituto Fernando el Católico (ed.), Zaragoza, 1981, pp. 123-133.

Escribano Paño, M. V., «Usurpación y religión en el s. IV d. C. Paganismo, cristianismo y legitimación política», *Antigüedad y Cristianismo*, 7, 1990, pp. 247-272.

Escribano Paño, M. V., «*Haeretici iure damnati*: el proceso de Tréveris contra los priscilianistas (385)», en *Cristianesimo e spicificità regionali nel Mediterraneo latino*

(sec. IV-VI), *XXII Incontro di studiosi dell'antichità, Roma, 6-8 maggio 1993*), *Institutum Patristicum Augustinianum* (ed.), Roma, 1994, pp. 393-416.

Escribano Paño, M. V., «Cristianización y liderazgo en la Lusitania Tardía», en *IV Reunio d'Arqueologia Cristiana Hispanica = IV Reunião de Arqueologia Cristã Hispanica: Lisboa, 28-20 de setembro, 1-2 d'octubre de 1992 = Lisboa, 28-30 setembro, 1-2 outubro 1992*, Institut d'Estudis Catalans: Universitat de Barcelona (ed.), Barcelona, 1995, pp. 267-276.

Escribano Paño, M. V., «*Tyrannus* en las *Historiae* de Orosio: entre *Breuitas* y *aduersum paganos*», *Augustinianum*, 36, 1996, pp. 185-212.

Escribano Paño, M. V., «La ilegitimidad política en los textos historiográficos y jurídicos tardíos (*Historia Augusta, Orosius, Codex Theodosianus*)», *Revue internationale des droits de l'antiquité*, 44, 1997, pp. 85-120.

Escribano Paño, M. V., «Usurpación y defensa de las Hispanias: Dídimo y Veriniano (408)», *Gerión*, 18, 2000, pp. 509-534.

Escribano Paño, M. V., «Maternus Cynegius, un hispano en la corte teodosiana», en *Del municipio a la corte: la renovación de las elites romanas*, A. Caballos (coord.), Sevilla, 2012, pp. 311-312.

Escribano Paño, M. V., «The power of Maternus Cynegius in the Theodosian court», en *The Theodosian age (A.D. 379-455): power, place, belief and learning at the end of the Western Empire*, R. García-Gasco, S. González, D. A. Hernández (coords.), Oxford, 2013, pp. 1-8.

Espluga, X., «Sobre la inscripción de la Puerta Áurea de Constantinopla (*CIL III 735 = 12327 = CLE 285*)», en *Literatura epigráfica: estudios dedicados a Gabriel Sanders*, X. Gómez i Font, C. Fernández Martínez, J. Gómez Pallarés (coords.), Zaragoza, 2009, pp. 107-132.

Estefanía, M. N. D., «Las vías romanas de Galicia», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 11, 1960, pp. 5-103.

Esteve Gutiérrez, S., «El proceso de Prisciliano en Tréveris», en *Estado, derecho y religión en Oriente y Occidente*, J. Chozá, J. de Garay (eds.), Sevilla, 2009, pp. 255-270.

Euzennat, M., «Le monument à rotonde de la nécropole du cirque à Arles», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 116, 2, 1972, pp. 404-423.

- Evans, A. J., «On coin of second Carausius, caesar in Britain in the fifth century», *Numismatic Chronicle*, 7, 1887, pp. 191-219.
- Evans, G., *Magnus Maximus and the birth of the welsh nation*, Swansea, 1983.
- Evans, J., «Coins of Magnus Maximus struck at London», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Numismatic Society*, 7, 1867, pp. 329-332.
- Fabbro, E., «Juliano, o apóstata e a entrada dos francos no império romano, primavera de 358», *Brathair*, 7, 1, 2007, pp. 49-58.
- Fahy, D., «The children of Magnus Maximus», *Transactions of the Honourable Society of Cymmrodorion*, 1966, pp. 372-377.
- Falque, E. (ed.), *Eutropio. Breviario/Aurelio Víctor. Libro de los Césares*, Madrid, 1999.
- Famerie, E., *Le latin et le grec d' Appien. Contribution à l'étude du lexique d'un historien grec de Rome*, Genova, 1998.
- Fariña, F., «Algunos aspectos de la circulación monetaria en Gallaecia», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 120-131, 1973-74, pp. 105-128.
- Faro, S., «Oribasio medico, quaestor di Giuliano l'Apostata», *Studi in onore di Cesare Sanfilippo*, 7, 1987, pp. 261-268.
- Fatouros, G., «Julian und Christus: Gegenapologetik bei Libanios?», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 45, 1, 1996, pp. 114-122.
- Fatti, F., *Giuliano a Cesarea. La politica ecclesiastica del principe apostata*, Roma, 2009.
- Felgentreu, F., «Kaiser und Tyrannen in der 18. Rede des Libanios», *Graecolatina Pragensia*, 19, 2002, pp. 45-61.
- Ferguson, T. C., *The Past is Prologue. The Revolution of Nicene Historiography*, Leiden/Boston, 2005.
- Fernández Conde, F. J., «Prisciliano y priscilianismo. Historiografía y realidad», *Clío & Crímen*, 1, 2004, pp. 43-85.
- Fernández Ochoa, C., «Numismática romana de Asturias: una aproximación a su estudio», *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, 4, 1977, pp. 128-168.

Fernández Ubiña, J., «El *Libellus Precum* y los conflictos religiosos en la Hispania de Teodosio», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 59-68.

Fernández, G., «La rebelión de Silvano en el año 355 de la era cristiana y la política eclesiástica de Constancio II», *Gerión*, 2, 1989, pp. 257-266.

Fernández, G., «La política religiosa de Magnencio», *Antigüedad y Cristianismo*, 17, 2000, pp. 337-338.

Ferreiro, A., «Pope Siricius and Himerius of Tarragona (385): Provincial Papal Intervention in the Fourth Century», en *The Bishop of Rome in Late Antiquity*, G. D. Dunn (ed.), Dorchester, 2015, pp. 73-85.

Ferrer Sierra, S., «Señalización Romana de las Vías en el Noroeste de Hispania», en *Nuevos Elementos de Ingeniería Romana. III Congreso de las Obras Públicas Romanas*, I. Moreno Gallo (coord.), Valladolid, 2006, pp. 67-85.

Festugière, A. J., «Julian à Macellum», *The Journal of Roman Studies*, 47, 1-2, 1957, pp. 53-58.

Figuerola, M., «A propósito del tesoro de Balboa del Bierzo», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 237, 1996, pp. 225-248.

Figuerola, M., *Cuatro estudios sobre el AE2 teodosiano y su circulación en Hispania*, Oxford, 1999.

Finamore, J. F., «ΘΕΟΙΘΕΩΝ: An Iamblichean Doctrine in Julian's Against the Galilaeans», *Transactions of the American Philological Association*, 118, 1988, pp. 393-401.

Fita, F., «Santa Eulalia de Barcelona. Una de sus basílicas en el siglo V», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 43, 1903, pp. 250-255.

Flaig, E., *Den Kaiser herausfordern. Die Usurpation im Römischen Reich*, Frankfurt am Main/New York, 1992.

Flaig, E., «Für eine Konzeptionalisierung der Usurpation im Spät Römisches Reich», en *Usurpationen in der Spätantike: Akten des Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit», 6-10 März 1996*, F. Paschoud, J. Szidat (eds.), Solothurn/Bern, 1997, pp. 15-34.

Fleuriot, L., «Brittonica. 2. Les *Laeti*, les *Litavii* et los origenes de l'empereur Magnence», *Études Celtiques*, 19, 1982, pp. 259-274.

Floriano, A., «Excavaciones en la antigua Capera (Cáparra, Cáceres)», *Archivo Español de Arqueología*, 54, 1944, pp. 270-286.

Fornara, C. W., «Julian's Persian expedition in Ammianus and Zosimus», *The Journal of Hellenic Studies*, 111, 1991, pp. 1-15.

Foss, C., «Emperors named Constantine», *Revue numismatique*, 6, 161, 2005, pp. 93-102.

Frakes, R. M., «Ammianus Marcellinus XXI.16.7: A Re-Examination», *Hermes*, 122, 1994, pp. 253-256.

Frakes, R. M., «Cross-References to the Lost Books of Ammianus Marcellinus», *Phoenix*, 49, 3, 1995, pp. 232-246.

Frakes, R. M., «Ammianus Marcellinus and Zonaras on a Late Roman Assassination Plot», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 46, 1, 1997, pp. 121-128.

Franco, C., «L'immagine di Alessandro in Giuliano imperatore», *Studi Classici e Orientali*, 46, 2, 1998, pp. 637-658.

Franco, R. M., «La vía *per loca maritima*: un estudio sobre las vías romanas de la mitad noroccidental de Galicia», *Gallaecia*, 20, 2001, pp. 217-248.

Frantz, A., «Some Invaders of Athens in Late Antiquity», en *Colloquium in Memory of George Carpenter Miles (1904-1975)*, *The American Numismatic Society* (ed.), New York, 1976, pp. 9-15.

Frantz, A., «Did Julian the Apostate Rebuild the Parthenon?», *American Journal of Archeology*, 83, 4, 1979, pp. 395-401.

Franzoni, L., «Un miliario inedito di Magno Massimo a Flavio Vittore a S. Pietro in Cariano», *Studi storici veronesi Luigi Simeoni*, 16-17, 1966-1967, pp. 3-15.

Freeman, E. A., «The Tyrants of Britain, Gaul, and Spain A. D. 406-411», *English Historical Review*, 1, 1, 1886, pp. 53-85.

Freeman, E. A., «Aetius and Boniface», *The English Historical Review*, vol. 2, 7, 1887, pp. 417-465.

Freeman, E. A., *Western Europe in the Fifth Century*, London, 1904.

Frelj, M., «Logatec-Longaticum in rimski obrambni sistem *Claustra Alpium Iuliarum*: s prispevkom o bitki pri reki Frigidus (Soča) leta 394», *Arheološki vestnik*, 56, 2005, pp. 239-245.

Frere, S., *Britannia: a History of Roman Britain*, London, 1987.

- Frías, A., Ramón, J., «Hallazgos numismáticos en la villa romana de "La Fuente del Sol" (Alhaurín el Grande, Málaga)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 180-185, 1983, pp. 55-67.
- Frye, D., «A Mutual Friend of Athaulf and Jerome», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 40, 4, 1991, pp. 507-508
- Frye, D., «Is Cl. Postumus Dardanus the Lepidus of *de reditu suo* 1.307», *Hermes*, 121, 3, 1993, pp. 382-383.
- Frye, D., «Rusticus ein gemeinsamer Freund von Athaulf und Hieronymus? A Response», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 43, 4, 1994, pp. 504-506.
- Fuentes Hinojo, P., *Gala Placidia: una soberana del imperio cristiano*, San Sebastián, 2004.
- Fustier, P., «Étude technique sur un texte de l'Empereur Julien, relatif a la construction des voies romaines», *Revue des Études Anciennes*, 65, 1963, pp. 114-121.
- Gabrielli, C., «L'aristocrazia senatoria iberica, nel corso del III e del IV secolo d. C. dall'avvento di Settimio Severo alla morte di Teodosio (193 d. C.-395 d. C.)», *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14, 1995-1996, pp. 331-378.
- Gager, J. G., «The dialogue of paganism with Judaism. Bar Kochba to Julian», *Hebrew Union College Annual*, 44, 1973, pp. 89-118.
- Gaggero, G. «I Riflessi africani delle usurpazioni di Magno Massimo ed Eugenio», en *L'Africa romana, Atti del XII Convegno di studio, vol. 3, Olbia, 1996*, M. Khanoussi, P., Ruggeri, C. Vismara (eds.), Sassari, 1998, pp. 1521-1532.
- Gaggero, G., «Aspetti politici e sociali della rivolta di Eracliano», en *L'Africa romana, Atti del VIII convegno di studio, vol. 1, Cagliari, 1990*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1991, pp. 213-220.
- Gaggero, G., «Le usurpazioni africane del IV-V secolo d. C. nella testimonianza degli scrittori cristiani», en *L'Africa romana, Atti del X convegno di studio, vol. 3, Oristano, 1992*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1994, pp. 1111-1127.
- Galdon i García, R., «El mosaic de Centcelles: I.-La significació de la Cacera dels Cèrvols», *Butlletí Arqueològic*, 24, 2004, pp. 131-184.
- Galletier, E. (ed.), *Panegyriques latins XI-XII*, t. III, Paris, 1955.
- Galve Izquierdo, M. P., *La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III (Calle Predicadores, 20-30, Zaragoza)*, Zaragoza, 2008.

Ganshof, F.-L., «Notes critique sur la patrie des Nibelungen. A propos d'un récent mémoire», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 14, 1, 1935, pp. 195-211.

García Carretero, J. R., Martín Ruiz, J. A., Carcedo Rozada, M., *Tesorillo monetario bajoimperial del Cerro de la Casa de la Condesa (Mijas, Málaga)*, Mijas, 2010.

García, C. G., «Las revueltas de Firmo y Gildo: emergencia de las culturas locales norafricanas», *Anales de historia antigua y medieval*, 29, 1996, pp. 25-44.

García Conde, A., «En el concilio I de Zaragoza, ¿fueron condenados nominalmente los jefes priscilianistas?», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 2, 1946-1947, pp. 223-230.

García de Castro, F. J., *Sociedad y poblamiento en la Hispania del siglo IV d.C.*, Valladolid, 1995.

García de Castro, F. J., «*Prosopographia Diocesis Hispaniarum*. De la Tetrarquía al Reino Visigodo de Toledo», *Hispania Antiqua*, 21, 1997, pp. 445-486.

García de Castro, F. J., «Epigrafía y culto imperial en la provincia Tarraconense durante el Bajo Imperio», *Hispania Antiqua*, 24, 2000, pp. 251-260.

García Figuerola, M., «El depósito monetario de Las Quintanas, Armenteros (Salamanca)», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 236, 1995, pp. 65-124.

García Figuerola, M., «Magnus Maximus en Lusitania: novedades numismáticas», *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, 98, 1997, pp. 145-157.

García Lerga, R.-L., «Hallazgos Monetarios de Época Emiral en la Vega Baja de Toledo», *Gaceta Numismática*, 183, 2012, pp. 17-69.

García Moreno, L. A., «Sobre un nuevo ejemplar del "*Laterculus Regum Visigothorum*»», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 47, 1, 1974, pp. 5-14.

García Moreno, L. A., «Fuentes protobizantinas de la Hispania tardoantigua (siglos V-VIII), I», *Erytheia*, 9, 1, 1988, pp. 11-22.

García Moreno, L. A., «Gothic Survivals in the Visigothic Kingdoms of Toulouse and Toledo», *Francia*, 21, 1, 1994, pp. 1-15.

García Moreno, L. A., «Teodosio y la Gallaecia. Historia de una aristocracia tardorromana», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 81-90.

García Moreno, L. A., «Materno Cinegio, cristianísimo colaborador del hispano Teodosio el Grande», en *Carranque: centro de Hispania romana: Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 27 de abril a 23 de septiembre de 2001*, AACHE Ediciones (ed.), Madrid, 2001, pp. 53-68.

García Moreno, L. A., «Prosopography and Onomastic: the Case of the Goths», en *Prosopography Approaches and Applications: A Handbook*, K. S. B. Keats-Rohan (ed.), Oxford, 2007, pp. 337-350.

García Ruíz, M. P., «*Qvasi quoddam salvtare sidvs* (PL III [11] 2, 3): el tópico y su contexto histórico», en *Homenaje al profesor José García López*, E. Calderón, A. Morales, M. Valverde (eds.), Pamplona, 2006, pp. 293-304.

García Ruíz, M. P., «Amiano y los juicios de Calcedonia», *Faventia*, 29, 2, 2007, pp. 47-60.

García Ruíz, M. P., «Eusebia vista por Amiano: un retrato entre líneas», *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, 28, 2, 2008, pp. 49-64.

García Ruíz, M. P., «La evolución de la imagen política del emperador Juliano a través de los discursos consulares: Mamertino, *Pan.* III [11] y Libanio, *Or.* XII», *Minerva*, 21, 2008, pp. 137-153.

García Ruiz, M. P., «Una lectura de la *Gratiarum Actio* de Claudio Mamertino a la luz de los primeros escritos de Juliano», *Emerita*, 76, 2, 2008, pp. 231-252.

Garrido González, E., «Precisiones acerca de la administración provincial bajo la usurpación de Magno Máximo (383-388 d. C.)», *Habis*, 15, 1984, pp. 253-256.

Gassowska, B., «Maternus Cynegius, Praefectus Praetorio Orientis and the Destruction of the Allat Temple in Palmyra», *Archeologia*, 33, 1982, pp. 107-123.

Gebbia, C., «Ancora sulle "rivolte" di Firmo e Gildone», en *L'Africa romana: atti del V. Convegno di studio, vol. 1, Sassari, 1987*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1988, pp. 117-129.

Geffcken, J., *Kaiser Julianus*, Leipzig, 1914.

Gennep, A., «La Tombe d'Alaric», *Revue Archéologique*, 1924, pp. 195-207.

Gentili, S., «Politics and Christianity in Aquileia in the Fourth Century A.D.», *L'Antiquité Classique*, 61, 1992, pp. 192-208.

Germino, E., «La legislazione dell'imperatore Giuliano: primi appunti per una palingenesi», *Antiquité Tardive*, 17, 2009, pp. 159-174.

Geuenich, D., «Die alemmannischen "Breisgaukönige" Gundomadus und Vadomarius», *Historia archeologica*, 70, 2009, pp. 205-216.

Gibbon, E., *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, III, London, 1854 (ed.).

Gijón Gabriel, M. E., Ramírez Sádaba, J. L., «Las inscripciones de la Necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico», *Veleia: Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas*, 11, 1994, pp. 117-168.

Gil Egea, M. E., «*Barbari ad pacem incundam conversi*: el año 411 en Hispania», *Polis*, 12, 2000, pp. 73-83.

Gil Egea, M. E., «Los Hispanos de Genserico: de la colaboración a la traición», en *L'Africa romana, Atti del XIV convegno di studio, 7-10 dicembre 2000, vol. 3*, Sassari, M. Khanoussi, P. Ruggeri, C. Vismara (eds.), Roma, 2002, pp. 2291-2298.

Gil Fernández, J., «Interpretaciones latinas», *Habis*, 15, 1984, pp. 185-200.

Gil Fernández, R., «Estudio de un grupo de monedas procedentes de los yacimientos romanos de Los Paseillos, La Herradora, Las Campiñuelas y Los Torilejos», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 9, 1996, pp. 333-404.

Gil Fernández, R., «Estudio de un grupo de monedas hallado en el yacimiento romano en la Isla de Moza (Monturque, Córdoba)», *Florentia Iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 8, 1997, pp. 587-678.

Gilles, K.-J., «Unedierte Magnentiusprägungen der Trier Münzstätte», *Trierer Zeitschrift*, 40/41, 1977/1978, pp. 137-143.

Gilles, K. J., «Die Aufstände des Poemenius (353) und des Silvanus (355) und ihre Auswirkungen auf die Trierer Münzprägung», *Trierer Zeitschrift*, 52, 1989, pp. 377-386.

Gillett, A., «Rome, Ravenna and the Last Western Emperors», *Papers of the British School at Rome*, 69, 2001, pp. 131-167.

Gilliard, F. D., «Notes on the Coinage of Julian the Apostate», *The Journal of Roman Studies*, 54, 1-2, 1964, pp. 135-141.

Gilliard, F. D., «The Birth Date of Julian the Apostate», *California Studies in Classical Antiquity*, 4, 1971, pp. 147-151.

Gimeno, J., «El conjunto monetario de Valdetorres de Jarama (Madrid). Reflexiones sobre la circulación monetaria en el área central de la Península Ibérica a finales del siglo IV», en *Actes du XIe Congrès International de Numismatique*, Louvain-la-Neuve, 1993, pp. 371-380.

Girardet, K. M., «Trier 385: Der Prozess gegen die Priszillianer», *Chiron*, 4, 1974, pp. 577-608.

Gleason, M. W., «Festive Satire: Julian's *Misopogon* and the New Year at Antioch», *The Journal of Roman Studies*, 76, 1986, pp. 106-119.

- Gluschanin, E. P., «Die Politik Theodosius' I. und die Hintergründe des sogenannten Antigermanismus im oströmischen Reich», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 38, 2, 1989, pp. 224-249.
- Gneechi, F., «Appunti de numismatica romana LXIII: Tarraco o Ticinum o Mediolanum?», *Rivista Italiana di Numismatica*, 17, 1904, pp. 303-321.
- Goffart, W., «Did Julian Combat Venal Suffragium? A note on *CTh* 2. 29. 1», *Classical Philology*, 65, 3, 1970, pp. 145-161.
- Golonka, K., «Stronniny Konstantyna III (Supporters of Constantine III)», *Zeszyty naukowe Uniwersytetu Jagiellońskiego. Historia*, 131, 2004, pp. 25-42.
- Goltz, A., «Das Bild der barbarischen "Kaisermacher" in der Kirchengeschichtsschreibung des 5. Jahrhunderts», *Mediterraneo Antico*, 5, 2, 2002, pp. 547-572.
- Gomes Marques, M., «As moedas emitidas por Máximo», en *A moeda peninsular na idade das trevas*, Sintra, 1998, pp. 65-83.
- Gonzalbes Fernández de Palencia, M., *Los hallazgos monetarios del Grau Vell (Sagunt, València)*, Valencia, 1999.
- González, A., «Moneda y guerra en el reinado de Constancio II (337-61)», *Unión Cultural Arqueológica*, 2011, 1, pp. 115-128.
- González, G., «Los falsos epigráficos del primer Renacimiento hispánico. Una visión de conjunto», en *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, J. Carbonell, H. Gimeno, J. L. Moralejo (eds.), Barcelona, 2011, pp. 201-216.
- Gorges, J.-G., Rodríguez Martín, F. G., «Nuevo miliario de Magnencio hallado en la villa romana de Torre Águila (Montijo, Badajoz)», *Anas*, 10, 1997, pp. 7-24.
- Gorges, J.-G., Rodríguez Martín, F. G., «Un nouveau milliaire de Magnence en Hispanie. La borne de Torre Águila (Montijo, Badajoz): épigraphie et territoire», en *Économie et territoire en Lusitanie romaine*, J.-G., Gorges, F. G. Rodríguez Martín (coords.), Madrid, 1999, pp. 241-262.
- Gorini, G., «Presenze monetali e tesaurizzazione», en *Storia del Trentino II, L'età romana*, E. Buchi (ed.), Bologna, 2000, pp. 241-285.
- Gozalbes Cravioto, C., «El tesorillo de bronce bajo imperiales del Río Grande (Coín, Málaga)», en *Actas del XI Congreso Nacional de Numismática (Zaragoza, 16-19 Octubre de 2002)*, Zaragoza, 2003, pp. 147-150.
- Gračanin, H., «Bitka kod Murse 351. I njezin odjek», *Scrinia slavonica*, 3, 2003, pp. 9-29.

- Gračanin, H., «The Huns and South Pannonia», *Byzantinoslavica*, 64, 1, 2006, pp. 29-76.
- Graf, F., «Laying Down the Law in *Ferragosto*: The Roman Visit of Theodosius in Summer 389», *Journal of Early Christian Studies*, 22, 2, 2014, pp. 219-242.
- Gramatopol, M., «L'Apothéose de Julien l'Apostat et de Flavia Helena sur le grand camée de Roumanie», *Latomus*, 24, 4, 1965, pp. 870-885.
- Gras, B., *La Destruction du paganisme dans l'Empire romain. De Constantin à Charlemagne*, Paris, 2011.
- Grattarola, P., «La morte dell'imperatore Valentiniano II», *Rendiconti dell'Istituto Lombardo di Scienze e Lettere, Classe di lettere e scienze morali e storiche*, 113, 1979, pp. 359-370.
- Grattarola, P., «L'usurpazione di Procopio e la fine dei Constantinidi», *Aevum*, 60, 1, 1986, pp. 82-105.
- Green, R., «Proba's Cento: Its Date, Purpose, and Reception», *The Classical Quarterly*, 45, 2, 1995, pp. 551-563.
- Green, R., «Which Proba wrote the Cento?», *The Classical Quarterly*, 58, 1, 2008, pp. 264-276.
- Greenwood, D. N., «Crafting Divine Personae in Julian's *Oration 7*», *Classical Philology*, 109, 2, 2014, pp. 140-149.
- Grégoire, H., «Mundiacum n'est pas Mayence», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 15, 2, 1936, pp. 815-816.
- Gregori, G. L., *La collezione epigrafica dell'Antiquarium Comunale del Celio*, Roma, 2001.
- Gregory, T. E. «Julian and the Last Oracle at Delphi», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 24, 4, 1983, pp. 355-366.
- Gregory, T. E., «The Late Roman Wall at Corinth», *Hesperia*, 48, 3, 1979, pp. 264-280.
- Gricourt, D., «Une maiorina inédite et exceptionnelle au nom de Décence (Rome, année 350)», *Cahiers Numismatiques*, 85, 1985, pp. 72-76.
- Gricourt, J., Gricourt, D., «Le pronunciamiento de Népotien et ses répercussions sur l'organisation et le fonctionnement des hôtels monétaires de Rome, d'Arles, et d'Aquilée», en *Mélanges de numismatique offerts à Pierre Bastien*, H. Huvelin, M. Christol, G. Gautier (eds.), Wetteren, 1987, pp. 217-231.

Grierson, P., Mango, C., Ševčenko, I., «The Tombs and Obits of the Byzantine Emperors (337-1042)», *Dumbarton Oaks Papers*, 16, 1962, pp. 2-63.

Grierson, P., Mays, M., *Catalogue of Late Roman Coins in the Dumbarton Oaks Collection and in the Whittemore collection. From Arcadius and Honorius to the Accession of Athanasius*, Washington, D. C., 1992.

Griffith, S. H., «Ephraem the Syrian's hymns Against Julian. Meditations on History and Imperial Power», *Vigiliae Christianae*, 41, 1987, pp. 238-266.

Grumel, V., «La deuxième mission de saint Ambroise auprès de Maxime», *Revue des Études Byzantines*, 9, 1951, pp. 154-160.

Grumel, V., «L'Illyricum de la mort de Valentinien Ier (375) à la mort de Stilicon (408)», *Revue des Études Byzantines*, 9, 1951, pp. 5-46.

Grumel, V., «Numismatique et histoire. L'époque valentinienne», *Revue des Études Byzantines*, 12, 1954, pp. 7-31.

Grünewald, T., «Arbogast und Eugenius in einer Kölner Bauinschrift. Zu *CIL* XIII 8262», *Kölner Jahrbuch für Vor-und Frühgeschichte*, 21, 1988, pp. 243-252.

Grünewald, T., «Der letzte Kampf des Heidentums in Rom? Zur postumen Rehabilitation des Virius Nicomachus Flavianus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 4, 1992, pp. 462-487.

Gsell, S., «Observations géographiques sur la révolte de Firmus», *Recueil des notices et mémoires de la société archéologique de Constantine*, 36, 1903, pp. 22-46.

Gudiol, J., «Primeres manifestacions de l'Art cristià en la província eclesiàstica tarragonina», *Analecta Sacra Tarraconensia*, I, 1925, pp. 301-329.

Guerra García, P., «Dos Autores Tardíos en el Alzamiento de Constantino III. Zósimo, Sozómo y Algo de Arqueología», en *Actas del VI Encuentro de Jóvenes Investigadores. Historia Antigua*, F. Echeverría, M. Y. Montes, A. Rodríguez (coords.), Madrid, 2007, pp. 191-200.

Guida, A., *Un anonimo panegirico per l'imperatore Giuliano (Anon. Paneg. Iul. Imp.)*. *Introduzione, Testo critico, Commento*, Firenze, 1990.

Guidi, M., «Ancora su Magno Massimo», *Studia Oliveriana*, 18, 1970, pp. 17-20.

Gurt Esparraguera, J. M., «Aproximación a la circulación monetaria de Barcino», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 28, 150-158, 1978, pp. 221-240.

Gurt Esparraguera, J. M., «Clunia III. Hallazgos monetarios», *Excavaciones Arqueológicas de España*, 145, 1985.

Gurt Esparraguera, J. M., Godoy Fernández, C., «*Barcino*, de sede imperial a *vrbs regia* en época visigoda», en *Sedes Regiae (ann.400-800)*, G. Ripoll, J. M. Gurt Esparraguera (eds.), Barcelona, 2000, pp. 425-466.

Guzmán, A., «Las inscripciones del Itinerario del Reyno d'Aragão de João Baptista Lavanha», *Miscellanea Bibliothecae Apostolicae Vaticanae*, 14, 2007, pp. 291-331.

Guzzeta, G., «Testimonianze della circolazione monetaria in Sicilia da IV al VII secolo», en *El mundo Mediterráneo (siglos III-VII). Actas del III Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, coord. J. González Fernández, Sevilla, 1994, pp. 367-390.

Haba Quirós, S., *Medellín romano. La colonia «medellinensis» y su territorio*, Badajoz, 1998.

Hagenbuch, J., von Orelli, J., *Inscriptionum latinorum selectarum amplissima collectio ad illustrandam romanae antiquitatis disciplinam accomodata ac magnarum collectionum supplementa complura emendationesque exhibens*, vol. I, Zürich, 1828.

Haggerty-Krappe, A., «La vision de Saint Basile et la légende de la mort de l'empereur Julien», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 1928, 7, pp. 1029-1034.

Hahn, I., «Der ideologische Kampf um den Tod Julians des Abtrünnigen», *Klio*, 38, 1960, pp. 225-232.

Hall, J. B., «Pollentia, Verona and the Chronology of Alaric's First Invasion of Italy», *Philologus*, 132, 1988, pp. 245-257.

Harbus, A., *Helena of Britain in Medieval Legend*, Cambridge, 2002.

Hardy, B. C., «The Emperor Julian and his School Law», *Church History*, 37, 1986, pp. 131-143.

Harries, J., «Church and State in the *Notitia Galliarum*», *The Journal of Roman Studies*, 68, 1978, pp. 26-43.

Harries, J., «Maximus Remembered: Pacatus' Panegyric of Theodosius I», *The Classical Review*, 38, 1, 1988, pp. 51-52.

Harries, J., «The Roman Imperial Quaestor from Constantine to Theodosius II», *The Journal of Roman Studies*, 78, 1988, pp. 148-172.

Hattenhauer, H., «Avctoritas Apostolica. St. Martin in Trier AD 385/386», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte*, 132, 2015, pp. 399-416.

Hauschild, T., «Excavaciones en Centcelles», *Actas del VII Congreso Arqueológico Nacional, Barcelona, 1960*, Barcelona, 1962, pp. 442-445.

- Hauschild, T., «La vil·la romana i el mausoleu constantinià de Centcelles», *Fòrum: temes d'història i d'arqueologia tarragonines*, 5, 1986, pp. 3-16.
- Hauschild, T., «El monumento: villa y mausoleo», en *La villa romana de Centcelles*, Barcelona, 1993, pp. 15-47.
- Hauschild, T., «Centcelles: exploraciones en la sala de la cúpula», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 51-57.
- Hawkins Dirks, C., *The historical value Pacatus' Panegyric upon Theodosius I (with special reference to the usurpation of Magnus Maximus)*, Tesis Doctoral, Universidad de Carleton, 1976.
- Head, C., *The Emperor Julian*, Boston, 1976.
- Heather, P., *Goths and Romans 332-489*, Oxford, 1994, pp. 193-199.
- Hedrick, C. W., *History and Silence: Purge and Rehabilitation of Memory in Late Antiquity*, Austin, 2000.
- Heinen, H., «Vom Ende des Gallischen Sonderreiches bis zur Usurpation des Magnentius (274-350)», en *Trier Kaiserresidenz und Bischofssitz. Die Stadt in spätantiker und frühchristlicher Zeit*, H. Cüppers (ed.), Mainz, 1984, pp. 16-31.
- Heinen, H., «Der Usurpator Magnus Maximus und sein Sohn Flavius Victor in Trier (383-388)», en *Trier und das Trevererland in römischer Zeit*, Trier, 1985, pp. 250-255.
- Heinen, H., «Reichstreue nobiles im zerstörten Trier. Überlegungen zu Salvian, gub. VI 72-89», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 131, 2000, pp. 271-278.
- Heinzelmann, M., «Gallische Prosopographie», *Francia*, 10, 1982, 531-718.
- Henck, N., «Constantius ó Φιλοκτίστης?», *Dumbarton Oaks Papers*, 55, 2001, pp. 279-304.
- Henriques, J., *Estudo da Estrada Militar Romana de Braga a Astorga*, Porto, 1895.
- Hidalgo, M. J., «Teología política de Juliano como expresión de la controversia paganismo-cristianismo en el siglo IV», *Antigüedad y Cristianismo*, 7, 1990, pp. 179-195.
- Hidalgo, M. J., Rodríguez Gervás, M. J., «Fides y clientela en la *Domus* Teodosiana», en «Romanización» y «reconquista» en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, M. J. Hidalgo, D. Pérez, M. J. Rodríguez Gervás (eds.), Salamanca, 1998, pp. 171-184.
- Hill, P. V., «The Ambianum coins of Constantius II», *Numismatic Chronicle*, 9, 33-34, 1949, pp. 114-115.

- Hind, J. G. F., «The British "Provinces" of Valentia and Orcades (*Tacitean Echoes in Ammianus Marcellinus and Claudian*)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 24, 1, 1975, pp. 101-111.
- Hodgkin, T., *Italy and her invaders, I. The visigothic invasion*, Oxford, 1892.
- Hoepffner, A., «La Mort du "magister militum" Théodose», *Revue des Études Latines*, 14, 1936, pp. 119-129.
- Hoffman, D., «Wadomar, Bacurius und Hariulf: zur Laufbahn adliger und fürstlicher Barbaren im spätrömischen Heere des 4. Jahrhunderts», *Museum Helveticum*, 35, 1978, pp. 307-318.
- Hoffman, D., «Edoweich und Decimius Rusticus: Zur linksrheinischen Landnahme von Alamannen, Franken, Burgunden und Alanen unter dem Usurpator Constantin III, gleich nach der Invasion von Ende 406 n. Chr.», *Arculiana. Festschrift Iohannes Bögli*, 1995, pp. 559-568.
- Holt, W. C., «Evidence of the Coinage of Poemenius' Revolt at Trier», *Journal of the Numismatic Association of Australia*, 15, 2003, pp. 61-76.
- Holt, W. C., «Usurping a Usurper: the Revolt of Poemenius at Trier», *Journal of the Numismatic Association of Australia*, 17, 2005, pp. 71-79.
- Hough, A., «Julian and the Decision to Fight: Strasbourg, 357», *Preteritus*, 2, 2010, pp. 45-64.
- Hueso Pérez, A., «Un tesorillo del siglo IV d. de C. procedente de zona accitana», *Nymisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 177-179, 1982, pp. 111-165.
- Humphries, M., «From Usurper to Emperor: The Politics of Legitimation in the Age of Constantine», *Journal of Late Antiquity*, 1, 1, 2008, pp. 82-100.
- Humphries, M., «Emperors, Usurpers, and the City of Rome. Performing Power from Diocletian to Theodosius», en *Contested Monarchy. Integrating the Roman Empire in the Fourth Century AD*, J. Wienand, New York, 2014, pp. 151-168.
- Hunt, D., «Julian and Marcus Aurelius», en *Ethics and rhetoric: classical essays for Donald Russell on his seventy-fifth birthday*, D. Innes, H. Hine, C. Pelling (eds.), New York, 1995, pp. 287-298.
- Hunt, D., «The Outsider Inside: Ammianus on the Rebellion of Silvanus», en *The Late Roman World and its Historian: Interpreting Ammianus Marcellinus*, J. W. Drijvers, D. Hunt (eds.), London, 1999, pp. 51-63.

Hurtado, T., Mas, P., Ramón, M. A., Roselló, M., «Un nivel de destrucción del siglo V dC. en el *Portus Sucronem* (Cullera, Valencia). Contexto material», *Quadernos de Prehistoria y Arqueología de Castellón*, 26, 2008, pp. 95-141.

Ihm, M., «Studia Ambrosiana», *Jahrbücher für classische Philologie*, 17, 1890, pp. 1-124.

Isla Bolaño, E., «Un tesorillo del siglo IV hallado en Balboa del Bierzo», *Museos*, I, 1982, pp. 29-32.

Isla Frez, A., «La epifanía episcopal en los mosaicos de Centcelles», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, (ed.), J. Arce, Roma, 2002, pp. 37-50.

Jalhay, E., «Lápides romanas da região de Cárquere (Resende)», *Brotéria*, 52, 1951, pp. 71-85.

James, E. (ed.), *Gregorio de Tours: Life of the Fathers*, Liverpool, 1985.

Járrega Domínguez, R., «Consideraciones sobre la cronología de las murallas tardorromanas de Barcelona: ¿una fortificación del siglo V?», *Archivo Español de Arqueología*, 64, 163-164, 1991, pp. 326-335.

Járrega Domínguez, R., «La ciudad de Tarraco y las repercusiones hispánicas de la rebelión de Magnencio: un problema histórico-arqueológico», *Studia Historica. Historia Antigua*, 8, 1990, pp. 21-28.

Járrega Domínguez, R., *Poblamiento y economía en la costa Este de la Tarraconense en época tardorromana (siglos IV-VI)*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1992.

Járrega Domínguez, R., Clariana i Roig, J.-F., «El jaciment arqueològic de Can Modolell (Cabrera de Mar, Maresme) durant l'Antiguitat tardana. Estudi de les ceràmiques d'importació», *Cypsela*, 11, 1996, pp. 125-152.

Jarret, M. G., «Magnus Maximus and the end of Roman Britain», *Transactions of the Honourable Society of Cymmrodorion*, 1983, pp. 22-35.

Jeločnik, A., «Les multiples d'or de Magnence découverts à Emona», *Revue Numismatique*, 6, 9, 1967, pp. 209-235.

Jeločnik, A., «Quelques remarques sur les émissions de maiorinae frappées par Magnence à Aquilée», *Revue Numismatique*, 6, 9, 1967, pp. 246-251.

Jiménez Ávila, F. J., *Estudio numismático del poblado de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz)*, Cáceres, 1990.

Jiménez Garnica, A. M., *Orígenes y desarrollo del reino visigodo de Tolosa (a. 418-507)*, Valladolid, 1983.

Jiménez Garnica, A. M., «Consideraciones sobre la trama social en la Hispania temprano visigoda», *Pyrenae*, 26, 1995, pp. 189-198.

Jiménez Garnica, A. M., «Sobre *rex* y *regnum*. Problemas de terminología política durante el primer siglo de historia de los visigodos», *Pyrenae*, 35, 2, 2004, pp. 57-61.

Jiménez Garnica, A. M., *Nuevas «Gentes», nuevo Imperio: los godos y Occidente en el siglo V*, Madrid, 2010.

Johns, C., Bland, R., «The Hoxne Late Roman Treasure», *Britannia*, 25, 1994, pp. 165-173.

Johnson, F. P. «The Colossus of Barletta», *American Journal of Archeology*, 29, 1, 1925, pp. 20-25.

Johnson, M. J., «On the Burial Places of the Valentinian Dynasty», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 40, 4, 1991, pp. 501-506.

Johnson, M. J., «Observations on the burial of the emperor Julian in Constantinople», *Byzantion*, 78, 2008, pp. 254-260.

Johnson, M. J., «The Porphyry Alveus of Santes Creus and the Mausoleum at Centcelles», *Madridider Mitteilungen*, 49, 2008, pp. 388-394.

Johnson, S., *Later Roman Britain*, London, 1980.

Jonas, R., «A Newly Discovered Portrait of the Emperor Julian», *American Journal of Archeology*, 50, 2, 1946, pp. 277-282.

Jones, A. H. M., «The Career of Flavius Philippus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 4, 2/3, 1955, pp. 229-233.

Jones, A. H. M., *The Later Roman Empire, 284-602*, III, Oxford, 1964.

Jones, C., «Themistius after the death of Julian», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 59, 4, 2010, pp. 501-506.

Jones, D., «Magnus Maximus at Trier, a usurper», *History Today*, 18, 1968, pp. 109-115.

Jones, M. E., Casey, J., «The Gallic Chronicle Restored: A Chronology for the Anglo-Saxon Invasions and the End of Roman Britain», *Britannia*, 19, 1988, pp. 367-398.

Jullian, C., «Le palais de Julien à Paris», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 46, 1, 1902, pp. 14-17.

Juneau, J., «*Pietas* and Politics: Eusebia and Constantius at Court», *The Classical Quaterly*, 49, 2, 1999, pp. 641-644.

Justes Floría, J., Royo Guillén, I., «La ocupación tardorromana e hispanovisigoda de Jaca: los inicios del cambio», en *Villa 3. Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Ebre (VIIe-XIe siècles)*, P. Sénac (coord.), Toulouse, 2010, pp. 17-66.

Kabiersch, J., *Untersuchungen zum Begriff der Philanthropia bei dem Kaiser Julian*, Wiesbaden, 1960.

Kaegi, W. E., «The Emperor Julian's Assessment of the Significance and Function of History», *Proceedings of the American Philological Society*, 108, 1, 1964, pp. 29-38.

Kaegi, W. E., «Research on Julian the Apostate 1945-1964», *The Classical World*, 58, 8, 1965, pp. 229-238.

Kaegi, W. E., «Domestic military problems of Julian the Apostate», *Byzantinische Forschungen*, 1967, pp. 247-264.

Kaegi, W. E., «The emperor Julian at Naissus», *L'Antiquité Classique*, 44, 1975, pp. 161-171.

Kaegi, W. E., «Constantine's and Julian's Strategies of Strategic Surprise Against the Persians», *Athenaeum*, 59, 1981, pp. 209-213.

Kaegi, W. E., «An investigation of the emperor Julian: retrospective and prospective remarks», *Ancient World*, 24, 1993, pp. 45-53.

Kahlos, M., *Vettius Agorius Praetextatus: A Senatorial Life in Between*, Roma, 2002.

Kaldellis, A., «Julian, the Hierophant of Eleusis, and the Abolition of Constantius' Tyranny», *The Classical Quaterly*, 55, 2, 2005, pp. 652-655.

Kalinka, E., *Antike Denkmäler in Bulgarien*, Wien, 1906.

Kallala, N., «*Nouvelles bornes milliaires* de la voie Carthage-Theveste découvertes dans la région du Kef (Sicca Veneria) en Tunisie», en *L'Africa romana, Atti del XVI convegno di studio, Rabat, 15-19 dicembre 2004*, III, A. Akerraz, P. Ruggeri, A. Siraj, C. Vismara (eds.), Roma, 2006, pp. 1795-1824.

Kazhdan, A., «Looking Back on Antiquity: Three Notes», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 24, 1983, pp. 375-377.

Kęciek, K., «Początek ostatniego odrodzenia pogańskiego na Zachodzie i śmierć Walentyniana II», *Przegląd historyczny*, 81, 1990, pp. 377-403.

Kellner, W., *Libertas und Christogramm, Motivgeschichtliche Untersuchungen zur Münzprägung des Kaisers Magnentius (350-353)*, Karlsruhe, 1968.

Kent, J. P. C., «A supposed coin of Procopius», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 17, 1957, p. 248.

Kent, J. P. C., «Carausius II - Fact or Fiction?», *Numismatic Chronicle*, 6, 17, 1957, pp. 78-83.

Kent, J. P. C., «An introduction to the coinage of Julian the Apostate (360-3)», *The Numismatic Chronicle and Journal Royal Numismatic Society*, 19, 1959, pp. 109-117.

Kent, J. P. C., «The revolt of Trier against Magnentius», *Numismatic Chronicle*, 6, 19, 1959, pp. 105-108.

Kent, J. P. C., «Liaisons et regravure des coins des médaillons de bronze de Magnence», *Revue Numismatique*, 6, 20, 1978, pp. 108-112.

Kent, J. P. C., «The italian bronze coinage of Valentinian III and a hoard of fifth-century Roman bronze coins from El-Djem, Tunisia», *Studia numismatica Labacensia*, 26, 1988, pp. 185-195.

Kent, J. P. C., «The President's Address», *The Numismatic Chronicle*, 149, 1989, pp. iv-xvi.

Kerneis, S., «Caracalla, Carausius, Magnence: la barbarisation», en *Les celtiques: servitude et grandeur des auxiliaires bretons dans l'Empire Romain*, Tesis Doctoral, Universidad de Auvergne, 1998, pp. 155-186.

Kienast, D., *Untersuchungen zu den Kriegsflotten der römischen Kaiserzeit*, Bonn, 1966.

Kienast, D., *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt, 1990.

King, C. E., «Fifth Century Coinage in the Western Roman Empire: the Usurpations in Spain and Gaul», en *Mélanges P. Bastien, H. Huvelin, M. Christol, G. Gautier (eds.)*, Wetteren, 1987, pp. 285-295.

Kinney, D., «"Capella Reginae": S. Aquilino in Milán», *Marsyas. Studies in the history of the art*, 15, 1970-1972, pp. 13-35.

Klein, R., *Julian Apostata*, Darmstadt, 1978.

Klein, R., «Julian Apostata», *Gymnasium*, 93, 1986, pp. 273-292.

- Klein, R., «Magnentius, Flavius Magnus, römischer Usurpator (350-353)», *Lexikon des Mittelalters*, 5, 1993, p. 95.
- Klein, R., Wirth, G., «Maximus Magnus, Usurpator (383-388)», *Lexikon des Mittelalters*, 6, 1993, p. 427.
- Koch, J., «Claudian und die Ereignisse der Jahre 395 bis 398», *Rheinisches Museum für Philologie*, 44, 1889, pp. 575-612.
- Koch, W., «Comment l'empereur Julien tâcha de fonder une église païenne, I», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 6, 1-2, 1927, pp. 123-146.
- Koch, W., «Comment l'empereur Julien tâcha de fonder une église païenne, II», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 7, 1, 1928, pp. 49-82.
- Koch, W., «Comment l'empereur Julien tâcha de fonder une église païenne, II.2», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 7, 2, 1928, pp. 511-550.
- Koch, W., «Comment l'empereur Julien tâcha de fonder une église païenne, III», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 7, 4, 1928, pp. 1363-1385.
- Kojève, A., «El emperador Juliano y su arte de escribir», *Daimon*, 16, 1998, pp. 5-19.
- Kolb, A., «Kaiser Julians Innenpolitik: grundlegende Reformen oder traditionelle Verwaltung? Das Beispiel des *cursus publicus*», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 47, 3, 1998, pp. 342-359.
- Kondek, J., «Abrogation of Legal Effects of Usurpations in the Late Roman Empire», *Miscellanea Historico-Iuridica*, 11, 2012, pp. 27-60.
- König, D., «Motives and Justifications for Enforcing Religious Conformity. A Manichaean-Priscillianist Case Study (302–572)», *Francia*, 35, 2008, pp. 1-32.
- Korzilius, P., *Der Usurpator Maximus, seine Empörung und seine Friedensunterhandlungen mit den Kaisern Valentinian II. und Theodoius d. Gr. (382-388 n. Chr.)*, Trier, 1859.
- Kotula, T., «Firmus, fils du Nubel, était-il usurpateur ou roi des Maures?», *Acta Antiqua*, 18, 1970, pp. 137-146.
- Kotula, T., «Der Aufstand des Afrikaners Gildo und seine Nachwirkungen», *Altertum*, 18, 1972, pp. 167-176.
- Kotula, T., «Le fond africain de la révolte d'Héraclien en 413», *Antiquités Africaines*, 11, 1977, pp. 257-266.

- Kotula, T., «Julien Auguste et l'aristocratie municipale d'Afrique», *Antiquités Africaines*, 30, 1994, pp. 271-279.
- Krafft, K., «Ein Münzschatz der Zeit des Magnentius aus einer pfälzischen Nebenmünzstätte», *Pfälzer Heimat*, 5, 1954, pp. 1-2.
- Kraft, H.-P., «Spätromischer Münzfund des Magnentius in Biblis-Wattenheim», *Verein für Heimatgeschichte Nordheim*, 16, 2002, pp. 128-133.
- Kulikowski, M., *The End of Roman Spain*, Tesis, Universidad de Toronto, 1997.
- Kulikowski, M., «The *Epistula Honorii*, Again», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 122, 1998, pp. 247-252.
- Kulikowski, M., «Barbarians in Gaul, Usurpers in Britain», *Britannia*, 31, 2000, pp. 325-345.
- Kulikowski, M., «The Career of the *Comes Hispaniarum Asterius*», *Phoenix*, 54, 1/2, 2000, pp. 123-141.
- Kulikowski, M., «The *Notitia Dignitatum* as a Historical Source», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 49, 3, 2000, pp. 358-377.
- Kulikowski, M., *Late Roman Spain and its Cities*, Baltimore/London, 2004.
- Kulikowski, M., «Alaric and the Sack of Rome», en *Rome's Gothic Wars*, Cambridge, 2007, pp. 154-177.
- Laag, H., «Die Coemeterialbasilika von Tarragona», en *Antike zum Christentum, Festgabe für Victor Schulze*, Stettin, 1931, pp. 125-166.
- Labaña, J. B., *Itinerario del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1895 (ed.).
- Lacarra, J. M. (ed.), «Textos navarros del Códice de Roda», *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, I, 1945, pp. 266-270.
- Lacombrade, C., «Julien et la tradition romaine», *Pallas*, 9, 1960, pp. 150-164.
- Lacombrade, C., «L'Empereur Julien, émule de Marc-Aurèle», *Pallas*, 14, 1967, pp. 9-22.
- Lafaurie, J., «La chronologie des monnaies de Constantin III et de Constant II», *Revue numismatique*, 5, 15, 1955, pp. 37-65.
- Lafaurie, J., «Un nouvel argenteus de Flavius Victor», en *Institutions, société et vie politique dans l'Empire romain au IVe siècle ap. J.-C. Actes de la table ronde autour de l'œuvre d'André Chastagnol (Paris, 20-21 janvier 1989)*, École Française de Rome (ed.), 1992, pp. 127-136.

Lafaurie, J., Lafont, V., «Argenteus de l'usurpateur Maxime trouvé près d'Argeliers-sur-Mer (Pyrénées-Orientales, ar. Ceret)», *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 6, 1979, pp. 540-545.

Lafaurie, J., Pilet-Lemière, J., «Monnaies du Haut Moyen Âge découvertes en France (Ve-VIIIe siècle)», *Cahiers Ernest-Babelon*, 8, 2003, 1-457.

Laffranchi, L., «Commento numismatico alla storia dell'imperatore Magnenzio e del suo tempo», *Atti e memorie dell'Istituto italiano di numismatica*, 6, 1930, pp. 134-205.

Lafuente, V., «Excavaciones en la Albufereta de Alicante (antigua Lucentum)», *Memoria Junta Superior del Tesoro Artístico*, 126, Madrid, 1934.

Lafuente, V., *Alicante en la edad Antigua*, Alicante, 1957.

Lagacherie, O., «Libanios et Ammien Marcellin: les moyens de l'héroïsation de l'empereur Julien. Étude comparée du discours 1, 132-133 (*Bios*) de Libanios et de l'*Histoire* XXV, 3, 1-9 d'Ammien Marcellin», *Revue des Études Grecques*, 115, 2, 2002, pp. 792-802.

Lagóstena, L., *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (II a.C.-VI d.C.)*, Barcelona, 2001.

Lalinde Abadía, J., «¿Godos o Visigodos en España?», *Anuario de historia del derecho español*, 60, 1990, pp. 655-690.

Landelle, M., «La titulature des *magistri militum* au IVe siècle», *Antiquité Tardive*, 22, 2014, pp. 195-221.

Lane, R. J., «The Itinerary of Alexander: Constantius to Julian», *The Classical Quarterly*, 47, 1, 1997, pp. 239-252.

Langlois, V. (ed.), *Chronique de Michel le Grand, patriarche des syriens jacobites*, Venezia, 1868.

Lauxerois, R., «Un document d'histoire constantinienne dans la cité d'Alba: le nouveau milliaire du Teil (Ardèche)», *Revue archéologique de Narbonnaise*, 4, 4, 1971, pp. 177-204.

Le Bohec, Y., «"L'usurpation" au IVe siècle: le risque de l'exclusion», en *Les exclus dans l'Antiquité, Actes du colloque organisé à Lyon les 23-24 septembre 2004*, C. Wolff (ed.), Lyon, 2007, pp. 95-105.

Leaning, J. B., «Didius Julianus and His Biographer», *Latomus*, 48, 1989, pp. 548-565.

Lechuga Galindo, M., «Numismática tardorromana de la Región de Murcia I. Ocultaciones y conjuntos monetarios», *Antigüedad y Cristianismo*, 2, 1985, pp. 195-230.

Lechuga Galindo, M., «Circulación monetaria de época tardorromana en la Región de Murcia: los hallazgos de la villa de la Fuente de las Pulguinas (Cieza, Murcia)», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 7, 1995, pp. 375-383.

Lechuga Galindo, M., «Una nueva aportación para el conocimiento de la numismática de época tardía en el entorno de la antigua *Calagurris Iulia*», *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, 1, 1996, pp. 33-44.

Lécrivain, C., «Études sur le Bas-Empire», *Mélanges d'archéologie et d'histoire*, 10, 1890, pp. 253-283.

Lemos, F. S., Baptista, A. M., «Estudo de um troço da via XVIII do itinerario de Antonio da Serra do Géres (a Geira Romana)», *Cadernos de Arqueologia*, 12-13, 1995-1996, pp. 113-134.

Lenski, N., «The Revolt of Procopius», en *Failure of Empire: Valens and the Roman State in the Fourth Century A.D.*, Berkeley/Los Angeles/London, 2002, pp. 68-115.

Lenski, N., «Schiavi armati e formazione di eserciti privati nel mondo tardoantico», en *Ordine e sovversione nel mondo greco e romano*, G. Urso (ed.), Pisa, 2009, pp. 145-175.

Lersch, L., *Centralmuseum rheinländischer Inschriften. I Cöln*, Bonn, 1939.

Lersch, L., *Das Coelner Mosaik: Programm zu Winckelmanns Geburtstage am 9. December 1845 Herausg. vom Vorstande des Vereines von Alterthumsfreunden im Rheinlande*, Bonn, 1946.

Lévêque, P., «Observations sur l'iconographie de Julien l'Apostat, d'après una tête inédite de Thasos», *Monuments et mémoires de la Fondation Eugène Plot*, 51, 1960, pp. 105-128.

Lévêque, P., «De nouveaux portraits de l'empereur Julien», *Latomus*, 22, 1, 1963, pp. 74-84.

Liebeschuetz, J. H. W. G., «Ammianus, Julian and divination. Roma renascens», en *Roma renascens*, M. Wissemann (ed.), Frankfurt am Main, 1988, pp. 198-213.

Liebeschuetz, J. H. W. G., *Ambrose of Milan. Political Letters and Speeches*, Liverpool, 2005.

Lieu, S. N. C., *The emperor Julian. Panegyric and polemic*, Liverpool, 1986.

Lightfoot, C. S., «Facts and Fiction: The third Siege of Nisibis (A.D. 350)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 37, 1, 1988, pp. 105-125.

Limberis, V., «"Religion" as the cipher for identity: the cases of Emperor Julian, Libanius, and Gregory Nazianzus», *Harvard Theological Review*, 93, 2000, pp. 373-400.

Lión Bustillo, C., «Un tesoro de bronce del siglo IV procedente de Palencia», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 50, 1984, pp. 113-156.

Lippold, A., «Herrscherideal und Traditionsverbundenheit im Panegyricus des Pacatus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 17, 2, 1968, pp. 228-250.

Lippold, A., *Theodosius der Grosse und seine Zeit*, Stuttgart/Berlin/Köln/Mainz, 1968.

Livermore, H. V., *The Origins of Spain and Portugal*, London, 1971.

Livermore, H. V., «Honorio y la restauración de las Hispanias», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 193, 3, 1996, pp. 443-502.

Lizzi Testa, R., «L'ascesa al trono di Teodosio I», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 135-148.

Lledó Cardona, N., *La moneda en la Tarraconense mediterránea en época romana imperial*, Valencia, 2007.

Llinàs i Pol, J., Ramírez i García, A., Montalbán i Martínez, C., «L'Hort d'en Bach (Maçanet): una vil·la romana a La Selva interior», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, 1996-1997, pp. 841-851.

Llinàs i Pol, J., Ramírez i García, A., Montalbán i Martínez, C., «L'Hort d'en Bach (Maçanet de la Selva). Del segle II a. C. al segle XX», *Quaderns de la Selva*, 10, 1998, pp. 35-45.

Lomas, F. J., «Lectura helenica de la *Res Gestae Iuliani* de Amiano Marcelino a la sombra de Alejandro Magno, Neronia IV. Alejandro Magno, modelo de los emperadores romanos», en *Actes du IVe Colloque international de la SIEN*, J. M. Croisille (ed.), Bruxelles, 1990, pp. 306-327.

Lomas, F. J., «Panorama cultural y espiritual de la Bética en el siglo IV», en *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía, Córdoba, 1988*, J. F. Rodríguez Neila (coord.), Córdoba, 1993, pp. 269-288.

López Sánchez, F., «Tiranía y legitimación del poder en la numismática de Magnencio y Constancio II (350-353 d.C.)», *Faventia*, 22/1, 2000, pp. 59-86.

López Sánchez, F., «Le chrisme et la stratégie idéologique de Magnence (350-353 ap. J.-C.)», *Cahiers Numismatiques*, 38, 147, 2001, pp. 43-58.

López Sánchez, F., «Le monnayage de Priscus Attalus et l'émergence de Byzance comme unique puissance», *Rivista italiana di numismatica e scienze affini*, 104, 2003, pp. 269-286.

López Vilar, J., *Les basiliques paleocristianes del suburbi occidental de Tarraco. El temple septentrional i el complex martirial de sant Fructuós*, I, Tarragona, 2006.

López, M. J., Carrillero, M., «Aprovisionamiento de numerario en la campaña de Córdoba durante el período imperial romano», en *Actas XII Congreso Nacional de Numismática, Madrid 25-27 de octubre de 2004*, Real Casa de la Moneda (ed.), Madrid, 2006, pp. 213-228.

Lorenzo Fernández, J., Bouza Brey, F., «Inscripciones romanas votivas de la provincia de Orense», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 20, 61, 1965, pp. 127-179.

Lostal Pros, J., «Arqueología del Aragón Romano», *Caesaraugusta*, 41-42, 1977, pp. 5-89.

Lostal Pros, J., *Arqueología del Aragón Romano*, Zaragoza, 1980.

Lostal Pros, J., *Los miliarios de la provincia Tarraconense. Conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense*, Zaragoza, 1992.

Loyen, A., «Les débuts du royaume wisigoth de Toulouse», *Revue des Études Latines*, 12, 1934, pp. 406-415.

Lozano, A., *Die griechischen Personennamen auf iberischen Halbinsel*, Heidelberg, 1998.

Lugaresi, L., «Giuliano Imperatore e Gregorio di Nazianzo: contiguità culturale e contrapposizione ideologica nel confronto tra ellenismo e cristianesimo», *Rudiae: ricerche sul mondo classico*, 10, 1998, pp. 293-334.

Lukman, N., «The British General Gerontius (†410) in Medieval Epics», *Classica et Mediaevalia*, 12, 1951, pp. 215-235.

Lukman, N., «Vortigern/Guortigern = Goar the King (406-c. 442)?», *Classica et Mediaevalia*, 32, 1980, pp. 227-249.

Lunn-Rockliffe, S., «Commemorating the Usurper Magnus Maximus: Ekphrasis, Poetry, and History in Pacatus' Panegyric of Theodosius», *Journal of Late Antiquity*, 3, 2, 2010, pp. 316-336.

Lütkenhaus, W., *Constantius III. Studien zu seiner Tätigkeit und Stellung im Westreich 411-421*, Bonn, 1998.

Macaluso, R., «Le monete», en Agrigento: La Necropoli Paleocristiana sub divo, en *Studi e Materiali dell'Istituto di Archeologia dell'Università di Palermo*, R. M. Bonacasa (ed.), Roma, 1995, pp. 303-323.

MacDonald, D., «Another Representation of the Sasanid Triumph over Julian», *Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, 28-29, 1978-1979, pp. 31-33.

Mackie, G., «New Light on the So-Called Saint Lawrence Panel at the Mausoleum of Galla Placidia, Ravenna», *Gesta*, 29, 1, 1990, pp. 54-60.

Magallón, M. A., *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza, 1987.

Main, A., *Opera, Ipotesi sulla Storia della Chiesa*, I, Pescara, 1993.

Maiò, A., *Scriptorum Veterum Nova Collectio e Vaticanis Codicibus Edita*, V, Roma, 1831.

Maisano, R., *Olimpiodoro di Tebe, Frammenti storici. Introduzione, traduzione e note con in appendice il testo greco*, Napoli, 1979.

Maligorne, Y., «*Bono reipublicae natus*: une louange impériale sur quelques monuments de l'Antiquité tardive (à propos d'une inscription de Lancieux: *CIL*, XIII, 8994 = XVII-2, 420a)», *Revue archéologique de l'Ouest*, 25, 2008, pp. 291-304.

Mallá, A., «Die Episode der Regierung des Priscus Attalus», *Grecolatina et Orientalia*, 15-16, 1983-1984, pp. 47-55.

Malosse, P.-L., «Le plan de l'Empereur Julien», *Dimensões*, 25, 2010, pp. 97-113.

Malosse, P.-L., «Les bagues de l'Empereur Julien. La mise en pratique de la rhétorique épistolaire dans la correspondance personnelle d'un empereur», *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric*, 25, 2, 2007, pp. 183-203.

Maluquer de Motes, J., «Excavaciones arqueológicas en el castro de *Las Merchanas* (Lumbrales, Salamanca)», *Pyrenae*, 4, 1968, pp. 101-128.

Manganaro, G., «La Reazione pagana a Roma nel 408-9 d. c. e il poemetto anonimo "Contra Paganos"», *Giornale Italiano di Filologia*, 13, 1960, pp. 210-224.

Mansi, D., *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio*, III, Venezia, 1759.

Mañanes Pérez, T., *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, León, 1982.

- Marasco, G., *Filostorgio: cultura, fede e politica in uno storico ecclesiastico del V secolo*, Roma, 2005.
- Marchetta, A., *Orosio e Ataulfo nell'ideologia dei rapporti romano-barbarici*, Roma, 1987.
- Marco, F., «Ambigüedad y persuasión en el dinero de los dioses: el caso de Juliano», *Arys*, 2, 1999, pp. 253-262.
- Marcone, A., «Il significativo della spedizione di Giuliano contro la Persia», *Athenaeum*, 57, 1979, pp. 334-356.
- Marcone, A., *Commento storico al libro VI dell'Epistolario di Quinto Aurelio Simmaco*, Pisa, 1983.
- Mariev, S. (ed.), *Ioannis Antiocheni fragmenta quae supersunt omnia*, Berlin, 2008.
- Mariner, S. (dir.), Cantueso, C., et alii, *Diccionario Latino*, Fasc. 1., CSIC, Madrid, 1984.
- Markl, A., «Nochmals "Tarraco oder Ticinum"», *Monatsblatt der numismatischen Gesellschaft in Wien*, 5, 1904, pp. 191-199.
- Markl, A., «Weder Mediolanum, noch Ticinum, sondern Tarraco», *Monatsblatt der numismatischen Gesellschaft in Wien*, 5, 1904, p. 269.
- Markl, A., «Schlussbemerkung zur Frage, ob Mediolanum, Ticinum oder Tarraco», *Monatsblatt der numismatischen Gesellschaft in Wien*, 264-265, 1905, pp. 339-351.
- Marot, T., *Circulació monetària a Barcino*, Tesis de Licenciatura, Universitat de Barcelona, 1987.
- Marot, T., «Modelos de circulación monetaria a Barcino durante la baja romanidad», en *Actas del VII Congreso Nacional de Numismática, Avilés 1989*, Museo Casa de la Moneda (ed.), Madrid, 1991, pp. 413-422.
- Marot, T., «Un aspecte de la circulació monetària a la península Ibèrica en època tardorromana: el comportament anòmal dels AE2», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, XXXVII, 1996-1997, pp. 991-1009.
- Marot, T., «Aproximación a la circulación monetaria en la península ibérica y las islas Baleares durante los siglos V y VI: la incidencia de las emisiones vándalas y bizantinas», *Revue Numismatique*, 6, 152, 1997, pp. 157-190.
- Marot, T., «Algunas consideraciones sobre la significación de las emisiones del usurpador Máximo en Barcino», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, vol. 2, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1998, pp. 569-580.

- Marot, T., Llorens, M. M., «La Punta de L'Illa de Cullera: aproximación a la circulación monetaria durante el siglo VI en el área valenciana», en *La moneda hispánica: ciudad y territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de numismática antigua I, 1994*, M. P. García-Bellido, R. Centeno (coords.), Madrid, 1995, pp. 253-260.
- Marot, T., Llorens, M. M., «La circulación monetaria en el siglo VI d.C. en la costa mediterránea: la Punta de l'Illa de Cullera (Valencia)», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 6, 1996, pp. 151-180.
- Marot, T., Roviras, A., «Un dipòsit de *siliquae* de Màxim (410-411 dC) procedent de la Fonollera (Torroella de Montgrí, Baix Empordà)», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 8, 1998, pp. 129-138.
- Marques de Faria, A., «Achados monetários em Idanha-a-Velha», *Nummus*, 2ª serie, XIV-XV, 1991-1992, pp. 121-168.
- Marrou, H.-I., «L'építaphe vaticane du consulaire de Vienne Eventius», *Revue des Études Anciennes*, 54, 1952, pp. 326-331.
- Martin Valls, R., «Investigaciones arqueológicas en Ciudad Rodrigo», *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 16, 1965, pp. 71-98.
- Martindale, J. R., «Prosopography of the Later Roman Empire: *addenda et corrigenda* to Volume I», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 23, 2, 1974, pp. 246-252.
- Martínez Cavero, P., «Vida de Orosio. Hipótesis biográficas y fecha de redacción de sus obras», *Antigüedad y Cristianismo*, 19, 2002, pp. 21-62.
- Martínez Cavero, P., Beltrán Corbalán, D., González Fernández, R., «El *Commonitorium* de Orosio. Traducción y comentario», *Faventia*, 21, 1, 1999, pp. 65-83.
- Martínez Pérez, T., Martínez Inclán, T., «La moneda romana en la provincia de Albacete», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 25, 1989, pp. 85-106.
- Martínez Rodríguez, A., «La Villa de Venta Ossete (La Paca, Lorca): Arquitectura y Poblamiento Romano en las tierras altas de Lorca», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 1, 2002, pp. 33-56.
- Martins, M., «As termas romanas do Alto da Cividade. Um exemplo de arquitectura pública de *Bracara Augusta*», *Bracara Augusta. Escavações Arqueológicas*, I, 2005, p.
- Martins, S., «Os marcos miliários de S. Bartolomeu de Antas», *A Vida Moderna*, 2, 1882, p. 143.
- Martins, S., «Os miliários da Trofa», *A Vida Moderna*, 2, 1888, 40, pp. 324-326.
- Mastino, A., «Il titolo di "Magno" dalla Repubblica all'Impero al Papato», en *Giovanni Paolo Massimo*, A. Mastino, M. P. Baccari (eds.), Modena, 2009, pp. 3-39.

Mastino, A., Solin, H., «Supplemento turritano II», en *Sardinia antiqua, Studi in onore di Pietro Meloni in occasione del suo settantesimo compleanno*, Cagliari, 1992, pp. 341-372.

Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios III», *Ampurias*, 6, 1944 pp. 215-237.

Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios IV», *Ampurias*, 6-7, 1945-1946, pp. 233-276.

Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios V», *Ampurias*, 9-10, 1947-1948, pp. 55-95.

Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios VI», *Ampurias*, 13, 1951 pp. 203-255.

Mateu y Llopis, F., «Las monedas visigodas del Instituto de Valencia de Don Juan (Madrid)», *Ampurias*, 13, 1951, pp. 123-134.

Mateu y Llopis, F., «Hallazgos monetarios XV», *Numario Hispánico*, VII, 13, 1958.

Mateu y Llopis, F., «Bronces romanos imperiales y vándalos en L'Illa de Cullera», *Archivo de Prehistoria Levantina*, 13, 1972, pp. 241-256.

Mateu y Llopis, F., «Vandalorum, alanorum y gothorum reges de 476 a 586», *Boletín de la Institución Fernán González*, 58, 1979, pp. 125-131.

Mathisen, R. W., «PLRE II: Suggested Addenda and Corrigenda», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 31, 3, 1982, pp. 364-386.

Mathisen, R. W., «Some Hagiographical Addenda to P.L.R.E.», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 36, 4, 1987, pp. 448-461.

Mathisen, R. W., *Ecclesiastical factionalism and religious controversy in fifth-century Gaul*, Washington, D. C., 1992.

Matthews, J. F., «A pious supporter of Theodosius I: Maternus Cynegius and his family», *The Journal of Theological Studies*, 18, 2, 1967, pp. 438-446.

Matthews, J. F., «Olympiodorus of Thebes and the History of the West (A. D. 407-425)», *The Journal of Roman Studies*, 60, 1970, pp.79-97.

Matthews, J. F., «The Historical Setting of the "Carmen contra paganos" (Cod. Par. Lat. 8084)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 19, 4, 1970, pp. 464-479.

Matthews, J. F., «Gallic Supporters of Theodosius», *Latomus*, 30, 1971, pp. 1073-1099.

Matthews, J. F., «The Accession of Theodosius», en *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975, pp. 88-100.

Matthews, J. F., «The suppression of Maximus», en *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975, pp. 223-225.

- Matthews, J. F., *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364-425*, Oxford, 1975.
- Matthews, J. F., «Macsen, Maximus, and Constantine», *Welsh History Review/Cylchgrawn Hanes Cymru*, 11, 4, 1983, pp. 431-448.
- Matthews, J. F., «The Poetess Proba and fourth-century Rome: Questions of Interpretation», en *Institutions, société et vie politique dans l'Empire romain au IV^e siècle ap. J.-C. Actes de la table ronde autour de l'oeuvre d'André Chastagnol (Paris, 20-21 janvier 1989)*, M. Christol, S. Demougin, Y. Duval, C. Lepelley, L. Pietri (eds.), Roma, 1992, pp. 277-304.
- Matthews, J. F., «Codex Theodosianus 9.40.13 and Nicomachus Flavianus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 46, 2, 1997, pp. 196-213.
- Maurice, J., «Émissions de monnaies de bronze des ateliers de Rome et de Tarragone, sous l'empereur Constantin», *Bulletin de la Société nationale des antiquaires de France*, 1900, pp. 314-317.
- Maurice, J., «L'atelier de Tarragone», *Revue Numismatique*, 1900, pp. 262-306.
- Mayer, M., «La historia de la Barcelona antiga segons els escriptors clàssics», en *Història de Barcelona*, I, (dir.), J. Sobrequés, Barcelona, 1991, pp. 241-270.
- Mayer, M., «El asesino de Ataúlfo», en *Humanitas: in honorem Antonio Fontán*, Gredos (ed.), Madrid, 1992, pp. 297-304.
- Mayer, M., «Màxim, l'emperador de la Tarraconense», *Revista de Catalunya*, 72, 1993, pp. 56-69.
- Mayer, M., «Gal·la Placidia i la Barcelona del segle V», *Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 1996, pp. 13-37.
- Mayer, M., Fernández-Galiano, D., «Epigrafia de Carranque», en *Carranque: centro de Hispania romana: Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 27 de abril a 23 de septiembre de 2001*, AACHE Ediciones (ed.), Madrid, 2001, pp. 121-134.
- Mazzarino, S., *Stilicone: la crisi imperiale dopo Teodosio*, Milano, 1942.
- McCormick, M., *Eternal victory; triumphal rulership in late Antiquity, Byzantium, and the early medieval West*, Cambridge, 1986.
- McEvoy, M. A., *Child Emperor Rule in the Late Roman West, AD 367-455*, Oxford, 2013.
- McGeachy, J. A., «The Editing of the Letters of Symmachus», *Classical Philology*, 44, 4, 1949, pp. 222-229.

McLynn, N. B., *Ambrose of Milan. Church and Court in a Christian Capital*, Berkeley/London, 1994.

Medeiros Gazzotti, D., «A legitimação de Constantino III a partir do conflito contra vândalos, alanos e suevos na Diocésis Hispaniarum: os testemunhos de Orósio e Idácio», *Roda da Fortuna*, 2, 2013, pp. 266-281.

Medrano Marqués, M. M., «El asentamiento visigodo y musulmán de Tudején-Sanchobarca (Fitero, Navarra)», *Saldvie: Estudios de prehistoria y arqueología*, 4, 2004, pp. 261-302.

Medrano Marqués, M. M., «El yacimiento visigodo y musulmán de Tudején-Sancho», *Trabajos de arqueología Navarra*, 18, 2005, pp. 65-90.

Meier, M., «Alarich und die Eroberung Roms im Jahr 410. Der Beginn der "Völkerwanderung"», en *Sie Schufen Europa. Historische Portraits von Konstantin bis Karl dem Großen*, M. Meier (ed.), München, 2007, pp. 45-62.

Meischner, J., «El *missorium* de Teodosio: una nueva interpretación», en *El Disco de Teodosio*, M. Almagro Gorbea (coord.), Madrid, 2000, pp. 233-252.

Melani, C., «Mascezel e Gildone: politiche tribali e governo di Roma nell'Africa romana», en *L'Africa romana, Atti del XII Convegno di studio, vol. 3, Olbia, 1996*, M. Khanoussi, P., Ruggeri, C. Vismara (eds.), Sassari, 1998, pp. 1489-1502.

Melero García, F., «La Quinta (Antequera, Málaga), un ejemplo de circulación monetaria en la Bética romana», en *Actas XII Congreso Nacional de Numismática, Madrid 25-27 de octubre de 2004*, Real Casa de la Moneda (ed.), Madrid, 2006, pp. 287-339.

Mellado Rivera, J. A., Garrigós i Albert, I., «Les monedes de la Serreta: consideracions sobre la circulació monetària a les comarques meridionals del País Valencià», *Recerques del Museu d'Alcoi*, 13, 2004, pp. 201-226.

Meloni, P., «Un nuovo miliario sardo e le iscrizioni di Magno Massimo», *Studi Sardi*, 12-13, 1952-1953, pp. 4-12.

Meloni, P., *L'amministrazione della Sardegna: de Augusto all'invasione vandalica*, Roma, 1958.

Meloni, P., «Un nuovo miliario di Magno Massimo rinvenuto nel territorio di Berchidda», *Nuovo Bolletino Archeologico Sardo*, 1, 1984, pp. 179-188.

Meloni, P., «Nuovi apporti alla storia della Sardegna romana dalle iscrizioni rinvenute nell'isola fra il 1975 e il 1990», en *L'Africa romana, Atti del IX convegno di studio*, vol. 2, Nuoro, 1991, A. Mastino (ed.), Sassari, 1992, pp. 507-522.

Meredith, A., «Porphyry and Julian against the Christians», *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, 2, 32, 2, 1980, pp. 1119-1149.

Metternich, W. H., «Münzschatz von Metternich aus der Zeit des Kaisers Magnentius», *Bonner Jahrbücher Heft*, 145, 1940, pp. 180-226.

Meulder, M., «Julien l'Apostat contre les Parthes: un guerrier impie», *Byzantion*, 61, 1991, pp. 458-495.

Michon, E., «La prétendue statue de Julien l'Apostat au musée du Louvre», *Revue Archéologique*, 39, 1901, pp. 259-280.

Milewski, D., «Uzurpacja Eugeniusza i ostatnie odrodzenie pogańskie w Rzymie w latach 392-394», *Saeculum Christianum*, 12, 2, 2005, pp. 41-61.

Milin, M., «Ammien Marcellin et la mort de Théodose l'ancien», *Balkanica*, 28, 1997, pp. 121-129.

Millar, F., «Empire and City, Augustus to Julian: Obligations, Excuses and Status», *The Journal of Roman Studies*, 73, 1983, pp. 76-96.

Miller, R. P., *Julian: the Usurper as hero, a study of mythic influence on the historiography of Ammianus Marcellinus, from Julian's elevation to the death to Constantius II*, Tesis Doctoral, Universidad estatal de Wayne, 1979.

Mitard, P. H., «Découverte d'un solidus de Constantin III à Plassac (Gironde)», *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 28, 1973, pp. 467-468.

Mitteis, L., *Griechische Urkunden der Papyrussammlung zu Leipzig*, I, Leipzig, 1906.

Modéran, Y., «Gildon, les maures et l'Afrique», *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 101, 2, 1989, pp. 821-872.

Molina Gómez, J. A., «Gregorio de Elbira a la luz de la investigación moderna. Estudios sobre la figura del obispo bético hasta finales del siglo XX», *Antigüedad y Cristianismo*, 17, 2000, pp. 17-43.

Mommaerts, T. S., Kelley, D., H., «The *Anicii* of Gaul and Rome», en *Fifth-Century Gaul: A Crisis of Identity?*, J. F. Drinkwater, H. Elton (eds.), Cambridge, 1992.

Mommsen, T., «Stilicho und Alarich», *Hermes*, 38, 1, 1903, pp. 101-115.

Mommsen, T., *Gesammelte Schriften*, Berlin, 1908.

- Monneret de Villard, U., «Note di archeologia lombarda», *Archivio Storico Lombardo*, 5, 1, 41, 1914, pp. 5-70.
- Monti, P., Laffranchi, L., «Tarraco o Ticinum?», *Bolletino di Numismática e di Arte della Medaglia*, 3-4, 1903, pp. 35-40.
- Monti, P., Laffranchi, L., «Ancora Tarraco o Ticinum», *Bolletino di Numismática e di Arte della Medaglia*, 9, 1904, pp. 74-76.
- Monti, P., Laffranchi, L., «Ancora "Tarraco o Ticinum?", risposta al signor Maurice», *Bolletino di Numismática e di Arte della Medaglia*, 10, 1904, pp. 113-115.
- Monti, P., Laffranchi, L., «Tarraco o Ticinum? (riposta al "Monatsblatt" di Vienna)», *Bolletino di Numismática e di Arte della Medaglia*, 4, 1904, pp. 2-8.
- Monti, P., Laffranchi, L., «Non Tarraco ma sempre Ticinum e Mediolanum», *Bolletino di Numismática e di Arte della Medaglia*, 1, 1905, pp. 7-10.
- Mooney, R. N., «Gallus Caesar's Last Journey», *Classical Philology*, 53, 3, 1958, pp. 175-177.
- Mora Serrano, B., «Hallazgos numismáticos en Marbella (Málaga)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 180-185, 1983, pp. 69-80.
- Mora Serrano, B., «Hallazgos monetarios en los territorios malacitanos», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 15, 1993, pp. 183-198.
- Mora Serrano, B., «Sobre la ocupación tardía del Teatro Romano de Malaca: los hallazgos monetarios antiguos», *Mainake*, 25, 2003, pp. 359-376.
- Mora Serrano, B., «Numismática y Arqueología en la Málaga antigua», *Mainake*, 27, 2005, pp. 227-250.
- Moreau, T., «Le monnayage de Magnence (350-353): le blason ou la croix?», *Conférences-recontres du laboratoire CRIHAM-Limoges/Poitiers*, 2013.
- Moreau, T., «Les réseaux de fonctionnaires et leurs contraintes sous Constance II. Réflexions d'après les *Res Gestae* (14-16) d'Ammien Marcellin», *Revue des Études Tardo-Antiques*, III, 1, 2013-2014, pp. 103-136.
- Moreno Resano, E., «La usurpación de Nepociano (350 D. C.): una revisión historiográfica», *Veleia: Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas*, 26, 2009, pp. 297-322.
- Morey, C. R., «The Date of the Election of Julian», *Supplementary Papers of the American School of Classical Studies in Rome*, 1, 1905, pp. 191-195.

Morin, G., «Une fête romaine éphémère du Ve siècle: l'anniversaire de la prise de Rome par Alaric», *Historisches Jahrbuch*, 53, 1933, pp. 45-50.

Morpurgo, A., *Arbogaste e l'Impero romano dal 379-394: cenni storici*, Trieste, 1883.

Moss, J. R., «The Effects of the Policies of Aetius on the History of Western Europe», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 22, 4, 1973, pp. 711-731.

Mouchová, B., «Das Bild des Usurpators in der Preisrede des Pacatus», *Graecolatina Pragensia*, 19, 2002, pp. 63-71.

Muhlberger, S., *The Fifth-Century Chroniclers: Prosper, Hydatius and the Gallic Chronicle of 452*, Leeds, 1990.

Müller, K. A., *Claudians Festgedicht auf das sechste Konsulat des Kaisers Honorius*, Berlin, 1938.

Müller-Seidel, I., «Die Usurpation Julians des Abtrünnigen im Lichte seiner Germanenpolitik», *Historische Zeitschrift*, 180, 2, 1955, pp. 225-244.

Munier, C., *Concilia Africae a. 345- a. 525*, Turnhout, 1974.

Muñoz Melgar, A., «Un mausoleu constantinià de Centcelles», *Butlletí de l'Associació Bíblica de Catalunya*, 51, 1996, p. 11.

Muratorì, L. A., *Novus Thesaurus Veterum Inscriptorum In Praecipuis Earundem Collectionibus Hactenus Praetermissarum*, I, Milano, 1739.

Musso, L., «Il *praefectus del carmen contra paganos*: tra vecchie e nuove interpretazioni», *Archeologia Classica*, 31, 1979, pp. 185-240.

Myres, J. N. L., «Pelagius and the End of Roman Rule in Britain», *The Journal of Roman Studies*, 50, 1-2, 1960, pp. 21-36.

Natal Villazala, D., «Estrategias de adaptación y supervivencia de la aristocracia durante la usurpación de Eugenio (392-394 D. C.)», *Polis*, 20, 2008, p. 211-232.

Natal Villazala, D., «*Sed non totus recessit*. Legitimidad, Incertidumbre, y cambio político en el *De Obitu Theodosii*», *Gerión*, 28, 1, 2010, pp. 309-329.

Navarro, F. J., «Un anónimo senador procedente de Barcino», en *Urbs aeterna: actas y colaboraciones del Coloquio Internacional Roma entre la Literatura y la Historia: homenaje a la profesora Carmen Castillo*, M. P. García Ruiz, C. Alonso del Real Montes, J. B. Torres Guerra, A. Sánchez Ostiz (coords.), Pamplona, 2003, pp. 663-678.

Negev, A., «The Inscription of the Emperor Julian at Ma'ayan Barukh», *Israel Exploration Journal*, 19, 3, 1969, pp. 170-173.

- Nelson, L. H., Nelson, C. A. S., «Orosius' Commentary on the fall of Roman Spain», *Classical Folia*, 31, 1977, pp. 85-104.
- Neri, V., «Il miliario di S. Maria in Acquedotto alla luce dei piú recenti studi magnenziani», *Studi Romagnoli*, 20, 1969, pp. 369-374.
- Neri, V., «Un episodio di apparente intolleranza religiosa alla corte di Ravenna nel 423», *Studi Romagnoli*, 24-25, 1977, pp. 323-326.
- Neri, V., «L'usurpatore come tiranno nel lessico politico della tarda antichità», en *Usurpationen in der Spätantike: Akten des Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit», 6-10 März 1996*, F. Paschoud, J. Szidat (eds.), Solothurn/Bern, 1997, pp. 71-86.
- Neri, V., «L'imperatore come *miles*: Tacito, Attalo e la datazione dell'*Historia Augusta*», en *Historiae Augustae Colloquium Perusium. Atti del Convegno sulla Historia Augusta VIII, 2000*, G. Bonamente, F. Paschoud (eds.), Bari, 2002, pp. 373-396.
- Neumann, K. J., «Das Geburtsjahr Kaiser Iulians», *Philologus*, 50, 1891, pp. 761-762.
- Neumeier, B., *Untersuchungen zur Geschichte des britannischen Usurpators Magnus Maximus und seiner Zeit*, Tesis de Diplomatura, Universidad de Wien, 2012.
- Nicholson, O., «The "pagan churches" of Maximinus Daia and Julian the Apostate», *The Journal of Ecclesiastical History*, 45, 1994, pp. 1-10.
- Nicholson, O., «The Corbridge Lanx and the Emperor Julian», *Britannia*, 26, 1995, pp. 312-315.
- Nixon, C. E. V., «Aurelius Victor and Julian», *Classical Philology*, 86, 2, 1991, pp. 113-125.
- Nixon, C. E. V., Saylor Rodgers, B. (eds.), *In Praise of Later Roman Emperors. The Panegyrici Latini*, Berkeley, 1994.
- Nöldeke, T., «Ueber den syrischen Roman von Kaiser Julian», *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft*, 28, 1874, pp. 263-292.
- Nony, D., «Un trésor monétaire du Bas-Empire à Tarifa (Cádiz)», *Mélanges de la Casa Velázquez*, 3, 3, 1967, pp. 93-114.
- Norman, A. F., «Julian and Libanius again», *Classical Philology*, 48, 4, 1953, p. 239.
- Norman, A. F., «Magnus in Ammianus, Eunapius, and Zosimus: New Evidence», *The Classical Quarterly*, 7, 3-4, 1957, pp. 129-133.

- Norman, A. F., *Libanius selected works. vol. I. The Julianic orations*, Cambridge, 1977.
- Novikov, A., Michaels Mudd, M., «Reconsidering the Role of Constantius II in the "Massacre of the Princes"», *Byzantinoslavica*, 57, 1996, pp. 26-32.
- Novinšek, L., «Bitka pri Frigidu», en *Simpozij Bitka pri Mrzli Reki – pomen in razsežnosti izjemnega zgodovinskega dogodka*, Vrhpolje, 2012, pp. 5-14.
- Ntinou, M., Carrión Marco, Y., Cebrián, R., «Recursos vegetales en el yacimiento arqueológico de *Segobriga* (Saelices, Cuenca). Análisis antracológico de la campaña 2002», *Sagvntvm: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 41, 2009, pp. 221-231.
- Nuix Espinosa, J. M., «Un bronce inédito de Máximo Tirano acuñado en Barcelona, hallado en Tarrasa (Barcelona)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 138-143, 1976, pp. 3-7.
- Nuix Espinosa, J. M., Morral, E., *Excavacions a la vil·la romana de can Bosch de Basea (Terrassa)*, Tarrasa, 1980, pp. 37-39.
- Nulle, S. H., «Julian and the Men of Letters», *The Classical Journal*, 54, 6, 1959, pp. 257-266.
- Nutt, D. C., «Silvanus and the Emperor Constantius II», *Antichthon*, 7, 1973, pp. 80-89.
- O'Donnell, J. J., «The Career of Virius Nicomachus Flavianus», *Phoenix*, 32, 1978, pp. 129-143.
- Oertel, K., «Arbogast - der vergessene Held», *Heidnisches Jahrbuch*, 1, 2005, pp. 41-82.
- O'Flynn, J. M., *Generalissimos of the Western Roman Empire*, Edmonton, 1983.
- Okál, M., «Der Obelisk von Konstantinopel und usere Berichterstatter», *Folia philologica*, 107, 3, 1984, pp. 162-166.
- Olbrich, K., «Die Mainzer Prägung des Jahres 388 n. Chr. im Zuge der Eroberung Galliens durch Theodosius den Grossen», *Schweizerische numismatische Rundschau*, 73, 1994, pp. 97-108.
- Olivares, A., «Actitud del Estado romano ante el priscilianismo», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 14, 2001, pp. 115-127.
- Olivares, A., «Prisciliano entre la ortodoxia y la heterodoxia. Influencia del ambiente político y religioso en la evolución histórica del priscilianismo (ss. IV-VI d. C.)», *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 7, 2002, pp. 97-120.

Oliveira, F., Camilo, F., de Luna, I., «Mais dois lotes de moedas do tesouro de Torre (Sta. María de Émeres, Valpaços)», *Nummus*, 2ª serie, IX-X, 1986-1987, pp. 113-148.

Olivetti, A., «Osservazioni sui capitoli 45-53 del libro II di Zosimo e sulla loro probabile fonte», *Rivista di Filologia e de istruzione classica*, 43, 1915, pp. 321-333.

Olóriz, F., «Estudio de una calavera antigua, perforada por un clavo, encontrada en Itálica», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 31, 4, 1897, pp. 257-308.

Olszaniec, S., «Governing Rome wasn't easy. The case of Memmius Vitrasius Orfitus», en *Studia Lesco Mrozewicz ab amicis et discipulus dedicata*, S. Rucinski, C. Balbuza, C. Królczyk (eds.), Poznań, 2011, pp. 271-281.

Olszaniec, S., *Prosopographical studies on the court elite in the Roman Empire (4th century AD)*, Toruń, 2013.

Omissi, A., «The Representation of Usurpation in Imperial Panegyric, AD 284-395», en *Postgraduate Work-in-Progress Seminar*, Institute of Classical Studies, London, 2010/2011.

Omissi, A., «Constantius II and his usurpers: Tyranny, legitimacy, and panegyric», en *Late Roman Seminar*, Cambridge, 2011.

Omissi, A., «Rome and the End of Tyranny: Imperial Propaganda in the Ancient Capital, 312-389», en *The 2012 International Graduate Conference: Reality and Illusion, seeing through the «Byzantine Mirage»*, Oxford Byzantine Society, Oxford, 2012.

Omissi, A., *Usurpation and the construction of legitimacy in imperial panegyric*, 289-389, Oxford, 2013.

Omissi, A., «Were All Roman Emperors Usurpers?: Endemic usurpation and the problems of an ill-defined autocracy in Rome's last centuries», en *History Research Seminar*, University of Hull, 2013.

Omissi, A., «*Caput imperii, caput imperatoris*: the display and mutilation of the bodies of emperors, in Rome and beyond, 296-416», en *Landscapes of Power: Selected Papers from the XV Oxford University Byzantine Society International Graduate Conference, Byzantine and Neohellenic Studies*, 10, M. Lau, C. Franchi, M. Di Rodi, Oxford/Bern/Berlin/Bruxelles/Frankfurt am Main/New York/Wien, 2014, pp. 17-30.

Omissi, A., «Usurpation in the Later Roman Empire, from Diocletian to Theodosius», (sin publicar).

Oost, S. I., «Count Gildo and Theodosius the Great», *Classical Philology*, 57, 1, 1962, pp. 27-30.

Oost, S. I., «Some Problems in the History of Galla Placidia», *Classical Philology*, 60, 1, 1965, pp. 1-10.

- Oost, S. I., «The Revolt of Heraclian», *Classical Philology*, 61, 4, 1966, pp. 236-242.
- Oost, S. I., «Galla Placidia and the Law», *Classical Philology*, 63, 2, 1968, pp.114-121.
- Oost, S. I., *Galla Placidia Augusta, a Biographical Essay*, Chicago, 1968.
- Orlandi, S., «Amicizie pericolose. Qualche nota su consoli nominati da usurpatori», en *Aspects of friendship in the Graeco-Roman world*, M. Peachin (ed.), Portsmouth, 2001, pp. 145-154.
- Orsi, P., «Gli scavi a S. Giovanni di Siracusa nel 1895», *Römische Quartalschrift*, 10, 1896, pp. 1-59.
- Ortega Villaro, B., «El epigrama griego tardoantiguo, entre la literatura y la historia», *Cuadernos de literatura griega y latina*, 4, 2003, pp. 175-214.
- Ortega, J. E., «Marco de Teodósio em Coja (Arganil)», *Ficheiro epigráfico (Suplemento de «Conimbriga»)*, 115, 2014.
- Overbeck, B., Overbeck, M., «Die Revolte des Poemenius zu Trier - Dichtung und Wahrheit», en *Humanitas. Festschrift für Gunther Gottlieb*, P. Barcelo, V. Rosenberger (eds.), München, 2001, pp. 235-246.
- Pacheco, C., «El Tesorillo romano bajoimperial de C/ La Lechuga 1 de Talavera de la Reina», *Herencia Recibida*, 8, 2009, p. 37.
- Pacheco, C., Moraleda, A., «El miliario de la Portiña», *Cuaderna: revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 1, 1994, pp. 12-17.
- Pacheco, C., Moraleda, A., «Un miliario del emperador Juliano en Talavera de la Reina», *Revista de Arqueología*, 155, 1994, pp. 44-45.
- Paci, G., «Due novità epigraphiche dal maceratese», *Picus*, 3, 1983, pp. 224-228.
- Paci, G., «Milliario acclamante a Magno Massimo e Flavio Vittore da Loro Piceno», *Picus*, 3, 1983, pp. 226-228.
- Pack, R., «Notes on the Caesars of Julian», *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 77, 1946, pp. 151-157.
- Pack, R., «Julian, Libanius, and Others: A Reply», *Classical Philology*, 48, 3, 1953, pp. 173-174.
- Pagliara, A., «Giuliano e il nome di Antiochia: a proposito di Mis. 17, 347^a», *Rivista di cultura classica e medioevale*, 45, 1, 2003, pp. 149-155.
- Pagliara, A., «3. La fine di Prisco Attalo (417)», en *Contributo alla storia di Sicilia nel V sec. d. C.*, en *Seia*, XIV, 2009, pp. 43-48.

- Palacio Atard, V., Aldea Vaquero, Q., *De Hispania a España: el nombre y el concepto a través de los siglos*, Madrid, 2005.
- Palanque, J.-R., «Sur l'usurpation de Maxime», *Revue des Études Anciennes*, 31, 1929, pp. 33-36.
- Palanque, J.-R., *Essai sur la préfecture du prétoire du Bas-Empire*, Paris, 1933.
- Palanque, J.-R., *Saint Ambroise et l'Empire romain*, Paris, 1933.
- Palanque, J.-R., «Collégialité et partages dans l'Empire romain aux IV^e et V^e siècles», *Revue des Études Anciennes*, 46, 1944, pp. 47-64.
- Palanque, J.-R., «Les préfets du prétoire sous les fils de Constantin», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 4, 2-3, 1955, pp. 257-263.
- Palanque, J.-R., «L'empereur Maxime», en *Les empereurs d'Espagne. Colloques internationaux du C. N. R. S., Madrid-Italica 31 mars-6 avril 1964*, A. Piganiol (ed.), Paris, 1965, pp. 255-263.
- Pallí Aguilera, F., *La Vía Augusta en Cataluña*, Barcelona, 1985.
- Pallu de Lessert, A. C., *Fastes des provinces africaines. Proconsulaire, Numidie, Maurétanies, sous la domination romaine*, II, Paris, 1904.
- Pampliega, J., «El δουλός Evervulfo. Un siervo en el séquito doméstico de Ataúlfo», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, 1996-1997, pp. 983-990.
- Pampliega, J., *Los Germanos en España*, Pamplona, 1998.
- Pape, W., Benseler, G., *Wörterbuch der griechischen Eigennamen*, 2, Α-Ω, Brunswick, 1884.
- Paredi, A., «Graziano, Ambrogio, Teodosio», *Antichità Altoadriatiche*, 22, 1982, pp. 17-49.
- Parry, J. J., «Geoffrey of Monmouth and the Paternity of Arthur», *Speculum*, 13, 3, 1938, pp. 271-277.
- Paschoud, F., «Les descendants d'Ammien Marcellin (Sulpicius Alexander et Renatus Profuturus Frigeridus)», en *Nomen latinum: mélanges de langue, de littérature et de civilisation latines offerts au professeur André Schneider à l'occasion de son départ à la retraite*, D. Knoepfler (ed.), Neuchâtel/Genova, 1997, pp. 141-147.
- Paschoud, F., «Pour un mille six centième anniversaire: Le Frigidus en ébullition», *Antiquité Tardive*, 5, 1997, pp. 275-280.

Paschoud, F., «Note sur les relations de trois historiens des IV^e et V^e siècles: Sulpicius Alexander, Renatus Profutus Frigeridus, et Olympiodore», *Antiquité Tardive*, 6, 1998, pp. 313-316.

Paschoud, F., *Eunape, Olympiodore, Zosime: Scripta minora. Recueil d'articles, avec addenda, corrigenda, mise à jour et indices*, Bari, 2006.

Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. I, libros I-II, Paris, 1971.

Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. II, 1^a parte, libro III, Paris, 1979.

Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. II, 2^a parte, libro IV, Paris, 1979.

Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. III, 1^a parte, libro V, Paris, 1986.

Paschoud, F. (ed.), *Zosime. Histoire Nouvelle*, t. III, 2^a parte, libro VI, Paris, 1989.

Pastor, M., *Indigenismo y romanización en la tierra de Loja*, Granada, 1986.

Pastorino, A., *La prima spedizione Alarico in Italia (401-402 d. c.)*, Torino, 1975.

Pawlak, M., «L'usurpation de Jean (423-425)», *Eos. Commentarii Societatis philologiae Polonorum*, 90, 2003, pp. 123-145.

Pawlak, M., «Theodosius, a son of Athaulf and Galla Placidia», *Eos. Commentarii Societatis philologiae Polonorum*, 92, 2005, pp. 224-243.

Pawlak, M., «Some remarks on Flavius Felix's domination at the Ravenna court (425-430)», *Society and Religions. Studies in Greek and Roman History*, 2005, pp. 123-142.

Pearce, J. W. E., «Siliqua issues at Treveri from the death of Valens to the accession of Magnus Maximus», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 15, 59, 1935, pp. 137-164.

Pearce, J. W. E., «Eugenius and his Eastern Colleagues», *Numismatic Chronicle*, 5, 17, 1937, pp. 1-27.

Pearce, J. W. E., «Lugdunum: Siliqua-Coinage of Valentinian II and Eugenius», *Numismatic Chronicle*, 6, 4, 1944, pp. 44-57.

Pégolo, L., «Historia, memoria y conversión en *contra Symmachum* en A. Prudencio Clemente», *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, 40, 2008, pp. 153-164.

- Pelletier, A., «Vienne et la réorganisation provinciale de la Gaule au Bas-Empire», *Latomus*, 26, 2, 1967, pp. 491-498.
- Pellicer, M., «Actividades de la delegación de la zona de la provincia de Granada durante los años 1957-62», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VI, 1-3, 1962, p. 304-350.
- Pellizzari, A., *Commento storico al libro III dell'Epistolario di Q. Aurelio Simmaco*, Pisa, 1998.
- Penella, R. J., «Julian the persecutor in fifth-century Church historians», *Ancient World*, 24, 1993, pp. 31-43.
- Penella, R. J., «Emperor Julian, the temple of Jerusalem and the god of the Jews», *Koinonia*, 23, 1999, pp. 15-31.
- Peoutka, E., «Studie o císaři Julianovi (Pokračování.)», *Folia Philologica*, 29, 3-4, 1902, pp. 185-219.
- Peoutka, E., «Studie o císaři Julianovi», *Folia Philologica*, 29, 1, 1902, pp. 1-19.
- Peoutka, E., «Studie o císaři Julianovi», *Folia Philologica*, 29, 2, 1902, pp. 105-121.
- Peoutka, E., «Studie o císaři Julianovi», *Folia Philologica*, 29, 5, 1902, pp. 337-371.
- Peoutka, E., «Studie o císaři Julianovi», *Folia Philologica*, 29, 6, 1902, pp. 441-475.
- Perea Yébenes, S., «Trajano en Juliano: reflexiones sobre el poder desde el poder», en *Toga y Daga: teoría y praxis de la política en Roma : actas del VII Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos*, G. Bravo, R. González (coords.), Madrid, 2009, pp. 277-290.
- Perevalov, S. M., «Bazas 414: la rupture de l'alliance alano-gothique», *Dilogues d'histoire ancienne*, 26, 1, 2000, pp. 175-193 (= «Вазат, 414 г.: разрыв алано-готского союза», *Вестник древней истории*, 2000, 3, pp. 16-27).
- Perevalov, S. M., «Filostorgio (*Hist. Eccl.* XII.4) sobre el primer matrimonio de Ataúlfo», *Byzantina chronika*, 61, 86, 2002, pp. 88-92 (en ruso).
- Pérez González, C., «Nuevo hallazgo epigráfico de las Pizarras (Coca, Segovia)», *Oppidum*, 1, 2005, pp. 375-384.
- Pérez González, C., Illarregui Gómez, E., Arribas Lobo, P., «Moneda y foro en Tiermes (Soria, España)», *Oppidum*, 6-7, 2010-2011, pp. 61-84.

Pérez Reviriego, M., «Jódar romano», *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 15, 2001, pp. 101-114.

Pérez Rojas, M., «Las inscripciones con escritura tartésica de la cueva de la Camareta y su contexto onomástico. (Aproximaciones sobre la "celtización" del mundo ibero-tartésico)», *Antigüedad y Cristianismo*, 10, 1993, pp. 139-266.

Pérez Romero, A., «El culto a Júpiter Optimo Máximo en el *conventus Emeritensis*», *Studia Historica. Historica Antigua*, 12, 1994, p. 44.

Pérez Sindreu, F. P., «Tesorillo de monedas del Bajo Imperio encontrado en la Lantejuela (Sevilla)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 177-179, 1982, pp. 91-110.

Pérez Tovar, M. J., «Selección de monedas halladas en el santuario y en la puerta oriental de Torreparedones», *Ituci*, 3, 2013, pp. 13-19.

Périn, P., Feffer, L.-C., *Les Francs: À la conquête de la Gaule*, Paris, 1987.

Perrelli, R., «La vittoria cristiana del Frigido», *Studi di Filologia Antica e Moderna*, 1, 1995, pp. 257-265.

Petit, P., «Recherches sur la publication et la diffusion des discours de Libanius», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 5, 4, 1996, pp. 479-509.

Pharr, C., *The Theodosian Code and novels and the sirmondian constitutions*, New Jersey, 2001.

Piay, D., «Acercamiento prosopográfico al priscilianismo», *Antigüedad y Cristianismo*, 23, 2006, pp. 601-625.

Pierce, H., Tyler, R., *Byzantine Art*, London, 1926.

Piétri, C., «Aristocratie milanaise. Païens et chrétiens au IV^e siècle», en *Christiana respublica: éléments d'une enquête sur le christianisme antique*, 2, Roma, 1997, pp. 981-1006.

Piganiol, A., *L'Empire chrétien (325-395 d.C.)*, Paris, 1947.

Piganiol, A., «Les fils de Constantin et l'usurpateur Magnence», en *L'Empire chrétien (325-395 d.C.)*, Paris, 1947, pp. 81-122.

Pighi, G. B., «La dichiarazione cesarea di Giuliano», *Aevum*, 8, 2-3, 1934, pp. 489-521.

Piñero, D., «Presencia de moneda antigua en la villa romana de "El Secretario" (Fuengirola, Málaga)», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 62, 256, 2012, pp. 73-104.

Platnauer, M. (ed.), *Claudian*, I, London, 1922.

- Poglio, F. A., «Quale possibile successione alla *praefectura urbis romae* nel 383-388?», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 56, 4, 2007, pp. 471-496.
- Poinsot, L., «Une inscription de Musti, contemporaine de Magnence», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 77, 1, 1933, 21-24.
- Polet, S., Pilette, P., «La mort de l'empereur Julien dans les sources antiques: étude liminaire», *Revue d'études antiques de l'A.S.B.L. Néo-louvaniste*, 4, 2010, pp. 76-100.
- Portmann, W., «Die politische Krise zwischen den Kaisern Constantius II. und Constans», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 48, 3, 1999, pp. 301-329.
- Pottier, B., «Un pamphlet contre Stilichon dans l'*Histoire Auguste*», *Mélanges de l'Ecole Française de Rome: Antiquité*, 117, 1, 2005, pp. 223-267.
- Potz, A., *Flavius Eugenius. Ein Usurpator im Brennpunkt einer Wende?*, Tesis, Universidad de Wien, 2013.
- Praechter, K., «Julian Or. 6 p. 238, 3ff. Hertl», *Hermes*, 56, 4, 1921, pp. 441-443.
- Prieto, A., *Estructura social del Conventus Cordubensis durante el Alto Imperio Romano*, Granada, 1973.
- Puerta Torres, C., *Los miliarios de la Vía de la Plata*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995.
- Radinger, C., «Das Geburtsdatum des Kaisers Iulian Apostata», *Philologus*, 50, 1891, p. 761.
- Raimondi, M., «Modello costantiniano e regionalismo gallico nell'usurpazione di Magnenzio», en *Mediterraneo Antico: economie, società, culture*, G. Cerri et alli (eds.), 9, 1, 2006, pp. 267-292.
- Raimondi, M., «Ausonio e l'elezione di Teodosio I», *Aevum*, 82, 2008, pp. 155-178.
- Ramos Folqués, A., «Hallazgos monetarios en Elche», *Numario Hispánico*, 8, 1959, pp. 133-149.
- Rance, P., «Attacotti, Déisi and Magnus Maximus: The Case for Irish Federates in Late Roman Britain», *Britannia*, 32, 2001, pp. 243-270.
- Raña Trabado, J. C., «Priscus Attalus y la Hispania del s. V», en *Actas Ier. Congreso Peninsular de Historia Augusta: Santiago de Compostela, 1-5 julio 1986*, 3, G. Pereira Menaut (dir.), Santiago de Compostela, 1988, pp. 277-286.
- Raschle, C. R., «Ambrosius in psalm. 61, 16-27: Eine Predigt gegen den Usurpator Magnus Maximus», *Göttinger Forum für Altertumswissenschaft*, 5, 2002, pp. 225-243.

- Raschle, C. R., «Ambrosius' Predigt gegen Magnus Maximus. Eine historische Interpretation der *explanatio in psalmum* 61 (62)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 54, 1, 2005, pp. 49-67.
- Ratti, S., «Julien soldat, antiquaire et dévot (Ammien Marcellin, 23, 5, 15-24)», *Vita Latina*, 163, 2001, pp. 18-27.
- Rebenich, S., «Gratian, a son of Theodosius, and the birth of Galla Placidia», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 34, 3, 1985, pp. 372-385.
- Rebenich, S., «Rusticus: ein gemeinsamer Freund von Athaulf und Hieronymus?», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 42, 1, 1993, pp. 118-122.
- Rebuffat, R., «Une monnaie de Magnence», en *Thamusida III. Fouilles du service des antiquités du Maroc*, École Française de Rome (ed.), Paris, 1977, pp. 308-309.
- Recio Veganzones, A., «Inscripciones Romanas de la Bética: Estepa, Osuna, Martos y Porcuna», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 90, 1976, pp. 71-104.
- Recio Veganzones, A., «Il mausoleo di Centcelles (Tarragona) del 350-355 circa: Lettura e interpretazione iconografica di alcune scene musive del registro "B" della cupola», *Miscellanea Aldo Nestori*, 1998, pp. 709-737.
- Redondo, E., «Juliano el Apóstata: Estudio de las *Cartas* escritas entre los años 355 y 360», *Acta Poética*, 33, 1, 2012, pp. 197-234.
- Ree Petersen, L. I., *Siege Warfare and Military Organization in the Successor States (400-800 AD). Byzantium, the West and Islam*, Leiden, 2013.
- Rees, R., «Pacatus the Poet Doing Plinian Prose», *Arethusa*, 46, 2, 2013, pp. 241-259.
- Reinach, S., «Buste l'empereur Julien», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 45, 1901, p. 184.
- Reinach, S., «Les Funérailles d'Alaric», *Revue Archéologique*, 1, 1915, pp. 1-7.
- Reinesius, T., *Syntagma Inscriptionum Antiquarum*, III, 1682, Leipzig/Frankfurt.
- Reinhardt, G., *Der Perserkrieg des Kaisers Julian*, Dessau, 1892.
- Reinhart, W., «Los suevos en tiempo de su invasión en Hispania», *Anuario Español de Arqueología*, 14, 1946, pp. 131-144.
- Remolá Vallverdú, J. A., «Recents intervencions arqueològiques a Centcelles (1996-1997)», *Estudis de Constantí*, 1998, pp. 29-60.

- Remolà Vallverdú, J. A., Pérez Martínez, M., «Centcelles y el *praetorium* del *comes Hispaniarum* Asterio en Tarraco», *Archivo Español de Arqueología*, 86, 2013, pp. 161-186.
- Ricci, C., «*Hispani a Roma*», *Gerión*, 10, 1992, pp. 103-143.
- Ricci, C., «Il sepolcro di Galla Placidia in Ravenna, II», *Bolletino d'Arte*, 1913-1914, pp. 429-444.
- Richardot, P., «Un désastre romain peu connu sur le Rhin», *Rivista Storica dell'Antichità*, 25, 1996, pp. 111-130.
- Richsteig, E., «Einige Daten aus dem Leben Kaiser Julians», *Philologische Wochenschrift*, 51, 1931, pp. 428-432.
- Richter, H., *Das weströmische Reich, besonders unter den Kaisern Gratian, Valentinian II. und Maximus (375-388)*, Berlin, 1865.
- Rico, C., *Pyrénées romaines. Essai sur un pays de frontière (IIIe siècle av. J.-C - IVe siècle ap. J.-C.)*, Madrid, 1997.
- Ridgeway, W., «Niall "of the Nine Hostages" in connexion with the treasures of Traprain Law and Ballinrees and the destruction of Wroxeter, Chester, Caerleon and Caerwent», *The Journal of Roman Studies*, 14, 1924, pp. 123-136.
- Ridley, R. T., «Notes on Julian's Persian expedition (363)», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 22, 1973, pp. 317-330.
- Riedweg, C., «With Stoicism and Platonism against the Christians: structures of philosophical argumentation in Julian's "Contra Galilaeos"», *Hermathena*, 166, 1999, pp. 63-91.
- Rifà, À., «Troballes numismàtiques a la basílica del Parc Central (conjunt paleocristià del Francolí, Tarragona)», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 14, 2004, pp. 247-266.
- Río-Miranda, J., Iglesias, M. G., «Nuevas aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres», *Boletín Informativo del Grupo Cultural de Valdeobispo*, 7, 1982, pp. 6-15.
- Ripoll, G., «The arrival of the Visigoths in Hispania: Population problems and the process of acculturation», en *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities 300-800*, W. Pohl, H. Reitmitz (eds.), Leiden, 1998, pp. 153-187.
- Ripollès Alegre, P. P., «Los hallazgos numismáticos de la excavación de Sant Josep Vall d'Uixó», *Cuadernos de prehistoria y arqueología castellanenses*, 5, 1978, pp. 391-394.

Ripollès Alegre, P. P., «Los hallazgos monetarios de la excavación de Santa Bárbara, La Vilavella (Castellón)», *Cuadernos de prehistoria y arqueología castellanenses*, 6, 1981, pp. 223-246.

Rivolta Tiberiga, P., *Commento storico al libro V dell'Epistolario di Q. Aurelio Simmaco*, Pisa, 1992.

Roberto, U., «El bárbaro e il potere: storiografia e ideologia nel frammento 187 Mü. di Giovanni d'Antiochia», en *Memoria del passato, urgenza del futuro. Il mondo romano fra V e VII secolo, Atti delle VI giornate di studio sull'età romanobarbarica, Benevento, 31 maggio-2 giugno, 1998*, M. Rotili (ed.), Napoli, 1999, pp. 157-165.

Roberto, U. (ed.), *Ioannis Antiocheni fragmenta ex historia crónica*, Berlin, 2005.

Roberts, W. E., *Magnus Maximus: Portrait of a Usurper*, Tesis de Máster, Universidad de Carolina del Sur, 1997.

Robertson Brown, A., *The City of Corinth and Urbanism in Late Antique Greece*, Tesis, Universidad de California, 2008.

Robertson Brown, A., «Banditry or Catastrophe?: History, Archaeology, and Barbarian Raids on Roman Greece», en *Romans, Barbarians, and the Transformation of the Roman World. Cultural Interaction and the Creation of Identity in Late Antiquity*, (eds.), R. W. Mathisen, D. Shanzer, Aldershot, 2011, pp. 89-96.

Robertson, A. S., *Roman Imperial Coins in the Hunter Coin Cabinet, University of Glasgow. V. Diocletian (Reform) to Zeno*, Oxford, 1982.

Robinson, G. W., «Notes on the Fourth and Fifth Centuries», *Harvard Studies in Classical Philology*, 26, 1915, pp. 165-173.

Roca, J., «Dieciséis cartas del emperador Juliano», *Boletín del Instituto de Estudios Helénicos*, 5, 1971, pp. 79-97.

Rockel, M., «Fiktion und Wirklichkeit im *Breuddwyd Macsen*», en *Medialität und mittelalterliche insulare Literatur*, H. L. C. Tistram (ed.), Tübingen, 1992, pp. 170-181.

Roda, S., «Supplementi e correzioni alla PLRE, vol. I», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 29, 1, 1980, pp. 96-105.

Roda, S., *Commento storico ai libri VII-VIII dell'Epistolario di Quinto Aurelio Simmaco*, Pisa, 1980.

Rodamilans, F., «El Primado romano en la Península Ibérica hasta el siglo X: Un análisis historiográfico», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 27, 2014, pp. 419-460.

- Rodríguez Adrados, F., *Diccionario Griego-Español (DGE)*, III, Madrid, 2010 (ed.).
- Rodríguez Colmenero, A., *Aquae Flaviae I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior*, Chaves, 1997.
- Rodríguez Colmenero, A., Ferrer Sierra, S., Álvarez Asorey, R. D., *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hispánico*, Santiago de Compostela, 2004.
- Rodríguez Gervás, M. J., *Propaganda política y opinión pública en los panegíricos latinos del bajo Imperio*, Salamanca, 1991.
- Rodríguez Martínez, P., *Aproximación a la economía de fines del siglo IV y principios del siglo V en la Rioja: el tesorillo de Galiana*, Logroño, 1992.
- Rodríguez Martínez, R. M., «Sondaxe avaliativa no lugar de O Pazo (Salcedo, Pontevedra)», en *Simposio: As Vías Romanas XIX e XX: da Investigación Arqueolóxica á Dinamización do Territorio, 21 e 22 de novembro do 2007*, pp. 1-21.
- Rodríguez Oliva, P., «Las ruinas romanas del faro de Torrox y el problema de Caviculum», *Jábega*, 20, 1977, pp. 11-26.
- Rogaczewski, B., *Killing Julian: The death of an emperor and the religious history of the later roman Empire*, Tesis, Universidad de Wisconsin, 2014.
- Rohrbacher, D., «The sources for the lost books of Ammianus Marcellinus», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 55, 1, 2006, pp. 106-124.
- Roldán, J. M., *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Madrid, 1975.
- Rolfe, J. (ed.), *Ammianus Marcellinus*, 3 vols., Cambridge/London, 1940.
- Rolland, H., «Deux dates de chronologie arlésienne», *Latomus*, 13, 2, 1954, pp. 201-206.
- Rolland, H., «Fouilles de Glanum, 1956-1957 (Saint-Rémy-de-Provence)», *Gallia*, 16, 1, 1958, pp. 95-114.
- Román Punzón, J. M., *Contribución al estudio del poblamiento de época clásica en la vega oriental de Granada. El yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2006.
- Romanelli, *Storia delle province romaine dell'Africa*, Roma, 1959.
- Roques, D., *Synésios de Cyrène et la Cyrénaïque du Bas-Empire*, Paris, 1987.

- Roselló Mesquida, M., Burriel Alberich, J. M., «Un vertedero bajoimperial en la C/ Conde de Trénor, 13-14 (Valencia). Estudio de sus materiales», *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 32, 2000, pp. 169-184.
- Rosen, K., «Beobachtungen zur Erhebung Julians 360-361 n. Chr.», *Acta Classica*, 12, 1969, pp. 121-149.
- Rosen, K., *Julian. Kaiser, Gott und Christenhasser*, Stuttgart, 2006.
- Rosser, P., «Nuevas aportaciones a la problemática de la antigüedad tardía en Alicante», *LQNT*, 2, 1994, pp. 69-110.
- Rothaus, R. M., *Corinth: The First City of Greece An Urban History of Late Antique Cult & Religion*, Leiden, 2000.
- Rothenhöfer, P., Holländer, J., «Eine Inschrift Kaiser Julians aus der Germania Secunda», *Bonner Jahrbücher*, 212, 2012, pp. 153-160.
- Roueché, C., *Aphrodisias in Late Antiquity: The Late Roman and Byzantine Inscriptions*, London, 1989.
- Rougé, J., «Justine, la belle Sicilienne», *Latomus*, 33, 3, 1974, pp. 676-679.
- Rousseau, P., «Visigothic Migration and Settlement, 376-418: Some Excluded Hypotheses», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 3, 1992, pp. 345-361.
- Royo Martínez, M. M., «El emperador Juliano II y el programa iconográfico de sus monedas», *Documenta & Instrumenta*, 7, 2009, pp. 161-188.
- Rubin, Z., «Pagan propaganda during the usurpation of Magnentius (350-353)», *Scripta classica israelica*, 17, 1998, pp. 124-141.
- Ruchesi, F. C., «De Merobaudes a Radagaiso. La caracterización literaria de los bárbaros a fines del siglo IV y comienzos del V», *Intus-Legere Historia*, 8, 1, 2014, pp. 5-24.
- Ruggeri, A., «Tradizione e innovazione nell'epigrafia di Giuliano», *Rivista Storica dell'Antichità*, 29, 1999, pp. 313-325.
- Rügler, A., «Die Datierung der "Hallenstrasse" und des "Festtores" im Kerameikos und Alarichs Besetzung Athens», *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts Athenischen Abteilung*, 105, 1990, pp. 279-294.
- Ruiz Cecilia, J. I., Fernández Flores, A., «Circulación monetaria en Urso. Material numismático recuperado en la intervención arqueológica de calle La Huerta 3 y 5 de

Osuna (Sevilla)», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 12, 2003, pp. 333-364.

Ryan, F. X., «Der Kopf des Magnus Maximus», *Frankfurter elektronische Rundschau zur Altertumskunde*, 9, 2009, pp. 1-6.

Sabbah, G., «Sur un passage inutilement corrigé d'Ammien Marcellin (*Res Gestae* 15, 3, 4)», *Mémoires*, I, 1978, pp. 78-91.

Sáez, B., «Aportaciones al trazado de la vía 19 del Itinerario de Antonino a su paso por Galicia», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 11, 2002, pp. 389-408.

Safran, L., «Points of View: The Theodosian Obelisk Base in Context», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 34, 4, 1993, pp. 409-435.

Salama, P., *Bornes militaires d'Afrique proconsulaire: un panorama historique du Bas-Empire romain*, Roma, 1987.

Salama, P., «L'empereur Magnence et les Provinces africaines», en *Mélanges de numismatique offerts à Pierre Bastien*, H. Huvelin, M. Christol, G. Gautier (eds.), Wetteren, 1987, pp. 203-216.

Salama, P., Callu, J.-P., «L'approvisionnement monétaire des provinces africaines au IV^e siècle», en *L'Afrique dans l'Occident romain. I^{er} siècle av. J.-C.-IV^e siècle ap. J.-C. Actes du colloque de Rome (3-5 décembre 1987)*, Publications de l'École française de Rome (ed.), Roma, 1990, pp. 91-116.

Salama, P., «La chase aux trésors dans le Maghreb classique», en *L'Africa romana: lo spazio marittimo del Mediterraneo occidentale: atti del XIV. Convegno di studio, vol. 3, Sassari, 2000*, M. Khanoussi, P. Ruggeri, C. Vismara (eds.), Roma, 2002, pp. 1955-2000.

Sales Carbonell, J., «Teodosi, fill d'Ataülfi i Gal·la Placidia, mai va estar enterrat a Sant Cugat del Vallès. Notes de topografia paleocristiana barcelonesa (I)», *Gausac*, 24, 2004, pp. 53-58.

Salido Domínguez, J., «El abastecimiento de grano a las ciudades hispanorromanas. Producción, almacenaje y gestión», *Archivo Español de Arqueología*, 86, 2013, pp. 131-148.

Salway, P., *Roman Britain*, Oxford, 1981.

Salzman, M. R., *On Roman Time: The Codex-Calendar of 354 and the rhythms of urban life in late antiquity*, Berkeley/Oxford, 1990.

Salzman, M. R., «Symmachus and the "Barbarian" Generals», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 55, 3, 2006, pp. 352-367.

Salzman, M. R., «Ambrose and the Usurpation of Arbogastes and Eugenius: Reflections on Pagan-Christian Conflict Narratives», *Journal of Early Christian Studies*, 18, 2, 2010, pp. 191-223.

Salzman, M. R., «Leo the Great: Responses to Crisis and the Shaping of a Christian Cosmopolis», en *The City in the Classical and Post-Classical World: Changing Contexts of Power and Identity*, C., Rapp, H. A., Drake (eds.), Cambridge, 2014, pp. 183-201.

San Baldomero Ucar, J. M., «Las ninfas de Niencebas. Aproximación hermenéutica a la religiosidad romana del culto a las aguas en los Baños de Fitero», *Príncipe de Viana*, 59, 215, 1998, pp. 625-650.

San Vicente González de Aspuru, J. I., *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d.C.*, Madrid, 1999.

San Vicente González de Aspuru, J. I., «Eugenio y Teodosio: la llegada de los *Gloria Romanorum* a Hispania», *Memorias de Historia Antigua*, 23-24, 2002-2003, pp. 239-268.

Sanches Mendes Pintos, J. M., «Tesouros monetários baixo-imperiais entre Douro, Ave e Tâmega», *Nummus*, 2ª Serie, XXVIII-XXX, 2005-2007, pp. 1-299.

Sánchez Gómez, J. L., «Panorama arqueológico de Socovos», en *Actas del I Congreso de Historia de Albacete (8-11 de diciembre de 1983)*, vol. I, *Arqueología y Prehistoria*, 1984, pp. 341-375.

Sánchez Gracia, J., «Amiano Marcelino y la usurpación de Silvano (355)», *Estudios Clásicos*, 2, 2014, pp. 213-220.

Sánchez León, J. C., «Sozomeno, ¿es fuente de la historia de los Bagaudas hispanos?», *Helmantica: revista de filología clásica y hebrea*, 39, 120, 1988, pp. 391-402.

Sancho Gómez, M. P., *Guerra y política en el Imperio Romano de Occidente (337-361)*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2008.

Sancho Gómez, M. P., «Legiones rebeldes y su destrucción premeditada: el caso de Tétrico, Emperador Gálico, comparado en las fuentes», *Lucentum*, 28, 2009, pp. 157-168.

Sancho Gómez, M. P., «The Emperor Julian, Naissus and Sirmium», en *Acts of the XI Symposium of Nis and Byzantium. Nis (Serbia), 2012*, M. Racocija (ed.), Nis, 2013, pp. 79-90.

Sancho Gómez, M. P., «Constantine, Constans and the *comes rei militaris* (306-350)», en *Acts of the XIII Symposium of Nis and Byzantium. Nis (Serbia), 2014*, M. Racocija (ed.), Nis, 2015, pp. 477-487.

Santos Yanguas, N., «Juliano y Teodosio: ¿La antítesis de dos emperadores?», *Memorias de historia antigua*, 15-16, 1994-1995, pp. 183-214.

Sanz Huesma, F. J., «Un oscuro episodio de la historia política de Hispania en el siglo V: la supuesta segunda usurpación de Máximo», *Historia Antiqua*, 30, 2006, pp. 209-220.

Sanz Huesma, F. J., «Usurpaciones en Britania (406-407): hipótesis sobre sus causas y protagonistas», *Gerión*, 23, 1, 2005, pp. 315-324.

Sanz Huesma, F. J., *Romanos, bárbaros y bagaudas: Hispania entre 408 y 456 D. C. Historia política de la diócesis de las Hispanias en la primera mitad del s. V. d. C.*, Madrid, 2011.

Sanz Serrano, R. M., «Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad tardía», *Gerión*, 4, 1986, pp. 225-264.

Sanz Serrano, R. M., «*Tempvs barbaricvm*. Las migraciones bárbaras en la Península Ibérica en el siglo V d. C.», en *A queda de Roma e o alvorecer da Europa*, F. de Oliveira, J. L. Brandão, V. Gil Mantas, R. Sanz Serrano (coords.), Coimbra/Madrid, 2013, pp. 83-101.

Sanz, A., «Los dos anagramas más famosos del cristianismo», *Miscelánea Comillas*, X, 17, 1952, pp. 67-118.

Sanz, R., «Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad tardía», *Gerión*, 1986, pp. 225-264.

Sanz Serrano, R. M., «Fundamentos ideológicos y personales en el pronunciamiento del emperador Juliano», *Potestas*, 2, 2009, pp. 83-115.

Saracino, S., «La politica culturale dell'imperatore Giuliano attraverso il *Cod. Th.* XIII 3, 5 e l'*Ep.* 61», *Aevum*, 76, 1, 2002, pp. 123-141.

Sardella, T., «Papa Siricio e i movimenti ereticali nella Spagna di Teodosio I», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 247-254.

Šašel, J., «The Struggle between Magnentius and Constantius II for Italy and Illyricum», *Živa Antica*, 21, 1971, pp. 205-216.

Saylor Rodgers, B., «Merobaudes and Maximus in Gaul», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 30, 1981, pp. 82-105.

Scardigli, B., «Usurpatori e barbari», *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Siena*, 6, 1985, pp. 47-94.

Schaad, D., «Une languette de ceinturon à l'effigie de l'usurpateur Vétranio, conservée au Musée Archéologique de Strasbourg», *Cahiers alsaciens d'archéologie, d'art et d'histoire*, 44, 2001, pp. 33-40.

Scharf, R., «Der spanische Kaiser Maximus und die Ansiedlung der Westgoten in Aquitanien», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 41, 3, 1992, pp. 374-383.

Scharf, R., «Iovinus - Kaiser in Gallien», *Francia*, 20, 1993, pp. 1-13.

Scharf, R., «Verwandte des theodosianischen Kaiserhauses - ein Nachtrag zur PLRE», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 47, 4, 1998, pp. 495-497.

Scharf, R., «Die Usurpation des Magnentius und die Feldzüge des Julian (350-361)», en *Der Dux Mogontiacensis und die Notitia Dignitatum. Eine Studie zur spätantike Grenzverteidigung*, Berlin/New York, 2005, pp. 20-26.

Scharf, R., *Der Dux Mogontiacensis und die Notitia Dignitatum. Eine Studie zur spätantiken Grenzverteidigung*, Berlin, 2005.

Scheda, G., «Die Todesstunde Kaiser Julians», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 15, 3, 1966, pp. 380-383.

Scheithauer, A., «Gildo und seine Revolte im Spiegel der Dichtungen Claudians», en *Studia humanitatis ac litterarum trifolio Heiderlbergensi dedicata. Festschrift für Eckhard Christmann, Wilfried Edelmaier und Rudolf Kettemann*, A. Hornung, C. Jäkel, W. Schubert (eds.), Bern/Frankfurt am Main, 2004, pp. 309-327.

Schlunk, H., «Untersuchungen im frühchristlichen Mausoleum von Centcelles», *Neue deutsche Ausgrabungen im Mittelmeergebiet und im Vorderen Orient*, 1959, pp. 344-365.

Schlunk, H., «Informe preliminar sobre los trabajos realizados en Centcelles», *Excavaciones Arqueológicas en España*, 25, Madrid, 1962.

Schlunk, H., «Sucinto informe sobre las excavaciones en Centcelles», *Noticiario Arqueológico Hispanico*, 8-9, 1965, pp. 166-168.

Schlunk, H., *Die Mosaikkupel von Centcelles*, Mainz, 1988.

Schmidt, L., *Geschichte der deutschen Stämme bis zum Ausgange der Völkerwanderung*, Berlin, 1905.

Schmidt, L., *Histoire des Vandales*, (= *Geschichte der Wandalen*, Leipzig, 1901), H. E. del Medico (ed. francesa), Paris, 1953.

Schmitt, L. «Imitation de Magnus Maximus au type Reparatio Reipub», *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 43, 1988, pp. 314-315.

Scholl, R., *Historische Beiträge zu den julianischen Reden des Libanios*, Stuttgart, 1994.

Schönfeld, M., *Wörterbuch der Altgermanischen Personen- und Völkernamen*, Heidelberg, 1911.

Schottus, A., *Photii Bibliotheca*, Augsburg, 1607.

Schulzki, H. J., «Zwei Münzdepots der Magnentius-Zeit vom Großen Berg bei Kindsbach, Kreis Kaiserslautern», *Mitteilungen des Historischen Vereins der Pfalz*, 85, 1987, pp. 79-102.

Schwartz, J., «Trouvailles monétaires et invasions germaniques sous Magnence et Décence», *Cahiers alsaciens d'Archéologie, d'Art et d'Histoire*, 1957, pp. 33-49.

Seager, R., «Perceptions of eastern frontier policy in Ammianus, Libanius, and Julian (337-363)», *The Classical Quarterly*, 47, 1997, pp. 253-268.

Seaver, J., «Julian the Apostate and the attempted rebuilding of the Temple of Jerusalem», *Res Publica Litterarum*, 1, 1978, pp. 273-284.

Seeck, O., «Studien zur Geschichte Diocletianus und Constantins. III. Die Entstehungszeit der *Historia Augusta*», *Jahrbücher für classische Philologie*, 141, 1890, pp. 609-639.

Seeck, O., «Zur Echtheitsfrage des *Scriptores Historiae Augustae*», *Rheinisches Museum für Philologie*, 49, 1894, pp. 208-224.

Seeck, O., «Politische Tendenzgeschichte im 5. Jahrhundert n. Chr.», *Rheinisches Museum für Philologie*, 67, 1912, pp. 594-595.

Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, IV, Stuttgart, 1909.

Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, V, Stuttgart, 1913.

Seeck, O., *Regesten der Kaiser und Päpste für die Jahre 311 bis 476 Chr: Vorarbeit zur einer Prosopographie der christlichen Kaiserzeit*, Stuttgart, 1919.

Seeck, O., *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, VI, Stuttgart, 1920.

Seeck, O., Veith, G., «Die Schlacht am Frigidus», *Klio*, 13, 1913, pp. 451-467.

Seibel, S., *Typologische Untersuchungen zu den Usurpationen der Spätantike*, Tesis Doctoral, Universidad de Duisburg-Essen, 2006.

Selem, A., «A proposito del comando militare di Giuliano in Gallia secondo Ammiano», *Rivista di Cultura Classica e Medioevale*, 13, 1971, pp. 193-200.

Selem, A., «L'Atteggiamento storiografico di Ammiano nei confronti di Giuliano dalla proclamazione di Parigi alla morte di Giuliano Costanzo», *Athenaeum*, 49, 1971, pp. 89-110.

Selem, A., «Ammiano e la morte di Giuliano (XXV 3, 3-11)», *Rediconti dell'Istituto Lombardo. Accademia di Scienze e Lettere*, 107, 1973, pp. 1139-1135.

Sellheim, R., «Ṭāq-i Bustān und Kaiser Julian (361-363)», *Oriens*, 34, 1994, pp. 354-366.

Sellières, P., *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Paris, 1990.

Serra Vilaró, J., *Excavaciones en Tarragona*, en *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 116, 5, 1930, Madrid, 1932.

Serrano Ramos, E., «Aproximación a las necrópolis de época romana en el territorio malagueño», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 28, 2006, pp. 159-174.

Shanzer, D., «The Anonymous Carmen contra paganos and the Date and Identity of the Centonist Proba», *Revue des Études Augustiniennes*, 32, 1986, pp. 232-248.

Shelton, K., «Usurpers' Coins: The Case of Magnentius», *Byzantinische Forschungen*, 8, 1982, pp. 211-235.

Shorey, P., «Emendation of Julian *Oratio* v 179C», *Classical Philology*, 8, 2, 1913, pp. 229-230.

Sidwell, B., «Ammianus Marcellinus and the anger of Julian», *Iris*, 21, 2008, pp. 56-75.

Sieneš, M., da Silva Ruivo, J., «Um lote de moedas do tesouro tardo-romano das Ferrarias, (Ramalhal, Torres Vedras)», *Nummus*, 2ª serie, XVI-XX, 1993-1997, pp. 231-245.

Silva, A. M., «Achados numismáticos romanos do entre Douro e Vouga litoral. Contributo para um inventário crítico», *Nummus*, 2ª Serie, XVI-XX, 1993-1997, pp. 205-230.

Simpson, C. J., «Julian and the *laeti*: A Note on Ammianus Marcellinus, XX, 8, 13», *Latomus*, 36, 2, 1977, pp. 519-521.

- Simpson, C. J., «*Laeti and Notitia Dignitatum*. "Regular" Soldiers, vs. "Soldiers-Farmers"», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 66, 1988, pp. 80-85.
- Simpson, C. J., «*Laeti in Northern Gaul: A Note on Pan. Lat. VIII, 21*», *Latomus*, 36, 1, 1977, pp. 169-170.
- Sirago, V. A., «*Tyrannus*. Teoria e prassi antitirannica in Cicerone e suoi contemporanei», *Rendiconti della Accademia di Archeologia, Lettere e Belle Arti di Napoli*, 36, 1956, pp. 179-225.
- Sirago, V. A., *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, Louvain, 1961.
- Sirago, V. A., «La politica africana ed Eracliano», en *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, Louvain, 1961, pp. 175-197.
- Sirago, V. A., «Olimpiodoro di Tebe e la sua opera storica», en *Ricerche storiche ed economiche in memoria di Corrado Barbagallo*, II, L. de Rosa (ed.), Napoli, 1970, pp. 3-25.
- Sirago, V. A., «Il sacco di Roma nel 410 e le ripercussioni in Africa», en *L'Africa romana, Atti del VI convegno di studio, vol. 2, Sassari, 1988*, A. Mastino (ed.), Sassari, 1989, pp. 709-717.
- Sirago, V. A., «Galla Placidia: los visigodos e Hispania», *Historia* 16, 226, 1995, pp. 45-52.
- Sirago, V. A., «Ocaso imperial en Hispania. El poder de la aristocracia rural romana y las primeras sublevaciones campesinas», *Historia* 16, 231, 1995, pp. 83-90.
- Sirago, V. A., *Galla Placidia: La Nobilissima (392-450)*, Milano, 1996.
- Sivan, H. S., «An Unedited Letter of the Emperor Honorius to the Spanish Soldiers», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 61, 1985, pp. 273-287.
- Sivan, H. S., «On *Foederati*, *Hospitalitas*, and the settlement of the goths in A. D. 418», *The American Journal of Philology*, 108, 4, 1987, pp. 759-772.
- Sivan, H. S., «Eunapius and the West: Remarks on Frg. 78 (Müller)», *Zeitschrift für Alte Geschichte*, 40, 1, 1991, pp. 98-102.
- Sivan, H. S., «Anician Women, the Cento of Proba, and Aristocratic Conversion in the Fourth Century», *Vigiliae Christianae*, 47, 2, 1993, pp. 140-157.
- Sivan, H. S., «The death of Paulinus' brother», *Rheinisches Museum*, 139, 2, 1996, pp. 170-179.
- Sivan, H. S., «Was Theodosius I A Usurper?», *Klio*, 78, 1, 1996, pp. 198-211.

Sivan, H. S., «*Alaricus rex: Legitimizing a Gothic King*», en *The Construction of Communities in the Early Middle Ages: Texts, Resources and Artefacts*, R. Corradini, M. Diesenberger, H. Reimitz (eds.), Leiden, 2003, pp. 109-121.

Sivan, H. S., *Galla Placidia: The Last Roman Empress*, Oxford, 2011.

Skrzhinskaya, Ch., «"Historia" olimpiodora. Archivo y recuperación de Focio (traducción)», *Anales Bizantinos*, 8, 1956, pp. 223-276 (en ruso).

Smith, R. B. E., *Julian's gods: religion and philosophy in the thought and action of Julian the Apostate*, London, 1995.

Smith, R. R. R., «A portrait monument for Julian and Theodosius at Aphrodisias», en *Griechenland in der Kaiserzeit: Neue Funde und Forschungen zu Skulptur, Architektur und Topographie*, C. Reusser (ed.), 2001, Bern, pp. 125-136.

Snyder, C. A., «From Aquileia to Camelot: Magnus Maximus and the arthurian tradition», en *Gli echi della terra. Cultura celtica in Friuli: dati materiali e momenti dell'immaginario. Convegno di studi- Castello di Gorizia 5-7 ottobre 2001*, Giardini (ed.), Pisa, 2002, pp. 45-50.

Snyder, C. A., *Age of Tyrants: Britain and the Britons A. D. 400-600*, Gloucester, 1998.

Soares, V. G., «A rede viaria do convento Escalabitano», en *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Institución Fernando el Católico (ed.), Zaragoza, 1990, pp. 219-239.

Sobra, B., «Une silique inédite de Julien II Auguste pour l'atelier de Lyon», *OMNI. Revista de Numismática*, 9, 2015, pp. 182-189.

Søby Christensen, A., *Cassiodorus, Jordanes and the History of the Goths: Studies in a Migration Myth*, Copenhagen, 2002, pp. 320-323.

Sogno, C., *Q. Aurelius Symmachus. A political biography*, Ann Arbor, 2006.

Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., «La política edilicia viaria imperial en la Hispania del S. IV d. C.», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. I, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 255-274.

Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., *La política viaria en Hispania I. Siglo IV d. C.*, Valladolid, 1998.

Solana Sáinz, J. M., Sagredo San Eustaquio, L., *La red viaria romana en Hispania: siglos I-IV d. C.*, Valladolid, 2006.

- Solari, A., «La rivolta procopiana a Constantinopoli», *Byzantion*, 7, 1932, pp. 143-148.
- Solari, A., «La versione ufficiale della morte di Valentiniano II», *L'Antiquité Classique*, 1, 1932, pp. 273-276.
- Solari, A., «L'alibi di Teodosio nella opposizione antidinastica di Massimo», *Klio*, 27, 1934, pp. 65-68.
- Solari, A., *Il rinnovamento dell'impero romano*, Milano, 1938.
- Soler, E., «Les principes catholiques de la législation des successeurs de Théodose le Grand jusqu'à la mort d'Honorius en 423: contexte et modalités d'application», en *Empire chrétien et Église aux IVe Ve siècles. Intégration ou concordat. Le témoignage du Code théodosien, Actes du Colloque international (Lyon, 6, 7 et 8 octobre 2005)*, J. N. Guinot, F. Richard (eds.), Paris, 2008, pp. 125-130.
- Soler, E., «Les violences chrétiennes contre les synagogues dans l'Empire romain, pendant le conflit entre Théodose et l'usurpateur Maxime (386-388 apr. J. C.)», *Semitica et Classica*, 4, 2011, pp. 89-98.
- Somville, P., «Portrait physique de l'Empereur Julien», *L'Antiquité Classique*, 72, 2003, pp. 161-166.
- Sophocles, E. A., «A Glossary of Later and Byzantine Greek», *Memoirs of the American Academy of Arts and Sciences*, VII, 1860, pp. 1-624.
- Sordi, M., «Magno Massimo e l'Italia settentrionale», *Studi Tolmezzini*, 20, 1981, pp. 51-63.
- Sotomayor, M., «La Iglesia en la España romana», en *Historia de la Iglesia en España I. La Iglesia en la España romana y visigoda: (siglos I-VIII)*, R. García-Villoslada (dir.), Madrid, 1979, pp. 7-400.
- Sotomayor, M., «Centcelles sigue siendo un enigma», *Pyrenae*, 37, 2, 2006, pp. 143-147.
- Sotomayor, M., «La iconografía de Centcelles. Enigmas sin revolver», *Pyrenae*, 37, 1, 2006, pp. 143-173.
- Sóylom, M., «Usurpers from Illyricum in the fourth-century *Breviaria*», *Miscellanea Historiae Antiquitatis*, 21, pp. 179-188.
- Speidel, M. P., «Die Garde des Maximus auf der Theodosiussäule», *Istanbuler Mitteilungen*, 45, 1995, pp. 131-136.

Springer, M., «Die Schlacht am Frigidus als quellenkundliches und literaturgeschichtliches Problem», en *Westillyricum und Nordostitalien in der spätrömischen Zeit*, R. Bratož (ed.), Ljubljana, 1996, pp. 45-94.

Stein, E. *Histoire du Bas-Empire*, I, *De l'état romain à l'état byzantine (284-476)*, (ed.), J.-R. Palanque, Paris, 1959 (= *Geschichte des spätrömischen Reiches, Bd. 1: Vom römischen zum byzantinischen Staate (284–476 n. Chr.)*, Wien, 1928 (ed. alemana)).

Štekar, A., «Poskus lociranja bitke pri Frigidu leta 394 na območju med Sanaborjem in Colom», *Annales: anali za istrske in mediteranske študije*, 23, 2013, pp. 1–14.

Štekar, A., «Nekaj novih dognanj o lociranju bitke pri Frigidu», *Vipavski Glas*, 39, 2014, pp. 1-12

Stevens, C. E., «Magnus Maximus in British History», *Études Celtiques*, 3, 1938, pp. 86-93.

Stevens, C. E., «Some thoughts on "second Carausius"», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 16, 1956, pp. 345-349.

Stevens, C. E., «Marcus, Gratian, Constantine», *Athenaeum*, 35, 1957, pp. 316-347.

Stickler, T., «Aëtius. Gestaltungsspielräume eines Heermeisters im ausgehenden Weströmischen Reich», en *Vestigia. Beiträge zur Alte Geschichte*, 54, 2002.

Straub, J., «Die Himmelfahrt des Iulianus Apostata», *Gymnasium*, 69, 1962, pp. 310-326.

Stroheker, K. F., «Zur Rolle der Heermeister fränkischer Abstammung im späten vierten Jahrhundert», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 4, 2/3, 1955, pp. 314-330.

Sundwall, J., *Weströmische Studien*, Berlin, 1915.

Syme, R., *Ammianus and the Historia Augusta*, Oxford, 1968.

Szidat, J., «Zur Ankunft Iulians in Sirmium 361 N. Chr. auf seinem Zug gegen Constantius II», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 24, 2, 1975, pp. 375-378.

Szidat, J., «Die Usurpation des Eugenius», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 28, 4, 1979, pp. 487-508.

Szidat, J., «"Imperator legitime declaratus" (Ammianus 30, 10, 5)» en *Historia Testis. Mélanges d'épigraphie, d'histoire ancienne et de philologie offerts à Tadeusz Zawadzki*, M. Piérart, O. Curty (eds.), Fribourg, 1989, pp. 175-188.

Szidat, J., *Historischer Kommentar zu Ammianus Marcellinus Buch XX-XXI*, Stuttgart, 1996.

Szidat, J., «Die Usurpation Iulians ein Sonderfall?», en *Usurpationen in der Spätantike: Akten des Kolloquiums «Staatsstreich und Staatlichkeit»*, 6-10 März 1996, F. Paschoud, J. Szidat (eds.), Solothurn/Bern, 1997, pp. 63-70.

Szidat, J., «Die Herrschaft der Söhne Konstantins und die Usurpation des comes rei militaris Magnentius: Ein Überblick über die Geschichte der Jahre 337-353», en *Der spätrömische Silberschatz von Kaiseragst. Die neuen Funde*, M. A. Guggisberg (ed.), Augst, 2003, pp. 203-314.

Szidat, J., *Usurpator tanti nominis: Kaiser und Usurpator in der Spätantike, 337-476 n. Chr.*, Stuttgart, 2010.

Tantillo, I., *La prima orazione di Giuliano a Costanzo: introduzione, traduzione e commento*, Roma, 1997.

Tarradell Mateu, M., «Estado actual de los conocimientos sobre Tamuda y resultados de la campaña de 1948», *Archivo Español de Arqueología*, 22, 74, 1949, pp. 86-100.

Tarrats, F., «Centcelles, la evolución histórica de un conjunto arqueológico», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 113-118.

Teja, R., «Honestiones y humiliores en el Bajo Imperio: hacia la configuración en clases sociales de una división jurídica», *Memorias de historia antigua*, 1, 1977, pp. 115-118.

Teja, R., *La Hispania del siglo IV: administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 2002.

Telfer, W., «Paul of Constantinople», *The Harvard Theological Review*, 43, 1, 1950, pp. 30-92.

Thieler, H., «Der Stier auf den Gross Kupfermünzen des Julianus Apostata (355-360-363 n. Chr.)», *Berliner Numismatische Zeitschrift*, 27, 1962, pp. 49-54.

Thierry, A., «Arles et le tyran Constantin, una page de l'histoire de nos pères», *Revue des Deux Mondes*, 2, 8, 1857, pp. 103-131 y pp. 299-321.

Tholin, G., Magen, A., «Trois diplomes d'honneur du IVe siècle», *Revue Archéologique*, 41, 1881, pp. 81-93.

Thomas, G., «O Maximus i Maxen», *Transactions of the Honourable Society of Cymmrodorion*, 1983, pp. 7-21.

Thompson, E. A., «Ammianus' Account of Gallus Caesar», *The American Journal of Philology*, 64, 3, 1943, pp. 302-315.

- Thompson, E. A., «Eunapius, Frag. XIV. 7», *The Classical Review*, 57, 2, 1943, p. 70.
- Thompson, E. A., «Three Notes on Julian in 361 A.D.», *Hermathena*, 62, 1943, pp. 83-95.
- Thompson, E. A., «Olympiodorus of Thebes», *The Classical Quarterly*, 38, 1, 1944, pp. 43-52.
- Thompson, E. A., «The Emperor Julian's Knowledge of Latin», *The Classical Review*, 58, 2, 1944, pp. 49-51.
- Thompson, E. A., «The Settlement of the Barbarians in Southern Gaul», *The Journal of Roman Studies*, 46, 1-2, 1956, pp. 65-75.
- Thompson, E. A., «Gildas and the History of Britain», *Britannia*, 10, 1979, pp. 203-226.
- Thompson, E. A., «Gildas and the History of Britain: Corrigenda», *Britannia*, 11, 1980, p. 334.
- Thompson, E. A., «Zosimus 6. 10. 2 and letters of Honorius», *The Classical Quarterly*, 32, 2, 1982, pp. 445-462.
- Thompson, E. A., «Zosimus on the End of Roman Britain», *Antiquity*, 30, 1956, pp. 163-167.
- Thompson, E. A., «Britain, A. D. 406-410», *Britannia*, 8, 1977, pp. 303-318.
- Thompson, M., *The Athenian Agora II: Coins*, Princeton, 1954.
- Tintó Sala, M., «El monetario del Museo de Historia de la ciudad de Barcelona. Noticia de su contenido», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 138-143, pp. 117-127.
- Torres López, M., «Las invasiones y los reinos germánicos de España (años 409-711)», en *Historia de España. España Visigoda*, vol. III, R. Menéndez Pidal (dir.), Madrid, 1980.
- Torres Rodríguez, C., *Magno Clemente Máximo*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1944.
- Torres Rodríguez, C., «Prisciliano, "doctor itinerante, brillante superficialidad"», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 9, 1954, pp. 75-89.
- Torres Rodríguez, C., «La invasión del año 406. Héroes y mártires españoles en el siglo V», *Boletín de la Universidad de Santiago*, 64, 1956, pp. 215-237.

Torres Rodríguez, C., «Paisajes escondidos de la historia de España. Heroicos defensores en el siglo V», *Hispania: revista española de historia*, 64, 1956, pp. 323-334.

Torres Rodríguez, C., «Posible participación de los Astures en la defensa de España contra la invasión bárbara. Heroicos defensores de España en el siglo V», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 10, 29, 1956, pp. 356-369.

Tosca, M., *Quando i cristiani perseguitarono i pagani: la storia nascosta del cristianesimo violento*, Collegno, 2011.

Tougher, S., «In praise of an empress: Julian's 'speech of thanks' to Eusebia», en *The propaganda of power: the role of panegyric in late antiquity*, M. Whitby (ed.), Leiden, 1998, pp. 105-123.

Tougher, S., «The advocacy of an empress: Julian and Eusebia», *The Classical Quarterly*, 48, 2, 1998, pp. 595-599.

Tougher, S., «Ammianus Marcellinus on the Empress Eusebia: A Split Personality?», *Greece & Rome*, 47, 1, 2000, pp. 94-101.

Tranoy, A. (ed.), *Hydace. Chronique*, I, Paris, 1974.

Tranoy, A. (ed.), *Hydace. Chronique*, II, Paris, 1974.

Treadgold, W., «The Diplomatic Career and Historical Work of Olympiodorus of Thebes», *The International History Review*, 26, 4, 2004, pp. 709-733.

Trens, M., «Un mil·liari roma a Castellet», *Quaderns Mensuals d'Acció*, I, 1926-1927, pp. 107-110.

Trout, D. E. «The years 394 and 395 in the *Epitoma Chronicon*: Prosper, Augustine, and Claudian», *Classical Philology*, 86, 1, 1991, p. 43-47.

Trümpelmann, L., «Triumph über Julian Apostata», *Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, 25, 1975, pp. 107-111.

Turcan, R., «Trésors monétaires trouvés à Tipasa: la circulation du bronze en Afrique romaine et vandale aux Ve et Ve. siècles après J.-C.», *Libyca*, 9, 1961, pp. 201-257.

Ubric Rabaneda, P., «Las nuevas opciones de poder: el protagonismo de los bárbaros en la Hispania del siglo V», *Polis*, 19, 2007, pp. 179-225.

Ullmann, I., «Der Alamannenkönig Vadomar in der Darstellung Ammians», en *Rom und Germanien. Dem Wirken Werner Hartkes gewidmet. Sitzungsberichte der Akademie der Wissenschaften der DDR 1983, Gesellschaftswissenschaften 1982, n° 15*, Berlin, 1982, pp. 84-88.

- Ulrich-Bansa, O., *Moneta Mediolanensis (352-498)*, Venezia, 1949.
- Untermann, J., «Namenkundliche Bemerkungen zu Constanti und Centcelles», *Madriider Mitteilungen*, 9, 1967, pp. 226-229.
- Urban, R., «Die Revolte des Silvanus im Jahre 355 als ein Akt der Selbstverteifigung», en *Gallia Rebellis: Erhebungen in Gallien im Spiegel antiker Zeugnisse*, Stuttgart, 1999, p. 104.
- Urban, R., «Eugenius, Usurpator von Arbogasts Gnaden», en *Gallia Rebellis: Erhebungen in Gallien im Spiegel antiker Zeugnisse*, Stuttgart, 1999, pp. 112-113.
- Urban, R., *Gallia Rebellis: Erhebungen in Gallien im Spiegel antiker Zeugnisse*, Stuttgart, 1999.
- Urbina Martínez, D., «El conjunto de monedas de la Ronda del Cañillo, 16», *Cuadera: revista de estudios humanísticos de Talavera y antigua tierra*, 2, 1995, pp. 18-38.
- Usala, M., «Il rapporto di Giuliano con le truppe: stereotipi culturali e ricerca di nuovi equilibri in Ammiano Marcellino», *Hormos. Ricerche di storia antica*, 2, 2010, pp. 175-188.
- Vallejo Girvés, M., «*In insulam deportatio* en el siglo IV d. C. Aproximación a su comprensión a través de causas, personas y lugares», *Polis*, 3, 1991, pp. 153-168.
- Valverde Castro, M. R., «El ataque de Alarico a la *Urbs Aeterna*: una medida de presión que terminó en catástrofe para los romanos», *Arys*, 10, 2012, pp. 309-336.
- Van Esbroeck, M., «Le soi-disant roman de Julien l'Apostat», *IV Symposium Syriacum 1984. Literary Genres in Syriac Literature*, H. J. W. Drijvers (ed.), Roma, 1987, pp. 191-202.
- Van Gennep, A., «La Tombe d'Alaric», *Revue Archéologique*, 1924, pp. 195-207.
- Van Hoof, L., Van Nuffelen, P., «Monarchy and Mass Communication: Antioch A.D. 362/3 Revisited», *The Journal of Roman Studies*, 101, 2011, pp. 166-184.
- Van Nuffelen, P., «Deux fausses lettres de Julien l'Apostat (La lettre aux juifs, *Ep.* 51 [Wright], et la lettre à Arsacius, *Ep.* 84 [Bidez])», *Vigiliae Christianae*, 56, 2, 2002, pp. 131-150.
- Vanderspoel, J., «Themistius and Julian», en *Themistius and the Imperial Court: Oratory, Civic Duty, and Paideia from Constantius to Theodosius*, Chicago, 1995, pp. 115-134.

- Vaquerizo, D., «El mundo funerario en la *Malaca* romana. Estado de la cuestión», *Mainake*, 29, 2007, pp. 377-399.
- Vaquerizo, D., Noguera, J. M., *La Villa de El Ruedo (Almedinilla (Córdoba)). Decoración escultórica e interpretación*, Murcia, 1997.
- Várady, L., *Das letzte Jahrhundert Pannoniens (376-476)*, Amsterdam, 1969.
- Vega de la Torre, J. R., «Datos numismáticos del yacimiento de Hoyos del Tozo (Burgos)», *Boletín de la Institución Fernán González*, 57, 1978, pp. 205-211.
- Vegue Lligoña, P., «Una silicua de Máximo Tirano, en el Gabinete Numismático de Cataluña», en *II Exposición de Numismática Catalana, Sección Numismática del Círculo Filatélico y Numismático, Barcelona, 3-17 noviembre 1963*, Barcelona, 1963, pp. 29-31.
- Velasco Carrillo de Albornoz, F. J., «Tesorillo de bronce bajo-imperiales hallado en El Palmar de Troya (Sevilla)», en *VII Congreso Nacional de Numismática*, Museo de la Casa de la Moneda (eds.), Madrid, 1991, pp. 309-328.
- Vera, D., «I rapporti fra Magno Massimo, Teodosio e Valentiniano II nel 383-384», *Athenaeum*, 53, 1975, pp. 267-310.
- Vera, D., *Commento storico alle «Relationes» di Quinto Aurelio Simmaco*, Pisa, 1981.
- Vera, D., «La carriera di Virius Nicomachus Flavianus e la prefettura dell'Ilirico orientale nel IV secolo. I», *Athenaeum*, 61, 1983, pp. 24-64.
- Vera, D., «La carriera di Virius Nicomachus Flavianus e la prefettura dell'Ilirico orientale nel IV secolo. II», *Athenaeum*, 61, 1983, pp. 390-426.
- Vetter, E., «Das Grab des Flavius Merobaudes in Trier», *Reinisches Museum für Philologie*, 103, 4, 1960, pp. 366-372.
- Viciano, A., «La Decretal del papa Sirici a Himeri de Tarragona», en *Pau, Fructuós i el cristianisme primitiu a Tarragona, segles I-VIII*, J. M. Gavalda, A. Muñoz, A. Puig (eds.), Reus, 2010, pp. 659-674.
- Viegas, A., *Moedas de Balsa*, Tavira, 2005.
- Vila Franco, M. I., «Aproximación a la circulación monetaria en el área occidental de las vías romanas XVII y XVIII», *Nvmisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 249, 2005, pp. 17-82.
- Vilella, J., «Rang i procedència geogràfica dels vicaris i governadors de la *Diocesis Hispaniarum* (300-409)», *Fonaments*, 8, 1992, pp. 79-97.
- Vilella, J., «Las cartas del epistolario de Q. Aurelio Símaco enviadas a *Hispania*», *Cassiodorus*, 2, 1996, pp. 51-72.

- Vilella, J., «El *ordo senatorius* en la *Hispania* de Teodosio», en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio, Vol. 1, Segovia, 1995*, R. Teja, C. Pérez (coords.), Salamanca, 1997, pp. 293-306.
- Vilella, J., «Un obispo-pastor de época teodosiana: Prisciliano», *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 58, 2, 1997, pp. 503-530.
- Vilella, J., «La *epístola I* de Siricio: estudio prosopográfico de Himerio de Tarragona», *Augustinianum*, 44, 2, 2004, pp. 337-369.
- Villaverde Vega, N., *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII). Autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*, Madrid, 2001.
- Villegas Marín, R., *El «Carmen de providentia Dei». Estudio histórico y doctrinal*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2008.
- Villegas Marín, R., *Pseudo-Próspero de Aquitania. «Sobre la providencia de Dios». Introducción, texto latino revisado, traducción y comentario*, Barcelona, 2011.
- Visona, G., *Opera omnia di sant'Ambrogio. Cronologia ambrosiana. Bibliografia ambrosiana*, Roma, 2004.
- Vitiello, M., «La vicenda dell'obelisco lateranense tra versione ufficiale e tradizione senatoria. Magnenzio, Costanzo e il senato di Roma», *Mediterraneo Antico*, 2, 1999, pp. 359-408.
- Vives, J., «Inscripcions cristianes de la necròpolis romano-cristiana de Tarragona», *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, VIII, 1927-1931, pp. 375-400.
- Voetter, O., «Die Kupferprägungen der Diocletianischen Tetrarchie», *Numismatische Zeitschrift*, XXXI, 1899, pp. 1-34.
- Voetter, O., «II. Die Münzen des Kaisers Gallienus und seiner Familie», *Numismatische Zeitschrift*, XXXII, 1901, pp. 117-148.
- Voetter, O., «Tarraco oder Ticinum?», *Monatsblatt der numismatischen Gesellschaft in Wien*, 4, 1903, pp. 234-245.
- Voetter, O., «Zur Streitfrage ob Tarraco oder Ticinum», *Numismatische Zeitschrift*, 59, 1926, pp. 145-154.
- Vogt, J., *Kaiser Julian und das Judentum*, Leipzig, 1939.
- Vogt, J., «Kaiser Julian über seinen Oheim Constantin der Grossen», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 4, 2-3, 1955, pp. 339-352.
- Vollmer, F. (ed.), *Thesaurus Linguae Latinae*, Leipzig, 1904.

- Volz, B., *Ueber das Jahr der Schlacht von Pollentia*, Cöslin, 1864.
- Von Borries, E., «Die Quellen zu den Feldzügen Julians des Abtrünnigen Gegen die Germanen», *Hermes*, 27, 2, 1892, pp. 170-209.
- Von Törne, A. E., *Stadtbelagerung in der Spätantike - das Berliner Holzrelief*, Wiesbaden, 2010.
- Von Veldeke, H., *The Life of Saint Servatius*, Lewiston, 2006.
- VV. AA., *Contested Monarchy. Integrating the Roman Empire in the Fourth Century AD*, J. Wienand (ed.), New York, 2014.
- VV. AA., *Fasti Archaeologici*, 18-19, 1963.
- VV. AA., *Registro estadístico de Buenos Aires*, 1862, 1, Dirección General de Estadística (ed.), Buenos Aires, 1964.
- VV. AA., *The Cambridge Medieval History*, I, J. B. Bury, J. P. Whitney, H. M. Gwatkin (eds.), London, 1911.
- VV. AA., *Roma e il sacco del 410: realtà, interpretazione, mito. Atti della Giornata di studio (Roma, 6 dicembre 2010)*, A. Di Bernardino, G. Pilura, L. Spera (eds.), Roma, 2012.
- VV. AA., *Tarraco: guía arqueológica*, Tarragona, 1991.
- VV. AA., *Bazas et le Bazadais. Occupation du sol, histoire, art économie*, en *Actes du XIIIe Congrès d'études régionales tenu à Bazas les 7 et 8 mai 1960*, Fédération historique du Sud-Ouest (ed.), Bordeaux, 1961.
- VV. AA., *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*, Paris, 1913, pp. 1-399.
- VV. AA., *Coinage and History in the North Sea World c. 500-1250*, B. Cook, G. Williams (eds.), Cambridge, 2006.
- VV. AA., *El disco de Teodosio*, M. Almagro-Gorbea et alii (eds.), Madrid, 2000.
- VV. AA., *L'imperatore Giuliano. Realtà storica e rappresentazione*, A. Marcone (ed.), Milano, 2015.
- VV. AA., *Romani e Barbari: incontro e scontro di culture, Convegno internazionali di studi in occasione del XVI centenario della battaglia di Pollenzo (402 d. C.)*, Bra, 11-13 abril, S. Giorcelli Bersani (ed.), 2003, Torino, 2004.

- VV. AA., *Tabula Imperii Romani. Hoja K/J-31: Pyrénées orientales-Baleares*, Madrid, 1997.
- VV. AA., *The Cambridge Ancient History, XIII. The Late Empire A. D. 337-425*, A. Cameron, P. Garnsey (eds.), Cambridge, 1998.
- Wagner, N., «Der Alemannenname *Hortarius*», *Historische Sprachforschung*, 103, 1, 1990, pp. 108-112.
- Waitz, G., «Handschriften in Englischen Bibliotheken», *Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde*, 4, 1879, pp. 339-394.
- Wallace-Handrill, J. M., «Gothia and Romania», *Bulletin of the John Rylands Library*, 44, 1961, pp. 213-237.
- Wallraff, M., «La croix dans la propagande impériale du IVe siècle», en *La Croix. Représentations théologiques et symboliques*, J.-M. Prieur (ed.), Genova, 2004.
- Ward, J. H., «Vortigern and the End of Roman Britain», *Britannia*, 3, 1972, pp. 277-289.
- Ware, C., «Gildo *tyrannus*: accusation and allusion in the speeches of Roma and Africa», en *Aetas Claudiana*, W. W. Ehlers, F. Felgentreu, S. M. Wheeler (eds.), München, 2004, pp. 96-103.
- Wardman, A. E., «Usurpers and internal conflicts in the 4th century A. D.», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 33, 2, 1984, pp. 220-237.
- Warland, R., «Status und Formular in der Repräsentation der spätantiken Führungsschicht», *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts. Römische Abteilung*, 101, 1994, pp. 175-222.
- Warland, R., «Die Kuppelmosaiken von Centcelles als Bildprogramm spätantiker Privatrepräsentation», en *Centcelles, el monumento tardorromano*, J. Arce (ed.), Roma, 2002, pp. 21-35.
- Webb, P. H., «The coinage of the reign of Julian the Philosopher», *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 10, 1910, pp. 238-250.
- Webb, P. H., «Third-century roman mints and marks», *The Numismatic Chronicle*, 5, 1, 3/4, 1921, pp. 226-293.
- Webster, G., «The Possible Effects on Britain on the Fall of Magnentius», en *Rome and her Northern Provinces: papers presented to Sheppard Frere*, B. Hartley, I. Wacher (eds.), Gloucester, 1983, pp. 240-254.
- Weinand, K., «Die Usurpation des Flavius Magnentius und die Folgen für die spätromische Höhenbefestigung bei Burg Wernerseck», *Ochtendunger Heimatblätter*, 14, 2011, pp. 44-53.

Weis, B. K., «Kaisers Julians Obelisk-Brief an die Alexandrier», *Hermes*, 92, 1, 1964, pp. 106-115.

Wesch-Klein, G., «Der Laterculus des Polemius Silvius: Überlegungen zu Datierung, Zuverlässigkeit und historischem Aussagewert einer spätantiken Quelle», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 51, 1, 2002, pp. 57-88.

Whitby, M., Whitby, M. (eds.), *Chronicon Paschale 284-628 AD*, Liverpool, 1989.

Wiemer, H. U., «War der 13. Brief des Libanios an den Späteren Kaiser Julian Gerichtet», *Rheinisches Museum für Philologie*, 139, 1, 1996, pp. 83-95.

Wiemer, H. U., *Libanios und Julian. Studien zum Verhältnis von Rhetorik und Politik im vierten Jahrhundert n. Chr.*, München, 1995.

Wigg, D. G., *Münzumschlag in Nordgallien um die Mitte des 4. Jahrhunderts n. Chr.: Numismatische Zeugnisse für die Usurpation des Magnentius und die damit verbundenen Germaneneinfälle*, Tesis Doctoral, Universidad de Berlin, 1991.

Wigg, D. G., «RIC IX (Trier) 96 und die Bronzeprägung der Trierer Münzstätte nach dem Tod des Magnus Maximus», *Trierer Zeitschrift*, 54, 1991, pp. 277-286.

Wijnendaele, J. W. P., *The Last of the Romans. Bonifatius - Warlord and comes Africae*, London/New York, 2015.

Wilkes, J. J., «A Pannonian Refugee of Quality at Salona», *Phoenix*, 26, 4, 1972, pp. 377-393.

Wilkinson, R. H., *Private armies and personal power in the late roman empire*, Tesis Doctoral, Universidad de Arizona, 2007.

Will, E., *La sculpture romaine au Musée Lapidaire de Vienne*, Vienne, 1952.

Williams, I., *Breuddwyd Maxen*, Bangor, 1908.

Williams, S., Friell, G., *Theodosius: The Empire at Bay*, London, 1994.

Wipszycka, E., «Un papyrus d'Égypte et la guerre de Théodose le Grand contre la réaction païenne en occident», *Eos. Commentarii Societatis philologiae Polonorum*, 56, 1966, pp. 350-360.

Wolfram, H., «The Goths in Aquitaine», *German Studies Review*, 2, 2, 1979, pp. 153-168.

Wolfram, H., *History of the Goths*, Berkeley/Los Angeles/London, 1990, (ed. inglesa) (= *Die Goten: Von den Anfängen bis zur Mitte des sechsten Jahrhunderts*, München, 1979).

- Woods, D., «The Origin of the Legend of Maurice and the Theban Legion», *Journal of Ecclesiastical History*, 45, 3, 1994, pp. 385-395.
- Woods, D., «Ammianus and Some *Tribuni Scholarum Palatinarum* c. A. D. 353-364», *The Classical Quarterly*, 47, 1, 1997, pp. 269-291.
- Woods, D., «Ammianus and Eutherius», *Acta Classica*, 41, 1998, pp. 105-117.
- Woods, D., «The Role of the *Comes* Lucillianus during Julian's Persian Expedition», *L'Antiquité Classique*, 67, 1998, pp. 243-248.
- Woods, D., «Jerome, Ep. 15. 3: Gratian and the Walls of Lyons», *The Ancient History Bulletin*, 13, 1999, pp. 56-69.
- Woods, D., «Marcellinus and the *Rex Alamannorum* Vadomarius», *Mnemosyne*, 53, 6, 2000, pp. 690-710.
- Woods, D., «The constantinian origin of Justina (Themistius, *Or.* 3.43b)», *The Classical Quarterly*, 2, 54, 1, 2004, pp. 325-327.
- Woods, D., «On the Alleged Reburial of Julian the Apostate in Constantinople», *Byzantion*, 76, 2006, pp. 364-371.
- Woods, D., «Julian, Arles, and the Eagle», *Journal of Late Antiquity*, 7, 1, 2014, pp. 49-64.
- Wozniak, F. E., «East Rome, Ravenna and Western Illyricum: 454-536 A.D.», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 30, 3, 1981, pp. 351-382.
- Wright, W. C., *The Works of the Emperor Julian*, 3 vols., T. E. Page, W. H. D. Rouse (eds.), New York/London, 1913.
- Wynn, P., «Frigeridus, the british tyrants, and the early fifth century barbaian invasions of Gaul and Spain», *Athenaeum*, 85, 1997, pp. 69-117.
- Zarini, V., «Le problème de l'éloge dan la *Vita Martini* de Sulpice Sévère», *Vita Latina*, 172, 2005, pp. 130-144.
- Zecchini, G., «La politica degli *Anicii* nel V secolo», en *Congresso Internazionale di Studi Boeziani (Pavia, 5-8 ottobre 1980)*, L. Obertello (ed.), Roma, 1981, pp. 123-138.
- Zecchini, G., «La politica religiosa di Aezio», en *Religione e politica nel mondo antico*, M. Sordi (ed.), Milano, 1981, pp. 250-277.
- Zecchini, G., *Aezio: l'ultima difesa dell'Occidente romano*, Roma, 1983.

Zecchini, G., «La fine della storiografia galloromana: Sulpicio Alessandro e Renato Profuturo Frigerido», en *Ricerche di storiografia latina tardoantica*, Roma, 1993, pp. 241-252.

Ziegler, J., *Zur religiösen Haltung der Gegenkaiser im 4. Jh. n. Chr.*, Källmunz, 1970.

Zuccali, C., «Sulla cronologia dei "materiali per una storia" di Olimpiodoro di Tebe», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 42, 2, 1993, pp. 252-256.

